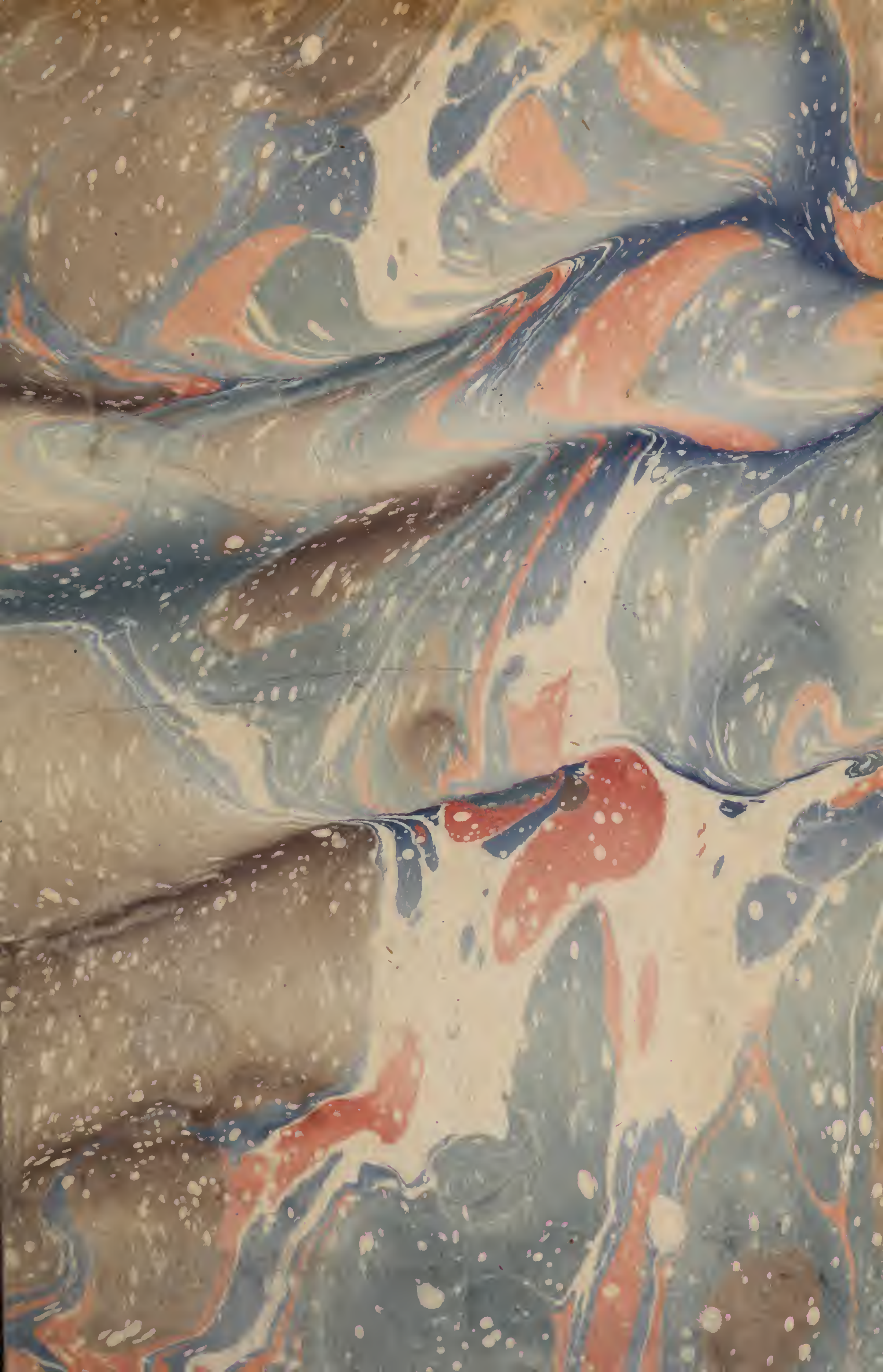




LA BIBLIA

VULGATA LATINA

TRADUCIDA EN ESPAÑOL,

Y ANOTADA

CONFORME AL SENTIDO DE LOS SANTOS PADRES

Y EXPOSITORES CATÓLICOS,

POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE SEGOVIA

DON PHELIPE SCIO DE SAN MIGUEL,
EX-PROVINCIAL DEL ÓRDEN DE LAS ESCUELAS PÍAS DE CASTILLA, Y PRECEPTOR DE NUESTRO AUGUSTO MONARCA D. FERNANDO VII, *SIENDO PRÍNCIPE DE ASTURIAS.*

DEDICADA

AL REY NUESTRO SEÑOR.

TERCERA EDICION.

TOMO IX.

DEL ANTIGUO TESTAMENTO.

LA PROPHECÍA DE ISAÍAS,

Y LA DE JEREMÍAS.

MADRID
IMPRENTA DE IBARRA
1814.
Con privilegio exclusivo de S. M.

ADVERTENCIA
SOBRE LA PROPHECÍA
DE ISAÍAS.

Estableció Dios antiguamente Sacerdotes y Levitas en su Iglesia, para que como Ministros consagrados á él atendiesen peculiarmente á todo lo que pertenecia á su culto, y á lo ceremonial del ministerio sagrado. Además de esto envió extraordinarios Prophetas á su Pueblo, sin distincion de profesion, de calidad ó de tribu, dotándolos de un sobrenatural conocimiento de sus secretos por medio de revelaciones y divinas inspiraciones; pero su mision no miraba al servicio ceremonial y ordinario, ni á la conducta y gobierno comun de la Iglesia; sino á mantener la religion en toda su pureza por medio de la predicacion y de la palabra; á corregir y desarraygar los vicios y desórdenes, que de tiempo en tiempo se iban introduciendo; á hacer frente á todo poder humano, que se opusiese al de Dios; y últimamente á conservar ó restablecer las cosas, y volverlas á poner en el mismo estado, en que el Señor las habia instituido desde el principio.

Los sumarios de sus exhortaciones, que ellos mismos ponian por escrito, se guardaban en el templo juntamente con los otros Libros sagrados, y eran mirados como una Escritura divina y auténtica, que se leía al Pueblo, y servia como de pauta y regla para todas las disposiciones Eclesiásticas. Asimismo el zelo de estos varones extraordinarios miraba á que se conservase siempre viva la memoria de las promesas hechas por Dios acerca del Mesías; á que se mantuviese en pie la fe y la esperanza de los Hebréos fieles, que encaminaban á él todas sus ansias y deseos; á consolarlos y fortificarlos en sus adversidades y contratiempos, haciéndoles presente su verdadera dicha y libertad por el reyno espiritual del Mesías. Eran igualmente Ministros de los oráculos de Dios en muchos casos y ocurrencias particulares, para revelar alguna secreta disposicion y voluntad suya; para resolver ó dar consejo en algun lance apretado y perplexo; ó para intimar la ira de Dios y sus amenazas contra los rebeldes y soberbios, con el fin de abatir su orgullo,

y de que los otros volviesen sobre sí, se arrepintiesen de sus pecados, y se convirtiesen de veras al Señor. En suma, eran como unos instrumentos de la continua comunicacion de Dios con su Iglesia, y de su soberano gobierno sobre ella; como un refuerzo del ministerio ordinario; y como un remedio para los desórdenes y males que sobrevenian.

En este trage compareciéron en el mundo ya desde su principio Henóch, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, Joseph, Moysés, Aarón, María su hermana, Débora, Samuél, David, y en su tiempo Gad y Nathán, y despues de él Salomon su hijo, Addo, Ahías, Hanani, Azarías, Jehú, Elías, Eliséo, y Michéas de Jemla, de los quales se hace mencion en los *Libros de los Reyes*. Fuera de estos tenemos en el antiguo Testamento los escritos de otros diez y siete Prophetas, Isaías, Jerémías, su discípulo Barúch, Ezechiél, Daniél; y los que comunmente son llamados los doce Prophetas menores, porque son en número de doce; y estos son los que contamos en la Sagrada Biblia desde Oséas hasta Malachías. La vida de estos hombres divinos era correspondiente á la mision extraordinaria á que eran llamados de Dios; y el pueblo de los Hebréos los veneraba como sus Sabios, sus Theólogos, sus Prophetas y Doctores, y sus Maestros de piedad y de virtud. Esto dice S. Agustin [1]. Ellos hacian una vida austéra, vestidos de un saco se presentaban solo para anunciar las órdenes del Señor, y manifestar sus arcanos; para corregir los vicios, é intimar las amenazas y los castigos del cielo. Y por esta causa tuviéron que sufrir de parte de los pueblos y de los Príncipes escarnios, insultos, tormentos y la muerte. Véase San Pablo en su Carta á los Hebréos [2].

Los Libros de los Prophetas fuéron de tanto aprecio en la Synagoga, y son de tanto consuelo en la Iglesia, que ellos solos bastaban para nutrir en la piedad á los fieles, y atraher á la verdadera Religion á los mas obstinados é incrédulos. Ellos en sí mismos nos presentan los argumentos mas convincentes de su inspiracion y divinidad. Ellos descubren á los mortales los arcanos impenetrables de la divina Sabiduría, manifiestan á las criaturas los mysterios profundos de la voluntad del Todopoderoso, y revelan los consejos de la economía de Dios con el hombre para su conducta, su reparacion y eterna salud por medio de Jesu-Christo nuestro medianero, como Dios y Hombre juntamente. Ellos anuncian las cosas venideras, las que solo

1 *De Civit. Lib.* XVIII. *Cap.* 41. 2 *Ad Heb.* XI. 35, *&c.*

puede manifestar aquel Espíritu, que todo lo tiene siempre á la vista, lo futuro y lo pasado, como lo presente, y es el *que habló por los Prophetas*. Ellos contienen una serie de prodigios y milagros, capaces de excitar la fe, y hacer reconocer la omnipotencia y providencia de Dios aun á los mas incrédulos. Ellos enseñan una doctrina pura, santa y propia para inspirar la piedad á los fieles, y encender en ellos el amor á la virtud y á las cosas celestiales.

Por eso dixo el Príncipe de los Apóstoles [1]: *Y aun tenemos mas firme*, que las cosas que se perciben por los sentidos, *la palabra de los Prophetas, á la qual haceis bien de atender, como á una antorcha que luce en lugar tenebroso, hasta que el dia esclarezca, y el lucero nazca en vuestros corazones*, viendo á Dios como es en sí. Por donde se entiende, que no se le pueden presentar al hombre, miéntras vive en esta obscuridad, cosas mas firmes, y verdades mas ciertas que las que nos anunciáron los Prophetas. Aquel rico avariento, que por sus excesos fué sepultado en el infierno, decia al Patriarca Abraham, que enviase al pobre Lázaro á predicar á este mundo á sus hermanos y á todos los mortales, porque á vista de un muerto resucitado, que contase lo que pasa por el otro mundo, se convertirian y harian todos penitencia, pues este era un testimonio irresistible; y le respondió Abraham: *Los que no oyen á Moysés y á los Prophetas, tampoco creerán aun quando alguno de los muertos resucitáre*. Lo que echó en cara el mismo Jesu-Christo á los Phariséos [2]. Tanta es la fuerza que tienen los escritos de los Prophetas para convencer á los incrédulos de la verdad de la religion, y para excitar el espíritu de piedad y de penitencia en los fieles mas remisos y mas amortiguados.

Mas entre todos estos uno de los mas señalados fué sin disputa Isaías, dotado de espíritu prophético en grado eminentísimo, admirable por la variedad de sus visiones, por la sublimidad de los sentimientos y pensamientos, por la fuerza de sus demostraciones, y finalmente por la magestad de su estilo sublime y eloqüente, que levanta ó deprime, acomodándolo á la variedad y circunstancias de los tiempos en que se encontraba, ó á la condicion de los Reyes con quienes conversaba, segun eran impíos, apóstatas, virtuosos, píos ó de medianas qualidades. En este Libro se halla la substancia ó compendio de todas sus exhortaciones é invectivas, que pueden reducirse á los dos puntos principales, que abrazan los tiempos de la Ley y del Evan-

1 II. *Petr.* I. 19. 2 *Luc.* XVI. 31.

gelio. En el primero descubre, reprehende y condena con la mayor severidad los pecados del pueblo en toda suerte y condicion de personas: en el segundo aplica á los verdaderamente arrepentidos, y al pequeño número de los escogidos, el único remedio de la gracia de Dios, y el consuelo de la promesa de la redencion eterna por medio de Jesu-Christo. Y aunque estos dos puntos se hallan reunidos en casi todos los Capítulos de esta Prophecía; esto no obstante se advierte una sublimidad asombrosa é inimitable en todo lo que toca al Mesías, al paso que sobresale su vehemencia y zelo, quando estimulado de la malicia del pueblo le da en rostro con sus mas sacrílegas abominaciones. Le anuncia, y amenaza con los mas terribles males y calamidades, con que Dios le habia de empezar á castigar desde luego por medio de los Châldéos; y para moverlo mas eficazmente, le pone delante los imponderables bienes y felicidades, que habia de acarrear á la Iglesia universal la venida del Mesías.

De este habla con tanta claridad y magnificencia en muchos lugares, ya por lo que mira á su Divinidad, ya tambien á su Nacimiento en carne de una Vírgen, al oficio de Redentor, á su doctrina, acciones, sufrimientos, gloria y beneficios, y principalmente á los dones de su Divino Espíritu, que habia de derramar sobre su Iglesia; que con mucha razon San Gerónymo al principio de su Comentario, no duda decir que le expondria de tal modo, que compareciese no solamente en trage de Propheta, sino de Apóstol y de Evangelista: elogio muy conforme á lo que del mismo insinúa el Espíritu Santo en el *Ecclesiástico* XLVIII. 25. 27. 28.

Todas estas cosas anuncia, no solamente á los Judíos, sino tambien indiferentemente á todas las naciones, las quales á la venida del Mesías habian de ser ingeridas en el cuerpo de la Iglesia; así como tambien habia intimado á muchas de ellas severísimos castigos y juicios de Dios, templándolos con las promesas de la gracia en Christo para todas. Pero carga sobre todos á los Babylonios, los quales por su soberbia é implacable persecucion contra la Iglesia, representaban el reyno del mundo, del Ante-christo y de sus sequaces, condenados á eterna perdicion con su cabeza y caudillo el diablo: sus abominables hechos se describen con los mas vivos colores en muchos lugares de este Libro. Y se anuncia la ruina de aquel Imperio de los Châldéos, y la libertad de los Israelitas por medio del Rey Cyro, que se señala con su propio nombre, aun cien años ántes de haber él nacido.

Isaías fué un Príncipe de la sangre Real de la Casa de David: su padre se llamó Amós, que fué hermano de Amasías Rey de Judá. Comenzó á prophetizar, segun San Gerónymo, el año 25. del reyno de Ozías Rey de Judá, cerca de ochocientos ántes de la venida de Jesu-Christo, y continuó haciéndolo durante el de sus sucesores Joathán, Achaz y Ezechías casi por el espacio de sesenta y quatro años.

Y segun el órden de los tiempos, y considerando tambien los objetos de los escritos de este grande Propheta, se pueden distribuir en siete partes principales. A la primera pertenecen los seis primeros Capítulos, que comprehenden los últimos tiempos del reynado de Ozías, y los diez y seis de Joathán; y tienen por objeto no solo al reyno de Judá y á Jerusalém, sino tambien al de Israél y á Samaria su Capital. La segunda parte incluye los ocho Capítulos desde el VI hasta el XIV, cuyas Prophecías fuéron anunciadas en el reynado de Achaz, y miran á los reynos de Judá y de Israél, y se extienden tambien á los Philisthéos, á los Assyrios, á los Syros de Damasco, y á los Babylonios. La tercera parte contiene los nueve Capítulos siguientes hasta el XXIII, y pertenecen al reynado de Ezechías ántes de la derrota de Sennacheríb, y se extienden á todas las naciones vecinas, que podian tener alguna relacion con los Israelitas, como los Syros, Moabitas, Ethíopes, Egypcios, Madianitas, Iduméos, Arabes, Babylonios y Tyros. A la quarta parte se reducen quatro Capítulos hasta el XXVII, y contienen un discurso tocante á la expedicion de Nabuchôdonosór á los principios de la irrupcion de Sennacheríb. En la quinta parte se contienen ocho Capítulos hasta el XXXV, y tienen por objeto la irrupcion de Sennacheríb. Y la historia y hechos de la misma irrupcion con la enfermedad de Ezechías, se contienen en la sexta parte en los quatro Capítulos siguientes hasta el XXXIX. A la última parte pertenecen los veinte y siete Capítulos restantes, y las Prophecías, que se hallan en ellos en el sentido literal, miran comunmente á la libertad del cautiverio de Babylonia, que daria Cyro á los Judíos; pero considerada esta libertad en quanto era figura de la redencion del género humano por Jesu-Christo Salvador nuestro, cuya vida, obras y mysterios describe este grande Propheta casi con la puntualidad de Historiador.

La constante tradicion de los Hebréos, apoyada por S. Gerónimo, San Agustin y los Padres antiguos, es que Isaías fué muerto por Manassés su pariente y cuñado en el principio de su reynado. Este Rey impío no pudiendo sufrir las justas repre-

hensiones con que condenaba su impiedad, para hacer mas prolongado su martyrio y tormento, le hizo rasgar por medio con una sierra de madera; y á esto parece que hace alusion lo que dice San Pablo en la *Epístola á los Hebréos* 11. 37. en donde hablando de las persecuciones de los Santos dice: *Fuéron aserrados*, usando del plural por el singular, como muchas veces se usa en la Escritura.

LA PROPHECÍA

D E I S A Í A S.

CAPÍTULO I.

El Propheta da en rostro al pueblo de los Judíos con su ingratitud y rebeldía, aun á vista de los castigos de Dios. Le convida á penitencia. Reprehensiones y amenazas contra Jerusalém. Restablecimiento de esta ciudad.

1 *Visio Isaïæ filii Amos, quam vidit super Judam et Jerusalem in diebus Oziæ, Joathan, Achaz, et Ezechiæ, regum Juda.*

2 *Audite cœli, et auribus percipe terra, quoniam Dominus locutus est. Filios* [a] *enutrivi, et exaltavi: ipsi autem spreverunt me.*

3 *Cognovit bos possessorem suum, et asinus præsepe domini sui: Israël autem me non cognovit, et populus meus non intellexit.*

1 Vision de Isaías [1] hijo de Amós [2], que vió sobre Judá y Jerusalém [3] en los dias de Ozías, de Joathán, de Acház, y de Ezechías, Reyes de Judá.

2 Oid, cielos [4], y tú, ó tierra, escucha, porque el Señor ha hablado. Hijos crié [5], y engrandecí: mas ellos me despreciáron [6].

3 Conoció [7] el buey á su amo, y el asno el pesebre [8] de su dueño: mas Israél no me conoció, y mi pueblo no entendió [9].

1 Como si dixera: Sumario de las Prophecías de ISAIAS, que Dios le reveló, ó hizo ver en sus raptos de espíritu. Por esta causa los Prophetas eran tambien llamados *Videntes*.

2 Este fue hermano de Amasías, Rey del Judá, y diverso del que se cuenta el tercero entre los Prophetas menores. Este en Hebreo se escribe עמוס *Nghamós*; y el padre de Isaías אמוץ *Amóts*.

3 Acerca de Judá y Jerusalém. Otros trasladan la preposicion Hebrea על *nghál*, *contra*, lo que no es tan propio; porque esta prophecía aunque algunas veces amenaza males, mas otras anuncia bienes.

4 Es una hermosa prosopopeya.

5 En los quales se entienden los Hebreos, à quienes el Señor trató como hijos.

6 El Hebréo: *Se rebeláron contra mí.* Igual reconvencion habia hecho Moysés á los Israelitas. Vease el *Deuteron.* XXXII. 6.

7 Suele conocer, y aun reconocer.

8 Es una *hypálage*: á su dueño, ó señor que le da el pienso en el pesebre.

9 No escuchó mi voz; pues mas estúpido que el buey y que el asno, no ha querido entender que yo soy su Señor, y que sin cesar lo he colmado de bienes.

a *Osee* XI. 3.

4 *Væ genti peccatrici, populo gravi iniquitate, semini nequam, filiis sceleratis: dereliquerunt Dominum, blasphemaverunt sanctum Israël, abalienati sunt retrorsùm.*

5 *Super quo percutiam vos ultrà, addentes prævaricationem? omne caput languidum, et omne cor mœrens.*

6 *A planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas: vulnus, et livor, et plaga tumens, non est circumligata, nec curata medicamine, neque fota oleo.*

7 *Terra* [a] *vestra deserta, civitates vestræ succensæ igni: regionem vestram coram vobis alieni devorant, et desolabitur sicut in vastitate hostili.*

8 *Et derelinquetur filia*

4 Ay de la nacion pecadora, del pueblo cargado de iniquidad, raza maligna, hijos malvados [1]: abandonáron al Señor, blasphemáron al Santo de Israél, enagenáronse, volviéndose atrás.

5 ¿Sobre qué [2] os castigaré yo mas á vosotros, que añadís prevaricaciones [3]? toda cabeza [4] está enferma, y todo corazon afligido [5].

6 Desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza no hay sanidad en él: herida, y contusion, y llaga inflamada, que no está vendada, ni se le ha aplicado medicina, ni suavizado [6] con aceyte.

7 Vuestra tierra está yerma, vuestras ciudades incendiadas: los extraños á vuestra vista [7] devoran vuestra region, y será desolada como en tala de enemigos [8].

8 Y quedará desamparada

1 El Hebréo: *Corrompedores*, que pervierten á otros. Algunos en sentido pasivo: *Corrompidos*, apóstatas, idólatras, desesperados é incorregibles. *Blasphemáron al Santo*, al Dios, *de Israél*. El Hebréo: *Moviéron á ira*, *y enagenáronse atras*; volviéndole las espaldas, y prostituyéndose á la idolatría.

2 ¿De qué sirve enviaros castigos y correcciones, para que volvais sobre vosotros, y os enmendeis, si no se saca otro fruto, qne el que aumenteis las prevaricaciones, y añadais pecados á pecados? O tambien: ¿Sobre qué parte ó miembro os heriré, estando ya todos llagados? ó ¿qué género de castigo os enviaré, pues despues de haberlo tentado todo, veo que todo ha sido inútilmente?

3 Ferrar. *Rebello*.

4 En la *cabeza* se significan los caudillos del pueblo; en el *corazon*, los Sacerdotes; y en los *pies*, de que habla despues, el comnn del pueblo. Con esta alegoría da á entender que todos, á excepcion de muy pocos, v. 9. estaban pervertidos, y habian abandonado al Señor.

5 Ferrar. *Dolorioso*.

6 Ferrar. *Molificada*.

7 Ferrar. *Estraños afinantes á ella*.

8 Muchos Padres con Tertuliano y San Geronymo aplican estas palabras á la destruccion de Jerusalém por los Romanos, y se funda esto en la aplicacion, que del v. 9. hizo San Pablo *Roman*. IX. 29. No impide esto, que el Propheta tuviese tambien presente la desolacion de esta ciudad, que habian de hacer los Châldeos, y asimismo los males y trabajos, que desde luego le sobreviniéron en tiempo de Joathán, y de Acház y de Ezechías.

a *Infr*. v. 6.

Sion ut umbraculum in vinea, et sicut tugurium in cucumerario, et sicut civitas, quæ vastatur.

9 *Nisi* [a] *Dominus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Sodoma* [b] *fuissemus, et quasi Gomorrha similes essemus.*

10 *Audite verbum Domini principes Sodomorum, percipite auribus legem Dei nostri populus Gomorrhæ.*

11 *Quò* [c] *mihi multitudinem victimarum vestrarum, dicit Dominus? plenus sum. Holocausta arietum, et adipem pinguium, et sanguinem vitulorum, et agnorum, et hircorum nolui.*

12 *Cùm veniretis ante conspectum meum, quis quæsivit hæc de manibus ve-*

la hija de Sión [1] como cabaña en viña, y como choza en melonar [2], y como ciudad asolada.

9 Si el Señor de los exércitos no hubiera reservado [3] algunos de nuestro linage, como Sodoma hubiéramos sido [4], y fuéramos tales como Gomorrha.

10 Oid la palabra del Señor, ó Príncipes de Sodoma [5], recibid en vuestros oidos la ley [6] de nuestro Dios, ó pueblo de Gomorrha.

11 ¿Qué me sirve á mí la muchedumbre de vuestros sacrificios [7], dice el Señor? harto estoy [8]. No quiero [9] holocaustos de carneros, ni sebo de animales gruesos, ni sangre de becerros, y de corderos, y de machos de cabrío.

12 Quando veníais delante de mí, ¿quién demandó estas cosas de vuestras manos [10], pa-

1 Quedará abandonada Jerusalém.

2 MS. 6. y FERRAR. *En cogonbral.* Parece que en otros paises orientales al nuestro, los cohombros y melones venian á ser lo mismo, y solo eran diversos en el tamaño, pues dice PLINIO (*lib.* 19 *c.* 5.) Los cohombros, quando son de gran tamaño, se llaman *melones.*

3 De la corrupcion general. Véase la *Epistola* de San PABLO á los *Roman.* IX. 29 Si no hubiera librado y reservado de la espada de nuestros enemigos, y de la comun desolacion.

4 Hubiéramos perecido todos, sin quedar uno, como perecieron los de Sodoma y de Gomorrha.

5 Así los llama, porque imitaban la corrupcion y vicios de los perversos habitadores de Sodoma y de Gomorrha.

6 La voluntad de Dios, manifestada por lo que os dice por mi boca.

7 ¿De qué sirve que vosotros me ofrezcais y amontoneis sacrificios, si yo los aborrezco de todo mi corazon?

8 Estoy harto y disgustado de ellos. Los miro con horror y hastio.

9 Enálage de tiempo pasado por el presente: No quiero, no me agradan. *Psalm.* L. 18. Observáron S. AGUSTIN y San GERONYMO, que estos sacrificios carnales no estaban mandados precisamente por sí mismos, sino en quanto figuraban los espirituales y verdaderos, y apartaban al pueblo grosero de la idolatria.

10 ¿Quién os dixo que me traxeseis estos sacrificios, como si yo tuviera complacencia en veros venir á andar por mis atrios, y ofrecerme unas víctimas con dañado corazon, y manos profanas, y llenas de sangre? El Hebreo: *Y á hollar mis patios*; con lo que da á entender, que aquellas ofertas mas eran ac-

a *Roman.* IX. 29. b *Genes.* XIX. 24. c *Jerem.* VI. 20. *Amos.* V. 21.

stris, ut ambularetis in atriis meis?

13 *Ne offeratis ultrà sacrificium frustrà: incensum abominatio est mihi. Neomeniam, et sabbatum, et festivitates alias non feram, iniqui sunt cœtus vestri.*

14 *Calendas vestras, et solemnitates vestras odivit anima mea: facta sunt mihi molesta, laboravi sustinens.*

15 *Et cùm extenderitis manus vestras, avertam oculos meos à vobis: èt cùm multiplicaveritis orationem, non exaudiam: manus enim vestræ* [a] *sanguine plenæ sunt.*

16 *Lavamini, mundi estote* [b], *auferte malum cogitationum vestrarum ab oculis meis: quiescite agere perversè.*

17 *Discite benefacere: quærite judicium, subvenite oppresso, judicate pupillo, defendite viduam.*

18 *Et venite, et arguite me, dicit Dominus: si*

ra que viniéseis á pasear en mis atrios [1]?

13 No ofrezcais mas sacrificios en vano: el incienso [2] es abominacion para mí. Neomenia, y Sábado, y otras fiestas no las sufriré: son iniquas vuestras juntas.

14 Vuestras Calendas, y vuestras solemnidades las aborrece mi alma: me son enojosas, cansado estoy de sufrirlas.

15 Y quando extendiéreis vuestras manos, apartaré mis ojos de vosotros; y quando multiplicáreis vuestras oraciones, no os oiré: porque vuestras manos llenas están de sangre [3].

16 Lavaos, purificaos [4], apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de obrar perversamente [5].

17 Aprended á hacer bien: buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, defended á la viuda.

18 Y venid, y acusadme [6], dice el Señor: si fueren vuestros

ciones de vanidad y de orgullo, que de religion.

1 Ferrar. *Rehollando mis cortes.*

2 Puede tambien trasladarse: *El holocausto.* Neomenia era la solemnidad, que se celebraba en los primeros dias del mes. *Vuestras juntas*; porque se componen de hombres hypócritas y malvados.

3 De todo género de abominaciones y maldades, que en la Escritura se figuran por la sangre. Esta es la razon porque me son abominables todos vuestros sacrificios. Muchos Padres con San Cypriano refieren estas palabras á los Judíos homicidas de Jesu-Christo.

4 Purificad no tanto vuestros cuerpos, quanto vuestras almas: lavaos no tanto con purificaciones legales, quanto con lágrimas de un corazon contrito. Theodoreto cree, que en esto se alude al *Bautismo.*

5 Ferrar. *Cesad de enmalecer.*

6 Venid y querellaos de mí. Despues que esto hubiereis hecho, quejaos de mí si yo falto á mis promesas; si yo no os admito á mi gracia; si yo no os libro de todos los enemigos y males que os oprimen; si yo no os lavo de todos vuestros pecados, por muy abominables y multiplicados que sean, aunque esteis todos cubiertos y teñidos de ellos; y si no os vuelvo tan blancos como la nieve y como la lana muy limpia.

a *Infr.* LIX. 3. b I. *Petri* III. II.

fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur: et si fuerint rubra quasi vermiculus, velut lana alba erunt.

19 *Si volueritis, et audieritis me, bona terræ comedetis.*

20 *Quòd si nolueritis, et me ad iracundiam provocaveritis: gladius devorabit vos, quia os Domini locutum est.*

21 *Quomodò facta est meretrix civitas fidelis, plena judicii? justitia habitavit in ea, nunc autem homicidæ.*

22 *Argentum tuum versum est in scoriam: vinum tuum mistum est aquâ.*

23 *Principes tui infideles, socii furum: omnes diligunt munera, sequuntur retributiones. Pupillo* [a] *non judicant: et causa viduæ non ingreditur ad illos.*

24 *Propter hoc ait Dominus Deus exercituum fortis Israël: Heu, consolabor super*

pecados como la grana [1], como nieve serán emblanquecidos; y si fueren roxos como el carmesí, como lana blanca serán.

19 Si quisiéreis, y me oyéreis, comereis los bienes de la tierra [2].

20 Mas si no quisiéreis, y me provocáreis á enojo: la espada [3] os devorará, porque la boca del Señor habló [4].

21 ¿Cómo se ha hecho ramera [5] la ciudad fiel [6], llena de juicio? la justicia moró en ella, mas ahora los homicidas [7].

22 Tu plata [8] se ha mudado en escoria: tu vino mezclado está con agua.

23 Tus Príncipes desleales [9], compañeros son de ladrones: todos aman las dádivas, van detrás de las recompensas [10]. No hacen justicia al huérfano; y la causa de la viuda no entra á ellos.

24 Por esto dice el Señor Dios de los exércitos, el fuerte de Israél: ¡Ay! me consolaré [11]

1 La voz שני es el color de *grana*, y תולע el *gusano* que lo produce.

2 Si quisiereis entrar en estos sentimientos de penitencia, comereis los frutos de la tierra de Chânaan, y principalmente los frutos de la tierra de los vivientes. Este es un lugar muy señalado en favor del libre alvedrío. Véase Esther xv. 11.

3 De los Babylonios que se armarian contra ellos, y despues la de los Romanos.

4 Asi *habló*: lo ha dicho, así lo ha pronunciado, y no faltará jamas.

5 Prostituyéndose á la idolatría.

6 Que ántes era *fiel*, y guardaba la fe, que debia á su Dios. *De juicio*, de equidad y de justicia.

7 Se han convertido en homicidas sus moradores. Ferrar. *Justedad manía en ella.*

8 La doctrina de tus Doctores y Sacerdotes con la mezcla de nuevas tradiciones, de leyes depravadas, de impías supersticiones, ha degenerado en escoria y en abominacion. S. Geronymo. En la *plata* y en el *vino* se pueden entender tambien los mismos Doctores y Sacerdotes.

9 El Hebréo סוררים, rebeldes, contumaces, *compañeros de ladrones*; de lo qual da luego la razon.

10 De los cohechos, esperando que se les paguen y recompensen aun sus mismas injusticias.

11 Tomando satisfaccion de estos mis enemigos. La interjeccion de dolor da á

a *Jerem.* v. 28.

hostibus meis, et vindicabor de inimicis meis.

25 *Et convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum scoriam tuam, et auferam omne stannum tuum.*

26 *Et restituam judices tuos ut fuerunt priùs, et consiliarios tuos sicut antiquitùs: post hæc vocaberis civitas justi, urbs fidelis.*

27 *Sion in judicio redimetur, et reducent eam in justitia:*

28 *Et conteret scelestos, et peccatores simul: et qui dereliquerunt Dominum, consumentur.*

29 *Confundentur enim ab idolis, quibus sacrificaverunt: et erubescetis super hortis, quos elegeratis,*

30 *Cùm fueritis velut quercus defluentibus foliis, et velut hortus absque aqua.*

31 *Et erit fortitudo ve-*

sobre mis adversarios, y me vengaré de mis enemigos.

25 Y volveré mi mano sobre tí, y acrisolaré tu escoria hasta lo puro [1], y quitaré de tí todo tu estaño.

26 Y restituiré tus Jueces como fuéron ántes [2], y tus consejeros como antiguamente: despues de esto serás llamada la ciudad del justo [3], la ciudad fiel.

27 Sión será rescatada en juicio [4], y será restablecida en justicia:

28 Y quebrantará [5] á los malvados, y pecadores juntamente; y los que desamparáron al Señor, serán consumidos.

29 Porque se avergonzarán de los ídolos [6], á quienes sacrificáron; y os afrentaréis de los huertos [7], que habiais escogido,

30 Quando fuéreis como encina, á quien se caen las hojas, y como huerto sin agua.

31 Y será vuestra fuerza [8],

entender, que Dios castiga nuestros pecados, como con pena, y pesar, y sentimiento.

1 Hasta que quede pura y limpia la plata, sin mezcla de estaño y sin escoria. Te pondré en el crisol de la tribulacion, hasta que quedes limpia y purificada. En lo que insinúa el Propheta la cautividad de Babylonia, y tambien la que despues sufriéron los Judíos de los Romanos.

2 Justos y zelosos de la religion. Así se verificó despues del cautiverio de Babylonia en Esdras, Nehemías, los Machabeos, y otros; y despues del de los Romanos en los Apóstoles, y otros varones Apostólicos, dotados de sabiduría y revestidos de la virtud de lo alto, quales fueron los primeros Obispos, que adoctrináron á la Iglesia.

3 Del Christo, que vendrá á tí, y te santificará. El Hebreo: *Te llamarán ciudad de justicia, ciudad fiel*, y obediente á tu Dios. Tal es la Iglesia.

4 Despues de una justa y debida satisfaccion; esto es, despues de setenta años de cautiverio y de trabajos á que Dios justamente la condenará, será puesta en libertad por Cyro. Pero esto lo hizo con mayor perfeccion Jesu-Christo, rescatando á Sión de la esclavitud del demonio y del pecado, y ofreciendo su sangre por precio muy sobreabundante de su rescate.

5 Con las calamidades, miserias y pobreza, que los consumirán, gimiendo baxo el yugo de los Babylonios. *Serán consumidos.* LA FERRAR. *Atemados.*

6 Los quales no los librarán de las lacerias, en que ellos se verán sumergidos.

7 De los bosques que les consagrasteis, y en que les ofreciais sacrificios.

8 Vuestras ciudades, fortalezas, armas, ídolos, en que os apoyabais. El

stra, ut favilla stuppæ, et opus vestrum quasi scintilla: et succendetur utrumque simul, et non erit qui extinguat.

como pavesa de estopa, y vuestra obra [1] como chispa [2]; y lo uno y lo otro será abrasado juntamente [3], y no habrá quien lo apague.

Hebréo: *El fuerte*, el ídolo en quien confiais. Así le llama por ironía.

1 Los cultos y adoraciones, que les dabais: vuestro poder y toda vuestra aparente felicidad.

2 Que luego al momento desaparece.

3 En lo que se insinúa el incendio, que padeció Jerusalém, primeramente de los Chaldéos, y despues de los Romanos. Y en otro sentido: El fuego inextinguible del infierno, que abrasará eternamente á los ímpios sin llegar á consumirlos.

CAPÍTULO II.

El Propheta anuncia la gloria de Jerusalém, y el restablecimiento de Israél. Será reprobada la casa de Jacob por su idolatría. Vocacion de los Gentiles. Los soberbios serán humillados, y Dios solo ensalzado.

1 *Verbum, quod vidit Isaïas, filius Amos, super Juda et Jerusalem.*

2 *Et [a] erit in novissimis diebus præparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes.*

3 *Et ibunt populi multi, et dicent: Venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Ja-*

1 Palabra [1], que vió Isaías, hijo de Amós, sobre Judá y Jerusalém.

2 Y en los últimos dias [2] estará preparado [3] el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados, y correrán á él todas las gentes [4].

3 E irán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob, y nos en-

1 *Vision prophética*, ó revelacion.

2 La conjuncion *Y* aquí es propia del estilo prophético. Los *dias* postreros, ó *últimos* son los que S. JUAN en su I. *Epistola* II. 18. llama *la última hora*; esto es, la última edad del mundo, desde la venida del Mesías hasta el dia del juicio. Y se llama última, porque Christo es el fin de la Ley; y porque despues de la Ley de Gracia no hay otra.

3 El Hebreo: *Será fundado*; establecido, levantado, *el monte de la casa del Señor*: la Iglesia de Jesu-Christo, que sobrepujará en dignidad, gloria, santidad y doctrina, no solamente á los templos y todo lo que pertenece á las solemnidades y religion de los Gentiles, sino tambien al culto y ritos de los Hebreos.

4 De todas las gentes y naciones. Estas palabras miran directamente al establecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo, y á la conversion de los Gentiles.

a *Michææ* IV. I.

cob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus: quia de Sion exibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.

4 *Et judicabit Gentes, et arguet populos multos: et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces: non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultrà ad prælium.*

5 *Domus Jacob venite, et ambulemus in lúmine Domini.*

6 *Projecisti enim populum tuum, domum Jacob: quia repleti sunt ut olim, et augures habuerunt ut Philisthiim, et pueris alienis adhæserunt.*

7 *Repleta est terra argento et auro: et non est finis thesaurorum ejus:*

señará sus caminos [1], y andarémos en sus senderos: porque de Sión saldrá la ley [2], y la palabra del Señor de Jerusalém [3].

4 Y juzgará [4] á las Naciones, y convencerá á muchos pueblos; y de sus espadas forjarán [5] arados, y de sus lanzas hoces: no alzará la espada una nacion contra otra nacion, ni se ensayarán mas para la guerra.

5 Casa de Jacob [6], venid, y caminemos en la lumbre del Señor.

6 Pues arrojaste á tu pueblo [7], la casa de Jacob: porque se han llenado [8] como en otro tiempo, y tuviéron agoreros [9] como los Philisthéos, y se uniéron [10] á muchachos extraños.

7 Llena está la tierra de plata y de oro [11]; y no tienen término sus thesoros:

1 Su ley, su doctrina, que abrazarémos y cumplirémos.

2 La nueva ley, ó la ley de Gracia.

3 Para propagarse y extenderse por todo el mundo. En el dia de Pentecostés se publicó la ley de Gracia en Jerusalém, viniendo el Espíritu Santo sobre los Apóstoles y Discípulos, los quales de allí saliéron instruidos y determinados á predicarla por todo el mundo.

4 Como Señor de todos, y convencerá á los Gentiles, haciendoles conocer su ceguedad y errores, para que disipadas las tinieblas adoren á Dios.

5 Con estas expresiones figuradas da á entender, que el reyno de Christo será un reyno de paz, de caridad y de amor fraternal. Y esta es la divisa del Evangelio.

6 Esta es un apóstrophe, que hace el Propheta á su pueblo, convidándole á recibir al Mesías, y la luz de su doctrina.

7 A tu pueblo, á los prevaricadores de tu pueblo. Da la razon, que le mueve á convidar y á exhortar á su pueblo á que reciba al Mesías, y la luz de su doctrina, diciendo, que por sus abominaciones había decretado su ruina, y comenzado ya á desecharle de sí.

8 De abominacion, *como en otro tiempo*, quando adoráron el becerro. Otros: Como estaba en otro pueblo, quando su tierra era habitada por pueblos idólatras, que Dios arrojó, para que ellos entrasen á poseerla. El Hebréo מלאו מקדם, *llenos son de Oriente*, de las costumbres y vicios de los Orientales, como eran los Châldeos, y otros pueblos idólatras y supersticiosos.

9 Baxo esta palabra se entiende todo género de adivinacion y supersticion.

10 Segun S. Geronymo se alude aquí al vicio nefando, á que se prostituían los Gentiles, á los quales imitaban los Hebréos, comprando para esto jóvenes esclavos de los mismos Gentiles. III. *Reg.* XIV. *et* XV. et II. *Machabæor.* IV. 9. 12. Segun los LXX. se indican los matrimonios con extrangeras, ó Gentiles.

11 Con lo que se nota su insaciable codicia y luxo mas pernicioso.

8 *Et repleta est terra ejus equis: et innumerabiles quadrigæ ejus. Et repleta est terra ejus idolis: opus manuum suarum adoraverunt, quod fecerunt digiti eorum.*

9 *Et incurvavit se homo, et humiliatus est vir: ne ergo dimittas eis.*

10 *Ingredere in petram, et abscondere in fossa humo à facie timoris Domini, et à gloria majestatis ejus.*

11 *Oculi sublimes hominis humiliati sunt, et incurvabitur altitudo virorum: exaltabitur autem Dominus solus in die illa.*

12 *Quia dies Domini exercituum super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem: et humiliabitur.*

13 *Et super omnes cedros Libani sublimes, et erectas, et super omnes quercus Basan.*

14 *Et super omnes montes excelsos, et super omnes colles elevatos.*

8 Y llena está su tierra de caballos [1]; y son innumerables sus coches. Y llena está su tierra de ídolos: adoráron las obras de sus manos [2], que hiciéron los dedos de ellos.

9 Y se encorvó [3] el hombre, y se abatió el varon; y así no los perdones [4].

10 Entra en la peña [5], y en las aberturas de la tierra escóndete de la presencia espantosa del Señor, y de la gloria de su magestad.

11 Los ojos altivos del hombre han sido abatidos, y encorvada será la altivez de los varones [6]; y solo el Señor será ensalzado en aquel dia.

12 Porque el dia del Señor [7] de los exércitos será sobre todo soberbio, y altivo, y sobre todo arrogante; y será abatido.

13 Y sobre todos los cedros del Líbano [8] altos, y erguidos, y sobre todas las encinas de Basán.

14 Y sobre todos los montes altos, y sobre todos los collados elevados.

1 Lo que Dios tenia prohibido aun á sus mismos Reyes. *Deuter.* XVII. 16.

2 FERRAR. *A hecha de sus manos se encorváron.*

3 Para adorarlos, el plebeyo y el noble: los primeros y los últimos del pueblo.

4 No los dexes sin castigo; ó hablando con espíritu prophético: No los dexarás, ó no quedarán sin castigo, en especial serán castigados por sus idolatrías.

5 Este es un sárcasmo con que insulta á los Judíos llenos de susto, quando los Châldéos destruían el pais; como si les dixera: Huid, si podeis, de la venganza divina; escondéos en algun lugar, en donde os pongais á cubierto de la terrible presencia del Señor, y del resplandor de su magestad.

6 De los grandes y poderosos.

7 *El dia* de la venganza *del Señor.*

8 Los que sobresalen en poder, riquezas, autoridad, como los cedros entre los otros árboles del Líbano, y las encinas en los montes de Basán, en donde se criaban muy corpulentas y pomposas. Lo mismo se significa en las otras expresiones figuradas, que se siguen.

15 *Et super omnem turrim excelsam, et super omnem murum munitum,*

16 *Et super omnes naves Tharsis, et super omne, quod visu pulchrum est.*

17 *Et incurvabitur sublimitas hominum, et humiliabitur altitudo virorum, et elevabitur Dominus solus in die illa:*

18 *Et idola penitùs conterentur:*

19 *Et* [a] *introibunt in speluncas petrarum, et in vóragines terræ à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cùm surrexerit percutere terram.*

20 *In die illa projiciet homo idola argenti sui, et simulachra auri sui, quæ fecerat sibi ut adoraret, talpas et vespertiliones.*

21 *Et ingredietur scissuras petrarum, et in cavernas saxorum à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cùm*

15 Y sobre toda torre eminente, y sobre todo muro fortificado,

16 Y sobre todas las naves de Tharsis [1], y sobre todo lo que es hermoso á la vista [2].

17 Y será encorvada la arrogancia de los hombres, y será abatida la altivez de los varones, y solo el Señor será ensalzado en aquel dia:

18 Y los ídolos serán del todo desmenuzados [3]:

19 Y entrarán en las cavernas de las peñas, y en las profundidades de la tierra por causa de la presencia formidable del Señor, y de la gloria de su magestad, quando se levantare para herir la tierra [4].

20 En aquel dia arrojará el hombre sus ídolos de plata, y sus simulachros de oro, que se habia hecho para adorarlos, topos y murciégalos [5].

21 Y entrará en las henderuras de las piedras, y en las cavernas de las peñas por causa de la presencia formidable del Señor, y de la gloria de su

1 Las naves de mayor porte. En lo que insinúa las armadas de los Egypcios y Tyrios, que acudiéron á socorrer á los Hebreos, quando estaban sitiados, y que fueron dispersas, ó anegadas por los Châldeos. JEREM. III. 6. XLVI. XLVII.

2 El texto Hebréo lee así: ועל כל־שכיות החמדה, *y sobre todas pinturas de deseo*, preciadas, apetecibles.

3 Lo qual así se verificó despues de la restauracion de los Châldeos, como Tobías lo habia vaticinado, TOB. *ult.* 8. y mas universalmente despues de la venida del Mesías, y en el imperio de Theodosio el Mayor, que expidió edictos públicos, para que la idolatría fuese desterrada de todo el mundo. *Cod. Theodos. Lib.* X. XI. XII. *de Paganis.*

4 Oséas prophetiza con iguales expresiones la ruina del reyno de Israél. OSEE X. 8. Jesu-Christo las repite, vaticinando la desolacion de Jerusalem, LUC. XXIII. 30. y S. JUAN las anuncia á la abertura del sello sexto. *Apocal.* VI. 15. 16.

5 MS. 6. *Murciegos.* Que adoráron á exemplo de los Egypcios. S. GERONYMO aplica estos nombres á los ídolos, porque no tienen vista, sentido, ni entendimiento.

a *Osee* X. 8. *Luc.* XXIII. 30. *Apocalyp.* VI. 16.

surrexerit percutere terram.

22 *Quiescite ergo ab homine, cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.*

magestad, quando se levantare para herir la tierra.

22 Dexaos [1] pues del hombre, cuyo aliento está en sus narices, por quanto él mismo es reputado por el Excelso.

1 Este versículo se explica en dos sentidos; el primero: Dexad de temer á un hombre mortal, cuya vida consiste en la respiracion, la qual cesando, falta el hombre. ¿Que aprecio pues merece este? ninguno por cierto. A quién habeis de temer, es á un Dios inmortal, excelso y omnipotente. Esta exposicion parece fundada en la letra del Hebreo, en donde se lee: *Porque ¿en qué es él reputado?* y se une bien con el principio del Capítulo siguiente. El segundo, que parece mas propio, mas sublime y verdadero, es el que le da S. GERONYMO, y aun ORÍGENES, y los Rabinos, entendiéndolo de Christo: Guardaos de irritar á este hombre, que aunque respira y vive como los otros, no por eso le debeis despreciar; pues aunque es mortal por lo que hace á la humanidad, es excelso, alto, y el Altísimo, segun la naturaleza superior, que es la Divina.

CAPÍTULO III.

Anuncia el Propheta la desolacion de Judá y de Jerusalém. Reprehensiones del Señor contra los magnates de su pueblo. En particular señala los castigos, que enviará el Señor sobre las mugeres de Jerusalém por su altivez y luxo.

1 *Ecce enim dominator Dominus exercituum auferet à Jerusalem, et à Juda validum et fortem, omne robur panis, et omne robur aquæ:*

2 *Fortem, et virum bellatorem, judicem, et prophetam, et ariolum, et senem:*

1 Porque he aquí que el soberano Señor de los exércitos quitará [1] de Jerusalém, y de Judá al valiente, y al fuerte, toda la fuerza del pan [2], y toda la fuerza del agua:

2 Al hombre fuerte, y guerrero, al Juez, y al Propheta, y al adivino [3], y al anciano [4].

1 Todas las amenazas, que fulmina aquí el Propheta, se cumplieron en la última ruina de Jerusalem por Tito y Vespasiano, en castigo de la injusta muerte, que dieron los Judios, al Redentor. Muchas de ellas podian aplicarlas á sí propios, los que vivian en tiempo de Isaias, y que las oian de su boca. Vease S. GERONYMO.

2 En lo que se entiende todo lo que sirve para alimento del hombre. JOSEPHO cuenta, que en el último asedio de Jerusalem hubo madres, que de hambre se comieron á sus hijos. *Deut.* XXVIII. 56. 59.

3 Se toma en buen y en mal sentido; y aquí, segun S. GERONYMO, significa uno y otro; como si dixera: No quedará ni verdadero, ni falso Propheta

4 Hombre prudente y de experiencia, y que pueda dar un consejo acertado.

3 *Principem super quinquaginta, et honorabilem vultu, et consiliarium, et sapientem de architectis, et prudentem eloquii mystici.*

4 *Et* [a] *dabo pueros principes eorum, et effeminati dominabuntur eis.*

5 *Et irruet populus, vir ad virum, et unusquisque ad proximum suum: tumultuabitur puer contra senem, et ignobilis contra nobilem.*

6 *Apprehendet enim vir fratrem suum domesticum patris sui: Vestimentum tibi est, princeps esto noster; ruina autem hæc sub manu tua.*

7 *Respondebit in die illa, dicens: Non sum medicus, et in domo mea non est panis, neque vestimentum: nolite constituere me principem populi.*

8 *Ruit enim Jerusalem, et Judas concidit: quia lingua eorum et adinventiones eorum contra Dominum, ut*

3 Al capitan de cincuenta [1], y al de rostro venerable, y al consejero, y al perito entre los arquitectos [2], y al prudente en el lenguage mystico [3].

4 Y les daré muchachos [4] por Príncipes, y los afeminados [5] les dominarán.

5 Y el pueblo se arrojará [6] con violencia, hombre contra hombre, y cada uno contra su vecino: se levantará el jóven contra el viejo, y el plebeyo contra el noble.

6 Porque uno asirá de su hermano doméstico de su padre [7]: Tú tienes que vestir, sé nuestro Príncipe, y ampáranos en esta ruina.

7 El responderá en aquel dia, diciendo: No soy médico [8], y en mi casa no hay pan, ni vestido: no querais hacerme príncipe del pueblo.

8 Pues se va arruinando Jerusalém, y Judá cayendo: por quanto la lengua de ellos y sus designios son contra el Señor [9],

1 Este se llamaba *Pentacontarco.*

2 O artífices; un ingeniero hábil, que pueda ser útil en tiempo de guerra.

3 Un orador eloqüente y pathético. Un hombre exercitado en el estudio de la ley, y que con sus razones sólidas y espirituales pueda persuadir. Así S. Geronymo.

4 Que es una de las mayores desgracias que pueden sobrevenir á un Estado. *Ecclesiast.* x. 16. Esta palabra no tanto se debe aplicar á la edad, como á las costumbres, si se hallan sujetos á los vicios, que son freqüentes en la juventud.

5 Ferr. *Y chequitos podestarán en ellos.* Delicados, mudables, aniñados. Otros lo explican en el sentido que dexamos dicho arriba en el Cap. II. 6. y es el mas probable.

6 Como suele acaecer en una sedicion ó guerra civil, quando no se vé ni se percibe otra cosa, que confusion y tumulto.

7 Se ha de suplir, *y le dirá*: Toma el mando sobre nosotros, para impedir esta ruina que nos amenaza.

8 Que pueda curar una herida y enfermedad tan grande, que excede toda mi ciencia y conocimiento. No tengo que dar de comer, ni de vestir al pueblo.

9 Por sus blasphémias contra el Christo del Señor; y por sus malas artes, designios é invenciones para quitarle la vida.

a *Eclesiast.* x. 16.

provocarent oculos majestatis ejus.

9 *Agnitio vultûs eorum respondit eis: et peccatum suum quasi Sodoma prædicaverunt, nec absconderunt: væ animæ eorum, quoniam reddita sunt eis mala.*

10 *Dicite justo quoniam benè, quoniam fructum adinventionum suarum comedet.*

11 *Væ impio in malum: retributio enim manuum ejus fiet ei.*

12 *Populum meum exactores sui spoliaverunt, et mulieres dominatæ sunt eis. Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, et viam gressuum tuorum dissipant.*

13 *Stat ad judicandum Dominus, et stat ad judicandos populos.*

14 *Dominus ad judicium veniet cum senibus populi sui, et principibus ejus: vos enim*

para irritar los ojos de su magestad.

9 La vista [1] de su cara da testimonio contra ellos; y como los de Sodoma hiciéron alarde de su pecado, y no lo encubriéron: ¡ay del alma de ellos! porque se les han dado males [2] en recompensa.

10 Decid al justo, que bien [3], porque comerá el fruto de sus designios.

11 ¡Ay del impío! que va al mal [4]: porque se le dará la paga de sus manos [5].

12 A mi pueblo despojáron sus exâctores [6], y les han dominado mugeres [7]. Pueblo mio, los que te llaman bienaventurado, esos mismos te engañan, y maléan [8] el camino de tus pasos.

13 El Señor está [9] para juzgar, y está para juzgar á los pueblos.

14 El Señor vendrá á juicio contra los ancianos [10] de su pueblo, y contra sus príncipes:

1 Es un Hebraismo, se pone el abstracto por el concreto; como si dixera: No hay mas que mirarlos á la cara, que ella misma dará testimonio contra ellos, y manifestará su malignidad interior.

2 La paga y recompensa que tendrán, será proporcionada al mal que hiciéron. Se les ha retornado mal por mal.

3 Que espere todo bien, y que sus buenas obras tendrán un eterno galardon.

4 Que á rienda suelta corre á la maldad. El Hebréo: ¡*Ay del impío maligno*, que daña á otros! O tambien: ¡*Ay del impío*! mal le irá, ó mal lo pasará.

5 De las obras que hiciéron sus manos.

6 Los príncipes avaros y crueles que le gobiernan. C. R. *Los exâctores de mi pueblo son mochachos.*

7 Las mugeres han tenido mando sobre los Príncipes sus maridos, haciéndoles gobernar al gusto de ellas. Tambien se pueden entender por nombre de *mugeres* los maridos mugeriegos, ó que condescienden demasiado con lo que les sugieren sus mugeres.

8 Tus Doctores y Sacerdotes deshacen, pervierten las máxîmas de su doctrina; pues debiendo mostrarte el verdadero camino de buscar á Dios, te apartan de él, y te hacen echar por el de la perdicion y del error.

9 Está ya para descargar su ira y venganza contra los pueblos, contra los malvados de todo el universo. Cuya terrible amenaza no tendrá su entero cumplimiento hasta el juicio final.

10 Contra los Senadores y Magistrados. Otros: Acompañado de los Patriarcas, Prophetas y Apóstoles del Señor. Habeis devorado: Los LXX. Habeis *quemado mi viña.*

depasti estis vineam, et rapina pauperis in domo vestra.

15 *Quare atteritis populum meum, et facies pauperum commolitis, dicit Dominus Deus exercituum?*

16 *Et dixit Dominus: Pro eo quòd elevatæ sunt filiæ Sion, et ambulaverunt extento collo, et nutibus oculorum ibant, et plaudebant, ambulabant pedibus suis, et composito gradu incedebant:*

17 *Decalvabit Dominus verticem filiarum Sion, et Dominus crinem earum nudabit.*

18 *In die illa auferet Dominus ornamentum calceamentorum, et lunulas,*

porque vosotros os habeis comido mi viña, y el robo hecho al pobre está en vuestra casa.

15 ¿Por qué golpeais á mi pueblo, y moleis [1] las caras de los pobres, dice el Señor Dios de los exércitos?

16 Y dixo el Señor: Por quanto [2] se alzáron las hijas de Sión [3], y anduviéron estiradas de cuello [4], é iban guiñando con los ojos [5], y caminaban haciendo ruido con los pies [6], y andaban con pasos acompasados:

17 Raerá el Señor la cabeza [7] de las hijas de Sión, y desnudará [8] el Señor el cabello de ellas.

18 En aquel dia quitará el Señor el atavío de los calzados, y las lunetas [9],

1 Cargándolos de golpes, de bofetadas, de villanías y de palabras injuriosas, como lo hiciéron con los Apóstoles. *Actor.* IV. 41. Los LXX. *Avergonzais las caras.*

2 Señala el Propheta otra causa de la ruina de Jerusalem, que fué la soberbia y luxo de las mugeres.

3 Algunos lo explican de los tacones, que usaban en los zapatos muy altos, para presentarse en ayre magestuoso, y parecer mas altas, como si fueran unas deidades de la tierra.

4 A manera de grullas ó cigüeñas.

5 Para engañar y atraher á los incautos jóvenes. MS. 3. *E dixo el Señor: Porque se enaltecieron dueñas de Ción, andauan tendidas de garganta, é alcoholadas de ojos, andando é tañendo anduuan, é con sus pies cascaueleaban. E llagará el Señor meollera de dueñas de Ción, é el Señor su uergüenza descobrirá; en ese dia tirará el Señor á hermosura de los cascaueles, é de las listas, é de los lunares, las almisqueras, é las argollas, é los velos, las cofias, é las argollas, é los rumales, é brochas de los pechos, é los zarçillos, las sortijas, é añasiues de la naris, las mudas, é las enbolturas, é las sáuanas, é las boslas, los espejos, é los sudarios, é los alhiremes, é los alhames. E será en lugar de especia desfasimiento será: é en lugar de cintero tajadura, é en lugar de cercenadura egual mesadura, é en lugar de camisa ancha centura de saco, quemadura en lugar de fermosura.*

6 Porque en los pies y piernas llevaban cascabeles y campanillitas.

7 Con enfermedades que harán que se les cayga el cabello: ó por medio de los Châldéos y Romanos que las llevarán cautivas, y les raerán el cabello en señal de que lo son.

8 El Hebréo: *Y el Señor descubrirá lo vergonzoso de ellas*, permitiendo que sean víctimas del desenfreno de los vencedores.

9 Llamadas así por la figura. Unos dicen que fué un adorno de los pies, y otros del cuello. MS. 6. *En aquel dia tirará Dios el apostura de los calçamientos, é las luniellas, é las sartas, é las piedras, é las armellas, é las mitras, é las ataduras de los cabellos, é las cubiellas que uelen bien, é sarciellos, é aniellos, é las piedras colgadas de la fruent, é las redes para apretar el cabello, é las pielles, é las sáuanas, é las aguias, é los espeios, é las camisas an-*

19 *Et torques, et monilia, et armillas, et mitras,*

20 *Et discriminalia, et periscelidas, et murenulas, et olfactoriola, et inaures,*

21 *Et annulos, et gemmas in fronte pendentes,*

22 *Et mutatoria, et palliola, et linteamina, et acus,*

23 *Et specula, et sindones, et vittas, et theristra.*

24 *Et erit pro suavi odore fœtor, et pro zona funiculus, et pro crispanti crine calvitium, et pro fascia pectorali cilicium.*

19 Y los collares, y los joyeles, y los brazaletes, y los bonetillos [1],

20 Y los partidores [2] del pelo, y el atavío de las piernas, y las gargantillas [3], y los pomitos de olor, y los zarcillos,

21 Y los anillos, y las piedras preciosas [4], que cuelgan de la frente.

22 Y las ropas de remuda [5], y las manteletas, y las gasas, y las agujas [6],

23 Y los espejos, y los lienzos delicados [7], las cintas, y los vestidos de verano.

24 Y por el suave olor habrá hediondez [8], y por cinto cuerda [9], y por cabello encrespado calvéz, y por faxa del pecho [10] cilicio [11].

chas, é las tocas, é los arredes .... é por clin encrespada caluez. C. R. *Aquel dia quitará el Señor el atavío de los calzudos, y las redecillas y las lunetas. Las buxetas, las axorcas y las diademas. Las tyaras, los atavíos de las piernas, las vendas, las ampollas y los zarcillos. Los anillos y los joyeles de las narices. Las ropas de remuda, los mantehuelos, las escofias y los alfileles. Los espejos, los pañizuelos, las tocas y los tocados.* Ferrar. *En el dia ese apartará A.* esto es Adonai, *á hermosura de los cascaueles, y las listas y lunares. Las almizcleras, y las manillas, y los (velos) temblantes. Las cofias, y las axorcas, y los tranzados, y joyeles de pecho, y los orejales. Los anillos, y añazmes de la nariz. Las mudaderas y los velos, y las tovajas* (otros *tollas*) *y las bolsas. Los espejos y las sábanas, y las tocas y los mantos. Y será en lugar de especia, desleydura será; y en lugar de cinta tajadura; y en lugar de obra igual mesadura; y en lugar de texillo ceñidero de saco.*

1 Era un finísimo lino, que rodeaba á la cabeza, formando una especie de sombrero ó turbante, que adornaban con piedras preciosas, y con lentejuelas de oro ó de plata.

2 Con que dividian el cabello en diversas trenzas ó rizos. Otros entienden el instrumento de hierro, con que se encrespan ó rizan los cabellos.

3 Véanse los *Cantares* I. 10.

4 Véase el *Génes.* XXIV. 22. Las que en lo antiguo se llamaban *añazmes*, y caían sobre la nariz.

5 Vestidos preciosos, que están reservados para lucirlo en dias de pompa.

6 O alfileres de oro y de plata, guarnecidos con mucha variedad de piedras preciosas para adorno de la cabeza.

7 Eran unas túnicas muy finas de lienzo delicadísimo, y que se ponian sobre todos los demas vestidos. Pero advierte juiciosamente Mariana, que no hay necesidad de afanarnos por la inteligencia de todos estos vestidos y arreos mugeriles, quando aun á los mismos Judíos son desconocidos.

8 Porque á muchos de sus cadáveres no les darán sepultura.

9 Con que serán atadas y llevadas cautivas las hijas de Jerusalém.

10 Otros trasladan: *Vestidos de gala, basquiña ó verdugado, pañuelo de gasa, &c.*

11 Vestido de luto y de tristeza. El

25 *Pulcherrimi quoque viri tui gladio cadent, et fortes tui in prælio.*

26 *Et mœrebunt atque lugebunt portæ ejus, et desolata in terra sedebit.*

25 Tus mas gallardos [1] varones caerán tambien á cuchillo, y tus valientes en batalla.

26 Y se entristecerán, y enlutarán las puertas de ella [2], y desolada [3] se asentará en tierra.

Hebréo: *Y en lugar de hermosura, quemadura*; esto es, la tez del rostro será quemada con el Sol, quando estuvieren cautivas, por los trabajos que padecerán.

1 Los principales de Jerusalém, que empleaban mas tiempo en engalanarse y ataviarse. Otros: los mas fuertes.

2 En donde estaban los tribunales, y solia ser mayor el concurso.

3 Sin moradores. *Estará sentada en tierra*, llorando su calamidad. Es una prosopopeya, tomada de lo que solian hacer los que estaban de luto, que era sentarse en tierra, y llorar así su desgracia. Véase á JEREMÍAS *Tren.* I. I.

CAPÍTULO IV.

El Propheta despues de describir la grande diminucion que se hará del pueblo, vaticina el restablecimiento de Israél y de la Iglesia por el Mesías, que le dará mayor gloria, la poblará de verdaderos fieles y escogidos, la purificará, santificará y reparará de todo mal.

1 *Et apprehendent septem mulieres virum unum in die illa, dicentes: Panem nostrum comedemus, et vestimentis nostris operiemur: tantummodò invocetur nomen tuum super nos, aufer opprobrium nostrum.*

2 *In die illa erit germen Domini in magnificen-*

1 Y en aquel dia [1] echarán mano de un solo hombre siete mugeres, diciendo: Nuestro pan comerémos, y de nuestras ropas nos cubrirémos: tan solo seamos nosotras llamadas de tu nombre, quita nuestro oprobrio.

2 En aquel dia será el pimpollo [2] del Señor en magnificen-

1 En aquel tiempo en que Jerusalém será arruinada, será tal la desolacion y falta de hombres, porque habrán perecido al filo de la espada, que las mugeres no hallarán maridos con quien casarse; y así se verá que *siete*, esto es, muchas á un tiempo con muchas instancias é importunidad, por fuerza, y como á quien mas puede, solicitarán á un hombre para que lo sea de todas, diciéndole: Nosotras nos mantendrémos á expensas nuestras, y del mismo modo nos vestirémos: lo que queremos y pretendemos solamente es, que seas nuestro marido, y que podamos llevar tu nombre, librándonos así del oprobrio y confusion de la esterilidad. Las mugeres tomaban el nombre del marido, y así se llamaban María de Cleophás, María de Jacobo, &c. En el sentido mystico pertenece esta prophecía á la multiplicacion de las Iglesias del nuevo Testamento, las quales todas no habian de tener sino solo un esposo, que es Jesu-Christo, ni se habian de llamar de otro nombre que del suyo, esto es, Iglesias de Jesu-Christo, ó *Christianas*.

2 O *renuevo*. Esto puede aplicarse á

tia, et gloria, et fructus terræ sublimis, et exultatio his, qui salvati fuerint de Israël.

3 *Et erit: Omnis qui relictus fuerit in Sion, et residuus in Jerusalem, sanctus vocabitur, omnis qui scriptus est in vita in Jerusalem.*

4 *Si abluerit Dominus sordes filiarum Sion, et sanguinem Jerusalem laverit de medio ejus in spiritu judicii, et spiritu ardoris.*

5 *Et creabit Dominus super omnem locum montis Sion, et ubi invocatus est, nubem per diem, et fumum et splendorem ignis flammantis in nocte: super omnem enim gloriam*

cia y gloria, y el fruto de la tierra elevado, y regocijo para aquellos de Israél, que fueren salvos.

3 Y acaecerá [1]: Todo el que fuere dexado en Sión, y quedáre en Jerusalém, santo será llamado, todo el que está escrito en la vida [2] en Jerusalém.

4 Quando limpiáre el Señor las manchas de las hijas de Sión [3], y laváre la sangre de medio de Jerusalém con espíritu de justicia, y con espíritu de ardor [4].

5 Y criará [5] el Señor sobre todo lugar del monte de Sión, y en donde fué invocado, nube por el dia, y humo y resplandor de fuego, que eche llamas [6] en la noche: porque sobre toda

los Judíos que quedáron de la ruina de Jerusalém hecha por los Babylonios, y se verificó en tiempo de Esdras y de Zorobabel. Pero los Santos Padres é Interpretes lo entienden de Christo y de su Iglesia. Jesu-Christo, *pimpollo del Señor, y fruto de la tierra*, Hijo á un tiempo de Dios y de una Virgen, despues de haber pasado una vida pobre, y padecido una muerte cruel, será elevado á la mayor gloria y grandeza por su Resurreccion y Ascension á los cielos, y colmará de alegría, y hará santos por su vocacion á aquellos verdaderos Israelitas, que salvará y llenará de su espiritu.

1 Y acontecerá, que los que de la Synagoga pasaren á la Iglesia de Christo, y se alistáren en ella, tendrán el nombre de santos, y lo serán en verdad; porque santificados por Christo, quedarán escritos en el libro de la vida en la celestial Jerusalém, en el libro de la predestinacion: serán llamados á la fé, justificados, y por último glorificados. *Rom.* I. 7. VIII. 30. *Vivirá*, el que escapare de aquella mortandad y estrago.

2 En el libro de la vida

3 Esto será, quando el Señor purificare las iniquidades y maldades de los Judíos, y despues de haberlos castigado por la sangre que derramáron de los Prophetas, y sobre todo la del Cordero sin mancilla Jesu-Christo, en las calles de Jerusalém.

4 Con una justa y severa venganza, como fué el incendio de la ciudad y del templo. Otros: Con los dones del Espíritu Santo, el qual les comunicará luz para que conozcan y condenen su ceguedad y error (y este es el Espíritu de juicio) y encenderá en su corazon las llamas de su divino amor, y este es el Espíritu de ardor. El Hebreo: *Con espíritu de juicio, y de abrasamiento*, ó de ardor, que igualmente admite los dos sentidos, que se han explicado.

5 Hará nacer ó venir sobre todos los verdaderos Sionitas, que invocáren su santo nombre, y donde quiera que estuvieren, una nube, que de dia los cubra y defienda de los ardores del Sol, y de noche los alumbre con su resplandor: en lo que se hace alusion á la que servia de guia á los Israelitas en el desierto; y se significa la proteccion del Señor sobre su Iglesia, para sostenerla y consolarla en sus adversidades, y dirigirla y guiarla con su luz por el desierto de este mundo, hasta introducirla en la verdadera tierra de promision.

6 MS. 3. *Llameante.*

protectio.

6 *Et tabernaculum erit in umbraculum diei ab æstu, et in securitatem, et absconsionem à turbine, et à pluvia.*

gloria será la proteccion [1].

6 Y el tabernáculo [2] será para hacer sombra de dia contra el bochorno, y para seguridad, y guarida contra el torbellino, y la lluvia.

1 Sobre todos aquellos, que sobresalieren en gloria de santidad será la proteccion del Señor. Hace alusion al tabernáculo y al arca del testamento, que era la gloria de Israél, *Exod.* XXV. 10. *et* I. *Reg.* IV. 21. sobre la qual descansaba la columna de nube, derramándose y extendiendose por todo el campamento para cubrirlos con su sombra, y defenderlos de los ardores del Sol. Otros: Sobre toda el arca gloriosa la proteccion; porque el arca representaba la Iglesia, y muchas veces se le da el nombre de *gloria*.

2 Todas estas son figuras de la proteccion, que el Señor habia de dar á su Iglesia, *pues ha de estar con ella hasta la consumacion del siglo.* MATTH. XXVIII. 20.

CAPÍTULO V.

Baxo la figura de una viña representa el Propheta los beneficios, que el Señor hizo á su pueblo, y la ingratitud de éste. Le intima los castigos que le habian de venir por sus pecados y disoluciones. Le amenaza diciendo, que el Señor le enviará naciones extrañas, que lo destruirían.

1 *Cantabo dilecto meo canticum patruelis mei vineæ suæ. Vinea facta est dilecto* [a] *meo in cornu filio olei.*

2 *Et sepivit eam, et lapides elegit ex illa, et plan-*

1 Cantaré á mi amado [1] la cancion de mi primo á su viña. Tuvo mi amado una viña en un collado [2] muy fértil.

2 Y la cercó de seto, y la despedregó [3], y la plantó

1 Quiero cantar en obsequio del Mesías, á quien amo tiernamente, y que será de mi misma tribu y familia, una cancion, que el mismo cantará á su viña. *Vineæ suæ* está en dativo, como se ve por el Hebréo y por el Griego, y se debe suplir, *canticum cantandum vineæ suæ.* Esto está tomado de la costumbre que habia, de cantar alegres canciones en tiempo de vendimia. El sentido es este: Así como los amigos acostumbran alegrarse con otros amigos en tiempo de vendimia; *Infra* XVI. 10. XXVII. 2. así tambien yo Isaías, como siervo, amigo, y pariente que soy del Mesías, quiero cantar una endecha ó cancion triste, que el mismo cantará á su viña acerca de su horrible ingratitud, y de lo perdidos, que han sido los trabajos empleados en ella, y quán vanas las esperanzas de sus frutos. En el v. 7. declara quál sea esta viña.

2 C. R. *En un recuesto.* Véase S. MATHEO XXI. 33. El Hebréo, y la Vulgata á la letra: *En cuerno hijo de aceyte* Es un Hebraismo; quiere decir: En un lugar elevado y muy fértil.

3 FERRAR. *Valladóla y despedreó'a.* La plantó de vides escogidas. El seto ó cerca con que la cerró, fueron las le-

a *Jerem.* II. 21. *Matth.* XXI. 33.

tavit eam electam, et ædificavit turrim in medio ejus, et torcular extruxit in ea: et expectavit ut faceret uvas, et fecit labruscas.

3 *Nunc ergo habitatores Jerusalem, et viri Juda, judicate inter me et vineam meam.*

4 *Quid est quod debui ultrà facere vineæ meæ, et non feci ei? an quòd expectavi ut faceret uvas, et fecit labruscas?*

5 *Et nunc ostendam vobis quid ego faciam vineæ meæ, auferam sepem ejus, et erit in direptionem: diruam maceriam ejus, et erit in conculcationem.*

6 *Et ponam eam desertam: non putabitur, et non fodietur: et ascendent vepres et spinæ: et nubibus mandabo ne pluant super eam imbrem.*

7 *Vinea enim Domini exercituum domus Israël est: et vir Juda germen ejus delectabile: et expectavi ut faceret judicium, et ecce iniquitas: et justitiam, et ecce clamor.*

escogida, y edificó una torre en medio de ella, y construyó en ella un lagar; y esperó que llevase uvas, y las llevó silvestres.

3 Pues ahora [1], habitadores de Jerusalém, y varones de Judá, juzgad entre mí y mi viña.

4 ¿Qué es lo que debí hacer mas de esto á mi viña, y no lo hice? ¿es porque esperé que llevase uvas, y las llevó silvestres?

5 Pues ahora os mostraré lo que yo haré con mi viña: le quitaré su seto [2], y quedará para ser robada [3]: derribaré su cerca, y quedará para ser hollada.

6 Y haré que quede desierta [4]: no será podada, ni cavada [5]; y nacerán zarzas y espinas; y mandaré á las nubes que no lluevan sobre ella lluvia.

7 Porque la viña del Señor de los exércitos de la casa de Israél es; y el varon de Judá [6] su pimpollo deleytoso; y esperé que hiciese juicio, y he aquí iniquidad; y justicia, y he aquí clamor [7].

yes sagradas, que le dió para su gobierno. *Las piedras* de que la limpió, fuéron los Chânaneos, y los ídolos de piedra, que adoraban *Ps.* LXXIX. 9. Las *vides escogidas* fuéron los Patriarchas, Prophetas y otros varones santos. La *torre*, el gobierno justo, la sagrada Escritura, el templo. El *lagar*, el altar de los holocaustos. Las *uvas silvestres*, la idolatría, y otras abominaciones y excesos de los Hebreos. Otros trasladan: *Agraces.* M. S. 6. y FERRAR. *Lambruscas.*

1 Es un apóstrophe: y por este medio cita por Jueces en su propia causa á los mismos, á quienes hace los cargos.

2 Mis leyes, y mi proteccion.

3 De los Chaldeos, y de los Romanos.

4 MS. 3. *E ermarla e.*

5 No tendrá Propheta ó Doctor, que la cultive, y que la haga conocer sus extravíos, para que vuelva sobre sí, y se convierta á Dios (lo mismo se significa en las palabras del último miembro): y de aquí es que se llenará de malezas, de todo género de vicios y abominaciones. Este es un estado de reprobacion.

6 La tribu de Judá, *planta de sus regalos*, como se lee en el Hebreo; su porcion amada y escogida, ya porque en ella se conservó la verdadera religion y culto del Señor, despues de la separacion de las otras diez tribus; y ya porque de la misma debia nacer el Mesías. Con aquella estaba incorporada la pequeña tribu de Benjamin.

7 O quejas de los agraviados.

8 *Væ qui conjungitis domum ad domum, et agrum agro copulatis usque ad terminum loci: numquid habitabitis vos soli in medio terræ?*

9 *In auribus meis sunt hæc, dicit Dominus exercituum. Nisi domus multæ desertæ fuerint grandes, et pulchræ, absque habitatore.*

10 *Decem enim jugera vinearum facient laguncularn unam, et triginta modii sementis facient modios tres.*

11 *Væ qui consurgitis manè ad ebrietatem sectandam, et potandum usque ad vesperam, ut vino æstuetis.*

12 *Cithara, et lyra, et tympanum, et tibia, et vinum in conviviis vestris: et opus Domini non respicitis, nec opera manuum ejus consideratis.*

13 *Proptereà captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam, et nobiles ejus*

8 Ay de los que juntais casa con casa [1], y añadís tierra á tierra hasta el término del lugar [2]: ¿por ventura habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?

9 En mis orejas [3] están estas cosas, dice el Señor de los exércitos. Verdaderamente [4] que muchas casas grandes, y hermosas quedarán yermas, sin habitador.

10 Porque diez aranzadas [5] de viñas darán un frasco pequeño, y treinta modios de simiente darán tres modios [6].

11 Ay de los que os levantais de mañana para seguir la embriaguez [7], y beber hasta la noche, hasta abochornaros el vino [8].

12 Cíthara [9], y lyra, y pandero, y flauta, y vino en vuestros convites; y no atendeis á la obra del Señor [10], ni considerais las obras de sus manos [11].

13 Por eso mi pueblo fué llevado cautivo, porque no tuvo conocimiento [12], y lós nobles

1 Comienza á describir aquí los principales vicios de los Hebréos, y señaladamente la insaciable avaricia de los ricos.

2 Hasta que no quede ya mas terreno ni campos, que añadir.

3 Á mis oidos claman estas maldades.

4 Es fórmula de juramento; como si dixera: Dexaré de ser quien soy, ú otra cosa semejante, si no quedáren yermas, &c. Les amenaza con la desolacion y esterilidad, para castigar su soberbia, injusticia y avaricia. El Hebréo: *En mis oidos el Señor de los exércitos*; esto es, estoy oyendo al Señor de los exércitos, que me dice.

5 Diez aranzadas son lo que puede arar una yunta de bueyes en diez dias.

6 De manera que la cosecha sea la décima parte de lo que se sembró.

7 MS. 3. *Beudez.*

8 El vino os enciende, y hace que os arrojeis á los mayores excesos.

9 MS. 6. *Cedra, é lyra, é atamor, é rota.* FERRAR. *Y es harpa y gayta, adufle y charamela.*

10 O á la ley del Señor, que quebrantais, ó á los pobres, que oprimís, ó á los castigos con que el Señor os está amenazando, y que ha empleado en otros, que han vivido como vosotros vivís.

11 Ni considerais las obras quotidianas de la Divina Providencia, en el gobierno de las cosas humanas, mayormente en su conducta con los buenos y con los malos, para temerle, y amarle.

12 Porque no conociéron al Señor. Así los LXX. ni consideráron sus beneficios, ni atendiéron á sus leyes.

interierunt fame , et multitudo
ejus siti exaruit.
14 *Propterea dilatavit in-*
fernus animam suam , et ape-
ruit os suum absque ullo termi-
no : et descendent fortes ejus , et
populus ejus , et sublimes , glo-
riosique ejus ad eum.
15 *Et incurvabitur homo,*
et humiliabitur vir , et oculi su-
blimium deprimentur.
16 *Et exaltabitur Domi-*
nus exercituum in judicio, et
Deus sanctus sanctificabitur in
justitia.
17 *Et pascentur agni jux-*
ta ordinem suum , et deserta
in ubertatem versa advenæ co-
medent.
18 *Væ qui trahitis iniqui-*
tatem in funiculis vanitatis , et
quasi vinculum plaustri pec-
catum.
19 *Qui dicitis : Festinet,*

de él muriéron de hambre, y su
multitud [1] se secó de sed.
14 Por esto ensanchó el in-
fierno [2] su seno, y abrió su bo-
ca sin término alguno ; y des-
cenderán á él sus fuertes, y su
pueblo , y los altos , y los glo-
riosos de él.
15 Y será encorvado el
hombre , y abatido el varon, y
serán deprimidos los ojos de los
altivos.
16 Y será ensalzado el Se-
ñor de los exércitos en su jui-
cio [3], y el santo Dios será san-
tificado en su justicia.
17 Y serán apacentados [4] los
corderos segun su órden, y de
los desiertos convertidos en fer-
tilidad comerán los extraños.
18 Ay de los que arrastrais
la iniquidad [5] con cuerdas de
vanidad, y el pecado como co-
yunda de carro [6].
19 Los que decís: Que se

1 El comun del pueblo. Parece que el Propheta anuncia aquí en el sentido inmediato el cautiverio de Israel entre los Assyrios ; mas en quanto este figuraba al mismo paso la dispersion de los Judíos incredulos despues de la muerte de Jesu-Christo , á los que S. Geronymo aplica esta prophecía.

2 *Por infierno* se puede entender el sepulchro ; pero aquí con mas propiedad se toma por el lugar de los condenados, adonde serán precipitados grandes y pequeños, ricos y pobres, en castigo de sus prevaricaciones y de su impiedad. Y en esta venganza brillará la santidad y la justicia de Dios, á vista de todos en su juicio.

3 Por este juicio y justa venganza.

4 MS. 6. *Y serán apremidos*. En los *corderos* , y en los *extraños* , se entienden los Gentiles , que habian de abrazar la fe de Jesu-Christo. *Los desiertos*, son los abundantes pastos de la Iglesia, que abandonáron los Hebréos, á quienes sucediéron los Gentiles. El Hebréo se puede traducir : *Serán apacentados junto á sus rediles.* Vatablo y Pagnino traducen : *Segun su costumbre.*

5 Ay de vosotros, los que quando no teneis á mano las ocasiones de pecar, las buscais de propósito y con ansia, y halladas , asís de ellas , y las llevais como á la rastra , tirando de ellas con *cuerdas de vanidad* , que son las cosas vanas , los pretextos frívolos, y razones futiles y de poco peso. O tambien : Ay de los que por vuestra impenitencia atraheis sobre vosotros el justo castigo de vuestros pecados , halagados de las vanas esperanzas, que os presentan los falsos deleytes y vuestra loca presuncion , creyendo que no se cumplirán las amenazas del Señor.

6 Como los bueyes quando uncidos á algun carro, lo llevan arrastrando. Se compara el pecado al cordel grueso, que tira de un carro : así el pecado habitual, como mas recio, lleva tras sí al pecador añejo , duro y rancio.

et citò veniat opus ejus, ut videamus: et appropiet, et veniat consilium sancti Israël, et sciemus illud.

20 *Væ qui dicitis malum bonum, et bonum malum: ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras: ponentes amarum in dulce, et dulce in amarum.*

21 *Væ* [a] *qui sapientes estis in oculis vestris, et coram vobismetipsis prudentes.*

22 *Væ qui potentes estis ad bibendum vinum, et viri fortes ad miscendam ebrietatem.*

23 *Qui justificatis impium pro muneribus, et justitiam justi aufertis ab eo.*

24 *Propter hoc, sicut devorat stipulam lingua ignis, et calor flammæ exurit; sic radix eorum quasi favilla erit, et germen eorum ut pulvis ascendet. Abjecerunt enim legem Domini exercituum, et eloquium sancti Israël blasphemaverunt.*

dé priesa, y venga luego su obra, para que la veamos [1]; y acérquese, y cúmplase el consejo del Santo de Israél, y lo sabremos.

20 Ay de vosotros los que á lo malo decís bueno, y á lo bueno malo [2]: poniendo tinieblas por luz, y luz por tinieblas: poniendo lo amargo por lo dulce, y lo dulce por lo amargo.

21 Ay de los que sois sabios en vuestros ojos, y delante de vosotros mismos prudentes [3].

22 Ay de vosotros los que sois valientes para beber vino, y varones esforzados para escanciar embriaguez [4].

23 Que justificais al impío por regalos, y al justo le quitais su derecho.

24 Por esto, así como la lengua [5] del fuego devora la paja, y la abrasa el calor de la llama; así la raiz [6] de ellos será como pavesa [7], y su renuevo subirá como el polvo [8]. Porque han desechado la ley del Señor de los exércitos, y han blasphemado la palabra del Santo de Israél.

1 Este es un insulto irónico lleno de blasphemia, que los Hebreos hacen al Propheta: Venga, dicen, sobre nosotros la ira de Dios con que nos estás amenazando. Venga ese Nabuchôdonosór, y esos Châldéos, y entónces veremos lo que ellos y nosotros podemos. Cúmplase ese consejo de Dios, en que tanto parece que delibera sin acabar de resolverse. Venga, pues, luego lo que ha de venir, y no nos estés moliendo cada dia con tus amenazas.

2 En lo que da á entender la perversion de sus juicios; y esto principalmente mira á sus Jueces, Sacerdotes y Doctores.

3 O entendidos: y así resolveis por vuestro propio juicio, y no por la ley de Dios, que debe ser la pauta y regla de todas vuestras decisiones.

4 Para echaros á pechos muchos vasos de qualquier licor, que puede embriagar. El Hebréo: *Sidra*; el sentido es el mismo.

5 La *llama*, que tiene figura de lengua. Es hebraismo.

6 Esta viña, todo el pueblo de raiz.

7 MS. 3. *Como poysa.*

8 Resuelto en menudo polvo y ceniza.

a *Proverb.* III. 7. *Roman.* XII. 16.

25 *Ideò iratus est furor Domini in populum suum, et extendit manum suam super eum, et percussit eum: et conturbati sunt montes, et facta sunt morticina eorum quasi stercus in medio platearum. In his omnibus non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.*

26 *Et elevabit signum in nationibus procul, et sibilabit ad eum de finibus terræ: et ecce festinus velociter veniet.*

27 *Non est deficiens, neque laborans in eo: non dormitabit, neque dormiet, neque solvetur cingulum renum ejus, nec rumpetur corrigia calceamenti ejus.*

28 *Sagittæ ejus acutæ, et omnes arcus ejus extenti. Ungulæ equorum ejus ut silex, et rotæ ejus quasi impetus tempestatis.*

29 *Rugitus ejus ut leonis, rugiet ut catuli leonum: et frendet, et tenebit prædam: et amplexabitur, et non erit qui eruat.*

30 *Et sonabit super eum*

25 Por esto se encendió el furor del Señor contra su pueblo, y extendió su mano sobre él, y le hirió; y se estremeciéron los montes [1], y fuéron sus cadáveres, como basura en medio de las plazas. Con todas estas cosas no se ha aplacado su saña [2], sino que aun está extendida su mano.

26 Y alzará pendon en las naciones de léjos, y dará silbos á él [3] desde los extremos de la tierra; y he aquí vendrá ligero y con velocidad.

27 No hay en él quien se canse, ni fatigue: no se adormecerá, ni le tomará sueño, ni se le desatará el cinto [4] de los riñones, ni se le romperá la correa de su zapato.

28 Sus saetas agudas, y todos sus arcos entesados. Las uñas de sus caballos como pedernal, y sus ruedas como ímpetu de tempestad.

29 Su rugido como de leon, rugirá como los cachorros de los leones; y cruxirá de dientes, y cogerá la presa; y la abrazará, y no habrá quien se la saque.

30 Y sonará sobre él en

1 Con estas expresiones se indican las calamidades, que padecería el pueblo Judaico, y en especial despues del Deicidio; *y su desolacion durará hasta el fin.* DAN. IX. 27.

2 Aun con todos estos castigos no se apaciguó, ni se dió por satisfecha su saña.

3 Al pueblo Romano, y ántes al Châldeo. Y como un General de exército levantará un estandarte para convocar las naciones mas distantes, que vendrán contra el pueblo de los Judíos: á una mínima insinuacion suya las hará venir de los cabos de la tierra. Y *he aquí vendrá* uno y otro, el Châldéo y el Romano. Esta es una viva y admirable descripcion, con que pinta las fuerzas, ferocidad, codicia, diligencia y ardimiento, con que irian primero los Châldéos, y despues á su tiempo los Romanos, á ser los ministros y executores de la ira de Dios sobre su pueblo.

4 Como si dixera: Vestidos, calzados y armados se recostarán para tomar un breve sueño, y no detenerse, ni perder tiempo: vendrán volando á la presa, que Dios pondrá en sus manos.

in die illa sicut sonitus maris: aspiciemus in terram, et ecce tenebræ tribulationis, et lux obtenebrata est in caligine ejus.

aquel dia como estruendo de mar: mirarémos á la tierra [1], y he aquí tinieblas de tribulacion, y la luz se entenebreció por la obscuridad de ella [2].

1 A qualquiera parte, que nos volvamos, no hallarémos sino tristeza, calamidad y desconsuelo; y esto será en tanto extremo, que la misma luz del dia parecerá á los Judíos atónitos y confusos una noche obscura, y llena de densas tinieblas.

2 *De ella*, esto es, de la tribulacion.

CAPÍTULO VI.

El Propheta describe una vision, en que el Señor le aparece en gloria. Asustado al principio con ella, asegurado despues, y confirmado en su vocacion, se le manda anunciar al pueblo: Que Dios lo reprobaría por su dureza, y asolaría todo el pais; pero que el verdadero Israél subsistiría en sus escogidos.

1 *In anno, quo mortuus est rex Ozías, vidi Dominum sedentem super solium excelsum et elevatum: et ea, quæ sub ipso erant, replebant templum.*

2 *Seraphim stabant super illud: sex alæ uni, et sex alæ alteri: duabus velabant faciem ejus, et duabus*

1 En el año [1], en que murió el Rey Ozías, ví al Señor [2] sentado sobre un solio alto y elevado; y las cosas [3], que estaban debaxo de él, llenaban el templo [4].

2 Seraphines estaban sobre él [5]: seis alas tenia el uno, y seis alas el otro: con dos cubrian el rostro de él [6], y con dos cu-

1 Que fué el 52. de su reynado, y 758 ántes de Jesu-Christo. Sucedióle su hijo Joathán, y al principio de su reynado tuvo Isaías esta vision.

2 Que por testimonio mismo de S. Juan xii. 41. era el Hijo de Dios.

3 El Hebréo: *Sus extremidades*, los remates, ó franjas de su vestido.

4 El que veía Isaías en el cielo, semejante al templo de Salomón. Las extremidades ó franjas de su manto real representan su magestad y gloria, con que llena toda la Iglesia, la triumphante y la militante. Una mínima parte de su divina magestad, y aun sola la Humanidad, que es como la orla del vestido del Hijo de Dios, es mayor que toda la gloria del cielo y de la tierra. Véase S. Agustin *contr. Adim. Cap.* xxviii.

5 Sobre el throno, ó cerca del mismo en el ayre. Otros: Al rededor del throno, ó en el pavimento cerca del throno. Seraphines, *ardientes*, ó *abrasados*: porque no habiendo otras inteligencias Angélicas entre ellos y la Divinidad, son tanto mas inflamados de la lumbre divina, quanto están mas cerca de ella.

6 Con lo que se da á entender, que no solamente la Divinidad del Hijo de Dios, sino tambien los mysterios de su Humanidad, son incomprehensibles aun á los mismos Seraphines. El Hebréo se puede trasladar: *Sus rostros, sus pies*, refiriéndolo á los Seraphines, mostrando su respeto, y al mismo tiempo la imperfeccion de su amor, comparado con la infinita dignidad del Señor. Puede tambien entenderse, que cubrian la cara del Señor y la suya.

velabant pedes ejus, et duabus volabant.

3 *Et clamabant alter ad alterum, et dicebant: Sanctus* [a], *sanctus, sanctus, Dominus Deus exercituum, plena est omnis terra gloriâ ejus.*

4 *Et commota sunt superliminaria cardinum à voce clamantis, et domus repleta est fumo.*

5 *Et dixi: Væ mihi, quia tacui, quia vir pollutus labiis ego sum, et in medio populi polluta labia habentis ego habito, et regem Dominum exercituum vidi oculis meis.*

6 *Et volavit ad me unus de Seraphim, et in manu ejus*

brian los pies de él, y con dos volaban [1].

3 Y daban voces el uno al otro [2], y decian: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exércitos, llena está toda la tierra de su gloria.

4 Y estremeciéronse los dinteles y quicios á la voz del que gritaba, y llenóse la casa de humo [3].

5 Y dixe: Ay de mí, porque callé [4], que yo soy hombre de labios impuros, y yo habito en medio de un pueblo, que tiene los labios contaminados, y he visto con mis ojos [5] al Rey Señor de los exércitos.

6 Y voló ácia mí uno de los Seraphines, y en su mano una

1 Las tenian extendidas en accion de volar, significando su prontitud para executar todas las órdenes del Señor.

2 Alternativamente. Y decian: *Santo, Santo, Santo.* La repeticion que hacian por tres veces del nombre *Santo*, ó la expresion de este trisagio, indica el mysterio de las tres Divinas Personas en una sola esencia. Asímismo en esta triple repeticion se dexa ver la vehemencia con que alababan al Señor. Por estos dos Seraphines que cantan, entiende S. GERONYMO los dos Testamentos. Y observa muy sólidamente, que el Propheta podia hablar de esta suerte, aunque hubiese muchos Seraphines. Y por esta razon muchos entienden, que eran dos coros de Seraphines, que cantaban el divino trisagio, y se respondia el uno al otro. Este uso de cantar por coros, ó por *Antiphonas*, parece que se usaba entre los Hebreos. *Exod.* XV. 20. 21. et I. *Reg.* XVIII. 7. Y de aquí los Christianos desde los primeros siglos adoptáron esta manera de cantar los Psalmos y los Cánticos en la Iglesia: lo que se llamaba comunmente *Antiphona*, y alguna vez, *respuesta*, ó *Responsorio*. Pero S. Isidoro, *de Origin. lib.* VI. *cap.* 19. pone esta diferencia, diciendo: En los *Responsorios* uno solo canta el verso; pero en las *Antiphonas* los coros cantan alternativamente los versos.

3 Que era symbolo de la gloria del Señor. *Exod.* XX. et III. *Reg.* VIII. Pero advierte S. GERONYMO, que al tiempo que estaba llena de luz toda la tierra, sola la casa de los Judíos y su templo estaba entre humo y tinieblas, de que estaban cubiertos sus corazones. Lo que puede tambien significar, que el Señor amenazaba destruir el templo que era profanado, y querer derramar por todas partes el fuego de su cólera.

4 Porque no reprehendí con toda la libertad los pecados del pueblo y del Príncipe II. *Paralipom.* XXVI. 17. 18. El conocimiento de esta comision, considerando, que mis labios estaban impuros, me impidió abrir la boca, y acompañar á aquellos Espíritus bienaventurados en tributar las debidas alabanzas al Señor.

5 Y esto me ha hecho conocer mas mi propia vileza, y la deformidad de esta omision en que he incurrido. Tambien temia morir de resultas de aquella vision.

a *Apocalyp.* IV. 8.

calculus, quem forcipe tulerat de altari.

7 *Et tetigit os meum, et dixit: Ecce tetigit hoc labia tua, et auferetur iniquitas tua, et peccatum tuum mundabitur.*

8 *Et audivi vocem Domini dicentis: Quem mittam? et quis ibit nobis? Et dixi: Ecce ego, mitte me.*

9 *Et dixit: Vade, et dices populo huic: Audite*[a] *audientes, et nolite intelligere: et videte visionem, et nolite cognoscere.*

10 *Excæca cor populi hujus, et aures ejus aggrava: et*

piedrecita [1], que con una tenaza habia tomado del altar [2].

7 Y tocó mi boca, y dixo: Mira que esto [3] ha tocado tus labios, y será quitada tu iniquidad, y lavado será tu pecado.

8 Y oí la voz del Señor, que decia: ¿á quién enviaré? ¿ó quién irá por nosotros? Y dixe: Aquí estoy, envíame [4].

9 Y dixo: Anda, y dirás á este pueblo: Oid oyentes, y no lo entendais [5]; y ved la vision, y no la conozcais.

10 Ciega el corazon de este pueblo [6], y agrava sus ore-

1 El Hebréo: Un carbon encendido, ó una ascua; y S. Gerónymo (*ep.* 143. *ad Damasum*) tambien interpreta, *carbunclo*, que es una piedra preciosa que parece *ascua*.

2 Del incienso ó de los perfumes.

3 Este carbon encendido. En lo que se significa, que Dios le perdonaba los pecados, le llenaba de espíritu prophético, y le daba un corazon magnánimo para cumplir en adelante con entera libertad el ministerio de Propheta.

4 Nota aquí S. GERONYMO, que no dixo el Propheta: *Yo iré*; sino: *Envíame*, significando con esto, que la *mision* á los ministerios espirituales ha de ser de Dios, y no se la ha de apropiar el hombre.

5 Es *enálage* de tiempo, el imperativo por el futuro, como se ve en *S. Matheo* XIII. 14. y *Act.* XXVIII. 26. Oiréis y veréis, y no entenderéis, ó no querreis entender: oiréis las palabras del Mesías, que ha de venir, pero no le daréis crédito: veréis sus milagros, pero no los creeréis; y el cumplimiento perfecto de todo lo que hay prophetizado acerca de él en las Escrituras; mas no querreis entender, que es el Christo, y por tanto le desecharéis.

6 Aquí habla Dios á Isaías: Anúnciales, que yo por su rebeldía los cegaré, los abandonaré, para que en medio de la luz no vean, ni entiendan, ni oigan; y así no se convertirán á mí, ni yo los sanaré. En las Escrituras se dice, que el Señor ciega y endurece á aquellos, que poniéndoles delante una grande luz y auxîlio para creer, para arrepentirse, y por consiguiente para entrar en el camino de la salud, toman ocasion de este mismo beneficio, para ser mas rebeldes, y endurecerse mas; y entónces se dice que es como imposible, que se conviertan: así como naturalmente es imposible, que vea el que no tiene ojos. Véase el *Exod.* XIX. 10. sobre la dureza de Pharaón, y en S. JUAN XII. 40. en donde se cita este lugar de Isaías. Esta misma prediccion de la ceguedad de los Judíos los hace mas inexcusables. SAN AGUSTIN *Quæst.* LXVI. En los LXX. se lee en pretérito: *ἐπαχύνθη γὰρ ἡ καρδία τοῦ λαοῦ τούτου, καὶ τοῖς ὠσὶν αὐτων βαρέως ἤκουσαν, καὶ τοὺς ὀφθαλμοὺς ἐκάμμυσαν, μήποτε ἴδωσι τοῖς ὀφθαλμοις, καὶ τοῖς ὦσὶν ἀκούσωτι, καὶ τῇ καρδίᾳ συνῶσί καὶ ἐπιστρέψωσι, καὶ ἰάσομαι αὐτούς*, *el corazon de este pueblo se ha engrosado, y con sus orejas han oido duramente, y han cerrado los ojos por no ver de los ojos, ni oir de las orejas, ni entender de corazon, y se conviertan, y yo los sane.* Esta traslacion se ajusta muy bien con el v. precedente, y los LXX. leyéron sin puntos por el pretérito, lo que al presente por razon de la puntuacion Massorítica se lee en imperativo; pero la substancia y el sentido es uno mismo. Este

a *Matth.* XIII. 14. *Marci* IV. 12. *Lucæ* VIII. 10. *Joann.* XII. 40. *Actor.* XXVIII. 26. *Roman.* XI. 8.

oculos ejus claude: ne fortè videat oculis suis, et auribus suis audiat, et corde suo intelligat, et convertatur, et sanem eum.

11 *Et dixi: Usquequò Domine? Et dixit: Donec desolentur civitates absque habitatore, et domus sine homine, et terra relinquetur deserta.*

12 *Et longè faciet Dominus homines, et multiplicabitur quæ derelicta fuerat in medio terræ.*

13 *Et adhuc in ea decimatio, et convertetur, et erit in*

jas; y cierra sus ojos: no sea que vea con sus ojos, y oyga con sus orejas, y entienda con su corazon, y se convierta, y le sane.

11 Y dixe: ¿Hasta quándo [1], Señor? Y dixo: Hasta que queden asoladas las ciudades sin habitador, y las casas sin hombre, y la tierra quedará desierta [2].

12 Y echará léjos [3] el Señor á los hombres, y se multiplicará la que habia sido desamparada [4] en medio de la tierra.

13 Y todavía en ella la décima parte [5], y se convertirá [6],

pueblo, quiere decir Isaías, ha hecho su corazon insensible á todo, ha cerrado sus ojos, y tapado sus orejas, como temiendo oir verdades santificadas de mudar de vida, y de poder reconciliarse con su Dios; y por esto el Señor ha permitido, que se endurezca su corazon, para que ni ellos puedan arrepentirse, ni él sanarlos.

1 ¿Hasta quándo serán tales los Judíos, ó durará esta su voluntaria ceguedad? Otros: ¿Durará vuestra ira?

2 Como se verificó puntualmente despues del asedio de los Romanos.

3 Haciendo que los lleven cautivos léjos de su patria; mas no los acabará del todo, ántes despues de esto se multiplicarán de nuevo; pero tambien de nuevo serán reducidos á la décima parte, ó no quedará de ellos sino la décima parte. Esto se verificó en tiempo de Adriano, que casi acabó con la nacion de los Hebréos, cincuenta años despues que Jerusalém fué destruida por Tito, prohibiéndoles que volviesen á su patria.

4 El Hebréo: *Y la tierra sea asolada de asolamiento*; y sea grande, ó haya grande desolacion en esta tierra.

5 MS. 3. *Dezmamiento.*

6 En el fin del mundo, *Roman.* XI. 12. 26. para muestra de la gran bondad de la misericordia del Señor. El Hebreo: *Y aun en ella el diezmo, y volverá del cautiverio; y será asolada, así como el olmo, y como la encina, de los quales en la tala queda el tronco: simiente de santidad su tronco.* Lo que unos aplican á la desolacion que hiciéron los Châldéos, y otros á la de Tito y Adriano. Algunos explican tambien el sentido de la Vulgatá, acomodándolo al del Hebréo de este modo: Este pueblo despues de haber entregado á la muerte á Christo, permanecerá en su dureza y ceguedad hasta su entera desolacion, hasta que destruidas todas sus ciudades, no le quede ni siquiera el nombre de pueblo. La palabra, *hasta que*, *donec*, no quiere decir, que despues de esto volverian en sí los Judíos, para conocer su ceguedad, y abrazar la fe de Jesu-Christo; sino todo lo contrario, como en otros lugares de la Escritura. La nacion Hebrea permanece todavía en su voluntaria ceguedad y dureza: desterrada de su nativo suelo, se multiplicó despues; pero revelándose contra los Romanos, fué reducida á la décima parte, como dexamos dicho, y quedó para ser mostrada con el dedo, como un exemplo terrible de la venganza del Señor: será como un terebintho, ó una encina que extiende á todas partes sus hermosos ramos, pero que secándose, quedará sin vida, y despojada del adorno de sus hojas. El *convertetur* tambien se puede tomar en este sentido por *iterùm*, ó *denuo*, como en los *Psalm.* LXXVII. 41. LXXXIV. 7. otra vez volverá á servir de escarmiento. Esto no obstante algunas reliquias ó simiente quedarán de ella, que serán los Hebréos, que se conviertan á Christo, los quales no solamente serán Santos, sino tambien Patriarchas y

ostensionem sicut terebinthus, et sicut quercus, quæ expandit ramos suos: semen sanctum erit id, quod steterit in ea.

y servirá para muestra como terebintho, y como encina, que extiende sus ramos: linage santo será, lo que quedare en ella.

Fundadores de muchas Iglesias, al modo que cortándose una encina, y dexándola solamente el tronco, arroja con mayor pujanza tallos y renuevos, que la visten de nueva y mayor lozanía y hermosura que ántes tenia.

CAPÍTULO VII.

Sitiada Jerusalém por los Reyes de Syria y de Israél, envia el Señor á Isaías al Rey Achaz, asegurándole de su proteccion. Y en confirmacion le da por señal, que una Vírgen pariria un Hijo, cuyo nombre seria Emmanuél. Prophetiza la ruina total del reyno de las diez tribus, y la afliccion y soledad de Judá.

1 *Et [a] factum est in diebus Achaz filii Joathan, filii Oziæ regis Juda, ascendit Rasin rex Syriæ, et Phacee filius Romeliæ rex Israël, in Jerusalem, ad præliandum contra eam: et non potuerunt debellare eam.*

2 *Et nuntiaverunt domui David, dicentes: Requievit Syria super Ephraïm, et commotum est cor ejus, et cor populi ejus, sicut moventur ligna silvarum à facie venti.*

3 *Et dixit Dominus ad Isaïam: Egredere in occursum*

1 Y acaeció en los dias de Achaz hijo de Joathan, hijo de Ozías Rey de Judá, que subió [1] Rasin Rey de Syria, y Phacee hijo de Romelía Rey de Israél, á Jerusalém, para pelear contra ella; y no la pudiéron conquistar.

2 Y avisáron á la casa de David [2], diciendo: Se ha confederado [3] la Syria con Ephraím, y se ha agitado su corazon [4], y el corazon de su pueblo, como se mueven los árboles de las selvas ante el viento.

3 Y dixo el Señor á Isaías: Sal al encuentro de Achaz tú, y

1 Subiéron á pelear por segunda vez. Véase el *Lib.* IV. *de los Reyes* XV. y XVI. y el II. *de los Paralip.* XXVIII.

2 A las dos tribus de Judá y de Benjamin, que fuéron las únicas que siguiéron el partido de la Casa de David.

3 A la letra: *Reposó.* Como si dixera: Los Syros han fundado grandes esperanzas en la liga que han hecho con Ephraím ó con las diez tribus de Israél, contra la de Judá. Jeroboam su primer Rey, fué de la tribu de Ephraím.

4 El corazon del Rey Achaz.

a IV. *Reg.* XVI. 5.

Achaz tu, et qui derelictus est Jasub filius tuus, ad extremum aquæductûs piscinæ superioris in via Agri fullonis.

4 *Et dices ad eum: Vide ut sileas: noli timere, et cor tuum ne formidet à duabus caudis titionum fumigantium istorum in ira furoris Rasin regis Syriæ, et filii Romeliæ:*

5 *Eò quòd consilium inierit contra te Syria in malum Ephraïm, et filius Romeliæ, dicentes:*

6 *Ascendamus ad Judam, et suscitemus eum, et avellamus eum ad nos, et ponamus regem in medio ejus filium Tabeel.*

7 *Hæc dicit Dominus Deus: Non stabit, et non erit istud:*

8 *Sed caput Syriæ Damascus, et caput Damasci Rasin: et adhuc sexaginta et quinque*

el hijo que te ha quedado Jasúb [1], al extremo del aqüeducto de la pesquera de arriba [2] en el camino del Campo del batanero.

4 Y le dirás: Cuidado con estarte quedo: no temas, ni se acobarde tu corazon por miedo de los dos cabos de esos tizones que humean [3] en ira de furor, Rasín Rey de Syria, y el hijo de Romelía:

5 Por quanto se han coligado para mal contra tí [4] la Syria, Ephraím, y el hijo de Romelía, diciendo:

6 Subamos contra Judá, y despertémosle [5], y arranquémosle [6] para nosotros, y pongamos Rey en medio de él al hijo de Tabeel [7].

7 Esto dice el Señor Dios: Eso no subsistirá, ni será [8]:

8 Sino que cesará Damasco capital de la Syria, y Rasín cabeza de Damasco [9]; y toda-

1 El Hebréo ושאר ישוב, *y tu hijo Sear Jasub*; este era su nombre, que significa, *las reliquias volverán*; y quiso el Señor que Isaías le llevase consigo, para darle á entender con esto el suceso de esta guerra; esto es, que el resto del pueblo de Judá, que habia quedado de las derrotas anteriores, se libraria de estas miserias, y volveria á su patria á gozar de su antigua felicidad.

2 MS. 6. *De la albuhera de suso.* FERRAR. *A cabo de aguaducho de la Alberca la alta.* Que estaba fuera de la ciudad, y cerca de sus muros, en donde se estaria paseando Achaz.

3 A los quales yo he abrasado con tantas calamidades, que ya no han quedado sino como unos cabos de tizones, que solamente arrojan humo; y aunque vienen llenos de furor y con designio de acabar contigo, no los temas, porque todos sus intentos, empresas y amenazas se desvanecerán, y pararán en solo humo.

4 Se han coligado para acabar con Achaz y con todo el reyno de Judá los dos Reyes, Rasín, que lo es de la Syria ó de Damasco, y Phacee hijo de Romelía, que lo es de Ephraím ó de las tribus de Israél. El Hebréo: *Porque el Syro ha formado un mal designio contra tí con Ephraím y con el hijo de Romelía*, que es el mismo sentido de la Vulgata.

5 Pues parece que está dormido.

6 Sujetemosle por fuerza á nuestro arbitrio, y apliquémosle á nosotros. El Hebréo: *Y le partiremos*, de manera que una porcion del reyno de Achaz quepa á los Samaritanos, y otra á los Syrios.

7 No se sabe quien era este Tabeel, que en su orígen significa, *bondad de Dios*. FERRAR. *Enreynaremos Rey.*

8 El Hebréo: *No tendrá efecto* este designio.

9 Se ha de suplir, *desinet*, del segundo miembro, *dexará de ser*, *cesará*, será del todo arruinada.

anni, et desinet Ephraïm esse populus:

9 *Et caput Ephraïm Samaria, et caput Samariæ filius Romeliæ. Si non credideritis, non permanebitis.*

10 *Et adjecit Dominus loqui ad Achaz, dicens:*

11 *Pete tibi signum à Domino Deo tuo in profundum inferni, sive in excelsum suprà.*

12 *Et dixit Achaz: Non petam, et non tentabo Dominum.*

13 *Et dixit: Audite ergo domus David: Numquid parum vobis est, molestos esse hominibus, quia molesti estis et Deo meo?*

14 *Propter* [a] *hoc dabit Dominus ipse vobis signum. Ecce virgo concipiet, et pariet fi-*

vía [1] sesenta y cinco años, y dexará Ephraím de ser pueblo:

9 Y tambien Samaria capital de Ephraím, el hijo de Romelía cabeza de Samaria. Si no lo creyereis [2], no permanecereis.

10 Y habló de nuevo el Señor á Achaz, diciendo:

11 Pide para tí [3] una señal del Señor tu Dios en lo profundo del infierno, ó arriba en lo alto.

12 Y dixo Achaz: No la pediré [4], y no tentaré al Señor.

13 Y dixo [5]: Oid pues, casa de David: ¿Por ventura os parece poco el ser molestos á los hombres [6], sino que tambien lo sois á mi Dios?

14 Por eso [7] el mismo Señor os dará una señal. He aquí que concebirá una Vírgen [8], y

1 Y pasados sesénta y cinco años, desde este punto el reyno de Israél, ó de Samaria será destruido, y hechos esclavos sus moradores, como se verificó en tiempo de Teglathphalasár, que envió los Cutheos á poblarla; y se acabó despues de arruinar por Salmanasár y Assaradón.

2 Si no diereis crédito á lo que os digo, ciertamente no subsistireis en vuestro reyno, sereis llevados cautivos como ellos. O tambien: Mostraréis poca fidelidad á vuestro Dios, que os habla por su propheta, y no permanecereis en la justicia. Los LXX. trasladan: *Si no lo creyereis, no lo entendereis*; como si dixera: Conviene que tengais fe, porque sin ésta no entendereis, como es para Dios muy fácil lo que á los hombres parece imposible. Conocia el Propheta, que el corazon de Achaz estaba incrédulo; y añadió á nombre del Señor lo que se sigue.

3 A tu placer, á tu eleccion, como gustes. *En lo profundo del infierno*; pues si así lo quieres, se abrirá la tierra, y se descubrirán sus senos; ó se parará el Sol, como en tiempo de Josué. FERRAR. *Profúndate demandando, ó álzate arriba.*

4 Este impío Rey cubre su hypocresía y orgullo con un velo de piedad, y finge respetar á Dios, quando le desobedece. ASÍ S. GERÓNYMO. Su corazon apartado y desconfiado de Dios, estaba resuelto á consultar á los demonios en los ídolos, y llamar á los Assyrios en su socorro.

5 Isaías: Oid, vosotros, los de la casa *de David*. de Judá.

6 Despreciando sus prophecías: ¿sino tambien á Dios, desconfiando de su poder?

7 Como si dixera: Mas aunque vosotros os mostrais infieles al Señor, no por eso dexará él de cumplir sus promesas.

8 S. MATHEO I. 22. 23. nos advierte el cumplimiento de esta prophecía en la Persona de Jesu-Christo, Dios y Hombre verdadero. Los Judíos para eludir un testimonio y prophecía tan clara del maravilloso modo, con que había de nacer el Mesías, pretenden que la palabra Hebréa עלמה *nghalmáh* no significa *Vírgen*, ó παρθένος, como trasladan los LXX. sino *una muger jóven, casa-*

a *Matthæi* I. 23. *Lucæ* I. 31.

lium, et vocabitur nomen ejus Emmanuël.

15 *Butyrum et mel comedet, ut sciat reprobare malum, et eligere bonum.*

16 *Quia antequam sciat puer reprobare malum, et eligere bonum, derelinquetur terra, quam tu detestaris à facie duorum regum suorum.*

17 *Adducet Dominus super te, et super populum tuum, et super domum patris tui dies, qui non venerunt à diebus separationis Ephraïm à Juda cum rege Assyriorum.*

18 *Et erit in die illa: Sibilabit Dominus muscæ, quæ*

parirá un Hijo, y será llamado su nombre Emmanuél [1].

15 Manteca y miel comerá [2], hasta que sepa [3] desechar lo malo, y escoger lo bueno.

16 Porque ántes [4] que el niño sepa desechar lo malo, y escoger lo bueno, la tierra que tú detestas, será desamparada de la presencia de sus dos Reyes [5].

17 Traherá el Señor sobre tí, y sobre tu pueblo, y sobre la casa de tu padre, por medio del Rey de los Assyrios [6] dias, quales no fuéron desde los dias en que se separó Ephraím de Judá.

18 Y acaecerá en aquel dia: Llamará con silbido [7] el Señor

da, ó por casar. Pero esta pretension es contra la significacion propia de esta voz, contra todo el contexto, y contra los Rabinos antiguos.

1 O como en el Hebréo עמנו אל *Nghimmanuél*, esto es, *con nosotros Dios.*

2 Que era con lo que se alimentaban los niños en la Judea, hasta que eran crecidos, y llegaban á los años de la discrecion. En lo que se significa que este niño divino sería verdadero hombre, y como tal se alimentaría con manteca y con miel, como los otros niños.

3 El *ut* equivale á *donec*, *hasta que*, como traslada el Châldéo. Y lo mismo el Hebréo, *hasta saber*; quiere decir: Hasta que creciendo en años llegue á la edad, en que los niños comienzan á discernir entre lo bueno y lo malo, esto es, al uso de la razon. Débese advertir aquí, que en Jesu-Christo, ademas de la ciencia infusa, habia tambien otra que se llamaba adquirida ó experimental. D. THOM. *Part.* III. *Quæst.* XII. *Art.* II. Y en este sentido se ha de entender lo que dice S. AMBROSIO sobre el *Cap.* II. *de San Lucas*, que Jesu-Christo verdaderamente adelantó, quiere decir, por la experiencia y noticia que iba tomando por los sentidos; no porque ignorába cosa alguna, sino porque iba aprendiendo al paso mismo que iba creciendo en años, por este nuevo modo de conocer, esto es, por la experiencia, lo que ya ántes sabía.

4 Y para que tú no dudes de esto que te digo, has de saber, Achaz, que ántes que llegue este divino niño á los años en que suele rayar la razon, y aun mucho ántes de nacer, esto es, ahora mismo, en este tiempo, él mismo, que es el Dios fuerte, y el Dios con nosotros, te librará del poder de estos dos Reyes tus enemigos, los quales abandonarán la tierra, que te tiene en tanto temor, la Samaria y la Syria, que serán asoladas por el exército de los Assyrios. Así los Padres comunmente.

5 La Syria y Samaria quedarán despojadas y privadas de sus dos Reyes Rasin y Phacee.

6 Ese mismo, en quien tú tanto confias, y con quien quieres coligarte, se te convertirá en un enemigo implacable, que te afligirá, despojará y talará tus tierras; pero todo esto no será mas que un preludio, y como una muestra de la general ruina y exterminio, que amenaza á toda la tierra y á tu familia; todo lo qual se verificó á la letra.

7 MS. 3. *Siblará.* Convocará y moverá los exércitos de los Egypcios y de los Assyrios, para que vengan á combatir á los Judíos. Llama *moscas* á los pri-

est in extremo fluminum Ægypti, et api, quæ est in terra Assur,

19 *Et venient, et requiescent omnes in torrentibus vallium, et in cavernis petrarum, et in omnibus frutetis, et in universis foraminibus.*

20 *In die illa radet Dominus in novacula conducta in his, qui trans flumen sunt, in rege Assyriorum, caput et pilos pedum, et barbam universam.*

21 *Et erit in die illa: Nutriet homo vaccam boum, et duas oves,*

22 *Et præ ubertate lactis comedet butyrum: butyrum enim et mel manducabit omnis qui relictus fuerit in medio terræ.*

23 *Et erit in die illa: Omnis locus ubi fuerint mille vites, mille argenteis, in spinas*

á la mosca, que está en el cabo de los rios de Egypto, y á la abeja que está en la tierra de Assúr,

19 Y vendrán, y reposarán [1] todas en los torrentes de los valles, y en las cavernas de las peñas [2], y en todos los matorrales, y en todos los resquicios.

20 En aquel dia el Señor con navaja alquilada [3], por medio de los que están de la otra parte del rio [4], por el Rey de los Assyrios, raerá la cabeza y los pelos de los pies [5], y toda la barba.

21 Y acaecerá en aquel dia: Un hombre criará una vaca [6] de bueyes [7], y dos ovejas,

22 Y por la abundancia de la leche comerá manteca: porque manteca y miel comerá todo hombre, que quedare en medio de la tierra.

23 Y acaecerá en aquel dia: Todo lugar en donde hubiere mil vides, del valor de mil mo-

meros por su multitud; y *abejas* á los segundos, porque irian armados de saetas y de lanzas, como la abeja de su aguijon. Así S. Gerónymo.

1 Lo ocuparán y llenarán todo. Es continuacion de la alegoría de las moscas y de las abejas.

2 Ferrar. *En resquicios de las peñas, y en todos los espinares, y en todas las breñas.*

3 Se servirá de naciones bárbaras, que tomará como un azote para castigar á su pueblo, y las recompensará con las presas y ricos despojos del mismo pueblo.

4 Al otro lado del gran rio Euphrates.

5 Con esta expresion da á entender, que el castigo alcanzaria á todos, sin distincion de sexô ó de edad, de nobles ó plebeyos. Otros, y con acierto, *Pubem*: porque en muchos lugares de la Sagrada Escritura los *pies* significan *τὰ αἰδοῖα pudenda.*

6 Quedará el pais reducido á tal miseria y desolacion, que el que ántes era rico, y poseía muchos ganados, apénas tendrá una vaca y dos ovejas, y aun la manteca y leche que estas darán, sobrará para alimento de toda la familia, pues la darán en grande abundancia, por quanto asolados los campos por el furor de las armas enemigas, y quedando sin cultivo, se cubrirán de yerba, que solo puede servir para pasto del ganado; y así, los pocos moradores que quedarán con vida, solamente comerán leche y manteca, porque les faltará el trigo, la cebada, las legumbres, las uvas y todas las demas frutas que se crian en los huertos. Véase S. Gerónymo.

7 Es hebraismo, como decir, *cordero de ovejas.*

et in vepres erunt.

24 *Cum sagittis et arcu ingredientur illuc: vepres enim et spinæ erunt in universa terra.*

25 *Et omnes montes, qui in sarculo sarrientur, non veniet illuc terror spinarum et veprium, et erit in pascua bovis, et in conculcationem pecoris.*

nedas de plata [1], se cubrirá de espinas y zarzas.

24 Con saetas y con arco [2] entrarán allá: porque zarzas y espinas serán en toda la tierra.

25 Y á todos los montes [3], que con escardillo fuéron escárdados, no les llegará terror de espinas ni de zarzas, mas serán para pasto de bueyes, y para ser pisados de los ganados.

1 De que el dueño sacaba mil siclos de renta, que equivalen como á siete mil nuevecientos y cincuenta reales de vellon.

2 Porque convertido todo en maleza, no albergarán sino leones, osos, serpientes y otros animales nocivos, de que habrá que defenderse.

3 En donde ántes habia cercas ó setos de espinas para resguardarlos, y que se cultivaban, no con arado, sino con azada y escardillo, por estar plantados de viñas, olivos y otros árboles y frutos delicados; derribada la cerca, darán paso franco á toda suerte de animales, que entrarán sin el menor estorbo ni temor, y los pisarán y pacerán en ellos.

CAPÍTULO VIII.

Manda el Señor al Propheta, que confirme con otra señal la próxîma destruccion de los reynos de Syria y de Israél por mano de los Assyrios: que exhorte al pueblo á poner su confianza en solo Dios contra la empresa de aquellos dos Reyes, dexándose de medios ilícitos y profanos; y últimamente que anuncie terribles calamidades á los Judíos y á los Israelitas impíos, incrédulos y rebeldes.

1 *Et dixit Dominus ad me: Sume tibi librum grandem, et scribe in eo stylo hominis: Velociter spolia detrahe, citò prædare.*

2 *Et adhibui mihi testes fideles, Uriam sacerdotem, et*

1 Y el Señor me dixo: Tómate un libro grande, y escribe en él con estilo de hombre [1]: Date priesa á quitar despojos [2], apresúrate á la presa.

2 Y me tomé por testigos fieles [3], á Urías el sacerdote, y á

1 Con un estilo claro, y que todos lo puedan leer, y entender facilmente.

2 El sentido que se encierra en estas expresiones, se explicará luego despues.

3 Y tomé testigos de toda autoridad y crédito, en cuya presencia escribí lo que el Señor me habia ordenado, para que quedase á toda la posteridad un testimonio authéntico de este escrito.

Zachariam filium Barachiæ:
3 *Et accessi ad prophetissam, et concepit, et peperit filium. Et dixit Dominus ad me: Voca nomen ejus, Accelera spolia detrahere: Festina prædari.*
4 *Quia antequam sciat puer vocare patrem suum et matrem suam, auferetur fortitudo Damasci, et spolia Samariæ coram rege Assyriorum.*
5 *Et adjecit Dominus loqui ad me adhuc, dicens:*
6 *Pro eo quòd abjecit populus iste aquas Siloë, quæ va-*

Zacharías hijo de Barachías:
3 Y me acerqué á la prophetisa [1], y concibió, y parió un hijo. Y me dixo el Señor: Llama su nombre, Date priesa [2] á quitar despojos, Apresúrate á la presa.
4 Porque ántes que el niño sepa llamar á su padre y á su madre, será quitada la fuerza de Damasco [3], y los despojos de Samaria delante del Rey de los Assyrios.
5 Y aun me habló de nuevo el Señor, diciendo:
6 Por quanto este pueblo desechó las aguas de Síloe [4],

1 Muchos dicen que era la Prophetisa su esposa, que por esta razon tenia este nombre; y que tambien tenia ella el don de prophecía: pero que era aquí symbolo de la Vírgen María, la que concibió al Hijo de Dios, que por su poder destruyó el reyno de la idolatría y del demonio. Pero el doctísimo *Viegas* en sus Comentarios del Apocalypsis cita á muchos Padres antiguos, que entendiéron por esta *Prophetisa* á la Vírgen y Madre de Dios Maria, á la qual se acercó, esto es, vió en espíritu Isaías, y contempló por medio de la revelacion, que concebia y paria al niño Dios, quedando Vírgen, y que la persona de éste, ántes de hacerse hombre, destruiria á Damasco y Samaria, symbolos de la futura destruccion de la idolatría, é infidelidad. A esta interpretacion parece favorecer el Hebréo, por tener artículo el nombre correspondiente á *Prophetisa*, como si dixera: *A aquella insigne y excelente Prophetisa*, Vírgen y Madre de Dios.

2 El Hebréo מחר שלל חש בז *Mahér Scalál hháscház.* En lo que quiso significar; que desde luego seria destruido el reyno de Syria y el de Israel.

3 Será destruido el poder de Damasco, y muerto su Rey Rasin, habiendo sido trasladados á Cyrene todos sus moradores; IV. *Reg.* 5. VI. 9. *y los despojos de Samaria*, muerto Phacee Rey de Israél, serán tambien por la mayor parte trasladados á Nínive, IV. *Reg.* XVI. 29. por órden del Rey de los Assyrios: este fué Teglathphalasár. Todo comenzó á cumplirse puntualmente el año 4. del reynado de Acház, quando el hijo de Isaías no habia aun cumplido quince meses. Pero todo esto fué mysterioso, y figura de lo que Isaías vió en espíritu, esto es, de aquel divino niño, que habia de nacer de una verdadera Prophetisa, el qual con suma celeridad habia de vencer y despojar al diablo de todas sus conquistas, destruyendo el reyno de la idolatría, figurado en él de Damasco, y el de la incredulidad, representado por el de Israél.

4 *Del Mesías*, que esto significa *Síloe.* Véase Joann. IX. 7. Jesu-Christo fué el enviado de Dios, y el verdadero David. Y este mismo es el que fué despreciado de los Judíos: *Non habemus Regem, &c. Siloe* era una fuente que estaba al pie del monte de Sión, por la qual se entiende la familia y casa de David. El pueblo de Judá viendo que Achaz no podia resistir á estos dos Reyes que venian á combatirle, en vez de acudir á Dios implorando su socorro, pensaba rebelarse, y sacudir el yugo de su Príncipe legítimo, y sujetarse voluntariamente á dichos Reyes. Y Dios en castigo de esta traicion ácia su Rey, y de esta infidelidad ácia el mismo Señor, les declaró, que enviaria contra ellos los Assyrios, que á manera de inundacion im-

dunt cum silentio, et assumpsit magis Rasin, et filium Romeliæ:

7 *Propter hoc ecce Dominus adducet super eos aquas fluminis fortes et multas, regem Assyriorum, et omnem gloriam ejus: et ascendet super omnes rivos ejus, et fluet super universas ripas ejus,*

8 *Et ibit per Judam, inundans, et transiens usque ad collum veniet. Et erit extensio alarum ejus, implens latitudinem terræ tuæ, ô Emmanuël.*

9 *Congregamini populi, et vincimini, et audite universæ procul terræ: confortamini et vincimini, accingite vos et vincimini:*

10 *Inite consilium, et dissipabitur: loquimini verbum, et non fiet: quia nobiscum Deus.*

11 *Hæc enim ait Dominus ad me: Sicut in manu forti erudivit me, ne i-*

que corren mansamente, y tomó mas bien á Rasín, y al hijo de Romelía:

7 Por esto he aquí que el Señor traherá sobre ellos aguas del rio [1] fuertes y abundantes, al Rey de los Assyrios, y todo su poder; y subirá sobre todos sus arroyos, y correrá sobre todas sus riberas,

8 E irá por Judá, inundando, y pasando llegará hasta el cuello [2]. Y la extension de sus alas [3] llenará la anchura de tu tierra, ó Emmanuél [4].

9 Congregaos [5], pueblos, y sereis vencidos, y vosotras todas las tierras de léjos oid: esforzaos, y sereis vencidos, ponéos en órden vosotros, y sereis vencidos:

10 Tomad alguna traza, y será desbaratada: hablad palabra, y no será: porque con nosotros Dios.

11 Pues esto me dice á mí el Señor: Como con mano fuerte me enseñó [6], que no fuese en

petuosa y grande, se derramarian por toda la Judéa, y la asolarian toda, sin que nada pudiese resistir á su violencia. *Y tomó mas bien.* El Hebréo: *Y con Rezin se holgó*, se coligó, ó hizo alianza.

1 Euphrates.

2 Con estas expresiones figuradas da á entender las extremas calamidades, que por los Assyrios vendrian á la Judea.

3 Las alas de sus esquadrones.

4 Es un apóstrophe que hace al Mesías, como si dixera: ¿Es posible que tú, cuyo nombre es *Dios con nosotros*, has de permitir que una tierra santa que has escogido, para que sea tu cuna y el asiento de tu reyno, haya de ser tan feamente destruida y asolada por los Assyrios y Châldéos, y por los Romanos?

5 El propheta despues de haber hecho mencion del nombre Emmanuel, previendo con espíritu prophético, que todos los que en aquel tiempo y en los venideros habian de acudir á destruir la Judéa, por último serian vencidos, y enteramente exterminados por el poder de aquel mismo Emmanuel; se vuelve á estos insolentes enemigos de su pueblo, y los insulta con una especie de *sarcasmo*, diciendo: Juntad, juntad enhorabuena vuestros esquadrones, que al cabo sereis vencidos: poneos en órden para invadir la Judea; haced alarde de vuestro poder; formad designios y proyectos quantos querais, &c. que todos se desvanecerán, y nada tendrá efecto, porque no nos faltará la asistencia de nuestro Dios. Este lenguage conviene puntualmente á la Iglesia, en medio de la qual está y estará por siempre Emmanuel.

6 Haciéndome vér que emplearía su

rem in via populi hujus, dicens:

12 *Non dicatis, conjuratio: omnia enim quæ loquitur populus iste, conjuratio est: et timorem ejus ne timeatis, neque paveatis.*

13 *Dominum exercituum ipsum sanctificate: ipse pavor vester, et ipse terror vester.*

14 *Et erit vobis in sanctificationem. In [a] lapidem autem offensionis, et in petram scandali duabus domibus Israël, in laqueum et in ruinam habitantibus Jerusalem.*

15 *Et offendent ex eis plurimi, et cadent, et conterentur, et irretientur, et capientur.*

16 *Liga testimonium, signa*

el camino de este pueblo, diciendo:

12 No digais, conjuracion [1], porque todas las cosas que este pueblo habla [2], es conjuracion; y no temais lo que él teme [3], ni os asusteis.

13 Al Señor de los exércitos á él santificad: él mismo sea vuestro pavor, y vuestro terror.

14 Y él será en santificacion para vosotros [4]. Mas en piedra de tropiezo, y en piedra de escándalo á las dos casas de Israél, en lazo y en ruina á los moradores de Jerusalém [5].

15 Y tropezarán muchos de entre ellos, y caerán, y serán quebrantados, y enlazados, y presos.

16 Ata el testimonio [6], se-

poder en defensa nuestra, no me permitió seguir el pensamiento de ese pueblo falto de confianza, de abandonar á Achaz, y abrazar el partido de los Reyes de Syria y de Israél, y mandóme, que se lo intimase tambien de su parte. O de este otro modo: Porque el Señor deteniéndome con su mano poderosa, me impidió seguir el consejo imprudente y designio desesperado de este pueblo.

1 Revolvámonos, y hagamos alianza con el enemigo contra nuestro Rey.

2 Porque todo quanto hablan, y todas sus conversaciones á esto se encaminan. No os acobardeis, ni temais esas fuerzas que van juntando. A quien habeis de temer, á quien habeis de santificar, bendecir y dar gloria; en quien habeis de poner toda vuestra confianza, es vuestro Dios. Si así lo haceis, experimentaréis y hallaréis en él vuestra santificacion, vuestra defensa, y un asilo para todo. Pero si así no lo haceis, será una piedra de tropiezo, en la que se estrellarán las dos Casas de Israél; esto es, los dos reynos en que estaba dividida la casa de Jacob, que eran el de Judá y el de las diez tribus. Véase S. PABLO *Rom.* IX. 30. 31. 32.

3 Algunos: No temais sus amenazas. Otros: No temais á Rasín y demas Reyes.

4 El Hebréo: *Por santuario*: él será vuestro amparo, y vuestro asylo.

5 En donde Jesu-Christo predicó, padeció, murió, &c. y en donde tropezáron los Judíos, especialmente los de Jerusalém, como en piedra de escándalo al verle crucificado. Tales fueron los Judíos incrédulos, como observáron S. PABLO *Roman.* IX. 33. y S. PEDRO I. II. 8.

6 Todo esto, Isaías, que yo te he dicho, qué anuncies á mi pueblo, escríbelo; y despues de escrito, por quanto no hará aprecio de todo ello, ni tampoco querrá dar crédito á tus palabras, envuélvelo, átalo, sellalo, y guárdalo para mis verdaderos y fieles discípulos, porque no todos me son rebeldes: á estos se lo has de explicar, porque estos lo entenderán y lo creerán; reservalo para aquellos, que yo alumbraré con mi luz, para que entiendan el verdadero sentido de las Escrituras, y particular-

a *Lucæ* II. 34. *Rom.* IX. 33. I. *Petri* II. 6.

legem in discipulis meis.
17 *Et expectabo Dominum, qui abscondit faciem suam à domo Jacob, et præstolabor eum.*
18 *Ecce ego et pueri mei, quos dedit mihi Dominus in signum, et in portentum Israël à Domino exercituum, qui habitat in monte Sion.*

19 *Et cum dixerint ad vos: Quærite à pythonibus, et à divinis, qui strident in incantationibus suis: Numquid non populus à Deo suo requiret pro vivis à mortuis?*
20 *Ad legem magis, et ad testimonium. Quòd si non dixerint juxta verbum hoc, non erit eis matutina lux.*
21 *Et transibit per eam,*

lla la ley en mis discípulos.
17 Y esperaré al Señor, que esconde su rostro de la casa de Jacob, y lo aguardaré [1].
18 Aquí estoy yo [2], y mis hijos, que me dió el Señor en señal, y portento para Israél de parte del Señor de los exércitos, que habita en el monte de Sión.
19 Y quando os dixeren [3]: Consultad á los pythones, y á los adivinos, que rechinan [4] en sus encantamientos: ¿Acaso no preguntará el pueblo á su Dios por los vivos, y no á los muertos?
20 A la ley mas bien, y al testimonio [5]. Y si no dixeren segun esta palabra [6], no será para ellos la luz de la mañana.
21 Y pasará por ella [7], cae-

mente las que pertenecen á la Persona del Mesías, cuyo sentido solamente se descubre á los que con humildad y sencillez de corazon creyeren en él. II. *Corinth.* III. 13. 14. 15. 16.

1 Porque aunque ahora esconde y retira el Señor su rostro de la casa de Jacob, de manera que al parecer la tiene olvidada; esto no obstante tengo una firme esperanza en el Señor, que despues que la haya castigado por sus pecados, la ha de librar de todos sus enemigos, y hacer que mejore de suerte, particularmente con la venida del Mesías.

2 Yo entre tanto de viva voz publicaré, y los hijos, que debo á la bondad del Señor, manifestarán en el nombre que tienen, lo mismo que se contiene en este volúmen, que se me ha mandado envolver y sellar; y quedará en medio de Israél un eterno monumento del prodigio, que le he anunciado de parte de aquel Señor Omnipotente, que tiene su morada y residencia en el monte de Sión.

3 Y si alguno viéndoos en estrecho, os aconsejare, que vayais á consultar á los Pythones, Adivinos, &c. sobre el suceso de esta guerra, respondedle libremente: ¿Pues qué no tiene el pueblo su Dios á quien consulte? ¿Ha de recurrir á unos dioses mudos y muertos, y preguntarles á ellos acerca de la salud y sucesos de los vivos?

4 MS. 3. *Los gorgeantes.* MS. A. *Que rugen.* MS. 6. *Los chirlantes.* Pronunciando entre dientes algunas palabras obscuras, y que nadie entiende; y otras veces gritando, y moviéndose como phrenéticos.

5 Adonde se debe acudir es á la ley, que os mostrará lo que debeis hacer ó huir: al arca y al propiciatorio, de donde salen los oráculos de la verdad.

6 Y si los Judíos impíos y profanos no consintieren en esto que os digo, sino que despreciando al verdadero Dios, insistieren en que se consulte á los Pythones; creed seguramente, que no hallarán la luz de la verdad que buscan, sino que quedarán sepultados en las tinieblas del error y de la ignorancia, y tendrán un suceso desgraciado en pena de su impiedad y de su soberbia.

7 La luz de la verdad y de la felicidad *pasará por ella*, esto es, por la casa de Jacob; v. 17. pero se retirará lue-

corruet, et esuriet: et cùm esurierit, irascetur, et maledicet regi suo, et Deo suo, et suspiciet sursum.

22 *Et ad terram intuebitur, et ecce tribulatio et tenebræ, dissolutio et angustia, et caligo persequens, et non poterit avolare de angustia sua.*

rá [1], y tendrá hambre; y quando [2] tuviere hambre, se enojará, y maldecirá á su Rey, y á su Dios, y levantará los ojos ácia arriba.

22 Y mirará ácia la tierra, y he aquí tribulacion y tinieblas, desfallecimiento y angustia, y obscuridad perseguidora, y no podrá escapar de su apuro.

go de ella, y la abandonará para irse á otras naciones. Lo que se cumplió con los Judíos despues que desecháron á Jesu-Christo, pues ellos viéron la desolacion de su pueblo, de la qual solo era una figura la ruina, que padeció de los Assyrios y de los Châldéos; y el Propheta miraba á uno y á otro.

1 De su antiguo esplendor en la mayor ignominia; y padecerá hambre, y se enfurecerá en términos de hablar mal, no solamente de su Rey, sino tambien del mismo Dios. Levantará los ojos al cielo, y verá que tiene al Señor irritado: baxará los ojos á la tierra, y no registrará en ella sino tribulacion, tinieblas, descaecimiento y tristeza, horrible angustia y obscuridad, que estará sobre ellos hasta el fin; males y dolores de que no podrán librarse. Descripcion terrible del estado en que se habian de hallar los Judíos incrédulos y homicidas del Redentor, por la dureza y crueldad de su corazon. Vease Amós VIII. 11.

2 Ferrar. *Quando se enhambreciere.*

CAPÍTULO IX.

Anuncia el Propheta á los verdaderos Israelitas, como serán librados de todos sus enemigos espirituales, y que éstos serán destruidos enteramente con la venida del Mesías, cuyo nacimiento, reyno eterno y virtud vaticina. Vuelve á anunciar á las diez tribus su total exterminio por su pecado.

1 *Primo [a] tempore alleviata est terra Zabulon, et*

1 En el primer tiempo fué aliviada [1] la tierra de Zabulón,

1 Padeció ménos robos y estragos, fué afligida levemente una parte de la Samaria, esto es, las dos tribus de Zabulón y de Nêphthali, que eran las primeras por donde Teglatphalasár, Rey de los Assyrios, habia de pasar á conquistar las otras: lo qual se cumplió el año 4.º del reynado de Achaz. *Cap.* VIII. 4. Despues padeció mayor estrago el resto de la Samaria, y principalmente la Galiléa, que se llamaba de las naciones, quando Salmanasár llevó cautivos á la Assyria todos los que quedaban de aquella tierra con las otras tribus de Israél; lo que aconteció el año 6.º de Ezechías. IV. *Regum* VII. Débese advertir, que el pretérito está puesto aquí por el futuro, conforme al estilo prophético. En un sentido mas sublime mira el Propheta al Mesías, que debia dar principio á su predicacion en la tierra de Zabulón y de Nephthali, y despues continuarla en la Gali-

a *Matth.* IV. 15.

terra Nephthali: et novissimo aggravata est via maris trans Jordanem Galilææ Gentium.

y la tierra de Néphthali; y en el último fué agravado el camino del mar [1] á la otra parte del Jordan, la Galiléa de las Naciones [2].

2 *Populus, qui ambulabat in tenebris, vidit lucem magnam: habitantibus in regione umbræ mortis, lux orta est eis.*

2 El pueblo [3], que andaba en tinieblas [4], vió una grande luz [5]: á los que moraban en la region de la sombra de muerte, les nació la luz.

3 *Multiplicasti gentem, et non magnificasti lætitiam. Lætabuntur coram te, sicut qui lætantur in messe, sicut exultant victores captâ prædâ, quando dividunt spolia.*

3 Multiplicaste la nacion, y no aumentaste la alegría [6]. Se alegrarán delante de tí, como los que se alegran [7] en la siega, como se regocijan los vencedores con la presa que cogiéron, al repartirse los despojos.

4 *Jugum enim oneris ejus, et virgam humeri ejus, et sceptrum exactoris ejus superasti, sicut* [a] *in die Madian.*

4 Porque el yugo de su carga, y la vara de su hombro, y el cetro de su exâctor [8] tú lo quebraste [9], como en el dia de Madián.

léa, llamada de las gentes, en donde Jesu-Christo estuvo de asiento, é hizo tambien en ella estupendos prodigios, y convirtió á muchos. La aplicacion de esta prophecía está hecha en el *Evangelio* de S. MATHEO IV. 13.

1 Camino que iba desde la Syria al mar Mediterráneo, y pasaba los montes de la Thraconítide por las ciudades de Cedár y de Corozaim al lado del Jordan, y últimamente por la ciudad de Capharnaúm; y siguiendo desde aquí por la ribera del mar de Galiléa, y cerca de Bethsaida, Néphthali, Sepheth y Naasón por la Galiléa de las Gentes, y el valle de Asór, y atravesando la Ptolemaida, daba proporcion para trasportar al Occidente toda suerte de frutos y géneros comerciables, al mar Grande, ó Mediterráneo. Asi ADRICOMIO en la *Descripcion de la tribu de Néphthali.*

2 Llamada así, por confinar con los Tyrios, Sidonios y otros pueblos idólatras. Que está de la *otra parte del Jordan* respecto de la Syria.

3 La Galiléa, Zabulón y Néphthali.

4 Vivia en las tinieblas de la infidelidad, de la ignorancia, y del pecado.

5 La del Evangelio, de la fe y de la gracia: ó á Jesu-Christo, que es la luz verdadera, que alumbra á todo el mundo.

6 Multiplicaste en tiempos antiguos nuestra nacion, pero no la alegría ántes del nacimiento de esta gran luz, que es el Mesías. Entónces, quando llegue este felicísimo tiempo, se alegrarán sus nuevos adoradores los Christianos, viendo derribado por su Redentor y Libertador el reyno del demonio, y quebrada la vara ó cetro de su tyránico imperio, con que pretendia sujetarlos, y hacerlos tributarios; consiguiendo una completa victoria de todos sus enemigos, á manera de la que consiguió Gedeón de los Madianitas, que los derrotó enteramente. *Judic.* VII. 22.

7 FERRAR. *Como se gozan.*

8 De su tyrano el diablo, que los tenia oprimidos baxo del yugo del pecado, y de la vara de su duro imperio.

9 Así el Hebréo literalmente, y conforme á él la Vulgata. Como en la jornada de Madián baxo el mando de Gedeón. *Judic.* VII.

a *Judic.* VII. 22.

5 *Quia omnis violenta prædatio cum tumultu, et vestimentum mistum sanguine, erit in combustionem, et cibus ignis.*

6 *PARVULUS enim NATUS est nobis, et filius datus est nobis, et factus est principatus super humerum ejus: et vocabitur nomen ejus, Admirabilis, Consiliarius, Deus, Fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis.*

7 *Multiplicabitur ejus imperium, et pacis non erit finis: super solium David, et super regnum ejus sedebit: ut confirmet illud, et corroboret*

5 Porque todo violento despojo hecho con tumulto [1], y la vestidura [2] mezclada con sangre, será para la quema, y pábulo del fuego.

6 Por quanto ha NACIDO UN CHIQUITO [3] para nosotros, y un hijo se ha dado á nosotros, y el principado ha sido puesto sobre su hombro [4]; y será llamado su nombre, Admirable [5], Consejero, Dios, Fuerte, Padre del siglo venidero, Príncipe de paz.

7 Se extenderá su imperio [6], y la paz [7] no tendrá fin: se sentará sobre el solio de David [8], y sobre su reyno: para afianzarlo, y consolidarlo en

1 Porque así como el estrago, que hizo Gedeón en los Madianitas fué con grande estruendo, matándose unos á otros; del mismo modo será el que haga el Mesías con grande conmocion del infierno, del mundo y de sus sequaces.

2 Y así como los vestidos, que en una batalla se tiñen con sangre humana, y se hallan traspasados de cuchilladas, no se lavan, ni se aplican á otro uso, que á las llamas, juntamente con los cadáveres de los que murieron peleando, como lo hizo Gedeón, y se practica comunmente por otros vencedores; de la misma manera Jesu-Christo enviará á arder en llamas eternas á los demonios y á los perseguidores de su nuevo pueblo, cuyos vestidos estarán teñidos de la sangre inocente que derramáron, ó de su propia sangre, de la crueldad, furor y rabia con que intentarán desterrar del mundo hasta el nombre de Christianos.

3 Que es el Autor de tan señalada victoria. *Hijo de Dios*, y de una Virgen. *A nosotros*; no á los Angeles, sino á nosotros los hombres. La palabra *Natus* denota la Humanidad; y la palabra *Filius datus* la Divinidad.

4 Que nacerá Rey, Príncipe y Señor de cielos y tierra; y esto por la union hypostática de la naturaleza humana con el Verbo Divino. Y el mismo llevará sobre sus hombros la Cruz, que será la insignia ó cetro de su principado. Los antiguos llevaban sobre los hombros el cetro, ú otra insignia del principado ó señorío.

5 Por la union hypostática: por las maravillas que obrará en la tierra. *Consejero*, porque cumplirá el designio y consejo divino de reparar al hombre perdido. *Dios* por razon de su naturaleza divina. *Fuerte*, porque con su muerte vencerá al diablo. *Padre del siglo venidero*; ó como en el Hebreo אבי־עד, *Padre de eternidad*, ó para siempre; porque Adam nos engendró para el tiempo, para la muerte, para la tierra; pero Christo para la eternidad, para la resurreccion, para el cielo. *Príncipe de paz*, porque reconciliará á Dios con el hombre, al hombre con Dios, y dará al hombre paz, y con ella todos los bienes.

6 Por todo el mundo; porque será Señor de todas las naciones, que sujetará á su dominio. *Psalm.* LXXI.

7 Aquella verdadera paz, que dexó el Señor en su testamento á los suyos.

8 El reyno temporal de David fué una figura expresa del espiritual y eterno de Jesu-Christo. Y así el Archângel S. Gabriel dixo á la Virgen María: *El Señor Dios le dará el throno de David su padre.* LUC. I. 32.

in judicio et justitia, amodò et usque in sempiternum: zelus Domini exercituum faciet hoc.

8 *Verbum misit Dominus in Jacob, et cecidit in Israël.*

9 *Et sciet omnis populus Ephraïm, et habitantes Samariam in superbia et magnitudine cordis dicentes:*

10 *Lateres ceciderunt, sed quadris lapidibus ædificabimus: sycomoros succiderunt, sed cedros immutabimus.*

11 *Et* [a] *elevabit Dominus hostes Rasin super eum, et inimicos ejus in tumultum vertet:*

12 *Syriam ab Oriente, et Philisthiim ab Occidente: et devorabunt Israël toto ore. In omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta:*

13 *Et populus non est re-*

juicio [1] y en justicia, desde ahora y para siempre: el zelo [2] del Señor de los exércitos hará esto.

8 Palabra envió Dios [3] contra Jacob, y cayó en Israél.

9 Y lo sabrá todo el pueblo de Ephraím [4], y los moradores de Samaria, que con soberbia é hinchazon de corazon dicen:

10 Los ladrillos cayéron [5], mas de piedras quadradas edificarémos [6]: cortáron los cabrahigos, pero substituiremos cedros.

11 Y levantará [7] el Señor los enemigos de Rasín sobre él, y tumultuará á los contrarios de él.

12 A los Syrios por el Oriente, y á los Philisthéos por el Occidente; y se tragarán á Israél con toda la boca [8]. Con todas estas cosas [9] no se ha retirado su furor, mas aun está extendida su mano:

13 Y el pueblo no se ha

1 MS. *E por robrarlo en juicio.*

2 Es una especie de epiphonema. La grande indignacion del Señor contra sus enemigos, y el singular amor con que ama á los hombres, y con que desea que ellos le correspondan, será lo que le moverá á hacer todas estas cosas tan estupendas y maravillosas.

3 Todo lo que el Señor anunció por mi boca contra la casa de Jacob, todo se cumplirá en Israél. El pretérito por el futuro. *Jacob* é *Israél* se toma aquí por una misma cosa, esto es, los Israelitas, ó los descendientes de Jacob, que moraban en la Samaria. En los LXX. en vez de *palabra*, se lee *θάνατον*, *muerte* ó *peste*. Leyeron sin duda דבר *dheber*, por דבר *dhabar*. El sentido es el mismo.

4 Y quando vea todo esto cumplido, entónces conocerá quan verdadero era mi vaticinio, y quan detestable su orgullo, con que pretendia apostárselas con el mismo Dios.

5 Como si dixera: Derribáron nuestra ciudad hecha de ladrillos; nada nos importa, la edificarémos de nuevo de cantería, y así nuestros enemigos no la destruirán tan fácilmente.

6 MS. 3. *Frogurémos.* FERRAR. *Fraguarémos.* Pondrémos en su lugar. La sentencia es una misma

7 Y *hará el Señor que los Assyrios prevalezcan contra Rasín*, Rey de Syria; *contra él* primeramente; y despues contra Ephraím, y contra las diez tribus de Israel.

8 Como hacen las fieras, quando acosadas de la hambre aseguran entre sus garras alguna presa.

9 Porque los Israelitas no se arrepintiéron, ni abandonáron los ídolos. Y así despues de Teglathphalasár vino Senacherib.

a IV. *Regum* XVI. 9.

versus ad percutientem se, et Dominum exercituum non inquisierunt.

14 *Et disperdet Dominus ab Israël caput et caudam, incurvantem et refrenantem die una.*

15 *Longævus et honorabilis, ipse est caput: et Propheta docens mendacium, ipse est cauda.*

16 *Et erunt, qui beatificant populum istum, seducentes: et qui beatificantur, præcipitati.*

17 *Propter hoc super adolescentulis ejus non lætabitur Dominus: et pupillorum ejus, et viduarum non miserebitur: quia omnis hypocrita est et nequam, et universum os locutum est stultitiam. In omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.*

18 *Succensa est enim quasi ignis impietas, veprem*

vuelto ácia aquel, que le heria, y no han buscado al Señor de los exércitos.

14 Y el Señor destruirá de Israél en un mismo dia la cabeza y la cola [1], al que obedece [2] y al que manda.

15 El anciano y el hombre respetable, ese es la cabeza; y el Propheta, que enseña mentira, ese es la cola [3].

16 Y los [4] que dicen bienaventurado á este pueblo, seduciéndolo; y aquellos, á quienes llaman dichosos, serán precipitados.

17 Por esto no se alegrará [5] el Señor sobre los mancebitos de él; y no usará de misericordia con sus huérfanos, ni con sus viudas: porque todos son hypócritas y malignos, y toda boca [6] habló necedad. Con todas estas cosas no se ha retirado su furor, mas aun está extendida su mano.

18 Pues la impiedad [7] se encendió como fuego, que de-

1 Despues dice quienes son estos.

2 A todos sin distincion de edad, de sexô ni condicion. S. GERÓNYMO leyó: *Incurvantem, et depravantem*, que aplica á los falsos prophetas. El Hebreo: *Ramo y junco en un mismo dia*; esto es, al fuerte y al flaco, al mas elevado y al mas abatido.

3 Esto es, el miembro mas vil de la república, porque con sus falsas promesas entretiene y halaga al pueblo, como hacen los perros con la cola, ó como algunas serpientes, que tienen el veneno en la cola.

4 FERRAR. *Bienaventurantes.* Estos falsos prophetas, que anuncian al pueblo felices sucesos, y los que les dan credito, perecerán desgraciadamente.

5 No será favorable, no exceptuará ni al jóven, ni al huerfano, ni á la viuda.

6 Y no salen de su boca sino discursos llenos de locura y de impiedad. Los LXX. ἄδικα, *cosas injustas.*

7 MS. A *La su cruesa de ellos.* Su impiedad se ha extendido á todo el pueblo, y por consiguiente se extenderá tambien a todo el la pena. Al modo que quando se prende en el bosque un grande incendio, primeramente consume y devora los cardos, espinos y otras matas baxas y despreciables; y cebándose despues en los árboles mas corpulentos, altos y pomposos, todo lo ciñe con sus voraces llamas, las quales envueltas en densos globos de humo, se levantan hasta el cielo. El texto Hebreo lee así: *Y alzáronse como alzamiento de humo.* Desaparecieron, dexáron desierta su tierra, y fueron llevados cautivos á la extraña.

et spinam vorabit ; et succendetur in densitate saltûs, et convolvetur superbia fumi.

19 *In ira Domini exercituum conturbata est terra, et erit populus quasi esca ignis: vir fratri suo non parcet.*

20 *Et declinabit ad dexteram, et esuriet: et comedet ad sinistram, et non saturabitur: unusquisque carnem brachii sui vorabit: Manasses Ephraïm, et Ephraïm Manassen, simul ipsi contra Judam.*

21 *In omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.*

vorará las zarzas y espinas ; y se inflamará en la espesura del bosque, y se remolinará la soberbia del humo [1].

19 Turbóse [2] la tierra por la ira del Señor de los exércitos, y será el pueblo como cebo de fuego [3]: el hombre no perdonará á su hermano.

20 Y torcerá [4] á la derecha, y tendrá hambre; y comerá á la izquierda, y no se saciará : cada uno comerá la carne de su brazo [5]. Manassés á Ephraím [6], y Ephraím á Manassés, los mismos juntos contra Judá.

21 Con todas estas cosas no se ha aplacado su ira, mas aun está extendida su mano.

1 Remolinos de humo muy alto y espeso subirán arriba.

2 Estará llena de confusion. El Hebreo נעתם, *se obscureció.* Los LXX. *Abrasada es.*

3 Arderá en discordia, sediciones y desórdenes en tanto grado, que un hermano no mostrará tener entrañas de humanidad, aun para con su propio hermano.

4 A manera de una rabiosa fiera, que acosada de la hambre entra en un hato de ovejas, y mata, y degüella á una y á otra mano todas las que encuentra; así estos se echarán sobre sus mas cercanos parientes, y los devorarán sin misericordia. El Hebreo: *Arrebatará*, robará.

5 Así se coligaron contra Jesu-Christo todos los Judíos; y conspiran contra la Iglesia todas las sectas de los Hereges, aunque discordes entre sí.

6 Una tribu contra otra; y despues estas mismas se reconciliarán entre sí, y se coligarán para ir contra Judá.

CAPÍTULO X.

El Propheta intima los juicios de Dios á los Jueces iniquos del pueblo, y despues á los Assyrios y á su Rey Sennacheríb, los quales se engreían contra el mismo Dios. Promete salud á los verdaderos fieles, y consolándolos en las grandes calamidades, que padecerían de parte de los Assyrios, les anuncia la próxîma ruina de aquel imperio.

1 *Væ qui condunt leges iniquas : et scribentes,*

1 Ay de los que establecen leyes injustas ; y escribien-

injustitiam scripserunt:

2 *Ut opprimerent in judicio pauperes, et vim facerent causæ humilium populi mei: ut essent viduæ præda eorum, et pupillos diriperent.*

3 *Quid facietis in die visitationis, et calamitatis de longè venientis? ad cujus confugietis auxilium? et ubi derelinquetis gloriam vestram,*

4 *Ne incurvemini sub vinculo, et cum interfectis cadatis? Super omnibus his non est aversus furor ejus, sed adhuc manus ejus extenta.*

5 *Væ Assur, virga furoris mei et baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea.*

6 *Ad gentem fallacem mittam eum, et contra populum furoris mei mandabo illi, ut auferat spolia, et diripiat prædam, et ponat illum in conculcationem quasi lutum platearum.*

7 *Ipse autem non sic arbitrabitur, et cor ejus non ita ex-*

do, escribiéron injusticia [1]:

2 Para oprimir á los pobres [2] en juicio, y hacer violencia á la causa de los afligidos de mi pueblo: para hacer presa de las viudas, y saquear á los huérfanos.

3 ¿Qué hareis en el dia de la visita [3], y de la calamidad, que viene de léjos? ¿á quién tendreis vosotros recurso? ¿y en dónde dexaréis [4] vuestra gloria,

4 Para que no seais encorvados baxo las prisiones, y caygais con los muertos? Con todas estas cosas [5] no se ha retirado su furor, mas aun está extendida su mano.

5 Ay de Assur, vara y baston [6] de mi furor, en la mano de ellos [7] mi indignacion.

6 Lo enviaré contra una nacion fementida [8], y le mandaré ir contra el pueblo de mi furor [9], para que lo despoje, y saquée, y lo ponga para ser pisado como el lodo de las plazas.

7 Mas él no lo pensará [10] así, y su corazon no lo imagi-

1 Leyes y decretos injustos. El Hebreo: *Y de los que determinando, determináron trabajo*, tyranía, opresion sobre los pobres y desvalidos del pueblo.

2 El Hebreo: *Para trastornar el juicio á los pobres, y quitar el derecho á los afligidos de mi pueblo.*

3 En el dia del castigo con que os amenaza, y que executará en vosotros por mano de los Assyrios.

4 ¿A quién dareis las riquezas, que ahora os tienen tan hinchados y gloriosos, para poder con ellas en aquella calamidad comprar la libertad, ó por lo menos la vida?

5 Este es como un verso intercalar, que se ha repetido varias veces en el Capítulo precedente.

6 MS. 3. *El blago.*

7 Los Assyrios son el instrumento y los ministros de mi indignacion.

8 Contra la nacion de los Judíos, que tantas veces me ha faltado á la palabra, y me ha vuelto las espaldas.

9 Que es objeto de mi furor, y experimentará los terribles efectos de mi enojo.

10 No dará el Assyrio en la cuenta de que él solamente es un instrumento, de que yo me valgo para castigar á mi pueblo hasta cierto punto. Se creerá ser un señor absoluto é independiente; y así no pondrá la mira en esto, sino que querrá destruirlos del todo, y envolver en su ruina á otros muchos pueblos.

istimabit: sed ad conterendum erit cor ejus, et ad internecionem gentium non paucarum.

8 *Dicet enim:*

9 *Numquid non principes mei simul reges sunt? numquid non ut Charcamis, sic Calano: et ut Arphad, sic Emath? numquid non ut Damascus, sic Samaria?*

10 *Quomodò invenit manus mea regna idoli, sic et simulachra eorum de Jerusalem, et de Samaria.*

11 *Numquid non sicut feci Samariæ et idolis ejus, sic faciam Jerusalem et simulachris ejus?*

12 *Et erit: cùm impleverit Dominus cuncta opera sua in monte Sion, et in Jerusalem, visitabo super fructum magnifici cordis regis* [a] *Assur,*

nará así: ántes su corazon mirará á quebrantar, y á exterminar naciones no pocas.

8 Porque dirá:

9 ¿Por ventura mis Príncipes [1] no son otros tantos Reyes? ¿pues qué no ha sido Cálano [2], como Chárcamis; y como Arphád, así Emáth? ¿pues qué no ha sido Samaria, como Damasco?

10 Como ocupó [3] mi mano los reynos de los ídolos, así tambien los simulachros de los de Jerusalém, y de Samaria.

11 ¿Pues qué como hice á Samaria y á sus ídolos, no haré tambien á Jerusalém y á sus simulachros?

12 Y acaecerá [4]: Quando hubiere el Señor cumplido todas sus obras [5] en el monte de Sión, y en Jerusalém, hará pesquisa él sobre el fruto [6] del orgulloso

1 Dirá el soberbio Assyrio: ¿Pues si mis Cortesanos, y los que me sirven son Reyes, no me convendrá á mí justamente el título glorioso de *Rey de Reyes*?

2 ¿No he sujetado á mi dominio á Cálano, Chárcamis, Arphád y Emáth con sus provincias? ¿Pues qué ciudad habrá en el mundo, que pueda resistir á mi poder? Sobre Chárcamis véase el IV. *de los Reyes* XXIII. 29. y el II. *de los Paralip.* XXXV. 20. Cálano ciudad edificada por Nemród. *Genes.* X. 10. Los LXX. trasladáron aquí: *¿No me apoderé del pais, que está sobre Babylonia, y de Cálame, en donde fué edificada la torre, y me apoderé de Arabia, de Damasco y de Samaria? Como me hice dueño de estas, del mismo modo me haré de todos los Principados. Plañid los simulachros, que estais en Jerusalém y en la Samaria.* *Cálano* estaba junto á Babylonia. S. HIERON. *in locis Hebraic.* *Arphád* no distaba de Damasco. JEREM. XLIX. 23. Emáth fué despues Metrópoli de la Syria, y se llamó *Antiochia.* JOSEPHO *Lib.* III. *de Bello Cap.* I. Hubo otra, que despues fué llamada *Epiphania.* AMOS VI. 2. 15.

3 Así como he sujetado á fuerza de armas muchos pueblos, que adoran variedad de ídolos, sin que estos les hayan servido, ni podido librar de mi poder; del mismo modo sujetaré las estatuas, que se adoran en Jerusalém y en Samaria. Habla como un Gentil, que sin duda ignoraba, que los Judíos solamente adoraban un Dios, que era el verdadero.

4 Habla el Propheta en persona suya. Y despues que el Señor hubiere empleado la vara de los Assyrios, para castigar á su pueblo, quebrará esta vara, y la echará en el fuego, como suelen hacer los padres despues de haber castigado á sus hijos.

5 Despues que el Señor haya castigado á los Judíos con la vara de los Assyrios, valiéndose de ellos como de vara, ó azote, &c.

6 Sobre los designios, pensamien-

a IV. *Reg.* XIX. 35. *Infra* XXXVII. 36.

et super gloriam altitudinis oculorum ejus.

13 *Dixit enim: In fortitudine manûs meæ feci, et in sapientia mea intellexi: et abstuli terminos populorum, et principes eorum deprædatus sum, et detraxi quasi potens in sublimi residentes.*

14 *Et invenit quasi nidum manus mea fortitudinem populorum: et sicut colliguntur ova, quæ derelicta sunt, sic universam terram ego congregavi: et non fuit qui moveret pennam, et aperiret os, et ganniret.*

15 *Numquid gloriabitur securis contra eum, qui secat in ea? aut exaltabitur serra contra eum, à quo trahitur? quomodò si elevetur virga contra elevantem se, et exaltetur baculus, qui utique lignum est.*

16 *Propter hoc mittet dominator Dominus exercituum in pinguibus ejus tenuitatem: et subtus gloriam ejus succensa ardebit quasi combustio ignis.*

corazon del Rey de Assúr, y sobre la gloria de la altivez de sus ojos.

13 Porque dixo: Por el esfuerzo de mi mano hice esto, y con mi sabiduría lo alcancé [1]; y quité los términos de los pueblos, y despojé á sus Príncipes, y destroné como poderoso á los que estaban en altura.

14 Y ocupó mi mano [2] así como á un nido la fortaleza de los pueblos [3]; y como se recogen los huevos, que han sido desamparados, así reuní yo [4] baxo mi poder toda la tierra; y no hubo quien moviese la ala, ni abriese la boca, ni chistase.

15 ¿Acaso se gloriará [5] la segur contra aquel, que corta con ella? ¿ó se volverá la sierra contra aquel, que la mueve? esto es, como si se levantase la vara contra aquel que la alza, ó se alzase el baston, que al cabo es un leño [6].

16 Por esto el dominador Señor de los exércitos enviará flaqueza [7] sobre sus robustos; y arderá como quema de fuego encendida [8] baxo de su gloria.

tos orgullosos, y sobre las obras de este altivo Rey, para castigarlo como merece.

1 Todas estas grandes conquistas solo las debo yo á mi poder y prudencia.

2 Sujeté como si fuera un nido.

3 A todos los pueblos mas fuertes.

4 A mi imperio, á mis dominios.

5 FERRAR. *Si se glorificará un destral sobre el tajan con él.*

6 Que no puede moverse si no le mueven. Pues tú, Sennacheríb ¿de que te vanaglorías, apropiándote tantas victorias, si solamente eres un instrumento de la voluntad, y de la ira de Dios?

7 MS. A. *Magreza.* Debilitará sus soldados y campeones mas robustos.

8 Y esta flaqueza de cuerpos Assyrios, encendida *debaxo de su gloria*, esto es, debaxo de sus vestidos ricos y galanos (*Sup.* v. 3.) arderá como un fuego abrasador. Los mismos Hebreos dicen (y lo trae ALAPIDE) que los ciento y ochenta y cinco mil soldados del exército de Sennacheríb, heridos por el Angel, fueron abrasados de un fuego interior, que dexó intactos sus vestidos, como acontece muchas veces con los rayos. Véase S. GERÓNYMO.

17 *Et erit lumen Israël in igne, et Sanctus ejus in flamma: et succendetur, et devorabitur spina ejus, et vepres in die una.*

18 *Et gloria saltûs ejus, et carmeli ejus ab anima usque ad carnem consumetur, et erit terrore profugus.*

19 *Et reliquiæ ligni saltûs ejus præ paucitate numerabuntur, et puer scribet eos.*

20 *Et erit in die illa: non adjiciet residuum Israël, et hi qui fugerint de domo Jacob, inniti super eo, qui percutit eos: sed innitetur super Dominum sanctum Israël in veritate.*

21 *Reliquiæ convertentur, reliquiæ, inquam, Jacob ad Deum fortem.*

17 Y estará la lumbre [1] de Israél en aquel fuego, y su Santo en la llama; y serán encendidas, y devoradas las espinas de él [2], y sus zarzas en un mismo dia.

18 Y la gloria de su bosque [3], y de su Carmelo, desde el alma hasta la carne [4] será consumida, y él [5] huirá aterrado.

19 Y los árboles, que quedaren de su soto [6], serán contados por su escasez, y un muchacho los escribirá.

20 Y acaecerá en aquel dia: Que los que quedáren de Israél, y los que escapáren de la casa de Jacob, no se apoyarán mas sobre aquel, que los hiere [7]: sino que sincéramente se apoyarán [8] sobre el Señor el Santo de Israél.

21 Los residuos [9], los residuos, digo, de Jacob, se convertirán al Dios fuerte.

1 Y la lumbre, y el Santo de Israél, esto es, Dios, que para los buenos es todo luz y bondad, y para los malos *un fuego devorador*, *Deuter.* IV. 24. *Hebr.* XII. 29. abrasará y consumirá el campamento de los Assyrios.

2 El vulgo de sus soldados y tropa.

3 FERRAR. *Y honra de su cara, y su Carmél.* De su campo fértil. Sus Oficiales, Comandantes y Generales. Se compara por su riqueza el exército al Carmelo.

4 Enteramente. O tambien: Perecerán los cuerpos por la muerte temporal, y las almas por la eterna.

5 Sennacherib. Véase el *Lib.* IV. *de los Reyes* XIX. 35. El Hebreo: *Y será como desfallece Alferez*, y perecerá como perece un exército, quando el que lleva la bandera, huye lleno de pavor.

6 Y los que quedarán de un tan numeroso y formidable exercito serán tan pocos, que un niño los podrá contar con facilidad. Los Hebreos dicen, que quedáron diez hombres solamente. Número escaso, que lo podia contar qualquier niño.

7 Sobre el Rey de los Assyrios, cuyo socorro imploraba el Rey Achaz IV. *Reg.* XVI. 7. Despues de la trasportacion de las diez tribus, apenas se hace distincion entre Israél y Judá.

8 Viendo el total exterminio del exército de Sennacherib.

9 En Hebreo: *Sear-Jasub*, que era el nombre del hijo de Isaías. Vease el *Cap.* VII. 3. Como si dixera: Entónces se verificará lo que mi hijo prophetiza en su propio nombre; esto es, que las reliquias de los Judíos se convertirán á Dios. Lo que se cumplió en tiempo de Ezechías, y despues de haber sido ahuyentado el Assyrio. II. *Paralip.* XXX. II. 12. Y en la venida del Mesías vencido el demonio y el pecado. *Rom.* IX. 27.

22 *Si* [a] *enim fuerit populus tuus Israël quasi arena maris, reliquiæ convertentur ex eo, consummatio abbreviata inundabit justitiam.*

23 *Consummationem enim et abbreviationem Dominus Deus exercituum faciet in medio omnis terræ.*

24 *Propter hoc, hæc dicit Dominus Deus exercituum: Noli timere populus meus habitator Sion, ab Assur: in virga percutiet te, et baculum suum levabit super te in via Ægypti.*

25 *Adhuc enim paululum modicumque, et consummabitur*

22 Porque si tu pueblo [1], ó Israél, fuere como la arena del mar, los que quedáren de él se convertirán [2]: la consumacion abreviada rebosará justicia [3].

23 Porque el Señor Dios de los exércitos hará consumacion y abreviacion [4] en medio de toda la tierra.

24 Por tanto, esto dice el Señor Dios de los exércitos: Pueblo mio, morador de Sión, no temas de parte de Assúr: te herirá con vara, y su baston alzará sobre tí en el camino de Egypto [5].

25 Porque aun un poco [6] y un momento, y será consu-

1 Porque aunque tu pueblo, como prometiste á Abraham, sea muy numeroso; esto no obstante serán muy pocos los que se salvarán y convertirán á Dios. Lo que principalmente mira á los tiempos del Christianismo, despues del estrago, que los Romanos hicieron en los Judíos.

2 Los LXX. *τὸ καταλείμμα αὐτῶν σωθήσεται*, *el resto de ellos se salvará.*

3 *Consumacion* quiere decir *destruccion*, y fin de aquellos innumerables Judíos que pereciéron; y *abreviacion* es *el corto número* de los que quedáron, y fuéron buenos. Los pocos Judíos, que escaparen de estos estragos, cultivarán la justicia y la verdadera religion, y procurarán propagarla é infundirla en otros con abundancia. Esto se verificó á la letra en tiempo de Ezechías, y mas particularmente en el de Christo por medio de lós Apóstoles, y otros varones Apostólicos. Los LXX. *Que se abrevia*; *inundará*, derramará *justicia*, abundará en equidad.

4 FERRAR. *Fin y tajada.* Reducirá los Judíos á muy pocos, por medio de estragos y calamidades, que enviará sobre ellos, én toda la Judea, llamada por hebraismo *toda la tierra.* Esta es una inculcacion de lo que ya ha dicho. Los LXX. trasladáron *λόγον συντετμημένον*, y del mismo modo S. PABLO, *verbum breviatum. Rom.* IX. 28. Symbólicamente entienden muchos Expositores por *palabra abreviada* al Verbo Divino hecho hombre.

5 Con grande ruina suya, como lo experimentó Egypto en otro tiempo. Puede tambien explicarse esto segun la letra, y lo mismo en el v. 26. Porque estando Sennacheríb en el camino de Egypto para salir al encuentro á Tharaca, Rey de Ethiopia, escribió desde el mismo camino una carta al Rey Ezechías llena de amenazas é improperios: IV. *Reg.* XIX. 9. y como á la vuelta de Egypto se dispusiese para invadir á Jerusalém, estando junto á Lachis fué destruido su exército por un Angel, y él apenas advirtió la derrota, huyó cubierto de ignominia.

6 Dentro de un poco tiempo, poquito, será, &c. Esto mira á las amenazas de Sennacheríb, y el Propheta exhorta á Ezechías, que espere un poco, y verá abatida la soberbia intolerable de aquel Rey, habiendo llegado á su colmo su impiedad, y tambien la indignacion divina contra él.

a *Infra* XI. II. *Roman.* IX. 27.

indignatio et furor meus super scelus eorum.

26 *Et* [a] *suscitabit super eum Dominus exercituum flagellum juxta plagam Madian* [b] *in Petra Oreb, et virgam suam super mare, et levabit eam in via Ægypti.*

27 *Et erit in die illa: Auferetur onus ejus de humero tuo, et jugum ejus de collo tuo, et computrescet jugum à facie olei.*

28 *Veniet in Aiath, transibit in Magron: apud Machmas commendabit vasa sua.*

29 *Transierunt cursim, Gaba sedes nostra: obstupuit Rama, Gabaath Saülis fugit.*

30 *Hinni voce tuâ filia*

mado [1] mi enojo, y mi furor sobre la maldad de ellos [2].

26 Y el Señor Dios de los exércitos levantará el azote sobre él conforme al estrago [3] de Madian en la piedra de Oréb, y segun su vara [4] sobre el mar, y la alzará en el camino de Egypto.

27 Y acaecerá en aquel dia: Será quitada su carga de tu hombro, y su yugo de tu cuello, y el yugo se pudrirá por causa del aceyte [5].

28 Vendrá hasta Aiath [6], pasará á Magrón: en Machmas encargará su bagage [7].

29 Pasáron corriendo [8], Gaba nuestra mansion: quedó Rama absorta [9], Gabaath de Saúl huyó [10].

30 Alza el grito [11] hija de

1 Llegará á su mas alto punto mi enojo contra la maldad de ellos.

2 El Hebreo: *Para ruina de ellos.*

3 Semejante al estrago que hizo de los Madianitas en la piedra de Oreb. *Judic.* VII. 25.

4 Quando Moyses levantó la vara sobre el mar Roxo, y quedáron sumergidos los Egypcios en sus agüas.

5 Porque Dios lo romperá con el blando y suave aceyte de su misericordia. Otros: Por amor de su Ungido, ó de su Rey Ezechías, ó mas bien de Jesu-Christo, cuyo nombre entre otros es: *Oleo derramado*, *Cant.* I. 2. y por la virtud y poder de este nombre te librará del yugo del demonio y del pecado.

6 El Propheta para acreditar mas la verdad de su prophecía, enumera aquí las ciudades por donde Sennacherib habia de pasar á la vuelta de Egypto, para venir sobre Jerusalem. Algunos entienden por Aiath á Hai. JOSUE VII. 2. 3. Magrón estaba cerca de Gabaa. I. *Reg.* XIV. 2. y Machmas no lejos de Hai, de Gabaa y de Bethél. I. *Reg.* XIII. 5.

7 MS. A. *Su sarceno.* Dexará encargado, y como en depósito parte de su bagage, para recobrarlo en su regreso: para poder seguir mas desembarazado sus marchas. El Hebreo: *Hará revista de sus tropas.*

8 Y diciendo: No nos detengamos, pasemos adelante, que hemos de hacer noche en Gaba, que tambien es llamada Gabaa, y Gabaath. El texto Hebreo עברו מעברה, *pasáron el vado.*

9 Al ver un exército tan numeroso.

10 Los moradores de Gabaath, en donde en otro tiempo tuvo Saul su residencia, la abandonáron y huyéron.

11 Para avisar á las ciudades vecinas la llegada de los enemigos. *Hija de Gallím.* Pueblo ó ciudad de Gallím. Así llamaban los Hebreos á aquellas ciudades, que eran recomendables por su hermosura. De esta era descendiente Phalti, con quien casó Michól muger de David, quando iba huyendo de Saul. I. *Reg.* XXV. 44.

a *Infra* XXXVII. 36. b *Judic.* VII. 25.

Gallim, attende Laisa, paupercula Anathoth.

31 *Migravit Medemena: habitatores Gabim confortamini.*

32 *Adhuc dies est, ut in Nobe stetur: agitabit manum suam super montem filiæ Sion, collem Jerusalem.*

33 *Ecce dominator Dominus exercituum confringet lagunculam in terrore, et excelsi staturâ succidentur, et sublimes humiliabuntur.*

34 *Et subvertentur condensa saltûs ferro: et Libanus cum excelsis cadet.*

Gallím, atiende Laisa [1], pobrecilla Anathóth.

31 Transmigró Medemena [2]: esforzaos, moradores de Gabím [3].

32 Aun hay dia para poder hacer alto en Nóbe: moverá su mano [4] contra el monte de la hija de Sión, contra el collado de Jerusalém.

33 He aquí que el dominador Señor de los exércitos quebrará la cantarilla [5] con espanto, y los altos de estatura [6] serán cortados, y los sublimes abatidos.

34 Y las espesuras [7] del bosque serán derribadas con hierro; y el Líbano caerá con sus alturas [8].

1 Las voces que te da Gallím, y lo que te dice; y tú tambien, *pobrecilla Anathóth.* Lo que da á entender que estas dos ciudades debian estar muy inmediatas. Puede tambien trasladarse: Atiende á precaverte en vista del peligro que te amenaza. *Laisa* se llamó tambien Lais. *Judic.* XVIII. 27. 29. *Anathóth* era una ciudad Levítica, y célebre por haber nacido en ella el Propheta Jeremías.

2 Porque huyéron todos sus moradores. Medemena, segun ADRICOMIO, es la ciudad de Bersabee, y S. GERÓNYMO dice, que despues fue llamada *Gibelina.*

3 De los lugares altos, segun la exposicion de S. GERÓNYMO. No temais, el tyrano no se detendrá, porque va arrebatadamente contra Jerusalem, y no querrá ocupar su tiempo en rendiros. Otros lo exponen como nombre propio: No temais, les dice, que haga aquí alto, y se dexe caer sobre vosotros, porque aun hay mucho dia, para poder llegar á hacer noche en Nóbe, como él se ha propuesto. El Hebréo: *Los moradores de Gabim se congregáron.* Otros: Se alentarán para ponerse en fuga.

4 MS. 6. *Enrameará su mano.* Luego que llegue á Nóbe, desde donde, como testifica S. GERÓNYMO, se alcanzaba á ver los muros de Jerusalem, alzará su mano vengadora contra esta ciudad, en accion de amenazarla y de asolarla.

5 MS. 6. *La tenaiuela.* Quando parece que no queda el menor recurso ni esperanza, el Señor Omnipotente quebrantará y abatirá todo este orgullo, con la facilidad con que se quiebra una vasija de tierra. Alude al hecho de Gedeón, y á la derrota de los Madianitas. *Judic.* VII. El Hebreo: *Desgajará*, cortará, *el ramo con espanto*, con un estrago y castigo espantoso.

6 Los soldados mas altos y mas fuertes; *y los Grandes*, los Oficiales y Comandantes del exército de Sennacheríb.

7 Sus esquadrones numerosos y apiñados, como suelen estar los árboles en un bosque muy frondoso.

8 Con sus cedros elevados. Por el Líbano y por los cedros se puede entender el Imperio de los Assyrios, cuyo fin anuncia en este lugar el Propheta, pues toda su gloria habia de perecer; y habia de ser trasladada su opulencia á los Châldeos.

CAPÍTULO XI.

Prophetiza la venida del Mesías en carne; la plenitud de los dones del Espíritu Santo, de que su Humanidad seria dotada: su reyno, y la justicia y virtud de él. Describe despues el estado pacífico y seguro de la Iglesia baxo del Imperio del Mesías, que reuniría todos los fieles de qualquier nacion, para que viviesen todos en santa paz.

1 *Et* [a] *egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet.*

2 *Et requiescet super eum spiritus Domini: spiritus sapientiæ, et intellectûs, spiritus consilii, et fortitudinis, spiritus scientiæ, et pietatis,*

3 *Et replebit eum spiritus timoris Domini: non secundùm visionem oculorum judicabit, neque secundùm auditum aurium arguet:*

4 *Sed judicabit in justitia pauperes, et arguet in æquitate pro mansuetis terræ: et percutiet terram virgâ oris sui, et spiritu labio-*

1 Y saldrá una vara [1] de la raiz de Jessé, y de su raiz subirá una flor.

2 Y reposará sobre él [2] el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría, y de entendimiento, espíritu de consejo, y de fortaleza, espíritu de ciencia, y de piedad,

3 Y le llenará el espíritu del temor del Señor [3]: no juzgará segun vista de ojos [4], ni argüirá por oida de orejas [5]:

4 Sino que juzgará á los pobres con justicia [6], y reprehenderá con equidad en defensa de los mansos [7] de la tierra; y herirá á la tierra con la vara de

1 La Vírgen María: *de la raiz de Jessé*, de la familia de David, cuyo padre fué Jessé ó Isaí; *y de su raiz, ó tronco subirá una flor*, el Mesías. Convienen todos en que la serie de estas palabras del Propheta mira á la venida del Salvador, el qual saliendo como una flor de la raiz de David, y naciendo de una Vírgen pura, recibió los dones del Espíritu Santo, no con tasa y medida, como los otros Santos, sino en toda su plenitud. S. Gerónyno. La flor en Hebreo es נצר *Netser*, nombre que se dió al Mesías, llamado tambien *Nazareno*. El Hebreo: *Y un renuevo*, ó pimpollo *retoñecerá de sus raíces*.

2 Sobre esta flor, que es Christo. Reposará en él, como en su propio lugar y asiento, estable y plenamente el Espíritu del Señor con todos su dones.

3 El espíritu de temor filial ó reverencial, que es fruto de la perfecta caridad. S. Agustin *in Psalm.* XVIII.

4 Por lo que aparece por de fuera, y se descubre solo en lo exterior.

5 Por lo que otros le informen ó digan: en lo que freqüentemente se padecen muchos engaños, y se altera y desfigura la verdad de los hechos.

6 Porque ve y conoce los pensamientos mas ocultos de los hombres.

7 Se declarará protector de los que sufren con paciencia las injurias y agravios contra los que violenta y tiránicamente los oprimen.

a *Actor.* XIII. 23.

rum suorum [a] *interficiet impium.*

5 *Et erit justitia cingulum lumborum ejus: et fides cinctorium renum ejus.*

6 *Habitabit* [b] *lupus cum agno: et pardus cum hœdo accubabit: vitulus et leo, et ovis simul morabuntur, et puer parvulus minabit eos.*

7 *Vitulus, et ursus pascentur: simul requiescent catuli eorum: et leo quasi bos comedet paleas.*

8 *Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis: et in caverna reguli, qui ablactatus fuerit, manum suam mittet.*

9 *Non nocebunt, et non occîdent in universo monte san-*

su boca [1], y con el espíritu de sus labios matará al impío [2].

5 Y la justicia será cíngulo de sus lomos; y la fe ceñidor de sus riñones [3].

6 Habitará el lobo con el cordero; y el pardo se echará con el cabrito: el becerro, y el leon, y la oveja [4] andarán juntos, y un niño pequeñito los conducirá.

7 El becerro, y el oso serán apacentados juntos; y sus crias juntamente descansarán; y el leon comerá paja como el buey.

8 Y el niño de teta se divertirá sobre la cueva del áspid [5]; y el destetado meterá su mano en la caverna del basilisco.

9 No dañarán [6], ni matarán en todo mi santo monte:

1 Con la severidad de sus palabras y reprehensiones. Así lo hizo freqüentemente con los hypócritas y orgullosos Phariséos y Escribas.

2 Destruirá el imperio de la impiedad. Así derribó en tierra el esquadron de aquellos hombres impíos, que vinieron á prenderle. JOANN. XVIII. 6. Y del mismo modo á los que guardaban el sepulcro quando resucitó. MATTH. *ult.* 4. Y por boca de S. PEDRO á Ananías y á Saphira, *Actor.* V. y á muchos de los Tyranos perseguidores de la Iglesia; y últimamente matará al Antechristo con su palabra sola. II. *Thessal.* II. 8.

3 La justicia, y la fe, ó verdad, y el puntual cumplimiento de sus promesas y palabras, no se separarán jamas de él, así como un cíngulo, faxa ó ceñidor, que lleva un hombre rodeado siempre á su cuerpo.

4 FERRAR. *Y becerro y cadillo y búfano á una.* Así como Pablo con Ananías, dice S. GERÓNYMO. Quiere esto decir, que los que ántes eran feroces y crueles como leones, lobos, tigres, &c. dexada su ferocidad y perversidad de costumbres, se revestirán de humanidad, de mansedumbre, y conversarán con los humildes y pobres, y se mostrarán tan dóciles, que un parvulito, quales son por la humildad los Pastores Evangélicos, los podrá gobernar y llevar á donde quisiere.

5 MS. 6. *El ninno de la teta trebeirá á los forados del aspio.* FERRAR. *Y solazárseha alechan sobre forado de víbora.* Aun los recien convertidos, los de mas tierna edad, llenos de fortaleza, deseosos del martyrio se presentarán á los Tyranos sin temor de los tormentos ni de la muerte, á combatir con ellos. Pueden tambien entenderse aquellos fieles, que solamente con invocar el nombre de Christo, lanzaban los demonios de los cuerpos de los obsesos. LUC. X. 19.

6 Porque convertidos á la fe se despojarán de su furor y veneno; y alistados en el número de los ciudadanos de mi Iglesia á ninguno harán mal; ántes procurarán hacer á todos el bien que puedan.

a II. *Thessal.* II. 8. b *Infra* LXV. 25.

cto meo: quia repleta est terra scientiâ Domini, sicut aquæ maris operientes.

10 *In* [a] *die illa radix Jesse, qui stat in signum populorum, ipsum gentes deprecabuntur, et erit sepulchrum ejus gloriosum.*

11 *Et erit in die illa: Adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, et ab Ægypto, et à Phetros, et ab Æthiopia, et ab Ælam, et*

porque la tierra está llena de la ciencia [1] del Señor, así como las aguas del mar, que la cubren.

10 En aquel dia la raiz de Jessé, que está puesta [2] por bandera de los pueblos, le invocarán á él las naciones, y será glorioso su sepulchro [3].

11 Y será en aquel dia: Extenderá el Señor su mano segunda vez para poseer [4] el resto de su pueblo, que quedará de los Assyrios, y de Egypto, y de Phetros [5], y de Ethiópia, y de Elám [6], y de Sennaar [7], y de

1 Del conocimiento de Dios, y de las cosas divinas. Estas expresiones representan los efectos de la gracia de Jesu-Christo.

2 *Radix* en lugar de *radicem.* Es un Hebraismo; quiere decir: *El pimpollo de la raiz* de Jessé estará puesto por señal, insignia ó estandarte á las naciones. Jesu-Christo, que es el pimpollo ó renuevo de aquella raiz, levantado en la Cruz, será como una insignia ó estandarte para convocar á todas las naciones, á que vengan á invocarle y reconocerle por su Libertador y Redentor, para que se alisten baxo de sus insignias y banderas, y teniéndole por Caudillo triumphen de todos sus enemigos. *Le invocarán.* El Hebreo ידרשו, *le buscarán.*

3 Porque de él salió glorioso el Señor, y triumphador de la muerte y del demonio; y por la resurreccion de los Santos que resucitáron juntamente con él: Matth. xxvii. 52. y porque en todos tiempos ha sido respetado y honrado aun de los mismos Infieles y Mahometanos, concurriendo á visitarlo de todas las partes del mundo, atrahidos de los muchos milagros que allí se hacian, como refiere S. Agustin *de Civ. Lib.* xxii. *Cap.* 8. El Hebreo: *Y su holganza* (que algunos trasladan, *su reyno*) *será gloria*, glorioso, como que Jesu-Christo está en la gloria del cielo sentado á la diestra de Dios Padre.

4 Segun S. Gerónymo, el Propheta quiere significar en esto, que Dios despues de haber extendido su mano, para tomar posesion del pueblo de los Gentiles, quando se convirtieren á la fe; la extenderá segunda vez sobre los Hebreos al fin del mundo, para que tambien la abracen. Otros entienden la primera posesion que tomó Dios de su pueblo, quando despues de haberle sacado de Egypto por mano de Moyses, le dió la Ley en el Sinai; y la segunda quando librando á sus fieles de la esclavitud del demonio, formó de ellos su Iglesia. Otros lo exponen de la libertad, que Cyro y Darío Hystáspis concediéron á los Hebreos, para que volviesen á la Judéa, como en efecto volvieron de todas las provincias y regiones que aquí se citan, por donde andaban ellos dispersos y fugitivos; pero bien entendido, que esta libertad era figura, primero de los que despues se habian de reunir de todo el mundo en un cuerpo, y en una fe de Jesu-Christo por medio de la predicacion de los Apóstoles y de sus Discípulos; y despues de la reunion de todos en su Iglesia en el segundo y último advenimiento de Jesu-Christo.

5 Unos dicen, que es Petra, capital de la Arabia Petrea: otros, los Parthos; y otros, una ciudad ó canton de Egypto. Los lxx. trasladan aquí: *En Babylonia.*

6 Los Elamitas, de que se hace mencion en los *Actos* ii. 9. y en Jerem. xxv. 25. S. Geronymo, *de nominibus Hebr.* dice, que eran los Persas, llamados así de Elám hijo de Sem. Vease Josepho *Lib.* i. *Antiquit. Cap.* 7.

7 De Babylonia. *Genes.* xi. 2. *Emáth*

a *Roman.* xv. 12.

à Sennaar, et ab Emath, et ab insulis maris.

12 *Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ.*

13 *Et auferetur zelus Ephraïm, et hostes Juda peribunt: Ephraïm non æmulabitur Judam, et Judas non pugnabit contra Ephraïm.*

14 *Et volabunt in humeros Philisthiim per mare, simul prædabuntur filios Orientis: Idumæa et Moab præceptum manus eorum, et filii Ammon obedientes erunt.*

15 *Et desolabit Dominus linguam maris Ægypti, et le-*

Emáth, y de las islas del mar [1].

12 Y alzará bandera [2] á las naciones, y congregará los fugitivos de Israél, y recogerá los dispersos de Judá de las quatro plagas de la tierra.

13 Y será quitada la emulacion [3] de Ephraím, y perecerán los enemigos de Judá: Ephraím no envidiará á Judá, y Judá no peleará contra Ephraím.

14 Y volarán [4] á los hombros de los Philisthéos por mar, saquearán juntos á los hijos del Oriente: La Iduméa y Moáb la primera conquista [5] de sus manos, y los hijos de Ammón les obedecerán.

15 Y desolará el Señor [6] la lengua del mar de Egypto [7], y

pertenecia al Líbano, y distaba poco de Damasco. Esta parece fué Emesa.

1 Baxo el nombre de Islas entendian los Hebreos á la Grecia, Italia, España, y toda la parte occidental del mundo.

2 El estandarte saludable de la Cruz. Véase arriba el v. 10.

3 Y cesará la emulacion, cisma y odio, que hay entre el reyno de las diez tribus, y el de Judá; porque todos vivirán como hermanos, y como miembros de un mismo cuerpo, reconociendo al Mesías por su cabeza.

4 Con gran fervor de espíritu, zelo y celeridad pasarán los Apóstoles y Discípulos de Christo al pais de los Philisthéos, Gaza, Ascalón, Azoto, &c. é introducirán en él la luz del Evangelio; y lo mismo harán en los pueblos Orientales, en que harán grandes y maravillosas conquistas de naciones enteras para Dios.

5 Se debe advertir, que *præceptum* es participio de *præcipio*, ó *ante capio*, ó *primo loco occupo*. Parece haberse verificado esto, quando despues de la muerte de S. Esteban, con ocasion de la persecucion que entónces se movió, se derramáron los Discípulos por estas regiones, á donde ordinariamente solian acogerse los fugitivos: ISAI. XVI. 3. RUTH I. 1. ABDIÆ I. 12., &c. y con esta ocasion sembráron allí la fe de Jesu-Christo. El Hebreo: *Edóm y Moáb*, *mision de sus manos*, de su Apostolado. Los LXX. *Y sobre Moáb meterán las manos primeramente.*

6 Todo esto es una alegoría, por la qual el Propheta da á entender, que el Señor levantaria su mano contra el rio Nilo, esto es, contra todo Egypto, para acabar con la idolatría de todas estas tierras, y quitar todos los estorbos, que pudiesen impedir el paso libre á la entrada de la predicacion y luz del Evangelio.

7 Las tierras que están á la lengua del mar de Egypto. Entienden unos el mar Roxo, que forma la figura de una lengua. Otros, el Isthmo de Suez; y otros, una parte del Mediterraneo, que baña la costa de Egypto ácia Pelusio, en donde el mar forma un seno, y el Nilo desemboca por siete brazos ó canales. Por este lado es inaccesible Egypto por razon del Promontorio, sobre el que está situado Pelusio, cercado de lagunas y pantanos. STRAB. *Lib.* XVII.

vabit manum suam super flumen in fortitudine spiritûs sui: et percutiet eum in septem rivis, ita ut transeant per eum calceati.

16 *Et erit via residuo populo meo, qui relinquetur ab Assyriis: sicut fuit Israëli in die illa, quâ ascendit de Terra Ægypti.*

levantará su mano sobre el rio con la fortaleza de su espíritu; y lo herirá en sus siete canales, de modo que pasarán por él calzados.

16 Y habrá camino para el resto de mi pueblo [1], que escapáre de los Assyrios: así como lo hubo para Israél en aquel dia, que salió de tierra de Egypto.

1 Así como hice paso á mi pueblo por el mar Roxo, para librarle de la tyranía de Pharaon, y tambien por el Jordan y Arnón, para que entrasen en la tierra prometida; del mismo modo le haré á mis verdaderos fieles, para sacarlos de la esclavitud del demonio y del pecado, e introducirlos en mi Iglesia, que es el Arca verdadera en donde está la salud.

CAPÍTULO XII.

Cántico de accion de gracias á Christo vencedor y Salvador, baxo la figura de la libertad de Israél y de Judá.

1 *Et dices in die illa: Confitebor tibi Domine, quoniam iratus es mihi: conversus est furor tuus, et consolatus es me.*

2 *Ecce Deus salvator meus, fiducialiter agam, et non timebo* [a]*: quia fortitudo mea, et laus mea Dominus, et factus est mihi in salutem.*

3 *Haurietis aquas in gaudio de fontibus salvatoris:*

1 Y dirás en aquel dia: Te daré alabanza [1], Señor, porque te enojaste conmigo: se ha mudado tu enojo, y me has consolado.

2 He aquí que Dios es mi Salvador [2], confiadamente haré, y no temeré: porque mi fortaleza, y mi gloria es el Señor [3], y ha sido hecho salud para mí:

3 Sacaréis aguas con gozo de las fuentes del Salvador [4]:

1 Gracias te doy, Señor, porque estando tú justamente indignado conmigo por mis culpas, con el sacrificio de tu amado Hijo al fin te has aplacado; y usando conmigo de tu misericordia, has llenado mi alma de consuelo. Este Cantico euchâristico pone el Propheta en boca de los que habian de ver cumplida su redencion. Y á este fin lo canta la Iglesia.

2 Ved aquí, que un Dios hecho Hombre ha sido mi Jesus, y mi Salvador.

3 Y el objeto de mis alabanzas será aquel Señor, a cuyos meritos debo la salud. No se podia hablar con mas propiedad y mas ternura de Jesu-Christo despues de estar efectuada la Encarnacion del Verbo.

4 MS. A. *Apozaredes aguas.* FERRAR. *Apozaredes aguas con gozo de fuen-*

a *Exod.* XV. 2. *Psalm.* CXVII. 14.

4 *Et dicetis in die illa: Confitemini Domino, et invocate nomen ejus: notas facite in populis adinventiones ejus: mementote quoniam excelsum est nomen ejus.*

5 *Cantate Domino quoniam magnificè fecit: annuntiate hoc in universa terra.*

6 *Exulta, et lauda habitatio Sion: quia magnus in medio tui sanctus Israël.*

4 Y direis en aquel dia: Alabad al Señor, é invocad su nombre: haced notorios á los pueblos sus consejos: acordaos que su nombre es excelso [1].

5 Cantad al Señor, porque se ha portado con magnificencia: noticiad esto en toda la tierra.

6 Regocíjate, y da alabanzas, morada de Sión [2]: porque grande es en medio de tí el Santo de Israél [3].

tes de la salvacion. Sacaréis en abundancia aguas de verdadera sabiduría. De verdadera sabiduría, de consuelo y devocion, de los dones y frutos del Espíritu Santo, de las fuentes de los Sacramentos. Así S. Ambrosio Este lugar sirve de apoyo para confirmar la definicion de los Concilios Florentino y Tridentino, que los Sacramentos de la nueva ley no solamente son signos de la gracia, sino que tambien la contienen y la causan. Y el sentido es este: Sacareis abundante gracia de los Sacramentos de la nueva ley, como de unas fuentes ó manantiales de aguas vivas. El Propheta hace alusion á las aguas, que salieron de la piedra de Horéb, que era figura de Christo, quando Moyses la hirió con la vara. Tambien por estas *fuentes* se pueden entender las cinco benditísimas llagas de nuestro buen Jesus.

1 Dióle nombre sobre todo nombre, para que al nombre de Jesus se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra, y en el infierno. *Philip.* II. 10.

2 Casa de Sion, que era figura de la Iglesia. El Hebreo: *Moradora de Sión.*

3 Para asistirte y protegerte. Algunos Expositores interpretan: *Porque el grande, el Santo de Israél está en medio de tí.*

CAPÍTULO XIII.

Isaías prophetiza la ruina del imperio y ciudad de Babylonia por los Medos y los Persas; y alegóricamente la ruina del mundo, el dia del juicio final, y la condenacion del demonio, y de todos los réprobos.

1 *Onus Babylonis, quod vidit Isaïas filius Amos.*

1 Carga [1] de Babylonia, que vió Isaías hijo de Amós.

1 MS. A. *La premia.* Vaticinio ó prophecía dura contra Babylonia. La palabra Hebrea משא *massá* se traslada diversamente por los Intérpretes Griegos. Los LXX. la vierten en este libro unas veces por ὅρασις, *vision*; y otras λόγος, *palabra*. Pero S. Gerónymo advierte, que la palabra Hebrea significa propiamente *peso*, ó *carga*; y que quando se halla usada en los Prophetas, es de ordinario para reprehender, ó amenazar cosas duras y tristes á una ciudad, á un reyno, á un pueblo; y aun en nuestro idioma en el mismo sentido se dice: *Dar á alguno una carga cerrada.*

2 *Super montem caliginosum levate signum, exaltate vocem, levate manum, et ingrediantur portas duces.*

3 *Ego mandavi sanctificatis meis, et vocavi fortes meos in ira mea, exultantes in gloria mea.*

4 *Vox multitudinis in montibus, quasi populorum frequentium: vox sonitûs regum, gentium congregatarum: Dominus exercituum præcepit militiæ belli,*

5 *Venientibus de terra procul, à summitate cœli: Dominus, et vasa furoris ejus, ut disperdat omnem terram.*

6 *Ululate, quia propè est*

2 Sobre el monte lóbrego [1] levantad bandera [2], alzad la voz [3], levantad la mano, y entren por las puertas los caudillos [4].

3 Yo mandé á mis consagrados [5], y llamé los fuertes en mi ira, los que se huelgan con mi gloria.

4 Estruendo de muchedumbre [6] en los montes, como de pueblos numerosos: voz de sonido de Reyes, de gentes congregadas: el Señor de los exércitos ha dado la órden á las tropas de la batalla,

5 A los que vienen de tierras remotas, desde el extremo del mundo: el Señor [7], y los instrumentos de su furor, para destruir toda la tierra.

6 Aullad [8], porque cercano

1 Contra Babylonia, la qual aunque estaba situada en llanura, es llamada monte, por la soberbia de sus palacios, torres y muros: *lóbrego*, porque no se veía en ella sino confusion y desórden, y era como el centro de la idolatría; y tambien porque levantándose en el ayre espesas nieblas del Euphrates, y lagunas que la cercaban, la cubrian de lobreguez. Babylonia en el lenguage figurado de los prophetas representa al mundo idólatra, al mundo enemigo de Jesu-Christo.

2 Era costumbre de aquellos tiempos y paises levantar un estandarte sobre un lugar elevado, que era como intimar á todos los vasallos aptos para llevar las armas, que acudiesen luego á incorporarse en sus respectivos esquadrones y banderas, para ir á alguna expedicion militar.

3 Como suelen los soldados, quando acometen al enemigo: extended la mano armada contra Babylonia, que Dios os la ha entregado y puesto en vuestras manos, para que la destruyais y saqueeis.

4 El Hebreo: *Y entren por las puertas de los Príncipes* de Babylonia. Otros: Por las puertas soberbias de los Babylonios. Estas son voces de Dios, con que convoca á Darío y á Cyro con los Medos y Persas, para que vayan de su órden á destruir á Babylonia.

5 A mis guerreros, que tengo destinados para que sean ministros de mi venganza y de mi furor; y les concederé que triumphen gloriosamente de los Babylonios, y yo seré glorificado con el castigo y la ruina de los pecadores.

6 Como si dixera: Me parece ver en espíritu venir con grande estruendo contra Babylonia numerosos esquadrones de Persas y de Medos, y oir las voces de los Príncipes de diversas naciones, de que se compondrán sus exércitos; y sobre todo al Señor, que da sus órdenes á todo este exército, que se juntará de paises muy distantes, y desde las extremidades de la tierra.

7 Les da sus órdenes; y los instrumentos de su ira, Cyro y Darío con sus exercitos, vienen volando, para asolar todo el pais sujeto á los Babylonios.

8 MS. 6. *Aullat, ca prieto es el dia del Sennor.* En que tiene determinado castigar las maldades de Babylonia.

dies Domini: quasi vastitas à Domino veniet.

está el dia del Señor: como asolamiento vendrá enviado del Señor [1].

7 *Propter hoc, omnes manus dissolventur, et omne cor hominis contabescet,*

8 *Et conteretur. Torsiones et dolores tenebunt, quasi parturiens, dolebunt: unusquisque ad proximum suum stupebit, facies combustæ vultus eorum.*

7 Por esto todas las manos serán descoyuntadas, y todo corazon de hombre se consumirá,

8 Y será quebrantado. Se apoderarán de ellos torozones y dolores, se dolerán, como muger que está de parto: cada uno quedará atónito [2] mirando á su vecino; sus rostros como caras quemadas [3].

9 *Ecce dies Domini veniet, crudelis, et indignationis plenus, et iræ, furorisque ad ponendam terram in solitudinem, et peccatores ejus conterendos de ea.*

10 *Quoniam [a] stellæ cœli, et splendor earum non expandent lumen suum: obtenebratus est sol in ortu suo, et luna non splendebit in lumine suo.*

11 *Et visitabo super orbis mala, et contra impios iniqui-*

9 He aquí que vendrá el dia del Señor, cruel [4], y lleno de indignacion, y de ira, y de furor para poner la tierra en soledad, y para destrizar de ella á los pecadores.

10 Porque las estrellas del cielo [5], y el resplandor de ellas no derramarán su lumbre: se ha entenebrecido el Sol en su nacimiento, y la Luna no resplandecerá en su lumbre.

11 Y visitaré sobre los males del mundo, y contra los im-

1 Como se puede temer de un Dios Omnipotente, y sumamente irritado.

2 C. R. *Se embelesará.* Volviéndose á mirar al que tenga junto á sí, como suelen hacer los hombres, quando lo ven todo perdido y sin esperanza de remedio, que quedan suspensos, mirándose el uno al otro, sin poder hablar, sin saber qué hacerse, ni que partido tomar.

3 Se volverán sus caras denegridas, secas y como tostadas al fuego. El asombro y terror causarán en ellos todos estos efectos espantosos. Luc. XXI. 26.

4 Porque tal parece á los impíos. Los LXX. *incurable*, sin remedio.

5 El Hebreo: *Las estrellas de los cielos y sus luceros.* Otros: Y sus constelaciones. S. GERÓNYMO en el *Lib.* V. al principio dice, que todo esto se ha de entender de Babylonia á la letra, y que así se cumplió. Pero comunmente se reconoce en este lugar una transicion de la figura al mysterio figurado. Nabuchôdonosór figuraba al diablo, y el reyno y ciudad de Babylonia era una imágen de su reyno: así como en el *Apoc.* XVIII. en la ramera de Babylonia se symboliza la sociedad de los impíos. Y así la ruina de Babylonia, que aquí se anuncia, significa y señala la que habrá en el fin del mundo, quando Jesu-Christo en su segunda y última venida destruirá el reyno del diablo; y entonces se verificará lo que aquí se dice, que se obscurecerán y perderán su luz el Sol, la Luna y las estrellas.

a *Ezech.* XXXII. 7. *Joël.* II. 10. *et* III. 15. *Matth.* XXIV. 29. *Marc.* XIII. 24. *Luc.* XXI. 25.

tatem eorum, et quiescere faciam superbiam infidelium, et arrogantiam fortium humiliabo.

12 *Pretiosior erit vir auro, et homo mundo obrizo.*

13 *Super hoc cœlum turbabo: et movebitur terra de loco suo propter indignationem Domini exercituum, et propter diem iræ furoris ejus.*

14 *Et erit quasi damula fugiens, et quasi ovis: et non erit qui congreget: unusquisque ad populum suum convertetur, et singuli ad terram suam fugient.*

15 *Omnis, qui inventus fuerit, occidetur: et omnis, qui supervenerit, cadet in gladio.*

16 *Infantes* [a] *eorum allidentur in oculis eorum: diripientur domus eorum, et uxores eorum violabuntur.*

17 *Ecce ego suscitabo super eos Medos, qui argentum non quærant, nec aurum velint:*

píos la iniquidad de ellos, y haré cesar la soberbia de los infieles [1], y abatiré la arrogancia de los fuertes.

12 El varon [2] será mas precioso que el oro, y el hombre mas que oro acrisolado.

13 Sobre esto turbaré el cielo [3]; y se moverá la tierra de su lugar á causa de la indignacion del Señor de los exércitos, y por el dia de la ira de su furor.

14 Y será [4] como corza que huye, y como oveja; y no habrá quien la recoja [5]: se volverá cada uno á su pueblo [6], y huirá cada uno á su tierra.

15 Todo hombre, que fuere hallado, será muerto; y todo hombre, que sobreviniere [7], caerá á cuchillo.

16 Sus niños serán estrellados á sus ojos [8]: serán saqueadas las casas de ellos, y sus mugeres forzadas.

17 He aquí que yo levantaré contra ellos á los Medos [9], que no buscarán la plata, ni codiciarán el oro:

1 El Hebreo זדים, *de los arrogantes.* Por nombre de *fuertes* se entienden los formidables, ó tyranos.

2 Ninguno se rescatará á precio de oro, v. 17. porque los Medos y Persas no se cuidarán de eso, solo anhelarán á no dexar hombre con vida; por manera que apreciarán mas hallar un hombre para quitarle la vida, que todo el oro del mundo, que les ofrezcan. Otros: Yo haré tal exterminio de los hombres, que cada uno será mas raro que el *Phaz*, y mas precioso que el oro de Ophir.

3 De estas expresiones usa la Escritura, para significar la grande indignacion del Señor, y las graves calamidades, que envia sobre los hombres, para castigar sus maldades y rebeldías.

4 El pueblo de Babylonia: *como corza que huye* al bramido del leon.

5 Y así perece en la boca del lobo.

6 Habla de los extrangeros, que hubiere en la ciudad: ó tambien de las tropas auxiliares, que los desampararán, y se retirarán á sus tierras.

7 Que acudiere para darles socorro.

8 Viéndolo las propias madres para aumentarles su dolor.

9 Los Medos no harán caso de la plata, porque como ministros de la venganza del Señor, en cumplimiento de sus órdenes, solo atenderán á su exterminio.

a *Psalm.* CXXXVI. 9.

18 *Sed sagittis parvulos interficient, et lactantibus uteris non miserebuntur, et super filios non parcet oculus eorum.*

19 *Et erit Babylon illa gloriosa in regnis, inclyta superbia Chaldæorum: sicut* [a] *subvertit Dominus Sodomam et Gomorrham.*

20 *Non habitabitur usque in finem, et non fundabitur usque ad generationem et generationem: nec ponet ibi tentoria Arabs, nec pastores requiescent ibi.*

21 *Sed requiescent ibi bestiæ, et replebuntur domus eorum draconibus: et habitabunt ibi struthiones, et pilosi saltabunt ibi:*

22 *Et respondebunt ibi ululæ in ædibus ejus, et sirenes in delubris voluptatis.*

18 Sino que matarán sus chiquitos con saetas, y no tendrán compasion de las mugeres que estén criando, y á sus hijos no les perdonará el ojo de ellos.

19 Y Babylonia [1], aquella gloriosa entre los reynos, la magnífica [2] soberbia de los Châldéos, será destruida: como destruyó el Señor á Sodoma y á Gomorrha.

20 No será nunca mas habitada, ni reedificada de generacion en generacion, ni pondrá allí tiendas el de Arabia [3], ni harán en ella majada los pastores.

21 Sino que reposarán allí fieras, y las casas de ellos se llenarán de dragones [4], y habitarán allí abestruces, y saltarán allí peludos [5].

22 Y responderán [6] allí autillos en sus casas, y sirenas en los templos del deleyte [7].

1 El *subvertit* rige los dos miembros.

2 La altivez y grandeza de que tanto se vanagloriaban los Châldeos. El Hebreo: *La gloria de la soberbia de los Châldéos.* Esta prophecía aunque se empezó á verificar baxo de Cyro, mas no tuvo su entero cumplimiento hasta el fin del imperio de los Macedonios; y S. Gerónymo cuenta, que en su tiempo los Persas habian hecho de ella un grande parque de animales para divertirse en la caza.

3 Los Arabes *Scenitas*, que van buscando los sitios propios para el pasto de sus ganados, no harán allí mansion alguna. Consta de la Historia profana el pleno y puntual cumplimiento de esta prophecía.

4 Ferrar. *De hurones.*

5 Faunos ó Sátyros. La Ferrar. *Diablos saltarán allí.* Los LXX. *Los demonios*, que son tambien llamados *peludos*; porque suelen aparecerse en lugares desiertos en semejantes figuras. En el *Apocal.* XVIII. se hace alusion á este lugar en las palabras, que se leen en el v. 2. *Cayó, cayó aquella grande Babylonia, &c.*

6 Ferrar. *Y gritarán gatos silvestres en sus palacios, y culebras en palacios de deleyte.* MS. 3. *Gritarán gatos cervales.* MS. A *Noechuesas.* El *autillo* es especie de buho. Por sirena se entiende un monstruo marino, como el cayman, dragon, &c. Lo que aquí se da á entender es, que el Señor permitiria, que el demonio se apareciese en diversas y extrañas figuras, para tentar á los hombres y engañarlos.

7 De todos estos monstruos estarán ocupados los palacios de sus recreos y deleytes, como traslada Vatablo. Los LXX. en lugar de *sirenas* ponen *erizos*: *νοσσοποιήσουσιν ἐχῖνοι, harán nidos los erizos.*

a *Genes.* XIX. 24.

CAPÍTULO XIV.

Prophetiza Isaías la vuelta del pueblo del cautiverio de Babylonia, y los consuelos de los verdaderos Israelitas. La ruina del imperio de Babylonia; la cercana mortandad de los Assyrios, y la derrota de los Philisthéos por Ezechías.

1 *Propè est ut veniat tempus ejus, et dies ejus non elongabuntur. Miserebitur enim Dominus Jacob, et eliget adhuc de Israël, et requiescere eos faciet super humum suam: adjungetur advena ad eos, et adhærebit domui Jacob.*

2 *Et tenebunt eos populi, et adducent eos in locum suum: et possidebit eos domus Israël super terram Domini in servos et ancillas: et erunt capientes eos, qui se ceperant, et subjicient exactores suos.*

3 *Et erit in die illa: cùm requiem dederit tibi Deus à labore tuo, et à concussione tua, et à servitute dura, quâ ante servisti:*

4 *Sumes parabolam istam*

1 Cerca está ya su tiempo [1], y sus dias no se alargarán. Porque el Señor tendrá misericordia de Jacob, y escogerá aun algunos de Israél [2], y les hará reposar sobre su tierra: se agregará á ellos el extrangero [3], y se unirá á la casa de Jacob.

2 Y los tomarán los pueblos [4], y los conducirán á su pais; y los poseerá la casa de Israél sobre la tierra del Señor para siervos [5] y siervas; y cautivarán á los que á ellos cautiváron, y subyugarán á sus apremiadores [6].

3 Y será en aquel dia: Quando te diere Dios descanso de tu trabajo, y de tu apremio, y de tu dura servidumbre, en que ántes serviste:

4 Tomarás esta parábola [7]

1 De la desolacion de Babylonia.

2 Y reservará algunos Israelitas, y les concederá volver á su patria, y que vivan allí en reposo y seguridad. Lo qual puntualmente se cumplió en el reynado de Cyro, y en lo sucesivo.

3 Muchos Gentiles, Medos, Persas y Châldéos movidos del buen exemplo de los Judíos, ó mas bien de la proteccion visible del Señor sobre ellos, abrazáron su religion, haciéndose prosélytos, y fueron en su compañía á Jerusalém, para adorar allí, y servir al verdadero Dios. Y de este modo los Hebreos sujetáron á su religion á los mismos, de quien ellos habian sido esclavos. Véase S. Gerónymo.

4 Los recibirán, y tratarán con el mayor honor quando vuelvan. Así lo mandáron Cyro, Darío y Artaxerxes como se puede ver en el *Lib.* I. *de* Esdras I. 2.

5 O comprándolos, ó porque la pobreza les obligará á ellos mismos á que se vendan por esclavos.

6 Ferrar. *Y podestarán en sus apretantes*. A los mismos, que los oprimiéron con tanta crueldad. Esta es una imágen de la redencion del hombre por Christo.

7 Usarás de este discurso figurado. El Hebreo: *Levantarás*, cantarás esta cancion sentenciosa. Los LXX. *τὸν θρῆνον*, *esta endecha*: esta lamentacion.

contra regem Babylonis, et dices: Quomodò cessavit exactor, quievit tributum?

5 *Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium,*

6 *Cædentem populos in indignatione, plagâ insanabili, subjicientem in furore gentes, persequentem crudeliter.*

7 *Conquievit et siluit omnis terra, gavisa est et exultavit:*

8 *Abietes quoque lætatæ sunt super te, et cedri Libani: ex quo dormisti, non ascendet qui succidat nos.*

9 *Infernus subter conturbatus est in occursum adventûs tui, suscitavit tibi gigantes. Omnes principes terræ surrexerunt de soliis suis, o-*

contra el Rey de Babylonia, y dirás: ¿Cómo cesó el exâctor [1], se acabó el tributo?

5 Quebró el Señor el báculo [2] de los impíos, la vara de los que dominaban,

6 Al que indignado heria á los pueblos con llaga incurable [3], al que sojuzgaba las naciones con furor, y las perseguia con crueldad.

7 Reposó, y estuvo en silencio toda la tierra [4], se gozó, y regocijó.

8 Los abetos [5] se alegráron tambien sobre tí, y los cedros del Líbano: desde que dormiste, no subirá quien nos corte.

9 El infierno [6] abaxo se conmovió para salir al encuentro de tu venida, despertó para tí á los gigantes [7]. Todos los Príncipes de la tierra, todos los Príncipes

1 El tyrano. *Se acabó el tributo*; el Hebreo: *El tributo de oro.* Otros trasladan: *La codiciosa*, la que recogia y amontonaba *el oro*: tal era Babylonia.

2 El poder: *la vara*, el cetro, el dominio.

3 El Hebreo: *Inevitable.*

4 De Judéa, y tambien la que estaba sujeta al imperio de los Babylonios.

5 Es una alegoría, por la que se significan los Príncipes y Reyes comarcanos de los Babylonios. Se alegrarán todos estos, dice el Propheta, viendo caida á Babylonia, y la muerte de Balthasar su Rey, y dirán: Ya no tenemos que temer, porque con tu muerte no habrá quien venga á derribarnos por tierra, y hacernos presa de su codicia y crueldad.

6 Es un sarcasmo, con que el Propheta por medio de esta bellísima figura insulta la arrogancia del Rey de Babylonia, quando fué muerto por los Medos. Los moradores, dice, del infierno, los Reyes y Príncipes, aquellos héroes terribles y famosos, á quienes tú ántes habias despojado de la vida, quedando suspensos y atónitos al ver tu caida, te saldrán al encuentro para recibirte é insultarte, quando llegues. Quando esto sea, se levantarán de sus sillas, te cederán el primer lugar del infierno, como á su conquistador, Rey y Monarca, y te escarnecerán diciendo: ¡O tú, que te creías inmortal, mira como tambien has sido herido de muerte del mismo modo que nosotros! ¡Mira como tu soberbia ha sido abatida hasta los infiernos, y como tu cadáver está tendido por tierra, como si fuera el de un perro, ó de un jumento, no tendrá otra alfombra sobre que descanse, ni otra cubierta que lo abrigue, sino la polilla, los gusanos, la corrupcion! ¿Dónde está ahora tu arrogancia? Se cree, que Balthasar quando fué muerto, no fué embalsamado segun el uso de los Châldéos, ni depositado en el sepulchro de los Reyes.

7 *Gigantes*, aquellos famosos cuya soberbia imitaste, y tambien los Príncipes y Potentados. El Hebreo: *Muertos.*

mnes principes nationum.

de las naciones se levantáron de sus solios.

10 *Universi respondebunt, et dicent tibi: Et tu vulneratus es sicut et nos, nostri similis effectus es.*

10 Todos responderán, y te dirán: Tambien tú has sido herido como nosotros, te has hecho semejante á nosotros.

11 *Detracta est ad inferos superbia tua, concidit cadaver tuum: subter te sternetur tinea, et operimentum tuum erunt vermes.*

11 Abatida ha sido tu soberbia hasta los infiernos, cayó tu cadáver [1]: debaxo de tí se tenderá la polilla, y tu cobertura serán los gusanos.

12 *Quomodò cecidisti de cœlo lucifer, qui manè oriebaris? corruisti in terram, qui vulnerabas gentes?*

12 ¿Cómo caiste del cielo, ó Lucifer [2], que nacías por la mañana? ¿cómo caiste en tierra, tú que llagabas las gentes?

13 *Qui dicebas in corde tuo: In cœlum conscendam, super astra Dei exaltabo solium meum, sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis.*

13 Tú, que decias en tu corazon: Subiré al cielo [3], sobre los astros de Dios ensalzaré mi solio, me sentaré en el monte del testamento [4], á los lados del Aquilon [5].

14 *Ascendam super altitudinem nubium, similis ero Altissimo.*

14 Subiré sobre la altura de las nubes, semejante seré al Altísimo.

15 *Verumtamen ad infernum detrahêris in profundum laci:*

15 Mas al infierno serás precipitado en lo profundo del lago:

16 *Qui te viderint, ad te inclinabuntur, teque prospi-*

16 Los que te vieren, se inclinarán á tí [6], y te contempla-

1 MS. 6. *Cayó la tu carniça.* El Hebreo: *El estruendo de tus nablos*, ó instrumentos músicos; esto es, ya no se oye en tu palacio el estruendo de cítharas, y otros instrumentos músicos, como se solia oir en otros tiempos. FERRAR. *Fué decendida á fuessa tu soberbia, sonido de tus gaytas, debaxo de tí fué estradado gusano, y tu cubridor gusano.*

2 Todo esto á la letra se debe entender del Rey de Babylonia. La caida y arrogancia de Luzbel se describe aquí como una parábola ó figura del orgullo, y caida del soberbio Balthasar, y de todos los tyranos perseguidores de la Iglesia, y asímismo de la caida del Antechristo.

3 A la mayor altura de magestad y de gloria, hasta pretender, que se me tributen aquellos honores y cultos, que solamente se deben á Dios.

4 De Sión, en donde estaba el arca del testamento, y á donde concurrian los Hebreos para adorar al Señor. Así como Dios era adorado en el templo de Jerusalém, ántes que mi padre Nabuchodonosór lo derribase; así yo Balthasar quiero tambien ser adorado como Dios sobre mi throno, ó en mis templos y palacios.

5 Se nombra el Aquilón, porque el templo de Salomón estaba situado á la parte septentrional del monte Sión.

6 Para verte caido.

cient: Numquid iste est vir, qui conturbavit terram, qui concussit regna,

17 *Qui posuit orbem desertum, et urbes ejus destruxit, vinctis ejus non aperuit carcerem?*

18 *Omnes reges gentium universi dormierunt in gloria, vir in domo sua.*

19 *Tu autem projectus es de sepulchro tuo, quasi stirps inutilis pollutus, et obvolutus cum his, qui interfecti sunt gladio, et descenderunt ad fundamenta laci, quasi cadaver putridum.*

20 *Non habebis consortium, neque cum eis in sepultura: tu enim terram tuam disperdidisti, tu populum tuum occidisti: non vocabitur in æternum semen pessimorum.*

21 *Præparate filios ejus occisioni in iniquitate patrum suorum: non consurgent, nec hereditabunt terram, neque implebunt faciem orbis civitatum.*

rán [1]: ¿Por ventura es este el hombre, que conturbó la tierra, que estremeció los reynos,

17 Que puso al mundo desierto, y asoló sus ciudades, no abrió [2] la cárcel á sus cautivos?

18 Todos los Reyes de las naciones, todos durmiéron [3] en gloria, cada uno en su casa [4].

19 Mas tú [5] has sido arrojado de tu sepulchro, como un tronco inútil, sucio, y confundido con los que fuéron muertos á cuchillo, y descendiéron á lo mas hondo del lago, como cadáver [6] podrido.

20 No tendrás consorcio con aquellos [7], ni aun en la sepultura: porque tú destruiste tu tierra [8], tú mataste tu pueblo: nunca jamas será nombrada [9] la raza de los malvados.

21 Aparejad sus hijos para el matadero [10] por la maldad de sus padres: no se levantarán, ni heredarán la tierra, ni llenarán de ciudades la superficie del mundo [11].

1 Repararán en tí, y en tu varia fortuna, creyendo apenas lo que estarán viendo.

2 Los trató con la mayor dureza y crueldad.

3 Muriéron, y fuéron enterrados con la honra y pompa fúnebre, que correspondia á su dignidad.

4 En el sepulchro de los Reyes sus predecesores.

5 Mas á tí no te será concedida esta honra; sino que despues de haber perdido el reyno y la vida, confundido con otros cadáveres, de los que perecerán al filo de la espada, cubierto de sangre y de hediondez, serás echado con ellos en lo mas profundo de un cenagal.

6 MS. A. *Como carcabezo.*

7 Con los otros Reyes, los quales tuviéron los últimos honores del sepulchro.

8 Fuiste para tu pueblo, no un padre como debias, sino un tyrano cruel, que por todas vias lo acabaste y desolaste.

9 Será borrada, y exterminada para siempre de la tierra la memoria de esta casta impía y malvada; y así no sucedió á Balthasar ninguno de la familia de Nabuchodonosór, sino que pereció toda con él, como afirma S. Gerónymo, y se insinúa despues en el versículo siguiente, habiendo mandado Cyro y Darío, que todos los de su sangre fuesen pasados á cuchillo.

10 Ferrar. *Degollio.*

11 No fundarán ciudades, con las quales puedan ellos perpetuar su memoria.

22 *Et consurgam super eos, dicit Dominus exercituum: et perdam Babylonis nomen, et reliquias, et germen, et progeniem, dicit Dominus.*

23 *Et ponam eam in possessionem ericii, et in paludes aquarum, et scopabo eam in scopa terens, dicit Dominus exercituum.*

24 *Juravit Dominus exercituum, dicens: Si non, ut putavi, ita erit: et quomodò mente tractavi,*

25 *Sic eveniet: Ut conteram Assyrium in terra mea, et in montibus meis conculcem eum: et auferetur ab eis jugum ejus, et onus illius ab humero eorum tolletur.*

26 *Hoc consilium, quod cogitavi super omnem terram, et hæc est manus extenta super universas gentes.*

27 *Dominus enim exerci-*

22 Y me levantaré sobre ellos, dice el Señor de los exércitos; y destruiré [1] el nombre de Babylonia, y los residuos, y el retoño, y el linage, dice el Señor.

23 Y la mudaré en posesion de erizo [2], y en lagunas de aguas, y la barreré gastándola con la escoba [3], dice el Señor de los exércitos.

24 Juró el Señor de los exércitos, diciendo: Ciertamente [4] como lo pensé, así será; y como lo trazé en mi mente,

25 Así acontecerá: Que quebrantaré al Assyrio [5] en mi tierra, y en mis montes le hollaré; y les será quitado el yugo de él [6], y su carga de él será apartada de los hombros de ellos.

26 Este es el consejo, que acordé sobre toda la tierra [7], y esta es la mano extendida sobre todas las naciones.

27 Porque el Señor de los

1 FERRAR. *Y tajaré de Babél nombre y resto, y hijo, y nieto.*

2 Y haré, que sea habitada de erizos, y de otros animales aquáticos, y la convertiré toda en lagunas cenagosas, y pantanos.

3 Una criada, que es aseada, barre el suelo una y otra vez, hasta que no se vea la menor señal de polvo, ni de inmundicia; y si hay alguna en el pavimento, la rae y lava hasta que no queda rastro de ella. A este modo haré yo que los Persas, á manera de escoba, despojen á los Babylonios, y carguen con lo mas precioso que tengan, dexándolos enteramente consumidos, y arruinados. El Hebreo במטאטא השמד, *con escoba de destruccion.*

4 Es fórmula de juramento, que hemos explicado ya en otros lugares: No sea yo Dios, como lo soy, sino acaeciere todo, punto por punto, como lo tengo decretado. Vuelve el Propheta á hablar de sus tiempos, y en especial de Sennacherib, que venia ya sobre Jerusalém, del qual trató en el *Cap.* VIII.

5 A Sennacherib, á quien Dios con su poder maravilloso derrotó en la Judéa.

6 El yugo, que el Assyrio puso á los Hebreos, y la carga, que les echó en los hombros.

7 Contra toda la tierra, y gentes, que le están sujetas, ó se han confederado con él para venir contra los Hebreos; tales son los Syros, Samaritanos, Philistheos, Moabitas, Iduméos y Egypcios, cuyo estrago anuncia por su órden en los Capítulos siguientes. Así S. GERÓNYMO. Ya lo habia hecho ántes contra los Samaritanos y Syros: *Cap.* VII. *&c.* y ahora da principio prophetizando la ruina de los Philisthéos, que con ocasion de la muerte del Rey Achaz comenzaban á levantarse, y amenazar á los Hebreos.

tuum decrevit: et quis poterit infirmare? et manus ejus extenta: et quis avertet eam?

28 *In anno, quo mortuus est rex Achaz, factum est onus istud:*

29 *Ne læteris Philisthæa omnis tu, quoniam comminuta est virga percussoris tui: de radice enim colubri egredietur regulus, et semen ejus absorbens volucrem.*

30 *Et pascentur primogeniti pauperum, et pauperes fiducialiter requiescent: et interire faciam in fame radicem tuam, et reliquias tuas interficiam.*

31 *Ulula porta, clama civitas: prostrata est Philisthæa omnis: ab Aquilone enim fumus veniet, et non est qui effugiet agmen ejus.*

exércitos lo decretó; ¿y quién lo podrá invalidar? y su mano extendida; ¿y quién la torcerá?

28 En el año, que murió el Rey Achaz, hubo esta carga [1]:

29 No te alegres tú, Philisthéa [2] toda, por haberse hecho pedazos la vara del que te heria [3]: porque de la estirpe de la culebra saldrá el basilisco [4], y lo que de él nacerá sorberá las aves [5].

30 Y serán apacentados los primogénitos [6] de los pobres, y los pobres reposarán con seguridad; y haré morir de hambre tu raiz, y acabaré con tus reliquias.

31 Aulla, puerta [7]: grita, ciudad: por tierra está toda la Palestina; porque de la parte del Aquilon [8] vendrá humo [9], y no hay quien escape de su exército [10].

1 Fué anunciada por el Propheta esta *carga*, ó terrible amenaza y prophecía.

2 Dirige sus amenazas á los Philisthéos.

3 Samsón, David y Ozías, que fuéron los que hiciéron mayores estragos en los Philisthéos.

4 Es un proverbio para significar, que á un mal grave sucederia otro mayor. La serpiente introduce el veneno, y mata con la picadura: el basilisco, segun la opinion comun, mata con la vista. Y lo que aquí se da á entender es, que Ezechías, descendiente de David y de Ozías, haria en ellos mayor estrago, que Samsón, David y Ozías, porque destruiria y asolaria toda su tierra: IV. *Reg.* XVIII. 8. y solo en quanto á estos efectos se comparan aquellos santos Reyes con la serpiente, y el basilisco.

5 Así se dice del basilisco, que con su vista y aliento mata los páxaros, para despues tragárselos. El Hebreo: *Y su fruto, serpiente de fuego*, que *vuele*: serpiente con alas, que con su veneno abrase y mate.

6 Aun los mas pobres, y menesterosos de los Hebreos tendrán reposo; porque en el reynado de Ezechías floreció en la Judea la paz, y la abundancia. Es un Hebraismo. Entretanto los Philisthéos perecerán de hambre, y se acabará su estirpe. Véase el lugar citado *v.* 29.

7 Levantad vuestros gritos, y lamentos, puertas y ciudades de los Philisthéos, nobles y plebeyos. *En las puertas* se denotan los nobles y magistrados, que tenian sus tribunales y audiencias en las puertas de las ciudades, en donde juzgaban: y *en las ciudades*, la plebe, ó el comun del pueblo.

8 De Jerusalém, que respecto de la Palestina está al Septentrion.

9 Los exércitos de Ezechías marcharán levantando mucho polvo, que parecerá una nube, ó globo de humo.

10 El Hebreo: *Y ninguno quedará solo á sus tiempos*; no se apartará de los otros, sino que se incorporará con ellos,

32 *Et quid respondebitur nuntiis gentis? Quia Dominus fundavit Sion, et in ipso sperabunt pauperes populi ejus.*

32 ¿Y qué respuesta se dará [1] á los mensageros de las naciones? Que el Señor edificó á Sión, y que en él mismo esperarán [2] los pobres de su pueblo.

y los seguirá en los tiempos, que señale Ezechias para ir con el contra los Philistheos.

1 Quando las naciones comarcanas enviaren á Ezechías para congratularse con él, y darle los parabienes de tan señaladas victorias, ¿qué se les responderá? Que el Señor es el que fundó á Sión; y que él es el que la ama, y la sostiene.

2 Los LXX. leyéron de este modo: *Por él se salvarán los humildes del pueblo.*

CAPÍTULO XV.

Isaías vaticina las calamidades y estragos, que los Moabitas padecerian de los Assyrios.

1 *Onus Moab. Quia nocte vastata est Ar Moab, conticuit: quia nocte vastatus est murus Moab, conticuit.*

2 *Ascendit domus, et Dibon ad excelsa in planctum super Nabo, et super Medaba, Moab ululavit: in* [a] *cunctis*

1 Carga de Moáb [1]. Porque de noche fué asolada Ar-Moáb [2], enmudeció [3]: porque de noche fué asolado el muro [4] de Moáb, enmudeció.

2 Subió la casa [5], y Dibón á las alturas á llorar sobre Nabo, y sobre Médaba, Moáb aulló: en todas sus cabezas

1 Los LXX. *Palabra*, ó prophecía *contra Moáb.* Es el mismo sentido.

2 *Ar*, quiere decir *ciudad*, y aquí por antonomasia significa, la primera, ó la capital del reyno. Esta provincia era una parte de la Arabia Petréa, entre el Euphrates y el mar Muerto, en donde al presente está la ciudad de Meca.

3 Quedó en perpetuo olvido; lo que parece insinuarse en el Hebreo: *Cierto, de noche fué destruida Ar-Moáb, fué cortada. Cierto de noche fué destruida Kir-Moáb, fué cortada.* Y observa S. GERÓNYMO, que justamente fue destruida de noche; porque Moáb fue concebido de un incesto, que debia quedar sepultado en las tinieblas y en el silencio. *Genes.* XIX. 37. y que por esta causa los otros pueblos zaherian á los Moabitas, diciéndoles, que eran hijos de la noche.

4 Los muros de Moáb, que segun refiere S. CYRILO, fuéron derribados por un terremoto, quando llegáron los Châldéos; y así pudiéron entrar en ella, y tomarla sin la menor resistencia. Otros lo exponen de este modo: *El muro*, que era como el baluarte de toda la provincia.

5 Subió la familia del Rey, y toda la ciudad de Dibón á los lugares altos, en donde estaba el templo de Châmós, ídolo de los Moabitas, para llorar la ruina de Nabo y de Medaba, que eran dos ciudades de la misma provincia. Así S. GERÓNYMO Otros siguiendo el Hebreo y los LXX. *Subió* Moáb *á la casa*; ó tambien *á Baúth*, al templo de Châmós; y Dibón *á las alturas*, en donde estaba el ídolo, *para llorar sobre* los collados de *Nebo* y de Médaba. *Moáb aulló*, dió tristes alaridos, llorando su ruina.

a *Jerem.* XLVIII. 37. *Ezech.* VII. 18.

capitibus ejus calvitium , et omnis barba radetur.

3 *In triviis ejus accincti sunt sacco: super tecta ejus, et in plateis ejus omnis ululatus descendit in fletum.*

4 *Clamabit Hesebon , et Eleale , usque Jasa audita est vox eorum. Super hoc expediti Moab ululabunt, anima ejus ululabit sibi.*

5 *Cor meum ad Moab clamabit , vectes ejus usque ad Segor vitulam conternantem : per ascensum enim Luith flens ascendet, et in via Oronaim clamorem contritionis levabunt.*

6 *Aquæ enim Nemrim desertæ erunt, quia aruit herba, defecit germen , viror omnis interiit.*

7 *Secundùm magnitudinem operis et visitatio eorum: ad torrentem salicum ducent eos.*

calvez, y toda barba será raida [1].

3 En sus encrucijadas están vestidos de saco : sobre sus techos, y en sus plazas todo el alarido se convirtió en llanto.

4 Clamará Hesebón, y Eleále [2], hasta Jasa es oida la voz de ellos. Sobre esto aullarán los armados de Moáb, cada uno aullará sobre su alma [3].

5 Mi corazon clamará por Moáb [4], sus cerrojos [5] hasta Segór novilla de tres años [6]: porque por la colina de Luith [7] subirá llorando, y en el camino de Oronaím alzarán clamor de quebranto.

6 Porque las aguas de Nemrím [8] serán desamparadas, por quanto se secó la yerba, marchitáronse las plantas, pereció todo verdor.

7 Segun el tamaño de la obra [9], así será la visita de ellos: al arroyo de los sauces los llevarán [10].

1 En las grandes calamidades, para dar muestras de la mayor tristeza y afliccion, se vestian los Hebreos de saco, y se raían las cabezas y la barba. I. Esd. IX. 3.

2 Hesebón ántes de los Amorrhéos, y despues de los Moabitas, situada á las faldas del monte Phasga. *Num.* XXI. 26. Eleále, ciudad dos leguas distante de ella.

3 Cada uno llorará la pública calamidad y la propia suya. Y llorarán en toda Moáb, desde la una extremidad á la otra.

4 Compadeciéndose de su desgracia.

5 Sus mas fuertes y robustos guerreros, que son toda su defensa, huirán hasta Segór, cuyo pueblo es fuerte como un novillo de tres años, que es la edad en que están mas briosos y lozanos. Segór estaba en los términos de la provincia, y á ella se habia refugiado Lot en otro tiempo. *Genes.* XIX. 23.

6 Ferrar. *Becerra aterceada.*

7 Esta se hallaba situada sobre un collado en el camino de Moáb para Babylonia. Como si dixera: Serán llevados cautivos á Babylonia por Luith, y quando por aquí fueren caminando ácia Oronaím, que es la última ciudad de su reyno, alzarán el grito, llorando su desgracia, y la despedida de su patria con clamores los mas amargos y vehementes.

8 Los lugares vecinos á Nemrím, que por la bondad y abundancia de sus aguas eran muy fértiles y poblados, serán abandonados; porque las aguas del mar Muerto se mezclarán con ellas, las inficionarán, y esterilizarán todo el terreno.

9 A proporcion y medida de sus excesos y maldades, será tambien el castigo que vendrá sobre ellos.

10 A las riberas del Euphrates, pobladas de sauces, esto es, á la Châldea.

8 *Quoniam circuivit clamor terminum Moab: usque ad Gallim ululatus ejus, et usque ad Puteum Elim clamor ejus.*

9 *Quia aquæ Dibon repletæ sunt sanguine: ponam enim super Dibon additamenta: his, qui fugerint de Moab leonem, et reliquiis terræ.*

8 Porque dió vueltas el clamor al término de Moáb [1]: hasta Gallím [2] su aullido, y hasta el pozo de Elím el clamor de él.

9 Porque las aguas de Dibón [3] llenas están de sangre: pues yo enviaré á Dibón añadiduras [4]: leones [5], á aquellos que escaparen de Moáb, y á las reliquias de la tierra.

1 En toda la provincia no se oirán sino clamores y alaridos.
2 Gallím y Elím eran dos ciudades en los términos de Moáb.
3 De los Moabitas, que serán pasados á cuchillo. En el Hebreo se lee: *Dimón.*
4 Porque será tratada con mayor rigor y severidad, que las otras ciudades.
5 Esto es, enviaré soldados Babylonios, que se enfurecerán contra ellos como leones. O tambien, á Nabuchôdonosór, que se enfurecerá como leon contra los Dibonitas, por haberle resistido mas largo tiempo. Véase JEREMIAS XLVIII. 44.

CAPÍTULO XVI.

Exhorta el Propheta á los Moabitas á que rindan homenage al Señor, y traten con humanidad á los Hebreos afligidos, prometiéndoles, que tendrian parte en la bendicion, que enviaria Dios á su pueblo por Ezechías, figura de Christo. Mas despues por su inflexîble soberbia les anuncia una extrema desolacion de allí á tres años.

1 *Emitte agnum Domine dominatorem terræ, de Petra deserti ad montem filiæ Sion.*

2 *Et erit: Sicut avis fu-*

1 Envia, Señor [1], el Cordero dominador de la tierra, de la Piedra del desierto al monte de la hija de Sión [2].

2 Y sucederá [3]: Que como

1 El Propheta en el Capítulo precedente acaba de prophetizar la ruina de los Moabitas, y sigue representandola tambien en este. Y como trasportado por un momento desde la tierra al cielo, considerando las maravillas, que Dios le hace conocer, alza el grito, y exclama diciendo: *Enviad, Señor, el Cordero dominador de la tierra*, esto es, el Salvador Dios y Hombre; *de la Piedra del desierto*, que era la ciudad de *Petra*, metrópoli de los Moabitas, como dicen algunos, situada en el desierto de la Arabia, que de ella se llamó *Arabia Petrea.* En esta ciudad nació Ruth, y de ella pasó extrangera y Moabita á Bethlehém, donde se casó con Booz, y fue madre de Obed, de Jesse, de David, y por este de Jesu-Christo. Esta es la exposicion comun de los Padres, que entienden por este Cordero á N. S. Jesu-Christo, Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo.
2 A Jerusalem, que era figura de la Iglesia de los fieles.
3 Vuelve el Propheta á continuar la

giens, et pulli de nido avolantes, sic erunt filiæ Moab in transcensu Arnon.

3 *Ini consilium, coge concilium: pone quasi noctem umbram tuam in meridie: absconde fugientes, et vagos ne prodas.*

4 *Habitabunt apud te profugi mei: Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris, finitus est enim pulvis, consummatus est miser: defecit qui conculcabat terram.*

5 *Et præparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David, judicans et quærens judicium, et velociter reddens quod justum est.*

6 *Audivimus* [a] *superbiam*

ave que huye, y pollos que vuelan del nido, así serán las hijas de Moáb en el paso del Arnón.

3 Toma alguna traza [1], junta el Ayuntamiento: pon como noche tu sombra al mediodia: esconde á los que van huyendo, y no descubras á los que andan errantes.

4 Morarán contigo mis fugitivos: Moáb, sírveles de lugar en que se escondan de la presencia del destruidor: porque fenecido es el polvo [2], ha sido rematado el miserable, que rehollaba la tierra.

5 Y será establecido el throno [3] en misericordia, y se sentará sobre él en verdad en el tabernáculo de David, quien juzgará y demandará juicio, y dará prontamente á cada uno lo que es justo.

6 Hemos oido [4] la soberbia

descripcion del exterminio de los Moabitas: Y las hijas de Moáb serán al paso del Arnón como ave espantada que huye, ó como los polluelos, que no teniendo aun plumas para poder volar, saltan del nido, y quedan expuestos á ser la presa del primero que pasa, y los coge.

1 Es una apóstrophe que hace á los Moabitas. Si quereis, les dice, libraros de la calamidad que os amenaza, discurrid algun buen medio para ello: Tened consejo entre vosotros, y consultad el caso. Mi dictámen y aviso que os doy, es este: Usad vosotros de misericordia con los pobres Hebreos, que andan fugitivos y perdidos por conservar la vida, si quereis que Dios la use igualmente con vosotros. Escondedlos en lo espeso de vuestros bosques, que les hagan sombra y encubran al mediodia, como si fuera en lo mas obscuro de la noche: no los descubrais ni entregueis pérfidamente: hacedles lugar, que moren y tengan asylo entre vosotros, como en otro tiempo hizo Abraham con Lot vuestro padre; acogedlos, que no caygan en manos de ese Rey soberbio que los persigue. No le temais, no; porque luego se desvanecerá como polvo, y perecerá desgraciado ese infeliz, que ahora tiene conturbada y en movimiento toda la tierra.

2 FERRAR. *Se atemó el chupador.* Habla de Sennacherib. Estos *pretéritos* se toman por *futuros*, segun el estilo prophetico.

3 Vendrá un Rey que ocupará el throno de David: la basa de este reyno será la misericordia; amará la verdad y la justicia, y la hará á todos prontamente, dando á cada uno lo que le corresponde. Los Hebreos y muchos de nuestros Intérpretes explican literalmente esto de Ezechías; pero los Padres comunmente lo entienden del Mesías.

4 Mas veo, sigue el Propheta, que me canso en valde en exhortaros; por-

a *Jerem.* XLVIII. 29.

Moab, superbus est valdè: superbia ejus, et arrogantia ejus, et indignatio ejus plusquam fortitudo ejus.

7 *Idcircò ululabit Moab ad Moab, universus ululabit: his, qui lætantur super muros cocti lateris, loquimini plagas suas.*

8 *Quoniam suburbana Hesebon deserta sunt, et vineam Sabama domini Gentium exciderunt: flagella ejus usque ad Jazer pervenerunt: erraverunt in deserto, propagines ejus relictæ sunt, transierunt mare.*

9 *Super hoc plorabo in fletu Jazer vineam Sabama: inebriabo te lacrymâ meâ Hesebon, et Eleale: quoniam super vindemiam tuam et super messem tuam vox calcantium irruit.*

10 *Et auferetur lætitia et exultatio de Carmelo, et in vineis non exultabit neque ju-*

de Moáb, él es soberbio en extremo: su soberbia, y su arrogancia, y su indignacion son mas que su fortaleza.

7 Por tanto aullará Moáb contra Moáb [1], todo él aullará: á los que se glorían sobre los muros de ladrillo cocido, anunciad sus plagas.

8 Porque los exidos de Hesebón [2] están ya desiertos, y los Príncipes de las gentes taláron la viña de Sábama: sus sarmientos llegáron hasta Jazér: anduviéron errantes por el desierto, sus mugrones fuéron desamparados, pasáron la mar.

9 Por esto lloraré con el llanto de Jazér [3] á la viña de Sábama: te embriagaré [4] con mis lágrimas, Hesebón, y Eleále: porque sobre tu vendimia, y sobre tu cosecha cayó la voz de los pisadores.

10 Y será quitada la alegría y el regocijo del Carmelo [5], y en las viñas [6] nadie se regocija-

que tenemos largas noticias de la soberbia y altanería de Moáb, que excede, y con mucho, á las fuerzas y defensa de los muros *de ladrillo cocido*, aunque algunos tienen el Hebreo קיר־חרשת *Kir-haréseth*, por nombre propio de ciudad; en ellos confian, por ellos andan engreidos, y con ellos se creen inexpugnables.

1 Mas esten seguros, que estos muros no los librarán de que sean entregados por presa á los Châldeos. Por esto mismo, quando se vean envueltos en las últimas miserias, gritarán Moabitas contra Moabitas, culpándose unos á otros del mal suceso, y se verá toda la region llena de confusion y de alaridos.

2 Describe el Propheta la ruina y lamentos de varias ciudades de los Moabitas vencidos por los Assyrios. En sentido alegórico se entiende aquí por esta viña de Sábama, el pueblo de la misma ciudad, que fué destruida por los Assyrios; y por sus sarmientos y vides, sus moradores, los quales despues de haber andado perdidos por el desierto, llegáron á Jazer; y los que quedáron, pasáron el mar Muerto, ó huyendo, ó transportados en cautiverio á la Châldea.

3 Del mismo modo que llore la desolacion de Jazér.

4 Te regaré con mis lágrimas inconsolables, porque has sido vendimiada y segada por los que impetuosamente entráron en tí, y te holláron toda. En lo que se significa el estrago, que padeciéron estas ciudades.

5 De tu campiña fertil, semejante á la frondosidad y hermosura del Carmelo.

6 Suelen los que vendimian cantar canciones alegres, particularmente quando la cosecha es abundante.

bilabit. Vinum in torculari non calcabit qui calcare consueverat : vocem calcantium abstuli.

11 *Super hoc venter meus ad Moab quasi cithara sonabit , et viscera mea ad murum cocti lateris.*

12 *Et erit : cùm apparuerit quod laboravit Moab super excelsis suis , ingredietur ad sancta sua ut obsecret , et non valebit.*

13 *Hoc verbum, quod locutus est Dominus ad Moab ex tunc :*

14 *Et nunc locutus est Dominus , dicens : In tribus annis quasi anni mercenarii auferetur gloria Moab super omni populo multo, et relinquetur parvus et modicus , nequaquam multus.*

rá, ni se alborozará. No pisará vino en el lagar [1] el que lo solia pisar : la voz [2] de los pisadores quité.

11 Por esto [3] sonará mi vientre á Moáb como cíthara, y mis entrañas al muro de ladrillo cocido [4].

12 Y acaecerá [5]: quando se viere lo que Moáb trabajó sobre sus alturas, entrará á sus santuarios á orar, y no podrá.

13 Esta es la palabra, que habló el Señor á Moáb desde entónces [6]:

14 Y ahora ha hablado el Señor, diciendo: En tres años [7], como años de mozo de soldada [8], será quitada la gloria de Moáb con todo su grande pueblo, y quedará chico [9] y pequeño, y no mucho.

1 Porque faltará esta cosecha.

2 C. R. *De lagareros.* El canto de los que pisan la uva hice cesar. Así el Hebreo.

3 Mis entrañas llenas de compasion y de dolor darán un cántico lúgubre, á la vista de la desolacion de Moáb, y de la ciudad de Kir-hareseth, ó de los muros de ladrillo cocido. Estaba en uso el *kinnor* ó *harpa*, ó llámese *cithara*, para los cánticos fúnebres.

4 MS. A. *De ladrillo cocho.*

5 Y acontecerá, que quando Moáb viere que ha trabajado inútilmente en ir á sus lugares altos para implorar el socorro de sus ídolos, que adora en ellos, y que nada le aprovechan; acudirá á otros templos y santuarios suyos, pero será en vano, porque nada la podrá librar de la extrema calamidad que le aguarda. O tambien : Mas no podrá entrar, por la consternacion en que se verá, y porque los enemigos de todas partes le acosarán.

6 Ya de algun tiempo á esta parte. Amós ya lo habia prophetizado tambien ántes que Isaías. Amos II.

7 En el espacio de tres años; esto es, tres años despues que sea arruinada Jerusalém, dará principio Nabuchôdonosór á la guerra contra los Moabitas; y el quinto año despues de la ruina de Jerusalém, destruirá y dexará asolado el pais de Moáb. Otros entienden estos tres años del tiempo, que duró esta guerra. Y estos tres años serán molestos y llenos de trabajos para los Moabitas, como lo son para el que se le toma y paga para trabajar por años; y al contrario útiles y provechosos para Nabuchôdonosór, en cuyas manos pondrá el Señor todas las riquezas de Moáb. O tambien: Serán tres años cabales, sin quitar ni poner, como sucede al que trabaja por año recibiendo su soldada; porque aquel que le tomó, no permite que sea un dia menos, ni el jornalero consiente que se le añada un dia mas.

8 FERRAR. *De alquiladizo.*

9 Y sus moradores se reducirán á tal número, que fácilmente se podrán contar.

CAPÍTULO XVII.

Prophetiza la ruina de Damasco y su reyno por los Assyrios; y asímismo la del de las diez tribus. Promete á estas que quedarian de ellos algunas reliquias, las quales á su tiempo se convertirian al Señor. Les hace ver, que padecerian estas calamidades por haber dexado á Dios. Ultimamente anuncia el estrago, que haria el Angel en el exército de los Assyrios.

1 *Onus Damasci. Ecce Damascus desinet esse civitas, et erit sicut acervus lapidum in ruina.*

2 *Derelictæ civitates Aroër gregibus erunt, et requiescent ibi, et non erit qui exterreat.*

3 *Et cessabit adjutorium ab Ephraïm, et regnum à Damasco: et reliquiæ Syriæ sicut gloria filiorum Israël erunt: dicit Dominus exercituum.*

4 *Et erit in die illa: Attenuabitur gloria Jacob, et pinguedo carnis ejus marcescet.*

1 Carga de Damasco [1]. He aquí que Damasco dexará de ser ciudad, y será como monton de piedras en una ruina [2].

2 Abandonadas serán las ciudades de Aroér [3] á los ganados, y reposarán allí, y no habrá quien los espante [4].

3 Y cesará el socorro de Ephraím [5], y el reyno de Damasco [6]; y las reliquias [7] de la Syria serán como la gloria de los hijos de Israél, dice el Señor de los exércitos.

4 Y sucederá en aquel dia: Que se marchitará la gloria de Jacob [8], y se enflaquecerá la gordura de su carne.

1 Véase el Cap. XIII. Damasco era capital de la Syria. Theglathphalasár la destruyó, IV. *Reg.* XVI. 9. en tiempo del Rey Achaz: *sup.* VII. VIII. y ciento y diez años despues Nabuchôdonosór. JEREMIAS XLIX. 23. Pero despues fué reedificada por los Macedonios y Ptoleméos.

2 MS. 6. *En derrudiamiento.* De un edificio, como sucede en una casa derribada.

3 Ciudad principal de la Syria. Habia otra del mismo nombre en la tribu de Gad, cerca del torrente Arnón.

4 Porque estará despoblada.

5 FERR. *Y baldearseha encastilladura de Ephraím.* O de las diez tribus, con quienes la Syria estaba confederada. Quando Theglathphalasár Rey de los Assyrios vino sobre la Syria, no se atreviéron á mover los Israelitas, ni á dar socorro á sus aliados; y una grande parte de los mismos Israelitas fuéron conducidos cautivos á la Assyria por el mismo Rey; y su sucesor Salmanasár destruyó enteramente el reyno de Israél el año 6. del reynado de Ezechías. IV. *Reg.* XVIII. 10.

6 Porque fué destruido enteramente.

7 Algunos pueblos de poco nombre en la Syria *serán* destruidos por Nabuchôdonosór, como lo será tambien Samaria, capital del reyno de Israél, que aquí en estos versículos es significada por los vocablos *Ephraím*, *gloria de los hijos de Israél*, *y gloria de Jacob*, en quien los Israelitas ponen toda su gloria. Otros entienden á Jerusalém por la *gloria de Israél*, ó de la casa de Jacob.

8 El reyno de Ephraím será aniquilado, y todo su poder y grandeza se reducirán á desolacion y abatimiento.

5 *Et erit sicut congregans in messe quod restiterit, et brachium ejus spicas leget: et erit sicut quærens spicas in valle Raphaim.*

6 *Et relinquetur in eo sicut racemus, et sicut excussio oleæ duarum vel trium olivarum in summitate rami, sive quatuor aut quinque in cacuminibus ejus fructus ejus: dicit Dominus Deus Israël.*

7 *In die illa inclinabitur homo ad Factorem suum, et oculi ejus ad sanctum Israël respicient:*

8 *Et non inclinabitur ad altaria, quæ fecerunt manus ejus: et quæ operati sunt digiti ejus non respiciet, lucos et delubra.*

9 *In die illa erunt civitates fortitudinis ejus derelictæ sicut aratra, et segetes quæ derelictæ sunt à facie filiorum Israël, et eris deserta.*

10 *Quia oblita es Dei salvatoris tui, et fortis adjutoris tui non es recordata: propterea plantabis plantationem fidelem,*

5 Y será [1] como el que vá á espigar lo que quedó despues de la siega, que coge las espigas con su mano; y será como rebuscador de espigas en el valle de Raphaím [2].

6 Y quedará en él [3] como racimo de rebusca, y como quando, vareada la oliva, quedan dos ó tres aceytunas en la punta de una rama, ó quatro ó cinco de sus frutos en lo alto del árbol, dice el Señor Dios de Israél.

7 En aquel dia se humillará el hombre á su Hacedor, y sus ojos se volverán á mirar al Santo de Israél [4]:

8 Y no se inclinará á los altares, que hiciéron sus manos: ni se volverá á mirar á los bosques y templos [5], que obráron sus dedos.

9 En aquel dia las ciudades de su fortaleza [6] serán desamparadas como los arados, y las mieses que se abandonáron á la presencia de los hijos de Israél [7], y serás yerma.

10 Porque olvidaste á Dios tu Salvador, y no te acordaste del fuerte tu defensor: por tanto plantarás planta fiel [8], y sem-

1 Y lo que de él quedare, será como las espigas, que se escapan de las manos de los segadores: ó como los racimos de rebusca despues que se ha vendimiado una viña: ó como las aceytunas, que quedan en la punta de una rama, ó en lo alto de un olivo, despues de haberle vareado ó sacudido el cosechero.

2 *Raphaím* significa *muertos*, ó *gigantes*. Este era un valle muy fértil en mieses, y estaba al mediodia de Jerusalém.

3 En el reyno de Samaria.

4 Dexando los ídolos se convertirá a Señor. Esto sucedió por el buen zelo y exhortaciones públicas del Rey Ezechías. II. *Paralip.* XXX. y XXXI.

5 FERRAR. *Y las aladreas, y las solaneras.*

6 Sus ciudades fuertes.

7 Quando entráron en la tierra de promision con su caudillo Josué, y la abandonaban los pueblos que ántes la ocupaban. El Hebreo: *Como los frutos que quedan en los pimpollos y en las ramas, que dexáron* los colonos *ante la faz de los hijos de Israél.*

8 Que dará su fruto á su tiempo: pero no será para tí, sino para el extrange-

et germen alienum seminabis.

11 *In die plantationis tuæ labrusca, et manè semen tuum florebit: ablata est messis in die hereditatis, et dolebit graviter.*

12 *Væ multitudini populorum multorum, ut multitudo maris sonantis: et tumultus turbarum, sicut sonitus aquarum multarum.*

13 *Sonabunt populi sicut sonitus aquarum inundantium, et increpabit eum, et fugiet procul: et rapietur sicut pulvis montium à facie venti, et sicut turbo coram tempestate.*

14 *In tempore vespere, et ecce turbatio: in matutino, et non subsistet. Hæc est pars eorum, qui vastaverunt nos, et sors diripientium nos.*

brarás sarmiento ageno [1].

11 En el dia que plantares, saldrá uva silvestre, y en la mañana florecerá tu simiente: te fué quitada la mies en el dia de la herencia [2], y te dolerá gravemente.

12 Ay de la multitud [3] de muchos pueblos, como estruendo grande de mar; y el tumulto de gentes, como ruido de muchas aguas.

13 Sonarán pueblos como ruido de muchas aguas de inundacion, y le reprehenderá [4], y él huirá léjos; y será arrebatado como el polvo de los montes delante del viento, y como torbellino en la tempestad.

14 En el tiempo de la tarde [5], y he aquí turbacion: en el de la mañana, y no subsistirá. Esta es la porcion [6] de aquellos, que nos destruyéron, y la suerte de los que nos saquean.

ro, para el Châldéo, que será el que lo recoja. En el dia en que lo plantares, será para tí como uva montesina, agria é inútil; porque su fruto en sazon no será para tí, sino para tus enemigos. Y aunque á la mañana al principio *florezca*, prometiendo una abundante cosecha ó vendimia; mas al tiempo de recoger el fruto, te verás despojado y privado de él con la mayor angustia y pena de tu corazon. Otros lo exponen como una ironía: Plantaste idolatría; y esta puntual y fielmente te dió su fruto, esto es, tu perdicion y tu ruina: la vid que plantaste, solamente llevó uvas silvestres: de la noche á la mañana floreció: te dió una pasagera y aparente alegría, pero ningun fruto verdadero; y quando llegue la cosecha, te hallarás con las manos vacías, y penetrado de la mayor pena y amargura. El Hebreo: *En el dia de coger, y de dolor desesperado.*

1 Porque su fruto no será para tí, sino para tus enemigos.

2 En el dia de la cosecha.

3 De los Assyrios, cuyos exércitos se componen de muchas naciones, que con grande impetu y aparato vendrán á echarse sobre Jerusalém y sobre la tierra de Judá; porque Dios los reprimirá, y los disipará y arrebatará, como un viento impetuoso barre el polvo de la cima de los montes.

4 Dios *arrebatará* á Sennacheríb, y hará perecer á su exército. Algunos lo aplican todo á los Damascenos é Israelitas.

5 Porque el Señor enviará su Angel, y de la noche á la mañana acabará con el exército de los Assyrios. *Y como torbellino*; el Hebreo: *Y como cardo delante de torbellino.*

6 Mas algun dia se cambiará la suerte, y ella acabará á los que nos destruyen y saquean. Es un epiphonema al pueblo.

CAPÍTULO XVIII.

Prophetiza Isaías contra una nacion, que no nombra.

1 *Væ terræ cymbalo alarum, quæ est trans flumina Æthiopiæ,*

2 *Qui mittit in mare legatos, et in vasis papyri super*

1 Ay de la tierra [1], cymbalo de alas [2], que está á la otra parte de los rios de Ethiopia [3],

2 Que envia sus legados al mar, y en buques de papyro [4]

1 Esta prophecía es obscurísima. Lo dice San Gerónymo, lo dice ella misma, y lo confirma la variedad de interpretaciones, que de ella han hecho los Expositores. Unos la interpretan de la Ethiopia, otros del Egypto, otros de las Indias, otros de la misma Judea, y otros de otros paises. Nosotros seguirémos la declaracion de los Santos Padres, y señaladamente la de S. Gerónymo, á quien llama la Santa Iglesia *Doctor máxîmo en la exposicion de las Sagradas Escrituras.* Este Santo Doctor con San Cyrilo, Santo Thomas, y otros citados por *Del Rio* (Adag. 722.) dice, que esta prophecía fué dirigida contra Egypto. Y no obsta que en el Cap. siguiente se ponga otra con el nombre expreso de Egypto; porque como dice San Gerónymo (Lib. V. Coment. in Isai. Cap. XIX.) *Es costumbre de las Escrituras poner cosas manifiestas despues de las obscuras, y proferir con clara voz, lo que ántes habian dicho con enigmas.*

¡*Ay de la tierra*! Esta tierra significa, ó la ciudad de Egypto llamada *No*: ó al mismo Egypto, sobre el qual se apoyó Jerusalêm como sobre una caña cascada, que horada la mano del que sobre ella estriba. Y aquí se ve un bellísimo órden; porque así como en la vision antecedente la voz del Propheta amenazaba á Damasco, porque en esta ciudad halláron socorro las diez tribus, sin implorar la misericordia de Dios; así ahora á Egypto se le pronostica su ruina y destruccion, porque en confianza de ser la Judea socorrida del Egypto, no se cuidó de invocar á Dios; mostrando en esto una perversa desconfianza de su proteccion.

La ciudad de Alexandría fué así llamada por Alexandro Magno, que la reedificó doscientos y catorce años despues que en cumplimiento de esta prophecía la destruyó Nabuchôdonosór; en cuyo tiempo era muy populosa, y se llamaba *No*, como consta de varios lugares del texto Hebreo, que pone *No*, y traduce San Gerónymo *Alexandría.* Vease Jerem. xlvi. 25. y Nahum iii. 8 Dicha destruccion de Alexandría, y victoria del Egypto ganada por Nabuchôdonosór sucedió el mismo año en que conquistó y sojuzgó tambien á los Ethiopes vecinos de los Egypcios, esto es, cinco años despues de la ruina de Jerusalém, y transmigracion de los Judíos á Babylonia. Joseph x. *Antiquit.* c. 11.

2 Se llama Egypto *cymbalo de alas*, bien sea por los muchos buques y barcos veleros, que tenia para el comercio, cuyas velas se llaman aquí *alas*, y tener aquellos barcos figura de cymbalos; ó bien por la congetura, que hace S. Gerónymo fundado en que Aquila trasladó *sombra de alas*, diciendo que puede entenderse este sentido: *Ay de la tierra, que promete dar socorro con la sombra de sus alas*, esto es, con su proteccion. El M. Fr. Luis de Leon, *in Abdiam prope finem*, *aplica esta prophecía á España.*

3 *Rios de la Ethiopia* se llaman los siete brazos del Nilo, que cada uno es como un rio, y saliendo de la Ethiopia vienen á desaguar en el Mediterraneo. Al otro lado de estos rios está Alexandría, y la mayor parte del Egypto.

4 *Papyro*, es una especie de juncos gruesos y muy altos, que se crian en las lagunas y pantanos del Nilo, de los quales hacian barcos para la navegacion, y de sus mas sutiles membranas se valian para escribir cartas. Y así los lxx. en vez de *en vasos*, *ó buques de papyro*, dicen en *cartas de biblo*, que viene á ser el *papyro.*

aquas. Ite angeli veloces ad gentem convulsam, et dilaceratam: ad populum terribilem, post quem non est alius: ad gentem expectantem et conculcatam, cujus diripuerunt flumina terram ejus:

3 *Omnes habitatores orbis, qui moramini in terra, cùm elevatum fuerit signum in montibus, videbitis, et clangorem tubæ audietis:*

4 *Quia hæc dicit Dominus ad me: Quiescam, et considerabo in loco meo, sicut meridiana lux clara est, et sicut nubes roris in die messis.*

5 *Ante messem enim totus*

sobre las aguas. Id mensageros veloces [1] á una nacion desgajada, y despedazada [2]: á un pueblo terrible, despues del qual no hay otro: á una nacion esperanzada y sopeada, cuya tierra la robáron los rios:

3 Habitadores del mundo universo, que morais en la tierra, quando fuere alzada bandera en los montes, lo vereis, y oireis el sonido de la trompeta [3].

4 Porque esto me dice el Señor [4]: Reposaré, y consideraré en mi lugar, como es clara la luz del mediodia, y como una nube de rocío en el tiempo de la siega [5].

5 Porque ántes de la mies [6]

1 Estás palabras las dice Egypto á los Embaxadores que envia á Jerusalém, prometiendo su socorro á los Judios. Andad, les dice, á toda priesa á la nacion de los Judíos, desquiciada y despedazada por la impugnacion de los Assyrios: á ese pueblo antiguamente formidable, porque era Dios el que lo gobernaba, y le daba tanta pujanza, que no tenia comparacion con otro: á esa nacion que siempre aguardaba el socorro de Dios, y con todo eso es hoy dia pateada y estropeada por los hombres: á una tierra, en fin, que han despoblado y consumido los rios, esto es, diversos Reyes. *Así S. Gerónymo casi al pie de la letra.*

2 Ferr. *A gente sontrayda y pelada.* C. R. *A la gente arrastrada y repelada.* MS. 6. *Derrudiáron los rios.*

3 El mismo Santo pone en boca de Dios estas palabras, y las paraphraséa de este modo: ¡O vosotras todas las naciones que estais á la redonda! quando percibiéreis mi mandato, como se ve una bandera enarbolada en los montes, y oyéreis mi ordenanza, como el sonido de una trompeta que sale de un encumbrado lugar, entónces vereis lo que tengo mandado.

4 Entre tanto que llegan, dice el Señor, las cosas que tengo ordenadas, me estaré quieto y sosegado en mi throno, que es el cielo, mirando con gran paz el paradero que han de tener. San Gerónymo.

5 Así como en todo el dia nada hay mas claro que el mediodia; y así como en el estío y tiempo de bochorno, es de mucho gusto y consuelo para un segador tostado del calor un rocío fresco, que con su humedad haga las mies s fáciles de segar; así, dice Dios, mi palabra que consideraré en mi lugar, será, quando venga, gustosísima á todos los que creen en mí. S. Gerónymo.

6 Como el Propheta habia nombrado ántes al mediodia, y á la nube de rocío en el estío y siega, y tomado la metáphora de la agricultura, la va siguiendo y guardando en todo lo demas: describiendo la soberbia de Egypto (significada en la palabras *floreció todo*, y siguientes) y el asolamiento de aquel pueblo, y los cadáveres tendidos por toda aquella provincia, que habian de ser pasto de las aves. Porque así como las mieses, que nacen pronto, y ántes de sazon, pronto perecen; y las que brotan ántes que les venga su tiempo, son inútiles, y para nada sirven: así, dice, los pueblos del Egypto serán cortados con podaderas, y todos los mugrones serán desmochados. S. Gerónymo.

effloruit, et immatura perfectio germinabit, et præcidentur ramusculi ejus falcibus: et quæ derelicta fuerint, abscindentur, et excutientur.

6 *Et relinquentur simul avibus montium, et bestiis terræ: et æstate perpetuâ erunt super eum volucres, et omnes bestiæ terræ super illum hiemabunt.*

7 *In tempore illo deferetur munus Domino exercituum à populo divulso et dilacerato: à populo terribili, post quem non fuit alius, à gente expectante, expectante et conculcata, cujus diripuerunt flumina terram ejus, ad locum nominis Domini exercituum montem Sion.*

floreció todo, y arrojará con intempestiva sazon, mas serán cortados sus ramitos con podaderas, y lo que fuere dexado, será cortado, y sacudido.

6 Y quedarán en abandono [1] á las aves de los montes, y tambien á las bestias de la tierra; y estarán las aves sobre él en el verano siempre [2]; y todas las bestias de la tierra invernarán sobre él.

7 En aquel tiempo [3] se llevarán dones al Señor de los exércitos por el pueblo desgajado y despedazado: por el pueblo terrible, despues del qual no fué otro, por una nacion que espera, y mas espera [4], y sopeada, cuya tierra la robáron los rios [5], al lugar del nombre del Señor de los exércitos, el monte de Sión [6].

1 Y porque no se pensase, dice San Gerónymo, que en esta alegoría hablaba el Propheta solamente de las viñas, y no de los hombres, dice ahora esto de las aves y de las bestias, las quales no comen ramas de árboles sino cadáveres.

2 Ferrar. *Y averanará sobre ella la bolatilla, y toda quatropea de la tierra sobre ella invernará*, sobre la viña. Dice San Gerónymo, que en estas palabras verdaderamente se significa ó la multitud de los muertos violentamente, ó que todas las naciones habian de destruir al Egypto. Fué como decir, que seria tan grande el estrago hecho por los Châldeos, que las aves y las fieras tendrian que comer por un año entero, solo con los cadáveres que hubiesen quedado tendidos por tierra.

3 Despues que quedaren asolados el Egypto y su imperio, de ninguna manera volverá Israél á poner su confianza en la vanidad de la sombra de Egypto, sino que se volverá al Señor, y le llevará sus dones, y ofrendas al monte Sión, esto es, á su templo, y adorará y rogará á aquel solo Dios, cuyo amparo y proteccion es verdadero y eterno. Esto sabemos que se verificó en tiempo de Zorobabel, Esdras y Nehemías. S. Gerónimo.

4 Ferrar. *Gente liña liña.*

5 *Cujus terram ejus*, es *Pleonasmo* hebraico.

6 Suple, *se llevarán.*

CAPÍTULO XIX.

Vaticina Isaías las calamidades que habian de afligir á Egypto, pero prometiendo, que los Egypcios se convertirian al Señor; y que ellos y otros Gentiles serian llamados á la participacion de la salud eterna.

1 *Onus Ægypti. Ecce Dominus ascendet super nubem levem, et ingredietur Ægyptum, et commovebuntur simulachra Ægypti à facie ejus, et cor Ægypti tabescet in medio ejus.*

2 *Et concurrere faciam Ægyptios adversùs Ægyptios: et pugnabit vir contra fratrem suum, et vir contra amicum suum, civitas adversus civitatem, regnum adversùs regnum.*

3 *Et dirumpetur spiritus Ægypti in visceribus ejus, et consilium ejus præcipitabo: et interrogabunt simulachra sua, et divinos suos, et pythones, et ariolos.*

4 *Et tradam Ægyptum in manu dominorum crudelium, et rex fortis dominabitur eo-*

1 Carga de Egypto. He aquí que el Señor subirá sobre una nube ligera [1], y entrará en Egypto, y serán conmovidos los ídolos de Egypto con su presencia, y el corazon de Egypto se repudrirá en medio de él.

2 Y haré que vengan á las manos Egypcios contra Egypcios [2]; y peleará cada uno contra su hermano, y cada uno contra su amigo, ciudad contra ciudad, reyno contra reyno [3].

3 Y rebentará el espíritu de Egypto en sus entrañas, y trastornaré su consejo: y preguntarán á sus ídolos, y á sus adivinos, y pythones, y agoreros [4].

4 Y entregaré á Egypto en mano de señores crueles, y un Rey fuerte [5] los domi-

1 Esta es una descripcion figurada, en que el Propheta representa al Señor sobre un carro de ligeras nubes entrando en Egypto, y destruyéndolo todo, siendo instrumentos suyos Sennachêríb Rey de los Assyrios, y despues Nabuchôdonosór, que fuéron los que asoláron toda aquella tierra. Los Padres é Intérpretes antiguos, por la mayor parte, aplican este lugar á la huida del Salvador á Egypto, quando Herodes le buscaba para matarle; y por esta *nube ligera* entienden ó la carne humana de que iba vestido, pero libre del peso y carga de la culpa; ó el cuerpo virginal de nuestra Señora su madre, en cuyos brazos, siendo niño, entró en Egypto. Refieren tambien muchos Padres y Escritores antiguos, que quando el Señor entró en Egypto tembláron todos los demonios, y cayeron por tierra hechos pedazos los ídolos, que habia en aquella region. Véase S. Gerónymo.

2 Que se muevan guerras civiles.

3 Los LXX. *Provincia contra provincia.* Quando los Assyrios invadieron el Egypto, queriendo algunas ciudades entregarse voluntariamente, se armáron, y fuéron contra otras, que lo resistian: de lo que resultó, que matándose unos á otros, los Assyrios sin la menor perdida y con poco trabajo subyugáron el Egypto.

4 MS. 6. *E á los arios.*

5 Algunos creen, que este Rey fué

rum, ait Dominus Deus exercituum.

5 *Et arescet aqua de mari, et fluvius desolabitur, atque siccabitur.*

6 *Et deficient flumina: attenuabuntur, et siccabuntur rivi aggerum. Calamus et juncus marcescet:*

7 *Nudabitur alveus rivi à fonte suo, et omnis sementis irrigua siccabitur, arescet, et non erit.*

8 *Et mœrebunt piscatores, et lugebunt omnes mittentes in flumen hamum, et expandentes rete super faciem aquarum emarcescent.*

9 *Confundentur qui operabantur linum, pectentes, et texentes subtilia.*

10 *Et erunt irrigua ejus flaccentia: omnes qui faciebant lacunas ad capiendos pisces.*

11 *Stulti principes Taneos, sapientes consiliarii Pharaonis dederunt consilium insi-*

nará, dice el Señor Dios de los exércitos:

5 Y se secará el agua del mar [1], y el rio menguará, y se secará.

6 Y faltarán los rios [2]: se menoscabarán, y se secarán las acequias de los malecones [3]. Se marchitará la caña y el junco [4]:

7 El cauce del rio [5] quedará sin agua desde su orígen, y se secará toda sementera de regadío, quedará enxuta, y se perderá.

8 Y se entristecerán los pescadores, y llorarán quantos echan anzuelo en el rio, y desmayarán los que tienden redes [6] sobre la superficie de las aguas.

9 Confundidos serán [7] los que cultivaban el lino, los que le espadaban, y texian telas finas.

10 Y se quedarán lacios sus frutos de regadío; y todos los que hacian estanques [8] para coger peces.

11 Los Príncipes de Tanis [9] son necios, los consejeros sabios de Pharaón diéron un consejo

Nabuchôdonosór, que se hizo dueño de Egypto quinientos y setenta años ántes de Jesu Christo. Otros lo entienden de los doce tyrannos, que despues de la muerte de Sethón despedazáron aquel reyno.

1 FERRAR. *Y destajársean aguas de la mar.* Es una exâgeracion para significar, que baxaria el agua del mar; con lo que atraheria a sí la del Nilo, y de esto resultaria una grande sequedad y esterilidad en aquella tierra; siendo cosa sabida, que la abundancia de las cosechas depende de la inundacion de dicho rio.

2 Los siete brazos del Nilo.

3 Las acequias, que van entre malecones. Toda aquella parte del Egypto, que se llamaba *Delta*, estaba llena de acequias y zanjas con agua, que tomaban del Nilo para regar los campos, de manera que no se podia transitar de una parte á otra sino por agua.

4 O el papyro, del que hacian un grande uso y comercio los Egypcios Vease PLINIO *Lib.* XIII. *Cap.* II. y el capitulo antecedente.

5 Lo que da á entender una grande sequedad El Hebreo: *Las praderas de junto al rio, de junto á la embocadura del rio, y toda sementera del rio*, y todo lo que se siembre junto á el, *se secará.*

6 FERRAR *Y expandientes red.*

7 Porque les faltará esta cosecha, la qual hacia una parte muy principal de la riqueza de aquel reyno. El lino requiere humedad y copia de aguas para criarse.

8 MS 6. *Sudrias.*

9 Esta era la Capital de Egypto, en donde los Reyes residian con su Corte.

piens: quomodò dicetis Pharaoni: Filius sapientium ego, filius regum antiquorum?
12 *Ubi nunc sunt sapientes tui? annuntient tibi, et indicent quid cogitaverit Dominus exercituum super Ægyptum.*
13 *Stulti facti sunt principes Taneos, emarcuerunt principes Mempheos, deceperunt Ægyptum, angulum populorum ejus.*
14 *Dominus miscuit in medio ejus spiritum vertiginis: et errare fecerunt Ægyptum in omni opere suo, sicut errat ebrius et vomens.*
15 *Et non erit Ægypto opus, quod faciat caput, et caudam, incurvantem, et refrenantem.*
16 *In die illa erit Ægyptus quasi mulieres, et stupebunt, et timebunt à facie commotionis manûs Domini exercituum, quam ipse movebit super eam.*
17 *Et erit Terra Juda Æ-*

necio: ¿cómo direis á Pharaón [1]: Yo soy hijo de sabios, hijo de Reyes antiguos?
12 ¿En dónde están ahora tus sabios? dígante, y muéstrente lo que tiene resuelto el Señor de los exércitos sobre Egypto.
13 Fátuos se han vuelto los Príncipes de Tanis, se desmayáron [2] los Príncipes de Memphis [3], engañáron á Egypto, ángulo [4] de los pueblos de él.
14 El Señor mezcló [5] en medio de él un espíritu de vahído: é hiciéron errar á Egypto en toda su obra, como va errando un embriagado, que vomita.
15 Y el Egypto no tendrá cosa, que distinga á la cabeza [6] y á la cola, al que se encorva, y al que refrena.
16 En aquel dia serán los Egypcios como mugeres [7], y estúpidos y medrosos por el movimiento de la mano del Señor de los exércitos, la qual extenderá él mismo contra ellos.
17 Y la Tierra de Judá será

1 Que piense y diga: ¿Por qué he de temer yo á los Assyrios, ni á los Châldeos? La sabiduría y el reyno me es como hereditario de muchos siglos; y así ¿quién podrá despojarme de esta gloria? El Propheta se burla de esta vanidad de los Egypcios, que se creian los primeros de todos los pueblos, y que los precedian á todos en muchos millares de años.

2 El Hebreo: *Engañáronse.*

3 Una de las mas principales y mas antiguas ciudades de Egypto, y que en algun tiempo fué la residencia de sus Reyes.

4 La piedra angular, la fuerza, el baluarte y defensa de sus pueblos y familias. O tambien: Que se cree el primero de todos los pueblos. El Hebreo se puede trasladar de esta manera: Y los sabios, de que tanto se vanagloriaban los Egypcios, como que creían tener en ellos todo su apoyo y defensa, los engañáron.

5 Les dió á beber *espíritu de vértigo,* ó *vahído*, de atolondramiento y trastorno de juicio. El Hebreo: *De perversidades*, permitiendo que los Egypcios escuchasen á estos sus sabios y consejeros, y se precipitasen en los errores mas abominables.

6 Quiere esto decir, que todo se veria en confusion, y solamente reynaria el desórden, porque no habria quien mandase ni quien obedeciese, de modo que seria un gobierno muy desgobernado, y como suele decirse, sin pies ni cabeza. Por *cabeza* se entiende el *superior*, por *cola* el *súbdito*; y lo mismo en su tanto lo restante del versículo.

7 Llenos de temor, y sin saber qué hacerse, ni que resolver.

gypto in pavorem: omnis, qui illius fuerit recordatus, pavebit à facie consilii Domini exercituum, quod ipse cogitavit super eam.

18 *In die illa erunt quinque civitates in Terra Ægypti, loquentes linguâ Chânaan, et jurantes per Dominum exercituum: Civitas solis vocabitur una.*

19 *In die illa erit altare Domini in medio Terræ Ægypti, et titulus Domini juxta terminum ejus*

20 *Erit in signum, et in testimonium Domino exercituum in Terra Ægypti. Clamabunt enim ad Dominum à facie tribulantis, et mittet eis salvatorem et propugnatorem, qui liberet eos.*

21 *Et cognoscetur Dominus ab Ægypto, et cognoscent Ægyptii Dominum in die illa, et colent eum in hostiis et in muneribus: et vota vovebunt Domino, et solvent.*

de espanto á Egypto [1]: todo el que se acordare de ella, temblará por el consejo del Señor de los exércitos, que él formó sobre ella.

18 En aquel dia habrá cinco ciudades en Tierra de Egypto, que hablarán en lengua Chânanéa, y que jurarán por el Señor de los exércitos. La una será llamada ciudad del Sol [2].

19 En aquel dia [3] el altar del Señor estará en medio de la Tierra de Egypto, y el título del Señor cerca de su término

20 Será por señal, y por testimonio al Señor de los exércitos en Tierra de Egypto. Porque clamarán al Señor por causa del atribulador [4], y les enviará el Salvador y defensor [5], que los libre.

21 Y el Señor será conocido de Egypto, y los de Egypto conocerán al Señor en aquel dia, y le adorarán con hostias y ofrendas; y harán al Señor votos, y los cumplirán [6].

1 Egypto respetará su nombre luego que le oyga, quando haya llegado á su noticia el prodigio, que Dios obra á favor suyo, destruyendo el exército de Sennachêrib; y mucho mas despues, quando abrazada la fe de Jesu-Christo, admirará los designios de Dios, el qual hará que nazca el Salvador de todas las gentes en tierra de Judá. S. Gerónymo.

2 Muchas ciudades, que se unirán estrechamente con los Hebreos, aprenderán y hablarán su lengua, recibirán la fe y culto del verdadero Dios y al Mesías, á quien adorarán, como los Apóstoles y otros Hebreos, que se convertirán á él. Indica cinco el Propheta, que podrán ser las principales, como son Tanis, Memphis, Bubaste, Alexandría, y Heliópolis, ó Ciudad del Sol, en la qual se daba culto al Sol, y era como el centro de la supersticion é idolatría, estando destinada para domicilio de los Sacerdotes. La lengua que hablaban los Hebreos, los Philisteos y los Phenicios era llamada de Chânaan, porque se conservó en aquel pais.

3 En aquel tiempo en que abrazarán la religion christiana, erigirán altares en medio de Egypto, para ofrecer el incruento sacrificio, y adorar en ellos al Señor; y por todos sus términos se verá levantado el título del Señor, que es el sagrado estandarte ó tropheo de la Cruz, que adorarán, dando con esto muestra y testimonio de su grande fe y amor.

4 Del demonio, que ántes exercia sobre ellos un dominio cruel y tyrano: *y les libre* de todo trabajo y mal, que los oprimia.

5 El Hebreo: *Salvador y Príncipe.*

6 En lo que parece señalar el Prophe-

22 *Et percutiet Dominus Ægyptum plagâ, et sanabit eam, et revertentur ad Dominum, et placabitur eis, et sanabit eos.*

23 *In die illa erit via de Ægypto in Assyrios, et intrabit Assyrius Ægyptum, et Ægyptius in Assyrios, et servient Ægyptii Assur.*

24 *In die illa erit Israël tertius Ægyptio et Assyrio: benedictio in medio terræ,*

25 *Cui benedixit Dominus exercituum, dicens: Benedictus populus meus Ægypti, et opus manuum mearum Assyrio: hereditas autem mea Israël.*

22 Y herirá el Señor á Egypto con plaga [1], y la sanará, y se volverán al Señor, y se aplacará con ellos, y los sanará.

23 En aquel dia habrá camino [2] desde Egypto á los Assyrios, y entrará el Assyrio en Egypto, y el Egypcio en Assyria, y servirán los de Egypto con Assúr [3].

24 En aquel dia será Israél el tercero [4] para el Egypcio y para el Assyrio: la bendicion será en medio de la tierra [5],

25 A la qual bendixo el Señor de los exércitos, diciendo: Bendito mi pueblo de Egypto, y al Assyrio, obra eres [6] de mis manos: mas mi heredad es Israél.

ta la profesion de la vida monástica y eremitica, en que tanto se habia de distinguir el Egypto hecho ya Christiano.

1 Despues de haber castigado á Egypto con varias plagas y azotes por sus pecados y abominaciones, usará con él de misericordia; haciendo que se convierta á el, y curandole todas sus heridas espirituales, lo acogerá en su Iglésia.

2 Y libre comercio. El Hebreo: *Calzada*, camino llano y firme. Estas gentes, que ahora se aborrecen y persiguen con tanta crueldad y encono, vivirán entónces en una perfecta armonía, amistad y concordia: unidos con el estrecho lazo de una caridad fraternal, comerciarán y tratarán unos con otros con la mayor confianza, porque todos servirán á un mismo Dios y Señor, rico para todos sus siervos.

3 La proposicion *cum* se debe suplir, y añadir á la palabra *Assur*, como consta del texto Hebreo, que lee aquí de este modo: *Los Egypcios tendrán comercio*; *ó servirán* al Señor *con los Assyrios*.

4 Israél, que está en medio de estos dos pueblos, y que ahora suele ser causa de que haya entre ellos guerras y discordias, será entónces el tercero ó medianero, para que estos pueblos se reconcilien entre sí, y unidos con lazos de caridad, y de una misma fe, sirvan al Señor. O tambien: Adorará al Señor del mismo modo, que los Egypcios y los Assyrios.

5 De Judá, que como hemos dicho, media entre los Egypcios y Assyrios. Como si dixera: Y el Christo, por el qual serán benditas todas las naciones, se verá primeramente en medio de la tierra de Judá, que es la heredad del Señor; y desde allí se derramará y extenderá la misma bendicion á todos los pueblos de la tierra, conforme á aquello del Evangelio: *La salud viene de los Judios*. JOANN. IV. 22.

6 Se sobreentiende: Dixo el Señor al Assyrio: Tu eres obra de mis manos. Lo que entiende S. GERÓNYMO de los infinitos solitarios Christianos, que llenáron aquellos desiertos.

CAPÍTULO XX.

Manda Dios al Propheta que ande desnudo y descalzo, anunciando de este modo el cautiverio de los de Egypto y de Ethiópia: con lo que quedaria desvanecida la confianza que ponia en ellos el pueblo de Dios.

1 *In anno, quo ingressus est Tharthan in Azotum, cùm misisset eum Sargon rex Assyriorum, et pugnasset contra Azotum, et cepisset eam:*

2 *In tempore illo locutus est Dominus in manu Isaiæ filii Amos, dicens: Vade, et solve saccum de lumbis tuis, et calceamenta tua tolle de pedibus tuis. Et fecit sic vadens nudus, et discalceatus.*

3 *Et dixit Dominus: Sicut ambulavit servus meus Isaïas nudus, et discalceatus, trium annorum signum et portentum erit super Ægyptum, et super Æthiopiam,*

4 *Sic minabit rex Assyriorum captivitatem Ægypti, et transmigrationem Æthio-*

1 En el año, que entró Tharthán [1] en Azoto, quando le envió Sargón [2] Rey de los Assyrios, y peleó contra Azoto [3], y la tomó [4]:

2 En aquel tiempo habló el Señor por mano de Isaías hijo de Amós, diciendo: Ve, y suelta el saco de tus lomos [5], y quita el calzado de tus pies. E hízolo así, yendo desnudo [6], y descalzo.

3 Y dixo el Señor: A la manera que Isaías mi siervo anduvo desnudo, y descalzo, será señal y pronóstico [7] de tres años sobre Egypto, y sobre Ethiópia,

4 Así llevará delante de sí el Rey de los Assyrios la cautividad de Egypto [8], y la trans-

1 Este era nombre de un General del Rey Sennachêrib. IV. *Reg.* XVIII. 17.

2 Llamado tambien Sennachêrib, el qual tuvo hasta siete nombres, como dice S. GERÓNYMO.

3 Esta era una Satrapía, ó Gobierno de los Philisthéos.

4 Esto acaeció al fin del año 13. ó al principio del 14. del reynado de Ezechías. IV. *Reg.* XVIII. 13.

5 La túnica pobre y áspera, de que solian ir vestidos los Prophetas.

6 Con sola la ropa interior. Así se cree que anduvo tres dias, figurando los tres años de guerras y calamidades, que habia de padecer el Egypto y la Ethiópia, contándose un dia por un año, segun estilo prophético. Los Prophetas muchas veces de palabra, y otras por señales exteriores anunciaban lo que Dios amenazaba, con el fin de que hiciese mayor y mas viva impresion en los que los veían. Es cosa digna de admiracion la puntual obediencia de este grande hombre á las órdenes del Señor; pues siendo él de estirpe real, no tuvo dificultad de dexarse ver en tal estado, sufriendo por ello gran rubor y confusion, y figurando la humildad de Jesu-Christo, y su desnudez en la Cruz. Véase S. GERÓNYMO.

7 De la calamidad, que padecerá Egypto y Ethiópia por espacio de tres años.

8 Llevará el Assyrio cautivos á los Egypcios; y transportará á los de Ethiópia de su pais, sin distincion de edades, y con la mayor ignominia y desnudez.

piæ, juvenum et senum, nudam et discalceatam, discoopertis natibus ad ignominiam Ægypti.

5 *Et timebunt, et confundentur ab Æthiopia spe suâ, et ab Ægypto gloriâ suâ.*

6 *Et dicet habitator insulæ hujus in die illa: Ecce hæc erat spes nostra, ad quos confugimus in auxilium, ut liberarent nos à facie regis Assyriorum: et quomodò effugere poterimus nos?*

migracion de Ethiópia, de jóvenes y viejos, desnuda y descalza, descubiertas las nalgas para ignominia de Egypto.

5 Y temerán [1], y se avergonzarán por haber puesto su esperanza en la Ethiópia, y su gloria en el Egypto.

6 Y dirá el morador de esta isla [2] en aquel dia: Mirad quál era nuestra esperanza, á quiénes nos acogimos por socorro, para que nos librasen del Rey de los Assyrios: ¿y cómo [3] podremos nosotros escapar?

1 Los Judíos, viendo en sus aliados un espectáculo tan ignominioso.

2 De la Judéa. Es llamada así, ó porque estaba en medio de Gentiles y de enemigos, como una isla cercada de aguas: ó porque en el Hebreo muchas veces son llamadas islas las provincias marítimas. La Judéa por el Occidente está bañada del mar Mediterráneo, y por el Oriente del de Genesaréth, del rio Jordan y del mar Muerto.

3 Si ellos, que eran mas fuertes y en tan gran número, fuéron arruinados, ¿cómo podremos escapar nosotros?

CAPÍTULO XXI.

Prophetiza Isaías la toma de Babylonia por los Medos; y despues vaticina contra la Iduméa, y contra la Arabia.

1 *Onus deserti maris. Sicut turbines ab Aphrico veniunt, de deserto venit, de terra horribili.*

2 *Visio dura nuntiata est mihi: qui incredulus est, infideliter agit: et qui depopulator*

1 Carga del desierto del mar [1]. Como torbellinos vienen del Abrego [2], del desierto [3] viene [4], de una tierra horrible.

2 Dura vision me ha sido noticiada: el que es fementido, obra como fementido [5]; y el

1 Así es nombrada Babylonia, porque debia ser destruida y reducida á desierto, y á estanques ó lagunas de aguas. *Cap.* XIV. 23. JEREMIAS LI. 42.

2 De la parte del Mediodia se mueven, y vienen las tempestades.

3 Así es llamada la Media y la Persia, en comparacion de la deliciosa campiña de Babylonia. La Persia estaba desierta en muchos lugares, era montuosa, inculta y áspera, particularmente ácia la Châldea.

4 Esta carga: viene el que conquistará á Babylonia, esto es, Cyro con Darío.

5 El Persa, y el Medo, que no son fieles en guardar sus tratados y alianzas, faltarán en la fe á los Babylonios; y los que van asolando otros reynos y provincias, asolarán tambien la de Babylonia. El Hebreo se puede trasladar: *Para un*

est, vastat. Ascende Ælam, obside Mede: omnem gemitum ejus cessare feci.

3 *Propterea repleti sunt lumbi mei dolore, angustia possedit me sicut angustia parturientis: corrui cùm audirem, conturbatus sum cùm viderem.*

4 *Emarcuit cor meum, tenebræ stupefecerunt me: Babylon dilecta mea posita est mihi in miraculum.*

5 *Pone mensam, contemplare in specula comedentes et bibentes: surgite principes, arripite clypeum.*

6 *Hæc enim dixit mihi Dominus: Vade, et pone speculatorem: et quodcumque viderit, annuntiet.*

que es asolador, destruye. Sube, Elám [1], pon sitio, ó Medo: todo su gemido hice cesar [2].

3 Por esto se han llenado mis lomos de dolor [3], congoja me tomó, como congoja de muger, que está de parto: me caí quando lo oí [4], quedé turbado quando lo ví.

4 Desmayóse mi corazon, me horrorizáron las tinieblas [5]: Babylonia, la mi amada, es para mí un asombro [6].

5 Pon la mesa [7], contempla en una atalaya á los que comen, y á los que beben: levantaos, Príncipes, arrebatad la rodela.

6 Porque esto me dixo el Señor: Ve, y pon una centinela [8]; y que anuncie todo quanto viere.

prevaricador, otro *prevaricador*; *y para un destruidor*, otro *destruidor*. Esto es, el perfido Babylonio será engañado por el pérfido Persa y Medo; y el que destruía á otros, no faltará quien á el tambien le destruya.

1 Venid, Persas, con vuestras tropas. Los Persas fuéron llamados Elamitas, de Elám hijo de Sem.

2 De Babylonia: se ha de tomar en sentido activo. Hare que cesen enteramente los gemidos de aquellos pueblos, que Babylonia oprimia con su tyranía.

3 Dice esto el Propheta, porque habla de sí mismo baxo la figura, ó alegoría de una muger, que está con los dolores del parto.

4 Ferrar. *Atorcime de oir.*

5 Mi alma quedó como asombrada, y llena de tinieblas.

6 Babylonia, que era mirada como una de las maravillas del mundo, se ha vuelto para mí en un milagro, ó portento de ruina, de asombro, y de afliccion. El Hebreo: *La noche de mi deseo*, que me era tan agradable, *tornóseme en espanto*. Lo qual mira á la noche de fiesta y de alegría, en que Balthasar fué muerto.

7 Esta es una invectiva contra Balthasar. Haz, le dice, poner la mesa y tú desde tu throno estate mirando, y contemplando á los que allí están comiendo y bebiendo; que quando estes mas descuidado, y en lo mejor de la cena, entrarán á decir á tus Cortesanos y convidados: Levantaos luego, tomad las armas, que el enemigo está ya dentro de Babylonia. El Hebreo: *Ordena mesa, atalaya el atalayador, come y bebe: levantaos, Príncipes, ungid escudo.* Estas palabras se pueden considerar como puestas en boca del Rey, dando órdenes á sus ministros y criados, diciendo: Poned la mesa: que los centinelas tengan cuidado si viene el enemigo: vosotros entretanto comed y bebed. Y mientras esto diga, darán aviso los centinelas, que el enemigo ha entrado ya en Babylonia. Y entónces el Rey dirá á sus Cortesanos: Levantaos luego, tened prontas las armas, marchad contra el enemigo; pero será inútil esta diligencia, porque el enemigo se habrá hecho ya dueño de la ciudad.

8 MS. 6. *Atalayero.* Para que observe lo que pasa, y te lo diga. Por un modo figurado dice lo que el Señor le hizo ver en espíritu.

7 *Et vidit currum duorum equitum, ascensorem asini, et ascensorem cameli: et contemplatus est diligenter multo intuitu.*

8 *Et clamavit leo: Super speculam Domini ego sum, stans jugiter per diem:* [a] *et super custodiam meam ego sum, stans totis noctibus.*

9 *Ecce iste venit ascensor vir bigæ equitum, et respondit, et dixit: Cecidit* [b]*: cecidit Babylon, et omnia sculptilia deorum ejus contrita sunt in terram.*

10 *Tritura mea, et filii areæ meæ, quæ audivi á Domino exercituum Deo Israël, annuntiavi vobis.*

11 *Onus Duma ad me*

7 Y vió un carro de dos de á caballo [1], un cabalgador de un asno, y cabalgador de un camello; y estúvose mirando con mucha atencion.

8 Y gritó el leon [2]: Sobre la atalaya del Señor estoy yo de pie sin cesar de dia; y sobre mi guarda estoy yo de pie las noches enteras.

9 Mira que viene [3] la pareja de dos cabalgadores, y respondió, y dixo [4]: Cayó, cayó Babylonia, y todos los simulachros de sus dioses fuéron estrellados contra la tierra.

10 Trilla mia, é hijos de mi era [5], lo que oí del Señor Dios de los exércitos de Israél, esto os he anunciado.

11 Carga de Duma [6] me gri-

1 Es una *catáchresis*, porque el uno montaba sobre un asno, y el otro sobre un camello. Puede ser que fuesen un par de carros, el uno tirado de asnos, y el otro de camellos, ó dos carros ligeros, como calesines, tirado cada uno de una sola de aquellas bestias. Nótese, que se llamaba cabalgador, no solo el que iba montado sobre un caballo, sino el que iba gobernando el carro ó calesin tirado de alguna, ó algunas caballerías. En el primer carro iba *Cyro Persa*; en el segundo *Darío Medo*. Los *Medos*, que eran fuertes, y guerreros, son figurados por el *camello*, porque solian usar de camellos en lugar de caballos. Los *Persas* son comparados á los asnos, porque hasta entónces habian sido tenidos en poca reputacion, aunque por otra parte eran robustos, laboriosos, y sufridos en los trabajos. Vease EUSEBIO *Præp. Ev. Lib.* IX. *C. ult.*

2 Y al ver la ruina, que amenazaba á Babylonia, alzé el grito como un leon, y dixe: Yo como Propheta del Señor, soy su centinela, que estoy en pie velando de noche y de dia; y á mi me ha sido mostrado esto, para que lo anuncie, y lo diga.

3 Mirad que viene uno y otro Rey Cyro y Darío, cada uno sobre su carro, conduciendo cada uno su exercito, y esto quando Balthasar estaba en la mesa.

4 Isaías, que estaba de centinela, con espíritu prophético.

5 Esta es un apóstrophe, con la qual Isaías se vuelve á los Judíos, y les dice: Vosotros, pueblo mio, á quienes el Señor con el trillo de los trabajos y de las aflicciones purifica y limpia, como se limpia el trigo en la era, y se separa de la paja, estas plagas os he anunciado para que escarmenteis en cabeza agena; y para que temiendo al mismo Señor, que os amonesta, y honrándole, merezcais tenerle por vuestro Padre, y por vuestro protector. Véase S. GERONYMO. *Filii areæ meæ*, es lo mismo, que *tritura mea*.

6 *Duma* es *aphéresis* de Iduméa. Así solian los Hebreos acortar los nombres propios. A este modo *Jerusalém* es llamada *Salém*; *Abraham*, *Ram*, JOB XXXII. 2. *Benjamin*, *Jémini*. En los LXX. se halla punto despues de *Duma*.

a *Habacuc* II. 1. b *Jerem.* LI. 8. *Apocal.* XIV. 8.

clamat ex Seir : Custos quid de nocte? Custos quid de nocte?

12 *Dixit custos : Venit manè et nox : si quæritis, quærite : convertimini, venite.*

13 *Onus in Arabiá. In saltu ad vesperam dormietis, in semitis Dedanim.*

14 *Occurrentes sitienti ferte aquam, qui habitatis terram Austri, cum panibus occurrite fugienti.*

15 *A facie enim gladiorum fugerunt, á facie gladii imminentis, á facie arcûs extenti, à facie gravis prælii:*

16 *Quoniam hæc dicit Dominus ad me: Adhuc in uno anno, quasi in anno mercenarii,*

ta á mí desde Seír [1] : ¿Centinela, que hay de la noche? ¿Centinela, qué hay de la noche?

12 Respondió el centinela: Ha venido la mañana [2], y la noche: si buscais, buscad: volveos, venid.

13 Carga en Arabia [3]. En el bosque dormireis á la noche, en las sendas de Dedaním.

14 Salid á recibir al sediento, llevadle agua, los que morais en tierra del Austro [4], socorred con pan al que huye.

15 Porque huyéron á causa de las espadas, á causa de la espada alzada, á causa del arco entesado, á causa del duro combate [5]:

16 Porque esto me dice el Señor: Aun un año [6], como año de mozo de soldada, y será qui-

1 A mí que soy centinela del Señor, me parece oir los gritos de los Idumeos: ¿Centinela, has visto esta noche alguno, que nos pueda consolar, y dar esperanza de ser salvos? La Iduméa se llamó *Seír*, de Esaú, que tambien tuvo este nombre.

2 Como si dixera: Viene la mañana, y andais preguntando acerca del enemigo; viene la noche, y haceis lo mismo. Pero todas vuestras diligencias son vanas. Si quereis hallar el remedio, buscadle de quien le debeis buscar, que es de Dios. Convertíos de veras á él, y venid despues confiadamente á pelear con el enemigo, y lo vencereis. Otros exponen estas palabras en boca de los Iduméos, que preguntan á sus centinelas: ¿Qué es lo que ha habido esta noche? y ellos responden: Viene ya la mañana; pero la noche de las calamidades todavía no ha pasado. Si no quereis saber otra cosa, preguntad quanto querais, que yo no tengo que daros otra respuesta, sino que la dificultad, y el peligro no han pasado. Otros: ¿Qué hora es de la noche? Otros dicen, que cautivados por el Rey de Babylonia los Iduméos, y entendiendo por noche el cautiverio, preguntan al Propheta, si de él les podrá dar alguna buena noticia. Pero la primera exposicion parece mas conforme á la letra, y contexto.

3 Prophecía, y anuncio duro sobre la Arabia, esto es, contra los Ismaelitas, ó Cedarenos, llamados así de *Cedar*, de Ismaél, *Genes.* xxv. 13. que moraban en la Arabia. Quando Nabuchôdonosór venga sobre vosotros, saldreis huyendo, y pasareis la noche á la inclemencia en los bosques, y dormireis en el camino de Dedaním. *Dedán y Theman* estaban en el desierto, y eran dos principales ciudades de los Ismaelitas. *Génes.* xxxvi. 11.

4 MS. 6. *Accorret al sediendo con agua.* Y la FERRAR. *A encuentro sequioso venid.* Moradores de Dan, que estais á la parte del Mediodia, trahed agua, y algun socorro para esos pobres, que van huyendo ácia vosotros, muertos de hambre, y de sed. El Hebreo: *O moradores de tierra de Themáth.*

5 FERRAR. *Y delante graveza de pelea.*

6 Dentro de un año cabal, como lo es el año, que entra á servir un mozo de soldada, que ni se le alarga, ni acorta.

et auferetur omnis gloria Cedar.
17 *Et reliquiæ numeri sagittariorum fortium de filiis Cedar imminuentur : Dominus enim Deus Israël locutus est.*

tada toda la gloria de Cedar [1].
17 Y se disminuirá el número de los flecheros fuertes de los hijos de Cedar, que quedaren [2]: porque el Señor Dios de Israél lo dixo [3].

1 Véase el *Cap.* XVI. 14. Cedar era un pais de la Arabia Petréa, habitado por los Sarracenos descendientes de Ismael. Jeremías y Ezechiel vaticináron tambien la desolacion, y ruina de Arabia.
2 Y quedarán reducidos á muy pocos los Cedarenos, que son tan valientes, y tan diestros en el arte de manejar el arco, y las saetas; en lo que estaban exercitados estos pueblos de pastores, y cazadores.
3 Y su palabra no puede faltar jamas.

CAPÍTULO XXII.

Isaías prophetiza la destruccion de Jerusalém por los Châldéos, condenando la vana confianza, que tenian sus moradores. A Sobna Prefecto del templo le anuncia su caida y ruina, y á Eliacím, que seria su sucesor.

1 *Onus vallis visionis. Quidnam quoque tibi est, quia ascendisti et tu omnis in tecta?*
2 *Clamoris plena, urbs frequens, civitas exultans: interfecti tui, non interfecti gla-*

1 Carga del valle de vision [1]. ¿Qué es lo que tú tambien tienes [2], que con toda tu gente te has subido sobre los tejados [3]?
2 Llena de bullicio, ciudad populosa [4], ciudad de regocijo: tus muertos, no son muertos con

1 Así se llama á Jerusalém, porque una gran parte de la ciudad estaba situada en un valle, aunque el templo sobresalia en un lugar elevado. *De vision*, por el grande número de Prophetas, que hubo en ella, y que Dios enviaba de tiempo en tiempo, los quales tambien fuéron llamados *Videntes*. Otros dicen con mas probabilidad, que se le dió este nombre del monte *Moria*, que significa *vision*, y estaba dentro de la ciudad, formando dos puntas con el de Sion. En este disponia Abraham sacrificar á su hijo Isaac, y en el mismo edificó Salomon el templo. Puede tambien entenderse de la Judea en general, la que estaba cercada de montes, y contenia en sí muchos valles.
2 ¿Qué es lo que tambien pasa por tí, ó te amenaza; pues todos tus moradores se han subido á los terrados para ver, y llorar desde allí la calamidad, y ruina de la patria?
3 Sobre los terrados de las casas, que eran planos, y desde ellos podian defenderse con piedras, y armas arrojadizas.
4 FERRAR. *Ciudad alborotadera.* El Hebreo: *Ciudad turbulenta*: tú, ciudad, que en otro tiempo estabas llena de pueblo, de alegría, y de rumor por las calles, y ahora gimes, y lloras tu desgracia; porque tus moradores no han perecido gloriosamente peleando en campaña, sino con la mayor ignominia, consumidos de hambre, y de miseria. Esto mira principalmente á la invasion de los Châldeos; pero era como un preludio de la que se habia de hacer despues, quando los Romanos sitiaron, y tomaron á Jerusalem, en donde pereciéron de hambre muchos millares de Judíos, y entónces se verificó con toda su extension esta Prophecía. THEOD.

dio, nec mortui in bello.

3 *Cuncti principes tui fugerunt simul, durèque ligati sunt: omnes, qui inventi sunt, vincti sunt pariter, procul fugerunt.*

4 *Propterea dixi: Recedite à me, amarè flebo: nolite incumbere ut consolemini me super vastitate filiæ populi mei.*

5 *Dies enim interfectionis, et conculcationis, et fletuum Domino Deo exercituum in valle visionis scrutans murum, et magnificus super montem.*

6 *Et Ælam sumpsit pharetram, currum hominis equitis, et parietem nudavit clypeus.*

7 *Et erunt electæ valles tuæ plenæ quadrigarum, et equites ponent sedes suas in porta.*

8 *Et revelabitur operimentum Judæ, et videbis in die*

espada, ni muertos en batalla.

3 Todos tus Príncipes huyéron á una [1], y fuéron atados cruelmente: todos los que fuéron hallados, fuéron atados juntamente, aunque habian huido léjos.

4 Por esto dixe [2]: Apartaos de mí, amargamente lloraré: no os empeñeis en consolarme sobre la ruina de la hija de mi pueblo.

5 Porque dia es de matanza [3], y de ajamiento, y de llantos por el Señor Dios de los exércitos en el valle de la vision, para escudriñar el muro, y engrandecerse sobre el monte.

6 Y Eliám [4] ha tomado la aljaba, el carro para el caballero [5], y ha descolgado la rodela de la pared [6].

7 Y estarán tus valles escogidos [7] llenos de carros, y los de á caballo pondrán sus campamentos en la puerta [8].

8 Y será descubierto lo que cubre [9] á Judá, y ve-

1 El Hebreo: *Huyéron del arco*, de los flecheros, *fuéron atados.* Otros trasladan: *Huyéron, fuéron atados*, presos, y atados *por los flecheros.* No les valió el huir lejos, porque al cabo fueron hallados; y cargados de prisiones, y de cadenas los conduxeron cautivos á Babylonia. IV. *Reg. ult.* 4. 18. Puede tambien entenderse, *procul fugati sunt*, han sido llevados cautivos á una tierra muy distante.

2 Yo Isaias viendo tantos males, &c.

3 Llegó el dia, que el Señor Dios de los exércitos tiene destinado, para que en él giman, sean abatidos, y perezcan los moradores del valle de la Vision, en el que reconociendo los cimientos de los muros, los hará derribar por mano de los Châldeos; y mostrándose glorioso sobre el monte de Sión, les dará desde allí sus órdenes, para que asuelen, y derriben la ingrata, y rebelde ciudad. El Hebreo: *Para derribar el muro, y grita al monte*, y se acogerán al monte Sión, dando grandes alaridos.

4 Los Elamitas, pueblos de la Persia, confederados con los Châldéos.

5 Carros militares, los quales estaban armados, y eran para el uso de la guerra.

6 Y dexarán las paredes desnudas de las rodelas, y arneses, que estarán colgados en ellas; porque se armarán de ellas para venir contra Jerusalém.

7 Hermosos al contorno de la ciudad.

8 En donde habia plazas muy espaciosas, como que solia concurrir el pueblo, y juntarse en ellas.

9 Algunos lo exponen del velo, que cubria el santuario, á donde solamente podia entrar el soberano Pontífice una sola vez al año; y creen, que lo que aquí

illa armamentarium domûs saltûs.

9 *Et scissuras civitatis David videbitis, quia multiplicatæ sunt: et congregastis aquas piscinæ inferioris,*

10 *Et domos Jerusalem numerastis, et destruxistis domos ad muniendum murum.*

11 *Et* [a] *lacum fecistis inter duos muros ad aquam piscinæ veteris: et non suspexistis ad eum, qui fecerat eam, et operatorem ejus de longè non vidistis.*

12 *Et vocabit Dominus Deus exercituum in die illa ad fletum, et ad planctum, ad calvitium, et ad cingulum sacci:*

13 *Et ecce gaudium et lætitia, occidere vitulos, et jugulare arietes, comedere carnes, et bibere vinum: Comedamus* [b], *et bibamus: cras enim moriemur.*

14 *Et revelata est in auribus meis vox Domini exercituum.*

rás [1] en aquel dia la armería de la casa del bosque.

9 Y vereis las brechas [2] de la ciudad de David, que se han multiplicado; y recogisteis las aguas de la pesquera de abaxo,

10 Y contasteis [3] las casas de Jerusalém, y destruisteis las casas [4] para fortificar el muro.

11 E hicisteis un foso entre los dos muros [5] para el agua de la pesquera vieja; y no levantasteis los ojos á aquel, que la hizo [6], y ni aun de léjos mirasteis [7] al que la labró.

12 Y llamará el Señor Dios de los exércitos en aquel dia á gemido, y á llanto, á raerse el cabello [8], y á ceñirse de saco:

13 Y he aquí gozo y alegría [9], matar becerros, y degollar carneros, comer carnes, y beber vino. Comamos y bebamos, porque mañana moriremos.

14 Y fué revelada [10] voz del Señor de los exércitos en mis

se significa es, que los Châldéos quitarían el velo, y entrarian en aquel lugar santísimo. Otros lo exponen de los muros y torres que cubrian, y defendian la ciudad.

1 Y para resistir á los Châldéos te volverás no á Dios, como debias, sino á las armas, que depositó Salomón en la casa, ó palacio llamado del bosque del Líbano.

2 *Las brechas* abiertas en los muros por los Châldéos. *Las aguas* para suplir á la necesidad de un largo asedio.

3 Para repartir con medida el agua, y el sustento necesario; y para distribuir por la ciudad las centinelas, y los puestos, que cada uno habia de defender.

4 Para hacer empalizadas con sus despojos, y para reparar, y cubrir las brechas abiertas en el muro.

5 El de la ciudad, y otro que levantó Manasses junto á la pesquera vieja hecha por Ezechías. *Para el agua*, para recibir en él las aguas de la pesquera vieja. En todo lo qual les da á entender, que acudiendo solamente á medios humanos, se olvidarian de recurrir á Dios, como debian hacerlo ante todas cosas.

6 A Dios, autor de la pesquera, del agua, y de todas las cosas.

7 Ni aun siquiera de léjos.

8 A raerse, ó arrancarse el cabello. Todo esto acostumbraban hacer en tiempo de luto, ó de alguna pública calamidad.

9 Y en lugar de esto os entregareis á regocijos públicos, banquetes, disoluciones, como si fuerais unos hombres desalmados, sin Dios, y sin razon.

10 Y por esto llegó á mis oidos la voz del Señor, que me habló.

a IV. *Reg.* XX. 20. II. *Paralip.* XXXII. 30. b *Sapient.* II. 6. *Infr.* LVI. 12. I. *Corinth.* XV. 32.

Si dimittetur iniquitas hæc vobis donec moriamini, dicit Dominus Deus exercituum.

15 *Hæc dicit Dominus Deus exercituum: Vade, ingredere ad eum, qui habitat in tabernaculo, ad Sobnam præpositum templi, et dices ad eum:*

16 *Quid tu hîc, aut quasi quis hîc? quia excidisti tibi hîc sepulchrum, excidisti in excelso memoriale diligenter, in petra tabernaculum tibi.*

17 *Ecce Dominus asportari te faciet, sicut asportatur gallus gallinaceus, et quasi amictum sic sublevabit te.*

18 *Coronans coronabit te tribulatione, quasi pilam mittet te in terram latam et spatiosam: ibi morieris, et ibi erit currus gloriæ tuæ, ignominia domûs Domini tui.*

19 *Et expellam te de sta-*

orejas. No, no se os perdonará esta maldad [1] hasta que murais, dice el Señor Dios de los exércitos.

15 Esto dice el Señor Dios de los exércitos: Ve, entra á aquel, que mora en el tabernáculo [2], á Sobna, prefecto del templo, y le dirás:

16 ¿Qué haces tú aquí, ó quién eres tú [3] aquí? que te has labrado aquí sepulchro [4], te has labrado con esmero en lugar alto un monumento, morada para tí en una peña.

17 He aquí que te hará el Señor transportar, como se transporta un gallo, y como cubierto así te llevará.

18 Te coronará con una corona [5] de tribulacion, y te arrojará como pelota [6] á tierra ancha y espaciosa: allí morirás, y allí estará el carro de tu gloria, que eres afrenta de la casa de tu Señor.

19 Y te arrojaré de tu es-

1 Fórmula es esta de juramento, que dexamos ya explicada en otros lugares; como si dixera: No seré quien soy, si jamas os fuere perdonada esta maldad.

2 Era una casa cercana al templo, que los LXX. trasladan *pastophorion*, en donde tenia su vivienda. El Hebreo: *A ese thesorero*, á Sobna el mayordomo. Otros dicen, que era el thesorero: Otros, que Sacerdote de los particulares: Otros, que el Supremo de todos, y esto último parece, que insinúa este y el siguiente versículo.

3 ¿Qué no eres el que representas, sino solamente como una sombra ó figura? Véase en ZACHAR. XI. 17. otra expresion semejante.

4 ¿Por qué te has hecho labrar aquí en Jerusalém un sepulchro tan suntuoso, y con tanto aparato, para dexar de tí un eterno monumento? ¡Que necio eres! no morirás en este lugar, serás llevado como se lleva un gallo atado de los pies, colgando de una acémila, para venderle, ó matarle. Serás arrebatado, cubierto el rostro como los facinerosos, que no saben á donde los llevan. ESTHER. VII. 8. JOB. IX. 24 XL. 8. El Hebreo: *Hacérteha mover movimiento de varon*, bien lejos; *y cubriendo te cubrirá* de ignominia. O tambien en el sentido, que queda dicho.

5 Te cercará de miserias y trabajos, y esta será la corona, que tendrá tu soberbia, y tu vanidad: te arrojará de tu pais á otro, como hacen los jugadores con una pelota en una grande y espaciosa plaza; y por último perecerás. Y en esto vendrá á parar el magnífico carro de gloria, con que aquel necio alimentaba su vanidad, el que por sus vicios era la deshonra, y afrenta de la casa de Dios.

6 MS. 6. *Como pella.*

tione tua, et de ministerio tuo deponam te.

20 *Et erit in die illa: Vocabo servum meum Eliacim filium Helciæ,*

21 *Et induam illum tunicâ tuâ, et cingulo tuo confortabo eum, et potestatem tuam dabo in manu ejus: et erit quasi pater habitantibus Jerusalem, et domui Juda.*

22 *Et* [a] *dabo clavem domûs David super humerum ejus: et aperiet, et non erit qui claudat: et claudet, et non erit qui aperiat.*

23 *Et figam illum paxillum in loco fideli, et erit in solium gloriæ domui patris ejus.*

24 *Et suspendent super eum omnem gloriam domûs patris ejus, vasorum diversa genera, omne vas parvulum à vasis craterarum usque ad omne vas musicorum.*

tado, y te depondré de tu ministerio.

20 Y sucederá en aquel dia [1]: Que llamaré á mi siervo Eliacím hijo de Helcías,

21 Y lo vestiré de tu túnica [2], y con tu ceñidor le fortaleceré, y pondré tu autoridad en su mano; y será como padre á los moradores de Jerusalém, y á la casa de Judá.

22 Y pondré [3] la llave de la casa de David sobre su hombro; y abrirá [4], y no habrá quien cierre; y cerrará, y no habrá quien abra.

23 Y lo hincaré como clavo en lugar firme [5], y será en solio de gloria para la casa de su padre.

24 Y colgarán de él toda la gloria de la casa de su padre, vasos de todas suertes, todo vaso pequeño desde los vasos de beber hasta todo instrumento músico.

1 Y en aquel dia escogeré, y pondré en tu lugar.

2 Las insignias de la dignidad y ministerio que obtienes. Eliacím hizo en tiempo de la desolacion oficios de Pontífice, como lo era, de Rey, y de padre con el pueblo afligido y atribulado. Judith xv. 9.

3 La suprema potestad y la prefectura del templo, el qual por haberse hecho con las sumas inmensas, que para esto tenia recogidas David y por órden suya, justamente es llamado casa suya.

4 Estas son palabras que confirman la suprema autoridad, que queda referida. En el sentido alegórico Eliacím es figura del Mesías; y á este lugar hace alusion S. Juan en su *Apocal.* iii. 7. á donde remitimos al Lector.

5 En una pared sólida, de donde no pueda caerse, ni ser arrancado. Los antiguos adornaban las paredes de sus viviendas con los muebles, que usaban para la necesidad de la vida, vasos y copas para beber, platos, y otros utensilios é instrumentos de su exercicio, ocupacion, &c. y los colgaban en clavos de hierro ó de madera, que hincaban en las paredes. Y aludiendo á este uso, dice el Propheta, que Eliacím seria como un clavo hincado en una pared firme y sólida, un apoyo seguro de todos, grandes y pequeños, y de todo el pueblo en sus mayores apuros y necesidades, y la gloria de la casa de su padre, y de toda la familia de Aarón. El Hebreo: *Y colgarán sobre él toda la gloria de la casa de su padre, los hijos y los nietos: todos los vasos menores, desde los vasos de beber hasta todos los instrumentos músicos*; en lo que se da á entender, que estarian subordinados á él todos los dependientes del templo.

a *Apocal.* iii. 7. *Job.* xii. 14.

25 *In die illa dicit Dominus exercituum: Auferetur paxillus, qui fixus fuerat in loco fideli: et frangetur, et cadet, et peribit quod pependerat in eo, quia Dominus locutus est.*

25 En aquel dia, dice el Señor de los exércitos: Quitado será el clavo, que fué hincado en lugar firme [1]; y será quebrado, y caerá, y perecerá lo que estaba colgado en él, porque el Señor lo ha dicho.

1 De donde no parecia que podia caer, ni ser arrancado. A la letra se entiende de Sobna; y parece se hace alusion á la abolicion del Sacerdocio Mosayco.

CAPÍTULO XXIII.

Isaías prophetiza la destruccion de Tyro, primeramente por Nabuchôdonosór, y despues por los Macedonios. Su restablecimiento: al fin consagrará al Señor los frutos de su indústria.

1 *Onus Tyri. Ululate naves maris: quia vastata est domus, unde venire consueverant: de Terra Cethim revelatum est eis.*

2 *Tacete qui habitatis in insula: negotiatores Sidonis transfretantes mare, repleverunt te.*

3 *In aquis multis semen*

1 Carga de Tyro [1]. Aullad, naves del mar [2]: porque destruida ha sido la casa [3], de donde solian venir: de la Tierra de Cethím [4] les ha sido revelado.

2 Callad [5] los que habitais la isla [6]: los comerciantes de Sidón [7] pasando el mar, te llenáron [8].

3 La sementera, que crece

1 FERRAR. *Prophecía de Zor. Aullad naves de Tharsis.* Prophecia de la ruina de Tyro por los Châldeos, y por Alexandro Magno. Esta fué una ciudad muy antigua de la Phenicia, á donde concurrian de todas partes por el grande comercio, que en ella se hacia, y que la llenaba de riquezas.

2 Dad voces, gemid y llorad, *naves del mar*, los que comerciais por el mar. Los LXX. *Naves de Carthago.*

3 La grande ciudad de Tyro, de donde solian salir cargados de géneros, para comerciar con ellos, ó llevarlos á otros lugares.

4 De las islas del Mediterráneo, Chipre, Grecia, Italia, ó de las tierras bañadas del mar como la Macedonia, donde habia de nacer Alexandro, quien destruiria á Tyro. En el primer libro capítulo y versículo de los Machâbeos se dice, que Alexandro *salió de la tierra de Cethim.* De estas tierras han sabido los negociantes, quando pasaban por ellas, que Tyro ha sido desolada.

5 No movais los labios en vista de la confusion é ignominia, que padeceis en vuestra grande desolacion: no os glorieis, como soliais, de vuestro poder y riquezas. O tambien: Callareis; esto es, sereis olvidados, cesará vuestro comercio.

6 Tyro fué primeramente isla. Nabuchôdonosór por un lado, y Alexandro Magno por otro, venciendo grandes dificultades, la uniéron con el continente, y la hiciéron península.

7 Tyro era colonia de Sidón, ciudad tambien de grande comercio, distaban muy poco entre sí.

8 De riquezas; pero esto se acabó.

Nili, messis fluminis fruges ejus: et facta est negotiatio gentium.

por las muchas aguas del Nilo [1], y la cosecha del rio, eran frutos de ella; y se hizo el emporio de las naciones.

4 *Erubesce Sidon: ait enim mare: fortitudo maris dicens: Non parturivi, et non peperi, et non enutrivi juvenes, nec ad incrementum perduxi virgines.*

4 Avergüénzate, Sidón [2]: porque dice el mar, la fortaleza del mar, que dice: No estuve de parto, ni parí, y no crié mancebos, ni eduqué doncellas hasta ser adultas.

5 *Cùm auditum fuerit in Ægypto, dolebunt cùm audierint de Tyro:*

5 Quando fuere oido en Egypto, se dolerán [3], luego que oyeren acerca de Tyro:

6 *Transite maria, ululate qui habitatis in insula:*

6 Pasad los mares [4], aullad los que morais en la isla:

7 *Numquid non vestra hæc est, quæ gloriabatur à diebus pristinis in antiquitate sua? ducent eam pedes sui longè ad peregrinandum.*

7 ¿Por ventura no es vuestra [5] esta, que se gloriaba desde los primeros dias en su antigüedad? la llevarán sus pies [6] léjos á tierras extrañas.

1 En Egypto se recogen grandes cosechas por medio de las inundaciones del Nilo; y estas grandes cosechas, que producen las aguas de este rio, son como frutos de Tyro, porque siendo una ciudad muy numerosa, y su territorio poco fértil, pasaban los Tyrios á Egypto, para proveerse de granos, acudir á sus propias necesidades, y para comerciar con ellos.

2 Ferrar. *Arregistate.* De ver la horfandad y desnudez de la que era tu hija y tu colonia; pues debiendo, como madre que eras suya, haber acudido á socorrerla y defenderla, te estuviste quieta mano sobre mano, sin atender á librarla de su enemigo. Con esto te da en rostro *el mar*, esto es, todos los que comercian por el mar; y mas que todos la misma Tyro, *que era la fortaleza del mar*, ó como un alcazar que parecia inexpugnable. Nabuchôdonosór la tuvo sitiada trece años, y Alexandro Magno no la pudo tomar, sino despues de siete meses de sitio, y á costa de muchas fatigas y sangre. Esta pues desamparada de tí, y destituida de todo socorro de sus confederados, llena de dolor y lamentándose dice: *No estuve de parto*: No me han quedado ciudadanos, todos han sido ó hechos prisioneros, ó pasados á cuchillo, ó trasladados á otras regiones: viuda, sola y desnuda he quedado, como si nunca hubiera tenido hijos, ó como si jamas los hubiera criado Otros aplican esto á Sidón de esta manera: Avergüénzate, Sidón, no solamente de no haber acudido al socorro de Tyro como debias; sino tambien de haber dicho, que tú no eras madre de Tyro; que tú no habias concebido, ni parido ni criado sus mancebos ni sus doncellas. En Josepho *Antiquit. Lib.* IX. *cap. últ.* se leen varios documentos de la aversion declarada, que habia entre la metrópoli y su colonia.

3 Viendo perdidas las ganancias, que sacaban del comercio con Tyro; ó porque temerán que Nabuchôdonosór se eche sobre ellos despues de haberla conquistado.

4 Abandonad vuestra ciudad, embarcaos, y pasad á otras tierras, y buscad en ellas un asylo. Como con efecto un número de Tyrios pasáron con sus riquezas, y se estableciéron en Carthago, y en algunas islas del mar Jónio.

5 Los que pasaren cerca de las ruinas de vuestra ciudad, os dirán: ¿Es esta, ó Tyrios, aquella vuestra ciudad, de que os jactabais por su antigüedad, y que creiais, que duraria eternamente?

6 O cautivos y forzados por los Ba-

8 *Quis cogitavit hoc super Tyrum quondam coronatam, cujus negotiatores principes, institores ejus inclyti terræ?*

9 *Dominus exercituum cogitavit hoc, ut detraheret superbiam omnis gloriæ, et ad ignominiam deduceret universos inclytos terræ.*

10 *Transi terram tuam quasi flumen, filia maris, non est cingulum ultrà tibi.*

11 *Manum suam extendit super mare, conturbavit regna: Dominus mandavit adversùs Chanaan, ut contereret fortes ejus,*

12 *Et dixit: Non adjicies ultrà ut glorieris, calumniam sustinens virgo filia Sidonis: in Cethim consurgèns transfreta, ibi quoque non erit requies tibi.*

13 *Ecce terra Chaldæorum, talis populus non fuit, Assur*

8 ¿Quién pensó [1] esto de Tyro coronada en otro tiempo [2], cuyos comerciantes eran Príncipes, y sus traficantes los ilustres de la tierra?

9 El Señor de los exércitos pensó esto, para derribar la soberbia de toda su gloria [3], y reducir á ignominia á todos los ilustres de la tierra.

10 Sal de tu tierra como un rio [4], hija del mar, de hoy mas no hay ceñidor para tí.

11 Su mano extendió sobre el mar [5], y turbó los reynos: el Señor ha dado sus órdenes contra Chânaan, para destrozar á sus campeones,

12 Y dixo: No te gloriarás ya mas, quando sufras agravio, ó vírgen, hija de Sidón [6]: levántate, y pásate por mar á Cethím [7], ni aun allí tampoco tendrás reposo.

13 Ved la tierra de los Châldéos, no hubo tal pueblo [8],

bylonios; ó los que pudiéron escapar de sus armas victoriosas, desterrándose y huyendo á paises muy distantes.

1 Quien formó, y decretó este designio.

2 Era mirada como la Reyna del mar.

3 Toda la gloria, lustre y opulencia de los soberbios Tyrios.

4 Prontamente: *hija de la mar*; así es llamada, porque era una isla: *porque no hay ceñidor*; porque ya no tienes mar, que te ciña y te defienda, habiéndote unido con el continente. Otros: Tú, hija del mar, y mar tú misma, por tus inmensas riquezas, y porque á tí concurren de todas partes, serás reducida á un pequeño rio, y saldrás de tu tierra para ser llevada esclava hasta Babylonia, desnuda y desproveida de todo.

5 El Señor extendió su mano contra Tyro, ciudad la mas noble del mar, é hizo estremecer todas sus provincias: dió sus órdenes contra esta ciudad, fundada y habitada por los Chânanéos, para que pereciesen y fuesen destruidos todos los hombres fuertes que habia en ella. Tyro, como dexamos dicho, fue colonia de Sidón, y los Sidonios descendientes de Sidón, primogenito de Chânaan. *Genes.* x. 15. 19. JOSUE XIX. 28. *Judic.* I. 31. 32.

6 Tyro, colonia de Sidón: *Vírgen, que vas á ser ultrajada*, á quien no habiéndose nadie acercado, vas á ser oprimida y entregada en mano de tus enemigos, y padecer las mayores violencias.

7 A las otras islas y provincias del Mediterráneo; y aun en ellas no hallarán reposo tus moradores, porque la mano de Dios está levantada contra ellos.

8 *No hubo tal pueblo*; esto es, no hubo pueblo, que se pudiese comparar con él en poder, y con todo eso fue arruinado. Y si yo he podido echar por tierra Monarchías enteras, mucho mejor podré destruir una ciudad. Belo levantó el imperio de los Assyrios sobre la ruina

fundavit eam: in captivitatem traduxerunt robustos ejus, suffoderunt domos ejus, posuerunt eam in ruinam.

14 *Ululate naves maris, quia devastata est fortitudo vestra.*

15 *Et erit in die illa: In oblivione eris, ò Tyre, septuaginta annis, sicut dies regis unius: post septuaginta autem annos erit Tyro quasi canticum meretricis.*

16 *Sume citharam, circui civitatem meretrix oblivioni tradita: benè cane, frequenta canticum, ut memoria tui sit.*

17 *Et erit post septuaginta annos: Visitabit Dominus Tyrum, et reducet eam ad mercedes suas: et rursum fornicabitur cum universis regnis terræ super faciem terræ.*

18 *Et erunt negotiationes ejus, et mercedes ejus sanctificatæ Domino: non condentur,*

Assúr la fundó: en cautiverio lleváron sus valientes, socaváron sus casas, y dexáronla arruinada.

14 Aullad, naves del mar, porque destruida ha sido vuestra fortaleza.

15 Y acaecerá en aquel dia: Que en olvido serás [1], ó Tyro, setenta años, como los dias de un Rey [2]: mas despues de los setenta años será Tyro como ramera, que canta [3].

16 Toma la cíthara, da vuelta á la ciudad, ramera entregada al olvido: canta bien, repite la cancion, para que haya memoria de tí.

17 Y acaecerá despues de los setenta años: Que visitará el Señor á Tyro, y la volverá [4] á sus ganancias; y de nuevo comerciará con todos los reynos de la tierra sobre la haz de la tierra.

18 Y serán sus negociaciones, y sus ganancias consagradas al Señor [5]: no serán guarda-

del de los Châldéos. El Hebreo se traslada diversamente: *Este pueblo no fué: Assúr le fundó para los que habitaban en los desiertos: levantáron fortalezas, fabricáron casas*; Genes. x. 11. y con todo eso el Señor *le arruinó* enteramente.

1 Quedarás desierta *setenta años*; desde el primero de Nabuchôdonosór hasta Cyro, que concedió la libertad á los Hebreos y á las otras naciones, que habian sido llevadas cautivas á Babylonia. Jerem. xxv. 11. Ezech. xxix. 12. 13.

2 Que es el tiempo que suele vivir un Rey, á quien nada falta para pasarlo con toda comodidad y regalo.

3 Pasados los setenta años, al exemplo de una ramera, que va cantando por las calles, y convidando á sus amantes, volverá Tyro á su antiguo comercio, y llamará á sí comerciantes de todas partes. A esto alude la alegoría, que se lee en el versículo siguiente: así se verificó, luego que Cyro concedió la libertad á los Tyrios, y volvieron á ocupar su ciudad y su antiguo esplendor, de modo que pudieron resistir á Alexandro siete meses.

4 El Hebreo: *Y volverá. Tendrá comercio.* A este sentido se deben reducir las palabras Hebreas זונה *zonáh* y זון *zún*, que en general significan *la que hace comercio*, y *comerciar*, sea esto como fuere; y en el mismo sentido usan los Griegos de la palabra *πορνή*. Este sentido confirman los LXX. que en lugar del *fornicabitur*, dicen *ἔσται ἐμπόριον*, *será emporio.*

5 Esto aunque se verificó quando enviáron sus ofrendas para la reedificacion del templo de Jerusalém, 1 Esdr. v. 14. 15. et vi. 5. et Zachar. xiv. 20. 21.

neque reponentur: quia his, qui habitaverint coram Domino, erit negotiatio ejus, ut manducent in saturitatem, et vestiantur usque ad vetustatem.

das [1], ni alzadas: porque para los que moraren delante del Señor, será su negociacion, para que coman hasta saciarse, y se vistan hasta la vejez.

mira principalmente al tiempo del Evangelio, que el Divino Salvador hizo oir su voz, y ser testigos de sus milagros á los Tyrios y á los Sidonios, de los quales fue una señalada primicia la muger Châmanea. MATTH. XV. 21. 22. Aquella nacion en los primitivos tiempos de la Iglesia abrazó la fe, y se señaló en dar claras muestras de su fidelidad ácia el Señor, consagrándole sus ganancias, y empleándolas en fabricarle templos, en alimentar sus Ministros, y en acudir á los pobres abundantemente con todo lo necesario para la vida. Lo que tambien habia prophetizado DAVID en el *Psalm.* XLIV. 13. Vease S. GERÓNYMO.

1 MS. 6. *No serán condesadas.*

CAPÍTULO XXIV.

Isaías prophetiza la desolacion final del universo por sus pecados; pero prometiendo que Dios salvará las reliquias de sus escogidos en el dia del juicio, que solo será terrible para los impíos.

1 *Ecce Dominus dissipabit terram, et nudabit eam, et affliget faciem ejus, et disperget habitatores ejus.*

2 *Et [a] erit sicut populus, sic sacerdos: et sicut servus, sic dominus ejus: sicut ancilla, sic domina ejus: sicut emens, sic ille qui vendit: sicut fœnerator, sic is qui mutuum accipit: sicut qui repetit, sic qui debet.*

1 He aquí que el Señor desolará la tierra [1], y la despojará [2], y afligirá el aspecto de ella [3], y esparcirá sus moradores.

2 Y como el pueblo, así será el Sacerdote [4]; y como el siervo, así su Señor: como la sierva, así su Señora: como el comprador, así el vendedor: como el que da prestado, así el que recibe: como el acreedor, así el deudor.

1 Despues de haber anunciado el Propheta las ruinas particulares de varios pueblos y provincias, anuncia aquí la desolacion general, que acaecerá al fin del mundo. Así lo dice S. Gerónymo sobre este Cap. y S. Ambrosio en el Libro de Elías, y del Ayuno cap. 21. con otros muchísimos Expositores, que los siguen.

2 De hombres, de animales, y de todo lo demas que la adorna.

3 Con el diluvio de fuego, que abrasará su superficie *Y esparcirá*, rompiendo todos los lazos, que hacen vivir á los hombres en sociedad.

4 Todos serán envueltos en las mismas calamidades, sin distincion de estado, de sexô, ó de condicion.

a *Osee* IV. 9.

3 *Dissipatione dissipabitur terra, et direptione prædabitur. Dominus enim locutus est verbum hoc.*
4 *Luxit, et defluxit terra, et infirmata est: defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ.*
5 *Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum.*
6 *Propter hoc maledictio vorabit terram, et peccabunt habitatores ejus: ideòque insanient cultores ejus, et relinquentur homines pauci.*
7 *Luxit vindemia, infirmata est vitis, ingemuerunt omnes qui lætabantur corde.*
8 *Cessavit gaudium tympanorum, quievit sonitus lætantium, conticuit dulcedo citharæ.*
9 *Cum cantico non bibent*

3 Desolada quedará enteramente, y en rapiña será saqueada [1]. Por quanto el Señor ha pronunciado esta palabra.
4 Lloró la tierra, y cayó [2], y desfalleció: cayó el orbe, y desfalleció la alteza del pueblo de la tierra [3].
5 Y la tierra fué inficionada por sus moradores: porque traspasáron las leyes [4], mudáron el derecho [5], rompiéron la alianza [6] sempiterna.
6 Por esto la maldicion devorará la tierra, y pecarán [7] los moradores de ella; y por esto darán en locuras [8] los que moran en ella, y quedarán pocos hombres.
7 Lloró la vendimia, enfermó la vid [9], gimiéron todos los que se alegraban de corazon.
8 Cesó el gozo de los panderos, se acabó la algazara de gente alegre, calló la melodía de la cíthara.
9 No beberán vino con can-

1 En este versículo y el siguiente hay varias y metaphóricas expresiones, que manifiestan la total ruina que padecerá el universo.

2 Caerán las ciudades, casas, palacios y fábricas suntuosas.

3 Los Príncipes, Grandes y poderosos del mundo.

4 FERRAR. *Pasáron fuero; baldáron firmamento perpetuo.* Porque sus habitadores la han contaminado con todo genero de pecados y abominaciones. Así trasladan los LXX. Y esta es la causa de la ruina universal del mundo.

5 Substituyendo las injusticias y maldades á lo que era justo y derecho; esto es, á la Ley de Dios y sus preceptos.

6 Que debia durar, y ellos debian guardar perpetuamente.

7 La conyuntiva *et*, *y*, está puesta por la causal *quia*; y así lo trasladan los LXX. El Hebreo: *Por esto el quebrantamiento del juramento de esta alianza devoró la tierra, y fuéron asolados sus moradores.*

8 Entregándose á todo género de vicios, ó andarán desesperados y como freneticos en vista de las calamidades que lloverán sobre ellos, y de que no podrán salvarse. El Hebreo: *Por tanto secáronse los moradores de la tierra, y quedará varon poco.* Otros: Y quedarán muy pocos que se libren de esta locura y frenesí, y serán pocos los que guarden fiel y exâctamente la ley santa del Señor.

9 Secándose y faltándole las uvas, de modo que el tiempo de la vendimia, que ántes era de mucha fiesta y regocijo, se convertirá todo en llanto y en lamentos.

vinum: amara erit potio bibentibus illam.

10 *Attrita est civitas vanitatis, clausa est omnis domus nullo introeunte.*

11 *Clamor erit super vino in plateis: deserta est omnis lætitia: translatum est gaudium terræ.*

12 *Relicta est in urbe solitudo, et calamitas opprimet portas.*

13 *Qúia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum: quomodò si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex olea: et racemi, cùm fuerit finita vindemia.*

14 *Hi levabunt vocem suam, atque laudabunt: cùm glorificatus fuerit Dominus, hinnient de mari.*

15 *Propter hoc in doctri-*

tares [1]: amarga será la bebida á los que la bebieren.

10 Molida está la ciudad de la vanidad [2], cerrada está toda casa, sin que nadie entre.

11 Clamarán en las plazas por causa del vino [3]: toda alegría quedó desierta: desterrado fué todo el gozo de la tierra [4].

12 La ciudad quedó hecha un páramo, y la calamidad oprimirá sus puertas [5].

13 Porque estas cosas serán en medio de la tierra [6], en medio de los pueblos: como si algunas pocas aceytunas, que quedáron, se sacudieren de la oliva; y algunos rebuscos, despues de acabada la vendimia.

14 Estos levantarán su voz [7], y darán alabanza: quando fuere el Señor glorificado, alzarán la gritería desde el mar.

15 Por tanto glorificad [8] al

1 Como suele hacerse en los banquetes y festines.

2 FERRAR. *De veguedad.* La ciudad de la vanidad ó de la mentira, que es todo el mundo, porque en el todo es vanidad: *Eccl.* I. Así como por el contrario, la ciudad de la verdad es el cielo. S. AUGUST. *Lib. de Civ. Dei in initio.* Algunos aplican esto á Jerusalém.

3 Vocearán y porfiarán entre sí los compradores del vino, sobre quien ha de ser el primero que lo compre. ¡Tanta será su escasez y carestía!

4 MS. 6. *Toda alegria es yerma: trasmudado es el gozo de la tierra*, por la falta y carestía del vino, v. 7. que pedirán para recobrarse, y no lo hallarán.

5 No habrá quien concurra á ellas como ántes sucedia, porque las ciudades quedarán asoladas. Y este es tambien el sentido del Hebreo: *Y con asolamiento fué herida la puerta*; esto es, cesáron los públicos concursos, los tribunales, y los mercados que se tenian en ella.

6 En toda la tierra, y en todos los pueblos de ella, porque á todos alcanzarán estas calamidades y desastres; en tanto grado, que serán tan pocos los que queden, como son pocas las aceytunas, que quedan en una oliva despues de haberlas recogido; ó los rebuscos en una viña, despues de haberla vendimiado. Lo qual es figura de los pocos que permanecerán fieles á Dios al fin del mundo, y particularmente en tiempo del Antechristo.

7 Estos pocos, despues de ver vencido y postrado al Antechristo, *levantarán su voz* para alabar al Señor, y le glorificarán y entonarán alegres hymnos desde el mar tempestuoso de este mundo, viendo ya cercano el puerto en que van á entrar para reposar eternamente. A la letra: *Y relincharán* como generosos caballos; esto es, darán gritos de alegría.

8 Esta es una exhortacion á los varones Apostólicos y doctos en la ciencia de los Santos, para que den gloria á

nis glorificate Dominum: in insulis maris nomen Domini Dei Israël.

16 *A finibus terræ laudes audivimus, gloriam justi. Et dixi: Secretum meum mihi, secretum meum mihi, væ mihi: prævaricantes prævaricati sunt, et prævaricatione transgressorum prævaricati sunt.*

17 *Formido, et fovea, et laqueus super te, qui habitator es terræ.*

18 *Et erit: Qui fugerit à voce formidinis* [a], *cadet in foveam: et qui se explicaverit de fovea, tenebitur laqueo: quia cataractæ de excelsis apertæ sunt, et concutien-*

Señor con doctrinas [1]: en las islas del mar el nombre del Señor Dios de Israél.

16 Desde los términos de la tierra oimos alabanzas [2], la gloria del justo [3]. Y dixe: Mi secreto para mí, mi secreto para mí [4], ¡ay de mí! prevaricadores han prevaricado, y han prevaricado con prevaricacion de protervos [5].

17 Para tí, que eres morador de la tierra, está el espanto [6], y el hoyo, y el lazo.

18 Y acaecerá: Que el que huyere de la voz del espanto, caerá en el hoyo; y el que escapare del hoyo, será preso en el lazo: porque las compuertas de los cielos fuéron abiertas [7], y

Dios instruyendo á los pueblos, recorriendo los mares, y pasando á provincias distantes para anunciarles el Evangelio y el juicio final, cuya doctrina predicó Jesu-Christo, y luego sus Apóstoles.

1 El Hebreo: באֻרים, en los valles en los fuegos; ó mas literalmente *en Urím*, aludiendo al *Urím*, y *Thumím*, que S. Gerónymo trasladó *doctrina y verdad.*

2 El Propheta muestra su excesivo gozo, pareciéndole oir las voces de los que en las extremidades del mundo se habian de convertir á la fe de Jesu-Christo, y entonar sus alabanzas.

3 Y cantar la gloria del *Justo* por excelencia, que es Jesu-Christo, Salvador y Juez de todos los hombres.

4 Considerando el Propheta las alabanzas que acababa de oir, y la gloria con que serán coronados los justos el dia del juicio, y al mismo tiempo la gravedad de las terribles penas á que serán condenados los impíos, queda como absorto y fuera de sí contemplando, que aun entre aquellos mismos que habrán conocido y adorado al Señor, será muy escaso el número de los que se salvarán, y exclamando en tono patético, dice así: ¡Ah! que no puedo decir todo lo que veo, y por eso tengo que guardarlo en secreto dentro de mi pecho: la lengua se me queda pegada á las fauces, el dolor me anuda en la garganta las palabras. ¡Ay de mí! ¡y qué terribles son los males que se me ponen á la vista! Los pecadores han quebrantado la ley de Dios, y con tanta protervia, que no puedo decir quan acerbos son los castigos, que están reservados para ellos. S. Gerónymo.

5 MS. 6. *Fallecientes falleciéron, é falleciéron con fallimiento de traspasadores.*

6 Se hace aquí alusion á tres diversas maneras de cazar que todos saben, y con las que se da á entender que los pecadores no podrán escapar de todos estos gravísimos males y calamidades, pues aun quando se libren de uno, darán en otro.

7 Así como las compuertas, que ponemos nosotros acá abaxo para detener las aguas, y que abiertas ó levantadas les dan paso libre para que ellas corran sin embarazo y con grande ímpetu. En esto se da á entender la inundacion de males que vendrá sobre la tierra, así

a *Jerem.* XLVIII. 44.

tur fundamenta terræ.

19 *Confractione confringetur terra, contritione conteretur terra, commotione commovebitur terra,*

20 *Agitatione agitabitur terra sicut ebrius, et auferetur quasi tabernaculum unius noctis: et gravabit eam iniquitas sua, et corruet, et non adjiciet ut resurgat.*

21 *Et erit: In die illa visitabit Dominus super militiam cœli in excelso: et super reges terræ, qui sunt super terram.*

22 *Et congregabuntur in congregatione unius fascis in lacum, et claudentur ibi in carcere: et post multos dies visitabuntur.*

serán sacudidos los cimientos de la tierra.

19 Totalmente será quebrantada la tierra: desmenuzada enteramente [1] será la tierra: conmovida sobre manera será la tierra,

20 Será agitada muy mucho la tierra como un embriagado, y será quitada [2] como tienda de una noche; y la agoviará su maldad [3], y caerá, y no volverá á levantarse.

21 Y sucederá: Que en aquel dia [4] visitará el Señor sobre la milicia del cielo en lo alto; y sobre los Reyes de la tierra, que están sobre la tierra.

22 Y serán recogidos y atados en un solo haz para el lago, y serán allí encerrados en cárcel; y aun despues de muchos dias serán visitados.

como en tiempo de Noé, abiertas las compuertas ó cataratas del cielo, cayó un diluvio de agua que la anegó toda.

1 MS. 6. *Engramerda será la tierra de engrameamiento. Frannida será la tierra con frannimiento.* Todo esto explica la grande conmocion y alteracion que habrá en la tierra, la qual padecerá violentos terremotos, se abrirá por diversas partes, y se verá una horrible confusion y desesperacion de todas las cosas.

2 No en quanto á la substancia, sino en quanto á la figura y estado, y en quanto á sus moradores. Pueden tambien entenderse las cosas de la tierra, y que se crian en ella: los hombres, los pueblos en donde vivian, su sociedad, sus estados, su comercio, su modo de vivir, &c. todo se acabará y será arrebatado. Y á semejanza de una tienda militar que se arma para pasar una noche, y despues por la mañana se recoge para ir continuando las marchas; del mismo modo todas las cosas de la tierra perecerán y fenecerán despues de pasada la noche de este mundo; y del mismo modo pasarán todas las cosas de los mundanos y carnales, sus delicias, pasatiempos, grandezas, thesoros, y ellos mismos; despues de haber disfrutado todo esto, el brevísimo espacio de tiempo que dura esta vida.

3 FERR. *Y engravecerseha sobre ella su rebello.*

4 En el dia del juicio, *visitará el Señor*, esto es, *castigará* y juzgará pública y solemnemente á la vista de todo el mundo á los Angeles rebeldes; I. *Corinth.* VI. 3. y asímismo á los Reyes y Potentados de la tierra, y recogiendo como en un haz todos los réprobos, Angeles y hombres, los arrojará y precipitará en el lago del infierno; y allí serán visitados, esto es, atormentados y castigados, y aun despues de muchos siglos sus penas no cesarán, porque aquella terrible *visita* del Señor nunca tendrá fin. Y así la Iglesia condenó el error de Orígenes, que por la mala inteligencia de este verso se persuadió que tendrian fin las penas de los condenados, contra lo que indica esta *visita punitiva* en este texto, y expresamente se enseña en otros muchos sobre la eternidad de ellas.

23 *Et* [a] *erubescet luna, et confundetur sol, cùm regnaverit Dominus exercituum in monte Sion, et in Jerusalem, et in conspectu senum suorum fuerit glorificatus.*

23 Y se pondrá roxa la Luna [1], y se confundirá el Sol, quando reynáre el Señor de los exércitos [2] en el monte de Sión, y en Jerusalém, y fuere glorificado delante de sus ancianos.

1 De color de sangre. JOEL II. 31. *Y el Sol se confundirá*, se obscurecerá, como avergonzado de haber comunicado su luz á unos hombres ingratos. San Gerónymo, aunque dice que en otros lugares de la Santa Escritura, por *milicia del cielo* se entienden las *estrellas*; con todo eso abraza la explicacion dada en la nota proxîma antecedente. FERR. *Y arrepudiarseha la Luna, y arregistrarseha el Sol.*

2 Quando se sentare en su throno real para juzgar al mundo en el valle de Josaphát, quando tomáre entera y perfecta posesion de su reyno en el monte de Sión, en la celestial Jerusalém, en donde eternamente le darán gloria, y cantarán sus alabanzas los Patriarcas, los Apostoles, y todo el numeroso coro de sus escogidos y bienaventurados. Vease lo que se dice en S. MATH. XXIV. 29.

a *Matth.* XXIV. 29 *Joël* II. 31. *Actor.* II. 20.

CAPÍTULO XXV.

Cántico de accion de gracias al Señor por sus beneficios y obras maravillosas á favor de su pueblo. Ruina de sus enemigos endurecidos y contumaces.

1 *Domine Deus meus es tu, exaltabo te, et confitebor nomini tuo: quoniam fecisti mirabilia, cogitationes antiquas fideles, amen.*

2 *Quia posuisti civitatem in tumulum, urbem fortem in ruinam, domum alienorum: ut non sit civitas, et in sempiter-*

1 Señor, tú eres mi Dios [1], te ensalzaré, y alabaré tu nombre: porque hiciste maravillas, pensamientos antiguos fieles [2], amen.

2 Porque has convertido la ciudad en túmulo [3], la ciudad fuerte en ruina, la casa de los extraños: para que no sea ciu-

1 El Propheta en nombre de los escogidos alaba al Señor, por haber hecho resplandecer su justicia en el abatimiento y castigo de los impíos; y su misericordia en la libertad y felicidad de que gozarán los mismos escogidos.

2 Tus consejos y designios eternos, *y fieles*, esto es, que no podrán dexarse de cumplir, y que miran á la condenacion de los impíos, y á la gloria y felicidad de los escogidos. Ya dexamos dicho en varios lugares, que el pretérito se pone por el futuro en estilo prophetico, y así se debe entender aquí. *Amen*, así sea.

3 O en un monton de piedras el mundo todo. *La morada de los extraños*, de los pecadores, que se han extrañado y enagenado de Dios por sus maldades: así lo trasladan los LXX. Algunos explican todo esto de Babylonia; y esta puede representar la ruina del Imperio de la idolatría, y de Roma pagana.

num non ædificetur.

3 *Super hoc laudabit te populus fortis, civitas gentium robustarum timebit te.*

4 *Quia factus es fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua: spes à turbine, umbraculum ab æstu. Spiritus enim robustorum quasi turbo impellens parietem.*

5 *Sicut æstus in siti, tumultum alienorum humiliabis: et quasi calore sub nube torrente, propaginem fortium marcescere facies.*

6 *Et faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc convivium pinguium, convivium vindemiæ, pinguium medullatorum, vindemiæ defæcatæ.*

7 *Et præcipitabit in monte isto faciem vinculi colligati super*

dad, y nunca mas sea reedificada.

3 Por esto te alabará el pueblo fuerte [1], te temerá la ciudad de las naciones robustas [2].

4 Porque has sido fortaleza al pobre, fortaleza al menesteroso en su afliccion: esperanza contra el torbellino [3], sombra contra el bochorno [4]. Pues el espíritu [5] de los fuertes es como torbellino, que impele una pared.

5 Abatirás el orgullo tumultuoso de los extraños, como el bochorno en sequía [6]; y como con calor abrasador debaxo de una nube, harás marchitar la descendencia de los fuertes.

6 Y el Señor de los exércitos hará á todos los pueblos en este monte [7] convite de manjares mantecosos [8], convite de vendimia [9], de manjares mantecosos con tuétanos, de vino sin heces.

7 Y en este monte romperá el lazo [10] atado sobre todos los

1 De los Santos y escogidos que triumpháron del mundo, del demonio y de la carne.

2 La Iglesia te temerá, y respetará como un hijo á su padre. Se vé que despues de la ruina de Sennachérib muchos pueblos enviáron ofrendas á Jerusalem. II. *Paralip.* XXXII. 23. Despues de la ruina de los Babylonios favoreciéron á los Judíos Cyro, Darío y Artaxerxes. Y sobre todo reconoció á Jesu-Christo el paganismo, y Roma hecha christiana.

3 Esperanza y refugio contra la tempestad de la persecucion y opresion.

4 Contra el fuego de la tentacion.

5 La violencia de los espíritus fuertes, la fuerza de los poderosos, semejante á un torbellino, que se dexa caer impetuosamente sobre una pared, y la hace estremecer toda, ó la desploma, seria capaz de trastornar la virtud mas sólida, si Dios no asistiera con su gracia.

6 Así como en un lugar donde no se encuentra agua, el bochorno y la sed abate á un hombre: del mismo modo abatirás tú el orgullo y arrogancia de estos impíos; y abrasarás su descendencia con un ardor semejante al que arroja una nube inflamada y encendida de los rayos del Sol.

7 En la Iglesia, ó en el monte de Sión, que es figura del cielo.

8 Convite deliciosísimo y abundantísimo, en que se sirven aves y animales cebados para este efecto, y vinos los mas purificados, suaves y deliciosos. En lo que parece aludirse á los convites que se celebraban en tiempo de la vendimia, y se representa el que tiene el Señor aparejado en el cielo para sus escogidos, de que se hace mencion en el Evangelio. Véase S. MATHEO XXII. 2. y *Apocal.* XIX. 7. Y en todos estos se alude muy particularmente al convite del adorable y augusto Sacramento de la Eucharistía, en donde los fieles comen el pan de los Angeles.

9 Quiere decir, *de vino.*

10 La palabra latina *faciem* sobra en

omnes populos, et telam quam orditus est super omnes nationes.

8 *Præcipitabit mortem in sempiternum: et* [a] *auferet Dominus Deus lacrymam ab omni facie, et opprobrium populi sui auferet de universa terra: quia Dominus locutus est.*

9 *Et dicet in die illa: Ecce Deus noster iste, expectavimus eum, et salvabit nos: iste Dominus, sustinuimus eum, exultabimus, et lætabimur in salutari ejus.*

10 *Quia requiescet manus Domini in monte isto: et triturabitur Moab sub eo, sicuti teruntur paleæ in plaustro.*

11 *Et extendet manus suas*

pueblos, y la tela que urdió sobre todas las naciones.

8 Despeñará á la muerte para siempre; y enxugará [1] el Señor Dios las lágrimas de todos los semblantes, y quitará el oprobrio de su pueblo de toda la tierra: porque el Señor lo dixo [2].

9 Y dirá en aquel dia [3]: Mira que este es nuestro Dios [4], le hemos aguardado, y nos salvará: este es el Señor, lo hemos aguardado, nos regocijarémos, y nos alegrarémos en su Salvador.

10 Porque reposará [5] la mano del Señor en este monte: y será trillado Moáb [6] debaxo de él, así como las pajas se trillan debaxo de un carro.

11 Y extenderá [7] sus manos

nuestro estilo de hablar, porque es hebraismo muy freqüente como *à facie regis*, por *à rege*, *à facie arcûs*, por *ab arcu*, *à facie gladii*, por *à gladio*. Algunas veces no la hemos omitido en la traduccion, porque no quedaba obscura, pero quando queda, no es mal hecho el omitirla, como la omite el célebre Martini. Romperá los lazos con que ató á todos los hombres el pecado de los primeros padres, y la tela que urdió el Señor sobre todos ellos en pena de la culpa original. Por *tela* se puede tambien entender *red*, como la que extienden los cazadores sobre las cebadas para cazar codornices. En este lazo y red se representa el pecado original, el actual, y los efectos del uno y del otro, la muerte, las miserias de la vida, la ceguedad, la ignorancia, &c. todo lo qual no tendrá lugar en la patria de la verdadera felicidad, porque Dios romperá para siempre todos estos lazos y tramas en favor de los bienaventurados. El Hebreo: *Y sorberá*, destruirá, *en este monte la faz de la cobertura, cobijada*, extendida, *sobre todos los pueblos*.

1 *Enxugará las lágrimas*. Véase el *Apocal.* VII. 17. *et* XXI. 4.

2 Y su palabra no puede faltar.

3 El pueblo, ó Iglesia de sus escogidos.

4 Que nos ha salvado: porque en él hemos creído y esperado; porque hemos padecido, esperando con paciencia y resignacion el cumplimiento de sus promesas.

5 Porque hará que de asiento y eternamente gozemos de las delicias inexplicables que nos tiene preparadas en la celestial Sión.

6 El pueblo de los impíos *será trillado*, deshecho, despedazado, atormentado con penas eternas, sin poderse revolver contra la mano omnipotente de aquel que así los aflige. Los Moabitas fuéron siempre enemigos declarados del pueblo de Dios, y unos viles esclavos del ídolo Beelphegór. Aquí se hace alusion á lo que hizo con ellos David, despues de haberlos vencido y derrotado. II. *Reg.* VIII. 2. El Hebreo: *Como se pisa la paja en el muladar*.

7 Extenderá Moáb sus manos para librarse de estos males, como el que nada para escapar de algun peligro; pero serán inútiles todos su esfuerzos, y no

a *Apocal.* VII. 17. *et* XXI. 4.

sub eo, sicut extendit natans ad natandum: et humiliabit gloriam ejus cum allisione manuum ejus.

12 *Et munimenta sublimium murorum tuorum concident, et humiliabuntur, et detrahentur in terram usque ad pulverem.*

debaxo de él, como las extiende el nadador para nadar; y abatirá su gloria con quebranto de las manos de él.

12 Y las defensas [1] de tus altos muros caerán, y ellos serán abatidos, y derribados en tierra hasta el polvo.

podrán huir de la ira vengadora del Señor, que abatirá toda su gloria; y les romperá los brazos, esto es, les quitará todos los medios para que puedan escapar de los eternos tormentos que padecerán.

1 MS. 6. *E los guarnimientos.* Como si dixera: O Moáb, ó reprobos, el Señor en el dia del juicio trastornará y reducirá á menudo polvo todo aquello, en que ahora poneis vuestra mayor confianza.

CAPÍTULO XXVI.

Cántico de gracias por la exâltacion de los justos, y humillacion de los réprobos. De la resurreccion de los muertos.

1 *In die illa cantabitur canticum istud in terra Juda:*

Urbs fortitudinis nostræ Sion salvator, ponetur in ea murus et antemurale.

2 *Aperite portas, et ingrediatur gens justa, custodiens veritatem.*

3 *Vetus error abiit: servabis pacem: pacem, quia in te speravimus.*

4 *Sperastis in Domino in*

1 En aquel dia será cantado este cántico en tierra de Judá:

Sión [1] es la ciudad de nuestra fortaleza, el Salvador será puesto en ella por muro y por baluarte.

2 Abrid las puertas [2], y éntre la nacion justa, que guarda la verdad [3].

3 Se desvaneció el antiguo error [4]: nos conservarás la paz: la paz, porque en tí hemos esperado.

4 Esperasteis en el Señor [5]

1 *Sión* significa confesion y alabanza. S. Cyrilo lo aplica á la Iglesia Militante. S. Gerónymo á la Triumphante. *Ciudad de nuestra fortaleza*; nuestra ciudad fuerte, á quien ninguna fuerza podrá entrar ni ofender, porque su defensa y parapeto es el Salvador. El Hebreo: *Salud pondrá por muro y por antemuro.* El sentido es el mismo. A Moáb, figura del infierno, opone á Sión, que lo es del cielo.

2 Palabras del Salvador á los santos Angeles.

3 Un pueblo, que guarda la justicia, como trasladan los LXX. que ha guardado fielmente mis mandamientos.

4 Palabras de los justos, que entran en la posesion de la bienaventuranza. Ya se ha disipado, dicen, el antiguo error con que el mundo engañado nos tenia por locos. O tambien: Ya estamos libres de los peligros á que estábamos expuestos por el antiguo error de nuestros primeros padres: ahora ya, Señor, por tu misericordia hemos llegado á la abundancia y posesion de todos los bienes, que no dexarás de comunicarnos eternamente.

5 Los santos Angeles dicen á los justos: Vosotros pusísteis en el Señor toda

sæculis æternis, in Domino Deo forti in perpetuum.

5 *Quia incurvabit habitantes in excelso, civitatem sublimem humiliabit.*

Humiliabit eam usque ad terram, detrahet eam usque ad pulverem.

6 *Conculcabit eam pes, pedes pauperis, gressus egenorum.*

7 *Semita justi recta est, rectus callis justi ad ambulandum.*

8 *Et in semita judiciorum tuorum Domine sustinuimus te: nomen tuum, et memoriale tuum in desiderio animæ.*

9 *Anima mea desideravit te in nocte: sed et spiritu meo in præcordiis meis de manè vigilabo ad te.*

Cùm feceris judicia tua in terra, justitiam discent habi-

por siglos eternos, en el Señor Dios fuerte para siempre.

5 Porque encorvará [1] á los que moran en alto, abatirá á la ciudad altiva.

La abatirá hasta la tierra, la derribará hasta el polvo.

6 La pisará el pie, los pies del pobre, los pasos de los menesterosos.

7 La senda del justo es derecha [2], derecha la vereda por donde el justo camina.

8 Y en la senda de tus juicios [3], Señor, te hemos aguardado: tu nombre, y la memoria de tí son el deseo del alma [4].

9 Mi alma te deseó en la noche [5]; y con mi espíritu en mis entrañas madrugaré á tí [6].

Quando hicieres tus juicios en la tierra [7], aprenderán justi-

vuestra confianza, de que os haria dichosos por toda la eternidad; en aquel Señor fuerte y poderoso, que puede hacer, y de hecho hace eternamente bienaventurados á los que en él esperan.

1 Y dan la razon y prueba del supremo poder del Señor, diciendo, que abatirá el orgullo y soberbia de los poderosos, y reducirá en polvo la ciudad de los soberbios, *el mundo*; en tanto grado, que la hollarán y tendrán debaxo de los pies aquellos humildes siervos de Dios, pobres y despreciados, de quienes el mundo no hacia el menor aprecio. Estos serán sus Jueces, y la condenarán.

2 Ella conduce derechamente sin tropiezo ni error á la bienaventuranza. Y la razon se da en el segundo miembro, en donde se lee segun el Hebreo: *Derechamente nivelarás el sendero del justo*; porque tú serás el que lo encamines, para que vaya y siga derechamente y sin tropiezo. Véanse los *Proverbios* IV. 11.

3 Nosotros, sin torcer ni apartarnos de la senda de vuestros mandamientos, pusimos en vos todas nuestras esperanzas, de que no nos faltará vuestro socorro, que aguardamos con paciencia, sufriendo todas las adversidades de los mundanos: nuestras ansias y nuestros ardientes deseos todos se encaminan á que vuestro santo nombre sea siempre conocido y adorado de todos los hombres.

4 Aquí concluye el Cántico de los Santos.

5 Encendido el corazon del Propheta al oir estas voces de los bienaventurados, prorumpe en estas afectuosas expresiones, con que manifiesta el grande deseo que tenia de unirse con Dios, y de no perderle jamas de vista, para adorarle sin cesar de dia y de noche.

6 Mientras mi espíritu esté en mis entrañas, esto es, mientras yo viva, siempre tengo de madrugar á hacerte oracion, y contemplar tus obras, tus grandezas y perfecciones. La FERRAR. *Mientras mi espíritu entre mi, te amañaneаré.*

7 Castigando á los impíos, entónces escarmentarán, y se volverán á vos, porque se necesita una mano fuerte para reducirlos.

tatores orbis.

10 *Misereamur impio, et non discet justitiam: in terra sanctorum iniqua gessit, et non videbit gloriam Domini.*

11 *Domine exaltetur manus tua, et non videant: videant, et confundantur zelantes populi: et ignis hostes tuos devoret.*

12 *Domine dabis pacem nobis: omnia enim opera nostra operatus es nobis.*

13 *Domine Deus noster, possederunt nos domini absque te, tantùm in te recordemur nominis tui.*

cia los moradores del mundo.

10 Apiadémonos del impío [1], y no aprenderá justicia: en la tierra de los Santos hizo maldades, y no verá la gloria del Señor.

11 Señor, sea tu mano levantada [2], y no vean: vean, y sean confundidos los que envidian á tu pueblo; y fuego devore á tus enemigos [3].

12 Señor, nos darás la paz á nosotros [4]: porque todas nuestras obras has obrado en nosotros.

13 Señor Dios nuestro, fuera de tí hemos tenido amos [5], que nos han dominado, acordémonos de tí solo [6], y de tu nombre.

1 MS. 6. *Empiademos al malo.* El Hebreo: *Hágase gracia al impío*; como si dixera: Veo, Señor, que el castigo es necesario; porque si se trata con piedad á los impíos, cada dia empeoran mas con la indulgencia y disimulo. Aun viviendo en medio de los justos, en donde vén tantos exemplos buenos que poder imitar; y aun hallándose en medio de vuestra Iglesia, en donde tienen tantos medios para conseguir la salud; de nada de esto se aprovechan, antes siguen tenazmente en su vida depravada, añadiendo maldades á maldades; y por esto quedárán excluidos de veros en la gloria.

2 Señor, levantad vuestra mano, y descargadla sobre estos impíos, y no vean vuestra gloria; pero no, véanla de lejos y como por sombra, y queden confundidos, avergonzados y llenos de envidia al ver la dichosa suerte que cabe á vuestro pueblo. *Populi* es genitivo del singular, y no nominativo del plural, como se ve por el texto Hebreo.

3 Fuego eterno. Todo esto es una prophecía del paradero que tendrán los impíos: ó se ha de mirar como una religiosa aprobacion, de que se cnmplan los juicios de Dios sobre los pecadores obstinados; pero de ningun modo, como una imprecacion ó maldicion, que les desea.

4 Y con ella nos darás la felicidad eterna, como premio de las buenas obras, que has obrado en nosotros; porque tú eres el Autor de todas ellas: el que nos das el poder y querer hacerlas: el que nos previenes con tu gracia, para que las hagamos, y que te sean agradables y meritorias. S. Gerónymo expone este versículo de esta manera: *Por quanto se acerca la consumacion del mundo, y se ha verificado efectivamente todo lo que anunciaste por tus Prophetas, y has cumplido colmadamente lo que prometiste; danos aquella paz, que excede todo sentimiento.* La Palabra Hebrea מעשה, *manghaséh*, significa *obra*, *accion*, *suceso.*

5 Isaías, hablando del estado presente de su nacion, dice: Señor Dios nuestro, naciones extrañas nos han dominado y dominan continuamente; pôrque olvidándonos de vos, que solo debeis ser nuestro Dios y nuestro Señor, hemos seguido la vanidad de sus ídolos y de sus errores: libradnos en adelante de semejante ceguedad é ingratitud, y no permitais que adoremos otro Dios que á vos, ni invoquemos otro nombre que el vuestro.

6 El Hebreo בך *becha*, *en tí*, se toma muchas veces por régimen de genitivo, y es lo mismo que *de tí.* Este genitivo, y el otro, *de tu nombre*, forman un pleonasmo: qualquiera de los dos bastaba.

14 *Morientes non vivant, gigantes non resurgant: proptereà visitasti et contrivisti eos, et perdidisti omnem memoriam eorum.*

15 *Indulsisti genti Domine, indulsisti genti: numquid glorificatus es? elongasti omnes terminos terræ.*

16 *Domine in angustia requisierunt te, in tribulatione murmuris doctrina tua eis.*

17 *Sicut quæ concipit, cùm appropinquaverit ad partum, dolens clamat in doloribus suis: sic facti sumus à facie tua Domine.*

18 *Concepimus, et quasi parturivimus, et peperimus spiritum: salutes non fecimus*

14 Los que muriéron no vivan [1], los gigantes no resuciten: por eso los visitaste y quebrantaste, y borraste toda la memoria de ellos.

15 Perdonaste al pueblo [2], Señor, perdonaste al pueblo: ¿acaso has sido glorificado? dilataste todos los términos de la tierra.

16 Señor en la angustia te buscáron [3], en la tribulacion de su murmullo instruccion tuya para ellos.

17 Como la que concibe, quando se acerca el parto, dolorida da gritos en sus dolores: así hemos sido delante de tí, Señor.

18 Concebimos, y como que estuvimos con dolores de parto, y parimos espíritu [4]: salu-

1 Esas fieras naciones, esos tyranos soberbios, que nos han dominado, no vuelvan á subyugar á vuestro pueblo; pues por eso habeis hecho alarde de vuestra ira contra ellos, y los habeis exterminado hasta borrar del mundo su memoria. Otros: Los muertos, los ídolos abatidos no vivan en el concepto de los pueblos. En vez de *gigantes*, ponen los LXX. *ἰατροὶ, los médicos*, como en otros lugares.

2 Vos, Dios mio, perdonásteis á este pueblo, os mostrásteis favorable á el, dilatásteis y extendísteis los terminos que le dísteis. ¿Mas por eso se os ha mostrado reconocido, dandoos gloria y alabanza? No por cierto: ántes por el contrario, quanto mas favorecido, dió siempre muestras de mayor ingratitud. *Deuteron.* XXXII. 15.

3 Quando vuestra mano los afligia, y se veían en estrecho, entónces se volvian á vos, y os buscaban; y la tribulacion que padecian, murmurando, ó quejándose en voz baxa, era una leccion, que les dábais, ó como un aguijon con que los punzábais, para que volviesen á vos. Otros por el *murmullo* entienden la oracion en voz baxa, que hacian implorando la misericordia de Dios, como la oracion de Ana, I. *Reg.* I. 13. Conforme á esto, dice la FERRAR. *Derramáron oracion, quando tú castigo á ellos.*

4 Quando teníamos sobre nosotros vuestros azotes, concebiamos buenos deseos, y parecia que dariamos á luz frutos de buenas obras: mas luego que levantabais la mano del castigo, olvidados de nuestros buenos propósitos y deseos, volvíamos á nuestras obras antiguas, que no eran ciertamente de salud; ó tales, que os moviesen á que nos salváseis y libráseis de nuestros enemigos. Y por esto están todavía en pie, y cada dia nos persiguen, nos inquietan, nos afligen. Algunos trasladan la palabra *spiritum, viento*; esto es, todo se quedó en buenos deseos, pero sin llegar á las obras. Esta traduccion favorece á la explicacion que acabamos de dar. Pero los LXX. traduxéron: *Parimos espíritu de salud*; y muchos Expositores, que halláron esta leccion en algunas Biblias Latinas, le diéron este sentido: Con los castigos exteriores, y con la compuncion y temor, que Dios nos envió, concebimos santos pensamientos y buenos propósitos, que despues viniéron á ser parto de buenas obras, y parto de buen es-

in terra, ideò non ceciderunt habitatores terræ.

19 *Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent: expergiscimini, et laudate qui habitatis in pulvere: quia ros lucis ros tuus, et terram gigantum detrahes in ruinam.*

20 *Vade populus meus, intra in cubicula tua, claude ostia tua super te, abscondere modicum ad momentum, donec pertranseat indignatio.*

21 *Ecce* [a] *enim Dominus egredietur de loco suo, ut visitet iniquitatem habitatoris terræ contra eum: et revelabit terra sanguinem suum, et non operiet ultrà interfectos suos.*

des [1] no hicimos en la tierra, por eso no cayéron los moradores de la tierra.

19 Vivirán tus muertos [2], mis muertos resucitarán: despertaos, y dad alabanza los que morais en el polvo: porque tu rocío [3] es rocío de luz [4], y á la tierra de los gigantes la reducirás á ruina.

20 Anda, pueblo mio, entra en tus aposentos, cierra tus puertas tras tí, escóndete un poco por un momento [5], hasta que pase la indignacion.

21 Porque he aquí que el Señor saldrá de su lugar [6], para visitar la maldad del morador de la tierra contra él; y descubrirá la tierra su sangre, y no cubrirá de aquí adelante á sus muertos.

píritu, que es la caridad, con la gracia de Dios Vêase Alapide.

1 Buenas obras.

2 Los que muriéron en vos, Señor; los justos de mi pueblo, que sufriéron la muerte por la justicia; éstos son los que verdaderamente resucitarán para una nueva vida de eterna gloria: vosotros, pues, justos, que dormís en el polvo del sepulchro, despertad ya de vuestro sueño, y levantaos á dar alabanzas á aquel Señor, que os llama á la inmortalidad de una vida bienaventurada. El Hebreo: *Con mi cadáver resucitarán.*

3 Porque así como el rocío y frescura del ayre comunica vida y lozanía á las plantas; del mismo modo *tu rocío es de luz*, dará nueva vida tu gracia, tu aliento, tu voz y voluntad, intimada por medio de un Archángel: *Levantaos, muertos*, dará luz y vida á todos los difuntos. *Y la tierra de los gigantes*, que es asiento de impíos, soberbios y violentos tyranos, será destruida, y arderá toda con el diluvio de fuego que enviarás contra ella.

4 El Hebreo: *Rocío de verduras. Tierra de los gigantes*, dice S. Gerónymo, que son los cuerpos de los malos, que serán llevados á las eternas penas.

5 MS. 3. *Un poco de rato.* Esta parece voz de Dios á sus Santos, que muriéron en caridad. Id, escogidos mios, y encerraos por un poco de tiempo en los sepulchros, que son los aposentos de vuestro reposo: *cerrad vuestras puertas*, vuestros ojos, y cese el uso de los otros sentidos, y dormid un momento, mientras que yo empleo mis azotes, y derramo mi furor sobre los impíos; y pasado que sea este momento yo os resucitaré, para que vuestros cuerpos sean tambien participantes de mi gloria.

6 Porque el Señor baxará del cielo para juzgar y castigar al mundo por sus maldades. Entónces la tierra restituirá la sangre de los justos y de los mártyres, que recibió en su seno, y de que fué empapada; y los que tenia escondidos en su seno los volverá todos, sin que falte ni uno solo. Sobre la resurreccion de los impíos véase el *Apocal.* xx. 5. Esto tendrá su cumplimiento en el dia del juicio final, en el que resucitarán los buenos para el cielo, y los malos para el infierno.

a *Michææ* I. 3.

CAPÍTULO XXVII.

Isaías prophetiza la total ruina del Príncipe opresor de su pueblo de Israél. Correccion de este pueblo. Desolacion de la ciudad fuerte. Vueltos los Israelitas de su cautiverio, adorarán al Señor en Jerusalém.

1 *In die illa visitabit
Dominus in gladio suo duro,
et grandi, et forti, super Le-
viathan serpentem vectem, et
super Leviathan serpentem tor-
tuosum, et occîdet cetum, qui
in mari est.*
2 *In die illa vinea meri
cantabit ei.*
3 *Ego Dominus, qui servo
eam, repentè propinabo ei: ne
fortè visitetur contra eam, no-
cte et die servo eam.*
4 *Indignatio non est mihi:*

1 En aquel dia [1] visitará el
Señor con su espada dura, y
grande, y fuerte, sobre Levia-
thán serpiente rolliza, y sobre
Leviathán serpiente tortuosa [2],
y matará la ballena [3], que está
en el mar [4].
2 En aquel dia la viña del
vino puro le cantará á él [5].
3 Yo el Señor, que la guar-
do, de repente [6] le daré á beber:
de noche y de dia la guardo [7],
para que no reciba daño.
4 En mí no hay enojo [8]:

1 En el dia del juicio, de que acaba de hablar en el Capítulo precedente. *Visitará el Señor*, empleará su poder en castigar á *Leviathán*, al demonio, Job XL. 20. aquella antigua serpiente llena de astucia, de roscas, y de repliegues, de engaño, de mentira y de asechanzas. La palabra *vectis* se traslada entre otros en este sentido: Que como con un fuerte cerrojo de hierro cerró las puertas del cielo, para que ninguno pudiese entrar en él; y las del infierno, para que no saliese ninguno de los que entrasen: *robusta*, *fuerte*, *gruesa*, *rolliza*, por la extension del poder, que Dios le permite para remover la tierra como con una *palanca*.

2 Ferrar. *Executará Dios:::sobre Liviathán, culebro retuerto.*

3 El Hebreo: *El dragon*; á Leviathán, al demonio, encerrándole en una cárcel de muerte eterna, en donde sin morir padecerá siempre las penas de su rebeldía, privado de la vista de Dios.

4 De este mundo, en donde exerce su furor y tiranía. Algunos creen, que por estos nombres de Leviathán están figurados los Príncipes opresores de su pueblo, como Sennachêrib, Nabuchôdonosór, Cambyses y otros. Véase Calmet.

5 La Iglesia, *de vino puro*, limpia ya de todas las heces, *cantará* alabanzas al Señor. En el Hebreo: *En aquel dia la viña de vino roxo*, del mejor vino; la Iglesia de los escogidos y *bienaventurados*, que dió frutos de las mejores obras, se verá en triumpho. *Cantad á ella*, celebrad, ó santos Angeles, sus victorias, sus triumphos y su corona. Algunos acomodan á esto el sentido de la Vulgata. Otros fundados en el texto Hebreo, invirtiendo el órden, lo explican de otra manera: *Cantad á ella*, y celebradla, diciendo: ¡O quanta es tu dicha, *viña de vino roxo*, que diste el vino mas delicioso y preciado!

6 Despues de los momentáneos trabajos de la vida, *le daré á beber* del torrente de mis delicias eternas. *Psalm.* XXXV. 9. El adverbio Hebreo לרגעים significa tambien *continuamente*, *cada momento*, sin cesar jamas; porque nunca les faltará esta bebida.

7 Lo que explica la grande vigilancia y providencia que tiene el Señor sobre su Iglesia.

8 Contra esta viña tan buena, tan fértil, y que da un vino tan excelente.

quis dabit me spinam et veprem in prælio : gradiar super eam, succendam eam pariter?

5 *An potiùs tenebit fortitudinem meam, faciet pacem mihi, pacem faciet mihi?*

6 *Qui ingrediuntur impetu ad Jacob, florebit et germinabit Israël, et implebunt faciem orbis semine.*

7 *Numquid juxta plagam percutientis se percussit eum? aut sicut occîdit interfectos ejus, sic occisus est?*

8 *In mensura contra mensuram, cùm abjecta fuerit, judicabis eam: meditatus est in spiritu suo duro per diem æstûs.*

9 *Idcircò super hoc dimittetur iniquitas domui Jacob: et iste omnis fructus ut*

¿quién me dará ser como espina y zarza en la pelea [1] : marcharé contra ella, la incendiaré por igual?

5 ¿O mas bien detendrá mi fortaleza [2], hará paz conmigo, paz hará conmigo?

6 Los que entran con fervor á Jacob [3], florecerá y echará renuevos Israél, y llenarán de fruto la superficie del mundo.

7 ¿Por ventura segun la llaga [4] del que le hiere, lo hirió á él? ¿ó cómo mató á sus muertos, así lo matáron á él?

8 En medida contra medida [5], quando fuere desechada, la juzgarás: meditó [6] con su espíritu de rigor para el dia del bochorno.

9 Y así con esto será perdonada la maldad á la casa de Jacob [7]; y es este todo su fruto,

1 ¿Quién será capaz de hacerme enemigo de mi Iglesia? ¿Quién podrá lograr de mí, que yo sea para ella como una espina aguda ó zarza punzante que la hiera, ó que marche contra ella para incendiarla toda? Eso no: porque yo ni le haré guerra, ni la hollaré ó entregaré á las llamas, como hice con Jerusalem y con la Synagoga.

2 Antes bien ella detendrá el brazo de mi justicia, para que no le descargue sobre los pecadores: interpondrá sus ruegos, y me inclinará á que use de piedad, y me reconcilie con ellos. Sí, no hay duda que á todo esto me obligará. Es muy emphática la repeticion *pacem faciet mihi*, explicando admirablemente quán pronto está el Señor para perdonar al pecador en el momento que de veras se convierta á él. Aquí promete el Señor la conservacion de su viña, y amenaza con terribles castigos á sus perseguidores. Aquí se acaba el cántico.

3 *Florecerá* por ellos *Jacob.* Los Apóstoles llenos de espíritu comenzarán á predicar á los Judíos, y harán que Israél, esto es, aquella porcion de Israelitas que abraze la fe, dé nuevas flores, nuevos frutos; y que estos se extiendan por toda la superficie de la tierra, llenándola de verdaderos Israelitas.

4 ¿Acaso el Señor trató á Israél, como Israél á Jesu-Christo, y á sus Discípulos, á quienes persiguió y quitó la vida con la mayor crueldad y tyranía? No por cierto: ántes bien les volvio bien por mal, convidándolos con su misericordia.

5 Mas quando en vista de su inflexîble dureza é ingratitud desecharás, Señor, esta tu viña, *la juzgarás en medida contra medida*; esto es, contraponiendo ó igualando la medida del castigo con la de sus maldades, decretando contra ella duras e irrevocables penas en el dia, en que se encenderá el fuego de vuestra divina indignacion. Tito y Vespasiano fueron los ministros de esta execucion.

6 Meditó el Señor castigos terribles para quando llegue el dia de hacerlos, que llama *dia de bochorno.*

7 Vuelve á hablar de aquella porcion de Judíos, que abrazarán la fe de Jesu-Christo. Y así, por quanto en vista de

auferatur peccatum ejus, cùm posuerit omnes lapides altaris sicut lapides cineris allisos, non stabunt luci et delubra.

10 *Civitas enim munita desolata erit, speciosa relinquetur, et dimittetur quasi desertum: ibi pascetur vitulus, et ibi accubabit, et consumet summitates ejus.*

11 *In siccitate messes illius conterentur, mulieres venientes, et docentes eam: non est enim populus sapiens, propterea non miserebitur ejus, qui fecit eum: et qui formavit eum, non parcet ei.*

12 *Et erit: In die illa percutiet Dominus ab alveo flumi-*

que sea quitado su pecado, quando haya puesto todas las piedras del altar como piedras de cal desmenuzadas, no estarán en pie los bosques y los templos [1].

10 Porque la ciudad fuerte será desolada, la hermosa será desamparada, y quedará como un desierto: allí será apacentado el becerro, y allí se acostará, y consumirá las puntas de ella [2].

11 Las mieses de ella se echarán á perder de sequedad [3]: mugeres vendrán [4], y la enseñarán. Porque no es pueblo sabio [5], por esto no tendrá misericordia de él el que lo hizo; y el que lo formó, no le perdonará.

12 Y sucederá: Que en aquel dia herirá el Señor desde

tantos estragos, y con la predicacion de los Apóstoles, se convertirá alguna porcion de la casa de Jacob, á éstos les serán perdonadas sus maldades; porque todo el fin y fruto de las amenazas y castigos del Señor es desterrar y quitar el pecado, porque no castiga para dañar, sino para sanar. Y este fruto se logrará, quando el Señor convirtiere las piedras del altar de los holocaustos y de todo el templo de Jerusalém, como en piedras de cal deshechas en menudo polvo: quando se derribaren los bosques y los templos de los ídolos, que con la predicacion de los Apóstoles y de otros varones Apostólicos serán cortados y derribados: quando vieren, que destruido su templo y los otros que hayan consagrado á los ídolos, se erigen por todas partes altares y templos al verdadero Dios; entónces comenzarán á abrir ellos los ojos, y se convertirán á Jesu-Christo.

1 FERRAR. *No se alevantarán aladreas y sotaneras.*

2 Los becerros y otros ganados consumirán los ramos de los matorrales y arbustos, que se criarán en la ciudad, despues que haya sido asolada, y hecha un campo raso.

3 Sequedad y carestía en la ciudad.

4 Y esto será tan patente á todos, esto es, que la salud solamente se ha de esperar de Jesu-Christo, y en la Iglesia Christiana, que hasta las mugeres á cada paso se lo dirán, haciendo profesion de esta verdad. Otros lo exponen de este otro modo: Quando Jerusalém, aquella ciudad tan fuerte y tan hermosa, fuere desolada por los Romanos, quedará reducida á un espantoso desierto, que solo servirá para pasto y majada de bestias, las quales despuntaran los miserables restos de esta infeliz viña. Padecerá entónces tan grande carestía y sequedad, que se perderán todas sus cosechas; y se hallará tan desproveida de hombres sabios y de buen consejo, que las mugeres les servirán de maestras, y la gobernarán. El Hebreo: *Vendrán á encenderla.*

5 El que esto no advirtiere, ó advirtiéndolo no se arrepintiere, que será la mayor parte de este pueblo; dará á conocer su locura, y se hará indigno de que Dios use con él de misericordia, y le perdone. Otros: Y por quanto este es un pueblo necio, y obstinado en el mal, no se arrepentirá; y Dios, que lo hizo y lo formó, no tendrá piedad de el, y le sujetará á las penas que merece su perfidia.

nis usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus et unus filii Israël.

el cauce del rio [1] hasta el torrente de Egypto, y vosotros [2], hijos de Israél, sereis congregados uno á uno.

13 *Et erit: In die illa clangetur in tuba magna, et venient qui perditi fuerant de terra Assyriorum, et qui ejecti erant in Terra Ægypti, et adorabunt Dominum in monte sancto in Jerusalem.*

13 Y sucederá: Que en aquel dia resonará una grande trompeta [3], y vendrán los que se habian perdido de tierra de los Assyrios, y los que habian sido echados en Tierra de Egypto, y adorarán al Señor en el santo monte en Jerusalém.

1 Y por eso el Señor, tomando en la mano el azote de los Romanos, herirá á toda la Judea, desde el Euphratres hasta el Nilo, en lo que se comprehendia toda la tierra de Chânaán.

2 Vosotros entretanto, verdaderos Israelitas, fieles á Dios y al Mesías, que seréis muy contados, pero muy escogidos; venid, venid uno á uno á incorporaros con el rebaño de Jesu-Christo.

3 La grande trompeta del Evangelio, á cuya voz se moverán muchos de los verdaderos Israelitas, y vendrán de todas partes á abrazar la fe de Jesu-Christo, desde aquellos lugares en que andarán derramados y perdidos, aun de la Assyria y de Egypto, y todos de un mismo corazon adorarán á su verdadero Dios y Mesías en el monte santo de Sión, en Jerusalém, esto es, en la Santa Iglesia de Jesu-Christo. Se hace aquí alusion á la vuelta de los Judíos del cautiverio de Babylonia y de Egypto; pero como figura de la espiritual redencion del genero humano por el Salvador, y de la conversion de los Judíos al fin del mundo.

CAPÍTULO XXVIII.

Amenazas contra Samaria, y ruina del reyno de las diez tribus. Desolacion del reyno de Judá. Promesa del Mesías.

1 *Væ coronæ superbiæ, ebriis Ephraïm, et flori decidenti, gloriæ exultationis ejus, qui erant in vertice vallis pinguissimæ, errantes à vino.*

1 Ay de la corona de soberbia [1], de los embriagados de Ephraím, y de la flor caduca, de la gloria de su alegría, de los que estaban en la cumbre del valle muy fértil [2], desatentados por causa del vino [3].

1 Corona del reyno, con que se alzó el soberbio Jeroboám, que era de la tribu de Ephraím. Ay del reyno de Ephraím, de Israél, ó de las diez tribus, en el que domina la soberbia y la gula: toda su gloria, semejante á la hermosura de una flor delicada, se marchitará muy en breve, y perecerá.

2 Samaria, que era la capital del reyno de Israél, ó de las diez tribus, estaba situada sobre la cima de un monte, rodeada de un hermoso y fértil valle, plantado todo de viñas y de olivares.

3 FERRAR. *Majados de vino.*

2 *Ecce validus et fortis Dominus sicut impetus grandinis: turbo confringens, sicut impetus aquarum multarum inundantium, et emissarum super terram spatiosam.*

3 *Pedibus conculcabitur corona superbiæ ebriorum Ephraïm.*

4 *Et erit flos decidens gloriæ exultationis ejus, qui est super verticem vallis pinguium, quasi temporaneum ante maturitatem autumni: quod cùm aspexerit videns, statim ut manu tenuerit, devorabit illud.*

5 *In die illa erit Dominus exercituum corona gloriæ, et sertum exultationis residuo populi sui:*

6 *Et spiritus judicii sedenti super judicium, et fortitudo revertentibus de bello ad portam.*

7 *Verùm hi quoque præ*

2 He aquí el Señor valiente [1] y fuerte, como pedrisco impetuoso: torbellino quebrantador, como ímpetu de muchas aguas que inundan [2], y se derraman sobre terreno espacioso.

3 Con los pies será hollada la corona de soberbia de los embriagados [3] de Ephraím.

4 Y será la flor caduca de la gloria de su alegría, que está sobre la cumbre del valle muy pingüe, qual fruto temprano [4] que madura ántes del otoño: al que si alguno llega á ver, luego que lo toma en la mano, se lo traga.

5 En aquel dia será el Señor de los exércitos corona de gloria, y guirnalda de regocijo al que quedare de su pueblo [5]:

6 Y espíritu de justicia [6] al que esté sentado para hacer justicia, y fortaleza á los que vuelvan de la pelea á la puerta.

7 Mas aun estos [7] á causa del

1 He aquí vendrá á destruirla. El Hebreo: *He aquí un fuerte y valiente*, dia, ó exército, que servirá *al Señor* executando sus órdenes: ó enviado por el Señor contra Israél.

2 MS. 6. *De muchas aguas aondadas é de aguaduchos.* FERRAR. *Rabdon de aguas muchas ondeantes.*

3 FERRAR. *De los embriagos.*

4 Como las primeras frutas, que madnran áutes de tiempo, excitan el apetito, y son devoradas con ansia; del mismo modo lo sereis vosotros por los Asyrios, ántes que los otros pueblos vuestros vecinos

5 El Señor será el protector, la gloria y el muro de las otras dos tribus de Judá y de Benjamin, que no serán llevadas cautivas, no obstante los esfuerzos de los Assyrios, y de los otros pueblos que quieran invadirlas.

6 Y el mismo Señor dará espíritu de justicia al que esté sentado sobre el throno, para que la administre á su pueblo; y asimismo dará fortaleza, para que sus soldados peleen con brio, venzan á sus enemigos, vuelvan salvos de la pelea, y entren llenos de gloria por las mismas puertas por donde saliéron á combatirlos. Así se verificó en tiempo de Ezechías. El Hebreo: *A los que harán retraher la batalla hasta la puerta*; perseguirán y harán huir á sus enemigos hasta las puertas de sus ciudades.

7 Esto es, los de Judá imitan los desórdenes y embriagueces de Israél; y sus Sacerdotes y pretendidos Prophetas no se diferencian en esto del comun del pueblo. De aquí es, que estos excesos les tienen trastornado el juicio, los hacen salir del camino derecho, no entienden, ó no quieren oir ni entender el verdadero Propheta que les habla en nombre del Señor, y no saben distinguir entre lo que es justo, ó injusto. Por estos desórdenes vino sobre ellos la indignacion del Señor.

vino nescierunt, et præ ebrietate erraverunt: sacerdos ét propheta nescierunt præ ebrietate, absorpti sunt à vino, erraverunt in ebrietate, nescierunt videntem, ignoraverunt judicium.

8 *Omnes enim mensæ repletæ sunt vomitu sordiumque, ita ut non esset ultrà locus.*

9 *Quem docebit scientiam? et quem intelligere faciet auditum? ablactatos à lacte, avulsos ab uberibus.*

10 *Quia manda remanda, manda remanda, expecta reexpecta, expecta reexpecta, modicum ibi, modicum ibi.*

11 *In*[a] *loquela enim labii,*

vino no entendiéron, y á causa de la embriaguez anduviéron desatentados. El Sacerdote y el Prophera no entendiéron á causa de la embriaguez, trastornados fuéron del vino, se desatentáron con la embriaguez, no conociéron al vidente, ignoráron la justicia.

8 Porque todas las mesas [1] llenas están de vómito y de inmundicias, sin quedar lugar que no lo esté.

9 ¿A quién enseñará [2] ciencia? ¿y á quién hará entender [3] lo oido? á los destetados de la leche, á los arrancados de los pechos.

10 Porque manda, vuelve á mandar; manda, vuelve á mandar; espera, vuelve á esperar; espera, vuelve á esperar; un poquito allí, un poquito allí [4].

11 Porque en habla de la-

1 Esto da á entender el estado de desórden y de exceso que dominaba en sus mesas y banquetes.

2 ¿A quien manifestará el Señor su celestial sabiduría, que no comunica sino á los que apartados de las delicias propias de los párvulos que maman, ó de los que se entregan á una vida imperfecta y carnal, son hombres robustos y capaces de digerir un manjar y alimento sólido, que es la divina Sabiduría? *Hebr.* v. 13. 14. Así que á ninguno de estos la comunicará; porque estando sumergidos en el cieno de sus deleytes, son incapaces de gustar su suavidad y dulzura.

3 ¿A quién hará que entienda lo que se dice? Dará inteligencia de su palabra.

4 La FERRAR. *Que mandamiento empues mandamiento, mandamiento empues mandamiento, línea empues línea, línea empues linea: poco allí, poco allí.* Porque estos hombres insolentes, burlándose entre las copas y los brindis de los oráculos del Señor, pronunciados por la boca de sus Prophetas, repiten sacrílegamente sus palabras, en que dicen: *Esto manda el Señor: Esperad un poco, y veréis, &c.* Es una *mimésis*, ó acto de remedar y repetir el dicho de otra persona, haciendo fisga y chacota de ella y de sus palabras; y todo esto en tono burlesco y chocarrero. Como si dixeran: Nos tienen rotos y molidos los oidos estos Prophetas santones, repitiendonos á cada paso amenazas, halagándonos y entreteniendonos con promesas, cuyo cumplimiento nunca vemos: nos dicen que esperemos un poco y otro poco, unas veces aquí, y otras allí; y despues de esperar y mas esperar nos quedamos con nuestros mismos deseos, y sin ver el efecto de tantas y tan repetidas promesas. Ved aquí porque son incapaces estos hombres mofadores y blasphemos de que el Señor les comunique su sabiduría, ó les dé el don de inteligencia.

a I. *Corinth.* XIV. 21.

et linguâ alterâ loquetur ad populum istum.

12 *Cui dixit: Hæc est requies mea, reficite lassum, et hoc est meum refrigerium: et noluerunt audire.*

13 *Et erit eis verbum Domini: Manda remanda, manda remanda, expecta reexpecta, expecta reexpecta, modicum ibi, modicum ibi: ut vadant, et cadant retrorsum, et conterantur, et illaqueentur, et capiantur.*

14 *Propter hoc audite verbum Domini viri illusores, qui dominamini super populum meum, qui est in Jerusalem.*

15 *Dixistis enim: Percussimus fœdus cum morte, et cum inferno fecimus pactum. Fla-*

bio [1], y en lengua extraña hablará á este pueblo.

12 Al qual dixo: Este es mi reposo, reparad al cansado, y este es mi refrigerio; y no lo quisiéron oir [2].

13 Y será á ellos [3] la palabra del Señor: Manda, vuelve á mandar: manda, vuelve á mandar: espera, vuelve á esperar: espera, vuelve á esperar, un poquito allí, un poquito allí: para que vayan, y caygan de espaldas, y sean quebrantados, y enlazados, y presos.

14 Por tanto oid la palabra del Señor, hombres escarnecedores [4], que teneis el dominio sobre mi pueblo, que está en Jerusalém.

15 Porque dixisteis: Concierto hemos hecho con la muerte, y pacto con el infierno [5].

1 *En habla de labio*: se sobreentiende *alterius*, extraño, el duro y áspero de los Babylonios, de quien este pueblo será esclavo. Otros siguiendo al Hebreo lo exponen de esta otra manera: *Con labios tartamudos*. Se suelen repetir por mofa y risa las medias palabras que profieren los tartamudos, y el sentido parece ser este: Este pueblo se burla de mí y de mis Prophetas; pues yo tambien me burlaré de él, y le escarneceré. El repite: Manda, vuelve á mandar, &c. Pero yo le hablaré en otra lengua, que no le dará mucho gusto.

2 A este pueblo, repito, á quien yo he dicho, que queria morar y reposar en medio de el: del que yo no pretendia otra cosa, sino que me amase y adorase, y que viviesen entre sí como hermanos, hijos todos de un mismo padre, socorriendose y ayudándose mútuamente en todas sus necesidades. Mas veo, que me cansé en valde, y que hablaba con sordos, y que no querian entender ni dar oido á mis palabras.

3 Mas quando se vean cercados y oprimidos de calamidades, se burlará de ellos el Señor, y les repetirá las mismas palabras de que ellos hacian escarnio: *Manda, vuelve á mandar, &c.* Les negará su socorro, y serán postrados por tierra, y hechos prisioneros, y los llevarán atados, como se lleva una fiera despues de presa en un lazo, que le tenian armado.

4 Los que os burlais de mis amenazas: *que teneis el dominio sobre mi pueblo*; en lo que se da á entender, que los mas protervos y malvados eran los magnates y principales del pueblo.

5 Como si dixeran: No tememos tus amenazas, ni la muerte; porque la muerte y el infierno son nuestros amigos: éstos son nuestros dioses tutelares ó defensores. Es cierto que vendrá un azote, que destruirá toda el Asia; pero aunque se acerque á los lugares en que habitamos, no entrará dentro de nuestras ciudades; ya porque tienen fuertes muros, que las defienden, y ya por la proteccion de nuestros ídolos, en los que ha mucho tiempo que tenemos puesta nuestra esperanza. El *ídolo* en la Escritura es llamado freqüentemente *mentira*, *vani-*

gellum inundans cùm transierit, non veniet super nos: quia posuimus mendacium spem nostram, et mendacio protecti sumus.

Quando pasare el azote de inundacion [1], no vendrá sobre nosotros: porque hemos puesto á la mentira por nuestra esperanza, y con la mentira nos hemos cubierto.

16 *Idcirco hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego [a] mittam in fundamentis Sion lapidem, lapidem probatum, angularem, pretiosum, in fundamento fundatum. Qui crediderit, non festinet.*

16 Por tanto esto dice el Señor Dios: He aquí, que yo pondré en los cimientos de Sión una piedra, piedra escogida, angular, preciosa, fundada en el cimiento [2]. El que creyere, no se apresure [3].

17 *Et ponam in pondere judicium, et justitiam in mensura: et subvertet grando spem mendacii: et protectionem aquæ inundabunt.*

17 Y haré juicio con peso [4], y justicia con medida; y un pedrisco trastornará la esperanza de la mentira, y vuestra proteccion será anegada en las aguas.

18 *Et delebitur fœdus vestrum cum morte, et pactum vestrum cum inferno non stabit: flagellum inundans cùm transierit, eritis ei in conculcationem.*

18 Y será cancelado vuestro concierto con la muerte, y vuestro pacto con el infierno no subsistirá: quando pasare el azote de inundacion, él os rehollará.

19 *Quandocumque pertransierit, tollet vos: quoniam mané*

19 Luego que fuere pasando, os arrebatará: porque de

dad y cosa de nonada. Mas tened entendido, que el Señor romperá ese infame concierto que teneis hecho con la muerte y con el infierno: derribará todas esas fortalezas y vanas esperanzas, en que os apoyais, de vuestros ídolos: la muerte os cogerá de sorpresa: el infierno os tragará como agua.

1 FERRAR. *Azote Arrabdonán.*

2 Piedra solidísima. Y esto será quando yo ponga por fundamento de Sión, de mi Iglesia, una piedra sólida, escogida, angular, y fundamental, para que sea á todas las gentes principio, fundamento, y causa de su salud, y de todos los bienes. Esta piedra angular es Jesu-Christo. Véase S. MATHEO XXI. 42. *Actor.* II. *Roman.* IX. 31. *Ephes.* II. 20. et I. PETR. IV. 6.

3 S. PABLO en la *Epístola á los Romanos* cita este lugar, segun la traslacion de los LXX., de esta manera: *Todo el que creyere en él, no será confundido.* Los incrédulos, temerosos, y desconfiados de lo que se les promete, quieren verlo cumplido luego; mas los que tienen una firme fe, como no dudan del cumplimiento, aunque este se dilate, viven descansados, y ciertos de que no puede faltar la verdad de la promesa. Y así el que cree sinceramente, espera *sin apresurarse*, y no quedará defraudado de su esperanza.

4 FERRAR. *Y pornée juicio por liña, y justicia por plombina.* Y á estos mis escarnecedores mediré con justo peso, y en balanza fiel, castigándolos como merecen, ahora por mano de los Assyrios, y despues por la de los Romanos. Todo lo demas, que se indica en términos alegóricos, se entiende fácilmente, ó queda ya explicado.

a *Psalm.* CXVII. 22. *Matthæi* XXI. 42. *Actor.* IV. II. I. *Petri* II. 6. *Roman.* IX. 33.

diluculo pertransibit in die et in nocte, et tantummodo sola vexatio intellectum dabit auditui.

20 *Coangustatum est enim stratum, ita ut alter decidat: et pallium breve utrumque operire non potest.*

21 *Sicut* [a] *enim in monte divisionum stabit Dominus: sicut* [b] *in valle, quæ est in Gabaon, irascetur: ut faciat opus suum, alienum opus ejus: ut operetur opus suum, peregrinum est opus ejus ab eo.*

22 *Et nunc nolite illudere, ne fortè constringantur vincula vestra. Consummationem enim et abbreviationem audivi à Domino Deo exercituum super universam terram.*

23 *Auribus percipite, et*

madrugada [1] pasará en el dia y en la noche, y solo la vexacion hará entender lo que se oye [2].

20 Porque estrecha es [3] la cama, de modo que uno de los dos ha de caer; y una manta corta no puede cubrir al uno, y al otro.

21 Porque el Señor se levantará como en el monte de los repartimientos [4]: se enojará, como en el valle, que está en Gabaón: para hacer su obra, una obra que es agena de él: para obrar su obra, la obra que es extraña de él.

22 Dexad pues ya de burlaros, porque no se aprieten vuestras ataduras. Porque consumacion, y abreviacion [5] he oido del Señor Dios de los exércitos sobre toda la tierra.

23 Percibid con los oidos,

1 Luego luego vendrá sobre vosotros, y durará dias y noches, mucho tiempo.

2 Y quando os veais en medio de este estrago, entónces conoceréis quán verdaderos son los oráculos de los Prophetas, á los quales, aunque los oísteis, no quisísteis dar crédito. El Hebreo: *Y será de cierto espanto*, *entendiendo oida*: que solamente oir contar vuestros males, llenará á los hombres de horror y espanto.

3 MS. 6. *Porque ensangostado es el estrado.* Porque estrecho es el lecho de los esposos, y no caben en él sino el esposo y la esposa; y por eso desecha de sí al tercero, que es el adúltero. Vosotros no podeis á un tiempo servirme á mí y al demonio, ó á los ídolos. Si servís á éstos me perdeis á mí, y para servirme á mí, es necesario que desecheis los ídolos.

4 Como en otro tiempo levantó su mano, é hirió á los Philistéos en Baal-Pharasím, y á los Amorrhéos en el valle de Gabaón; se levantará ahora, para executar un escarmiento sobre vosotros, que es la obra que tiene decretada: obra agena de su bondad, y que mas bien se puede llamar vuestra; porque con vuestras maldades le obligais á que os castigue como por fuerza, y muy contra su voluntad y condicion, que está siempre pronta á perdonar á su pueblo. De aquí dixo TERTULIANO: *Dios de su parte es bueno, y de la nuestra justiciero.*

5 MS. 6. *Y encortamiento.* En vista pues de esto, vosotros, que os burlais de las amenazas del Señor, volved sobre vosotros, y no querais irritarle mas y mas; porque seguramente sentará mas y mas sobre vosotros el peso de su terrible mano: tened entendido, que el Señor me ha revelado que prontamente (esta es la *abreviacion*) será destruida toda la tierra de la Judéa (esta la *consumacion*). Y no dudeis, no, de la verdad, y cumplimiento de lo que en su nombre como su Propheta os anuncio.

a II. *Reg.* V. 20. I. *Paralip.* XIV. II.

b *Josue* X. 10.

audite vocem meam, attendite, et audite eloquium meum.

24 *Numquid totâ die arabit arans ut serat, proscindet et sarriet humum suam?*

25 *Nonne cùm adæquaverit faciem ejus, seret gith, et cyminum sparget, et ponet triticum per ordinem, et hordeum, et milium, et viciam in finibus suis?*

26 *Et erudiet illum in judicio: Deus suus docebit illum.*

27 *Non enim in serris triturabitur gith, nec rota plaustri super cyminum circuibit: sed in virga excutietur gith, et cyminum in baculo.*

28 *Panis autem comminuetur: verùm non in perpetuum triturans triturabit illum, neque vexabit eum rota plaustri, nec ungulis suis comminuet eum.*

29 *Et hoc à Domino Deo*

y oid mi voz, atended, y escuchad mi palabra.

24 ¿Qué acaso el labrador arará siempre para sembrar, romperá, y escardará [1] su tierra?

25 ¿Por ventura luego que hubiere igualado la superficie de ella, no sembrará la neguilla [2], y esparcirá los cominos, y pondrá el trigo por órden, y la cebada, y el mijo, y la alberja en sus términos?

26 Y le enseñará con juicio [3]: su Dios le enseñará.

27 Porque no será trillada la neguilla [4] con sierras, ni rueda de carro rodará sobre el comino; sino que con vara será sacudida la neguilla, y el comino con palo.

28 Y el pan [5] será desmenuzado: mas en verdad no le trillará siempre el trillador, ni le oprimirá la rueda del carro, ni le desmenuzará con sus uñas [6]:

29 Y esto salió del Señor

1 Un labrador unas veces ara, otras siembra, siega, trilla, &c. segun lo pide el exercicio de la agricultura, con el fin de recoger los frutos. Pues lo mismo hace Dios en el cultivo de su viña, y en el gobierno de su pueblo, sembrando su gracia, derramando sus avisos, y algunas veces corrigiéndole por medio de castigos y aflicciones, todo con el fin de que dé frutos de buenas obras, ó de que se convierta á él con una sincera penitencia. Luego cada uno, admitiendo su cultivo, ha de procurar adelantar con él, y corresponder al trabajo, y fatigas de este Divino Labrador, para que sea la cosecha llena de abundantes, y sazonados frutos.

2 Ferrar. *De cierto si igualare sus fazes, y derramare axenus, y comino esparziere, y pusiere trigo medido, y cebada señalada, y espelta en su término.* El *axenuz*, ó la *neguilla*, simiente olorosa muy conocida; en el Hebreo קצח, y los LXX. *μελάνθιον*. *Vicia*, es *algarrobilla*, *alberja*, ó *veza*. Véase la *Flora de Quer tom.* VI. *pag.* 462. en donde se notan sus especies. Ferrar. *Y espelta.* MS. 6. *Y los yerros.*

3 Dios por medio de las reglas de la agricultura le enseñará á distribuir, y hacer cada una de estas cosas á sus tiempos.

4 La *neguilla*, llamada tambien *adormidera negra. Con sierras*; con trillos armados de puntas de pedernal, ó de hierro, como usaban en la Judea para separar el trigo de la paja.

5 Esto es, el trigo de que se hace el pan: es una metonymia muy freqüente.

6 Los bueyes ó bestias, que lo huellan hasta quebrantarlo, y que el grano quede separado. La Ferr. *Y dientes de su trillo no lo desmenuzará.* Pues del mismo modo tampoco afligirá Dios á su pueblo, sin dexarle respirar: le afligirá por algun tiempo, hasta tanto que vea cumplido su designio de purificarle, de que se aparte de sus pecados, y de la idolatría, &c.

exercituum exivit, ut mirabile faceret consilium, et magnificaret justitiam.

Dios de los exércitos [1], para hacer maravilloso su consejo, y engrandecer su justicia [2].

1 Como si dixera: Y el Señor enseñó á los hombres este modo de gobernarse en sus oficios, y de encaminar sus obras, como él mismo dirige las suyas con un admirable consejo y sabiduría, castigando á los pecadores segun las diferentes circunstancias.

2 FERRAR. *Hizo maravillar consejo, hizo engrandecer sutileza.*

CAPÍTULO XXIX.

Isaías vaticina la ruina del templo, y de Jerusalém por la voluntaria ceguedad de los Judios, por su hypocresía y vana confianza en sus consejos y astucias. Restablecimiento de los hijos de Jacob por el Messías.

1 *Væ Ariel, Ariel civitas, quam expugnavit David: additus est annus ad annum: solemnitates evolutæ sunt.*

2 *Et circumvallabo Ariel, et erit tristis et mœrens, et erit mihi quasi Ariel.*

3 *Et circumdabo quasi sphæram in circuitu tuo, et jaciam contra te aggerem, et munimenta ponam in obsidionem tuam.*

4 *Humiliaberis, de terra loquêris, et de humo audie-*

1 Ay de Ariél [1], Ariél ciudad, que conquistó David [2]: añadido es año á año [3]: solemdidades han dado vuelta.

2 Y circunvalaré á Ariél [4], y será triste y mustia, y será para mí como Ariél [5].

3 Y pondré sitio como una corona [6] al rededor de tí, y sentaré contra tí trincheras, y levantaré baluartes para cercarte.

4 Serás humillada, hablarás desde el suelo [7], y desde la tier-

1 Esta expresion equivale á las que preceden, *Carga del valle de la vision*: *Carga de Tyro*, con que se significa un anuncio, ó prophecía triste contra Tyro. Por *Ariél* se entiende Jerusalém. אריאל *Ariél* significa *Leon de Dios*, ó fuerte. Jerusalém se llamaba tambien *ciudad de Ariél*, esto es, *del Altar*, por el altar de los holocaustos, en donde solamente se le podian ofrecer á Dios: EZECHIEL XLIII. 15. y en este sentido el altar se tomará por toda la ciudad.

2 Véase el *Libro* II *de los Reyes* V. y el I. *de los Paral.* XI. El Hebréo se puede trasladar: *En donde hizo su mansion*, ó habitó, *David*: y conforme á esto lee la FERRAR. *Ciudad en que posó David.*

3 Despues de dos años, ó pasados unos pocos años, y pasadas pocas Pascuas, y demas fiestas anuales, sucederá esta Prophecía. Donde nuestra Vulgata dice, *Solemnidades*, dice el Hebréo: *Corderos serán descervigados*. Así tambien la FERRAR.

4 Primeramente por los Châldéos, y despues por los Romanos. LUC. XIX. 43.

5 Como un leon fuerte, á quien cercando los cazadores por todas partes, le acosan hasta derribarlo en tierra. O como el altar de los holocaustos, en donde no se vé sino víctimas degolladas: así al rededor de tí, no se verán sino cadáveres.

6 Te sitiaré por todas partes.

7 Con voz sumisa y humilde, como suele el vencido, derribado en tierra, pedir gracia, y demandar la vida humillado á los pies del vencedor.

tur eloquium tuum: et erit quasi pythonis de terra vox tua, et de humo eloquium tuum mussitabit.

5 *Et erit sicut pulvis tenuis multitudo ventilantium te: et sicut favilla pertransiens multitudo eorum, qui contra te prævaluerunt:*

6 *Eritque repentè confestim. A Domino exercituum visitabitur in tonitruo, et commotione terræ, et voce magnâ turbinis et tempestatis, et flammæ ignis devorantis.*

7 *Et erit sicut somnium visiones nocturnæ multitudo omnium Gentium, quæ dimicaverunt contra Ariel, et omnes qui militaverunt, et obsederunt, et prævaluerunt adversús eam.*

8 *Et sicut somniat esuriens, et comedit, cúm autem fuerit expergefactus, vacua est ani-*

ra será oida tu habla; y será tu voz desde la tierra como la de un python [1], y desde debaxo de la tierra tu habla saldrá murmullando [2].

5 Y la multitud de los que te aventarán [3], será como polvo menudo [4]; y como pavesa, que pasa [5], la muchedumbre de aquellos, que prevaleciéron contra tí:

6 Y esto [6] será de repente al instante. Por el Señor de los exércitos será visitada [7] con trueno, y conmocion de tierra, y con voz grande de torbellino, y de tempestad, y de llama de fuego devorador.

7 Y será como sueño de vision nocturna la muchedumbre de todas las naciones, que combatiéron contra Ariél [8], y todos los que estuviéron en campaña [9], y la cercáron, y prevaleciéron contra ella.

8 Y como sueña el hambriento que come, y quando despierta está vacía su alma [10];

1 O Necromántico, que habla sacando las palabras de lo profundo del estómago, y así parecía, que salian del fondo de la tierra. Véase el *Libro* I. *de los Reyes* XXVIII. 7.

2 FERRAR. *Gorgeará.* MS. 3. *Chirlarás.* Hablarán con voz baxa, y lánguida desde las cuevas y sótanos en que se hayan tus moradores escondido huyendo de los enemigos, quando éstos los hallen, y llamen para matarlos.

3 De los Châldéos y Romanos, que no dexarán en tí piedra sobre piedra. El Hebréo: *De tus extrangeros*, de tus enemigos, que vendrán de léjos.

4 De modo, que no se podrá contar.

5 MS. 6. *E como poyssa passant.* Se significa lo mismo. Otros lo exponen de los Châldéos de esta manera: Y estos mismos, que te destruirán, serán tambien ellos disipados y dispersos, como el tamo; ó como en un incendio las pavesas, que arrebata un viento muy violento.

6 Tu ruina será muy pronta. O tambien: No tardarán estos en venir, y te sorprehenderán.

7 Será visitada Ariél por el Señor, que enviará, y empleará contra ella los quatro elementos, para que la destruyan. Otros aplican esto á la ruina de los Châldéos.

8 Y esta irrupcion de tantas gentes *será como sueño de vision de noche*, tan repentina, tan no esperada, que los que la vean no la creerán, y dudarán si están durmiendo, ó en vela. Otros exponen este verso, y el siguiente en otro sentido: Y sus exercitos, sus fuerzas, su poder, y soberbia se desvanecerán como un sueño.

9 FERRAR. *Los afonsadeantes.*

10 Y así como uno, que tiene ham-

ma ejus: et sicut somniat sitiens, et bibit, et postquam fuerit expergefactus, lassus adhuc sitit, et anima ejus vacua est: sic erit multitudo omnium Gentium, quæ dimicaverunt contra montem Sion.

9 *Obstupescite, et admiramini, fluctuate, et vacillate: inebriamini, et non à vino: movemini, et non ab ebrietate.*

10 *Quoniam miscuit vobis Dominus spiritum soporis, claudet oculos vestros, prophetas et principes vestros, qui vident visiones, operiet.*

11 *Et erit vobis visio omnium sicut verba libri signati, quem cùm dederint scienti litteras, dicent: Lege istum: et respondebit: Non possum, signatus est enim.*

12 *Et dabitur liber nescienti litteras, diceturque ei: Lege: et respondebit: Nescio litteras.*

y como sueña el sediento, que bebe, y despues que despierta, fatigado tiene todavía sed, y su alma está vacía, así será la muchedumbre de todas las naciones, que peleáron contra el monte de Sion [1].

9 Pasmáos, y maravilláos, fluctuad, y vacilad [2]: embriagaos, y no de vino: titubead, y no de embriaguez.

10 Porque el Señor os escanció [3] espíritu de letargo, cerrará vuestros ojos, pondrá velo [4] á vuestros Prophetas y Príncipes, que vén las visiones.

11 Y será para vosotros la vision de todos como las palabras de un libro sellado [5], que quando lo dieren al que sabe leer, le dirán: Lee aquí; y responderá: No puedo, porque está sellado.

12 Y darán el libro al que no sabe leer, y le dirán: Leelo; y responderá: No sé leer.

bre ó sed, y sueña, que come ó bebe, quando despierta se encuentra burlado, y experimenta la misma hambre y sed que ántes tenia, y se levanta á beber, ó comer lo primero, que halla á mano; del mismo modo el Châldéo y el Romano, despues que hayan despojado, y saqueado una ciudad tan rica y opulenta como la vuestra, no por eso quedarán contentos y satisfechos, ántes bien os perseguirán con mayor saña, y os despojarán por todas partes, mostrándose siempre vuestros implacables enemigos.

1 La montaña de Sión representa la Iglesia: los Romanos idólatras persiguiéron con furor la Iglesia, y esta misma persecucion fué causa de la ruina de su imperio.

2 MS. 6. *Ondeat uos é engrameat.* En vista de tanto estrago quedaréis pasmados, y llenos de asombro, andaréis fluctuando, y sin saber que haceros: como embriagados, y no de vino, estaréis como fuera de sentido, titubeando, y sin resolver nada por falta de espíritu y de consejo.

3 Os dará á beber *espíritu de un profundo sueño*: permitirá por vuestra dureza, que aletargados no podais abrir los ojos á la luz de la verdad, ni entendais lo que os han anunciado, y anuncian los Prophetas, que ha enviado, y os envia á vosotros, revelándoos sus secretos, y lo que sobre vosotros ha de venir.

4 Pondrá un velo sobre vuestro corazon, y sobre vuestros ojos, para que no veais, ni entendais lo que leeis en sus libros, ó lo que os dicen de palabra. *Roman.* XI. 8.

5 La prophecía *de todos* los Prophetas será *como las palabras de un libro sellado*; quedará escondida, y sin entenderse de los doctos y de los ignorantes: de los primeros, porque no pueden leerla; y de los segundos, porque no saben.

13 *Et dixit* [a] *Dominus: Eò quòd appropinquat populus iste ore suo, et labiis suis glorificat me, cor autem ejus longè est à me, et timuerunt me mandato hominum et doctrinis:*

14 *Ideò ecce ego addam ut admirationem faciam populo huic miraculo grandi et stupendo: peribit* [b] *enim sapientia à sapientibus ejus, et intellectus prudentium ejus abscondetur.*

15 *Væ qui profundi estis corde, ut à Domino abscondatis consilium: quorum sunt in tenebris opera, et dicunt: Quis* [c] *videt nos, et quis novit nos?*

16 *Perversa est hæc vestra cogitatio: quasi si lutum contra figulum cogitet, et dicat opus factori suo: Non fecisti me: et figmentum dicat fictori suo: Non intelligis.*

17 *Nonne adhuc in modico et in brevi converte-*

13 Y dixo el Señor: Porque este pueblo se me acerca con su boca, y con sus labios me honra, mas su corazon está léjos de mí [1], y me diéron culto [2] segun mandatos y doctrinas de hombres:

14 Por tanto he aquí que yo excitaré de nuevo la admiracion de este pueblo con un prodigio grande y espantoso [3]: porque perecerá el saber de sus sabios, y desaparecerá la inteligencia de sus prudentes.

15 Ay de los que sois profundos de corazon [4], para esconder al Señor vuestros designios: cuyas obras son en tinieblas, y dicen: ¿Quién nos vé, y quién nos conoce?

16 Perverso es este vuestro pensamiento: como si el barro pensase [5] contra el ollero, y dixese la obra á su hacedor: No me has hecho tú; y la vasija dixese al que la hizo: No lo entiendes.

17 ¿Pues qué en breve y de aquí á poco tiempo [6] no se con-

1 Me honra con hypocresía, y con un culto puramente externo. Jesu-Christo declara á los Judíos incrédulos, que de ellos prophetizó Isaías en este texto. MATTH. XV. 8. 9. MARC. VII. 6.

2 FERRAR. *Fué su temor á mí, mandamiento de varones abezado.* En muchos lugares de la santa Escritura se entiende por *temor* la religion y culto de Dios. A la letra: *Y temiéronme* con un temor servil, y siguiendo para honrarme, no mi ley, sino vanos caprichos y tradiciones humanas, contrarias por la mayor parte á lo que yo les tengo ordenado: por eso yo los heriré con ceguedad y dureza de corazon: por lo que merecerán ser reprobados, y haré una cosa extraordinaria y espantosa, que sus sabios, sus maestros y doctores se vuelvan ignorantes, y pierdan el don de inteligencia y de consejo. S. PABLO aplica esto á la falsa sabiduría mundana, confundida por la predicacion de la Cruz. I. *Corinth.* I. 19.

3 MS. 6. *De grande milagro espanentadero.*

4 MS. 6. *De fondo corazon.* FERRAR. *Los perfondantes.* Llenos de astuta malignidad e hypocresía, que pretendeis ocultar, creyendo que vuestras artes y obras, que son todas de tinieblas, se esconden á aquellos ojos perspicaces, que todo lo penetran; ó negando su providencia.

5 Se volviese contra el alfarero

6 De aquí á setecientos años, tiempo brevísimo respecto de la eternidad, ó del que ha de durar la Iglesia; el Líbano, en el que solamente se crian árboles infructíferos, se convertirá en un deliciosísimo y fertilísimo Carmelo. Es una Prophecía de la conversion de los Gentiles, y asimismo

a *Matth.* XV. 8. *Marc.* VII. 6. b I. *Corinth.* I. 19. *Abd.* I 8. c *Eccli* XXXIII. 25.

tur Libanus in charmel, et charmel in saltum reputabitur?

18 *Et audient in die illa surdi verba libri, et de tenebris et caligine oculi cæcorum videbunt.*

19 *Et addent mites in Domino lætitiam, et pauperes homines in sancto Israël exultabunt:*

20 *Quoniam defecit qui prævalebat, consummatus est illusor, et succisi sunt omnes qui vigilabant super iniquitatem:*

21 *Qui peccare faciebant homines in verbo, et arguentem in porta supplantabant, et declinaverunt frustrà à justo.*

vertirá el Líbano en Chârmelo, y el Chârmelo será reputado por bosque?

18 Y en aquel dia los sordos oirán las palabras del libro, y desde las tinieblas y obscuridad verán los ojos de los ciegos [1].

19 Y los mansos [2] se alegrarán mas y mas en el Señor, y los hombres pobres se regocijarán en el Santo de Israél:

20 Porque faltó [3] el que podia mas, consumido fué el escarnecedor, y han sido cortados todos los que velaban [4] para hacer mal:

21 Los que por sus palabras hacian pecar á los hombres [5], y armaban la zancadilla al que los reprehendia en la puerta [6], y sin causa se apartáron de lo justo [7].

de la reprobacion del pueblo de los Judíos, segun aquello de Jesu-Christo: *Será quitado de vosotros el reyno de Dios, y se dará á los Gentiles, que harán su fruto.* MATTH. XXI. 43. Como si dixera: Los Gentiles, que hasta aquel tiempo serán como un monte inculto y lleno de maleza; por la gracia del Salvador y con el cultivo de sus Apóstoles, darán abundantes y preciosos frutos; y por el contrario el pueblo de los Judíos, que dió cuna á tantos Patriarchas, Prophetas y hombres santos, se convertirá en un bosque estéril, que se llenará de cardos y de espinas.

1 Y los Gentiles hasta entónces sordos y ciegos, alumbrados por la fe de Jesu-Christo, *oirán*, entenderán y abrazarán, *las palabras del libro*, los oráculos de los Prophetas, los mysterios que se encierran en las sagradas Escrituras; y desde las tinieblas de la idolatría serán trasladados á la luz clara del Evangelio.

2 Y suavizada la fiereza de sus costumbres, abrazarán con humildad el yugo suave del Señor; y viendo quán pobres estaban de todo bien espiritual, se alegrarán y le darán gracias por la incomparable misericordia, que usará con ellos, y por la dichosa suerte, que les cabrá de entrar en el número de sus escogidos.

3 Será derribado y abatido el tyránico imperio del demonio, que los señoreaba. Puede tambien entenderse el pueblo de los Judíos, que llevaba la primacía á todos en religion, piedad, ciencia, y en la proteccion visible del Señor; pero que burlándose y despreciando á los Prophetas y los oráculos divinos, que estos pronunciaban, sería por ello talado, consumido y exterminado por los exercitos Romanos.

4 Que empleaban sus desvelos en estudiar los medios de exercitar y propagar el engaño y la maldad.

5 Los que estudiaban las Escrituras, no para reducirlas á la práctica, y explicar á los otros su verdadero sentido, sino substituyendoles sus vanas y perniciosas tradiciones; corrompiendolos con sus perversos consejos y lisonjas, y apartándolos de la piedad y culto de Dios con sus amenazas y escarnios.

6 Al Juez, que sentado en su tribunal condenaba sus infamias, y se disponia para castigarlas. O tambien á los Prophetas, que con libertad reprehendian sus excesos y abominaciones, persiguiéndolos y matándolos.

7 De la justicia y verdad, que les

22 *Propter hoc, hæc dicit Dominus ad domum Jacob, qui redemit Abraham: Non modò confundetur Jacob, nec modò vultus ejus erubescet:*

23 *Sed cùm viderit filios suos, opera manuum mearum, in medio sui sanctificantes nomen meum, et sanctificabunt sanctum Jacob, et Deum Israël prædicabunt,*

24 *Et scient errantes spiritu intellectum, et mussitatores discent legem.*

22 Por tanto, el Señor que rescató á Abrahám [1], dice esto á la casa de Jacob: Ahora no será confundido Jacob [2], ni ahora se avergonzará su rostro:

23 Mas quando viere á sus hijos, obra de mis manos, en medio de sí santificando mi nombre, ellos tambien santificarán al Santo de Jacob, y ensalzarán al Dios de Israél [3],

24 Y los que estaban en error de espíritu tendrán saber [4], y los murmuradores aprenderán la ley.

predicaban. Puede tambien trasladarse: *Del Justo* por excelencia, que es Jesu-Christo.

1 Que sacó á Abraham de Ur de los Châldeos, y de enmedio de la infidelidad é idolatría.

2 En este tiempo en que vivo, no será aun vuestra mayor confusion y afrenta.

3 Los Apóstoles, hijos de la casa de Jacob, *obra de mis manos*, que yo mismo formaré, instruiré y llenaré de mis dones, predicando en medio de ella con toda libertad el nombre y la fe de Jesu-Christo, y dando gloria al Santo de Jacob, y ensalzando al Dios de Israél: quando esto advirtiere, y por otra parte volviendo sobre sí misma los ojos, se viere privada de todo culto y sacrificio, porque su templo será del todo abrasado y destruido; entónces sí que se verán cubiertos de confusion, burlados y escarnecidos de todos los de su linage, y llorarán y gemirán sin remedio y sin consuelo.

4 Entónces lo verán y lo sentirán, y se verán obligados á confesar, que el dedo de Dios está sobre ellos: entónces muchos de ellos, que andaban errados y ciegos, viendo el cumplimiento cabal de todo lo que tenian anunciado y vaticinado los Prophetas, abrirán por último los ojos; y los que ántes eran rebeldes y los escarnecían, se convertirán á Christo, y seguirán su ley y doctrina, buscando su remedio y su salud en la Iglesia Christiana.

CAPÍTULO XXX.

Isaías intima á los Judíos los juicios de Dios, por quanto recurrian á Egypto pidiéndole socorro, desconfiando del Señor, y desobedeciendo á su palabra; pero al mismo tiempo promete que restablecería á Judá. Terribilidad del juicio de Dios.

1 *Væ filii desertores, dicit Dominus, ut faceretis consi-*

1 Ay de los hijos que desiertan [1], dice el Señor, para

1 Para la inteligencia de esta prophecía se ha de tener presente el hecho de los Judíos, que refiere Jeremias xlii. y xliii. Ismaél quitó la vida á Godolías, que los Châldéos habian puesto por Gobernador de la Judea; y temiendo los resentimientos y conseqüencias de esta muerte, se huyeron á Egypto, desobe-

lium, et non ex me: et ordiremini telam, et non per spiritum meum, ut adderetis peccatum super peccatum:

2 *Qui ambulatis ut descendatis in Ægyptum, et os meum non interrogastis, sperantes auxilium in fortitudine Pharaonis, et habentes fiduciam in umbra Ægypti.*

3 *Et erit vobis fortitudo Pharaonis in confusionem, et fiducia umbræ Ægypti in ignominiam.*

4 *Erant enim in Tani principes tui, et nuntii tui usque ad Hanes pervenerunt.*

5 *Omnes confusi sunt super populo, qui eis prodesse non potuit: non fuerunt in auxilium et in aliquam utilitatem, sed in confusionem et in opprobrium.*

6 *Onus jumentorum Austri. In terra tribulationis et angustiæ leæna, et leo ex eis, vipera et regulus vo-*

formar designios, y no de mí [1]; y urdir una tela, y no por mi espíritu, para añadir pecado sobre pecado:

2 Que estais en camino para descender á Egypto, y no habeis consultado mi oráculo [2], esperando el socorro en la fuerza de Pharaón, y teniendo confianza en la sombra de Egypto [3].

3 Mas la fuerza de Pharaón será para vosotros de confusion, y la confianza en la sombra de Egypto os será de ignominia.

4 Porque tus Príncipes estaban en Tanis, y tus Enviados llegáron hasta Hanes [4].

5 Todos quedáron afrentados sobre un pueblo, que no les pudo ser de provecho [5]: no les fuéron ellos de socorro ni de utilidad alguna, sino de confusion y de oprobrio.

6 Carga [6] de las caballerías del Mediodia [7]. Van en una tierra de tribulacion y de angustia [8], de donde salen la leona y el leon,

deciendo á Dios, que les mandaba estarse quietos, y no moverse. Por esta razon los llama *desertores*, esto es, rebeldes, desobedientes. S. Geronymo. Otros aplican esto al tiempo de Sennachêrib.

1 Y no aprobados por mí; *y urdir una tela*, y emprender una obra; *y no por mi espíritu*, siguiendo solo vuestros caprichos, oponiendoos á mi declarada voluntad, y añadiendo á los demas pecados este nuevo de desobediencia y de rebeldía. Véase lo que dice Theodoreto.

2 Sin preguntarme, yo os he declarado mi voluntad, que no habeis obedecido.

3 En la proteccion de los Egypcios.

4 Corte de Pharaón. *Hanes*, ciudad en los confines de Egypto ácia la Ethiópia.

5 Al ver que no los puede socorrer, ni librar de sus males á un pueblo, en quien tenian puestas todas sus esperanzas.

6 Anuncio, vaticinio duro. No es este principio de una nueva prophecía, sino continuacion de la comenzada.

7 Así llama á los Judíos, por su estolidez en desobedecer á Dios, y porque iban cargados con los muebles mas preciosos que tenian. *Del Mediodia*, que caminan ácia el Mediodia, esto es, á Egypto, que respecto de la Judéa inclina á la parte del Mediodia.

8 Así llama al Egypto, que tambien en el *Deuter.* XXXII. 10. es llamado *tierra yerma*, *lugar de horror*, *y de vasta soledad.* Las palabras, *de donde salen la leona y el leon*, *la vivora*, *y el basilisco volador*, se han de mirar como paréntesis; y sin él se une lo que antecede con lo que se sigue, así: Van en una tierra de tribulacion y de angustia, llevando *sobre hombros de caballerías*, &c. Van, pues, por un desierto esteril y espantoso, en donde no encontrarán sino leones, fieras, víboras y serpientes, que los devoren y consuman. S. Geronymo.

lans portantes super humeros jumentorum divitias suas, et super gibbum camelorum thesauros suos ad populum, qui eis prodesse non poterit.

7 *Ægyptus enim frustrà et vanè auxiliabitur: ideò clamavi super hoc: Superbia tantùm est, quiesce.*

8 *Nunc ergo ingressus scribe ei super buxum, et in libro diligenter exara illud, et erit in die novissimo in testimonium usque in æternum.*

9 *Populus enim ad iracundiam provocans est, et filii mendaces, filii nolentes audire legem Dei.*

10 *Qui dicunt videntibus: Nolite videre: et aspicientibus: Nolite aspicere nobis ea, quæ recta sunt: loquimini nobis placentia, videte nobis errores.*

11 *Auferte à me viam, declinate à me semitam, ces-*

la víbora, y el basilisco volador, llevando sobre hombros de caballerías sus riquezas, y sus thesoros sobre corcobas [1] de camellos, á un pueblo [2], que no les podrá ser de provecho.

7 Porque Egypto inútilmente y en vano dará auxîlio: por tanto dixe gritando sobre esto: Sobervia es solamente, no te muevas [3].

8 Pues ahora entra y escribe en su presencia sobre box [4], y en un libro regístralo exâctamente, y será en el dia postrero [5] un testimonio sempiterno.

9 Porque es un pueblo provocativo á ira [6], é hijos mentirosos, hijos que no quieren oir la ley de Dios.

10 Que dicen á los que vén: No veais [7]; y á los que miran: No mireis para nosotros las cosas, que son rectas: habladnos cosas que nos gusten [8], ved para nosotros cosas falsas.

11 Apartad de mí el camino, desviad de mí la senda [9],

1 MS. 6. *Sobre lahadubra.*

2 A Egypto, donde todo es vanidad.

3 Esta consideracion me obligó á dar gritos á estos infelices, y decirles: Estaos quietos, no os movais, que es vana vuestra confianza en los Egypcios, en donde no hay sino vanidad y soberbia, junta con ostentacion de palabras, que luego no cumplen. O tambien: Mirad que es una intolerable soberbia el que penseis en esto; no os movais, estaos quietos, como Dios os lo manda. El Hebréo: *Fuerza, estarse ellos quietos*; esto es, su fuerza está en que permanezcan en reposo.

4 Vé adonde estén ellos congregados, *y escribe* en presencia de todos esta prediccion, *sobre box*, sobre una tabla de box, que es madera incorruptible.

5 Y el dia en que esto se cumpliere, que fué ciento y cincuenta años despues, quedará una eterna memoria de la verdad de lo que les anunciabas, y de su inflexîble dureza y malicia.

6 El Hebreo: *Un pueblo rebelde: hijos falseadores*, bastardos, infieles, que degeneran de la fe de sus padres.

7 A los *Videntes*, esto es, á los Prophetas; *y á los que miran*: es repeticion de lo mismo. *No veais, &c. no mireis*; no nos anuncieis de parte de Dios lo que es justo y derecho, sino cosas acomodadas á nuestro paladar; y aunque sean errores ó falsos oráculos, nada importa, con tal que nos lisonjeen el gusto.

8 FERRAR. *Hablad á nos alisamientos, prophetizad falsedades.*

9 Es una *mimésis*, ó remedo de las voces de un pueblo rebelde, que dice: No nos seais molestos con esa repeticion de palabras tristes y desabridas, con que á cada paso nos estais metiendo miedo: *Este es el camino, esta es la senda, que*

set à facie nostra sanctus Israël.

12 *Propterea hæc dicit sanctus Israël: Pro eò quòd reprobastis verbum hoc, et sperastis in calumnia et in tumultu, et innixi estis super eo:*

13 *Propterea erit vobis iniquitas hæc sicut interruptio cadens, et requisita in muro excelso, quoniam subitò, dum non speratur, veniet contritio ejus.*

14 *Et comminuetur sicut conteritur lagena figuli contritione pervalida: et non invenietur de fragmentis ejus testa, in qua portetur igniculus de incendio, aut hauriatur parum aquæ de fovea.*

15 *Quia hæc dicit Dominus Deus sanctus Israël: Si revertamini et quiescatis, salvi eritis: in silentio, et in spe erit fortitudo vestra. Et noluistis:*

16 *Et dixistis: Nequaquam, sed ad equos fugie-*

cese de nuestra presencia el Santo de Israél.

12 Por tanto esto dice el Santo de Israél: Por quanto habeis desechado esta palabra, y habeis confiado en la calumnia [1] tumultuaria, y os habeis apoyado en esto:

13 Por tanto será á vosotros esta maldad [2] como portillo en un alto muro [3], que está para caer, y se pregunta por él, porque súbitamente, quando no se espera, vendrá su quebrantamiento.

14 Y será hecha pedazos [4], como se quiebra de un fuerte golpe una botija de un alfarero; y no será hallado ninguno de sus tiestos, en que se pueda llevar una ascua de un hogar, ó sacar un poco de agua de una poza.

15 Porque así dice el Señor, el Dios Santo de Israél: Si os volviéreis [5], y os estuviéreis quietos, seréis salvos: en el silencio [6], y en la esperanza estará vuestra fortaleza. Y no quisísteis:

16 Y dixísteis: De ninguna manera, sino que huiremos á

os manda Dios que sigais; esto dice el Dios de Israél; pues no queremos oir estas cosas. Dexaos del Santo de Israel, y no nos menteis tanto ese nombre. Estos infelices mostraban no ser de Dios, por el fastidio que les causaba su santo nombre y palabras divinas, conforme á lo que dixo Christo: *El que es de Dios, oye las palabras de Dios: por eso vosotros no las oís, porque no sois de Dios.* JOANN. VIII. 47.

1 FERRAR. *En sobrefuerzo y en atorcimiento.* Calumniando tumultuaria y arrebatadamente á Jeremías, tratándole de falso Propheta, y queriendo emplear en el la fuerza para oprimirle; porque os queria persuadir, que esta fuga era contra la voluntad de Dios. JEREM. XLII. 2.

2 De poner vuestro apoyo y confianza en Egypto.

3 En lo alto de un muro, que va á caer: cuya ruina viene tan de presto, que preguntan todos con admiracion y extrañeza: ¿Cómo ha sido esta ruina tan impensada? ¿de dónde ha provenido? Pregunta semejante á aquella: *¿Cómo cayeron los varones de Israél?* II. *Reg.* I. 19. O tambien: Preguntan por él los enemigos para ir allá, y entrar en la ciudad por aquella parte de muralla caida.

4 C. R. *Lo hacen menuzos.*

5 Si desistiéreis de esta fuga, y permaneciereis en reposo.

6 Si os estais quietos, y poneis en Dios vuestra confianza, seréis fuertes, y os salvareis de los Châldeos. FERRAR. *En sosiega y en fiuzia será vuestra barragania.*

mus: ideò fugietis. Et super veloces ascendemus: ideò velociores erunt, qui persequentur vos.

17 *Mille homines à facie terroris unius: et à facie terroris quinque fugietis, donec relinquamini quasi malus navis in vertice montis, et quasi signum super collem.*

18 *Propterea expectat Dominus ut misereatur vestri: et ideò exaltabitur parcens vobis: quia Deus judicii Dominus: beati omnes qui expectant eum.*

19 *Populus enim Sion habitabit in Jerusalem: plorans nequaquam plorabis, miserans miserebitur tui: ad vocem clamoris tui statim ut audierit, respondebit tibi.*

los caballos [1]: por eso huireis. Y cabalgarémos sobre veloces: por eso serán mas veloces los que os perseguirán.

17 Mil hombres huirán por el terror de uno solo; y por el terror de cinco echaréis á huir, hasta que quedeis como mástil de navío [2] en la cima de un monte, y como bandera sobre un collado [3].

18 Por esto aguarda el Señor [4] para tener misericordia de vosotros; y por esto será ensalzado perdonándoos: porque el Señor es Dios justo: bienaventurados todos los que le esperan con paciencia.

19 Porque el pueblo de Sión morará en Jerusalém [5]: de ninguna manera llorarás [6], grandísima misericordia tendrá de tí: luego que oyere la voz de tu clamor, te responderá.

1 Nos acogerémos á los caballos de Egypto, ó huirémos en ellos. Estaba prohibido su uso á los Hebréos. Mas en pena de esto *huiréis*, pero será volviendo las espaldas á vuestros enemigos los Châldéos, cuya caballería sera mas ligera para perseguiros y alcanzaros, que la de los Egypcios, para que os podais librar de sus manos.

2 MS. 6. *Como el maste de la naf.* Y entrará en vosotros un terror pánico en tanto extremo, que mil Judíos no podrán hacer frente á un solo Châldéo; y si se presentan cinco, les volvereis todos las espaldas; y apénas quedarán muy pocos, que serán como una muestra y escarmiento para todos de la venganza del Señor: á la manera que quando se padece algun naufragio, se levanta sobre un escollo el mástil del navío, que se pudo recoger, y una bandera atada á el para que sirva á otros de aviso, y que huyan de aquel lugar peligroso.

3 C. R. *Sobre algun cabezo.*

4 En vista de tan grandes calamidades como las que han de venir sobre vosotros, espera el Señor, y da largas para que desistais de ese perverso pensamiento; porque quiere mas ser glorificado por la clemencia que use con vosotros, que por el castigo que vuestra rebeldía y terquedad le arrebate de entre las manos. Mirad que el Señor es un Dios justo, y que no hay burlas con él; y que solo sale bien librado y es dichoso el que pone en él toda su esperanza.

5 Despues de las amenazas, pasa el Propheta á consolarlos con la libertad que tendrian del cautiverio de los Babylónios, diciéndoles que volverian á Jerusalém; pero todo como figura del pueblo Christiano, que estaba destinado para habitar pacíficamente en la espiritual Jerusalém, que es la Iglesia.

6 Dos hebraismos hay aquí, repitiendo dos veces un verbo. Cesarán de todo punto tus lágrimas, porque el Señor las enxugará, y la misericordia que usará contigo, será magnífica y extraordinaria.

20 *Et dabit vobis Dominus panem arctum, et aquam brevem: et non faciet avolare à te ultrà doctorem tuum: et erunt oculi tui videntes præceptorem tuum.*

21 *Et aures tuæ audient verbum post tergum monentis: Hæc est via, ambulate in ea: et non declinetis neque ad dexteram, neque ad sinistram.*

22 *Et contaminabis laminas sculptilium argenti tui, et vestimentum conflatilis auri tui, et disperges ea sicut immunditiam menstruatæ. Egredere, dices ei:*

23 *Et dabitur pluvia semini tuo, ubicumque seminaveris in terra: et panis frugum terræ erit uberrimus, et pinguis. Pascetur in possessione tua in die illo agnus spatiosè;*

24 *Et tauri tui, et pulli asinorum, qui operantur terram, commistum migma comedent sicut in area ventilatum est.*

25 *Et erunt super omnem*

20 Y os dará el Señor pan estrecho, y agua poca [1]; y de allí adelante no hará que se aleje de tí tu doctor, y tus ojos estarán viendo á tu preceptor [2].

21 Y tus orejas oirán la palabra del que á las espaldas te dirá amonestando: Este es el camino [3], andad en él; y no torzais ni á la diestra, ni á la siniestra.

22 Y profanarás [4] las láminas de los ídolos hechos de tu plata, y la vestidura de tu oro fundido, y las apartarás así como inmundicia de muger menstruosa. Vete de aquí, le dirás:

23 Y se dará lluvia á tus granos, donde quiera que los sembrares en la tierra; y el pan de los frutos de la tierra será muy abundante, y pingüe. En aquel dia el cordero será apacentado en anchura en tu heredad:

24 Y tus toros, y pollinos que labran la tierra, comerán mezcla de granos como fuéron aventados en la era [5].

25 Y sobre todo monte al-

1 *Os dará* por algun tiempo *pan estrecho*, de congoja, de tribulacion; así el Hebréo: *y agua poca*, de angustia, de opresion; así tambien el Hebreo. Por Sennachérib, y en el cautiverio de Babylonia, habrá escasez de pan, y falta de agua, y de todo lo necesario para la vida.

2 Hará que no te falten Prophetas, que te enseñen, instruyan, y corrijan. La Iglesia en el Oficio de Adviento aplica estas palabras á Jesu-Christo, Maestro único y Doctor verdadero de todo el mundo. Y así la libertad del cautiverio de Babylonia es aquí figura de la libertad del pueblo Christiano.

3 El camino derecho y seguro. FERRAR. *Porque no aderecheis, y porque no izquerdeis.*

4 Detestarás y desecharás de tí, como un paño lleno de inmundicia, las estátuas de tus ídolos y sus adornos, aunque sean de oro y de plata, y les dirás: Fuera, fuera de aquí; arrojad los simulachros en un muladar; porque ellos han contaminado los corazones de las gentes.

5 De grano puro, bien limpio, *que se avienta con pala y zarandas*, ó harnero, ó tambien con bieldo. Esta mezcla de varios granos limpios y sin paja, trigo, cebada, avena, alberja, lentejas la hacian en años fertiles para regalo de las caballerías, y despertarles el apetito. Por esta mezcla limpia, que se daria en pasto á los animales que trabajan la tierra, entiende S. GERONYMO la palabra del nuevo y del viejo Testamento, cuya doctrina es el manjar y el propio sustento de los fieles.

montem excelsum, et super omnem collem elevatum rivi currentium aquarum in die interfectionis multorum, cùm ceciderint turres.

26 *Et erit lux lunæ sicut lux solis, et lux solis erit septempliciter sicut lux septem dierum in die, quâ alligaverit Dominus vulnus populi sui, et percussuram plagæ ejus sanaverit.*

27 *Ecce nomen Domini venit de longinquo, ardens furor ejus, et gravis ad portandum: labia ejus repleta sunt indignatione, et lingua ejus quasi ignis devorans.*

28 *Spiritus ejus velut torrens inundans usque ad medium colli ad perdendas gentes in nihilum, et frenum erroris, quod erat in*

to [1], y sobre todo collado elevado habrá arroyos de aguas [2], que corran en el dia de la mortandad de muchos [3], quando cayeren las torres.

26 Y será la luz de la Luna [4] como la luz del Sol, y la luz del Sol será siete tantos como luz de siete dias, en aquel dia en que vendare el Señor [5] la herida de su pueblo, y sanáre la herida de su llaga.

27 He aquí que el nombre del Señor viene de léjos [6], su saña encendida, y recia de llevar: los labios de él llenos están de indignacion, y su lengua es como fuego devorador.

28 Su espíritu como un torrente que inunda hasta la mitad del cuello [7] para aniquilar las naciones, y el freno del error, que estaba en las quixa-

1 De que abunda toda la Judéa.

2 Aptos para fertilizar las tierras.

3 De todos los enemigos de Israél, quando Cyro y Darío destruyéron el Imperio de los Assyrios, y derribáron los muros y las torres de Babilonia. Todo esto es figura de la alegría, que tendrán los Santos en el dia del juicio, quando vieren destruido el reyno del demonio y del Antechristo.

4 Y quando los Hebréos se vean ya en su patria libres de la esclavitud que padecian, será tan grande su alegría, que les parecerá que el Sol los alumbra con otra luz mucho mas brillante que hasta entónces. Veanse otras expresiones semejantes en ESTHER VIII. 16. XI. 11. *Siete tantos*, ó *veces*, está puesto por un número indefinido. Algunos exponen esto de Jesu-Christo resucitado, verdadera luz de las almas, y Sol de justicia, que llenaria de inmensa luz á su Iglesia, la qual pareceria un Sol, despues de haber vendado y curado las llagas y heridas hechas á las almas por el pecado. Otros lo entienden del dia del juicio; y con esta exposicion conviene mejor todo lo que se dice hasta el fin del Capítulo. Despues de la resurreccion y del juicio final, todas aquellas criaturas, que hayan de permanecer en estado de incorrupcion, mejorarán de suerte. La Luna se revestirá de la claridad del Sol; el Sol tendrá un aumento muy grande de luz, y lo mismo acaecerá en todas las otras que servirán para la inmortalidad y felicidad de los bienaventurados.

5 Quando sanáre las heridas y llagas de toda corrupcion, miseria, tristeza, mortalidad, &c. por medio de los quatro dotes del cuerpo resucitado y glorioso.

6 Su magestad, su poder *viene de léjos*, despues de un largo espacio de tiempo vendrá. Todo lo qual es una viva imágen del severo juicio, que hará al fin del mundo sobre los réprobos.

7 El aliento de su boca, á manera de un impetuoso torrente, que todo lo arrastra y arrebata, derribará toda la nacion de los impíos; y romperá *el freno del error*, la potestad del demonio, que tenia como esclavo y á su disposicion todo el linage de los hombres.

maxillis populorum.

29 *Canticum erit vobis sicut nox sanctificatæ solemnitatis, et lætitia cordis sicut qui pergit cum tibia, ut intret in montem Domini ad fortem Israël.*

30 *Et auditam faciet Dominus gloriam vocis suæ, et terrorem brachii sui ostendet in comminatione furoris, et flamma ignis devorantis: allidet in turbine, et in lapide grandinis.*

31 *A voce enim Domini pavebit Assur virgâ percussus.*

32 *Et erit transitus virgæ fundatus, quam requiescere faciet Dominus super eum in tympanis et citharis: et in bellis præcipuis expugnabit eos.*

33 *Præparata est enim ab*

das de los pueblos.

29 Vuestro cántico será [1] como en la noche de la santa solemnidad, y la alegría del corazon [2] como el que va al son de la flauta [3], para entrar en el monte del Señor al fuerte de Israél [4].

30 Y hará el Señor oir la gloria de su voz [5], y mostrará el terror de su brazo con amenaza de saña, y con llama de fuego devorador: estrellará [6] con torbellino, y con piedra de granizo [7].

31 Porque á la voz del Señor se estremecerá Asúr [8], herido de la vara.

32 Y será constante la vara en su tránsito [9], que hará el Señor fixar sobre él con panderos y cítharas; y en un señalado combate [10] los vencerá.

33 Porque aparejado está

1 Los escogidos entonarán entónces un cántico, semejante al que cantáron los Hebréos en aquella noche santa y solemne, quando pasado el mar Roxo viéron al enemigo postrado y sumergido en sus aguas: *Cantemus Domino*, &c. el mismo cántico que S. JUAN pone en la boca de los bienaventurados. *Apocal.* XV. 3. FERRAR. *El cántico será á vos como noche de ser santificada Pascua.*

2 Y su alegría será semejante á la de los piadosos Israelitas, quando van al monte de Sión, para ofrecer al Señor un sacrificio de accion de gracias, ó á cumplir algun voto, acompañándole con espirituales canciones y con festivos regocijos entre los conciertos de la música.

3 FERRAR. *Como andan con charamela.*

4 El Hebreo: *A la piedra de Israél*; esto es, al Protector, ó Dios fuerte de Israél.

5 Su voz omnipotente.

6 Las gentes, ó las cosas unas con otras, con torbellinos y pedriscos.

7 FERRAR. *Esparcimiento y rabdon, y piedra de pedrisco.*

8 El Châldéo Sennacheríb, á quien hace alusion, es figura del demonio, y de los otros violentos tyranos, que persiguiéron su Iglesia, los quales aterrados y llenos de espanto al oir la tremenda y final sentencia, serán heridos con la vara de la divina venganza. El Hebréo: *Porque á la voz del Señor quedará asombrado Assúr; con su vara le herirá.* Otros: Porque á la voz del Señor será quebrantado Assúr, *que hería* á otros *con palo.*

9 Y el azote de la venganza divina, que pasará por los réprobos, será firme, constante, eterno en el infierno, cuyo fuego soplará el aliento de Dios sobre ellos eternamente, con grande júbilo y aclamaciones de los bienaventurados. En lo que se hace alusion á la costumbre, que tenia el pueblo, de dar gracias á Dios, y celebrar las victorias que le concedia con alegres canciones, con tambores, panderos y otros instrumentos de alegría. Así lo hizo despues de haber pasado el mar Roxo, y quando David venció á Goliath.

10 MS. A. *Y en batallas mayorales.* Con un modo nuevo y singular de pelear y vencer, derribando á todos sus enemigos con una sola voz, y con una mera insinuacion de su voluntad.

heri Topheth, à rege præparata, profunda, et dilatata. Nutrimenta ejus, ignis et ligna multa: flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam.

Tophéth desde ayer [1], aparejado por el Rey [2], profundo, y espacioso. Sus cebos, fuego y mucha leña: el aliento [3] del Señor como torrente de azufre es el que lo enciende.

1 Desde que prevaricáron los Angeles. *Tophéth* es el infierno. Véase *el Libro* IV. *de los Reyes* XXIII. 10. FERRAR. *Ordenado de principio infierno.*

2 Por el Rey de los Reyes. *Mucha leña*, todo lo que puede servir para alimentar el fuego, pez, resina, azufre, &c.

3 MS. 6. *El sollamiento. El Espíritu.* Muchos explican esto literalmente del estrago, que hizo el Angel en el exército de Sennacheríb; pero como figura del que se hará en los réprobos el dia del juicio, que es la exposicion que hemos seguido.

CAPÍTULO XXXI.

Prophecía contra las diez tribus de Samaria en la primera parte, y en la segunda en favor de las dos de Judá, y Benjamín, á las que habia de librar Dios por mano del Angel, que mató los Assyrios.

1 *Væ qui descendunt in Ægyptum ad auxilium, in equis sperantes, et habentes fiduciam super quadrigis, quia multæ sunt: et super equitibus, quia prævalidi nimis: et non sunt confisi super sanctum Israël, et Dominum non requisierunt.*

2 *Ipse autem sapiens adduxit malum, et verba sua non abstulit: et consurget contra domum pessimorum, et con-*

1 Ay de los que descienden á Egypto por socorro [1], esperando en los caballos, y teniendo confianza en los carros, porque son muchos; y en los caballeros, porque son muy valientes en extremo; y no confiáron sobre el Santo de Israél, ni buscáron al Señor.

2 Mas él mismo siendo sabio envió males, y no hizo vanas sus palabras [2]; y se levantará contra la casa de los pésimos [3],

1 Unos expositores dicen, que esta prophecía es una repeticion, ó continuacion de la precedente. Otros dicen, que es otra nueva contra las diez tribus, que por no haber implorado el socorro de Dios, sino el de los Egypcios, fuéron vencidas por Salmanasár, y conducidas cautivas á la Assyria; y que la segunda parte pertenece á las dos tribus de Judá y de Benjamín, las quales imploráron el favor del Señor contra Sennacheríb, y fuéron milagrosamente libradas de su furor.

2 *Mas él mismo* tambien *sabio envió*, enviará los *males* y calamidades que tiene anunciados, *y no apartó sus palabras*; no revocará el decreto que tiene pronunciado. En los LXX. se lee *sabiamente*. Llama *Sabio* á Dios, para oponerles la Sabiduría divina á la falsa y arrogante de los Egypcios.

3 Contra las diez tribus, que rebeldes á Dios se apoyan en el poder de los Egypcios. O tambien, contra el cuerpo de los Judíos, que piensan baxar á Egypto.

tra auxilium operantium iniquitatem.

3 *Ægyptus, homo, et non Deus: et equi eorum, caro, et non spiritus: et Dominus inclinabit manum suam, et corruet auxiliator, et cadet cui præstatur auxilium, simulque omnes consumentur.*

4 *Quia hæc dicit Dominus ad me: Quomodò si rugiat leo, et catulus leonis super prædam suam, et cùm occurrerit ei multitudo pastorum, à voce eorum non formidabit, et à multitudine eorum non pavebit: sic descendet Dominus exercituum ut prælietur super montem Sion, et super collem ejus.*

5 *Sicut aves volantes, sic proteget Dominus exercituum Jerusalem, protegens et liberans, transiens et salvans.*

6 *Convertimini sicut in profundum recesseratis filii Israël.*

y contra el auxîlio [1] de los que obran iniquidad.

3 El Egypto es hombre, y no Dios [2]; y sus caballos, carne, y no espíritu; y el Señor extenderá su mano, y caerá el auxîliador, y caerá aquel, á quien es dado el auxîlio, y todos á una serán consumidos.

4 Porque esto me dice el Señor: Así como el leon, y el cachorro del leon [3] ruge sobre su presa, y si se le pusiere delante una quadrilla de pastores, no se acobardará á sus voces, ni se espantará de la muchedumbre de ellos: así descenderá el Señor de los exércitos para combatir [4] sobre el monte de Sión [5], y sobre su collado.

5 Como las aves [6] que vuelan, así protegerá á Jerusalém el Señor de los exércitos, protegiendo y librando, pasando y salvando.

6 Convertíos, hijos de Israél, así como hasta el profundo os habiais rebelado [7].

1 Y contra los Egypcios, anegados en todo género de vicios y abominaciones que piensan ayudarles.

2 ¿Los Egypcios qué cosa son, sino hombres vanos, flacos y miserables? ¿y pretenderán apostárselas con Dios, oponiéndole las fuerzas de carros y caballería?

3 FERRAR. *El leon y el cadillo.*

4 FERRAR. *Para afonsadear.*

5 Defenderá á Jerusalém y toda la Judea del furor de Sennacherib. Y así este exemplo de lo que hará el Señor con las dos tribus, os debe servir de advertencia, ó Judíos, para que no os apoyeis en otro que en el Señor, si quereis libraros de vuestros enemigos, y triumphar de todos ellos.

6 Como los paxarillos que vuelan al rededor del nido para defender sus crias y sus pollitos del gavilan, que viene á echarse sobre ellos; del mismo modo el Señor, &c. En lo que hace alusion á lo que Sennacherib habia amenazado á los Judíos, que los destruiría á todos, y los sujetaría á su poder, con la misma facilidad con que se coge un nido con sus pollitos, sin que éstos puedan resistir, ni defenderse.

7 MS. 6. *Así como fondamientre érades quitos dél*: Como si dixera á las diez tribus apóstatas: Vuestra conversion al Señor sea tan seria y profunda, como ha sido grande la apostasía, con que volviéndole las espaldas habeis idolatrado, é ido á buscar vuestra defensa en la vanidad de los Egypcios. Volveos á mí con tan grande penitencia y amor, como fué grande la locura de vuestra apostasía, y la ciega pasion de adorar á los ídolos.

7 *In die enim illa abjiciet vir idola argenti sui, et idola auri sui, quæ fecerunt vobis manus vestræ in peccatum.*

8 *Et* [a] *cadet Assur in gladio non viri, et gladius non hominis vorabit eum, et fugiet non à facie gladii: et juvenes ejus vectigales erunt:*

9 *Et fortitudo ejus à terrore transibit, et pavebunt fugientes principes ejus: dixit Dominus, cujus ignis est in Sion, et caminus ejus in Jerusalem.*

7 Porque en aquel dia arrojará [1] cada uno sus ídolos de plata, y sus ídolos de oro, que pecando habian fabricado vuestras manos para vosotros.

8 Y caerá el Assyrio á espada no de varon [2], y espada no de hombre lo devorará, y huirá no de filo de espada; y sus jóvenes serán tributarios [3]:

9 Y su fortaleza [4] se desvanecerá de terror, y despavoridos huirán sus Príncipes: díxolo el Señor [5], cuyo fuego está en Sión, y su horno en Jerusalém.

1 Imitad á las dos tribus, que se volverán al Señor sinceramente arrojando sus ídolos, y el las defenderá.

2 Perecerá el Assyrio *á espada*, *no de varon*, sino de un Angel, que en una noche matará ciento ochenta y cinco mil de sus soldados mas valientes y escogidos.

3 Y los Assyrios ó Châldéos, que hasta entónces cobraban tributos de otras naciones, que tenian subyugadas á su imperio, los pagarán á los Persas, Medos, Griegos y Romanos, que en la serie, y sucesion de los tiempos serán sus señores.

4 La Assyria, que es todo el asilo, y confianza de Sennacheríb, se desvanecerá, y huirán sus moradores *de terror*. El Hebréo: *Y pasará*, se acogerá Sennacheríb, *á su piedra*, á su fortaleza, á la Assyria, lleno de espanto, y sus Oficiales y Comandantes huirán, y quedarán aterrados á la vista del estandarte, que levantará el Señor contra ellos.

5 Y su palabra no puede faltar. *Cuyo fuego está en Sión, y su horno en Jerusalém.* Períphrasis admirable del Dios terrible, ó del Dios de Israél. Isaías á cada paso en sus descripciones usa de figuras grandiosas, y todo su discurso y estilo es sublime y heroyco, en tanto grado, que en esta parte no se le pueden comparar los demas Prophetas. Usa pues de esta períphrasis, tomándola de aquello, que solo es debido al verdadero Dios, conviene á saber, del sacrificio, que á ninguno se puede ofrecer lícitamente sino á él solo. Como si dixera: El Señor, á quien solo se ofrecen sacrificios y holocaustos solamente en Sión y en Jerusalém, dice esto, y lo cumplirá á su tiempo. *Por el fuego*, y por el *horno*, (que es una repeticion hebraica, y muy freqüente) se entienden literalmente los sacrificios, y mayormente los holocaustos, en que el fuego consumia por entero toda la víctima. En sentido mystico *el fuego de Dios*, que hay en la Iglesia y en el alma christiana, es *el divino amor*, que es el que da mayor culto y adoracion á Dios; y así dice S. Agustin: ¿Qué cosa es el culto de Dios, sino su amor, con el que deseamos verle, y creemos, y esperamos, que le hemos de ver? *De Trinitate*, *Lib.* XII. *Cap.* 14.

a *Infra* XXXVII. 36. IV. *Reg.* XIX. 35. II. *Paralip.* XXXII. 21.

CAPÍTULO XXXII.

Isaías, baxo la figura del Rey Ezechías, prophetiza al principio y fin de este Capítulo un reyno de justicia, que es el de Jesu-Christo, y describe las calidades, y conseqüencias de su reynado. Tambien habla de la destruccion de Jerusalém, y de la Judéa, que se causará primero por los Châldéos, y despues por los Romanos.

1 *Ecce in justitia regnabit rex, et principes in judicio præerunt.*

2 *Et erit vir sicut qui absconditur à vento, et celat se à tempestate, sicut rivi aquarum in siti, et umbra petræ prominentis in terra deserta.*

3 *Non caligabunt oculi videntium, et aures audientium diligenter auscultabunt.*

4 *Et cor stultorum intelliget scientiam, et lingua bal-*

1 He aquí, que reynará un Rey con justicia [1], y los Príncipes presidirán con rectitud.

2 Y este varon será como refugio para el que se esconde del viento [2], y se guarece de la tempestad, como arroyos de aguas en sed, y sombra de peña, que sobresale en tierra yerma.

3 No se ofuscarán los ojos de los que ven [3], y las orejas de los que oyen, oirán atentamente.

4 Y el corazon de los necios [4] entenderá ciencia, y la

1 Ezechías, disipado el exército de Sennacheríb, reynará en paz, y en sus tiempos florecerá la justicia; y del mismo modo *los Príncipes*, los Gobernadores y Magistrados puestos por él, *presidirán con equidad y rectitud*, seguirán lo justo, y no abandonarán el camino de la justicia. Isaías baxo la figura de Ezechías, describe el reyno de Jesu-Christo, cuyos Príncipes ó Apóstoles, y sus sucesores habian de gobernar los pueblos, siguiendo el mismo espíritu de justicia y de caridad, que se habia visto en su divino Maestro, y que de él mismo habian recibido.

2 Ferrar. *Y será varon como escondedijo de viento, y cobertura de rabdon.* Y será este Rey para sus vasallos, como un puerto seguro para los navíos, que estén á cubierto del ímpetu del viento, y de las tempestades; como un arroyo de frescas y cristalinas aguas, para los que las buscan acosados de una importuna sed; y como el hueco, que forma una grande peña, para repararse de los rayos del Sol en tierra yerma y tostada de sus ardores. Todas estas buenas calidades, que deben hallarse en un Príncipe perfecto, convienen admirablemente á Jesu-Christo, en quien hallan su seguridad los tentados y perseguidos, refrigerándolos con el abundante rocío de su divina gracia y consuelos, y defendiéndolos de las encendidas flechas, con que el demonio pretende derribarlos.

3 Ferrar. y C. R. *De veyentes.* En tiempo de Ezechías fueron dóciles obedeciendo á los Prophetas, que eran llamados los *Videntes.* Pero se cumplio esto perfectamente con la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, y los otros fieles, quando el don de prophecía era muy freqüente en la Iglesia, y el comun del pueblo oía con mucha aplicacion y gusto la predicacion de los Apóstoles, y abrazaba su doctrina.

4 Unos hombres rudos y toscos, como fuéron los Apóstoles, entrarán en los arcanos de Dios, y en los mysterios, que se encierran en sus Escrituras, y abri-

borum velociter loquetur et planè.

5 *Non vocabitur ultrà is qui insipiens est, princeps: neque fradulentus appellabitur major:*

6 *Stultus enim fatua loquetur, et cor ejus faciet iniquitatem, ut perficiat simulationem, et loquatur ad Dominum fraudulenter, et vacuam faciat animam esurientis, et potum sitienti auferat.*

7 *Fraudulenti vasa pessima sunt: ipse enim cogitationes concinnavit ad perdendos mites in sermone mendaci, cùm loqueretur pauper judicium.*

8 *Princeps verò ea, quæ digna sunt principe, cogitabit, et ipse super duces stabit.*

lengua de los tartamudos hablará con expedicion y claridad.

5 El que es ignorante no será mas llamado Príncipe [1]: ni el engañador será llamado mayor:

6 Porque el necio hablará necedades [2], y su corazon hará maldad, para consumar su hypocresía, y hablar al Señor engañosámente [3], y dexar vacía el alma del hambriento, y quitar la bebida al sediento [4].

7 Son pésimas las armas [5] del engañador [6]: pues él maquinó pensamientos para destruir á los mansos [7] con palabra mentirosa, quando el pobre hablaba lo justo.

8 Mas el Príncipe pensará las cosas, que son dignas de un Príncipe [8], y él estará sobre los caudillos.

rán sn boca para declararlos, sin titubear en una sola palabra, y los enseñarán á todas las naciones y pueblos, que conviertan á la fe.

1 Los Phariséos, hypócritas y presumidos, y los Escribas avarientos é impostores, cederán su lugar á los Apóstoles, que serán llenos de espíritu, y de verdadera sabiduría para gobernar el rebaño de Jesu-Christo. El Hebreo: *El loco*, el mezquino, *nunca mas será llamado liberal*, *ni sera dicho pródigo el avariento*; esto es, reynará la sencillez y la verdad, y se dará á cada cosa el nombre, que le corresponde.

2 Estos hombres necios y presumidos haciendo de Maestros, solamente hablarán sandeces, y querrán vender sus doctrinas, como si fueran de Dios; y siendo ellos unos hypócritas, afectarán zelo de la honra de Dios, y hablarán de él mismo con hypocresía, porque con sus falsas interpretaciones echarán por tierra su ley santísima, privando de su fruto á las almas, que tengan hambre y sed de la divina palabra.

3 Honrándole con los labios, y teniendo el corazon cien leguas de su obediencia y amor.

4 FERRAR. *Y bevraje de sequioso hará faltar.*

5 Y por eso las armas de estos impostores serán muy perniciosas, y llenas de malignidad; porque no dexarán piedra por mover, ni mentira ó calumnia, que no inventen, para apartar y pervertir á los humildes y dóciles de corazon, que querrán seguir el camino de lo justo, ó hablar en defensa de la verdad y de la justicia. La Iglesia en sus principios padeció terribles persecuciones de los Hebreos, y en especial de sus Doctores, que por todos los medios procuraban, que ninguno abrazase la religion Christiana.

6 El Hebréo: *Del avariento.*

7 El Hebreo: *A los pobres afligidos.* Por el *pobre* entienden algunos Expositores á Jesu-Christo, el qual es llamado *pobre* en muchos lugares de la santa Escritura.

8 Mas el Messías hará cosas dignas de un Soberano; porque quitará los Magistrados hypócritas, y avaros, y les

9 *Mulieres opulentæ surgite, et audite vocem meam: filiæ confidentes percipite auribus eloquium meum.*

10 *Post dies enim, et annum, vos conturbabimini confidentes: consummata est enim vindemia, collectio ultrà non veniet.*

11 *Obstupescite opulentæ, conturbamini confidentes: exuite vos, et confundimini, accingite lumbos vestros.*

12 *Super ubera plangite, super regione desiderabili, super vinea fertili.*

13 *Super humum populi mei spinæ et vepres ascendent: quanto magis super om-*

9 Mugeres opulentas [1], levantaos, y oid mi voz: hijas confiadas [2], percibid con vuestros oidos mis palabras.

10 Porque despues de dias, y de año [3], vosotras las confiadas sereis conturbadas: pues se acabó la vendimia, ni vendrá mas la cosecha.

11 Pasmaos, opulentas, temblad, confiadas: desnudaos [4], y avergonzaos, ceñid vuestros lomos.

12 Plañid por los pechos [5], por la region deseable, por la viña fértil [6].

13 Sobre la tierra de mi pueblo espinas, y zarzas subirán: ¿quánto mas sobre todas

substituirá otros, llenos de piedad, y de verdadero zelo, para que no trastornen su Iglesia, sino que la establezcan, la arrayguen, y la promuevan; y les asistirá, y estará con ellos hasta la consumacion de los siglos. El Hebréo: *Mas el liberal liberalidades pensará, y por liberalidades será levantado.* El Príncipe benéfico no piensa en otra cosa sino en derramar liberalidades, haciendo bien á todos, no perjudicando á ninguno, manteniendo la justicia, conservando la paz, procurando la felicidad de sus pueblos; y empleándose en esto, se alzará con las bendiciones de todos sus vasallos.

1 Despues de la descripcion del reyno de Ezechías, ó mas bien del de Christo, convierte su oracion *á las mugeres opulentas*, en las que se pueden entender las ciudades mas ricas, las Synagogas mas ilustres, y las mas principales matronas de toda la Judea, á las quales exhorta á que se conviertan á Dios sinceramente, poniéndoles delante las miserias á que será reducida su infeliz patria. Esta Prophecía, segun San Geronymo, y otros Interpretes, mira á la última desolacion de Jerusalem por Tito, y por los Romanos: lo qual parece insinuarse con mayor expresion en el v. 14.

2 Que confiais en vuestras riquezas.

3 Algunos toman esta época á la letra. Calmet. Otros con Vatablo: Despues de *un cierto tiempo* esa vuestra confianza se os convertirá en espanto, os vereis en la mayor congoja, quando la tierra de Judá sea vendimiada, y despojada de sus moradores; porque todos, ó perecerán al cuchillo, al fuego, y al hambre, ó serán llevados cautivos.

4 De vuestros mas preciosos vestidos, para que sean despojo de los vencedores; y cubiertas de confusion recoged vuestras ropas, para caminar, y estar prontas á obedecer las órdenes, y aun las insinuaciones de vuestros nuevos señores.

5 MS. 6. *Llanèt, endechád.* Llorad, y endechad por los niños, que criais á vuestros pechos: porque con el susto y trabajos, que padecereis, se os quedarán secos, y faltos de leche para sustentar á vuestros chiquitos. Otros: Herid vuestros pechos de pena y de dolor: llorad sobre vuestra amada patria, semejante á una viña fecunda, y bien cultivada: llorad sobre la tierra de mi pueblo, que quedará inculta, y se llenará toda de espinas y de zarzas; y sobre todo llorad esa ciudad, que ahora se vé tan ufana; y tambien todas sus casas, en donde al presente no se oyen sino voces de contento y de alegría.

6 Ferr. *Sobre vid fruchiguosa.*

nes domos gaudii civitatis exultantis?
14 *Domus enim dimissa est, multitudo urbis relicta est, tenebræ et palpatio factæ sunt super speluncas usque in æternum. Gaudium onagrorum, pascua gregum,*
15 *Donec effundatur super nos spiritus de excelso: et erit desertum in charmel, et charmel in saltum reputabitur.*
16 *Et habitabit in solitudine judicium, et justitia in charmel sedebit.*
17 *Et erit opus justitiæ pax, et cultus justitiæ silentium, et securitas usque in sempiternum.*
18 *Et sedebit populus meus*

las casas de placer de la ciudad de regocijo?
14 Porque la casa ha sido abandonada [1], la muchedumbre de la ciudad ha sido desamparada, tinieblas palpables serán para siempre sobre sus cavernas [2]. Gozo de asnos monteses, pasto de rebaños,
15 Hasta que sea derramado sobre nosotros el espíritu [3] de lo alto; y el desierto se tornará en un Carmelo, y el Carmelo será reputado por un bosque [4].
16 Y morará el juicio en el desierto [5], y la justicia residirá en el Carmelo.
17 Y obra de la justicia [6] será la paz, y cultivo de la justicia el silencio, y seguridad para siempre.
18 Y se sentará [7] mi pueblo

1 Algunos por *casa* entienden el templo. Pero es mas conforme á otros lugares de la Escritura entender por *casa* toda la ciudad, como si dixera: Esa ciudad, en que yo tenia mi residencia, quedará abandonada: esa ciudad de un pueblo, y concurso tan numeroso, será reducida á un desierto; y entre sus ruinas se verán horribles cavernas cubiertas de tinieblas palpables, en donde se recogerán, y abrigarán asnos monteses, y sus campos servirán únicamente para dar pasto á los ganados *para siempre.* Todo lo qual denota, que se habla aquí de la última ruina de Jerusalém.

2 El Hebreo עפל ובחן, *su torre y fortaleza.* Segun San Geronymo, por tradicion de los Hebreos, habia dos torres en Jerusalem llamadas *Ophel y Bachan*, torre y fortaleza. Vease Montfauc.

3 Hasta que nos sea dada una nueva vida, y la verdadera libertad por el Espíritu Santo: que será derramado sobre nosotros. Esto mira á los Hebreos, que abrazarian la fe de Jesu-Christo.

4 Ferrar. *Fué por lapas fasta siempre, gozo de zebros.* El jardin hermoso, el pueblo de los Judíos, en que el Señor tenia ántes todas sus delicias, será convertido en un desierto, abandonado de Dios por su incredulidad y dureza; *y el desierto*, el pueblo de los Gentiles, en donde ántes no se veían, ni se criaban sino malezas, será convertido *en un Carmelo*, en un ameno, y delicioso jardin, lleno de vistosas flores, y de frutas exquisitas y sabrosas: porque dexadas las malezas de su vida corrompida, y de su infidelidad, abrazarán la fe de Jesu-Christo, se revestirán de un nuevo hombre, y serán de costumbres irreprehensibles.

5 En el pueblo de los Gentiles, quando por la fe de Jesu-Christo se hubiere convertido en un fertil, y ameno jardin.

6 Fruto, efecto, premio *de la justicia*, y de la piedad, que resplandecerá en el culto divino, será la *paz* con Dios, consigo mismo, y con el próximo: el *silencio*, la estabilidad en el bien; y la *seguridad*, y una segura confianza en el favor de Dios, que nunca se apartará del corazon del verdadero Christiano.

7 Este verso es exposicion del precedente.

in pulchritudine pacis , et in tabernaculis fiduciæ , et in requie opulenta.

19 *Grando autem in descensione saltûs , et humilitate humiliabitur civitas.*

20 *Beati , qui seminatis super omnes aquas , immittentes pedem bobis et asini.*

en hermosura de paz, y en tiendas de confianza, y en un reposo opulento.

19 Mas el pedrisco caerá en la baxada del bosque [1], y la ciudad será profundamente humillada.

20 Bienaventurados [2] los que sembrais sobre todas las aguas [3], y meteis en ellas al buey, y al asno [4].

1 Descenderá sobre el bosque , en que como queda dicho se convertirá el Carmelo , esto es , sobre el pueblo Judayco , que por su malicia degenerará en un bosque, ó agregado de vicios. Y con este mismo pedrisco , que todo lo asolará y destruirá , será tambien humillada, y enteramente abatida Níni-ve , Babylonia , y despues la incrédula Jerusalem.

2 Es un apóstrophe á los Apóstoles, y á los varones Apostólicos ; como si dixera : O una y mil veces dichosos , y bienaventurados vosotros, que sembrareis *sobre todas las aguas* , sobre todos los pueblos , bien regados, y preparados para recibir la buena semilla del Evangelio.

3 Por aguas se entienden las tierras bien llovidas , y preparadas para la sementera , la que nunca se hace en el agua sola.

4 Para arar y cultivar la tierra. En las quales palabras se insinúa , que tanto de los Gentiles como de los Judíos saldrian á predicar la ley de gracia , y á esparcir por todas partes la luz del Evangelio. La ley de Moysés prohibia, que se arase con un buey, y un asno uncidos en un mismo yugo. *Deuter.* XXII. 10. *Mas en Christo no hay distincion de Judío , ni de Griego* , ó de Gentil. El es nuestra paz , que hizo al uno y al otro una misma cosa , abrazando en sí á los dos Pueblos. Por el *buey* y el *asno* se significan los operarios del Evangelio.

CAPÍTULO XXXIII.

El Propheta anuncia la ruina de los Assyrios , y de los enemigos de Judá , y el restablecimiento de este pueblo. Invectiva contra los hypócritas. Ultimamente consuela á los fieles con la promesa del feliz restablecimiento de Jerusalém.

1 *Væ qui prædaris , nonne et ipse prædaberis ? et*

1 Ay de tí, que despojas [1], ¿qué no serás tú tambien

1 ¡*Ay de ti* , Sennacheríb, que has despojado la Ethiópia , el Egypto , y al presente estas saqueando la Judea ! Prontamente serás tú despojado , y servirás de presa á tus enemigos : tú á quien las victorias tendrán tan soberbio , que llegarás á despreciar aun al mismo Dios de Israel , serás despreciado por tus enemigos , por tus súbditos , y por tus mismos hijos , que por sus manos te degollarán. Sennacheríb es figura del demonio , y de todos los tyranos , que desprecian á Christo , y á sus miembros, persiguiéndolos , y despojándolos ; pero que están reservados para padecer un escarnio , y tormento eterno. El Hebreo: *Ay de ti , que despojas á otros , y nunca fuiste despojado : que fuiste desleal, y nunca lo fueron contra ti.*

qui spernis, nonne et ipse spernêris? cùm consummaveris deprædationem, deprædaberis: cùm fatigatus desieris contemnere, contemnêris.

2 *Domine miserere nostri: te enim expectavimus: esto brachium nostrum in manè, et salus nostra in tempore tribulationis.*

3 *A voce angeli fugerunt populi, et ab exaltatione tua dispersæ sunt gentes.*

4 *Et congregabuntur spolia vestra sicut colligitur bruchus, velut cùm fossæ plenæ fuerint de eo.*

5 *Magnificatus est Dominus, quoniam habitavit in excelso: implevit Sion judicio et justitiâ.*

6 *Et erit fides in temporibus tuis: divitiæ salutis sapientia et scientia: timor Domini ipse est thesaurus ejus.*

7 *Ecce videntes clamabunt*

despojado? y tú que desprecias, ¿qué no serás tambien despreciado? quando acabares de despojar, serás despojado: quando cansado dexares de despreciar, serás despreciado.

2 Señor, ten misericordia de nosotros; porque á tí hemos aguardado: sé nuestro brazo [1] en la mañana, y nuestra salud en el tiempo de la tribulacion.

3 A la voz del Angel huyéron los pueblos [2], y á tu elevacion [3] fuéron dispersas las gentes.

4 Y serán recogidos vuestros despojos [4], como se recoge el bruchô [5], despues que los fosos están llenos de él.

5 Engrandecido ha sido el Señor, que mora en lo alto: llenó á Sion de juicio y de justicia [6].

6 Y habrá fe en tus tiempos [7]: riquezas [8] de salud, sabiduría y ciencia: el temor del Señor ese es su thesoro.

7 He aquí que los que vean

1 Acude prontamente á protegernos.

2 Las naciones, que componian el exercito de Sennachêrib, huyeron á la voz del *Angel*. El Hebreo: *A la voz del estruendo*, con que el Angel mató en una noche ciento ochenta y cinco mil Assyrios.

3 Y quando alzaste tu brazo para herirlos, quando les hiciste ver tu fuerza irresistible.

4 Y los despojos, que ireis dexando por todas partes, serán recogidos en tanta abundancia, como lo suele ser la oruga o langosta, que recogen los labradores en grandes montones, y encierran en profundos hoyos, para que no hagan daño á los sembrados. El Hebreo: *Como entrada de langostas que andan en él.*

5 Sobre el *bruchô* lease el Cap. XI. del *Levít.* vers. 22. not. I.

6 Hará el Señor ver con esto, quán justo es, y quán fiel en cumplir su palabra, que dió por Isaías, de librar á Jerusalém del furor de sus enemigos.

7 Y se verá el cumplimiento de las promesas de Dios. Otros: Y la fe ó fidelidad reynará en tus tiempos: lo que propiamente conviene á la Iglesia de Jesu-Christo. Otros: Y habrá firmeza en tus buenos tiempos, y serán abundantes tus cosechas. Lo que conviene al reynado de Ezechías, como figura del Messías.

8 Y las riquezas de salud de la Iglesia, serán *sabiduría* y *ciencia* de las cosas divinas, que nacerán de un filial temor de Dios, que es la raiz de la verdadera sabiduría.

foris, angeli pacis amarè flebunt.

8 *Dissipatæ sunt viæ, cessavit transiens per semitam, irritum factum est pactum, projecit civitates, non reputavit homines.*

9 *Luxit, et elanguit terra: confusus est Libanus, et obsorduit, et factus est Saron sicut desertum, et concussa est Basan, et Carmelus.*

10 *Nunc consurgam, dicit Dominus: nunc exaltabor, nunc sublevabor.*

11 *Concipietis ardorem, parietis stipulam: spiritus vester ut ignis vorabit vos.*

12 *Et erunt populi quasi de incendio cinis, spinæ congregatæ igni comburentur.*

13 *Audite qui longè estis, quæ fecerim, et cognoscite vi-*

gritarán desde afuera [1], los Angeles de paz llorarán amargamente.

8 Destruidos son los caminos [2], cesó el que pasaba por la senda, roto ha sido el pacto, desechó las ciudades, no hizo aprecio de los hombres.

9 Lloró, y desfalleció la tierra: confundido está el Líbano, y envilecido, y Sarón ha sido hecho como un desierto; y se estremeció Basán, y el Carmelo.

10 Ahora me levantaré [3], dice el Señor: ahora seré ensalzado, ahora seré engrandecido.

11 Concebireis ardor, parireis aristas: vuestro espíritu os devorará como fuego.

12 Y serán los pueblos como ceniza de un incendio [4], como haces de espinas arderán al fuego.

13 Oid los que estais léjos, lo que he hecho, y conoced los

1 Los espías enviados por Ezechías para reconocer el campo de los enemigos, gritarán á los que encuentren, para que se retiren y huyan á la ciudad; y los Embaxadores Eliakim, Sobna y Joahe, que enviará a Rabsaces para solicitar la paz, volverán llorando amargamente en vista de su inflexîbilidad. S. Geronymo aplica esto á los Angeles Custodios del templo.

2 Son palabras en boca de los mensageros, quando volvieron de su comision, dando cuenta del estado de las cosas. Han destruido, dirán, las calzadas: no se ve un solo hombre, que atraviese por el camino: Sennachérib ha roto el tratado, que hizo con nosotros, IV. *Reg.* XVIII. 13. &c. se ha entrado por nuestras ciudades, y las ha asolado, sin atender á el, y sin hacer el menor aprecio de los Judíos, á quienes debia guardar su palabra. La tierra está cubierta de luto, de desaliento y sin moradores: el Líbano cubierto de oprobrio y envilecido, viendose despojado de sus altos y hermosos cedros, que los Assyrios han cortado para sus máquinas y usos del exército: la fertilísima provincia de Sarón está convertida en un desierto: el Basán y el Carmelo, sitios tan deliciosos, amenos y fecundos, se hallan despojados de toda su lozanía y hermosura.

3 En vista de esta insolencia y atrevimiento tan sin medida, ¿qué es lo que os parece que dice el Señor? Me levantaré, dice, y os haré conocer lo que puede la fuerza de mi brazo. Y así esos vuestros altivos pensamientos y designios, que traiais formados de pasar á sangre y fuego toda la Judea, se convertirán en estopas, que vuestro mismo aliento encenderá, para que os devoren y reduzcan á cenizas, como son las que quedan despues de un grande incendio; y como espinas y zarzas, que se recogen y juntan en haces, para que sirvan de pábulo á las llamas.

4 El Hebréo: *Cal quemada.*

cini fortitudinem meam.

14 *Conterriti sunt in Sion peccatores, possedit tremor hypocritas. Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?*

15 *Qui* [a] *ambulat in justitiis, et loquitur veritatem, qui projicit avaritiam ex calumnia, et excutit manus suas ab omni munere, qui obturat aures suas ne audiat sanguinem, et claudit oculos suos ne videat malum.*

16 *Iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas ejus: panis ei datus est, aquæ ejus fideles sunt.*

17 *Regem in decore suo videbunt oculi ejus, cernent terram de longè.*

cercanos mi fortaleza.

14 Aterrados han sido los pecadores en Sión [1], temblor [2] poseyó á los hypócritas. ¿Quién de vosotros podrá habitar con el fuego devorador? ¿quién de entre vosotros habitará con los ardores eternos?

15 El que anda en justicia, y dice verdad, el que desecha la ganancia, que nace de la calumnia [3], y sacúde sus manos de todo cohecho, el que tapa [4] sus orejas por no oir sangre, y cierra sus ojos por no ver lo malo.

16 Este morará en las alturas [5], fortaleza de rocas su elevacion: pan le fué dado, sus aguas nunca le faltarán.

17 Los ojos de él verán al Rey [6] en su gloria, mirarán la tierra de léjos.

1 El castigo terrible y el estrago, que yo haré en los Assyrios, despertará y llenará de asombro á algunos Judíos hypócritas é impíos. Mas yo les diré al corazon: Mirad, este fuego no es mas que una sombra del que está aparejado, para que en él sean eternamente atormentados todos los reprobos. Escarmentad, pues, ó probad á ver, si causándoos tanto horror esto poco que habeis visto, podreis sufrir aquellos ardores, que nunca tendrán fin. Todos los males temporales son nada, en comparacion de los eternos, que padecen los réprobos en el infierno. El que se horroriza de aquellos, huya del pecado, que precipita al réprobo muchas veces en los temporales, y siempre é irremediablemente en los eternos.

2 FERRAR. *Travó tiembla.*

3 Acrecienta riquezas con injusticias, y calumniando á los inocentes. *Por no oir sangre*, las voces de la carne y de la sangre, esto es, por no obedecer á la concupiscencia de la carne. O tambien: Por no dar oidos á los que hablan y consultan sobre matar á alguno, y derramar su sangre. *Por no ver lo malo*; manifestando con esto el horror, que tiene al pecado.

4 C. R. *El que entapa.*

5 En el cielo. Este será señor de sí mismo, y como desde un lugar elevado mirará con desprecio todo lo de la tierra, y morará con toda seguridad, como si estuviera en una fortaleza labrada en una roca viva, baxo la proteccion del Señor, seguro de los tiros infernales, y sin que le falten los socorros necesarios para la vida corporal y espiritual.

6 No tanto á Ezechías, quanto á Jesu-Christo Rey nuestro en su gloria. *Mirarán la tierra de léjos* los justos ya glorificados, desde el cielo Empyreo, y la despreciarán como basura: los justos, que aun moran en ella, la mirarán como lugar de pasage y de destierro.

a *Psalm.* XIV. 2.

18 *Cor tuum meditabitur timorem : ubi* [a] *est litteratus? ubi legis verba ponderans? ubi doctor parvulorum?*

19 *Populum impudentem non videbis, populum alti sermonis : ita ut non possis intelligere disertitudinem linguæ ejus, in quo nulla est sapientia.*

20 *Respice Sion civitatem solemnitatis nostræ : oculi tui videbunt Jerusalem, habitationem opulentam, tabernaculum, quod nequaquam transferri poterit : nec auferentur clavi ejus*

18 Tu corazon pensará temor [1] : ¿ dónde está el letrado? ¿ dónde el que pesa las palabras de la ley? ¿ dónde el doctor de los niños?

19 No verás un pueblo descarado [2], un pueblo de un lenguage obscuro : de modo que no podrás entender la gerga [3] de su lengua, en quien no hay sabiduría alguna.

20 Vuelve los ojos á Sión [4] ciudad de nuestra solemnidad: tus ojos verán á Jerusalem, morada opulenta, tabernáculo [5], que no podrá ser trasladado [6] : ni serán arrancadas sus estacas

1 En vista de este escarmiento, con que humillará Dios la soberbia y altanería de los Assyrios, si tiene cordura, *pensará temor*, entrará en temor de los juicios divinos, en el que se halla la verdadera sabiduría. Porque si este falta, *¿en dónde está el Letrado? &c.* ¿de qué sirve toda la doctrina de los Philósophos, de los Legisladores, de los Doctores? toda ella es vanidad, toda ignorancia. S. PABLO I. *Corinth.* I. 20. explica estas palabras del establecimiento de la Iglesia. O tambien : Vosotros, ó Judíos, quando hubiere ya pasado el peligro, y os viereis libres de los Assyrios, pensareis en el espanto y asombro que os causaban, y direis : ¿Que se han hecho aquellos hombres llenos de ciencia, aquellos Doctores de la ley, que nos decian, que no teniamos ya que esperar y que no nos quedaba otro recurso, que entregarnos á la discrecion del vencedor? Ved como Dios ha hecho conocer, que delante de él es locura toda la humana sabiduría. El Hebréo : *Vuestro corazon se acordará con placer* del terror en que estabais, y direis : *¿Que es del Notario*, que apuntaba las tasas, que habiamos de pagar? *¿qué es del pesador*, del Publicano, que cobraba y pesaba el dinero de los impuestos ó tributos? *¿qué es del que contaba las torres*, ponia en lista las casas mas insignes, para hacerles pagar mayor tributo? En lugar de esta última expresion, traduxo S. GERÓNYMO : *¿ Donde el Doctor de los niños?* y dice, que por estos se entienden los que son niños en el juicio, y modo de pensar aniñado. Y en todos estos Letrados, Maestros y Directores, se significan los Escribas y Phariseos, mayormente los contemporáneos de Christo, á los quales tan reciamente reprehendió.

2 No se pondrá ya mas delante de tí, ó Ezechías, ese pueblo de impíos, llenos de orgullo, que se las apostaban con Dios ; cuya lengua no entendias, pueblo insensato, estólido y lleno de ignorancia.

3 FERRAR. *Entartamudecido de lengua.*

4 Volved los ojos, ó ciudadanos de Sión, á la ciudad de nuestra grande fiesta. O tambien : Volved los ojos á Sión, ciudad no de miseria, ni de tristeza, sino de gozo y de fiesta, que celebrarémos en ella perpetuamente. Algunos Padres entienden esto de la Iglesia Triumphante ; y otros de la Militante.

5 Por todas estas expresiones se significa la perpetuidad é inmobilidad de la Iglesia : por las *estacas* se entienden sus Doctores ; y por las *cuerdas*, sus leyes y preceptos, contra la qual no podrán prevalecer las puertas del infierno.

6 MS. 6. *Trascamiado.*

a I. *Corinth.* I. 20.

in sempiternum, et omnes funiculi ejus non rumpentur:
21 *Quia solummodò ibi magnificus est Dominus noster: locus fluviorum rivi latissimi et patentes: non transibit per eum navis remigum, neque trieris magna transgredietur eum.*
22 *Dominus enim judex noster, Dominus legifer noster, Dominus rex noster: ipse salvabit nos.*
23 *Laxati sunt funiculi tui, et non prævalebunt: sic*

para siempre, y no será rota ninguna de sus cuerdas:
21 Porque solamente allí se muestra nuestro Señor en magnificencia [1]: aquel es lugar de rios y de arroyos muy anchos y abiertos: no pasará nave de remeros por él, ni galera grande de tres órdenes de remos lo pasará.
22 Porque el Señor es nuestro juez, el Señor nuestro legislador, el Señor nuestro Rey: él mismo nos salvará [2].
23 Se han afloxado tus cuerdas [3], y no prevalecerán: tal se-

1 En aquella patria celestial es en donde el Señor se muestra en toda su grandeza y magnificencia á sus escogidos y bienaventurados. O tambien: Allí no hay otro magnífico sino Dios: solo Dios es el que allí campea, y sobresale en grandeza, mucho mas que el Sol con su luz entre todas las estrellas. Allí habrá un grande rio, *Apocal.* XXII del qual saldrán muchos canales de purísimas aguas, que se derramarán por todas partes: en lo que se significa la plenitud de los dones, deleytes y gozos, que derramará el Señor sobre todos los bienaventurados. Y en este grande rio no podrá entrar ninguna nave grande ó pequeña de enemigo, que turbe la paz de sus ciudadanos, ó que les cause el menor daño ó incomodidad. Todo esto se puede explicar tambien de la Iglesia Militante, en donde Jesu-Christo por medio de sus santos Sacramentos, y de la infusion de los dones de su Divino Espíritu, riega, mantiene y llena de gracia á los fieles, librándolos de los asaltos y asechanzas de todos sus enemigos. Vease el Cap. LXVI.

2 Apenas se pueden aplicar estas expresiones á Ezechías y á su reynado, sino muy imperfectamente, y en quanto figuran al Rey, Juez, Legislador y Salvador del mundo Jesu Christo.

3 Estas parecen palabras, que dirige el Propheta á Sennachérib, continuando la alegoría de la nave: porque las cuerdas con que se mantenia tu navío, se han afloxado, desatado, roto é inutilizado, y no pueden mantener levantado y en su lugar el árbol mayor. Será este derribado, y no podrás poner en él como solias tu bandera. Luego que el Angel hiera tu exercito, acudirán todos á recoger los despojos, y esto con tanto sosiego y desembarazo, que aun los coxos podrán ir, y tener su parte en el botin. Los lugares del contorno luego que oygan tu derrota, sacudiendo toda pereza, acudirán prontos á celebrar una victoria tan señalada; y muertos ó ahuyentados los iniquos Assyrios, comenzarán á experimentar el cielo mas benigno. Otros lo exponen aplicándolo todo al pueblo de los Judíos, de esta manera: las cuerdas, ó pueblo Hebreo, que mantenian tu tabernáculo, se romperán, quando enteramente te apartares del Messías, tu Príncipe propio, tu verdadero Pastor y defensor, por lo que no podrá ya mantenerse mas en pie. Así que aunque guardes el árbol principal, que lo sustentaba, esto es, el Códice de las sagradas Escrituras; esto no obstante no podrás levantar sobre el la bandera, ó extender las pieles, que te servian de cubierta, y te defendian; ántes bien caerá sobre ti y te oprimirá. Y estando de este modo sin defensa, y todo descubierto, los coxos y los ciegos Gentiles vendrán á recoger los despojos de tu rico botin, y te arrebatarán los preciosos dones, que fueron prometidos á tus padres, al modo que Jacob despojó á Esaú de su derecho de primogenito. Y de allí adelante el Gentil tu vecino no dirá: Me faltan las fuerzas; porque todos las recibirán de Jesu-Christo

erit malus tuus ut dilatare signum non queas. Tunc dividentur spolia prædarum multarum: claudi diripient rapinam.

24 *Nec dicet vicinus: Elangui: populus qui habitat in ea, auferetur ab eo iniquitas.*

rá tu mástil, que no podrás extender la bandera [1]. Entónces se repartirán los despojos de muchas presas: los coxos arrebatarán la presa.

24 Y no dirá el vecino: Me faltáron las fuerzas: el pueblo que mora en ella, quitada será de él la maldad.

con la infusion de los dones de su Divino Espíritu; puesto que la única causa de estar sin ellas, que será el pecado, se quitará por los meritos de Christo, y se le perdonará á el pueblo Gentil reconocido y arrepentido, que mora vecino á tí, y pasará á formar la nueva colonia de Jesu-Christo.

1 FERRAR. *No traváron derechamente su mástel, ni espandiéron vela.*

CAPÍTULO XXXIV.

Isaías prophetiza los castigos del Señor contra las naciones; y en particular la desolacion de la Iduméa.

1 *Accedite gentes, et audite, et populi attendite: audiat terra, et plenitudo ejus, orbis; et omne germen ejus.*

2 *Quia indignatio Domini super omnes gentes, et furor super universam militiam eorum: interfecit eos, et dedit eos in occisionem.*

3 *Interfecti eorum projicientur, et de cadaveribus eorum ascendet fœtor: tabescent montes à sanguine eorum.*

4 *Et tabescet omnis mi-*

1 Acercaos, naciones [1], y oid, y pueblos, atended: oyga la tierra, y su plenitud, el orbe, y todo lo que él produce.

2 Porque la indignacion del Señor sobre todas las naciones, y su saña sobre toda la milicia de ellos: los matará [2], y los entregará á la muerte [3] violenta.

3 Los muertos de ellos serán arrojados [4], y subirá hedor de sus cadáveres: los montes serán inficionados de la sangre de ellos.

4 Y desfallecerá toda la mi-

1 Del estrago de Sennachêríb pasa Isaías á convidar á todos los pueblos á que asistan, como en un theatro, á ser testigos y contemplar lo que pasará en el dia del juicio, y en la consumacion del mundo. Vease S. GERON. y EUSEB. *Dem. Ev. Lib.* x.

2 Los matará á todos sus habitadores, á unos con el fuego, que baxará del cielo, y á otros con otras plagas, que le precederán.

3 FERRAR. *Diólos al degollío.*

4 Quedarán tendidos por los campos, porque los vivos no bastarán para enterrar á los muertos.

litia cœlorum, et complicabuntur sicut liber cœli: et omnis militia eorum defluet sicut defluit folium de vinea et de ficu.

5 *Quoniam inebriatus est in cœlo gladius meus: ecce super Idumæam descendet, et super populum interfectionis meæ ad judicium.*

6 *Gladius Domini repletus est sanguine, incrassatus est adipe, de sanguine agnorum, et hircorum, de sanguine medullatorum arietum: victima enim Domini in Bosra, et interfectio magna in terra Edom.*

7 *Et descendent unicornes cum eis, et tauri cum potentibus: inebriabitur terra eorum sanguine, et humus eorum adipe pinguium:*

8 *Quia dies ultionis Domi-*

licia de los cielos [1], y los cielos serán arrollados como un libro; y toda la milicia de ellos caerá, como cae la hoja de la viña y de la higuera.

5 Porque embriagada será en el cielo mi espada [2]: he aquí que baxará sobre la Iduméa, y sobre el pueblo que yo mataré, para hacer justicia.

6 La espada del Señor llena está de sangre [3], encrasada está de grosura, de sangre de corderos, y de machos de cabrío, de sangre de carneros gruesos: porque la víctima del Señor será en Bosra [4], y la gran matanza en tierra de Edóm.

7 Y descenderán los unicornios [5] con ellos, y los toros con los poderosos: se embriagará la tierra con su sangre, y la tierra de ellos con la grosura de los gruesos:

8 Porque es dia de la ven-

1 La milicia del cielo son el Sol, la Luna, y los demas Planetas y estrellas. El Sol, la Luna y los astros retirarán su luz; *y los cielos serán arrollados como un libro*, que quando está así, no se puede leer. Del mismo modo subirán densos vapores, que obscurecerán y cerrarán el cielo, ocultando el Sol, y el resplandor de la Luna y de las estrellas. El ayre será turbado con tan espantosos truenos, rayos, cometas y otros meteoros, que parecerá que se arrollan los cielos, y se confunden y mezclan con la tierra. Véase S. MATHEO XXIV. 29. *Apocal.* VI. 12. 13. 14. Lo que aplican generalmente los Padres á la última venida de Jesu-Christo.

2 Haré sentir mi ira á las criaturas del cielo, para castigar á los pecadores, que no se habrán sabido servir de ellas para conocerme y amarme. Y del mismo modo se desplomará sobre la Idumea, pueblo que tengo yo destinado para que sea víctima dé mi justicia. En el pueblo de los Idumeos está representado todo el de los réprobos é impíos, que serán entregados el dia del juicio á arder en eternas llamas.

3 En esta descripcion se insinúa un total exterminio de toda la nacion de los Iduméos, sin distincion de edad, de sexô ni de condicion, como figura de la que habrá en el fin del mundo de todos sus moradores. Por los *corderos*, se entiende la gente plebeya, comun y pobre: por los *machos de cabrío*, los nobles, grandes y principales: por los *corderos gruesos*, los mas ricos y robustos.

4 Capital de la Iduméa. S. GERÓNYMO la pone en la provincia de Moáb. Los Iduméos enemigos del Pueblo de Dios.

5 En este sacrificio serán degollados *los unicornios y los toros*, *&c.* los fuertes, los armados, &c. Los Príncipes con el pueblo. *Y los toros.* El Hebreo: *Los novillos con los toros.* Véase el *Psalmo* XXI.

ni, annus retributionum judicii Sion.

9 *Et convertentur torrentes ejus in picem, et humus ejus in sulphur: et erit terra ejus in picem ardentem.*

10 *Nocte et die non extinguetur, in sempiternum ascendet fumus ejus: à generatione in generationem desolabitur, in sæcula sæculorum non erit transiens per eam.*

11 *Et possidebunt illam onocrotalus, et ericius: ibis, et corvus habitabunt in ea: et extendetur super eam mensura, ut redigatur ad nihilum, et perpendiculum in desolationem.*

12 *Nobiles ejus non erunt ibi: regem potiùs invocabunt, et omnes principes ejus erunt in nihilum.*

13 *Et orientur in domibus ejus spinæ, et urticæ, et paliurus in munitionibus ejus: et*

ganza del Señor, es año de pagar lo que es justo á Sión [1].

9 Y se convertirán sus arroyos en pez [2], y su tierra en azufre; y será su tierra como pez ardiente.

10 Noche y dia no se apagará, por siempre subirá el humo de ella: de generacion en generacion será asolada, por los siglos de los siglos no habrá quien pase por ella.

11 Y la poseerán el onocrótalo [3], y el erizo: el ibis, y el cuervo morarán en ella; y se extenderá la cuerda de medir sobre ella [4], para que sea reducida á nada, y plomada para desolacion.

12 Los nobles de ella no estarán allí [5]: implorarán con ahinco el socorro de un Rey, y todos sus Príncipes se volverán en nada.

13 Y nacerán en sus casas espinas y ortigas, y espinos en sus fortalezas; y será morada de

1 Año en que el Señor pagará á los Iduméos todos los males que hicieron á Sión, esto es, á su pueblo. En el dia del juicio vengará el Señor todas las injurias hechas á su Iglesia, y asimismo los agravios hechos á los justos.

2 Y las aguas de los rios de Iduméa arderán como pez y azufre. Se alude aquí al castigo, que executó el Señor sobre Sodóma y Gomorrha, que confinaba con la Idumea, diciendo, que la abrasará haciendo llover fuego que al fin del mundo consumirá toda la tierra, la qual quedará enteramente despoblada; y este fuego visible representará al fuego del infierno, que no se apagará en toda la eternidad.

3 Su figura es parecida á la del cisne. Con esto quiere significar la grande desolacion que padeceria la Idumea, y que quedaria tan despoblada y yerma, que solamente seria habitada de aquellas aves, que buscan los lugares desiertos, como son las que aquí se nombran. Vease el *Levítico* XI. 17. 18. La FERRAR. *Pelícano y erizo, y lechuza y cuervo.*

4 Dios proporciona el castigo al mérito de cada uno. Y aquí se da á entender, que los pecados de los Idumeos y de los reprobos llegarian á su colmo en tanto extremo, que serian asolados y reducidos á nada, ó entregados á las llamas eternas del infierno. FERRAR. *Y tendrá sobre ella linea de vaguedad, y piedras de vacuidad.*

5 Porque serán pasados á cuchillos ó los llevarán cautivos. El Antechristo y los otros Príncipes sus coligados. Los hombres que sobrevivirán á las últimas plagas implorarán el favor de alguno de estos, pero todos ellos con todo su poder serán aniquilados.

erit cubile draconum, et pascua struthionum.

14 *Et occurrent dæmonia onocentauris, et pilosus clamabit alter ad alterum: ibi cubavit lamia, et invenit sibi requiem.*

15 *Ibi habuit foveam ericius, et enutrivit catulos, et circumfodit, et fovit in umbra ejus: illuc congregati sunt milvi, alter ad alterum.*

16 *Requirite diligenter in libro Domini, et legite: unum ex eis non defuit, alter alterum non quæsivit: quia quod ex ore meo procedit, ille mandavit, et spiritus ejus ipse congregavit ea.*

dragones, y pasto de avestruces [1].

14 Y se encontrarán los demonios con los onocentauros [2], y el peludo [3] gritará el uno al otro: allí se echó la lámia [4], y halló reposo para sí.

15 Allí tuvo su cueva el erizo, y crió sus hijuelos, y cavó al rededor, y los abrigó á la sombra de ella: allí se juntáron los milanos el uno con el otro.

16 Mirad atentamente en el libro del Señor [5], y leed: no faltó una sola cosa de aquellas, la una no buscó á la otra: porque lo que de mi boca sale, él lo mandó, y su espíritu mismo ha congregado estas cosas.

1 Todo esto sirve para dar una idea del triste estado á que fué reducida la Idumea; y asimismo el que tendrá el mundo en su fin.

2 Monstruos que fingieron los Poetas formados de dos cuerpos, uno de asno ó de caballo, y otro de hombre. El vulgo rudo, como acaeció en la America quando viéron á los primeros Españoles á caballo, creía que era un solo cuerpo, y un solo animal, y no teniendo nombre propio que ponerle, se lo diéron del exercicio del que cabalgaba; como si dixéramos, de *herir*, *aguijonear*, ó *acosar* los toros con dardos, ó con varas armadas de puntas de hierro.

3 El Satyro ó Fauno; esto es, los demonios baxo de esta figura. Algunas veces, como notó San Gerónymo, la santa Escritura hace alusion á las fábulas de los Gentiles, como en Judith se hace mencion de los Titanes, y en Job de la Cornucopia de Amalthéa. Véase arriba Cap. XIII. v. 21.

4 Algunos entienden por *Lámias* unas fieras de la Lybia, cuya descripcion se puede leer en DION CHRYSOSTOMO *Orat.* V. que tiene por título, *Fabulæ Lybicæ*; con lo que es visto, que las tiene por fabulosas, fingiendolas semejantes á las *Sirenas*. Asimismo segun los Poetas y otros Escritores profanos, eran unos espectros nocturnos, que se comian ó chupaban los niños de pecho, como está persuadido el comun del vulgo ignorante. Lo que aquí se quiere dar á entender es, que la Idumea, como figura de la tierra en su última ruina, quedaria tan desierta, que solamente podria ser habitacion propia de fieras, de aves nocturnas, de monstruos, de demonios, de espectros, como fuéron creidos antiguamente los Onocentauros, Lámias ó Sirenas, y los Sátyros ó Faunos.

5 En este libro de mi prophecía. Como si dixera: Quando fuere destruida la Iduméa, confrontad todos los males y calamidades, que entónces vendrán sobre ella, con los que yo aquí os digo que le han de venir, y con los que han anunciado tambien los Prophetas Amós, David y Balam, y hallareis, que ni uno solo faltará; y que el uno no tiene necesidad de esperar ni llamar á otro, porque él mismo acudirá sin ser buscado ni llamado; por quanto todos ellos se presentarán como un exército bien formado, para obedecer puntualmente los inviolables decretos y órdenes del Señor.

17 *Et ipse misit eis sortem, et manus ejus divisit eam illis in mensuram: usque in æternum possidebunt eam, in generationem et generationem habitabunt in ea.*

17 Y él mismo [1] les echó la suerte, y su mano la repartió á ellas por medida: para siempre la poseerán, de generacion en generacion habitarán en ella.

1 Y el mismo espíritu repartirá la Iduméa á estos mismos monstruos y plagas como una posesion hereditaria, señalándole á cada uno su suerte y lugar, como que han de ser los propios y perpetuos habitadores de esta tierra proscripta.

CAPÍTULO XXXV.

El Propheta describe la maravillosa alegría, contentos y felicidades, que habia de gozar la Iglesia de los Gentiles convertidos á Christo.

1 *Lætabitur deserta et invia, et exultabit solitudo, et florebit quasi lilium.*

2 *Germinans germinabit, et exultabit lætabunda et laudans: gloria Libani data est ei: decor Carmeli, et Saron, ipsi videbunt gloriam Domini, et decorem Dei nostri.*

3 *Confortate manus dissolutas, et genua debilia roborate.*

1 Se alegrará la desierta [1] y sin camino, y saltará de contento la soledad, y florecerá como lirio [2].

2 Copiosamente brotará [3], y con mucha alegría y alabanzas saltará de contento: la gloria del Líbano [4] le ha sido dada á ella: la hermosura del Carmelo y de Sarón: ellos verán la gloria del Señor [5], y la hermosura de nuestro Dios.

3 Confortad las manos floxas, y enrobusteced las rodillas débiles [6].

1 Por los nombres de *desierto, soledad, y tierra seca y sedienta* se entiende el pueblo de los Gentiles, que no conocia la justicia ni el camino de la salud, ni la religion y culto del verdadero Dios. El Hebréo: *El desierto y el secadal*, ó sequeral. El sentido es el mismo.

2 Dando los Gentiles convertidos suave olor de virtudes con la pureza de su vida y costumbres.

3 Arrojará y dará de sí nuevas hojas, hermosas flores y abundantes frutos de nuevos fieles y de nuevas virtudes, y llena de inexplicable gozo cantará alabanzas al Señor.

4 Toda la hermosura y abundancia del Líbano, del Carmelo y de Sarón; esto es, todas las delicias, frondosidad, riqueza y adorno que tenia la Synagoga, pasará á la iglesia de los Christianos.

5 Al Messías, su predicacion y milagros, segun aquello de S. JUAN I. 14. *Vimos la gloria de él.*

6 *Confortad*, ó Apóstoles, y los otros varones y Predicadores Apostólicos con

4 *Dicite pusillanimis: Confortamini, et nolite timere: ecce Deus vester ultionem adducet retributionis: Deus ipse veniet, et salvabit vos.*

5 *Tunc aperientur oculi cæcorum, et aures surdorum patebunt.*

6 *Tunc saliet sicut cervus claudus, et aperta erit lingua mutorum: quia scissæ sunt in deserto aquæ, et torrentes in solitudine.*

7 *Et quæ erat arida, erit in stagnum, et sitiens in fontes aquarum. In cubilibus, in quibus priùs dracones habitabant, orietur viror calami et junci.*

8 *Et erit ibi semita et*

4 Decid á los apocados de corazon [1]: Alentaos, y no temais: mirad que traherá vuestro Dios venganza de retorno: el mismo Dios vendrá, y os salvará.

5 Entónces serán abiertos los ojos de los ciegos [2], y serán abiertas las orejas de los sordos [3].

6 Entónces el coxo saltará como el ciervo [4], y la lengua de los mudos será suelta [5]: porque serán cavadas [6] aguas en el desierto, y torrentes en la soledad.

7 Y la que era seca, se mudará en estanque, y la sedienta en fuentes de aguas. En las moradas [7], en donde ántes habitaban dragones, nacerá el verdor [8] de la caña y del junco.

8 Y habrá allí senda y cami-

vuestras exhortaciones y exemplos, las manos y rodillas de estas gentes tímidas y flacas, para que llenas de fervor salgan al encuentro á su Divino Salvador, y se empleen en adorarle y servirle.

1 El Hebréo: *A los inquietos de corazon. Decid* á esos hombres de corazon apocado, que no teman, que tomen aliento, y que pongan toda su esperanza en aquel Hombre Dios, que vendrá á salvarlos, y á dar al diablo el retorno de su merecido castigo, en desagravio de su esclavitud y dominio, con que por el pecado de los primeros padres los oprimia y sujetaba. Y así los Apóstoles y primeros Christianos invocando el nombre de Jesu-Christo lanzaban los demonios de los endemoniados. Decid tambien que Jesu-Christo, que vendrá y nos salvará, el mismo es Dios.

2 Para que vean la verdadera luz, de que están privados por la ceguedad y tinieblas de la idolatría, en que se hallaban sumergidos.

3 Para que oygan la celestial doctrina, que les será predicada. Y al cumplimiento de esta prophecía aluden aquellas palabras del Salvador á los Discípulos de Juan: *Decid á Juan lo que habeis visto: los ciegos ven, &c.* MATTH. XI. 5.

4 Entónces no coxearán ya, porque serán fortificados sus pies, para que corran ligeramente por el camino de los divinos Mandamientos hasta llegar á la bienaventuranza; y será desatada su lengua, para que la empleen en bendiciones y alabanzas del Señor. Todo esto será efecto de la copiosa lluvia de gracias y dones celestiales, que caerá del cielo sobre esta tierra, que ántes era esteril, y se registraba como un desierto espantoso y lleno de malezas.

5 El Hebreo: *Alabará*, cantará alabanzas al Señor. FERRAR. *Cantará lengua de mudo.*

6 Alude al hecho de Moysés, quando sacó agua de una peña en el desierto. Por estas *aguas* se pueden entender muy bien las vivificas del santo Bautismo.

7 En las cuevas que ántes daban abrigo á todo genero de fieras crueles y venenosas: en sus corazones corrompidos, en que ántes se abrigaba todo género de apetitos torpes y abominables, nacerá el verdor de la gracia y de las virtudes, que los mantendrán en vigor para que no cedan á tentacion alguna, ni á las persecuciones.

8 FERRAR. *Su yazida patio de caña y junco.*

via, et via sancta vocabitur: non transibit per eam pollutus, et hæc erit vobis directa via, ita ut stulti non errent per eam.

9 *Non erit ibi leo, et mala bestia non ascendet per eam, nec invenietur ibi: et ambulabunt qui liberati fuerint.*

10 *Et redempti à Domino convertentur, et venient in Sion cum laude: et lætitia sempiterna super caput eorum: gaudium et lætitiam obtinebunt, et fugiet dolor et gemitus.*

no, y se llamará camino santo [1]: no pasará por él hombre amancillado [2], y ese será á vosotros camino derecho, de manera que los ignorantes no se pierdan por él.

9 No habrá allí leon [3], y bestia feroz no subirá por él, ni será hallada allí; y caminarán los que fueren librados [4].

10 Y los rescatados por el Señor se volverán, y vendrán á Sión [5] con alabanza; y alegría perdurable sobre las cabezas de ellos: poseerán gozo y alegría, y huirá el dolor y el gemido.

1 Y en este, que ántes era un desierto impenetrable y sin camino, habrá un camino estrecho, pero seguro, que guie á los que vayan por él á la verdadera santidad, y por esta al cielo. El Hebréo: *Calzada y camino* real para el cielo. *Christo* es el camino. Joan. xiv. 6.

2 Hombre Gentil, ó pecador, miéntras no dexe de serlo. Se hace aquí alusion al templo de Jerusalem, cuya entrada estaba vedada á los que tenian alguna inmundicia legal. Ni tampoco se ha de inferir, como pretenden algunos, que por ser la Iglesia santa, todos los que hay en ella, esto es, todos sus miembros son santos, limpios y sin mancilla; porque en lo que aquí se dice no se habla de la Iglesia sino de la senda y camino de la Iglesia, que es llamado santo. Este camino es su doctrina: de manera, que el que sigue este camino, quiere decir, la doctrina de la Iglesia, por lo que toca al dogma y á las costumbres, este será limpio y santo. Y de aquí se sigue, que el hombre inmundo ó pecador no pasa por él; y el que lo sigue, aunque simple é ignorante, marcha con tal seguridad, que no puede errar.

3 Porque el Señor coartará el poder del demonio, y dará su gracia á los suyos, para que fácilmente puedan vencer todas las asechanzas y tentaciones de los espíritus malignos, que son figurados por el leon y por las bestias feroces de que se hace mencion en este lugar. En vez de *bestia feroz* dice la Ferrariense: *Aportillador de animales.*

4 Este es el camino que seguirán los que el Señor librare de la esclavitud del demonio; y los que hubiere rescatado, siguiendole constantemente, llegarán á la eterna Sión, alabando á su Redentor y Salvador, llenos de inexplicable gozo, trayendo sobre sus cabezas una corona de gloria, que nunca se marchitará, para vivir eternamente sin el menor susto y zozobra, y libres de todo lo que puede acarrearles la menor pena y dolor.

5 Se indica por estas palabras la vuelta de los cautivos de Babylonia á su amada Sión; pero todo como bosquexo de la redencion eterna del genero humano, hecha con el precio de la sangre de Christo.

CAPÍTULO XXXVI.

Sennacheríb Rey de los Assyrios, despues de haberse hecho dueño de las ciudades fuertes de la Judéa, envió á Rabsaces á Jerusalém, el qual habló á Ezechías y á los ciudadanos con la mayor insolencia, demandando la rendicion de la ciudad.

1 *Et factum est in quartodecimo anno regis Ezechiæ, ascendit Sennacherib* [a] *rex Assyriorum super omnes civitates Juda munitas, et cepit eas.*

2 *Et misit Rex Assyriorum Rabsacen de Lachis in Jerusalem, ad Regem Ezechiam in manu gravi, et stetit in aquæductu piscinæ superioris in via Agri fullonis.*

3 *Et egressus est ad eum Eliacim filius Helciæ, qui erat super domum, et Sobna scriba, et Joahe filius Asaph à commentariis.*

4 *Et dixit ad eos Rabsaces: Dicite Ezechiæ: Hæc dicit rex magnus, rex Assyriorum: Quæ est ista fiducia, quâ confidis?*

5 *Aut quo consilio vel fortitudine rebellare disponis? super quem habes fiduciam, quia recessisti à me?*

1 Y aconteció en el año décimoquarto del Rey Ezechías, que fué Sennacheríb Rey de los Assyrios sobre todas las ciudades fortalecidas de Judá, y las tomó [1].

2 Y envió el Rey de los Assyrios á Rabsaces desde Lachis á Jerusalém, al Rey Ezechías con un poderoso exército, y acampó [2] en el aqüeducto del estanque de arriba en el camino del Campo del batanero.

3 Y salió á él Eliacím hijo de Helcías, que era Mayordomo, y Sobna Secretario, y Joahe hijo de Asaph Canciller [3].

4 Y díxoles Rabsaces: Decid á Ezechías: Así dice el grande Rey, el Rey de los Assyrios: ¿Qué confianza es esa, en que confias?

5 ¿O con qué designio, ó fuerzas dispones rebelarte? ¿sobre quién tienes la confianza, para haberte apartado de mí?

1 Toda esta historia se refiere por menor en el IV. *de los Reyes* XVIII. 13. 14. 15, &c. á donde remitimos al Lector.

2 FERRAR. *Paróse en aguaducho de la alberca la alta en calzada de campo de lavador.*

3 FERRAR. *El coronista.* MS. 6. *El que tenia los Libros.* Estos eran los Magnates del Gobierno.

a IV. *Reg.* XVIII. 13. II. *Paralip.* XXXII. 1. *Eccli.* XLVIII. 10.

6 *Ecce confidis super baculum arundinem confractum istum, super Ægyptum: cui si innixus fuerit homo, intrabit in manum ejus, et perforabit eam: sic Pharao rex Ægypti omnibus, qui confidunt in eo.*

7 *Quòd si responderis mihi: In Domino Deo nostro confidimus: nonne ipse est, cujus abstulit Ezechias excelsa et altaria, et dixit Judæ et Jerusalem: Coram altari isto adorabitis?*

8 *Et nunc trade te domino meo regi Assyriorum, et dabo tibi duo millia equorum, nec poteris ex te præbere ascensores eorum.*

9 *Et quomodò sustinebis faciem judicis unius loci ex servis domini mei minoribus? Quòd si confidis in Ægypto, in quadrigis, et in equitibus:*

10 *Et nunc numquid sine Domino ascendi ad terram istam ut disperderem eam? Dominus dixit ad me: Ascende super terram istam, et disperde eam.*

11 *Et dixit Eliacim, et Sobna, et Joahe ad Rabsa-*

6 Veo que tú confias sobre ese báculo de caña quebrada, sobre Egypto: en el que si se apoyare un hombre, se le entrará por la mano, y la horadará: tal es Pharaon Rey de Egypto para todos los que confian en él.

7 Y si me respondieres: En el Señor nuestro Dios confiamos: ¿acaso no es aquel, cuyos altos y altares ha quitado Ezechías [1], y ha dicho á Judá y á Jerusalém: Delante de este altar adoraréis?

8 Ea pues ríndete á mi señor [2] Rey de los Assyrios, y te daré dos mil caballos, y no podrás hallar entre los tuyos [3] quien los monte.

9 ¿Pues cómo podrás sufrir la presencia del Gobernador [4] de un solo lugar de los menores siervos de mi señor? Y si confias en Egypto, en sus carros, y en los de su caballería:

10 ¿Y ahora acaso he venido yo á esta tierra sin órden del Señor para destruirla? el Señor me dixo á mí: Sube á esa tierra, y destrúyela.

11 Y dixo Eliacím, y Sobna, y Joahe á Rabsaces: Ha-

1 Rabsaces poco informado de la ley de los Judíos, creía que era un sacrilegio cometido contra Dios y contra su honra, el que Ezechías hubiese derribado los altares en los lugares altos; siendo así, que habia hecho en esto un acto de religion muy agradable á Dios, el qual queria, que no se le ofreciesen sacrificios, sino solamente en la ciudad de Jerusalem; y esto significa la palabra *adorar* en este lugar. *Véase el lib.* IV. *de los Reyes*, *Cap.* XVIII. *v.* 4.

2 El Hebréo: *Ruégote, que dés rehenes.*

3 Entre todo tu pueblo. El uso de los caballos era muy raro entre los Judíos, segun lo tenia mandado el Señor. *Deuter.* XVII. 16. Y así eran poco diestros.

4 De un *Sátrapa* ó de un Gobernador de una de las menores ciudades, que están sujetas al imperio de mi señor.

cen: Loquere ad servos tuos Syrâ linguâ: intelligimus enim: ne loquaris ad nos Judaïcè in auribus populi, qui est super murum.

12 *Et dixit ad eos Rabsaces: Numquid ad dominum tuum et ad te misit me dominus meus, ut loquerer omnia verba ista; et non potiùs ad viros, qui sedent in muro, ut comedant stercora sua, et bibant urinam pedum suorum vobiscum?*

13 *Et stetit Rabsaces, et clamavit voce magnâ Judaïcè, et dixit: Audite verba regis magni, regis Assyriorum.*

14 *Hæc dicit rex: Non seducat vos Ezechias, quia non poterit eruere vos.*

15 *Et non vobis tribuat fiduciam Ezechias super Domino, dicens: Eruens liberabit nos Dominus, non dabitur civitas ista in manu regis Assyriorum.*

16 *Nolite audire Ezechiam: hæc enim dicit rex Assyriorum: Facite mecum benedictionem, et egredimini ad me, et comedite unusquisque vineam suam, et unusquisque ficum*

bla á tus siervos [1] en lengua Syríaca; porque la entendemos: no nos hables en la de Judéa [2], que lo oyga el pueblo, que está sobre los muros.

12 Y díxoles Rabsaces: ¿Acaso me ha enviado mi señor á tu señor, y á tí, para hablar todas estas palabras; y no mas bien á los hombres, que están sobre el muro, para que coman sus propios excrementos, y beban la orina de sus pies [3] con vosotros?

13 Y se puso en pie Rabsaces, y gritó en alta voz en lengua Judayca, y dixo: Oid las palabras del gran Rey, del Rey de los Assyrios.

14 Esto dice el Rey: No os engañe Ezechías, porque no os podrá librar.

15 Y no os dé Ezechías confianza en el Señor, diciendo: Sin falta nos librará el Señor, no será entregada esta ciudad en mano del Rey de los Assyrios.

16 No escucheis á Ezechías: porque esto dice el Rey de los Assyrios: Haced conmigo bendicion [4], y venid á tratar conmigo, y comed cada uno de su viña, y cada uno de su hi-

1 El Hebréo: *Habla, te ruego, á tus siervos*; expresando mayor sumision.

2 MS. 6. *En Judiego.*

3 Para que si no se rinden, y quieren tolerar el asedio, los estreche yo tanto con falta de víveres, que se vean precisados á comer sus excrementos, y beber su orina. *Orina de sus pies*, ó, como dice el Hebréo, *el agua de sus pies*, *es Hebraismo*, que significa *la orina*, que así se llama sin aditamento en nuestro lenguage. Véase arriba la nota del versículo 20 del *Cap.* VII.

4 Esto es, *amistad*, ó *alianza*. Portáos de modo que no os hagais indignos de mi gracia. O como se lee en el citado *Lib.* IV. *de los Reyes*: *Tratad conmigo lo que os es útil.* Salid á mí; rendios á mí: esto les significa; pero suaviza la expresion, para atraherse mas la voluntad de las gentes del pueblo.

suam: et bibite unusquisque aquam cisternæ suæ,

17 *Donec veniam, et tollam vos ad terram, quæ est ut terra vestra, terram frumenti et vini, terram panum et vinearum.*

18 *Nec conturbet vos Ezechias, dicens: Dominus liberabit nos. Numquid liberaverunt dii gentium unusquisque terram suam de manu regis Assyriorum?*

19 *Ubi est deus Emath, et Arphad? ubi est deus Sepharvaim? numquid liberaverunt Samariam de manu mea?*

20 *Quis est ex omnibus diis terrarum istarum, qui eruerit terram suam de manu mea, ut eruat Dominus Jerusalem de manu mea?*

21 *Et siluerunt, et non responderunt ei verbum. Mandaverat enim rex, dicens: Ne respondeatis ei.*

22 *Et ingressus est Eliacim filius Helciæ, qui erat super domum, et Sobna scriba, et Joahe filius Asaph à commentariis ad Ezechiam scissis vestibus, et nuntiaverunt ei verba Rabsacis.*

guera; y bebed cada uno el agua de su cisterna,

17 Hasta que yo vaya, y os lleve á una tierra, que es como vuestra tierra, tierra de grano y de vino [1], tierra de panes, y de viñas.

18 Ni os conturbe Ezechías, diciendo: El Señor nos librará. ¿Por ventura libráron los dioses de las gentes cada uno á su tierra de mano del Rey de los Assyrios?

19 ¿En dónde está el dios [2] de Emáth, y de Arphád? ¿en dónde está el dios de Sepharvaím? ¿por ventura libráron la Samaria de mi mano?

20 ¿Quál es entre todos los dioses de esas tierras, el que haya podido librar su tierra de mi mano, para que pueda el Señor librar á Jerusalém de mi mano?

21 Y calláron, y no le respondieron palabra. Porque el Rey así lo habia mandado, diciendo: No le respondais.

22 Y Eliacím hijo de Helcías, que era Mayordomo, y Sobna Secretario, y Joahe hijo de Asáph Canciller, entráron á Ezechías rasgados sus vestidos [3], y contáronle las palabras de Rabsaces.

1 FERRAR. *Tierra de civera y mosto.*

2 El Hebréo: *Los dioses*; y lo mismo despues.

3 Dando á entender con esta muestra exterior y visible, la grande amargura y pena interior de su corazon, ya por las horribles blasphemias, que habian oido á Rabsaces contra Dios, y ya por el peligro, que amenazaba á la ciudad de Jerusalem.

CAPÍTULO XXXVII.

Ezechías, al oir las amenazas de Rabsaces, envia á consultar á Isaías, el qual le envió á decir, que el Señor salvaria á Jerusalém. Sennacheríb envia una carta llena de atroces blasphemias á Ezechías, que desplegada la pone delante del Señor, dirigiéndole fervorosos ruegos. Isaías le responde confirmando su promesa; la qual se cumplió inmediatamente, habiendo perecido á manos de un Angel ciento y ochenta y cinco mil hombres del exército de Sennacheríb.

1 *Et factum est, cùm audisset rex Ezechias, scidit vestimenta sua, et obvulutus est sacco, et intravit in domum Domini.*

2 *Et misit Eliacim, qui erat super domum, et Sobnam scribam, et seniores de sacerdotibus opertos saccis ad Isaïam filium Amos prophetam,*

3 *Et dixerunt ad eum: Hæc dicit Ezechias: Dies tribulationis, et correctionis, et blasphemiæ dies hæc: quia venerunt filii usque ad partum, et virtus non est pariendi.*

4 *Si quo modo audiat Dominus Deus tuus verba Rabsacis, quem misit Rex Assyriorum dominus suus ad blasphemandum Deum viventem, et exprobrandum sermonibus, quos audivit Dominus Deus tuus:*

1 Y quando lo oyó el Rey Ezechías, rasgó sus vestiduras, y vistióse de saco, y entró en la casa del Señor.

2 Y envió á Eliacím, que era Mayordomo, y á Sobna Secretario, y á los mas ancianos de entre los Sacerdotes cubiertos de sacos, al Propheta Isaías hijo de Amós,

3 Y le dixéron: Esto dice Ezechías: Dia de tribulacion, y de correccion, y de blasphemia es este dia: porque llegáron los hijos hasta el parto, y no hay fuerza para parir [1].

4 Si de algun modo oirá el Señor tu Dios las palabras de Rabsaces, que envió el Rey de los Assyrios un señor para blasphemar al Dios viviente, y denostarle con las palabras, que oyó el Señor Dios tuyo: alza

1 Como si dixera: Nos vemos cercados de tales dolores y angustias, como los que siente una muger en un parto dificil, faltándole las fuerzas para dar á luz el fruto de sus entrañas. Así nosotros hemos entrado en el empeño de defender esta santa ciudad de las violencias y blasphemias de este Rey impío: mas nos faltan las fuerzas para desempeñar esta empresa; y si vos, Señor, no nos ayudais, pereceremos sin duda.

leva ergo orationem pro reliquiis, quæ repertæ sunt.

5 *Et venerunt servi regis Ezechiæ ad Isaïam.*

6 *Et dixit ad eos Isaïas: Hæc dicetis domino vestro: Hæc dicit Dominus: Ne timeas à facie verborum, quæ audisti, quibus blasphemaverunt pueri regis Assyriorum me.*

7 *Ecce ego dabo ei spiritum, et audiet nuntium, et revertetur ad terram suam, et corruere eum faciam gladio in terra sua.*

8 *Reversus est autem Rabsaces, et invenit regem Assyriorum præliantem adversùs Lobnam. Audierat enim quia profectus esset de Lachis,*

9 *Et audivit de Tharaca rege Æthiopiæ, dicentes: Egressus est ut pugnet contra te. Quod cùm audisset, misit nuntios ad Ezechiam, dicens:*

10 *Hæc dicetis Ezechiæ regi Judæ, loquentes: Non te decipiat Deus tuus, in quo tu confidis, dicens: Non dabitur Jerusalem in manu regis Assyriorum.*

11 *Ecce tu audisti omnia, quæ fecerunt reges Assyriorum omnibus terris, quas sub-*

pues tu oracion por las reliquias, que aun se hallan [1].

5 Y los siervos de Ezechías fuéron á Isaías.

6 Y díxoles Isaías: Esto direis á vuestro señor: Así dice el Señor: No temas por las palabras, que has oido, con las que me han blasphemado los siervos del Rey de los Assyrios.

7 He aquí que yo le daré un espíritu [2], y oirá una nueva, y se volverá á su tierra, y haré que perezca á cuchillo en su tierra.

8 Volvióse pues Rabsaces, y halló al Rey de los Assyrios, que estaba peleando contra Lobna [3]. Porque oyó, que habia partido de Lachis [4],

9 Y oyó decir de Tharaca Rey de Etiópia: Salió á pelear contra tí. Y quando lo oyó, envió á Ezechías unos mensageros, diciendo:

10 Esto direis á Ezechías Rey de Judá, quando le hableis: No te engañe tu Dios, en quien tú confias, diciendo: No será Jerusalém entregada en mano del Rey de los Assyrios.

11 He aquí, que tú has oido todas las cosas, que hiciéron los Reyes de los Assyrios á to-

1 Esta es una trasposicion de palabras, que se deben ordenar de esta manera: *Leva ergo orationem*, ora pues por aquellos pocos Judíos, que han quedado: *si quo modo audiat*, para ver si el Señor se digna de mirarnos favorablemente, oyendo las palabras, &c.

2 Voluntad de volverse á su patria, luego que oyga, que se ha puesto en campaña el Rey de Ethiópia, y que va á invadirla. Vease *el libro* IV. *de los Reyes*, *Cap.* VII. *v.* 7. *not.* 3.

3 Era esta una de las ciudades Sacerdotales de la otra parte del Jordán ácia el Occidente. JOSUE XII. 15. XXI. 13.

4 Ciudad muy fuerte en la tribu de Judá. JOSUE X. 32. 33. &c. JEREM. XXXIV. 7.

verterunt, et tu poteris liberari?

12 *Numquid eruerunt eos dii gentium, quos subverterunt patres mei, Gozam, et Haram, et Reseph, et filios Edem, qui erant in Thalassar?*

13 *Ubi est rex Emath, et rex Arphad, et rex urbis Sepharvaim, Ana, et Ava?*

14 *Et tulit Ezechias libros de manu nuntiorum, et legit eos, et ascendit in domum Domini, et expandit eos Ezechias coram Domino.*

15 *Et oravit Ezechias ad Dominum, dicens:*

16 *Domine exercituum Deus Israël, qui sedes super cherubim: tu es Deus solus omnium regnorum terræ, tu fecisti cœlum et terram.*

17 *Inclina Domine aurem tuam, et audi: aperi Domine oculos tuos, et vide, et audi omnia verba Sennacherib, quæ misit ad blasphemandum Deum viventem.*

18 *Verè enim Domine desertas fecerunt reges Assyrio-*

das las tierras, que destruyéron, ¿y tú podrás librarte?

12 ¿Acaso los dioses de las naciones libraron á los que destruyéron mis padres, á Gozám [1], y á Harám, y á Reséph, y á los hijos de Edén, que estaban en Thalassár?

13 ¿En dónde está el Rey de Emáth, y el Rey de Arphád, y el Rey de la ciudad de Sepharvaím, de Ana [2], y de Ava?

14 Y tomó Ezechías las cartas [3] de mano de los mensageros, y leyólas, y subió á la casa del Señor, y extendiólas Ezechías delante del Señor [4].

15 Y oró Ezechías al Señor, diciendo:

16 Señor de los exércitos Dios de Israél, que estás sentado sobre Cherubines: tú solo eres el Dios de todos los reynos de la tierra, tú hiciste el cielo y la tierra.

17 Inclina, Señor, tu oreja, y oye: abre, Señor, tus ojos, y vé, y oye todas las palabras, que ha enviado Sennacheríb para blasphemar al Dios viviente.

18 Es cierto, Señor, que los Reyes de los Assyrios asoláron

1 Rio de la Media, de quien sin duda tomaba el nombre la provincia IV. *Reg.* XVII. 6 *y* XVIII. II. Y lo mismo *Harám*, de quien se hace mencion en el I. *de los Paral. v. ult. Reséph*, segun unos estaba en la Syria, y segun otros en la Arabia. Por los hijos de Edén entienden algunos los pueblos orientales, como la Mesopotamia, ó alguna otra provincia vecina. Otros lo interpretan como nombre propio de uno, cuyos descendientes pobláron aquella parte de la Syria, que se llama Thalassár.

2 Se cree, que fuéron tambien pueblos de la Syria, que tomáron el nombre de los ídolos que allí se adoraban.

3 Así el Hebréo. La palabra Hebrea ספר *sépher* significa *libro*, *carta*, y todo genero de escrito.

4 En accion de presentarlas al mismo Señor, para que las leyese como escritas contra el debido decoro á su Magestad.

rum terras, et regiones earum.
19 *Et dederunt deos earum igni: non enim erant dii, sed opera manuum hominum, lignum et lapis: et comminuerunt eos.*
20 *Et nunc Domine Deus noster salva nos de manu ejus: et cognoscant omnia regna terræ, quia tu es Dominus solus.*
21 *Et misit Isaïas filius Amos ad Ezechiam, dicens: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Pro quibus rogasti me de Sennacherib rege Assyriorum:*
22 *Hoc est verbum, quod locutus est Dominus super eum: Despexit te, et subsannavit te virgo filia Sion: post te caput movit filia Jerusalem.*
23 *Cui exprobrasti, et quem blasphemasti, et super quem exaltasti vocem, et levasti altitudinem oculorum tuorum? Ad sanctum Israël.*
24 *In manu servorum tuorum exprobrasti Domino: et dixisti: In multitudine quadrigarum mearum ego ascendi altitudinem montium, juga Libani: et succidam excelsa cedrorum ejus, et electas abietes illius, et introibo altitudinem summitatis ejus, saltum Carmeli ejus.*
25 *Ego fodi, et bibi*

las tierras, y sus regiones.
19 Y entregáron al fuego los dioses de ellas: porque no eran dioses, sino obras de manos de hombres, madera y piedra; y los desmenuzáron.
20 Y ahora, Señor Dios nuestro, sálvanos de su mano; y conozcan todos los reynos de la tierra, que tú solo eres el Señor.
21 Y envió Isaías hijo de Amós á decir á Ezechías: Así dice el Señor Dios de Israél: Sobre lo que me rogaste acerca de Sennacheríb Rey de los Asyrios:
22 Esta es la palabra, que habló el Señor sobre él: Te ha despreciado, y te ha insultado, ó vírgen hija de Sión: á tus espaldas meneó su cabeza, ó hija de Jerusalém.
23 ¿A quién has ultrajado, y á quien has blasphemado, y contra quién has alzado la voz, y has levantado la altivez de tus ojos? Contra el Santo de Israél.
24 Por mano de tus siervos [1] has ultrajado al Señor, y has dicho: Con la muchedumbre de mis carros subí yo á la altura de los montes, á los collados del Líbano; y cortaré los altos cedros de él, y sus abetos escogidos, y entraré en su mas alta cima, en el bosque de su Carmelo.
25 Yo cavé, y bebí las

1 Por boca, por ministerio de ellos. Todo el resto del presente Capítulo se ha explicado ya en el IV. *de los Reyes* XIX. en el qual se refiere por menor esto suceso.

aquam, et exiccavi vestigio pedis mei omnes rivos aggerum.

26 *Numquid non audisti, quæ olim fecerim ei? ex diebus antiquis ego plasmavi illud: et nunc adduxi: et factum est in eradicationem collium compugnantium, et civitatum munitarum.*

27 *Habitatores earum breviatâ manu contremuerunt, et confusi sunt: facti sunt sicut fœnum agri, et gramen pascuæ, et herba tectorum, quæ exaruit antequam maturesceret.*

28 *Habitationem tuam, et egressum tuum, et introitum tuum cognovi, et insaniam tuam contra me.*

29 *Cùm fureres adversùm me, superbia tua ascendit in aures meas: ponam ergo circulum in naribus tuis, et frenum in labiis tuis, et reducam te in viam, per quam venisti.*

30 *Tibi autem hoc erit signum: Comede hoc anno quæ spontè nascuntur, et in anno secundo pomis vescere: in anno autem tertio seminate, et metite, et plantate vineas, et comedite fructum earum.*

31 *Et mittet id, quod sal-*

aguas, y agoté con las huellas de mis pies [1] todos los arroyos de trincheras.

26 ¿Mas no has oido tú lo que yo le hice [2] tiempo ha? desde los dias antiguos yo le formé; y ahora lo he trahido; y ha sido hecho para destruccion de los collados, que combaten á una, y de las ciudades fuertes.

27 Los moradores de ellas cortos de manos tembláron, y fuéron confundidos: fuéron hechos como heno del campo, y grama de pasto, y yerba de los tejados, que se secó ántes que llegase á sazon.

28 Tengo conocida tu mansion, y tu salida, y tu entrada, y tu locura contra mí.

29 Quando te enfurecias contra mí, tu soberbia subió á mis orejas: pondré pues un anillo en tus narices, y freno en tus labios, y te haré volver por el camino, por donde viniste.

30 Y tú [3] tendrás esto por señal: Come este año lo que nace por sí [4], y el segundo año comerás las frutas: mas en el año tercero sembrad, y coged, y plantad viñas, y comed el fruto de ellas.

31 Y lo que se salvare

1 MS. 6. *Con el follaio de mi pie.* Llámanse *arroyos de trincheras*, las aguas llovedizas ó fontanales que están encerradas entre paredes de tierra como trincheras; y por eso en el libro 4. de los Reyes se llaman *aguas encerradas. Cap. XIX. v. 24.*

2 Son palabras que dice Dios á Sennacherib. ¿No sabes, que quanto has hecho contra la Judéa y contra los otros reynos, ha sido todo por mi voluntad, y segun yo lo tenia resuelto, y hecho annnciar anticipadamente por mis Prophetas? ¿Qué has hecho tú, sino executar lo que yo tenia determinado?

3 Tú, ¡ó Rey Ezechías!

4 FERRAR. *Come el año (este) redrojo: y en el año el segundo reredrojo.* El Hebréo lee así: *Lo que de suyo naciere.* Este segundo año era Sabático.

vatum fuerit de domo Juda, et quod reliquum est, radicem deorsum, et faciet fructum sursum:

32 *Quia de Jerusalem exibunt reliquiæ, et salvatio de monte Sion: zelus Domini exercituum faciet istud.*

33 *Propterea hæc dicit Dominus de rege Assyriorum: Non intrabit civitatem hanc, et non jaciet ibi sagittam, et non occupabit eam clypeus, et non mittet in circuitu ejus aggerem.*

34 *In via, quâ venit, per eam revertetur, et civitatem hanc non ingredietur, dicit Dominus:*

35 *Et protegam civitatem istam, ut salvem eam propter me, et propter David servum meum.*

36 *Egressus* [a] *est autem Angelus Domini, et percussit in castris Assyriorum centum octoginta quinque millia. Et surrexerunt manè, et ecce omnes, cadavera mortuorum.*

37 *Et egressus est, et abiit, et reversus est Sennacherib rex Assyriorum, et habitabit in Ninive.*

38 *Et factum est, cùm adoraret in templo Nesroch*

de la casa de Judá, y lo que quedare, echará raiz ácia abaxo, y dará fruto ácia arriba [1]:

32 Porque de Jerusalém saldrán los residuos, y del monte de Sión la salvacion: el zelo del Señor de los exércitos hará esto.

33 Por tanto esto dice el Señor acerca del Rey de los Assyrios: No entrará en esta ciudad, ni arrojará allí saeta, ni la ocupará el escudo, ni levantará trinchera al rededor de ella.

34 Por el camiuo que vino, por el mismo se volverá, y no entrará en esta ciudad, dice el Señor:

35 Y yo protegeré á esta ciudad, para salvarla por mí, y por David mi siervo.

36 Salió pues el Angel del Señor, é hirió en el campamento de los Assyrios á ciento y ochenta y cinco mil. Y levantáronse [2] por la mañana, y he aquí que todos eran cadáveres de muertos.

37 Y Sennacheríb Rey de los Assyrios, salió, y se fué, y se volvió, y habitó en Nínive.

38 Y acaeció, que adorando en el templo á Nesroch su

1 Véase dicho Cap. del lib. 4. de los Reyes.

2 Los pocos que quedáron con vida. No consta del lugar en que acaeció esta mortandad. Unos creen, que fuè en el camino de Egypto. Otros sostienen, que Sennacheríb derrotó á Tharaca Rey de Ethiópia, y vuelto luego á las cercanías de Jerusalem para sitiarla, experimentó allí aquel castigo del Señor por mano de su Angel.

a IV. *Reg.* XIX. 35. *Tobiæ* I. 21. *Eccli.* XLVIII. 24. I. *Mach.* VII. 41. II. *Mach.* VIII. 19.

deum suum, Adramelech, et Sarasar filii ejus percusserunt eum gladio: fugeruntque in terram Ararat, et regnavit Asarhaddon filius ejus pro eo.

dios, Adraméléch y Sarasár sus hijos le hirieron con sus espadas; y huyeron á tierra de Ararát, y reynó por él Asarhaddón su hijo.

CAPÍTULO XXXVIII.

Ezechías enferma, é Isaías le anuncia la muerte; pero ruega al Señor, y consigue de él que le alargue la vida quince años; lo qual le confirmó con la milagrosa retrogradacion del Sol en el relox de Achaz: por lo que da á Dios las gracias con un Cántico.

1 *In [a] diebus illis ægrotavit Ezechías usque ad mortem: et introivit ad eum Isaïas filius Amos propheta, et dixit ei: Hæc dicit Dominus: Dispone domui tuæ, quia morieris tu, et non vives.*

2 *Et convertit Ezechias faciem suam ad parietem, et oravit ad Dominum,*

3 *Et dixit: Obsecro Domine, memento quæso quomodò ambulaverim coram te in veritate, et in corde perfecto, et quod bonum est in oculis tuis fecerim. Et flevit Ezechias fletu magno.*

4 *Et factum est verbum Domini ad Isaïam, dicens:*

5 *Vade, et dic Ezechiæ: Hæc dicit Dominus Deus David patris tui: Audivi orationem tuam, et vidi lacrymas tuas: ecce ego adjiciam super*

1 En aquellos dias Ezechías enfermó de muerte; y entró á él el Propheta Isaías hijo de Amós, y le dixo: Esto dice el Señor: Dispon de tu casa, porque morirás tú, y no vivirás [1].

2 Y Ezechías volvió su rostro ácia la pared, y oró al Señor,

3 Y dixo: Ruégote, Señor, acuérdate te suplico de como he andado delante de tí con verdad y con corazon perfecto, y he hecho lo que es bueno en tus ojos. Y lloró Ezechías con grande llanto.

4 Y vino palabra del Señor á Isaías, diciendo:

5 Anda, y dí á Ezechías: Esto dice el Señor Dios de David tu padre: He oido tu oracion, y he visto tus lágrimas: he aquí que yo añadiré sobre

1 Aconteció este suceso ántes de la derrota de Sennacherib, v. 6. Y todo queda explicado en el *Lib.* IV. *de los Reyes* XX. á donde remitimos al Lector.

a IV. *Reg.* XX. I. II. *Paralip.* XXXII. 24.

dies tuos quindecim annos:
6 *Et de manu Regis Assyriorum eruam te, et civitatem istam, et protegam eam.*
7 *Hoc autem tibi erit signum à Domino, quia faciet Dominus verbum hoc, quod locutus est:*
8 *Ecce* [a] *ego reverti faciam umbram linearum, per quas descenderat in horologio Achaz in sole, retrorsum decem lineis. Et reversus est sol decem lineis per gradus, quos descenderat.*
9 *Scriptura Ezechiæ regis Juda, cùm ægrotasset, et convaluisset de infirmitate sua.*
10 *Ego dixi: In dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.*
Quæsivi residuum annorum meorum.
11 *Dixi: Non videbo Dominum Deum in terra viventium.*
Non aspiciam hominem ultrà, et habitatorem quietis.
12 *Generatio mea ablata est, et convoluta est à me, quasi tabernaculum pastorum.*

tus dias quince años:
6 Y te libraré de mano del Rey de los Assyrios á tí, y á esta ciudad, y la ampararé.
7 Y esta señal te será dada del Señor, porque el Señor hará esta palabra, que él ha hablado:
8 He aquí que yo haré que la sombra de las líneas por las que ha baxado en el relox [1] de Achaz en el Sol, vuelva diez líneas atras. Y retrocedió el Sol diez líneas por los grados, por donde habia baxado.
9 Escritura de Ezechías [2] Rey de Judá, quando enfermó, y sanó [3] de su enfermedad.
10 Yo dixe: En el medio de mis dias iré á las puertas del infierno [4].
Busqué [5] lo que quedaba de mis dias.
11 Dixe: No veré al Señor Dios en la tierra de los vivientes [6].
No veré mas á hombre alguno, ni á morador de reposo.
12 Mi generacion me ha sido quitada [7], y envuelta, como tienda de pastores.

1 MS. 6. *En el orologio.*
2 Cántico que dexó escrito Ezechías.
3 MS. 6. *E guarió.* Tenia entónces treinta y nueve años.
4 Al sepulchro, como en otros textos.
5 Veo que me privan de los años, que me faltan, y que desearia vivir.
6 No podré ya mas ir á visitar al Señor mi Dios en su templo, ni vivir en mi pueblo, ni en Jerusalem, en donde se gozará de una grande paz sin temor de los Assyrios. Los LXX. *No veré mas al Salvador de Dios* en la tierra de los vivos.
7 Muero sin sucesion, y con el desconsuelo de que el Messías prometido de la posteridad de David, no nacerá de mí, como habia esperado, sino por otra línea. Manases su hijo nació tres años despues, como se infiere del *Lib. IV. de los Reyes Cap.* XXI. en donde se dice, que comenzó á reynar de doce años, sucediendo á su padre. Otros exponen: Mi vida ha sido cortada y arrollada como una tienda de pastores, para pasar con su cabaña de un lugar á otro.

a *Eccli.* XLVIII. 26.

Præcisa est velut à texente, vita mea: dum adhuc ordirer, succîdit me: de manè usque ad vesperam finies me.

13 *Sperabam usque ad manè, quasi leo sic contrivit omnia ossa mea:*

De manè usque ad vesperam finies me:

14 *Sicut pullus hirundinis sic clamabo, meditabor ut columba:*

Attenuati sunt oculi mei, suspicientes in excelsum:

Domine vim patior, responde pro me:

15 *Quid dicam, aut quid respondebit mihi, cùm ipse fecerit?*

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.

16 *Domine si sic vivitur, et in talibus vita spiritûs*

Mi vida ha sido cortada como por texedor: miéntras la estaba aun urdiendo [1], me cortó: de la mañana [2] á la noche me acabarás.

13 Esperaba hasta la mañana, como leon así molió todos mis huesos:

De la mañana á la noche me acabarás:

14 Como polluelo de golondrina así gritaré, gemiré como paloma:

Se han debilitado mis ojos, mirando á lo alto [3]:

Señor, fuerza padezco, responde por mí [4]:

15 ¿Qué diré yo, ó qué me responderá él á mí [5], quando él mismo lo ha hecho?

Repasaré delante de tí todos mis años con amargura de mi alma.

16 Señor, si así se vive, y en tales cosas está la vida de mi

1 Quando no hacia mas que comenzar. Otros: Quando estaba aun á medio texer, cortaste el hilo de mi vida.

2 Por la mañana decia yo: Señor, vos la acabareis esta noche. En la noche esperaba, quando mas, llegar á la mañana, viendo que Dios como un leon me habia quebrantado todos los huesos. Y llegada que era la mañana, decia de nuevo: Señor, vos acabareis con mi vida esta noche. Por lo que viéndome en tanta angustia comencé á gritar, como los pollitos de una golondrina, que están sin pluma, con frio y con hambre; y como una paloma comencé á meditar, gimiendo, llorando, dando mis quexidos, é implorando la clemencia del Señor.

3 Debilitado y cansado de tenerlos siempre fixos, mirando ácia el cielo, y encaminando sin cesar al Señor mis plegarias y suspiros.

4 Señor, grande es la violencia del mal que padezco: me faltan las fuerzas para poderlo sufrir: acudid á sostenerme, y á darme algun alivio.

5 ¿Mas qué es de lo que yo me quejo; ó por qué motivo me lamento? Y si así lo hago, que otra respuesta merezco ni debo esperar sino: Yo soy el que lo he hecho, yo soy el que, como dueño que soy de tu vida, he podido y he querido enviarte esta enfermedad y la muerte; porque así lo pide mi justicia y mi consejo. Esta es una correcion de lo que ántes habia dicho. Véase otra semejante en JOB XLII. 2. Y así puesto que no es justo, ni de ningun modo puedo altercar ni pleytear con vos, Dios mio, me acogeré humilde al arrepentimiento, á los ruegos y á las lágrimas, para que la fuerza de estas me alcanze de vos esta misericordia, no como una deuda, sino como una gracia.

mei, corripies me, et vivificabis me.

17 *Ecce in pace amaritudo mea amarissima:*

Tu autem eruisti animam meam ut non periret, projecisti post tergum tuum omnia peccata mea.

18 *Quia non infernus confitebitur tibi, neque mors laudabit te: non expectabunt qui descendunt in lacum, veritatem tuam.*

19 *Vivens vivens ipse confitebitur tibi, sicut et ego hodie: pater filiis notam faciet veritatem tuam.*

20 *Domine salvum me fac, et psalmos nostros cantabimus cunctis diebus vitæ nostræ in domo Domini.*

21 *Et jussit Isaïas ut tollerent massam de ficis, et cataplasmarent super vulnus, et sanaretur.*

22 *Et dixit Ezechias: Quod erit signum quia ascendam in domum Domini?*

espíritu, me castigarás, y me harás vivir [1].

17 He aquí que en la paz mi amargura amarguísima [2]:

Mas tú has librado mi alma de que no pereciese, echaste tras tus espaldas todos mis pecados.

18 Porque el infierno [3] no te glorificará, ni la muerte te alabará: no esperarán tu verdad los que descienden al lago.

19 El que vive, el que vive ese te dará alabanza, así como yo tambien hoy: el padre mostrará á los hijos tu verdad.

20 Señor, sálvame, y cantaremos nuestros psalmos todos los dias de nuestra vida en la casa del Señor.

21 Y mandó Isaías [4], que tomasen una masa de higos, y que pusiesen una cataplasma sobre la llaga, y sanaria.

22 Y dixo Ezechías [5]: ¿Quál será la señal de que aun he de subir á la casa del Señor?

1 Si ninguna culpa se comete, que no haya de tener su merecido, y yo tambien he faltado; castigadme, afligidme quanto quisiereis, con tal que por este medio me deis la vida, y purificándome de los pecados, por los quales he merecido la muerte, me conserveis en vida y en vuestra gracia.

2 Segun el Hebréo: *Para la paz* es esta amargura. Y por aquí se explica la Vulgata. ¡Mas ó qué admirable es, Señor, vuestra clemencia, pues veo, que olvidando todos mis pecados, aquella afliccion y dolor mortal que me llenaba de amargura, se me ha convertido repentinamente en paz, sosiego, salud y gozo.

3 O el *sepulchro.* Por esto, Dios mio, me habeis concedido la vida para que alabe entre los vivos vuestra clemencia (lo que no pueden hacer los que descienden al sepulchro) para que yo en la sucesion que tendré, espere la verdad y cumplimiento de vuestras promesas sobre la venida del Messías: que por mi línea ha de descender de mi padre David.

4 Esto se puede ver explicado en el citado *Cap.* XX. *del Lib.* IV. *de los Reyes.* Y como esto parece que precedió al cántico, y los Hebréos carecen de pretérito plusquam perfecto, será el sentido: Y *habia mandado* Isaías.

5 Se puede trasladar: *Y habia dicho Ezechias*; porque este versículo es la pregunta, que Isaías pudo haber hecho inmediatamente ántes del verso 7. No es fácil saber quál haya podido ser la causa de esta transposicion.

CAPÍTULO XXXIX.

Habiendo venido á Ezechías unos Embaxadores del Rey de Babylonia, les mostró sus thesoros: entónces Isaías le vaticina, que aquellos thesoros en lo venidero serian presa de los Châldeos. Ezechías se conforma con la voluntad de Dios.

1 *In tempore illo misit Merodach Baladan, filius Baladan rex Babylonis, libros et munera ad Ezechiam: audierat enim quòd ægrotasset, et convaluisset.*

2 *Lætatus est autem super eis Ezechias, et ostendit eis cellam aromatum, et argenti, et auri, et odoramentorum, et unguenti optimi, et omnes apothecas supellectilis suæ, et universa quæ inventa sunt in thesauris ejus. Non fuit verbum, quod non ostenderet eis Ezechias in domo sua, et in omni potestate sua.*

3 *Introivit autem Isaïas propheta ad Ezechiam regem, et dixit ei: Quid dixerunt viri isti, et unde venerunt ad te? Et dixit Ezechias: De terra longinqua venerunt ad me, de Babylone.*

4 *Et dixit: Quid viderunt in domo tua? Et dixit Ezechias: Omnia, quæ in domo mea sunt, viderunt: non fuit res, quam non ostenderim eis in thesauris meis.*

1 En aquel tiempo envió Merodách Baladán, hijo de Baladán Rey de Babylonia, cartas [1] y regalos á Ezechías: porque habia oido que habia estado enfermo, y que habia convalecido [2].

2 Y se alegró Ezechías de estas cosas, y les mostró el almacen [3] de los aromas, y de la plata y del oro, y de los buenos olores, y de los mejores perfumes, y todos los repuestos de su axuar [4], y todas las cosas que fueron halladas en sus thesoros. No hubo cosa en su casa, ni en todo su poderío, que no se la mostrase Ezechías.

3 Mas el Propheta Isaías entró al Rey Ezechías, y le dixo: ¿Qué te han dicho esos hombres, y de dónde han venido á tí? Y dixo Ezechías: Han venido á mí de léjas tierras, de Babylonia.

4 Y dixo: ¿Qué han visto en tu casa? Y dixo Ezechías: Todas quantas cosas hay en mi casa las han visto: no ha habido cosa en mis thesoros, que no les haya mostrado.

1 Véase la nota 3. del Capítulo XXXVII. vers. 14. de este libro.

2 MS. 6. *Porque oyera que enfermára, y sanára.*

3 MS. 6. *El cellero:* los repuestos.

4 FERRAR. *Y á toda casa de sus atuendos.* C. R. *Y toda su casa de armas.*

5 *Et dixit Isaïas ad Ezechiam: audi verbum Domini exercituum.*

6 *Ecce dies venient, et auferentur omnia, quæ in domo tua sunt, et quæ thesaurizaverunt patres tui usque ad diem hanc, in Babylonem: non relinquetur quidquam, dicit Dominus.*

7 *Et de filiis tuis, qui exibunt de te, quos genueris, tollent, et erunt eunuchi in palatio regis Babylonis.*

8 *Et dixit Ezechias ad Isaïam: Bonum verbum Domini quod locutus est. Et dixit: Fiat tantùm pax, et veritas in diebus meis.*

5 Y dixo Isaías á Ezechías: Escucha la palabra del Señor de los exércitos.

6 He aquí que vendrán dias, y serán quitadas y llevadas á Babylonia todas quantas cosas hay en tu casa, y lo que tus padres atesoráron [1] hasta el dia de hoy: no dexarán nada, dice el Señor.

7 Y tomarán de tus hijos, nacidos y engendrados de tí, y serán eunuchôs en el palacio del Rey de Babylonia.

8 Y dixo Ezechías á Isaías: Justa es la palabra, que ha hablado el Señor. Y añadió: Haya solamente paz y verdad en mis dias.

1 MS. 3. *E lo que thesoráron.* Lo que alude á los muebles y á la armería.

CAPÍTULO XL.

Isaías prophetiza la venida de Juan el Bautista, y su ministerio; y asímismo la del Messías, y la predicacion del Evangelio. Necedad de los idólatras. Felicidad de los que ponen toda su confianza en el Señor, el qual consolará y salvará á Jerusalém.

1 *Consolamini, consolamini popule meus, dicit Deus vester.*

2 *Loquimini ad cor Jerusalem, et advocate eam: quoniam completa est malitia ejus,*

1 Consolaos, consolaos, pueblo mio, dice vuestro Dios.

2 Hablad al corazon de Jerusalém [1], y llamadla [2]: porque se ha acabado su afan [3],

1 Este es un idiotismo de la lengua Hebréa, y quiere decir: *Consoladla con palabras* blandas, *halagüeñas y cariñosas.* OSEAS II. 14.

2 *Llamadla* para darle parte de su felicidad y alegría. Los LXX. *Consoladla.*

3 Su miseria, su afliccion. *Malitia* se toma aquí en el sentido, en que se dice en el *Cap.* VI. 3. de S. MATHEO: *Sufficit malitia sua*: *Bástale al dia su afan.* En el Hebreo se lee: *Su milicia*; esto es, el tiempo de sus trabajos y combates. En los LXX. *Su humildad*; su abatimiento.

dimissa est iniquitas illius: suscepit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis.

3 *Vox* [a] *clamantis in deserto: Parate viam Domini, rectas facite in solitudine semitas Dei nostri.*

4 *Omnis vallis exaltabitur, et omnis mons et collis humiliabitur, et erunt prava in directa, et aspera in vias planas.*

5 *Et revelabitur gloria Domini, et videbit omnis caro pariter quod os Domini locutum est.*

6 *Vox dicentis: Clama. Et*

perdonada es su maldad: recibió de la mano del Señor al doble [1] por todos sus pecados.

3 Voz del que clama en el desierto [2]: Aparejad el camino del Señor [3], endèrezad en la soledad las sendas de nuestro Dios.

4 Todo valle será alzado, y todo monte y collado será abatido, y lo torcido se enderezará, y lo áspero será caminos llanos [4].

5 Y se descubrirá la gloria del Señor [5], y verá toda carne al mismo tiempo lo que habló la boca del Señor.

6 Voz del que dice: Clama.

1 Por quanto aquí se da la alegre nueva de la promulgacion del Evangelio; parece que estas palabras no denotan penas, sino beneficios en este sentido: No solo le ha sido perdonada su iniquidad; sino que despues de tan graves pecados con que ofendió á Dios, ha recibido del mismo innumerables beneficios. Este modo de castigar es muy noble y propio de Dios, el retornar sus ofensas con dobles bienes: porque su largueza y bondad es tan sin límites, que peleando muchas veces con la malicia testaruda de los hombres, sale vencedora solo con las armas de sus repetidos cariños y beneficios. S. Cyrilo y Theodoreto lo exponen, de las penas y satisfaccion de Christo por nuestros pecados, la que fué muy *superabundante*.

2 Como si dixera: Voz de un pregonero, por cuya boca clama Dios, para que todos se preparen para recibir dignamente al consolador y Redentor del universo, que trahe consigo el perdon de los pecados, y la plenitud de todos los dones celestiales. Que la persona de quien en espíritu habla aquí Isaias, sea S. Juan Bautista, lo afirmó él mismo, Joann. I. lo atestiguan los demas Evangelistas, y así lo exponen todos los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Y aunque pudiera el Propheta tener en el pensamiento á los Judíos, que volvian á Jerusalém libres ya del cautiverio; pero el sentido principal es este: Consuélate, consuelate, pueblo mio, porque me parece estar yo ya oyendo la voz del Precursor del Messías, el qual en el desierto de la Judea os está dando voces, convidándoos á prepararos para ver el fin de vuestras miserias con la remision de vuestros pecados. Dicha que os será concedida por el Messías, cuya venida se os anuncia por boca de Juan.

3 Ferrar. *Escombrad carrera.* Porque luego vendrá el Señor para coronarse como Rey. Allanadle el camino quitando de él todos los estorbos, que pueden ofender sus ojos, por medio de una seria penitencia y de las otras virtudes, para poderle dar un digno hospedage en vuestros corazones; y esto *en la soledad*, quitando de vosotros todo lo que pueda desagradarle, y retirándoos del bullicio y confusion del mundo, para entregaros todos á la palabra de Dios y á vuestra salud.

4 El futuro por el imperativo.

5 La gloriosa Humanidad del Verbo encarnado. Joann. I. 14. Y podrá ver todo hombre, que el Messías, el Salvador del mundo, se ha manifestado en él, y ha conversado con los hombres, como el Señor por mi boca, y por la de otros Prophetas lo prometió tantas veces.

a *Matth.* III. 3. *Marci* I. 3. *Lucæ* III. 4. *Joann.* I. 23.

dixi: Quid clamabo? Omnis [a] *caro fœnum, et omnis gloria ejus quasi flos agri.*

7 *Exsiccatum est fœnum, et cecidit flos, quia spiritus Domini sufflavit in eo. Verè fœnum est populus:*

8 *Exsiccatum est fœnum, et cecidit flos: Verbum autem Domini nostri manet in æternum.*

9 *Super montem excelsum ascende tu, qui evangelizas Sion: exalta in fortitudine vocem tuam, qui evangelizas Jerusalem: exalta, noli timere. Dic civitatibus Juda: Ecce Deus vester:*

10 *Ecce Dominus Deus in fortitudine veniet, et brachium ejus dominabitur: ecce merces ejus cum eo: et opus illius coram illo.*

11 *Sicut* [b] *pastor gregem*

Y dixe: ¿Qué he de clamar [1]? Toda carne [2] heno, y toda su gloria como flor del campo.

7 Se secó el heno, y cayó la flor, porque el espíritu del Señor sopló en él. Verdaderamente heno es el pueblo [3]:

8 Se secó el heno, y cayó la flor: Mas la palabra del Señor nuestro permanece por siempre.

9 Sube sobre un monte alto, tú que evangelizas á Sión [4]: alza tu voz con esfuerzo, tú que evangelizas á Jerusalém: álzala, no temas. Dí á las ciudades de Judá: Ved aquí á vuestro Dios:

10 Ved que el Señor Dios vendrá con fortaleza [5], y su brazo dominará: he aquí el galardon de él con él [6], y la obra de él delante de él [7].

11 Como pastor apacenta-

1 Y no solo esto, sino que me parece oir la voz de otro, que me dice: Grita.

2 Lo que has de gritar y decir en voz alta á los hombres es: Que toda carne es heno, &c. Esto es, la cosa mas vil y frágil, y por tanto indigna de que se uniese con ella el Verbo Divino, que es inmortal, inmenso, infinito: para que todos vean la inmensa dignacion y clemencia del Verbo, que se dignó tomar una naturaleza tan baxa, y hacerse compañero de unos hombres tan viles. S. Pedro I. *Epist.* I. 25. citando este texto, añade: *Esta es la palabra, que os ha sido anunciada.*

3 Todo hombre es como el heno.

4 Ferrar. *Albriciadera de Sión. A Jerusalém*, á la iglesia. En el Hebréo pueden ser genitivos, ó vocativos. Si lo primero: tú, ó Iglesia, que anuncias el Evangelio á Sión y á Jerusalém, esto es, á la *Synagoga.* Si lo segundo: tú, ó Sión y Jerusalém, esto es, ó Iglesia, que anuncias el Evangelio, y dices: *Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros*: Ved aquí á vuestro Dios, á vuestro Christo.

5 Para derribar el poder de los demonios, tyranos y enemigos de su Iglesia. Ferrar. *Y su brazo podestán para sí.*

6 Para premiar liberalmente á todos los que sigan sus banderas. S. Juan en el *Apocalipsi* usó de las mismas expresiones para anunciar la segunda venida de Jesu-Christo. Véase el *Apocal.* XXII. 12.

7 Porque no levantará la mano de ella hasta consumarla; esta será la de redimir á los hombres, de sacar á sus ovejas de las gargantas de los lobos infernales, de apacentarlas con su celestial doctrina, y de conducirlas al aprisco de su Padre. Así se explica en el vers. siguiente.

a *Eccli.* XIV. 18. *Jacob.* I. 10. I. *Pétri* I. 24. b *Ezechiel.* XXXIV. 23. *et* XXXVII. 24. *Joann.* X. 11.

suum pascet: in brachio suo congregabit agnos, et in sinu suo levabit, fœtas ipse portabit.

12 *Quis mensus est pugillo aquas: et cœlos palmo ponderavit? quis appendit tribus digitis molem terræ, et libravit in pondere montes, et colles in statera?*

13 *Quis* [a] *adjuvit spiritum Domini? aut quis consiliarius ejus fuit, et ostendit illi?*

14 *Cum quo iniit consilium, et instruxit eum, et docuit eum semitam justitiæ, et erudivit eum scientiam, et viam prudentiæ ostendit illi?*

15 *Ecce gentes quasi stilla situlæ, et quasi momentum stateræ reputatæ sunt: ecce insulæ quasi pulvis exiguus.*

16 *Et Libanus non sufficiet ad succendendum, et ani-*

rá su grey: con su brazo recogerá los corderos, y los alzará en su seno [1], él mismo llevará las ovejas paridas.

12 ¿Quién midió las aguas con su puño, y pesó los cielos [2] con su palmo? ¿quién pesó con tres dedos la masa de la tierra, y puso en peso los montes, y los collados en romana?

13 ¿Quién ayudó [3] al espíritu del Señor? ¿ó quién fué su consejero, y le hizo saber?

14 ¿Con quién tomó consejo, y le instruyó, y le enseñó la senda de la justicia, y le dió á entender la ciencia, y le mostró el camino de la prudencia?

15 He aquí que las naciones son reputadas como una gota de agua de un arcaduz [4], y como un pequeño grano en un peso: he aquí las islas como polvo menudo.

16 Y el Líbano no bastará para quemar, y sus anima-

1 FERRAR. *Y en su seno llevará, alechantes guiará.*

2 El Propheta haciendo presentes las obras del infinito poder y sabiduría de Dios, muestra que le fué fácil la de la Encarnacion. ¿Quién, dice, contiene, refrena y gobierna esas vastas profundidades de las aguas con la misma facilidad, con que un hombre tiene unas pocas gotas de agua en el hueco de la palma de la mano? ¿quién extendiendo la mano mide la incomprehensible extension de los cielos, los sostiene y pesa, y con solos tres dedos mantiene todo el volúmen de la tierra, equilibrandolos montes para que no se muevan del sitio en que los puso? Con estas hermosas y vivas imágenes, acomodadas á la capacidad y entendimiento de los hombres, describe la inmensidad del poder y sabiduría de Dios, que tanto resplandeció en la Encarnacion del Verbo.

3 El texto Hebréo: *Quien enseñó.*

4 MS. 6. *Como destello de adalul.* Aunque se saque una gota de agua de un arcaduz, no por eso dexará de estar lleno, ni padecerá diminucion. *Como un pequeño grano en un peso*, que si se añade á una de las dos balanzas, no hace que una se incline á un lado ó á otro. Pues si todas las naciones juntas son delante de Dios como esta gota ó este granillo, ¿qué serás tú, ó hombre vano y miserable? FERRAR. *E gentes como gota de apozadero, y como orin de balanzas son contadas.* C. R. *Como la gota de un acetre, y como el orin de peso.* Véase la *Sabiduría* Cap. XI. vers. 23. not. 5.

a *Sapient.* IX. 13. *Roman.* XI. 34. I. *Corinth.* II. 16.

malia ejus non sufficient ad holocaustum.

17 *Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo, et quasi nihilum et inane reputatæ sunt ei.*

18 *Cui* [a] *ergo similem fecistis Deum? aut quam imaginem ponetis ei?*

19 *Numquid sculptile conflavit faber? aut aurifex auro figuravit illud, et laminis argenteis argentarius?*

20 *Forte lignum, et imputribile elegit: artifex sapiens quærit quomodò statuat simulachrum, quod non moveatur.*

21 *Numquid non scitis? numquid non audistis? numquid non annuntiatum est vobis ab initio? numquid non*

les no bastarán para los holocaustos [1].

17 Todas las naciones, como si no fueran, así son en su presencia, y él las considera como nada y cosa vana.

18 ¿A quién pues habeis asemejado [2] á Dios? ¿ó qué imágen hareis de él?

19 ¿Por ventura el obrero no entalló la estatua [3]? ¿ó no la figuró de oro el artífice, ó el platero de láminas [4] de plata?

20 El artífice perito [5] escoge madera fuerte é incorruptible; y mira cómo ha de asentar la estatua de manera que no se mueva.

21 ¿Acaso no lo sabeis? ¿acaso no lo habeis oido? ¿acaso no se os anunció desde el principio? ¿y qué no habeis en-

1 Todas las maderas, todo el incienso, todos los aromas, todos los animales, que se crian en el Líbano y en todo el mundo, no son suficientes para ofrecer al Señor un holocausto digno de su magestad. Solamente una víctima de precio infinito pudo dignamente honrarle, qual fué la de su Hijo Unigénito, que se ofreció una vez en la Cruz, y se ofrece cada dia por los pecados del mundo en el santo e incruento Sacrificio de la Misa.

2 Esta es una digresion é invectiva contra la idolatría. Pues en vista de esto, ó ciegos Gentiles, ¿qué temeridad y locura es la vuestra de atribuir la divinidad á una cosa tan vil como es el hombre, llamándole Dios? ¿Con qué imágenes ó figuras representareis su esencia y naturaleza infinita, incomprehensible; su poder y grandeza sin términos, de manera que os la muestren al vivo y perfectamente? De aquí nada se infiere contra las imágenes, que se usan entre los Christianos; que suelen exponerse, no para representar la esencia de Dios, sino para excitar de algun modo en los hombres la memoria, la honra y veneracion, que le es debida.

3 ¿Esas estatuas son otra cosa, que obras de manos de hombres?

4 MS. 6 *¿O púdolo formar obrezeo? ¿ó el argentero de láminas de plata?* La formó de madera, y la cubrió despues con láminas de plata. El Hebreo puede trasladarse: *El artífice forja la estatua, y el platero la extiende en oro*, la cubre con láminas de oro, *y funde cadenillas de plata para ella*, para adornarla, rodeándoselas al cuello.

5 MS. 6 *¿El orepze escogió fuerte madero, é que non podreciese, é demanda, como faga, la figura, que se non afuelle?* Lo primero que busca es madera fuerte, incorruptible, y que no esté carcomida: forja su estatua, la entrega despues al platero, para que la cubra y adorne preciosamente, como queda dicho; y luego procura colocarla con firmeza y seguridad, de manera que no se pueda caer. Estos son vuestros dioses, y á estos adorais.

a *Actor.* XVII. 29.

intellexistis fundamenta terræ?

22 *Qui sedet super gyrum terræ, et habitatores ejus sunt quasi locustæ: qui extendit velut nihilum cœlos, et expandit eos sicut tabernaculum ad inhabitandum.*

23 *Qui dat secretorum scrutatores quasi non sint, judices terræ velut inane fecit.*

24 *Et quidem neque plantatus, neque satus, neque radicatus in terra truncus eorum: repentè flavit in eos, et aruerunt, et turbo quasi stipulam auferet eos.*

25 *Et cui assimilastis me, et adæquastis, dicit sanctus?*

26 *Levate in excelsum oculos vestros, et videte quis creavit hæc: qui educit in numero militiam eorum, et omnes ex nomine vocat: præ multitudine fortitudinis et roboris, virtutisque ejus, neque*

tendido los fundamentos [1] de la tierra?

22 El es el que está sentado sobre la redondez de la tierra [2], y los moradores de ella son como langostas [3]: el que extendió los cielos como nada [4], y los desplegó como tienda para morar.

23 El que hace á los escudriñadores [5] de secretos, como si no fueran, y á los Jueces de la tierra hizo como cosa vana.

24 Y en verdad su tronco ni ha sido plantado [6], ni sembrado, ni arraygado en la tierra: él repentinamente sopló en ellos [7], y se secaron, y se los llevará como paja el torbellino.

25 ¿Pues á quién me habeis asemejado, é igualado [8], dice el Santo?

26 Alzad á lo alto vuestros ojos, y ved quién crió estas cosas: el que hace marchar en órden la milicia de ellas [9], y á todas las llama por sus nombres: por la muchedumbre de su fortaleza y fuerza, y poder,

1 Pues si sabeis, que Dios crió la tierra y los metales que ella produce, ¿quién será tan loco, que se persuada, que es Dios una estatua hecha de oro ó de plata? ¿Pues no ha llegado á vuestra noticia á lo ménos por tradicion de vuestros mayores, que Dios es el que fundó la tierra, y la colocó en el lugar, que ahora tiene?

2 El que gobierna y preside el mundo.

3 Son apreciados en su presencia como langostas.

4 Con la mayor facilidad. FERRAR. *El estendién como tela cielos.*

5 Humilla, confunde á los Philósophos, que pretenden escudriñar los secretos de la naturaleza. El Hebreo: *Torna en nada á los Gobernadores*, Príncipes, poderosos: *á los Jueces de la tierra hace como vanidad*, como una cosa vana, como si no hubieran sido: negándoles el don de consejo para gobernar, derribándolos del throno dexándolos sin sucesion, que es lo que dice inmediatamente.

6 Como si no hubieran sido plantados, &c.

7 Un ligero soplo del Espiritu de Dios basta para que todo esto desaparezca.

8 El Señor dice esto, quejándose de la locura y temeridad de los hombres; ó haciendoles cargo de que no hay cosa entre todas las criadas, con que se le pueda comparar, ó representar.

9 Se llama exército la multitud de las estrellas por razon de su órden.

unum reliquum fuit.

27 *Quare dicis Jacob, et loqueris Israël: Abscondita est via mea à Domino, et à Deo meo judicium meum transivit?*

28 *Numquid nescis, aut non audisti? Deus sempiternus Dominus, qui creavit terminos terræ: non deficiet, neque laborabit, nec est investigatio sapientiæ ejus.*

29 *Qui dat lasso virtutem: et his, qui non sunt, fortitudinem et robur multiplicat.*

30 *Deficient pueri, et laborabunt, et juvenes in infirmitate cadent.*

31 *Qui autem sperant in Domino, mutabunt fortitudinem, assument pennas sicut aquilæ, current et non laborabunt, ambulabunt et non deficient.*

no faltó ni una sola cosa [1].

27 ¿Por qué dices, ó Jacob [2], y hablas, ó Israél: No conoce el Señor mi camino, y no se cuida mi Dios de hacerme justicia?

28 ¿Por ventura no lo sabes, ó no lo oiste? Dios es el Señor eterno, que crió los términos de la tierra [3]: no desfallecerá, ni se fatigará, y su sabiduría es impenetrable.

29 El que da fuerza al cansado; y el que multiplica la fortaleza, y el vigor á los que no son.

30 Desfallecerán los jóvenes [4], y se fatigarán, y los mancebos caerán de flaqueza.

31 Mas los que esperan en el Señor, hallarán nuevas fuerzas, tomarán alas como águilas, correrán, y no se fatigarán, andarán, y no desfallecerán.

1 Conoce perfectamente la naturaleza, eficacia, virtudes y propiedades de todas ellas, de manera que á cada una la puede llamar por su nombre: les tiene distribuidos sus empleos, oficios, y lugares proporcionados á la naturaleza de cada una; y brilla en tanto grado su poder, sabiduría y grandeza en su gobierno, que ni una sola de todas ellas dexa de estar siempre pronta para obedecer sus menores insinuaciones.

2 ¿Pues en vista de todo esto, tú, ó Jacob, pueblo mio de Israél, que me conoces mejor, te atreves á decir: Dios parece, que no vé la angustia en que nos hallamos, ó que no hace caso de ella, ni se cuida de la justicia de nuestra causa?

3 ¿Y no sabes tambien, que nunca dexará de emplear su cuidado y providencia sobre vosotros, y sobre todo el universo, sin que esto le cueste trabajo, ni cansancio; y que no hay quien pueda rastrear su infinita sabiduría, ni el modo con que todo lo gobierna; que es el que da aliento á los cansados, y el que aumenta las fuerzas á los que las van perdiendo, y desfalleciendo?

4 FERRAR. *Alassárseban mozos.* Tened pues entendido, que los que confien en sus propias fuerzas, luego las perderán, y caerán en desfallecimiento: mas los que ponen en el Señor su confianza, aunque enfermos y flacos, con mi favor y gracia se revestirán de extraordinaria fortaleza, tomarán alas como águilas, para levantar el vuelo, y llegar por fin sin cansarse, y sin desfallecer hasta el cielo.

CAPÍTULO XLI.

Poder infinito de Dios, y conquistas del Rey justo, que será establecido sobre la tierra. Grandeza de su bondad en la redencion de Israél. Ruina de Babylonia, y vanidad de los ídolos.

1 *Taceant ad me insulæ, et gentes mutent fortitudinem: accedant, et tunc loquantur, simul ad judicium propinquemus.*

2 *Quis suscitavit ab Oriente justum, vocavit eum ut sequeretur se? dabit in conspectu ejus gentes, et reges obtinebit: dabit quasi pulverem gladio ejus, sicut stipulam vento raptam arcui ejus.*

3 *Persequetur eos, transibit in pace, semita in pedibus ejus non apparebit.*

1 Callen ante mí las islas [1], y las naciones tomen nuevas fuerzas [2]: lléguense, y entónces hablen, estemos juntamente á juicio.

2 ¿Quién levantó del Oriente al justo [3], y le llamó para que le siguiera? él humillará las naciones en su presencia, y le hará superior á los Reyes: los entregará á su espada [4] como polvo, y á su arco como pajuela, que arrebata el viento.

3 Los perseguirá, pasará en paz [5], no aparecerá senda en sus pies [6].

1 Para escucharme. *Escúchenme* con el mayor silencio, y atencion: *las islas*, los habitadores de ellas, ó los que habitan de la otra parte del mar, como eran los Griegos, Italianos, Españoles, que estaban al Occidente de la Judea.

2 Tomen aliento, ármense de razones y argumentos, para refutarme, y defender la causa de sus ídolos.

3 *Levantó*, hizo salir, *del Oriente*, de la Châldéa, que está al Oriente de la Judéa, *al justo*, á Abraham. Otros aplican la letra al Rey Cyro; pero uno y otro se debe entender en este lugar como figura de Jesu-Christo, Salvador de Israél, á quien aplica S. Gerónymo todo este Capítulo, sin refutar á los que lo interpretan, ó de Cyro, ó de Abraham.

4 El futuro por el pretérito: postró, derribó á sus pies naciones enteras, le hizo sujetar Reyes, y que alcanzase de ellos victorias muy señaladas, y que con su espada y arco los disipase, no de otra suerte, que el tamo, ó las pajuelas, que arrebata el viento. Todo esto se ha de referir á Abraham, Moysés, Josué, y á otros Jueces, y Reyes sucesores, y descendientes de Abraham. En el sentido principal, *el Justo* es Jesu-Christo, que desde el Oriente en donde nació, extendió sus rayos como *resplandeciente* Sol de justicia por toda la tierra, y triumphó en la misma de todos sus enemigos.

5 Pasó en paz, y derrotó los exércitos enemigos, venciendolos gloriosamente, y sin perder ninguno de los suyos.

6 Andaban con tanta velocidad, que no parecia que andaban, sino que volaban. Lo que se verificó en la conquista de la tierra de Chânaán. O tambien: Conduxo á Abraham, y á todo el pueblo de Israél tan sano, tan robusto, y tan sin cansancio en medio de tan largas peregrinaciones y combates, que ni en sus pies se veían señales, ó callos del

4 *Quis hæc operatus est, et fecit, vocans generationes ab exordio? Ego Dominus, primus* [a] *et novissimus ego sum.*

5 *Viderunt insulæ, et timuerunt, extrema terræ obstupuerunt, appropinquaverunt, et accesserunt.*

6 *Unusquisque proximo suo auxiliabitur, et fratri suo dicet: Confortare.*

7 *Confortavit faber ærarius percutiens malleo eum, qui cudebat tunc temporis, dicens: Glutino bonum est: et confortavit eum clavis, ut non moveretur.*

8 *Et tu Israël serve meus, Jacob quem elegi: semen Abraham amici mei:*

9 *In quo apprehendi te ab extremis terræ, et à longinquis ejus vocavi te, et dixi tibi: Servus meus es tu,*

4 ¿Quién obró, y acabó estas cosas, llamando las generaciones [1] desde el principio? Yo el Señor, yo soy el primero, y el último.

5 Viéronlo las islas, y temiéron, los extremos de la tierra se pasmáron, se acercáron, y se uniéron [2].

6 Cada uno auxîliará [3] á su vecino, y dirá á su hermano: Esfuérzate.

7 El obrero de bronce [4], que trabajaba á martillo, esforzó al que batia al mismo tiempo en el yunque, diciendo: Buena está la soldadura; y lo aseguró [5] con clavos, para que no se moviese.

8 Mas tú, Israél, siervo mio, Jacob, á quien escogí, linage de Abraham mi amigo:

9 En quien tomé de los extremos de la tierra [6], y de sus tierras lejanas te llamé, y te dixe: Siervo mio eres tú, yo te

mucho caminar, ni sus zapatos, ni vestidos se gastáron, como si no se hubieran movido de un lugar. *Deuter.* VIII. 4. XXIX. 5. El Hebréo: *Por una senda por donde sus pies jamas habian entrado.*

1 Haciendo y ordenando que se continuasen por una no interrumpida serie de generaciones desde Abraham hasta este dia. Ninguno otro sino solo yo, que soy el principio, y el fin de todas las cosas.

2 Pero no obstante, que vieron todos estos prodigios de mi mano, JOSUE V. 1. XV. 15. quisieron ántes hacerme frente, y resistirme, que rendirse, y humillarse á mi poder. De manera que se uniéron todos para defender la causa comun de sus ídolos, se armáron, y alentándose unos á otros, saliéron á combatir á mi pueblo, aborreciendole de muerte: porque adoraba al único, y verdadero Dios.

3 Se toma el futuro por el pretérito.

4 A este modo el que trabaja en bronce á martillo la estatua de uno de estos dioses, alienta al que le ayuda, y le dice: Bien hecha está la soldadura. Como si dixera: La estatua ha salido perfecta, ahora es menester, que pensemos en asegurarla con clavos, para que no se cayga. ¡Grande apoyo por cierto, y escudo contra el poder de un Dios Omnipotente! FERRAR. *Y esforzó carpintero á platero, alizán con martillo, para majamiento de vigornia, dizien por la soldadura, buena ella, y esforzólo con clavos, porque no reshuyesse.*

5 Al ídolo.

6 FERRAR. *Que te travé de extremos de la tierra, y de sus principales te llamé.* C. R. *Desde sus mojones te llamé.*

a *Infra* XLIV. 6. *et* XLVIII. 12. *Apocal.* I. 8. 17. *et* XXII. 13.

elegi te, et non abjeci te.

10 *Ne timeas, quia ego tecum sum: ne declines, quia ego Deus tuus: confortavi te, et auxiliatus sum tibi, et suscepit te dextera justi mei.*

11 *Ecce confundentur et erubescent omnes, qui pugnant adversùm te: erunt quasi non sint, et peribunt viri, qui contradicunt tibi.*

12 *Quæres eos, et non invenies, viros rebelles tuos: erunt quasi non sint: et veluti consumptio homines bellantes adversùm te.*

13 *Quia ego Dominus Deus tuus apprehendens manum tuam, dicensque tibi: Ne timeas, ego adjuvi te.*

14 *Noli timere vermis Jacob, qui mortui estis ex Israël: ego auxiliatus sum tibi, dicit Dominus: et redemptor tuus sanctus Israël.*

15 *Ego posui te quasi plaustrum triturans novum, habens rostra serrantia: triturabis montes, et comminues:*

escogí, y no te deseché.

10 No temas, que yo estoy contigo: no declines, porque yo soy tu Dios: te conforté, y te auxîlié, y te amparó la derecha de mi justo [1].

11 He aquí, que confundidos y avergonzados serán todos los que pelean contra tí: serán como si no fuesen, y perecerán los hombres, que te contradicen.

12 Los buscarás, y no los hallarás, á los hombres tus rebeldes [2]: serán como si no fuesen; y como aniquilacion, los hombres, que hacen guerra contra tí.

13 Porque yo soy el Señor tu Dios, que te tomo por la mano, y te digo: No temas, yo te he ayudado.

14 No temas, gusano de Jacob [3], los que sois muertos de Israél [4]: yo te he auxîliado, dice el Señor; y tu redentor es el Santo de Israél.

15 Yo te puse como carro nuevo, que trilla [5], armado de dientes serradores: trillarás los montes, y los desmenuzarás;

1 Y el justo, que yo te he enviado, te ha sostenido con su mano. Y mi mano, que sostuvo á Abraham, te sostendrá tambien á tí. Lo que se verificó mas perfectamente, entendiendose, como comunmente entienden los Padres, por el *Justo* á Jesu-Christo, á quien sostuvo la derecha del Padre, y en el, y por él al pueblo de sus escogidos. El Hebreo: *No acsmayes, &c. que siempre te sostendre con la diestra de mi Justo, ó de mi justicia.*

2 Ferrar. *Varones de tu baraja.*

3 A quien los que te miran con ojos de carne, consideran como un gusano, como un pueblo de corto número, y de poquísimo valor. Esto conviene perfectamente á la Iglesia en su cuna y principios. Véase San Pablo I. *Corinth.* I. 26. 27 28.

4 El Hebréo: *Que estais reducidos á un pequeño número.*

5 Aunque los ojos carnales te tengan por un pueblo de tan poca consideracion, esto no obstante, yo hare que seas como las ruedas de un carro nuevo, que armadas de fuertes dientes de hierro, serrarán, y cortarán en menudos trozos todo lo que se les ponga por delante. En lo qual se representa el triumpho del Evangelio sobre todo el poder, y sabiduria de los hombres. Puede tambien trasladarse: *Como un carro, que trilla lo nuevo*, las nuevas mieses.

et colles quasi pulverem pones.

16 *Ventilabis eos, et ventus tollet, et turbo disperget eos: et tu exultabis in Domino, in sancto Israël lætaberis.*

17 *Egeni, et pauperes quærunt aquas, et non sunt: lingua eorum siti aruit. Ego Dominus exaudiam eos, Deus Israël non derelinquam eos.*

18 *Aperiam in supinis collibus flumina, et in medio camporum fontes: ponam desertum in stagna aquarum, et terram inviam in rivos aquarum.*

19 *Dabo in solitudinem cedrum, et spinam, et myrtum, et lignum olivæ: ponam in deserto abietem, ulmum, et buxum simul:*

20 *Ut videant, et sciant, et recogitent, et intelligant pariter quia manus Domini fecit hoc, et sanctus Israël creavit illud.*

21 *Propè facite judicium vestrum, dicit Dominus: affer-*

y reducirás como á polvo los collados.

16 Los aventarás, y el viento los llevará, y los esparcirá el torbellino; y tú te regocijarás en el Señor, y te alegrarás en el Santo de Israél.

17 Los menesterosos, y los pobres buscan aguas, y no las hay [1]: la lengua de ellos secóse de sed. Yo el Señor los oiré, yo el Dios de Israél no los desampararé.

18 Yo haré salir rios en las cumbres de los collados, y fuentes en medio de los campos: tornaré el desierto en estanques de aguas, y la tierra sin camino en arroyos de aguas [2].

19 Daré [3] en el desierto cedro, y espino [4], y arrayan, y árbol de aceytuna: pondré en el desierto el abeto, el olmo, y el box juntamente:

20 Para que vean, y sepan, y consideren, y entiendan á una, que la mano del Señor hizo esto, y el Santo de Israél lo crió [5].

21 Acercaos á defender vuestra causa [6], dice el Señor: alegad,

1 En lo que se hace alusion á los Israelitas, quando en el desierto les faltó el agua, ó quando volvian de Babylonia á Jerusalem. Los Gentiles y los pecadores, privados del agua de la luz, y doctrina de la verdad, andaban muertos de sed; porque no hallaban quien se la diese.

2 Haré que en los lugares mas estériles y secos abunden las aguas de mi gracia, y dones celestiales.

3 FERRAR. *Daré en desierto alarze, cedro, y murta, y árbol de aceyte.* Haré que nazca *en el desierto* estéril é inculto de la Gentilidad *cedro, &c.* esto es, la abundancia y amenidad, la suavidad, y el buen olor de todas las virtudes.

4 Espino blanco. El Hebréo: *El schittah*, cuyo plural *schitim*, ó *setim*, árbol de madera olorosa é incorruptible de que hicieron uso en la construccion del tabernáculo de Moysés. *Exod* XXV. 10.

5 Lo hizo. Los LXX. *Lo mostró.*

6 Como si dixera: Yo hasta aquí he propuesto los argumentos eficaces de mi Divinidad: ahora os toca á vosotros, ó Gentiles, defender vuestra causa. Alegad pues si teneis algunas razones fuertes en favor de vuestros ídolos. Y esto es lo que dice el Santo Dios, que reyna en Jacob.

te, si quid fortè habetis, dixit rex Jacob.

22 *Accedant, et nuntient nobis quæcumque ventura sunt: priora quæ fuerunt nuntiate: et ponemus cor nostrum, et sciemus novissima eorum, et quæ ventura sunt indicate nobis.*

23 *Annuntiate quæ ventura sunt in futurum, et sciemus quia dii estis vos. Benè quoque aut male, si potestis, facite: et loquamur, et videamus simul.*

24 *Ecce, vos estis ex nihilo, et opus vestrum ex eo, quod non est: abominatio est qui elegit vos.*

25 *Suscitavi ab Aquilone, et veniet ab Ortu solis: vocabit nomen meum, et adducet magistratus quasi lutum, et velut plastes conculcans humum.*

26 *Quis annuntiavit ab*

si acaso teneis alguna razon poderosa, dixo el Rey de Jacob.

22 Vengan [1], y anúnciennos todas las cosas, que han de venir: declarad las antiguas que fuéron; y pondremos nuestro corazon, y sabremos las postrimerías de ellas, y mostradnos las que han de venir.

23 Anunciad lo que ha de ser en lo venidero, y sabremos, que vosotros sois dioses. Haced bien, ó mal, si teneis poder [2]; y hablemos y veamos á una.

24 Ved que vosotros sois de la nada [3], y vuestra obra de aquello, que no es: abominacion es el que os escogió.

25 Le levanté del Aquilón [4], y vendrá de donde nace el Sol: llamará mi nombre [5], y tratará á los Magistrados como lodo, y como el ollero, que pisa el barro.

26 ¿Quién lo anunció [6]

1 Es un apóstrophe á los ídolos, llena de sarcasmo. Si teneis alguna divinidad, venid, y decidnos lo que ha de suceder en los siglos venideros, y lo que hubo en los pasados; y si nos lo podeis decir, lo escucharemos con la mayor atencion, y sabremos, que sois dioses. *Eorum* se ha de referir á *priora.*

2 FERRAR. *Tambien beneficiades, y enmalescedes, y recontaremos, y verémos á una.* Si teneis poder para ello, haced bien á los hombres, librándolos de los peligros, ó enfermedades, &c. Y despues que esto hubiereis hecho, venid, que entónces hablaremos, y quedará decidido este punto.

3 S. PABLO I. *Corinth.* VIII. 4. Abominacion es el que os escogió para adoraros. Abominable es el hombre malvado, que os ha hecho dioses.

4 Vuelve á hablar de Abraham. Le hice salir del Norte, de la Mesopotamia, á donde habia venido *del Oriente*, esto es, de la Châldéa; y á este que invocó, y adoró mi nombre, le hice tan grande, y tuvo una posteridad tan poderosa, que sujetó, y holló los Reyes, como el ollero el barro, para formar de él sus vasijas. Otros exponen esto de Cyro, á quien tambien conviene con toda propiedad.

5 El Hebréo *Del nacimiento del Sol llamará en mi nombre.*

6 ¿Quién de vosotros, ó ídolos, desde el principio del mundo previó el órden, y serie de todas estas cosas, y las anunció ántes que viniesen; para que en este juicio y disputa le podamos dar la razon, y decir: La justicia está de tu parte, y así justamente te tienen, y adoran como á Dios? Mas no hay ninguno de vosotros, que pueda decir, ni anunciar cosa alguna de estas: ni tampoco hay quien pueda oir una sola pa-

exordio ut sciamus : et à principio ut dicamus : Justus es ? non est neque annuntians , neque prædicens, neque audiens sermones vestros.

27 *Primus ad Sion dicet: Ecce adsunt , et Jerusalem evangelistam dabo.*

28 *Et vidi , et non erat neque ex istis quisquam qui iniret consilium , et interrogatus responderet verbum.*

29 *Ecce omnes injusti, et vana opera eorum : ventus et inane simulachra eorum.*

desde el orígen para que lo sepamos ; y desde el principio para que digamos : Justo eres ? no hay , ni quien anuncie , ni quien vaticine , ni quien oyga vuestras palabras.

27 El primero dirá á Sión [1]: Helos aquí ; y á Jerusalém daré un Evangelista [2].

28 Y miré , y no habia allí de estos ninguno [3], que entrase en consejo [4], y que preguntado respondiese palabra.

29 He aquí todos son injustos [5], y sus obras vanas: viento y vanidad los simulachros [6] de ellos.

labra , que salga de vuestra boca , porque al fin sois unos ídolos mudos y vanos. Esta es una invectiva , que se hace contra los ídolos é idólatras.

1 Yo que soy el primero , el solo Dios entre todos , el único y verdadero, *diré á Sión* , á mi pueblo : *Helos aquí*: ahí tienes los que yo te envio , para que te anuncien lo venidero.

2 Ferrar. *Albriciador*. Como Isaías, Jeremías y los otros Prophetas , que os darán buenas nuevas , y principalmente de lo que pertenece á Jesu-Christo , y á su Evangelio.

3 Estas son palabras de Isaías : Y despues de haber dicho todo esto , no ví allí á ninguno que respondiese , ó se encargase de tomar por su cuenta la defensa de sus ídolos. En vista de todo esto pronuncie esta sentencia contra los ídolos , y contra sus ciegos adoradores.

4 Que consultase sobre qué respuesta deberia formarse para responder á los argumentos de Dios contra la vanidad de los ídolos.

5 Defienden una causa injusta , pues quitan al verdadero Dios la honra que le es debida , y se la dan á unas obras vanas hechas por las manos de los hombres.

6 Ferrar. *Sus fundiciones*. C. R. *Sus vaziadizos*.

CAPÍTULO XLII.

Caracteres del Libertador de Israél ; y felicidad de su reyno. El Señor es digno de que todos le alaben. Rebeldía del pueblo de Israél , y sus terribles castigos.

1 *Ecce* [a] *servus meus,*

1 He aquí mi siervo [1],

1 S. Matheo xii. 18. expone á la letra de Jesu-Christo estos quatro primeros versículos. Jesu-Christo aun en quanto hombre por ser Persona divina , es Hijo

a *Matth.* xii. 18.

suscipiam eum: electus meus, complacuit sibi in illo anima mea: dedi spiritum meum super eum, judicium gentibus proferet.

2 *Non clamabit, neque accipiet personam, nec audietur vox ejus foris.*

3 *Calamum quassatum non conteret, et linum fumigans non extinguet: in veritate educet judicium.*

4 *Non erit tristis, neque turbulentus, donec ponat in terra judicium: et legem ejus insulæ expectabunt.*

5 *Hæc dicit Dominus Deus creans cœlos, et extendens eos: firmans terram,*

le ampararé [1]: mi escogido, mi alma tuvo su complacencia en él: sobre él puse mi Espíritu, él promulgará justicia á las naciones.

2 No voceará, ni tendrá acepcion de persona, ni será oida de afuera la voz de él [2].

3 La caña cascada no la quebrará, y la torcida que humea no la apagará: hará justicia segun verdad.

4 No será triste [3], ni turbulento, miéntras que establezca la justicia en la tierra; y las islas [4] esperarán su ley.

5 Esto dice el Señor Dios, criador de los cielos, y el que los extendió: el que afianza la

natural de Dios; pero al mismo tiempo permanece *siervo* de Dios, por razon de su naturaleza humana, que es criada, y como tal, sierva de su Criador. Así S. THOMAS, y con él todos los Theólogos *in* III. *Part. Quæst.* XX. *Art.* I. *in Corp.* et. *Apost. ad Philipens.* II. 7.

1 Le sostendré, le defenderé: *mi escogido*, para ser Príncipe y Cabeza de la Iglesia militante y triumphante. *Tuvo su complacencia*; porque es la virtud y sabiduría de Dios. I. *Corinth.* I. 24. *Puse mi Espíritu sobre él*; para symbolizar esto, baxó sobre él en figura de paloma, quando fué bautizado en el Jordán. MATTH. III. 16. *Promulgará justicia*, anunciará, establecerá entre los pueblos y naciones la ley de justicia, que es la ley Evangélica, el verdadero culto de Dios y leyes justas como nuevo Doctor y Legislador del universo.

2 En este versículo y los dos siguientes se pinta el genio amabilísimo de Christo en el trato con los hombres: porque primeramente *su modestia y blandura* se manifiesta en decir que *no dará voces*, ni gritos, ni oirán su voz los que pasen por la calle, quando esté hablando en alguna casa: segundo, *su rectitud é igualdad* en decir, que *no será aceptador de personas*: tercero, su *mansedumbre y paciencia*, en decir que *no quebrará una caña cascada*, por la que entiende S. Gerónymo (*in lib. quæst. ad Algasiam*) al pueblo Judaico: *ni apagará una torcida que humea*, esto es, segun el mismo Santo, al pueblo de los Gentiles: tercero, *su serenidad de ánimo*, en decir *que no será triste ni turbulento*: quiere decir, que no será de genio melancólico, ni alborotado o precipitado; *no melancólico*, porque á nadie pondrá mala cara, ni le espantará con la tristeza de su semblante, *ni turbulento*, porque no será precipitado para castigar sino que reservará para el último tiempo la verdad del juicio, como dice el mismo Santo Doctor en la exposicion de este lugar. Siendo pues el Señor Jesus de tan amable condicion, que por ella tuvo puestas en el todas sus complacencias su divino Padre, preciso es que sean berroqueñas nuestras almas, si no ponemos en nuestro mansísimo Cordero Jesu-Christo todo nuestro amor y contentamiento.

3 El texto Hebréo: *No se obscurecerá, y no se quebrantará hasta que ponga en la tierra juicio.*

4 Las naciones, como trasladan los LXX. O tambien en el sentido que dexamos explicado arriba *Cap* XLI. I. Esto es, todas las naciones del mundo, hasta las gentes de las islas mas remotas.

et quæ germinant ex ea: dans flatum populo, qui est super eam, et spiritum calcantibus eam.

6 *Ego Dominus vocavi te in justitia, et apprehendi manum tuam, et servavi te. Et dedi te in fœdus populi* [a], *in lucem gentium:*

7 *Ut aperires oculos cæcorum, et educeres de conclusione vinctum, de domo carceris sedentes in tenebris.*

8 *Ego Dominus, hoc est nomen meum: gloriam meam alteri non dabo* [b], *et laudem meam sculptilibus.*

9 *Quæ prima fuerunt, ecce venerunt: nova quoque ego annuntio: antequam oriantur, audita vobis faciam.*

10 *Cantate Domino canticum novum, laus ejus ab extremis terræ: qui descen-*

tierra, y las cosas que brotan de ella: el que da resuello al pueblo, que está sobre ella, y espíritu á los que la huellan.

6 Yo el Señor te llamé en justicia [1], y te tomé por la mano, y te guardé. Y te puse para ser reconciliacion del pueblo, para luz de las gentes:

7 Para que abrieras los ojos de los ciegos, y sacaras del encierro al preso, y de la casa de la cárcel á los que estaban de asiento en tinieblas.

8 Yo el Señor, este es mi nombre: mi gloria no la daré á otro [2], ni mi alabanza á las esculturas [3].

9 Aquellas cosas primeras [4], ved que ya aconteciéron: nuevas ahora yo las anuncio, y os las haré oir á vosotros, ántes que sucedan.

10 Cantad al Señor cántico nuevo [5], su alabanza desde las extremidades de la tierra: vos-

1 Yo te he llamado y enviado, para que tú que eres el Justo por excelencia, á quien he tomado por la mano, sostenido y defendido de todas las contradicciones y enemigos, fueses el medianero de la reconciliacion y paz entre Dios y los hombres, y mostrases á todas las naciones y á todos los pueblos la hermosa luz de la verdad, de la fe y de la piedad, y el camino derecho para ir al cielo.

2 No la daré á otro fuera de tí, hijo mio, á quien la dí toda, juntamente con mi misma naturaleza en la eterna generacion de tí. El Hebréo אני יהוה: *Yo Jeováh*; yo solo soy el que soy: este nombre, y lo que en él se significa, se me debe á mí solo. Y esta gloria, que me es tan propia, á ninguno la daré, y mucho menos permitiré que se de á unas mudas estatuas, obra de hombres.

3 FERRAR. *A doladizos.*

4 En especial el cautiverio de las diez tribus de Israél está ya cumplido. Y en prueba de que esto es así, ved como se han cumplido todas las cosas que tenia anunciadas desde el principio; y os diré tambien otras de nuevo, que se cumplirán del mismo modo en lo venidero.

5 El Propheta alborozado por la victoria de Dios sobre los ídolos, y por los bienes grandes, que habian de venir á los hombres con la venida del Messías, convida á todos á que alaben al Señor por su incomprehensible grandeza y misericordia, y á que sobre esto le canten este nuevo cántico triumphal, ó *Epinicio.*

a *Infra* XLIX. 6. b *Infra* XLVIII. 11.

ditis in mare, et plenitudo ejus; insulæ, et habitatores earum.

11 *Sublevetur desertum, et civitates ejus: in domibus habitabit Cedar: laudate habitatores Petræ, de vertice montium clamabunt.*

12 *Ponent Domino gloriam, et laudem ejus in insulis nuntiabunt.*

13 *Dominus sicut fortis egredietur, sicut vir præliator suscitabit zelum: vociferabitur, et clamabit: super inimicos suos confortabitur.*

14 *Tacui semper, silui, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo, et absorbebo simul.*

15 *Desertos faciam montes, et colles, et omne gramen eorum exsiccabo: et ponam flumina in insulas, et stagna arefaciam.*

16 *Et ducam cæcos in viam, quam nesciunt, et in semitis, quas ignoraverunt,*

otros los que descendeis al mar, y su plenitud [1], las islas, y los moradores de ellas.

11 Levántese el desierto [2], y sus ciudades: Cedár habitará en las casas: alabad, vosotros moradores de Petra [3], levantarán la voz desde la cima de los montes.

12 Darán gloria al Señor, y anunciarán en las islas su alabanza.

13 El Señor como fuerte saldrá, como varon guerrero despertará su zelo: voceará, y gritará: sobre sus enemigos se esforzará [4].

14 Callé siempre, estuve en silencio, sufrí, hablaré como la que está de parto: destruiré, y devoraré al mismo tiempo [5].

15 Haré desiertos los montes, y los collados, y secaré toda su yerba; y pondré rios en islas, y secaré los estanques [6].

16 Y llevaré los ciegos al camino que no saben, y los haré andar por sendas, que igno-

1 Los que navegais por el mar, y todo lo que hay en él.

2 Levántense alegres los Cedarenos, y otros Arabes y pueblos que moran en el desierto. En sentido alegórico se convidá aquí á todo el pueblo de los Gentiles, á que dexadas las supersticiones abominables de la idolatría, levanten puras sus manos ácia el cielo, cantandò sin cesar las alabanzas debidas á su Salvador y Redentor.

3 De Petra, capital de la Arabia Petréa. El Hebréo: *Que los moradores de Petra alzen la voz de la cima de los montes.*

4 Y triumphará gloriosamente de los ídolos, de los demonios y de todos los enemigos de su Iglesia.

5 FERRAR. *Y englutiré á una.* Hasta ahora he estado callando y en silencio, sufriendo que los demonios exerciesen su cruel y espantosa tyranía sobre los hombres frágiles, y que dominase la idolatría entre las naciones; mas ya no quiero sufrir mas tiempo este desórden: alzaré el grito como una muger que está de parto, y devoraré y acabaré con todos mis enemigos.

6 Despues que de pies á cabeza, dice Dios, os haya secado y destruido, entónces haré correr los rios de mi doctrina por las islas de los Gentiles; y vuestros estanques ó lagunas las reduciré á sequedad, para que entre los Gentiles esté la ciencia de las Escrituras, y entre vosotros la sequedad de doctrina. S. GERÓNYMO sobre este lugar.

ambulare eos faciam: ponam tenebras coram eis in lucem, et prava in recta: hæc verba feci eis, et non dereliqui eos.

17 *Conversi sunt retrorsum: confundantur confusione qui confidunt in sculptili, qui dicunt conflatili: Vos dii nostri.*

18 *Surdi audite, et cæci intuemini ad videndum.*

19 *Quis cæcŭs, nisi servus meus? et surdus, nisi ad quem nuntios meos misi? quis cæcus, nisi qui venundatus est? et quis cæcus, nisi servus Domini?*

20 *Qui vides multa, nonne custodies? qui apertas habes aures, nonne audies?*

21 *Et Dominus voluit ut sanctificaret eum, et magnificaret legem, et extolleret.*

22 *Ipse autem populus*

raron: haré que delante de ellos las tinieblas se cambien en luz, y lo torcido en derecho: estas cosas hice á favor de ellos [1], y no los desamparé.

17 Volviéronse atras; confundidos sean en gran manera los que confian en esculturas, los que dicen á las estatuas de fundicion [2]: Vosotros sois nuestros dioses.

18 Sordos, oid [3]; y ciegos, abrid los ojos para ver.

19 ¿Quién es el ciego, sino mi siervo [4]? ¿y el sordo, sino al que envié mis mensageros [5]? ¿quién es el ciego, sino el que se ha vendido [6]? ¿y quién es el ciego, sino el siervo del Señor?

20 ¿Tú, que ves muchas cosas [7], no las observarás? ¿tú, que tienes las orejas abiertas, no las oirás?

21 Y el Señor le tuvo buena voluntad para santificarle [8], y engrandecer, y ensalzar su ley.

22 Y este mismo pueblo

1 Haré á ellos, y no los desampararé. El pretérito por el futuro segun estilo prophético. Aunque estas cosas convienen á la libertad, que dió Cyro; pero mas propiamente se aplican á la luz del Evangelio, que traxo Jesu-Christo al mundo, y á la destruccion de la idolatría.

2 MS. 6. *Solladizos.* Las naciones y pueblos idolátras volviéron vergonzosamente las espaldas, llenos de confusion y de ignominia.

3 Esta es una apóstrophe á los Judíos.

4 Esto es, mi pueblo, que yo escogí.

5 Mis Prophetas, Nuncios del Señor.

6 Al demonio, y al pecado. El texto Hebréo lee así מי עור כמשלם *¿Quién ciego como el perfecto?* Como aquel mismo pueblo de Israél, á quien yo he privilegiado con particulares beneficios.

7 Tantas maravillas que he obrado á favor tuyo: tantos beneficios y honras con que te he distinguido entre todos los pueblos: tantos oráculos como te he revelado por mis Prophetas: tantos milagros y obras extraordinarias executadas por mi Hijo, que he enviado al mundo para rescatarte del poder del pecado: tú que ves y oyes todo esto, ¿no te aplicarás con un poco de atencion á meditarlo? ¿no darás oidos á lo que te he anunciado por mis Prophetas?

8 Amó con preferencia á este pueblo. Y así de esta voluntaria sordera, ceguedad y dureza inflexible, no tienes que culpar de ningun modo al Señor; porque el Señor te amó con peculiar amor, y te escogió para santificarte, y para que tú con tu obediencia engrandecieses y ensalzases su ley. Toda la culpa está en tí.

direptus, et vastatus: laqueus juvenum omnes, et in domibus carcerum absconditi sunt: facti sunt in rapinam, nec est qui eruat; in direptionem, nec est qui dicat: Redde.

23 *Quis est in vobis qui audiat hoc, attendat et auscultet futura?*

24 *Quis dedit in direptionem Jacob, et Israël vastantibus? nonne Dominus ipse, cui peccavimus? Et noluerunt in viis ejus ambulare, et non audierunt legem ejus.*

25 *Et effudit super eum indignationem furoris sui, et forte bellum, et combussit eum in circuitu, et non cognovit: et succendit eum, et non intellexit.*

es saqueado [1] y destruido: todos son lazos para los jóvenes, que han sido escondidos en las casas de las cárceles: han sido arrebatados, y no hay quien los libre; saqueados, y no hay quien diga: Vuélvelos.

23 ¿Quién hay entre vosotros que oyga esto, atienda [2], y escuche las cosas venideras?

24 ¿Quién dió á Jacob, y á Israél por presa á los destruidores? ¿no fué el Señor mismo, contra quien pecamos? Y no quisieron andar en sus caminos, ni obedeciéron su ley.

25 Y derramó sobre él la indignacion de su furor, y guerra fuerte, y quemóle en rededor [3], y no lo conoció, y le incendió, y no le entendió [4].

1 Por esto el Señor te entregará á tus enemigos, permitiendo que te saqueen, y te arruinen y destruyan. Tú mismo con tus pecados has armado los lazos, y texido las cuerdas, con que los vencedores atarán á tus hijos jóvenes, los llevarán cautivos, y los dexarán perecer en la hediondez de una cárcel, sin que ninguno se mueva á pedir tu libertad, ó á ofrecer dinero por tu rescate.

2 Y piense en estas amenazas del Señor, que vendrán y se cumplirán, para buscarle y convertirse á él sinceramente. El Hebréo: *¿Y oirá*, entrará en juicio, se aprovechará de esto que oye, *para lo venidero*?

3 FERRAR. *Y aflameólo derredor.*

4 Tan insensato fué como todo esto, que viéndose en medio de la espada y del fuego, que por todas partes le consumia y abrasaba, no conoció ni entendió aun entónces, que era el Señor el que castigaba sus abominaciones y maldades.

CAPÍTULO XLIII.

Promete Dios su proteccion á Israél, ó á la Iglesia. Vuelve á la disputa con los Gentiles acerca de la vanidad de los ídolos, y que solo él es Dios.

1 *Et nunc hæc dicit Dominus creans te Jacob, et for-*

1 Y ahora esto dice el Señor tu criador [1], ó Jacob, y tu

1 El que hizo que fueses por un modo nuevo y maravilloso; esto es, que

mans te Israël : noli timere, quia redemi te, et vocavi te nomine tuo : meus es tu.

2 *Cùm transieris per aquas, tecum ero, et flumina non operient te : cùm ambulaveris in igne, non comburêris, et flamma non ardebit in te :*

3 *Quia ego Dominus Deus tuus sanctus Israël salvator tuus, dedi propitiationem tuam Ægyptum, Æthiopiam, et Saba pro te.*

4 *Ex quo honorabilis factus es in oculis meis, et gloriosus : ego dilexi te, et dabo homines pro te, et populos pro anima tua.*

5 *Noli timere ; quia ego tecum sum : ab Oriente adducam semen tuum, et ab Occidente congregabo te.*

6 *Dicam Aquiloni : Da ; et Austro : Noli prohibere : affer filios meos de longinquo, et filias meas ab extremis terræ.*

formador, ó Israél : No temas, porque te redimí, y te llamé por tu nombre : mio eres tú.

2 Quando pasares por las aguas, contigo estaré, y no te cubrirán los rios [1] : quando anduvieres por el fuego, no te quemarás, ni la llama arderá en tí :

3 Porque yo el Señor tu Dios, el Santo de Israél tu Salvador, dí por rescate tuyo [2] á Egypto, á Ethiópia, y á Saba por tí.

4 Desde que te hiciste digno de honra [3] en mis ojos, y glorioso : yo te amé, y yo daré hombres por tí, y pueblos por tu alma [4].

5 No temas, porque yo estoy contigo : del Oriente traheré tus hijos [5], y del Occidente te congregaré.

6 Diré al Aquilón : Da [6] ; y al Abrego : No lo estorves : trahe mis hijos de léjos, y mis hijas de los extremos de la tierra.

descendieses de Abraham, el qual en su vejez tuvo milagrosamente á Isaac de Sara estéril y fuera ya de edad de poder concebir. *Y tu formador* ; el que te instruyó por medio de Moysés y de mis leyes en la verdadera piedad, y en el culto con que me debias honrar. *Te redimí* del poder de Pharaón, y de otros enemigos tuyos. *Y te llamé*, haciendo que te llamases *Pueblo de Dios*, como un pueblo consagrado á mí, y que peculiarmente me pertenece. Todo esto conviene con mas propiedad al pueblo de los Christianos, que al de Israél, que se debe mirar como figura. Vease la I. de S. PEDRO I. 9.

1 FERRAR. *Rios no te ondearán.* Yo te asistiré y sacaré sin lesion de todos los peligros como Salvador tuyo.

2 FERRAR. *Dí tu redempcion.* Quando Sennacherib lleno de encono venia á echarse sobre la Judéa, por rescatarte á tí, hice que volviese sus armas contra Egypto, la Ethiópia, y la Sabea; y aquellos pueblos fueron como una víctima de propiciacion, que yo sacrifiqué á su furor, porque tú quedases libre.

3 MS. 6. *Onradero.*

4 Y como entónces entregué los Egypcios, Ethíopes y Sabéos por rescatarte; así tambien entregaré otros hombres, los Babylonios y Châldéos, á Cyro y á Darío, para que tú recobres la libertad. Symbolos de la Redencion de Christo.

5 Tus hijos serán dispersos por todas las quatro plagas de la tierra ; mas yo los recogeré de todas ellas, y haré que vuelvan á Jerusalem su patria, figura de la vocacion de todas las naciones, á abrazar la fe de Jesu-Christo por medio de la predicacion del Evangelio.

6 *Da* ; esto es, *Dámelos* : *No lo estorves*, ó *no los retengas contigo.*

7 *Et omnem, qui invocat nomen meum, in gloriam meam creavi eum, formavi eum, et feci eum.*

8 *Educ foras populum cæcum, et oculos habentem: surdum, et aures ei sunt.*

9 *Omnes gentes congregatæ sunt simul, et collectæ sunt tribus: quis in vobis annuntiet istud, et quæ prima sunt audire nos faciet? dent testes eorum, justificentur, et audiant, et dicant: Verè.*

10 *Vos testes mei, dicit Dominus, et servus meus, quem elegi: ut sciatis, et credatis mihi, et intelligatis quia ego ipse sum. Ante me non est formatus Deus, et post me non erit.*

11 *Ego*[a] *sum, ego sum Do-*

7 Y á todo aquel, que invoca mi nombre [1], para gloria mia lo crié, lo formé, y lo hice.

8 Echa fuera [2] al pueblo ciego, y que tiene ojos: al sordo, y que tiene orejas.

9 Congréguense á una todas las naciones, y reúnanse las tribus [3]: ¿quién entre vosotros anunciará esto, y las primeras cosas quién nos las hará oir? presenten testigos de ellas, y justifiquense, y oygan, y digan: Verdad es.

10 Vosotros sois mis testigos [4], dice el Señor, y mi siervo [5] que yo escogí: para que lo sepais, y me creais, y entendais, que yo soy el mismo. No fué formado Dios alguno ántes de mí, y no lo será despues de mí.

11 Yo soy, yo soy el Se-

1 Porque yo he criado, formado y hecho á todos aquellos, que invocarán mi nombre, y se incorporarán en mi pueblo, en mi Iglesia. El Hebréo: *Todos estos serán llamados en mi nombre*; porque yo los criaré, formaré, &c. El pretérito por el futuro; lo que igualmente se debe entender siempre que se habla prophéticamente por las razones que ya en otros lugares dexamos apuntadas.

2 Exceptuando de este número al pueblo obstinado, á aquellos de entre los Judíos, que teniendo ojos y orejas, no quieren oir, ni entender la verdad del Evangelio. MATTH. VIII. 12. Algunos lo entienden de los Gentiles: Saca fuera como de la obscuridad y tinieblas de una cárcel, al pueblo á quien hasta ahora ha tenido ciego su infidelidad, y que ya tiene ojos alumbrados con la luz de la verdad; al que ántes estaba sordo á las voces, que le daban los cielos y la tierra, para que conociese á su Hacedor, y ahora tiene ya oidos, para darlos á la predicacion de los Apóstoles.

3 Esta es una digresion ó invectiva contra los ídolos y sus adoradores, con el fin de apartar de la idolatría los corazones de los Judíos inclinados á ella. Júntense en uno, dice, todos esos pueblos y naciones idólatras y comparezcan en mi presencia, y veamos si hay entre ellos quien pueda decir, que alguno de sus ídolos les dixo *las primeras cosas*, esto es, lo que yo primeramente pensé y determiné hacer; y quien les anunció lo que habia de venir, como yo ahora lo hago con vosotros. Presenten los testimonios de sus oráculos y predicciones, y que verificados estos, el que lo oyga pueda decir: *Sí*, verdad es esto.

4 De la verdad de mis oráculos, pues tantas veces los habeis visto cumplidos.

5 Isaías, ó Cyro, ó mas bien y conforme con el vers. I. de este Cap. *Mi siervo Christo*. El Christo, que yo enviaré; pues con los hechos admirables de su vida y predicacion de su doctrina confirmará todo lo que de él he anunciado por mis Prophetas.

a *Osee* XIII. 4.

minus, et non est absque me salvator.

12 *Ego annuntiavi, et salvavi: auditum feci, et non fuit in vobis alienus: vos testes mei, dicit Dominus, et ego Deus.*

13 *Et ab initio ego ipse, et non est qui de manu mea eruat: operabor, et quis avertet illud?*

14 *Hæc dicit Dominus redemptor vester, sanctus Israël: Propter vos misi in Babylonem, et detraxi vectes universos, et Chaldæos in navibus suis gloriantes.*

15 *Ego Dominus sanctus vester, creans Israël rex vester.*

16 *Hæc dicit Dominus, qui dedit in mari viam, et in aquis torrentibus semitam.*

17 *Qui eduxit quadrigam et equum, agmen et robustum: simul obdormierunt, nec resurgent: contriti sunt quasi linum, et extincti sunt.*

18 *Ne memineritis priorum, et antiqua ne intueamini.*

ñor, y no hay salvador fuera de mí [1].

12 Yo anuncié, y salvé [2]: os lo hice oir, y entre vosotros no hubo extraño: vosotros mis testigos, dice el Señor, y yo Dios.

13 Y yo el mismo desde el principio, y no hay quien libre de mi mano: obraré, ¿y quién lo impedirá?

14 Esto dice el Señor vuestro Redentor, el Santo de Israél: Por amor de vosotros envié á Babylonia, y quité todos los cerrojos, y á los Châldéos, que se gloriaban en sus naves [3].

15 Yo el Señor, Santo vuestro, el criador de Israél Rey vuestro.

16 Esto dice el Señor, que hizo camino [4] en el mar, y senda en las corrientes de las aguas.

17 El que hizo salir [5] carros y caballos, exército y valientes: juntos se durmiéron [6], y no se levantarán: quebrantados fuéron como lino [7], y fuéron apagados.

18 No os acordeis de las cosas pasadas [8], y no mireis á las antiguas.

1 Es conclusion de lo dicho. Así que lo que habeis de concluir de todo es, que yo soy el único y verdadero Dios, y que no hay otro, que os pueda salvar sino yo.

2 Yo os dixe, que os salvaria, y lo cumplí. Quando os hacia entender esto, y obraba tales prodigios á favor vuestro, no se conocia entre vosotros otro *extraño* Dios, porque solamente á mí me adorábais. Luego no pudo hacerlos otro sino yo.

3 Enviaré á Cyro á Babylonia, para que rompa todas sus puertas y cerrojos, triumphando de los Châldeos, y os conceda volver á la patria. Cyro en todos estos textos es figura de Jesu-Christo.

4 Que abrió camino á su pueblo.

5 Siguiendo el alcanze de los Hebreos, para que despues quedasen anegados en los abysmos del mar Bermejo.

6 Muriéron, y no resucitarán.

7 Con la misma facilidad con que se apaga una luz con un soplo, quedando humeando la mecha. Así el texto Hebréo.

8 Pero dexemos á un lado los antiguos beneficios, y no quiero que volvais á ellos los ojos.

19 *Ecce* [a] *ego facio nova, ét nunc orientur, utique cognoscetis ea: ponam in deserto viam, et in invio flumina.*

20 *Glorificabit me bestia agri, dracones et struthiones: quia dedi in deserto aquas, flumina in invio, ut darem potum populo meo, electo meo.*

21 *Populum istum formavi mihi, laudem meam narrabit.*

22 *Non me invocasti Jacob, nec laborasti in me Israël.*

23 *Non obtulisti mihi arietem holocausti tui, et victimis tuis non glorificasti me:*

19 Ved que yo las hago nuevas [1], y ahora saldrán á luz, ciertamente las conocereis: pondré camino en desierto, y rios en despoblado.

20 Me glorificará la bestia del campo [2], los dragones y los avestruces: porque dí aguas en desierto [3], rios en despoblado, para dar á beber á mi pueblo, á mi escogido.

21 Este pueblo [4] le formé para mí, contará mi alabanza.

22 No me invocaste, Jacob, ni te cuidaste de mí, Israél [5].

23 No me ofreciste carnero de tu holocausto, ni con tus sacrificios me diste gloria:

1 Porque os haré ahora otros mayores que aquellos, tan nuevos, tan extraordinarios, tan patentes, que ninguno los podrá ignorar, ni dexar de conocer si quiere. *Abriré camino*, que lleve á Jesu-Christo *en el desierto* de la Gentilidad; y en el mismo haré, que corran caudalosos rios de mis bendiciones y gracias celestiales.

2 Los Gentiles, que hasta entónces habrán sido y vivido como fieras.

3 En lo que se hace alusion á las aguas, que sacó Moysés hiriendo el peñasco con su vara, en tanta abundancia, que formándose de ellas copiosos rios y arroyos, fertilizáron la Arabia, que ántes era estéril y seca. Symbolo de la fecundidad admirable, que habia de producir en el pueblo de los Gentiles la preciosa Sangre, que con tanta liberalidad derramó Jesu-Christo en la Cruz.

4 De fieras crueles é indómitas, que ántes eran.

5 Esta parece respuesta á las quejas de los Judíos. Alegan, pues, estos, y dicen: Llamas, Señor, á los Gentiles, para que te alaben y te sirvan; ¿pues por qué nos abandonas y desechas á nosotros, que continuamente te estamos alabando, sirviendo, y ofreciendo sacrificios? No es así, responde el Señor tú no me has invocado, ántes me has provocado á enojo: tú, si has ofrecido víctimas, no ha sido para honrarme, sino por vanidad, y atendiendo solamente á lo que te acomodaba. Y así en vista de esto, no me he cuidado de tus sacrificios, ni he querido darte el trabajo de que me los ofrezcas, porque los aborrezco y abomino. Tú has comprado aromas y perfumes; pero no para mí, porque yo no me agrado de semejantes olores, sino de un corazon puro y libre de pecados. Y esos sacrificios gruesos, que has ofrecido, han sido para hartarte y contentarte á tí; pero no á mí, porque iban vacíos de devocion, y del interno afecto, respeto y obsequio, que me debes. Y lo que excede aun toda maldad y ponderacion es, que has abusado de mis beneficios y gracias, aumentando con esto la malicia y perversidad de tus pecados y de tus enormes ingratitudes, y todo á mi vista y á mi presencia y en medio de mi pueblo con el mayor descaro. Pues aun en medio de esto, atendiendo yo solamente á mi infinita misericordia y amor, y no á tus víctimas, que por ninguna consideracion merecen esto, estoy pronto á borrar, cancelar y olvidar todos tus pecados, si tú, convirtiéndote á mí, te quisieres aprovechar de esta grande bondad y misericordia, que te ofrezco.

a II. *Corinth.* V. 17. *Apocal.* XXI. 5.

non te servire feci in oblatione: nec laborem tibi præbui in thure.

24 *Non emisti mihi argento calamum, et adipe victimarum tuarum non inebriasti me. Verumtamen servire me fecisti in peccatis tuis, præbuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.*

25 *Ego sum, ego sum ipse qui deleo iniquitates tuas propter me, et peccatorum tuorum non recordabor.*

26 *Reduc me in memoriam, et judicemur simul: narra si quid habes ut justificeris.*

27 *Pater tuus primus peccavit, et interpretes tui prævaricati sunt in me.*

28 *Et contaminavi principes sanctos, dedi ad inter-*

no te hice hacer servicio con ofrendas, ni te dí trabajo con perfumes.

24 No me compraste caña aromática por plata, y no me saciaste con la grosura de tus sacrificios. Antes me hiciste servir en tus pecados [1], me has dado pena con tus iniquidades.

25 Yo soy, yo soy el mismo, que borro tus iniquidades por amor de mí [2], y no me acordaré de tus pecados.

26 Traheme á la memoria, y entremos en juicio á una: relata si alguna cosa tienes para justificarte [3].

27 Tu primer padre pecó, y tus intérpretes prevaricáron contra mí [4].

28 Y por esto declaré impuros á los Príncipes [5] del santua-

1 Dios concurre á la accion materíal del que peca, mas no á la malicia.

2 FERRAR. *Yo el arrematán tus rebellos.* Por mi bondad, por mi misericordia, por los méritos de mi Hijo Unigénito Jesu-Christo. De lo que se dice en este versículo abusan los Hereges, que pretenden, que es tan gratuita la remision de los pecados, que aun en los adultos no se requieren ningunas obras de penitencia, para conseguirla. Sobre lo qual véase la declaracion y definicion del Concilio de Trento. *Sess.* VI. *Cap.* VIII.

3 Y esto lo hago por pura gracia y misericordia mia, y no por tus méritos, que no tienes otros, sino para que yo te abandone y deseche para siempre. Y si no ven á juicio conmigo, presenta la relacion de tus méritos, alega alguna cosa, que pueda servir en tu abono. Alega los de tus padres, y veremos si entre los tuyos ó los de tus padres hay algunos, á los que se pueda conceder la gracia de que yo te perdone los pecados, ó limpiarte de ellos por mi Hijo, á quien enviaré yo para que los quite de todo el universo.

4 En Adam, con cuyo pecado quedó inficionada toda la masa de los hombres, y sin derecho á que se les concediese la menor gracia. Otros: Abraham tu padre fué pecador. *Genes.* XII, 13. Moyses y Aarón tus intérpretes, que fuêron los que te declaráron mi ley y voluntad, y tus medianeros, tambien pecáron. *Numer.* XX. 12. *Rom.* III. 23. VIII. 27. *et.* I. JOANN. I. 8.

5 FERRAR. *Y abilté mayorales de santidad.* Los declaré inmundos por su pecado, haciendo que por él muriesen en el desierto, y que no entrasen en la tierra de promision. Y por lo que mira á los otros, que fuéron vuestros padres, y que juntamente con Moysés y Aarón estaban entónces en el desierto; todos pereciéron, todos quedáron tendidos en el desierto por sus ingratitudes, murmuraciones y rebeldías; y no solamente entónces acabé con todo el pueblo, sino tambien despues en tiempo de los Jueces, hice que fuese el oprobrio y befa de sus enemigos, y de todas las naciones. En vista de esto, ¿qué méritos son los que me alegais de vuestros padres? Dexaos, pues, de méritos, recurrid á mi misericordia, y á la gracia de mi Hijo

necionem Jacob, et Israël in blasphemiam.

rio, entregué á Jacob al exterminio, y á Israél al oprobrio.

encarnado, como han hecho los Gentiles, y vereis como entónces os abrazo con el mismo afecto y ternura, que á ellos.

CAPÍTULO XLIV.

El Señor renueva la promesa de la maravillosa restauracion y acrecentamiento de Israél. El Señor es solo Dios. Vanidad de los ídolos. Exhorta al pueblo á guardarse de ellos, y convertirse al Señor. Reyno de Cyro. Ruina de Babylonia, y restablecimiento de Jerusalém.

1 *Et* [a] *nunc audi Jacob serve meus, et Israël quem elegi:*

2 *Hæc dicit Dominus faciens et formans te, ab utero auxiliator tuus: noli timere serve meus Jacob, et rectissime, quem elegi.*

3 *Effundam enim aquas super sitientem, et fluenta super aridam: effundam spiritum meum super semen tuum, et benedictionem meam super stirpem tuam.*

4 *Et germinabunt inter herbas quasi salices juxta præ-*

1 Y ahora oye, Jacob, siervo mio, y tú, Israél, á quien escogí [1]:

2 Esto dice el Señor, que te hizo, y te formó, tu favorecedor desde el vientre [2]: no temas, siervo mio Jacob, y tú, ó rectísimo [3], á quien escogí.

3 Porque derramaré aguas sobre la tierra sedienta, y arroyos [4] sobre la seca: derramaré mi espíritu sobre tu linage, y mi bendicion sobre tu descendencia.

4 Y brotarán entre las yerbas [5], como sauces junto á

1 Esta es una descripcion, que hace él Propheta del estado feliz de la Iglesia, debiéndose entender por *Jacob* é *Israél*, el pueblo fiel y Christiano; Pero con alusion á Israél carnal, y á su libertad del cautiverio de Babylonia.

2 Desde tu orígen. Véase el *Genes.* XXV. 23. Esto conviene mas perfectamente al pueblo cristiano, á quien Dios desde su establecimiento no ha dexado de dar su particular asistencia. Se le da aquí el título de *rectísimo*, y justísimo, en atencion al espíritu interior, y á la ley, llena de verdadera justicia y de perfecta santidad, que regiria á la Iglesia.

3 FERRAR. *E yesurun escogí en él.* Véase sobre la palabra *yesurun* el *Psalmo* XXVIII. vers. 6. not. 1.

4 FERRAR. *Y destilamientos.* Mis gracias, y dones de mi Espíritu sobre el pueblo de los Gentiles, como queda ya declarado.

5 Y descollará en santidad y en virtud, y se alzará el pueblo Christiano sobre la nacion de los Judíos, como se levantan los sauces, que están junto á las

a *Jerem.* XXX. 10. *et* XLVI. 27.

terfluentes aquas.
5 *Iste dicet : Domini ego sum : et ille vocabit in nomine Jacob , et hic scribet manu sua : Domino : et in nomine Israël assimilabitur.*
6 *Hæc* [a] *dicit Dominus rex Israël , et redemptor ejus Dominus exercituum : Ego primus , et ego novissimus , et absque me non est Deus.*
7 *Quis similis mei ? vocet, et annuntiet : et ordinem exponat mihi , ex quo constitui populum antiquum : ventura et quæ futura sunt annuntient eis.*
8 *Nolite timere , neque conturbemini : ex tunc audire te feci , et annuntiavi : vos estis testes mei. Numquid est Deus absque me , et formator , quem ego non noverim ?*

las corrientes aguas.
5 Este dirá : Yo del Señor soy [1] ; y aquel llamará en el nombre de Jacob ; y otro escribirá de su mano : Al Señor; y tendrá [2] nombre semejante al de Israél.
6 Esto dice el Señor Rey de Israél , y su Redentor el Señor de los exércitos [3] : Yo el primero , y yo el último , y fuera de mí no hay Dios.
7 ¿Quién hay semejante á mí ? que llame y anuncie [4] ; y decláreme el órden , desde que establecí el pueblo antiguo : anuncienles [5] á ellos lo que ha de venir y suceder.
8 No temais, ni os amedrenteis : desde entónces te lo hice oir [6] , y te lo mostré : vosotros sois mis testigos. ¿ Por ventura hay otro Dios fuera de mí, y otro formador [7] , que yo no conozca ?

corrientes de las aguas sobre las humildes yerbas, que nacen y crecen al rededor de ellos.

1 Y del pueblo de los Gentiles habrá uno, que diga y proteste: *Yo soy* siervo *del Señor* ; y otro se gloriará de tener *el nombre de Jacob*; esto es, de ser verdadero Israelita , fiel y Christiano. Y otro, para hacer mas pública y notoria su profesion, escribirá de su propia mano: *Yo* pertenezco *al Señor* ; yo soy su esclavo. En lo que se hace alusion á los esclavos, que para que fuesen conocidos llevaban señalado en la mano el nombre del señor á quien pertenecian. Los LXX. *Escribirá en su mano* : *Yo soy de Dios.*

2 FERRAR. *Y en nombre de Israél se alcuñará. Tomará* un nombre semejante al de Israel : no será llamado Judio , ó Griego, Romano, Español, ó Indio, sino Christiano. El Hebreo : *Se pondrá por sobrenombre* , *de Israél* , del pueblo Christiano.

3 Aquí se da principio á otra nueva invectiva contra los ídolos. Vease el Cap XLI. 4.

4 Tráygame á la memoria ; y refiérame desde el principio todo el órden y serie de las cosas, que han pasado en todos estos siglos, y el designio que yo he tenido acerca del pueblo de Israel.

5 Vease lo dicho en el Capítulo XLI. 23.

6 Desde el principio por boca de mis Prophetas te anuncie todo lo que habia de acaecer; y de todo esto vosotros mismos sois testigos. Yo, yo he sido, y no los ídolos: luego no estos, sino yo solo soy el Dios.

7 Otro Hacedor de todas las cosas. El Hebreo: *Y que no haya piedra*, ó fuerte, *que yo no conozca*, que no esté sujeto á mi dominio. El nombre de *piedra*, ó de roca es atributo de Dios, para significar un lugar seguro, á que debe-

a *Supra* XLI. 4. *Infra* LXVIII. 12. *Apocal.* I. 8. 17. *et* XXII. 13.

9 *Plastæ idoli omnes nihil sunt, et amantissima eorum non proderunt eis. Ipsi sunt testes eorum, quia non vident, neque intelligunt, ut confundantur.*

10 *Quis formavit Deum, et sculptile conflavit ad nihil utile?*

11 *Ecce omnes participes ejus confundentur: fabri enim sunt ex hominibus: convenient omnes, stabunt et pavebunt, et confundentur simul.*

12 *Faber [a] ferrarius limâ operatus est: in prunis, et in malleis formavit illud, et operatus est in brachio fortitudinis suæ: esuriet et deficiet, non bibet aquam, et lassescet.*

13 *Artifex lignarius extendit normam, formavit illud in runcina: fecit illud in angularibus, et in circino tornavit illud: et fecit imaginem viri quasi speciosum hominem*

9 Todos los forjadores de ídolos son nada [1], y las cosas que mas aman no les aprovecharán. Ellos mismos [2] para confusion suya son testigos, que los ídolos no ven, ni entienden.

10 ¿Quién formó un Dios [3], y fundió una estatua para nada útil?

11 He aquí que todos los que tienen parte en ella [4] se avergonzarán: porque los artífices son hombres [5]: júntense todos [6], preséntense, y se pasmarán, y avergonzarán juntamente.

12 El herrero con lima trabajó: con ascuas, y con martillos lo formó, y lo labró con la fuerza de su brazo [7]: tendrá hambre [8], y desfallecerá [9], no beberá agua, y se desmayará.

13 El tallista tendió la regla [10], lo fué formando con el cepillo: lo ajustó á la esquadra, y le dió su contorno con el compás; y sacó una imágen de varon como de un hombre bien pare-

mos acogernos, para estar á cubierto de todos los asaltos y tiros de nuestros enemigos.

1 FERRAR. *Formantes doladizo.* Son vanidad. *Y las cosas que mas aman*: sus ídolos. Los ídolos y los que los forjan son nada, y son abominacion.

2 Estos mismos que los labran pueden dar testimonio, que sus ídolos no son otra cosa, que piedras y troncos de árboles, que no ven, ni oyen ni tienen sentido.

3 ¿Quién es tan desatinado, que se persuada que pueda formarse un dios, solamente con fundir una estatua, que para nada aprovecha?

4 Los que tienen parte en su fábrica.

5 Hijos de Adam, miserables y viles; ¿y tienen el pensamiento, la osadía y la temeridad de fabricar un dios?

6 Delante de mi tribunal, para ser juzgados.

7 Empleando para dar cumplidas estas obras toda la fuerza de su brazo.

8 Como si dixera: ¿Que tales serán los dioses fabricados por unos hombrecillos sujetos á todas estas miserias? De la baxeza del artífice se concluye justamente la de su obra.

9 FERRAR. *Y alassóse.*

10 Para medir lo que debe cortar del madero, de donde ha de sacar su ídolo. El Hebréo: *Le diseñará con almagre.*

a *Sapient.* XIII. 11.

habitantem in domo.

14 *Succidit cedros, tulit ilicem, et quercum, quæ steterat inter ligna saltûs: plantavit pinum, quam pluvia nutrivit.*

15 *Et facta est hominibus in focum: sumpsit ex eis, et calefactus est: et succendit, et coxit panes: de reliquo autem operatus est deum, et adoravit: fecit sculptile, et curvatus est ante illud.*

16 *Medium ejus combussit igni, et de medio ejus carnes comedit: coxit pulmentum, et saturatus est, et calefactus est, et dixit: Vah, calefactus sum, vidi focum.*

17 *Reliquum autem ejus deum fecit et sculptile sibi: curvatur ante illud, et adorat illud, et obsecrat, dicens: Libera me, quia Deus meus es tu.*

18 *Nescierunt, neque intellexerunt: obliti enim sunt ne videant oculi eorum, et ne intelligant corde suo.*

19 *Non recogitant in mente sua, neque cognoscunt, neque sentiunt, ut dicant: Medietatem ejus combussi igni, et*

cido, que habita en una casa [1].

14 Cortó cedros, traxo el roble, y la encina, que habia estado entre los árboles del bosque: plantó el pino [2], que crió la lluvia.

15 Y sirvió al hombre para el hogar [3]: tomó parte de dichos árboles, y se calentó; y los encendió; y coció pan; y de lo que quedó, labró un dios, y lo adoró: hizo una estatua, y se postró delante de ella.

16 La una mitad la quemó en el fuego, y con la otra mitad comió carnes [4]: coció su olla, y se hartó, y se calentó, y dixo: ¡O qué bien [5]! me he calentado, he visto el fuego.

17 Y de lo que quedó, se forjó un dios, y una estatua: se postra delante de ella, y la adora, y le ruega, diciendo: Líbrame, porque mi Dios eres tú.

18 No supiéron, ni entendiéron: porque cubiertos están sus ojos [6] para que no vean, ni entiendan en su corazon.

19 No consideran en su ánimo, ni conocen, ni entienden, para decir: La una mitad la quemé al fuego, y cocí pan sobre

1 Para colocarlo en su nicho, y que se esté allí mudo é inmoble.

2 O un pino, que él mismo plantó. Los LXX. *Que plantó el Señor*, é hizo crecer con su lluvia. El cedro y el pino eran las maderas de que usaban para los simulachros.

3 Y estos árboles, que se criáron en el bosque, y que cortó el hombre, sirven para dar alimento al fuego. Porque toma de ellos, enciende el horno, y cuece el pan; y del tronco, que queda, forma un dios, labra una estatua, y se arrodilla delante de ella para adorarla.

4 Coció la carne, que tenia para su alimento, y se la comió. *Coció su olla.* La FERRAR. dice: *Assará assadura.*

5 Es interjecion; para significar gusto y contento. Los LXX. *¡O qué cosa tan suave!*

6 Tan cerrados están sus ojos como los de sus ídolos, á los que diéron lustre con barniz, y cubriéron de albayalde. *Obliti* no se deriva de *obliviscor*, sino de *oblino*, que significa *embarrar*, *untar*, ó *cubrir con alguna masa*, como aquí, con albayalde, ú otra mezcla blanda. C. R. *Porque untó sus ojos, porque no vean.*

coxi super carbones ejus panes: coxi carnes et comedi, et de reliquo ejus idolum faciam? ante truncum ligni procidam?

20 *Pars ejus cinis est: cor insipiens adoravit illud, et non liberabit animam suam, neque dicet: Fortè mendacium est in dextera mea.*

21 *Memento horum Jacob, et Israël, quoniam servus meus es tu. Formavi te, servus meus es tu Israël, ne obliviscaris mei.*

22 *Delevi ut nubem iniquitates tuas, et quasi nebulam peccata tua: revertere ad me, quoniam redemi te.*

23 *Laudate cœli, quoniam misericordiam fecit Dominus: jubilate extrema ter-*

sus asquas: cocí carnes, y comí, ¿y de su residuo he de fabricar un ídolo? ¿me he de postrar delante de un tronco de árbol?

20 La otra parte es ceniza [1]: un corazon necio le adoró, y no librará su alma, ni dirá: Tal vez hay una mentira en mi mano derecha [2].

21 Acuérdate de estas cosas, Jacob, é Israél, porque siervo mio eres tú. Yo te formé, siervo mio eres tú, Israél, no te olvides de mí.

22 Deshice como á nube tus iniquidades, y como á niebla [3] tus pecados: vuélvete á mí, porque te redimí [4].

23 Dad, cielos, alabanza, porque el Señor hizo misericordia [5]: cantad alegres, ó ex-

1 Una parte de ella se convirtió en ceniza; y esto no obstante su corazon insensato adora la otra parte: ¿y no pensará en librarse de esta esclavitud, reflexîonando, y diciendo; Verdaderamente esta obra, que he hecho, es una vanidad y mentira? El Hebréo: *Da alimento á la ceniza*, trabaja en vano: *su corazon engañado le hizo desviar* del camino derecho. En el mismo en vez de *forte* se lee הלוא, *¿por ventura* no es mentira? De todo lo que hasta aquí ha dicho el Propheta acerca de los ídolos de los Gentiles, abusan los Hereges de nuestros dias, reprobando el culto, que dan los Christianos á las imágenes, llamándole idolátrico. Pero esta es una calumnia, con que pretenden desacreditarlos, y dar algun color á su libertad, desenfreno y desacatos. Los Christianos no creen que las estatuas. de madera, de oro, de plata, &c. sean alguna deidad, porque saben, que la divinidad no se puede figurar por ninguna de estas cosas: tampoco creen, que en las imágenes haya, ó se contenga alguna virtud divina; sino que las veneran solamente, y usan para conservar, ó excitar la memoria, y el agradecimiento ácia aquellos, que representan. Ultimamente los Gentiles adoraban á los hombres en sus imágenes como á dioses; mas los Christianos en la imágen de Jesu-Christo adoran al verdadero Dios, y en las de sus Santos veneran á los Santos; cada cosa segun su culto respectivo, que le corresponde. Y para que el pueblo rudo no se fixe en las imágenes, que venera por costumbre, cuidan los Pastores de instruirles, segun esta doctrina de la Iglesia.

2 Tal vez esta obra hecha por mi mano representa una mentira, una falsa deidad.

3 *Como á nube, ó á niebla*, que se desvanece con el viento, ó con los rayos del Sol; y estoy siempre dispuesto á hacer lo mismo.

4 *Te redimí* de la esclavitud de Egypto, te redimiré de la de Babylonia, y sobre todo te redimiré del cautiverio del pecado, y del demonio.

5 Luego que el Propheta hace mencion de esta redencion ó rescate, como figura de la que habia de hacer el Divino Redentor de todo el mundo á precio de su sangre; alborozado, y lleno de júbilo convida á todas las criaturas á celebrar, y ensalzar tan grande misericordia.

ræ, resonate montes laudationem, saltus et omne lignum ejus: quoniam redemit Dominus Jacob, et Israël gloriabitur.

24 *Hæc dicit Dominus redemptor tuus, et formator tuus ex utero: Ego sum Dominus, faciens omnia, extendens cœlos solus, stabiliens terram, et nullus mecum.*

25 *Irrita faciens signa divinorum, et ariolos in furorem vertens. Convertens sapientes retrorsùm: et scientiam eorum stultam faciens.*

26 *Suscitans verbum servi sui, et consilium nuntiorum suorum complens. Qui dico Jerusalem: Habitaberis; et civitatibus Juda: Ædificabimini, et deserta ejus suscitabo.*

27 *Qui dico profundo: Desolare, et flumina tua arefaciam.*

28 *Qui dico Cyro? Pastor meus es, et omnem voluntatem*

tremidades de la tierra, resonad alabanza, montes, bosques, y todos sus árboles: porque el Señor redimió á Jacob, y será glorificado en Israél.

24 Esto dice el Señor tu redentor, y tu formador desde la matriz: Yo soy el Señor, hacedor de todas las cosas, que extiendo solo los cielos, que afirmo la tierra, y ninguno conmigo [1].

25 Que anulo [2] las señales de los adivinos, y enloquezco á los agoreros [3]. Que hago tornar atras á los sabios; y entontezco su ciencia.

26 Que resucito [4] la palabra de mi siervo, y cumplo el consejo de mis legados. Que digo á Jerusalém [5]: Habitada serás; y á las ciudades de Judá: Edificadas sereis, y levantaré [6] sus desiertos.

27 Que digo al piélago [7]: Agótate, y secaré tus rios.

28 Que digo á Cyro: Pastor mio eres tú [8], y cumplirás

1 Sin necesidad de que otro me ayude. FERRAR. *Tendién cielos á mis solas, espandien la tierra de comigo.*

2 MS. 6. *Desfazedor.* FERRAR. *Baldán señales.*

3 Todas estas vanísimas artes, y toda la vana sabiduría en que confiaban sus locos profesores, fueron enteramente disipadas y desvanecidas, juntamente con la idolatría, por la luz del Evangelio, y por la predicacion de los Apóstoles.

4 Que doy cumplimiento puntual á todo lo que vaticináron los Prophetas mis legados acerca de mi siervo Cyro, figura de mi siervo Christo.

5 Todo esto, que segun la letra pertenece á la restauracion de Jerusalem, y reedificacion del templo, en un sentido mas sublime mira á la Iglesia de Jesu-Christo, el qual se representa en este texto baxo la figura de Cyro.

6 Y haré, que se pueblen las ciudades, y pueblos de la Judéa, que ántes quedáron asoladas, y hechas unos desiertos.

7 A Babylonia fundada en medio de las aguas; y en ella se figura el poder del demonio, y la esclavitud en que tenia tyranizados á los hombres.

8 Yo te he escogido para que pongas en libertad mis ovejas, las recojas, y guies á su aprisco, á Jerusalém. Vemos aquí nombrado á Cyro por su nombre, mucho mas de cien años ántes, que él mismo naciese, para que los Judíos no atribuyesen á otro, que á Dios su libertad, que tantos años ántes se habia anunciado por su Propheta, queriendo, que todo esto fuese una figura de lo que habia de conceder por el Messías á todo el linage de los hombres.

meam complebis. Qui dico Jerusalem: Ædificaberis; et templo: Fundaberis.

toda mi voluntad [1]. Que digo á Jerusalém: Edificada serás; y al templo: Fundado serás.

1 Cumplirás todo este designio, que yo tengo formado sobre mi pueblo, para cuyo cumplimiento te tomare á tí como instrumento. Este Rey fué el que reedificó la ciudad y el templo. 1. Esdr. 1. 2.

CAPÍTULO XLV.

El Señor anuncia como llamaria á Cyro, Rey de Persia, para librar á su pueblo del cautiverio de Babylonia. El Señor será reconocido por las naciones como el solo Dios verdadero. Ruina de la idolatría; y conversion de todos los pueblos del universo.

1 *Hæc dicit Dominus christo meo Cyro, cujus apprehendi dexteram, ut subjiciam ante faciem ejus gentes, et dorsa regum vertam, et aperiam coram eo januas, et portæ non claudentur.*

2 *Ego ante te ibo: et gloriosos terræ humiliabo: portas æreas conteram, et vectes ferreos confringam.*

3 *Et dabo tibi thesauros absconditos, et arcana secretorum: ut scias quia ego Dominus, qui voco nomen tuum, Deus Israël.*

1 Esto dice el Señor á Cyro mi ungido [1], á quien yo he tomado de la diestra, para sujetarle á su vista las naciones, y hacer volver las espaldas á los Reyes, y para abrir delante de él las puertas [2], y las puertas no se cerrarán.

2 Yo iré delante de tí, y abaxaré á los poderosos de la tierra: quebrantaré puertas de bronce, y haré pedazos barras de hierro.

3 Y te daré los thesoros escondidos [3]: y las riquezas guardadas: para que sepas, que yo soy el Señor, el Dios de Israél, que te llamo por tu nombre [4].

1 A quien yo he ungido y consagrado Rey, para destruir el imperio de los Châldéos. El Propheta habla en nombre de Dios. Se hace aquí alusion á la ceremonia de la consagracion de los Reyes de los Hebréos, que eran ungidos con aceyte. *Y hacer volver.* El Hebréo: *Para desatar lomos de Reyes*; para dexarlos sin fuerza, y sin defensa. Jesu-Christo es verdaderamente el Christo del Señor, y el Libertador de su pueblo, y á este mira principalmente el Propheta baxo la figura de Cyro, como es evidente por la letra, y nos lo enseñan los Santos Padres.

2 Sin encontrar el menor estorbo, ni quien le resista.

3 El Hebréo: *Los thesoros de escuridad, y escondederos de encubrimientos*; y riquezas inmensas, bien escondidas y guardadas.

4 Que desde ahora te llamo por tu nombre como despues. De esta expresion usa la Escritura, para significar, que el Señor elige, y destina á aquella persona para alguna obra, ó empresa de su servicio.

4 *Propter servum meum Jacob, et Israël electum meum, et vocavi te nomine tuo: assimilavi te, et non cognovisti me.*

5 *Ego Dominus, et non est ampliùs: extra me non est Deus: accinxi te, et non cognovisti me:*

6 *Ut sciant hi, qui ab ortu solis, et qui ab occidente, quoniam absque me non est: Ego Dominus, et non est alter.*

7 *Formans lucem, et creans tenebras, faciens pacem, et creans malum: Ego Dominus faciens omnia hæc.*

8 *Rorate cœli desuper, et nubes pluant justum: aperiatur terra, et germinet salvatorem: et justitia oriatur simul: ego Dominus creavi eum.*

9 *Væ qui contradicit fictori suo, testa de Samiis terræ: numquid* [a] *dicet lutum figulo*

4 Por amor de mi siervo Jacob, y de Israél mi escogido, y te llamé por tu nombre; te asemejé [1], y no me conociste [2].

5 Yo el Señor, y no hay mas; fuera de mí no hay Dios: te ceñí [3], y no me conociste:

6 Para que sepan los que hay desde el nacimiento del Sol, y los que hay desde su ocaso, que fuera de mí no le hay: Yo el Señor, y no hay otro.

7 Que formo la luz, y crio las tinieblas, que hago paz, y crio el mal [4]: yo el Señor, que hago todas estas cosas.

8 Cielos, enviad rocío de lo alto [5], y las nubes lluevan al justo: ábrase la tierra, y brote al Salvador; y la justicia nazca con él. Yo el Señor lo crié [6].

9 Ay del que contradice á su hacedor, vasija de tierra de Samos [7]: por ventura dirá el

1 FERRAR. *Alcuñéte.* Quise que tú fueses una imágen, y figura de mi verdadero Ungido. El Hebreo: *Te puse sobrenombre* de Ungido, Pastor, Justo, Salvador; todo lo qual fué figura de Jesu-Christo.

2 Aunque no llegaste á conocer quien era aquel, á quien representabas. O tambien: *Aunque no me conociste*: ántes que los Judíos le hiciesen ver los Libros santos, donde estaban anunciadas sus expediciones y sus victorias con tanta distincion. Y tambien, porque el Señor le tenia destinado, y nombrado para tan gloriosas empresas mas de cien años ántes, que él mismo naciese.

3 MS. 6. *Guarnite. Te ceñí* de fuerza: te armé: te puse las armas en la mano.

4 Que *formo* el dia y la noche. *Y crio el mal* de penalidad, que envio á los hombres para castigar sus pecados, la peste, el hambre, la guerra, y otras calamidades y miserias públicas.

5 MS. 6. *Ruciat.* El sentido legítimo de estas palabras, segun las entienden y exponen todos los Padres, es este: Descienda el Espíritu Santo sobre la Purísima Virgen María, y con su virtud hágala fecunda, para que dé á luz al Justo y al Salvador.

6 En quanto Hombre. Esta es una respuesta del Señor á los deseos y plegarias del Propheta; como si dixera: Buen ánimo, Propheta mio, que yo ya tengo criado con mi eterno decreto á ese Divino Salvador, por quien suspiras; y le daré el ser de Hombre, y le manifestaré al mundo en el tiempo, que fuere de mi agrado.

7 MS. 6. *Tiesto de los lixos de la tierra.* Porque en la antigüedad eran famosas las vasijas, que se hacian de esta tierra. Vease lo que dice PLINIO. *Lib.* XXXV. *Cap.* 12. Pero al cabo eran no de

a *Jerem.* XVIII. 6. *Roman.* IX. 20.

suo: Quid facis, et opus tuum absque manibus est?

10 *Væ qui dicit patri: Quid generas? et mulieri: Quid parturis?*

11 *Hæc dicit Dominus sanctus Israël plastes ejus: Ventura interrogate me, super filios meos, et super opus manuum mearum mandate mihi.*

12 *Ego feci terram, et hominem super eam creavi ego: manus meæ tetenderunt cœlos, et omni militiæ eorum mandavi.*

13 *Ego suscitavi eum ad justitiam, et omnes vias ejus dirigam: ipse ædificabit civitatem meam, et captivitatem meam dimittet, non in pretio, neque in muneribus, dicit Dominus Deus exercituum.*

barro al que lo labra: ¿Qué haces, y tu obra [1] sin manos es?

10 Ay del que dice al padre: ¿Por qué me has engendrado? y á la muger: ¿Por qué me has parido [2]?

11 Esto dice el Señor, el Santo de Israél, su hacedor [3]: Preguntadme las cosas advenideras, demandadme sobre mis hijos, y sobre la obra de mis manos.

12 Yo hice la tierra, y yo crié al hombre sobre ella: mis manos extendiéron los cielos, y dí mandamientos [4] á toda la milicia de ellos.

13 Yo le levanté para justicia [5], y enderezaré todos sus caminos [6]: él edificará mi ciudad, y pondrá en libertad á mis cautivos, no por precio, ni por dones, dice el Señor Dios de los exércitos.

oro, ni de plata, ó de otro metal sólido y duradero, sino de tierra vil y quebradiza. FERRAR. *Ay del baraján con su formador; tiesto con tiestos de tierra.*

1 Parece que no has tenido manos, ni destreza alguna para hacerla; tan imperfecta y mal hecha la has sacado. Otros: *Sin asas*, las que por lo que mira á una vasija son como las manos en el hombre.

2 Necio, descortés, y mal hablado seria un hijo, que no estando contento con su suerte, se quejase de sus padres, porque le habian engendrado. Pero mucho mas necio é impío el que se lamenta de lo que el Padre celestial ha dispuesto tocante á su estado, sin sujetarse, como buen hijo, á sus miras paternales, ántes bien queriendo prescribir á Dios lo que debe, ó no debe hacer con él. Esto seria una soberbia Luciferina.

3 Aunque yo, que respecto de vosotros soy como el alfarero, que hace sus vasijas de barro, y que no tengo necesidad de daros cuenta de lo que tengo determinado acerca de vosotros, que sois mis hijos, y la obra de mis manos; esto no obstante es tal mi bondad, que permito, que me pregunteis por Isaías, y por otros Prophetas siervos mios, y por su boca os declaro lo que tengo resuelto acerca de vosotros. Otros exponen estas palabras, como que Dios las pronuncia burlándose de la ignorancia é insolencia de los hombres.

4 A todas las estrellas dí mis órdenes; puse á cada una en su lugar, y repartí su propio empleo.

5 A Cyro, para que sea el Ministro de mis órdenes, y de mi justicia.

6 Y le daré buen suceso en todas sus empresas. A Cyro, estas expresiones le convienen en algun sentido; pero con toda propiedad se aplican á Jesu-Christo Libertador y Redentor nuestro, el qual nos sacó del poder de nuestros enemigos á costa de su propia Sangre, y no porque recibiera cosa alguna de nosotros. *Gratis redempti estis*, dice el Apóstol.

14 *Hæc dicit Dominus: Labor Ægypti, et negotiatio Æthiopiæ, et Sabaim viri sublimes ad te transibunt, et tui erunt: Post te ambulabunt, vincti manicis pergent: et te adorabunt, teque deprecabuntur: Tantùm in te est Deus, et non est absque te Deus.*

15 *Verè tu es Deus absconditus, Deus Israël salvator.*

16 *Confusi sunt, et erubuerunt omnes: simul abierunt in confusionem fabricatores errorum.*

17 *Israël salvatus est in Domino salute æternâ: non confundemini, et non erubescetis usque in sæculum sæculi.*

18 *Quia hæc dicit Dominus creans cœlos, ipse Deus formans terram, et faciens eam, ipse plastes ejus: non in vanum creavit eam: ut habitaretur, formavit eam. Ego Dominus, et non est alius.*

14 Esto dice el Señor: El trabajo de Egypto, y la negociacion de Ethiópia y los de Sabá hombres sublimes pasarán á tí, y tuyos serán: En pos de tí andarán, con esposas en las manos irán; y te adorarán á tí, y te rogarán [1]: Solamente en tí está Dios [2], y fuera de tí no hay Dios.

15 Verdaderamente tú eres un Dios escondido [3], Dios de Israél, el Salvador.

16 Todos quedáron confusos, y avergonzados: cayéron juntamente en la afrenta los fraguadores de errores [4].

17 Israél fué salvado por el Señor con salud eterna [5]: no sereis avergonzados, ni os sonrojaréis hasta el siglo del siglo.

18 Porque esto dice el Señor, criador de los cielos, el mismo Dios que formó la tierra, y la hizo, él es su hacedor: no en vano [6] la crió: la hizo para que fuese habitada [7]. Yo el Señor, y no hay otro.

1 Las riquezas inmensas y thesoros, que con su industria, trabajo. tráfico y comercio habrán congregado los Egypcios, Ethíopes ó Madianitas, y los opulentos Sabéos, á tí pasarán, ó Cyro, con todas sus provincias: ellos serán tus prisioneros; á tí te se postrarán, humillarán y suplicarán. Todo lo qual fué figura de Christo y de sus victorias.

2 Porque es el que te ha levantado y movido para que castigues y vengues sus agravios. *En Jesu-Christo habita la plenitud de la divinidad corporalmente. Coloss.* II. 9. Solo de Jesu-Christo puede decirse esto con verdad, segun los Padres.

3 Escondido en la humanidad. Lo que propiamente conviene á Jesu-Christo. En este y los dos antecedentes versículos están tan determinados los caractéres de Jesu-Christo Dios y Hombre verdadero, que no se pueden contradecir sino por uno, que sea ciego de entendimiento, y obstinado de corazon.

4 El Hebreo: *De los ídolos*: ó tambien, *de las penas*, porque este es el fruto de la idolatría.

5 Esto solo puede convenir al Messías, que nos salvó *æterna redemptione inventa. Hasta el siglo*, quiere decir: *Nunca jamás.* FERRAR. *Hasta siempre de siempre.*

6 FERRAR. *No para vacuydad la crió.*

7 Despues que Nabuchôdonosór hizo trasladar los Judíos á Babylonia, quedó desierta la Tierra Santa; y el Señor en este lugar manifiesta, que volverá otra vez á ser poblada.

19 *Non in abscondito locutus sum in loco terræ tenebroso: non dixi semini Jacob: Frustrà quærite me. Ego Dominus loquens justitiam, annuntians recta.*

20 *Congregamini, et venite, et accedite simul qui salvati estis ex Gentibus, nescierunt qui levant lignum sculpturæ suæ, et rogant deum non salvantem.*

21 *Annuntiate, et venite, et consiliamini simul: quis auditum fecit hoc ab initio, ex tunc prædixit illud? numquid non ego Dominus, et non est ultrà Deus absque me? Deus justus, et salvans non est præter me.*

22 *Convertimini ad me, et salvi eritis omnes fines terræ: quia ego Deus, et non est alius.*

23 *In memetipso juravi, egredietur de ore meo justitiæ verbum, et non revertetur:*

24 *Quia [a] mihi curvabitur omne genu, et jurabit omnis lingua.*

25 *Ergo in Domino, di-*

19 No he hablado en oculto en algun lugar tenebroso de la tierra [1]: no dixe al linage de Jacob: Buscadme en vano. Yo el Señor, que hablo justicia, que anuncio lo recto.

20 Congregaos, y venid y acercaos á una los que habeis sido salvos de entre las Naciones [2]: lo ignoráron los que alzan el leño que han entallado, y ruegan al dios, que no salva.

21 Anunciad, y venid, y consultad á una: ¿quién hizo oir esto [3] desde el principio, y desde entónces lo predixo? ¿por ventura no soy yo el Señor, y no hay otro Dios sino yo? no hay Dios justo, ni salvador sino yo.

22 Convertíos á mi y sereis salvos todos los términos de la tierra: porque yo soy Dios, y no hay otro.

23 Por mí mismo juré, saldrá de mi boca palabra de justicia, y no será revocada [4]:

24 Porque á mí se encorvará toda rodilla, y jurará toda lengua [5].

25 Dirá pues en el Se-

1 De las mismas palabras usó Jesu-Christo para hacer ver la verdad de su doctrina: *Yo he hablado públicamente al mundo, y nada he enseñado en oculto.* JOANN. XVIII. 20.

2 Véase el Cap. XLI. I. XLIII. 9. ¿Podreis decir otra cosa, sino que son unos ciegos ignorantes los que levantan la estatua ó ídolo que fabricáron, y lo adoran como un Dios, que los puede salvar?

3 La libertad de los Hebréos por Cyro: la de los Hombres por Jesu-Christo. ¿Quién pudo preveer y anunciar esta libertad, y sobre todo una Redencion universal hecha por un Dios Hombre sino el mismo Dios, que es el autor de todo bien y de todas estas maravillas?

4 Y no dexará de cumplirse.

5 Esta es una clara prophecía de la vocacion de todas las gentes á la fe de Jesu-Christo, cuyo nombre es sobre todo nombre, ante quien doblan todos las rodillas. *Ad Philip.* II. 10. *Jurará*, S. PABLO lo traduce, *alabará.* Vease *Romanor.* XIV. 11.

a *Roman.* XIV. 11. *Philip.* II. 10.

cet, meæ sunt justitiæ et imperium: ad eum venient, et confundentur omnes qui repugnant ei.

26 *In Domino justificabitur, et laudabitur omne semen Israël.*

ñor [1]: Mias son las justicias y el imperio: á él vendrán [2], y serán confundidos todos los que le contradicen [3].

26 En el Señor será justificada y alabada toda la descendencia de Israél [4].

1 Dirá *toda lengua*, atestiguándolo por mi nombre, que la justicia está de mi parte, y no de los ídolos: que á mí me pertenece la santidad, el poder, el imperio. Otros: *Dirá pues en el Señor* (esto es, *alabando al Señor*): *Mias son las justicias* del Evangelio, *y mia* es su Iglesia, no de los Judíos.

2 A Jesu-Christo vendrán todos.

3 FERRAR. *Arregistarsehan todos los erescientes en él.*

4 Por la fe viva y por los santos Sacramentos, toda la descendencia de Israél, que son los verdaderos fieles: los Christianos serán glorificados en Christo.

CAPÍTULO XLVI.

El Señor anuncia la ruina de la idolatría, y la presa de los ídolos de Babylonia. Cuidado paternal del Señor con su pueblo. Solo el Señor es verdadero Dios. Cumplimiento de sus prophecías; y promesas del Salvador.

1 *Confractus est Bel, contritus est Nabo: facta sunt simulachra eorum bestiis et jumentis, onera vestra gravi pondere usque ad lassitudinem.*

2 *Contabuerunt, et contrita sunt simul: non potuerunt salvare portantem, et*

1 Quebrado ha sido Bel, desmenuzado ha sido Nabo [1]: sus simulachros se han hecho para las bestias y jumentos cargas de grande peso, como lo eran vuestras hasta el cansancio [2].

2 Cayéron todos en tierra, y se hiciéron pedazos: no pudiéron valer al que los lleva-

1 FERRAR. *Ahinojose Nebo.* בל Bel, Beél, Baal ó Belo fué Nemród, fundador y primer Rey de los Babylonios, y padre de Nino, á quien los Babylonios diéron culto como á Dios. *Génes.* x. *Nabo era* otro ídolo de los Babylonios, llamado así porque daba oráculos. *Nabo* נבו en Hebréo, y en Châldeo significa *oráculo*, *adivinacion*, ó prophecía. De estos dos nombres tomáron el suyo Nabonasár, Nabocadnasár, Nabuchôdonosór, Baltasár. Y á este modo tambien los Reyes de los Judíos solian tomar el suyo de *Jáh*, que es una sigla de *Jeováh*, como *Abías*, *Osías*, *Ezechías*, *Josías*, *&c.*

2 MS. A *Fasta en cansedad.* Sus simulachros, que son de enorme peso, y con los que vosotros cargabais en las procesiones hasta mas no poder con ellos; servirán de carga para bestias y jumentos, que los transportarán hechos pedazos á la Persia. Este parece el órden de las palabras: *Simulachra eorum facta sunt onera bestiis et jumentis*; *onera vestra gravi pondere usque ad lassitudinem.*

anima eorum in captivitatem ibit.

3 *Audite me domus Jacob, et omne residuum domûs Israël, qui portamini à meo utero, qui gestamini à mea vulva.*

4 *Usque ad senectam ego ipse, et usque ad canos ego portabo: ego feci, et ego feram: ego portabo, et salvabo.*

5 *Cui assimilastis me, et adæquastis, et comparastis me, et fecistis similem?*

6 *Qui confertis aurum de sacculo, et argentum staterâ ponderatis: conducentes aurificem, ut faciat deum: et procidunt, et adorant.*

7 *Portant* [a] *illum in humeris gestantes, et ponentes in loco suo: et stabit, ac de loco suo non movebitur. Sed et cùm clamaverint ad eum, non audiet: de tribulatione non salvabit eos.*

8 *Mementote istud, et confundamini: redite prævaricatores ad cor.*

9 *Recordamini prioris sæ-*

ba [1], y ellos mismos [2] irán en cautiverio.

3 Escuchadme, casa de Jacob, y todo el residuo de la casa de Israél, vosotros á quien yo llevo en mi seno [3], y traygo en mi matriz.

4 Hasta la vejez yo mismo [4], y hasta las canas [5] yo os traheré: yo os hice, y yo os llevaré: yo os traheré, y salvaré.

5 ¿A quién me asemejásteis [6], é igualásteis, y comparásteis, y me hicisteis semejante?

6 Vosotros que sacais el oro del talego, y pesais la plata con balanza: que alquilais un platero [7], para que haga un dios; y se postran, y le adoran.

7 Llévanle sobre los hombros trayéndole, y colocándole en su lugar; y se estará, y no se moverá de su puesto. Y aun quando clamaren á él, no oirá: no los salvará de tribulacion.

8 Acordaos de esto, y afrentaos: entrad en vuestro corazon [8], prevaricadores.

9 Acordaos del siglo anti-

1 A los que los llevaban solemnemente en procesion.

2 Los mismos ídolos que vosotros fingís que están animados, irán cautivos; pero hechos trozos.

3 A quienes miro con entrañas de misericordia y con afecto de tierna madre. El Hebréo: *De quienes yo me he encargado desde vuestro nacimiento, y he llevado desde el vientre de vuestra madre.*

4 Lo mas que hacen las madres es llevar algunos meses á sus hijos en el vientre ántes de nacer, y en sus brazos despues que han nacido; mas yo os llevaré á vosotros hasta vuestra vejez, y asímismo sostendré á todos los que me sean fieles.

5 Ferrar. *Y hasta caneza.*

6 Considerad quán enorme es el insulto que me habeis hecho, y el desprecio con que me habeis tratado, comparando mi Ser Divino con una cosa tan vil y baxa, como es un poco de madera, de piedra ó de metal.

7 MS. 6. *E logades el orebre.*

8 Los LXX. *Arrepentíos, los que habeis errado*: convertíos de corazon.

a *Baruch* VI. 25.

culi, quoniam ego sum Deus, et non est ultrà Deus, nec est similis mei:

10 *Annuntians ab exordio novissimum, et ab initio quæ necdum facta sunt, dicens: Consilium meum stabit, et omnis voluntas mea fiet:*

11 *Vocans ab Oriente avem, et de terra longinqua virum voluntatis meæ. Et locutus sum, et adducam illud: creavi, et faciam illud.*

12 *Audite me duro corde, qui longè estis à justitia.*

13 *Propè feci justitiam meam, non elongabitur, et salus mea non morabitur. Dabo in Sion salutem, et in Israël gloriam meam.*

guo [1], porque yo soy Dios, y no hay mas Dios, ni semejante á mí:

10 Que anuncio desde el principio [2] lo postrero, y digo tiempo ántes [3] lo que aun no ha sido hecho: Mi consejo subsistirá, y toda mi voluntad será hecha:

11 Que llamo al ave desde el Oriente [4], y de lejana tierra al varon de mi voluntad [5]. Y lo he dicho, y lo cumpliré: lo he diseñado, y lo haré.

12 Oidme los de duro corazon, los que estais léjos de la justicia.

13 He acercado mi justicia, no se alexará, y mi salud no se tardará [6]. Yo pondré la salud en Sión, y mi gloria en Israél.

1 De lo que anuncié á vuestros padres en los siglos pasados, que todo lo habeis visto cumplido; y por aquí podeis colegir si merezco yo que me compareis con los ídolos, en los quales no se halla ni sombra de divinidad; y por consiguiente sabeis que yo solo soy Dios.

2 Del mundo, *lo postrero*, lo que ha de suceder en los últimos tiempos. A este modo anuncié, que una muger quebrantaria la cabeza de la serpiente, por el Hijo que de ella naceria, *Genes.* III. y que esto daria fin á la Synagoga.

3 Como las promesas hechas á Abraham y á su posteridad.

4 FERRAR. *Bolatilla.* Pues del mismo modo llamaré y haré venir volando del Oriente á Cyro, como una ave, para que sea fiel ministro mio, y executor de mi voluntad. Lo he dicho, y lo cumpliré, y de ningun modo dexará de tener efecto lo que tengo decretado. XENOPHONTE afirma, que Cyro llevaba en su bandera un águila de oro con las alas extendidas en accion de volar.

5 A Cyro que execute mi voluntad en el castigo de los Babylonios; y tambien á Christo, figurado por Cyro, el qual perfectísimamente me obedecerá en la execucion del gran consejo de librar del demonio á todo el genero humano.

6 Haré que no tarde la venida de Cyro, para que sea Ministro de mi justicia, os salve y ponga en libertad. Por él daré la salud á Jerusalém, y á mi pueblo una libertad llena de gloria. Por Jesu-Christo daré á todo el mundo una perfecta y cumplida libertad: le sacaré de las duras prisiones en que gime; y por último en él y por el tendrán salud todas las naciones, que le confesarán *Salvador*.

CAPÍTULO XLVII.

El Propheta anuncia á Babylonia su ruina, y el cautiverio de su pueblo por su inhumanidad y orgullo, y por sus adivinaciones vanas é inútiles.

1 *Descende, sede in pulvere virgo filia Babylon, sede in terra: non est solium filiæ Chaldæorum, quia ultrà non vocaberis mollis et tenera.*

2 *Tolle molam, et mole farinam: denuda turpitudinem tuam, discooperi humerum, revela crura, transi flumina.*

3 *Revelabitur* [a] *ignominia tua, et videbitur opprobrium tuum: ultionem capiam, et non resistet mihi homo.*

4 *Redemptor noster, Dominus exercituum nomen illius, sanctus Israël.*

5 *Sede tacens, et intra in tenebras filia Chaldæorum: quia non vocaberis ultrà do-*

1 Vírgen hija de Babylonia [1], desciende, y siéntate en el polvo, siéntate en el suelo: no subsiste el solio de la hija de los Châldeos, porque no serás llamada en adelante delicada y tierna.

2 Toma la muela [2], y muele harina: desnuda tu fealdad [3], descubre el hombro, descubre las piernas [4], pasa los rios.

3 Descubierta será tu ignominia, y se verá tu oprobrio: venganza tomaré, y no habrá hombre que me resista [5].

4 Nuestro Redentor, el Señor de los exércitos su nombre, el Santo de Israél [6].

5 Siéntate callando, y entra en tinieblas [7], hija de los Châldéos; porque de aquí adelante no serás

1 O tú, ciudad de Babylonia, delicada y afeminada como una tierna doncella, baxa de tu throno, y siéntate en el suelo sobre el polvo como una vil esclava. A este modo se representa tambien cautiva la Judéa, como se vé en las medallas de Tito y de Vespasiano. Estos imperativos se deben tomar por futuros.

2 A este exercicio penoso eran principalmente destinados los esclavos y esclavas, ántes que se inventasen los molinos de rio.

3 Cortado el cabello á uso de esclava, andarás ignominiosamente pelada; y con el hombro descubierto, para poder moler con mayor desembarazo; y recibir en él los azotes de tus dueños, los Persas.

4 Llevaban cortos y recogidos los vestidos, para poder hacer sus faenas con mayor expedicion, y quando habian de pasar algun arroyo. Aquí se le anuncia á Babylonia, que despues de tomada por Cyro, seria llevada á la Persia, como una esclava y cautiva, que camina á pie, pasando arroyos y rios, con los vestidos levantados y mal compuestos.

5 El Hebréo: *Y te saldré al encuentro no como hombre*, sino como un leon, ó Dios fuerte.

6 Esto es lo que tiene resuelto acerca de tí nuestro Redentor, aquel cuyo nombre es el Señor de los exercitos, el Santo de Israél. Lo que se aplica literalmente á Jesu-Christo, á quien tenia en vista el Propheta baxo la figura de Cyro.

7 En una cárcel tenebrosa.

a *Nah.* III. 5.

mina regnorum.
6 *Iratus sum super populum meum, contaminavi hereditatem meam, et dedi eos in manu tua: non posuisti eis misericordias: super semen aggravasti jugum tuum valdè.*
7 *Et dixisti: In sempiternum ero domina: non posuisti hæc super cor tuum, neque recordata es novissimi tui.*
8 *Et nunc audi hæc delicata, et habitans confidenter, quæ dicis in corde tuo: Ego sum* [a], *et non est præter me ampliùs: non sedebo vidua, et ignorabo sterilitatem.*
9 *Venient* [b] *tibi duo hæc subitò in die una, sterilitas et viduitas. Universa venerunt super te, propter multitudinem maleficiorum tuorum, et propter duritiam incantatorum tuorum vehementem.*
10 *Et fiduciam habuisti in malitia tua, et dixisti: Non est qui videat me. Sapientia tua et scientia tua hæc decepit*

llamada la señora de los reynos.
6 Enojado estuve sobre mi pueblo, contaminé mi heredad [1], y los puse en tu mano: no usaste con ellos de misericordia: sobre el anciano agravaste en extremo tu yugo [2].
7 Y dixiste: Yo seré señora para siempre: no pusiste estas cosas sobre tu corazon [3], ni te acordaste de tu paradero.
8 Ahora, pues, escucha esto, tú delicada, y que habitas confiadamente [4], la que dices en tu corazon: Yo soy, y fuera de mí no hay mas: no me sentaré viuda [5], ni conoceré esterilidad.
9 Te vendrán estas dos cosas súbitamente en un solo dia, esterilidad y viudez [6]. Todas estas cosas vinieron sobre tí por causa de tus muchos maleficios [7], y por la excesiva dureza de tus encantadores [8].
10 Y tuviste confianza [9] en tu malicia, y dixiste: No hay quien me vea [10]. Este tu saber y ciencia te engañó [11]. Y

1 La deseché con horror, como una cosa profana, que habia perdido su santidad.
2 MS. 6. *Apesgueste to yugo.*
3 No consideraste, que yo no te entregaba mi pueblo, para que le tratases con tanta crueldad; ni atendias á lo que en lo venidero podia venir sobre tí.
4 Tú que vives sin el menor rezelo ni temor de que te venga algun desastre.
5 Decias llena de orgullo: No me faltará Rey, que me gobierne, ni numerosa serie de ciudadanos, que me pueblen y me honren. Escucha, pues, la sentencia, que voy á pronunciar contra tí.
6 Quedarás despojada de tu esposo y de tus hijos; esto es, de tu Rey Balthasár, y del número grande de tus moradores.
7 MS. 6. *Malhetrías.*
8 Esto se ha de entender en sentido activo: Por la dureza extrema en que te han puesto con sus falsos oráculos tus encantadores, para que te arraygues en el mal, y llena de orgullo desprecies á Dios y á los hombres, teniéndote por la primera de todas las ciudades del mundo.
9 Sin el menor temor te arrojaste á cometer todo género de maldades.
10 Registre, exâmine, condene y castigue lo que hago.
11 La astrología judiciaria, á la que eran extremadamente aficionados los Châldéos.

a *Apocal.* XVIII. 7. b *Infra* LI. 19.

te. Et dixisti in corde tuo: Ego sum, et præter me non est altera.

11 *Veniet super te malum, et nescies ortum ejus: et irruet super te calamitas, quam non poteris expiare: veniet super te repentè miseria, quam nescies.*

12 *Sta cum incantatoribus tuis, et cum multitudine maleficiorum tuorum, in quibus laborasti ab adolescentia tua, si fortè quid prosit tibi, aut si possis fieri fortior.*

13 *Defecisti in multitudine consiliorum tuorum: stent, et salvent te augures cœli, qui contemplabantur sidera, et supputabant menses, ut ex eis annuntiarent ventura tibi.*

14 *Ecce facti sunt quasi stipula, ignis combussit eos: non liberabunt animam suam de manu flammæ: non sunt prunæ, quibus calefiant, nec focus, ut sedeant ad eum.*

15 *Sic facta sunt tibi in quibuscumque laboraveras: negotiatores tui ab adolescentia tua, unusquisque in via sua erraverunt: non est qui salvet te.*

dixiste en tu corazon: Yo soy, y fuera de mí no hay otra.

11 Vendrá mal sobre tí, y no sabrás de dónde nacerá; y se desplomará sobre tí una calamidad, que no podrás expiar [1]: vendrá sobre tí repentinamente una miseria, que no sabrás.

12 Estáte con tus encantadores, y con la muchedumbre de tus maleficios, en que te has fatigado desde tu juventud, para ver si acaso te aprovecha alguna cosa, ó si puedes ser mas fuerte.

13 Te perdiste en la multitud de tus consejos [2]: vengan, y sálvente los agoreros del cielo [3], que contemplaban las estrellas, y contaban los meses, para anunciarte por ellos las cosas venideras.

14 Ve aquí que se han vuelto como paja, el fuego los quemó [4]: no librarán su alma de la fuerza de la llama: no hay ascuas con que se calienten, ni hogar para que se sienten á él.

15 Así te se han vuelto todas las cosas [5], en que te habias fatigado: tus negociantes desde tu juventud erráron, cada uno en su camino: no hay quien te salve.

1 No podrás apartar de tí con víctimas de expiacion.

2 Serás arruinada, faltarás en medio de todos los consejeros. El Hebreo: *Haste fatigado* inútilmente.

3 La muchedumbre de tus astrólogos.

4 Quando seas entregada á las llamas, arderás toda con todos tus encantadores, de manera que no quedarán brasas, con que alguno pueda calentarse, sino que todo será reducido á pavesas, y á ceniza. XENOPHONTE escribe, que Cyro mandó entregar toda esta ciudad á las llamas.

5 Los ídolos, templos, palacios, moradores, astrólogos, agoreros, nobles, soldados, negociantes, &c. todos estos ocupados en diversos exercicios, quedarán burlados, y con todo su saber y adivinaciones no te podrán valer, ni librar de la total ruina y exterminio, que te está amenazando, y que va á caer sobre tí.

CAPÍTULO XLVIII.

El Señor reprehende á los Judíos por su hypocresía y contumacia. Solo Dios ha dicho lo venidero, y ha cumplido sus promesas. Perdonará á Israél por amor de su mismo nombre. Les pone á la vista sus grandes bienes, si ellos le hubieran sido fieles.

1 *Audite hæc domus Jacob, qui vocamini nomine Israël, et de aquis Juda existis, qui juratis in nomine Domini, et Dei Israël recordamini non in veritate, neque in justitia.*

2 *De civitate enim sancta vocati sunt, et super Deum Israël constabiliti sunt: Dominus exercituum nomen ejus.*

3 *Priora ex tunc annuntiavi, et ex ore meo exierunt, et audita feci ea: repentè operatus sum, et venerunt.*

4 *Scivi enim quia durus es tu, et nervus ferreus cervix tua, et frons tua ærea.*

5 *Prædixi tibi ex tunc: antequam venirent indicavi tibi, ne fortè diceres: Idola mea fecerunt hæc, et sculpti-*

1 Escuchad estas cosas, casa de Jacob, los que os llamais del nombre de Israél [1], y salisteis de las aguas de Judá [2], los que jurais en el nombre del Señor, y os acordais del Dios de Israél, mas no en verdad, ni en justicia.

2 Porque de la ciudad santa son nombrados [3], y sobre el Dios de Israél están apoyados: el Señor de los exércitos su nombre.

3 Desde entónces [4] anuncié las primeras cosas [5], y de mi boca saliéron, é hícelas oir: de repente las hice [6], y aconteciéron.

4 Porque supe, que tú eres duro, y nervio de hierro tu cerviz, y tu frente de bronce [7].

5 Desde entónces te las dixe de antemano: ántes que viniesen te las hice saber, para que nunca dixeses: Mis ídolos hiciéron esto,

1 Os gloriais de llamaros Israelitas, tomando vuestro nombre de Israel, ó Jacob; pero sin imitar sus costumbres.

2 Traslacion tomada de las fuentes. Jacob fué como una fuente ú orígen de doce rios, que fueron los doce Patriarchâs y tribus; pero los Judíos procedieron del Patriarchâ Judá, que fué como un rio el mas principal y mas noble de todos por las preeminencias de esta tribu.

3 Llamándose ciudadanos de la ciudad de Dios, apoyándose en su favor, y diciendo, que nada tenian que temer, como domésticos y familiares suyos. Y á la verdad así hubiera sido, si ellos le hubieran guardado la fe, que le debian; pues de otra suerte son vanos é inútiles estos títulos en que se apoyan.

4 Mucho ántes que aconteciesen.

5 El diluvio universal, el nacimiento milagroso de Isaac, la salidá de Egypto, la posesion de la tierra de Chânaan, &c.

6 Quando ménos tú las esperabas.

7 Es notable la dureza de los Judíos.

lia mea, et conflatilia mandaverunt ista.

6 *Quæ audisti, vide omnia: vos autem num annuntiastis? Audita feci tibi nova ex tunc, et conservata sunt quæ nescis:*

7 *Nunc creata sunt, et non ex tunc: et ante diem, et non audisti ea, ne fortè dicas: Ecce ego cognovi ea.*

8 *Neque audisti, neque cognovisti, neque ex tunc aperta est auris tua: scio enim quia prævaricans prævaricaberis, et transgressorem ex utero vocavi te.*

9 *Propter nomen meum longè faciam furorem meum: et laude meâ infrenabo te, ne*

y mis estatuas de escultura y de fundicion ordenáron estas cosas.

6 Vé todas las cosas, que has oido: ¿pues acaso vosotros [1] las habeis anunciado? Desde entónces te hice oir cosas nuevas [2], y tengo reservadas las que tú no sabes.

7 Ahora han sido criadas [3], y no desde entónces; y ántes del dia, y no las has oido, porque quizás no digas: Ya yo me las sabia.

8 Ni las oiste, ni las supiste, ni estaba entónces abierta tu oreja [4]: porque sé [5] que en gran manera prevaricarás, y te llamé transgresor desde el vientre [6].

9 Por amor de mi nombre alejaré mi furor; y con mi alabanza [7] te enfrenaré, para que

1 Los que las confesais celebrando las fiestas, que fueron instituidas para memoria y agradecimiento de mis beneficios; ó leyendo las Escrituras en que están declaradas estas maravillas. El Hebréo: *¿Vosotros, pues, no las anunciareis?*

2 El Hebréo: *Desde ahora.* Uno y otro es verdadero; porque ya antiguamente les habia amenazado, como se puede ver en el *Deuteronómio* y en otros lugares, con penas muy severas; y señaladamente que sus enemigos los reducirian á servidumbre, y llevarian á tierras extrañas, y que á los que se arrepintiesen, les concederia volver á su patria; y ahora determinadamente les dice, que los Châldéos los llevarian cautivos á Babylonia, y que despues de algunos años lograrian la deseada libertad, y volverian á Jerusalem, reedificarian el templo, &c.

3 Yo he sacado á luz y manifestado estas predicciones ántes del tiempo en que tengo determinado que sucedan, y que nunca han llegado á tu noticia.

4 Ni nunca han llegado á tus oidos.

5 Esto te repito é inculco tantas veces, porque sé, que infamemente te apartarás de mi ley, apostatarás del culto y obsequio, que me es debido, y te echarás al partido de los idolos.

6 Desde que te concebí, y dí á luz, quando en el Sinai te dí mi ley, y allí mismo me ofendiste adorando el becerro de oro. Por esta y por otras muchas prevaricaciones semejantes has merecido muchas veces, que yo te desarraygue y arranque enteramente de la tierra. Y así lo haría, si quisiese yo desde luego dar satisfaccion á mi justísimo enojo, y tratarte con el castigo, que tienes tan merecido.

7 Mi alabanza, dice Dios, será el freno, que yo te tengo de poner. Esta *alabanza* es primeramente la cautividad de los Israelitas en Babylonia, y en segundo lugar la libertad de ella por Cyro. *Freno* fué la cautividad, porque con ella contuvo el Señor á los Judíos que corrian precipitadamente á su ruina, y los retraxo de la idolatría y de otras maldades, haciendo que volviesen en sí, y se arrepintiesen. *Freno* fué la libertad del cautiverio, porque con ella sujetó Dios la dureza y protervia de los Judíos, para que escarmentados, siguiesen, aunque mal de su grado, casi como bestias, á su Señor y Dios, quien por todo esto habia de ser en gran manera alabado y glorificado.

intereas.

10 *Ecce excoxi te, sed non quasi argentum, elegi te in camino paupertatis.*

11 *Propter me, propter me faciam, ut non blasphemer: et gloriam meam* [a] *alteri non dabo.*

12 *Audi me Jacob, et Israël quem ego voco: ego ipse, ego primus* [b], *et ego novissimus.*

13 *Manus quoque mea fundavit terram, et dextera mea mensa est cœlos: ego vocabo eos, et stabunt simul.*

14 *Congregamini omnes vos, et audite: quis de eis annuntiavit hæc? Dominus dilexit eum, faciet voluntatem suam in Babylone, et brachium suum in Chaldæis.*

15 *Ego ego locutus sum, et vocavi eum: adduxi eum, et directa est via ejus.*

16 *Accedite ad me, et audite hoc: non à principio in abscondito locutus sum: ex tem-*

no perezcas [1].

10 He aquí que yo te he acrisolado [2], mas no como plata, te he elegido [3] en el horno de la pobreza [4].

11 Por mi causa, por mi causa lo haré, para que yo no sea blasphemado [5]; y mi gloria no la daré á otro.

12 Escúchame, Jacob, y tú, Israél, á quien yo doy el nombre [6]: yo mismo, yo el primero, y yo el último.

13 Mi mano fundó tambien la tierra, y mi derecha midió los cielos: yo los llamaré, y se presentarán á una [7].

14 Congregaos todos vosotros, y escuchad: ¿ quál de ellos [8] anunció estas cosas? el Señor le amó, executará su voluntad en Babylonia, y su brazo contra los Châldéos [9].

15 Yo, yo hablé, y le llamé: lo traxe, y acertado es su camino.

16 Acercaos á mí, y escuchad esto: no hablé escondidamente [10] desde el principio: ya

1 FERRAR. *Por no te hacer tajar.*

2 *Mas no como plata*, que se afina al fuego en el horno, hasta que se apura y consume todo lo extraño, que hay en ella; porque si así te hubiera de purificar, seria necesario reducirte á nada, por quanto toda tu plata se ha convertido en escoria, vease el Cap. I. 22. sino con mucha piedad e indulgencia, por medio de la pobreza y miserias, que pasarás, quando estes desterrado en Babylonia.

3 FERRAR. *Escogíte en crisuelo de aflíccion.*

4 El texto Hebréo lee: *De aflíccion.*

5 Para que los infieles con su ordinaria malignidad no digan, que ó no tengo poder para librarte, ó que me recreo viéndote padecer sin alivio ni consuelo.

6 A quien yo puse el nombre de Israél, y el de *Pueblo de Dios* á su linage.

7 Prontos á obedecer todas mis órdenes é insinuaciones. JOSUE X. 13.

8 De los ídolos. *El Señor le amó*, á Cyro, que era un bosquejo de Christo, Hijo querido del Padre Eterno. Le ha escogido entre todos para un ministerio tan noble y tan grande.

9 Y empleará su brazo y poder en el exterminio y ruina de los Châldeos.

10 Estas son palabras del Propheta se-

a *Supra* XLII. 8. b *Supra* XLI. 4. *et* XLIV. 6. *Apocal.* I. 8. 17. *et* XXII. 13.

pore antequam fieret, ibi eram: et nunc Dominus Deus misit me, et spiritus ejus.

17 *Hæc dicit Dominus redemptor tuus sanctus Israël: Ego Dominus Deus tuus docens te utilia, gubernans te in via, quâ ambulas.*

18 *Utinam attendisses mandata mea: facta fuisset sicut flumen pax tua, et justitia tua sicut gurgites maris.*

19 *Et fuisset quasi arena semen tuum, et stirps uteri tui ut lapilli ejus: non interisset, et non fuisset attritum nomen ejus à facie mea.*

20 *Egredimini* [a] *de Ba-*

tiempo ántes que esto fuese, estaba yo allí; y ahora el Señor Dios me envió, y su Espíritu.

17 Esto dice el Señor tu Redentor, el Santo de Israél: Yo el Señor tu Dios, que te enseño cosas útiles [1], y te gobierno en el camino, en que andas.

18 Oxalá hubieras atendido á mis mandamientos: tu paz [2] hubiera sido como un rio, y tu justicia [3] como remolinos del mar.

19 Y hubiera sido tu posteridad como la arena, y los hijos de tu seno como sus pedrezuelas: no hubiera perecido [4], ni fuera borrado su nombre de mi presencia.

20 Salid de Babylonia [5],

gun los Hebréos. Yo desde el principio, desde que comencé á prophetizar tocante á la ruina de la soberbia Babylonia, no he hablado en rincones ni con obscuridad, sino públicamente y con la mayor claridad; y ántes que sucediese vuestra transmigracion á Babylonia, allí estaba presente con mi espíritu, y veía todo el suceso, y toda la série y órden, que habia de tener. Y ahora me ha enviado el Señor y su Divino Espíritu, para que os declare lo que me ha revelado. Pero San Gerónymo dice sobre este lugar, que esta exposicion es conforme á la opinion de los Hebréos. Mas él aplica las palabras de este versículo á Christo, diciendo: Este Señor *estuvo allí tiempo ántes que esto fuese*, quiere decir, *ab æterno*, quando Dios determinó la destruccion de Babylonia, y la libertad de los Judíos por medio de Cyro; y en quanto Dios, vió todo esto, y lo tuvo presente *ab æterno*: y en quanto Hombre, fué enviado por el Padre y por el Espíritu Santo á executar el rescate de todos los hombres de la tyranía de los demonios, figurados en los Châldéos. En esta exposicion notáron el mismo, y otros santos Padres, indicado el mysterio de la Santísima Trinidad, esto es, *al Hijo*, que es enviado, *y al Padre*, que lo envia por *el Espíritu Santo*.

1 No cosas vanas, inútiles ó curiosas, sino las que te aprovechen para conseguir la salud de la vida presente y la de la eterna.

2 Tu prosperidad y abundancia.

3 Y el premio de ella, tan copioso, tan abundante y perenne, como son los profundos remolinos, que hacen las aguas del mar.

4 No hubiera permitido, que la alta fama y gloria de mi pueblo fuese envilecida, y vergonzosamente hollada por unas gentes viles y despreciables, como lo será luego por los Châldéos, y despues por los Romanos.

5 Ahora que os pone el Señor la libertad en la mano. Con toda esta exhortacion y avisos, algunos de los Judíos eligiéron ántes quedarse en Babylonia, que volver á la amada y suspirada patria. I. Esdras I. et. II. En sentido alegórico es una exhortacion, á que rompiendo los grillos y cadenas con que el demonio nos tiene atados y hechos sus esclavos, nos reconciliemos sinceramente con nuestro Dios, y volvamos á su gracia y amistad.

a *Jerem.* LI. 6.

bylone, fugite à Chaldæis, in voce exultationis annuntiate: auditum facite hoc, et efferte illud usque ad extrema terræ. Dicite: Redemit Dominus servum suum Jacob.

21 *Non sitierunt in deserto, cùm educeret eos: aquam de petra produxit eis* [a], *et scidit petram, et fluxerunt aquæ.*

22 *Non* [b] *est pax impiis, dicit Dominus.*

huid de los Châldéos, con voz de regocijo anunciad: haced oir esto, y llevadlo hasta las extremidades de la tierra. Decid: Redimió el Señor á su siervo Jacob.

21 No tuviéron sed [1] en el desierto, quando los sacaba: agua les sacó de una peña, y rompió la peña, y corriéron las aguas.

22 No hay paz para los impios [2], dice el Señor.

1 FERRAR. *Y no asedeciéron.* Vuestros padres, quando caminaban por el desierto baxo la conducta de Moysés. Pues así ahora nada os faltará, quando volvais á la patria; porque Cyro y Darío darán sus órdenes, y estrechas providencias para que nada os falte en el camino. Allí, y no en la Châldéa tendreis una paz sólida, y una cumplida felicidad.

2 No la tendrán los pérfidos é infieles Judíos, que querrán mas bien quedarse en la Châldéa, que venir á adorar á su Dios en su santo templo. Y en un sentido general: Los impíos por felices, ricos, poderosos y tranquilos, que se presenten á los ojos de este mundo, solamente pueden gozar una paz mundana y pasagera; pero no aquella, que consiste en la quietud interior del alma consigo, y con Dios. Esta es aquella paz, que tiene principio en esta vida, y solamente halla su perfeccion en la venidera.

a *Exod.* XVII. 6. *Numer.* XX. 11. b *Infra* LVII. 21.

CAPÍTULO XLIX.

Los Judíos no quieren reconocer al Messías, y son llamados los Gentiles. Establecimiento del reyno de Jesu-Christo por todas las naciones del universo, y felicidad de los fieles. Consuela el Señor á Sión, prometiéndole, que ella será gloriosa en toda la tierra; y que sus enemigos serán destruidos.

1 *Audite* [a] *insulæ, et attendite populi de longè: Dominus ab utero vocavit me,*

1 Oid, islas [1], y atended, pueblos de léjos: El Señor desde la matriz [2] me llamó, desde

1 Por islas se entienden las naciones remotas, como ya dexamos notado.

2 Mi Padre por el Angel San Gabriél me llamó Jesus, esto es, Salvador ó Redentor de todo el linage de los hombres. El *llamar* en Dios, es hacer. Mi Padre desde toda eternidad me destinó para que fuese el Salvador del género humano. Aplican estas palabras á Jesu-Christo todos los Padres con S. PABLO *Actor.* XIII. 47.

a *Jerem.* I. 5. *Galat.* I. 15. *Infra* LI. 16. *Ephes.* VI. 16.

de ventre matris meæ recordatus est nominis mei.

2 *Et* [a] *posuit os meum quasi gladium acutum: in umbra manûs suæ protexit me, et posuit me sicut sagittam electam: in pharetra sua abscondit me.*

3 *Et dixit mihi: Servus meus es tu Israël, quia in te gloriabor.*

4 *Et ego dixi: In vacuum laboravi, sine causa et vanè fortitudinem meam consumpsi: ergo judicium meum cum Domino, et opus meum cum Deo meo.*

5 *Et nunc dicit Dominus, formans me ex utero servum sibi, ut reducam Jacob ad eum, et Israël non congregabitur: et glorificatus sum in oculis Domini, et Deus meus factus est fortitudo mea.*

6 *Et dixit: Parum est ut sis mihi servus ad susci-*

el vientre de mi madre se acordó de mi nombre [1].

2 Y puso mi boca [2] como espada aguda: con la sombra de su mano me protegió [3], y púsome como saeta escogida: escondióme en su aljaba.

3 Y me dixo: Siervo mio eres tú, Israél, porque en tí me gloriaré [4].

4 Y dixe yo: En vano he trabajado, sin motivo y en vano he consumido mi fuerza [5]: por tanto mi juicio con el Señor, y mi obra con mi Dios.

5 Y ahora el Señor, que me formó desde la matriz por su siervo, me dice, que yo he de conducir á él á Jacob, mas Israél no se congregará, y glorificado he sido en los ojos del Señor, y mi Dios ha sido mi fortaleza.

6 Y dixo: Poco es que seas mi siervo para levantar las

1 El Hebréo: *Hizo conocer mi nombre.*

2 Las palabras de mi boca *como espada aguda*, que todo lo penetrará, triumphando del pecado, de los errores y doctrina falsa de los impíos, y tambien del demonio, que hasta entónces exercerá impunemente su imperio sobre el mundo.

3 Con su mano benéfica, y me protegió con su divina omnipotencia.

4 Véase el *Cap.* XLII. I. Y tu nombre es *Israél*, porque así como á Jacob dí este nombre, por haber luchado y prevalecido contra mí; con mucha mayor razon con tu lucha y muerte prevalecerás tú contra mí, y desarmarás mi justa ira.

5 Esta es una locucion rhetórica, en que el Propheta introduce á Jesu-Christo, como quejándose, y lamentándose con su Padre, y este respondiéndole, consolándole, y prometiendole la conversion de los Gentiles. Yo, Padre mio, estoy viendo, que trabajaré en vano y sin fruto, porque despues de padecer tanto, y de obrar tantos milagros, los Judíos no se convertirán, y Jacob no se reunirá; pero toda esta causa, y lo que yo haré por ellos, la pongo en vuestras manos, para que vos mismo la juzgueis. Y dado que los Judíos, á los quales vos me enviaréis, para que yo os los vuelva á vuestro redil, no quieran unirse á él, ¿quedarán inútiles mis trabajos, y no sacaré de ellos ningun fruto? No puede ser esto, que es tan ageno de vuestra bondad, y de vuestra justicia. Antes en lugar del pequeño pueblo de los Judíos, me dareis los de todas las naciones, para que yo en ellas sea glorificado á vista del cielo y de la tierra. San Pablo enseña, que se cumplió expresamente esta prophecía en la Persona de Christo, y en la predicacion del Evangelio, que se hizo á los Gentiles. *Actor.* XIII. 46.

a *Hebræor.* IV. 12. *Apocal.* I. 16.

tandas tribus Jacob, et fæces Israël convertendas. Ecce [a] *dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ.*

7 *Hæc dicit Dominus redemptor Israël, sanctus ejus, ad contemptibilem animam, ad abominatam gentem, ad servum dominorum: Reges videbunt, et consurgent principes, et adorabunt propter Dominum, quia fidelis est, et sanctum Israël qui elegit te.*

8 *Hæc dicit Dominus: In tempore* [b] *placito exaudivi te, et in die salutis auxiliatus sum tui: et servavi te, et dedi te in fœdus populi, ut suscitares terram, et possideres hereditates dissipatas:*

9 *Ut diceres his, qui*

tribus de Jacob, y convertir las heces de Israél. He aquí que yo te he establecido para que seas luz de las naciones, y seas mi salud hasta los extremos de la tierra.

7 Esto dice el Señor el Redentor de Israél, el Santo de él, al alma [1] menospreciable, á la nacion abominada [2], al siervo de los señores [3]: Los Reyes verán, y se levantarán [4] los Príncipes, y adorarán por el Señor, porque es fiel [5], y por el Santo de Israél, que te escogió.

8 Esto dice el Señor: En tiempo agradable [6] te oí, y en el dia de la salud te socorrí; y te guardé, y te dí por alianza del pueblo, para que resucitases la tierra [7], y poseyeses las heredades disipadas.

9 Para que dixeses á aquellos,

1 A Christo, que fué tenido por un hombre despreciable, de quien dixo David: (*Psalm.* XXI.) *Yo soy gusano, y no hombre, oprobrio de los hombres, y deshecho de la plebe.*

2 La Iglesia Christiana, que era abominada de los Judíos y Gentiles.

3 A Christo con su Iglelsia, el qual como si fuera un vil esclavo, fué azotado, escupido, y crucificado. Su Iglesia fué tambien abominada, perseguida, maltratada, y todos sus fieles mirados como gente vil, y la basura del mundo. Véase S. PABLO I. *Corinth.* IV. 9. 13.

4 Promete aquí Dios á Christo y á su grey, de la que es Pastor, que llegará un dia, en el que los Reyes y Príncipes, Pilatos, Anas, Caiphás, Herodes, Neron, Decio, Diocleciano, y los demas perseguidores de la Iglesia, comparecerán temblando, y llenos de confusion delante del Juez de vivos y muertos, y mal que les pese, adorarán á Christo como á Rey y Señor de todos los hombres. De esto tendrán mucha gloria y contento sus fieles, que tuviéron parte en los desprecios y persecuciones, que padeció el Salvador en este mundo. Todo esto sucederá, porque así lo ha determinado y prometido el Señor, que es fiel en cumplir sus promesas; y porque así lo quiere el Santo de Israél, que á tí, ¡ó Christo! te ha escogido por Medianero del nuevo testamento.

5 En el cumplimiento de sus promesas.

6 Véase S. PABLO II. *Cor.* VI. 2.

7 Y resucitases á todos los moradores de la tierra, que por el pecado estaban muertos, y sujetos á penas eternas; y *las heredades*, las naciones de los Gentiles, que te he concedido como parte de tu herencia; *disipadas*, perdidas, apartadas de mí por el pecado y por la ceguedad de su idolatría: *poseyeses*, pusieses en camino de salud, y así puestas las poseyeses pacíficamente.

a *Supra* XLII. 6. *Actor.* XIII. 47. b II. *Corinth.* VI. 2.

vincti sunt : Exite : et his, qui in tenebris : Revelamini. Super vias pascentur, et in omnibus planis pascua eorum.

10 *Non* [a] *esurient, neque sitient, et non percutiet eos æstus et sol: quia miserator eorum reget eos, et ad fontes aquarum potabit eos.*

11 *Et ponam omnes montes meos in viam, et semitæ meæ exaltabuntur.*

12 *Ecce isti de longè venient, et ecce illi ab Aquilone et mari, et isti de terra australi.*

13 *Laudate cœli, et exulta terra, jubilate montes laudem: quia consolatus est Dominus populum suum, et pauperum suorum miserebitur.*

14 *Et dixit Sion: Dere-*

que están en prisiones [1]: Salid; y á aquellos, que están en tinieblas: Sed descubiertos. Sobre los caminos serán apacentados [2], y en todos los llanos [3] los pastos de ellos.

10 No padecerán hambre, ni sed [4], ni les ofenderá calor ni sol; porque el que de ellos se apiada [5], los gobernará, y los abrevará en las fuentes de las aguas.

11 Y reduciré á camino todos mis montes, y mis sendas serán levantadas [6].

12 He aquí como unos vendrán de léjos, y otros del Aquilón, y del mar, y aquellos de la tierra del mediodia [7].

13 Alabad, cielos, y regocíjate, tierra, cantad, montes, alabanza: porque el Señor ha consolado á su pueblo, y tendrá piedad de sus pobres [8].

14 Y dixo Sión [9]: Me ha

1 En afficciones, en el Purgatorio, en las tinieblas de la ignorancia y de la infidelidad.

2 No con escasez, y en un solo lugar, como en otro tiempo los Judíos en solo el templo de Jerusalém; sino en todas partes hallarán pastos abundantes de la palabra de Dios, del incruento Sacrificio, de todas las gracias y dones espirituales, y de los santos Sacramentos, que estarán abiertos y patentes para todos.

3 El Hebréo: *En todos los lugares altos*, que si ántes eran ásperos y quebrados, se harán llanos, y accesibles á todos.

4 FERRAR. *No enhambrecerán, y no asedecerán.*

5 MS. 6. *Ca el so piadador.* Todo esto es alusivo á lo que el Señor hizo con su pueblo, quando le conduxo por el desierto á la tierra de promision: conviene perfectamente á la Santísima Eucharistía; y S. JUAN en el *Apocal.* VII. 7. lo expone de la perfecta hartura, que tendrán los Santos en la gloria.

6 Y quitaré todos los estorbos, que puedan detenerlos en el camino de la salud: allanaré con la abundancia de mis socorros las dificultades que se presentan á los que entran en las sendas de la perfeccion; porque *mi carga es ligera.*

7 Se representa aquí la vocacion de las gentes á la Iglesia de todas las quatro partes del mundo. Del mar, esto es, del Occidente; porque el Mediterráneo está al Poniente de la Palestina.

8 El Hebréo: *De sus afligidos.* Por pobres se entienden los pueblos de la Gentilidad, que vivian abandonados á sus pasiones, y baxo la tyranía de los demonios. SAN GERÓNYMO.

9 De esta *vocacion* de los Gentiles parece nacia esta queja de Sión, ó de la Synagoga. Véase lo que dice S. PABLO *Roman.* IX. sobre este argumento.

a *Apocal.* VII. 16.

liquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei.

15 *Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui.*

16 *Ecce in manibus meis descripsi te: muri tui coram oculis meis semper.*

17 *Venerunt structores tui: destruentes te, et dissipantes à te exibunt.*

18 *Leva [a] in circuitu oculos tuos, et vide, omnes isti congregati sunt, venerunt tibi: vivo ego, dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vèstièris, et circumdabis tibi eos quasi sponsa.*

desamparado el Señor, y el Señor se ha olvidado de mí.

15 ¿Cómo puede olvidar la muger á su chiquito [1], sin compadecerse del hijo de sus entrañas? y si ella le olvidare, pero yo no me olvidaré de tí [2].

16 He aquí que te he grabado en mis manos: tus muros están siempre delante de mis ojos [3].

17 Viniéron tus reedificadores [4]: los que te destruían, y asolaban, se irán fuera de tí.

18 Alza tus ojos al rededor, y mira, todos estos se han congregado, á tí viniéron: vivo yo, dice el Señor, que de todos estos serás vestida como de vestidura de honra [5], y te los rodearás como una esposa.

1 El Hebréo: *A su hijo, que trahe al pecho.*

2 Esta es respuesta del Señor á la queja de la Synagoga. No me olvidaré de tí, siempre que me fueres fiel: yo bien sé que la mayor parte de los tuyos será rebelde á mi Ungido, y se obstinará mas y mas en su ceguedad y dureza; y estos serán cortados, y desechados del cuerpo de mi Iglesia: pero otros aunque en corto número obedecerán á mi Christo, abrirán los ojos á la luz del Evangelio; y á estos miraré yo como una porcion muy amada y escogida, y como mira y ama una madre al hijo de sus entrañas. En lugar de los otros substituiré los pueblos de los Gentiles, y todos juntos formarán la verdadera Jerusalém ó Iglesia, *Roman.* IX. 24. á quien de ningun modo podré olvidar, porque la tendre siempre delante, como lo que se lleva gravado, ó esculpido en un anillo. Y en prenda, y por señal cierta de mi benevolencia, y de que todo esto se ha de cumplir á su tiempo, te doy ahora la reedificacion de la material Jerusalém, y de su templo, que ha sido derribado y abrasado por Nabuchôdonosór, y que á juicio humano no parece quedaba recurso, para que pudiera volverse á ver restablecido.

3 Tu ciudad de Jerusalém, para que sea reedificada.

4 Y cumplidos los setenta años de tu cautiverio, vendrán los que te han de reedificar, Esdras y Nehemías. El Hebréo: *Viniéron apresuradamente.* Y los Châldéos, que te destruyeron, y los Samaritanos, que pretenderán estorbar, que la reedifiqueis, II. Esdr. IV. 7. 8. &c. se apartarán de tí, porque yo haré, que se retiren, y no te lo impidan. Y lo mismo será de los Escribas, Phariséos, Pontífices, tyranos, y demas enemigos de mi iglesia, que intentarán sofocarla en los principios, cuyos intentos y esfuerzos haré yo que se desvanezcan, y que la fábrica llegue á su perfeccion. Y aun añado á esto, que todos los que ves ahora al rededor de tí, todos estos, que ahora te son enemigos, te serán fieles, te servirán como de un precioso adorno de tu real manto, y te ceñirás de ellos, como suele adornarse una esposa de collares y joyeles; porque abrazarán la fe de Christo.

5 MS. 6. *Como de ondramientos.*

a *Infra* LX. 4.

19 *Quia deserta tua, et solitudines tuæ, et terra ruinæ tuæ nunc angusta erunt præ habitatoribus, et longè fugabuntur qui absorbebant te.*

20 *Adhuc dicent in auribus tuis filii sterilitatis tuæ: Angustus est mihi locus, fac spatium mihi ut habitem.*

21 *Et dices in corde tuo: Quis genuit mihi istos? ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva: et istos quis enutrivit? ego destituta et sola: et isti ubi erant?*

22 *Hæc dicit Dominus Deus: Ecce levabo ad gentes manum meam, et ad populos exaltabo signum meum. Et afferent filios tuos in ulnis, et filias tuas super humeros portabunt.*

23 *Et erunt reges nutritii tui, et reginæ nutrices tuæ: vultu in terram demisso adorabunt te, et pulverem pedum tuorum lingent. Et scies quia*

19 Porque tus desiertos, y tus soledades, y la tierra de tu ruina, ahora serán angostos para los muchos moradores [1], y serán echados léjos los que te sorbian [2].

20 Aun dirán en tus oidos los hijos de tu esterilidad [3]: Angosto es para mí el lugar, hazme espacio para que yo habite.

21 Y dirás en tu corazon: ¿Quién me engendró estos? yo estéril, y sin parir, echada de mi patria, y cautiva; ¿y estos quién los crió? yo desamparada y sola: ¿y estos en dónde estaban?

22 Esto dice el Señor Dios: He aquí que yo alzaré mi mano á las gentes, y á los pueblos levantaré mi bandera [4]. Y traherán á tus hijos en brazos, y á tus hijas llevarán sobre los hombros [5].

23 Y Reyes serán los que te alimenten, y Reynas tus nodrizas [6]: con el rostro inclinado [7] hasta la tierra te adorarán, y lamerán el polvo de tus pies. Y

1 El lugar, que dexarán vacío los Judíos desertores y apóstatas, será ocupado por los pueblos, que yo llamaré de entre los Gentiles; y estos vendrán en tan grande número, que quedará reparada la ruina de la Synagoga, y las soledades se verán llenas de hijos de la Iglesia.

2 Tus enemigos y perseguidores. Ferrar. *Tus deshacientes.*

3 Ferrar. *Hijos de tus deshijamientos.* Los Apóstoles y Discípulos de Christo, y algunos otros de los Judíos que al principio serán en corto número, y que por esta razon parecerán hijos de una madre poco fecunda, harán tan grandes conquistas, y convertirán tantos á la fe, que te dirán, que el lugar de la Judéa y de la Palestina es estrecho, para que pueda morar en él un pueblo tan crecido; y así se extenderá por todo el mundo, pues por todo él será derramada la luz del Evangelio.

4 Esta bandera, dice S. Gerónymo, es la Cruz, y por medio de ella arrastraré á mí á todo el mundo.

5 Como lo hacen los pastores con las ovejas, que van recogiendo por una y otra parte.

6 Ferrar. *Tus alechaderas.* Los que te alimentarán con sus liberalidades; los que te tendrán el mayor respeto, y los que te obedecerán, persuadidos de que hacen al mismo Jesu-Christo las honras que hacen á su Esposa la Iglesia.

7 Como acostumbraban los Châldéos y los Persas, y aun hoy se acostumbra entre los Chinos, Japoneses, y otros pueblos de la India, postrándose en tierra hasta herir con la frente en el suelo, en obsequio y veneracion de sus Príncipes.

ego Dominus, super quo non confundentur qui expectant eum.

24 *Numquid tolletur à forti præda? aut quod captum fuerit à robusto, salvum esse poterit?*

25 *Quia hæc dicit Dominus: Equidem, et captivitas à forti tolletur: et quod ablatum fuerit à robusto, salvabitur. Eos verò, qui judicaverunt te, ego judicabo, et filios tuos ego salvabo.*

26 *Et cibabo hostes tuos carnibus suis: et quasi musto, sanguine suo inebriabuntur: et sciet omnis caro, quia ego Dominus salvans te, et redemptor tuus fortis Jacob.*

sabrás, que yo soy el Señor, sobre el qual no se avergonzarán los que le aguardan.

24 Por ventura será quitada la presa [1] al fuerte? ¿ó lo que apresare el valiente [2], podrá ser salvo?

25 Porque esto dice el Señor: Ciertamente el cautiverio será quitado al fuerte; y lo que haya sido quitado por el valiente, se salvará [3]. Mas á aquellos, que á tí te juzgáron, yo los juzgaré [4], y á tus hijos yo los salvaré.

26 Y á tus enemigos daré á comer sus carnes [5]; y se embriagarán con su sangre, así como con mosto; y sabrá toda carne [6], que yo soy el Señor tu Salvador, y tu Redentor el fuerte de Jacob.

1 *La presa* es el pueblo de los Gentiles; *al fuerte*, al demonio, despues de tantos años de imperio, que exercia sobre ellos.

2 El Hebréo: *O la cautividad justa*, los que fuéron hechos prisioneros en guerra justa: *escapará*, ¿podrá darse por libre? Se alude á esto. MATTH. XII. 28.

3 MS. 6. *Quito será.* La cautividad será quitada por Christo, que es mas fuerte que el diablo. *Ascendens in altum captivam duxit captivitatem.* Véase SAN PABLO *Ephes.* IV. 8.

4 FERRAR. *Con tu barajador yo barajaré.*

5 Haciendo que se despedazen unos á otros á sí mismos de dolor y rabia; en lo que hace alusion á lo que hiciéron los Madianitas, *Judic.* VII. 22. y los Moabitas: II. *Paralip.* XX. 23. y anuncia lo que hiciéron tambien los Judíos, quando Tito tuvo sitiada á Jerusalém, pues segun refiere JOSEPHO *de Bell. Judaic.* si aquel Emperador no hubiera estrechado el sitio, sino que se hubiera estado quieto, siendo testigo de la guerra intestina, que se hacian los Judíos unos á otros, se hubiera la nacion aniquilado á sí misma.

6 Todo hombre.

CAPÍTULO L.

Los Judíos serán reprobados por su rebeldía é incredulidad á la saludable y fiel palabra del Evangelio. Jesu-Christo expuesto á los ultrajes é insultos de ellos. Le libra el Señor de todos sus enemigos. Consuela á los fieles, y anuncia á los impíos su eterna perdicion.

1 *Hæc dicit Dominus: Quis est hic liber repudii matris vestræ, quo dimisi eam? aut quis est creditor meus, cui vendidi vos? ecce in iniquitatibus vestris venditi estis, et in sceleribus vestris dimisi matrem vestram.*

2 *Quia veni, et non erat vir: vocavi, et non erat qui audiret. Numquid abbreviata et parvula facta est manus mea* [a]*, ut non possim redimere? aut non est in me virtus ad liberandum? Ecce in increpatione mea desertum faciam mare, ponam flumina in siccum: computrescent pisces sine aqua, et morientur in siti.*

1 Esto dice el Señor: ¿Qué libelo de repudio [1] es este, por el qual yo deseché á vuestra madre? ¿ó quién es mi acreedor, á quien os he vendido? ved que por vuestras maldades habeis sido vendidos, y por vuestros pecados he repudiado á vuestra madre [2].

2 Porque vine, y no habia hombre: llamé, y no habia quien oyese. ¿Por ventura se ha acortado, y achicado mi mano, que no pueda redimir? ¿ó no hay poder en mí para libraros? Ved que á mi amenaza [3] haré desierto el mar, y pondré en seco los rios: se pudrirán los peces sin agua, y morirán en seco [4].

1 MS. 6. *Que libriello de repoyamiento.* FERRAR. *Carta de quitança.*

2 Estas son palabras del Señor al pueblo de los Judíos, como si le dixera: ¿Por qué acusais como si por puro antojo mio y sin motivo hubiera repudiado á vuestra madre? ¿Y dónde está el acreedor, que pidiendome que le pagase lo que le debia, y no teniendo yo con qué, os haya yo vendido y entregado para que seais esclavos? No hay nada de esto: la culpa de esta reprobacion no consiste en mi dureza, ó en mi falta de poder; sino que está en vosotros y en vuestros pecados. Así la muger repudiada es la casa de Israel, JEREM. III. 8. que es la Synagoga.

3 MS. 6. *Que con mio sosanno.*

4 *Porque vine* al mundo, *y no habia hombre*; y no se halló entre vosotros hombre que me recibiese, oyese, obedeciese, quando les predicaba y enseñaba; ántes por el contrario se levantáron contra mí, queriéndome unas veces apedrear, otras despeñar de un monte, y por último no paráron hasta hacerme morir en una cruz con la mayor ignominia. Ved qual fue la causa de que yo os reprobase y entregase, para que fueseis perpetuamente esclavos de los Ro-

a *Infra* LIX. I.

3 *Induam cœlos tenebris, et saccum ponam operimentum eorum.*
4 *Dominus dedit mihi linguam eruditam ut sciam sustentare eum, qui lassus est verbo: erigit manè, manè erigit mihi aurem, ut audiam quasi magistrum.*
5 *Dominus Deus aperuit mihi aurem, ego autem non contradico: retrorsùm non abii.*
6 *Corpus* [a] *meum dedi percutientibus, et genas meas vellentibus: faciem meam non averti ab increpantibus, et conspuentibus in me.*
7 *Dominus Deus auxiliator meus, ideò non sum confu-*

3 Vestiré los cielos de tinieblas, y les pondré un saco por cubierta.
4 El Señor me dió una lengua sabia [1], para saber sostener con mi palabra al cansado: me levanta por la mañana, por la mañana me levanta el oido, para que le oyga como á maestro.
5 El Señor Dios me abrió el oido [2], y yo no me resistí: no volví atras.
6 Mi cuerpo dí á los que me herian, y mis mexillas á los que mesaban mi barba [3]: mi rostro no retiré de los que me injuriaban, y me escupian.
7 El Señor Dios es mi auxîliador [4], por eso no me he aver-

manos y de todas las naciones del mundo. Así que no fué falta de poder que hubiese en mí, como vosotros me calumniais, y como si se me hubiesen acortado las manos, y no alcanzasen á poderos librar. Bien sabeis, que á mis amenazas é imperio se secan los mares y los rios, *Exod.* VII. XIV. se cubre el cielo de tinieblas. *Exod.* X. 21. MATTH. XXVII. 45. Ni la causa de este tan grande mal, en que estais envueltos, está en que yo no os lo haya dicho muy claro, y mejor que ninguno, segun vuestra misma confesion. JOANN. VII. 46.

1 Estas palabras pertenecen á Jesu-Christo en quanto Hombre, sobre cuyos labios, dice David (Ps. XLIV.) *fué derramada la gracia*, y tal y tanta gracia, que los Judíos decian de él: *Jamas ha hablado así hombre alguno*; y los Apóstoles al mismo Señor: *Tus palabras son de vida eterna.* La causa de esta sabiduría, que vosotros admirais en mí, prosigue el Señor Jesus, viene de que mi Padre cada dia muy temprano, esto es, desde el primer instante en que fuí concebido, *Hebr.* X. 5. me despierta para que oyga la voz de este Maestro celestial; así que nada me pudo faltar de lo que se requiere en un perfectísimo predicador de la divina voluntad. La repeticion *por la mañana* es un Hebraismo; quiere decir, cada mañana, ó cada instante: así como en EZECHIEL XIV. 4. *Hombre, hombre*, cada hombre de la casa de Israél.

2 Para manifestarme todo lo que quiso que yo mismo supiese y padeciese hasta el último momento de mi vida. *Y yo no me resistí*, ni contradixe; ántes todo lo acepté con la mayor sumision y alegría,

3 MS. 6. *E mis tienlas á rasemnadores.* FERRAR. *Mi cuerpo di á hirientes, mis quixadas á peladores, mis faces no encubrí de infamias y escopetina.* Y así entregué mi cuerpo, para que me hiriesen: mis mexillas y rostro, para que me abofeteasen, escupiesen, y llenasen de improperios. MATTH. XXVII. 67. Los LXX. *Mis espaldas entregué á los azotes, y mis mexillas á las bofetadas.*

4 Y así no hay que atribuir la causa de la reprobacion de los Judíos á mi delicadeza, y á que no quise padecer para redimirlos; pues por esto he padecido los mas crueles tormentos y dolores con la mayor constancia y fortaleza; y todo esto de mi grado, y con el mayor gusto y alegría, sabiendo

a *Matth.* XXVI. 67.

sus : ideò posui faciem meam ut petram durissimam, et scio quoniam non confundar.

8 *Juxtà* [a] *est qui justificat me, quis contradicet mihi? stemus simul, quis est adversarius meus? accedat ad me.*

9 *Ecce Dominus Deus auxiliator meus: quis est qui condemnet me? Ecce omnes quasi vestimentum conterentur, tinea comedet eos.*

10 *Quis ex vobis timens Dominum, audiens vocem servi sui? qui ambulavit in tenebris, et non est lumen ei, speret in nomine Domini, et innitatur super Deum suum.*

11 *Ecce vos omnes accendentes ignem accincti flammis, ambulate in lumine ignis vestri, et in flammis, quas succendistis: de manu mea factum est hoc vobis, in doloribus dormietis.*

gonzado; y así puse mi cara como piedra muy dura, y sé que no seré avergonzado.

8 Cerca está el que me justifica [1], ¿quién se me opondrá? comparezcamos á una, ¿quién es mi adversario? acérquese á mí.

9 He aquí al Señor Dios mi auxîliador: ¿quién es el que me condenará? He aquí que todos serán consumidos [2] como vestidura, polilla los comerá.

10 ¿Quién de vosotros [3] es temeroso del Señor, y oye la voz de su siervo? el que anduvo en tinieblas, y no tiene lumbre, espere en el nombre del Señor, y apóyese sobre su Dios.

11 Ved que todos vosotros que encendeis fuego [4], estais rodeados de llamas: andad á la lumbre de vuestro fuego, y á las llamas, que habeis encendido: de mi mano os vino esto, en dolores dormireis.

que de la ignominia de mi pasion me habia de resultar una gloria inmensa é inexplicable.

1 Digan los Judíos lo que quieran, que los desafio y cito al tribunal y juicio de mi Padre, el qual me abonó y mostró inocente á todo el mundo, resucitándome de entre los muertos, y haciéndome subir á los cielos lleno de gloria.

2 Todos los que se me oponen, y se me muestran enemigos *serán consumidos como vestidura*; ellos mismos con sus maldades, ceguedad y dureza se acarrearán su ruina y castigo, y engendrarán la polilla, que los consuma.

3 El que entre vosotros teme al Señor, y escucha la voz, la doctrina, las instrucciones de su siervo Jesus, aunque ande en medio de las tinieblas, de las aflicciones, dolores y miserias de esta vida, y que le parezca que no ha de mejorar de estado; no desmaye, espere firmemente en el nombre del Señor, y apóyese todo sobre su Dios, y esté cierto y seguro de su socorro y consuelo.

4 Mas por lo que toca á vosotros, ó perfidos Judíos, que con vuestras maldades, rebeldía y obstinacion encendeis el fuego de la ira divina, de cuyas voraces y vengadoras llamas, que vosotros mismos habeis encendido, &c. Mas tened entendido, que todo esto os vino de mi mano vengadora; y que el lecho que por último tendreis para descansar y dormir será un lecho de eternos dolores.

a *Roman.* VIII. 33.

CAPÍTULO LI.

El Señor consuela á los pocos que habian quedado de su pueblo con el exemplo de Abraham y de Sara, anunciando la restauracion de la Iglesia por el Messías. Ellos le ruegan, que haga ver su poder para salvarlos. El Señor les asegura de su entera libertad, y de la total ruina de sus enemigos.

1 *Audite me qui sequimini quod justum est, et quæritis Dominum: attendite ad petram unde scisi estis, et ad cavernam laci, de qua præcisi estis.*

2 *Attendite ad Abraham patrem vestrum, et ad Saram, quæ peperit vos: quia unum vocavi eum, et benedixi ei, et multiplicavi eum.*

3 *Consolabitur ergo Dominus Sion, et consolabitur omnes ruinas ejus: et ponet desertum ejus quasi delicias, et solitudinem ejus quasi hortum Domini. Gaudium et lætitia invenietur in ea, gratiarum actio, et vox laudis.*

4 *Attendite ad me popule meus, et tribus mea me audite: quia lex à me exiet, et*

1 Escuchadme los que seguís lo que es justo, y buscais al Señor [1]: atended á la piedra [2], de donde fuisteis cortados, y á la cueva del lago [3], de donde fuisteis sacados.

2 Atended á Abraham vuestro padre, y á Sara, que os parió [4]: por quanto yo le llamé á él solo, y le bendixe, y le acrecenté.

3 Consolará pues el Señor á Sión [5], y consolará todas sus ruinas; y su desierto [6] convertirá en delicias, y su soledad como huerto del Señor. Gozo y alegría se hallarán en ella, accion de gracias, y voz de alabanza.

4 Atendedme, pueblo mio, y oidme, tribu mia [7]: porque la ley saldrá de mí [8], y mi

1 Los que temeis á Dios y seguís la justicia. Habla el Propheta á los Judios píos y fieles.

2 A Abraham, de quien vosotros descendeis, habiendo sido cortados de el, como se corta una piedra de un peñasco, para formar uua estatua.

3 El Hebréo: *Y á la cisterna.* FERRAR. *Y á horadamiento de pozo.*

4 Y á Sara que es vuestra madre. Como si dixera: Volved los ojos á Abraham, solo, anciano y sin virtud para engendrar; y del mismo modo á Sara, tambien anciana y esteril, y considerad, que de estos descendeis vosotros. Y si yo siendo único le llamé, para hacerle padre de tantos y tan numerosos pueblos; ¿por qué no podré hacer que mi Iglesia, que en el principio se compondrá de muy pocos Judíos fieles á Jesu-Christo, crezca despues, y se multiplique prodigiosamente?

5 Reparará todas sus ruinas, y las resarcirá con la vocacion de los Gentiles.

6 El pueblo de los Gentiles.

7 El Hebréo y la FERRAR. *Nacion mia.*

8 Yo mandaré que se publique por todo el mundo la ley mia, que es la ley nueva, la ley de gracia, y que se pro-

judicium meum in lucem populorum requiescet.

5 *Propè est justus meus, egressus est salvator meus, et brachia mea populos judicabunt: me insulæ expectabunt, et brachium meum sustinebunt.*

6 *Levate in cœlum oculos vestros, et videte sub terra deorsum: quia cœli sicut fumus liquescent, et terra sicut vestimentum atteretur, et habitatores ejus sicut hæc interibunt: Salus autem mea in sempiternum erit* [a], *et justitia mea non deficiet.*

7 *Audite me qui scitis justum, populus meus* [b] *lex mea in corde eorum: nolite timere opprobrium hominum, et blasphemias eorum ne metuatis.*

8 *Sicut enim vestimentum, sic comedet eos vermis: et sic-*

justicia será establecida para luz de los pueblos.

5 Cercano está mi Justo [1], ha salido mi Salvador, y mis brazos [2] juzgarán á los pueblos: á mí me aguardarán las islas [3], y esperarán mi brazo.

6 Alzad al cielo vuestros ojos, y mirad ácia abaxo á la tierra: porque los cielos como humo se desharán [4], y la tierra como vestidura será gastada, y sus moradores como estas cosas perecerán. Mas mi salud [5] por siempre será, y mi justicia no faltará.

7 Oidme vosotros, que sabeis lo justo [6], pueblo mio, en cuyos corazones está mi ley: no temais oprobrio de hombres, y no os arredreis de sus blasphemias.

8 Porque el gusano [7] los comerá, como á un vestido, y la

pague por todas partes el Evangelio, que alumbrará á todas las naciones; y esta misma ley dará la justicia de un modo estable á todos los pueblos del universo.

1 Luego, luego se dexará ver en el mundo el Messías, *mi Justo*, el que yo os tengo prometido, que vendrá como Salvador á justificaros, y á reconciliaros conmigo, y á salvaros.

2 Mi Ungido, que es el poder de mi brazo, juzgará á las naciones, las sujetará todas á su imperio y las gobernará, sin que nadie le pueda resistir. O tambien: Mi poder y brazo se empleará en librar á los hombres de la tyranía y yugo del demonio, por la virtud y mérito de la cruz de mi Ungido (á cuyos brazos se hace aquí alusion; HABAC. III.) y seré un justo Juez, Señor y Príncipe de todos. Los LXX. *En mi brazo esperarán las gentes*, aludiendo á Jesu-Christo que es el brazo del Padre, por cuyo medio obró el Señor la salud de todos los hombres. Véase el nombre de *Brazo* en el *M. Fr. Luis de Leon.*

3 Las naciones esperarán á Jesu-Christo, que es mi poder *y mi brazo.*

4 Pasarán. *Roman.* VIII. 19. 20. *Hebreor.* I. 10. 11. 12.

5 La salud y justicia, que os comunicaré por el nombre y por los méritos de Jesu-Christo permanecerá eternamente.

6 Y dad crédito á mis palabras, vosotros que cultivais la justicia, como que en vuestro corazon está depositada mi ley y doctrina celestial. Esta es la voz del Señor exhortando á los Apóstoles, y á los primeros fieles y Discípulos de Jesu-Christo. No temais, les dice, los esfuerzos de los Escribas, Pharisêos, tyranos y otros infieles que os perseguirán, cargarán de maldiciones, condenarán vuestra doctrina, os maltratarán y perseguirán con furor hasta la muerte.

7 Porque luego pasarán ellos, y serán cortados, para ser pasto de gusanos.

a *Psalm.* XXXVI. 39. b *Psalm.* XXXVI. 31.

ut lanam, sic devorabit eos tinea: Salus autem mea in sempiternum erit, et justitia mea in generationes generationum.

9 *Consurge, consurge, induere fortitudinem brachium Domini: consurge sicut in diebus antiquis, in generationibus sæculorum. Numquid non tu percussisti superbum, vulnerasti draconem?*

10 *Numquid*[a] *non tu siccasti mare, aquam abyssi vehementis: qui posuisti profundum maris viam, ut transirent liberati?*

11 *Et nunc qui redempti sunt à Domino, revertentur, et venient in Sion laudantes, et lætitia sempiterna super capita eorum, gaudium et lætitiam tenebunt, fugiet dolor et gemitus.*

12 *Ego, ego ipse consolabor vos: quis tu ut timeres ab homine mortali, et à filio hominis, qui quasi fœnum ita arescet?*

13 *Et oblitus es Domini factoris tui, qui tetendit*

polilla los devorará, como lana: Mas mi salud por siempre será, y mi justicia por generaciones de generaciones.

9 Levántate, levántate, vístete de fortaleza, ó brazo del Señor: levántate [1] como en los dias antiguos, en las generaciones de los siglos [2]. ¿Por ventura no heriste tú al soberbio [3], llagaste al dragon?

10 ¿Por ventura no secaste tú el mar, el agua del impetuoso abysmo: el que hiciste camino en el fondo del mar para que pasasen los libertados?

11 Y ahora los que han sido redimidos por el Señor [4], volverán, y vendrán á Sión cantando alabanzas, y alegría sempiterna será sobre sus cabezas, poseerán gozo y alegría, huirá el dolor y el gemido.

12 Yo, yo mismo os consolaré: ¿quién eres tú para temer de un hombre mortal [5], y del hijo del hombre, que se secará como el heno?

13 Y te has olvidado del Señor tu hacedor [6], que exten-

1 Estas son palabras del Propheta, y de todos los justos que suspiran y ruegan que venga el Christo, el brazo del Señor, y que con su poder destruya el imperio del demonio y del pecado.

2 En los tiempos y siglos pasados.

3 A Pharaón; y lo mismo se entiende por dragon. Y baxo estas imágenes está representado el demonio.

4 Los que han sido rescatados de la cruel tyranía y duro cautiverio del demonio por Jesu-Christo, *vendrán á Sión*, á la iglesia, primeramente á la militante, y despues á la triumphante, cantando alegremente dulces hymnos de alabanza al Señor; como á su Libertador y Salvador.

5 En el Hebréo el pronombre es femenino: ¿Quién eres tú, para que como una medrosa muger, tengas temor de un hombre mortal? Es una especie de increpacion, que hace el Señor á los de su pueblo, temerosos del poder de sus enemigos; ó á los Christianos, acobardados á vista de la perfidia de los Judíos, ó de la crueldad de los tyranos.

6 Esta es la razon y causa de su vano temor. La causa de tu temor y cobardía es, porque te has olvidado, &c.

a *Exod.* XIV. 21.

cœlos, et fundavit terram: et formidasti jugiter tota die à facie furoris ejus, qui te tribulabat, et paraverat ad perdendum: ubi nunc est furor tribulantis?

14 *Citò veniet gradiens ad aperiendum, et non interficiet usque ad internecionem, nec deficiet panis ejus.*

15 *Ego autem sum Dominus Deus tuus, qui conturbo mare, et intumescunt fluctus ejus: Dominus exercituum nomen meum.*

16 *Posui* [a] *verba mea in ore tuo, et in umbra manûs meæ protexi te, ut plantes cœlos, et fundes terram: et dicas ad Sion: Populus meus es tu.*

17 *Elevare, elevare, con-*

dió los cielos, y cimentó la tierra; y temblaste sin cesar todo el dia por causa del furor de aquel, que te atribulaba, y que tenia dispuesto perderte: ¿en dónde está ahora el furor del que te atribulaba?

14 Luego llegará el que viene á abrir [1], y no herirá hasta el exterminio [2], ni faltará su pan.

15 Mas yo soy el Señor tu Dios [3], que alboroto el mar, y se encrespan sus olas. El Señor de los exércitos mi nombre.

16 Puse mis palabras en tu boca, y con la sombra de mi mano te cubrí, para que plantes los cielos, y cimientes la tierra; y digas á Sión: Mi pueblo eres tú [4].

17 Alzate, álzate, leván-

1 Cyro, que abrirá tus cárceles, y te pondrá en libertad. Todo lo qual era figura, y como una prenda de la libertad, que se habia de conceder á todo el mundo por su Divino Redentor, á quien convienen con mas propiedad estas prophecías.

2 Y estad ciertos, que yo no os olvidaré, pues aunque los tyranos os afligirán y maltratarán, pero no será hasta el exceso de acabar con todos vosotros, ni dexarán de proveeros con lo suficiente, para que podais vivir. Y esto será para vosotros como una señal ó prenda de que nunca dexaré de proteger y amparar á los que siguen con fidelidad á mi Hijo, aun en medio de sus mayores tribulaciones y trabajos. Otros lo unen con el sentido del primer miembro: Ni os hará morir de hambre; ántes os proveerá de suficiente alimento corporal y espiritual. El Hebréo: *El que ha sido llevado cautivo, se apresura á desatarse, y á no morir en la cárcel, ni faltará su pan.* Que es una prophecía de la libertad de los Judíos, y de la que daria á los hombres Jesu-Christo.

3 Yo solo puedo hacer esto con mi omnipotencia. Yo mismo, que muevo las olas del mar, yo soy el que le doy la calma. *¿Qué hombre es este, que los vientos y el mar le obedecen?* MATTH. VIII. 27. dixeron de Jesu-Christo las turbas.

4 Habla aquí el Padre al Hijo: Yo puse mis palabras y promesas en tu boca, y en la de todos mis hijos, para que declares y digas á todos: *Que con la sombra* de mi *mano te cubriré* á tí y á todos los tuyos, para que baxo de esta sombra, sin temor y sin el menor estorbo, *plantes* en la tierra nuevos *cielos*; y *fundes* en los cielos nueva *tierra*; esto es, nuevos moradores. Levantarás la Iglesia de la nueva alianza que hará una vida celestial en la tierra, y dará al cielo una multitud prodigiosa de pobladores. A esta nueva Iglesia es á quien has de decir en mi nombre: *Mi pueblo eres tú.*

a *Supra* XLIX. 2.

surge Jerusalem, quæ bibisti de manu Domini calicem iræ ejus: usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potasti usque ad fæces.

18 *Non est qui sustentet eam ex omnibus filiis, quos genuit: et non est qui apprehendat manum ejus ex omnibus filiis, quos enutrivit.*

19 *Duo* [a] *sunt quæ occurrerunt tibi: quis contristabitur super te? vastitas, et contritio, et fames, et gladius, quis consolabitur te?*

20 *Filii tui projecti sunt, dormierunt in capite omnium viarum, sicut oryx illaqueatus: pleni indignatione Domini, increpatione Dei tui.*

21 *Idcircò audi hoc paupercula, et ebria non à vino.*

22 *Hæc dicit dominator tuus Dominus, et Deus tuus, qui pugnabit pro populo suo: Ecce tuli de manu tua cali-*

tate, Jerusalém, que bebiste de la mano del Señor el cáliz de su ira [1]: hasta el fondo del cáliz dormidero [2] bebiste, y bebiste hasta las heces [3].

18 No hay quien la sostenga á ella de todos los hijos, que engendró; y no hay quien la tome por la mano de todos los hijos, que crió.

19 Dos cosas son las que te han venido: ¿quién se dolerá de tí? desolacion, y quebrantamiento, y hambre, y espada, ¿quién te consolará?

20 Tus hijos fueron echados por tierra, durmieron en los cabos de todas las calles, como oryge enlazado: llenos de la indignacion del Señor, del castigo de tu Dios [4].

21 Por tanto oye esto, pobrecilla, y embriagada [5] no de vino.

22 Esto dice el dominador tu Señor, y tu Dios, que peleará por su pueblo: Mira que he quitado [6] de tu mano el cáliz de

1 Es un apóstrophe, que hace en este lugar el santo Propheta á la Jerusalem incrédula, que habia negado y desechado á Jesu-Christo, y que por esto mismo habia bebido hasta la última gota del cáliz de la ira de Dios, habiendo sido enteramente destruida y asolada por los Romanos. La exhorta, pues, á que vuelva sobre sí, y se reconozca.

2 De letargo, que acarrea la muerte.

3 El Hebréo: *Las heces del cáliz de un mortal veneno.* FERRAR. *A hez de vaso de la ponzoña bebiste, chupaste.*

4 Traspasados de heridas, ó muertos de hambre y miseria, tendidos por tierra; y los que escaparán echados de sus casas y desterrados de su patria, dormirán por las calles ó en sus rincones, expuestos á la vista y escarnio de todos. El *oryge* es una especie de cabra montes. Véase el *Deuter. Cap.* XIV. *vers.* 5. *not.* 5. En el texto Hebreo se halla la palabra תוא, que significa: *El buey silvestre.* El sentido es, que será Jerusalém en su cautívidad como el buey silvestre, que prenden con lazos, y despedazan los perros, y los monteros atraviesan con venablos, ó jabalinas.

5 Llena de amargura; no del cáliz, que hasta ahora has bebido, lleno no de vino, sino de mi ira e indignacion.

6 Te lo quitaré á tí y lo daré á beber á los Châldéos tus enemigos. Esto se verificó tambien con los violentos perseguidores, que se levantáron contra la Iglesia.

a *Supra* XLVII. 9.

cem soporis, fundum calicis indignationis meæ, non adjicies ut bibas illum ultrâ.

23 *Et ponam illum in manu eorum, qui te humiliaverunt, et dixerunt animæ tuæ: Incurvare, ut transeamus: et posuisti ut terram corpus tuum, et quasi viam transeuntibus.*

adormecimiento, el fondo del cáliz de mi indignacion, no lo volverás á beber en adelante.

23 Y lo pondré en mano de aquellos, que te abatiéron [1], y dixéron á tu alma: Encórvate [2], para que pasemos; y pusiste tu cuerpo como tierra, y como camino á los pasageros.

1 FERRAR. *De tus ansiantes.*

2 Acostumbraban los enemigos á poner el pie sobre el cuello de los vencidos. JOSUE X. 24. *Psalm.* CIX. 1.

CAPÍTULO LII.

El Propheta consuela á Sión, esto es, á la Iglesia de Christo, anunciándola su gratuita redencion: alaba á los predicadores del Evangelio: declara la salud eterna, que habia de procurar á su Iglesia Christo: el qual despues del mayor abatimiento, seria ensalzado y reconocido por las naciones.

1 *Consurge, consurge, induere fortitudine tua Sion, induere vestimentis gloriæ tuæ Jerusalem civitas sancti: quia non adjiciet ultrà ut pertranseat per te incircumcisus et immundus.*

1 Levántate, levántate [1], vístete de tu fortaleza, Sión, vístete de los vestidos de tu gloria, Jerusalém, ciudad del Santo: porque no volverá á pasar por tí en adelante incircunciso ni inmundo [2].

1 Tú, Jerusalém, que llena de amargura estás llorando la desolacion y ruina, á que te han reducido los Châldeos, *levántate*, cíñete de nuevos muros: adórnate, como estabas ántes, de hermosas casas, torres y palacios. Se llama *ciudad del Santo*, porque ya desde el tiempo de David estaba destinada peculiarmente para que se diese culto al verdadero Dios.

2 *Porque no pasará* el Châldéo, ó algun otro de los infieles, que hasta aquí te han dominado y tenido debaxo de sus pies, porque serán destruidos por Cyro y por Darío. Todo esto en un sentido alegórico pertenece á la verdadera Iglesia. Perversamente abusan los Calvinistas de este lugar, pretendiendo probar por él, que los pecadores no son miembros de la Iglesia, por quanto esta debe ser santa, y por consiguiente no cabe en ella, dicen, la menor mancha de pecado. Pero se responde á esto, que el tránsito que hicieron por Jerusalém, figura de la Iglesia, los incircuncisos é inmundos de que aquí se habla, fué para prevalecer y hacerse señores de ella, llevándose cautivo todo el pueblo, como acaeció principalmente en tiempo de los Romanos. Pero esto nunca puede verificarse en la Iglesia de Jesu-Christo, que de tal manera pasen por ella los inmundos, que la puedan destruir enteramente en lo que mira al dogma y á las costumbres, porque Jesu-Christo le tiene prometido; que las puertas del infierno no prevale-

2 *Excutere de pulvere, consurge; sede Jerusalem: solve vincula colli tui captiva filia Sion.*

3 *Quia hæc dicit Dominus: Gratis venundati estis, et sine argento redimemini.*

4 *Quia hæc dicit Dominus Deus: In Ægyptum* [a] *descendit populus meus in principio ut colonus esset ibi: et Assur absque ulla causa calumniatus est eum.*

5 *Et nunc quid mihi est hîc, dicit Dominus, quoniam ablatus est populus meus gratis? Dominatores ejus iniquè*

2 Sacúdete del polvo, levántate; siéntate, Jerusalém: suelta las ataduras de tu cuello, cautiva hija de Sión [1].

3 Porque esto dice el Señor De valde fuisteis vendidos [2], y sin plata sereis redimidos [3].

4 Porque esto dice el Señor Dios: A Egypto descendió mi pueblo en el principio [4], para morar allí como extrangero; y Assúr [5] sin ningun motivo lo maltrató.

5 ¿Y ahora qué es lo que yo hago aquí, dice el Señor, quando mi pueblo de valde ha sido llevado? Los señores de él se por-

cerán contra ella. MATTH. XVI. 18. La Iglesia es llamada *santa*, y la *ciudad de los Santos*, porque todos en ella son lavados, purificados y santificados por Jesu-Christo; y los pecadores que hay en ella no la pueden despojar del título glorioso de *santa*; por quanto santa es su Cabeza, y ella sola es madre de Santos: sus costumbres, sus leyes y su doctrina no consienten el menor error, y todas directamente se encaminan á inspirar en sus hijos la verdadera santidad, y conducirlos á ella. Esta prophecía mira como sombra á la Jerusalem terrestre, y como objeto principal á la Iglesia de Christo, Jerusalém mas noble; la qual prophecía no tendrá su entero cumplimiento sino en la Jerusalém celestial.

1 Vuelve á tomar posesion de tu antiguo solio de gloria, de que fuiste despojada. Todo esto en sentido moral muestra de un modo grandioso la dignidad de un alma convertida á Dios.

2 Porque el pueblo de los Châldéos no tenia en sí merito para que Dios le entregase su pueblo. O tambien: Así como un extrangero os quitó la libertad sin pagar dinero; así tambien sereis rescatados sin que os cueste dinero.

3 Graciosamente, y sin mérito vuestro tambien sereis rescatados, porque Dios moverá el corazon de Cyro para que así lo haga. Si se entiende esto de la redencion del género humano, la respuesta es la misma. El hombre por su pecado mereció ser entregado al demonio, y sujetado á su poder; pero esto no porque le fuese debido por algun merito de este espíritu infernal, que no tenia el menor derecho sobre el hombre, criatura de Dios, aunque este era reo en su presencia de lesa magestad. Fuera de esto, ¿qué venta mas de valde, que la que hace el hombre de su alma, entregándose y vendiéndose al demonio por cosas de tan poca monta? Asimismo se dice, que el hombre fué rescatado graciosamente; porque no hubo en el cosa, que mereciese este rescate; pero respecto del Redentor no se puede decir, que lo hizo graciosamente, pues dió por él el precio inestimable de su Sangre; y así el Apóstol S. PABLO I. *Corinth.* VI. 20. dice, que hemos sido redimidos por grande precio; y la Iglesia canta y ruega con mucha freqüencia al Señor, implorando su socorro, y haciéndole presente, que nos ha rescatado con su preciosa Sangre.

4 FERRAR. *En la primería.*

5 Este nombre *Assur*, que en tiempo de Isaías lo era en general de todos los tyranos (como dice DEL RIO Adag. 791.) parece indicar aquí determinadamente á Pharaón, Rey de Egypto, que tanto oprimió y afligió á los Hebréos.

a *Genes.* XLVI. 26.

agunt, dicit Dominus, et jugiter [a] *totâ die nomen meum blasphematur.*

6 *Propter hoc sciet populus meus nomen meum in die illa; quia ego ipse qui loquebar, ecce adsum.*

7 *Quàm* [b] *pulchri super montes pedes annuntiantis et prædicantis pacem: annuntiantis bonum, prædicantis salutem, dicentis Sion: Regnabit Deus tuus!*

8 *Vox speculatorum tuorum: levaverunt vocem: simul laudabunt: quia oculo ad oculum videbunt cùm converterit Dominus Sion.*

9 *Gaudete, et laudate simul deserta Jerusalem: quia consolatus est Dominus populum suum, redemit Jerusalem.*

tan [1] injustamente, dice el Señor, y mi nombre todo el dia sin cesar es blasphemado.

6 Por esto sabrá mi pueblo mi nombre en aquel dia [2]: porque yo el mismo, que hablaba [3], vedme aquí presente.

7 ¡Quán hermosos son sobre los montes los pies del que anuncia, y predica la paz: del que anuncia el bien, y predica la salud, del que dice á Sión: Reynará tu Dios!

8 Voz de tus atalayas [4]: alzáron la voz, juntamente darán alabanza: porque ojo á ojo verán [5], quando el Señor hiciere volver á Sión.

9 Gozaos, y cantad á una, desiertos de Jerusalém: porque el Señor ha consolado á su pueblo, ha redimido á Jerusalém.

1 Como si dixera: El Châldéo está ahora oprimiendo á mi pueblo, como Pharaón lo hizo en otro tiempo. ¿Qué es, pues, lo que tengo yo que hacer en vista de esto? Haré con los Châldeos lo que entónces hice con los Egypcios. Otros entienden esto de los que gobernaban á los Israelitas, quáles eran los Doctores de la Synagoga, Sacerdotes y Pontífices; los quales con engaños despojaban al pueblo de su dinero; y lo que es peor, lo corrompian con falsas y relaxadas doctrinas: de donde era blasfemado el nombre de Dios continuamente por los Gentiles, que estaban observando tantas injusticias y avaricia aun en las cabezas de la nacion, que se gloriaba de tener la ley, y de estar peculiarmente consagrada al culto del verdadero Dios. Martini.

2 Verá y conocerá por lo que yo hago á favor suyo, que yo soy su Dios Omnipotente, y que yo solo soy digno del nombre, que tengo.

3 Y le anunciaba todo esto por boca de mis Prophetas: *Vedme aquí presente*, para poner en obra y cumplir lo que les tengo prometido. Todo esto y lo que se sigue, que como en figura se aplica á lo que aconteció en tiempo de Cyro, conviene propiamente á Jesu-Christo, á quien figuraba, y en el que Dios verdaderamente decia al mundo: *Vedme aquí presente*, hecho compañero vuestro, vestido de vuestra humanidad, para libraros de la esclavitud del demonio, para romper las cadenas del pecado, de la muerte y del infierno. Así lo expone S. Pablo en el principio de la *Epístola á los Hebreos*; y lo demas del vers. 7. lo aplica á los Apóstoles y Predicadores Evangélicos en la *Epístola á los Romanos* x. 15. y con el los Padres de comun consentimiento.

4 De los Apóstoles y Predicadores Apostólicos, que predicarán aquellas cosas, que vieron con sus ojos y tratáron con sus manos acerca de la Palabra de vida, ó del Verbo hecho carne, que conversó con los hombres. Joann. I. I.

5 Quando el Señor convierta á Sión, ó la haga volver de su infeliz cautiverio.

a *Ezechiel.* xxxvi. 20. *Roman.* ii. 24. b *Nahum* i. 15. *Roman.* x. 15.

10 *Paravit Dominus brachium sanctum suum in oculis omnium gentium: et videbunt omnes fines terræ* [a] *salutare Dei nostri.*

11 *Recedite, recedite, exite indè, pollutum nolite tangere: exite de medio ejus, mundamini qui fertis vasa Domini.*

12 *Quoniam non in tumultu exibitis, nec in fuga properabitis: præcedet enim vos Dominus, et congregabit vos Deus Israël.*

13 *Ecce intelliget servus meus, exaltabitur, et elevabitur, et sublimis erit valdè.*

14 *Sicut obstupuerunt su-*

10 Preparó el Señor su santo brazo [1], viéndolo todas las gentes; y todos los términos de la tierra verán el Salvador de nuestro Dios [2].

11 Retiraos, retiraos, salid de ahí [3], no toqueis cosa amancillada: salid de enmedio de ella, purificaos los que traheis los vasos del Señor.

12 Porque no saldreis [4] en tumulto, ni en fuga apresurada: porque el Señor irá delante de vosotros, y os congregará el Dios de Israél.

13 Mirad que mi siervo tendrá inteligencia [5], ensalzado y elevado será, y sublimado en grande manera.

14 Como muchos se pas-

1 El Hebréo: ***Desnudó el brazo de su santidad***; esto es, hizo que se mostrase su poder y fuerza: ó tambien su Christo, que es su brazo para abrazarnos, librarnos, justificarnos, fortificarnos y glorificarnos. A la letra: ***La salud de nuestro Dios***, ó nuestro Salvador.

2 Que nos envia nuestro Dios.

3 De Babylonia: huid de sus abominaciones, y no querais contaminaros con ellas: *limpiaos*, purificaos, como conviene á vuestro ministerio, los que habeis de llevar los vasos sagrados del templo del Señor, que saqueó y trasladó Nabuchôdonosór á Babylonia. SAN GREGORIO aplica esto particularmente á los Ministros de la Iglesia, los quales deben ser puros de alma y de cuerpo: porque están destinados para purificar á los otros, y para llevar los vasos vivos de las almas, y hacer que sean dignos templos del Dios vivo. En Babylonia se representa la Jerusalém incrédula, cuyos hijos quiso recoger Jesu-Christo; pero rehusando estos reconocerle, y habiéndole desechado de sí enteramente, mereció ella ser tratada con el mismo rigor que Babylonia.

4 MS. 6. ***En rebata.*** Saldréis de Babylonia con el mayor sosiego, no como en otro tiempo salisteis de Egypto; y así todo lo podreis hacer y preparar con toda quietud y espacio. Con el mayor sosiego y sin el menor temor saldreis de la Jerusalém incrédula, y partireis á predicar y convertir al pueblo de los Gentiles; y para esta empresa irá el Señor delante de vosotros, que os reunirá á todos en una, para que formeis un solo rebaño, de que él mismo será el Pastor: una sola Iglesia, de que el será la Cabeza.

5 Estos tres versículos se aplican al Messías únicamente. Habla el Padre de su Hijo hecho Hombre: Estará lleno de inteligencia y de sabiduría, para cumplir mis órdenes, y la obra de la Redencion, que le tengo encomendada, y para alumbrar á todos con la luz de su celestial doctrina. Y por esta obediencia y sumision á mi voluntad será sublimado y ensalzado al primer grado de honra y de gloria. El mismo Jesu-Christo nos advierte, que se cumplió en su Persona esta hermosa prophecía. LUC. XXII. 37.

a *Psalm.* XCVII. 3. II. *Corinth.* VI. 17.

per te multi, sic inglorius erit inter viros aspectus ejus, et forma ejus inter filios hominum.

15 *Iste asperget gentes multas, super ipsum continebunt reges os suum: quia* [a] *quibus non est narratum de eo, viderunt: et qui non audierunt, contemplati sunt.*

máron sobre tí [1], así será sin gloria su aspecto entre varones, y su figura [2] entre los hijos de los hombres.

15 Este rociará muchas gentes [3], sobre él cerrarán los Reyes su boca [4], porque le viéron aquellos, á quienes no se contó de él, y los que no le oyéron, le contempláron.

1 O Jerusalém, quando te vieren destruida, y que una ciudad tan amada de Dios, y con quien tanto se señaló en colmarla de sus honras y beneficios, fué tratada y hollada tan ignominiosamente por unas naciones profanas; á este modo el aspecto, parecer y hermosura del Messías mi siervo será desfigurado entre los hombres, porque le escupirán, abofetearán, herirán, le pondrán pendiente entre dos ladrones, y por último le harán morir vergonzosamente en una Cruz.

2 MS. 6. *El catamiento dél.*

3 El Salvador rociará y expiará con su Sangre á muchas naciones, para rescatarlas, purificarlas, y para salvar á todo el mundo. Purificacion y aspersion será esta de mucho mas subidos quilates, y sin comparacion de mucho mayor eficacia, que la que Moysés hacia al pueblo con la sangre y cenizas de la vaca roxa. *Num.* XIX. *Hebr.* IX. 13. S. AUGUST. *Lib.* I. *de Consensu Evang. Cap.* 31.

4 Oirán con silencio, abrazarán con humildad la doctrina de Jesu-Christo y se convertirán á él; y los Gentiles sin haber oido hablar ántes de el, sin tener noticia de lo que acerca de el habian prophetizado las Escrituras, conocerán su gracia, su gloria, y su doctrina. Véase la explicacion de este texto. *Rom.* XV. 21.

a *Roman.* XV. 21.

CAPÍTULO LIII.

Isaías prophetiza la incredulidad de los Judíos, y su rebeldía en abrazar el Evangelio: los sufrimientos de Jesu-Christo por los pecados de los hombres; y juntamente su exâltacion á la mayor gloria, y los beneficios, que de todo esto recibiria la Iglesia.

1 *Quis* [a] *credidit audi-*

1 ¿Quién ha creido [1] lo que

1 El *pretérito* se debe tomar por el *futuro*, segun el estilo prophético: *¿Quién creerá lo que nos oyga contar?* y á este modo lo demas, que aquí se dice como pasado. Es tan clara la prophecía de Isaías en este Capítulo acerca de la pasion y muerte del Divino Redentor, que no ha faltado alguno, que ha dicho, que se le podia poner este título: *Passio Jesu Christi secundùm Isaïam*; porque habla en él como si hubiera estado presente á toda ella. Comienza pues el Propheta admirándose de que serian muy pocos los Judíos, que darian credito á lo que el entónces les prophetizaba, y despues les predicarian los Apóstoles

a *Joann.* XII. 38. *Roman.* X. 16.

tui nostro? et brachium Domini cui revelatum est?

2 *Et ascendet sicut virgultum coram eo, et sicut radix de terra sitienti: non est species ei, neque decor: et vidimus eum, et non erat aspectus, et desideravimus eum:*

3 *Despectum* [a], *et novissimum virorum, virum dolorum, et scientem infirmitatem: et quasi absconditus vultus ejus et despectus, unde nec reputavimus eum.*

4 *Verè* [b] *languores nostros ipse tulit, et dolores nostros ipse portavit: et nos putavimus eum quasi leprosum,*

nos ha oido? ¿y el brazo del Señor á quien ha sido revelado?

2 Y subirá como ramito delante de él [1], y como raiz de tierra sedienta: no hay buen parecer en él, ni hermosura; y le vimos, y no era de mirar [2], y le echamos ménos:

3 Despreciado [3], y el postrero de los hombres, varon de dolores, y que sabe de trabajos [4]; y como escondido su rostro [5] y despreciado, por lo que no hicimos aprecio de él.

4 En verdad tomó sobre sí nuestras enfermedades [6], y él cargó con nuestros dolores; y nosotros [7] le reputamos co-

acerca de Jesu-Christo, y de la omnipotencia de Dios, que quiso se manifestase en el y por el. *El brazo del Señor* es Jesu-Christo, que es el poder omnipotente del Padre.

1 Señala la causa por la qual no lo creerian los Judíos; porque estos habiendose figurado en un sentido carnal un Messías grande, conquistador, glorioso, que los librase del yugo de los Romanos; Isaías les propone un Messías humilde, pobre, abatido, perseguido, maltratado, crucificado; pero grande, conquistador, glorioso, y que vendria á librar al mundo del yugo del demonio; y por esta razon eran pocos los que daban crédito á sus palabras. El Christo, ó Messías, dice Isaias, que ha de dar la vida al mundo, *subirá delante de él como un ramito, ó varita, ó tierno renuevo*, y nacerá por sola la virtud de Dios, porque no tendrá Padre hombre sobre la tierra, y será concebido por obra del Espíritu Santo; y *como* un pimpollo de una *raiz*, brotará *de una tierra seca*, de una Madre Vírgen, como de una tierra no arada ni regada, sino solamente fecundada con el rocío del cielo. Y asi crecerá este pimpollo hasta cumplir treinta años, humilde, pobre, desconocido, como si fuera hijo de un artesano, sin manifestar al mundo cosa, que arrebate los ojos, ninguna exterior muestra de grandeza, como las que se registran en los que nacen para ser Príncipes ó Soberanos.

2 Todo lo que se sigue conviene mas bien á Jesu-Christo en su pasion y en su muerte. *Le echamos ménos*, o desconocimos, ó no caimos en que aquel era el Messías. ¡Tan desfigurado le tendrán los tormentos, que padecerá por los hombres! Otros exponen esto supliendo la negacion que precede: y no habia en él cosa que arrebatase la vista, ni que nos le hiciese estimar; y por esto no le apreciamos.

3 Vímosle despreciado, y reputado como el mas vil de los hombres, cercado por todas partes de dolores, y que sabe por experiencia lo que es padecer.

4 Ferrar. *Usado á enfermedad.*

5 Y como un hombre que afrentado de la miseria y oprobrio en que se ve, se avergüenza de sí mismo. En lo que se hace alusion á los leprosos, que segun la ley debian ir con los vestidos descosidos, la cabeza desnuda, y el rostro cubierto. *Levit.* XIII. 45.

6 Los LXX. y I. Petr. II. 24. *Nuestros pecados*, esto es las penas, que nosotros merecíamos por nuestros pecados.

7 Los Judíos, en persona de los qua-

a *Marc.* IX. 11. b *Matthæi* VIII. 17.

et percussum à Deo et humiliatum.

5 *Ipse* [a] *autem vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra: disciplina pacis nostræ super eum, et livore ejus sanati sumus.*

6 *Omnes nos quasi oves erravimus, unusquisque in viam suam declinavit: et posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrûm.*

7 *Oblatus est quia ipse voluit, et non aperuit os suum: sicut ovis ad occisionem ducetur, et quasi agnus coram tondente se obmutescet, et non* [b] *aperiet os suum.*

8 *De angustia, et de judicio sublatus est: generationem ejus quis enarrabit? quia abscissus est de terra viventium: propter sce-*

mo leproso, y herido de Dios, y humillado.

5 Mas él fué llagado por nuestras iniquidades, quebrantado fué por nuestros pecados: el castigo para nuestra paz fué sobre él [1], y con sus cardenales fuimos sanados [2].

6 Todos nosotros como ovejas nos extraviamos, cada uno se desvió por su camino; y cargó el Señor sobre él [3] la iniquidad de todos nosotros.

7 El se ofreció porque él mismo lo quiso, y no abrió su boca: como oveja será llevado al matadero, y como cordero delante del que lo trasquila enmudecerá, y no abrirá su boca.

8 Desde la angustia [4], y desde el juicio fué levantado en alto: ¿su generacion [5] quién la contará? porque fué cortado de la tierra de los vivientes [6]: por la maldad

les habla el Propheta: *Le tuvimos como leproso*, como inmundo, á quien Dios hirió y castigó por sus pecados, como hizo con María hermana de Moysés, con Ozías y con otros.

1 El castigo, que debíamos llevar nosotros por nuestras culpas, lo tomó sobre sí, y por medio de su muerte nos libró de la eterna que merecíamos, reconciliándonos perfectamente con su Padre.

2 Y sus cardenales fuéron como un preciosísimo y eficacísimo bálsamo, que curó nuestras heridas. I. PETR. II. 24.

3 Sobre sus hombros.

4 Es una *hendiadys*. Despues de la angustia, ó congoja judicial en que arrebatadamente fué juzgado, al instante fué levantado en una Cruz por la iniqua sentencia de los Pontífices y de Pilatos.

5 El Propheta asombrado al contemplar, y ver con su espíritu al Hijo de Dios condenado á una muerte cruel é ignominiosa, exclama, y dice: ¿Mas sabeis, ó impíos, á quien condenais? ¿Teneis noticia de quién es este Hombre tan noble, tan excelente, tan Divino, que poneis en una Cruz? No ciertamente, no le conoceis; por que no hay quien pueda contar su generacion, ni la nobleza de su orígen. Si mirais á su naturaleza Divina, es incomprehensible, consubstancial al Padre, y de igual poder, gloria y magestad con el: si á la Humana, excede á todos los hombres; es Señor del universo, Príncipe de los Angeles, y está unido hypostáticamente con una Persona divina; es inefable, habiendo nacido de una manera, de la qual solamente un Dios podia nacer. Algunos Intérpretes exponen tambien esta *generacion* de los hijos espirituales de Jesu-Christo, cuya posteridad es innumerable.

6 Pues este Hombre tal, y tan grande fué cortado de entre los vivientes por sentencia de unos Jueces muy iniquos.

a I. *Corinth.* XV. 3. b *Matthæi* XXVI. 63. *Actor.* 8. 32.

lus populi mei percussi eum.

9 *Et dabit impios pro sepultura, et divitem pro morte sua* [a]: *eò quòd iniquitatem non fecerit, neque dolus fuerit in ore ejus.*

10 *Et Dominus voluit conterere eum in infirmitate: si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum, et voluntas Domini in manu ejus dirigetur.*

11 *Pro eo quòd laboravit anima ejus, videbit et saturabitur: in scientia sua justificabit ipse justus servus meus multos, et iniquitates eorum ipse portabit.*

de mi pueblo lo he herido.

9 Y á los impíos dará por su sepultura, y al rico por su muerte [1]: porque no hizo maldad, ni hubo malicia en su boca.

10 Y el Señor quiso quebrantarle con trabajos: si ofreciere su alma por el pecado, verá una descendencia muy duradera [2], y la voluntad del Señor será prosperada por su mano [3].

11 Por quanto trabajó su alma, verá, y se hartará [4]: aquel mismo justo mi siervo justificará á muchos con su ciencia [5], y él llevará sobre sí los pecados de ellos.

¿Y cómo permitió Dios su Padre una cosa como esta? Responde: No por algun delito suyo, sino por los pecados de mi pueblo, para que los expiase y borrase, *lo herí*, lo entregue para que le hiriesen. De estos dos versículos usó Phelipe el Diacono para convertir á la fe de Jesu-Christo al eunuchô de Candace Reyna de Ethiópia. *Actor.* VIII. 32.

1 Una misma cosa está significada en las palabras *sepultura*, *y muerte*, y es decir: El Padre Eterno en premio de la muerte de su Hijo, le dará y sujetará los impíos, para que los haga justos; y tambien le dará un hombre rico y acaudalado. Por *impíos* se pueden entender el Centurion y sus Soldados, los quales confesaron al pie de la Cruz la Divinidad de Christo, diciendo: *Verdaderamente este era Hijo de Dios.* Y por *el rico* al Príncipe de los Judíos Nicodemus, que siendo Discípulo de Christo, aunque oculto por temor de ellos; pero despues de la muerte del Señor fué osadamente á Pilatos, y le pidió su cadáver, para hacerle los honores de la sepultura. No sin mysterio se lee en singular el nombre de *rico*, tanto en el Hebréo como en lá Vulgata. JOANN. III. I. XIX. 39 El Hebreo: *Y puso con los impíos su sepultura*; hizo que muriese como un malhechor, cargado de odio y de envidia; *y su muerte con el rico*, porque fué enterrado en un sepulchro nuevo como un rico. Por las últimas palabras del versículo insiste mas el Propheta en la inocencia de Jesu-Christo.

2 Luego que ofreciere en la Cruz su vida como víctima y hostia por el pecado, II. *Corinth.* V. 21. *verá un linage de larga duracion*, será Padre de una larga serie de hijos espirituales, que durará por toda la eternidad. Véase el *Genes.* XXII. 16. 17. á donde se alude en este lugar.

3 El consejo lleno de misericordia con que Dios quiso, que el hombre fuese reparado por la muerte de su Hijo, fué executado y cumplido fiel y perfectamente por este. Todo lo que Dios tiene determinado acerca de los hombres en el cielo y en la tierra, lo ha puesto en manos de su Hijo, haciéndolo Señor y Rey de todo, Juez de vivos y muertos, para que reparta y distribuya los premios y castigos segun los méritos de cada uno.

4 En premio de los trabajos, sudores y angustias, que sufrió Jesu-Christo, se hartará su alma de contento, viendo el copiosísimo fruto, que producirán sus mismas ansias y fatigas.

5 La *ciencia* se puede entender en sentido activo por la *doctrina* y predi-

a I. *Petri* II. 22. I. *Joann.* III. 5.

12 *Ideò dispertiam ei plurimos : et fortium dividet spolia, pro eo quòd tradidit in mortem animam suam, et* [a] *cum sceleratis reputatus est: et ipse peccata multorum tulit, et* [b] *pro transgressoribus rogavit.*

12 Por tanto le daré por su porcion á muchos [1], y repartirá los despojos de los fuertes, porque entregó su alma [2] á la muerte, y con los malvados fué contado; y él cargó con los pecados de muchos, y por los transgresores rogó [3].

cacion de Christo, con la que enseñará el camino de la virtud y justicia, y santificará á los que abracen esta doctrina. O bien en sentido pasivo, así: Justificará á muchos dándoles *conocimiento* de quien es el mismo, que es decir, de que él es el Salvador; y este *conocimiento* junto con la *fe formada* con obras de caridad, bastará para que sean justos y santos.

1 Le sujetaré muchos pueblos y naciones, segun aquello del Psalmo: *Te daré las gentes por tu herencia, y por posesion tuya los términos de la tierra.* El mismo despojará al demonio, Príncipe de este mundo, de todas las gentes infieles, que tenia sujetas á su imperio. *Los pecados de muchos*, de todos, como se usa freqüentemente en las Escrituras.

2 Su vida.

3 En todo tiempo, pero señaladamente al fin de su vida, quando dixo: *Padre, perdónalos, porque no saben lo que se hacen.* Debemos advertir aquí, que como este Capítulo es un testimonio irrefragable contra los Judíos, de la verdad que profesa la religion Christiana, se halla alegado casi todo el en varios lugares del Testamento nuevo, y señaladamente en SAN MATHEO VIII. 17. XXVII. 54. en SAN MARCOS XV. 28. en SAN LUCAS XV. 4. XXII. 37. XXIII. 34. en S. JUAN X. 18. XII. 38. &c. En las *Epístolas* de SAN PABLO *Roman.* X. 16. en la I. *á los Corinth.* I. 23. y II. V. 21. *Galat.* II. 20. en la I. de S. PEDRO II. 22 24. 25. y en la I. de S. JUAN III. 5. &c. y remitimos al Lector á cada uno de ellos respectivamente.

a *Marc.* XV. 28. *Luc.* XXII. 37. b *Luc.* XXIII. 34.

CAPÍTULO LIV.

Isaías prophetiza las gracias, que la Iglesia Christiana recibiria por Christo su espiritual Esposo con una serie innumerable de hijos, por la union indisoluble que tendria con ella, y por el establecimiento que le daria glorioso, pacífico, santo, justo y seguro contra todas las machînaciones de sus enemigos.

1 *Lauda* [a] *sterilis quæ non paris : decanta laudem, et hin-*

1 Regocíjate, estéril, que no pares [1]: canta alabanza, y

1 Por esta estéril y desamparada se entiende la nueva Iglesia de Christo; y por la casada, y con marido la Synagoga. S. PABLO en su *Epístola á los Gálatas* IV. nos interpreta este lugar, de la Iglesia de las naciones en este mismo sentido. La FERRAR. *Canta, mañera.*

a *Lucæ* XXIII. 29. *Galat.* IV. 27.

ni quæ non pariebas : quoniam multi filii desertæ magis quàm ejus , quæ habet virum , dicit Dominus.

2 *Dilata locum tentorii tui , et pelles tabernaculorum tuorum extende , ne parcas , longos fac funiculos tuos , et clavos tuos consolida.*

3 *Ad dexteram enim , et ad lævam penetrabis : et semen tuum gentes hereditabit, et civitates desertas inhabitabit.*

4 *Noli timere , quia non confundêris , neque erubesces : non enim te pudebit , quia confusionis adolescentiæ tuæ oblivíscêris , et opprobrii viduitatis tuæ non recordaberis ampliùs.*

5 *Quia dominabitur tui qui fecit te , Dominus* [a] *exercituum nomen ejus : et redemptor tuus sanctus Israël, Deus omnis terræ vocabitur.*

6 *Quia ut mulierem derelictam et mœrentem spiritu vo-*

grita la que no parías: porque muchos los hijos de la desamparada , mas que los de aquella, que tiene marido [1] , dice el Señor.

2 Ensancha el sitio de tu tienda [2] , y extiende las pieles de tus pabellones, no seas escasa : haz largas tus cuerdas, y refuerza tus estacas [3].

3 Porque te extenderás á la derecha , y á la izquierda; y tu prole heredará [4] las gentes , y poblará las ciudades desiertas [5].

4 No temas , porque no serás avergonzada , ni sonrojada: pues no tendrás de que afrentarte , porque te olvidarás de la confusion de tu mocedad [6], y no te acordarás mas del oprobrio de tu viudez [7].

5 Porque reynará en tí [8] el que te crió , el Señor de los exercitos es el nombre de él ; y tu Redentor el Santo de Israél, será llamado el Dios de toda la tierra.

6 Porque el Señor te llamó como á muger desamparada [9], y

1 FERRAR. *De la maridada.* Aquí tambien se alude á Sara y Agar: esta fué figura de la Synagoga, y aquella de la Iglesia , y es como decir Dios: Muchos mas hijos me dará la Iglesia , que me dió la Synagoga. ALAPIDE.

2 Para que puedan morar los muchos hijos, que has de abrigar dentro de tu seno. *No seas escasa* : ensánchalo sin miedo , sin perdonar á gasto , ni á trabajo. FERRAR. *Cortinas de tus moradas se extiendan , no te vedes : alarga tus cuerdas , y tus estacas enfortece.* Aquí se hace alusion al tabernáculo de Moysés, que le mandó Dios hacer en el monte Sinai. *Exod.* XXVI.

3 Porque este nuevo tabernáculo de la Iglesia ha de durar eternamente.

4 Entrará en posesion del pueblo de los Gentiles convertidos á la fe de Christo, como en una heredad firme y perpetua.

5 En donde el verdadero Dios no está conocido ni adorado.

6 Los Gentiles fuéron ya desde el principio desechados por Dios ; y aquí se llama el tiempo de su mocedad todo aquel , que pasó desde el principio de la idolatría , hasta que fuéron llamados á seguir la luz del Evangelio.

7 Quando entregada al falso culto vivias sin Dios , y sin conocerle.

8 El Hebréo: *Será tu marido el que te crió.*

9 Compadecido de tí el Señor , y mirándote con ojos de grande compasion

a *Lucæ* I. 32.

cavit te Dominus, et uxorem ab adolescentia abjectam, dixit Deus tuus.

7 *Ad punctum in modico dereliqui te, et in miserationibus magnis congregabo te.*

8 *In momento indignationis abscondi faciem meam parumper à te, et in misericordia sempiterna misertus sum tui: dixit redemptor tuus Dominus.*

9 *Sicut* [a] *in diebus Noë istud mihi est, cui juravi ne inducerem aquas Noë ultrà supra terram: sic juravi ut non irascar tibi, et non increpem te.*

10 *Montes enim commovebuntur, et colles contremiscent: misericordia autem mea non recedet à te, et fœdus pacis meæ non movebitur: dixit miserator tuus Dominus.*

11 *Paupercula tempestate*

angustiada de espíritu, y como á muger, que es repudiada desde la juventud, dixo tu Dios.

7 Por un momento, por un poco te desamparé [1]: mas yo te recogeré con grandes piedades.

8 En el momento de mi indignacion escondí por un poco de tí mi cara [2], mas con eterna misericordia me he compadecido de tí; dixo el Señor tu Redentor.

9 Esto es para mí [3] como en los dias de Noé, á quien juré, que yo no traheria mas las aguas de Noé sobre la tierra: así juré, que no me enojaré contigo [4], ni te reprehenderé.

10 Porque los montes serán conmovidos [5], y los collados se estremecerán: mas mi misericordia no se apartará de tí, y la alianza de mi paz no se moverá: dixo el Señor compasivo de tí.

11 Pobrecilla [6] combatida

como á una muger desechada y repudiada, &c.

1 El tiempo, que como dexamos dicho, pasó desde el principio de la idolatría hasta la vocacion de los Gentiles, que respecto de la eternidad y de los bienes eternos, en cuya posesion entráron ellos por medio de esta vocacion, se puede muy bien llamar un punto, un momento.

2 Irritado yo, y no pudiendo sufrir tus idolatrías, te abandoné por un momento, y te dí muestras de mi enojo; pero á este momento de miseria y de afliccion sucederá mi misericordia, que ha de durar eternamente. Así pues vive asegurada, que no te abandonaré jamas. La Synagoga será repudiada de mí; mas la Iglesia Christiana será siempre mi amada.

3 Y esto te lo juro religiosamente, como en otro tiempo juré á Noé, que no traheria mas las aguas del diluvio sobre toda la tierra. A este mismo modo, aunque seas traida y llevada como el arca de Noé del ímpetu y violencia de las aguas, no tienes que temer; porque nunca te abandonare, ni te faltará mi asistencia.

4 Lo que se ha de entender comparativamente: No me enojaré en adelante como lo he estado hasta ahora, de manera que te deseche, y destruya sin recurso: ni te reprehenderé, ó castigaré como en tiempo de Noé.

5 Porque mas pronto serán movidos los montes del sitio que ocupan, que dexe yo de mirarte con clemencia, ni de acudirte con la abundancia de todos los bienes, como te lo tengo prometido.

6 Ferrar. *Pobre tempesteosa.*

a *Genes.* IX. 15.

convulsa, absque ulla consolatione. Ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, et fundabo te in sapphiris,

12 *Et ponam jaspidem propugnacula tua: et portas tuas in lapides sculptos, et omnes terminos tuos in lapides desiderabiles.*

13 *Universos* [a] *filios tuos doctos à Domino: et multitudinem pacis filiis tuis.*

14 *Et injustitia fundaberis: recede procul à calumnia, quia non timebis: et à pavore, quia non appropinquabit tibi.*

15 *Ecce accola veniet, qui non erat mecum, advena*

de la tempestad, sin ningun consuelo. Mira que yo pondré por órden tus piedras [1], y te cimentaré sobre zaphiros [2],

12 Y haré tus baluartes de jaspe [3]; y tus puertas de piedras entalladas, y todos tus recintos de piedras preciosas.

13 Y que todos tus hijos sean enseñados [4] por el Señor; y que gozen ellos abundancia de paz.

14 Y serás cimentada [5] en justicia: ponte léjos de la opresion, pues no temerás; y del espanto, que no llegará á tí.

15 He aquí que vendrá el morador [6], que no estaba conmigo,

1 *Tus piedras* fundamentales: los Apóstoles, los ilustres Mártyres, Confesores, Padres y Doctores, que te servirán de cimientos y de adorno, y que te levantarán hasta el cielo con su doctrina y admirables exemplos de piedad. O tambien las virtudes Theologales, que son como el fundamento de todas las otras, y sin las que no pueden ellas subsistir.

2 Ferrar. *Acimentartehe en Saphiras.*

3 El Hebréo: *Y pondré tus ventanas de cristal, y tus puertas de piedra de carbunculo.* Por piedras preciosas dice la Ferrar. *Piedras de voluntad.*

4 Y no solamente pondré en tí estos ilustres varones, que serán tus fundadores: estas nobles virtudes, que te llevarán á Dios y unirán con él; sino tambien una sublime ciencia de las cosas celestiales; de manera que alumbraré con lumbre sobrenatural el entendimiento de todos tus hijos, y moveré y excitaré suavemente su voluntad, para que oygan, entiendan y practiquen los mysterios de la fe, y otras verdades de salud, que les predicarán los operarios Evangelicos que les enviaré, de lo que les resultará vivir en la mayor paz. Sin esta ilustracion y mocion interna del Señor no aprovecha la doctrina externa. Los Judíos no ménos oyeron á Christo y á los Apóstoles que los Gentiles; pero como no quisieron atender á la ilustracion divina, que no les faltó, ni obedecer á la interna vocacion; por eso no les aprovechó la predicacion, como á los Gentiles, que atendieron y obedecieron. Joann. vi. 45. De aquí se infiere, que aun en tiempo de la ley nueva es necesaria la gracia y mocion interna, y que el Señor liberalmente la comunique; pero no, como sueñan los Hereges de nuestros tiempos, que nosotros seamos inertes, ó que jamas podamos resistir á la inspiracion. Lo que está condenado por el Concilio de Trento.

5 En la verdadera justicia y santidad, y estarás segura y defendida de todos los engaños de tus enemigos visibles é invisibles, y de toda violencia con que quieran espantarte, porque yo usando de misericordia la alejare de tí.

6 El pueblo de los Gentiles. El Hebréo: *Si congregándose* algun pueblo para oprimirte sin mí, sin órden mia; ó tambien: Esto no será con órden mia: *el que se allegare contigo*, ó *en tí*, esto es, en tu territorio, *caerá*, perecerá.

a *Joann.* vi. 45.

quondam tuus adjungetur tibi.

16 *Ecce ego creavi fabrum sufflantem in igne prunas, et proferentem vas in opus suum, et ego creavi interfectorem ad disperdendum.*

17 *Omne vas, quod fictum est contra te, non dirigetur: et omnem linguam resistentem tibi in judicio, judicabis. Hæc est hereditas servorum Domini: et justitia eorum apud me, dicit Dominus.*

el que en otro tiempo era extrangero [1] para tí, se unirá contigo.

16 Mira que yo crié al herrero, que sopla las ascuas en el fuego, y que saca la herramienta para su obra [2], y yo crié al matador [3] para destruir.

17 Todo instrumento [4], que ha sido forjado contra tí, no tendrá buen suceso; y juzgarás en juicio [5] toda lengua, que se resista contra tí. Esta es la herencia [6] de los siervos del Señor; y la justicia de ellos está en mí, dice el Señor.

1 MS. 6. *El avenedizo de piezu.*

2 Para hacer una espada, cuchillo, ú qualquier otra arma que ofende.

3 Al soldado, al tyrano, al enemigo que emplea estas armas en matar á los hombres. Pues si yo los crié, es prueba cierta, que las fuerzas y facultades que tienen para hacer todo esto, las tienen de mí, y que sin mi permiso nada pueden hacer.

4 Toda arma que forjaren para emplearla *contra tí*, no tendrá buen suceso; no lograrán arruinarte, por mucho que lo intenten; serán inútiles todos sus esfuerzos. No prevalecerán las puertas del infierno contra tí.

5 Tú, ó Iglesia, juzgarás en tu propio tribunal; y condenarás y castigarás toda lengua calumniadora, blasphema, herética, cismática, que se levantare contra tí, ó te hiciere pertinaz resistencia.

6 Esta es la rica herencia de los justos que están en mi Iglesia, los quales gozarán como hijos de todos mis bienes; y las buenas obras que hicieren las tendré en mí reservadas, para darles el premio á su tiempo con eterno galardon.

CAPÍTULO LV.

El Propheta introduce á Jesu-Christo, convidando á todos á la participacion de su gracia por medio de la fe viva en él, pues para esto fué enviado por el Padre; y á la conversion y penitencia, asegurándolos de la inmutable misericordia de Dios, por la qual verá Israél su libertad.

1 *Omnes [a] sitientes venite ad aquas: et qui non habetis*

1 Todos los sedientos venid á las aguas [1]; y los que no

1 FERRAR. *O todo sequioso.* Los que teneis sed de la verdad, y codiciais la ciencia de la salud, venid á saciar vuestra sed en las aguas de la doctrina y gracia de Jesu-Christo. JOANN. VII.

a *Eccli.* LI. 33. *Apocal.* XXII. 17.

argentum, properate, emite, et comedite: venite, emite absque argento, et absque ulla commutatione vinum et lac.

2 *Quare appenditis argentum non in panibus, et laborem vestrum non in saturitate? Audite audientes me, et comedite bonum, et delectabitur in crassitudine anima vestra.*

3 *Inclinate aurem vestram, et venite ad me: audite, et vivet anima vestra, et feriam vobiscum pactum sempiternum, misericordias*[a] *David fideles.*

4 *Ecce testem populis dedi eum, ducem ac præceptorem gentibus.*

5 *Ecce gentem, quam nesciebas, vocabis: et gentes, quæ te non cognoverunt, ad te current propter Dominum Deum tuum, et sanctum Israël, quia glorificavit te.*

teneis dinero, apresuraos, comprad, y comed: venid, comprad sin dinero, y sin ningun cambio vino y leche [1].

2 ¿Por qué empleais vuestro dinero no en panes [2], y vuestro trabajo no en hartura? Oidme con atencion, y comed lo bueno, y se deleytará vuestra alma con grosura [3].

3 Inclinad vuestra oreja, y venid á mí: oid, y vivirá vuestra alma, y haré con vosotros un pacto sempiterno, las misericordias firmes á David [4].

4 Ved que le dí á los pueblos por testigo, por caudillo y por maestro á las naciones [5].

5 He aquí que llamarás al pueblo, que no conocias [6]; y las gentes, que no te conociéron, correrán á tí, por causa del Señor tu Dios [7], y del Santo de Israél, que te glorificó.

1 Un delicioso convite. Esto conviene á la doctrina de Jesu-Christo, y á todos sus Sacramentos; pero particularmente al divino Pan de la Euchâristia.

2 ¿Por qué gastais vuestros sudores y trabajos, y los aplicais no á adquirir un alimento sólido que pueda saciar vuestras almas, sino cosas vanas, y bienes perecederos, como son las riquezas, las honras, los deleytes, y las ciencias humanas, que no pueden hartar vuestras almas? Escuchadme atentos, y comed *lo bueno*, manjares escogidos y sólidos, que con su substancia os puedan alimentar, y llenar de contento.

3 Comed buenos manjares, y de mucho gusto por ser de substancia exquisita.

4 Las misericordias que prometí á David, y que cumpliré fielmente. Véase el *Psalm.* LXXXVIII. Este concierto y estas misericordias prometidas á David comprehendian el nacimiento del Messías, su imperio y throno eterno, y la libertad y rescate del género humano, &c. Véase dicho Psalmo, y *Actor.* XIII. 34. en donde se anuncia, que tuviéron su cumplimiento en Jesu-Christo estas prophecías de tanto consuelo para el mundo.

5 Daré al Messías *por testigo* de la verdad y del cumplimiento fiel de estas promesas. Así el pronombre *eum* se refiere inmediatamente á Jesu-Christo, que es el testigo fiel de los pueblos, y el maestro universal de las naciones.

6 Llamarás, ó Christo, á militar baxo del estandarte de tu cruz *al pueblo que no conocias*, á los Gentiles, á quienes no conocias, ni contabas como pueblo tuyo. Tal es la vocacion de las gentes, y tan claras las prophecías de este suceso.

7 De la gracia, santidad, sabiduría, milagros con que te glorificará y ensalzará tu Padre.

a *Actor.* XIII. 34.

6 *Quærite Dominum, dum inveniri potest: invocate eum, dum propè est.*

7 *Derelinquat impius viam suam, et vir iniquus cogitationes suas, et revertatur ad Dominum, et miserebitur ejus, et ad Deum nostrum: quoniam multus est ad ignoscendum.*

8 *Non enim cogitationes meæ, cogitationes vestræ: neque viæ vestræ, viæ meæ, dicit Dominus.*

9 *Quia sicut exaltantur cœli à terra, sic exaltatæ sunt viæ meæ à viis vestris, et cogitationes meæ à cogitationibus vestris.*

10 *Et quomodò descendit imber, et nix de cœlo, et illuc ultrà non revertitur, sed inebriat terram, et infundit eam, et germinare eam facit, et dat semen serenti, et panem comedenti:*

11 *Sic erit verbum meum, quod egredietur de ore meo: non revertetur ad me vacuum, sed faciet quæcumque volui, et*

6 Buscad al Señor miéntras puede ser hallado: llamadle: miéntras está cerca [1].

7 Dexe el impío su camino, y el hombre iniquo sus pensamientos, y vuélvase al Señor, y tendrá misericordia de él, y á nuestro Dios: porque es abundante en perdonar [2].

8 Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos [3]: ni vuestros caminos son mis caminos, dice el Señor.

9 Porque así como los cielos se levantan sobre la tierra, así se levantan mis caminos sobre vuestros caminos, y mis pensamientos sobre vuestros pensamientos.

10 Y como del cielo desciende la lluvia, y la nieve, y no se vuelve mas allá [4], sino que embriaga la tierra, y la baña, y la hace producir, y da simiente al que siembra, y pan al que come:

11 Así será mi palabra [5], que saldrá de mi boca: no volverá á mí vacía, sino que hará quanto yo quise, y será prospe-

1 Miéntras vivís en esta vida mortal: mientras se os concede tiempo para que os arrepintais, y volvais á él. O tambien: Miéntras que vive y conversa con vosotros vestido de la misma carne. Porque en el tiempo de la ley nueva está Dios mas cerca de nosotros, que en el de la antigua, por causa de la naturaleza humana, que tomó, haciéndose hermano nuestro.

2 FERRAR. *Muchiguará para perdonar.*

3 No me porto yo con los hombres, como ellos se portan unos con otros. Si estos reciben una injuria, no la perdonan, ni se dexan doblar fácilmente, por mucho que les rueguen; sino que aplican todos sus pensamientos para ver cómo la han de vengar; y si por último se dexan alguna vez vencer, no es sino con condiciones muy gravosas y pesadas para el que la hizo. Mas yo excedo en misericordia á todos los hombres, por muy piadosos que sean, quanto excede un círculo inmenso al punto que le sirve de centro.

4 Vacía ó sin fruto; esto es, sin haber fecundado la tierra, como se dice en el versículo siguiente.

5 Esta es la promesa de la nueva alianza, que tengo hecha con vosotros de enviaros el Messías, Salvador de los hombres.

prosperabitur in his, ad quæ misi illud:

12 *Quia in lætitia egrediemini, et in pace deducemini: montes et colles cantabunt coram vobis laudem, et omnia ligna regionis plaudent manu.*

13 *Pro saliunca ascendet abies, et pro urtica crescet myrtus: et erit Dominus nominatus in signum æternum, quod non auferetur.*

rada en aquellas cosas, á que la envié:

12 Porque con alegría saldreis [1], y en paz sereis llevados: los montes [2] y los collados cantarán alabanza delante de vosotros, y todos los árboles del campo darán palmadas de aplauso [3].

13 En vez del espliego [4] subirá el abeto, y en vez de la ortiga crecerá el arrayan [5]; y el Señor será nombrado para ser una señal eterna, que no será quitada.

1 Os vereis rescatados de la esclavitud del demonio; *y en paz sereis llevados* á Dios, á la santidad, al cielo.

2 Esta es una prosopopeya hyperbólica. Y quando esto acontezca, parecerá que los montes y los collados, congratulándose con vosotros de vuestra dicha, dan saltos, y que las plantas baten las manos de contento. Se alude tambien á la salida del cautiverio de Babylonia.

3 Ferrar. *Batirán palma.*

4 La palabra latina *saliunca*, segun Mariana, del Rio, Alapide, por las propriedades, que de ella cuenta Plinio (*lib.* XXI. *c.* 7.) significa el *espliego*, ó *alhucema*, ó *lavandula*. Aquí se opone al abeto como una cosa humilde y baxa á otra alta y frondosa; pero no en quanto á otras calidades: porque si el abeto excede en altura al espliego, este le excede á él en la fragrancia, y virtud medicinal. Otros en vez de *espliego* traducen *nardo céltico*, que es planta mucho menor y parecida enteramente al espliego, como dice nuestro Diccionario de la lengua, verb. *Nardo*.

5 En vez de las obras abominables y espinosas de vuestra vida pasada, serán santas y sublimes, y de suavísimo olor las que se verán en vosotros. *Y será el Señor nombrado*: y por esta grande obra que hará el Messías, será nombrado *el Redentor*, *el Salvador de todos*, *el Christo*; y este nombre le quedará como una señal ó memoria eterna de su gloria y de sus victorias, y de este mismo nombre sus Discípulos se llamarán *Christianos*. A este modo solian tambien los Emperadores añadir á su nombre un nuevo título, que tomaban de las provincias ó naciones, que habian conquistado.

CAPÍTULO LVI.

El Propheta exhorta á la justicia y á la santidad á todos aquellos que por el Messías serian llamados á la participacion de su gracia baxo del Evangelio: declarando que sin distincion de naciones, ni de qualidad de personas, todos los fieles serian recogidos en la Iglesia, y benditos de Dios. Demuestra despues, que el pueblo se disipaba por culpa de los pastores.

1 *Hæc* [a] *dicit Dominus: Custodite judicium, et facite*

1 Esto dice el Señor: Guardad derecho, y haced jus-

a *Sapient.* I. I.

justitiam: quia juxtà est salus mea ut veniat, et justitia mea ut reveletur.

2 *Beatus vir, qui facit hoc, et filius hominis, qui apprehendet istud: custodiens sabbatum ne polluat illud, custodiens manus suas ne faciat omne malum.*

3 *Et non dicat filius advenæ, qui adhæret Domino, dicens: Separatione dividet me Dominus à populo suo: Et non dicat eunuchus: Ecce ego lignum aridum.*

4 *Quia hæc dicit Dominus eunuchis: Qui custodierint sabbata mea, et elegerint quæ ego volui, et tenuerint fœdus meum:*

5 *Dabo eis in domo mea, et in muris meis locum, et nomen melius à filiis et filiabus: nomen sempiternum dabo eis, quod non peribit.*

6 *Et filios advenæ, qui adhærent Domino, ut colant eum, et diligant nomen ejus, ut sint ei in servos: omnem custodientem sabbatum ne pol-*

ticia [1]: porque cercana está mi salud [2] para venir, y mi justicia para manifestarse.

2 Bienaventurado el varon, que hace esto, y el hijo del hombre, que se asiere á esto: que guarda el sábado para no profanarlo [3], y que guarda sus manos para no hacer mal alguno.

3 Y no diga el hijo del advenedizo [4], que se une al Señor, diciendo: El Señor con division me separará de su pueblo: Y no diga el eunuchô [5]: He aquí que yo soy un leño seco.

4 Porque esto dice el Señor á los eunuchôs: Los que observaren mis sábados, y abrazaren lo que yo quise, y guardaren mi alianza:

5 Les daré lugar en mi casa y en mis muros, y mejor nombre que el que dan los hijos y las hijas: nombre sempiterno les daré, que no perecerá jamas.

6 Y á los hijos del advenedizo, que se unen al Señor, para honrarle, y para amar su nombre, y para ser sus siervos: á todo el que observe el sábado

1 Haced lo que es justo, vivid segun justicia, guardad mis mandamientos.

2 La salud que os traherá el Salvador Jesu-Christo; y la justificacion, con la que por los méritos del mismo os libraré del pecado, y os daré mi gracia, y despues os daré la posesion de mi gloria.

3 Que cumple todo lo que manda la ley en órden al culto que se debe dar á Dios, y con el que ha de ser reverenciado.

4 Qualquiera que no sea del pueblo de Israél, sea el que fuere, si está unido con Dios por medio de una fe viva, no diga: Dios no me hará participante de las gracias y privilegios, que prometió á Abraham y su posteridad, porque yo no vengo de aquel linage.

5 Yo soy estéril, y por tanto infame, y excluido de los privilegios del pueblo de Dios. *Deuteron.* XXIII. I. Porque á tales eunuchôs, y particularmente á los espirituales, que se castráron voluntariamente con el voto de la castidad, MATTH. XIX. 12. les daré yo lugar en mi iglesia, y en el recinto de ella mucho mas honrado que el que pudieran esperar, por muchos hijos é hijas que tuvieran. Porque la castidad virginál es una virtud celestial y angélica, que honra al hombre, le ensalza y consagra todo á Dios.

-luat illud, et tenentem fœdus meum:

7 *Adducam eos in montem sanctum meum, et lætificabo eos in domo orationis meæ: holocausta eorum, et victimæ eorum placebunt mihi super altari meo: quia [a] domus mea domus orationis vocabitur cunctis populis.*

8 *Ait Dominus Deus, qui [b] congregat dispersos Israël: Adhuc congregabo ad eum congregatos ejus.*

9 *Omnes bestiæ agri venite ad devorandum, universæ bestiæ saltûs.*

10 *Speculatores ejus cæci omnes, nescierunt universi: ca-*

que no lo profane, y que guarde fielmente mi alianza:

7 Los llevaré á mi santo monte [1], y los alegraré en la casa de mi oracion [2]: sus holocaustos, y víctimas me serán aceptas sobre mi altar: porque mi casa será llamada casa de oracion para todos los pueblos [3].

8 Dice el Señor Dios, que congrega á los dispersos de Israél [4]: Aun congregaré á él sus congregados [5].

9 Todas las bestias del campo, todas las bestias del bosque [6], venid á devorar.

10 Las atalayas de él [7] ciegos todos, todos ignorantes: per-

1 Al monte santo de mi Iglesia.

2 Los colmare de bienes y gracias epirituales, quando oraren en mi templo; y los holocaustos y sacrificios que me ofrezcan sobre el altar, principalmente el de la Euchâristia, sus oraciones y buenas obras, me seran muy agradables, y me aplacarán.

3 Esto se verificó aun respecto del templo de Jerusalem, despues de reedificado por los Judios, que volvieron del cautiverio de Babylonia, como lo habia anunciado Salomón en la oracion que hizo al Señor, quando le fué dedicado; pero se cumplió mas perfectamente en el templo verdadero de Dios, que es la Iglesia, á la qual acuden hasta el dia de hoy sin distincion ninguna los habitadores de todos los pueblos y naciones, para adorar al Señor, y emplearse en todo lo que pertenece á su culto externo, y ofrecerle principalmente el sacrificio incruento de la Misa.

4 Como si dixera: No creais, ó Judíos, que quando llamo á los Gentiles á mi Iglesia, os excluyo por eso de ella á vosotros; porque la Iglesia tanto será vuestra como de los Gentiles: por lo qual, así como á ellos, así tambien llamare á vosotros, aunque esteis esparcidos por todo el mundo, y á todos os congregare en mi Iglesia única, santa y cathólica extendida por todo el mundo. *Rom.* XI. 1. 2.

5 En la predestinacion de Dios; aunque efectivamente todavía no están incorporados en la Iglesia, de los quales dixo el Señor: *Otras ovejas tengo que no son de este aprisco, y es menester que yo las trayga, y oirán mi voz, y habrá un solo aprisco, y un solo pastor.* JOANN. X. 16.

6 Mas por quanto vosotros, quando os quiera agregar y unir á Jesu-Christo, no me querreis oir ni obedecer; dire *á las bestias del campo*, á la feroz gente de los Romanos: *Venid, devorad*, destruid á Jerusalém y toda la Judea.

7 Porque *sus atalayas*, sus Doctores y Maestros, *ciegos son todos*, y guias de ciegos, MATTH. XV. 14. que ignoran el verdadero camino por donde han de guiar á los otros, ciegos de codicia, de ambicion y de disolucion: *perros mudos*, porque los respetos humanos y las dádivas les cierran la boca: *que vén cosas vanas*, y así no son Prophetas, sino visionarios, que hacen que crea el pueblo como prophecías sus sueños y visiones, dormidos, descuidados en todo lo que pertenece á su oficio; *y que aman los sueños*, sus imposturas y tradiciones.

a *Jerem.* VII. 11. *Matth.* XXI. 13. *Marc.* XI. 17. *Luc.* XIX. 46.
b *Joann.* XI. 56.

nes muti non valentes latrare, videntes vana, dormientes, et amantes somnia.

11 *Et canes impudentissimi nescierunt saturitatem: ipsi pastores ignoraverunt intelligentiam: omnes in viam suam declinaverunt, unusquisque* [a] *ad avaritiam suam, à summo usque ad novissimum.*

12 *Venite, sumamus vinum, et impleamur ebrietate: et erit sicut hodiè, sic et cras, et multò ampliùs.*

ros mudos, que no pueden ladrar, que ven cosas vanas, que duermen, y aman los sueños.

11 Y perros muy desvergonzados, que no conociéron hartura: los pastores mismos ignoráron lo que es inteligencia: todos se desviáron á su camino, cada uno á su avaricia, desde el mas alto hasta el mas baxo [1].

12 Venid, tomemos vino [2], y llenémonos de embriaguez; y será como hoy, así tambien mañana, y mucho mas.

1 Habiendo perdido del todo la vergüenza, sin temer los juicios de Dios, ni de los hombres, no conocen término en su codicia; y apartándose cada uno del camino que Dios le tiene señalado, solamente sigue el de sus propios intereses. Estos pastores son voluntariamente ciegos, y no quieren abrir los ojos para ver y conocer el tiempo, en que Dios los visita, lleno de misericordia, convidándolos con la reconciliacion y con la paz.

2 Ved quán grande es la ceguedad y obstinacion de estos pastores: lejos de reconocerse y de volver sobre sí, se alientan unos á otros, y dicen: Venid, y nos entregarémos al vino, que si hoy hemos pasado un dia alegre, mañana lo pasarémos del mismo modo, ó mucho mas alegre. Pueden considerarse tambien como palabras del Propheta, para dar á entender, que cada dia iban de mal en peor estos hombres impíos, obstinándose mas y mas en sus pecados.

a *Jerem.* VI. 13. *et* VIII. 10.

CAPÍTULO LVII.

El Señor reprehende la insensibilidad de su pueblo en no atender á sus amenazas, que van á cumplirse. Les afea sus impiedades y su trato con los pueblos idólatras. Promete la paz á los que se conviertan: pero de ella serán excluidos los obstinados.

1 *Justus perit, et non est qui recogitet in corde suo: et viri misericordiæ colliguntur, quia non est qui intelli-*

1 El justo perece, y no hay quien lo recapacite [1] en su corazon; y los hombres misericordiosos [2] son recogidos, porque no

1 No hay quien considere quán injustamente ha sido muerto el hombre justo, y quántos daños se siguen de su muerte al Estado, puesto que los justos son las mejores defensas y apoyos de los reynos, y de las repúblicas.

2 Hombres piadosos, virtuosos, y amantes de la justicia y caridad.

gat, à facie enim malitiæ collectus est justus.

hay quien entienda: pues recogido es el justo por causa de la malicia [1].

2 *Veniat pax, requiescat in cubili suo qui ambulavit in directione sua.*

2 Venga la paz, repose en su lecho [2] el que anduvo en su rectitud.

3 *Vos autem accedite huc filii auguratricis: semen adulteri, et fornicariæ.*

3 Mas vosotros, hijos de la agorera [3], llegaos acá: generacion de adúltero, y de fornicaria.

4 *Super quem lusistis? super quem dilatastis os, et ejecistis linguam? numquid non vos filii scelesti, semen mendax?*

4 ¿Sobre quién [4] os burlasteis? ¿sobre quién ensanchasteis la boca, y sacasteis la lengua? ¿por ventura no sois vosotros hijos malvados, linage mentiroso?

5 *Qui consolamini in diis subter omne lignum frondosum, immolantes parvulos in torrentibus, subter eminentes petras?*

5 Que os consolais con los dioses debaxo de todo árbol frondoso [5], degollando vuestros hijos en los torrentes, debaxo de las eminentes peñas?

6 *In partibus torrentis pars tua, hæc est sors tua:*

6 En las partes del torrente está tu porcion, esta es tu

1 Parece que el Propheta habla aquí en un sentido general: Los justos, dice, y hombres de piedad son arrebatados de este mundo, y recogidos á sus padres por la muerte, y no hay quien haga reflexîon sobre esto. El Señor los arrebata y se los lleva, lo que es señal de su grande indignacion contra un pueblo, y que le quiere castigar severamente, porque no vean ni sean testigos de las grandes calamidades que han de venir sobre el. Asi lo ha executado repetidas veces con muchos Santos. La palabra *malicia* puede significar los pecados públicos, que irritan la cólera divina: puede tambien significar los males y calamidades, con que el Señor los castiga. Algunos creen, que este *Justo* es Josías, que murió en una batalla, y se lo llevó el Señor, para que no viese la ruina de Jerusalem. IV. *Reg.* XXII. 20. Pero mas comunmente se expone esto de Jesu-Christo, cuya muerte son pocos los que la meditan, siendo tan provechosa su meditacion.

2 FERRAR. *Sobre sus yazidas.* Mas por lo que toca á estos justos y hombres que camináron en rectitud, gozarán una paz eterna en la vida venidera.

3 Los LXX. leyéron: *Hijos de iniquidad*, en lugar de *auguratricis*. Moradores de Jerusalém, entregados á los agüeros y supersticiones, hijos de unos padres adúlteros, vendidos á la idolatría.

4 *¿Sobre quién* creeis que descargais vuestros escarnios, befas, blasphemias, salivas, bofetadas? ¿Por ventura los que esto haceis, no sois unos hijos malvados y bastardos, que degenerais de la verdad y virtud de vuestros padres Abraham, Isaac, Jacob y los otros Patriarchas? El Propheta con estas expresiones enérgicas les da en rostro á los Judíos por el sumo desacato é insolencia, con que habian de insultar y escarnecer al Divino Redentor.

5 FERRAR. *Los calentantes en enzinos debajo de todo árbol reverdido, degollantes los hijos en arroyos debajo de resquicios de las peñas.* ¿No sois vosotros los malvados que honrais á vuestros dioses, abandonándoos á infames excesos en los bosques, y baxo de qualquier árbol sombrío, en que le dais culto, degollando en su obsequio vuestros hijos en los valles, en los huecos y socavado de las peñas?

et ipsis effudisti libamen, obtulisti sacrificium. Numquid super his non indignabor?

7 *Super montem excelsum et sublimem posuisti cubile tuum, et illuc ascendisti ut immolares hostias.*

8 *Et post ostium, et retrò postem posuisti memoriale tuum: quia juxta me discooperuisti, et suscepisti adulterum: dilatasti cubile tuum, et pepigisti cum eis fœdus: dilexisti stratum eorum manu apertâ.*

9 *Et ornasti te regi unguento, et multiplicasti pigmenta tua. Misisti legatos tuos procul, et humiliata es usque ad inferos.*

10 *In multitudine viæ tuæ laborasti: non dixisti: Quies-*

suerte [1]; y á ellos derramaste libacion [2], ofreciste sacrificio. ¿Pues no me he de indignar yo por estas cosas?

7 Sobre un monte alto y elevado [3] pusiste tu lecho [4], y allá subiste para inmolar víctimas.

8 Y tras la puerta, y tras el dintel pusiste tu recuerdo [5]: porque junto á mí te descubriste [6], y recibiste al adúltero: ensanchaste tu lecho [7], y con ellos hiciste concierto: amaste el lecho de ellos con mano abierta.

9 Y te adornaste para el Rey [8] con ungüentos, y multiplicaste tus afeytes [9]. Enviaste tus Embaxadores léjos, y te has abatido hasta los infiernos.

10 En la multitud de tus caminos te fatigaste [10]: no dixiste:

1 Ferrar. *En guijarros de arroyo.* En los lugares vecinos á los arroyos teneis vuestras delicias: allí acudís á ofrecer vuestras libaciones y sacrificios á los ídolos. Y despues de todo esto, ¿creeis que yo pueda mirar con indiferencia y sin enojarme semejantes impiedades? Vatablo, segun el texto Hebréo traslada: *En las piedras lisas del arroyo.* Otros creen que se habla de los altares, que se erigian á los dioses falsos junto á las corrientes de los arroyos.

2 Ferrar. *Templacion.*

3 C. R. *Y enhiesto.*

4 Habla de la idolatría como de un adulterio espiritual: El altar que alzaste á los ídolos. Esta idolatría representaba la que cometian los Judíos en tiempo de Jesu-Christo, los quales se imaginaban un Messías lleno de grandeza mundana, y ponian en su propia justicia toda su confianza. Y estos eran como dos ídolos propios de la perversidad de su corazon.

5 Ferrar. *Y tras la puerta y el umbral pusiste tú saumerio.* Hace alusion á los *Lares*, que los Judíos imitando neciamente á los Gentiles, colocaban en las puertas de las casas, para tenerlos en memoria, y encomendarse á ellos, quando entraban y salian.

6 Prosigue hablando de su idolatría en particular de los altares profanos que pusiéron en el templo. iv. *Reg.* xvi. 11.

7 Erigiendo muchos altares á los ídolos. *Con mano abierta*, gastando sin escasez ni miseria en esto y en todo lo que pertenecia á su infame culto.

8 En obsequio de Molóch, que en Hebréo significa *Rey.* Otros entienden á Teglatphalasár Rey de los Assyrios, á quien en tiempo de Acház saliéron á recibir los Judíos, presentándole bálsamos, y otros dones preciosos, para ganarle la voluntad, y por eso le enviáron sus Embaxadores á bastante distancia. iv. *Reg.* xvi. 7.

9 Ferrar. *Tus conficiones.* C. R. *Tus olores.*

10 Te afanaste por multiplicar ídolos, y por obsequiarlos y honrarlos; y nunca dixiste: Basta ya: ya estoy cansado.

cam : vitam manûs tuæ invenisti, propterea non rogasti.

11 *Pro quo sollicita timuisti, quia mentita es, et mei non es recordata, neque cogitasti in corde tuo? quia ego tacens, et quasi non videns, et mei oblita es.*

12 *Ego annuntiabo justitiam tuam, et opera tua non proderunt tibi.*

13 *Cùm clamaveris, liberent te congregati tui, et omnes eos auferet ventus, tollet aura: Qui autem fiduciam habet mei, hereditabit terram, et possidebit montem sanctum meum.*

14 *Et dicam: Viam facite* [a], *præbete iter, declinate de semita, auferte offendicula de via populi mei.*

Cesaré: hallaste la vida de tu mano, por eso no me rogaste [1].

11 ¿Qué es lo que temiste cuidadosa [2], para faltar á mi fe, y no haberte acordado de mí, ni haberlo pensado en tu corazon? porque yo estaba callando, y como que no veía, por eso tú te olvidaste de mí.

12 Yo publicaré tu justicia [3], y no te aprovecharán tus obras [4].

13 Quando clamares [5], líbrente los que tú has recogido, y á todos ellos los llevará el viento, un soplo los arrebatará: Mas el que en mí tiene confianza, heredará la tierra, y poseerá mi santo monte [6].

14 Y diré: Dad lugar, haced camino [7], desviaos de la senda, quitad los estorbos del camino de mi pueblo [8].

1 Llama *vida de su mano* á los ídolos hechos con la mano, ya porque de ellos esperaban lo necesario para la vida, ya porque de ellos estaban enamorados. Menoch. Hallaste todo lo que deseabas y apetecias en las hechuras de tu mano, en tus ídolos, que eran todas tus delicias y cariños, de quienes todo lo esperabas; y por eso no te cuidaste mas de encaminar á mí tus súplicas y ruegos.

2 ¿Qué razon ha habido para que llena de congoja tuvieses miedo á los ídolos, me faltases á la fe, me mintieses, y ni aun siquiera pensases en el agravio que me hacias? ¿Te olvidaste de mí, ó creiste, que yo no estaba presente á todo, para castigarlo con el mayor rigor; porque callaba y disimulaba, como que no lo veía? El Hebreo: *De cierto, yo disimulando, y desde siempre, y á mí no temiste.* Yo he disimulado desde el principio tus prevaricaciones, esperando que te reconocieses y enmendases. Pero no por eso me has temido ni reverenciado.

3 Es una ironía: Tus delitos y adulterios: ó tambien. lo que te se debe de justicia entregándote á los Châldéos.

4 Los ídolos que tú te fabricaste.

5 *Quando* entregada á los Châldéos *clamares* á mí, para que te libre y dé socorro, te remitiré á esos ídolos, que tú á tanta costa y con tanta fatiga amontonaste, para que te auxîlien; á esas naciones rebeldes é idólatras en quienes has puesto tu confianza, para que te defiendan.

6 Volverá á Jerusalém, para morar en ella con toda paz y seguridad, y para adorarme en mi santo templo. Entrará en mi Iglesia, y será ciudadano del cielo por toda la eternidad.

7 Ferrar. *Acalcead, acalcead, escombrad carrera.*

8 El entrará en mi Iglesia sin el menor tropiezo: encontrará el camino, y entrará sin ningun estorbo. Lo que se verificó en los Apóstoles, y en otros del pueblo Hebréo, que siguiéron á Jesu-Christo.

a *Infra* LXII. 10.

15 *Quia hæc dicit Excelsus, et sublimis habitans æternitatem: et sanctum nomen ejus in excelso et in sancto habitans, et cum contrito et humili spiritu: ut vivificet spiritum humilium, et vivificet cor contritorum.*

16 *Non enim in sempiternum litigabo, neque usque ad finem irascar: quia spiritus à facie mea egredietur, et flatus ego faciam.*

17 *Propter iniquitatem avaritiæ ejus iratus sum, et percussi eum: abscondi à te faciem meam, et indignatus sum: et abiit vagus in via cordis sui.*

18 *Vias ejus vidi, et sanavi eum, et reduxi eum, et reddidi consolationes ipsi, et lugentibus ejus.*

19 *Creavi fructum labio-*

15 Porque esto dice el Excelso, y el sublime, que mora en la eternidad [1]; y santo es el nombre del que habita en las alturas y en el santuario, y con el atribulado y humilde de espíritu [2]: para vivificar el espíritu de los humildes, y dar vida al corazon de los contritos.

16 Porque no pleytearé eternamente [3], ni me enojaré hasta el fin: porque de mi cara saldrá el espíritu, y yo haré los soplos.

17 Por la iniquidad de su avaricia [4] me enojé, y le herí: escondí de tí mi cara, y me indigné; y él anduvo vagamundo en el camino de su corazon [5].

18 Vi sus caminos, y le sané [6], y le volví, y le dí consolaciones á él mismo, y á los que le lloraban.

19 Crié la paz fruto de los

1 En sí mismo, que es su eternidad: *En lugar alto y excelso*, que es el cielo; y en el lugar santo, que es su santuario, ó tabernáculo, ó el templo.

2 El mismo Señor habita con los de espíritu contrito y humillado, para levantarlos y suministrarles vida y aliento. FERRAR. *Para avibiguar corazon de majados.*

3 FERRAR. *Que no para siempre barajaré, no para siempre me ensañaré, que espíritu de delante mi embolverá, y almas yo fize.* No empleará mi justicia en castigar sus pecados con todo el rigor que merecen; porque *de mi cara saldrá el espíritu*, esto es, *yo crio los espíritus*; *y yo haré los soplos*, esto es (por repeticion), *yo crio las almas*. En esta locucion se alude á aquello del Génesis II. 7. *Inspiró Dios en el rostro de Adam soplo de vida*; que el alma se llama *soplo de Dios*, y por esto, dice el Señor, amo á mis criaturas, y usando de misericordia perdono fácilmente al hombre, luego que le veo contrito y humillado.

4 Por la sed insaciable que tiene mi pueblo de satisfacer todos sus perversos apetitos.

5 Lo abandoné á su propio sentido, para que lleno de tinieblas anduviese errando y perdido por todos los deseos de su depravado y corrompido corazon. Suele ser muy freqüente en el estilo prophético el hacer tránsito de una persona á otra, como asimismo de un tiempo á otro.

6 FERRAR *Y pagaré conortes á él, y á sus alutantes.* Vi los caminos peligrosos por donde andaba, y que le conducian derechamente al precipicio; y compadecido de su extravio despues de haberle sanado por medio de mis castigos y amonestaciones, con afecto paterno le tomé por la mano, y le encaminé nuevamente á la patria, llenándole de consuelos á el mismo, y á todos aquellos que reconocieron y lloráron sus pecados

rum pacem, pacem ei, qui longè est, et qui propè, dixit Dominus, et sanavi eum.

20 *Impii autem quasi mare fervens, quod quiescere non potest, et redundant fluctus ejus in conculcationem et lutum.*

21 *Non* [a] *est pax impiis, dicit Dominus Deus.*

labios [1], la paz para aquel, que está léjos, y para el que está cerca, dixo el Señor, y le sané.

20 Mas los impíos son como el mar agitado, que no puede estar en calma, y rebosan sus ondas para hollarse, y para lodo [2].

21 No hay paz para los impíos, dice el Señor Dios.

1 Dí libertad, reposo y abundancia de todos los bienes, *fruto* de mis *labios*, como se lo tenia prometido: ó tambien: *fruto* de sus *labios*, atendiendo á sus gemidos, suspiros y humildes ruegos: *paz á aquel*, tanto al Gentil que hasta aquí ha vivido apartado de Dios, de la fe, y de la salud, *Ephes.* II. como al Judío, que ántes estaba cerca, porque él conocia á Dios, tenia fe y esperanza de la salud, y á quien pertenecia el testamento, la legislacion, y las promesas. *Roman.* IX. 4.

2 En el espíritu de los impíos, el qual es agitado como el mar de violentas ondas de pasiones, tentaciones, y sugestiones del demonio, y no puede tener paz ni tranquilidad, ni arrojar de sí otra cosa, que heces inmundas y cieno.

a *Sup.* XLVIII. 22.

CAPÍTULO LVIII.

Se reprehende la hypocresía de los Judíos y sus ayunos, declarando quál sea el verdadero ayuno acepto á Dios. Las bendiciones que vendrán sobre todos aquellos que sirven al Señor, y santifican sus fiestas.

1 *Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia populo meo scelera eorum, et domui Jacob peccata eorum.*

2 *Me etenim de die in diem quærunt, et scire vias meas volunt: quasi gens, quæ justitiam fecerit, et judicium Dei sui non dereliquе-*

1 Clama, no ceses, como trompeta alza tu voz, y declara á mi pueblo sus maldades, y á la casa de Jacob sus pecados.

2 Porque cada dia me buscan [1], y quieren saber mis caminos: como gente, que hubiese vivido en justicia, y que no hubiese desamparado la ley

1 No para aplacarme, y reconciliarse conmigo, como debian; sino pretendiendo saber las razones, que me obligan á tratarlos como los trato. Estando ellos en la persuasion, de que son un pueblo justo y santo, y que cumplen con la mayor fidelidad los mandamientos de su Dios; me citan á juicio, acusándome de injusticia y de infidelidad, y diciendo, que no les cumplo lo que les tengo prometido.

rit: rogant me judicia justitiæ: appropinquare Deo volunt.

3 *Quare jejunavimus, et non aspexisti: humiliavimus animas nostras, et nescisti? Ecce in die jejunii vestri invenitur voluntas vestra, et omnes debitores vestros repetitis.*

4 *Ecce ad lites et contentiones jejunatis, et percutitis pugno impiè. Nolite jejunare sicut usque ad hanc diem, ut audiatur in excelso clamor vester.*

5 *Numquid*[a] *tale est jejunium, quod elegi, per diem affligere hominem animam suam? numquid contorquere quasi circulum caput suum, et saccum et cinerem sternere? numquid istud vocabis jejunium, et diem acceptabilem Domino?*

6 *Nonne hoc est magis jejunium, quod elegi? dissol-*

de su Dios: me preguntan sobre los juicios de mi justicia: quieren ser cercanos á Dios [1].

3 ¿Por qué ayunamos, y no lo miraste: humillamos nuestras almas, y te desentendiste? He aquí que en el dia de vuestro ayuno se descubre vuestra voluntad [2], y repetis contra todos vuestros deudores.

4 He aquí que ayunais para pleytos y contiendas, y herís con el puño sin piedad [3]. No ayuneis como hasta este dia, para que vuestro clamor sea oido en lo alto [4].

5 El ayuno que yo escogí, consiste [5] acaso en que un hombre aflija su alma por un dia? ¿ó que tuerza su cabeza como círculo, y que haga cama [6] de saco y de ceniza? ¿por ventura llamarás esto ayuno, y dia aceptable [7] al Señor?

6 ¿Por ventura el ayuno que yo escogí [8], no es ántes bien

1 No para suplicarle, sino para pleytear con él, y quejarse de él.

2 Haceis lo que quereis, no lo que Dios quiere. Esta es la respuesta del Señor á las injustas quejas y cargos, que le hacen. ¿De que sirven, les dice, vuestros ayunos, si en ese mismo dia que ayunais, no haceis otra cosa que seguir y satisfacer en todo vuestros apetitos y pasiones? En ese mismo dia á vuestros deudores pobres, y que no os pueden pagar, los apremiais inhumanamente para que os paguen.

3 El mismo dia, que vosotros ayunais, lo destinais para pleytos y contiendas, y para maltratar de palabra y de obra á vuestros hermanos los mas necesitados.

4 Y no deis lugar á que vuestros clamores, contiendas y violencias, que executais en tales dias, lleguen hasta el cielo, y atraygan sobre vosotros una justa venganza. O tambien: No ayuneis como hasta aquí habeis hecho, sino con espíritu de humildad y de penitencia, para que vuestros clamores y ruegos lleguen hasta el cielo, y merezcan ser oidos.

5 ¿El ayuno, que me agrada y que yo apruebo, consiste acaso en estarse un dia sin comer, en andar en él con la cabeza encorvada, fingiendo flaqueza, y en cubrirse de cilicio y de ceniza? MATTH. VI. 6.

6 FERRAR. ¿*Por apremir como junco su cabeza, y saco y ceniza estradáre*?

7 *Recibidero.*

8 No, no es este el ayuno, que me agrada. Si quereis, que vuestros ayunos me sean aceptos, debeis deshacer los

a *Zachar.* VII. 5.

ve colligationes impietatis, solve fasciculos deprimentes, dimitte eos, qui confracti sunt, liberos, et omne onus dirumpe.

7 *Frange* [a] *esurienti panem tuum, et egenos, vagosque induc in domum tuum: cùm videris nudum, operi eum, et carnem tuam ne despexeris.*

8 *Tunc erumpet quasi manè lumen tuum, et sanitas tua citiùs orietur, et anteibit faciem tuam justitia tua, et gloria Domini colliget te.*

9 *Tunc invocabis, et Dominus exaudiet: clamabis, et dicet: Ecce adsum. Si abstuleris de medio tui catenam, et desieris extendere digitum, et loqui quod non prodest.*

10 *Cùm effuderis esurienti animam tuam, et animam afflictam repleveris, orietur in*

este? rompe las ataduras de impiedad, desata los hacecillos que deprimen, despacha libres á aquellos, que están quebrantados, y rompe toda carga [1].

7 Parte con el hambriento tu pan, y á los pobres y peregrinos métela en tu casa: quando vieres al desnudo, cúbrelo, y no desprecies tu carne [2].

8 Entónces tu lumbre saldrá como la mañana, y tu sanidad [3] mas pronto nacerá, y tu justicia irá delante de tu cara, y te recogerá la gloria del Señor.

9 Entónces invocarás al Señor, y te oirá: clamarás, y dirá: Aquí estoy: si quitares la cadena [4] de enmedio de tí, y dexares de extender el dedo, y de hablar lo que no aprovecha.

10 Quando abrieres tus entrañas al hambriento [5], y llenares el alma afligida, nacerá tu luz

contratos injustos, que teneis hechos, como son los usurarios, ó que trahen grave perjuicio á los pobres: perdonad las deudas á los miserables, que no os pueden pagar sin estrecharlos á que por fuerza os satisfagan: bástales la miseria en que viven, sin que vosotros se la aumenteis con vuestros apremios. Los LXX. Διάλυε στραγγαλιὰς βιαίων συναλλαγμάτων: *Desata los lazos tortuosos de los violentos contratos.*

1 Toda escritura, que tengan hecha para obligarse. O tambien: Repara todas las injusticias ó agravios, que tengas hechos á tu próximo. *Los hacecillos* son los legajos de papeles, cartas y cuentas pertenecientes á los tratos usurarios, y ganancias ilícitas, *que deprimen* á los próximos. *Los quebrantados* son los pobres, que no pueden pagar. El Hebréo: *Y que rompais todo yugo.*

2 No dexes de socorrer, y acudir á tu próximo y hermano.

3 *Sanidad.* FERRAR. *Tu medecina aína hermollecerá.* Si esto hicieres, acompañando tu ayuno con buenas obras, resplandecerá para tí como una hermosa aurora la luz de la divina gracia; y la misericordia, que usares con los pobres, irá delante de tí en todos tus pasos como una antorcha, que te alumbrará, para que sin tropiezo sigas un camino derecho, hasta que el Señor te acoja en su eterna gloria.

4 FERRAR. *Si tirares de entre tí yugo, tender dedo, y hablar tortura. La cadena* con que oprimes á tu próximo; *de extender el dedo*, para amenazarle ó burlarte de él: y dexares de hablar *lo que no aprovecha.* Es una *miosis.* El Hebréo: *De hablar iniquidad.* Los LXX. *Murmuracion.*

5 Socorriéndole liberalmente, y mostrando con él entrañas de misericordia, *nacerá tu luz.* El Christiano ha de mirar á Jesu-Christo en la persona del pobre,

a *Ezechiel.* XVIII. 7. *et* 16. *Matth.* XX V. 35.

tenebris lux tua, et tenebræ tuæ erunt sicut meridies.

11 *Et requiem tibi dabit Dominus semper, et implebit splendoribus animam tuam, et ossa tua liberabit: et eris quasi ortus irriguus, et sicut fons aquarum, cujus non deficient aquæ.*

12 *Et* [a] *ædificabuntur in te deserta sæculorum: fundamenta generationis et generationis suscitabis: et vocaberis ædificator sepium, avertens semitas in quietem.*

13 *Si averteris à sabbato pedem tuum, facere voluntatem tuam in die sancto meo, et vocaveris sabbatum delicatum, et sanctum Domini gloriosum, et glorificaveris eum dum non facis vias tuas, et non invenitur*

en las tinieblas, y tus tinieblas serán como el mediodia.

11 Y te dará reposo [1] el Señor siempre, y llenará tu alma de resplandores [2], y librará tus huesos, y serás como huerto de regadío, y como fuente de aguas, cuyas aguas nunca faltarán [3].

12 Y serán por tí edificados los desiertos de los siglos [4]: levantarás los cimientos [5] de generacion y de generacion; y serás llamado edificador de las cercas [6], tornando á otra parte las sendas para seguridad [7].

13 Si apartares del sábado tu pie [8], de hacer tu voluntad [9] en mi santo dia, y llamares al sábado delicado [10] y santo para gloria del Señor, y le glorificares no haciendo tus caminos [11], ni satisfaciendo

1 El Hebréo ינחך, *y te conducirá siempre el Señor.*

2 De su gracia, y consuelos; *y librará tus huesos*, y te fortificará y llenará de fuerza para que camines sin desfallecer en el bien. El Hebréo: *Y hará que en las sequedades se harte tu ánima, y engrosará tus huesos.*

3 Gozarás la abundancia de todos los bienes.

4 Las casas, ciudades, fortalezas abandonadas desde muchos siglos.

5 Las casas y ciudades, de las quales, abandonadas ya despues de muchas generaciones, no han quedado sino los cimientos cubiertos de ruinas espantosas.

6 FERRAR. *Valladán portillo.* De las cercas, que defendian las viñas: ó mas bien de los muros arruinados de Jerusalém, la qual muchas veces se representa baxo el nombre de viña.

7 Todas las entradas y sendas, que van á ella, para que no entren las fieras, animales, ó enemigos á dañarla; y por tanto serás el que le dés reposo y seguridad. Todo esto, que aquí se dice de la reedificacion de Jerusalém, mira principalmente á la formacion del nuevo pueblo de los Christianos, que habia de reparar las ruinas de la Synagoga; en el que habia de renovarse y florecer la fe y la caridad de los antiguos Patriarchâs, fabricarse nuevos y sólidos edificios de piedad y de virtud, y mantenerse la paz y seguridad, desarraygando todos los vicios, que le son contrarios.

8 Si no anduvieres camino el dia del Sábado: porque en él solo se podia caminar dos millas.

9 Si te apartares de hacer tu gusto, y no el de Dios.

10 Dia delicioso para Dios y para tí, por las buenas obras, que en él se deben hacer.

11 No volviendo á tus andadas, ó malas costumbres.

a *Infra* LXI. 4.

voluntas tua, ut loquaris sermonem:

14 *Tunc delectaberis super Domino, et sustollam te super altitudines terræ, et cibabo te hereditate Jacob patris tui. Os enim Domini locutum est.*

tu voluntad [1], para hablar palabra [2]:

14 Entónces te deleytarás [3] en el Señor, y te levantaré sobre las alturas de la tierra, y te alimentaré con la heredad de Jacob tu padre. Porque la boca del Señor lo dixo [4].

1 Esta es repeticion de lo que se acaba de decir.

2 Esto es lo mismo que arriba se dixo v. 9. *hablar lo que no aprovecha.* Por *Sábado* se entienden todos los dias festivos, y todo lo que pertenecia al culto divino; y lo mismo en el Cap. LVI. 2.

3 En vez de las delicias carnales, de que por amor y respeto mio te privares, te colmaré de regalos espirituales, te daré una elevacion de espíritu, que te levantará sobre todas las cosas de la tierra, que mirarás con desprecio; y por último te pondré en posesion de la tierra, que prometí á tu padre Jacob, que será como una prenda de que te daré tambien despues la tierra de los vivientes, llena de celestiales riquezas y delicias.

4 Y así no puede faltar su cumplimiento; porque todas estas prophecías están anunciadas por boca del Señor.

CAPÍTULO LIX.

El Propheta declara, que habiéndose el Señor retirado de su pueblo por sus pecados, habia tambien apartado de él su proteccion: mas que para gloria suya salvaria á Israél, y destruiria á todos sus enemigos; y que renovando con su pueblo su alianza, le daria para siempre su palabra y su espíritu.

1 *Ecce [a] non est abbreviata manus Domini ut salvare nequeat, neque aggravata est auris ejus ut non exaudiat;*

2 *Sed iniquitates vestræ diviserunt inter vos et Deum vestrum, et peccata vestra absconderunt faciem ejus à vobis ne exaudiret.*

3 *Manus [b] enim vestræ pollutæ sunt sanguine, et di-*

1 Mirad que la mano del Señor [1] no se ha encogido para no poder salvar, ni se ha agravado [2] su oreja para no oir:

2 Mas vuestras maldades pusiéron division entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados escondiéron su cara de vosotros, para que no oyese [3].

3 Porque vuestras manos están contaminadas de sangre [4],

1 No ha perdido nada de su fuerza.

2 Cerrado: no tiene tapadas las orejas.

3 Fuéron causa de que os escondiese el rostro, y que os negase su favor.

4 De homicidios. *De iniquidad*, como es de robos, violencias, injusticias, &c.

a *Numer.* XI. 23. *Supra* L. 2. b *Supra* I. 15.

giti vestri iniquitate : labia vestra locuta sunt mendacium, et lingua vestra iniquitatem fatur.

4 *Non est qui invocet justitiam , neque est qui judicet verè : sed confidunt in nihilo, et loquuntur vanitates : conceperunt laborem* [a] *, et pepererunt iniquitatem.*

5 *Ova aspidum ruperunt, et telas araneæ texuerunt : qui comederit de ovis eorum , morietur : et quod confotum est, erumpet in regulum.*

6 *Telæ eorum non erunt in vestimentum , neque operientur operibus suis : opera eorum opera inutilia , et opus iniquitatis in manibus eorum.*

7 *Pedes* [b] *eorum ad malum currunt , et festinant ut effundant sanguinem innocentem:*

y vuestros dedos de iniquidad : vuestros labios habláron mentira , y vuestra lengua habla iniquidad.

4 No hay quien llame la justicia [1] , ni hay quien juzgue con verdad : sino que confian en la nada [2] , y hablan vanidades : concibiéron trabajo [3] , y pariéron iniquidad.

5 Rompiéron huevos de áspides [4] , y texiéron telas de araña : quien comiere de los huevos de ellos , morirá ; y de lo que se empollare, saldrá el basilisco.

6 Las telas de ellos no serán para vestido [5] , ni podrán cubrirse con sus obras : las obras de ellos obras inútiles , y obra de iniquidad [6] en las manos de ellos.

7 Los pies de ellos corren al mal [7] , y se apresuran á derramar la sangre inocente : los pensa-

1 No hay quien la tome en consejo, quien la consulte para juzgar segun ella.

2 En una sombra y apariencia de justicia , con que quieren encubrir sus cohechos, ódios, agravios, &c. *y hablan vanidades*, mentiras, engaños.

3 Como afligirian , oprimirian á su próximo : *y pariéron iniquidad*, y ponen en execucion sus malos designios. La palabra *trabajo*, se toma aquí como en otros lugares , en el sentido en que se dice, que una muger está en trabajo, quando siente los dolores del parto. Véase Job. xv. y el *Psalm.* vii.

4 Este es un proverbio con el que se da á entender, que quando los hombres perversos ponen en execucion sus malos designios y maquinaciones, acarrean mal á los otros y á sí mismos ; como si rompiéndose un huevo saliese un áspid, que mata no solamente á los que están presentes, sino tambien al que le rompió. Esto se aplica segun la opinion comun, que se tiene de los áspides y de los basiliscos.

5 Porque serán como telas de arañas , que desentrañando á las que las texen, quando mas, sirven para cazar moscas.

6 De injusticia : no solamente inútiles , sino muy dañosas. Este modo de hablar muy freqüente en la santa Escritura y entre nosotros , se llama *miosis*, ó *disminucion*, que es quando las palabras explican ménos de lo que pasa , ó es en nuestro concepto : como quando decimos: *Fulano no tiene nada de tonto* : en vez de decir : *Es muy avisado y discreto.* O en tiempo de calores grandes, decir : *No hace una pizca de frio*: en lugar de decir: *Hace gran bochorno.*

7 El Apóstol S. Pablo alega este lugar en la *Epístola á los Romanos* iii. 15.

a *Job* xv. 35. b *Proverb.* i. 16. *Roman.* iii. 15.

cogitationes eorum cogitationes inutiles: vastitas et contritio in viis eorum.

8 *Viam pacis nescierunt, et non est judicium in gressibus eorum. Semitæ eorum incurvatæ sunt eis: omnis qui calcat in eis, ignorat pacem.*

9 *Propter hoc elongatum est judicium à nobis, et non apprehendet nos justitia: expectabimus lucem, et ecce tenebræ: splendorem, et in tenebris ambulavimus.*

10 *Palpavimus sicut cæci parietem, et quasi absque oculis attrectavimus: impegimus meridie quasi in tenebris, in caliginosis quasi mortui.*

11 *Rugiemus quasi ursi omnes, et quasi columbæ meditantes gememus. Expectavimus judicium, et non est: salutem, et elongata est à nobis.*

12 *Multiplicatæ sunt enim iniquitates nostræ coram te, et peccata nostra responderunt*

mientos de ellos pensamientos inútiles: desolacion y quebrantamiento en los caminos de ellos [1].

8 No conociéron el camino de la paz, y no hay juicio en los pasos de ellos [2]. Torciéron sus sendas [3]: todo el que anda por ellas, no conoce la paz [4].

9 Por esto se alejó el juicio [5] de nosotros, y no nos abrazará la justicia: esperamos luz [6], y he aquí tinieblas: resplandor, y anduvimos en tinieblas.

10 Palpamos la pared como ciegos, y fuimos tentando como sin ojos: tropezamos al medio-dia [7] como en tinieblas, en lugares obscuros como muertos.

11 Todos rugirémos como osos [8], y meditando gemiremos como palomas. Esperamos juicio [9], y no le hay: salud, y está léjos de nosotros.

12 Porque se han multiplicado nuestras maldades delante de tí, y nuestros pecados respon-

1 Como si dixera: A donde quiera que vayan estos hombres malignos, llevan consigo la desolacion y quebranto, como una peste, que todo lo consume.

2 *Y no hay juicio*, justicia, rectitud en sus acciones.

3 Es la misma sentencia; la qual se aplica en particular á los Judíos incrédulos.

4 Padecerá inquietudes, adversidades y angustias, porque no se le concederá, que disfrute mucho tiempo lo que ha adquirido; y quando se le despoje de ello sentirá tanta pena, como si le arrancaran las entrañas.

5 Se alejó la verdadera justicia.

6 *Esperamos luz* de prosperidad: *he aquí tinieblas*, de calamidades y desastres. Todas estas expresiones sirven para dar á entender la extrema ceguedad y dureza de los Judíos, que en medio de la mayor luz y claridad con que los instruían los Prophetas, y entre los resplandores de la celestial doctrina, y obras maravillosas del Messías, no quisieron abrir los ojos para reconocerle y abrazarle.

7 FERRAR. *Tropezamos en siestas como noche, en sepulturas como muertos.* De donde no podemos salir, como los muertos de los sepulchros.

8 *Como osos heridos*, ó á quienes han robado sus cachorrillos, ahullarémos, viéndonos abandonados de Dios, y gemirémos sin consuelo, como palomas ó tórtolas, que han perdido su consorte.

9 Que tomase por su cuenta nuestra causa, y nos vengase y salvase de nuestros enemigos; y no le hay, porque Dios, que solo nos podia librar, estará enojado con nosotros.

nobis : quia scelera nostra nobiscum , et iniquitates nostras cognovimus.

13 *Peccare et mentiri contra Dominum : et aversi sumus ne iremus post tergum Dei nostri , ut loqueremur calumniam et transgressionem : concepimus , et locuti sumus de corde verba mendacii.*

14 *Et conversum est retrorsùm judicium , et justitia longè stetit : quia corruit in platea veritas , et æquitas non potuit ingredi.*

15 *Et facta est veritas in oblivionem : et qui recessit à malo , prædæ patuit : et vidit Dominus , et malum apparuit in oculis ejus , quia non est judicium.*

16 *Et vidit quia non est vir : et aporiatus est , quia non est qui occurrat : et salvavit sibi brachium suum , et*

diéron contra nosotros [1] : pues nuestras maldades están con nosotros , y conocimos nuestras iniquidades.

13 Pecamos, y mentimos contra el Señor [2] ; y volvimos las espaldas para no ir en pos de nuestro Dios , para hablar calumnia [3], y transgresion : concebimos , y hablamos del corazon palabras de mentira.

14 Y se volvió atras el juicio [4] , y la justicia se puso lejos : porque cayó [5] en la plaza la verdad , y la equidad no pudo entrar.

15 Y la verdad fué puesta en olvido ; y el que se apartó del mal , quedó expuesto á la presa [6] , y lo vió el Señor , y apareció el mal ante sus ojos, porque no hay juicio.

16 Y vió que no hay varon [7] ; y quedó en apuro , porque no hay quien se ponga de por medio ; y halló la salud en

1 *Y nuestros pecados nos respondiéron* , que mereciamos estas y mayores penas, este justo abandono, como recompensa de nuestras rebeliones. Otros: Nuestros pecados atestiguan contra nosotros. O tambien : Por todas partes nos van siguiendo , y con ellos las desgracias y miserias , que son su efecto.

2 Mas ahora ya confesamos, que hemos pecado contra el Señor

3 Tambien confesamos arrepentidos, que nuestro designio ha sido sembrar calumnias, y violar en todo la justicia.

4 Nos volvió del todo las espaldas, nos abandonó, y se alejó de nosotros.

5 Faltó en la plaza pública , en donde estában los tribunales, junto á las puertas de las ciudades.

6 A ser víctima de hombres injustos y violentos. Todo esto se verificó en el inico juicio , que hiciéron los Judíos de Jesu-Christo , á quien sacrificáron y oprimiéron por odios, y á fuerza de calumnias.

7 *Y vió , que no hay varon* inocente, ó justo sobre la tierra ; y quedó como perplexo , y como falto de consejo en un negocio desesperado ; admirado de que no hubiese uno, ni entre los hombres, ni entre los Angeles, que fuese Medianero con Dios irritado , y que á fuerza de ruegos, ó de algun otro modo pudiese templar su justa cólera , y desarmarla. Por tanto condolido, y compadecido de ver á su pueblo en una miseria tan grande, y tan destituido de todo consuelo y remedio ; resolvió y determinó aplicarle por sí mismo , y de sí mismo. *Y halló la salud en su brazo* , que es su Christo ; y en su omnipotencia , ó en su Hijo halló la salud del hombre , enviándole al mundo , para que hecho Hombre pudiese satisfacer condignamente , y de todo rigor de justicia por los pecados de los hombr es.

justitia ejus ipsa confirmavit eum.

17 *Indutus* [a] *est justitiâ ut loricâ, et galea salutis in capite ejus: indutus est vestimentis ultionis, et opertus est quasi pallio zeli.*

18 *Sicut ad vindictam quasi ad retributionem indignationis hostibus suis, et vicissitudinem inimicis suis: insulis vicem reddet.*

19 *Et timebunt qui ab occidente, nomen Domini: et qui ab ortu solis, gloriam ejus: cùm venerit quasi fluvius violentus, quem spiritus Domini cogit:*

20 *Et* [b] *venerit Sion redemptor, et eis, qui redeunt*

su brazo, y su justicia ella misma le sostuvo.

17 Vistióse de justicia como de loríga, y yelmo de salud [1] en su cabeza: se puso vestidos de venganza, y cubrióse de zelo como de un manto [2].

18 Como para hacer venganza [3], como para retornar indignacion á sus enemigos, y volver las veces á sus adversarios: á las islas dará su merecido.

19 Y los que están al Occidente temerán el nombre del Señor; y los que están al Oriente la gloria de él [4]: quando viniere como rio impetuoso, á quien el espíritu del Señor impele:

20 Y quando viniere á Sión [5] el Redentor, y á aquellos, que

1 MS. 6. *Capiello de salut.* FERR. *Vistióse justicia como cota, y capacete de salvacion en su cabeza.*

2 Resuelto este consejo, se presentará como un fuerte campeon al combate, y se armará de pies á cabeza, para vencer y derribar por su mano al mundo, al pecado, al demonio, á los tyranos, y á todos los enemigos de su pueblo. *Se vistió de justicia*: se vestirá de inocencía de vida. *Yelmo de salud*, de una voluntad firme y poderosa de salvar á los hombres, y de aquí será llamado Jesus, ó Salvador. *Se puso vestidos de venganza, y cubrióse de zelo*, para vengar los agravios hechos á su Padre, y zelar su honra; para arrojar al demonio del dominio, que se habia usurpado, y para curar lleno de caridad la mortal herida, que habia recibido el género humano.

3 Se armará de esta suerte, como que vendrá á vengarse, á dar á sus enemigos la pena que merecen, y á tratar á las naciones segun sus obras; en una palabra, á sujetarlos á todos á sí, y á su Iglesia, como ellos habian sujetado ántes al pueblo de Dios. FERRAR. *Gualardon á sus enemigos: á islas gualardon pagará.*

4 *Su nombre, su gloria*, su poder, su magestad: *quando viniere* como un rio impetuoso, impelido de un viento recio del Espíritu del Señor; pues ninguno puede detener su corriente, sin que rebose por todas partes, y lo anegue, y cubra todo. En lo que se explica la rapidez con que el Evangelio se propagaria por toda la tierra despues de la venida del Espíritu Santo, sin que todas las fuerzas del mundo y del demonio reunidas en uno, pudiesen detener su corriente. El Hebreo: *Quando viniere como un rio el enemigo* de su Iglesia: *el Espíritu del Señor levantará el estandarte*, congregará sus tropas, *contra él.*

5 Del mismo modo no habrá quien pueda impedir ni detener al Messías, quando viniere á redimir su Iglesia, á salvar aquellos Israelitas, que dexando sus maldades y vanas ceremonias, abrazaren la verdadera religion, y la justicia. Vease S. PABLO *á los Romanos* XI. 26.

a *Ephes.* VI. 17. I. *Thessal.* V. 8. b *Roman.* XI. 26.

ab iniquitate in Jacob, dicit Dominus.

21 *Hoc fœdus meum cum eis, dicit Dominus: Spiritus meus, qui est in te, et verba mea, quæ posui in ore tuo, non recedent de ore tuo, et de ore seminis tui, et de ore seminis seminis tui, dicit Dominus, amodò et usque in sempiternum.*

se vuelven de la maldad en Jacob, dice el Señor.

21 Esta será mi alianza con ellos [1], dice el Señor: Mi Espíritu, que está en tí, y mis palabras, que puse en tu boca, no se apartarán de tu boca, ni de la boca de tus hijos, ni de la boca de los hijos de tus hijos, dice el Señor, desde ahora y para siempre.

1 La nueva alianza, que haré con ellos, con mi Iglesia: le daré mi Espíritu, que no faltará de ella hasta el fin del mundo, para que su doctrina y verdad, pasando de su boca á la de sus Apóstoles, y de esta á la de los Obispos sus sucesores, pase tambien de padres á hijos, y de siglo en siglo hasta la eternidad. Tal es la alianza de la nueva ley de Gracia, que será eterna.

CAPÍTULO LX.

La gloria de la Iglesia por la redencion, que Jesu-Christo le ha adquirido, y la union de muchas naciones, por donde tendrá ella su aumento y señorío. El mismo Señor será su paz, santificacion y felicidad eterna.

1 *Surge, illuminare Jerusalem: quia venit lumen tuum, et gloria Domini super te orta est.*

2 *Quia ecce tenebræ operient terram, et caligo populus: super te autem orietur Dominus, et gloria ejus in te videbitur.*

3 *Et ambulabunt gentes in lumine tuo, et reges in splendore ortûs tui.*

1 Levántate, esclarécete Jerusalém: porque ha venido tu lumbre, y la gloria del Señor ha nacido sobre tí [1].

2 Porque he aquí que las tinieblas [2] cubrirán la tierra, y la obscuridad los pueblos: mas sobre tí nacerá el Señor, y su gloria se verá en tí.

3 Y andarán las gentes á tu lumbre, y los Reyes al resplandor de tu nacimiento [3].

1 *Levántate*, Jerusalém, de las inmundicias de los vicios en que estás anegada: echa de tí la ceguedad, é ignorancia, en que vives: abre los ojos para ver la luz, que va á nacer sobre tí: recibe la luz de la fe y de la gracia, que te trahe el Sol de justicia Jesu-Christo.

2 *Tinieblas* de idolatría, de errores, y de todo género de vicios y de pecados.

3 A la celestial luz, que derramarás por todo el mundo, y con que le alumbrarás. II. *Corinth.* III. *ult.* et *Ephes.* V. 14. Estas palabras se aplican por la Iglesia al mysterio de la Epiphanía, ó manifes-

4 *Leva* [a] *in circuitu oculos tuos, et vide: omnes isti congregati sunt, venerunt tibi: filii tui de longè venient, et filiæ tuæ de latere surgent.*

5 *Tunc videbis, et afflues, et mirabitur et dilatabitur cor tuum quando conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi:*

6 *Inundatio camelorum operiet te, dromedarii Madian et Epha: omnes de Saba venient, aurum et thus deferentes, et laudem Domino annuntiantes.*

7 *Omne pecus Cedar congregabitur tibi, arietes Nabaioth ministrabunt tibi: offerentur super placabili altari meo, et domum majesta-*

4 Alza tus ojos al rededor, y mira [1]: todos estos se han congregado, viniéron á tí: tus hijos vendrán de léjos, y tus hijas del lado se levantarán [2].

5 Entónces verás, y te enriquecerás, y tu corazon se maravillará y ensanchará, quando se convirtiere á tí la muchedumbre del mar [3], y la fortaleza de las naciones viniere á tí:

6 Inundacion de camellos [4] te cubrirá, dromedarios de Madian y de Epha: todos los de Sabá vendrán [5], y traherán oro é incienso, anunciando alabanza al Señor.

7 Todo el ganado de Cedar se recogerá para tí, los carneros de Nabayóth serán para tu servicio [6]: serán ofrecidos sobre mi altar de propiciacion, y haré

tacion del Señor, quando se dió á conocer á los Magos, los quales le adoráron, y fuéron las primicias de los Gentiles.

1 A todas las quatro plagas del mundo.

2 De todas partes. El Hebréo: *A tu lado se criarán.*

3 Muchas naciones y pueblos, que habitan en las islas del mar, ó que están de la otra parte de él; Naciones fuertes y belicosas vendrán á unirse contigo.

4 MS. 6. *Ondamiento de camellos.* Madian estaba en la costa oriental del mar Roxo; y Epha en la Arabia Petrea. La primera se llamó así de Madian, hijo de Abraham, que tuvo de Cethura; y Epha, de un hijo de Madian del mismo nombre. Dichas regiones son abundantes de camellos y *dromedarios*: estos se llaman así por su velocidad, del verbo δρομεῖν, que significa *correr*.

5 País situado en la Arabia Feliz, de donde los Magos fueron guiados por una estrella para buscar, adorar y ofrecer sus presentes á Jesu-Christo. MATTH. II. 9.

6 FERRAR. *Barvezes de Nabayoth te servirán.* MS. 6. *Serán á ti adobados.* Cedar y Nabayóth fuéron hijos de Ismaél, hijo de Abraham y de Agár, de los quales descendieron los Cedarenos y Nabatéos, que habitaban en la Arabia Desierta, y poseían abundancia de ganados. S. GERÓNYMO por estas naciones, que aquí se nombran, entiende las bárbaras, que habia cercanas á Israel; y por el oro, incienso y ganados, todos los presentes, ofrendas y donativos, que se hacen al Señor y á su Iglesia para su honra y culto. *Sobre mi altar de propiciacion*; porque no se ofrecen por los fieles con otro fin, sino para que el sacrificio Eucharístico, y todos los Oficios Eclesiásticos se celebren con el mayor decoro, magestad y aparato, y que acompañados de la devocion interior de los que asisten á ellos, sean agradables á Dios, y amansen su ira justa contra los pecadores.

a *Supra* XLIX. 18.

tis meæ glorificabo.

8 *Qui sunt isti, qui ut nubes volant, et quasi columbæ ad fenestras suas?*

9 *Me enim insulæ expectant, et naves maris in principio, et adducam filios tuos de longè: argentum eorum, et aurum eorum cum eis nomini Domini Dei tui, et sancto Israël, quia glorificavit te.*

10 *Et ædificabunt filii peregrinorum muros tuos, et reges eorum ministrabunt tibi: in indignatione enim mea percussi te: et in reconciliatione mea misertus sum tui.*

11 *Et* [a] *aperientur portæ tuæ jugiter: die ac nocte non claudentur, ut afferatur ad te fortitudo gentium, et reges earum adducantur.*

12 *Gens enim et regnum, quod non servierit tibi, per-*

gloriosa la casa de mi magestad [1].

8 ¿Quién son esos, que vuelan como nubes, y como palomas [2] á sus ventanas [3]?

9 Porque las islas á mí me esperan [4], y las naves del mar desde el principio, para que trayga tus hijos de léjos: su plata y su oro con ellos, al nombre del Señor tu Dios, y al Santo de Israél, que te ha glorificado.

10 Y los hijos de los extraños [5] edificarán tus muros, y los Reyes de ellos te servirán: porque en mi enojo te herí: mas en mi reconciliacion tuve misericordia de tí.

11 Y estarán tus puertas abiertas de continuo [6]: de dia y de noche no se cerrarán, para que sea conducida á tí la fortaleza [7] de las naciones, y te sean conducidos sus Reyes.

12 Porque la nacion y el reyno, que á tí no sirviere, pe-

1 La Iglesia, en la que Dios particularmente muestra su gloria, poder y magestad por medio de todas sus gracias, milagros y dones espirituales.

2 *¿Quién son esos* pueblos hasta ahora desconocidos, y de quien no se tenia noticia, que con tanta velocidad vienen volando como nubes al gremio de la Iglesia? Puede esto tambien entenderse de los Apostoles, y de los Predicadores Apostolicos que propagáron la luz del Evangelio por todo el mundo, y principalmente de los que la derramáron por las Indias, y por las Americas.

3 A las ventanas de su palomar.

4 Los habitadores de las islas del mar, y de la otra parte de el, que son los pueblos mas remotos, luego que oygan hablar de Jesu-Christo correrán ácia el, y se incorporarán en su Iglesia, y consagrarán sus riquezas al nombre del Señor y al Santo de Israél, que lo llenará todo de la grandeza y gloria de su Iglesia. Los LXX. trasladaron ἐν πρώτοις, *in primis*, con la mayor ansia y zelo. FERR. *Naves de Tarsis en la primera.*

5 Cyro, Dario y Artaxerxes edificarán los muros de Jerusalem; Constantino, Theodosio y otros Principes ofrecerán á Christo muchos templos. En sentido alegorico: Los Predicadores Apostólicos edificarán, propagarán, y defenderan la Iglesia de Christo con su doctrina, con su exemplo, y con su sangre.

6 Por la paz y seguridad de que gozará la Iglesia, la qual como buena Madre no excluirá a ninguno de su entrada; y por el inmenso número de hijos, que á todas horas entrarán en ella.

7 Las riquezas de las naciones.

a *Apocal.* XXI. 25.

ibit: et gentes solitudine vastabuntur.

13 *Gloria Libani ad te veniet, abies et buxus, et pinus simul ad ornandum locum sanctificationis meæ, et locum pedum meorum glorificabo.*

14 *Et venient ad te curvi filii eorum, qui humiliaverunt te, et adorabunt vestigia pedum tuorum omnes, qui detrahebant tibi, et vocabunt te Civitatem Domini, Sion sancti Israël.*

15 *Pro eo quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in superbiam sæculorum, gaudium in generationem et generationem:*

16 *Et suges lac gentium, et mamillâ regum lactaberis: et scies quia ego Dominus salvans te, et Redemptor tuus fortis Jacob.*

recerá [1]; y las naciones serán destruidas y desoladas [2].

13 A tí vendrá la gloria del Líbano, el abeto, y el box, y el pino juntamente, para adornar el lugar de mi santificacion [3], y glorificaré el lugar de mis pies.

14 Y vendrán á tí encorvados [4] los hijos de aquellos, que te abatiéron, y adorarán las huellas de tus pies todos los que te desacreditaban, y te llamarán la ciudad del Señor, la Sión del Santo de Israél.

15 Porque fuiste desamparada [5], y aborrecida, y no habia quien por tí pasase, te pondré por lozanía de los siglos [6], para gozo en generacion y generacion:

16 Y mamarás leche [7] de las naciones, y serás amamantada por el pecho de los Reyes; y sabrás, que yo soy el Señor tu Salvador, y tu Redentor, el fuerte de Jacob.

1 Porque fuera de la Iglesia no hay salud. Por lo que no basta sentir bien de la Cabeza, que es Jesu-Christo, sino se siente bien de su Cuerpo, que es la Iglesia, permaneciendo en su fe y obediencia; porque como dice S. CYPRIANO, no tendrá á Christo por Padre, el que no tuviere á la Iglesia por Madre.

2 Como sucedió en el diluvio universal con todos los que estaban fuera del arca; á lo qual se alude en este lugar.

3 Se hace aquí alusion á la fábrica del templo de Salomón, en cuyo suntuoso edificio se empleáron todas estas maderas: *Exod.* XXV. 12. et I. *Paralip.* XXVIII. 2. y en otro sentido se entiende todo lo que pertenece al decoro, adorno y firmeza de la Iglesia. *Y glorificaré:* aludiendose tambien á que era como la peana de los pies del Señor, que se figuraba sentado sobre alas de Chêrubines.

4 Con la mayor humildad y sumision vendrán á venerarte, y tambien á suplicarte, que los pongas en el número de hijos.

5 Esto principalmente pertenece á la violenta persecucion, que padeció la Iglesia de parte de los Judíos, estando aun en su cuna, pues á excepcion de los Apóstoles, que permaneciéron en Jerusalém, la pequeña *grey* de fieles, que entónces habia, fué toda disipada y dispersa, como se refiere *Actor.* VIII. I.

6 Te engrandeceré, y llenaré de gloria y de gozo por todos los siglos y edades venideras. La palabra *superbiam* se toma en alabanza y buen sentido, como el *superbietis* del siguiente Capítulo; y en nuestro lenguage *una fábrica soberbia*, *un soberbio palacio*, &c.

7 MS. 6. *Y serás mamantada.* Los pueblos y los Reyes consagrarán con mucho gusto sus bienes y riquezas para tu decoro y engrandecimiento. O tambien: Gozarás de todas las delicias, riquezas y magestad de los Reyes. FERRAR. *Y mamarás leche de gentes, y teta de Reyes mamarás.*

17 *Pro ære afferam aurum, et pro ferro afferam argentum, et pro lignis æs, et pro lapidibus ferrum: et ponam visitationem tuam pacem, et præpositos tuos justitiam.*

18 *Non audietur ultrà iniquitas in terra tua, vastitas et contritio in terminis tuis, et occupabit salus muros tuos, et portas tuas laudatio.*

19 *Non [a] erit tibi ampliùs sol ad lucendum per diem, nec splendor lunæ illuminabit te: sed erit tibi Dominus in lucem sempiternam, et Deus tuus in gloriam tuam.*

17 En lugar de cobre traheré oro [1], y por hierro traheré plata; y por leños cobre, y por piedras hierro; y pondré en tu gobierno la paz [2], y en tus presidentes la justicia [3].

18 No se oirá mas hablar de iniquidad en tu tierra [4], ni habrá estrago ni quebrantamiento en tus términos, y ocupará la salud tus muros [5], y tus puertas la alabanza.

19 No tendrás mas el Sol [6] para que luzca de dia, ni el resplandor de la Luna te alumbrará: sino que te será el Señor por luz perdurable [7], y tu Dios por tu gloria.

1 Se alude aquí á la abundancia de estos metales, que habia en el reynado de Salomón. III. *Reg.* X. 27. La Iglesia de Jesu-Christo gozará de la abundancia y riquezas del Rey Salomón, no solamente materiales, sino principalmente las espirituales de sabiduría, doctrina, dones, virtudes, talentos, en que ella excederá sin comparacion á la Synagoga.

2 En lo que se indica el paternal cuidado del Príncipe, porque este como buen Pastor debe cuidar y visitar su ganado para conocerlo y gobernarlo.

3 FERR. *Pondré tu tributo paz, y tus apretantes justicia.* Y haré que los que te gobiernen sean hombres justos y zelosos de la justicia. Los LXX. *Y daré tus Príncipes en paz, y tus Obispos en justicia*; como si dixera: En vez de exâctores injustos y violentos, que suelen oprimir á los pueblos, te daré unos Príncipes y superiores Eclesiásticos, tan justos y tan amantes de la justicia, que parezcan ser la misma paz y la misma justicia. En lo que se explica, quáles quiere Dios que sean los Prelados y Superiores de su Iglesia, para que de ellos como de cristalinas fuentes se derive la santidad á todos los hijos de ella.

4 Que se permita ó tolere por tus leyes, que serán santísimas. Pero esto y todo lo que se sigue pertenece mas bien al estado de la Iglesia triumphante, á donde como transportado de su celestial hermosura se arrebata el Propheta.

5 El Hebréo: *Y á tus muros llamarás salud, y á tus puertas alabanza.* Dentro de tus muros reynará la abundancia de todos los bienes, y no se oirán sino alegres y suaves cánticos de alabanzas y de acciones de gracias.

6 Esta es una ilustre prophecía de lo que ha de acaecer despues del juicio final. Y el sentido es este: No necesitarás mas del movimiento del Sol, porque ya entónces no habrá tiempo, sino que todos los astros permanecerán quietos en su propio órden y lugar. HABAC. III. Ni la Luna padecerá sus menguantes, porque estará siempre en oposicion al Sol, llena y perfecta. Y aunque entónces su luz será como la del Sol, pero la recibirá del mismo Sol. Cesará el movimiento de los cielos, porque cesará su causa final, que es la produccion y consumacion de las cosas, y porque el descanso es mas perfecto que el movimiento, por quanto es el término de aquel; así que por él cada cosa se asemeja mas á la causa primera que es inmoble.

7 Véase el *Apocal.* XXI. 4. 23.

a *Apocal.* XXI. 23. *et* XXII. 5.

20 *Non occidet ultrà sol tuus, et luna tua non minuetur: quia erit tibi Dominus in lucem sempiternam, et complebuntur dies luctûs tui.*

21 *Populus autem tuus omnes justi, in perpetuum hereditabunt terram, germen plantationis meæ, opus manûs meæ ad glorificandum.*

22 *Minimus erit in mille, et parvulus in gentem fortissimam: ego Dominus in tempore ejus subitò faciam istud.*

20 No se pondrá tu Sol de allí adelante, y tu Luna no menguará [1]: porque el Señor te será por luz perdurable, y serán acabados los dias de tu llanto.

21 Y tu pueblo todos justos, heredarán para siempre la tierra [2], pimpollo de mi plantío, obra de mi mano para glorificarme.

22 El menor valdrá por mil [3], y el párvulo por una nacion muy valiente: yo el Señor á su tiempo [4] haré esto súbitamente.

1 FERRAR. *No será acogida.*

2 Poseerán la tierrra de los vivientes estas nuevas plantas que yo escogí, planté y cultivé para gloria mia.

3 El menor de los renuevos que yo plantaré, dará de sí otros mil renuevos: en lo que se significa el fruto grande que producirian los Apóstoles y sus sucesores con su predicacion, y quán rápidos progresos habia de hacer el Evangelio por todo el mundo. Véase S. GERÓNYMO. *Por una gente muy fuerte*: por un pueblo muy crecido y numeroso.

4 Brevemente haré esto en el tiempo que tengo determinado establecer mi Iglesia, para que los fieles vivan en ella, y de su seno pasen al eterno descanso.

CAPÍTULO LXI.

Ministerio del Salvador. Jesu-Christo es declarado Redentor del género humano. Conversion de los Gentiles por la predicacion de los Apóstoles. Restauracion de la Iglesia, y consuelo de los fieles.

1 *Spiritus* [a] *Domini super me, eò quòd unxerit Dominus me: ad annuntiandum*

1 El espíritu del Señor sobre mí, porque me ungió [1] el Señor: me envió para evangeli-

1 El mismo Jesu-Christo declaró que le pertenecia á sí mismo este lugar y prophecía de Isaías, LUC. IV. 18. Lo qual todo debe entenderse segun la naturaleza humana, que tomó y unió á sí, porque segun la Divinidad, ni fué ungido, ni estaba sobre él el Espíritu del Señor, ántes bien el mismo Espíritu procede eternamente del Padre y del Hijo, y temporalmente es enviado por los mismos á los hombres. Lo que aquí se significa es, que Jesu-Christo en quanto Hombre fue ungido con toda la plenitud del Espíritu Santo, para que de ella por la union con la Cabeza, participasen todos los miembros. JOANN. I. 16. *Act.* X. 38.

a *Luc.* IV. 18.

mansuetis misit me, ut mederer contritis corde, et prædicarem captivis indulgentiam, et clausis apertionem:

2 *Ut prædicarem annum placabilem Domino, et diem ultionis Deo nostro: ut consolarer* [a] *omnes lugentes:*

3 *Ut ponerem lugentibus Sion, et darem eis coronam pro cinere, oleum gaudii pro luctu, pallium laudis pro spiritu mœroris: et vocabuntur in ea fortes justitiæ, plantatio Domini ad glorificandum.*

4 *Et* [b] *ædificabunt deserta à sæculo, et ruinas antiquas erigent, et instaurabunt civitates desertas, dissipatas in generationem et generationem.*

5 *Et stabunt alieni, et pascent pecora vestra: et filii peregrinorum agricolæ et*

zar á los mansos, para medicinar á los contritos de corazon, y predicar remision á los cautivos, y abertura á los encerrados [1]:

2 Para predicar el año de reconciliacion [2] con el Señor, y el dia de venganza [3] de nuestro Dios: para consolar á todos los que lloran:

3 Para poner á los que lloran de Sión, y darles corona por ceniza, óleo de gozo por llanto, manto de alabanza por espíritu de tristeza; y los que están en ella [4] serán llamados los fuertes de justicia, plantío del Señor para gloria suya.

4 Y edificarán los desiertos desde el siglo [5], y alzarán las ruinas antiguas, y restaurarán las ciudades desiertas, desbaratadas por generacion y generacion.

5 Y se pararán los extraños, y apacentarán vuestros ganados [6]; y los hijos de los extran-

1 *Encerrados* en cárcel. El Hebréo: *Para atar las vendas á los contritos de corazon.* FERRAR. *Para albriciar á humildes, embiéme para soldar á quebrantados de corazon, para pregonar á captivos alforria; y á atados abrimiento de cárcel.* Los LXX. *Para evangelizar á los pobres*, y así lo alega S. LUCAS en el citado *Cap.* IV. El sentido es el mismo: Pobres de espíritu, humildes que conocen su miseria, ceguedad é ignorancia, y esperan el consuelo y libertad de Jesu-Christo. Algunos trasladan la voz Hebrea ענוים *nghanavim*, *afligidos*: lo que tambien conviene á la afliccion de corazon ó tristeza por la consideracion de sus miserias y pecados. La Escritura los llama tambien á estos mismos *contritos*, ó quebrantados *de corazon.*

2 Los LXX. *Acepto* á Dios y á los hombres. El Hebréo: *De la buena voluntad* de Jehováh, de gracia y de reconciliacion, de Jubiléo, al qual se hace aquí alusion, por quanto en él se daba libertad á todos los siervos, y se pagaban ó perdonaban todas las deudas.

3 En que el Señor por Jesu-Christo vengará sus agravios y los de sus amigos, contra el demonio y todos sus sequaces.

4 En Sión, en la Iglesia. Y los que habitan en la Iglesia se llamarán *los fuertes*: Ministros poderosos, fuertes en mantener y defender la justicia: sus Apóstoles y sucesores, los Mártires, los Confesores, &c. como árboles plantados por la mano del Señor para gloria suya.

5 Vease arriba Cap. LVIII. 12.

6 Y no solamente de la Judéa, sino de entre los Gentiles convertidos á Jesu-Christo, saldrán en la nueva Iglesia los

a *Matth.* v. 5. b *Supra* LVIII.

vinitores vestri erunt.

6 *Vos autem Sacerdotes Domini vocabimini : Ministri Dei nostri, dicetur vobis : Fortitudinem gentium comedetis, et in gloria earum superbietis.*

7 *Pro confusione vestra duplici, et rubore laudabunt partem suam : propter hoc in terra sua duplicia possidebunt, lætitia sempiterna erit eis.*

8 *Quia ego Dominus diligens judicium, et odio habens rapinam in holocausto : et dabo opus eorum in veritate, et fœdus perpetuum feriam eis.*

9 *Et scient in gentibus semen eorum, et germen eorum in medio populorum : omnes, qui viderint eos, cognoscent illos, quia isti sunt*

geros serán vuestros labradores y viñadores.

6 Mas vosotros sereis llamados Sacerdotes del Señor [1] : Ministros de nuestro Dios se os dirá á vosotros : Comereis la fortaleza [2] de las naciones, y con la gloria de ellos os pondreis lozanos [3].

7 En lugar de vuestra doble confusion [4], y de vuestra vergüenza alabarán su suerte : por tanto poseerán en su tierra dobles cosas [5], tendrán alegría perdurable.

8 Porque yo soy el Señor, que amo la justicia, y que aborrezco holocaustos de rapiña [6]; y daré la obra de ellos en verdad [7], y haré con ellos una alianza perpetua [8].

9 Y será conocida de las gentes la posteridad de ellos, y el pimpollo de ellos [9] en medio de los pueblos : todos los que los vieren los conocerán,

Pastores, Obispos y Doctores, para guardar mi ganado, y apacentarle con el pasto de mi celestial doctrina.

1 Los de Sión sereis mis Apóstoles, sereis llamados por excelencia los Sacerdotes del Señor, primeros Ministros de Dios, sus domésticos y familiares.

2 La abundancia de bienes y riquezas.

3 Ufanos, gloriosos y admirables, como trasladan los LXX. Véase I. *Corinth.* I. 4.

4 En vez de las muchas afrentas, ignominias y tormentos que sufrireis de los tyranos, *alabarán*, alabareis (es *enalage* de persona) vuestra suerte, la suerte que os tocará de padecer por la gloria del nombre de Jesus. *Actor.* V. 41.

5 MS. A. *Doblería.* Premios multiplicados é inefables, los dones del Espíritu Santo, no solamente en el cielo, sino tambien en la tierra. Puede asimismo exponese : Colmados y grandes bienes en el alma y en el cuerpo. Se hace aquí alusion al *espíritu doblado* de Elías, que pedia Eliséo que le dexase en su traslacion al Paraiso como á su primogénito.

6 Todas las cosas adquiridas por medios injustos y violentos, aunque voluntariamente se ofrezcan á Dios, le son abominables; porque aborrece la injusticia.

7 Y haré que mis Apóstoles se empleen en su ministerio, dando muestras de su justicia, sinceridad, religion y zelo. O tambien : *Daré la obra de ellos en verdad*; recompensaré fielmente todas las fatigas y trabajos, que emplearen en el cumplimiento de su ministerio. Otros segun el Hebréo: *Y haré firme su obra.*

8 Que nunca tendrá fin. Y así la Iglesia de Christo nunca jamas perderá la fe, ni será de Dios abandonada.

9 C. R. *Y sus embrancas.* Los hijos espirituales de los Apóstoles se multiplicarán y serán ilustres.

semen, cui benedixit Dominus.

10 *Gaudens gaudebo in Domino, et exultabit anima mea in Deo meo: quia induit me vestimentis salutis: et indumento justitiæ circumdedit me, quasi sponsum decoratum coronâ, et quasi sponsam ornatam monilibus suis.*

11 *Sicut enim terra profert germen suum, et sicut hortus semen suum germinat: sic Dominus Deus germinabit justitiam, et laudem coram universis gentibus.*

por ser ellos la semilla, á la qual bendixo el Señor.

10 En gran manera me gozaré en el Señor, y se regocijará mi alma en mi Dios [1]: porque me puso vestiduras de salud; y con un manto de justicia me rodeó, como á esposo adornado de corona, y como á esposa ataviada de sus joyeles.

11 Porque así como la tierra produce su pimpollo; y como el huerto brota su semilla: así el Señor Dios brotará [2] justicia, y alabanza delante de todas las naciones.

1 Será perfecta y cumplida mi alegría. Todo esto hasta el fin es un cántico de júbilo, con que la Iglesia celebra la liberalidad, con que su Esposo la adornó de todas las virtudes y dones mas preciosos, para que se le presentase como digna Esposa suya, ataviada de todos sus joyeles, para que todas las naciones la ensalzen, y den gloria á su Divino Redentor, *hecho por nosotros sabiduría y justicia, y santificacion y redencion. 1. Corinth. 1. 30.*

2 C. R. *Hará embrancar.*

CAPÍTULO LXII.

El Propheta continúa en vaticinar la venida de Jesu-Christo, y la conversion de los Gentiles; y declara que no cesará, hasta que se cumplan las promesas del Señor. Felicidad de la Iglesia.

1 *Propter Sion non tacebo, et propter Jerusalem non quiescam, donec egrediatur ut splendor justus ejus, et salvator ejus ut lampas accendatur.*

2 *Et videbunt gentes justum tuum, et cuncti reges inclytum tuum: et vocabitur tibi*

1 Por Sión no callaré, y por Jerusalém no sosegaré, hasta que salga su Justo como resplandor, y su Salvador sea encendido como antorcha [1].

2 Y verán las gentes á tu Justo, y todos los Reyes á tu ínclyto; y te será puesto un

1 Por amor de mi pueblo no dexaré de rogar al Señor sin cesar, que por último nos manifieste el Messias prometido, el Justo, el Salvador, que como una brillante antorcha llene todo el mundo del resplandor de su luz y de verdad, y asimismo del fuego de su amor.

nomen novum, quod os Domini nominabit.

3 *Et eris corona gloriæ in manu Domini, et diadema regni in manu Dei tui.*

4 *Non vocaberis ultrà Derelicta: et terra tua non vocabitur ampliùs Desolata: sed vocaberis Voluntas mea in ea, et terra tua Inhabitata. Quia complacuit Domino in te: et terra tua inhabitabitur.*

5 *Habitabit enim juvenis cum virgine, et habitabunt in te filii tui. Et gaudebit sponsus super sponsam, et gaudebit super te Deus tuus.*

nombre nuevo, que el Señor nombrará con su boca [1].

3 Y serás corona de gloria en la mano del Señor, y diadema de reyno en la mano de tu Dios [2].

4 De allí adelante no serás llamada [3] Desamparada; y tu tierra no será ya mas llamada Desierta: mas será llamada mi Voluntad en ella [4], y tu tierra la Habitada [5]. Porque el Señor puso en tí su complacencia; y tu tierra será habitada.

5 Porque habitará el mancebo con la doncella [6], y habitarán en tí tus hijos [7]. Y se gozará el esposo con la esposa, y se gozará [8] tu Dios contigo.

1 Te lo pondrá tu Rey y Esposo lleno de gloria. *Un nombre nuevo.* Este se declara en el v. 4. El Justo que aquí se anuncia con tanta claridad es Jesu-Christo, cuyo nombre se lo declaró á la Virgen MARIA el Angel enviado del Señor, y de este se llamó la Iglesia de Jesu-Christo, ó Iglesia Christiana.

2 Y el Señor por su mano texerá una hermosísima corona, que pondrá sobre tu cabeza. O tambien: Tú con tus Apóstoles, Mártyres, Confesores, Vírgenes, &c. formarás una gloriosa corona á Jesu-Christo, de que se adornará y gloriará; bien que esta obra será toda del Señor, de quien son graciosa dádiva todos los méritos de sus siervos.

3 La Iglesia, que habiendo sido sacada de los Gentiles, era ántes la posesion de los demonios y de los ídolos, no será mirada ya, una vez hecha la nueva alianza por Christo, como una muger repudiada, ó como una tierra desierta.

4 Los Hebréos suelen poner nombres á las cosas tomándolos de sus propiedades ó adjuntos. A este modo se dice de Jesu-Christo que seria llamado *Emmanuel*, con el qual vocablo se significa un grande mysterio, esto es, que Christo es Dios y Hombre; pues así en este lugar es llamada la Iglesia חפצי־בה *Chephtsibah*: *Mi voluntad en ella*; como si dixera: Mi amor, Mi querida: en quien tengo todas mis delicias: mi amada Esposa.

5 De crecido número de fieles. En el Hebréo por *Habitada* se lee בעלה *Beghuláh*, *casada*, que es lo contrario de *desamparada* ó *repudiada*. Y la FERR. conforme á esto traduce: *Y á tu tierra maridada: porque envoluntán Adonai en ti, y tu tierra será maridada. Como marida mancebo virgen, te maridarán tus hijos.*

6 Se entiende la voz *sicut.* Porque así como un mancebo vive muy contento, y con la mayor paz y sosiego con aquella que tomó por esposa desde su virginidad; del mismo modo los fieles vivirán en la Iglesia en la mas perfecta concordia y alegria, y en un mismo espíritu, aunque de genios y costumbres diferentes.

7 El Hebréo: *Tus hijos casarán contigo*, morarán contigo como esposos.

8 Del mismo modo serás las delicias de tu esposo, y el objeto de sus complacencias. FERRAR. *Gozo de novio con novia, así se agozará sobre tí tu Dio.* La conjuncion *y* es hebraismo, y corresponde á *del mismo modo, así tambien.*

6 *Super muros tuos Jerusalem constitui custodes, totâ die, et totâ nocte in perpetuum non tacebunt. Qui reminiscimini Domini, ne taceatis,*

7 *Et ne detis silentium ei, donec stabiliat, et donec ponat Jerusalem laudem in terra.*

8 *Juravit Dominus in dextera sua, et in brachio fortitudinis suæ: Si dedero triticum tuum ultra cibum inimicis tuis: et si biberint filii alieni vinum tuum, in quo laborasti.*

9 *Quia qui congregant illud, comedent, et laudabunt Dominum: et qui comportant illud, bibent in atriis sanctis meis.*

10 *Transite* [a], *transite per portas, præparate viam populo, planum facite iter, eligite lapides, et elevate signum ad populos.*

6 Sobre tus muros Jerusalém, puse guardas [1], nunca jamas callarán [2] ni en todo el dia, ni en toda la noche. No calleis, los que os acordais del Señor [3],

7 Y no le deis reposo, hasta que establezca, y ponga á Jerusalém por alabanza en la tierra.

8 Juró el Señor por su diestra, y por el brazo de su fortaleza: No daré mas tu trigo por comida á tus enemigos [4]; y no beberán los hijos extraños tu vino, en que trabajaste.

9 Porque los que lo recogen, lo comerán [5], y alabarán al Señor; y los que lo acarrean, lo beberán en mis santos atrios [6].

10 Pasad, pasad por las puertas [7], preparad la calle al pueblo, allanad el camino, echad de él las piedras [8], y alzad el estandarte á los pueblos.

1 Unos entienden esto de los Angeles tutelares de la Iglesia: otros, de sus Prophetas, Pastores y Doctores.

2 Estarán continuamente en vela como fieles atalayas, atendiendo á que el enemigo no te coja de sorpresa.

3 Vosotros, fieles siervos del Señor, cuyo ministerio es ser los medianeros entre Dios y el pueblo, y avisar á este sus obligaciones, no dexeis descansar á Dios, no le deis reposo: clamad, como yo hago, sin cesar á sus oidos, hasta que enviando al mundo su Messías, funde, fortifique y extienda por todas partes su Iglesia, y el mundo todo la ensalze, y todos los pueblos admiren su gloria, y canten sus alabanzas.

4 Las obras de los Gentiles, sus fatigas y sudores se las apropiaban sus enemigos, los demonios; porque ó eran malas en sí mismas, ó en los malos principios en que se fundaban: mas las buenas obras de los fieles reunidos é incorporados en mi Iglesia, no serán presa de su enemigo; sino que servirán para sostenerlos en la vida presente, y para colmarlos de bienes eternos en la venidera.

5 Aquellos mismos, que *lo allegan, comerán* el trigo; *y los que acarrean beberán* el vino.

6 FERRAR. *Lo beberán en patios de mi santidad.*

7 Pasad, salid fuera de las puertas de Jerusalém, Ministros Evangélicos, y pasad á otras ciudades, para alumbrarlas con la luz de vuestra doctrina: aparejad el camino de las gentes y pueblos que han de entrar en la Iglesia: allanadlo, quitad todas las piedras y tropiezos, y levantad el estandarte de la Cruz, para que todo el mundo venga á alistarse baxo las banderas de Jesu-Christo crucificado; *el qual levantado en alto, atrahe á sí todas las cosas.*

8 FERRAR. *Despedregad de piedra.*

a *Supra* LVII. 14.

11 *Ecce Dominus auditum fecit in extremis terræ, dicite filiæ Sion*[a] : *Ecce salvator tuus venit : ecce merces ejus cum eo , et opus ejus coram illo.*

12 *Et vocabunt eos, Populus sanctus , redempti à Domino. Tu autem vocaberis: Quæsita civitas , et non Derelicta.*

11 He aquí que el Señor hizo oir [1] en las extremidades de la tierra , decid á la hija de Sión : Mira que viene tu Salvador , mira su galardon con él [2], y su obra delante de él.

12 Y los nombrarán [3], pueblo santo , redimidos por el Señor. Mas tú serás llamada: La ciudad buscada [4], y no la desamparada [5].

Quitad las piedras de enmedio, para que no haya tropiezo alguno á los que anden en él.

1 ¿Qué es lo que hizo oir ? *Decid á la hija de Sión*, á la Iglesia : *Tu Salvador* , aquel que te ha sido prometido, de muchos siglos, *viene* ya al mundo á triumphar de todos sus enemigos y de los tuyos.

2 Véase lo dicho en el Capítulo XL. 10.

3 Y los que se alistaren en las banderas de Jesu-Christo , serán llamados *pueblo santo* , como *rescatados* que han sido por el Señor del poder y tyranía del pecado, del demonio y del infierno.

4 Apetecida, amada de todos, para entrar en ella, y fixar allí su domicilio.

5 Antes muy poblada, llena de un inmenso número de nobles y ricos ciudadanos unidos en fe y en caridad. De lo que se infiere claramente, que la Iglesia de Jesu-Christo no solamente es visible , sino tambien Cathólica ó universal, buscada, apetecida y habitada por todos los pueblos y naciones del mundo.

a *Zachar.* IX. 9. *Matth.* XXI. 5.

CAPÍTULO LXIII.

El Propheta representa los combates y victorias de Jesu-Christo sobre los enemigos de su pueblo. Reconoce la misericordia de Dios en todo tiempo : las ingratitudes y rebeliones de Israél; y los castigos del Señor. Ruega el Propheta á Dios á favor del pueblo , pidiendo su libertad.

1 *Quis est iste, qui venit de Edom , tinctis vesti-*

1 ¿Quién es este , que viene de Edóm [1], y de Bosra

1 Esta es una pregunta llena de émphasis, que hace Isaías, ó los Angeles (como sintiéron los Padres antiguos) á nuestro Señor Jesu-Christo el dia de su triumphante Ascension. *¿Quién es este*, dicen llenos de sorpresa , que vemos subir al cielo, rodeado de cautivos de todas las naciones Gentiles , que ha subyugado por el mysterio de la Cruz? ¿Qué noble y glorioso manto Real es el que le adorna, salpicado todo de la sangre de los enemigos , que ha vencido? Débese notar , que por los Iduméos, enemigos implacables de los Judíos, y por Bosra su capital, se entienden todas las naciones de los Gentiles. *Edón* en

bus de Bosra? iste formosus in stola sua, gradiens in multitudine fortitudinis suæ. Ego, qui loquor justitiam, et propugnator sum ad salvandum.

2 *Quare* [a] *ergo rubrum est indumentum tuum, et vestimenta tua sicut calcantium in torculari?*

3 *Torcular calcavi solus, et de gentibus non est vir mecum: calcavi eos in furore meo, et conculcavi eos in ira mea: et aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea, et omnia indumenta mea inquinavi.*

4 *Dies* [b] *enim ultionis in corde meo annus redemptionis meæ venit.*

5 *Circumspexi, et non erat auxiliator: quæsivi et non fuit qui adjuvaret: et salvavit mihi brachium meum, et indignatio mea ipsa auxiliata est mihi.*

con las vestiduras teñidas? este hermoso en su vestido, que camina en la muchedumbre [1] de su fortaleza. Yo soy, el que hablo justicia, y el que combato para salvar [2].

2 ¿Pues por qué es bermejo tu vestido [3], y tus ropas como las de los que pisan en un lagar?

3 El lagar pisé yo solo [4], y de las naciones no hay hombre alguno conmigo: los pisé en mi furor, y los rehollé en mi ira; y se salpicáron con su sangre mis vestidos, y manché todas mis ropas.

4 Porque el dia de la venganza [5] está en mi corazon, el año de mi redencion ha venido.

5 Miré al rededor, y no habia auxîliador [6]: busqué, y no hubo quien ayudase; y me salvó mi brazo, y mi enojo él mismo me auxîlió.

Hebréo significa *roxo*; y Bosra, *vendimia*; á lo que se alude tambien en este lugar. Jesu-Christo se figura baxo de estos symbolos. *Apocal.* XIX. 13.

1 Que en su caminar y en la magestad de sus pasos da á entender la fortaleza de su brazo omnipotente.

2 Esta es respuesta de Jesu-Christo á la pregunta que precede, pues toda esta introduccion se debe considerar como un diálogo. Yo soy este, que admirais, responde el Señor: yo soy el Messías y Juez justo, que he pronunciado la sentencia á favor del género humano, y contra sus enemigos: yo el que soy su Medianero y Redentor para salvarle.

3 ¿*Pues por qué* está roxo tu vestido, y lo trahes todo salpicado, como el de los que en los lagares pisan las uvas?

4 Yo solo, responde el Señor, me gané solo esta tan dificil y sangrienta victoria; porque no hubo ni siquiera uno, que me ayudase, y que pelease conmigo contra el enemigo. Lleno de indignacion, en vista de la crueldad y tyranía de su imperio, los derribé á todos, y los pisé; y por eso traygo el vestido salpicado todo de sangre, como acaece al que en una victoria mata á muchos por su mano.

5 Porque llega el dia en que tengo resuelto vengarme de mis enemigos; y este dia, que les será tan funesto, será principio de salud, de libertad y de cumplido gozo á mis amigos y ciudadanos.

6 Véase el v. 3. *Y salvóme mi brazo. Supr.* LIX. 16. Mi poder solo, y la indignacion, que concebí contra el enemigo comun de los hombres, y el zelo de su salud, me armáron, y diéron fortaleza para vencerle.

a *Apocal.* XIX. 13. b *Supra* XXXIV. 8.

6 *Et conculcavi populos in furore meo, et inebriavi eos in indignatione mea, et detraxi in terram virtutem eorum.*

7 *Miserationum Domini recordabor, laudem Domini super omnibus, quæ reddidit nobis Dominus, et super multitudinem bonorum domui Israël, quæ largitus est eis secundùm indulgentiam suam, et secundùm multitudinem misericordiarum suarum.*

8 *Et dixit: Verumtamen populus meus est, filii non negantes: et factus est eis salvator.*

9 *In omni tribulatione eorum non est tribulatus, et angelus faciei ejus salvavit eos: in dilectione sua, et in indulgentia sua ipse redemit eos, et portavit eos, et elevavit eos cunctis diebus sæculi.*

10 *Ipsi autem ad iracundiam provocaverunt, et afflixe-*

6 Y rehollé á los pueblos en mi furor, y los embriagué de mi indignacion, y derribé en tierra la fuerza de ellos.

7 Me acordaré de las piedades del Señor [1], alabanza del Señor por todas las cosas, que nos ha dado el Señor, y por la muchedumbre de sus beneficios á la casa de Israél, que les ha hecho segun su clemencia, y segun la muchedumbre de sus misericordias.

8 Y dixo: Ciertamente pueblo mio es, hijos que no me negarán [2]; y fué para ellos Salvador.

9 En toda tribulacion de ellos no fué angustiado [3], y el Angel de su rostro los salvó: con su amor, y con su clemencia él los redimió, y los llevó [4] sobre sí, y los ensalzó todos los dias del siglo.

10 Mas ellos le provocáron á ira, y contristáron el espíritu

1 El Propheta despues de haber representado el triumpho de Jesu-Christo, viendo en su espíritu, que la mayor parte de su nacion no recibiria á su Salvador, ni la gracia y misericordia, que este le ofreceria, pasa á hacer presentes las misericordias, que habia usado el Señor con su pueblo, trahe á la memoria las calamidades, que habia sufrido de los Assyrios y de otros enemigos; cuyo remedio pide é implora con la venida del Messías. *Alabanza del Señor*, se ha de suplir, *cantaré.*

2 MS. 6. *Hijos no negaderos. Y dixo* el Señor: No obstante todas sus ingratitudes, al cabo *pueblo mio* son y serán, como espero, hijos que no faltarán á la fidelidad, que me deben. Habla Dios en lenguage y estilo humano, como hablaria un padre de un hijo disoluto y licencioso, no desesperando de su enmienda. Y así se vió, que siempre que los Israelitas cercados de algunas calamidades se convertian á él, luego los salvaba y libraba de ellas con socorros poderosos.

3 En toda tribulacion y angustia, que padecieron, no se cansó de favorecerlos, ni de mirarlos con clemencia, reconciliándose con ellos por la interposicion de Moyses; ó contentándose con un ligero castigo, enviaba luego un Angel, Asistente suyo, ó que le representaba, y venciendo todas las dificultades, los sacaba luego á salvo del peligro y del trabajo, que padecian. Los LXX. *De todas sus tribulaciones, no un Mensagero ni un Angel, sino él mismo los salvó, porque los amaba, y perdonaba.*

4 *Y los llevó* amoroso sobre sus hombros, como suele una nodriza; y los ensalzó en todos los siglos pasados.

runt spiritum sancti ejus: et conversus est eis in inimicum, et ipse debellavit eos.

11 *Et recordatus est dierum sæculi Moysi, et populi sui: Ubi est qui eduxit eos de mari* [a] *cum pastoribus gregis sui? ubi est qui posuit in medio ejus spiritum sancti sui?*

12 *Qui eduxit ad dexteram Moysen brachio majestatis suæ, qui scidit aquas ante eos, ut faceret sibi nomen sempiternum:*

13 *Qui eduxit eos per abyssos, quasi equum in deserto non impingentem.*

14 *Quasi animal in campo descendens, spiritus Domini ductor ejus fuit: sic adduxisti populum tuum ut faceres tibi nomen gloriæ.*

15 *Attende* [b] *de cœlo, et vide de habitaculo sancto tuo, et gloriæ tuæ: ubi est zelus tuus, et fortitudo tua, multi-*

de su Santo [1]; y se les convirtió en enemigo, y él mismo los venció en batalla [2].

11 Pero se acordó de los dias antiguos [3] de Moysés, y de su pueblo: ¿Dónde está [4] el que los sacó del mar con los pastores [5] de su grey? ¿dónde está el que puso en medio de él [6] el espíritu de su Santo?

12 El que sacó á Moysés [7] por la diestra con el brazo de su magestad [8], el que rasgó las aguas delante de ellos, para ganarse un nombre sempiterno:

13 El que los guió por las honduras, como á un caballo [9], que no tropieza por un desierto.

14 Como á un jumento que baxa por una vega [10], así le guió el Espíritu del Señor: así conduxiste á tu pueblo para ganarte un nombre glorioso.

15 Atiende desde el cielo, y mira desde tu morada santa, y de tu gloria: ¿dónde está tu zelo, y tu fortaleza [11], la

1 Unos Padres entienden por este *Santo* á *Moysés*: y otros á *Christo*; y siendo de este Señor el *Espíritu*, síguese que fué el *Espíritu Santo*, á quien contristáron los Israelitas.

2 Sujetándolos á los Philistéos, Moabitas, Madianitas, y á otros enemigos suyos. El Hebréo: *El mismo Señor peleó contra ellos.*

3 Mas en medio de todo esto nunca se olvidó de los tiempos antiguos, de Moysés su siervo fiel, y de que al cabo el pueblo de Israél era su pueblo amado, y especialmente favorecido.

4 Como si dixera: ¿Pues no es el mismo Dios el que los sacó, &c.

5 Como lo fuéron Moysés, y Aaron.

6 De Moysés; espíritu de fortaleza contra los enemigos, y de mansedumbre y dulzura para con su pueblo. S. GERÓNYMO: Su Santo Espíritu.

7 *El que sacó á Moysés* de Egypto, asiéndole por la derecha: así los LXX.

8 Haciendo ver en favor suyo las obras maravillosas de su poderoso brazo.

9 Dándoles vigor y fuerzas para que no desfalleciesen en aquel tan largo camino, y que pasasen por medio del mar, con la valentía con que un vigoroso y lozano caballo corre por una llanura sin tropezar, ni dar un paso en falso.

10 Como se lleva á un jumento por una ladera al campo con el mayor sosiego.

11 ¿Qué se ha hecho aquel zelo y poder, de que hacias alarde á favor nuestro contra nuestros enemigos? ¿aquellas entrañas de padre y de misericor-

a *Exod.* XIV. 29. b *Deuter.* XXVI. 15. *Baruch* II. 16.

tudo viscerum tuorum, et miserationum tuarum? super me continuerunt se.

16 *Tu enim pater noster, et Abraham nescivit nos, et Israël ignoravit nos: tu Domine pater noster, redemptor noster, à sæculo nomen tuum.*

17 *Quare errare nos fecisti Domine de viis tuis: indurasti cor nostrum ne timeremus te? convertere propter servos tuos, tribus hereditatis tuæ.*

18 *Quasi nihilum possederunt populum sanctum tuum: hostes nostri conculcaverunt sanctificationem tuam.*

19 *Facti sumus quasi in principio, cùm non dominare-*

muchedumbre de tus entrañas y de tus piedades? sobre mí se han contenido.

16 Porque tú eres nuestro Padre, y Abraham no nos conoció [1], é Israél no supo de nosotros: tú, Señor, eres nuestro Padre, nuestro Redentor, desde el siglo tu nombre.

17 ¿Por qué, Señor, nos dexaste desviar de tus caminos: endureciste nuestro corazon [2]: para que no te temiésemos, vuélvete á nosotros por tus siervos, á las tribus de tu heredad?

18 Nuestros enemigos como cosa de nada [3] se han hecho dueños de tu pueblo santo: reholláron tu santuario [4].

19 Hemos quedado [5] como al principio, ántes que te ense-

dia con que nos mirabas? No las veo ya, Señor, y parece que se han estrechado conmigo, pues permites que luchemos continuamente con las desgracias y calamidades.

1 Como si dixera: Abraham y Jacob fuéron nuestros padres, así lo confesamos, ¿pero qué tienen que ver estos con vos? El cuidado que pudieran tener de nosotros, ó el socorro que pudieran darnos, ¿qué tiene que ver con lo que vos podeis hacer á favor nuestro? Vos, vos, Señor, sois nuestro verdadero y único Padre; vos nuestro Redentor y Salvador, y este es vuestro nombre desde toda la eternidad. Con este lugar pretenden apoyar los Hereges su error contra la invocacion de los Santos, teniéndola por superflua é inútil, diciendo, que los Santos ignoran las cosas, que pasan entre los mortales. Pero se les responde con S. GERÓNYMO, que de este lugar se infiere todo lo contrario. Abraham y Jacob, dicen, no nos conocen, nos desprecian, y no hacen caso de nosotros, mirándonos como unos hijos bastardos, y que hemos degenerado de su fe: luego confiesan que tenian noticia de sus costumbres depravadas y corrompidas. En el *Lib.* II. *de los Machâb. Cap. últ. &c.* se dice, que Jeremías, y el Pontífice Onias cuidadosos del estado del pueblo de Dios, rogáron por él.

2 Se dice, que Dios nos hace desviar del camino, y que endurece nuestro corazon, quando obra en nosotros ó acerca de nosotros aquellas cosas, que por nuestra malicia, ignorancia ó flaqueza nos son ocasiones de error ó de obstinacion en el pecado; y en este sentido *permite* el mal. No permitais, pues, os ruego, Señor, que nos desviemos ya de vuestros caminos, ó que nos obstinemos en el pecado; apartad de nosotros el error y dureza de corazon; haced que os temamos. Habla el Propheta en persona del pueblo; y lo mismo se ha de entender en lo que se sigue.

3 Como si fuésemos de ningun precio.

4 Tu santuario, tu santo templo.

5 Nos vemos de tí abandonados, como en otro tiempo nos abandonastes en Egypto, ántes que nos llamases á ser pueblo tuyo, y nos pusieses baxo de tu dominio y señorío; ántes que fuesemos nosotros hijos tuyos y heredad tuya.

ris nostri, neque invocaretur nomen tuum super nos.

ñoreases de nosotros, ni se invocase tu nombre sobre nosotros.

CAPÍTULO LXIV.

El pueblo de Israél reducido á extremas miserias, ruega al Señor, que se digne emplear su poder en librarle, como habia hecho antiguamente. Confiesa sus pecados, y le pide gracia en virtud de su alianza para ser reparado de su lastimosa ruina.

1 *Utinam dirumperes cœlos, et descenderes: à facie tua montes defluerent.*

2 *Sicut exustio ignis tabescerent, aquæ arderent igni, ut notum fieret nomen tuum inimicis tuis: à facie tua gentes turbarentur.*

3 *Cùm feceris mirabilia, non sustinebimus: descendisti, et à facie tua montes defluxerunt.*

4 *A sæculo non audierunt, neque auribus percepe-*

1 ¡O si rompieras los cielos, y descendieras [1]! á tu presencia los montes se derretirian [2].

2 Como quemazon de fuego se deshicieran [3], las aguas ardieran en fuego, para que conociesen tus enemigos tu nombre: á tu presencia las naciones se turbarian.

3 Quando tú hicieres maravillas [4], no las soportaremos: descendiste, y á tu presencia los montes se derritiéron.

4 Desde el siglo no oyéron [5], ni con los oidos perci-

1 Descendieses finalmente á la tierra á librarnos de los males que padecemos, y á conversar con nosotros *hecho Hombre.*

2 Se hace aquí alusion al monte Sínai, que se estremeció todo con la presencia del Señor, quando baxó á el para dar la ley á su pueblo. *Exod.* XIX. 18.

3 Y se desatarian como se deshacen y desatan los metales y otras cosas al fuego. *Las aguas arderian en fuego*: en lo que se hace alusion á los truenos, rayos y relámpagos, que se viéron en las nubes cargadas de agua, quando fué promulgada la ley: ó tambien al sacrificio de Elías, en que baxó fuego del cielo, que consumió el holocausto, la leña, las piedras, el polvo y el agua: III. *Reg.* XVIII. 38. y despues acaeció lo mismo en el sacrificio, que ofreció Nehemías. II. *Machab.* I. 22.

4 C. R. *Terriblezas.* Quando descendieres á nosotros del cielo con tan grande magestad, y nos enviares tu Divino Espíritu, nos estremeceremos todos al ver semejantes prodigios; nos daremos por vencidos, y confesando nuestra incredulidad sujetaremos nuestros cuellos á tu yugo. Hace alusion al terror y espanto de los Israelitas, quando viéron el fuego y las llamas en el monte de Sinai. *Exôdo* XX. 18. El Propheta, como que ya habia sido oido, y llegado al cumplimiento de sus deseos: Descendiste ya, Señor, exclama todo transportado, á nosotros: te veo en espíritu hecho Hombre, y conversar en la tierra con nosotros: ya todos *los montes*, esto es, todo lo mas alto, fuerte, poderoso, que hay en el mundo, á tu presencia, á tu venida, á la de tu Divino Espíritu en el dia de Pentecostes, se ha disipado, deshecho y derretido, como se derrite la cera al calor del fuego.

5 Desde que el mundo es mundo no se ha oido, ni se ha entendido cosa igual.

runt: oculus [a] *non vidit, Deus absque te, quæ præparasti expectantibus te.*

5 *Occurristi lætanti, et facienti justitiam: in viis tuis recordabuntur tui: ecce tu iratus es, et peccavimus: in ipsis fuimus semper, et salvabimur.*

6 *Et facti sumus ut immundus omnes nos, et quasi pannus menstruatæ universæ justitiæ nostræ: et cecidimus quasi folium universi, et iniquitates nostræ quasi ventus abstulerunt nos.*

7 *Non est qui invocet nomen tuum: qui consurgat, et teneat te: abscondisti faciem tuam à nobis, et allisisti nos in manu iniquitatis nostræ.*

8 *Et nunc Domine, pater noster es tu, nos verò lutum: et fictor noster tu, et opera manuum tuarum omnes nos.*

biéron: ojo no vió, salvo tú; ó Dios, lo que has preparado para aquellos, que te esperan [1].

5 Saliste al encuentro del que se regocija [2], y hace justicia: en tus caminos se acordarán de tí: he aquí que tú estás enojado, y pecamos: en pecados estuvimos siempre, y seremos salvos.

6 Y todos nosotros nos hemos hecho como un impuro [3], y como un paño de menstruosa son todas nuestras justicias; y caímos todos como hoja, y nuestras maldades nos arrebatáron como un viento.

7 No hay quien invoque tu nombre: quien se levante, y te detenga [4]: escondiste tu cara de nosotros, y nos estrellaste contra nuestra maldad [5].

8 Y ahora, Señor, nuestro Padre eres tú, y nosotros barro; y nuestro alfarero tú, y obras de tus manos todos nosotros.

1 Los bienes, dones y gracias, que tienes, ó Christo, preparados en esta vida y en la venidera para tus fieles, para aquellos, que te aman y te esperan. Véase S. Pablo I. *Corinth.* II. 9.

2 Para abrazarle, y reconocer por tu amigo al que se alegra de tu venida, se emplea en obras de justicia, en cumplir puntualmente tus mandamientos, sin perderte jamas de vista. Y por el contrario te mostraras enojado con aquellos perfidos, obstinados y ciegos de entre nosotros, que no te quisieremos recibir, honrar y obedecer: que pecáremos contra tí, despreciándote, maltratándote y poniéndote en una Cruz: mas con todo eso si queremos, encontraremos remedio en tu misericordia, y nos salvaremos.

3 Como un leproso delante de Dios y de los hombres. Y si parece, que hay en nosotros alguna justicia, todo esto es semejante á un trapo sucio y hediondo, por causa de las innumerables maldades con que acompañamos y contaminamos aquellas aparentes justicias de los hypócritas Judios. Por lo qual este lugar no puede servir de apoyo al error de los Hereges, que pretenden, que la justicia del hombre consiste en sola la *no imputacion* de los pecados, y de ningun modo en la práctica de las virtudes, torciendo el sentido de este lugar, para enseñar con error pertinaz, que todas las obras, aun las de los justos, son pecados.

4 Nadie hay que te aplaque, sirva de medianero, y desarme tu justa cólera.

5 O tambien, por mano de nuestras iniquidades, que son nuestros crueles verdugos, y nos atormentan sin cesar. Ferrar. *Desleistenos por nuestros delictos.*

a I. *Corinth.* II. 9

9 *Ne* [a] *irascaris Domine satis, et ne ultrà memineris iniquitatis nostræ: ecce respice, populus tuus omnes nos.*

10 *Civitas sancti tui facta est deserta, Sion deserta facta est, Jerusalem desolata est.*

11 *Domus sanctificationis nostræ, et gloriæ nostræ, ubi laudaverunt te patres nostri, facta est in exustionem ignis, et omnia desiderabilia nostra versa sunt in ruinas.*

12 *Numquid super his continebis te Domine, tacebis, et affliges nos vehementer?*

9 No te enojes mucho, Señor, y no te acuerdes mas de nuestra maldad: he aquí míranos, pueblo tuyo somos todos nosotros.

10 La ciudad de tu Santo [1] hízose desierta, Sión ha quedado yerma, Jerusalém está desolada.

11 La casa de nuestra santificacion y de nuestra gloria, en donde te alabáron nuestros padres, se ha convertido en llamas de fuego [2], y todas nuestras cosas preciosas [3] han parado en ruinas.

12 ¿Pues, Señor, al ver estas cosas te estarás quedo [4], callarás, y nos afligirás en gran manera [5]?

1 De tu santuario, de Jerusalém.

2 FERRAR. *Fué por ardedura de fuego.* Ha sido incendiada por los Châldéos, y despues por los Romanos.

3 MS. 6. *Nuestras deseaderas cosas.* Las mas preciosas, ricas y hermosas, que habia en Jerusalém: palacios, galerías, templo, &c. todo ha sido arruinado.

4 ¿Podrás, Señor, *detener tu misericordia*? ¿te darás por desentendido? ¿no te moverá á piedad un espectáculo tan funesto? ¿no nos dirás siquiera una palabra de consuelo? ¿permitirás, que seamos arruinados hasta un total exterminio? La respuesta del Señor á estas ansias del Propheta está en el Capítulo siguiente.

5 FERRAR. *¿Hasta mucho?*

a *Psalm.* LXXVIII. 8.

CAPÍTULO LXV.

Isaías prophetiza la vocacion de los Gentiles, y la reprobacion de los Judíos por sus abominables pecados. Venganza del Señor contra este pueblo: mas los escogidos de entre ellos serán salvos. Bendiciones de Dios sobre su Iglesia por Jesu-Christo.

1 *Quæsierunt* [a] *me qui antè non interrogabant, in-*

1 Buscáronme los que ántes no preguntaban por mí [1],

1 Los Gentiles, que ántes no me conocian, luego que oyeron hablar de mí á mis Apostoles, me buscáron con grande ansia, y muestras de seguirme; y por esto deseché á un pueblo ingrato, y salí á abrazar con el mayor afecto á este

a *Roman.* X. 20.

venerunt qui non quæsierunt me. Dixi: Ecce ego, ecce ego ad gentem, quæ non invocabat nomen meum.

2 *Expandi manus meas totâ die ad populum incredulum, qui graditur in via non bona post cogitationes suas.*

3 *Populus qui ad iracundiam provocat me ante faciem meam semper, qui immolant in hortis, et sacrificant super lateres:*

4 *Qui habitant in sepulchris, et in delubris idolorum dormiunt: qui comedunt carnem suillam, et jus profanum in vasis eorum.*

5 *Qui dicunt: Recede à me, non appropinques mihi, quia immundus es: isti fumus erunt in furore meo, ignis ardens totâ die.*

6 *Ecce scriptum est co-*

halláronme los que no me buscáron. Dixe: Vedme, vedme á una nacion, que no invocaba mi nombre.

2 Extendí mis manos todo el dia á un pueblo incrédulo [1], que anda en camino no bueno en pos de sus pensamientos.

3 Pueblo, que en mi cara me está provocando continuamente á enojo: que degüellan víctimas en los huertos, y sacrifican sobre ladrillos [2]:

4 Que moran en los sepulchros [3], y duermen en los templos de los ídolos [4]: que comen la carne del cerdo [5], y un caldo profano [6] en sus tazas.

5 Que dicen: Apártate de mí, no te me acerques, porque eres inmundo [7]: estos serán humo en mi furor [8], fuego, que arderá todo el dia.

6 He aquí que escrito está

nuevo, que ántes no invocaba mi nombre. S. Pablo *Rom.* x. 20. aplica este texto á la conversion de los Gentiles. Y la reprobacion de los Judíos nace de ellos mismos.

1 Dándole mi socorro: llenándole de consuelos y de bienes, convidándole con mi misericordia y perdon de todo lo pasado; pero todo inútilmente, porque se ha obstinado en seguir sus caminos depravados, y en no atender á otra cosa, que á los deseos malignos de su perverso corazon. El mismo Apóstol explica este versículo de la incredulidad de los Judíos en tiempo de Jesu-Christo, v. 21.

2 En los bosques, y en los altares hechos de ladrillo, como acostumbran los Gentiles, contra lo que expresamente les tengo ordenado en mi Ley. *Exod.* xx 24. xxvii. 8. Los Judíos en tiempo de Jesu-Christo no cometian estas idolatrías groseras; pero eran idólatras de sí mismos y de sus pasiones.

3 Los lxx. añaden: *Por causa de los sueños.* Entregados á la Nigromancía, acuden á los sepulchros, duermen en ellos, y lo que allí sueñan, creen que es un vaticinio infalible de lo venidero.

4 Para oir sus oráculos, ó emplearse allí en las mas exêcrables abominaciones.

5 *La carne del puerco*, que les tengo prohibida. Véase el *Levit.* xi. 7.

6 Licor, ó caldo de carne de animales, ó de aves prohibidas por la ley.

7 *Que dicen* al Gentil, &c. al paso mismo que ellos le imitan en todas sus supersticiones, idolatrías y corrupcion. Esta hypocresía era el vicio dominante de los Caporales del pueblo Hebréo en tiempo de Christo.

8 Fomento para el fuego, que los abrasará, y que mi ira encenderá contra ellos, primero por mano de los Châldéos y de los Romanos, y despues en los tormentos eternos del infierno.

ram me : non tacebo, sed reddam et retribuam in sinum eorum.

7 *Iniquitates vestras, et iniquitates patrum vestrorum simul, dicit Dominus, qui sacrificaverunt super montes, et super colles exprobraverunt mihi, et remetiar opus eorum primum in sinu eorum.*

8 *Hæc dicit Dominus: Quomodo si inveniatur granum in botro, et dicatur: Ne dissipes illud, quoniam benedictio est: sic faciam propter servos meos, ut non disperdam totum.*

9 *Et educam de Jacob semen, et de Juda possidentem montes meos: et hereditabunt eam electi mei, et servi mei habitabunt ibi.*

10 *Et erunt campestria in caulas gregum, et vallis*

delante de mí [1]: no callaré, sino que retornaré, y daré su merecido en el seno de ellos.

7 Vuestras iniquidades [2], y las iniquidades de vuestros padres juntamente, dice el Señor, los quales sacrificáron sobre los montes, y sobre los collados me zahiriéron [3], y remuneraré [4] su obra primera en el seno de ellos [5].

8 Esto dice el Señor: Como quando se halla un grano en un racimo [6], y se dice: No lo desperdicies, porque es una bendicion: así haré por amor de mis siervos, que no le destruiré del todo.

9 Y sacaré simiente de Jacob [7], y de Judá el que posee mis montes; y la heredarán mis escogidos, y mis siervos morarán en ella.

10 Y las campiñas servirán para majadas de rebaños [8], y el

1 *Escrito está* su pecado delante de mí, y no se borrará de mi memoria: por lo que no dexaré de darles su merecido.

2 Se debe suplir, *reddam*, ó *retribuam*, segun se lee en el versículo precedente.

3 De que sin mérito, ni razon me usurpó la divinidad.

4 Sus pecados antiguos y los de sus hijos los castigaré con el exterminio de toda la nacion. A esto aludia Christo, quando dixo á los Judíos: *Llenad la medida de vuestros padres. Matth.* XXIII. 32.

5 Y á proporcion de sus antiguas obras será el galardon y recompensa, que yo les daré. Así suele castigar Dios, quando se ha llenado la medida de los pecados. *Genes.* XV. 16.

6 Mas con todo esto no destruiré del todo *á Israél*, sino que reservaré de él simiente. Así como quando en un racimo de uvas, que ha sido pisado, ó se ha corrompido, si queda un solo granito entero y sano, se dice: No le arrojes, no le desperdicies, resérvalo, dexa que se siembre, y producirá una nueva vid, *porque es bendicion de Dios*; ó como en el Hebréo: *Bendicion de Dios hay en él.* Los Hebréos llaman *Bendicion de Dios* á todos los frutos, que sirven para la conservacion del hombre; pero en este lugar significa la fecundidad, ó virtud de producir, ó engendrar una nueva vid. La exposicion de esto se halla en el *Cap.* I. y en S. PABLO *ad Roman.* IX. 29.

7 Exceptuaré y reservaré los Apóstoles, y un número considerable de Judíos, para que de estos se propague una nueva vid: mi Iglesia, que se extenderá por todo el mundo.

8 Todo se llenará del nuevo pueblo, de los que me buscáron, de los Gentiles: (v. I.) los llanos y campiñas, los valles y los montes. El Hebreo: *Y será Sarón para majada de ovejas.* Sobre Sarón véase el *Cap.* XXXIII. 9. XXXV. 2.

Achor in cubile armentorum populo meo qui requisierunt me.

11 *Et vos, qui dereliquistis Dominum, qui obliti estis montem sanctum meum, qui ponitis Fortunæ mensam, et libatis super eam.*

12 *Numerabo vos in gladio, et omnes in cæde corruetis: pro eo quòd vocavi* [a], *et non respondistis: locutus sum, et non audistis: et faciebatis malum in oculis meis, et quæ nolui, elegistis.*

13 *Propter hoc hæc dicit Dominus Deus: Ecce servi mei comedent, et vos esurietis: ecce servi mei bibent, et vos sitietis:*

14 *Ecce servi mei lætabuntur, et vos confundemini: Ecce servi mei laudabunt præ exultatione cordis, et vos clamabitis præ dolore*

valle de Achór [1] para albergue de vacadas para los de mi pueblo, que me buscáron.

11 Mas vosotros, que desamparasteis al Señor, que olvidasteis mi santo monte, que poneis mesa á la Fortuna [2], y derramais libaciones sobre ella.

12 Por cuenta os pasaré á cuchillo [3], y todos caereis en la matanza [4]: porque llamé, y no respondisteis: hablé, y no oisteis; y haciais el mal delante de mis ojos, y escogisteis lo lo que yo no quise [5].

13 Por tanto esto dice el Señor Dios: He aquí que mis siervos comerán [6], y vosotros tendreis hambre: he aquí que mis siervos beberán, y vosotros tendreis sed:

14 He aquí que mis siervos se alegrarán, y vosotros sereis avergonzados: He aquí que mis siervos cantarán alabanzas por la alegría del corazon, y vosotros da-

1 Estaba este valle junto á Jericó, y era muy fértil. Se llamó así de Achán, que fue apedreado y quemado en él: lo que puede verse en JOSUE VII. 26.

2 Mas no se entiende esto con vosotros, ó pérfidos y ciegos Judíos, que volviendo las espaldas al Señor y á su santo monte, que es en donde le debiais adorar, poneis mesa á la ciega *Fortuna* de los Gentiles, despreciando la providencia de Dios, que no puede faltar, y su poder invencible, y su benevolencia, que tantas veces habeis experimentado. Esta impiedad tomáron los Hebreos de los Egypcios, los quales, segun escribe S. GERÓNYMO, el último dia del año ponian en todas las ciudades á esta falsa deidad una mesa colmada de toda suerte de frutas y viandas, y un vaso lleno de vino, para darle gracias con esta ceremonia de la abundancia y frutos, que habian tenido el año que acababa; y para implorarla de nuevo, para el que iba luego á comenzar. Sobre esta costumbre de presentar viandas á los ídolos véase tambien DANIEL XIV. 2. y el *Libro de los Jueces* IX. 27. El Hebréo: *Y cumplís el número de la libacion*, ó efusion; esto es, derramais cierto número de tazones, ó vasos llenos de licor, ofreciéndolos á esta diosa.

3 Yo tambien por cuenta, y uno á uno os haré pasar á cuchillo.

4 El Hebréo: *Y todos vosotros os encorvareis*, baxareis la cabeza; ó tambien, os arrodillareis *para ser degollados*.

5 Lo que no me agradaba: lo que aborrecia.

6 En lo que se comprehende toda suerte de delicias espirituales, y principalmente las que experimentan los que se llegan á recibir dignamente el Sacramento de la Euchâristía.

a *Proverb.* I. 24. *Infra* LXVI. 4. *Jerem.* VII. 13.

cordis, et præ contritione spiritûs ululabitis.

15 *Et dimittetis nomen vestrum in juramentum electis meis: et interficiet te Dominus Deus, et servos suos vocabit nomine alio.*

16 *In quo qui benedictus est super terram, benedicetur in Deo amen: et qui jurat in terra, jurabit in Deo amen: quia oblivioni traditæ sunt angustiæ priores, et quia absconditæ sunt ab oculis meis.*

17 *Ecce [a] enim ego creo cœlos novos, et terram novam: et non erunt in memoria priora, et non ascendent super cor.*

18 *Sed gaudebitis et exultabitis usque in sempiternum in his, quæ ego creo: quia ecce ego creo Jerusalem exultationem, et populum ejus gaudium.*

19 *Et exultabo in Jerusa-*

reis gritos por el dolor del corazon, y por el quebrantamiento del espíritu aullareis.

15 Y dexareis vuestro nombre para juramento [1] á mis escogidos; y te matará el Señor Dios, y á sus siervos los llamará con otro nombre [2].

16 En el qual [3] aquel, que es bendito sobre la tierra, será bendito en el Dios amen [4]; y el que jura en la tierra, jurará en el Dios amen: porque quedáron en olvido las primeras angustias [5], y porque escondidas están de mis ojos.

17 Porque he aquí que yo crio [6] nuevos cielos, y nueva tierra [7]; y las cosas primeras no serán en memoria, y no subirán sobre el corazón.

18 Mas os gozaréis, y os regocijaréis por siempre en aquellas cosas, que yo crio: porque ved aquí que yo crio á Jerusalém por regocijo, y á su pueblo por gozo [8].

19 Y me regocijaré en Jeru-

1 *Para juramento* exêcratorio; pues dirán quando juren, ó atestigüen alguna cosa: Venga sobre mí lo que á los Judíos, sino digo verdad. O tambien, porque la mayor afrenta y oprobrio, que se podrá decir á un hombre, será llamarle Judío, semejante á vosotros.

2 Sus siervos dexando el nombre antiguo se llamaran despues *Christianos*.

3 Esto es, en el nombre de Christo.

4 Dios verdadero, ó de verdad, como trasladan los LXX. Jesu-Christo es verdadero Dios, y Dios *amen*, esto es, *fiel*. Vease S. PABLO II. *Corinth.* I. 20.

5 Porque siendo un Dios fiel, cumplirá lo que tiene prometido, y hará, que la muchedumbre y grandeza de sus nuevos beneficios haga olvidar las antiguas calamidades.

6 Estas son palabras de Jesu-Christo.

7 Un nuevo mundo, mucho mas hermoso, que el que vemos y admiramos. Este es el reyno de Jesu-Christo en su Iglesia; reyno, que durará eternamente, en el que no quedará memoria de las calamidades pasadas, ni vendrán al pensamiento. Así lo explican S. GERÓNYMO y THEODORETO. Véase la descripcion de este reyno dichoso, que aludiendo á esto hace S. JUAN en el *Apocal.* XXI. I. *&c.*

8 Pongo en mi Iglesia una alegría y gozo perfecto: la hago una ciudad de cumplido gozo y alegría.

a *Infra* LXVI. 22. *Apocal.* XXI. I. *&c.*

lem, et gaudebo in populo meo: et non audietur in eo ultrà vox fletûs, et vox clamoris.

20 *Non erit ibi ampliùs infans dierum, et senex qui non impleat dies suos: quoniam puer centum annorum morietur, et peccator centum annorum maledictus erit.*

21 *Et ædificabunt domos, et habitabunt: et plantabunt vineas, et comedent fructus earum.*

22 *Non ædificabunt, et alius habitabit: non plantabunt, et alius comedet: secundùm enim dies ligni, erunt dies populi mei, et opera manuum eorum inveterabunt:*

23 *Electi mei non laborabunt frustrà, neque generabunt in conturbatione: quia semen benedictorum Domini est, et nepotes eorum cum eis.*

24 *Eritque* [a] *antequam*

salém, y me gozaré en mi pueblo; y no se oirá mas en él voz de lloro, ni voz de lamento [1].

20 No habrá allí mas niño de dias [2], ni anciano que no cumpla sus dias: porque el chico de cien años morirá, y el pecador de cien años maldito será.

21 Y labrarán casas [3], y las habitarán; y plantarán viñas, y comerán sus frutos.

22 No edificarán, y otro habitará [4]: no plantarán, y otro comerá: porque segun los dias del árbol [5], serán los dias de mi pueblo, y las obras de las manos de ellos envejecerán [6]:

23 Mis escogidos no trabajarán en vano, ni engendrarán hijos para turbacion [7]: porque serán estirpe de benditos del Señor, y sus nietos con ellos.

24 Y acaecerá que ántes que

1 Lo que se verificará no solamente en la Iglesia triumphante, sino tambien en la militante, respecto de aquellos que son sus verdaderos hijos.

2 En esta Iglesia no habrá niño ni viejo de dias, esto es, que no cumpla los suyos de virtud y de santidad: en ella no se tendrá cuenta á los años, sino á sola la virtud y verdadera ciencia. De manera, que un jóven aunque muera de pocos años, pero adulto y consumado en virtudes, será reputado como un viejo de muchos; y por el contrario, el pecador que haya vivido cien años, y poseido muchas habilidades, riquezas y honras, &c. si careciere de virtud, le cargarán todos de exêcraciones. Tal es la imágen de la Iglesia Christiana. *Sapient.* IV. 8. 9. &c.

3 Iglesias, Monasterios, &c. Otros entienden los frutos de las buenas obras, con que se abrirán camino para el cielo.

4 Nadie los despojará del bien que hicieren, porque les estará reservado, para recibir por él un premio de vida eterna.

5 *Del árbol* de la vida; así los LXX. Porque mis fieles se mantendrán sanos, robustos, y vivirán alegres, como si se hallaren en el primer estado de la inocencia, y comieran del árbol de la vida. Además que la vida de los escogidos será eterna como la de Jesu-Christo, que es el verdadero árbol de la vida, mencionado por S. JUAN *Apocal.* II. 7.

6 Serán de larga duracion: recibirán por ellas un premio eterno.

7 Los LXX. *Para maldicion.* Mis Apóstoles y sucesores engendrarán hijos espirituales para Jesu-Christo, á los quales no inquietará el espíritu maligno arrastrándolos á la muerte; porque irán al cielo, y serán contados en el número de los escogidos de Dios, y bienaventurados.

a *Psalm.* XXXI. 5.

clament, ego exaudiam: adhuc illis loquentibus, ego audiam.

25 *Lupus* [a] *et agnus pascentur simul, leo et bos comedent paleas: et serpenti pulvis panis ejus: non nocebunt, neque occîdent in omni monte sancto meo, dicit Dominus.*

clamen, yo los escucharé [1]: quando aun estén hablando, yo los oiré.

25 El lobo y el cordero pacerán juntos [2], el leon y el buey comerán paja; y el polvo será el pan de la serpiente [3]: no dañarán, ni matarán en todo mi santo monte [4], dice el Señor.

1 Y les prevendré yo con mi gracia, me adelantaré á sus ruegos y deseos, para concederles todo quanto necesiten.

2 Véase el Cap. XI. 6. El Hebreo: *El leon, como el buey.* En esto se significa, que habian de estar en la Iglesia muy hermanados y concordes los hombres de diversas condiciones y costumbres, y que todos tendrian unas mismas leyes, y pasto espiritual.

3 Y el demonio, aquella antigua serpiente, que ántes se gozaba y alimentaba con la muerte espiritual de los hombres, no se apacentará sino de aquellos que son como tierra, porque tienen puesto su corazon en los bienes de ella, sin levantar la cabeza, ni aspirar á los eternos del cielo. Se alude aquí á la maldicion, que echó Dios á la serpiente. *Genes.* III. 14.

4 FERRAR. *No enmalescerán.* Los que ántes eran iracundos, arrogantes, violentos, &c. serán humildes, mansos, y no causarán á ninguno el menor daño ó molestia; porque en mi Iglesia solamente reynará la caridad. Todas estas expresiones grandiosas se deben aplicar á la Iglesia de Jesu-Christo en un cierto sentido, aun quando ella está peleando en la vida presente; y mas cumplidamente á la Iglesia de los escogidos, que gozan ya del triumpho en la eterna bienaventuranza.

a *Supra* XI. 6.

CAPÍTULO LXVI.

El Señor reprehende la hypocresía de los Judíos carnales. Reprueba el templo y sus sacrificios. Venganza del Señor contra ellos. Fecundidad de la nueva Iglesia, y conversion de los Gentiles. Judíos espirituales, nueva estirpe que subsistirá eternamente.

1 *Hæc dicit Dominus: Cœlum sedes mea* [a], *terra au-*

1 Esto dice el Señor: El cielo es mi throno [1], y la tierra

1 Los Hebréos poniendo una excesiva y mal entendida confianza en su templo, como que era el único en la tierra, en el que era adorado el verdadero Dios; abusaban de esta confianza, y ofendian sin cesar al Señor, que residia en el templo. Y así les dice: ¿Por qué confiais vanamente en vuestro tem-

a *Actor.* VII. 49. XVII. 24.

tem scabellum pedum meorum: quæ est ista Domus, quam ædificabitis mihi? et quis est iste locus quietis meæ?

2 *Omnia hæc manus mea fecit, et facta sunt universa ista, dicit Dominus: Ad quem autem respiciam, nisi ad pauperculum, et contritum spiritu, et trementem sermones meos?*

3 *Qui immolat bovem, quasi qui interficiat virum: qui mactat pecus, quasi qui excerebret canem: qui offert oblationem, quasi qui sanguinem suillum offerat: qui recordatur thuris, quasi qui benedicat idolo. Hæc omnia elegerunt in viis suis, et in abominationibus suis anima eorum delectata est.*

4 *Unde et ego eligam illusiones eorum: et quæ time-*

peana de mis pies: ¿qué casa es esa, que á mí me edificaréis vosotros? ¿y qué lugar es ese de mi reposo?

2 Todas estas cosas hizo mi mano, y fuéron hechas todas ellas, dice el Señor [1]. ¿Y en quién pondré mis ojos, sino en el pobrecito, y quebrantado de espíritu, y que tiembla de mis palabras?

3 El que inmola un buey, es como el que mata á un hombre [2]: el que sacrifica una res, como el que descerviga [3] á un perro: el que ofrece oblacion, como quien ofrece sangre de cerdo: el que se acuerda del incienso, como quien bendice á un ídolo. Todo esto escogiéron en sus caminos [4], y su alma se deleytó en sus abominaciones.

4 Por lo que yo escogeré el burlarme de ellos [5], y haré

plo, como si yo necesitara de él? Yo lo lleno todo con mi presencia, y los cielos y la tierra no me pueden contener. ¿Pues qué será para mí esa casa que pensais edificar, y destinar para que yo repose en ella?

1 Yo no necesito de vuestro templo, ni de los sacrificios que vosotros me ofreceis en él, porque soy el Soberano Señor de todas las cosas; y así no creais que pongo en tales aparatos mis delicias. Y si quereis saber en quien las pongo, os digo y declaro, que en el espíritu del pecador que se confunde, se humilla, se arrepiente, se me sujeta y obedece, y que al oir mi palabra se estremece todo, mostrando que me tiene un respeto y amor propio de hijo. Los LXX. trasladáron: *Sino sobre el humilde y pacífico.*

2 Como si dixera: Vuestros sacrificios me son abominables, y los miro como si matarais un hombre para ofrecerle á Molóch, ó me sacrificarais un perro ó un puerco, que eran animales impuros por la ley; ó como si quemarais incienso á un ídolo. Y la razon de esto es, porque con estos sacrificios que me haceis, quereis poner como un velo á vuestras iniquidades; pues me los ofreceis al mismo tiempo que seguís todos vuestros desórdenes y abominaciones, hallando vuestro gusto y deleyte en ellas.

3 FERRAR. *Como descervigán perro.* Esta voz es castiza y propia, y no hay otra que le substituya.

4 Segun sus antojos: á su gusto, solo por ser cosas de su agrado é inclinacion: pero no movidos de un verdadero espíritu de religion; ántes bien con esos actos externos de mi culto, compatibles con un corazon depravado y corrompido, quieren como engañarme; y asi me burlaré de su falsa religion.

5 Y así supuesto que vosotros habeis escogido seguir lo que me desagrada; yo tambien escogeré los males y calamidades que han de venir sobre vosotros, que serán terribles: yo haré que seais el oprobrio de todas las naciones.

bant, adducam eis: quia vocavi [a], *et non erat qui responderet: locutus sum, et non audierunt: feceruntque malum in oculis meis, et quæ nolui elegerunt.*

5 *Audite verbum Domini, qui tremitis ad verbum ejus: dixerunt fratres vestri odientes vos, et abjicientes propter nomen meum: glorificetur Dominus, et videbimus in lætitia vestra: ipsi autem confundentur.*

6 *Vox populi de civitate, vox de templo, vox Domini reddentis retributionem inimicis suis.*

7 *Antequam parturiret, peperit: antequam veniret par-*

venir sobre ellos lo que temian: porque llamé, y no habia quien respondiese: hablé, y no oyeron: é hiciéron lo malo en mis ojos, y escogiéron lo que yo no quise.

5 Oid la palabra del Señor, los que temblais á su palabra [1]: dixéron vuestros hermanos, que os aborrecen, y desechan por causa de mi nombre: glorificado sea el Señor, y lo reconoceremos en vuestra alegría: mas ellos serán confundidos.

6 Voz del pueblo de la ciudad [2], voz del templo, voz del Señor, que da el pago merecido á sus enemigos.

7 Antes que estuviese de parto, parió [3]: ántes que llegase su

1 Mas dexando ya como una cosa perdida al cuerpo de vuestra nacion; me vuelvo solamente á aquellos pocos, que de esta general corrupcion en que vivís, por gracia particular y vocacion mia se convertirán á mí, y á mi Ungido: á vosotros, digo, Apóstoles y Discípulos de mi Hijo encarnado, os dirán esos vuestros hermanos segun la carne, que obstinados y ciegos permanecerán en su infidelidad, y que por causa de mi nombre os aborrecerán mortalmente, os dirán llenos de insolencia: Ese vuestro Christo muéstrenos su gloria y su poder descendiendo de la Cruz, resucitando de entre los muertos, y obrando otras maravillas semejantes; y de este modo vosotros os alegrareis, y nosotros viendo vuestra alegría nos alegrarémos con vosotros. Pero no hay que esperar esto de un Hombre á quien han quitado la vida en una Cruz: lo que únicamente se sacará de él será confusion, afrenta y oprobrio. Mas no hagais caudal de estos orgullosos escarnecedores; porque los que quedarán confusos y avergonzados serán ellos mismos, quando Jesu-Christo resucite de entre los muertos; quando manifieste su poder y gloria á todo el mundo, ya por sí mismo, ya por sus Apóstoles; y quando los entregue al dominio de los Romanos.

2 Y en prueba de esto ved que ya suenan en mis oidos los lamentos, gritos y alaridos del pueblo, viendo venir sobre ellos á los Romanos, y que ponen sitio á la ciudad las voces de los Angeles, que desde lo íntimo del templo gritan y dicen: Salgamos de aquí: JOSEPHO *Lib.* VII. *de Bello Cap.* 12. la voz del Señor, que intima la ruina y desolacion de Jerusalém, en pago de la invencible obstinacion de los pérfidos Judíos sus enemigos.

3 El Hebréo: *Antes que le viniesen los dolores*: Sión, esto es, la Iglesia primitiva, compuesta de Judíos convertidos á Jesu-Christo: desde luego sin largo trabajo ni dolores parió á Christo en el corazon de un gran número de fieles; parió á los Apóstoles que ganáron despues infinitos hijos para la fe. Como si dixera: Al mismo tiempo que los Judíos serán perseguidos y acabados, se levantará y crecerá la Iglesia,

a *Proverb.* I. 24. *Supra* LXV. 12. *Jerem.* VII. 13.

tus ejus, peperit masculum.
8 *Quis audivit umquam tale? et quis vidit huic simile? numquid parturiet terra in die una? aut parietur gens simul, quia parturivit et peperit Sion filios suos?*
9 *Numquid ego, qui alios parere facio, ipse non pariam, dicit Dominus? si ego, qui generationem ceteris tribuo, sterilis ero, ait Dominus Deus tuus?*
10 *Lætamini cum Jerusalem, et exultate in ea omnes qui diligitis eam: gaudete cum ea gaudio universi, qui lugetis super eam,*
11 *Ut sugatis, et repleamini ab ubere consolationis ejus: ut mulgeatis, et deliciis affluatis ab omnimoda gloria ejus.*
12 *Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis, et quasi torrentem inundantem gloriam gentium, quam*

parto, parió un hijo varon [1].
8 ¿Quién jamas oyó cosa tal? ¿y quién la vió semejante á esta? ¿parirá acaso la tierra [2] en un dia? ¿ó se parirá de una vez una nacion, porque Sión estuvo de parto, y parió sus hijos?
9 ¿Pues yo que á los otros hago parir, no pariré yo mismo [3], dice el Señor? ¿yo que á los otros doy la fecundidad, seré acaso estéril, dice el Señor tu Dios?
10 Alegraos con Jerusalém, y regocijaos con ella todos los que la amais: gozaos con ella de gozo todos los que llorais sobre ella [4],
11 Para que mameis, y seais llenos de la teta de su consolacion: para que chupeis, y abundeis en delicias de toda su gloria [5].
12 Porque esto dice el Señor: He aquí que yo derivaré sobre ella como rio de paz [6], y como arroyo que inunda la gloria de las gentes [7], la qual

no lentamente, como se formó en otro tiempo la Synagoga, sino de repente, y en poquísimo tiempo.

1 Varones fuertes, dotados de admirable fortaleza, como fueron los Mártires de Jesu-Christo. Esto no tanto pertenece al sexô, quanto á la virtud y fortaleza que se manifestó muchas veces aun en la edad y sexô mas delicado y flaco.

2 ¿Podrá la tierra en un solo dia arrojar y sazonar sus frutos? ¿O una nacion formarse de repente y de una vez? No por cierto. Mas la Iglesia á un mismo tiempo parirá sus hijos en tan grande número, con tan grande virtud y robustez, como hemos visto.

3 Y esto no os debe parecer extraño, porque para mí nada hay imposible. ¿Yo que doy la fecundidad á otros, no la tendré en mí mismo? Como si dixera: Esta prodigiosa y repentina multiplicacion de mis hijos espirituales en mi Iglesia, no se deberá á las fuerzas naturales de los Predicadores Evangélicos, sino á mi divina virtud y gracia, que segun es mi voluntad quita y vence todos los impedimentos.

4 Por su ruina, por haber quitado la vida al mismo Autor de la vida.

5 FERRAR. *Porque alecheis, y os harteis de teta de sus consuelos, porque chupeis, y os deleyteis de claridad de su honra.* Alegraos con ella y sereis participantes de todos sus consuelos, y de la abundancia de todas sus delicias. A esto se alude I. PETR. II 2.

6 La abundancia de todos los bienes.

7 La multitud de pueblos y naciones que traheré á ella con toda su gloria,

sugetis: ad ubera portabimini, et super genua blandientur vobis.

13 *Quomodò si cui mater blandiatur, ita ego consolabor vos, et in Jerusalem consolabimini.*

14 *Videbitis, et gaudebit cor vestrum, et ossa vestra quasi herba germinabunt: et cognoscetur manus Domini servis ejus, et indignabitur inimicis suis.*

15 *Quia ecce Dominus in igne veniet, et quasi turbo quadrigæ ejus: reddere in indignatione furorem suum, et increpationem suam in flamma ignis:*

16 *Quia in igne Dominus dijudicabit, et in gladio suo ad omnem carnem, et multiplicabuntur interfecti à Domino,*

17 *Qui sanctificabantur, et mundos se putabant in hortis post januam intrinsecùs, qui comedebant carnem suil-*

mamareis: llevados sereis á los pechos, y sobre las rodillas os acariciarán.

13 Como la madre acaricia á su hijo, así yo os consolaré, y en Jerusalém sereis consolados.

14 Lo vereis, y se gozará vuestro corazon, y vuestros huesos [1] como yerba brotarán; y será conocida la mano del Señor á favor de sus siervos, y se enojará con sus enemigos [2].

15 Porque he aquí que el Señor vendrá en fuego [3], y sus carros así como torbellino: para retornar con saña su furor, y su reprehension con llama de fuego:

16 Porque el Señor juzgará discerniendo á toda carne [4], con fuego y con su cuchillo [5], y serán muchos los que el Señor matará,

17 Aquellos, que se santificaban [6], y se creían limpios en los huertos detras de la puerta en lo interior [7], los que comian

poder y riquezas. Véase el Cap. XLIX. 23. &c.

1 La parte por el todo. Y todos vosotros, que ántes estareis marchitos y macilentos, reverdecereis y florecereis como la yerba. FERR. *Como hermollo florecerán.* S. GERÓNYMO y otros Padres entienden esto de la resurreccion de los muertos en el dia del juicio final.

2 Se llenará de indignacion, primeramente castigando su obstinacion por los Romanos, y últimamente condenándolos el dia del juicio á padecer las llamas eternas del infierno.

3 El Propheta describe aquí el rigor, con que el Señor castigará las maldades de los impíos en el último terrible dia. Este fuego es el que abrasará toda la tierra. Por los *carros* se entiende la magestad y poder con que vendrá entónces Jesu-Christo vencedor y Juez; y por el *torbellino*, el ímpetu y celeridad de su juicio.

4 A todos los hombres, discerniendo, segun justicia, entre pecados y pecados.

5 *Matará á* muchos, y con muerte eterna.

6 Los que despues de haber cometido toda suerte de abominaciones en los bosques, en obsequio de sus infames ídolos, creian purificarse y quedar limpios de ellas con las expiaciones, que acostumbraban hacer.

7 *Detras de la puerta* de sus casas, en donde tenian sus dioses tutelares: *en lo interior*, buscando lo mas oculto y secreto de la casa, para emplearse en los mas obscenos sacrificios. Así S. AGUSTIN, ARIAS MONTANO, y otros Intérpretes.

lam, et abominationem, et murem: simul consumentur, dicit Dominus.

18 *Ego autem opera eorum, et cogitationes eorum, venio ut congregem cum omnibus gentibus et linguis: et venient et videbunt gloriam meam.*

19 *Et ponam in eis signum, et mittam ex eis, qui salvati fuerint, ad gentes in mare, in Africam, et Lydiam tendentes sagittam: in Italiam et Græciam, ad insulas longè, ad eos, qui non audierunt de me, et non viderunt gloriam meam. Et annuntiabunt gloriam meam gentibus,*

20 *Et adducent omnes fratres vestros de cunctis gentibus donum Domino in equis, et in quadrigis, et in lecti-*

carne de puerco y abominacion [1] y ratones; serán consumidos á una [2], dice el Señor.

18 Mas yo vengo [3] á recoger las obras de ellos, y los pensamientos de ellos con todas las gentes y lenguas; y vendrán, y verán mi gloria.

19 Y pondré una señal en ellos [4], y de los que fueren salvos yo enviaré á las gentes al mar, al Africa, y á la Lydia, tiradores de flechas; á la Italia [5], y á la Grecia, á las islas de léjos, á aquellos que no oyéron de mí, y no viéron mi gloria. Y anunciarán mi gloria á las gentes,

20 Y traherán á todos vuestros hermanos de todas las naciones como un presente al Señor en caballos [6], y en carro-

1 Todo lo que estaba prohibido por la ley, *Levit.* XI. 29. y en general todas las maldades de los impíos.

2 Condenados al fuego eterno.

3 Vendré á juicio, y recogeré á una todas las obras de los impíos, que para confusion de éllos expondré en el valle de Josaphát á la vista de todo el mundo, que allí será congregado.

4 Desde la segunda venida del Señor vuelve el Propheta á la primera. Y pondré y levantaré en las naciones el estandarte de mi Cruz por señal, convidándolas á que se alisten baxo de esta bandera. O tambien: *Y pondré en ellos*, haré baxar *sobre ellos*, sobre mis Apóstoles y Discípulos, señales, los dones de mi Divino Espíritu en lenguas de fuego, para enviarlos despues á predicar y convertir á todo el mundo. Los enviaré á las islas del mar, al Africa, á todas las naciones, que no me conociéron. *Tiradores de flechas*: esto se ha de referir á las gentes; ó acaso á los Apóstoles, que fuéron como unas veloces y escogidas saetas del Señor, para penetrar los corazones de los hombres con la fuerza de su predicacion, y para volar ligeramente por todo el mundo. En lugar de *tiradores de flechas*, pone el Hebréo משכי קשת, que los LXX. trasladáron *καὶ* Μοσόχ, y conservaron como nombre propio, y algunos por él entienden á los Moscovitas.

5 FERRAR. *Embiaré dellos escapadizos á las gentes, Tharsis, Pul, y Lud tirantes arco, Thubal, y Grecia.* El Hebréo חובל *Thubal*, en cuya palabra, segun la exposicion de S. GERONYMO, se significa y comprehende ó la Italia, ó la España.

6 Con todos los auxîlios oportunos para el cumplimiento de una obra tan señalada; con palabras, con obras, con exemplos; consolando, socorriendo, exhortando, castigando, reprehendiendo. En lo que se hace alusion á los Judíos quando llenos de júbilo habian de volver del cautiverio de Babylonia. Puede tambien entenderse la diversidad de hijos de todos estados y condiciones, que vendrán al seno de la Iglesia. S. GERONYMO dice, que los diversos carruages en que los hombres son trahidos

cis, et in mulis, et in carrucis, ad montem sanctum meum Jerusalem, dicit Dominus, quomodò si inferant filii Israël munus in vase mundo in domum Domini.

21 *Et assumam ex eis in sacerdotes, et levitas, dicit Dominus:*

22 *Quia* [a] *sicut cœli novi, et terra nova, quæ ego facio stare coram me, dicit Dominus: sic stabit semen vestrum, et nomen vestrum.*

23 *Et erit mensis ex mense, et sabbatum ex sabbato: veniet omnis caro ut adoret coram facie mea, dicit Dominus.*

24 *Et egredientur, et videbunt cadavera virorum, qui prævaricati sunt in me:*

zas, y en literas, y en mulos, y en carretas [1], á mi santo monte de Jerusalém, dice el Señor, como si los hijos de Israél llevasen [2] ofrenda en un vaso puro á la casa del Señor.

21 Y tomaré de entre ellos [3] para Sacerdotes, y Levitas, dice el Señor:

22 Porque como los cielos nuevos [4], y la tierra nueva, que yo hago subsistir delante de mí, dice el Señor: así subsistirá vuestra posteridad, y vuestro nombre.

23 Y será de mes en mes, y de Sábado en Sábado [5]: vendrá toda carne para adorar ante mi rostro, dice el Señor.

24 Y saldrán, y verán los cadáveres de los hombres, que prevaricáron contra mí [6]: el

á la fe, son los Angeles, ó los hombres santos, que se adelantaron en la virtud hasta ser como Angeles.

1 MS. 6. *E en carrochos.*

2 En el Hebréo es *Mincha*, y lo mismo ponen por el *donum*, ó *presente* del vers. 20. Véase el *Levítico* Cap. II. not. 2. donde se explica lo que era *Mincha*.

3 De entre los Gentiles, y no como en la Synagoga de sola la tribu de Leví, sino de toda nacion sin distincion alguna escogeré, para que sean mis Sacerdotes y Ministros en mi Iglesia. Debese advertir, que así como en la ley antigua baxo del nombre de Levitas, algunas veces se entendian todos los Ministros inferiores del tabernáculo; así tambien aquí baxo del mismo nombre se comprehenden no solamente los Diáconos, sino tambien los Subdiáconos, Lectores, &c. Véase un lugar semejante en JEREM. XXXIII.

4 Que yo crio y hago nuevos, *Cap.* LXV. 17. permanecen inmobles delante de mí; del mismo modo *vuestra posteridad*, que serán los hijos que convirtais á la fe de Jesu-Christo; *y vuestro nombre*, la gloria de vuestro sacerdocio y ministerio, durará eternamente.

5 El Hebréo: *Y será que de mes en mes, y de Sábado en Sábado*; esto es, continuamente vendrá todo hombre á adorarme. Como si dixera: En mi Iglesia Militante habrá otras Neomenias y otras fiestas, que serán mas solemnes y agradables á Dios, que las de la Synagoga, las quales solamente eran figuras de las del nuevo Testamento, y por la mayor parte abominables al Señor, á causa de las maldades y abominaciones de los que las celebraban; y á estas en mi Iglesia Triumphante sucederá una *Neomia*, y un *Sabatismo*, ó un dia de *Reposo*, que nunca tendrá fin. *Hebr.* IV. 9. 10. &c.

6 Pone fin el Propheta á todos sus altísimos discursos y razonamientos, poniendo á la vista de todos una breve, pero viva imágen del último estado de

a *Apocal.* XXI. I.

vermis eorum non morietur [a], *et ignis eorum non extinguetur: et erunt usque ad satietatem visionis omni carni.*

gusano de ellos no morirá, y el fuego de ellos no se apagará; y serán hasta hartura de vista á toda carne [1].

todos los hombres. Despues de haber hecho presente el de los bienaventurados, añade aquí, que estos mismos bienaventurados saldrán á ver el estrago y castigo de todos los pecadores, y esto mismo les causará alegría, al ver que así es glorificado el Señor, y ensalzada su justicia.

1 El Hebréo: *Y serán náusea á toda carne*, por la hediondez y podre, que arrojarán: lo que llenará de rabia, de dolor y de envidia á los condenados, viendo la felicidad de los Santos, los quales eternamente los insultarán, escarnecerán, y darán en rostro con su impiedad, locura, ceguedad y pereza.

a *Marci* IX. 45.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROPHECÍA

DE JEREMÍAS.

Así como el Señor en medio de los mayores apuros, angustias y calamidades de su pueblo, nunca le faltó con oportunos socorros para consolarle, aliviarle, ó librarle de los males que padecia; así tambien en medio de sus mayores depravaciones y corrupcion, nunca dexó de enviarle excelentes Ministros llenos de zelo y de caridad, los quales fuesen como medianeros entre Dios enojado, y los hombres pecadores; entretuviesen ó suspendiesen la venganza que les amenazaba, les diesen en rostro con su rebeldía é ingratitud, los exhortasen á penitencia, convidasen con la divina misericordia, y procurasen apaciguar y templar su justa indignacion; ó quando por la dureza y ceguedad de los mismos hombres no consiguiesen el fin y fruto de su mision, justificasen por lo ménos los juicios del Señor, y condenasen al mundo rebelde y endurecido. Tal fué siempre la conducta, que guardó el Señor con el pueblo de los Judíos. Pero en donde mas se señaló fué en la mision de Jeremías, cuya prophecía é historia vamos á exponer.

El estado y órden de la nacion Hebréa se hallaba todo trastornado y en la mayor confusion: el culto del verdadero Dios abandonado, viciado y profanado con públicas idolatrías: la vida comun en continuo desórden, y depravada con toda suerte de pecados que dominaban; en una palabra, casi del todo borrada y desfigurada la forma de la Iglesia, en tales términos, que todo andaba revuelto y en la mayor confusion, no hallándose apénas quien se acordára de su Dios, y sinceramente le adorára. Irritado por esto justamente contra su pueblo, parece que iba ya su justicia á pronunciar su último fallo y sentencia contra él; pero su misericordia y longanimidad detuviéron el merecido castigo; y para hacer la última prueba,

y ver si aquella nacion rebelde le quitaba el azote de las manos, se convertia á él, y detestaba sinceramente sus pecados, envió á Jeremías, hijo de Helcías, uno de los Sacerdotes que habitaban en Anathóth, ciudad de la tribu de Benjamin, situada al norte de Jerusalém á distancia de una legua. El es el segundo de los quatro Prophetas mayores: dotóle el Señor de las mas eminentes qualidades para el desempeño de su ministerio, y lo envió para que se opusiera al torrente de vicios y pecados, que inundaban aquel pueblo, le reprehendiera vivamente, amenazándole con la ira de Dios, y con el rigor de sus castigos, y procurára por todos los medios traherle á conocimiento, ántes que de lleno en lleno se desplomase sobre él la ira divina, y su terrible juicio.

Mas como todos estos medios de gracia y de reconciliacion, despreciados de la indómita malicia del pueblo, hubiesen quedado inútiles, quiso el Señor, que le intimára el decreto de la última ruina, que le amenazaba por parte de los Châldéos, los quales destruirian á Jerusalém y su templo, darian por el pie al reyno, y á todo el cuerpo y forma de su gobierno, y se llevarian cautivo el pueblo á padecer una larga y penosa servidumbre: pero al mismo tiempo dispuso su misericordia, que consolára y alentára á los pocos escogidos y verdaderos fieles, que habia entre ellos, con excelentes promesas de gracia y de reconciliacion, y asegurándoles que al cabo de setenta años de cautiverio recobrarian la libertad, y volverian á Jerusalém, para reedificarla de nuevo, y vivir en ella con la mayor seguridad y alegría, y en un estado mucho mas floreciente, que el que ántes habian tenido. Todo lo qual miraba principalmente á la salud eterna, que les habia de traher la venida del Messías, único fundamento y firme apoyo de todas sus esperanzas. Por tanto en varios lugares vaticina Jeremías su venida, su nueva alianza, su gracia, su reyno y su sacerdocio en términos y maneras las mas sublimes y divinas. Y para mostrar que la justicia divina no se dormia por respecto á las otras naciones, que habian sido ocasion de tropiezo al pueblo, ó dado las manos y concurrido á su destruccion; le da el Señor el encargo de prophetizar tambien contra las gentes, é intimarles, que serian igualmente envueltas en la misma inundacion de los Châldéos. Por eso en su misma mision manifiesta el Señor, que lo destinaba Propheta contra las gentes: *Ecce Prophetam in Gentibus dedi te*: á la manera que en la fundacion de la Iglesia Christiana fué nombrado S. Pablo por Apóstol de las Gentes. Pero contra quien principalmente alzó el grito

Jeremías fué contra Babylonia, contra la qual pronunció sus mas terribles amenazas.

En el exercicio del ministerio de este grande Propheta se dexa ver no solamente una entera fidelidad ácia su Dios, sino tambien unas entrañas llenas de caridad y de compasion ácia su pueblo, llevando sobre su persona, y cociendo en su pecho todas sus congojas y sentimientos de vivo dolor, al ver como se hacia incapaz de correccion por su inflexîbilidad y obstinacion. Pero al mismo tiempo para gloria de Dios, y para exemplo y enseñanza de todos sus fieles servidores, él mismo descubre sus enfermedades, y los combates interiores, que experimentó en un empleo de tantos años, tan penoso y lleno de contrastes; describiendo al mismo tiempo las correcciones, consuelos y confortativos, que recibia del Espíritu de Dios, con cuya virtud pudo mantenerse á toda prueba, y cumplir constantemente su carrera, y llenar dignamente su ministerio.

A esta parte prophética de este libro se añade la otra, que es la histórica, refiriendo como su mision habia sido recibida con indignacion, y rechazada de grandes y de pequeños: como se le opusiéron los sacerdotes y falsos prophetas, tratándole con el mayor desprecio, burlándose de él, insultándole y escarneciéndole, y haciéndole padecer con mil violencias y secretas maquinaciones, terribles persecuciones, hambres, golpes, cárceles, y las mayores miserias y trabajos; pero sostenido siempre de Dios, y de algunas pocas almas fieles y piadosas, que acudian á consolarle y darle alivios. Ultimamente el suceso verificó todas sus predicciones, pues los Châldéos, despues de haber hecho diversas correrías por el pais, lo inundáron por último todo, mudáron los Reyes, y subyugáron el Estado, y llevándose cautiva una parte del pueblo, executáron la sentencia final talando á Jerusalém, destruyendo el templo, pasando á cuchillo las personas de la familia Real, y á todos los principales del pueblo, llevándose cautivos á Babylonia al Rey, y á los restantes que habia perdonado la espada.

Todo lo qual acaeció á los ojos del Propheta, que fué conservado por singular milagro y providencia del Señor. Nabuchôdonosór le hizo sacar de la cárcel en que le tenian; y quando salió de la Judéa, se lo recomendó muy encarecidamente á Nabuzardán, que quedaba aun allí; y este lo trató con la mayor honra, dexándole gozar de una entera libertad. Pero el santo Propheta se lamenta y describe, como ni por estos terribles acontecimientos se humilló ni ablandó el corazon obstinado de aquella perversa nacion, por quanto habiendo queda-

do en el pais unas pequeñas reliquias de Hebréos, y concurrido á él otras de las provincias vecinas, por donde andaban fugitivos y sin asiento fixo, baxo del mando de Godolías, á quien el Rey de Babylonia habia dexado Gobernador de la Judéa; algunos malvados, acaudillados por Ismaél, Príncipe de la sangre Real, conspiráron contra él, y lo matáron: por cuyo atentado, temiendo los resentimientos y venganza del Rey de Babylonia, abandonáron la tierra contra la expresa declaracion del Señor, que por boca de Jeremías les mandaba estarse quietos, y pasáron á guarecerse en Egypto, arrastrando consigo á aquel reyno al Propheta. Mas como continuasen allí en sus abominables idolatrías y acostumbrados excesos, oyéron del mismo nuevas amenazas de su última ruina y perdicion; con lo que llenos de furor, y no pudiendo sufrir ya sus reprehensiones, lo matáron cruelmente, como lo ha creido, y por tradicion nos lo ha dexado la antigüedad. Es tambien comun sentir de los Padres [1], que Jeremías con un exemplo rarísimo en aquellos tiempos, vivió y murió vírgen; lo que no debe dudarse con lo que se lee en el Capít. XVI. 2.

Dos hechos muy notables, pertenecientes á Jeremías, se leen tambien en el *Lib. II. de los Machâb.* II. 4. &c. XV. 13. 14. &c. que dan un grande lustre á su zelo por la Religion, y á su ardiente caridad con su ingrato pueblo. En el primero se refiere, como habiendo hallado medios para salvar de entre las ruinas del templo el tabernáculo, el arca de la alianza, y el altar de los perfumes, para lo qual habia tenido ántes una órden expresa del Señor, cargó con estas preciosas reliquias de la Religion de los Hebréos, y las llevó al monte Nebo, en donde él por sí mismo, y sin que nadie le acompañase, lo depositó todo en una caverna que halló allí, cerrando cuidadosamente su entrada. Se añade asímismo, que como algunos llevados de curiosidad se hubiesen despues adelantado á querer reconocer este lugar, sin haberle podido descubrir; los reprehendió el Propheta, declarándoles, que este sitio quedaria desconocido y oculto, hasta que Dios usando de piedad con su pueblo, que andaba disperso y fugitivo, lo recogiese, y volviese á juntar.

El otro suceso merece tambien particular atencion. Quando Dios en aquella célebre vision fortificó á Judas Machâbéo contra el impío Nicanór, y contra los otros enemigos, que venian á echarse sobre él, se dice que le apareció el Santo Pontífice Onías, y que mostrándole otro hombre lleno de mages-

1 *S. Ignat. Epist. ad Philadelph. S. Hieron. Cap.* XVI. *in Jerem.*

tad y de gloria, que tambien se le dexó ver, le dixo: *Este es el amigo verdadero de sus hermanos: este es Jeremías, el Propheta de Dios, que ruega mucho por este pueblo.* Y añade la Escritura, que al mismo tiempo extendió Jeremías la mano, y dió á Júdas una espada de oro, diciéndole: *Toma esta santa espada como un presente que Dios te hace, y con la que derribarás á los enemigos de mi pueblo de Israél.* Lo qual prueba, como nota un docto Expositor [1], que este Santo Propheta nunca amó mas entrañablemente á sus hermanos, que quando los reprehendia con mayor entereza, y ellos le trataban como á enemigo.

El mismo Expositor, citando á S. Gerónymo [2], advierte acerca del estilo de Jeremías, que quanto parece mas fácil y sencillo en sus palabras, otro tanto es profundo por la magestad de los sentidos que ellas encierran; y asímismo, que si leyendo este Libro, se hallan repetidas unas mismas cosas, que pudieran parecer pesadas á la delicadeza de algunos Lectores; sepan estos que aquellas repeticiones se deben mirar como una clara prueba de la dureza inflexîble del pueblo á quien hablaba, de la invencible paciencia del Propheta, y de su admirable constancia y zelo en el cumplimiento de su ministerio.

Jeremías comenzó á prophetizar desde la edad tierna como de quince á veinte años, y lo continuó por espacio de quarenta y cinco, desde el año trece del reynado de Josías, hasta el quinto despues de la ruina de Jerusalém y del templo.

1 *Sacy en el Prólogo.*

2 *S. Hieron. lib.* VI. *in Jerem. in Prolog.*

LA PROPHECÍA

DE JEREMÍAS.

CAPÍTULO I.

Jeremías declara como fué llamado al ministerio de Propheta: en dos visiones le manifiesta el Señor el objeto principal de sus prophecías, que era anunciar los juicios de Dios sobre el pueblo por mano de los Châldéos.

1 *Verba Jeremiæ filii Helciæ, de sacerdotibus, qui fuerunt in Anathoth, in terra Benjamin.*

2 *Quod factum est verbum Domini ad eum in diebus Josiæ filii Amon regis Juda, in tertiodecimo anno regni ejus.*

3 *Et factum est in diebus Joakim filii Josiæ regis Juda, usque ad consummationem undecimi anni Sedeciæ fi-*

1 Palabras de Jeremías hijo de Helcías, de los Sacerdotes, que hubo en Anathóth, en tierra de Benjamin [1].

2 Que fué palabra del Señor á él en los dias de Josías [2], hijo de Amón Rey de Judá, en el año décimo tercero de su reynado.

3 Tambien fué en los dias de Joakím hijo de Josías Rey de Judá [3], hasta el fin del año undécimo de Sedecías hijo de

1 Vaticinios ó prophecías de las cosas que Dios reveló á Jeremías, y que este declaró al pueblo. *Hijo de Helcías.* Este no fué sumo Sacerdote, como quieren algunos, sino de una de las familias Sacerdotales que moraban en Anathóth, pueblo de la tribu de Benjamin; Josue xxi. 1. 18. que muchos creen ser la misma ciudad, que tambien se llama Nóbe.

2 La partícula *quod* es interpretada por algunos como causal, de este modo: La causa de haber escrito este Libro Jeremias, y puéstole por título: *Palabras de Jeremías*, es *porque vino á él palabra del Señor en los dias de Josías, &c. y en los dias de Joakín, &c.* Otros lo interpretan como relativo, reconociendo una trausposicion muy freqüente entre los Hebréos: *Verbum Domini, quod factum est ad eum*, ó tambien, *cui*, ó *ad quem factum est verbum Domini ad eum.* Los Hebréos para mayor expresion y energía suelen doblar los relativos.

3 Se ha de sobreentender: *Fuit etiam factum verbum ad eum*; esto es, prophetizó tambien en tiempo de Joakín, &c. No nombra aquí Jeremias otros dos Reyes, Joacaz y Jeconías, ó Joaquín, porque reynaron solamente tres meses, y se comprehenden en los reynados de los otros; ó porque en aquel tiempo no recibió revelacion alguna. Despues de la ida del Propheta á Egypto prophetizó tambien allí. Véase el Cap. xliv.

lii Josiæ regis Juda, usque ad transmigrationem Jerusalem, in mense quinto.

4 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

5 *Priusquam te formarem in utero, novi te: et antequam exires de vulva, sanctificavi te, et Prophetam in Gentibus dedi te.*

6 *Et dixi, A a a, Domine Deus: ecce nescio loqui, quia puer ego sum.*

7 *Et dixit Dominus ad me: Noli dicere: Puer sum: quoniam ad omnia, quæ mittam te, ibis: et universa, quæcumque mandavero tibi, loquêris.*

8 *Ne timeas à facie eorum: quia tecum ego sum ut eruam te, dicit Dominus.*

Josías Rey de Judá, hasta la transmigracion [1] de Jerusalém, en el quinto mes.

4 Y fué á mí palabra del Señor, diciendo:

5 Antes que te formára en el vientre, te conocí [2]; y ántes que salieras de la matriz, te santifiqué [3], y te puse por Propheta entre las naciones.

6 Y dixe A, a, a, Señor Dios: he aquí que no sé hablar, porque yo soy muchacho [4].

7 Y me dixo el Señor: No digas: Muchacho soy: porque á todo lo que te envie, irás [5]; y todo lo que te encomiende, hablarás.

8 No temas de ellos: porque contigo estoy yo para librarte, dice el Señor.

1 En que fuéron transportados los Judíos desde Jerusalém á Babylonia.

2 Te predestiné para el ministerio de Propheta.

3 *Te santifiqué.* Esto quiere decir lo mismo que dice la Santa Escritura en el Eclesiástico *Cap* XLIX. vers. 9. *Que desde el vientre de su madre fué consagrado Propheta.* Los LXX tanto en este lugar de *Jeremías*, como en el citado del *Eclesiástico* trahen el mismo verbo, aunque en distintos tiempos, ἡγίακασε, y ἡγιάσθη: clara señal de significar una misma cosa en ambos lugares. Así que *santificar* en este y otros muchos textos de la Santa Escritura significa *consagrar*, ó *destinar* una cosa ó persona, separándola de las demas, para que exerza y ponga por obra algun designio de Dios, tenga ó no tenga la gracia, que llamamos *santificante.* Y así en Isaías XIII. 3. llama Dios *santificados* (que es *consagrados*) á los Medos y Persas que tenia destinados para que fuesen á arruinar á Babylonia. Con esta exposicion, aunque muchos Expositores no concuerdan, pero concuerdan S. AGUSTIN, que es digno de leerse en el *lib.* IV. *oper. imperf. contra Julian. Cap.* CXXXIV. y S. GERONYMO en este lugar por estas palabras: *Por lo que hace á ser Jeremías santificado en el vientre, esto lo debemos entender segun aquello del Apóstol* (Galat. I. 15.). *Peró despues que le agradó al que desde el vientre de mi madre me segregó y llamó por su gracia, revelar su hijo en mí para que yo lo evangelizase en las naciones, &c.* de lo qual no se infiere, que S. Pablo fuese purificado del pecado original en el vientre de su madre.

4 Jeremías comenzó á prophetizar en la edad de quince á veinte años. Isaías, como hemos visto, se ofreció el mismo á ir: Jeremías, llamado y escogido por el Señor, lo rehusó; pero este cedió luego á su mandamiento, y aquel no salió sin haber sido ántes purificados sus labios con fuego del altar. ISAIAS VI. 5. 6. De lo qual se debe colegir que ninguno se debe emplear en el ministerio, sin purificarse ántes; y que aquel que Dios escogió, no ha de resistir ó contradecir á su voluntad y disposicion, mostrándose protervo.

5 Bien podrás ir, y hablar: porque yo te habilitaré, y hare capaz para lo que te diga y encargue.

9 *Et misit Dominus manum suam, et tetigit os meum: et dixit Dominus ad me: Ecce dedi verba mea in ore tuo:*

10 *Ecce constitui te hodie super gentes, et super regna* [a] *ut evellas, et destruas, et disperdas, et dissipes, et ædifices, et plantes.*

11 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens: Quid tu vides Jeremia? Et dixi: Virgam vigilantem ego video.*

12 *Et dixit Dominus ad me: Benè vidisti, quia vigilabo ego super verbo meo ut faciam illud.*

13 *Et factum est verbum Domini secundò ad me, dicens: Quid tu vides? Et dixi: Ollam succensam ego video, et faciem*

9 Y echó el Señor su mano, y tocó mi boca [1]: y me dixo el Señor: Mira que yo he puesto mis palabras en tu boca [2]:

10 He aquí que te he establecido hoy sobre las naciones [3], y sobre los reynos, para que arranques [4], y destruyas, y desperdicies, y disipes, y edifiques, y plantes.

11 Y fué palabra del Señor á mí, diciendo: ¿Que ves tú, Jeremías? Y dixe, Yo veo una vara vigilante [5].

12 Y me dixo el Señor: Bien has visto, porque velaré yo sobre mi palabra para cumplirla.

13 Y fué á mí segunda vez palabra del Señor, diciendo: ¿Qué ves tú? Y dixe: Una olla encendida veo yo [6], y su cara

1 Como para abrírsela, y que prophetizase con toda libertad.

2 Esto es; no tendrás necesidad de meditacion ni de fatiga para saber lo que has de decir: yo te daré una ciencia infusa, y mi espíritu hablará por tu boca.

3 Las prophecías de Jeremías no solo miran á los Judíos, sino tambien á las naciones gentiles de la comarca.

4 FERRAR. *Para debatir, y para deperder, y para derrocar.* Metáphoras tomadas de los jardineros y arquitectos. Jeremías no era el que habia de derribar, destruir, edificar, &c. sino solamente intimar de parte de Dios todos estos sucesos á los Judíos y á las naciones, si no escuchaban las palabras que él les diria por su órden. En un sentido espiritual se declara aquí con toda expresion quáles son los oficios propios de los Pastores de las almas.

5 El Señor, como hemos visto en otros lugares, solia muchas veces representar á los Prophetas baxo de imágenes ó figuras lo que les queria decir ántes de declarárselo; y los Prophetas manifestaban tambien freqüentemente con acciones figuradas las verdades que anunciaban. El Hebréo מקל שקד, *una vara de almendro estoy yo viendo*, y lo mismo la FERRAR. pero C. R. traduce: *Una vara presurosa*, pero entiende por ella al *almendro*, porque se apresura á florecer ántes que otros árboles. El almendro es el primero entre los árboles, que se adelanta á cubrirse de flor; y el sentido es el mismo que el de la Vulgata. Los LXX. trasladaron *un baston de nogal*; como si dixera: Yo estoy viendo una vara ó azote, que amenaza á mi Pueblo; esto es, á Nabuchôdonosór Rey de los Châldéos, que se apresura á venir y echarse sobre los Judíos, y cogerlos desapercibidos.

6 Llena de fuego, que arrojará de sí, y lo derramará por la Judéa y por los otros reynos comarcanos. En la *olla* es representada Jerusalem, entregada á las llamas y á la desolacion. En Ezechiel, *Cap.* XI. 3. es comparada á una *caldera*. Otros entienden por esta *olla* á

a *Infra* XVIII. 7.

ejus à facie Aquilonis.

14 *Et dixit Dominus ad me : Ab* [a] *Aquilone pandetur malum super omnes habitatores terræ.*

15 *Quia ecce ego convocabo omnes cognationes regnorum Aquilonis , aït Dominus : et venient et ponent unusquisque solium suum in introïtu portarum Jerusalem, et super omnes muros ejus in circuitu , et super universas urbes Juda.*

16 *Et loquar judicia mea cum eis super omnem malitiam eorum , qui dereliquerunt me , et libaverunt diis alienis, et adoraverunt opus manuum suarum.*

17 *Tu ergo accinge lumbos tuos , et surge , et loquere ad eos omnia quæ ego præcipio tibi. Ne formides à facie eorum : nec enim timere te faciam vultum eorum.*

18 *Ego* [b] *quippe dedi te hodiè in civitatem munitam,*

de cara del Aquilón [1].

14 Y me dixo el Señor : Del Aquilón se extenderá el mal sobre todos los moradores de la tierra [2].

15 Porque he aquí que yo convocaré todas las parentelas de los reynos del Aquilón, dice el Señor ; y vendrán , y pondrán cada uno su throno á la entrada de las puertas de Jerusalém, y sobre todos sus muros á la redonda , y sobre todas las ciudades de Judá.

16 Y yo con ellos pronunciaré mis juicios [3] sobre toda la malicia de aquellos , que me abandonáron , y ofreciéron libaciones á dioses agenos , y adoráron la obra de sus manos.

17 Tú pues ciñe tus lomos [4] , y levántate , y diles todas las cosas , que yo te mando. No temas de ellos : porque no haré que tú temas su semblante.

18 Porque yo te he puesto hoy por ciudad fortificada [5] , y

Nabuchôdonosór y su exército, que venia de Babylonia echando llamas de corage contra la Judéa. La *cara de la olla, y del Aquilon*, se llaman por *synecdoche* la misma *olla*, y el mismo *Aquilon.*

1 Porque Nabuchôdonosór habia de venir sobre la Judea desde Babylonia, acompañado de otras naciones y pueblos septentrionales. Dios muestra primero la vara , y quando esta no enmienda á los pecadores, les hace ver las carnes hirviendo en la olla , á donde ellos serán despues arrojados como víctimas de la divina justicia. S. GERONYMO.

2 De la Judea, y de otras naciones vecinas, como queda dicho. Y lo mismo debe entenderse en el v. 18.

3 Y mostraré á los Châldéos quán justo y merecido es el castigo, que envio contra los de la Judéa por su malicia, y por el descaro con que me han vuelto las espaldas, para adorar dioses agenos. El mismo Nabuchôdonosór dixo al Rey Sedecías despues de tomar á Jerusalém: *El gran Dios que hollaba tu malicia, te ha sujetado á nuestro imperio*, como lo refiere JOSEPHO *Antiq. Lib.* X. *Cap.* 10.

4 Tú pues revístete de fortaleza , y prepárate para la empresa. Es un Hebraismo. Véase lo dicho en JOB XI. 2.

5 Te he puesto como una ciudad fuerte é impenetrable, para que tú declares mis juicios á los Reyes de Judá, &c.

a *Infra* IV. 6. b *Infr.* VI. 27.

et in columnam ferream, et in murum æreum, super omnem terram, regibus Juda, principibus ejus, et sacerdotibus, et populo terræ.

19 *Et bellabunt adversùm te, et non prævalebunt: quia ego tecum sum, ait Dominus, ut liberem te.*

por columna de hierro, y por muro de bronce sobre toda la tierra, para los Reyes de Judá, para sus Príncipes y Sacerdotes, y para el pueblo de la tierra.

19 Y guerrearán contra tí, mas no prevalecerán: porque yo estoy contigo, dice el Señor, para librarte.

La Ferrar. *Te dí oy por ciudad encastillada, y por pilar de yerro, y por cercas de arambre.*

CAPÍTULO II.

El Señor manda á Jeremías, que haga presente al pueblo la ingratitud de sus padres y la suya. Se queja en particular de los pastores y de los prophetas falsos. Les intima su ruina por su idolatría y exêcrables maldades.

1 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

2 *Vade, et clama in auribus Jerusalem, dicens: Hæc dicit Dominus: Recordatus sum tui, miserans adolescentiam tuam, et charitatem desponsationis tuæ, quando secuta es me in deserto, in terra, quæ non seminatur.*

3 *Sanctus Israël Domi-*

1 Y fué á mí palabra [1] del Señor, diciendo:

2 Anda, y grita en las orejas de Jerusalém, diciendo: Esto dice el Señor: Me he acordado de tí, compadecido de tu mocedad [2], y del amor de tu desposorio [3], quando me seguiste en el desierto, en aquella tierra, que no es sembrada.

3 Israél está consagrado [4] al

1 Ferrar. *Y fué prophecía de Adonai á mí.*

2 Dios se compara á sí mismo con un esposo, y al pueblo de Israél con una esposa, con quien él se desposó por medio de las promesas hechas á sus padres Abraham, Isaac y Jacob: que despues tomó por muger quando le sacó de Egypto; y últimamente se le unió con mayor estrechez, quando le dió públicamente su ley en el Sínai. Llama *mocedad* de este pueblo aquellos primeros tiempos, quando comenzó á crecer y aumentarse, de manera, que pudo formar un cuerpo de pueblo ó de nacion en Egypto, y asimismo despues en el desierto, como desde luego se insinúa.

3 Ferrar. *De tus noviedades.* Y del amor que te tuve, y que me movió á tomarte por mi esposa.

4 Separado de todas las naciones, para que fuese como un pueblo consagrado, y peculiarmente dedicado á él, y á su culto y servicio; que le fuese acepto y agradable, como le son las primicias de todos los frutos, que deben ofrecerse, y reservarse para él solo.

no, primitiæ frugum ejus: omnes, qui devorant eum, delinquunt: mala venient super eos, dicit Dominus.

4 *Audite verbum Domini domus Jacob, et omnes cognationes domûs Israël:*

5 *Hæc dicit Dominus: Quid* [a] *invenerunt patres vestri in me iniquitatis, quia elongaverunt à me, et ambulaverunt post vanitatem, et vani facti sunt?*

6 *Et non dixerunt: Ubi est Dominus, qui ascendere nos fecit de terra Ægypti: qui traduxit nos per desertum, per terram inhabitabilem et inviam, per terram sitis, et imaginem mortis, per terram, in qua non ambulavit vir, neque habitavit homo?*

7 *Et induxi vos in terram Carmeli, ut comederetis fructum ejus, et optima illius: et ingressi contaminastis terram meam, et hereditatem meam posuistis in abominationem.*

8 *Sacerdotes non dixerunt: Ubi est Dominus? et*

Señor, primicias de sus frutos: todos los que lo devoran [1], pecan: males vendrán sobre ellos, dice el Señor.

4 Oid la palabra del Señor, casa de Jacob, y todas las parentelas de la casa de Israél:

5 Esto dice el Señor: ¿Qué injusticia halláron en mí vuestros padres, quando se alejaron de mí, y anduviéron tras de la vanidad [2], y se hiciéron vanos [3]?

6 Y no dixéron: ¿En dónde está el Señor, que nos hizo subir de la tierra de Egypto [4]: que nos llevó al través del desierto, por una tierra inhabitable y sin camino, por tierra de sed [5], é imágen de la muerte, por tierra, en la qual no anduvo varon, ni habitó hombre?

7 Y os introduxe en una tierra de Carmelo [6], para que comieseis sus frutos, y lo mejor de ella; y despues que entrasteis, contaminasteis mi tierra, y pusisteis mi heredad en abominacion [7].

8 Los Sacerdotes no dixeron [8]: ¿En dónde está el Se-

1 Moabitas, Madianitas, Philisthéos, &c.

2 De los ídolos, que adoráron.

3 Ferrar. *Y anuláronse.* Perdiéron el sentido, y se hicieron semejantes á sus ídolos, sin entendimiento ni razon. *Psalm.* CXIII. 8.

4 Y se olvidáron de mí, de quien han recibido tantos y tan grandes beneficios. *Subir* es aquí lo mismo, que *salir*.

5 Seca, sin aguas; *y de figura de muerte*, llena de fieras, y de animales ponzoñosos, y rodeada por todas partes de crueles é implacables enemigos.

6 La tierra de promision, la qual es fertílisima y deliciosa como el Carmelo. Este nombre se usa freqüentemente como apelativo. Véase Isaias XXIX. 17.

7 Ferr. *En aborricion.* La tierra, que os dí como una posesion y heredad propia, la pusisteis *en abominacion*, profanándola y contaminándola con vuestras abominables idolatrías.

8 Los depositarios de mi ley; los que por su ministerio debian dar exemplo al pueblo, é instruirle en el cumplimiento de sus obligaciones y amonestarle, calláron, y me olvidáron.

a *Mich.* VI. 3.

tenentes legem nescierunt me, et pastores prævaricati sunt in me: et prophetæ prophetaverunt in Baal, et idola secuti sunt.

9 *Propterea adhuc judicio contendam vobiscum, ait Dominus, et cum filiis vestris disceptabo.*

10 *Transite ad insulas Cethim, et videte: et in Cedar mittite, et considerate vehementer: et videte si factum est hujuscemodi.*

11 *Si mutavit gens deos suos, et certè ipsi non sunt dii: populus verò meus mutavit gloriam suam in idolum.*

12 *Obstupescite cœli super hoc, et portæ ejus desolamini vehementer, dicit Dominus.*

13 *Duo enim mala fecit populus meus: Me dereliquerunt fontem aquæ vivæ, et*

ñor? y los que tenian la ley [1] no me conociéron, y los pastores prevaricáron contra mí; y los Prophetas prophetizáron en Baal [2], y siguieron los ídolos.

9 Por tanto aun pleytearé con vosotros [3], dice el Señor, y disputaré con vuestros hijos.

10 Pasad á las islas de Cethim [4], y ved; y enviad á Cedar [5], y considerad atentamente; y ved si ha acaecido cosa semejante.

11 Si alguna nacion mudó sus dioses, y por cierto ellos no son dioses: mas mi pueblo mudó su gloria por un ídolo [6].

12 Pasmaos [7], ó cielos, sobre esto, y asolaos en gran manera, ó puertas de él, dice el Señor.

13 Porque dos males [8] hizo mi pueblo: Me dexáron á mí, que soy fuente de agua vi-

1 MS. 6. *E los tenedores de la ley.* FERRAR. *Y tenientes la ley.*

2 Invocando el nombre de Baal.

3 Os convenceré de transgresores y prevaricadores, y como á tales os castigaré con el mayor rigor.

4 A los pueblos ultramarinos, á la parte occidental de la Tierra Santa.

5 A los pueblos y provincias, que estaban al Oriente de la Judéa. Otros: A las mas remotas soledades de la Arabia. Como si dixera: ¿Cómo quereis, que yo pueda mirar con indiferencia vuestras abominaciones, al ver que vosotros me tratais con mayor desprecio, que tratan á sus idolos todas esas naciones bárbaras, que están al Occidente y al Oriente de la Palestina? Id y recorredlas, ved y reconoced atentamente, si entre ellas ha acaecido lo que pasa entre vosotros.

6 Adoró á un ídolo infame, en vez de adorar al Señor, que era toda su gloria.

7 Esta es una exclamacion pathética, con que el Propheta se vuelve á los cielos, y les intima, que se despojen de su gloria y resplandor, y se cubran de luto, al ver una atrocidad, y un pecado tan enorme cometido contra el Criador. En ISAI. I. 2. y en el *Deuter.* IV. 26. se lee una prosopopeya semejante á esta.

8 El primero es, dexar á Dios, fuente de vida; y el segundo, volverse á la criatura, esto es, á los ídolos. Dios es llamado *fuente de agua viva*, porque es el primer orígen de todo bien: y el que solo puede saciar las ansias y deseos de nuestras almas, y llenar los senos anchurosos del humano corazon, pues solo para él fuimos criados; y los ídolos son llamados *algibes rotos*, ó *disipados*, porque no tienen en sí principio, ni accion de vida, ni tampoco la pueden dar á otros. Puede esto aplicarse tambien á la doctrina verdadera y á la falsa, á la Cathólica y á la de los Hereges, á los gustos sólidos, que Dios da, y á los vanos y perecederos, que da la carne, el mundo, y el demonio.

foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.

14 *Numquid servus est Israël, aut vernaculus? quare ergo factus est in prædam?*

15 *Super eum rugierunt leones, et dederunt vocem suam, posuerunt terram ejus in solitudinem: civitates ejus exustæ sunt, et non est qui habitet in eis.*

16 *Filii quoque Mempheos et Taphnes constupraverunt te usque ad verticem.*

17 *Numquid non istud factum est tibi, quia dereliquisti Dominum Deum tuum eo tempore, quo ducebat te per viam?*

18 *Et nunc quid tibi vis in via Ægypti, ut bibas aquam turbidam? et quid tibi cum via Assyriorum, ut bibas aquam fluminis?*

19 *Arguet te malitia tua,*

va, y caváron para sí algibes, algibes rotos, que no pueden contener las aguas.

14 ¿Acaso Israél [1] es esclavo, ó hijo suyo nacido en casa? ¿pues por qué ha sido dado en presa?

15 Sobre él rugiéron los leones, y alzáron su voz, su tierra la reduxéron á un desierto: sus ciudades han sido quemadas, y no hay quien habite en ellas.

16 Tambien los hijos de Memphis y de Taphnis [2] te estupráron hasta la coronilla de la cabeza [3].

17 ¿Por ventura no te ha acaecido esto, porque dexaste al Señor tu Dios en aquel tiempo, que te guiaba por el camino [4]?

18 ¿Y ahora qué vas á buscar en el camino de Egypto [5], para beber agua turbia? ¿y qué tienes tú con el camino de los Assyrios, para beber agua del rio [6]?

19 Te acusará tu malicia, y

1 ¿Pues qué Israél, no es ya hijo de Abraham, y el primogénito de Dios, *Exod.* IV. 22. sino un vil *esclavo*, ó hijo *de una esclava nacido en casa*, que como la cosa mas vil y despreciable, solamente sirva para ser presa de leones, de los Assyrios, de los Châldéos y de los Egypcios?

2 Los Egypcios. Estas eran dos ciudades las mas principales de Egypto.

3 Haciéndote adorar sus ídolos, oprimiéndote y tratándote con el mayor desprecio y vilipendio como á un esclavo. Ya ántes hemos dicho, que la *idolatría* se llama freqüentemente en los divinos Libros *fornicacion*, y ahora *estupro*, y otras veces con otros vocablos alegóricos, derivados de cosas impuras: para que por la fealdad de estas se trasluzca la mayor y mas horrible de la *idolatría*.

4 Llevándote por el camino derecho, llano, y suave y ameno, qual es siempre el camino de sus mandamientos.

5 Lleno de tropiezos, infestado de leones y de cocodrilos. ¿Y esto para qué? ¿para beber las aguas turbias del Nilo?

6 Del rio Euphrates. Los Hebréos viéndose acosados de los Assyrios, en vez de recurrir á Dios, se acogian á los Egypcios; y al contrario, quando estos los apretaban, tenian su recurso en los Assyrios; y de unos y de otros no sacaban otro fruto, que insultos, ignominia, viciarse y malearse con su trato, adorar sus ídolos, provocando mas y mas contra sí la venganza y justo enojo del Señor.

et aversio tua increpabit te.
Scito, et vide, quia malum et
amarum est reliquisse te Domi-
num Deum tuum, et non esse
timorem mei apud te, dicit
Dominus Deus exercituum.
20 *A sæculo confregisti*
jugum meum, rupisti vincu-
la mea, et dixisti: Non ser-
viam. In [a] *omni enim colle su-*
blimi, et sub omni ligno fron-
doso tu prosternebaris mere-
trix.
21 *Ego* [b] *autem plantavi te*
vineam electam, omne semen ve-
rum: quomodò ergo conversa es
mihi in pravum vinea aliena?
22 *Si laveris te nitro, et*
multiplicaveris tibi herbam bo-
rith, maculata es in iniquita-
te tua coram me, dicit Domi-
nus Deus.
23 *Quomodò dicis: Non*
sum polluta, post Baalim non
ambulavi? vide vias tuas in
convalle, scito quid feceris:

tu apostasía te increpará [1]. En-
tiende, y considera, qué mala y
amarga cosa es el haber dexado
tú al Señor tu Dios, y el no ha-
ber en tí temor de mí, dice el
Señor Dios de los exércitos.
20 Desde siglo [2] quebras-
te mi yugo, rompiste mis ata-
duras [3], y dixiste: No servi-
ré [4]. Porque en todo cerro alto,
y baxo de todo árbol frondoso
eras tú echada en tierra como
ramera [5].
21 Mas yo te planté viña
escogida [6], toda simiente verda-
dera: ¿ pues cómo te me has vuel-
to en mal [7], viña extraña?
22 Aunque te laves con ni-
tro [8], y amontones yerba de
boríth [9] sobre tí, manchada es-
tás en tu iniquidad delante de
mí [10], dice el Señor Dios.
23 ¿ Cómo dices [11]: No he
sido amancillada, no he andado
en pos de los Baales? mira tus
caminos en el valle [12], conoce

1 Te acusará, te condenará en algun dia, pueblo ingrato, tu malicia é impiedad.

2 Desde el principio, ya desde tiempos antiguos.

3 *Ataduras* son mis mandamientos, los que quebrantaste negándome la obediencia, dice Dios.

4 No serviré al Señor, ni guardaré su ley.

5 Habla de la idolatría como de un adulterio cometido contra el Señor.

6 C. R. *De buen vidueño.* De sarmientos escogidos y seguros en dar fruto. Tales fuéron Abraham, Isaac, Jacob y los otros Patriarchas. En el Hebréo se lee שורק, *viña de Sorék*, que puede indicar algun territorio plantado de excelentes viñas.

7 Has degenerado, y te has hecho bastarda.

8 MS. 6. *Nidrio*; y la Ferrar. *Greda.*

9 Yerba de que se servian los lavanderos para limpiar las manchas de la ropa. Algunos trasladan *xabon*; pero el *xabon* no es *yerba* como aquí se llama; y así parece, que mas bien conviene á la *sosa*, y á la *barrilla*, yerba que echada al fuego se derrite, y despues se petrifica, y entra como ingrediente principal en la composicion del xabon y del vidrio. Es muy abundante en varias provincias de nuestra España.

10 Por mas que digas, por mas excusas que des, no por eso dexarás de ser hedionda y abominable á mis ojos.

11 ¿Con qué cara te atreves á decir, &c.

12 Las huellas, que han dexado tus pies en el valle de Ennóm, á donde ibas á adorar á Molóch y á sacrificarle, y quemar vivos tus hijos en su obsequio.

a *Infra* III. 6. b *Isai.* V. I. *Matthæi* XXI. 33.

cursor levis explicans vias suas.

24 *Onager assuetus in solitudine, in desiderio animæ suæ attraxit ventum amoris sui: nullus avertet eam: omnes, qui quærunt eam, non deficient: in menstruis ejus invenient eam.*

25 *Prohibe pedem tuum à nuditate, et guttur tuum à siti. Et dixisti: Desperavi, nequaquam faciam: adamavi quippè alienos, et post eos ambulabo.*

26 *Quomodò confunditur fur quando deprehenditur, sic confusi sunt domûs Israël, ipsi et reges eorum, principes, et sacerdotes, et prophetæ eorum,*

27 *Dicentes ligno: Pa-*

lo que has hecho: corza [1] ligera, que gira por sus caminos.

24 Asna montés [2] acostumbrada al desierto, con el deseo de su alma [3] atraxo el viento de su amor: ninguno la apartará: todos los que la buscan, no desfallecerán: hallaránla en sus meses.

25 Prohibe tu pie de la desnudéz [4], y tu garganta de la sed. Y dixiste: He desesperado, de ninguna manera lo haré; porque amé á los extraños, y tras ellos andaré.

26 Así como queda afrentado el ladron, quando le sorprehenden, así han sido [5] afrentados los de la casa de Israél [6], ellos y sus Reyes, los Príncipes, y Sacerdotes, y sus Prophetas,

27 Que dicen á un leño: Mi

1 La qual segun S. GERONYMO corre veloz á los pastos. En el Hebréo se llama *dromedaria*, ó *camella*. FERRAR. *Dromedaria ligera arrodean sus carreras.*

2 La palabra Hebrea פרה *péreh* conviene á los dos sexôs, aunque la terminacion es del genero femenino; y en el texto de la Vulgata está determinado el femenino. Es animal muy fiero, veloz y verriondo. FERRAR. *Zebro abezado de desierto con deseo de su alma sorvió viento: ¿de su ocasion quién lo hará ternar?*

3 Quando estimulada de su pasion, y buscando como satisfacerla, corre tras de lo que ama con tanto ímpetu y velocidad, que no hay quien la detenga. Los cazadores no se cansarán en perseguirla, porque serán inútiles todos sus esfuerzos; sino que se estarán quietos, y esperarán el tiempo de que esté llena y pesada con lo que lleve en el vientre, y entónces la cazarán fácilmente. A este modo tú, Synagoga, corres precipitada y furiosamente al olor de qualquier ídolo, sin que valgan avisos, amenazas ni peligros, que te detengan. Mas ten por cierto, que quando mas engolfada estés en tus sacrílegos manejos, inmundicias y abominaciones, entónces serás entregada por presa á los Egypcios y á los Châldéos.

4 El Señor habla aquí, como pudiera un esposo á una esposa infiel é ingrata. Déxate ya, te he dicho muchas veces, de ese furor y desenfreno con que corres á los ídolos, y te prostituyes á su culto. Véase ISAI. VII. 20. Vuelvete á mí, que soy tu legítimo esposo; en mí está la fuente de la vida, y yo solo soy el que puedo valerte y socorrerte. Mas tú ingrata y rebelde me has respondido: Despues de tan horrendos y repetidos adulterios, que he cometido con los ídolos, no me queda que esperar: no se reconciliará ya conmigo aquel Dios, que ántes era mi verdadero amigo, ni me recibirá ya en su antigua amistad. Y así no quiero volver á el como me lo persuade; sino que continuaré en irme tras los ídolos, á quienes ya he amado y entregado mi corazon.

5 Serán *afrentados*, el pretérito por el futuro, como queda ya advertido.

6 El pueblo de Israél.

ter meus es tu: et lapidi: Tu me genuisti. Verterunt ad me tergum, et non faciem [a], *et in tempore afflictionis suæ dicent: Surge, et libera nos.*

28 *Ubi sunt dii tui, quos fecisti tibi? surgant et liberent te in tempore afflictionis tuæ: secundum numerum* [b] *quippè civitatum tuarum erant dii tui Juda.*

29 *Quid vultis mecum judicio contendere? omnes dereliquistis me, dicit Dominus.*

30 *Frustrà percussi filios vestros, disciplinam non receperunt: devoravit gladius vester prophetas vestros, quasi leo vastator*

31 *Generatio vestra. Videte verbum Domini: Numquid solitudo factus sum Israëli, aut terra serotina? quare ergo dixit populus meus: Recessimus, non veniemus ultrà ad te?*

32 *Numquid obliviscetur virgo ornamenti sui, aut spon-*

padre eres tú; y á una piedra: Tú me engendraste. Me volviéron las espaldas, y no la cara, y en el tiempo de su angustia dirán: Levántate, y líbranos [1].

28 ¿En dónde están tus dioses [2], que hiciste para tí, que se levanten, y te libren en el tiempo de tu afliccion: porque tus dioses, ó Judá, eran segun el número de tus ciudades [3].

29 ¿Por qué quereis pleytear conmigo [4]? todos me habeis dexado, dice el Señor.

30 En vano castigué á vuestros hijos [5], no recibiéron la correccion: devoró vuestra espada á vuestros Prophetas, como leon destrozador

31 Es vuestra raza. Atended á la palabra del Señor [6]: ¿Por ventura he sido yo para Israél un desierto, ó tierra tardía? ¿pues por qué ha dicho mi pueblo: Nos hemos retirado, no vendremos mas á tí?

32 ¿Por ventura la doncella se olvidará de su atavío [7], ó la

1 Este es un Hebraismo muy usado: Ven, socórrenos, y líbranos prontamente.

2 Se debe suplir: Y yo entónces le responderé.

3 Era tanto el número de tus dioses como el de tus ciudades.

4 ¿Para excusaros en mi presencia, como si realmente fuerais inocentes?

5 A los hijos de vuestro pueblo, por Salmanasár, Sennacherib, y últimamente por Merodách, II. *Paralip.* XXXIII. 2. mas ellos se dieron por desentendidos de todos estos avisos y correcciones; y lo que resultó de esto fué; que os enfurecisteis contra los Prophetas que os hablaban, avisaban y corregian en mi nombre; y os echasteis sobre ellos como leones para despedazarlos y hartaros de su sangre. JOSEPHO *Antiq. Lib.* X. *Cap.* II.

6 Considerad lo que os dice el Señor: ¿He sido yo para mi pueblo, como una tierra desierta é inaccesible; ó como la que por no estar expuesta al Sol, arroja tan tarde sus frutos, que no llegan á sazon? ¿No he llenado yo siempre á Israél de todos mis beneficios? Pues si esto sabeis por experiencia, ¿por qué decís ahora: Nos hemos retirado de nuestro Dios, no nos queremos volver á él, porque ya no nos recibirá en su gracia? *Infra* v. 25.

7 Como si dixera: Una doncella, una esposa hace mayor aprecio de lo que le sirve para adornarse y ataviarse, que mi pueblo hace de mí.

a *Infra* XXXII. 33. b *Infra* XI. 13.

sa fasciæ pectoralis suæ? populus verò meus oblitus est mei diebus innumeris.

33 *Quid niteris bonam ostendere viam tuam ad quærendam dilectionem, quæ insuper et malitias tuas docuisti vias tuas,*

34 *Et in alis tuis inventus est sanguis animarum pauperum et innocentum? non in fossis inveni eos, sed in omnibus, quæ suprà memoravi.*

35 *Et dixisti: Absque peccato et innocens ego sum: et propterea avertatur furor tuus à me. Ecce ego judicio contendam tecum, eò quòd dixeris: Non peccavi.*

36 *Quàm vilis facta es nimis, iterans vias tuas! et ab Ægypto confundêris, sicut confusa es ab Assur.*

37 *Nam et ab ista egre-*

esposa de la faxa de su pecho? mas mi pueblo se ha olvidado de mí innumerables dias.

33 ¿Por qué te empeñas en mostrar, que es bueno tu camino [1] para enamorarme, pues además has enseñado tus caminos llenos de maldades,

34 Y en tus alas [2] se ha hallado la sangre de las almas pobres é inocentes? no los hallé en los fosos, sino en todos los lugares, de que he hecho mencion arriba [3].

35 Y dixiste: Sin pecado estoy yo é inocente; y por tanto apártese tu saña de mí. Mira que yo entraré en juicio contigo [4], porque has dicho: No he pecado.

36 ¡Quán vil te has hecho en demasía, reiterando tus caminos [5]! por Egypto serás tambien confundida, como lo fuiste ya por Assúr.

37 Porque de aquel [6] tam-

1 ¿Que caminas derechamente y sin tropiezo, que son irreprehensibles tus costumbres, queriendo dar á entender, que solicitas y buscas mi amor y benevolencia con tus sacrificios y ceremonias exteriores; quando al mismo tiempo á vista de todo el mundo te entregas á la impiedad y abominacion de la idolatría? y no contenta con esto amaestras tambien á otros para que imiten y sigan tus pasos, que son tan sacrílegos y malignos.

2 En la orla de tu vestido como en las alas de un gavilan, que entre sus uñas ha despedazado un inocente paxarillo, se vé todavía la sangre de tantos miserables é inocentes, que has sacrificado á tu furor. Los LXX. καὶ ἐν ταῖς χερσί σου, *y en tus manos*; y esto no en secreto, como hacen los ladrones, que matan á un hombre, retiran el cadáver del camino, y lo arrojan en un profundo foso, para que quede encubierto su delito; sino públicamente á vista de todos, y haciendo alarde de tu crueldad. Así quitaron la vida á Zacharías, y á otros Prophetas, y con el mismo descaro degollaban y quemaban vivos á sus inocentes hijos en obsequio de Molóch.

3 MS. 6. *Que de suso ementé.* En los collados, ó debaxo de los árboles, en donde ofrecian sacrificios á los ídolos, v. 20.

4 MS. 6. *Euas que me razonaré contigo.* Y con todo esto tienes aun desvergüenza y descaro para decir: No hay en mí culpa: soy inocente, &c.

5 Acudiendo ahora á los Egypcios para implorar su socorro, como hiciste ya con los Assyrios; IV. *Reg.* XVI. 7. pero todo inútilmente, porque padecerás la misma confusion é ignominia de parte de los Egypcios, que experimentaste de los Assyrios. II. *Paralip.* XXII. 8. Habla á la Synagoga, como á una esposa infiel é ingrata.

6 De Egypto. Necao su Rey matará á Josías, hará prisionero á Joachâz, y negándote su socorro contra los Châldeos

dieris, et manus tuæ erunt super caput tuum: quoniam obtrivit Dominus confidentiam tuam, et nihil habebis prosperum in ea.

bien saldrás, y tus manos serán sobre tu cabeza: porque el Señor hizo trizas tu confianza [1], y ninguna cosa próspera tendrás en él [2].

te volverás llena de confusion y afrenta, y doblando tus manos sobre la cabeza, darás muestras de la mayor pena y sentimiento, quando ya no habrá remedio.

1 Hará que salga vano todo aquello en que confias, y el Señor ha reprobado.
2 En el Egypto.

CAPÍTULO III.

El Señor convida con su bondad á su pueblo. Infidelidad de Judá. Vuelta de Israél, y su reunion con la casa de Judá. Gloria de Jerusalém con la agregacion de todas las gentes.

1 *Vulgò dicitur: Si dimiserit vir uxorem suam, et recedens ab eo, duxerit virum alterum: numquid revertetur ad eam ultrà? numquid non polluta, et contaminata erit mulier illa? tu autem fornicata es cum amatoribus multis: tamen revertere ad me, dicit Dominus, et ego suscipiam te.*

2 *Leva oculos tuos in directum, et vide ubi non prostrata sis: in viis sedebas, expectans eos qua-*

1 Se dice comunmente: Si un marido repudiáre á su muger [1], y separándose ella de él, tomáre otro marido: ¿acaso volverá mas aquel á ella? ¿acaso no será aquella muger [2] amancillada, y contaminada? mas tú has fornicado con muchos amadores: esto no obstante vuélvete á mí, dice el Señor, y yo te recibiré.

2 Alza tus ojos á lo alto [3], y mira en donde no hayas sido echada en tierra: en los caminos te sentabas [4], esperándolos

1 El Señor muestra aquí el exceso de su clemencia, en comparacion de lo que pasa entre los hombres, como si dixera: Un marido no vuelve á tomar la muger, que repudió, si esta se llegare á otro: ni esto tampoco le es lícito. *Deuter.* XXIV. 4. Mas yo, ó Israel, no obstante que tantas veces, y con tanta pertinacia te has prostituido á los dioses extrangeros, te convido á que te vuelvas á mí arrepentido, y te doy mi palabra, que me reconciliaré contigo, y te admitiré á mi gracia.

2 El Hebréo הארץ ההיא, *esta tierra;* no solamente aquella muger, sino tambien la misma tierra en que se comete tal maldad. *Deuteron.* XXIV. 4. Y la FERRAR. *De cierto falsando falsará la tierra esa.*

3 *Locus directus* tambien significa en pura latinidad *lugar alto*. El Hebréo: *A los altos*, á los collados; y en todos ellos hallarás rastros de tu idolatría abominable.

4 Sin vergüenza, como una pública ramera, y como haciendo alarde de tu infamia llamando y convidando á los pasageros. Véase OSEAS VI. 8. 9.

si latro in solitudine : et polluisti terram in fornicationibus tuis , et in malitiis tuis.

3 *Quam ob rem prohibitæ sunt stillæ pluviarum, et serotinus imber non fuit: frons mulieris meretricis facta est tibi , noluisti erubescere.*

4 *Ergo saltem amodò voca me : Pater meus , dux virginitatis meæ tu es :*

5 *Numquid irascêris in perpetuum , aut perseverabis in finem ? Ecce locuta es , et fecisti mala , et potuisti.*

6 *Et dixit Dominus ad me in diebus Josiæ regis : Numquid vidisti* [a] *quæ fecerit aversatrix Israël ? abiit sibimet super omnem montem ex-*

como un ladron [1] en lugar solitario ; y contaminaste la tierra con tus fornicaciones , y con tus maldades.

3 Por la qual causa han sido detenidos los destellos de las lluvias [2] , y no hubo lluvia tardía [3]: frente [4] de muger ramera fué la tuya , no quisiste tener vergüenza.

4 Pues á lo ménos desde ahora llámame [5]: Padre mio , tú eres el caudillo de mi virginidad [6]:

5 ¿Por ventura te enojarás por siempre , ó perseverarás hasta el fin ? He aquí que hablaste [7] , é hiciste males , y pudiste.

6 Y me dixo el Señor en tiempo del Rey Josías : ¿Por ventura no has visto lo que ha hecho la rebelde Israél [8] ? se fué ella sobre todo monte alto,

1 FERRAR. *Como Alarbe en desierto.* El Hebreo: *Como Arabe en el desierto.* Los Arabes, que habitaban paises desiertos, eran famosos por sus robos.

2 Aunque cerré el cielo á vista de tus maldades para que no lloviese, y te he enviado esterilidad y hambre; esto no obstante, has continuado en tus malos tratos, ofendiéndome con un descaro y desvergüenza propia de una ramera.

3 De la primavera. La del otoño se llama *temporanea* en latin, y en romance *temprana.*

4 *Frente*, esto es, tienes el mismo descaro , desvergüenza y desenvoltura, que una ramera desollada.

5 MS. 6. *Des oy mas.* Ya que hasta aquí te has mostrado tan inflexíble, comienza desde ahora á llamarme, y decir: Vos, Dios mio, sois mi Padre, y mi Esposo , y vos, aquel con quien yo me desposé, siendo aun tierna doncella. ¿Acaso, Señor, os mostrareis irreconciliable conmigo , y permanecerá siempre vuestro justo enojo ?

6 FERRAR. *Marido de mis mocedades tú.* C. R. *Guiador de mi juventud.* Con quien yo me casé, quando era doncellica. Esta locucion , *caudillo de mi virginidad*, ó *pubertad* (como se halla en los *Proverb.* II 17.), es una periphrasis de la palabra *marido.*

7 Estas palabras se exponen en dos sentidos. Si esto haces, y me hablas de esta suerte , por muchos males y pecados, que hayas cometido , prevalecerás contra mí, me vencerás , doblarás mi ira , y te perdonaré El preterito por el futuro. Otros: Pero no lo has hecho así; ántes por el contrario has hablado contra mí , cometiendo *quantas maldades has podido* y querido , y saliendote con quanto te se ha antojado. Y á este sentido pertenece la traslacion de los LXX.

8 El reyno de las diez tribus , en el qual desde el principio del cisma estuvo dominante la idolatría.

a *Supra* II. 20.

celsum, et sub omni ligno frondoso, et fornicata est ibi.

7 *Et dixi, cùm fecisset hæc omnia: Ad me revertere: et non est reversa. Et vidit prævaricatrix soror ejus Juda,*

8 *Quia pro eo, quòd mœchata esset aversatrix Israël, dimisissem eam, et dedissem ei libellum repudii: et non timuit prævaricatrix Juda soror ejus, sed abiit, et fornicata est etiam ipsa.*

9 *Et facilitate fornicationis suæ contaminavit terram, et mœchata est cum lapide et ligno.*

10 *Et in omnibus his non est reversa ad me prævaricatrix soror ejus Juda in toto corde suo, sed in mendacio, ait Dominus.*

11 *Et dixit Dominus ad me: Justificavit animam suam aversatrix Israël, comparatione prævaricatricis Judæ.*

12 *Vade, et clama sermones istos contra Aquilonem, et dices: Revertere aversatrix Israël, ait Dominus, et non avertam faciem meam à vobis: quia sanctus ego sum, dicit Dominus,*

y baxo de todo árbol frondoso, y allí fornicó [1].

7 Y despues de haber hecho todas estas cosas, le dixe: Vuélvete á mí; y no se volvió. Y vió la prevaricadora Judá [2] su hermana,

8 Que porque habia adulterado la rebelde Israél, la habia yo desechado, y dado libelo de repudio; y no tuvo temor la prevaricadora Judá su hermana, mas se fué, y ella tambien fornicó.

9 Y con la facilidad [3] de su fornicacion contaminó toda la tierra, y adulteró con la piedra y con el leño.

10 Y con todas estas cosas no se volvió á mí su hermana la prevaricadora Judá con todo su corazon, sino con mentira, dice el Señor.

11 Y el Señor me dixo: Justificó su alma [4] la rebelde Israél, en comparacion de Judá la prevaricadora.

12 Anda, y grita estas palabras contra el Aquilón [5], y dirás: Vuélvete, rebelde Israél, dice el Señor, y no apartaré mi cara de vosotros: porque Santo soy yo [6], dice el Señor, y no

1 Se entregó al culto de los ídolos.

2 El reyno de Judá, y de Benjamin.

3 MS. 6. *E del raheçamiento de su fornicio.* Con su propension á la idolatría.

4 Es un Hebraismo, *alma* por la *persona*. Se ha mostrado ménos injusta; no me ha ofendido Israel tan gravemente como Judá; porque en esta habia mayor conocimiento de Dios, apostató, despues de haber visto como el Señor habia castigado á Israél por su apostasía, y se la habian llevado cautiva los Assyrios; y últimamente se entregó á la idolatría con mayor ceguedad, que Israel, como sucedió en el reynado de Manasses, pasando cruelmente á cuchillo á todos los Prophetas.

5 A los de las diez tribus, que poco ántes habian sido llevados cautivos á la Assyria, y á la Media, que están situadas á la parte septentrional de la Judea.

6 Segun el texto Hebréo, y los LXX. *Benigno*, misericordioso, *soy yo.*

et non irascar in perpetuum.

13 *Verumtamen scito iniquitatem tuam, quia in Dominum Deum tuum prævaricata es: et dispersisti vias tuas alienis sub omni ligno frondoso, et vocem meam non audisti, ait Dominus.*

14 *Convertimini filii revertentes, dicit Dominus: quia ego vir vester: et assumam vos unum de civitate, et duos de cognatione, et introducam vos in Sion.*

15 *Et dabo vobis pastores juxta cor meum, et pascent vos scientiâ et doctrinâ.*

16 *Cùmque multiplicati fueritis, et creveritis in terra in diebus illis, ait Dominus: non dicent ultrà: Arca testamenti Domini: neque ascendet super cor, neque recordabuntur illius: nec visitabitur, nec fiet ultrà.*

17 *In tempore illo vocabunt Jerusalem Solium Domi-*

me enojaré por siempre.

13 Con todo eso reconoce tu maldad, porque contra el Señor tu Dios has prevaricado; y esparciste tus caminos [1] á los extraños debaxo de todo árbol frondoso, y no has escuchado mi voz, dice el Señor.

14 Volvéos, hijos, que os retirasteis [2], dice el Señor: porque yo soy vuestro marido; y tomaré de vosotros uno de cada ciudad, y dos de cada parentela, y os introduciré en Sión.

15 Y os daré pastores [3] segun mi corazon, y os apacentarán con ciencia y doctrina [4].

16 Y despues que os multiplicáreis, y creciereis en la tierra en aquellos dias, dice el Señor: no dirán mas: El arca del testamento del Señor [5]: ni subirá sobre el corazon [6], ni se acordarán de ella: ni será visitada, ni será hecha mas.

17 En aquel tiempo llamarán á Jerusalém [7] Throno del

1 Los LXX. *Tus pasos*, buscando por acá y acullá dioses extraños, para adorarlos en las arboledas de los lugares altos. Otros interpretan el *dispersisti vias tuas*, por *divaricasti crura tua*, ó *divisisti pedes tuos*, de EZECHIEL. XVI. vers. 25.

2 *Os retirasteis* de mí para lo malo. En el Hebréo: *Rebeldes*, ó *refractarios*. FERRAR. *Tornad hijos porfiosos*. Todo este discurso del Propheta mira principalmente á la venida del Messías. Los Hebreos y algunos pocos Intérpretes lo entienden de la libertad, que concedió Cyro á los Judíos de Babylonia para que se restituyesen á Jerusalém; en cuya ocasion volvieron tambien á la Judéa algunos Israelitas de las diez tribus.

3 Los Apóstoles, los Obispos y sus sucesores en el ministerio Apostólico.

4 Lo que no podrán hacer, si en sí no estuvieren dotados de ella, para dar un pasto saludable á sus ovejas, en todo lo que perteneciere al dogma y á las costumbres. Christo es el supremo Pastor.

5 Porque ya no la habrá. Cesarán los sacrificios, y los ritos y ceremonias legales: se acabarán las sombras, y en lugar de estas sucederá la verdadera arca de la divina gracia y sabiduría, Jesu-Christo, el gran sacrificio de la Cruz, y los Sacramentos instituidos por él.

6 Ni les vendrá mas al pensamiento. *Ni será visitada* para pedir algun beneficio, ó alguna respuesta del divino oráculo. *Ni será hecha mas*, ni habrá otra hecha á semejanza de la que escondió Jeremías en el monte Nebo, en el tiempo de la transmigracion.

7 A la Iglesia de Jesu-Christo.

ni: et congregabuntur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi.

18 *In diebus illis ibit domus Juda ad domum Israël, et venient simul de terra Aquilonis ad terram, quam dedi patribus vestris.*

19 *Ego autem dixi: Quomodò ponam te in filios, et tribuam tibi terram desiderabilem, hereditatem præclaram exercituum gentium? Et dixi: Patrem vocabis me, et post me ingredi non cessabis.*

20 *Sed quomodò si contemnat mulier amatorem suum, sic contempsit me domus Israël, dicit Dominus.*

21 *Vox in viis audita est, ploratus et ululatus filiorum Israël: quoniam iniquam fecerunt viam suam, obliti sunt Domini Dei sui.*

22 *Convertimini filii revertentes, et sanabo aversiones vestras. Ecce nos venimus ad te: tu enim es Dominus Deus noster.*

Señor; y serán congregadas á ella todas las naciones en el nombre del Señor en Jerusalém, y no andarán tras la maldad de su corazon pésimo [1].

18 En aquellos dias la casa de Judá irá á la casa de Israél [2], y vendrán á una de la tierra del Aquilón [3] á la tierra, que dí á vuestros padres.

19 Y yo dixe: ¿Cómo te pondré de hijos [4], y te daré la tierra deseable, la heredad excelente de los exércitos de las naciones [5]? Y dixe: Me llamarás padre, y no cesarás de ir en pos de mí.

20 Pero como si una muger despreciare á su amador [6], del mismo modo me despreció la casa de Israél, dice el Señor.

21 Voz se ha oido en los caminos [7], de llanto y de alarido de los hijos de Israél: porque hiciéron malo su camino, se olvidáron del Señor su Dios.

22 Volvéos, hijos, que os retirasteis, y sanaré vuestras apostasías [8]. He aquí que venimos á tí: porque tú eres el Señor Dios nuestro.

1 El Hebréo: *En pos la dureza de su corazon malvado.*

2 Dexando estas dos casas su antiguo odio y emulacion, se unirá la de Judá con la de Israel, y ambas juntas vendrán á incorporarse en la nueva Iglesia de Christo.

3 De la Assyria, en donde estaban cautivos. Por el Septentrion se figura freqüentemente en la Escritura el reyno del demonio. En todo esto se representa una imágen de la Iglesia, y de la verdadera libertad, que concederia el Señor á todos los que se incorporasen en ella.

4 ¡O quántos y quán excelentes hijos te daré á tí!

5 Una gloriosa herencia: multitud de naciones fuertes y belicosas.

6 Quando yo estaba meditando y determinando esto á favor tuyo, ó Israel, tú, como una muger desdeñosa é infiel, que desecha de sí á un marido, que le da muestras de cordial y sincero amor, así tú me despreciaste y desechaste.

7 Vuelve el Propheta á describir los lamentos y llantos de los Judíos en medio de los trabajos y calamidades, que Dios les enviaria por sus pecados.

8 Perdonaré todas vuestras rebeliones, y todas vuestras apostasías pasadas.

23 *Verè mendaces erant colles, et multitudo montium: verè in Domino Deo nostro salus Israël.*

24 *Confusio comedit laborem patrum nostrorum ab adolescentia nostra, greges eorum, et armenta eorum, filios eorum, et filias eorum.*

25 *Dormiemus in confusione nostra, et operiet nos ignominia nostra: quoniam Domino Deo nostro peccavimus nos, et patres nostri ab adolescentia nostra usque ad diem hanc: et non audivimus vocem Domini Dei nostri.*

23 Verdaderamente eran mentirosos los collados [1], y la multitud de los montes: verdaderamente en el Señor nuestro Dios está la salud de Israél.

24 La afrenta consumió el trabajo de nuestros padres [2] desde nuestra mocedad, sus rebaños, y sus vacadas, sus hijos, y sus hijas.

25 Dormiremos en nuestra afrenta [3], y nos cubrirá nuestra ignominia: porque contra nuestro Dios hemos pecado nosotros, y nuestros padres, desde nuestra mocedad hasta este dia; y no hemos escuchado la voz del Señor Dios nuestro.

1 Los dioses, que adorábamos en los lugares altos, y collados y en los bosques.

2 El caso afrentoso de adorar á los ídolos. La idolatría devoró y consumió todos los bienes, que ganaron nuestros padres con su sudor y trabajo. Y así dice la FERRAR. *Y el Bahal atemó lazerio de nuestros padres.*

3 Moriremos en medio de nuestro oprobrio, y acabados de nuestras miserias.

CAPÍTULO IV.

Dios por Jeremías exhorta á los Judíos á verdadera penitencia, anunciándoles, si no la hacen, su última ruina por los Châldéos.

1 *Si revertêris Israël, ait Dominus, ad me convertere: si abstuleris offendicula tua à facie mea, non commoveberis.*

2 *Et jurabis: Vivit Dominus in veritate, et in judicio, et in justitia: et benedicent eum*

1 Si te vuelves, Israél, dice el Señor, vuélvete á mí: si quitares tus tropiezos de mi rostro, no serás movido [1].

2 Y jurarás: Vive el Señor, en verdad, y en juicio, y en justicia [2]; y le bendecirán

1 El Hebréo: *Reposarás: no serás movido* de tu tierra: no te llevarán cautivo. O tambien: *No pasarás*, ó no andarás vago. El sentido es el mismo. *De mi rostro*, de mi vista, de mi presencia.

2 Por este lugar se vé, contra los Anabaptistas, que el juramento es lícito, quando va acompañado de todas las condiciones que aquí se señalan.

gentes, ipsumque laudabunt.

3 *Hæc enim dicit Dominus viro Juda, et Jerusalem: Novate vobis novale* [a], *et nolite serere super spinas:*

4 *Circumcidimini Domino, et auferte præputia cordium vestrorum viri Juda, et habitatores Jerusalem: ne fortè egrediatur ut ignis indignatio mea, et succendatur, et non sit qui extinguat, propter malitiam cogitationum vestrarum.*

5 *Annuntiate in Juda, et in Jerusalem auditum facite: loquimini, et canite tubâ in terra: clamate fortiter, et dicite: Congregamini, et ingrediamur civitates munitas,*

6 *Levate signum in Sion. Confortamini, nolite stare, quia malum* [b] *ego adduco ab Aquilone, et contritionem magnam.*

7 *Ascendit leo de cubili suo, et prædo gentium se levavit: egressus est de loco suo ut ponat terram tuam in solitudinem:*

las gentes, y le alabarán.

3 Porque esto dice el Señor al varon de Judá y de Jerusalém: Renovad para vosotros el barbecho [1], y no sembreis sobre espinas:

4 Circuncidaos para el Señor [2], y quitad los prepucios [3] de vuestros corazones, varones de Judá, y moradores de Jerusalém: porque no prorumpa como fuego mi indignacion, y se encienda, y no haya quien la apague, por la malicia de vuestros designios.

5 Anunciad en Judá [4], y haced oir en Jerusalém: hablad, y tocad [5] la trompeta en la tierra: gritad con fuerza, y decid: Congregaos, y entrémonos en las ciudades fortalecidas [6],

6 Levantad bandera [7] en Sión. Esforzaos, no os esteis de pie derecho [8], porque yo hago venir del Aquilón [9] un grande mal, y quebrantamiento.

7 Subió el leon de su morada [10], y se levantó el robador de las gentes [11]: salió de su lugar para poner tu tierra en desierto:

1 FERRAR. *Barbechad á vos barbecho.* El campo inculto de vuestro corazon: desarraygad de él la idolatría y otros vicios, que le tienen lleno de espinas y de maleza: limpiadlo con un sincero arrepentimiento, y sembrad en él obras de justicia y de verdadera piedad.

2 Delante del Señor que vé vuestros corazones: no tanto en la carne, quanto en lo interior y en el espíritu.

3 Los pecados y afectos desordenados. Vease S. PABLO *Rom.* II. 28. 29.

4 Y si obstinados no quereis obedecerme, ni hacer lo que yo os digo, escuchad lo que mando á mis Prophetas que os intimen de mi parte; y que va á suceder á este pueblo pérfido é insensato.

5 FERRAR. *Tañer sophár.*

6 FERRAR. *Ciudades de encastilladura.* Porque viene ya el enemigo á dexarse caer sobre vosotros.

7 Para que todos los hombres de guerra acudan luego á Sión, y la defiendan.

8 Alentaos, y no perdais tiempo.

9 Por esto se entiende Babylonia.

10 FERRAR. y C. R. *De su ramada.* Nabuchôdonosór, que se mostrará con la fuerza y ferocidad de un leon.

11 El conquistador insaciable de las naciones mas fuertes y belicosas.

a *Osee* X. 12. b *Supra* I. 14.

civitates tuæ vastabuntur, remanentes absque habitatore.

8 *Super hoc accingite vos ciliciis, plangite et ululate: quia non est aversa ira furoris Domini à nobis.*

9 *Et erit in die illa, dicit Dominus: Peribit cor regis, et cor principum: et obstupescent sacerdotes, et prophetæ consternabuntur.*

10 *Et dixi: Heu, heu, heu Domine Deus, ergone decepisti populum istum et Jerusalem, dicens: Pax erit vobis: et ecce pervenit gladius usque ad animam?*

11 *In tempore illo dicetur populo huic et Jerusalem: Ventus urens in viis, quæ sunt in deserto viæ filiæ populi mei, non ad ventilandum, et ad purgandum.*

12 *Spiritus plenus ex his*

tus ciudades serán asoladas, quedando sin habitador.

8 Por tanto ceñíos de cilicios [1], plañid, y aullad: porque no se ha apartado de nosotros la ira del furor del Señor.

9 Y en aquel dia sucederá, dice el Señor: Que desfallecerá el corazon del Rey [2], y el corazon de los Príncipes; y se pasmarán los Sacerdotes, y los Prophetas [3] serán consternados.

10 Y dixe: ¡Ay, ay, ay, Señor Dios! ¿con qué has engañado [4] á este pueblo, y á Jerusalém, diciendo: Paz tendreis; y he aquí que ha llegado el cuchillo hasta el alma [5]?

11 En aquel tiempo se dirá á este pueblo, y á Jerusalém: Viento quemador [6] en los caminos, que en el desierto [7] van á la hija de mi pueblo, no para aventar, y limpiar [8].

12 De estos me vendrá [9] un

1 Vistámonos de cilicio, volvámonos al Señor, pidámosle perdon, imploremos su misericordia, porque todavía no hemos aplacado su justa ira, ni habemos apartado su indignacion de nosotros.

2 De Joakím, Jeconías, Sedecías, y todos los caudillos y Príncipes de Judá. Ferrar. *Desperderseha corazon.*

3 *Y los prophetas* falsos, los quales anunciaron un feliz suceso á los Judíos.

4 Ferrar. *De cierto sombayendo sombayste.* ¿Has permitido que tu pueblo sea engañado por estos falsos prophetas, que le prometian paz y felicidad, y he aquí el cuchillo enemigo que todo lo lleva por igual? Esto lo dice el Propheta como admirado, y preguntando. Y así se vé que el vaticinio del Capítulo precedente sobre la felicidad de Jerusalém, miraba á otro objeto, y se habia de cumplir en otro tiempo; y lo que aquí se anuncia sobre la desolacion del pais, se iba á cumplir inmediatamente. Por lo qual el que no lo entendió, no fué engañado por Dios, que anunció la verdad de lo que habia de suceder, sino por sí mismo que se cegó, y solo dió oidos á los falsos prophetas, y no á los verdaderos.

5 Y se hará en Jerusalem un grande y horrible estrago.

6 Compara á Nabuchôdonosór, ó á Necao Rey de Egypto, que le precedió en la invasion de la Judéa, con un viento seco y ardiente, que seca y abrasa todo lo que hay en el pais por donde pasa.

7 Comenzando desde el desierto, camino de Babylonia para Jerusalém.

8 Sino para consumir y abrasar.

9 *De estos* caminos haré yo que venga un viento abrasador, que todo lo consuma y marchite á mi pueblo. Otros: Vendrá á mí un viento mas impetuoso, que estos que sirven para aventar.

veniet mihi: et nunc ego loquar judicia mea cum eis.

13 *Ecce quasi nubes ascendet, et quasi tempestas currus ejus, velociores aquilis equi illius: væ nobis quoniam vastati sumus.*

14 *Lava à malitia cor tuum Jerusalem, ut salva fias: usquequò morabuntur in te cogitationes noxiæ?*

15 *Vox enim annuntiantis à Dan, et notum facientis idolum de monte Ephraim.*

16 *Dicite gentibus: Ecce auditum est in Jerusalem custodes venire de terra longinqua, et dare super civitates Juda vocem suam.*

17 *Quasi custodes agrorum facti sunt super eam in gyro: quia me ad iracundiam provocavit, dicit Dominus.*

18 *Viæ* [a] *tuæ, et cogi-*

viento impetuoso; y yo ahora [1] hablaré mis juicios con ellos.

13 He aquí que subirá como una nube, y como tempestad sus carros: mas veloces que águilas sus caballos: ay de nosotros [2], porque somos desolados.

14 Lava, Jerusalém, tu corazon de toda maldad [3], para que seas salva: ¿hasta quándo morarán [4] en tí pensamientos nocivos?

15 Porque voz de mensagero de Dan [5], y que notifica el ídolo [6] del monte Ephraím [7].

16 Decid á las naciones: He aquí que se ha oido en Jerusalém que vienen guardas [8] de tierra lejana, y darán su voz [9] sobre las ciudades de Judá.

17 Pusiéronse á la redonda sobre ella [10] como guardas de campo: porque me provocó á ira, dice el Señor.

18 Tus caminos, y tus pen-

1 Y entónces verá mi pueblo por experiencia el rigor de mis juicios. Se dice *ahora*, porque es Dios el que habla, para quien todo es presente, y se considera lo venidero como ya hecho.

2 FERRAR. *Ay de nos, que fuimos preados.* Dirán entónces los moradores de Jerusalém y todo el pueblo de Judá.

3 Exhorta de nuevo el Propheta al pueblo á que se convierta á Dios.

4 FERRAR. *Fasta quando farás manir entre ti pensamientos de tu tortura?* ¿Estarán de asiento en tí; te mostrarás rebelde y obstinada?

5 De donde viene huyendo á dar la nueva, de que ha entrado ya en la Judéa el exército de Nabuchôdonosór. *Dan* estaba en los términos de la Judéa por la parte del Septentrion ácia la de Babylonia.

6 Que es el fuego, á quien los Châldéos adoraban como á Dios, y en las marchas era llevado delante de los Reyes.

7 Y que hace saber, que el ídolo del fuego viene ya caminando por el monte de Ephraím, que está en medio del camino de Babylonia para Jerusalém.

8 FERRAR. *Encastilladores vinientes.* Compara los soldados Châldéos á aquellos, que guardan las viñas ó campos, que están continuamente acechando, y dan vueltas por todas partes, para que ninguno entre á hacer daño; ó si acaso entra, para que no se les escape.

9 Gritarán y rugirán como leones, que van á echarse sobre la presa.

10 Se pusieron dia y noche sobre la ciudad de Jerusalém y sus campos.

a *Sapient.* I. 3. 5.

tationes tuæ fecerunt hæc tibi: ista malitia tua, quia amara, quia tetigit cor tuum.

19 *Ventrem meum, ventrem meum doleo, sensus cordis mei turbati sunt in me: non tacebo, quoniam vocem buccinæ audivit anima mea, clamorem prælii.*

20 *Contritio super contritionem vocata est, et vastata est omnis terra: repentè vastata sunt tabernacula mea, subitò pelles meæ.*

21 *Usquequò videbo fugientem, audiam vocem buccinæ?*

22 *Quia stultus populus meus me non cognovit: filii insipientes sunt, et vecordes: sapientes sunt ut faciant mala, benè autem facere nescierunt.*

23 *Aspexi terram, et ecce vacua erat, et nihili: et cœlos, et non erat lux in eis.*

24 *Vidi montes, et ecce movebantur: et omnes colles conturbati sunt.*

25 *Intuitus sum, et non*

samientos te acarreáron estas cosas: esa tu malicia, porque es amarga [1], porque tocó á tu corazon.

19 El vientre, el vientre [2] me duele, los afectos [3] de mi corazon se han turbado en mí: no callaré, porque voz de bocina oyó mi alma, clamor de batalla.

20 Quebrantamiento sobre quebrantamiento ha sido llamado [4], y asolada ha sido toda la tierra: de repente han sido destruidas mis tiendas [5], súbitamente mis pieles.

21 ¿Hasta quándo le veré huir [6], y oiré la voz de la bocina [7]?

22 Porque mi pueblo necio no me conoció: hijos insensatos son, y bobos: sabios son para hacer males, mas no supiéron hacer el bien.

23 Miré á la tierra, y he aquí que estaba vacía, y era nada [8]; y á los cielos, y no habia luz en ellos [9].

24 Ví los montes, y he aquí que se movian; y todos los collados se estremeciéron.

25 Miré, y no habia hom-

1 Está llena de amargura, y ha penetrado hasta lo íntimo de tu corazon.

2 El Hebréo: *Mis entrañas*: son palabras del Propheta, que manifiesta la grande congoja, turbacion y amargura que experimentaba en sí mismo considerando la ruina de su patria.

3 El texto Hebréo lee: *Las paredes de mi corazon*; mi interior, mis afectos.

4 Enviará Dios y vendrá sobre nosotros afliccion sobre afliccion.

5 Mis ciudades fuertes, con la misma facilidad que se derriba una tienda de campaña, ó una choza de un pastor. FERRAR. *De subito fuéron preadas mis tiendas, en momento mis cortinas.*

6 ¿*Le veré huir* á mi pueblo.

7 ¿De las trompetas del enemigo?

8 Y no habia nada en ella; y la ví como un caos, quando primeramente fué criada, *Genes.* I. I. 2. por las espantosas calamidades que la han de inundar á ella.

9 Y me pareció obscuro y tenebroso.

rat homo: et omne volatile cœli recessit.

26 *Aspexi, et ecce Carmelus desertus: et omnes urbes ejus destructæ sunt à facie Domini, et à facie iræ furoris ejus.*

27 *Hæc enim dicit Dominus: Deserta erit omnis terra, sed tamen consummationem non faciam.*

28 *Lugebit terra, et mœrebunt cœli desuper: eò quòd locutus sum, cogitavi, et non pœnituit me, nec aversus sum ab eo.*

29 *A voce equitis, et mittentis sagittam fugit omnis civitas: ingressi sunt ardua, et ascenderunt rupes: universæ urbes derelictæ sunt, et non habitat in eis homo.*

30 *Tu autem vastata quid facies? cùm vestieris te coccino, cùm ornata fueris monili aureo, et pinxeris stibio oculos tuos, frustrà componêris: contempserunt te amatores tui, animam tuam quærent.*

bre [1]; y todas las aves del cielo se han retirado [2].

26 Miré, y he aquí desierto el Carmelo [3]; y todas sus ciudades fuéron destruidas á la presencia del Señor, y á la presencia de la ira de su furor.

27 Porque esto dice el Señor: Yerma quedará toda la tierra, pero no la consumiré del todo [4].

28 Se enlutará la tierra [5], y se entristecerán los cielos arriba: porque hablé, pensé, y no me arrepentí, ni desistí de ello [6].

29 A la voz del caballero, y del que tira la saeta [7], huyó toda la ciudad: entráronse por las asperezas [8], y se subiéron á los peñascos: todas las ciudades fuéron desamparadas, y no habita en ellas hombre.

30 ¿Y tú desolada [9], qué harás? quando te vistieres de grana, quando te adornares con joyel de oro, y pintares tus ojos con alcohól [10], en vano te engalanarás: despreciáronte tus amadores [11], buscarán tu alma [12].

1 Porque habian perecido á cuchillo, ó sido llevados cautivos á Babylonia. Con estas imágenes da á entender el grande estrago y desolacion de la Judéa.

2 Los LXX. *Y todas las aves del cielo estaban atemorizadas.*

3 Y vi convertidos en un desierto sus hermosos y fertiles campos.

4 No la acabaré del todo; porque los Châldéos dexarán algunos que la cultiven, y despues de setenta años de cautiverio volverán á ella sus naturales.

5 FERRAR. *Se asolará la tierra, y ennegrecersehan los cielos de arriba.*

6 No desistí, ni revocaré mi sentencia.

7 Al estruendo y ruido que hará al acercarse la caballería enemiga y sus flecheros con todo el exército.

8 Por las asperezas de los montes y de las selvas. El Hebréo בעבים, *en las espesuras*, en las malezas. Los LXX. *εἰς τὰ σπήλαια, en las cavernas.*

9 Y tú, Jerusalém, ¿qué podrás hacer?

10 FERRAR. C. R. *Porque alcoholas con alcohól tus ojos?*

11 Los extraños, y entre estos principalmente los Châldéos, cuya amistad y alianza buscabas adorando sus ídolos, y abandonando á tu Dios. S. GERÓNYMO.

12 Te buscarán para beber de tu sangre, y para quitarte cruelmente la vida.

31 *Vocem enim quasi parturientis audivi, angustias ut puerperæ: Vox filiæ Sion intermorientis, expandentisque manus suas: væ mihi, quia defecit anima mea propter interfectos.*

31 Porque voz he oido como de muger, que está de parto, congojas como de primeriza [1]: Voz de la hija de Sión, que está muriendo, y extendiendo sus manos: ay de mí! que desmayó mi alma á causa de los muertos [2].

1 La palabra Hebréa מבכירה, y la Griega πρωτοτοκούσης igualmente significan á la muger que pare la primera vez; cuyo parto es muy doloroso, y muchas perecen en el.

2 Por la pena y dolor que me causa ver tantos hijos mios pasados á cuchillo. El Hebréo להורגים, *á causa de los matadores*; por miedo de los enemigos.

CAPÍTULO V.

El Señor declara como habiéndose hecho general, y llegado á su colmo la hypocresía é impiedad de su pueblo, le va á castigar por mano de un pueblo extrangero.

1 *Circuite vias Jerusalem, et aspicite, et considerate, et quærite in plateis ejus, an inveniatis virum facientem judicium, et quærentem fidem: et propitius ero ei.*

2 *Quòd si etiam, Vivit Dominus, dixerint: et hoc falsò jurabunt.*

3 *Domine oculi tui respiciunt fidem: percussisti eos, et non doluerunt: attrivisti*

1 Dad vueltas á las calles de Jerusalém, y mirad, y considerad, y buscad en sus plazas, si encontrareis un hombre que haga justicia [1], y que busque fidelidad; y le perdonaré á ella [2].

2 Y si aun dixeren [3], Vive el Señor: aun así jurarán en falso.

3 Señor, tus ojos miran la fidelidad [4]: herístelos, y no les dolió [5]: quebrantástelos, y

1 Que siga y haga lo que es justo, y la fidelidad con Dios y con los hombres. No quiere decir con esto JEREMIAS, que absolutamente no habia entónces en Jerusalém ninguno que fuese justo, pues estaba él á la sazon en Jerusalém, y lo era, estaba Barúch, y aun el Rey Josías, en cuyo tiempo parece haber sido escrita la prophecia, que se contiene en este Capítulo. Se explica en estos términos, para significar el corto número de justos, que habia en aquella ciudad.

2 *Y perdonaré* á la ciudad. El texto de la Vulgata parece dudoso, pues puede convenir á la ciudad, ó al varon justo de quien ha hablado. Pero S. GERONYMO lo aplica á la ciudad, conforme al original Hebréo, en donde el pronombre es femenino. Y en el mismo sentido los LXX. trasladáron: *Les seré propicio*, usaré de piedad con los de la ciudad.

3 Si juran por el Dios verdadero, lo hacen en falso, y juran con mentira.

4 Buscan y aman la verdad.

5 Y no se enmendáron, abriendo los ojos, y aprovechándose de vuestras cor-

eos, et renuerunt accipere disciplinam: induraverunt facies suas supra petram, et noluerunt reverti.

4 *Ego autem dixi: Forsitan pauperes sunt et stulti, ignorantes viam Domini, judicium Dei sui.*

5 *Ibo igitur ad optimates, et loquar eis: ipsi enim cognoverunt viam Domini, judicium Dei sui. Et ecce magis hi simul confregerunt jugum, ruperunt vincula.*

6 *Idcircò percussit eos leo de silva, lupus ad vesperam vastavit eos, pardus vigilans super civitates eorum: omnis, qui egressus fuerit ex eis, capietur: quia multiplicatæ sunt prævaricationes eorum, confortatæ sunt aversiones eorum.*

7 *Super quo propitius tibi esse potero? filii tui dereliquerunt me, et jurant in his, qui non sunt dii: saturavi eos, et mœchati sunt, et in domo meretricis luxuriabantur.*

8 *Equi amatores, et emissarii facti sunt: Unusquisque ad uxorem proximi sui [a] hinniebat.*

rehusáron recibir la correccion: endureciéron sus caras [1] mas que una piedra, y no se quisiéron convertir.

4 Mas yo dixe: Tal vez son los pobres necios [2], los que ignoran el camino del Señor, el juicio de su Dios.

5 Iré pues á los magnates, y les hablaré: porque ellos conocen el camino del Señor, el juicio de su Dios. Y he aquí que estos á una quebráron mas el yugo, rompiéron las coyundas.

6 Por eso los hirió el leon de la selva [3], el lobo por la tarde los destruyó, el leopardo vigilante sobre las ciudades de ellos: todo aquel, que saliere de ellas, será preso: porque se han multiplicado sus prevaricaciones, se han fortificado sus rebeldías.

7 ¿Sobre qué te podré [4] perdonar? tus hijos me abandonáron, y juran por aquellos, que no son dioses: los harté, y adulteráron, y luxuriaban en casa de la ramera [5].

8 Se han hecho caballos, que están en zelo, y hacen casta: Cada uno relinchaba á la muger de su próximo.

recciones y castigos, ántes por el contrario se obstináron mas y se endureciéron.

1 Como enfermos incurables permaneciéron en su descaro y obstinacion.

2 *Son los pobres é idiotas* los que esto hacen.

3 Todos son caractêres de Nabuchôdonosór, que tambien es llamado *lobo* y *leopardo*, por su avaricia, por su sed insaciable de derramar sangre, por su crueldad, y por la rapidez de sus conquistas. FERRAR. *Los firió leon de bosque, lobo de desiertos los destruirá, tigre continuán sobre sus ciudades.*

4 ¿Qué cosa buena hay en tí, que pueda inclinarme á que yo te perdone?

5 Entregándose á todo género de licencia y disolucion, creían ciegos, que esta era una parte del culto, que debian dar á los dioses tan infames como ellos.

a *Ezechiel.* XXII. 11.

9 *Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? et in gente tali non ulciscetur anima mea?*

10 *Ascendite muros ejus, et dissipate, consummationem autem nolite facere: auferte propagines ejus, quia non sunt Domini.*

11 *Prævaricatione enim prævaricata est in me domus Israël, et domus Juda, ait Dominus.*

12 *Negaverunt Dominum, et dixerunt: Non est ipse: neque veniet super nos malum: gladium et famem non videbimus.*

13 *Prophetæ fuerunt in ventum locuti, et responsum non fuit in eis: hæc ergo evenient illis.*

14 *Hæc dicit Dominus Deus exercituum: Quia locuti estis verbum istud: ecce ego do verba mea in ore tuo in ignem, et populum istum in ligna, et vorabit eos.*

15 *Ecce ego adducam su-*

9 ¿Pues no he de visitar [1] yo estas cosas, dice el Señor? ¿y en gente como esta no se ha de vengar mi alma?

10 Escalad sus muros [2], y derribadlos, mas no la acabeis del todo: quitad los mugrones de ella [3], porque no son del Señor.

11 Porque ha hecho una gravísima prevaricacion [4] contra mí la casa de Israél, y la casa de Judá, dice el Señor.

12 Negáron al Señor, y dixéron: No es él [5], ni vendrá mal sobre nosotros: no veremos espada, ni hambre.

13 Los Prophetas habláron al viento, y no les fué dada respuesta: pues estas cosas les vendrán.

14 Esto dice el Señor Dios de los exércitos: Porque habeis hablado esa palabra: he aquí que yo doy mis palabras en tu boca [6] por fuego, y á ese pueblo por leña, y los devorará.

15 He aquí que yo trahe-

1 ¿Miraré con indiferencia, y dexaré sin castigo tales excesos? Es freqüente el uso de la palabra *visitar* por *castigar*.

2 Es un apóstrophe del Señor á los Châldeos, entregándoles la ciudad, y mandandoles, que entrasen á castigar los pecados de su pueblo; pero sin consumar del todo su ruina.

3 Las cabezas de las familias, porque volviéron las espaldas al Señor, y sirvieron á los ídolos.

4 Enormemente ha prevaricado; hasta el último punto ha llegado su transgresion y pecado.

5 *No es él* el que nos ha de castigar, aunque nos apartemos de su culto; y así no tenemos que temer los males, el cuchillo, ó el hambre, que pueda enviar sobre nosotros, y con que nos amenaza por boca de Jeremías y otros Prophetas; todas sus palabras son palabras al viento, y sus oráculos son mentirosos. Léjos de que vengan sobre nosotros los malos anuncios que nos dan, haremos que estos mismos recaygan sobre ellos. Este es el lenguage de los impíos en todos tiempos, que abandonados á sí mismos reniegan de Dios y de su providencia.

6 Habla el Señor con Jeremías. Las palabras, que les dirás, ó Jeremías, no serán un viento, que luego pasa, como ellos temerariamente profieren; sino un fuego devorador, que los reducirá á pavesa.

per vos gentem de longinquo domus Israël, ait Dominus: gentem robustam, gentem antiquam, gentem, cujus ignorabis linguam, nec intelliges quid loquatur.

16 *Pharetra ejus quasi sepulchrum patens, universi fortes.*

17 *Et comedet segetes tuas, et panem tuum: devorabit filios tuos, et filias tuas: comedet gregem tuum, et armenta tua: comedet vineam tuam et ficum tuam: et conteret urbes munitas tuas, in quibus tu habes fiduciam, gladio.*

18 *Verumtamen in diebus illis, ait Dominus, non faciam vos in consummationem.*

19 *Quòd [a] si dixeritis: Quare fecit nobis Dominus Deus noster hæc omnia? dices ad eos: Sicut dereliquistis me, et servistis deo alieno in terra vestra, sic servietis alienis in terra non vestra.*

20 *Annuntiate hoc domui Jacob, et auditum facite in Juda, dicentes:*

21 *Audi popule stulte, qui non habes cor: qui habentes oculos non videtis: et aures, et non auditis.*

22 *Me ergo non timebitis, ait Dominus: et à fa-*

ré sobre vosotros una nacion de léjos [1], ó casa de Israél, dice el Señor: una robusta nacion, una nacion antigua, una nacion, cuya lengua no sabrás, ni entenderás lo que hable.

16 Su aljaba es como sepulchro abierto [2], todos ellos valientes.

17 Y comerá tus mieses, y tu pan: devorará tus hijos, y tus hijas: comerá tus rebaños, y tus vacadas [3]: comerá tus viñas y tus higueras; y quebrantará con la espada [4] tus ciudades fortalecidas, en las quales tienes tú confianza.

18 Con todo eso en aquellos dias, dice el Señor, no acabaré del todo con vosotros.

19 Y si dixereis, ¿Por qué nos hizo el Señor nuestro Dios todas estas cosas? les dirás á ellos: Así como me habeis abandonado, y habeis servido á un dios forastero en vuestra tierra, así servireis á los forasteros en tierra no vuestra.

20 Anunciad esto á la casa de Jacob, y hacedlo oir en Judá, diciendo:

21 Oye, pueblo necio, que no tienes corazon [5]: que teniendo ojos, no veis; y orejas, y no oís.

22 ¿Pues qué no me temeréis á mí, dice el Señor; y á

1 La nacion de los Châldéos, que trahía su orígen de Nembród, *Genes.* x. fundador del imperio de Babylonia.

2 Sus saetas serán tan ciertas y seguras en sus tiros, que quantas salieren de sus manos, otras tantas muertes causarán.

3 Tus hatos de ovejas y vacadas.

4 Pasando á cuchillo á sus moradores.

5 Cordura ni entendimiento.

a *Infra* XVI. 10.

cie mea non dolebitis? Qui posui arenam terminum mari, præceptum sempiternum, quod non præteribit: et commovebuntur, et non poterunt: et intumescent fluctus ejus, et non transibunt illud:

23 *Populo autem huic factum est cor incredulum et exasperans, recesserunt et abierunt.*

24 *Et non dixerunt in corde suo: Metuamus Dominum Deum nostrum, qui dat nobis pluviam temporaneam et serotinam in tempore suo: plenitudinem annuæ messis custodientem nobis.*

25 *Iniquitates vestræ declinaverunt hæc: et peccata vestra prohibuerunt bonum à vobis.*

26 *Quia inventi sunt in populo meo impii insidiantes quasi aucupes, laqueos ponentes, et pedicas ad capiendos viros.*

27 *Sicut decipula plena avibus, sic domus eorum plenæ dolo: ideò magnificati sunt et ditati.*

28 *Incrassati sunt et impinguati: et præterierunt ser-*

mi presencia [1] no os arrepentiréis? Yo que puse la arena por término del mar, mandamiento perdurable, que no traspasará; y se levantarán sus olas, y no prevalecerán; y se encresparán, y no lo traspasarán:

23 Mas á este pueblo se le ha hecho el corazon incrédulo [2], é irritador, se retiráron, y se fuéron.

24 Y no dixéron en su corazon: Temamos al Señor Dios nuestro, que nos da la lluvia temprana y tardía [3] á su tiempo: que nos guarda una plenitud de mies anual [4].

25 Vuestras maldades desviáron estas cosas; y vuestros pecados apartáron el bien de vosotros:

26 Porque se han hallado en mi pueblo impíos, que ponen asechanzas, como cazadores de aves, poniendo lazos y pihuelas [5] para cazar hombres.

27 Como orzuelo [6] lleno de aves, así las casas de ellos llenas de engaño [7]: por esto se han engrandecido, y enriquecido.

28 Se engrosáron y engordáron; y traspasáron pésima-

1 ¿A la vista de mi poder y magestad, que he opuesto á la furia del mar hinchado un muro tan vil y frágil como es la arena, mandándole, que de allí no pase; y allí se quebrantan todas sus encrespadas olas, sin traspasar jamas el termino, que les tengo señalado?

2 Los LXX. ἀνήκοος καὶ ἀπειθής, *desobediente y rebelde*, y falto de fe.

3 En el Otoño y en la Primavera.

4 Que nos da todos los años una abundante cosecha. FERRAR. *Semanas de fueros de segada guardará á nos.*

5 MS. 6. *E cepiellos.*

6 MS. 6. *El engeno.* FERRAR. *Como gavia llena de ave.* La que usan los cazadores y llevan al campo, para atraher á sus lazos y á sus redes, y engañar á otras aves.

7 De fraudes, rapiñas, usuras, cohechos, injusticias; por cuyos medios iniquos se engruesan estos impíos, y amontonan inmensas riquezas.

mones meos pessimè. Causam viduæ non judicaverunt [a], *causam pupilli non direxerunt, et judicium pauperum non judicaverunt.*

29 *Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? aut super gentem hujuscemodi non ulciscetur anima mea?*

30 *Stupor et mirabilia facta sunt in terra:*

31 *Prophetæ prophetabant mendacium, et sacerdotes applaudebant manibus suis: et populus meus dilexit talia: quid igitur fiet in novissimo ejus?*

mente mis palabras [1]. No juzgáron la causa de la viuda, no enderezáron la causa del huérfano [2], ni hiciéron justicia á los pobres.

29 ¿Pues qué no visitaré yo sobre estas cosas [3], dice el Señor? ¿ó sobre una gente como esta no se vengará mi alma?

30 Cosa asombrosa [4] y extraña ha sido hecha en la tierra:

31 Los Prophetas prophetizaban mentira, y los Sacerdotes aplaudian con sus manos; y mi pueblo amó tales cosas: ¿pues qué sucederá en su postrimería?

1 Violáron mis leyes y mandamientos, cometiendo con descaro las mas atroces y execrables maldades.

2 Dándoles la justicia que tenian, ó no dando oidos á sus quejas, no tomáron por su cuenta la defensa del huérfano oprimido; desecháron á los pobres, y abandonáron la justicia de su causa.

3 ¿No castigare yo estos excesos?

4 El Hebreo y la FERRAR. *Espanto y torpeza.* Cosas extrañas y horribles se han visto en la tierra: ¡que los Prophetas y los Sacerdotes, que debian mostrar al pueblo el camino de la justicia, son los primeros, que le hacen prevaricar, le guian por el camino del error y de la perdicion, y le aplauden quando le ven abysmado en todos los vicios! ¡Y que mi pueblo los vaya siguiendo con gusto, y se entregue con placer á tales excesos! ¿Pues qué fin podrán tener tan repetidas y enormes maldades, sino castigos espantosos?

a *Isaïæ* I. 23. *Zachariæ* VII. 10.

CAPÍTULO VI.

Jeremías representa al pueblo la espantosa inundacion de los Châldéos, para destruir á Jerusalém por sus maldades, y le exhorta á penitencia: mas viendo el Señor su obstinacion, pronuncia contra él la sentencia final, reprobando sus sacrificios y culto vano; y confirma á su Propheta en su ministerio.

1 *Confortamini filii Benjamin in medio Jerusalem,*

1 Esforzáos, hijos de Benjamín [1], en medio de Jerusalém,

1 El Propheta, como si estuviera ya encima el enemigo, exhorta, como pu-

et in Thecua clangite buccinâ, et super Bethacarem levate vexillum: quia malum visum est ab Aquilone, et contritio magna.

2 *Speciosæ et delicatæ assimilavi filiam Sion.*

3 *Ad eam venient pastores, et greges eorum: fixerunt in ea tentoria in circuitu: pascet unusquisque eos, qui sub manu sua sunt.*

4 *Sanctificate super eam bellum: consurgite, et ascendamus in meridie: væ nobis, quia declinavit dies, quia longiores factæ sunt umbræ vesperi.*

5 *Surgite, et ascendamus in nocte, et dissipemus domos ejus.*

6 *Quia hæc dicit Dominus exercituum: Cedite li-*

y en Thecua tocad la bocina [1], y sobre Bethacarém [2] alzad la bandera [3]: porque se vió un mal desde el Aquilón, y grande quebrantamiento.

2 A una hermosa [4], y delicada asemejé á la hija de Sión.

3 A ella vendrán los pastores, y sus rebaños [5]: plantáron tiendas al rededor de ella: apacentará [6] cada uno á los que están baxo de su mano.

4 Santificad guerra sobre ella [7]: levantaos, y subamos en el mediodia: ay de nosotros, que declina el dia, que se han hecho mas largas las sombras de la tarde.

5 Levantaos, y subamos de noche, y derribemos las casas de ella.

6 Porque esto dice el Señor de los exércitos [8]: Cortad sus ár-

diera un General, á los de su tribu, que era la de Benjamin, á que uniendose é incorporándose con la de Judá, peleen esforzadamente contra los Châldeos. Algunos creen, que es locucion *irónica.*

1 Para que acudan los soldados, y se provean de armas. En Thecua, ciudad de la tribu de Judá, sobre un monte, que distaba seis millas de Bethlehem, y doce de Jerusalém, estaba la armeria ó arsenal, que en otro tiempo habia establecido allí Roboám. II. *Paral.* XX. 20.

2 Era un pueblo sobre un monte entre Jesusalem y Techua, llamado en Hebreo *Beth-Hachérem*, *casa de la viña*, por las muchas y excelentes, que allí habia.

3 Para avisar á todos, que se prevengan, pues ya viene el enemigo.

4 FERRAR. *A la donosa, y á la deleytosa. A una hermosa* y delicada doncella he comparado á Jerusalem. Esta ciudad opulenta de magníficos edificios, bien fortificada, á la primera entrada del enemigo se mostrará cobarde, poseida de miedo y asustada, como si fuera una doncella delicada, y criada en regalo.

5 A sitiarla. Los Pastores, los Generales y Comandantes de los Chaldeos: *y los rebaños*, sus esquadrones, sus tropas.

6 Cada uno á la frente de aquellos soldados, que estarán baxo sus órdenes.

7 *Declarad solemnemente la guerra.* Estas son palabras de los Châldeos, con que se exhortan unos á otros á la toma y conquista de Jerusalém. Intimad, dicen, solemnemente la guerra contra los Judíos, fuera toda tardanza, arrimemos luego las escalas á los muros, y subamos en la mayor fuerza del dia á hacernos dueños de la ciudad. ¿Qué es lo que hacemos, estándonos mano sobre mano, y dexando que se pase el dia, y llegue la noche sin haber hecho nada? Pues aprovechemonos de la noche, y demos la escalada en medio de sus tinieblas, para entrar en ella, y derribar e incendiar esos sus soberbios edificios.

8 Estas son palabras del Señor, que sugiere á los Châldeos los medios de que se han de valer, para tomar á Jerusalém: Cortad, les dice, los árboles, que hay

gnum ejus, et fundite circa Jerusalem aggerem: hæc est civitas visitationis, omnis calumnia in medio ejus.

7 *Sicut frigidam fecit cisterna aquam suam, sic frigidam fecit malitiam suam: iniquitas et vastitas audietur in ea, coram me semper infirmitas et plaga.*

8 *Erudire Jerusalem, ne fortè recedat anima mea à te, ne fortè ponam te desertam terram inhabitabilem.*

9 *Hæc dicit Dominus exercituum: Usque ad racemum colligent quasi in vinea reliquias Israël: converte manum tuam quasi vindemiator ad cartallum.*

10 *Cui loquar? et quem contestabor ut audiat? ecce incircumcisæ aures eorum, et audire non possunt: ecce verbum Domini factum est eis in opprobrium, et non suscipient illud.*

boles, y echad trincheras al rededor de Jerusalém: esta es la ciudad de mi venganza, toda calumnia está en medio de ella.

7 Como el algibe hizo fria [1] su agua, así ella hizo fria su malicia: iniquidad y destruccion se oirá en ella, delante de mí están siempre la dolencia y la herida [2].

8 Corrígete [3], Jerusalém, no sea que mi alma se aparte de tí, no sea que te haga tierra desierta, é inhabitable.

9 Esto dice el Señor de los exércitos: Hasta un racimo de rebusca como en una viña cogerán á los residuos de Israél [4]: vuelve tu mano [5] como el vendimiador al cuébano.

10 ¿A quién hablaré? ¿y á quién conjuraré para que oyga? he aquí que incircuncisas [6] están sus orejas, y no pueden oir: he aquí que la palabra del Señor ha sido para ellos en oprobrio [7], y no la recibirán.

al rededor de ella, y con ellos levantad trincheras, torres, empalizadas, y máquinas para combatirla. Porque esta es la ciudad de mi *visita* y de mi venganza, que tengo entregada como anathema, por las injusticias, que se abrigan en ella.

1 El Hebréo: *Como bullir pozo sus aguas*, *así* Jerusalém *hizo bullir su malicia.* Asi como en un pozo siempre está manando el agua, porque tiene dentro de sí vena ó manantial perpetuo de agua; del mismo modo hay en Jerusalem continuos manantiales de malicia, manifestada en las injusticias, que se hacen con el próximo, calumnias, riñas, y golpes, y enfermedades, que nacen de los agravios y malos tratamientos.

2 Los gritos de gente, que desfallece cubierta de heridas, y llena de dolencias y enfermedades, suben sin cesar á mi presencia.

3 Y arrepiéntete, muda de costumbres: son palabras del Señor.

4 Se hará de esta viña, no una vendimia sola, sino muchas, y lo que quedare de la una, se rebuscará en la otra hasta el último racimo. Así lo cumplió Nabuchôdonosór en tres veces, en el reynado de Joakín, y de Jechonías, y Sedecías, llevándose cautivo el pueblo á Babylonia. FERRAR. *Rebuscando rebuscarán como vid resto de Israél.*

5 Y ve sacando los racimos del cuébano para echarlos en el lagar, para que sean allí pisados y estrujados.

6 Tapadas tienen sus orejas: están sordos. Vease el Cap. IV. 4.

7 Se enojan de ella, y la blaspheman.

11 *Idcircò furore Domini plenus sum, laboravi sustinens: effunde super parvulum foris, et super consilium juvenum simul: vir enim cum muliere capietur, senex cum pleno dierum.*

12 *Et transibunt domus eorum ad alteros, agri et uxores pariter: quia extendam manum meam super habitantes terram, dicit Dominus.*

13 *A [a] minore quippe usque ad majorem omnes avaritiæ student: et à propheta usque ad sacerdotem cuncti faciunt dolum.*

14 *Et curabant contritionem filiæ populi mei cum ignominia, dicentes: Pax, pax: et non erat pax.*

15 *Confusi sunt, quia abominationem fecerunt: quin potiùs confusione non sunt confusi, et erubescere nescierunt. Quam ob rem cadent inter ruentes: in tempore vi-*

11 Por tanto lleno estoy [1] del furor del Señor, canséme de sufrir: derrámalo fuera [2] sobre el niño, y juntamente sobre el congreso de los jóvenes: porque el marido será preso con la muger, el anciano con el decrépito [3].

12 Y las casas de ellos pasarán á otros, los campos, y las mugeres tambien: porque extenderé mi mano sobre los moradores de la tierra, dice el Señor.

13 Porque desde el menor hasta el mayor todos se entregan á la avaricia; y desde el Propheta hasta el Sacerdote todos proceden con dolo [4].

14 Y curaban [5] la quiebra de la hija de mi pueblo con ignominia [6], diciendo: Paz, paz; y no habia paz.

15 Se han avergonzado [7], porque hiciéron abominacion: ó mas bien ni aun levísimamente se han avergonzado, y no supiéron avergonzarse [8]. Por lo qual caerán [9] entre los que

1 En vista de esta ceguedad, sordera, y pertinacia de mi pueblo, me revisto de la ira del Señor, que ya no puedo contener dentro de mí. De manera que me digo á mí mismo: Derrámala, esto es, intima la ira del Señor, que amenaza á todos, grandes y pequeños, sin distincion de edad, de sexô, y de condicion.

2 Fuera de sus casas: por las calles.

3 MS. 6. *Con el dioso.*

4 Ferrar. *Falsedad.*

5 MS. 6. *E guisaban.* Y los falsos prophetas pretendian curar con suaves lenitivos la herida de mi pueblo, que necesita de hierro y de cauterio; y con blandas y halagüeñas, pero mentirosas é ignominiosas palabras le decian: No temais, no: el enemigo no vendrá jamas: será por siempre la paz.

6 Ferrar. *Con palabra liviana.* El Hebréo: *Con liviandad*, con lenitivos, con remedios inútiles, ó con palabras lisonjeras, ó burlándose de ella.

7 Serán avergonzados; porque se descubrirá su impostura, y que sin rubor han apadrinado las maldades del pueblo.

8 *Ni supiéron* que cosa era tener vergüenza.

9 Perecerán, serán envueltos en la ruina de todos, y los visitare, castigando como Juez severo sus maldades.

a *Isai.* LVI. 11. *Infra* VIII. 10.

sitationis suæ corruent, dicit Dominus.

16 *Hæc dicit Dominus: State super vias, et videte, et interrogate de semitis antiquis, quæ sit via bona, et ambulate in ea: et invenietis* [a] *refrigerium animabus vestris. Et dixerunt: Non ambulabimus.*

17 *Et constitui super vos speculatores. Audite vocem tubæ. Et dixerunt: Non audiemus.*

18 *Ideò audite gentes, et cognosce congregatio, quanta ego faciam eis.*

19 *Audi terra: Ecce ego adducam mala super populum istum, fructum cogitationum ejus: quia verba mea non audierunt, et legem meam projecerunt.*

20 *Ut* [b] *quid mihi thus de Saba affertis, et calamum suave olentem de terra longinqua? holocautomata vestra non sunt accepta, et victimæ vestræ non placuerunt mihi.*

21 *Propptereà hæc dicit*

caygan: en el tiempo de su visitacion caerán, dice el Señor.

16 Esto dice el Señor: Paráos en los caminos [1], y ved, y preguntad sobre las sendas antiguas, quál sea el camino bueno, y andad por él; y hallaréis refrigerio para vuestras almas. Y dixéron: No andarémos.

17 Y puse sobre vosotros atalayas [2]. Oid la voz de la trompeta [3]. Y dixéron: No la oyremos.

18 Por tanto, oid, naciones, y tú, ó congregacion [4], conoce quán recias cosas haré yo con ellos.

19 Oye, tierra: He aquí que yo traheré males sobre este pueblo, el fruto [5] de sus pensamientos: porque no oyéron mis palabras, y desecháron mi ley.

20 ¿Para qué me traheis incienso de Sabá [6], y caña de suave olor de tierra lejana? vuestros holocaustos no son aceptos, y vuestras víctimas no me agradáron.

21 Por tanto esto dice el

1 Como si dixera: Considerad con un poco de atencion los sucesos y acciones de vuestros padres y mayores; y por lo que ellos hiciéron, y en vista de la liberalidad con que premie sus virtudes y acciones heroycas, deliberad y resolved, qué camino es el mejor, ó el mas útil para vosotros, y ese seguid. Todas las novedades y heregías han venido de apartarse de los caminos antiguos, que nos mostráron los Apóstoles y sus sucesores, y que confirmáron ellos con su doctrina, con su exemplo y con su sangre.

2 Los Prophetas, que Dios enviaba.

3 Del Propheta, que os habla en nombre del Señor, y os intima sus juicios.

4 Pueblos congregados de todas las naciones, mirad el castigo tan grande, que les daré.

5 Premio y recompensa digna de sus depravados designios.

6 MS. 6. *E canuto bien olient.* ¿Por qué teniendo un corazon tan desleal y perfido, pretendeis aplacarme con vuestros perfumes é inciensos, que haceis traher de Sabá, si yo aborrezco y tengo en abominacion todos vuestros holocaustos y sacrificios? ISAI. I. II.

a *Matth.* XI. 29. b *Isai.* I. II.

Dominus : Ecce ego dabo in populum istum ruinas, et ruent in eis patres et filii simul, vicinus, et proximus peribunt.

22 *Hæc dicit Dominus: Ecce populus venit de terra Aquilonis, et gens magna consurget à finibus terræ.*

23 *Sagittam et scutum arripiet: crudelis est, et non miserebitur. Vox ejus quasi mare sonabit: et super equos ascendent, præparati quasi vir ad prælium, adversùm te filia Sion.*

24 *Audivimus famam ejus, dissolutæ sunt manus nostræ: tribulatio apprehendit nos, dolores ut parturientem.*

25 *Nolite exire ad agros, et in via ne ambuletis: quoniam gladius inimici pavor in circuitu.*

26 *Filia populi mei accingere cilicio, et conspergere cinere: luctum unigeniti fac tibi, planctum amarum, quia repentè veniet vastator super nos.*

27 *Probatorem dedi te in populo meo robustum: et scies, et probabis viam eorum.*

Señor: He aquí que yo traheré ruinas sobre este pueblo, y caerán entre ellos juntamente los padres y los hijos, el vecino y el próximo perecerán [1].

22 Esto dice el Señor: He aquí que viene un pueblo de tierra del Aquilón, y una nacion grande se levantará de los fines de la tierra.

23 Arrebatará saeta y escudo: cruel es, y no se apiadará. Su voz sonará como el mar; y sobre caballos montarán, dispuestos como varon á la pelea, contra tí, hija de Sión.

24 Oimos la fama de él, se afloxáron nuestras manos: nos alcanzó la tribulacion, los dolores como á la que está de parto.

25 No salgais á los campos, y no andeis por el camino: porque espada de enemigo pavor al rededor [2].

26 Hija de mi pueblo [3], cíñete de cilicio, y polvoréate de ceniza: hazte luto de unigénito, plañido amargo [4], porque súbitamente vendrá el destruidor sobre nosotros.

27 Por ensayador [5] fuerte te he puesto en mi pueblo; y sabrás, y exâminarás el camino de ellos [6].

1 Vecino con vecino, todos á una. FERRAR. *He yo dan al pueblo este estrompiezos, y estrompezarán en ellos padres y hijos á una.*

2 *La espada* espantosa, ó esparciendo espanto, tiene cercados los muros de Jerusalém, y amenaza vuestras cabezas.

3 O pueblo mio, ó Jerusalém, á quien amo tiernamente como á una hija.

4 Ponte de luto, ó llora amarguísimamente, como se hace quando se muere un hijo único de sus padres, que entónces echan estos á plañir con mil extremos, gemidos y sollozos.

5 Para que hagas prueba, para que veas sin temor ni susto los quilates del metal de este pueblo. Son palabras del Señor dirigidas á Jeremías.

6 Sus acciones, sus pensamientos y designios.

28 *Omnes isti principes declinantes, ambulantes fraudulenter, æs et ferrum: universi corrupti sunt.*

29 *Defecit sufflatorium, in igne consumptum est plumbum, frustrà conflavit conflator: malitiæ enim eorum non sunt consumptæ.*

30 *Argentum reprobum vocate eos, quia Dominus projecit illos.*

28 Todos estos Príncipes que lo tuercen [1], que andan con engaño [2], son cobre y hierro [3]: todos se han viciado.

29 Faltó el fuelle [4], se ha consumido el plomo [5] con el fuego, en vano fundió el fundidor: porque las malicias de ellos [6] no se han consumido.

30 Llamadlos plata desechada [7], porque el Señor los desechó.

1 Esto es, que tuercen el camino, que son rebeldes y protervos, y culpables de la mas infame apostasía.

2 FERRAR. *Andantes en chismería.*

3 No son oro ni plata, sino duros é inflexìbles como el hierro.

4 MS. 6. *El bufet.* La voz y exhortacion de Jeremías, porque se cansó de intimar sus amenazas, y quedó ronco de gritar y dar voces inútilmente.

5 Que se mezclaba con los metales, para separar la escoria y partes heterogéneas, y afinarlos. Lo que ahora se hace con el azogue. El sentido es el mismo.

6 Que son como la escoria. Esto es, despues que te hayas cansado inútilmente, se quedarán ellos tan perversos y obstinados como lo estaban ántes.

7 Que no se puede purificar, y que por tanto se desecha, y arroja como inútil.

CAPÍTULO VII.

El Señor manda á Jeremías, que exhorte al pueblo á una sincera conversion: que sin ella de nada le aprovechará el templo ni los sacrificios: que no le rueguen en él, porque está determinado en vista de sus rebeldías á destruirlo con ellos.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Sta in porta domûs Domini, et prædica ibi verbum istud, et dic: Audite verbum Domini omnis Juda, qui ingredimini per portas has, ut adoretis Dominum.*

3 *Hæc dicit Dominus ex-*

1 Palabra, que fué del Señor á Jeremías, diciendo:

2 Párate á la puerta de la casa del Señor [1], y predica allí esta palabra, y dí: Oid la palabra del Señor todo Judá, los que entrais por estas puertas para adorar al Señor [2].

3 Esto dice el Señor de los

1 Del templo, para que te pueda oir el numeroso pueblo, que allí concurre.

2 FERRAR. *Los entrantes por los portales estos para encorvarse á Adonai.*

ercituum Deus Israël : Bonas facite vias vestras [a], *et studia vestra: et habitabo vobiscum in loco isto.*

4 *Nolite confidere in verbis mendacii, dicentes : Templum Domini, templum Domini, templum Domini est.*

5 *Quoniam si benè direxeritis vias vestras, et studia vestra: si feceritis judicium inter virum et proximum ejus,*

6 *Advenæ, et pupillo, et viduæ non feceritis calumniam, nec sanguinem innocentem effuderitis in loco hoc, et post deos alienos non ambulaveritis in malum vobismetipsis:*

7 *Habitabo vobiscum in loco isto: in terra, quam dedi patribus vestris à sæculo et usque in sæculum.*

exércitos, el Dios de Israél: Abonad [1] vuestros caminos, y vuestros afectos; y habitaré con vosotros en este lugar.

4 No confieis en palabras de mentira, diciendo : Templo del Señor, templo del Señor, templo del Señor es [2].

5 Porque si enderezáreis vuestros caminos, y vuestros afectos : si hiciereis justicia entre un hombre y su próximo [3],

6 Si no hiciereis calumnia [4] al extrangero, y al huérfano, y á la viuda, ni vertiereis sangre inocente en este lugar, y no anduviereis en pos de dioses agenos para mal de vosotros mismos:

7 Moraré con vosotros en este lugar [5] : en la tierra, que dí á vuestros padres desde siglo, y hasta siglo.

1 Ferrar. *Aboniguad vuestras carreras y vuestras obras.* Haced buenas y ajustadas á la ley de Dios todas vuestras acciones y deseos. Por aquí se ve, que en el hombre hay libre alvedrío, con el qual por un movimiento propio y libre de voluntad puede hacer buenas ó malas sus acciones y deseos, aunque no puede las buenas sin el socorro de Dios. Lo que se ha de notar contra Lutero, Calvino, y otros sectarios, que quitan el libre alvedrío, ó á lo menos su actividad.

2 Ferrar. *Palacio de Adonai.* Baxo de este nombre se comprehende todo lo que pertenecia al aparato externo y público del culto de Dios, sacrificios, ceremonias, &c. con lo que creían los Judíos, que podrian expiar sus maldades, permaneciendo en ellas y sin mudar de vida, confiados en que ellos solos poseían el templo del verdadero Dios. Pensamiento carnal, é indigno de tal magestad, como si á este Señor pudiera agradar la hermosa fábrica de un templo, y por ella darse por desentendido de los abominables pecados con que lo profanaban. Dios no escogió al pueblo por el lugar, sino al lugar por amor del pueblo. II. *Machab.* v. 19. Los sectarios tuercen esto malamente contra la doctrina Cathólica, que enseña, que en virtud de las oraciones, que se hacen en la consagracion ó dedicacion de un templo, y tambien porque en el se congregan muchos para pedir al Señor una cosa con un mismo espíritu; estas preces hechas así son mas eficaces, y alcanzan mas los favores del Señor, que las que se hacen fuera de las Iglesias. Vease el III. *de los Reyes* VIII. y el I. *de los Paralipóm.* VI.

3 Entre dos que pleytean una causa en vuestros tribunales, declarando desapasionadamente por quien está la justicia.

4 *Calumnia*, agravio, opresion, injusticia. Ferrar. *Si no sobreforzáredes.*

5 El Hebréo: *Os haré morar. Desde siglo*, esto es, *para siempre.* Ferrar. *De siempre hasta siempre.*

a *Infra* XXVI. 13.

8 *Ecce vos confiditis vobis in sermonibus mendacii, qui non proderunt vobis:*
9 *Furari, occidere, adulterari, jurare mendaciter, libare Baalim, et ire post deos alienos, quos ignoratis.*
10 *Et venistis, et stetistis coram me in domo hac, in qua invocatum est nomen meum, et dixistis: Liberati sumus eò quòd fecerimus omnes abominationes istas.*
11 *Numquid* [a] *ergo spelunca latronum facta est domus ista, in qua invocatum est nomen meum in oculis vestris? ego, ego sum: ego vidi, dicit Dominus.*
12 *Ite ad locum meum in Silo, ubi habitavit nomen meum à principio: et videte quæ fecerim ei propter malitiam populi mei Israël:*
13 *Et nunc, quia fecistis*

8 Mirad que os fiais en palabras de mentira [1], que no aprovecharán á vosotros:
9 Hurtais [2], matais, adulterais, jurais mentirosamente, sacrificais [3] á los Baales, y os vais en pos de dioses agenos, que no conoceis.
10 Y venisteis [4], y os pusisteis delante de mí en esta casa, en la que ha sido invocado mi nombre, y dixisteis: Librados hemos sido, porque hemos hecho todas estas abominaciones.
11 ¿Pues qué se ha hecho cueva de ladrones esta casa [5], en la que ha sido invocado mi nombre delante de vuestros ojos? yo, yo soy: yo lo ví, dice el Señor.
12 Id á mi lugar en Silo [6], en donde habitó mi nombre desde el principio; y ved lo que hice con él por la malicia de mi pueblo de Israél:
13 Y ahora, porque ha-

1 Poneis la confianza en cosas vanas.
2 Aquí están puestos los *infinitivos* por los presentes *indicativos*. Es un hebraismo, cuyo sentido traducen tambien los LXX. por verbos de indicativo, *φονεύετε, μοιχᾶσθε, κλέπτετε.*
3 FERRAR. *Saumando al Bahál.*
4 Y despues de esto teneis el atrevimiento de venir á mi templo, en donde es invocado mi augusto nombre, y presentaros en el, y decir sacrílegamente: Si estamos salvos y libres, lo debemos á todas estas abominaciones, que hemos hecho en obsequio de los idolos. Vease otro lugar en el *Lib.* I. *de los Machâbeos* I. 12. que puede servir de ilustracion á este. Otros trasladan el *eò quòd* como adversativa, *aunque*, en este sentido: Y despues de esto venís al templo, y ofreceis allí vuestros sacrificios, y decís: Aunque hemos cometido todas estas abominaciones, estamos ya libres de la pena, que por ella mereciamos; pues para nuestra seguridad bástanos venir al templo, y presentarnos en él.
5 FERRAR. *Si lapa de aportilladores fué la casa esta.* ¿Pues qué mi templo es alguna cueva de ladrones, para que os acojais á él, despues de haber cometido tantas maldades, creyendo que sea vuestro asilo, con solo ofrecerme en el algun sacrificio? No, no: tened entendido que yo he visto todos vuestros excesos uno por uno, y que todos los castigaré, y no se dirá de mí, que doy abrigo en mi casa á maldades, ni á los que las cometen.
6 Véase el I. *de los Reyes* II. 22. 23. *Psalm.* LXXVII. 60.

a *Matth.* XXI. 13. *Marci* XI. 17. *Lucæ* XIX. 46.

omnia opera hæc, dicit Dominus: et locutus sum ad vos manè consurgens, et loquens, et non audistis [a]: *et vocavi vos, et non respondistis:*

14 *Faciam* [b] *domui huic, in qua invocatum est nomen meum, et in qua vos habetis fiduciam: et loco, quem dedi vobis et patribus vestris, sicut feci Silo.*

15 *Et projiciam vos à facie mea, sicut projeci omnes fratres vestros, universum semen Ephraïm.*

16 *Tu* [c] *ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem et orationem, et non obsistas mihi: quia non exaudiam te.*

17 *Nonne vides quid isti faciunt in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem?*

18 *Filii colligunt ligna, et patres succendunt ignem, et mulieres conspergunt adipem, ut faciant placentas re-*

beis hecho todas estas obras, dice el Señor; y os hablé madrugando [1], y hablándoos yo, y no oisteis; y os llamé, y no respondisteis:

14 Haré con esta casa, en la que ha sido invocado mi nombre, y en la que vosotros teneis la confianza; y con el lugar, que os dí á vosotros y á vuestros padres, así como hice con Silo [2].

15 Y os desecharé de mi presencia, así como deseché á todos vuestros hermanos [3], á todo el linage de Ephraim.

16 Así pues tú no ruegues por este pueblo, ni tomes por ellos alabanza y oracion, ni te me opongas [4]: porque no te escucharé.

17 ¿Por ventura no ves lo que estos hacen en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalém?

18 Los hijos recogen la leña, y los padres encienden el fuego, y las mugeres amasan la manteca [5], para hacer tortas

1 Os lo avisé con tiempo oportuno, y temprano, como quien madruga.

2 Que los Philisthéos cautiváron el arca, y no volvió mas á Silo. I. *Reg.* IV.

3 El reyno de Israel. Esto fué el año sexto de Ezechías Rey de Judá, que fué el noveno de Oséas, último Rey de Israel, quando las diez tribus fuéron llevadas cautivas por los Assyrios.

4 FERRAR. *No levantes por ellos clamor y oracion.* Habla el Señor como si las oraciones, interposicion y ruegos del Propheta le impidiesen executar lo que queria. Véase el *Exod.* XXX. 10. Y al mismo tiempo quiere y se alegra de que se le haga esta como violencia, y de que se interpongan sus amigos, y le quiten el castigo de las manos. EZECH. XXII. 30.

5 MS. 6. *Porque fagan obladas.* Mezclan y amasan la harina con manteca, agua y sal, para hacer tortas y presentarlas á la Luna, que era llamada de ellos la Reyna del cielo, como el Sol el Rey. FERRAR. *Las mugeres amasantes la massa para facer manjares á machîna de los cielos.* Los LXX. conforme á otros traducen, τῇ στρατίᾳ τοῦ οὐρανοῦ *para la milicia del cielo*, que son las estrellas; y por eso dice ALAPIDE, que en las tortas, que eran redondas, estampaban la figura de estrellas, para significar que ofrecian á la Luna dichas tortas, como á Reyna del cielo y de las estrellas.

a *Proverb.* I. 24. *Isai.* LXV. 12. b I. *Reg.* IV. 2. 10. c *Infr.* XI. 14 *et* XIV. 11.

ginæ cœli, et libent diis alienis, et me ad iracundiam provocent.

19 *Numquid me ad iracundiam provocant, dicit Dominus? nonne semetipsos in confusionem vultûs sui?*

20 *Ideò hæc dicit Dominus Deus: Ecce furor meus, et indignatio mea conflatur super locum istum, super viros, et super jumenta, et super lignum regionis, et super fruges terræ, et succendetur, et non extinguetur.*

21 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Holocautomata vestra addite victimis vestris, et comedite carnes.*

22 *Quia non sum locutus cum patribus vestris, et non præcepi eis in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti, de verbo holocautomatum, et victimarum.*

23 *Sed hoc verbum præcepi eis, dicens: Audite vocem meam, et ero vobis Deus, et vos eritis mihi populus: et ambulate in omni via, quam mandavi vobis, ut benè sit vobis.*

á la Reyna del cielo, y para sacrificar á dioses agenos, y provocarme á ira.

19 ¿Por ventura me provocan á ira [1], dice el Señor? ¿acaso no se dañan á sí mismos para confusion de su rostro?

20 Por tanto esto dice el Señor Dios: He aquí que mi furor, y mi indignacion se está fraguando [2] sobre este lugar, sobre los hombres, y sobre las bestias, y sobre los árboles de la region, y sobre los frutos de la tierra, y se encenderá, y no se apagará.

21 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Añadid vuestros holocaustos á vuestras víctimas [3], y comed las carnes.

22 Porque no hablé con vuestros padres, ni les mandé el dia, que los saqué de tierra de Egypto, de asunto de holocaustos, y de víctimas [4].

23 Mas este mandato les dí, diciendo: Escuchad mi voz, y yo seré vuestro Dios, y vosotros sereis mi pueblo; y andad en todo el camino, que os mandé, para que os vaya bien.

1 ¿Pues qué creen que á mí me provocan á ira? ¿no saben que yo no estoy sujeto á estas pasiones? ¡Que necios son! El mal se lo hacen ellos á sí mismos ofendiéndome, y no sacarán otra cosa que su eterna confusion e ignominia.

2 Los LXX. *Se derrama*, se va á derramar á vista de tantos crímenes.

3 Como si dixera: Por mas que amontoneis holocaustos y sacrificios, y creais que comiendo de sus carnes os purificareis de vuestras iniquidades; tened por cierto que miéntras no mudeis de costumbres, los abominaré, y no servirán para aplacarme, ni serán para vosotros de ningun provecho.

4 Y lo primero que hice, fué darles el Decálogo, y mandarles que le observasen fiel y exâctamente; y si despues les ordené varios sacrificios, fue para apartarlos de la perversa inclinacion que mostráron, quando adoráron al becerro, á imitar los sacrificios que usan los Gentiles. O tambien: Yo no les mande que me ofreciesen semejantes sacrificios con un corazon lleno de impiedad y de impureza, como si me pudiesen aplacar con ellos. ISAI. I. 13. AMOS V.

24 *Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed abierunt in voluntatibus, et in pravitate cordis sui mali: factique sunt retrorsum, et non in ante,*

25 *A die quâ egressi sunt patres eorum de terra Ægypti, usque ad diem hanc. Et misi ad vos omnes servos meos prophetas per diem, consurgens diluculo, et mittens.*

26 *Et non audierunt me, nec inclinaverunt aurem suam: sed induraverunt cervicem suam: et* [a] *pejus operati sunt, quàm patres eorum.*

27 *Et loquêris ad eos omnia verba hæc, et non audient te: et vocabis eos, et non respondebunt tibi.*

28 *Et dices ad eos: Hæc est gens, quæ non audivit vocem Domini Dei sui, nec recepit disciplinam: periit fides, et ablata est de ore eorum.*

29 *Tonde capillum tuum, et projice, et sume in directum planctum: quia projecit Dominus, et reliquit generationem furoris sui,*

30 *Quia fecerunt filii Juda malum in oculis meis, di-*

24 Y no me escucháron, ni inclináron su oido: sino que se abandonáron á sus deseos, y á la depravacion de su mal corazon; y fuéron ácia atras, y no ácia adelante [1],

25 Desde el dia, que saliéron sus padres de tierra de Egypto, hasta el dia de hoy. Y os envié á vosotros todos mis siervos los Prophetas por dia madrugando, y enviando [2].

26 Y no me escucháron, ni inclináron su oido: sino que endureciéron su cerviz; y se portáron peor que sus padres.

27 Y les hablarás todas estas palabras, y no te escucharán; y los llamarás, y no te responderán.

28 Y les dirás á ellos: Esta es la gente, que no oyó la voz del Señor su Dios, ni recibió su enseñanza: pereció la fidelidad [3], y quitada fué de la boca de ellos.

29 Trasquila tu cabello [4], y arrójalo, y alza llanto ácia lo alto [5]: porque el Señor ha desechado, y abandonado la generacion de su furor [6],

30 Porque los hijos de Judá hiciéron lo malo ante mis

1 Volviéndome las espaldas y despreciando quanto les habia mandado: *y no ácia adelante*, procurando cada dia cumplirlo con mayor perfeccion y cuidado.

2 Véase lo dicho arriba en el v. 13.

3 La fidelidad con que debian guardar mis mandamientos, mintiéron, y faltáron á su obligacion y á la palabra que me habian dado de hacerlo así.

4 Dándoles á entender con esto, que serán llevados cautivos. A los siervos y cautivos se les cortaba el cabello. *Levit.* XIX. 27. ISAI. VII. 20.

5 FERRAR. *Alza sobre alturas oyña.* Grita en voz alta, para que todos lo oygan como se hacia en los duelos.

6 Este pueblo destinado á ser víctima de su ira, y objeto de su indignacion.

a *Infra* XVI. 12.

cit Dominus. Posuerunt offendicula sua in domo, in qua invocatum est nomen meum, ut polluerent eam:

31 *Et ædificaverunt excelsa Topheth, quæ est in valle filii Ennom, ut incenderent filios suos, et filias suas igni: quæ non præcepi, nec cogitavi in corde meo.*

32 *Ideò ecce dies venient, dicit Dominus, et non dicetur ampliùs, Topheth, et Vallis filii Ennom: sed Vallis interfectionis: et sepelient in Topheth, eò quòd non sit locus.*

33 *Et erit morticinum populi hujus in cibos volucribus cœli, et bestiis terræ, et non erit qui abigat.*

34 *Et* [a] *quiescere faciam de urbibus Juda, et de plateis Jerusalem vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ: in desolationem enim erit terra.*

ojos, dice el Señor. Pusiéron sus tropiezos [1] en la casa, en la que fué invocado mi nombre, para amancillarla.

31 Y edificáron los altos [2] de Tophéth, que está en el valle del hijo de Ennóm [3]: para quemar sus hijos, y sus hijas al fuego: lo que yo no mandé, ni pensé en mi corazon.

32 Por tanto he aquí que vendrán dias, dice el Señor, que no se dirá mas, Tophéth [4], ni valle del hijo de Ennóm: sino valle de la matanza; y enterrarán en Tophéth [5], porque no habrá mas lugar.

33 Y serán los cadáveres de este pueblo pasto de las aves del cielo, y de las bestias de la tierra, y no habrá quien las ahuyente.

34 Y haré cesar de las ciudades de Judá, y de las plazas de Jerusalém, voz de gozo, y voz de alegría, voz de esposo, y voz de esposa: porque la tierra será para desolacion [6].

1 Sus ídolos causa de sus escándalos, y tambien de su tropiezo y ruina. Véase EZECH. XXI. 3. &c. et IV. *Reg.* XXI. 4.

2 Altares en las alturas de Topheth.

3 Véase el *Lib.* IV. *de los Reyes* XXIII. 10. *Deuteron.* XVIII. 10.

4 En donde habia un bosque, y se habia erigido un templo dedicado á Molóch. *Tophéth* del Hebréo תף, *tambor*, por el ruido que se hacia en sus sacrificios.

5 Y muchos de los Judíos, aun de los principales que perecerán en este lugar, allí mismo serán enterrados, confundidos con los cadáveres de la gente de la plebe, porque no habrá tiempo ni lugar para poderlo hacer en otra parte.

6 Quedará desolada.

a *Ezech.* XXVI. 13.

CAPÍTULO VIII.

Extrema desolacion de Jerusalém y del pueblo de los Judíos por su obstinada rebeldía, á que daban fomento sus falsos prophetas. Próxîma venida de los Châldéos, de la qual el Propheta se lamenta, y muestra quán vanas son las esperanzas del pueblo.

1 *In illo tempore, ait Dominus: ejicient ossa regum Juda, et ossa principum ejus, et ossa sacerdotum, et ossa prophetarum, et ossa eorum, qui habitaverunt Jerusalem, de sepulchris suis:*

2 *Et expandent ea ad solem, et lunam, et omnem militiam cœli, quæ dilexerunt, et quibus servierunt, et post quæ ambulaverunt, et quæ quæsierunt, et adoraverunt: non colligentur, et non sepelientur: in sterquilinium super faciem terræ erunt.*

3 *Et eligent magis mortem quàm vitam omnes qui residui fuerint de cognatione hac pessima in universis locis, quæ derelicta sunt, ad quæ ejeci eos,*

1 En aquel tiempo, dixo el Señor: Echarán [1] de sus sepulchros, los huesos de los Reyes de Judá, y los huesos de sus Príncipes, y los huesos de los Sacerdotes, y los huesos de los Prophetas, y los huesos de los que habitáron en Jerusalém:

2 Y los extenderán [2] al Sol, y á la Luna, y á toda la milicia del cielo, á quien amáron, y á quien sirviéron, y tras los que anduviéron, y á quien preguntáron [3], y adoráron: no serán recogidos, ni enterrados: serán por muladar sobre la superficie de la tierra.

3 Y escogerán ántes la muerte que la vida todos los que quedaren de este pésimo linage en todos los lugares [4] desamparados, á donde yo los arrojé, dice

1 *Echarán* los Châldéos fuera de sus sepulchros los huesos de los Reyes de Judá, de sus Príncipes, &c. y esto parte por ódio ó burla de los mismos Judíos, y parte por avaricia, buscando thesoros en los sepulchros, en donde antiguamente solian guardarse. Y así JOSEPHO *lib* XIII. *Antiq. c.* 15. cuenta que Hircano sacó del sepulchro de David tres mil talentos. Y San Geronymo dice, que era costumbre antigua además de eso enterrar con los cadáveres varios adornos y preciosidades así de hombres, como de mugeres.

2 *Y los extenderán* á la vista del Sol, de la Luna y de los astros del cielo. Lo qual seria para los Judíos de la mayor afrenta, porque habiendo adorado á estas criaturas como á sus dioses, ellos no los librarán de esta ignominia y oprobrio.

3 FERRAR. *Los requiriéron, y que se encorvaron á ellos.* Los consultáron en sus dudas, como si fueran oráculos divinos.

4 A donde no llegáron los Châldeos, como fueron las aberturas de los montes, las cavernas, &c en donde echó y escondió el miedo á los que pudieron escapar del furor de los enemigos.

dicit Dominus exercituum.

4 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Numquid qui cadit, non resurget? et qui aversus est, non revertetur?*

5 *Quare ergo aversus est populus iste in Jerusalem aversione contentiosâ? Apprehenderunt mendacium, et noluerunt reverti.*

6 *Attendi, et auscultavi: nemo quod bonum est loquitur, nullus est qui agat pœnitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci? omnes conversi sunt ad cursum suum, quasi equus impetu vadens ad prælium.*

7 *Milvus in cœlo cognovit tempus suum: turtur, et hirundo, et ciconia custodierunt tempus adventûs sui: populus autem meus non cognovit judicium Domini.*

8 *Quomodò dicitis: Sapientes nos sumus, et lex Domini nobiscum est? verè mendacium operatus est styllus mendax scribarum.*

el Señor de los exércitos.

4 Y les dirás á ellos: Esto dice el Señor: ¿Por ventura el que cae [1], no se levantará? ¿y el que se apartó, no se volverá?

5 ¿Pues por qué se ha apartado este pueblo en Jerusalém con una porfiada apostasía? Han abrazado la mentira, y no han querido volverse.

6 Atendí, y escuché: nadie habla lo que es bueno, ninguno hay que haga penitencia de su pecado [2], diciendo: ¿Qué es lo que he hecho? todos se han vuelto á su carrera [3], como caballo que corre impetuosamente á la batalla.

7 El milano en el cielo conoció su tiempo [4]: la tórtola, y la golondrina y la cigüeña guardáron el tiempo de su venida: mas mi pueblo no conoció [5] el juicio del Señor.

8 ¿Cómo decís: Sabios somos nosotros, y la ley del Señor está con nosotros? verdaderamente ha trabajado mentira [6] el estilo mentiroso de los Escribas.

1 Como si dixera: ¿Pues el que cae en un foso o en el lodo no procura luego levantarse, y salir de aquel atolladero por todos los medios? ¿y el que pierde un camino, no procura igualmente deshacer el error, y volver al camino que perdió? ¿pues quán grande es la locura de mi pueblo de querer permanecer porfiadamente en su caida y en su error?

2 Que entre en cuentas consigo, y considere seriamente los delitos que ha cometido, atropellando mi Ley santa; y diga: ¿Qué es lo que yo he hecho?

3 A su costumbre de pecar.

4 El tiempo de mudar de lugar ó region, buscando otra mas templada. FERRAR. *Cigüeña en cielos conosce su plazo, y tortól, y grulla y golondrina guardan hora de su venida.*

5 No quiso conocer su pecado, y el castigo que por él merece; y no quiere creer, que le vendrá este castigo, aunque tantas veces se lo he declarado e intimado por la boca de mis fieles Prophetas.

6 FERRAR. *De cierto he en vano hizo péndola, en vano escribanos.* C. R. *Cierto he aquí que por demas se cortó la pluma, por demas fuéron los Escribanos.* Como si dixera: *Tan poco sabeis de la ley, como si nunca se escribiera.* Vuestros Escribas ó Doctores os han engañado y dicho falsedad, quando pronunciando la Ley y

9 *Confusi sunt sapientes, perterriti et capti sunt: verbum enim Domini projecerunt, et sapientia nulla est in eis.*

10 *Propterea* [a] *dabo mulieres eorum exteris, agros eorum heredibus: quia à minimo usque ad maximum omnes avaritiam sequuntur: à propheta usque ad sacerdotem cuncti faciunt mendacium.*

11 *Et sanabant contritionem filiæ populi mei ad ignominiam, dicentes: Pax, pax: cùm non esset pax.*

12 *Confusi sunt quia abominationem fecerunt: quinimo confusione non sunt confusi, et erubescere nescierunt: idcircò cadent inter corruentes, in tempore visitationis suæ corruent, dicit Dominus.*

13 *Congregans congregabo eos, ait Dominus: non est uva in vitibus, et non sunt ficus in ficulnea, folium defluxit: et de-*

9 Confundidos han sido [1] los sabios, espantados han sido y presos: porque desecháron la palabra del Señor, y no hay ninguna sabiduría en ellos.

10 Por lo qual daré sus mugeres á extraños, sus campos á herederos [2]: porque desde el mas pequeño hasta el mayor todos siguen la avaricia: desde el Propheta hasta el Sacerdote todos executan mentira.

11 Y sanaban la quiebra de la hija de mi pueblo para su ignominia [3], diciendo: Paz, paz: quando no habia paz.

12 Se han avergonzado, porque hiciéron abominacion: ántes bien ni aun levísimamente se han avergonzado, y no supiéron avergonzarse: por tanto caerán entre los que caygan, en el tiempo de su visitacion caerán, dice el Señor [4].

13 Yo los congregaré exâctamente [5], dice el Señor: no hay uva en las vides, y no hay higos en la higuera, la hoja cayó; y

los Prophetas castigos y calamidades contra sus transgresores; ellos prometen paz, y no hay tal paz: v. 11. ó tambien, os dan seguridad de que os serán perdonados vuestros enormes delitos, solamente con cumplir exteriormente con los sacrificios y ceremonias de la religion. Vease lo que se ha dicho en el Cap. VI. 14. 20. *El estilo* se toma aquí en la primera significacion, que le dá el Diccionario de nuestra lengua, que es *un hierrecito á manera de punzon con el qual escribian los antiguos, y formaban las letras ó caracteres en tablas enceradas.*

1 *Serán*: el pretérito por el futuro.

2 A extraños, para que los posean.

3 Para confusion de ellos mismos. O acaso hacian esto burlándose de ella.

4 FERRAR. *En hora de su execucion tropezarán.* Nótese, que en esta Ferrariense el verbo *visitar* y *visitacion* se traduce por *executar* y *execucion*, que equivalen á *residenciar* y *residencia judicial*, en la que se toman cuentas, y se castiga. Y así el tiempo de *visitacion* quiere decir el tiempo de venganza. Véase la misma expresion arriba *Cap.* VI. 15.

5 Con la mayor diligencia congregaré á los Judíos en Jerusalem, y en otras ciudades de la Judea, para que en ellas, ó los pasen á cuchillo, ó desde allí se los lleven cautivos á Babylonia. Este será el tiempo de la visita de los Judíos, tan espantable y lastimera.

a *Isai.* LVI. 11. *Supr.* VI. 13.

di eis quæ prætergressa sunt.

14 *Quare sedemus? convenite, et ingrediamur civitatem munitam, et sileamus ibi: quia Dominus Deus noster silere nos fecit, et potum dedit nobis* [a] *aquam fellis: peccavimus enim Domino.*

15 *Expectavimus* [b] *pacem, et non erat bonum: tempus medelæ, et ecce formido.*

16 *A Dan auditus est fremitus equorum ejus, à voce hinnituum pugnatorum ejus commota est omnis terra. Et venerunt, et devoraverunt terram, et plenitudinem ejus: urbem et habitatores ejus.*

17 *Quia ecce ego mittam vobis serpentes regulos, quibus non est incantatio: et*

les dí lo que pasó de largo [1].

14 ¿Por qué nos estamos quietos? juntáos, y entrémonos en la ciudad fuerte [2], y callemos allí: porque el Señor nuestro Dios nos ha hecho callar, y nos ha dado á beber agua de hiel: porque hemos pecado contra el Señor.

15 Esperamos la paz, y este bien no llegaba: el tiempo de medicina, y he aquí temor.

16 Desde Dan ha sido oido el bufido de los caballos de él, á la voz de los relinchos guerreros de él se estremeció toda la tierra. Y viniéron, y devoráron la tierra, y quanto habia en ella [3]: la ciudad y sus moradores.

17 Porque he aquí que yo os enviaré serpientes basiliscos [4], para los quales no hay encan-

1 Les dí á los Judíos, dice Dios, una gran cosecha de uvas, y de higos, que no comerán, ántes se les pasarán de largo, y serán para los Châldéos. Esta es la explicacion de S. GERÓNYMO, quien dice: *Veréis á lo léjos todos estos frutos, y no comeréis de ellos. Porque no están las uvas en las vides para vosotros, quando no tomais el fruto de las vides; ni los higos de las higueras son para el pueblo sitiado, quando está viendo, que los enemigos devoran las frutas de los árboles: las que les dí, solo para que viesen como se pasaban, y perdiesen con mayor sentimiento la abundancia de todas las cosas, á que no les era permitido echar la mano.* FERRAR. *Lo que dí á ellos, pasarán de ellos.*

2 Describe el Propheta la turbacion, susto y perplexidad en que se verian los Judíos, luego que llegasen las nuevas de que se acercaban los Châldéos, y los discursos, que harian en estos terminos: ¿Qué es lo que hacemos? ¿por qué nos estamos así en los campos y pueblos, que están sin defensa, y no nos retiramos á las ciudades fuertes, ó á Jerusalém, para estarnos allí quietos, y ver si pasa esta tempestad? Retiremonos allá, y no resistamos ni provoquemos al enemigo, puesto que el Señor dándonos á beber agua de angustia y de amargura, nos ha reducido á tal estrecho, que no haremos poco, si nos podemos defender dentro de nuestras ciudades. Esperábamos paz, como nos habian dicho nuestros Prophetas; y no vimos el bien de esta paz, que esperábamos: esperábamos el remedio de este mal; y ved ya sobre nosotros el susto, que nos causa el mal, que nos amenaza.

3 Vease lo dicho arriba *Cap.* IV. 15. La oracion completa es esta: A la voz de los relinchos de los fuertes, ó guerreros caballos de Nabuchôdonosór se estremeció toda la tierra.

4 Los Châldeos, que solamente con el terror de su vista os harán morir, para los quales no vale encantamiento: tan bárbaros y crueles, que no se moverán á lástima ni compasion, ni por humillaciones, ni por ruegos, ni por beneficios.

a *Infra* IX. 15. b *Infra* XIV. 19.

mordebunt vos, ait Dominus.

18 *Dolor meus super dolorem, in me cor meum mœrens.*

19 *Ecce vox clamoris filiæ populi mei de terra longinqua: Numquid Dominus non est in Sion, aut rex ejus non est in ea? Quare ergo me ad iracundiam concitaverunt in sculptilibus suis, et in vanitatibus alienis?*

20 *Transiit messis, finita est æstas, et nos salvati non sumus.*

21 *Super contritionem filiæ populi mei contritus sum, et contristatus, stupor obtinuit me.*

22 *Numquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi? quare igitur non*

tamiento; y os morderán, dice el Señor.

18 Mi dolor sobre dolor [1], mi corazon entristecido dentro de mí.

19 He aquí la voz del clamor de la hija de mi pueblo [2] desde tierra lejana: ¿Pues qué no está el Señor en Sión, ó su Rey no está en ella? ¿Pues por qué [3] me moviéron á saña con sus esculturas, y con vanidades extrañas?

20 Pasó la siega [4], fenecido es el estío, y nosotros no hemos sido librados.

21 Quebrantado estoy [5], y triste por el quebranto de la hija de mi pueblo, espanto me ha ocupado.

22 ¿Por ventura no hay resina [6] en Galaad? ¿ó no hay allí médico? ¿pues por qué no

1 En mi corazon la una pena se alcanza á la otra. Otros: Mi dolor es sobre todo dolor: mi corazon está lleno de tristeza y amargura. Son palabras estas del Propheta, que lamentaba así la desgracia de Jerusalém; y manifiesta luego la causa de esta grande pena, que tanto le aflige.

2 Porque me parece, que estoy oyendo la voz y lamentos de mi pueblo desde tierra lejana, desde la Châldea, á donde será llevado cautivo. ¿Pues no está en Sión su Dios, su Señor? ¿No está en Sión aquel Rey, que es su Dios? ¿cómo pues permite, y dexa que su pueblo sea maltratado de esta suerte?

3 Esta es la respuesta del Señor: ¿Y por qué ellos me han provocado á enojo con abrazar el culto de sus ídolos?

4 Esta es una *mímesis*, con que Dios se burla de la vana confianza, que tenian los Judíos en el socorro de los Egypcios; y repite y remeda las palabras con que se quejaban, viéndose burlados y frustrados de sus esperanzas. Pasó, decian, la cosecha, y no vienen los Egypcios; porque estaban persuadidos, que vendrian á socorrerlos despues de recogidos sus frutos. Pasó la vendimia, y tampoco parecen; y así nos vemos burlados, y sin esperanza alguna de salvarnos.

5 Así expresa su afecto Jeremías.

6 FERRAR. *¿Si triaca no en Ghilad? ¿Por ventura no hay resina*, bálsamo ni médico, que lo aplique, para curar la herida de mi pueblo? Sí le hay; pero el enfermo desecha de sí la medicina y al médico. Como si dixera: ¿Acaso han faltado á mi pueblo Sacerdotes y Prophetas, que pudiesen curar las heridas de sus pecados con la medicina y bálsamo de la palabra de Dios? No faltáron por cierto; ¿pues por qué no está cerrada y curada su llaga? porque no quiso él obstinado recibir la correccion, ni dar oidos á las freqüentes voces y exhortaciones del Médico, que le queria curar. *La resina* del alma es la oracion, el ayuno, la penitencia y los Sacramentos.

est obducta cicatrix filiæ populi mei?

se ha cerrado la cicatriz de la hija de mi pueblo?

CAPÍTULO IX.

Jeremías llora la desolacion de su pueblo, y las causas de sus calamidades. Dios convida á su pueblo á llanto y arrepentimiento, y á que dexe toda vana confianza. Venganza del Señor sobre Judá y los pueblos vecinos.

1 *Quis dabit capiti meo aquam, et oculis meis fontem lacrymarum? et plorabo die ac nocte interfectos filiæ populi mei.*

2 *Quis dabit me in solitudine diversorium viatorum, et derelinquam populum meum, et recedam ab eis? quia omnes adulteri sunt, cœtus prævaricatorum.*

3 *Et extenderunt linguam suam quasi arcum mendacii et non veritatis: confortati sunt in terra: quia de malo ad malum egressi sunt, et me non cognoverunt, dicit Dominus.*

4 *Unusquisque se à proximo suo custodiat, et in omni fratre suo non habeat fiduciam: quia omnis frater supplantans supplantabit, et omnis ami-*

1 ¿Quién dará agua á mi cabeza [1], y á mis ojos una fuente de lágrimas? y lloraré dia y noche los muertos de la hija de mi pueblo.

2 ¿Quién me dará en la soledad [2] una posada de caminantes, y dexaré á mi pueblo, y me retiraré de ellos? porque todos son adúlteros, una gavilla de prevaricadores.

3 Y extendiéron su lengua como arco de mentira [3], y no de verdad: se han fortificado [4] en la tierra, porque pasáron de maldad en maldad, y no me conociéron, dice el Señor.

4 Cada uno se guarde de su próximo, y no confie en ninguno de sus hermanos: porque todo hermano armará zancadilla ciertamente, y todo amigo ca-

1 Este exemplo de Jeremías deben tener presente en su ministerio sagrado todos los Predicadores y varones Apostólicos para llorar y reprehender con firmeza los pecados públicos del pueblo.

2 Como si dixera: ¡O si pudiera yo vivir en un desierto, en donde descansaria solo con Dios, con los Angeles y con los brutos; y estaria mucho mas consolado, que con los perversos y desalmados Judíos! Fer. *Compaña de falsarios.*

3 Para disparar y lanzar contra sus próximos calumnias, engaños y todo género de mentiras; y asimismo para arrojar blasphemias y quejas contra Dios.

4 Ferrar. *Y no por verdad se mayorgáron.* Se han enriquecido, han alcanzado poder por medio de estas malas artes, yendo ellos de mal en peor, y desconociendome y despreciándome en todo.

cus fraudulenter incedet.

5 *Et vir fratrem suum deridebit, et veritatem non loquentur: docuerunt enim linguam suam loqui mendacium: ut iniquè agerent, laboraverunt.*

6 *Habitatio tua in medio doli: in dolo renuerunt scire me, dicit Dominus.*

7 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego conflabo, et probabo eos: quid enim aliud faciam à facie filiæ populi mei?*

8 *Sagitta* [a] *vulnerans lingua eorum, dolum locuta est: in ore suo pacem cum amico suo loquitur, et occultè ponit ei insidias.*

9 *Numquid super his non visitabo, dicit Dominus? aut in gente hujusmodi non ulciscetur anima mea?*

10 *Super montes assumam fletum ac lamentum, et super speciosa deserti planctum: quoniam incensa sunt, eò quòd non sit vir pertransiens: et non audierunt*

minará con fraudulencia [1].

5 Y un hombre se burlará de su hermano, y no hablarán verdad: porque enseñáron su lengua á hablar mentira: trabajáron, para proceder injustamente [2].

6 Tu habitacion en medio del engaño [3]: con engaño [4] rehusáron el conocerme, dice el Señor.

7 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos: He aquí que yo los fundiré [5], y ensayaré al fuego: ¿porque qué otra cosa haré yo por la hija de mi pueblo?

8 Saeta que hiere es la lengua de ellos [6], engaño habló: en su boca habla paz con su amigo, y ocultamente le pone asechanzas.

9 ¿Pues qué no he de visitar yo estas cosas, dice el Señor? ¿ó de una gente como esta no se vengará mi alma?

10 Sobre los montes alzaré [7] llanto, y lamento, y sobre los lugares hermosos del desierto [8] plañido: porque han sido incendiados, de manera que no hay hombre que pase por

1 FERRAR. *Todo compañero chizmero andará.*

2 FERRAR. *De atorcer fuéron cansados.* Empleáron muchas fatigas en sus injusticias y maldades. O tambien: Obráron el mal hasta mas no poder.

3 Vives rodeado de engañadores.

4 Por executar sus designios malignos y sus engaños fingiéron, que no me conocian.

5 Los LXX. *πυρώσω αὐτούς, los pondré al fuego*: haré que venga sobre ellos una guerra muy sangrienta, que los purifique como el fuego á los metales. ¿Y qué otra cosa puedo yo hacer con este mi pueblo en vista de sus iniquidades, sino corregirle, y castigarle como á un hijo?

6 Que primeramente se hiere á sí misma, despues al que la escucha, y en tercer lugar á aquel á quien infama.

7 FERRAR. *Alzaré lloro y oyna, y sobre moradas del desierto endecha.* Es el Propheta quien habla, y el que con la abundancia de sus lágrimas confunde la insensibilidad de su pueblo.

8 Convertidos ya en desierto.

a *Psalm.* XXVII. 3.

vocem possidentis : à volucre cœli usque ad pecora transmigraverunt et recesserunt.

11 *Et dabo Jerusalem in acervos arenæ, et cubilia draconum : et civitates Juda dabo in desolationem, eò quòd non sit habitator.*

12 *Quis est vir sapiens, qui intelligat hoc, et ad quem verbum oris Domini fiat ut annuntiet istud, quare perierit terra, et exusta sit quasi desertum, eò quòd non sit qui pertranseat.*

13 *Et dixit Dominus : Quia dereliquerunt legem meam, quam dedi eis, et non audierunt vocem meam, et non ambulaverunt in ea :*

14 *Et abierunt post pravitatem cordis sui, et post Baalim : quod didicerunt à patribus suis.*

15 *Idcircò hæc dicit Dominus exercituum Deus Is-*

allí; y no oyéron voz de quien los poséa [1]: desde el ave del cielo hasta los ganados pasáron á otro lugar, y se retiráron.

11 Y reduciré á Jerusalém á montones de arena, y albergue de dragones; y las ciudades de Judá las entregaré á desolacion, sin que quede allí morador [2].

12 ¿Quién es el varon sabio, que entienda esto, y á quien venga la palabra de la boca del Señor para que anuncie esto, por qué causa ha perecido la tierra, y ha sido abrasada como un desierto [3], de manera que no pasa hombre por ella?

13 Y dixo el Señor [4]: Porque ellos abandonáron mi ley, que les dí, y no oyéron mi voz, y no anduviéron en ella:

14 Y se fuéron tras la depravacion de su corazon, y tras los Baales [5]: como lo aprendiéron de sus padres [6].

15 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos, el Dios

1 No oyéron voz alguna de hombre, que indicase ser el dueño de aquellas dehesas, ó algun dependiente suyo: ni tampoco algun ruido de los ganados, que se apacentaban en ellos, porque se los lleváron todos los Chaldeos.

2 FERRAR. *Ciudades de Yehudah daré desoladura sin morador.*

3 FERRAR. *Como desierto sin passante.*

4 La causa de haber sido tratada la tierra con este rigor es, porque sus moradores abandonáron mi ley, &c.

5 FERRAR. *Empos los ídolos, que les abezáron sus padres.* Abrazáron el culto de los ídolos de las naciones comarcanas.

6 Y por aquí se ve, que la autoridad de los padres, ó mayores de nada sirve para apoyar un error. De este lugar abusan perversamente los Hereges contra los Cathólicos, quando estos confirman su doctrina con la autoridad y tradicion de sus mayores. Mas no advierten, que las tradiciones de los Cathólicos son no contra el dogma, sino conformes al dogma, y sirven para confirmar y explicar el dogma, como apoyadas en el consentimiento unánime de los Pastores de la Iglesia, y conformes á la sagrada Escritura. Pues de ellos, como dice S. PABLO *Ephes.* IV. 11. 12. 14 *el Señor destinó á unos para que fuesen Apóstoles, á otros Prophetas, á otros Evangelistas, á otros Pastores y Doctores para edificacion del Cuerpo de la Iglesia; para que no seamos ya como niños inconstantes, y nos traygan al retortero, y á todo viento de doctrina,* como acaece á los Hereges.

raël : Ecce ego cibabo populum istum absinthio [a], *et potum dabo eis aquam fellis.*

16 *Et dispergam eos in gentibus, quas non noverunt ipsi et patres eorum : et mittam post eos gladium, donec consumantur.*

17 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël : Contemplamini, et vocate lamentatrices, et veniant : et ad eas, quæ sapientes sunt, mittite, et properent:*

18 *Festinent : et assumant super nos lamentum : deducant oculi nostri lacrymas, et palpebræ nostræ defluant aquis.*

19 *Quia vox lamentationis audita est de Sion : Quomodò vastati sumus et confusi vehementer ? quia dereliquimus terram, quoniam dejecta sunt tabernacula nostra.*

20 *Audite ergo mulieres verbum Domini: et assumant aures vestræ sermonem oris ejus : et docete filias vestras lamentum : et unaquæque proximam suam planctum.*

de Israél : He aquí que yo daré de comer á este pueblo axenjos [1], y les daré de beber agua de hiel.

16 Y los dispersaré entre las gentes, que no conocieron ellos ni sus padres; y enviaré detrás de ellos el cuchillo, hasta que sean consumidos.

17 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Mirad con atencion [2], y llamad á las lloraderas [3], y vengan; y enviad por las que son sabias [4], que se den priesa á venir:

18 Dense priesa, y empiezen el lamento sobre nosotros: destilen lágrimas nuestros ojos, y nuestros párpados desháganse en agua.

19 Porque voz de lamentacion se ha oido de Sión : ¿Cómo hemos sido destruidos, y en gran manera avergonzados? porque abandonamos la tierra [5], porque han sido derribadas nuestras casas [6].

20 Oid pues, mugeres, la palabra del Señor, y reciban vuestras orejas la palabra de su boca; y enseñad á vuestras hijas lamentacion; y cada una á su vecina cantar lúgubre.

1 MS. 6. *Ascienso.* FERRAR. *Adelfa.* Véase el *Cap.* XXIII. 15.

2 Mirad de antemano por vosotros. Otros sencillamente: Andad y buscad, y trahed las lloraderas mas hábiles en endechar, para que asistan al entierro próxîmo de este pueblo, que va á ser destruido por los Châldéos.

3 MS. 6. *Llanteras.* FERRAR. *Oynaderas.* C. R. *Endechaderas.* Eran las antiguas Lloronas, ó Plañideras, que solian llamar asalariándolas para que en los entierros endechasen, plañesen, é hiciesen mil alharacas, y extremos de dolor.

4 Las que están mas diestras, y que sobresalen en este exercicio.

5 Llevándonos cautivos los Châldéos.

6 Nuestras habitaciones, nuestras casas, y nuestras ciudades. Estas son palabras de las plañideras; y á ellas se dirige el versículo siguiente.

a *Infra* XXIII. 15.

21 *Quia ascendit mors per fenestras nostras, ingressa est domos nostras, disperdere parvulos deforis, juvenes de plateis.*

22 *Loquere: Hæc dicit Dominus: Et cadet morticinum hominis quasi stercus super faciem regionis, et quasi fœnum post tergum metentis, et non est qui colligat.*

23 *Hæc dicit Dominus: Non* [a] *glorietur sapiens in sapientia sua, et non glorietur fortis in fortitudine suâ, et non glorietur dives in divitiis suis.*

24 *Sed in hoc glorietur, qui gloriatur, scire et nosse me, quia ego sum Dominus, qui facio misericordiam, et judicium, et justitiam in terra: hæc enim placent mihi, ait Dominus.*

25 *Ecce dies veniunt, dicit*

21 Porque subió la muerte por nuestras ventanas [1], entró en nuestras casas, para destruir á los niños de las calles, á los mancebos de las plazas.

22 Habla: Esto dice el Señor: Y caerán [2] los cadáveres de los hombres como estiércol sobre un campo, y como heno á espaldas del segador, y no hay quien lo recoja [3].

23 Esto dice el Señor: No se gloríe [4] el sabio en su saber, ni se gloríe el fuerte en su fuerza, y no se gloríe el rico en sus riquezas:

24 Mas en esto se gloríe, el que se gloría, en saberme y conocerme [5], que yo soy el Señor, que hago misericordia, y juicio, y justicia sobre la tierra: porque estas cosas me placen, dice el Señor.

25 He aquí que vienen

1 Porque subirá el Châldéo con espada en mano, para entrar y matar á quantos encontrare dentro de las casas. Lo qual explica su furor y sed insaciable de derramar sangre, pues no esperaria á que le abriesen las puertas ó á derribarlas, sino que escalaria las casas, se entraria por las ventanas, y sin tener compasion de sexô ni de edad, degollaria en ellas á los niños y mancebos, para que ninguno de sus moradores se viese andar ya mas por las calles y por las plazas. FERRAR. *Para tajar niño de la calle.*

2 Y quedarán tendidos por el suelo los cadáveres de los hombres, que sin distincion alguna serán pasados á cuchillo.

3 No habrá quien siquiera por piedad los recoja y entierre: quedarán sin sepultura los cadáveres á cielo descubierto, para pasto de las aves y de las fieras. La FERRAR. *Como gavilla de en pos el segador, y no apañán.*

4 Y así ninguno de vosotros ponga su confianza en su saber, fuerza, poder y riquezas; porque nada de esto le aprovechará para poder escapar del furor de los Châldéos. Lo que únicamente le puede servir es, si se vuelve á mi de corazon, si me reconoce por su Señor y Dios, y que soy solo el que puedo salvarle, usando con el de misericordia, ó castigar severamente sus pecados, si permanece obstinado en ellos. El Apostol I. *Corinth.* I. 31. usó de estas palabras del Propheta.

5 Estas palabras en nada favorecen á los que se glorían solamente de la fe, y de ella sola esperan la justicia y la salud; porque las palabras que se siguen convencen indubitablemente, que el conocimiento de Dios ha de ir acompañado de aquellas obras, que agradan á Dios; esto es, de obras de misericordia, de juicio y de justicia, sin las quales la fe es *muerta.*

a *Corinth.* I. 31. *et* II. *Corinth.* x. 17.

Dominus : et visitabo super omnem, qui circumcisum habet præputium,

26 *Super Ægyptum, et super Juda, et super Edom: et super filios Ammon, et super Moab, et super omnes qui attonsi sunt in comam, habitantes in deserto : quia omnes gentes habent præputium, omnis autem domus Israël incircumcisi sunt corde.*

dias, dice el Señor; y visitaré sobre todo el que tiene el prepucio circuncidado [1],

26 Sobre Egypto, y sobre Judá, y sobre Edóm, y sobre los hijos de Ammón, y sobre Moab, y sobre todos los que son trasquilados de cabellera [2], que moran en el desierto: porque todas las naciones tienen prepucio, mas toda la casa de Israél incircuncisos son de corazon.

1 FERRAR. *Executaré sobre todo circumcidado, y sobre todo con prepucio.* Yo no haré distincion entre Judío, ó no Judío, ni atendere á la señal exterior, que distingue á los de mi pueblo de otros. Porque los otros no llevan esta señal en su carne; pero mi pueblo no la lleva en el corazon como debiera. Sobre lo qual vease S. PABLO *Rom.* II. 25. y lo que dexamos ya notado *Cap.* IV. 4.

2 En forma de cerquillo, ó en figura de corona. Así lo hacian segun su costumbre los Arabes ó Sarracenos, que aquí se significan, y á los Hebréos estaba prohibido imitarlos. *Levit.* XIX. 27. El Hebréo: *Y sobre todos los arrinconados en rincon*; sobre todos los que moran en el último rincon de la tierra. FERRAR. *Sobre todos aterminados en rincon los morantes en el desierto.* SAN GERÓNYMO en este lugar, MARIANA, MENOCHIO, y otros muchos, dicen, que las naciones aquí nombradas se circuncidaban como los Judíos, no para profesar la ley Mosayca, sino por razon de ser oriundas de ellos ó confinantes; bien que no todos los individuos de ellas eran circuncidados, como se vé en Achîor (*Judith.* XIV. 6.), Capitan de los Ammonitas, que se circuncidó. Las demas naciones todas eran incircuncisas.

CAPÍTULO X.

El Propheta exhorta al pueblo á que huya de toda idolatría, y supersticion de los Gentiles. Anuncia la destruccion de la Judéa por los Châldéos, y ruega al Señor que mitigue sus castigos para con su pueblo, y los vuelva contra sus enemigos.

1 *Audite verbum, quod locutus est Dominus super vos domus Israël.*

2 *Hæc dicit Dominus: Juxta vias gentium nolite discere: et à signis cœli nolite metuere, quæ timent gentes:*

1 Oid la palabra, que habló el Señor sobre vosotros, casa de Israél.

2 Esto dice el Señor: No aprendais segun los caminos [1] de las gentes; y no temais las señales del cielo, á las que temen las naciones [2]:

1 *No aprendais* la doctrina, ni abrazeis las costumbres de los Gentiles.

2 FERRAR. *Aunque temen los gentíos de ellos.* Esto es contra el error y supers-

3 *Quia leges populorum vanæ sunt: quia* [a] *lignum de saltu præcîdit opus manûs artificis in ascia.*

4 *Argento et auro decoravit illud: clavis et malleis compegit, ut non dissolvatur.*

5 *In similitudinem palmæ fabricata sunt, et non loquentur: portata tollentur, quia incedere non valent. Nolite ergo timere ea, quia nec malè possunt facere, nec benè.*

6 *Non* [b] *est similis tui Domine: magnus es tu, et magnum nomen tuum in fortitudine.*

7 *Quis* [c] *non timebit te ò rex gentium? tuum est enim decus: inter cunctos sapientes gentium, et in universis regnis eorum nullus est similis tui.*

8 *Pariter insipientes et*

3 Porque las leyes [1] de los pueblos vanas son: pues cortó [2] un leño del bosque, obra de mano de un artífice con azuela.

4 Lo adorna con plata y con oro: con clavos y con martillos lo acopla, para que no se desuna.

5 A semejanza de palma fuéron hechas [3], y no hablarán: las tomarán y llevarán, porque no pueden andar. No las temais pues, porque ni pueden hacer mal, ni bien.

6 No hay semejante á tí, Señor: grande eres tú, y grande tu nombre en fortaleza.

7 ¿Quién no te temerá, ó Rey de las naciones? porque tuya es la honra: entre todos los sabios de las naciones, y en todos sus reynos ninguno hay semejante á tí.

8 Serán convencidos igual-

ticion de los Genethlíacos y otros, que los siguen, los quales por el aspecto de los astros, que fuéron puestos para señalar los años, tiempos, meses y dias, tienen osadía de pronunciar como cierta ó probable alguna cosa acerca de las acciones humanas, buenas ó malas, y de otros futuros contingentes. Se condena tambien el error de los que creian, que los astros eran animados y dotados de razon, siguiendo los principios de Platón. Este fué uno de los errores de Orígenes, condenado por el Papa Vigilio, y despues por toda la Iglesia universal. Sobre esto y el modo de pensar de S. Agustin acerca del mismo asunto, se puede ver el CARDENAL DE NORIS *Vindic. August. Cap.* IV. § *II.*

1 *Porque las leyes*, que determinan que se dé á las criaturas el culto, que es debido al verdadero Dios. *son vanas*; no se apoyan en razon, ni tienen el menor fundamento. Y entre todas las vanidades la mayor es, la de fabricar estatuas, que representen estas criaturas, y que se dé culto de latría á unos simulachros de madera, de oro, de plata, ó de otro metal, hechos por manos de hombres.

2 Corta el carpintero un árbol, y con la azuela lo trabaja, y forma una estatua.

3 FERRAR. *Como atamaral igual. Semejantes estatuas* están derechas, no se doblan ni mueven de un lugar, como el tronco de una palma: toda la hermosura de ellas consiste en los adornos con que las hermosean exteriormente; pero en lo interior ninguna virtud tienen. Cada una es un pedazo de leño ó de metal, que no se mueve ni da un paso, si no lo trahen de una parte para otra. En vista de todo esto no hay por qué temer á semejantes ídolos, en la inteligencia cierta que no pueden hacer bien ni mal.

a *Sapient.* XIII. II. *et* XIV. 8. b *Michææ* VII. 18. c *Apocal.* XV. 4.

fatui probabuntur : doctrina vanitatis eorum lignum est.

9 *Argentum involutum de Tharsis affertur, et aurum de Ophaz: opus artificis, et manûs erarii: hyacinthus et purpura indumentum eorum. Opus artificum universa hæc.*

10 *Dominus autem Deus verus est: ipse Deus vivens, et rex sempiternus. Ab indignatione ejus commovebitur terra: et non sustinebunt gentes comminationem ejus.*

11 *Sic ergo dicetis eis: Dii, qui cœlos et terram non fecerunt, pereant de terra, et de his, quæ sub cœlo sunt.*

12 *Qui* [a] *facit terram in fortitudine sua, præparat orbem in sapientia sua, et prudentiâ suâ extendit cœlos.*

13 *Ad vocem suam dat multitudinem aquarum in cœlo, et elevat nebulas ab extremitatibus terræ: fulgura in pluviam facit* [b], *et educit ventum de thesauris suis.*

14 *Stultus factus est o-*

mente de necios y de insensatos: doctrina [1] de vanidad es el leño de ellos.

9 Plata arrollada [2] se trahe de Tharsis [3], y oro de Ophaz: obra de artífice, y mano de platero: jacinto y púrpura la vestidura de ellos. Obra de artífices todas estas cosas.

10 Mas el Señor es el Dios verdadero: él mismo es el Dios viviente y Rey eterno. A su indignacion se estremecerá la tierra; y no sufrirán las naciones su amenaza.

11 Pues así les diréis [4]: Los dioses, que no hiciéron los cielos y la tierra, perezcan de la tierra, y de lo que está baxo del cielo.

12 El que ha hecho la tierra con su fortaleza [5], compuso el mundo con su sabiduría, y extendió los cielos con su prudencia.

13 A su voz da él una muchedumbre de aguas en el cielo, y eleva las nubes de las extremidades de la tierra: hace lluvia de los relámpagos [6], y saca el viento de sus thesoros.

14 Todo hombre se ha he-

1 Ferrar. *Castigo de vanidades, palo él.* Porque enseñan, que son dioses unos ídolos de madera, lo que es la cosa mas vana y necia, que puede darse.

2 El Hebreo: *Extendida* en planchas, y despues arrollada.

3 *De Tharsis.* II. *Paralip.* IX. 21. *De Ophir.* II. *Paralip.* VIII. 18. Calmet afirma, que el oro de Ophaz es el mismo, que el del rio Phisón. *Genes.* II. 11.

4 *Les direis* á los Châldeos, quando esteis en Babylonia, y os quieran persuadir, que adoreis sus ídolos: *Los dioses &c.*

5 El verdadero Dios, á quien nosotros adoramos y servimos, es el que hizo la tierra, &c. *Compuso, &c.* El texto Hebreo: *Estableció,* fundó, puso en órden.

6 De las nubes, de donde proceden los relámpagos. Y nada de esto, ni otra cosa semejante á esta han hecho ni harán jamas los ídolos y dioses falsos. Ferrar. *Relámpagos con lluvia hace, y saca vientos de sus cilleros.*

a *Genes.* I. II. *Infra* LI. 15. b *Psalm.* CXXXIV. 7. *Infra* LI. 16.

omnis homo à scientia, confusus est artifex omnis in sculptili: quoniam falsum est quod conflavit, et non est spiritus in eis.

15 *Vana sunt, et opus risu dignum: in tempore visitationis suæ peribunt.*

16 *Non est his similis pars Jacob: qui enim formavit omnia, ipse est: et Israël virga hereditatis ejus: Dominus exercituum nomen illi.*

17 *Congrega de terra confusionem tuam, quæ habitas in obsidione.*

18 *Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego longè projiciam habitatores terræ in hac vice: et tribulabo eos ita ut inveniantur.*

19 *Væ mihi super contritione mea, pessima plaga mea. Ego autem dixi: Planè hæc*

cho necio [1] por la ciencia, avergonzado ha sido todo artífice en su simulachro: porque cosa falsa es la que fundió, y no hay espíritu en ellos.

15 Ellas son cosas vanas, y obra digna de risa: en el tiempo de su visitacion [2] perecerán.

16 No es semejante á estos la porcion de Jacob [3]: pues él es el que formó todas las cosas, é Israél vara de su heredad [4]: el Señor de los exércitos su nombre.

17 Recoge de la tierra tu confusion [5], la que moras en lugar cercado [6].

18 Porque esto dice el Señor: Mira que yo echaré [7] léjos los moradores de la tierra esta vez; y los atribularé de tal manera que sean hallados.

19 ¡Ay de mí [8] por mi quebrantamiento! mi llaga es malísima. Mas yo dixe: Cierta-

1 El Hebréo: *Se embrutece.* Da muestras de ser un loco y un bruto sin razon, el artífice que por su pericia pretende formar un dios de un leño, y que los hombres le reconozcan y adoren como á tal: puesto que de su obra y trabajo saldrá un simulachro sin virtud, sin poder, y sin espíritu, que solamente servirá para cubrirle á él de confusion é ignominia, y para hacer ver á todos su vanidad.

2 FERRAR. *En hora de su execucion.* Quando yo los castigue por Cyro, y por Darío; porque perecerán entónces los idólatras junto con sus ídolos.

3 Nuestro Dios, que es la porcion, que ha tocado por suerte en herencia á Jacob.

4 El cetro de la heredad de Dios, porque en Israél estableció y fixó el Señor su reyno, concediéndole privilegios peculiares, que no concedió á ninguna otra nacion.

5 Tu poder, tus riquezas, tus ídolos, todas tus fuerzas, que de nada servirán, sino para llenarte de ignominia y de oprobrio. Es una ironía. Tú, ó Jerusalém, *que moras en lugar cercado*, la que fias en tus fortalezas; ó tambien, que de aquí á poco has de ser cercada, saqueada y destruida por tus enemigos.

6 FERRAR. *En encastilladura.*

7 El Hebréo: *Arrojaré* como *con honda*: haré que sean llevados cautivos lejos de su patria. *Yo los atribularé de manera que sean hallados* dentro de la ciudad de Jerusalém, y no pueda escapar de la tribulacion ninguno de ellos.

8 Son voces de lamento de la ciudad de Jerusalém á la vista de la grande calamidad, que venia sobre ella. ¡Ay de mí! Esta terrible afliccion, que Dios me envia, *mia es*, y yo por mi culpa la tengo muy bien merecida; y así no me queda otro arbitrio, que llevarla con paciencia, y sufrirla con resignacion.

infirmitas mea est, et portabo illam.

20 *Tabernaculum meum vastatum est, omnes funiculi mei dirupti sunt, filii mei exierunt à me, et non subsistunt: non est qui extendat ultrà tentorium meum, et erigat pelles meas.*

21 *Quia stultè egerunt pastores, et Dominum non quæsierunt: propterea non intellexerunt, et omnis grex eorum dispersus est.*

22 *Vox auditionis ecce venit, et commotio magna de terra Aquilonis: ut ponat civitates Juda solitudinem, et habitaculum draconum.*

23 *Scio Domine quia non est hominis via ejus: nec viri est ut ambulet, et dirigat gressus suos.*

mente enfermedad mia es esta y yo la soportaré.

20 Mi pabellon ha sido destruido [1], todas mis cuerdas se han roto, mis hijos saliéron de mí, y no subsisten: de aquí adelante no hay quien extienda mi pabellon, y alze mis pieles [2].

21 Porque obráron neciamente los pastores [3], y no buscáron al Señor: por lo qual no entendiéron, y toda la grey de ellos fué dispersa.

22 Mira que viene una voz que se oye, y una grande conmocion de la tierra del Aquilón [4]: para reducir en desierto las ciudades de Judá, y en morada de dragones.

23 Yo sé, Señor, que no es del hombre su camino [5]: ni es del varon el andar, y el enderezar sus pasos.

1 Todas mis casas, los muros, que me defendian, han sido derribados: mis hijos ya no son, porque ó han perecido á cuchillo, ó han sido llevados cautivos. Me veo sin recurso, y no hallo quien extienda la mano para favorecerme y restituirme al estado, que ántes tenia.

2 Mis tiendas, que se hacian de pieles.

3 Los Reyes, sacerdotes, prophetas, que falsamente me prometiéron paz, y ahora me veo envuelta en los mayores desastres y miserias de una guerra; ellos pudieron y debieron preveer estos males, para prevenirlos y apartarlos.

4 Mas ahora ya es tarde, y son inútiles todos los medios y providencias, que se quieran tomar; porque ya se oyen de cerca y claramente las voces y el estruendo de los caballos, de las armas y de los carros del exercito de los Babylonios, que reducirán á una soledad espantosa las ciudades de Judá, y harán de modo que sean guarida de dragones.

5 *Sé, Señor*, y conozco que no está en mano del hombre ir por aquel camino por donde el quiere; sino que depende de vuestra divina providencia y voluntad el castigar y afligir á cada uno segun su merito, de este ó del otro modo, en este ó en el otro tiempo, como gustáreis. Solamente os pido, Señor, que puesto que teneis determinado castigarme por mano de los Châldeos, lo hagais con misericordia. Castigadme, Dios mio, bien veo que no merezco otra cosa; pero sea con clemencia y con medida, y no con todo el rigor de vuestra justa ira, que tengo merecida. *Psalm.* VI 1. No puede el hombre hacer buenos sus caminos, esto es, sus acciones, sin el socorro de la divina gracia. Este versículo de ningun modo favorece á los que lo alegan, pretendiendo erradamente quitar por el la libertad de la voluntad humana v. 24. *Con juicio*: con aquella equidad, que en las obras de Dios va acompañada de su misericordia.

24 *Corripe* [a] *me Domine, verumtamen in judicio: et non in furore tuo, ne fortè ad nihilum redigas me.*
25 *Effunde* [b] *indignationem tuam super gentes, quæ non cognoverunt te, et super provincias, quæ nomen tuum non invocaverunt: quia comederunt Jacob, et devoraverunt eum, et consumpserunt illum, et decus ejus dissipaverunt.*

24 Castígame, Señor, pero con juicio; y no con tu furor, no sea que me reduzcas á la nada.
25 Derrama tu indignacion sobre las gentes [1], que no te conociéron, y sobre las provincias, que no invocáron tu nombre: porque se comiéron [2] á Jacob, y se lo tragáron, y lo consumiéron, y disipáron su hermosura [3].

1 Véase lo dicho en el *Psal.* LXXVIII. 6. 7.
2 Los Châldéos todo lo lleváron á sangre y fuego.
3 La vistosa magnificencia de la ciudad y del templo.

a *Psalm.* VI. 2. b *Psalm.* LXXVIII. 6.

CAPÍTULO XI.

El Señor ordena á Jeremías que haga presente al pueblo su alianza, y las maldiciones contra los transgresores de ella; y que perseverando ellos en su dureza, les intime sus juicios irrevocables. Asechanzas y tramas de los de Anathóth para oprimir al Propheta; mas Dios les amenaza á ellos con la última desolacion.

1 *Verbum, quod factum est à Domino ad Jeremiam, dicens:*
2 *Audite verba pacti hujus, et loquimini ad viros Juda, et habitatores Jerusalem,*
3 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Maledictus vir, qui non audierit verba pacti hujus,*

1 Palabra, que vino del Señor á Jeremías, diciendo:
2 Oid las palabras de esta alianza [1], y hablad á los varones de Judá, y moradores de Jerusalém,
3 Y dirás á ellos: Esto dice el Señor Dios de Israél: Maldito el varon que no oyere las palabras de esta alianza [2],

1 Estas palabras parecen dirigidas por el Señor á Jeremías y á los otros Prophetas, entre los quales Jeremías era el primero y mas acreditado por su virtud.
2 Renueva el Señor la memoria del

4 *Quod præcepi patribus vestris in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti, de fornace ferrea, dicens: Audite vocem meam, et facite omnia, quæ præcipio vobis, et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum:*

5 *Ut suscitem juramentum, quod juravi patribus vestris, daturum me eis terram fluentem lacte et melle, sicut est dies hæc. Et respondi, et dixi: Amen Domine.*

6 *Et dixit Dominus ad me: Vociferare omnia verba hæc in civitatibus Juda, et foris Jerusalem, dicens: Audite verba pacti hujus, et facite illa:*

7 *Quia contestans contestatus sum patres vestros in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti usque ad diem hanc: manè consurgens contestatus sum, et dixi: Audite vocem meam:*

8 *Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed abierunt unusquisque in pravitate cordis sui mali: et induxi super eos omnia verba*

4 La que yo ordené á vuestros padres el dia, que los saqué de tierra de Egypto, del horno de hierro [1], diciendo: Oid mi voz, y haced todas las cosas, que os mando, y vosotros sereis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios:

5 Para que yo renueve [2] el juramento, que juré á vuestros padres, que yo les daria una tierra, que manase leche y miel, así como es el dia de hoy [3]. Y respondí [4], y dixe: Amen, Señor.

6 Y me dixo el Señor: Dí á voces todas estas palabras en las ciudades de Judá, y fuera de Jerusalém, diciendo: Oid las palabras de esta alianza, y hacedlas:

7 Porque amonesté con mucho ahinco [5] á vuestros padres el dia, que los saqué de tierra de Egypto hasta el dia de hoy: madrugando [6] les amonesté, y dixe: Oid mi voz:

8 Y no la oyeron, ni inclináron su oreja: mas se fuéron cada uno tras la depravacion de su corazon maligno [7]; y eché sobre ellos todas las palabras [8]

solemne pacto y alianza, que hizo con su pueblo en el monte Sínai, consintiendo en ella todos los hijos de Israel.

1 FERRAR. *De crisuelo de fierro.* De la opresion y tribulacion que padecian, sirviendo á los Egypcios.

2 Cumpla de nuevo, confirme, haga revivir el concierto, que hice con vuestros padres, de darles para siempre la tierra de promision, y que ellos rompiéron adorando dioses extraños, y desobedeciendo á mis mandamientos.

3 Como se ve que hasta el dia de hoy lo he cumplido.

4 Yo Jeremias respondí y dixe: Así es, Señor; verdad es que así lo has cumplido. O tambien: Sí, Señor, todo se lo diré en vuestro santo nombre.

5 Muchas y muchas veces lo hice presente á vuestros padres, y los previne. *Deut.* IV. 26. XXXII. I. JOSUE VIII. 32.

6 A la letra: *Levantándome de mañana*: con anticipacion, con el mayor zelo y deseo de su bien. Es un Hebraismo.

7 FERRAR. *En apetito de su corazon el malo.*

8 Todas las maldiciones y penas que están pronunciadas contra los que traspasarán este concierto. *Deuter.* XXVIII.

pacti hujus, quod præcepi ut facerent, et non fecerunt.

9 *Et dixit Dominus ad me: Inventa est conjuratio in viris Juda, et in habitatoribus Jerusalem.*

10 *Reversi sunt ad iniquitates patrum suorum priores, qui noluerunt audire verba mea: et hi ergo abierunt post deos alienos, ut servirent eis: irritum fecerunt domus Israël, et domus Juda pactum meum, quod pepigi cum patribus eorum.*

11 *Quam ob rem hæc dicit Dominus: Ecce ego inducam super eos mala, de quibus exire non poterunt: et clamabunt ad me, et non exaudiam eos.*

12 *Et ibunt civitates Juda, et habitatores Jerusalem, et clamabunt ad eos, quibus libant, et non salvabunt eos in tempore afflictionis eorum.*

13 *Secundùm* [a] *numerum enim civitatum tuarum erant dii tui Juda: et secundùm numerum viarum Jerusalem posuisti aras confusionis, aras ad libandum Baalim.*

14 *Tu* [b] *ergo noli orare pro populo hoc, et ne assumas pro eis laudem et orationem: quia non exaudiam in tempore clamoris eorum ad me, in tempore afflictionis eorum.*

de esta alianza, que les mandé observar, y no la observáron.

9 Y me dixo el Señor: Conjuracion [1] se ha hallado en los varones de Judá, y en los habitadores de Jerusalém.

10 Se volviéron á las primeras maldades de sus padres, los que no quisiéron oir mis palabras; y estos tambien fuéron tras los dioses agenos, para servirles: la casa de Israél, y la casa de Judá invalidáron la alianza, que yo hice con sus padres.

11 Por lo qual esto dice el Señor: He aquí que yo echaré sobre ellos calamidades, de las que no podrán salir; y clamarán á mí, y yo no los oiré.

12 É irán las ciudades de Judá, y los habitadores de Jerusalém, y clamarán á los dioses, á quienes ofrecen libaciones, y no los salvarán en el tiempo de su afliccion.

13 Porque segun el número [2] de tus ciudades, eran tus dioses, Judá; y segun el número de calles, Jerusalém, pusiste altares de confusion, altares para ofrecer libaciones á los Baales.

14 Tú pues no quieras orar por este pueblo [3], y no hagas por ellos alabanza y oracion: porque no los oiré quando ellos clamen á mí, en el tiempo de de su afliccion.

1 Todos como dándose las manos, todos se han conjurado y conspirado contra mí, despreciando obstinadamente mis leyes, y sirviendo ciegos á los ídolos.

2 Tantos dioses tenias como ciudades.

3 Véase arriba Cap. VII. 16.

a *Supra* II. 28. b *Supra* VII. 16. *Infra* XIV. II.

15 *Quid est, quòd dilectus meus in domo mea fecit scelera multa? numquid carnes sanctæ auferent à te malitias tuas, in quibus gloriata es?*

16 *Olivam uberem, pulchram, fructiferam, speciosam vocavit Dominus nomen tuum: ad vocem loquelæ, grandis exarsit ignis in ea, et combusta sunt fruteta ejus.*

17 *Et Dominus exercituum qui plantavit te, locutus est super te malum, pro malis domûs Israël et domûs Juda, quæ fecerunt sibi ad irritandum me, libantes Baalim.*

18 *Tu autem Domine demonstrasti mihi, et cognovi: tunc ostendisti mihi studia eorum.*

19 *Et ego quasi agnus mansuetus, qui portatur ad victimam: et non cognovi quia cogitaverunt super me consilia, dicentes: Mittamus lignum in panem ejus, et era-*

15 ¿Cómo es que mi querido [1] ha cometido muchas maldades en mi casa? ¿acaso las carnes santas [2] te quitarán tus malicias, en que te gloriaste?

16 El Señor te puso el nombre de oliva fecunda [3], hermosa, fructífera, bien parecida: á la voz de su palabra [4] se encendió en ella un grande fuego, y se quemáron sus ramas.

17 Y el Señor de los exércitos que te plantó, pronunció calamidad contra tí, á causa de los males de la casa de Israél, y de la casa de Judá, que se hiciéron para irritarme, sacrificando á los Baales.

18 Y tú, Señor, me lo hiciste ver, y lo conocí [5]: entónces me mostraste los designios de ellos.

19 Y yo como cordero manso [6], que es llevado al degolladero; y no entendí [7] que habian echado trazas contra mí, diciendo: Echemos leño [8] en su pan, y borrémosle

1 ¿Mi pueblo escogido, á quien yo he dado tantas y tan señaladas muestras de mi amor y predileccion, aun dentro de mi misma casa se arroja á ofenderme con horribles abominaciones é idolatrías?

2 ¿Las víctimas que me ofreces con manos y corazon llenos de impureza, podrán justificarte en medio de tu malicia y perversidad, de que haces alarde? No por cierto. Pues purifica primero tu corazon.

3 El Hebréo רענן, *frondosa*, *verde*. En la que se entiende la Synagoga, á quien el Señor colmó de tantos bienes.

4 Dios dará sus órdenes á los Châldéos; vendrán y pondrán fuego á esta oliva, y arderá toda, y será consumida con todas sus ramas.

5 Yo, Señor, ignoraba los malignos designios, que tenian contra mi persona y mi vida aun los mismos de mi pueblo, porque anunciaba á los Judíos los males, que habian de venir sobre ellos; mas tú me lo revelaste. De todo esto y lo que se sigue dice San Gerónymo, que todas las Iglesias están de acuerdo, que son cosas que Christo dice en persona de Jeremías.

6 Los LXX. ὡς ἀρνίον ἄκακον, *como cordero inocente*. Véase ISAIAS LIII. 7.

7 Jesu-Christo sabía bien los designios de los Judíos; pero no obstante esto disimuló, y se dexó llevar como un manso cordero, y como si no supiese á donde le llevaban, sin quejarse, sin repugnar, sin abrir su boca.

8 *Echemos leño* venenoso *en su pan*, en su comida, y quitémosle del mundo.

damus eum de terra viventium, et nomen ejus non memoretur ampliùs.

20 *Tu* [a] *autem Domine Sabaoth, qui judicas justè, et probas renes et corda, videam ultionem tuam ex eis: tibi enim revelavi causam meam.*

21 *Propterea hæc dicit Dominus ad viros Anathoth, qui quærunt animam tuam, et dicunt: Non prophetabis in nomine Domini, et non morieris in manibus nostris.*

22 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego visitabo super eos: juvenes morientur in gladio, filii eorum, et filiæ eorum morientur in fame.*

23 *Et reliquiæ non erunt ex eis: inducam enim malum super viros Anathoth, annum visitationis eorum.*

de la tierra de los vivientes, y no haya mas memoria de su nombre [1].

20 Mas tú, Señor de Sabaóth, que juzgas con justicia, y exâminas los riñones [2], y los corazones, vea yo la venganza, que harás en ellos [3]: pues á tí descubrí mi causa [4].

21 Por tanto esto dice el Señor á los varones de Anathóth, que buscan tu alma [5], y dicen: No prophetices [6] en el nombre del Señor, y no morirás á nuestras manos.

22 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos: He aquí que yo haré visita [7] contra ellos: los jóvenes morirán á espada, los hijos de ellos, y sus hijas morirán de hambre.

23 Y no quedarán reliquias de ellos: porque traheré mal [8] sobre los varones de Anathóth, año de visitacion para ellos.

Tómase el nombre genérico por una especie de madera de que abundaba mucho la Judéa y la Arabia. Era muy venenosa, y los de Anathóth pensaban envenenar á Jeremías con ella, mezclándosela en el pan ó en otra vianda. Otros: En vez de pan demosle un madero, pongámosle en una Cruz: matemosle á palos, echemosle en una corma. O explicándolo de Jesu-Christo: Pongamos en una Cruz el Cuerpo de aquel, que dixo de sí mismo: *Yo soy pan que baxé del cielo.* JOAN. VI.

1 FERRAR. *Su nombre no será membrado mas.*

2 Escudriñas, conoces los mas ocultos pensamientos y secretas intenciones.

3 Ya hemos advertido en varios lugares, en qué sentido se han de tomar estas y otras expresiones semejantes, no como proferidas y nacidas de deseo de venganza, sino de zelo y amor de la justicia Divina, ó tambien como prophecía de lo que despues habia de suceder. En la Advertencia á este Libro hemos visto las entrañas de piedad, que tuvo este gran Propheta para con su ingrato pueblo.

4 Encomendé, puse en tus manos. FERRAR. *Mi baraja.*

5 Pretenden quitarte la vida.

6 No nos anuncies estas cosas tristes.

7 FERRAR. *He yo execután sobre ellos.* Yo los castigaré. Hebraismo: y lo mismo en el versículo siguiente: *Año de su visitacion*; les llegará tiempo en que serán arruinados, sin que queden reliquias de ellos. Es freqüente esta expresion en los Prophetas, y se significa el tiempo destinado por el Juez para tomar residencia, y castigar á los delinqüentes.

8 La pena y castigo.

a *Infra* XVII. 10. XX. 12.

CAPÍTULO XII.

Jeremías se lamenta al Señor al ver como prosperaban los hypócritas é impíos. El Señor le manifiesta las aflicciones que debia él sufrir, y las calamidades que vendrian sobre Jerusalém, juntamente con la destruccion de los pueblos vecinos, que serian los instrumentos de su ruina. Restablecimiento de estos pueblos por la misericordia del Señor. Y últimamente la ruina final de ellos.

1 *Justus quidem tu es Domine, si disputem tecum: verumtamen justa loquar ad te: Quare via impiorum prosperatur* [a]*: benè est omnibus, qui prævaricantur, et iniquè agunt?*

2 *Plantasti eos, et radicem miserunt, proficiunt et faciunt fructum: propè es tu ori eorum, et longè à renibus eorum.*

3 *Et tu Domine nosti*

1 Justo en verdad eres tú, Señor, si yo disputare contigo [1]: mas te hablaré cosas justas: ¿Por qué el camino de los impíos va en prosperidad: les va bien á todos los que prevarican, y hacen mal?

2 Los plantaste, y echáron raices, medran, y hacen fruto: cercano estás tu á la boca de ellos, y léjos de los riñones de ellos [2].

3 Y tú, Señor [3], me has

1 FERRAR. *Para que baraje contigo.* Aunque se y conozco, que por muchos argumentos que proponga disputando con vos, Señor y Dios mio, en nada pueden tocar ni perjudicar á vuestra justicia: esto no obstante quisiera exponeros una queja que me parece justa, y que me dixerais: ¿Qué causa puede haber, para que prosperen los impíos, y los justos sean afligidos? Esta queja no es otra cosa, que una grande admiracion de un hombre justo, que sabe ciertamente que en Dios no cabe injusticia, y que no entiende por qué oculto juicio suyo permite, que todo suceda bien á los impíos mientras viven. Semejante disputa de David con el Señor, se lee en el *Psalm.* LXXII. y en HABACUC I. y toda aquella larga contienda que tuvo Job con sus amigos, no mira á otro objeto. Fué esta una tentacion que padeciéron los justos, que les incitaba á seguir el camino de los impíos, ó á culpar á Dios de injusticia. Pero Dios en todos estos lugares satisface á las quejas de sus justos, y los consuela diciendo: Que la felicidad de los impíos es momentánea, aunque les dure toda la vida, y el castigo que despues los espera es perdurable: y al contrario la suerte de los justos; pues es momentáneo el tiempo de sus tribulaciones, mas eterna y sin fin la gloria que gozarán en la otra vida.

2 Ellos os tienen y trahen continuamente en la boca; pero sus intenciones, su corazon y afecto están muy distantes de vos. Con hypocresía se emplean exteriormente en algunos actos y ceremonias de vuestro culto; pero al mismo tiempo os ofenden con el mayor desenfreno

3 Vos, Señor, bien sabeis quál es mi corazon para con vos, quán sinceramente os amo y adoro; y con todo eso me afligis.

a *Job* XXI. 7. *Habac.* I. 13.

me, vidisti me, et probasti cor meum tecum: congrega eos quasi gregem ad victimam, et sanctifica eos in die occisionis.

4 *Usquequò lugebit terra, et herba omnis regionis siccabitur propter malitiam habitantium in ea? consumptum est animal, et volucre, quoniam dixerunt: Non videbit novissima nostra.*

5 *Si cum peditibus currens laborasti: quomodò contendere poteris cùm equis? cùm*

conocido; y me has visto, y has probado mi corazon contigo: congrégalos como rebaño para el degolladero, y conságralos para el dia de la matanza [1].

4 ¿Hasta quándo llorará la tierra, y se secará la yerba de todo el campo [2] por la malicia de los que habitan en ella? consumidos han sido los animales, y las aves, porque dixéron: No verá él nuestras postrimerías.

5 Si te fatigaste en correr con los que van á pie [3]: ¿cómo podrás apostarlas con los que

Y por lo que veo, no procede esto de odio que tengais á los que os aman, ántes los tratais y quereis como á las niñas de vuestros ojos; ni tampoco de que apadrineis las maldades de los que impunemente os ofenden, sino que los dexais que crezcan y medren, para ser despues una víctima de vuestra justicia, reservándolos para el dia de una muerte las mas veces violenta, y del juicio.

1 Destínalos para ser degollados y sacrificados á tu justicia.

2 Prosigue el Propheta dando al Señor sus quejas, y proponiéndole sus razones: Esta prosperidad, dice, que ahora tienen, parece que perjudica á vuestra Divina Providencia, pues es una ocasion para que los justos padezcan y sean afligidos, puesto que vemos que sufren las mismas penas y calamidades que los impíos. ¿Hasta quándo habeis de permitir que esté de luto, y sea estéril una tierra tan fértil á quien disteis vuestra bendicion; y que se seque toda la yerba de sus hermosos campos en tanto extremo, que la abandonan las bestias y las aves, porque no hallan que comer? Yo bien sé que me respondereis, que por este camino ganarán mucho los justos con su paciencia y resignacion. Está bien: ¿pero de aquí no toman tambien ocasion los impíos de blasphemar vuestra Providencia, y de decir, que no os cuidais de estas cosas, y que en lo venidero será lo mismo; que ni ellos perderán la felicidad en que viven, ni á los justos abandonarán las miserias que padecen?

3 MS. 6. *Apeados*. El Señor no da respuesta derechamente á las razones y quejas del Propheta, solamente las escucha como una cosa, que no merece otra cosa que risa. Por cierto, le dice, que te muestras buen luchador, y alentado en la carrera: si corriendo á competencia con otro, que vá á pie, te causas, y te muestras tan desalentado; ¿cómo saldrás victorioso en competencia con otro, que corre á caballo? Si no puedes con los insultos y agravios de los ciudadanos de Anathóth, que son como soldados de infantería; ¿cómo harás frente á los Reyes y Grandes de Jerusalém, que son como soldados de caballería? Si una pequeña molestia, que te han causado tus ciudadanos, quando creias estar en tierra de paz, y seguridad en Anathóth, te trahe tan inquieto; ¿qué harás, quando tengas que pasar la hinchada corriente del Jordan; esto es, quando la Corte de Jerusalém, en donde sus cortesanos andan tan hinchados como el Jordan en sus mayores crecientes, se levante contra tí? Vaya, dexate de niñerías, que estos son solamente unos preludios de lo mucho, que tienes que padecer por mi causa: vive sosegado, pues así lo tiene dispuesto mi Providencia: cosas son ligeras las que hasta ahora has padecido, te esperan aun otras mucho mayores; pero vive asegurado, que de todo saldrás bien y victorioso, porque en ninguna ocasion dexaré yo de estar á tu lado, y de cubrirte con mi sombra y proteccion.

autem in terra pacis securus fueris, quid facies in superbia Jordanis?

6 *Nam et fratres tui, et domus patris tui, etiam ipsi pugnaverunt adversùm te, et clamaverunt post te plenâ vòce: ne credas eis cùm locuti fuerint tibi bona.*

7 *Reliqui domum meam, dimisi hereditatem meam: dedi dilectam animam meam in manu inimicorum ejus.*

8 *Facta est mihi hereditas mea quasi leo in silva: dedit contra me vocem, ideò odivi eam.*

9 *Numquid avis discolor hereditas mea mihi? numquid avis tincta per totum? venite, congregamini omnes bestiæ terræ, properate ad devorandum.*

10 *Pastores multi demoliti sunt vineam meam, conculcaverunt partem meam: dederunt portionem meam desiderabilem in desertum solitudinis.*

van á caballo? y si has estado quieto en tierra de paz, ¿qué harás en la altivez [1] del Jordan?

6 Porque aun tus hermanos [2], y la casa de tu padre, lidiáron contra tí, y gritáron tras tí en alta voz: no creas en ellos [3], quando te hablaren con buenas palabras.

7 Dexé mi casa [4], abandoné mi heredad: dí mi amada alma en manos de sus enemigos.

8 Para mí ha sido mi heredad [5] como leon en selva: ha dado voz contra mí, por eso la he aborrecido.

9 ¿Es acaso para mí mi heredad como ave [6] de varios colores? ¿es acaso como el ave teñida por todos lados? venid, congregaos todas las bestias de la tierra, apresuraos á devorarla.

10 Muchos pastores [7] destruyéron mi viña, reholláron mi parte [8]: hiciéron de mi porcion codiciable un desierto de soledad [9].

1 FERRAR. *¿En la lozanía del Jarden?*

2 Los de tu pueblo de Anathoth.

3 No te fies de ellos, aunque te muestren un semblante risueño.

4 Mi templo. Son palabras del Señór. *Mi heredad*: mi pueblo, la Judéa. *Mi amada alma*: á Jerusalem, á quien amaba como á mi alma, la puse en manos de los Châldéos mis crueles enemigos.

5 Mi pueblo. FERRAR. *Como leon en xara. Como leon en selva*, lleno de furor, y que despedaza todo lo que coge entre sus uñas; á cuya vista y rugidos se llena de horror, y huye el que de improviso da en él. Así he vuelto yo las espaldas, y miro con tedio y horror á este pueblo, que se me ha rebelado, y alza el grito para blasphemarme.

6 FERRAR. *Como ave enteñida.* ¿Debo yo apreciar á mi pueblo como una de aquellas peregrinas aves, adornada toda de variedad de hermosos colores, que se trahen de tierras distantes, y son tenidas en el mayor aprecio? No por cierto, pues le veo convertido en un fiero leon, que pretende, si pudiera, despedazarme. Así que convocaré las bestias de la tierra, diversos pueblos Gentiles, y haré, que vengan apresurados á devorar á este furioso leon, y á derribar y abatir todo su orgullo y fiereza.

7 Los Reyes y Príncipes, aliados de Nabuchôdonosór, los quales mirarán como causa comun la ruina de este pueblo.

8 Mi heredad, á la que llama *parte* y *porcion* preciosa, y digna de ser codiciada.

9 Desierta y solitaria la pusiéron.

11 *Posuerunt eam in dissipationem, luxitque super me: desolatione desolata est omnis terra: quia nullus est qui recogitet corde.*

12 *Super omnes vias deserti venerunt vastatores, quia gladius Domini devorabit ab extremo terræ usque ad extremum ejus: non est pax universæ carni.*

13 *Seminaverunt triticum, et spinas messuerunt: hereditatem acceperunt, et non eis proderit: confundemini à fructibus vestris, propter iram furoris Domini.*

14 *Hæc dicit Dominus adversùm omnes vicinos meos pessimos, qui tangunt hereditatem, quam distribui populo meo Israël: Ecce ego evellam eos de terra sua, et domum Juda evellam de medio eorum.*

15 *Et cùm evulsero eos, convertar, et miserebor eorum: et reducam eos, virum ad he-*

11 Pusiéronla en desbarato, y lloró sobre mí [1]: enteramente ha sido desolada toda la tierra: porque no hay ninguno, que considere en su corazon.

12 Por todos los caminos del desierto viniéron destruidores [2], porque el cuchillo del Señor devorará desde el un extremo de la tierra hasta su otro extremo: no hay paz para ninguna carne [3].

13 Sembráron trigo, y segáron [4] espinas: tomáron la heredad, mas no les aprovechará: avergonzados seréis de vuestros frutos, por la ira del furor del Señor.

14 Esto dice el Señor contra todos mis pésimos vecinos [5], que tocan la heredad [6], que repartí á mi pueblo de Israél: He aquí que yo los arrancaré á ellos de su tierra, y arrancaré la casa de Judá [7] de enmedio de ellos.

15 Y quando los hubiere arrancado, volveré, y tendré piedad de ellos; y los volveré á

1 Viéndose abandonada de mí. *Desolada*, enteramente quedará asolada la tierra de Judá; y con todo eso no habrá quien considere y medite de asiento quál es la causa de los males que padecerá.

2 Los Châldéos, á destruir la tierra de Judá desde el un extremo hasta el otro.

3 Para ningun viviente, porque alcanzará á todos los moradores esta calamidad, hasta las bestias.

4 Con lo que les da á entender, que en el tiempo en que esperaban toda felicidad, se hallarian envueltos en las mayores miserias; lo que les llenaria de confusion é ignominia, viendo descargar sobre sí la ira del Señor.

5 Amenaza Dios castigar á las naciones enemigas de los Judíos, como fuéron los Ammonitas, Moabitas, Iduméos y Philisthéos, que se coligáron contra ellos con Nabuchôdonosór. Y así fue; porque pocos años despues de la ruina de Jerusalém, el mismo Nabuchôdonosór venció y sujetó todos estos pueblos, y se los llevó cautivos á la otra parte del Euphrates. *Cap.* XLVII. XLVIII. y XLIX. EEZCH. XXV.

6 Que destruyen, se apropian y usurpan; ó se ligan con mis enemigos.

7 Esto puede tener dos sentidos: Y despues de haber hecho, que los de mi pueblo sean llevados cautivos á la Châldéa, lo serán tambien ellos. O de este otro modo: Y despues que mi pueblo esté cautivo en la Châldéa algunos años, le arrancaré de enmedio de ella, y haré, que vuelva á su patria la Judéa.

reditatem suam, et virum in terram suam.

16 *Et erit: si eruditi didicerint vias populi mei, ut jurent in nomine meo: Vivit Dominus, sicut docuerunt populum meum jurare in Baal: ædificabuntur in medio populi mei.*

17 *Quòd si non audierint, evellam gentem illam evulsione et perditione, ait Dominus.*

traher [1], hombre á su heredad, y hombre á su tierra [2].

16 Y acaecerá: que si escarmentados aprendieren los caminos de mi pueblo [3], de manera que juren en mi nombre: Vive el Señor, así como enseñáron á mi pueblo á jurar por Baal, edificados serán enmedio de mi pueblo.

17 Pero si no oyeren, arrancaré de raiz aquella gente, y la exterminare, dice el Señor.

1 Tanto á los Judíos como á los de las otras naciones. Vease el *Cap.* XLIX. 6. Esta prophecia anuncia la reunion de los Gentiles con el pueblo de Israél; y no tuvo su entero cumplimiento hasta que ellos abrazáron la fe de Jesu-Christo, y entráron en su Iglesia.

2 *Hombre*: es Hebraismo, que equivale á *cada uno*.

3 Escarmentados los Ammonitas y Moabitas con mis castigos y avisos. *Que juren* ellos en adelante por mi nombre; por lo mismo que tuvieron de costumbre, y enseñáron impíamente á mi pueblo á jurar por el de Baal; esto es, si me tienen, y adoran como á su único y verdadero Dios, detestando los ídolos: *serán edificados*, prosperarán, los colmaré de toda suerte de bienes. Los Ammonitas y Moabitas abrazáron la religion de los Judíos, y volviéron juntamente con estos del cautiverio de Babylonia. Pero habiendo despues recaido en sus antiguas supersticiones, é infames idolatrías, fueron enteramente destruidos y exterminados. I. *Machab.* V. 36.

CAPÍTULO XIII.

El Señor ordena á Jeremías por medio de un símbolo, que haga presentes á su pueblo los beneficios, que le habia hecho, y sus juicios por su ingratitud y dureza: que le exhorte á penitencia; y que en vista de su obstinacion en el mal, les intime una entera desolacion.

1 *Hæc dicit Dominus ad me: Vade, et posside tibi lumbare lineum, et pones illud su-*

1 Esto me dice el Señor: Ve, y cómprate un cinto de lino [1], y póntelo sobre tus

1 FERR. *Cintero.* Los LXX. trasladan περίζωμα, *perízoma.* El Señor manda al Propheta comprar un cinto de lino crudo, y que se lo rodee á la cintura. Lo que representa al pueblo de los Judíos, á quien habia rescatado de la esclavitud de los Egypcios. El lino era crudo, y le ordena el Señor, que no lo blanquée, metiéndolo en agua, ó en lexía. El pueblo de Israel quando le escogió el Señor para hacerle herencia suya, era un pueblo rústico y grosero, sin gobierno ni policía. Y esto no obstante Dios por un efecto de su infinita misericordia se lo asoció y unió muy estrechamente, consagrándolo á su servicio. Pero despues de estos, y

per lumbos tuos, et in aquam non inferes illud.

lomos [1], y no lo metas en agua.

2 *Et possedi lumbare juxta verbum Domini, et posui circa lumbos meos.*

2 Y compré el cinto segun la palabra del Señor, y me lo puse al rededor de mis lomos.

3 *Et factus est sermo Domini ad me secundò, dicens:*

3 Y fué á mí segunda vez palabra del Señor, diciendo:

4 *Tolle lumbare, quod possedisti, quod est circa lumbos tuos, et surgens vade ad Euphraten, et absconde ibi illud in foramine petræ.*

4 Toma el cinto, que compraste, que tienes sobre tus lomos, y levántate, y anda al Euphrates [2], y escóndelo allí en el hueco de una piedra.

5 *Et abii, et abscondi illud in Euphrate, sicut præceperat mihi Dominus.*

5 Y fuí, y lo escondí en el Euphrates [3], como el Señor me lo habia mandado.

6 *Et factum est post dies plurimos, dixit Dominus ad me: Surge, vade ad Euphraten: et tolle inde lumbare, quod præcepi tibi ut absconderes illud ibi.*

6 Y sucedió, que pasados muchos dias, me dixo el Señor: Levántate, ve al Euphrates; y toma de allí el cinto, que te mandé que lo escondieses allí.

7 *Et abii ad Euphraten, et fodi, et tuli lumbare de loco, ubi absconderam illud: et ecce computruerat lumbare, ita ut nulli usui aptum esset.*

7 Y fuí al Euphrates, y cavé, y tomé el cinto del lugar, en donde le habia escondido; y estaba ya podrido el cinto, de modo que no era útil para uso alguno.

otros beneficios muy señalados pecó, y se entregó á la idolatría. El Señor entónces le hizo llevar, y transportar cautivo por los Assyrios ácia el Euphrates, en donde estuvo como sepultado, y escondido en medio de una multitud de naciones idólatras, como lo estuvo este cinto de lino, que se nos representa aquí podrido, de ningun uso, y en el mayor desprecio y abatimiento. Y en este estado miserable y despreciable los halló el Señor, quando resolvió sacarlos de aquel triste y penoso cautiverio. Todo lo qual se figura aquí en el hecho de sacar el Propheta aquel cinto del hueco de la piedra, en donde le habia escondido cerca del Euphrates. Ya dexamos notado, que los Prophetas algunas veces, quando querian manifestar las cosas venideras, lo hacian con acciones figuradas, que eran como unas predicciones. S. GERÓNYMO *en el Prólogo de Oséas*, y algunos otros parece opináron, que lo que aquí se refiere pasó en espíritu, y no realmente. Pero S. THOMAS, 2. 2. *q.* CLXXIII. *art.* 4. *in corp.* y generalmente los Intérpretes y los Rabinos mas hábiles creen al contrario, que Jeremías efectivamente cumplió lo que Dios le habia mandado; y todas las expresiones, que usa la Escritura, no parece que dan lugar, á que se entienda de otra suerte. Esta especie de prophecía es *enigmática*, y tiene mas eficacia para persuadir, que la *verbal* sola.

1 A raiz de la carne.

2 FERRAR. *Anda á peraat*

3 Segun los LXX. Junto al Euphrates.

8 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

9 *Hæc dicit Dominus: Sic putrescere faciam superbiam Juda, et superbiam Jerusalem multam:*

10 *Populum istum pessimum, qui nolunt audire verba mea, et ambulant in pravitate cordis sui: abieruntque post deos alienos ut servirent eis, et adorarent eos: et erunt sicut lumbare istud, quod nulli usui aptum est.*

11 *Sicut enim adheret lumbare ad lumbos viri, sic agglutinavi mihi omnem domum Israël, et omnem domum Juda, dicit Dominus: ut essent mihi in populum, et in nomen, et in laudem, et in gloriam: et non audierunt.*

12 *Dices ergo ad eos sermonem istum: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Omnis laguncula implebitur vino. Et dicent ad te: Numquid ignoramus quia omnis laguncula implebitur vino?*

13 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Ecce ego implebo omnes habitatores terræ hujus, et reges, qui sedent de stirpe David super thronum ejus, et sacerdotes, et prophetas, et omnes*

8 Y fué á mí palabra del Señor, diciendo:

9 Esto dice el Señor: Así haré, que se pudra [1] la soberbia de Judá, y la mucha soberbia de Jerusalém:

10 A este pueblo pésimo, que no quieren oir mis palabras, y andan en la depravacion de su corazon; y se fuéron tras los dioses agenos para servirlos, y adorarlos; y serán como ese cinto, que para ningun uso es bueno.

11 Así como se apega el cinto á los lomos de un hombre, así uní estrechamente [2] conmigo toda la casa de Israél, y toda la casa de Judá, dice el Señor: para que fuesen mi pueblo, y de mi nombre, y para mi alabanza y gloria [3]; y no escucháron.

12 Por lo qual les dirás á ellos estas palabras: Esto dice el Señor Dios de Israél: Toda cantarilla se llenará de vino. Y te dirán á tí [4]: ¿Acaso ignoramos, que toda cantarilla se llenará de vino?

13 Y les dirás á ellos: Esto dice el Señor: He aquí que yo llenaré de embriaguez [5] á todos los moradores de esta tierra, y á los Reyes de la estirpe de David, que se sientan sobre su throno, y á los Sacer-

1 Abatiré, confundiré, consumiré.

2 Me uní con vinculos muy estrechos.

3 Así como la muger es gloria de su marido; del mismo modo Israel, sirviendo y obedeciendo á Dios, fue su gloria, haciendo su nombre celebre, y digno de loor entre las naciones.

4 Y se te burlarán, como si ya supieran lo que tú les dirás. Por tanto les explica en los dos versiculos siguientes quienes eran estas cantarillas, y que cosa se significaba por el vino.

5 Del vino de mi cólera, haciendo, que lluevan aflicciones y miserias sobre los Reyes, Sacerdotes, falsos Prophetas, &c.

habitatores Jerusalem, ebrietate:
14 *Et dispergam eos virum à fratre suo, et patres et filios pariter, ait Dominus: non parcam, et non concedam: neque miserebor ut non disperdam eos.*
15 *Audite, et auribus percipite. Nolite elevari, quia Dominus locutus est.*
16 *Date Domino Deo vestro gloriam antequam contenebrescat, et antequam offendant pedes vestri ad montes caliginosos: expectabitis lucem, et ponet eam in umbram mortis, et in caliginem.*
17 *Quòd si hoc non audieritis, in abscondito plorabit anima mea à facie superbiæ: plorans plorabit* [a], *et deducet oculus meus lacrymam, quia captus est grex Domini.*
18 *Dic regi, et dominatrici: Humiliamini, sedete: quoniam descendit de capite vestro corona gloriæ vestræ.*
19 *Civitates Austri clausæ sunt, et non est qui a-*

dotes, y Prophetas, y á todos los moradores de Jerusalem:
14 Y los esparciré al hermano de su hermano, y tambien á los padres y á los hijos, dice el Señor: no perdonaré, y no condesceneré [1]: ni tendré lástima para no destruirlos.
15 Oid, y percibid en vuestras orejas. No os engriais [2], porque el Señor habló.
16 Dad gloria al Señor Dios vuestro [3] ántes que obscurezca, y ántes que tropiecen vuestros pies en los montes tenebrosos: esperaréis la luz [4], y la mudará en sombra de muerte, y en obscuridad.
17 Y si esto no oyereis, llorará mi alma en oculto á vista de vuestra soberbia [5]: llorará amargamente [6], y mis ojos echarán lágrimas, porque cautivado ha sido el rebaño del Señor.
18 Dí al Rey [7], y á la Señora [8]: Baxáos, sentáos [9]: porque baxó [10] de vuestra cabeza la corona de vuestra gloria.
19 Las ciudades del Mediodia [11] están cerradas, y no

1 FERRAR. *No halagaré, y no regalaré.*

2 Confiando en vuestro poder y fuerzas contra mis amenazas y mi justicia.

3 Humilláos delante del Señor, pedidle perdon, invocad con fe su socorro, ántes que envie sobre vosotros las tinieblas de las tribulaciones; ántes que seais trasladados á los montes obscuros y nebulosos de la Châldéa. S. GERÓNYMO.

4 Mirad que es engañosa y falsa la felicidad que esperais, y que el Señor os la ha de convertir en los mayores trabajos y miserias, si desde luego no desarmais su enojo con verdadera penitencia.

5 De vuestra terquedad, é impenitencia.

6 Llorará sin consuelo. Hebraismo. FERRAR. *Lagrimando lagrimará.*

7 A Jechônías, segun S. GERONYMO; y segun otros, á Sedecías.

8 S. GERONYMO lo aplica á Nohesta, madre del Rey Jechônías: otros lo entienden de la Reyna, muger de Sedecías.

9 *Sentáos* en luto y en ceniza.

10 Porque caerá, será arrebatada.

11 FERRAR. *Del meridion. Las ciudades* principales de Judá, que respecto de la Châldéa, ó mas bien de las otras tribus,

a *Thren.* I. 2.

periat : translata est omnis Juda transmigratione perfectâ.

20 *Levate oculos vestros, et videte qui venitis ab Aquilone : ubi est grex, qui datus est tibi, pecus inclytum tuum ?*

21 *Quid dices cùm visitaverit te ? tu enim docuisti eos adversùm te, et erudisti in caput tuum : numquid non dolores apprehendent te, quasi mulierem parturientem ?*

22 *Quòd si dixeris in corde tuo : Quare venerunt mihi hæc ? Propter multitudinem iniquitatis tuæ* [a] *revelata sunt verecundiora tua, pollutæ sunt plantæ tuæ.*

23 *Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas : et vos po-*

hay quien las abra [1] : toda Judá ha sido trasladada [2] con perfecta transmigracion.

20 Alzad vuestros ojos, y mirad los que venís del Aquilón [3] : ¿en dónde está el rebaño, que te fué dado, tu ganado esclarecido ?

21 ¿Qué dirás, quando te visitáre [4] ? porque tú los amaestraste contra tí [5] ; y los instruiste para tu perdicion : ¿acaso no te tomarán dolores, como á muger que está de parto [6] ?

22 Y si dixeres en tu corazon : ¿Esto por qué me vino ? Por la muchedumbre de tus maldades han sido descubiertas tus vergüenzas, se han amancillado tus plantas [7].

23 Si el Ethíope puede mudar su piel, y el leopardo sus manchas : podreis tambien voso-

estaban ácia el Mediodia ; *cerradas*, serán desiertas, abandonadas ; ó tambien serán sitiadas por los Châldéos, de manera que ninguno podrá salir, ni entrar en ellas.

1 Y no habrá quien las libre de caer en manos de los enemigos.

2 Toda la tribu de Judá será por entero trasladada al pais de los Châldéos.

3 Vosotros mismos, ó Châldéos, que venís del Septentrion, pasmáos, al ver la ruina y desolacion de Jerusalém, y de Judá, y decidle : ¿En dónde está aquel numeroso pueblo, que ántes moraba en estos lugares ? Otros lo exponen, como que el Propheta habla á los Hebreos, que moraban ácia el Septentrion, convidándolos á que viniesen á ver la ruina de la primera ciudad y tribu de todo su pueblo. El Hebréo : *Alzad los ojos, y ved los que vienen*, esto es, á los Châldéos.

4 Quando te castigare Dios por mano de Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia.

5 Quando recurriste á ellos, pidiéndoles socorro, solicitando su amistad, mostrándoles el camino y tus thesoros, como lo hizo Ezechías falto de precaucion, Isai. xxix. 2. engolosinándolos, y poniéndoles delante de los ojos la presa.

6 Ferrar. *Dolores te travarán como á muger parturiente.*

7 Te llevarán cautivo, desnudo y descalzo á la Châldéa. Algunos Expositores declaran esto así como suena, entendiéndolo de las torpezas y disoluciones, que hiciéron los Châldéos con las mugeres Israelitas, quando tomáron á Jerusalém, y toda Judá. Pero otros fundados en los versículos 26. y 27. dicen, que debaxo de estas metáphoras de impureza, se significan los repetidos pecados de idolatría, en que se precipitaban los Judíos ; y este pecado muy de ordinario se significa en las divinas Letras con los nombres de *fornicacion*, *adulterio*, *amor torpe*, y todas las acciones locas y descompuestas de esta pasion, como consta de Ezech. *Cap.* xvi. y xxiii.

a *Infra* xxx. 14.

teritis benefacere, cùm didiceritis malum.

24 *Et disseminabo eos quasi stipulam, quæ vento raptatur in deserto.*

25 *Hæc sors tua, parsque mensuræ tuæ à me, dicit Dominus, quia oblita es mei, et confisa es in mendacio.*

26 *Unde et ego nudavi femora tua contra faciem tuam, et apparuit ignominia tua,*

27 *Adulteria tua, et hinnitus tuus, scelus fornicationis tuæ: super colles in agro vidi abominationes tuas. Væ tibi Jerusalem, non mundaberis post me: usquequò adhuc?*

tros hacer bien [1], despues de haberos acostumbrado al mal.

24 Y los desparramaré como pajita, que arrebata el viento en el desierto.

25 Esta es tu suerte, y la parte de tu medida, que tendrás de mí [2], dice el Señor, porque te has olvidado de mí, y confiado en la mentira [3].

26 Por lo que yo tambien descubrí [4] tus muslos á vista tuya, y se manifestó tu ignominia,

27 Tus adulterios, y tu relincho [5], la maldad de tu fornicacion: sobre los collados en el campo ví tus abominaciones. ¡Ay de tí, Jerusalém! no te purificarás [6] siguiéndome: ¿hasta quándo todavía?

1 Para los hombres es imposible que viva bien el que vivió en una continuada y larga costumbre de pecar; aunque no lo es para la poderosa y triumphante gracia de Dios. Vease S. MATHEO XIX. 26.

2 Que yo te daré por tus pecados.

3 En la necia vanidad de los ídolos.

4 Véase lo dicho en el v. 22.

5 Este relincho, que explica la fogosidad de una yegua á la vista del caballo, significa symbólicamente la ciega propension de los Judíos á la idolatría. Esta es la *ignominia*, que se dice en el verso antecedente, esto es, *tus adulterios*, *relincho*, y *fornicacion*; que todo quiere decir *tu idolatría*.

6 No te cuidas, ni piensas en purificarte de tus pecados para seguirme y adorarme: ¿Hasta quándo ha de durar esa tu ceguedad y obstinacion? ¿Hasta quándo has de adorar esos vanos simulachros, que te has forjado? ¿*Hasta quándo todavía* serás tan mala? ¿ó te aguantaré, y esperaré tu enmienda?

CAPÍTULO XIV.

Jeremías anuncia una grande sequedad y carestía, y ruega á Dios por el pueblo; pero el Señor le manda, que no ruegue por él. El Señor amenaza á los falsos Prophetas y al pueblo por su extrema perversidad. Con todo eso el Propheta no dexa de lamentarse, y de rogar aun al Señor por él.

1 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam de sermonibus siccitatis.*

2 *Luxit Judæa, et portæ ejus corruerunt, et obscuratæ sunt in terra, et clamor Jerusalem ascendit.*

3 *Majores miserunt minores suos ad aquam: venerunt ad hauriendum, non invenerunt aquam, reportaverunt vasa sua vacua: confusi sunt et afflicti, et operuerunt capita sua.*

4 *Propter terræ vastitatem, quia non venit pluvia in terram, confusi sunt agricolæ, operuerunt capita sua.*

5 *Nam et cerva in agro peperit, et reliquit: quia non erat herba.*

1 Palabra del Señor [1], que vino á Jeremías sobre el suceso de la sequedad.

2 Se enlutó la Judéa [2], y cayéron sus puertas [3], y quedáron obscurecidas por tierra [4], y subió el clamor de Jerusalém.

3 Los mayores enviáron á sus inferiores [5] por agua: fuéron á sacarla, y no halláron agua, y se volviéron con sus cántaros vacíos: quedáron confusos y afligidos, y cubriéron sus cabezas [6].

4 Por la desolacion de la tierra [7], porque no cayó lluvia sobre la tierra, quedáron confusos los labradores, cubriéron sus cabezas.

5 Pues aun la cierva en el campo parió su cria, y la abandonó: porque no habia yerba [8].

1 Tocante á una grande sequedad, que sobrevino. Es un Hebraismo muy freqüente: *Verbum*, *sermo*, por *res*.

2 Se cubrió de luto, viendo su esterilidad y carestía por la falta de agua.

3 Quedáron desiertas, como si hubieran caido en tierra. Se sabe que en las puertas de las ciudades estaban los tribunales, y era el mayor concurso del pueblo. El Hebréo: *Se despobláron.* Los LXX. *ἐκενώθησαν*, *quedáron vacías.*

4 Se cubriéron de tristeza, y los moradores de Jerusalém penetrados de dolor alzáron al cielo su clamor y llanto.

5 Los amos enviáron á *sus inferiores* ó criados. Los LXX. *Fuéron á los pozos.* FERRAR. *Viniéron sobre las lagunas.*

6 Lo que acostumbraban hacer en tiempo de luto y de calamidades públicas.

7 Viendo las grandes hendiduras, que se abrian en la tierra por haber faltado las lluvias. El Hebreo בעבור הארמה חתה, *por la tierra quebrantada.*

8 *Abandonó* la cria, porque carecia ella de sustento aun para sí misma.

6 *Et onagri steterunt in rupibus, traxerunt ventum quasi dracones, defecerunt oculi eorum, quia non erat herba.*

7 *Si iniquitates nostræ responderint nobis: Domine fac propter nomen tuum, quoniam multæ sunt aversiones nostræ, tibi peccavimus.*

8 *Expectatio Israël, salvator ejus in tempore tribulationis: quare quasi colonus futurus es in terra, et quasi viator declinans ad manendum?*

9 *Quare futurus es velut vir vagus, ut fortis qui non potest salvare? tu autem in nobis es Domine, et nomen tuum invocatum est super nos, ne derelinquas nos.*

6 Y los asnos monteses [1] se pusiéron en las rocas, atraxéron viento [2] como los dragones, desfalleciéron [3] sus ojos, porque no habia yerba.

7 Si nuestras iniquidades dan testimonio [4] contra nosotros: Señor, haz por amor de tu nombre [5], porque muchas son nuestras rebeldías, contra tí hemos pecado.

8 Esperanza de Israél [6], Salvador suyo en tiempo de la tribulacion: ¿por qué has de ser en esta tierra como un extrangero, y como un caminante, que se aparta para la posada [7]?

9 ¿Por qué has de ser como un hombre vago, como un valiente que no puede salvar? mas tú, Señor, entre nosotros estás, y tu nombre ha sido invocado sobre nosotros [8], no nos desampares.

1 MS. 6. *E las ezebras.* FERRAR. *Y zebros estuvieron sobre alturas, sorviéron viento como culebros.*

2 Abriendo y ensanchando las narices atrahían el ayre para refrescarse, y templar de algun modo la grande hambre y sed, que padecian. Tan espantosa habia de ser la sequedad en castigo de los pecados.

3 Tenian sus ojos apagados y como muertos por el desfallecimiento, que sentian.

4 Dan testimonio contra nosotros ante vuestro rectísimo tribunal.

5 Estos tres versículos son una oracion de Jeremías. Haz, Señor, todo lo que requiere tu providencia y justicia, para la santificacion y gloria de tu santo nombre. Otros lo explican así: Aunque hemos pecado contra tí, míranos con ojos de misericordia, por el amor y por la gloria de vuestro nombre.

6 Algunos Expositores (*apud.* ALAP.) á la letra declaran esto de Christo, dando á entender, como que Jeremías y los demas Judíos le invocan, para que por su Encarnacion, trabajos y méritos se presente á su enojado Padre, y libre á los Israelitas de ser cautivados por los Châldéos.

7 MS. 6. *A amaner.* FERRAR. *Para manir.* Hasta ahora, Señor, habeis morado en vuestro templo y entre nosotros, como un amo en un campo y en una posesion, que le pertenece; ¿pues por qué ahora os mostrareis con vuestro pueblo, como un extrangero, que no cuida de lo que no es suyo; ó como uno que va de camino, y que se entra en una posada, no para permanecer allí, sino para pasar una noche; ó como un campeon, que mostrándose hombre de fuerzas y robusto, quando lo pide la necesidad no acude, y no da muestras de que tiene bastantes fuerzas para poder salvar? No permitais, Señor, que los pueblos de los Gentiles os insulten, creyendo ellos impíamente, que no teneis poder para salvar á todos. Veanse los *Númer.* XIX. 16. FERRAR. *¿Porque serás como peregrino en la tierra?*

8 . No hay otro pueblo, que os conozca

10 *Hæc dicit Dominus populo huic, qui dilexit movere pedes suos, et non quievit, et Domino non placuit: Nunc recordabitur iniquitatum eorum, et visitabit peccata eorum.*

11 *Et dixit Dominus ad me: Noli* [a] *orare pro populo isto in bonum.*

12 *Cùm jejunaverint, non exaudiam preces eorum: et si obtulerint holocautomata, et victimas, non suscipiam ea: quoniam gladio, et fame, et peste consumam eos.*

13 *Et dixi, A a a, Domine Deus: Prophetæ dicunt eis: Non videbitis gladium* [b], *et fames non erit in vobis, sed pacem veram dabit vobis in loco isto.*

14 *Et dixit Dominus ad me: Falsò prophetæ vaticinantur in*

10 Esto dice el Señor á este pueblo, que quiso mover sus pies [1], y no reposó [2], ni agradó al Señor: Ahora se acordará de las maldades de ellos, y visitará los pecados de ellos.

11 Y me dixo el Señor: No ruegues cosa buena por este pueblo [3].

12 Quando ayunaren, no oiré sus plegarias [4]; y si ofrecieren holocaustos, y víctimas, no las recibiré: porque los consumiré con espada, y con hambre, y con peste.

13 Y dixe, A, a, a, Señor Dios: Los Prophetas les dicen: No vereis espada, y hambre no habrá entre vosotros, sino que os dará paz verdadera en este lugar.

14 Y me dixo el Señor: Los Prophetas falsamente vati-

y adore como al único y verdadero Dios; y de vuestro nombre somos llamados el pueblo de Dios, y tuyos, como que sois nuestro Rey y Soberano. Es un Hebraismo. Todos los dias en el Oficio de Completas repite la Iglesia esta oracion.

1 Apartarse de mí por seguir los ídolos, y buscar alianzas con los infieles.

2 No permaneció firme y constante en el culto del verdadero Dios, sino que se fué de uno á otro ídolo para adorarlo; de una maldad á otra maldad, para ofender con obstinacion y descaro á su Criador.

3 Estaba este pueblo en aquella obstinacion y contumacia, que conduce á la impenitencia; y este es aquel pecado espantoso, que lleva á la muerte. I. Joann. vi. 6. San Gerónymo dice sobre esto: *Cosa necia es orar por el que pecáre de muerte; diciendo Juan: Hay pecado de muerte: no digo que alguno ruegue por él. Los ayunos, y oraciones, y víctimas, y holocaustos, entónces aprovechan, quando nos apartamos de los vicios, y lloramos los antiguos pecados. Pero si permaneciendo en las maldades, pensásemos redimirnos con promesas y sacrificios grandemente vamos errados, teniendo á Dios por injusto... Y así se le dice al Propheta, que no pida en vano lo que no puede alcanzar con oraciones.*

4 De este lugar y de otros semejantes abusan los Hereges, para apoyar sus invectivas contra los ayunos Eclesiásticos, y contra el Sacrificio de los Christianos, como que en ellos no halla Dios cosa, que le pueda ser agradable; quando de estas mismas palabras se infiere indubitablemente, que hay ayunos y sacrificios, que le pueden aplacar. Por quanto el que niega, que no se agrada ni aplaca con los ayunos y sacrificios de los impíos, esto es, de los que permanecen en su mal propósito de pecar; da claramente á entender, que le agradan y aplacan los sacrificios y ayunos de los que apartándose de sus pecados, se convierten á él sinceramente,

a *Supra* VII. 16. XI. 14. b *Supra* V. 12. *Infra* XXIII. 17.

nomine meo[a] *: non misi eos, et non præcepi eis, neque locutus sum ad eos : visionem mendacem, et divinationem, et fraudulentiam, et seductionem cordis sui prophetant vobis.*

15 *Idcircò hæc dicit Dominus de prophetis, qui prophetant in nomine meo, quos ego non misi, dicentes : Gladius et fames non erit in terra hac : In gladio et fame consumentur prophetæ illi.*

16 *Et populi, quibus prophetant, erunt projecti in viis Jerusalem præ fame et gladio, et non erit qui sepeliat eos : ipsi et uxores eorum, filii et filiæ eorum : et effundam super eos malum suum.*

17 *Et dices ad eos verbum istud : Deducant oculi mei*[b] *lacrymam per noctem et diem, et non taceant : quoniam contritione magna contrita est virgo filia populi mei, plagâ pessimâ vehementer.*

18 *Si egressus fuero ad agros, ecce occisi gladio : et si introïero in civitatem, ecce attenuati fame. Propheta quoque et sacerdos abierunt in terram, quam ignorabant.*

cinan en mi nombre : no los envié, ni se lo mandé, ni hablé á ellos : os prophetizan vision mentirosa, y adivinacion, é impostura, y engaño de su corazon.

15 Por tanto así dice el Señor acerca de los Prophetas, que prophetizan en mi nombre, á quienes yo no envié, los que dicen : Espada, y hambre no habrá en esta tierra : Con espada y con hambre serán consumidos aquellos Prophetas.

16 Y los pueblos, á quienes prophetizan, serán echados en las calles de Jerusalém de hambre y espada, y no habrá quien los entierre : ellos mismos y sus mugeres, sus hijos é hijas ; y derramaré sobre ellos su mal [1].

17 Y les dirás á ellos esta palabra : Derramen mis ojos lágrimas de noche y de dia [2], y no cesen [3] : porque de grande quebranto ha sido quebrantada la vírgen hija de mi pueblo [4], de llaga pésima en extremo.

18 Si saliere yo á los campos, veo muertos á espada; y si entrare en la ciudad, veo traspillados de hambre. Hasta el Propheta [5], y el Sacerdote fuéron á una tierra, que no conocian.

1 Enviaré sobre ellos el justo castigo, que merecen por sus maldades.

2 Ya que vosotros no quereis dar credito á lo que os digo tocante á la hambre y cuchillo, que os ha de acabar; dexadme siquiera que yo llore sin consuelo y sin cesar vuestra calamidad.

3 A la letra: *No callen* mis lágrimas.

4 Hebraismo: Jerusalém y mi pueblo de Judá, á quien yo amo como á una tierna y delicada doncella. Al fin de este versículo dice la FERRAR. *Herida dolorïosa mucho.*

5 FERRAR. *Arrodeáron á tierra.* Los Prophetas mismos y los Sacerdotes serán tambien llevados cautivos á la Châldéa, tierra que ántes no conocian.

a *Infra* XXIX. 9. b *Thren.* I. 16. *et* II. 18.

19 *Numquid projiciens abjecisti Judam? aut Sion abominata est anima tua? quare ergo percussisti nos, ita ut nulla sit sanitas? expectavimus pacem* [a], *et non est bonum: et tempus curationis, et ecce turbatio.*

20 *Cognovimus Domine impietates nostras, iniquitates patrum nostrorum, quia peccavimus tibi.*

21 *Ne des nos in opprobrium propter nomen tuum, neque facias nobis contumeliam solii gloriæ tuæ: recordare, ne irritum facias fœdus tuum nobiscum.*

22 *Numquid sunt in sculptilibus gentium qui pluant? aut cœli possunt dare imbres? nonne tu es Dominus Deus noster, quem expectavimus? tu enim fecisti omnia hæc.*

19 ¿Por ventura has desechado [1] del todo á Judá? ¿ó aborreció tu alma á Sión? ¿por qué, pues, nos has herido, sin que tengamos ninguna cura? esperamos la paz [2], y no hay bien; y el tiempo de curacion, y he aquí turbacion [3].

20 Conocemos, Señor, nuestras impiedades, las iniquidades de nuestros padres, porque contra tí hemos pecado.

21 No nos entregues á oprobrio [4] por amor de tu nombre, ni permitas que seamos la afrenta del solio de tu gloria: acuérdate [5], no anules tu alianza con nosotros.

22 ¿Acaso hay en las esculturas de las naciones [6] quien haga llover? ¿ó los cielos pueden dar lluvias? ¿no eres tú el Señor Dios nuestro, á quien esperamos? pues tú has hecho todas estas cosas [7].

1 ¿Acaso has reprobado y abandonado del todo y enteramente á Judá?

2 Hebraismo: Toda suerte de bienes.

3 Confusion, estruendo de armas y de guerra.

4 MS. 6. *A fonta*. El Hebréo: *No nos deseches*: no permitais que seamos el desprecio y oprobrio de todas las naciones, para que salvándonos sea glorificado vuestro nombre: no permitais que nos veamos afrentados, viéndose destruida Jerusalém, hollado y profanado vuestro templo, donde estais asentado sobre Chêrubines, como sobre el throno de vuestra magestad.

5 FERRAR. *Miembra, no baldes tu firmamento con nos*. MS. 6. *Connusco. Acuérdate* de la alianza, que teneis hecha con nosotros, y no la rompais como merecen nuestros pecados, desechándonos de vos enteramente. El Hebréo: *No derribes el solio de tu gloria*. FERRAR. *No hagas caer á silla de tu honra.*

6 En todos los ídolos.

7 En vuestras manos está el enviar ó el detener las lluvias y las cosechas.

a *Supra* VIII. 15.

CAPÍTULO XV.

El Señor confirma su sentencia dada contra el pueblo, porque no se habia convertido en vista de todos los castigos pasados. Jeremías se lamenta de las contradicciones, que experimentaba en su ministerio; y el Señor le alienta y le promete librarle de todos sus enemigos.

1 *Et dixit Dominus ad me: Si steterit Moyses, et Samuel coram me, non est anima mea ad populum istum: ejice illos à facie mea, et egrediantur.*

2 *Quòd si dixerint ad te: Quò egrediemur? dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Qui ad mortem*[a]*, ad mortem: et qui ad gladium, ad gladium: et qui ad famem, ad famem: et qui ad captivitatem, ad captivitatem.*

3 *Et visitabo super eos quatuor species, dicit Dominus: Gladium ad occisionem, et canes ad lacerandum, et*

1 Y me dixo el Señor: Aunque Moysés y Samuél se me pusiesen delante [1], no es mi alma para con este pueblo: échalos de mi presencia, y salgan [2].

2 Y si te dixeren: ¿A dónde saldremos? les dirás: Esto dice el Señor: El que á muerte, á muerte [3]; y el que á cuchillo, á cuchillo; y el que á hambre, á hambre; y el que á cautiverio, á cautiverio.

3 Y yo enviaré sobre ellos quatro especies de castigo [4]: dice el Señor: Cuchillo para matar, y perros para des-

1 Para interceder por este pueblo: no me aplacare con el, ni le amare, porque me lo impide su obstinacion, ingratitud y rebeldia. Nombra aquí á Moyses y á Samuel, porque fueron muy Santos, de mucho valimiento con Dios, y mostráron un ardiente zelo por la salud del pueblo. Por aquí se ve que los Santos mientras viven, y despues que han salido de este mundo, pueden con su intercesion apartar de un pueblo la ira de Dios. Asimismo se debe notar, que algunas veces suele ser tan grande la gravedad de los pecados, que declara Dios, que no quiere tener piedad, ni admitir los ruegos de los que piden por los pecadores, que no vengan sobre ellos sus castigos. Todo lo qual se dice por una figura que en Griego se llama *anthropopatheia*, y que es muy familiar en las Escrituras, particularmente del antiguo Testamento: por la qual aquellas cosas que son propias de los hombres, como el cuerpo, el alma, los miembros, sentidos y afectos, se atribuyen á Dios que es un ser simplicisimo, y espiritu purisimo. De aquí se ve quán irritado estaba el Señor contra su pueblo de Judá.

2 Como si dixera: No tengo voluntad á este pueblo: no los quiero ver mas delante de mí: retírense de mi presencia. Diles, que serán echados de la Judea, y que no me tendrán á su favor.

3 El que está destinado para morir de peste, muera de peste, &c. Ezech. xiv. 21.

4 Enviaré sobre ellos quatro suertes de verdugos, para que los atormenten, despedazen y devoren; y son: Espada, perros, aves y fieras.

a *Zachar.* xi. 9.

volatilia cœli et bestias terræ ad devorandum et dissipandum.

4 *Et dabo eos in fervorem universis regnis terræ: propter Manassem* [a] *filium Ezechiæ regis Juda, super omnibus quæ fecit in Jerusalem.*

5 *Quis enim miserebitur tui Jerusalem? aut quis contristabitur pro te? aut quis ibit ad rogandum pro pace tua?*

6 *Tu reliquisti me, dicit Dominus, retrorsùm abiisti: et extendam manum meam super te, et interficiam te: laboravi rogans.*

7 *Et dispergam eos ventilabro in portis terræ: interfeci et disperdidi populum meum, et tamen à viis suis non sunt reversi.*

8 *Multiplicatæ sunt mihi viduæ ejus super arenam maris: induxi eis super matrem*

pedazar, y aves del cielo, y bestias de la tierra para devorar y destruir.

4 Y los entregaré al furor [1] de todos los reynos de la tierra: por causa de Manassés hijo de Ezechías Rey de Judá, por todo lo que hizo en Jerusalém.

5 ¿Porque quién se apiadará de tí, Jerusalém? ¿ó quién se entristecerá por tí? ¿ó quién [2] irá á rogar por tu paz?

6 Tú me has abandonado, dice el Señor, tú te has vuelto atras: pues yo extenderé mi mano sobre tí, y te mataré: cansado estoy de rogar [3].

7 Y los esparciré con bieldo [4] en las puertas de la tierra [5]: maté [6], y destruí á mi pueblo, y aun con todo no se han vuelto de sus caminos.

8 Yo he multiplicado [7] sus viudas mas que la arena del mar: les traxe contra las madres [8] un

1 El Hebréo: *Para conmocion á todos*, para ser zarandeados por todos, &c. *Por Manassés*: se debe notar aquí, que los hijos y nietos suelen ser castigados por los pecados de sus mayores, si no dexan de imitarlos, aunque aquellos hayan hecho penitencia, como se lee que la hizo Manassés. Así tambien los méritos de los mayores aprovechan á sus descendientes, como se lee de los de David. Y quando esto sucede, no hemos de dudar que esto sea por justo juicio de Dios; por quanto en el pueblo suelen dominar los mismos ó mayores vicios, que provocan contra sí su venganza. Véase sobre Manassés lo dicho IV. *Reg*. XXI. 7. 12.

2 Como si dixera: Ninguno.

3 *De rogarte* y exhortarte por mis Prophetas. El Hebreo: *Cansado estoy arrepintiéndome*, ó de arrepentirme; esto es, de dar largas al castigo, esperando que te conviertas.

4 Al modo que se suele aventar la parva de una era.

5 Los echaré hasta las extremidades de la tierra.

6 C. R. *Desahijé*. FERRAR. *Deshijé, deperdí mi pueblo*.

7 Es una expresion hyperbólica, significándose por ella, que pereceria un número crecidísimo de hombres á la espada del enemigo enviada por el Señor.

8 Les enviare gentes que los destruyan, las quales á la luz del mediodia matarán á los mancebos, cuyas madres, dice San Gerónymo, así como pasados á cuchillo sus maridos quedáron viudas, excediendo ellas en número á las arenas del mar, así tambien perdidos sus hijos experimentáron la furia del destruidor. Tambien enviare un repentino terror pánico sobre todas las ciudades.

a IV. *Reg*. XXI. 7 12.

adolescentis vastatorem meridie: misi super civitates repentè terrorem.

9 *Infirmata* [a] *est quæ peperit septem, defecit anima ejus: occidit ei sol* [b], *cùm adhuc esset dies: confusa est, et erubuit: et residuos ejus in gladium dabo in conspectu inimicorum eorum, ait Dominus.*

10 *Væ mihi mater mea: quare genuisti me virum rixæ, virum discordiæ in universa terra? non fœneravi, nec fœneravit mihi quisquam: omnes maledicunt mihi.*

11 *Dicit Dominus: Si non reliquiæ tuæ in bonum, si non occurri tibi in tempore afflictionis, et in tempore tribulationis adversùs inimicum.*

12 *Numquid fœderabitur ferrum ferro ab Aquilone, et æs?*

13 *Divitias tuas et thesauros tuos in direptionem dabo gratis in omnibus peccatis tuis, et in omnibus terminis tuis.*

destruidor de los jóvenes en el mediodia: esparcí por las ciudades un repentino terror.

9 Debilitóse la que parió siete [1], desmayó su alma: escondiósele el Sol [2], quando aun era de dia: confundióse, y avergonzóse; y los que quedaren de ella [3], darélos á espada á la vista de sus enemigos, dice el Señor.

10 ¡Ay de mí, madre mia! ¿por qué me engendraste [4] varon de contienda, varon de discordia en toda la tierra? no les dí á usura, ni la tomé de alguno: todos me maldicen.

11 Dice el Señor: Juro que lo que te resta será en bien [5], que yo te asistiré [6] en tiempo de afliccion, y en tiempo de tribulacion contra el enemigo.

12 ¿Acaso se ligará el hierro [7] con el hierro de la parte de Aquilón, y el bronce?

13 Yo daré de balde al robo tus riquezas, y tus thesoros por todos tus pecados, y en todos tus términos [8].

1 Muchos hijos. Hebraismo. Lo que se puede entender de Jerusalém, ó de cada madre en particular. *Debilitose*, perdió la virtud de concebir: no tendrá mas hijos.

2 En medio de su prosperidad será destruida Jerusalem y la tribu de Judá.

3 *Y los que quedaren de ella* en tiempo de Joakin, *darélos á espada*, para que en tiempo de Sedecías sean finalmente muertos por Nabuchôdonosór.

4 Esta es una exclamacion de Jeremías, quejándose de que parecia haber nacido solamente para ser el tropiezo de todos, porque les anunciaba unas verdades tan espantosas; para ser cargado de maldiciones, y ser el blanco del odio público, expuesto á contiendas y contradicciones, como lo están á riñas y pleytos, los que reciben ó dan á intereses.

5 Fórmula de juramento: De cierto lo que te resta de vida será feliz. Promesa que hace Dios al Propheta, y confirma con juramento para consolarle.

6 Si, yo te ayudaré de cierto, como te lo he prometido. Véase arriba Cap. I. 8. y lo que se dirá en el XXXIX. y XL.

7 *¿Por ventura* los Judios, que son duros como el hierro y como el bronce, harán treguas y tratados de paz con otros mas duros, que son los Châldeos? No por cierto. Estos como mas fuertes no admitirán treguas ni condiciones de paz: todo lo arrasarán, todo lo destruirán.

8 Sin ningun trabajo, sin que le cueste nada: por tus pecados, y por los idolos

a I. *Reg.* II. 5. b *Amos* VIII. 9.

14 *Et adducam inimicos tuos de terra, quam nescis: quia ignis succensus est in furore meo, super vos ardebit.*

15 *Tu scis Domine, recordare mei, et visita me, et tuêre me ab his, qui persequuntur me, noli in patientia tua suscipere me: scito quoniam sustinui propter te opprobrium.*

16 *Inventi sunt sermones tui, et comêdi eos, et factum est mihi verbum tuum in gaudium et in lætitiam cordis mei: quoniam invocatum est nomen tuum super me, Domine Deus exercituum.*

17 *Non* [a] *sedi in concilio ludentium, et gloriatus sum à facie manûs tuæ: solus sedebam, quoniam comminatione replesti me.*

18 *Quare* [b] *factus est dolor*

14 Y traheré tus enemigos de la tierra, que no sabes [1]: porque fuego se ha encendido en mi saña [2], sobre vosotros arderá.

15 Tú lo sabes [3], Señor, acuérdate de mí, y visítame, y defiéndeme de aquellos, que me persiguen, no tardes en ampararme [4]: sabe que por amor de tí he sufrido afrenta.

16 Halláronse tus palabras [5], y las comí, y convirtióseme en gozo tu palabra, y en alegría de mi corazon: porque invocado ha sido tu nombre sobre mí, Señor Dios de los exércitos.

17 No me senté [6] en la junta de los retozones, y me glorié á la faz de tu mano [7]: me estaba sentado solo, porque me llenaste de amenazas.

18 ¿Por qué se ha hecho

que tienes en todas tus ciudades y en cada calle de Jerusalém. *Cap.* IX. 13.

1 De las provincias de la Châldéa.

2 El fuego de mi saña. Es Hebraismo decir, *el fuego en mi saña.*

3 *Tú sabes*, Señor, mi miseria, y la afliccion en que me hallo, no dexes de acudir á socorrerme y á librarme.

4 El Hebreo: *No en alongamiento de tu furor.* No mostreis tanta paciencia con mis enemigos, que tardeis en ampararme: tomad luego por vuestra cuenta mi causa, y castigadlos como merecen, para que cesen estos incredulos y obstinados de blasphemar de vos y de mi, y de ultrajar tu santo nombre.

5 Puesto, Señor, que yo he oido vuestras palabras, y que las he depositado en mi corazon como un manjar suave y delicado; y que me llené de gozo, quando quisiste que delante del pueblo me presentase como un Propheta, que le hablaba en vuestro nombre.

6 Puesto, Señor, que yo he huido de sus concursos, en donde reyna la disolucion, el vicio y el hacer escarnio de todo lo que les decís, y en donde se están maquinando de continuo designios crueles, para quitarme la vida; y que no me he engreido ni atribuido la gloria de lo que vos hicisteis, tocándome con vuestra mano, y consagrándome para ser vuestro Propheta; *Cap* I. 9. sino que me he estado solo, y lleno de amargura y desabrimiento por las amenazas y males, que me mandabais que yo les anunciase.

7 Y me he deleytado solamente con oir vuestra voz y vuestros oráculos. Porque la mano, dice ALAPIDE, entre los Prophetas, es symbolo de prophecía y oráculos. *De amenaza*: El Hebréo כי־זעם מלאתני, *me llenaste de indignacion*, de amargura contra los que no quisiéron convertirse á tí. O mas bien: me llenaste de amenazas, esto es, de prophecías tristes y amenazadoras, que todos aborrecian, y á mí por ellas, por lo que me retiraba á los lugares solitarios.

a *Psalm.* I. I. *et* XXV. 4. b *Infra* XXX. 15.

meus perpetuus, et plaga mea desperabilis renuit curari? facta est mihi quasi mendacium aquarum infidelium.

19 *Propter hoc hæc dicit Dominus: Si convertêris, convertam te, et ante faciem meam stabis: et si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris: convertentur ipsi ad te, et tu non convertêris ad eos.*

20 *Et dabo te populo huic in murum æreum, fortem: et bellabunt adversùm te, et non prævalebunt: quia ego tecum sum ut salvem te, et eruam te, dicit Dominus.*

21 *Et liberabo te de manu pessimorum, et redimam te de manu fortium.*

perpetuo mi dolor [1], y mi llaga desahuciada rehusó ser curada? ha sido para mí como mentira de aguas desleales [2].

19 Por esto así dice el Señor: Si te convirtieres [3], yo te convertiré, y estarás delante de mi faz; y si apartares lo precioso de lo vil, serás como mi boca: se convertirán ellos á tí, y tú no te convertirás á ellos.

20 Y te daré para este pueblo por muro de bronce, fuerte; y pelearán contra tí, y no prevalecerán [4]: porque yo contigo soy para salvarte, y librarte, dice el Señor.

21 Y te libraré de mano de los malvados, y te redimiré de la mano de los fuertes.

1 ¿Por qué me abandonais en medio de esta afliccion y pena, como si estuviera *desahuciado*, y no me acudís con vuestros consuelos? puesto que habiéndome prometido que alargariais vuestra mano para sostenerme, parece que me faltais á la promesa. El Hebréo: *Eres conmigo como engañoso, aguas que no son fieles*; como manantial que al mejor tiempo falta.

2 Esta mi llaga es como las aguas que parecen someras y fáciles de vadear; pero metiendose en ellas se hallan tan profundas, que se hunde un hombre y se ahoga: así yo quanto mas executo mi ministerio, tanto mas profunda se hace la llaga de mi dolor, viendo que la obstinada dureza de mi pueblo resiste á todas las exhortaciones y amenazas, y á todo lo que vos, Señor, haceis para convertirlos. MARTINI.

3 Si *te convirtieres* de esa desconfianza, pusilanimidad é impaciencia, y te afirmares en una entera confianza, resignacion y obediencia: yo tambien haré, que te se convierta en gozo y alegría esa profunda tristeza en que te hallas; y verás que no te desamparo, como te quejas, sino que te miro, cuido, y trato como á una persona muy amada. Si despreciando la *vileza* de esas razones humanas, que te arrebatan á ese apocamiento, recibieres y guardares como un *precioso* thesoro mis palabras y promesas, que no pueden faltar; entónces te tendré *por boca mia*, esto es, por mi fiel y verdadero Propheta, á quien puedo yo con seguridad fiar mis secretos, y por quien puedo tambien hablar confiadamente, como por un órgano ó instrumento de mis palabras: entónces tus enemigos se *convertirán* á tí, te rogarán que los socorras: *Cap.* XXI. y tú no necesitarás de ellos para nada: tú te opondrás como un muro de bronce, en el que no podrán hacer mella ni daño todos sus asaltos. TIRINO.

4 MS. 6. *E no te nuzrán.*

CAPÍTULO XVI.

El Señor manda á Jeremías, que no tome muger, ni luto por ninguno, ni asista á ningun regocijo, para representar de este modo á los Judíos las extremas calamidades, que les amenazabañ por sus pecados. Promete que salvaria las reliquias del pueblo despues de haberle castigado por sus idolatrías. Anuncia el Propheta la conversion de los Gentiles.

1 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

2 *Non accipies uxorem, et non erunt tibi filii, et filiæ in loco isto.*

3 *Quia hæc dicit Dominus super filios et filias, qui generantur in loco isto, et super matres eorum, quæ genuerunt eos: et super patres eorum, de quorum stirpe sunt nati in terra hac:*

4 *Mortibus ægrotantium morientur: non plangentur, et non sepelientur, in sterquilinium super faciem terræ erunt: et gladio, et fame consumentur: et erit cadaver eorum in*

1 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

2 No tomarás muger, y no tendrás hijos, ni hijas en este lugar [1].

3 Porque esto dice el Señor acerca de los hijos y de las hijas, que son engendrados en este lugar, y acerca de sus madres que los engendráron, y acerca de sus padres, de cuya estirpe naciéron en esta tierra:

4 De muertes de enfermedades [2] morirán: no serán plañidos, y no serán enterrados, en un muladar sobre la superficie de la tierra estarán; y á cuchillo, y de hambre serán consumi-

1 En la Judéa. El Señor manda esto al Propheta, para que á su propio dolor no añadiese el de ver las miserias de su muger y de sus hijos. No cabe duda, que el Propheta obedeció al Señor; y así de este lugar se puede colegir, que se conservó soltero toda su vida. Se debe notar asimismo contra los que impugnan la castidad y celibato Eclesiástico, que si Dios mandó al Propheta que no tomase muger, se sigue indubitablemente, que el hombre puede vivir sin muger en continencia, porque Dios no le mandó una cosa imposible. Además si Dios le mandó esto en atencion á la cautividad, que habia de venir, porque no viese la calamidad de su muger y de sus hijos; ¿quánto mejor podrá esto hacerse, y quánto mas agradable será á Dios, si el hombre por eleccion propia, y sin que nadie le obligue á ello, consagra á Dios con voto su virginidad, y renuncia aun los placeres lícitos de la carne? MATTH. XIX. 12.

2 De todo genero de enfermedades que acarrearán la muerte; y principalmente de peste, hambre y guerra, sin que quede quien los llore y entierre: así que quedarán tendidos por los campos y calles, y allí se pudrirán, ó servirán para pasto de las aves y de las fieras. Y si ántes de este tiempo acaeciere la muerte de alguno de los principales, no asistas al convite de su funeral y exéquias, como se expresa claramente en el Hebréo.

escam volatilibus cœli, et bestiis terræ.

5 *Hæc enim dicit Dominus: Ne ingrediaris domum convivii, neque vadas ad plangendum, neque consoleris eos: quia abstuli pacem meam à populo isto, dicit Dominus, misericordiam et miserationes.*

6 *Et morientur grandes, et parvi in terra ista: non sepelientur neque plangentur, et non se incîdent, neque calvitium fiet pro eis.*

7 *Et non frangent inter eos lugenti panem ad consolandum super mortuo: et non dabunt eis potum calicis ad consolandum super patre suo et matre.*

8 *Et domum convivii non ingrediaris, ut sedeas cum eis, et comedas et bibas:*

9 *Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego auferam de loco isto in oculis vestris, et in diebus vestris vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ.*

10 *Et cùm annuntiaveris populo huic omnia verba hæc,*

dos; y el cadáver de ellos servirá de pasto á las aves del cielo, y á las bestias de la tierra.

5 Porque esto dice el Señor: No entres en casa de convite [1], ni vayas á plañir, ni los consueles: porque yo he retirado de este pueblo, dice el Señor, mi paz, misericordia y piedades.

6 Y morirán grandes, y pequeños en esta tierra: no serán sepultados ni plañidos, y no se harán sajaduras [2], ni se mesarán el cabello por ellos.

7 Y no partirán entre ellos pan [3], para consolar al que llora por un muerto; y no les darán á beber un vaso de agua para consolarlos por su padre y madre.

8 Y no entres en casa de convite [4], para sentarte con ellos, y comer y beber:

9 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Mirad que yo á vuestros ojos, y en vuestros dias quitaré de este lugar voz de gozo, y voz de alegría [5], voz de esposo, y voz de esposa.

10 Y quando anunciares á este pueblo todas estas cosas,

1 Esto le manda el Señor, porque no parecia bien, que un Propheta como el concurriese á honrar las exéquias de aquellos, cuyas costumbres y acciones aborrecia Dios y condenaba.

2 En lo que los Judíos imitaban la costumbre de los pueblos Gentiles sus vecinos, faltando á la ley, que se lo prohibia. *Levit.* XIX. 27. *Deuter.* XIV 1.

3 Será tan grande la mortandad, que no habrá quien concurra á la casa del muerto, para consolar á la familia, procurando que los que esten afligidos, y principalmente los hijos, tomen alimento, y no se abandonen á una excesiva tristeza, de manera que les sea perjudicial.

4 Ni tampoco concurras á ninguna otra suerte de convites festivos, como los que suelen hacerse con motivo de bodas, y otros en donde reyne la alegría; queriendo el Señor, que su Propheta por este medio les diese á entender, que aquel no era tiempo de alegrarse, sino de llorar.

5 Cantares de alegría, como eran los *epithalamios*, y los *hymenéos* entre los Gentiles.

et dixerint tibi: Quare [a] *locu-*
tus est Dominus super nos
omne malum grande istud?
quæ iniquitas nostra? et quod
peccatum nostrum, quod pec-
cavimus Domino Deo nostro?
11 *Dices ad eos: Quia de-*
reliquerunt me patres vestri,
ait Dominus: et abierunt post
deos alienos, et servierunt eis,
et adoraverunt eos: et me de-
reliquerunt, et legem meam non
custodierunt.
12 *Sed* [b] *et vos pejus opera-*
ti estis, quàm patres vestri: ec-
ce enim ambulat unusquisque
post pravitatem cordis sui ma-
li, ut me non audiat.
13 *Et ejiciam vos de ter-*
ra hac in terram, quam igno-
ratis vos, et patres vestri: et
servietis ibi diis alienis die ac
nocte, qui non dabunt vobis
requiem.
14 *Propterea ecce dies ve-*
niunt dicit Dominus, et non
dicetur ultrà: Vivit Dominus,
qui eduxit filios Israël de ter-
ra Ægypti,
15 *Sed, Vivit Dominus,*
qui eduxit filios Israël de terra
Aquilonis, et de universis ter-
ris, ad quas ejeci eos: et re-
ducam eos in terram suam,
quam dedi patribus eorum.

y te dixeren: ¿Por que habló
el Señor sobre nosotros todo es-
te grande mal? ¿qué iniquidad
es la nuestra? ¿y quál nuestro
pecado, que pecamos contra el
Señor Dios nuestro?
11 Les dirás: Porque me
abandonáron vuestros padres,
dice el Señor; y se fuéron tras
los dioses agenos, y les sir-
viéron, y los adoráron; y me
abandonáron, y mi ley no la
guardáron.
12 Y vosotros aun hicisteis
peor, que vuestros padres: por-
que he aquí que cada uno va
tras de la depravacion de su mal
corazon, para no oirme.
13 Y os echaré de esta tier-
ra [1], á una tierra que no cono-
ceis vosotros, ni vuestros pa-
dres; y serviréis allí á dioses
agenos dia y noche, que no os
darán reposo.
14 Por tanto he aquí que
vienen los dias [2], dice el Señor,
y no se dirá en adelante: Vive
el Señor, que sacó á los hijos de
Israél de tierra de Egypto,
15 Sino, Vive el Señor, que
sacó á los hijos de Israél de tier-
ra del Aquilón, y de todas las
tierras á donde los eché; y los
volveré á traher á su tierra, que
dí á sus padres.

1 Por lo qual haré que arrojados de esta tierra seais trasladados á la Châldéa.

2 Y será tal la angustia y opresion, en que os tendrán los Châldéos, que quando el Señor compadecido de vuestros hijos, despues de setenta años de cautiverio, los hiciere volver á la Judéa, olvidados ya de la terrible afliccion, que sufriéron en Egypto vuestros padres, en vista de la que de presente padecerán; no usarán ya mas la fórmula de juramento, que acostumbraban, diciendo: Vive el Señor, que nos sacó de tierra de Egypto; sino que dirán: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israel de las cárceles de Babylonia.

a *Supra* V. 19. b *Supra* VII. 26.

16 *Ecce ego mittam piscatores multos dicit Dominus, et piscabuntur eos: et post hæc mittam eis multos venatores, et venabuntur eos de omni monte, et de omni colle, et de cavernis petrarum.*

17 *Quia oculi mei super omnes vias eorum: non sunt absconditæ à facie mea, et non fuit occultata iniquitas eorum ab oculis meis.*

18 *Et reddam primùm duplices iniquitates, et peccata eorum: quia contaminaverunt terram meam in morticinis idolorum suorum, et abominationibus suis impleverunt hereditatem meam.*

19 *Domine fortitudo mea, et robur meum, et refugium meum in die tribulationis: ad te gentes venient ab extremis terræ, et dicent: Verè mendacium possederunt patres nostri, vanitatem, quæ eis non profuit.*

20 *Numquid faciet sibi*

16 He aquí que yo enviaré muchos pescadores, dice el Señor, y los pescarán; y despues de esto les enviaré muchos cazadores [1], y los cazarán de todo monte, y de todo collado, y de las cavernas de las peñas.

17 Porque mis ojos sobre todos los caminos de ellos [2]: no están escondidos de mi presencia, y no se ocultó á mis ojos la maldad de ellos [3].

18 Y primeramente retornaré al doble sus maldades, y pecados [4], porque contamináron mi tierra con los cuerpos muertos [5] sacrificados á sus ídolos, y de sus abominaciones llenáron mi heredad.

19 Señor, fortaleza mia, y robustez mia, y refugio mio en el dia de la tribulacion: á tí vendrán las naciones desde los extremos de la tierra, y dirán: Verdaderamente poseyéron nuestros padres [6] la mentira, la vanidad, que no les fué de provecho.

20 ¿Acaso el hombre [7] ha-

1 MS. 6. *Muchos uenadores é uenarán.* Despues de los setenta años de cautiverio enviaré á Esdras, Zorobabel, Jesús, Nehemías, y á otros muchos, que á semejanza de pescadores y de cazadores, recogerán los pocos Judíos, que hayan quedado, y que anden derramados y dispersos por mar y por tierra, y los harán volver á la Judéa. En el sentido alegórico se entienden aquí los Apóstoles, y los varones Apostólicos, á quienes el Señor haria pescadores y cazadores de almas por todo el mundo.

2 Como si dixera: Porque así como ninguno de ellos se me escondió para castigar sus pecados; del mismo modo no se me esconderán tampoco los que hayan quedado, para recogerlos, y hacer que vuelvan á vivir en su patria.

3 FERRAR. *No fué escondido su delicto de escuentra mis ojos.*

4 Pero ántes de esto quiero castigarles, y que paguen bien su merecido.

5 De los animales, y aun de sus mismos hijos, que sacrificáron á los ídolos. FERRAR. *Sobre su abiltar á mi tierra con calabrina de sus contaminaciones, y de sus aborriciones, henchieron á mi heredad.*

6 Engañados vivieron nuestros padres, que adoráron ídolos vanos y mentirosos, que en nada podian ayudarles ni favorecerles. El Hebréo נחלו, *heredáron*, ciegamente adoráron ellos los ídolos, que les dexáron *como en herencia* sus padres.

7 ¿No es una locura y vanidad insufrible, dirán estas naciones convertidas á Dios, el creer, que el hombre pueda forjarse dioses segun su capricho?

homo deos, et ipsi non sunt dii?

21 *Idcircò ecce ego ostendam eis per vicem hanc, ostendam eis manum meam, et virtutem meam: et scient quia nomen mihi Dominus.*

rá dioses para sí, y ellos no son dioses?

21 Por lo qual he aquí que yo les mostraré por esta vez, les mostraré mi mano [1], y mi poder; y sabrán, que mi nombre es el Señor [2].

1 El poder de mi mano: mi brazo omnipotente, que es Christo, al qual se convertirán las naciones.

2 El Hebreo יהוה, *Jeováh*, *el que es.* Y así mi sagrado nombre no se debe apropiar á otro, que á mí. Se ha de advertir, que en el Hebréo se lee constantemente este augusto nombre, en donde la Vulgata traslada *Dominus*. Los Judíos por cierta especie de respeto pronunciaban en su lugar el nombre de *Adonai*.

CAPÍTULO XVII.

Obstinacion de los Judíos en la idolatría: y los castiga el Señor por esta causa. Vana es la confianza que se pone en el hombre. Se vuelve despues al Señor el Propheta, rogándole, que le dé fuerzas para resistir á sus enemigos. Ultimamente con promesas, y con amenazas exhorta á la observancia del Sábado.

1 *Peccatum Juda scriptum est stylo ferreo in ungue adamantino, exaratum super latitudinem cordis eorum, et in cornibus ararum eorum.*

2 *Cùm recordati fuerint filii eorum ararum suarum, et lucorum suorum, lignorumque*

1 El pecado de Judá escrito está con punzon de hierro [1], con uña diamantina, grabado sobre la anchura del corazon de ellos, y en los cornijales [2] de sus altares.

2 Quando sus hijos se acordaren de sus altares [3], y de sus bosques [4], y de los ár-

1 La idolatría de *Judá* está tan arraygada en su corazon, como lo que se graba en una lámina de cobre con punzon de acero, ó con punta de diamante. En lugar de *anchura* lee el Hebréo *tabla*, y así lo traducen la FERRAR. y C. R. y algunos expositores lo entienden de ciertas laminas de oro ó plata, que llevaban sobre el lado del corazon, y en ellas grabado el ídolo, que adoraban haciendo de esta maldad mucho alarde y ufanía.

2 En donde solian grabar algun symbolo, ó la imágen del ídolo, á quien se sacrificaba en aquel altar. Véanse *los Hechos de los Apóstoles* XVII. 23.

3 Estos altares trahen á la memoria de los hijos la impiedad de sus padres, no para detestarla y mirarla con horror, sino para imitarla, y aun excederles en ella.

4 FERRAR. *Aladréas.*

frondentium in montibus excelsis,

3 *Sacrificantes in agro: fortitudinem tuam, et omnes thesauros tuos in direptionem dabo, excelsa tua propter peccata in universis finibus tuis.*

4 *Et relinquêris sola ab hereditate tua, quam dedi tibi: et servire te faciam inimicis tuis in terra, quam ignoras: quoniam ignem succendisti in furore meo, usque in æternum ardebit.*

5 *Hæc dicit Dominus: Maledictus homo, qui confidit in homine* [a], *et ponit carnem brachium suum, et à Domino recedit cor ejus.*

6 *Erit* [b] *enim quasi myricæ in deserto, et non vide-*

boles frondosos en los montes altos,

3 Sacrificando en el campo [1]: daré á saco toda tu fortaleza [2], y todos tus thesoros, tus alturas, por causa de los pecados en todas tus tierras.

4 Y quedarás sola sin tu heredad [3], que te dí; y te haré, que sirvas á tus enemigos en la tierra, que no sabes: porque fuego has encendido en mi saña [4], por siempre arderá.

5 Esto dice el Señor: Maldito el hombre, que confia en el hombre [5], y pone carne por brazo suyo [6], y se retira del Señor su corazon.

6 Porque será como tamariscos [7] en el desierto, y no

1 Ferrar. *Mi montesino en campo.* Así llama al pueblo, (y lo mismo hay en el Hebréo) porque andaban en los montes para sacrificar á los ídolos. Por lo que no contentándose de adorar á los ídolos en lo retirado de sus casas, hacen alarde de su impiedad, ofreciéndoles sacrificios públicamente en medio del campo. Y por este camino al fin llenarán la medida de sus pecados.

2 Y quando la hayan llenado, pondré en manos de tus enemigos, ó Judá, todos tus thesoros y riquezas en que confias: todos tus lugares altos, en que has erigido esos profanos altares á los ídolos.

3 Yo te despojaré de la tierra, que te dí liberalmente en posesion y heredad.

4 El fuego de mi saña con el soplo de tus delitos, este te abrasará toda, y reducirá á cenizas.

5 Que pone la confianza en el hombre, como en Dios. Los Hereges dan en rostro á los Cathólicos, diciendo, que incurren en la maldicion, que aquí se fulmina, porque confian en los hombres, implorando la intercesion y favor de los buenos y santos, ya en vida, ya despues de muertos. A esto se responde, que confia en el Señor, el que espera su socorro por aquellos medios, que el mismo tiene ordenados. Pues de lo contrario hubiera sido maldito Samuél, que rogaba por el pueblo; I. *Reg.* XII. y del mismo modo S. Pablo, pidiendo tan repetidas veces á aquellos á quien escribia, que le encomendasen y rogasen á Dios por él. Ni hay razon que persuada, que teniendo cabida con los Reyes de la tierra el valimiento é intercesion de sus cortesanos y validos, no la pueda tener con Dios la de los justos, los quales son sus amigos.

6 Cree que puede servirle de apoyo un hombre de carne, flaco y miserable.

7 MS. 6. *Iniesta.* C. R. *Como la retama.* Ferrar. *Como enebro.* Los tamariscos no nacen sino en lugares muy secos, no dan fruto, y así les aprovecha muy poco el bien de la lluvia, que viene sobre ellos, porque la arena en que se crian no conserva la humedad, que necesitan para su vigor; y así el Sol los abrasa, y no medran en un terreno lleno de nitro, que lo hace esteril. Todo lo qual es una viva imágen del necio, que pone su con-

a *Isai.* XXX. 2. XXXI. 1. *Infra* XLVIII. 7. b *Infra* XLVIII. 6.

bit cùm venerit bonum: sed habitabit in siccitate in deserto, in terra salsuginis, et inhabitabili.

7 *Benedictus vir, qui confidit in Domino, et erit Dominus fiducia ejus.*

8 *Et* [a] *erit quasi lignum quod transplantatur super aquas, quod ad humorem mittit radices suas: et non timebit cùm venerit æstus. Et erit folium ejus viride, et in tempore siccitatis non erit solicitum, nec aliquando desinet facere fructum.*

9 *Pravum est cor omnium, et inscrutabile: quis cognoscet illud?*

10 *Ego* [b] *Dominus scrutans cor, et probans renes: qui do unicuique juxta viam suam, et juxta fructum adinventionum suarum.*

11 *Perdix fovit quæ non*

verá quando viniere el bien, sino que habitará en sequedad en el desierto, en tierra salobreña, é inhabitable.

7 Bienaventurado el varon, que confia en el Señor, y el Señor será su esperanza.

8 Y será como árbol, que es trasplantado cerca de las aguas, que echa sus raices ácia la humedad; y no temerá quando viniere el bochorno. Y será verde su hoja, y en tiempo de la sequedad no estará congojoso [1], ni jamas dexará de hacer fruto.

9 Torcido es el corazon de todos [2], é impenetrable: ¿quién lo conocerá?

10 Yo el Señor que escudriño el corazon, y exâmino los riñones [3]: que doy á cada uno segun su camino, y segun el fruto de sus invenciones [4].

11 La perdiz empolló los hue-

fianza en los hombres, pues quedará privado del rocío y lluvia de la gracia, del favor y consuelo del cielo. Pero de muy diferente modo sucederá al que pone en el Señor toda su esperanza, como se dice en los versículos siguientes.

1 Ferrar. *En año de retencion no se marchitará* No le dará pena, ni cuidado la sequedad, porque el nunca la tendrá.

2 Acaracolado, lleno de pliegues, embrollos, entresijos, y mas revueltas, que un laberinto. La palabra Hebrea עקב quiere decir mas, es á saber, el que arma zancadillas, engañador, zayno, y trampOso. La concupiscencia está solicitando de continuo el corazon del hombre, e inclinándole al mal; de manera que el hombre no puede conocer cierta e infaliblemente si sus obras son, ó no agradables á Dios, sino confiar con humildad, que lo son, quando la conciencia no le arguye. I. Joann. III. Por esto David decia al Señor *Psalm.* XVIII. 13. *Límpiame de mis* pensamientos *ocultos*, que yo no conozco. Y si á esto se replica, que el Propheta solo dice aquí, que el corazon del hombre es impenetrable á otros, pero no á sí mismo, porque lo interior del hombre ninguno lo conoce, sino el mismo hombre; I. *Corinth.* II. 11. se responde: Que Dios solo es el que escudriña, y penetra los corazones y que el hombre puede conocer, y entender lo que piensa pero no penetrar ni conocer perfectamente la qualidad, intencion, y fin de sus pensamientos. Por lo qual decia S. Pablo: *De nada me acusa la conciencia, pero no por eso soy justificado; mas el que me juzga, el Señor es.* Vease lo que se dice I. *Corinth.* IV. 4.

3 Los afectos, e inclinaciones del corazon.

4 De sus obras, intentos, y designios.

a *Psalm.* I. 3. b I. *Reg.* XVI. 7. *Psalm.* VII. 10. *Apocal.* II. 23.

peperit: fecit divitias, et non in judicio: in dimidio dierum suorum derelinquet eas, et in novissimo suo erit insipiens.

12 *Solium gloriæ altitudinis à principio, locus sanctificationis nostræ:*

13 *Expectatio Israël Domine: omnes, qui te derelinquunt, confundentur: recedentes à te, in terra scribentur, quoniam dereliquerunt venam aquarum viventium Dominum.*

14 *Sana me Domine, et sanabor: salvum me fac, et salvus ero: quoniam laus mea tu es.*

15 *Ecce ipsi dicunt ad me: Ubi est verbum Domini? veniat.*

vos, que no puso [1]: uno adquirió riquezas, y no con justicia: en medio de sus dias las dexará, y en su fin será insensato.

12 Solio excelso [2] de gloria desde el principio, lugar de nuestra santificacion:

13 Esperanza de Israél, Señor: todos los que te abandonan, serán avergonzados: los que de tí se retiran, en la tierra serán escritos [3]: porque abandonáron al Señor vena de aguas vivas.

14 Sáname, Señor, y seré sano: sálvame, y seré salvo: porque tú eres mi alabanza [4].

15 He aquí que ellos me dicen [5]: ¿En dónde está la palabra del Señor? que venga.

1 Se deben aquí suplir las dos partículas comparativas *sicut*, y *ita*: *Así como la perdiz, &c. así el que adquirió riquezas, &c.* De este modo se suelen hacer las comparaciones en el estilo hebraico. Suelen las perdices hurtar á otras sus huevos, echarse sobre ellos, y sacar los pollos; pero estos luego que son crecidos conocen á su verdadera madre, se van tras de ella, y dexan á la postiza. Así lo refieren muchos Naturalistas. Pues á este modo, dice el Señor, esas riquezas, que poseeis injustamente, pasarán á otros dueños, á los Châldeos, y á Nabuchôdonosór, á quienes el Señor, como supremo árbitro y Señor, que es de todo, se las dará en pena de vuestra injusticia, opresiones y violencias. Por lo qual tendreis que dexarlas á lo mejor de vuestros dias, quando habiais de comenzar á disfrutarlas, y por último se verá quan loco e insensato es aquel hombre, que amontona riquezas por usuras y otros medios ilícitos.

2 Los LXX. *θρόνος δόξης ὑψωμένος, ἁγίασμα ἡμῶν*, *throno de gloria elevado, santificacion nuestra.* El texto Hebreo: כסא כבוד מרום מראשון מקום מקדשנו, *solio de gloria, alteza desde el principio, lugar de nuestro santuario.* FERRAR. *Silla de honra, alteza de principio; lugar de nuestro santuario.* C. R. *El throno de gloria, altura desde el principio el lugar de nuestra santificacion.* Nosotros, dice el Propheta, no confiamos en el hombre, ni como perdigones agenos, seguimos á una agena perdiz; sino que tenemos nuestra confianza en solo Dios; y nuestro asylo y amparo es su glorioso y excelso solio, que fue desde toda la eternidad: y el lugar de donde somos santificados, ó al qual santificamos, adorando á solo Dios. Tambien puede ser el sentido este: El lugar de nuestro culto no son los lugares altos y los bosques, sino aquel templo magnífico, que para ello destinaste, ó Dios, ya desde los tiempos de Salomón. MENOCHIO. Este lugar es dificultoso, y admite otras buenas interpretaciones; pero como esta lo es, nos parece ser bastante.

3 Su felicidad será momentánea, y luego desaparecerá, con la misma facilidad con que la fuerza del viento borra los caracteres, que se escriben sobre la arena ó el polvo de la tierra.

4 El objeto y asunto de todos mis cantares y alabanzas.

5 Yo bien se, que quando me oyen hablar así, se burlan de mí, y de todo lo que en vuestro nombre les digo. Oid, Señor, lo que me dicen: ¿Quándo se cumple esa, que llamas *palabra del Señor*? Que se cumpla; que nada teme-

16 *Et ego non sum turbatus, te pastorem sequens: et diem hominis non desideravi, tu scis. Quod egressum est de labiis meis, rectum in conspectu tuo fuit.*

17 *Non sis tu mihi formidini, spes mea tu in die afflictionis.*

18 *Confundantur qui me persequuntur, et non confundar ego: paveant illi, et non paveam ego: induc super eos diem afflictionis, et duplici contritione contere eos.*

19 *Hæc dicit Dominus ad me: Vade, et sta in porta filiorum populi, per quam ingrediuntur reges Juda, et egrediuntur, et in cunctis portis Jerusalem:*

20 *Et dices ad eos: Audite verbum Domini reges Juda, et omnis Juda, cunctique habitatores Jerusalem, qui in-*

16 Y yo no me he turbado [1], siguiéndote como á mi pastor; y no he deseado el dia del hombre, tú lo sabes. Lo que salió de mis labios [2], fué recto en tu presencia.

17 Espanto no me causes tú [3]: esperanza mia eres tú en el dia de la afliccion.

18 Corridos queden los que me persiguen, y no quede corrido yo: asómbrense ellos, y no me asombre yo: trahe sobre ellos dia de afliccion, y con doble quebranto quebrántalos [4].

19 Esto me dice el Señor: Anda, y párate en la puerta [5] de los hijos del pueblo, por donde entran, y salen los Reyes de Judá, y en todas las puertas de Jerusalém:

20 Y les dirás: Oid la palabra del Señor, Reyes de Judá, y todo Judá, y todos los habitadores de Jerusalém, que en-

mos. ¿Quando vienen esos Châldéos, con que tantas veces nos estais amenazando de parte de Dios? Acaben de venir, que ni los tememos, ni nos cuidamos de eso, ni creemos que vendrán. Y si tienen osadia para ello, experimentarán y verán qual es el poder y fuerza de nuestro brazo, y el de nuestros aliados los Egypcios.

1 Mas yo, aunque les he oido proferir estas horribles blasphemias, no por eso me he turbado, ni dexado de buscaros y seguiros como á mi pastor. El texto Hebréo lee: *Y yo no rehusé de ser pastor en pos de tí*, el ministerio pastoral ó de Propheta, que me habeis encomendado. Otros: *Y yo no corrí tras tí para ser pastor*, esto es, no pretendí ser pastor, pues no he hecho sino seguir la voz de mi vocacion.

2 Ferrar. *Salidura de mis labios escuentra tus faces fué.* No he apetecido ni buscado las riquezas, las honras y los aplausos de los hombres, como vos bien sabeis; sino que en cumplimiento de mi ministerio les he dicho sin rodeo, sin disimulo, y con la mayor claridad y verdad todo lo que me habeis inspirado y mandado que les diga.

3 Ferrar. *Mi abrigo tú en dia de mal. Serán registrados mis persiguientes, y no me registraré yo.* Y así no deis lugar á que me arredren y acobarden las amenazas y dichos de esos hombres: mas sostenedme con vuestra poderosa mano, para no ceder á todo quanto intenten y hagan contra mí.

4 Multiplica, Señor, aflicciones y angustias sobre esos, que se burlan de mí y de vuestras amenazas, para que vean y experimenten, que no han sido vanos mis vaticinios. Otros: Hiérelos con doble azote; esto es, como declara S. Gerónymo, con el *hambre* y con la *espada*.

5 Porque allí era el mayor concurso. Ferrar. *Anda, y estarás en portal.*

gredimini per portas istas.

21 *Hæc dicit Dominus: Custodite animas vestras, et nolite portare pondera in die sabbati, nec inferatis per portas Jerusalem.*

22 *Et nolite ejicere onera de domibus vestris in die sabbati, et omne opus non facietis: sanctificate diem sabbati, sicut præcepi patribus vestris.*

23 *Et non audierunt, nec inclinaverunt aurem suam: sed induraverunt cervicem suam ne audirent me, et ne acciperent disciplinam.*

24 *Et erit: Si audieritis me, dicit Dominus, ut non inferatis onera per portas civitatis hujus in die sabbati: et si sanctificaveritis diem sabbati, ne faciatis in eo omne opus:*

25 *Ingredientur per portas civitatis hujus reges et principes, sedentes super solium David, et ascendentes in curribus et equis, ipsi et principes eorum, viri Juda, et habitatores Jerusalem: et habitabitur civitas hæc in sempiternum.*

26 *Et venient de civitatibus Juda, et de circuitu Jerusalem, et de terra Benjamin, et de campestribus, et de montuosis, et ab Austro, portantes holocaustum, et victimam, et sacrificium, et thus,*

trais por estas puertas.

21 Esto dice el Señor: Guardad vuestras almas [1], y no querais llevar cargas en dia de Sábado, ni las metais por las puertas de Jerusalém.

22 Y no hagais sacar cargas de vuestras casas en dia de Sábado, y no hagais obra ninguna [2]: santificad el dia del Sábado, como lo mandé á vuestros padres.

23 Y no lo oyéron, ni inclináron su oreja: sino que endureciéron su cerviz por no oirme, ni recibir la correccion.

24 Y acaecerá: Si me escucháreis, dice el Señor, que no metais cargas por las puertas de esta ciudad en dia de Sábado; y si santificáreis el dia del Sabado, sin hacer en él obra alguna:

25 Entrarán por las puertas de esta ciudad [3] Reyes y Príncipes, que se sentarán sobre el solio de David, y subirán sobre carros y caballos, ellos y sus Príncipes, los varones de Judá, y los habitadores de Jerusalém, y será por siempre poblada esta ciudad.

26 Y vendrán de las ciudades de Judá, y de los contornos de Jerusalém, y de tierra de Benjamín, y de las campiñas, y de las montañas, y de parte del Abrego [4], trayendo holocaustos, y víctimas, y sa-

1 Velad, atended, mirad por vosotros mismos, y guardad vuestras almas.

2 Ninguna obra servil.

3 No os faltarán Reyes de la familia de David, que gozarán de paz, y vivirán en la mayor gloria y estimacion.

4 De las provincias del Mediodia.

et inferent oblationem in domum Domini.

27 *Si autem non audieritis me ut sanctificetis diem sabbati, et ne portetis onus, et ne inferatis per portas Jerusalem in die sabbati: succendam ignem in portis ejus, et devorabit domos Jerusalem, et non extinguetur.*

crificios, é incienso, y meterán ofrendas en la casa del Señor.

27 Mas si no me escucháreis para santificar el Sábado, y para no llevar cargas, ni meterlas por las puertas de Jerusalém en dia de Sábado: encenderé fuego [1] en las puertas de ella, y devorará las casas de Jerusalém, y no se apagará.

1 Haré venir los Châldéos, que entregarán á las llamas vuestra ciudad.

CAPÍTULO XVIII.

Por la semejanza del barro y del ollero demuestra el Señor, que el pueblo está en su mano para bien, si se convierte; y para ruina, si prosigue en su obstinacion. Manda al Propheta, que le exhorte á penitencia; y que si sigue contumaz, le intime sus juicios. Conjuracion de los Judíos contra Jeremías: pide éste al Señor que los castigue.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Surge, et descende in domum figuli, et ibi audies verba mea.*

3 *Et descendi in domum figuli, et ecce ipse faciebat opus super rotam.*

4 *Et dissipatum est vas, quod ipse faciebat è luto manibus suis: conversusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis ejus ut faceret.*

5 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

6 *Numquid* [a] *sicut figu-*

1 Palabra del Señor, que vino á Jeremías, diciendo:

2 Levántate, y vé á la casa del alfarero, y allí oirás mis palabras.

3 Y fuí á la casa del alfarero, y he aquí que él estaba haciendo obra sobre la rueda [1].

4 Y se deshizo la vasija, que él estaba haciendo de barro con sus manos; y volvió á hacer de él otra vasija, como bien pareció en sus ojos hacerla.

5 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

6 ¿Acaso no podré yo hacer

1 El Hebréo lee: *Sobre las formas.*

a *Isai.* XLV. 9. *Roman.* IX. 20.

lus iste, non potero vobis facere, domus Israël, ait Dominus? ecce sicut lutum in manu figuli, sic vos in manu mea, domus Israël.

7 *Repentè loquar adversùm gentem et adversùs regnum, ut eradicem* [a], *et destruam, et disperdam illud.*

8 *Si pœnitentiam egerit gens illa à malo suo, quod locutus sum adversus eam: agam et ego pœnitentiam super malo, quod cogitavi ut facerem ei.*

9 *Et subitò loquar de gente et de regno, ut ædificem et plantem illud.*

10 *Si fecerit malum in oculis meis, ut non audiat vocem*

de vosotros, casa de Israél, como este alfarero, dice el Señor? ved que como el barro está en mano del alfarero, así vosotros en mi mano, casa de Israél [1].

7. De repente hablaré contra una nacion, y contra un reyno [2], para desarraygarlo, y destruirlo, y malrotarlo.

8 Si aquella nacion se arrepintiere de su mal, de que yo la he reprehendido [3]: yo tambien me arrepentiré [4] sobre el mal, que he pensado hacer contra ella.

9 Y súbitamente hablaré [5] de la nacion y del reyno, para edificarlo y plantarlo.

10 Si hiciere el mal ante mis ojos, de manera que no

1 Suelen los Hereges abusar de esta comparacion y lugar, para destruir en el hombre el libre alvedrío, y para mostrar, que tanto los bienes como los males no tienen otro autor, que á Dios. Pero se alucinan, no considerando, que esta comparacion de que aquí usa Jeremias, no pertenece á la bondad ó malicia de las acciones humanas, sino á la de los sucesos prósperos ó adversos, que envia Dios á los hombres: de manera que está en su mano afligir ó no á los buenos en este mundo, para despues premiar liberalmente su larga paciencia con una eterna recompensa; y por el contrario sufrir á los impíos, y aun llenarlos de bienes temporales, reservando su castigo para la otra vida. Ni se opone á esto lo que dice S. Pablo en la *Epístola á los Roman.* IX. 20. *¿Por ventura dirá el vaso de barro al que lo labró: Por qué me has hecho tal?* Por quanto el Apóstol lo que enseña en este lugar es, que Dios segun su voluntad escoge á unos, para hacerlos vasos de honra; y abandona á otros á su depravacion para vasos de ignominia. Vease lo que se dice sobre el texto del Apóstol.

2 Pronunciaré mi sentencia ó decreto.

3 De sus maldades, por las quales yo la he amenazado con el castigo.

4 Y lo mismo despues en el v. 10. Estas son expresiones figuradas, por las quales segun los afectos humanos se atribuye á Dios ira, enojo, arrepentimiento y semejantes. Y por esto se dice, que Dios está enojado con los hombres, quando castiga, ó amenaza que castigará sus pecados; y por el contrario, que los ama, quando les hace ó quiere hacer algun beneficio. Y á este mismo modo se dice tambien, que se arrepiente, quando hace aquello que suelen hacer los hombres, que se arrepienten de alguna cosa, deshaciendo la obra que hicieron, revocando las promesas, perdonando, &c. Se dice, pues, en este lugar, que Dios se arrepentiria de los males con que les habia amenazado, esto es, que no se los enviaria, si se convertian á el; y que igualmente se arrepentiria de los bienes, que les habia prometido, si permanecian en su dureza y rebeldía; por quanto todo esto lleva en sí implícitas semejantes condiciones.

5 Y luego luego trataré tambien de favorecerle, de establecerlo y arraygarlo.

a *Supra* I. 10.

meam: pœnitentiam agam super bono, quod locutus sum ut facerem ei.

11 *Nunc ergo dic viro Juda, et habitatoribus Jerusalem, dicens: Hæc dicit Dominus: Ecce ego fingo contra vos malum, et cogito contra vos cogitationem: revertatur* [a] *unusquisque à via sua mala, et dirigite vias vestras et studia vestra.*

12 *Qui dixerunt: Desperavimus: post cogitationes enim nostras ibimus, et unusquisque pravitatem cordis sui mali faciemus.*

13 *Ideò hæc dicit Dominus: Interrogate gentes: Quis audivit talia horribilia, quæ fecit nimis virgo Israël?*

14 *Numquid deficiet de petra agri nix Libani? aut*

escuchare mi voz: me arrepentiré del bien, que dixe que le haria.

11 Pues ahora dí al varon de Judá [1], y á los habitadores de Jerusalém, diciendo: Esto dice el Señor: He aquí que yo estoy forjando un mal contra vosotros [2], y pienso contra vosotros un pensamiento [3]: vuélvase cada uno de su mal camino, y enderezad vuestros caminos, y vuestros afectos.

12 Los quales dixéron: Hemos desesperado [4]: porque irémos tras nuestros pensamientos, y cada uno de nosotros executará la depravacion de su mal corazon.

13 Por tanto esto dice el Señor: Preguntad á las naciones [5]: ¿Quién oyó cosas tan horribles, como hizo en demasia la vírgen de Israél?

14 ¿Acaso faltará de la peña [6] del campo [7] la nieve del

1 El número singular por el distributivo, segun expresion Hebrea, como si dixera: Intima á cada uno de los de Judá.

2 Así como el alfarero forja del barro una vasija, del mismo modo estoy yo forjando y aparejando los males y estragos, que han de venir sobre vosotros.

3 En daño vuestro. Y así si quereis que os perdone, arrepentios de veras, &c.

4 No hay remedio, ya está todo perdido, es escusado el predicarnos, porque estamos resueltos á seguir, haciendo lo que hasta aquí habemos hecho.

5 *Preguntad* si en alguna nacion se ha executado una accion tan torpe y vergonzosa, como la que ha executado conmigo Jerusalém, vírgen en otro tiempo muy cauta y pundonorosa, y ahora una vil y descarada ramera, abandonada á todos los excesos infames de la idolatría.

6 De los peñascos y rocas del Líbano: á los que llama *peña del campo*, tal vez porque vulgarmente así se llamaban. *Agotadas*: En el texto se dice, *ser arrancadas*, esto es, *ser estorvadas de que estén manando. Erumpentes* es en el Hebreo *extrañas*, ó que vienen de lejos; y es decir: Si en el Líbano y sus rocas no pueden faltar nieve ni agua, tampoco en Dios lugar de perdon. ¿Pues por que desesperan estos hombres? MARIANA.

7 ¿*Por ventura* podrán faltar ó agotarse las aguas frias, que por conductos ocultos corren en la cima del Líbano cubierto de nieve, y van á romper en los peñascos de las llanuras y valles, que le cercan? Pues así como esto naturalmente parece imposible; del mismo modo debia tambien parecerlo, que mi pueblo se olvidase de mí y de mis beneficios. El Hebréo: ¿*Si dexará de peña de campo nieve del Libano*? ¿*si serán dexadas aguas*

a IV. *Reg.* XVII. 13. *Infra* XXV. 5. *et* XXXV. 15. *Jon.* III. 9.

evelli possunt aquæ erumpentes frigidæ, et defluentes?

15 *Quia oblitus est mei populus meus, frustrà libantes, et impingentes in viis suis, in semitis sæculi, ut ambularent per eas in itinere non trito:*

16 *Ut [a] fieret terra eorum in desolationem, et in sibilum sempiternum: omnis qui præterierit per eam obstupescet, et movebit caput suum.*

17 *Sicut ventus urens dispergam eos coram inimico: dorsum, et non faciem ostendam eis in die perditionis eorum.*

18 *Et dixerunt: Venite, et cogitemus contra Jeremiam cogitationes: non enim peribit lex à sacerdote, neque consilium à*

Líbano? ¿ó pueden ser agotadas las aguas, que salen frias, y que corren [1]?

15 Porque mi pueblo se ha olvidado [2] de mí, haciendo vanas libaciones, y tropezando en sus caminos, en las sendas [3] del siglo, para andar por ellas en camino no trillado:

16 Para que la tierra de ellos quedase en desolacion, y en silbo perpetuo [4]: todo el que pasare por ella se pasmará, y meneará su cabeza.

17 Como viento abrasador [5] los esparciré delante del enemigo: les mostraré las espaldas [6], y no la cara en el dia de su perdicion.

18 Y dixéron: Venid, y pensemos pensamientos [7] contra Jeremías: porque no perecerá la ley del Sacerdote, ni el consejo

extrañas, frias, corrientes? Esto es: ¿Habrá alguno, que teniendo cercana el agua, que de la nieve deshecha corre del Líbano: ó una fuente de agua exquisita, delgada é inagotable, que por canales es conducida dentro de una ciudad; dexe á esta, y se vaya léjos á buscarla y y beberla salobre, cenagosa y nociva? No por cierto. Solamente mi pueblo es el que á mí me desprecia, y dexa la fuente de aguas vivas, y se vá á buscar las turbias y ponzoñosas de los Gentiles.

1 MS. 6. *E manantíus.* FERRAR. *Destillantes.*

2 FERRAR. *En vano sahumáron.* Pero mi pueblo me ha olvidado, y se ha ido tras la vanidad de los ídolos, haciéndoles sacrificios inútiles y de ningun provecho, y siguiendo un camino expuesto á funestas caidas; camino en que tropezó ya desde tiempo antiguo; camino nuevo, y que ántes no conocia.

3 *En los senderos del siglo*, antiguos, que siguieron sus padres desde que idolatráron y adoráron el becerro.

4 Por esto su tierra será desolada, y silbada, y quedará eternamente para oprobrio y para befa, escarnio y asombro de todos los que pasaren por ella.

5 El viento solano, que siendo abrasador, es tan nocivo á los sembrados.

6 Quando se vean envueltos en los males que vendrán sobre ellos, alzarán el grito á mí, pidiéndome que los libre de ellos; pero será ya tarde, y yo les volveré entónces las espaldas, como ellos me las vuelven ahora á mí.

7 Y veamos de espacio cómo hemos de quitar de enmedio á Jeremías; porque es un propheta falso, *Cap.* v. 12. que nos está anunciando que perecerán los Sacerdotes, los sabios y los Prophetas, siendo así que Dios nos tiene dicho todo lo contrario. Venid, y sin hacer aprecio alguno de todo quanto dice, á fuerza de calumnias y de acusaciones hagamos que perezca. En lo qual Jeremías era figura de Jesu-Christo.

a *Infra* XIX. 8. *et* XLIX. 13. *et* L. 13.

sapiente, nec sermo à propheta: venite, et percutiamus eum linguâ, et non attendamus ad universós sermones ejus.

19 *Attende Domine ad me, et audi vocem adversariorum meorum.*

20 *Numquid redditur pro bono malum, quia foderunt foveam animæ meæ? Recordare quòd steterim in conspectu tuo, ut loquerer pro eis bonum, et averterem indignationem tuam ab eis.*

21 *Propterea da filios eorum in famem, et deduc eos in manus gladii: fiant uxores eorum absque liberis, et viduæ: et viri earum interficiantur morte: juvenes eorum confodiantur gladio in prælio.*

22 *Audiatur clamor de domibus eorum: adduces enim super eos latronem repentè: quia foderunt foveam ut caperent me, et laqueos absconderunt pedibus meis.*

23 *Tu autem Domine*

del sabio, ni la palabra del Propheta: venid, atravesémosle con la lengua, y no atendamos á ninguna de sus palabras.

19 Atiende, Señor, á mí, y oye la voz de mis adversarios.

20 ¿Acaso se vuelve mal por bien [1], pues han cavado hoyo [2] para mi alma? Acuérdate [3] como me he presentado en tu presencia, para hablar bien por ellos, y apartar de ellos tu indignacion.

21 Por eso entrega sus hijos á la hambre, y llévalos al filo de la espada [4]: sus mugeres queden sin hijos, y viudas; y los maridos de ellas sean asesinados de muerte: los mancebos de ellos sean atravesados con espada en la pelea.

22 Oygase gritería desde las casas de ellos [5]: porque traherás sobre ellos el ladron [6] repentinamente: porque caváron hoyo para prenderme, y lazos escondiéron para mis pies.

23 Mas tú, Señor, sabes

1 ¿Por ventura se suele volver mal por bien? No por cierto: ¿pues por qué mis hermanos mismos intentan matarme, y pagarme de este modo el bien, que de mí reciben? Ferrar. *Si será pagado por bien mal? porque tajáron fuessa para mi alma.*

2 Estos fementidos y malignos á semejanza de cazadores me han armado lazos, han cavado los hoyos, para que yo cayese en ellos, y para hacerme presa suya.

3 Mas vos, Dios mio, sois testigo de quantas veces os he rogado por ellos, y me he interpuesto para que suspendieseis los efectos de vuestra cólera, y que no viniesen á caer sobre su cabeza.

4 Sea así, Señor, en vista de su dureza é inflexîbilidad. Todo lo que se sigue, como ya hemos advertido en otros lugares, es una prophecía de lo que habia de acontecer. O tambien se puede decir, que usa Jeremias de esta fórmula deprecativa, porque teniendo conocida la voluntad y decreto absoluto de Dios, conforma tambien la suya, aprobando su justicia, en vista de la obstinacion de aquel pueblo. Semejantes fórmulas son muy freqüentes en los escritos de los Prophetas y en los Psalmos.

5 No resuenen, ni se oygan en sus casas, sino gritos y lamentos.

6 A Nabuchôdonosór, para que los despoje.

scis omne consilium eorum adversùm me in mortem: ne propitieris iniquitati eorum, et peccatum eorum à facie tua non deleatur: fiant corruentes in conspectu tuo, in tempore furoris tui abutere eis.

todo el designio de ellos contra mí, para matarme: no les perdones su maldad, y su pecado no se borre de tu presencia: sean derribados delante de tí, y en el tiempo de tu saña acaba con ellos [1].

1 El verbo latino *abutor* en pura latinidad significa *consumir*, ó usar de una cosa hasta que se gasta y consume. Véanse los exemplos de Caton, Plauto y Terencio, que cita el docto ALAPIDE.

CAPÍTULO XIX.

Dios manda á Jeremías, que baxo la figura de una cantarilla de barro cocido, que quebraria delante de todos, anuncie la ruina de Jerusalém y de todo el pueblo por su idolatría y dureza.

1 *Hæc dicit Dominus: Vade, et accipe lagunculam figuli testeam à senioribus populi, et à senioribus sacerdotum:*

2 *Et egredere ad vallem filii Ennom, quæ est juxta introitum portæ fictilis: et prædicabis ibi verba, quæ ego loquar ad te.*

3 *Et dices: Audite verbum Domini reges Juda, et habitatores Jerusalem: hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam af-*

1 Esto dice el Señor: Anda, y toma [1] una cantarilla de barro de alfarero, y algunos de los ancianos del pueblo [2], y de los ancianos de los Sacerdotes:

2 Y sal al valle del hijo de Ennóm [3], que está junto á la entrada de la puerta de la alfarería [4]; y publicarás allí las palabras, que yo te hablaré.

3 Y dirás: Oid la palabra del Señor, Reyes de Judá, y moradores de Jerusalém: esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: He aquí que yo trahe-

1 En el Hebréo se lee *anda*, y *compra*: lo mismo que en el Cap. XIII. 1. En el Griego se lee en ambos lugares: *Anda*, y *posee*.

2 Y *lleva ó toma* tambien contigo *algunos de los ancianos*. Así los LXX. y el Châldéo. Y por el v. 10. se ve que este es el veadadero sentido. S. GERONYMO traduxo, *et de senioribus*, *y algunos de los ancianos*: y así dice bien MENOCHIO que la preposicion *a* se puso por la *de* La FERRAR. *Y* (*lleva contigo*) *de viejos del pueblo*.

3 Vease el Cap. VII. 31. y lo mismo sobre la palabra Tophéth, v. 6.

4 O de ladrillo. El Hebréo puede tambien trasladarse, *de la puerta oriental*, como traslada la FERRAR. y C. R.

flictionem super locum istum, ita ut omnis, qui audierit illam, tinniant aures ejus:

4 *Eò quòd dereliquerint me, et alienum fecerint locum istum: et libaverunt in eo diis alienis, quos nescierunt ipsi, et patres eorum, et Reges Juda: et repleverunt locum istum sanguine innocentum.*

5 *Et ædificaverunt excelsa Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim: quæ non præcepi, nec locutus sum, nec ascenderunt in cor meum.*

6 *Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus: et non vocabitur ampliùs locus iste, Topheth, et Vallis filii Ennom: sed Vallis occisionis.*

7 *Et dissipabo consilium Juda et Jerusalem in loco isto: et subvertam eos gladio in conspectu inimicorum suorum, et in manu quærentium animas eorum: et dabo cadavera eorum escam volatilibus cœli, et bestiis terræ.*

ré afliccion sobre este lugar, de modo que todo aquel que la oyere, le retiñan [1] las orejas:

4 Porque me abandonáron, y enagenáron este lugar [2]; y sacrificáron en él á dioses agenos, que no conociéron ellos, ni sus padres, ni los Reyes de Judá; y llenáron este lugar de sangre de inocentes.

5 Y edificáron altos á los Baales, para quemar sus hijos en el fuego en holocausto á los Baales: cosas que yo no mandé, ni hablé, ni subiéron á mi corazon [3].

6 Por esto he aquí que vienen los dias, dice el Señor; y no será llamado este lugar de aquí adelante Tophéth [4], ni el valle del hijo de Ennóm: sino el valle de la matanza.

7 Y disiparé el consejo de Judá y de Jerusalém en este lugar [5]; y los echaré por tierra con espada á la vista de sus enemigos, y por mano de los que buscan las almas de ellos [6]; y daré sus cadáveres por pasto á las aves del cielo, y á las bestias de la tierra.

1 MS. 6. *Le retingan.*

2 FERRAR. *Estrañáron al lugar este, y sahumáron en él á dioses otros.* Profanáron ellos este lugar, destinándole al culto de los dioses falsos.

3 Ni me pasáron por el pensamiento. Esta es una *liptote*: porque no solamente no lo habia mandado, sino que lo tenia prohibido expresamente, y con amenazas de gravísimas penas. Los Hereges infieren falsamente de este lugar, que no se debe hacer nada en materia de culto, ni creer en punto de religion, sino lo que expresamente se declara en la sagrada Escritura, mostrando en esto su ignorancia, ó mas bien su malicia, acerca de las phrases, figuras é idiotismos de la misma.

4 La haré ciudad profana é inmunda, como es inmundo el valle de Tophéth por la multitud de los cadáveres con los quales está muy contaminado.

5 Porque los magnates de los Judíos vendrán á este lugar para tener consejo y para deliberar delante de Molóch sobre los medios, que han de tomar para resistir á los Châldéos: pero yo lo destruiré.

6 De los que no buscan, ni desean otra cosa que beberles la sangre.

8 *Et* [a] *ponam civitatem hanc in stuporem, et in sibilum: omnis, qui præterierit per eam, obstupescet, et sibilabit super universa plaga ejus.*

9 *Et cibabo eos carnibus filiorum suorum, et carnibus filiarum suarum: et unusquisque carnem amici sui comedet in obsidione, et in angustia, in qua concludent eos inimici eorum, et qui quærunt animas eorum.*

10 *Et conteres lagunculam in oculis virorum, qui ibunt tecum.*

11 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Sic conteram populum istum et civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultrà instaurari: et in Topheth sepelientur, eò quòd non sit alius locus ad sepeliendum.*

12 *Sic faciam loco huic, ait Dominus, et habitatoribus ejus: et ponam civitatem istam sicut Topheth.*

8 Y pondré esta ciudad por espanto, y silbo [1]: todo el que pasare por ella, quedará espantado, y silbará sobre todas sus plagas [2].

9 Y les daré á comer las carnes de sus hijos, y las carnes de sus hijas [3]; y cada uno comerá la carne de su amigo en el asedio, y en el aprieto, en que los tendrán encerrados sus enemigos, y los que buscan las almas de ellos.

10 Y quebrarás la cantarilla á vista de los varones, que irán contigo.

11 Y les dirás: Esto dice el Señor de los exércitos: Así quebraré yo á este pueblo, y á esta ciudad, como se quiebra una vasija de alfarero, que no se puede ya mas restaurar [4]; y en Tophéth serán enterrados, porque no habrá otro lugar para enterrar.

12 Así haré á este lugar, dice el Señor, y á sus moradores; y pondré á esta ciudad así como á Tophéth [5].

1 Capítulo precedente, v. 16.

2 Se burlará dando silbos al ver tantas desgracias, y estragos de la malaventurada Jerusalém.

3 Véase el *Deuter.* XXVIII. 53. Lo qual se cumplió en el sitio que padeciéron de los Châldéos, y mucho mas cumplidamente despues en el de los Romanos.

4 La vasija de tierra cocida si se hace pedazos, ni estos se pueden unir, ni ella restaurar á su idéntico y primer estado por ningun poder humano, aunque esto sea muy fácil al de Dios. Así se verificó en los Judíos despues de setenta años de cautiverio, y se verificará mas de lleno en la conversion de los Judíos al fin del mundo. *Roman.* XI. 26. Porque como dice S. Gerónymo, es claro que aquí habla Jeremías no de la cautividad de Babylonia, sino de la que padeciéron de parte de los Romanos. Porque vueltos de Babylonia los Judíos, se restauró la ciudad y el pueblo volvió á gozar de su antigua abundancia. Pero despues de la cautividad que les acaeció en tiempo de Vespasiano y Tito, y aun Hadriano, permanecerán las ruinas de Jerusalem, hasta que el mundo se acabe.

5 La entregaré á las llamas, así como ellos encendiéron fuego en Tophéth para sacrificar al ídolo de Molóch.

a *Supr.* XVIII. 16. *Infr.* XLIX. 13. L. 13.

13 *Et erunt domus Jerusalem, et domus regum Juda sicut locus Topheth, immundæ: omnes domus, in quarum domatibus sacrificaverunt omni militiæ cœli, et libaverunt libamina diis alienis.*

14 *Venit autem Jeremias de Topheth, quò miserat eum Dominus ad prophetandum, et stetit in atrio domûs Domini, et dixit ad omnem populum:*

15 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam super civitatem hanc, et super omnes urbes ejus universa mala, quæ locutus sum adversùm eam: quoniam induraverunt cervicem suam ut non audirent sermones meos.*

13 Y las casas de Jerusalém, y las casas de los Reyes de Judá, serán inmundas [1], como el lugar de Tophéth: todas las casas [2], en cuyos terrados sacrificáron á toda la milicia del cielo, y ofreciéron libaciones á los dioses extrangeros.

14 Volvió pues Jeremías de Tophéth, á donde le habia enviado el Señor á prophetizar, y se puso en pie en el patio de la casa del Señor, y dixo á todo el pueblo:

15 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: He aquí que yo traheré sobre esta ciudad, y sobre todas las ciudades de ella [3], todos los males, que he hablado contra ella: porque endureciéron su cerviz para no escuchar mis palabras.

1 Llenas de cadáveres de los que en ellas serán degollados por los Châldéos.

2 Ferrar. *Todas las casas, que sahumáron sobre sus techos á todo fonsado de los cielos, y templando templaciones á dioses otros.*

3 Las ciudades de la tribu de Judá.

CAPÍTULO XX.

Phassúr maltrata, y pone preso en la cárcel á Jeremías; y el Propheta le anuncia el juicio de Dios sobre él y sobre todo el pueblo. Se lamenta á Dios, porque permitia que fuese perseguido de esta manera, por anunciar su palabra. Pone en el Señor su confianza. Maldice el dia de su nacimiento.

1 *Et audivit Phassur filius Emmer sacerdos, qui constitutus erat princeps in*

1 Y Phassúr [1] hijo de Emmer [2] Sacerdote, que habia sido establecido por prefecto de la

1 Ferrar. *Mayordomo mayor.* Véase el I. *de los Paralip.* IX. 12.

2 Descendiente de Emmer, de la décima sexta familia ó clase Sacerdotal. I. *Paralip.* XXIV. 14. Era este hijo de Melchías, I. *Paralip.* IX. 12. y Mayordomo ó Prefecto del templo.

domo Domini, Jeremiam prophetantem sermones istos.

2 *Et percussit Phassur Jeremiam Prophetam, et misit eum in nervum, quod erat in porta Benjamin superiori, in domo Domini.*

3 *Cùmque illuxisset in crastinum, eduxit Phassur Jeremiam de nervo. Et dixit ad eum Jeremias: Non Phassur vocavit Dominus nomen tuum, sed pavorem undique.*

4 *Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego dabo te in pavorem, te et omnes amicos tuos: et corruent gladio inimicorum suorum, et oculi tui videbunt: et omnem Judam dabo in manum regis Babylonis: et traducet eos in Babylonem, et percutiet eos gladio.*

5 *Et dabo universam substantiam civitatis hujus, et omnem laborem ejus, omneque pretium, et cunctos thesauros regum Juda dabo in manu inimicorum eorum: et diripient eos, et tollent, et ducent in Babylonem.*

6 *Tu autem Phassur, et omnes habitatores domûs tuæ*

casa del Señor, oyó como prophetizaba Jeremías estas palabras.

2 E hirió [1] Phassúr á Jeremías el Propheta, y le echó en el cepo [2], que estaba en la puerta de Benjamin la de arriba [3], en la casa del Señor.

3 Y al otro dia luego que amaneció, sacó Phassúr á Jeremías del cepo [4]. Y le dixo Jeremías: El Señor no llamó tu nombre Phassúr, sino asombro por todas partes [5].

4 Porque esto dice el Señor: He aquí que yo te entregaré al asombro, á tí y á todos tus amigos; y caerán al cuchillo de sus enemigos, y tus ojos lo verán; y á todo Judá pondré en mano del Rey de Babylonia; y los trasladará á Babylonia, y los matará con espada.

5 Y daré todas las riquezas de esta ciudad, y todo su trabajo [6], y todo lo precioso, y todos los thesoros de los Reyes de Judá los pondré en manos de sus enemigos; y los robarán, y se alzarán con ellos, y los llevarán á Babylonia.

6 Y tú, Phassúr, y todos los moradores de tu casa, ireis

1 Algunos son de parecer que lo hizo por su propia mano, dándole de bofetadas. Otros, que mandó darle treinta y nueve azotes, segun era costumbre.

2 En un cepo y argolla, sujetándole por el cuello y por los pies con prisiones, que al principio eran de duros nervios, y despues se hiciéron de hierro y de madera, como cadenas, grillos, cormas, &c. Aquí la voz *nervus* se puede tomar tambien por la cárcel ó calabozo, en donde le hizo poner cargado de prisiones. Y así la FERRAR. *En el calabozo.*

3 Que estaba contigua al templo, y por la qual se iba solamente á él. Habia tambien otra puerta, que se llamaba *la de Benjamin de abaxo*, de la qual se habla en el Cap. XXXVII. 10. 11. porque se salia por ella para ir á la tierra de Benjamín.

4 Sin duda arrepentido ó temeroso, considerando que le habia maltratado de aquella manera sin tener culpa.

5 Con la mutacion del nombre *Phassúr, en el de Asombro*, ó *Miedo asombroso* le pronostica Jeremías á él, y á los suyos las desgracias y muerte espantosa que habian de padecer. MARIANA.

6 Todo el fruto de sus trabajos.

ibitis in captivitatem: et in Babylonem venies, et ibi morieris, ibique sepelieris tu, et omnes amici tui, quibus prophetasti mendacium.

7 *Seduxisti me Domine, et seductus sum: fortior me fuisti, et invaluisti: factus sum in derisum totâ die, omnes subsannant me.*

8 *Quia jam olim loquor, vociferans iniquitatem, et vastitatem clamito: et factus est mihi sermo Domini in opprobrium, et in derisum totâ die.*

9 *Et dixi: Non recordabor ejus, neque loquar ultrà in nomine illius: et factus est in corde meo quasi ignis exæstuans, claususque in ossibus meis: et defeci, ferre non sustinens.*

en cautiverio; é irás á Babylonia, y allí morirás, y allí serás enterrado tú, y todos tus amigos, á quienes prophetizaste mentira [1].

7 Me has seducido, Señor, y he sido seducido [2]: fuiste mas fuerte que yo, y pudiste mas: todo dia hacen befa de mí, todos me escarnecen.

8 Porque tiempo ha que hablo [3], voceando contra la iniquidad [4], y grito freqüentemente la destruccion; y fué para mí la palabra del Señor oprobrio, y befa todo dia.

9 Y dixe: No me acordaré de él [5], ni hablaré mas en su nombre; y fué en mi corazon como fuego ardiente, y encerrado en mis huesos; y desfallecí, no pudiéndolo sufrir.

1 Diciéndoles que habrá paz en este lugar, y que no tienen que temer.

2 FERRAR. *Sombaysteme*, *A. y fui sombaydo*. Porque me habeis metido en este ministerio mandándome que lo admitiese, y esto solamente ha sido para sufrir tanto como sufro por obedeceros. Vos me dixisteis, que pelearian contra mí: pero que no me vencerian; y ahora ved como me tienen y tratan, como me trahen y me llevan; y esto no parece, que es lo que me teneis prometido. Estas son quejas, y sentimientos de la flaqueza natural, de que no estuviéron exêntos aun los mayores santos, como Job, y San Pablo, reducidos á tanto extremo, que aun la vida les causaba tédio y enojo: pero en ninguna ocasion fueron abandonados del Señor, cuya palabra, y verdad no puede faltar. El engaño puede ser de parte del que engaña, ó del que se engaña á sí mismo. En Dios de ningun modo podia caber engaño, y así estaba de parte de Jeremías, que no entendió bien la promesa de Dios. El Señor habia prometido seguridad á Jeremías, *Cap.* I. 19. diciendo: *Pelearán contra ti, y no prevalecerán*: en lo que no le quiso decir, que no tendria que sufrir de sus enemigos, como al parecer lo entendió Jeremías, sino que por mucho que lo persiguieran y afligieran, nunca le harian caer.

3 Desde el año trece del reyno de Josías. Vease lo dicho arriba *Cap.* I 2.

4 MS. 6. *Vozebreo*. Dándoles en rostro á voces con sus iniquidades: ó intimándoles á grandes voces el castigo y ruina, que les han de acarrear sus iniquidades.

5 Vencido de humana pusilanimidad, estaba resuelto á callar, y no intimarles mas las palabras, y oráculos del Señor, viendo que nada adelantaba, y que no sacaba otra cosa, sino ganarme, y atraher sobre mí sus escarnios, insultos y malos tratamientos; pero al mismo tiempo sentí, que esta misma palabra se volvia en mi corazon como un fuego abrasador, que penetraba todos mis huesos, de manera, que no pudiéndola sufrir dentro de mí, me veía obligado á producirla fuera, y declararla á mis rebeldes hermanos, no obstante que veia, que no les seria de ningun provecho.

10 *Audivi enim contumelias multorum, et terrorem in circuitu: Persequimini, et persequamur eum: ab omnibus viris, qui erant pacifici mei, et custodientes latus meum: si quo modo decipiatur, et prævaleamus adversùs eum, et consequamur ultionem ex eo.*

11 *Dominus autem mecum est quasi bellator fortis: idcircò qui persequuntur me, cadent, et infirmi erunt: confundentur vehementer, quia* [a] *non intellexerunt opprobrium sempiternum, quod numquam delebitur.*

12 *Et tu Domine exercituum* [b] *probator justi, qui vides renes et cor: videam quæso ultionem tuam ex eis: tibi enim revelavi causam meam.*

13 *Cantate Domino, laudate Dominum: quia liberavit animam pauperis de manu malorum.*

14 *Maledicta* [c] *dies, in qua natus sum: dies, in qua peperit me mater mea, non sit benedicta.*

10 Porque oí las contumelias de muchos, y terror á la redonda, de parte de todos los varones, que estaban en paz conmigo, y que guardaban mi lado [1]: Perseguidle, y persigámosle por si de algun modo es engañado, y prevalecemos contra él, y conseguimos de él venganza.

11 Mas el Señor está conmigo como guerrero fuerte: por tanto los que me persiguen, caerán, y serán flacos: corridos quedarán en gran manera, porque no conociéron el oprobrio sempiterno [2], que nunca se borrará.

12 Y tú, Señor de los exércitos, exâminador del justo [3], que vés los riñones, y el corazon [4]: ruégote, que vea yo tu venganza de ellos: porque á tí descubrí mi causa [5].

13 Cantad al Señor, alabad al Señor: porque libró el alma del pobre de mano de los malvados [6].

14 Maldito el dia, en que nací: el dia, en que me parió mi madre, no sea bendito [7].

1 Y que me observaban, y me estaban acechando, diciendo: Veamos si por algun camino le podemos sorprehender, ó hacer que deslize en alguna palabra, para echarnos encima, oprimirle con nuestras acusaciones, y vengarnos así de él. Esto mismo hicieron despues los Escribas y Phariseos con Jesu-Christo. Con esta interpretacion concuerda la FERRAR. *Guardantes mi coxedad.* Y el Hebréo: *Que observan mi coxera.* Lo que en estilo vulgar equivale á decir: Están atisbando por saber de qué pie coxeo, para acusarme al Rey Sedecías. Otros entienden por la expresion, *los que guardaban mi lado, á los que me acompañaban* de continuo, como amigos, que andaban siempre á mi lado, *y estaban en paz conmigo.* MARIANA y MENOCHIO.

2 No caen en la cuenta, ni quieren entender la eterna ignominia, que les está aparejada en la ruina de la ciudad, y en la suya propia, con que les estoy amenazando, y de que se mofan.

3 El mérito de cada una de las obras; y que conoces mi intencion. *Cap.* XI. 20.

4 Los afectos, e intenciones ocultas.

5 Tengo encomendada mi causa.

6 Es una *epiphonema* del Propheta, que da gracias al Señor, viendo en espiritu su libertad, y la del pueblo.

7 Como si dixera: Dia aciago, y des-

a *Infra* XXIII. 40. b *Supra* XI. 20. *et* XVII. 10. c *Job* III. 3.

15 *Maledictus vir, qui annuntiavit patri meo, dicens: Natus est tibi puer masculus: et quasi gaudio lætificavit eum.*

16 *Sit homo ille ut sunt civitates, quas subvertit Dominus, et non pœnituit eum: audiat clamorem manè, et ululatum in tempore meridiano:*

17 *Qui non me interfecit à vulva, ut fieret mihi mater mea sepulchrum, et vulva ejus conceptus æternus.*

18 *Quare de vulva egressus sum, ut viderem laborem et dolorem, et consumerentur in confusione dies mei?*

15 Maldito el varon, que notició á mi padre, diciendo: Te ha nacido un hijo varon; y como con gozo le alegró.

16 Sea aquel hombre como son las ciudades [1], que destruyó el Señor, y no se arrepintió: oyga clamor por la mañana, y en tiempo de mediodia [2] aullido:

17 Porque no me hizo morir [3] desde la matriz, de suerte que mi madre fuera mi sepulchro, y su matriz concepcion eterna [4].

18 ¿Por qué salí de la matriz, para ver trabajo y dolor, y que se consumiesen en vergüenza mis dias [5]?

graciado fué aquel en que nací, &c. En qué sentido se hayan de tomar estas palabras, y otras semejantes, que se siguen, lo dexamos explicado en el *Prólogo al Libro de Job*, y en el *Cap.* III. 2. Aquí advertimos solamente con un docto Interprete la alternacion, y variedad de movimientos, que se notan en el espíritu de Jeremías, y la lucha de la naturaleza con la gracia. Unas veces se descubre lleno de esperanza, de fuerza, de alegría, vv. 4. 11. 13. y otras triste, abatido, y como sin esperanza, vv. 7. 9. 14. 15. 16. No así los Apóstoles y Mártyres de Jesu-Christo, que hallaban su mayor gozo, y alegría en medio de las mayores afrentas y tormentos; de lo que se infiere, quánto mayor es la gracia del Evangelio, que la de la ley antigua. S. CHRYSOST. *Hom.* IV. *de patientia Job.*

1 De Sodoma, y demas ciudades.

2 A todas horas, como acaece en la toma de una ciudad, ó de otra pública y grande calamidad.

3 *Qui* en lugar de *quia*; como los LXX. *¿Por qué* el Señor *no me mató, &c.*

4 MS. 6. *Y su vientre concebimiento perdurable.* FERRAR. *Y su vulva concebimiento de siempre.* Y que despues de haberme concebido, nunca me hubiera dado á luz.

5 Véase el *Libro* de JOB X. 18. en donde se leen semejantes expresiones.

CAPÍTULO XXI.

Jeremías declara al Rey Sedecías, sitiado por los Châldéos en Jerusalém, que era inútil toda defensa, y que estando ya pronunciada la sentencia de la ruina de la ciudad y del pueblo, solo quedaba un medio de evitarla, que era rendirse á los Cháldéos. Reprehende la vana confianza, que tenia el pueblo en lo fuerte del pais.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, quando misit ad eum rex Sedecias Phassur filium Melchiæ, et Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem, dicens:*

2 *Interroga pro nobis Dominum, quia Nabuchodonosor rex Babylonis præliatur adversùm nos: si fortè faciat Dominus nobiscum secundùm omnia mirabilia sua, et recedat à nobis.*

3 *Et dixit Jeremias ad eos: Sic dicetis Sedeciæ:*

4 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Ecce ego convertam va-*

1 Palabra [1], que vino del Señor á Jeremías, quando el Rey Sedecías envió á él á Phassúr [2] hijo de Melchías, y á Sophonías hijo de Maasías Sacerdote, diciendo:

2 Consulta al Señor por nosotros [3], porque Nabuchôdonosór Rey de Babylonia hace guerra contra nosotros: si por ventura hará el Señor con nosotros segun todas sus maravillas [4], y que se retire aquel [5] de nosotros.

3 Y les dixo Jeremías: Así diréis á Sedecías:

4 Esto dice el Señor, Dios de Israél: He aquí que yo volveré [6]

1 Esta es una *hysterologia*, por la qual, invertido el órden de los tiempos, se refiere aquí lo que sucedió en tiempo de Sedecías, siendo así, que despues en el *Cap.* 24. y siguientes se cuentan sucesos del reynado de Joakin, y de Jechônías, que vivieron ántes de Sedecías. JEREMÍAS al parecer prophetizó todo quanto se contiene en este Capítulo, quando los Chaldéos tenian ya cercada la ciudad en el segundo sitio que hizo Nabuchôdonosór de vuelta de Egypto.

2 Probablemente es el mismo, que habia herido, y encarcelado á Jeremías. Vease el Capítulo precedente v. 2. donde aunque se dice *Phassúr hijo de Emmer*; la palabra *hijo* se toma por *descendiente*, como consta del *Lib.* I. *Paralipom. Cap.* IX. 12.

3 Consulta, y ruega al Señor por nosotros. En este lance se vió cumplido lo que el Señor habia prometido á Jeremías, que la necesidad los obligaria á pedir, é implorar su favor. Vease el *Cap.* XV. 19.

4 Obrando el Señor algun prodigio señalado, como otras muchas veces ha acostumbrado á favor de su pueblo, para librarle del furor de sus enemigos.

5 Nabuchôdonosór nuestro enemigo.

6 *Revolveré* contra vosotros. Haré que os despojen de vuestras armas los Châldéos, y amontonándolas en medio de la ciudad, las irán tomando de allí para degollaros con ellas. Luthero abusando de este lugar, pretende probar su nueva y nunca oida doctrina, que no es lícito á los Christianos resistir á los Turcos, quando les hacen guerrra, porque esto es oponerse á la voluntad de Dios, que los mueve contra ellos para castigar sus pecados. Hasta ahora ninguno ha dicho, que resiste á la voluntad divina el que sufre

sa belli, quæ in manibus vestris sunt, et quibus vos pugnatis adversùm regem Babylonis, et Chaldæos, qui obsident vos in circuitu murorum: et congregabo ea in medio civitatis hujus.

5 *Et debellabo ego vos in manu extenta, et in brachio forti, et in furore, et in indignatione, et in ira grandi.*

6 *Et percutiam habitatores civitatis hujus, homines et bestiæ pestilentiâ magnâ morientur.*

7 *Et post hæc ait Dominus: Dabo Sedeciam regem Juda, et servos ejus, et populum ejus, et qui derelicti sunt in civitate hac à peste, et gladio, et fame, in manu Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manu inimicorum eorum, et in manu quærentium animam eorum, et percutiet eos in ore gladii, et non flectetur, neque parcet, nec miserebitur.*

8 *Et ad populum hunc dices: Hæc dicit Dominus: Ecce ego do coram vobis viam vitæ, et viam mortis.*

los instrumentos de guerra, que teneis en vuestras manos, y con las que vosotros peleais contra el Rey de Babylonia, y los Châldéos, que os tienen cercados al rededor de los muros; y los recogeré en medio de esta ciudad.

5 Y os conquistaré yo con mano extendida [1], y con brazo fuerte, y con saña, y con indignacion, y con grande ira.

6 Y heriré á los habitadores de esta ciudad, los hombres, y las bestias morirán de pestilencia grande.

7 Y despues de esto dixo el Señor: Daré á Sedecías Rey de Judá, y sus siervos, y su pueblo, y los que han sido dexados en esta ciudad de la peste, y de la espada, y de la hambre, en mano de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y en mano de sus enemigos, y en mano de los que buscan el alma de ellos, y los herirá á filo de espada, y no se doblará [2], ni perdonará, ni tendrá piedad.

8 Y dirás á este pueblo: Esto dice el Señor: He aquí que yo pongo delante de vosotros el camino de la vida, y el camino de la muerte [3].

con paciencia los males y calamidades, que Dios envia ó por medio de los hombres, ó de qualquier otro modo, aunque use de medios lícitos para precaverlos, y librarse de ellos: como sucede en la peste, en tiempo de carestía, y de guerra: en los robos, violencias injustas, &c. Pero si nos constase ser voluntad de Dios, y decreto suyo ponernos en manos de nuestros enemigos, como aquí Jeremías se lo habia intimado en nombre del Señor á Sedecías; seria temeridad resistir á la voluntad expresa, y declarada de Dios: y entónces siguiendo el exemplo del Salvador, deberíamos nosotros mismos salir á entregarnos, y ponernos en sus manos, como lo demuestra muy doctamente San Athanasio en la *Apología de su huida*.

1 Yo pelearé contra vosotros, empleando la fuerza de mi soberano poder.

2 *Y no se doblará* á ruego alguno la dureza de Nabuchodonosór.

3 Poned en vuestra consideracion, que yo os propongo dos medios, para que escojais el que quisiereis; ó de morir, si os quedais en la ciudad, y resistis á los Châldeos; ó de salvar la vida, si os

9 *Qui*[a] *habitaverit in urbe hac, morietur gladio, et fame, et peste: qui autem egressus fuerit, et transfugerit ad Chaldæos, qui obsident vos, vivet, et erit ei anima sua, quasi spolium.*

10 *Posui enim faciem meam super civitatem hanc in malum, et non in bonum, ait Dominus: in manu regis Babylonis dabitur, et exuret eam igni.*

11 *Et domui regis Juda: Audite verbum Domini,*

12 *Domus David, hæc dicit Dominus: Judicate*[b] *manè judicium, et eruite vi oppressum de manu calumniantis: ne fortè egrediatur ut ignis indignatio mea, et succendatur, et non sit qui extinguat propter malitiam studiorum vestrorum.*

13 *Ecce ego ad te habitatricem vallis solidæ atque campestris, ait Dominus: qui dicitis: Quis percutiet nos? et quis ingredietur domos nostras?*

14 *Et visitabo super vos*

9 El que habitare [1] en esta ciudad, morirá á cuchillo, y de hambre, y de peste: mas el que saliere, y se huyere á los Châldéos, que os tienen cercados, vivirá, y será su alma para él, como despojo [2].

10 Porque he puesto mi semblante sobre esta ciudad [3] para mal, y no para bien, dice el Señor: en mano del Rey de Babylonia será entregada, y la quemará á fuego [4].

11 Y á la casa del Rey de Judá [5]: Oid la palabra del Señor,

12 Casa de David [6], esto dice el Señor: Haced justicia desde la mañana [7], y librad de la mano del calumniador al oprimido por violencia: porque no salga como fuego mi indignacion, y se encienda, y no haya quien la apague, por la malignidad de vuestros afectos.

13 Aquí estoy yo contra tí [8], habitadora del valle fuerte y campesino, dice el Señor: los que decís: ¿Quién nos herirá? ¿y quién entrará en nuestras casas?

14 Y os visitaré á vosotros

entregais, y poneis en sus manos sin resistencia.

1 El que se quedáre en esta ciudad.

2 Y la vida, que salvara por este medio, sera para el como un despojo, que ha podido reservar del furor de sus enemigos.

3 La miro con ojos airados.

4 FERRAR. *Y arderluha en fuego.*

5 *Y á la casa del Rey de Judá* dirás.

6 Así llama á la familia de Sedecías, el qual era descendiente de David.

7 Aplicáos desde luego con la mayor atencion á la práctica de las virtudes, y de la justicia, para apartar de vosotros las miserias y aflicciones, que os amenazan

8 He aquí que yo vengo contra *tí*, Jerusalem, que por la mayor parte estás situada en un valle plano (que eso quiere decir *campesino*) y te levantas sobre los montes de Sión, Mória, y otros, que te hacen muy fuerte. No te fies en esto, ni preguntes, ni digas: ¿Quien será el que entre dentro, para hacer el menor daño? Yo seré el que entraré, y os visitare, y tomaré venganza de vosotros, &c.

a *Infra* XXXVIII. 2. b *Infra* XXII. 3.

juxta fructum studiorum vestrorum, dicit Dominus: et succendam ignem in saltu ejus: et devorabit omnia in circuitu ejus.

segun el fruto de vuestros afectos, dice el Señor; y encenderé fuego en el bosque de ella [1]; y todo lo devorará al rededor de ella.

1 En sus bosques, los que tenian destinados para el infame culto de los ídolos.

CAPÍTULO XXII.

Jeremías exhorta al Rey de Judá y á todo el pueblo á la justicia con promesas y amenazas. Sellúm no volverá á Jerusalém. Vaticinio contra Joakim, cuyo hijo Jechônías será llevado á Babylonia, en donde morirá.

1 *Hæc dicit Dominus: Descende in domum regis Juda, et loquêris ibi verbum hoc,*

2 *Et dices: Audi verbum Domini rex Juda, qui sedes super solium David: tu et servi tui, et populus tuus, qui ingredimini per portas istas.*

3 *Hæc dicit Dominus: Facite [a] judicium et justitiam, et liberate vi oppressum de manu calumniatoris: et advenam, et pupillum, et viduam nolite contristare, neque opprimatis iniquè: et sanguinem innocentem ne effundatis in loco isto.*

4 *Si enim facientes feceritis verbum istud: ingredientur per portas domûs hujus reges sedentes de genere David su-*

1 Esto dice el Señor: Baxa en casa del Rey de Judá [1], y le hablarás allí esta palabra,

2 Y dirás: Oye la palabra del Señor, Rey de Judá, que te sientas sobre el throno de David: tú y tus siervos, y tu pueblo, que entrais por estas puertas [2].

3 Esto dice el Señor: Juzgad con rectitud y justicia, y librad de mano del calumniador al oprimido violentamente; y no contristeis al extrangero, ni al huérfano, ni á la viuda, ni los oprimais injustamente: ni derrameis sangre inocente en este lugar.

4 Porque si verdaderamente lo hiciereis así [3], entrarán por las puertas de esta casa [4] Reyes del linage de David, que se senta-

1 Se cree que este era Joakím, á quien Pharaón Nechâo habia puesto en lugar de Joachâz, ó Sellúm, su hermano, que el habia hecho llevar cautivo á Egypto.

2 Por las puertas de este palacio.

3 Si cumpliereis puntualmente esto que anuncio. Es un Hebraismo.

4 No faltarán Reyes del linage de David, los quales gobernarán con autoridad, en paz y en justicia estos pueblos.

a *Supra* XXI. 12.

per thronum ejus, et ascendentes currus et equos, ipsi et servi, et populus eorum.

5 *Quòd si non audieritis verba hæc: in memetipso juravi, dicit Dominus, quia in solitudinem erit domus hæc.*

6 *Quia hæc dicit Dominus super domum regis Juda: Galaad tu mihi caput Libani: si non posuero te solitudinem, urbes inhabitabiles.*

7 *Et sanctificabo super te interficientem virum et arma ejus: et succident electas cedros tuas, et præcipitabunt in ignem.*

8 *Et pertransibunt gentes multæ per civitatem hanc: et dicet unusquisque proximo suo: Quare [a] fecit Dominus sic civitati huic grandi?*

9 *Et respondebunt: Eò quòd dereliquerint pactum Domini Dei sui, et adoraverint deos alienos, et servierint eis.*

10 *Nolite flere mortuum, neque lugeatis super eum fletu:*

rán sobre su throno, y subirán en carros y en caballos, ellos y sus siervos, y el pueblo de ellos.

5 Mas si no oyereis estas palabras, por mí mismo he jurado, dice el Señor, que será esta casa hecha una soledad.

6 Porque esto dice el Señor contra la casa del Rey de Judá: Galaad, tú eres para mí la cabeza del Líbano: juro que te reduciré á una soledad, y á las ciudades [1] inhabitables.

7 Y consagraré [2] contra tí al hombre matador, y sus armas; y cortarán tus cedros escogidos [3], y los arrojarán al fuego.

8 Y pasarán muchas naciones por esta ciudad; y dirá cada uno á su más cercano: ¿Por qué el Señor trató así á esta ciudad grande?

9 Y responderán: Porque abandonaron la alianza del Señor su Dios, y adoráron á dioses agenos, y les sirviéron.

10 No lloreis al muerto, ni os enluteis [4] por él con llanto:

1 Tú, ó familia del Rey de Judá, has sido hasta ahora para mí como *Galaad*, que es *la cabeza*, la porcion mas noble, abundante y rica en aromas y perfumes del *Líbano*. Quiere decir: la que descuella entre todas las de Judá en grandeza, magestad, imperio y hermosura. Pero yo te aseguro, que si tú me faltas á la obediencia, que me debes, he de convertir en un desierto espantoso la magnificencia de tus palacios y ciudades.

2 Consagraré, destinaré las manos y las armas, esto es, los esquadrones armados de Nabuchôdonosór, para que te asuelen y destruyan. S. Gerónymo dice: *Santo se llama Nabuchôdonosór, y todo su exército, porque executa la sentencia de Dios::: Una cosa es la santificacion del matador y de sus armas, y otra la de los Sacerdotes y Ministros del Señor.* Véase arriba *Cap.* I. vers. 5. not. 4. El Hebréo: *Y santificaré*, señalaré, destinaré *contra tí disipadores*, destruidores.

3 Ferrar. *Tajarán escogimiento de tus alarzes.*

4 MS. 6. *Ni llangades sobrél.* Ferrar. *Y no vos adoloriedes por él.* En estas palabras se contiene una prophecía mas bien que un mandamiento; como si dixera: Mejor librará el que muera, que el que sea llevado cautivo á Babylonia: porque el que muera, saldrá de una vez

a *Deuter.* XXIX. 24. III. *Regum* IX. 8.

plangite eum, qui egreditur, quia non revertetur ultrà, nec videbit terram nativitatis suæ.

11 *Quia hæc dicit Dominus ad Sellum filium Josiæ regem Juda, qui regnavit pro Josia patre suo, qui egressus est de loco isto. Non revertetur huc ampliùs:*

12 *Sed in loco, ad quem transtuli eum, ibi morietur, et terram istam non videbit ampliùs.*

13 *Væ qui ædificat domum suam in injustitia, et cœnacula sua non in judicio: amicum suum opprimet frustrà, et mercedem ejus non reddet ei.*

14 *Qui dicit: Ædificabo mihi domum latam, et cœnacula spatiosa: qui aperit sibi fenestras, et facit laquearia cedrina, pingitque sinopide.*

15 *Numquid regnabis, quoniam confers te cedro? pater*

plañid á aquel, que sale, porque no volverá mas, ni verá la tierra de su nacimiento.

11 Porque esto dice el Señor á Sellúm, hijo de Josías, Rey de Judá, que reynó por su padre Josías, que salió de este lugar: No volverá mas acá:

12 Mas en el lugar, adonde le trasladé, allí morirá, y no verá mas á esta tierra.

13 Ay del que labra su casa con injusticia, y sus salones sin equidad [1]: á su amigo oprimirá [2] sin causa, y no le pagará su salario.

14 El que dice: Labraré para mí una casa ancha, y espaciosos salones: el que abre ventanas para sí, y hace techumbres de cedro [3], y las pinta de bermellon.

15 ¿Por ventura reynarás [4], pues te comparas con el

de las miserias de la vida; pero el que sea llevado cautivo, vivirá para padecer trabajos y lacerias mas insufribles, que la misma muerte; y así á este habeis de llorar, y no al que muera. Puede tambien exponerse de este otro modo, que es mas conforme á lo que se dice en el siguiente versículo: No lloreis al piadoso Rey Josías, porque este murió en Mageddo á manos de Nechâo, Rey de Egypto, y murió con gloria, combatiendo varonilmente en defensa de la patria y de la religion: llorad ántes á este, que le ha sido substituido en el reyno, esto es, á Joachâz, ó Sellúm, que saldrá ahora de la Judéa para ser llevado cautivo á Egypto, de donde no volverá. IV. *Reg.* XXIII. 33. 34. *et* I. *Paral.* III. 16.

1 Ferrar. *Y sus cámaras sin juicio.* Ay del Rey Joakim, que no por necesidad, sino por ambicion y soberbia fabrica su palacio con los tributos y cargas injustas, que pone sobre su pueblo, y haciendo al mismo tiempo, que trabajen en él los oficiales sin pagarles su jornal.

2 Ferrar. *Con su compañero se sirve de balde.* El Hebréo: *De su próximo se sirve de balde*, le hace servir y trabajar sin pagarle su jornal. Véase el *Levit.* XIX. 13.

3 Ferrar. *Y zaquizaminada con alerzes.*

4 A tu padre todo le sucedia bien; gozaba de gran prosperidad. ¿Crees tú, ó Joakim, que por este camino asegurarás tu reynado? ¿Piensas que por medios violentos llegarás á la gloria y elevacion de aquel hermoso cedro, que tanto se descollaba, Josías tu padre, con quien tienes el atrevimiento de compararte? Te engañas, ó miserable; porque aquel, contentándose con lo necesario para vivir, se aplicaba todo á administrar la justicia como verdadero padre de su pue-

tuus numquid non comêdit et bibit, et fecit judicium et justitiam tunc cùm benè erat ei?

16 *Judicavit causam pauperis et egeni in bonum suum: numquid non ideò quia cognovit me, dicit Dominus?*

17 *Tui verò oculi et cor ad avaritiam, et ad sanguinem innocentem fundendum, et ad calumniam, et ad cursum mali operis.*

18 *Propterea hæc dicit Dominus ad Joakim filium Josiæ regem Juda: Non plangent eum: Væ frater et væ soror: non concrepabunt ei: Væ Domine, et væ inclyte.*

19 *Sepulturâ asini sepelietur, putrefactus et projectus extra portas Jerusalem.*

20 *Ascende Libanum, et*

cedro? ¿Por ventura tu padre no comió y bebió, é hizo el juicio y la justicia, y entónces le iba bien?

16 Juzgó la causa del pobre y del menesteroso para bien suyo: ¿y acaso no fué esto porque me conoció, dice el Señor?

17 Mas tus ojos y corazon van á la avaricia, y á derramar sangre inocente, y á la calumnia, y á carrera de obra mala [1].

18 Por tanto esto dice el Señor á Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá [2]: No le plañirán [3]: ¡Ay hermano! ¡y ay hermana! no le endecharán: ¡Ay Señor! ¡y ay esclarecido!

19 En sepultura de asno será sepultado, podrido y arrojado [4] fuera de las puertas de Jerusalém.

20 Sube al Líbano [5], y da

blo, y por esto le fué bien en todas sus cosas; porque la justicia es la basa, que mantiene los thronos, y la injusticia y rapiña, la que los trastorna y destruye. Si le sucedió bien en todo, fué porque en todo me obedeció y respetó.

1 No miran, no atienden á otra cosa.

2 Esta es la sentencia, que pronuncia el Señor contra Joakim, Rey de Judá.

3 MS. 6. *No lo llanrán.* No llorarán su muerte los propios ni los extraños. Los primeros, no diciendo, como se acostumbra en tales circunstancias: ¡Ay, hermano mio, ó hermana mia! Los extraños, no exclamando: ¡Ah Príncipe desgraciado! El Hebréo: ¡*Ay de su grandeza*!

4 El cadáver de Joakim quedará sin sepultura, y será echado al campo para que sea cebo de aves y de fieras, como acontece al de un asno ó de un caballo. Se debe advertir, que lo que aquí se dice, no es contrario á lo que se lee en el II. *de los Paralip.* XXXVI. que Nabuchôdonosór le mandó conducir á Babylonia cargado de cadenas; y en el IV. *de los Reyes* XXIV, que durmió con sus padres. Esta expresion no quiere decir, que fué enterrado en el sepulchro de sus padres, sino que murió como habian muerto sus padres: y por lo que mira á la otra se ha de decir, que Nabuchôdonosór mandó que le llevasen cargado de cadenas á Babylonia, y que en efecto le lleváron algun trecho; pero despues se arrepintió y mudó de parecer, por haberle faltado á lo que se habia obligado con juramento; y así mandó que le matasen, y echasen en el campo fuera de los muros de la ciudad. Algunos opinan, que despues se pudo lograr de Nabuchôdonosór, que permitiese darle honrosa sepultura por ser de la familia Real; pero esto se opone á lo que se dice en el Cap. XXXVI. 30.

5 Por el verbo Hebréo, que es femenino, se vé que este es un apóstrophe á Jerusalém, lleno de *sarcasmo*. Sube, le dice, á tus montes mas elevados, el Líbano, y el Basán, y grita desde allí á todos los que pasen, que acudan luego á

clama: et in Basan da vocem tuam, et clama ad transeuntes, quia contriti sunt omnes amatores tui.

21 *Locutus sum ad te in abundantia tua; et dixisti: Non audiam: hæc est via tua ab adolescentia tua, quia non audisti vocem meam.*

22 *Omnes pastores tuos pascet ventus, et amatores tui in captivitatem ibunt: et tunc confundêris, et erubesces ab omni malitia tua.*

23 *Quæ sedes in Libano, et nidificas in cedris, quomodò congemuisti cùm venissent tibi dolores, quasi dolores parturientis?*

24 *Vivo ego, dicit Dominus: quia si fuerit Jechonias filius Joakim regis Juda, annulus in manu dextera mea, indè evellam eum.*

25 *Et dabo te in manu quærentium animam tuam, et in manu quorum tu for-*

gritos; y en Basán alza tu voz, y da gritos á los que pasen, porque quebrantados han sido tus amadores.

21 En tu abundancia [1] te hablé; y dixiste: No oiré: este es tu camino desde tu mocedad, que no oiste mi voz.

22 El viento apacentará [2] á todos tus pastores, y tus amadores irán en cautiverio; y entónces te avergonzarás, y sonrojarás de toda tu malicia.

23 La que tienes tu asiento en el Líbano [3], y anidas en sus cedros, ¿cómo gemiste, quando te viniéron los dolores, como dolores de la que está de parto?

24 Vivo yo, dice el Señor: que aunque Jechônías [4], hijo de Joakim, Rey de Judá, fuese anillo en mi mano derecha [5], de allí lo arrancaré.

25 Y te entregaré en mano de los que buscan tu alma, y en mano de aquellos cuyo as-

socorrerte; *porque tus amadores*, los Egypcios, en quien tanto confiabas, ya no te pueden valer, porque han sido derrotados por Nabuchôdonosór. IV. *Reg.* XXIV. 7.

1 FERRAR. *En tus felicidades.* En el tiempo de tu prosperidad te advertí repetidas veces, que te convirtieses á Dios, y mudases tus costumbres; *y desde tu mocedad*, desde que te saqué de Egypto, y te escogí por mi esposa, no has hecho otra cosa, que despreciar mis avisos, y las voces de mis Prophetas.

2 Se alimentarán del viento todos tus pastores. Irán al ayre todas las vanas esperanzas, que te dan tus Reyes y falsos prophetas, halagándote y diciéndote, que no hay que temer, que no faltará quién acuda á tu socorro. ¡Ah infeliz Jerusalém! esos mismos, que así te lisonjean, irán cautivos y aprisionados á Babylonia.

3 Compara á Jerusalém con una ave, que busca los cedros mas altos del Líbano, para fixar allí su asiento y nido. Tú, que llena de gloria, de soberbia y de riquezas moras en casas y palacios fabricados de cedro, prontamente gemirás como gime la muger, que se vé cercana al parto, quando te vieres envuelta en las mayores congojas y en las mas duras tribulaciones. Es *enalage* de tiempo: el pretérito por el futuro, como trasladan los LXX. Y luego pasa á tratar de Jechônías.

4 En el Hebréo כניהו *coniáhu*, por aphéresis, en vez de *Jechônías*, significándose en esto el menoscabo y abatimiento, que habia de sufrir.

5 Aunque fuera la cosa que yo mas amase, y que estuviese conmigo mas estrechamente unida, la arrojaria muy léjos de mí por su idolatría y maldades.

midas faciem, et in manu Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manu Chaldæorum.

26 *Et mittam te, et matrem tuam, quæ genuit te, in terram alienam, in qua nati non estis, ibique moriemini:*

27 *Et in terram, ad quam ipsi levant animam suam ut revertantur illuc: non revertentur.*

28 *Numquid vas fictile atque contritum vir iste Jechonias? numquid vas absque omni voluptate? quare abjecti sunt ipse et semen ejus, et projecti in terram, quam ignoraverunt?*

29 *Terra, terra, terra, audi sermonem Domini.*

30 *Hæc dicit Dominus: Scribe virum istum sterilem,*

pecto te causa espanto, y en mano de Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, y en mano de los Châldéos.

26 Y te enviaré á tí, y á tu madre, que te engendró, á una tierra extraña, en la que no habeis nacido, y allí morireis:

27 Y á la tierra [1], á la qual ellos levantan su alma [2] para volver allá: no volverán.

28 ¿Acaso este hombre Jechônías es una vasija de barro [3] y quebrada? ¿acaso es una vasija sin gusto alguno [4]? ¿por qué han sido desechados él y su linage, y arrojados á una tierra, que no conociéron?

29 Tierra, tierra, tierra [5], oye la palabra del Señor.

30 Esto dice el Señor: Escribe [6], que este hombre será

1 A la Judéa, tierra de su nacimiento.

2 *Hebraismo*, y significa *desear*, ó *esperar*. A esta semejanza se dice en latin: *Animum in exspectationem erigere*: *Alzar el ánimo á la esperanza*. Y así en este lugar es decir: No volverán á la tierra, por la qual suspirarán inútilmente, y con deseos vanos de volver á ella.

3 FERRAR. *¿Si ídolo menospreciado y quebrado el varon este Koniyahu? ¿Si atuendo que no voluntad en él?* ¿Es un hombre de lo ínfimo del pueblo, que no merezca sino ser despreciado de todos? ¿No es un Rey, y de la antigua familia de los Reyes de Judá? ¿Pues *por qué han sido desechados*? &c. La respuesta: Porque es un impío y rebelde á su Dios, y por esto le desecha de sí, para que ni él, ni ninguno de su linage ocupe el throno de David. Otros lo exponen de esta otra manera: ¿No veis á Jechônías, que ántes era adorado por toda la Judéa *como un ídolo* (así el Hebréo) abatido ahora y despreciado, como si fuera una vasija de tierra hecha pedazos, que se arroja por la ventana, y de que ninguno hace caso, porque para nada sirve? ¿No advertís como á los tres meses de haber comenzado á reynar, es llevado cautivo con toda su familia y con todos los magnates de su casa á una tierra, que ellos nunca conociéron?

4 ¿Una vasija, que á nadie agrada? ¿Una vasija, que para nada sirve? ¿Un mueble, que ninguno tomará de balde?

5 Escarmentad en vista de esto, ó habitadores de Judá, y obedeced á las palabras del Señor.

6 No solo has de publicarlo de palabra, sino dexarlo por escrito, para que á todos conste, que este hombre no tendrá hijos; pues aunque tuvo á Salathiel y á otros; I. *Paralip.* III. 18. pero no tendrá hijos, que le sucedan en el reyno. Así fué *esteril* en este sentido. Los LXX *τὸν ἄνδρα τοῦτον ἐκκήρυκτον, ἄνθρωπον ὅτι οὐ μὴ αὐξηθῇ ἐκ τοῦ σπέρματος αὐτοῦ . . . hombre desechado, hombre que no crecerá de su linage*, &c. Zorobabél fué nieto de Jechônías; pero no Rey, sino Caudillo del

virum, qui in diebus suis non prosperabitur: nec enim erit de semine ejus vir, qui sedeat super solium David, et potestatem habeat ultra in Juda.

estéril, hombre, que en sus dias no será prosperado: pues no habrá de su linage varon, que se siente sobre el solio de David, y que tenga potestad de aquí adelante en Judá.

pueblo quando volvió de Babylonia á la Judea; y el principado de los Judios se perpetuó en los Pontifices hasta Herodes. Véanse sobre esto JOSEPHO, y EUSEBIO *Chron.* XXIX. XLII.

CAPÍTULO XXIII.

Jeremías intíma la maldicion de Dios á los malos Pastores, y promete la restauracion de la Iglesia por el Messías. Reprehende á los falsos prophetas, exhortando al pueblo á que se guarde de ellos; y que aprecie las verdaderas prophecías y amenazas de Dios.

1 *Væ* [a] *pastoribus, qui disperdunt et dilacerant gregem pascuæ meæ, dicit Dominus.*
2 *Ideò hæc dicit Dominus Deus Israël ad pastores, qui pascunt populum meum: Vos dispersistis gregem meum, et ejecistis eos, et non visitastis eos: ecce ego visitabo super vos malitiam studiorum vestrorum, ait Dominus.*
3 *Et ego congregabo reliquias gregis mei de omnibus*

1 Ay de los pastores [1], que desperdician, y despedazan el rebaño de mi dehesa [2], dice el Señor.
2 Por tanto esto dice el Señor Dios de Israél á los pastores, que apacientan mi pueblo: Vosotros esparcisteis mi rebaño [3], y los echasteis [4], y no los visitasteis: he aquí que yo visitaré sobre vosotros la malicia de vuestros intentos, dice el Señor.
3 Y yo congregaré las reliquias de mi rebaño de todas

1 Comprehende la amenaza baxo el nombre de pastores á todos los Reyes, Príncipes, Magistrados, Sacerdotes.

2 C. R. *De mi majada.*

3 Destruyan el rebaño de Jesu-Christo los Pastores que le enseñan una doctrina de error y de corrupcion: lo desperdician, y despedazan los que siembran en el cisma ó division: lo ahuyentan los que injustamente lo separan de la Iglesia; y no lo visitan los que por atender a los negocios del siglo, se descuidan de apacentarlo con la doctrina y el buen exemplo.

4 FERRAR. *Y las empuxastes.*

a *Ezech.* XIII. 3. *et* XXIV. 2.

terris, ad quas ejecero eos illuc: et convertam eos ad rura sua: et crescent et multiplicabuntur.

4 *Et suscitabo* [a] *super eos pastores, et pascent eos: non formidabunt ultrà, et non pavebunt: et nullus quæretur ex numero, dicit Dominus.*

5 *Ecce* [b] *dies veniunt, dicit Dominus: et suscitabo David germen justum: et regnavit rex, et sapiens erit: et faciet judicium et justitiam in terra.*

6 *In diebus illis salvabitur Juda, et* [c] *Israël habitabit confidenter: et hoc est nomen, quod vocabunt eum, Dominus justus noster.*

7 *Propter hoc ecce dies veniunt, dicit Dominus, et non dicent ultrà: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terra Ægypti:*

las tierras, á donde los hubiere echado; y los haré volver [1] á sus campos; y crecerán, y se multiplicarán.

4 Y levantaré sobre ellos pastores [2], y los apacentarán: de allí adelante no tendrán miedo, ni se asombrarán; y de su número no será buscado ninguno [3], dice el Señor.

5 Mirad que vienen los dias, dice el Señor; y levantaré para David un pimpollo justo [4]; y reynará Rey, que será sabio; y hará el juicio y la justicia en la tierra.

6 En aquellos dias se salvará [5] Judá, é Israél habitará confiadamente; y este es el nombre, que le llamarán, el Señor nuestro Justo [6].

7 Por esto he aquí que vienen dias, dice el Señor, y no dirán ya mas: Vive el Señor, que sacó á los hijos de Israél de la tierra de Egypto [7]:

1 Esto se cumplió á la letra por Zorobabél, Jesús y Esdras, AGGÆI. I. 1. pero el sentido principal pertenece á la Iglesia de Jesu-Christo congregada por sus Apóstoles. EZECH. XXXIV. 13.

2 *Pastores* nuevos que los apacentarán con doctrina sana: por cuyo ministerio serán los fieles participantes de la gracia del Salvador y de los Sacramentos.

3 No faltará, no se echará ménos ni uno tan solo, de los que escuchen y obedezcan: no se apartará ninguno del redil, ni se le buscará como extraviado y perdido, &c. Lo que es propio de la grey de Jesu-Christo, el qual dixo al Padre: *De aquellos, que me diste, yo no he perdido ninguno.* JOANN. XVIII. 9.

4 Un hijo justo, el Messías. *Un pimpollo*, cuyo nombre se aplica á Jesu-Christo en otros muchos lugares. Es evidente esta prophecía, y no se puede aplicar á ninguno de los descendientes de la casa de David, sino solo á Jesu-Christo, como lo han reconocido y enseñado todos los Santos Padres.

5 El Hebréo: *En los dias de él.*

6 MS. 6. *Nuestro derechurero* Nuestro Justificador, el que nos justificará y rescatará de nuestros pecados. *Emmanuel, el Señor con nosotros.* Véase ISAI. VII 14. El Hebréo יהוה צדקנו, *el Señor, justicia nuestra*; en lo que se declara expresamente la naturaleza Divina del Messías, y tambien su oficio principal de justificar á los hombres, y rescatarlos con su pasion y muerte.

7 Véase lo dicho al Cap. XVI. 14. 15.

a *Supr.* III. 15. b *Isai.* IV. 2. XL. 11. XLV. 8. *Infra* XXXIII. 14. *Ezech.* XXXIV. 12. *Dan.* IX. 24. *Joan.* I. 45. c *Deuter.* XXXIII. 28.

8 *Sed: Vivit Dominus* [a], *qui eduxit et adduxit semen domûs Israël de terra Aquilonis, et de cunctis terris, ad quas ejeceram eos illuc: et habitabunt in terra sua.*

9 *Ad prophetas: Contritum est cor meum in medio mei, contremuerunt omnia ossa mea: factus sum quasi vir ebrius, et quasi homo madidus à vino à facie Domini, et à facie verborum sanctorum ejus.*

10 *Quia adulteris repleta est terra, quia à facie maledictionis luxit terra, arefacta sunt arva deserti: factus est cursus eorum malus, et fortitudo eorum dissimilis.*

11 *Propheta namque et sacerdos polluti sunt: et in domo mea inveni malum eorum, ait Dominus.*

12 *Idcircò via eorum erit quasi lubricum in tenebris:*

8 Sino: Vive el Señor, que sacó, y traxo el linage de la casa de Israél de tierra del Norte [1], y de todas las tierras, á las quales los habia yo echado allá; y habitarán en su tierra [2].

9 A los Prophetas [3]: Quebrantado fué mi corazon en medio de mí, estremeciéronse todos mis huesos: he sido como hombre embriagado, y como hombre pasado del vino á vista del Señor [4], y á vista de sus santas palabras.

10 Porque llena está la tierra de adúlteros, porque la tierra lloró á vista de la maldicion [5], secáronse los campos del desierto: la carrera de ellos se ha hecho mala [6], y la fortaleza de ellos desemejante [7].

11 Porque el Propheta, y el Sacerdote se han amancillado [8]; y en mi casa he hallado el mal de ellos [9], dice el Señor.

12 Por eso el camino de ellos será como resbaladero en tinie-

1 Esta libertad temporal del cautiverio de Babylonia era symbolo de la redencion eterna, que nos procuró Jesu-Christo, librándonos del poder del pecado y de la esclavitud del demonio.

2 En la Iglesia, que es la espiritual Jerusalem. En este juramento, de que se habla aquí, se entiende todo el culto y actos de religion, que los Christianos consagran á Jesu-Christo, y por Jesu-Christo á su Padre Eterno.

3 Amenazas del Señor por Jeremías contra los falsos prophetas.

4 Al ver enojado al Señor, y al considerar las amenazas que fulmina contra estos protervos, adúlteros é idólatras.

5 *De la maldicion*, que Dios ha pronunciado contra ellos: ó tambien, á vista de las maldiciones y blasphemias, que se profieren contra Dios. El Hebréo: *A causa de los falsos juramentos.*

6 Corren precipitadamente á los pecados y a su ruina, abrazando todo lo malo.

7 FERRAR. *Y su barragania no derecha.* Inconstante, variable, nada parecida á la que debeu mostrar los verdaderos Prophetas. Aplican á lo malo la fortaleza, que debian mostrar en el exercicio y práctica de lo bueno.

8 FERRAR. *Porque tambien Propheta, tambien Sacerdote lisongeáron.* En lo exterior muestran piedad; pero su corazon está corrompido El Hebreo הנפר, *fuéron hypócritas.*

9 Véanse los Cap. VII. 30. XI. 15. y el *Lib.* IV. *de los Reyes* XXIII. 4. &c.

a *Supra* XVI. 14.

impellentur enim, et corruent in ea: afferam enim super eos mala, annum visitationis eorum, ait Dominus.

13 *Et in prophetis Samariæ vidi fatuitatem: prophetabant in Baal, et decipiebant populum meum Israël.*

14 *Et in prophetis Jerusalem vidi similitudinem adulterantium, et iter mendacii: et confortaverunt manus pessimorum, ut non converteretur unusquisque à malitia sua: facti sunt mihi omnes ut Sodoma, et habitatores ejus quasi Gomorrha.*

15 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum ad prophetas: Ecce ego*[a] *cibabo eos absinthio, et potabo eos felle: à prophetis enim Jerusalem egressa est pollutio super omnem terram.*

16 *Hæc dicit Dominus exercituum: Nolite*[b] *audire verba prophetarum, qui prophetant vobis, et decipiunt vos: visionem cordis sui loquuntur, non de ore Domini.*

blas: porque impelidos serán, y caerán en él: pues traheré sobre ellos males, el año de su visitacion[1], dice el Señor.

13 Y en los Prophetas de Samaria[2] ví una boberia[3]: prophetizaban en Baal, y engañaban á mi pueblo de Israél.

14 Y en los Prophetas de Jerusalém[4] ví una semejanza de adúlteros[5], y camino de mentira; y fortificáron las manos de los muy malos, para no convertirse cada uno de su malicia: han sido todos para mí como Sodoma[6], y los moradores de ella como Gomorrha.

15 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos á los Prophetas: He aquí que yo les daré á comer axenjo, y les daré á beber hiel[7]: porque de los prophetas de Jerusalém salió la suciedad[8] sobre toda la tierra.

16 Esto dice el Señor de los exércitos: No querais oir las palabras de los Prophetas, que os prophetizan, y os engañan: hablan vision de su corazon[9], no de la boca del Señor.

1 Los LXX. *En el año de su visitacion*, ó tiempo destinado á su castigo.

2 FERRAR. *Yen prophetas* de *Somron*: que era *Samaria*, ó en las diez tribus, que tenian por capital á Samaria.

3 La necedad de prophetizar en el nombre de Baal.

4 En los falsos prophetas de Judá.

5 Que imitaban á los adúlteros ó idólatras de Samaria, y que siguiendo el camino del error, alentaban á los impíos de mi pueblo prometiéndoles todo buen suceso. O semejantes á las mugeres adúlteras, que abandonando su esposo, se entregan con descaro al extraño.

6 Me son abominables, como me fuéron los impíos de Sodoma.

7 FERRAR. *Yo hazien comer á ellos adelfa.* El Hebréo: *Aguas de cicuta*: los acabaré con enfermedades y tribulaciones llenas de amargura. *Cap.* VIII. 14. IX. 15.

8 Así el Hebreo חנפה, *la profanacion é hypocresía* se ha extendido por toda esta tierra, que ellos han inficionado con sus errores y con sus vanas promesas.

9 Sueños que ellos mismos se forjan.

a *Supra* IX. 15. b *Infra* XXVII. 9. XXIX. 8.

17 *Dicunt his, qui blasphemant me: Locutus est Dominus: Pax* [a] *erit vobis: et omni, qui ambulat in pravitate cordis sui, dixerunt: Non veniet super vos malum.*

18 *Quis enim affuit in consilio Domini, et vidit et audivit sermonem ejus? quis consideravit verbum illius et audivit?*

19 *Ecce* [b] *turbo Dominicæ indignationis egredietur, et tempestas erumpens super caput impiorum veniet.*

20 *Non revertetur furor Domini usque dum faciat, et usque dum compleat cogitationem cordis sui: in novissimis diebus intelligetis consilium ejus.*

21 *Non mittebam* [c] *prophetas, et ipsi currebant: non loquebar ad eos, et ipsi prophetabant.*

22 *Si stetissent in consilio meo, et nota fecissent verba mea populo meo, avertissem utique eos à via sua mala, et à cogitationibus suis pessimis.*

17 Dicen á aquellos, que me blasphemam: El Señor dixo: Paz tendreis; y á todo el que anda en la perversidad de su corazon, dixéron: No os vendrá mal.

18 ¿Mas quién [1] asistió al consejo del Señor, y vió y oyó su palabra? ¿quién consideró su palabra, y la oyó?

19 He aquí que saldrá [2] un torbellino de la divina indignacion, y una recia tempestad vendrá [3] sobre la cabeza de los impíos.

20 No se volverá [4] la saña del Señor hasta que haga, y hasta que cumpla el pensamiento de su corazon: en los últimos dias entendereis su consejo [5].

21 Yo no enviaba estos prophetas, y ellos corrian: no les hablaba, y ellos prophetizaban.

22 Si hubieran asistido á mi consejo [6], y hubieran hecho saber mis palabras á mi pueblo, los hubiera ciertamente desviado de su mal camino, y de sus malísimos pensamientos.

1 *Mas quién* de ellos; como si dixera: Si el Señor no ha hablado ni revelado nada á ninguno de ellos, ¿cómo pueden esos mismos prophetizar en su nombre?

2 *He aquí que saldrá* de improviso, y quando menos lo esperen.

3 MS. 6. *E tempestat rompiente.*

4 No cesará, no descansará, hasta que cumpla lo que el tiene determinado.

5 Por último, quando el mal sea sin remedio, y no halleis el menor recurso, conocereis qual fue el designio, que tuvo el Señor sobre vosotros. El Hebréo: *En fin de los dias entendereis en ella inteligencia.* Esta prophecía no la entendereis hasta que se execute en vosotros, y vuestra misma ruina os abra los ojos.

6 Si fueran verdaderos prophetas, y yo les hubiera comunicado mis oráculos, no serian perversos y malignos como son, ni hubieran pervertido con su mal exemplo y falsas promesas á mi pueblo. El Hebréo y los LXX. *Y los hubieran hecho volver de su mal camino.*

a *Supr.* v. 12. xiv. 13. b *Infra* xxx. 14. c *Infr.* xxvii. 15. *et* xxix. 9.

23 *Putasne Deus è vicino ego sum, dicit Dominus? et non Deus de longè?*

24 *Si occultabitur vir in absconditis, et ego non videbo eum, dicit Dominus? numquid non cœlum et terram ego impleo, dicit Dominus?*

25 *Audivi quæ dixerunt prophetæ, prophetantes in nomine meo mendacium, atque dicentes: Somniavi, somniavi.*

26 *Usquequò istud est in corde prophetarum vaticinantium mendacium, et prophetantium seductiones cordis sui?*

27 *Qui volunt facere ut obliviscatur populus meus nominis mei propter somnia eorum, quæ narrat unusquisque ad proximum suum: sicut obliti sunt patres eorum nominis mei propter Baal.*

28 *Propheta, qui habet somnium, narret somnium: et qui habet sermonem meum, loquatur sermonem meum verè: quid paleis ad triticum, dicit Dominus?*

29 *Numquid non verba mea sunt quasi ignis, dicit*

23 ¿Acaso piensas que soy yo Dios de cerca [1], dice el Señor, y no Dios de léjos?

24 ¿Si se ocultará un hombre en lugares escondidos, y yo no le veré, dice el Señor? ¿acaso no lleno yo el cielo y la tierra [2], dice el Señor?

25 He oido lo que dixéron los prophetas, que en mi nombre prophetizan mentira, y dicen: He soñado, he soñado [3].

26 ¿Hasta quándo será esto en el corazon de los prophetas, que vaticinan mentira, y que prophetizan los engaños de su corazon?

27 Los quales quieren hacer, que se olvide mi pueblo de mi nombre por los sueños de ellos, que cada uno cuenta á su mas cercano: así como los padres de ellos se olvidáron de mi nombre por causa de Baal.

28 El propheta, que tiene sueño, cuente sueño [4]; y el que tiene mi palabra, hable mi palabra con verdad: ¿qué tienen que ver las pajas con el trigo [5], dice el Señor?

29 ¿Por ventura mis palabras [6] no son como fuego, dice

1 ¿Qué solo me cuido de las cosas que están cercanas á mí, como son las del cielo, y no de las de la tierra, como si estuvieran muy distantes ó apartadas de mi vista? Otros: ¿O que veo solo las cosas presentes, y no las pasadas y venideras? *¿Qué soy yo Dios de poco acá, &c. y no Dios de mucho há*, desde *ab æterno*?

2 ¿No estoy yo presente á todo, gobernándolo con mi providencia, y manteniendolo con mi poder y voluntad?

3 Tuve en sueños una revelacion.

4 Cuéntelo como cosa de sueño, y no como una prophecía ó revelacion que ha tenido.

5 ¿Qué tiene que ver la mentira, sombra, vanidad é ilusion de los sueños, con la hermosa y clara luz de una real y verdadera prophecía?

6 Son como fuego, que alumbran el entendimiento, inflaman la voluntad, y purifican al hombre de sus malos afectos y resabios: son como un martillo, que ablanda los corazones aunque sean de piedra, si se muestran dóciles; y los desmenuza y reduce á polvo, si oponen resistencia, obstinacion, inflexîbilidad.

Dominus : et quasi malleus conterens petram?

30 *Propterea ecce ego ad prophetas, ait Dominus, qui furantur verba mea unusquisque à proximo suo.*

31 *Ecce ego ad prophetas, ait Dominus, qui assumunt linguas suas, et aiunt: Dicit Dominus.*

32 *Ecce ego ad prophetas somniantes mendacium, ait Dominus, qui narraverunt ea, et seduxerunt populum meum in mendacio suo, et in miraculis suis : cùm ego non misissem eos, nec mandassem eis, qui nihil profuerunt populo huic, dicit Dominus.*

33 *Si igitur interrogaverit te populus iste, vel propheta, aut sacerdos, dicens: Quod est*

el Señor; y como martillo [1] que quebranta una peña?

30 Por tanto he aquí yo, dice el Señor, contra los prophetas, que hurtan mis palabras [2] cada uno á su mas cercano [3].

31 He aquí yo contra los prophetas, dice el Señor, que toman sus lenguas [4], y dicen: Dice el Señor.

32 He aquí yo, dice el Señor, contra los prophetas que sueñan mentiras [5], que las contáron, y engañáron á mi pueblo con su mentira, y con sus milagros: no habiéndolos yo enviado, ni dado mandato alguno á esos, que nada aprovecháron á este pueblo, dice el Señor.

33 Pues si te preguntare este pueblo, ó un propheta, ó un sacerdote [6], diciendo: ¿Quál es la

1 FERRAR. *Y como picon.*

2 *Heme aquí* haciendo frente aquellos falsos prophetas, que se apropian algunas palabras de los verdaderos, y las mezclan con sus mentiras para persuadir á los otros; ó las tuercen á un sentido falso, y á lo que á ellos mas les acomoda. Así lo practicó pérfidamente Hananías, como se lee por menor en el Cap. XXVIII. 2.

3 Al Propheta verdadero, que tienen mas cerca de sí.

4 Hablan de su propia cabeza, como prophetas faranduleros: hablan al ayre y segun su capricho, como prophetas falsos y trapacistas. Esto es, *tomar sus lenguas.* Pero á los verdaderos Prophetas les *toma sus lenguas* Dios como instrumentos para hablar lo que les inspira, y no otra cosa. El Hebréo: *Que usurpan sus lenguas*; por el mal uso que hacen de ellas. C. R. *Que endulzan sus lenguas*, y la FERRAR. *Adulzantes su lengua*, porque hablan al paladar del pueblo, halagando sus pasiones, y engañándolo con vanas promesas, y con falsa seguridad.

5 Visionarios, que se fingen oráculos, y engañan á mi pueblo con extraordinarias promesas y predicciones, contándoles que han tenido prodigiosas visiones, raptos y revelaciones, que aquí se llaman *milagros.*

6 Los Judíos solian burlarse de Jeremías, y de otros Prophetas del Señor, preguntándoles, y diciéndoles: ¿Vaya, qué nuevo mal, y desastre nos anunciais de parte de Dios? como si de parte de Dios no pudieran darles otras nuevas, que tristes y funestas. Ya hemos visto, que por nombre de *carga* se entiende una prophecía de un suceso triste ó calamidad grande, que habia de venir. Quando te preguntaren, dice el Señor, algunos de esos insolentes: ¿Qué carga es la que nos ha de venir de parte del Señor? Respóndeles: Vosotros sois la carga, que Dios por vuestros pecados no puede ya tolerar; y por tanto os desechará lejos de sí, haciendo, que los Châldéos os trasladen desde esta tierra á la suya; y de este modo castigaré severamente la insolencia, temeridad y malignidad de vuestras preguntas. Por esto si teneis alguna cordura

onus Domini? dices ad eos: Vos estis onus. Projiciam quippè vos, dicit Dominus.

34 *Et propheta, et sacerdos, et populus qui dicit: Onus Domini: visitabo super virum illum, et super domum ejus.*

35 *Hæc dicetis unusquisque ad proximum, et ad fratrem suum: Quid respondit Dominus? et quid locutus est Dominus?*

36 *Et onus Domini ultrà non memorabitur: quia onus erit unicuique sermo suus: et pervertistis verba Dei viventis, Domini exercituum Dei nostri.*

37 *Hæc dices ad prophètam: Quid respondit tibi Dominus? et quid locutus est Dominus?*

38 *Si autem onus Domini dixeritis: propter hoc hæc dicit Dominus: Quia dixistis sermonem istum: Onus Domini: et misi ad vos, dicens: Nolite dicere: Onus Domini:*

39 *Proptereà ecce ego tollam vos portans, et derelinquam vos, et civitatem, quam dedi vobis, et patribus vestris à facie mea.*

carga del Señor? les dirás: Vosotros sois la carga. Porque yo os arrojaré, dice el Señor.

34 Y el Propheta, y el Sacerdote, y el pueblo, que dice: Carga del Señor: yo visitaré [1] á aquel hombre, y á su casa.

35 Esto diréis cada uno á su mas cercano, y á su hermano: ¿Qué respondió el Señor? ¿y qué habló el Señor?

36 Y no se mentará mas carga del Señor: porque á cada uno será carga su palabra: y trastornasteis las palabras del Dios viviente, del Señor de los exércitos nuestro Dios.

37 Esto dirás al Propheta [2]: ¿Qué te respondió el Señor? ¿y qué habló el Señor?

38 Pero si dixereis, carga del Señor, por eso así dice el Señor: Porque dixisteis esta palabra: Carga del Señor; y os envié á decir: No digais: Carga del Señor:

39 Por tanto he aquí que yo os tomaré para llevaros [3], y os abandonaré de mi presencia á vosotros, y á la ciudad, que os dí á vosotros, y á vuestros padres.

os debeis abstener en adelante de semejantes burlas tan indignas, y tan injuriosas á la divina bondad. Si quereis preguntar, é informaros de lo que os anuncia el Señor, olvidando el odioso nombre de *carga*; preguntad simplemente: ¿Qué es lo que ha respondido, ó dicho el Señor? Pero si insistís porfiadamente usando y repitiendo esa palabra, tened entendido, que esta misma con que os burlais, y haceis mofa de los oráculos divinos, será la que trayga sobre vosotros los mayores males y miserias, porque trastornais las palabras del Señor, convirtiendolas en materia de risa y de escarnio, en el tiempo mismo, que debiais adorarlas y temerlas.

1 Castigaré severamente á aquel mofador impío, y á su familia.

2 Quando querais conocer la voluntad del Señor, direis al Propheta, &c.

3 A la manera, que se lleva una carga pesada, ó un tercio que incomóda, os llevaré á Babylonia.

40 *Et* [a] *dabo vos in opprobrium sempiternum, et in ignominiam æternam, quæ numquam oblivione delebitur.*

40 Y os entregaré á un oprobrio sempiterno, y á una eterna ignominia, que nunca borrará el olvido.

a *Supra* XX. II.

CAPÍTULO XXIV.

El Señor por la figura de dos canastillos llenos de higos de diferente calidad, declara la piedad, que usaria con los Judíos conducidos cautivos á Babylonia, y el rigor con que trataria á los que se quedarian en el pais.

1 *Ostendit mihi Dominus: et ecce duo calathi pleni ficis, positi ante templum Domini, postquam transtulit Nabuchodonosor rex Babylonis Jechoniam filium Joakim regem Juda, et principes ejus, et fabrum, et inclusorem de Jerusalem, et adduxit eos in Babylonem.*

2 *Calathus unus ficus bonas habebat nimis, ut solent ficus esse primi temporis: et calathus unus ficus habebat malas nimis, quæ comedi non poterant, eò quòd essent malæ.*

3 *Et dixit Dominus ad me:*

1 Mostróme el Señor: y he aquí dos canastillos llenos de higos [1], puestos delante del templo [2] del Señor, despues que transportó Nabuchôdonosór Rey de Babylonia á Jechônías hijo de Joakim Rey de Judá, y sus Príncipes, y los artífices, y los ingenieros [3] de Jerusalém, y los llevó á Babylonia.

2 El un canastillo tenia higos muy buenos, como suelen ser los higos de la primera estacion [4]; y el otro canastillo tenia muy malos higos, que no se podian comer, porque eran malos.

3 Y me dixo el Señor:

1 Segun la letra, por el canastillo de los higos buenos se entiende el primer transportamiento de Jechônías, y del pueblo que le siguió á Babylonia; y por el segundo de los malos y podridos se entiende á Sedecías, y á los que contra el consejo de Jeremías permaneciéron en Jerusalém, y no quisieron entregarse á Nabuchôdonosór. En el sentido alegórico, por los higos malos se entienden aquellos Judíos, que quando vino el Messías no quisieron creer en él, permaneciendo obstinados en su infidelidad; y por los buenos, aquellos pocos, que á la predicacion de Jesu-Christo y de sus Apóstoles abrazáron la fe.

2 En su atrio se vendian varios géneros de frutas, para que todos las tuviesen á la mano, y las comprasen para ofrecerlas al Señor, y no presentarse con las manos vacías. *Exod.* XXIII. 15.

3 Véase *el Lib.* IV. *de los Reyes*, *Cap.* 24. *v.* 14. *not.* 4 S. GERONYMO dice, que *fabrum et inclusorem* eran los *plateros*, *y engastadores* de piedras preciosas en oro ó plata.

4 Tempranos, que llamamos *brevas*.

Quid tu vides Jeremia? Et dixi: Ficus, ficus bonas, bonas valdè: et malas, malas valdè: quæ comedi non possunt, eò quòd sint malæ.

4 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

5 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Sicut ficus hæ bonæ: sic cognoscam transmigrationem Juda, quam emisi de loco isto in terram Chaldæorum, in bonum.*

6 *Et ponam oculos meos super eos ad placandum, et reducam eos in terram hanc: et ædificabo eos, et non destruam: et plantabo eos, et non evellam.*

7 *Et dabo eis cor ut sciant me, quia ego sum Dominus: et erunt mihi in populum* [a], *et ego ero eis in Deum: quia revertentur ad me in toto corde suo.*

8 *Et* [b] *sicut ficus pessimæ, quæ comedi non possunt, eò quòd sint malæ: hæc*

¿Qué ves tú, Jeremías? Y dixe: Higos, higos buenos, muy buenos; y malos, muy malos: que no se pueden comer, porque son malos.

4 Y vino á mí palabra del Señor, diciendo:

5 Esto dice el Señor Dios de Israél: Así como estos higos son buenos: así conoceré yo para bien la transmigracion de Judá [1], que despaché yo fuera de este lugar á la tierra de los Châldéos.

6 Y pondré mis ojos sobre ellos para aplacarme, y los volveré á traher á esta tierra; y los edificaré, y no los destruiré; y los plantaré, y no los arrancaré [2].

7 Y les daré corazon para que sepan, que yo soy el Señor; y serán mi pueblo, y yo les seré su Dios: porque se convertirán á mí de todo su corazon.

8 Y así como los higos malos, que no se pueden comer, porque son malos: esto

1 Jechônías, y todos sus cortesanos, que obedeciéndome se entregáron á Nabuchôdonosór, y este como vencedor los mandó transportar á Babylonia.

2 Haré que vuelvan, y permanezcan establemente. Pero á esto parece, que se opone el haber durado el cautiverio setenta años, y tambien que se dice en el *Cap.* XXII. 26. que Jechônías moriria en la tierra de su cautiverio. A lo que se responde, que la presente prophecía no tanto mira las personas en particular, como al pueblo en general, y á sus descendientes. El Señor miró para bien, ó con ojos propicios á su pueblo, concediendole, que aun entre sus mismos enemigos cultivase la tierra, edificase casas, tuviese huertos y jardines, como leemos de Joachîn y de Susana: y haciendo que Evilmerodách Rey de Babylonia tratase á Jechônías con mayor distincion, que á todos los otros Reyes sus prisioneros, IV. *Reg. ult.* señalándole alimentos, &c. y despues quando fueron elevados á las primeras honras Esther y Mardochéo, que fueron tambien de los que habian sido transportados con Jechônías; y últimamente quando pasados los setenta años de cautiverio concedió libertad al pueblo, el qual volvió á Jerusalem con Zorobabél y Esdras, y hallándose aun entre ellos algunos Judíos muy viejos de los mismos, que habian sido transportados de Jerusalem, como lo da á entender ESDRAS bastantemente.

a *Supr.* VII. 23. b *Infr.* XXIX. 17.

dicit Dominus, sic dabo Sedeciam regem Juda, et principes ejus, et reliquos de Jerusalem, qui remanserunt in urbe hac, et qui habitant in terra Ægypti.

9 *Et dabo eos in vexationem, afflictionemque omnibus regnis terræ: in opprobrium, et in parabolam, et in proverbium, et in maledictionem in universis locis, ad quæ ejeci eos.*

10 *Et mittam in eis gladium, et famem, et pestem: donec consumantur de terra, quam dedi eis, et patribus eorum.*

dice el Señor, así trataré á Sedecias Rey de Judá, y á sus Príncipes, y á los residuos de Jerusalém, que quedáron en esta ciudad [1], y á los que habitan en tierra de Egypto.

9 Y los entregaré á la vexacion, y afliccion en todos los reynos de la tierra: para oprobrio, y parábola, y proverbio, y maldicion en todos los lugares, á donde los eché.

10 Y enviaré sobre ellos espada, y hambre, y peste: hasta que sean consumidos de la tierra, que les dí á ellos, y á sus padres.

1 Todos aquellos, qne contra las órdenes del Señor quedáron en Jerusalem, ó por temor de los Châldéos huyeron á Egypto, y moran aun en aquella tierra.

CAPÍTULO XXV.

Los Judíos se muestran rebeldes á las voces de Jeremías, por cuya causa les intima el Propheta la destruccion de Jerusalém por los Châldéos. Pasados setenta años de cautiverio, estos pueblos y los demas, que afligirán á los Judíos, beberán el cáliz de la indignacion del Señor.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam de omni populo Juda in anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda, (ipse est annus primus Nabuchodonosor regis Babylonis.)*

2 *Quod locutus est Jeremias propheta ad omnem populum*

1 Palabra, que vino á Jeremías acerca de todo el pueblo de Judá, en el quarto año de Joakim [1] hijo de Josías Rey de Judá, que es el primer año de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia.

2 La qual palabra habló Jeremías á todo el pueblo de Ju-

1 Dexamos advertido al principio del *Cap.* 21. que JEREMÍAS no sigue siempre en su prophecía el órden de los tiempos. En el Capítulo pasado trató de Jechónías, y en este habla de Joakim su padre.

Juda, et ad universos habitatores Jerusalem, dicens:
3 *A tertio decimo anno Josiæ filii Ammon regis Juda usque ad diem hanc; iste tertius et vigesimus annus, factum est verbum Domini ad me, et locutus sum ad vos de nocte consurgens et loquens: et non audistis.*
4 *Et misit Dominus ad vos omnes servos suos prophetas, consurgens diluculo, mittensque: et non audistis, neque inclinastis aures vestras ut audiretis*
5 *Cùm diceret: Revertimini[a] unusquisque à via sua mala, et à pessimis cogitationibus vestris: et habitabitis in terra, quam dedit Dominus vobis, et patribus vestris à sæculo et usque in sæculum.*
6 *Et nolite ire post deos alienos ut serviatis eis, adoretisque eos: neque me ad iracundiam provocetis in operibus manuum vestrarum, et non affligam vos.*
7 *Et non audistis me, dicit Dominus, ut me ad iracundiam provocaretis in operibus manuum vestrarum in malum vestrum.*
8 *Propterea hæc dicit Do-*

dá, y á todos los habitadores de Jerusalém, diciendo:
3 Desde el año trece [1] de Josías hijo de Ammón Rey de Judá, hasta el dia de hoy; que es el año veinte y tres, vino á mí palabra del Señor, y os hablé á vosotros levantándome de noche [2], y hablándoos; y no oisteis.
4 Y el Señor ha enviado á vosotros todos sus siervos los Prophetas, madrugando, y enviándolos; y no los escuchasteis, ni inclinasteis vuestras orejas para oir,
5 Quando decia: Tornáos cada uno de su mal camino, y de vuestros pésimos pensamientos; y moraréis en la tierra, que os dió el Señor á vosotros, y á vuestros padres, desde el siglo y hasta el siglo.
6 Y no querais ir en pos de dioses agenos para servirlos, y adorarlos: ni me provoqueis á ira con las obras de vuestras manos, y no os afligiré [3].
7 Y no me oisteis, dice el Señor, de modo que me habeis provocado á ira con las obras [4] de vuestras manos, para mal vuestro.
8 Por lo qual esto dice el

1 Que se debe incluir en esta cuenta; porque Josías reynó treinta y un años, y Jeremías comenzó á prophetizar el año trece, de manera que prophetizó diez y nueve años en su reynado; y si á estos se añaden los quatro del reynado de Joakim, resultan veinte y tres, en cuyo tiempo declaró Jeremías esta prophecía.

2 Antes de hacerse de dia. El Hebréo: *De mañana*, madrugando con la mayor diligencia y aplicacion. Es un Hebraismo. Y lo mismo lo que se dice en el versículo siguiente en este sentido.

3 FERR. *Y no emmaleceré á vos.*

4 FERRAR. *Con fecha de vuestras manos.*

a IV. *Reg.* XVII. 13. *Supra* XVIII. 18. *Infra* XXXV. 15.

minus exercituum: Pro eo quòd non audistis verba mea:

9 *Ecce ego mittam, et assumam universas cognationes Aquilonis, ait Dominus, et Nabuchodonosor regem Babylonis servum meum: et adducam eos super terram istam, et super habitatores ejus, et super omnes nationes, quæ in circuitu illius sunt: et interficiam eos, et ponam eos in stuporem et in sibilum, et in solitudines sempiternas.*

10 *Perdamque ex eis vocem gaudii, et vocem lætitiæ, vocem sponsi, et vocem sponsæ, vocem molæ, et lumen lucernæ.*

11 *Et erit* [a] *universa terra hæc in solitudinem, et in stuporem: et servient omnes gentes istæ regi Babylonis septuaginta annis.*

12 *Cùmque impleti fuerint septuaginta anni, visitabo super regem Babylonis, et super gentem illam, dicit Dominus, iniquitatem eorum, et super terram Châldæorum: et ponam illam in solitudines sempiternas.*

13 *Et adducam super ter-*

Señor de los exércitos: Porque no oisteis mis palabras:

9 He aquí que yo enviaré, y tomaré todas las familias [1] del Aquilon, dice el Señor, y á mi siervo Nabuchôdonosór [2] Rey de Babylonia; y los traheré sobre esta tierra, y sobre sus moradores, y sobre todas las naciones, que están en su contorno; y los mataré, y los pondré por pasmo [3], y silbo, y en soledades perdurables.

10 Y quitaré de ellos la voz de gozo [4], y la voz de alegría, la voz de esposo, y la voz de esposa, la voz de muela [5], y la lumbre de antorcha [6].

11 Y será toda esta tierra en soledad, y en pasmo, y servirán todas estas gentes al Rey de Babylonia por setenta años.

12 Y quando se hubieren cumplido los setenta años, visitaré [7] al Rey de Babylonia, y aquella nacion, dice el Señor, la maldad de ellos, y la tierra de los Châldéos; y la pondré por soledades sempiternas.

13 Y traheré sobre aque-

1 Los pueblos, que habitan ácia la parte septentrional: los Châldeos: y todos los Príncipes sus aliados.

2 Ministro de mi justicia, instrumento, y azote de que yo me sirvo para castigar los pecados de mi pueblo.

3 Y la reduciré á que sea un objeto de asombro, de befa, y de escarnio para todos; y á una eterna y espantosa soledad.

4 Véase el *Cap.* VII. 34. XVI. 9.

5 Donde faltaba agua ó viento, solian moler el trigo dentro de las casas en tahonas á fuerza de brazos; y los que se ocupaban en esto, cantaban algunas canciones para entretener así el trabajo.

6 Para las tareas, y labores domésticas. Son todas expresiones enérgicas, para manifestar con ellas, que seria enteramente abandonada, y destruida la ciudad.

7 Castigaré como Juez severo.

a II. *Par.* XXXVI. 22. I. *Esdr.* I. I. *Infr.* XXVI. 6. *et* XXIX. 10. *Dan.* IX. 2.

ram illam, omnia verba mea,
quæ locutus sum contra eam,
omne quod scriptum est in libro
isto, quæcumque prophetavit
Jeremias adversùm omnes gen-
tes:
14 *Quia servierunt eis*
cùm essent gentes multæ, et
reges magni: et reddam eis
secundùm opera eorum, et se-
cundùm facta manuum sua-
rum.
15 *Quia sic dicit Do-*
minus exercituum Deus Is-
raël: Sume calicem vini fu-
roris hujus de manu mea:
et propinabis de illo cunctis
gentibus, ad quas ego mit-
tam te.
16 *Et bibent, et turba-*
buntur, et insanient à facie
gladii, quem ego mittam inter
eos.
17 *Et accepi calicem de*
manu Domini, et propinavi
cunctis gentibus, ad quas misit
me Dominus:
18 *Jerusalem, et civitati-*

lla tierra todas mis palabras [1],
que he hablado contra ella, to-
do lo que está escrito en este
libro, quanto prophetizó Jere-
remías contra todas las nacio-
nes:
14 Porque les sirvieron á
ellos [2], no obstante que eran
muchas naciones, y Reyes gran-
des; y les retornaré segun las
obras de ellos, y segun los he-
chos de sus manos.
15 Porque así dice el Se-
ñor de los exércitos, el Dios
de Israél: Toma de mi mano [3]
la copa del vino de este furor;
y darás á beber de él á todas
las naciones, á las quales yo te
enviaré.
16 Y beberán, y serán tur-
bados, y perderán el juicio [4]
á vista de la espada, que yo en-
viaré entre ellos.
17 Y tomé la copa [5] de la
mano del Señor, y dí á beber
á todas las gentes, á las que me
envió el Señor:
18 A Jerusalém [6], y á las

1 Haré que tengan entero cumplimiento todas mis amenazas, todos los castigos con que los he apercibido.

2 Muchas naciones, como los Idumeos, Ammonitas, y Moabitas, se aliáron con Nabuchôdonosor en la guerra, que este hizo contra Sedecías. Estas gentes les sirvieron *á ellos*, á los Châldeos, que las sujetáron, y se las hicieron tributarias; y los medire con la misma medida, con que ellos midieron á otros. Lo que se explica claramente en el Hebreo, en donde se lee: *Y se servirán de ellos muchas gentes y Reyes grandes*; esto es: Así como ellos subyugaron a otros, del mismo modo los subyugarán á ellos los Medos, y los Persas conducidos por Darío, y por Cyro; porque quien á cuchillo mata, á cuchillo muere.

3 Esta es una traslacion, que usan freqüentemente los Prophetas, para dar á entender como Dios castiga los pecados de los hombres segun los meritos de cada uno. Esta tomada del uso de los banquetes de los antiguos, en los que los que presidian á ellos, señalaban la medida de vino, que cada uno debia beber. Todo esto se le mostraba en vision al Propheta. Esta misma copa se llama en el versículo siguiente y en el 27. *la espada*, que Dios enviaria, para que pereciesen por ella

4 Sin saber que hacer, ni qué consejo tomar á vista de tan grande estrago.

5 Parece que todo esto pasaba en su mente como una vision imaginaria.

6 Primeramente á Jerusalém, &c. porque habiendo sido sus moradores mas

bus Juda, et regibus ejus, et principibus ejus: ut darem eos in solitudinem, et in stuporem, et in sibilum, et in maledictionem, sicut est dies ista:

19 *Pharaoni regi Ægypti, et servis ejus, et principibus ejus, et omni populo ejus,*

20 *Et universis generaliter: cunctis regibus terræ Ausitidis, et cunctis regibus terræ Philisthiim, et Ascaloni, et Gazæ, et Accaron, et reliquiis Azoti,*

21 *Et Idumææ, et Moab, et filiis Ammon:*

22 *Et cunctis regibus Tyri, et universis regibus Sidonis: et regibus terræ insularum, qui sunt trans mare:*

23 *Et Dedam, et Thema, et Buz, et universis qui attonsi sunt in comam:*

24 *Et cunctis regibus Arabiæ, et cunctis regibus Oc-*

ciudades de Judá, y á sus Reyes, y á sus Príncipes: para entregarlos á soledad, y á pasmo, y á silvo, y á maldicion, como es este dia [1]:

19 A Pharaón, Rey de Egypto [2], y á sus siervos, y á sus Príncipes, y á todo su pueblo,

20 Y generalmente á todos [3]: á todos los Reyes de la tierra de Ausítis [4], y á todos los Reyes de la tierra de los Philisthéos, y á Ascalón, y á Gaza, y á Accaron, y á las reliquias de Azoto [5],

21 Y á la Iduméa, y á Moáb, y á los hijos de Ammón;

22 Y á todos los Reyes de Tyro, y á todos los Reyes de Sidón; y á los Reyes de la tierra de las islas [6], que están de la otra parte del mar;

23 Y á Dedan, y á Thema, y á Buz [7], y á todos los que son trasquilados de cabellera [8];

24 Y á todos los Reyes de Arabia, y á todos los Reyes

favorecidos del Señor, habian pecado mas gravemente contra el. Y aquí se echa de ver al mismo tiempo su grande misericordia y clemencia. Castiga primeramente con penas temporales á aquellos de quienes tiene mayor cuidado, para que volviendo sobre sí, se conviertan á él, y para acrisolarlos como el oro con el fuego de la tribulacion y de las penas; y á aquellos de quienes tiene menor cuidado, como son los réprobos, los castiga temporalmente con menos rigor, porque están reservados para las penas eternas.

1 Como comienza á verificarse en este dia. *Pasmo* de admiracion, y *silbo* de irrision. El Rey Joakim fué hecho cautivo por Nabuchôdonosór el año quarto de su reynado; IV. *Reg.* XXIV. 1. *et* II. *Paralipóm.* XXXVI. 6. y todo tuvo su perfecto cumplimiento el año último de Sedecías.

2 Véase lo que se dice en EZECHIEL XXVII. 15. &c. sobre este Pharaón.

3 FERRAR *y á toda la mistura.*

4 El Hebréo: *De Hus*, provincia de la Arabia Desierta, que está confinante con la Idumea.

5 Así llama á los pueblos y aldeas de la jurisdiccion de Azoto.

6 Chipre, Rhódas, Candía, y otras islas del Mediterráneo, que parece visitó y conquistó Nabuchôdonosór tan poderoso en armadas como en exercitos.

7 Todas estas eran provincias de los Agarenos en el desierto de la Arabia.

8 MS. 6. *E á todos los sercenados en derredor.* El Hebreo: *Los apostrerados del rincon.* Así lo traduce C R. en una nota marginal; pero en el texto dice: *Y á todos los que están al cabo del mundo.* FERRAR. *A todos los confinados en rincon.* Véase el Cap. IX. 26. *Levit.* XIX. 27.

cidentis, qui habitant in deserto:

25 *Et cunctis regibus Zambri, et cunctis regibus Elam, et cunctis regibus Medorum:*

26 *Cunctis quoque regibus Aquilonis de propè et de longè, unicuique contra fratrem suum: et omnibus regnis terræ, quæ super faciem ejus sunt: et rex Sesach bibet post eos.*

27 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Bibite, et inebriamini, et vomite: et cadite, neque surgatis à facie gladii, quem ego mittam inter vos.*

28 *Cùmque noluerint accipere calicem de manu tua ut bibant, dices ad eos: Hæc dicit Dominus exercituum: Bibentes bibetis.*

29 *Quia* [a] *ecce in civitate, in qua invocatum*

de Occidente, que habitan en el desierto:

25 Y á todos los Reyes de Zambri [1], y á todos los Reyes de Elám, y á todos los Reyes de los Medos:

26 Tambien á todos los Reyes del Norte [2] los de cerca y los de léjos, á cada uno [3] contra su hermano; y á todos los reynos de la tierra, que están en su superficie, y el Rey de Sesách [4] beberá despues de ellos.

27 Y les dirás: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Bebed, y embriagaos, y vomitad; y caed, y no os levanteis por causa de la espada, que yo enviaré entre vosotros.

28 Y quando no quisieren tomar la copa de tu mano para beber, les dirás: Esto dice el Señor de los exércitos: Ciertamente lo bebereis [5].

29 Porque he aquí que en la ciudad en donde mi nombre

1 Provincias de la Persia segun SAN GERÓNYMO. *Genes.* X. JEREM. XIX. 34.

2 De la parte del Septentrion.

3 Da á beber del vaso de mi ira á cada uno de estos, para que se levanten los unos contra los otros, y se maten y destrozen ellos mismos entre sí.

4 El Rey de Babylonia beberá de este vaso, despues que los otros hayan bebido. *Sesach* quiere decir *saco de lino fino*, por la abundancia del que habia en Babylonia. Otros dicen, que *Scheschác* en lengua Babylónica significa *el que celebra una fiesta*; y que el Propheta vaticinó aquí, aludiendo en esta voz al dia mismo en que habia de ser arruinada Babylonia, esto es, en el que celebraba una fiesta solemne á su dios Belo. TIRINO. SAN GERONYMO dice, que Jeremías prudentemente ocultó el nombre de Babél por una inversion de letras, que los Hebreos llaman *Athbásch*, y que era muy usado entre ellos; lo que hizo por no irritar mas á los que tenian sitiada la ciudad, y estaban ya para hacerse dueños de ella. Esta inversion consiste en substituir unas letras por otras, de manera que por la primera *Aleph*, se pone la última *Tháu*; por la segunda *Beth*, la penúltima *Schim*; y *Caph* undecima inicial, se pone por el *Lámed* undecima final. De este modo invirtiendo tambien el órden de las letras, de *Babél* resulta *Sesách*. Los Rabinos afirman esto mismo.

5 Lo tragaréis sin recurso; que querais ó no querais, lo habeis de beber, hasta que os veais en una extremada perturbacion. Por esta *embriaguez* se significa la insaciable ansia de pelear unos con otros. MARIANA.

a I. *Petri* IV. 17.

est nomen meum, ego incipiam affligere, et vos quasi innocentes et immunes eritis? non eritis immunes: gladiùm enim ego voco super omnes habitatores terræ, dicit Dominus exercituum.

30 *Et tu prophetabis ad eos omnia verba hæc, et dices ad illos: Dominus* [a] *de excelso rugiet, et de habitaculo sancto suo dabit vocem suam: rugiens rugiet super decorem suum: celeuma quasi calcantium concinetur adversùs omnes habitatores terræ.*

31 *Pervenit sonitus usque ad extrema terræ: quia judicium Domino cum gentibus: judicatur ipse cum omni carne: Impios tradidi gladio, dicit Dominus.*

32 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce afflictio egredietur de gente in gentem: et turbo magnus egredietur à sum-*

ha sido invocado, comenzaré yo á afligir [1], ¿y vosotros sereis como inocentes y privilegiados? no sereis privilegiados: porque voy yo á llamar la espada sobre todos los habitadores de la tierra, dice el Señor de los exércitos.

30 Y tú les prophetizarás á ellos todas estas palabras, y les dirás: El Señor rugirá [2] desde lo alto, y desde su santa morada dará su voz: rugirá fuertemente sobre su hermosura [3]: cancion [4] como de pisadores [5] será cantada contra todos los moradores de la tierra [6].

31 Llegó el sonido [7] hasta los extremos de la tierra: porque el Señor entra en juicio con las gentes: él mismo es el juzgado con toda carne [8]. A espada entregué á los impíos, dice el Señor.

32 Esto dice el Señor de los exércitos: He aquí que saldrá la afliccion [9] de gente en gente; y grande torbellino saldrá de las

1 Ferrar. *Emmalecer.* Si he de comenzar á exercer mis juicios por Jerusalém y por mi pueblo escogido; ¿como he de dexar yo sin castigo á los extraños, que no me pertenecen, y que ciertamente no son inocentes?

2 MS. 6. *Royrá*; y despues: *Ruyendo ruyrá.* Como leon lleno de saña. *Rugiendo, rugirá*, dará un espantoso *rugido.*

3 Sobre el templo, en donde era adorado Dios. Se llama el templo *hermosura de Dios*, porque con fe verdadera, religion y sagradas víctimas era Dios reverenciado, y como hermoseado. Alapide.

4 En esta expresion se significa la grita de los Châldeos, alentándose unos á otros á saquear y executar toda suerte de hostilidades contra el pueblo de Judá, á semejanza de los cantares, que cantan los remeros, y pisadores de uva, ú otros trabajadores, para animarse mútuamente á proseguir alegremente sus tareas.

5 Pisadores de uva, que pisan en los lagares.

6 Se entiende de la *tierra* de Judá.

7 El sonido de las armas; ó el estruendo de este estrago.

8 Permite Dios á los hombres, que exâminen y juzguen, si semejantes castigos son debidos ó no á tales y tan grandes delitos. Tirino. Dios con admirable bondad se sujeta al juicio de los hombres, como en *Isaias* I. 18. y XLIII. 26. Martini.

9 El exército de los Châldéos, el qual subyugó un gran número de naciones belicosas ántes de arruinar á Jerusalém.

a *Joël* III. 16. *Amos* I. 2.

mitatibus terræ.

33 *Et erunt interfecti Domini in die illa à summo terræ usque ad summum ejus: non plangentur, et non colligentur, neque sepelientur: in sterquilinium super faciem terræ jacebunt.*

34 *Ululate pastores, et clamate: et aspergite vos cinere optimates gregis: quia completi sunt dies vestri, ut interficiamini: et dissipationes vestræ, et cadetis quasi vasa pretiosa.*

35 *Et peribit fuga à pastoribus, et salvatio ab optimatibus gregis.*

36 *Vox clamoris pastorum, et ululatus optimatum gregis: quia vastavit Dominus pascua eorum.*

37 *Et conticuerunt arva pacis à facie iræ furoris Domini.*

38 *Dereliquit quasi leo umbraculum suum, quia facta est terra eorum in desolationem à facie iræ columbæ, et à facie iræ furoris Domini.*

extremidades de la tierra [1].

33 Y los que el Señor matará [2] en aquel dia desde un cabo de la tierra hasta el otro, no serán plañidos [3], ni recogidos, ni enterrados: yacerán para muladar en la superficie de la tierra.

34 Aullad, pastores [4], y clamad, y polvoreaos de ceniza, mayorales de la grey: porque para ser muertos, cumplidos son vuestros dias; y vuestras disipaciones [5], y caereis como vasos preciosos.

35 Y no tendrán escape [6] los pastores, ni salvamento los mayorales de la grey.

36 Voz de la grita de los pastores [7], y aullido de los mayorales de la grey: porque destruyó el Señor á los pastos de ellos.

37 Y calláron los campos de paz [8] á vista de la ira del furor del Señor.

38 Dexó como leon su guarida [9], porque en yermo fué convertida la tierra de ellos á vista de la ira de la paloma [10], y á vista de la ira del furor del Señor.

1 De tierras y regiones distantes.

2 Por la espada de los Châldeos.

3 Véase arriba Cap. XVI. 4. 6.

4 Reyes, Príncipes y Magnates.

5 Son cumplidas: sereis dispersos y destruidos: os soltaré de mi mano, y como vaso de crystal caereis en tierra, y os quebrareis en menudos pedazos.

6 Y no podrán huir ni escapar, aunque quieran.

7 Se oirán las voces y los alaridos.

8 Y se vestirán de luto y de tristeza: dexarán de producir sus frutos vuestros campos, que ántes eran tan fértiles y amenos, porque no habrá quien los cultive.

9 FERRAR. *Dexó como cadillo su cabaña.* Así como quando un leon está en su guarida, ninguno se atreve á acercarse á ella; pero si sale y se aleja, todos entran y la destruyen sin el menor temor: del mismo modo Dios, que habia defendido su templo con su terrible presencia, JOEL III. 16. AMÓS I. 2. ausentándose de el, lo abandonará; y entónces entrarán los Châldeos á destruirlo, saquearlo y entregarlo á las llamas.

10 S. GERONYMO baxo este nombre entiende á los Châldeos, porque en opinion de muchos, en sus estandartes llevaban la figura de la paloma, como los Romanos la del águila. S. GREGORIO: La ira de la paloma es la ira de Dios, porque siempre castiga con mansedumbre y amor.

CAPÍTULO XXVI.

Manda Dios á Jeremías, que intime al pueblo la ruina del templo y de Jerusalém, para moverle á penitencia. Echan mano de él, y le hacen varios cargos. Satisface á todos. Le absuelven los Príncipes; y Ahicám lo sostiene, é impide que le quiten la vida.

1 *In principio regni Joakim filii Josiæ regis Juda, factum est verbum istud à Domino, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus: Sta in atrio domûs Domini, et loquêris ad omnes civitates Juda, de quibus veniunt ut adorent in domo Domini, universos sermones, quos ego mandavi tibi ut loquaris ad eos: noli subtrahere verbum,*

3 *Si fortè audiant et convertantur unusquisque à via sua mala: et pœniteat me mali quod cogito facere eis propter malitiam studiorum eorum.*

4 *Et dices ad eos: Hæc dicit Dominus: Si non audieritis me ut ambuletis in lege mea, quam dedi vobis,*

5 *Ut audiatis sermones servorum meorum prophetarum, quos ego misi ad vos de nocte*

1 En el principio del reynado de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, hubo del Señor esta palabra [1] diciendo:

2 Esto dice el Señor: Ponte en el patio de la casa del Señor, y hablarás á todas las ciudades de Judá, de las que vienen á adorar en la casa del Señor, todas las palabras que yo te he mandado, que les hables á ellos: no omitas [2] una sola palabra,

3 Por si acaso oyen, y se convierten cada uno de su mal camino [3]; y yo me arrepiento del mal, que medito hacerles por la malicia de sus intentos.

4 Y les dirás: Esto dice el Señor: Si no me oyereis para andar en mi ley, que os dí,

5 Para oir las palabras de mis siervos los Prophetas, que yo os envié madrugando, y

1 A Jeremías. Esta prophecía es del primer año del reynado de Joakim: la del Capítulo precedente del año quarto del mismo Rey; y así esta es anterior el intervalo de tres años. De este lugar y de otros muchos coligen y afirman los Intérpretes doctos, que no se guarda el órden de los tiempos en la coleccion de las prophecías, que tenemos en este Libro.

2 FERRAR. *No mengües palabra.*

3 La presciencia divina ó prevision de Dios, no quita el libre alvedrío, que tiene el hombre para hacer el bien ó el mal. *Está en poder nuestro el hacer una cosa ó no hacerla; con tal que qualquier obra buena, que nosotros queramos, deseemos, ó hagamos, se atribuya á la gracia de Dios, el qual, segun el Apóstol, nos da el querer y el obrar.* S. GERÓNYMO.

consurgens, et dirigens, et non audistis:

6 *Dabo* [a] *domum istam sicut Silo, et urbem hanc dabo in maledictionem cunctis gentibus terræ.*

7 *Et audierunt sacerdotes, et prophetæ, et omnis populus, Jeremiam loquentem verba hæc in domo Domini.*

8 *Cùmque complesset Jeremias loquens omnia, quæ præceperat ei Dominus ut loqueretur ad universum populum, apprehenderunt eum sacerdotes, et prophetæ, et omnis populus dicens: Morte moriatur.*

9 *Quare prophetavit in nomine Domini, dicens: Sicut Silo erit domus hæc: et urbs ista desolabitur, eò quòd non sit habitator? et congregatus est omnis populus adversùs Jeremiam in domo Domini.*

10 *Et audierunt principes Juda verba hæc: et ascenderunt de domo regis in domum Domini, et sederunt in*

dirigiéndolos, y no los oisteis:

6 Yo trataré esta casa como á Silo [1], y á esta ciudad la entregaré en maldicion á todas las naciones de la tierra.

7 Y los Sacerdotes, y los Prophetas, y todo el pueblo oyéron que Jeremías hablaba estas palabras en la casa del Señor.

8 Y quando hubo Jeremías acabado de hablar todas las cosas, que le habia mandado el Señor que dixese á todo el pueblo, le prendiéron los sacerdotes, y los prophetas [2], y todo el pueblo, diciendo: Muera sin remedio [3].

9 ¿Por qué ha prophetizado [4] en el nombre del Señor, diciendo: Así será esta casa como Silo; y esta ciudad será desolada, porque no habrá quien la habite? Y se congregó todo el pueblo contra Jeremías en la casa del Señor.

10 Y oyéron los Príncipes de Judá estas palabras; y subiéron de la casa del Rey á la casa del Señor, y sentáronse á la en-

1 Destruiré esta casa, ó el templo, como destruí á Silo, y haré que sea la exécracion de todo el mundo.

2 *Y los prophetas* falsos, como se expresa en los LXX. ó tambien, los Doctores de la Ley. En este versículo se dice, que todo el pueblo gritó contra Jeremías pidiendo su muerte; y en el v. 16. que le declaró inocente, diciendo que no era reo de muerte. El pueblo al principio viendo á los sacerdotes echar mano de Jeremías, y condenarle como á un blasphemo, alzó el grito contra el, sin atender á otra cosa, ni exâminar su causa; pero luego que le oyó hablar, y defenderse con tanta mansedumbre, mudó de parecer y le absolvió, declarándole inocente. O tambien se puede decir, que no todo lo que universalmente se afirma en las Escrituras, se ha de entender siempre de todos sin excepcion, sino de muchos, ó de la mayor parte. A este modo se dice: Todo el mundo sigue la vanidad: se va tras el vicio, &c. II. *Timoth.* IV.

3 FERRAR. *Morir morirás.*

4 ¿A qué fin nos viene aquí Jeremías á vender sus sueños, fingiendo que son oráculos del Señor, que le han sido revelados?

a I. *Regum* IV. 2. 10. *Supr.* VII. 12.

introitu portæ domûs Domini novæ.

11 *Et locuti sunt sacerdotes et prophetæ ad principes, et ad omnem populum, dicentes: Judicium mortis est viro huic: quia prophetavit adversùs civitatem istam, sicut audistis auribus vestris.*

12 *Et ait Jeremias ad omnes principes, et ad universum populum, dicens: Dominus misit me* [a] *ut prophetarem ad domum istam, et ad civitatem hanc omnia verba quæ audistis.*

13 *Nunc* [b] *ergo bonas facite vias vestras, et studia vestra, et audite vocem Domini Dei vestri: et pœnitebit Dominum mali, quod locutus est adversùm vos.*

14 *Ego autem ecce in manibus vestris sum: facite mihi quod bonum et rectum est in oculis vestris:*

15 *Verumtamen scitote et cognoscite quòd si occideritis me, sanguinem innocentem tra-*

trada de la puerta nueva [1] de la casa del Señor.

11 Y habláron los sacerdotes y los prophetas á los Príncipes, y á todo el pueblo, diciendo: Sentencia de muerte tiene este hombre [2]: porque ha prophetizado contra esta ciudad, como lo habeis oido con vuestras orejas.

12 Y habló Jeremías á todos los Príncipes, y á todo el pueblo, diciendo: El Señor me envió para que prophetizase contra esta casa [3], y contra esta ciudad todas las palabras, que habeis oido.

13 Pues ahora abonad vuestros caminos [4], y vuestros afectos, y oid la voz del Señor vuestro Dios; y se arrepentirá [5] el Señor del mal, que ha pronunciado contra vosotros.

14 Y yo vedme aquí en vuestras manos estoy: haced de mí lo que es bueno y recto en vuestros ojos [6]:

15 Pero sabed, y tened entendido, que si me matareis, hareis traycion [7] á una sangre ino-

1 En este sitio estaban aquellos tribunales, en donde se conocian y juzgaban todas las causas, que pertenecian á la religion. Esta puerta fue hecha, ó segun otros, reedificada por Joathán. IV. *Reg.* XV. 35.

2 En pena de muerte ha incurrido este hombre por lo que ha dicho.

3 Esta casa del Señor, ó templo.

4 FERR *Beneficiad vuestras carreras.*

5 Habla el Señor con los hombres, acomodándose á su lenguage. Dios nunca muda sus designios, ni retracta sus consejos: *Muda las obras, no muda los designios*, dixo S. AGUSTIN. Si los Judíos se hubieran convertido á Dios, haciendo penitencia de sus culpas, no les hubiera enviado aquellos castigos, que fulmina contra ellos.

6 En todo esto representaba Jeremías muy al vivo á Jesu-Christo condenado en los tribunales, donde se oyó gritar y decir: *Reo es de muerte*; sin embargo de ser la misma inocencia, y lleno siempre de mansedumbre.

7 Os cargareis, sereis reos delante de Dios de mi sangre inocente, que pedirá venganza contra vosotros. Se vé en esta respuesta de Jeremías una extraordinaria fortaleza acompañada de la mayor dulzura y mansedumbre, propia de la caridad.

a *Supra* XXV. 13. b *Supra* VII. 3.

detis contra vosmetipsos, et contra civitatem istam, et habitatores ejus. In veritate enim misit me Dominus ad vos, ut loquerer in auribus vestris omnia verba hæc.

16 *Et dixerunt principes, et omnis populus ad sacerdotes et ad prophetas: Non est viro huic judicium mortis: quia in nomine Domini Dei nostri locutus est ad nos.*

17 *Surrexerunt ergo viri de senioribus terræ: et dixerunt ad omnem cœtum populi, loquentes:*

18 *Micheas de Morasthi fuit propheta in diebus Ezechiæ regis Juda, et ait ad omnem populum Juda, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum: Sion* [a] *quasi ager arabitur: et Jerusalem in acervum lapidum erit: et mons domûs in excelsa silvarum.*

19 *Numquid morte condemnavit eum Ezechias rex Juda, et omnis Juda? numquid non timuerunt Dominum, et deprecati sunt faciem Domini: et pœnituit Dominum mali, quod locutus fuerat adversùm eos? Itaque nos facimus malum grande contra animas nostras.*

20 *Fuit quoque vir pro-*

cente contra vosotros mismos, y contra esta ciudad, y sus habitadores. Porque en verdad el Señor me envió á vosotros, para que hablase en vuestras orejas todas estas palabras.

16 Y dixéron los Príncipes, y todo el pueblo á los sacerdotes, y á los prophetas: No tiene sentencia de muerte este hombre: porque en el nombre del Señor Dios nuestro nos ha hablado.

17 Levantáronse pues algunos de los ancianos de la tierra; y habláron á toda la junta del pueblo, diciendo:

18 Michéas de Morasthi [1] fué Propheta en los dias de Ezechías Rey de Judá, y habló á todo el pueblo de Judá, diciendo: Esto dice el Señor de los exércitos: Sión será arada como un campo; y Jerusalém será un monton de piedras; y el monte [2] de la casa será alturas de selvas.

19 ¿Por ventura le condenó á muerte Ezechías Rey de Judá, y todo Judá? ¿por ventura no temiéron al Señor, y rogáron en la presencia del Señor; y se arrepintió [3] el Señor del mal, que habia hablado contra ellos? Y así nosotros hacemos un grande mal contra nuestras almas.

20 Hubo tambien un varon [4],

1 Uno de los Prophetas menores, cuyas prophecías tenemos en la santa Biblia: vivió ciento y cinqüenta años ántes.

2 *Y el monte* Mória en donde estaba el templo, será convertido en un bosque espeso y sombrío. Micheas III. 12.

3 La amenaza del Señor no tuvo efecto, porque se convirtiéron á él.

4 Algunos ponen estas palabras en boca de los sacerdotes, que acusaban á Jeremías alegando un exemplo contrario

a *Mich.* III. 12.

phetans in nomine Domini, Urias filius Semei de Cariathiarim: et prophetavit adversùs civitatem istam, et adversùs terram hanc juxta omnia verba Jeremiæ.

21 *Et audivit rex Joakim, et omnes potentes, et principes ejus verba hæc: et quæsivit rex interficere eum. Et audivit Urias, et timuit, fugitque et ingressus est Ægyptum.*

22 *Et misit rex Joakim viros in Ægyptum, Elnatham filium Achobor, et viros cum eo in Ægyptum.*

23 *Et eduxerunt Uriam de Ægypto: et adduxerunt eum ad regem Joakim, et percussit eum gladio: et projecit cadaver ejus in sepulchris vulgi ignobilis.*

24 *Igitur manus Ahicam filii Saphan fuit cum Jeremia, ut non traderetur in manus populi, et interficerent eum.*

que prophetizaba en el nombre del Señor, Urías hijo de Semei de Cariathiarim; y prophetizó contra esta ciudad, y contra esta tierra, segun todas las palabras de Jeremías.

21 Y el Rey Joakim, y todos los magnates, y los Príncipes de él oyéron estas palabras; y el Rey le quiso matar. Y lo oyó Urías, y temió, y huyó, y se metió en Egypto.

22 Y envió el Rey Joakim hombres á Egypto, á Elnathán hijo de Achôbór, y hombres con él á Egypto.

23 Y sacáron á Urías de Egypto; y le traxéron ante el Rey Joakim, y le hirió con espada; y arrojó su cadáver en los sepulchros [1] del baxo vulgo.

24 La mano pues de Ahicám [2] hijo de Saphán fué con Jeremias, para que no fuese entregado en manos del pueblo, y le matasen.

al que en defensa suya habian producido los Príncipes ó Jueces. Otros lo exponen como continuacion de la apología que hacian los Jueces de Jeremías, en este sentido: Micheas en tiempo de Ezechías prophetizó en el nombre del Señor contra Jerusalém y contra el templo; y el pueblo entónces, lejos de moverse contra el Propheta, se aprovechó de su aviso, se arrepintió de sus pecados, se convirtió al Señor, y por este medio se libró del mal que le amenazaba. Despues en tiempo de Joakim, Urías del mismo modo que Micheas y que Jeremías al presente, prophetizó tambien contra Jerusalem y contra el templo; pero Joakim le hizo buscar y matar inhumanamente. Pues ahora bien: ¿Hemos de imitar la impiedad y crueldad de Joakim, ó la piedad y religion de Ezechías? Véase THEODORETO. No nos han quedado escritos de Urías, como ni de otros Prophetas del Señor. *Cariathiarim* estaba en la tribu de Judá. JOSUE XV. 9.

1 MS. 6. *En el fossar.* FERRAR. *Y echó á su calabrina á fuessas de hijos del pueblo.*

2 Ahicám se declaró en su defensa, y viendo la injusticia de los sacerdotes, estorbó que el pueblo pusiese en él las manos y le apedrease como á blasphemo. Ahicám fue de grande consideracion en el reynado de Josías IV. *Reg.* XXV. 2. Hijo de este fué Godolías, grande amigo de Jeremías, que despues quedó por Gobernador en la Judea, nombrado por el General Nabuzardán para el mando de esta provincia. *Cap.* XXXIX. 14. XL. 6. &c.

CAPÍTULO XXVII.

El Señor manda á Jeremías, que por cierta señal declare, que la voluntad de Dios era, que la Judéa y otras provincias vecinas fuesen sujetas á los Châldéos, exhortando á todos que se entregasen espontáneamente, y principalmente al Rey Sedecías y á los Sacerdotes; y á que no diesen crédito á los vanos pronósticos de los falsos prophetas.

1 *In principio regni Joakim filii Josiæ regis Juda, factum est verbum istud ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus ad me: Fac tibi vincula, et catenas: et pones eas in collo tuo.*

3 *Et mittes eas ad regem Edom, et ad regem Moab, et ad regem filiorum Ammon, et ad regem Tyri, et ad regem Sidonis: in manu nuntiorum, qui venerunt Jerusalem ad Sedeciam regem Juda.*

4 *Et præcipies eis ut ad dominos suos loquantur: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Hæc dicetis ad dominos vestros:*

5 *Ego feci terram, et homines, et jumenta, quæ sunt super faciem terræ, in fortitudine mea magna, et in brachio meo extento: et dedi eam ei, qui placuit in oculis meis.*

1 En el principio del reynado de Joakim hijo de Josías Rey de Judá, fué del Señor esta palabra á Jeremías, diciendo:

2 Esto me dice el Señor: Hazte unas ataduras [1], y cadenas; y las pondrás en tu cuello.

3 Y las enviarás al Rey de Edóm, y al Rey de Moáb, y al Rey de los hijos de Ammón, y al Rey de Tyro, y al Rey de Sidón: por mano de los mensageros, que viniéron á Jerusalém á Sedecías Rey de Judá.

4 Y les encargarás, que digan á sus amos: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Esto direis á vuestros amos:

5 Yo hice la tierra, y los hombres, y las caballerías, que están en la superficie de la tierra, con mi grande poder, y con mi brazo extendido; y la dí á aquel, que agradó [2] en mis ojos.

1 Estas ataduras, que eran cordeles, y las *cadenas*, que eran de madera, de la hechura de un *horcajo*, ú *horcate* las llevó Jeremías al cuello, aunque no de continuo, por espacio de catorce años, desde el principio del reynado de Joakim hasta el año quarto de Sedecías, en que le mandó Dios, que las enviase no solo á Sedecías, sino tambien á los Reyes de Edóm, de Moáb, de Ammón, de Tyro, y de Sidón, por mano de sus enviados, quando vinieron á Jerusalem á concertar con Sedecías un tratado de alianza, con el designio que todos, unidas las fuerzas, procurasen de mano armada sacudir el yugo insoportable de los Châldeos. TIRINO.

2 A quien quise, á quien me cayó en gracia.

6 *Et nunc itaque ego dedi omnes terras istas in manu Nabuchodonosor regis Babylonis servi mei : insuper et bestias agri dedi ei, ut serviant illi.*

7 *Et servient ei omnes gentes, et filio ejus, et filio filii ejus : donec veniat tempus terræ ejus et ipsius : et servient ei gentes multæ, et reges magni.*

8 *Gens autem et regnum, quod non servierit Nabuchodonosor regi Babylonis, et quicumque non curvaverit collum suum sub jugo regis Babylonis: in gladio, et in fame, et in peste visitabo super gentem illam, ait Dominus : donec consumam eos in manu ejus.*

9 *Vos* [a] *ergo nolite audire prophetas vestros, et divinos, et somniatores, et augures, et maleficos, qui dicunt vobis : Non servietis regi Babylonis.*

10 *Quia mendacium prophetant vobis : ut longè vos faciant de terra vestra, et ejiciant vos, et pereatis.*

6 Y así yo he puesto ahora todas estas tierras en mano de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia mi siervo [1] : además le he dado tambien las bestias del campo [2], para que le sirvan.

7 Y le servirán todas las naciones [3] á él, y á su hijo [4], y al hijo de su hijo: hasta que venga el tiempo de su tierra [5] y de él mismo; y le servirán muchas naciones [6], y Reyes grandes.

8 Mas la gente y el reyno, que no sirviere á Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y qualquiera que no encorvare su cuello baxo del yugo del Rey de Babylonia : visitaré aquel pueblo, dice el Señor, con cuchillo, y con hambre, y con peste: hasta que yo los consuma por su mano.

9 Vosotros pues no querais dar oidos á vuestros prophetas, y adivinos, y soñadores, y agoreros, y hechizeros, que os dicen: No servireis al Rey de Babylonia.

10 Porque mentira os prophetizan: para que os alejen [7] de vuestra tierra, y os echen fuera, y perezcais.

1 Executor de mi justicia. *Cap.* xxv. 9. No se infiere de este lugar, que Nabuchôdonosór tuvo un justo título para apoderarse de aquella tierra; sino que sin la voluntad del Señor nunca hubiera podido hacerse dueño de ella.

2 Porque quedando sujeto el hombre, lo queda tambien todo aquello que depende del mismo hombre.

3 *Muchas*: como se dice al fin de este versículo.

4 Evilmerodách: *y al hijo de su hijo*, Balthasar, con cuya muerte quedó destruido el Reyno de Babylonia; y entró Cyro, que era extrangero, á ocupar aquel imperio de los Assyrios. S. Geronymo.

5 De su ruina : queriendo Dios impedir con esta declaracion, que no se creyese que duraria para siempre el reyno de Nabuchôdonosór y de su linage.

6 Le estarán sometidas á aquel Rey.

7 Os persuadirán con sus vanas promesas, que resistais á los Châldéos; y esta resistencia os costará mucho, porque á lo menos os echarán léjos de vuestra tierra.

a *Supra* xxiii. 16. *Infra* xxix. 8.

11 *Porrò gens, quæ subjecerit cervicem suam sub jugo regis Babylonis, et servierit ei; dimittam eam in terra sua, dicit Dominus: et colet eam, et habitabit in ea.*

12 *Et ad Sedeciam regem Juda locutus sum secundùm omnia verba hæc, dicens: Subjicite colla vestra sub jugo regis Babylonis, et servite ei, et populo ejus, et vivetis.*

13 *Quare moriemini tu et populus tuus gladio, et fame, et peste, sicut locutus est Dominus ad gentem, quæ servire noluerit regi Babylonis?*

14 *Nolite audire verba prophetarum dicentium vobis: Non servietis regi Babylonis: quia mendacium ipsi loquuntur vobis.*

15 *Quia* [a] *non misi eos, ait Dominus: et ipsi prophetant in nomine meo mendaciter: ut ejiciant vos, et pereatis tam vos, quàm prophetæ, qui vaticinantur vobis.*

16 *Et ad sacerdotes, et ad populum istum locutus sum, dicens: Hæc dicit Dominus: Nolite audire verba prophetarum vestrorum, qui prophetant vobis, dicentes: Ecce vasa Domini revertentur de Babylone nunc citò, mendacium*

11 Mas á aquella nacion, que sometiere su cerviz al yugo del Rey de Babylonia, y le sirviere, yo la dexaré en su tierra, dice el Señor; y la cultivará, y habitará en ella.

12 Y á Sedecías Rey de Judá he hablado conforme á todas estas palabras, diciendo: Someted vuestros cuellos al yugo del Rey de Babylonia, y servidle á él, y á su pueblo, y vivireis [1].

13 ¿Por qué causa moriréis tú y tu pueblo á espada, y de hambre, y de peste, como ha hablado el Señor á la nacion, que no quisiere servir al Rey de Babylonia?

14 No querais dar oidos á las palabras de los prophetas, que os dicen: No servireis al Rey de Babylonia: porque ellos os hablan mentira.

15 Pues yo no los he enviado, dice el Señor; y ellos prophetizan en mi nombre mentirosamente: para que os echen fuera, y perezcais tanto vosotros, como los prophetas, que os prophetizan.

16 Y á los Sacerdotes, y á ese pueblo he hablado, diciendo: Esto dice el Señor: No querais dar oidos á las palabras de vuestros prophetas, que os prophetizan, diciendo: He aquí que los vasos del Señor [2] volverán de Babylonia ahora presto [3], por-

1 Y no recibireis daño. Es Hebraismo.
2 Habla Jeremías de los muebles, y todo lo que servia para el culto, y sagrado ministerio, que transportó Nabuchódonosór á Babylonia juntamente con el Rey Joakim. IV. *Reg.* XXIV. 13.
3 FERRAR. *Agora aina.*

a *Supra* XIV. 14. *et* XXIII. 21. *Infra* XXIX. 9.

enim prophetant vobis.

17 *Nolite ergo audire eos, sed servite regi Babylonis, ut vivatis. Quare datur hæc civitas in solitudinem?*

18 *Et si prophetæ sunt, et est verbum Domini in eis: occurrant Domino exercituum, ut non veniant vasa, quæ derelicta fuerant in domo Domini, et in domo regis Juda, et in Jerusalem, in Babylonem.*

19 *Quia hæc dicit Dominus exercituum* [a] *ad columnas, et ad mare, et ad bases, et ad reliqua vasorum, quæ remanserunt in civitate hac:*

20 *Quæ non tulit Nabuchodonosor rex Babylonis, cùm transferret Jechoniam filium Joakim regem Juda de Jerusalem in Babylonem, et omnes optimates Juda et Jerusalem.*

21 *Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël ad vasa, quæ derelicta sunt in domo Domini, et in domo regis Juda et Jerusalem:*

22 *In Babylonem transferentur, et ibi erunt usque ad diem visitationis suæ, dicit Do-*

que mentira os prophètizan [1].

17 No querais pues darles oidos, mas servid al Rey de Babylonia, para que vivais. ¿Por qué ha de quedar desierta [2] esta ciudad?

18 Y si son Prophetas [3], y está en ellos la palabra del Señor: recurran al Señor de los exércitos, para que los vasos, que quedáron en la casa del Señor, y en la casa del Rey de Judá, y en Jerusalém, no vayan á Babylonia.

19 Porque esto dice el Señor de los exércitos á las columnas [4], y al mar, y á las basas, y á los otros vasos, que quedáron en esta ciudad:

20 Que Nabuchôdonosór Rey de Babylonia no llevó de Jerusalém á Babylonia, quando transportó á Jechônías hijo de Joakim Rey de Judá, y á todos los magnates de Judá, y de Jerusalém.

21 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél, á los vasos, que fuéron dexados en la casa del Señor, y en la casa del Rey de Judá, y en Jerusalém:

22 A Babylonia serán transportados, y allí estarán hasta el dia de su visitacion [5], dice

1 Porque no serán restituidos, sino despues de los setenta años de cautiverio.

2 ¿Por qué ha de quedar desierta esta ciudad, como quedará, si estais tercos en vuestra obstinacion é incredulidad?

3 *Y si son Prophetas* verdaderos, ó del Señor. *Del Rey*, del palacio del Rey, y de otras muchas casas magníficas, que habia en la ciudad de Jerusalém.

4 Sobre, ó acerca de las columnas, y del mar de bronce, y demas vasos destinados para el uso y servicio del templo, y para la magestad del culto del Señor.

5 En el dia, que yo los sacaré de la servidumbre de los Châldeos por mano

a IV. *Regum* XXV. 13.

minus: et afferri faciam ea, et restitui in loco isto.

el Señor; y los haré traher, y restituir á este lugar.

de Cyro y de Darío, y haré, que sean restituidos á mi templo. I. ESDRAS VI. 5.

CAPÍTULO XXVIII.

Hananías prophetiza falsamente lo contrario que Jeremías; y aunque este le reprehende y arguye, esto no obstante persiste en su falsedad. Por lo qual el Señor manda á Jeremías, que confirme de nuevo, y agrave los vaticinios de sus juicios, y que anuncie la muerte á Hananías, que acaeció no mucho tiempo despues.

1 *Et factum est in anno illo, in principio regni Sedeciæ regis Juda, in anno quarto, in mense quinto, dixit ad me Hananias filius Azur propheta de Gabaon, in domo Domini coram sacerdotibus et omni populo, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus*

1 Y aconteció en aquel año [1], en el principio del reynado de Sedecías Rey de Judá, en el quarto año, en el quinto mes, me habló á mí Hananías hijo de Azúr Propheta de Gabaón, en la casa del Señor, delante de los Sacerdotes, y de todo el pueblo, diciendo:

2 Esto dice el Señor de

1 Que era el primero, ó el principio del reynado de Sedecías, y el quarto de la semana Sabática, ó de reposo. *Lev.* XXV. 2. *Deut.* XV. 1. En este Capitulo oye el pueblo hablar á dos Prophetas, y afirmar, el uno lo que el otro contradice. ¿A quál pues ha de creer, ó á quál de los dos ha de tener por verdadero? ¿O quáles son las señales por donde se han de distinguir los verdaderos de los falsos? Son varias las que se dan en las Escrituras, y nosotros indicarémos aquí las principales. Si el vaticinio no tiene efecto, el Propheta es falso; porque el del verdadero se cumple. El Propheta verdadero inculca el culto del verdadero Dios, su santo temor, reprehende los vicios, y sin respeto á personas exhorta al arrepentimiento y conversion; amenaza con los juicios de Dios; y con su vida, y buen exemplo da claramente á entender, que Dios habla por su boca. Al contrario el Propheta falso halaga, y lisongea las pasiones, fomenta la hypocresía, no se cuida de la enmienda de los vicios, y no se oyen en su boca sino oráculos, que anuncian felicidad y buen suceso. Por todas estas notas, y por la serie de este Capítulo se puede conocer quál de los dos era el verdadero. Alguna vez permite el Señor, que se cumplan los anuncios de los falsos prophetas; porque como se dice en el *Deut.* 13. Dios algunas veces prueba á su pueblo de este modo, para que se vea si le ama ó no. En el número de falsos Prophetas se pueden poner los Hereges de estos últimos tiempos, los quales al paso que prometen una entera seguridad de la salud eterna, condenan los ayunos, desprecian las obras de penitencia, desechan como una cosa imposible el estado de virginidad, y de perpetua continencia; y el camino, que Jesu-Christo dixo que era estrecho, le hacen por todos lados muy ancho y acomodado.

exercituum Deus Israël: Contrivi jugum regis Babylonis.

3 *Adhuc duo anni dierum, et ego referri faciam ad locum istum omnia vasa domûs Domini, quæ tulit Nabuchodonosor rex Babylonis de loco isto, et transtulit ea in Babylonem.*

4 *Et Jechoniam filium Joakim regem Juda, et omnem transmigrationem Juda, qui ingressi sunt in Babylonem, ego convertam ad locum istum, ait Dominus: conteram enim jugum regis Babylonis.*

5 *Et dixit Jeremias propheta ad Hananiam prophetam in oculis sacerdotum, et in oculis omnis populi, qui stabat in domo Domini.*

6 *Et ait Jeremias propheta: Amen, sic faciat Dominus: suscitet Dominus verba tua, quæ prophetasti: ut referantur vasa in domum Domini, et omnis transmigratio de Babylone ad locum istum.*

7 *Verumtamen audi verbum hoc, quod ego loquor in auribus tuis, et in auribus universi populi:*

8 *Prophetæ, qui fuerunt ante me et ante te ab initio, et prophetaverunt super terras multas, et super regna magna de prælio, et de afflictione, et de fame.*

los exércitos, el Dios de Israél: Quebré el yugo del Rey de Babylonia.

3 Despues de dos años de dias, yo haré restituir á este lugar todos los vasos de la casa del Señor, que tomó de este lugar Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y los transportó á Babylonia.

4 Y yo haré volver á este lugar á Jechônías hijo de Joakim Rey de Judá, y todos los de la transmigracion [1] de Judá, que entráron en Babylonia, dice el Señor: porque quebraré el yugo del Rey de Babylonia.

5 Y dixo Jeremías Prophetta á Hananías Propheta á vista de los Sacerdotes, y á vista de todo el pueblo, que estaba en la casa del Señor.

6 Y dixo Jeremías Propheta: Amen, así lo haga el Señor [2]: despierte el Señor las palabras, que tú prophetizaste: que sean restituidos los vasos á la casa del Señor, y toda la transmigracion de Babylonia á este lugar.

7 Pero escucha esta palabra, que yo hablo en tus orejas, y en las orejas de todo el pueblo:

8 Los Prophetas, que fuéron ántes que yo, y ántes que tú desde el principio, prophetizáron tambien ellos á muchas tierras, y á grandes reynos, guerra, y afliccion, y hambre [3].

1 Y todos los Judíos, que han sido transportados en cautiverio á Babylonia.

2 Como si dixera: Oxalá, que así fuese, y que el Señor diese vida y efecto á tus palabras; mas él ha resuelto lo contrario.

3 *Los Prophetas*, que nos precediéron, y que vaticinaron sucesos prosperos

9 *Propheta, qui vaticinatus est pacem: cùm venerit verbum ejus, scietur propheta, quem misit Dominus in veritate.*

10 *Et tulit Hananias propheta catenam de collo Jeremiæ prophetæ, et confregit eam.*

11 *Et ait Hananias in conspectu omnis populi, dicens: Hæc dicit Dominus: Sic confringam jugum Nabuchodonosor regis Babylonis post duos annos dierum de collo omnium gentium.*

12 *Et abiit Jeremias propheta in viam suam. Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, postquam confregit Hananias propheta catenam de collo Jeremiæ prophetæ, dicens:*

13 *Vade, et dices Hananiæ: Hæc dicit Dominus: Catenas ligneas contrivisti: et facies pro eis catenas ferreas.*

14 *Quia hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Jugum ferreum posui super collum cunctarum gentium istarum, ut serviant Nabuchodonosor regi Babylonis, et servient ei: insuper et bestias terræ dedi ei.*

15 *Et dixit Jeremias propheta ad Hananiam prophe-*

9 El Propheta, que prophetizó paz: quando se cumpliere su palabra, se sabrá que es Propheta, que en verdad envió el Señor.

10 Y quitó Hananías propheta la cadena del cuello de Jeremías Propheta, y la quebró.

11 Y habló Hananías en presencia de todo el pueblo, diciendo: Esto dice el Señor: Así quebraré el yugo de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia despues de dos años de dias, del cuello de todas las naciones [1].

12 Y fuese Jeremías Propheta á su camino [2]. Y vino palabra del Señor á Jeremías despues que Hananías propheta quebró la cadena del cuello del Propheta Jeremías, diciendo:

13 Anda, y dí á Hananías: Esto dice el Señor: Quebraste unas cadenas de madera [3], mas en vez de ellas harás cadenas de hierro.

14 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Yugo de hierro he puesto sobre el cuello de todas estas naciones, para que sirvan á Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y le servirán; y además le he dado las bestias del campo.

15 Y dixo Jeremías Propheta á Hananías Propheta:

ó adversos, fueron reconocidos por verdaderos, ó por falsos, si se cumplia ó no aquello, que prophetizaban. Y así el suceso hará ver, que es falso lo que tú ahora nos vaticinas, porque no se cumplirá.

1 Contra las quales has prophetizado.

2 A entender en sus negocios.

3 Padecerán mayores males y calamidades, que los que yo les habia anunciado. Tú disuades al pueblo, para que no reciba un yugo suave entregándose á los Châldeos; y lo que sacarás de aquí serán cárceles, desolacion y mortandad, que tendrán que sufrir los mismos que engañas.

tam: Audi Hanania: non misit te Dominus, et tu confidere fecisti populum istum in mendacio.

16 *Idcircò hæc dicit Dominus: Ecce ego mittam te à facie terræ: hoc anno morieris: adversùm enim Dominum locutus es.*

17 *Et mortuus est Hananias propheta in anno illo, mense septimo.*

Oye Hananías: no te ha enviado el Señor, y tú has hecho á este pueblo confiar en una mentira.

16 Por tanto esto dice el Señor: He aquí que yo te despacharé de la tierra [1]: este año morirás: porque has hablado contra el Señor.

17 Y murió Hananías el propheta aquel año, en el séptimo mes [2].

1 Te quitaré de este mundo, morirás.
2 Este año era el quarto Sabático, que comenzaba por el Septiembre; y así murió dos meses despues de esta prediccion (arriba v. 1.) en el mes de Marzo por justo juicio de Dios; queriendo que al término de dos años, que él habia señalado para el cumplimiento de su falso vaticinio, correspondiesen dos meses, contándose un mes por un año para abreviar el castigo.

CAPÍTULO XXIX.

Carta de Jeremías á los cautivos de Babylonia exhortándolos á la paciencia. Les promete la libertad en el término, que Dios habia señalado: confirma la universal desolacion del pueblo, que habia quedado en la Judéa; y pronuncia terribles amenazas contra Achab y Sedecías, falsos prophetas, y contra Semeías, que desde Babylonia le habia calumniado con cartas.

1 *Et hæc sunt verba libri, quem misit Jeremias propheta de Jerusalem ad reliquias seniorum transmigrationis, et ad sacerdotes, et ad prophetas, et ad omnem populum, quem traduxerat Nabuchodonosor de Jerusalem in Babylonem:*

1 Y estas son las palabras del libro [1], que envió el Propheta Jeremías desde Jerusalém á los que quedáron de los ancianos de la transmigracion, y á los Sacerdotes, y á los Prophetas, y á todo el pueblo, que habia transportado Nabuchôdonosór desde Jerusalém á Babylonia:

1 De la carta. La palabra Hebréa ספר *sépher* significa libro, carta, ó escritura en general. Se cree, que esta carta fué escrita á los principios del reynado de Sedecías.

2 *Postquam egressus est Jechonias rex, et domina, et eunuchi, et principes Juda, et Jerusalem, et faber, et inclusor de Jerusalem:*

3 *In manu Elasa filii Saphan, et Gamariæ filii Helciæ, quos misit Sedecías rex Juda ad Nabuchodonosor regem Babylonis in Babylonem, dicens:*

4 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël omni transmigrationi, quam transtuli de Jerusalem in Babylonem:*

5 *Ædificate domos, et habitate: et plantate hortos, et comedite fructum eorum.*

6 *Accipite uxores, et generate filios et filias: et date filiis vestris uxores, et filias vestras date viris, et pariant filios et filias: et multiplicamini ibi, et nolite esse pauci numero.*

7 *Et quærite pacem civitatis, ad quam transmigrare vos feci: et orate pro ea ad*

2 Despues que salió de Jerusalém el Rey Jechônías, y la Señora [1], y los eunuchôs [2], y los Príncipes de Judá, y de Jerusalém, y los artífices [3], y los ingenieros:

3 Por mano de Elasa [4] hijo de Saphán, y de Gamarías hijo de Helcías, que envió Sedecías [5] Rey de Judá á Babylonia á Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, diciendo [6]:

4 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél á toda la transmigracion [7], que trasladé desde Jerusalém á Babylonia:

5 Edificad casas, y habitadlas; y plantad huertos, y comed sus frutos [8].

6 Tomad mugeres, y engendrad hijos é hijas; y dad á vuestros hijos mugeres, y dad maridos á vuestras hijas, y paran hijos é hijas; y multiplicáos ahí, y no seais pocos en número.

7 Y procurad la paz de la ciudad, á donde os hice pasar [9]; y orad al Señor por ella:

1 La Reyna Nohesta madre de Jechônías. IV. *Reg.* XXIV. 8. 15. et *supr.* XIII. 13.

2 Nombre de oficio en palacio.

3 Véase lo dicho *Cap.* XXIV. 1.

4 Esto se ha de juntar con las palabras del v. 1. *Que envió Jeremías.*

5 Este Rey, vista la muerte de Hananías dió credito á las palabras de Jeremías, y envió sus Embaxadores á Nabuchôdonosór, para que le llevasen el tributo, y le pidiesen la paz.

6 Lo que decia Jeremías en su carta.

7 A todos los que hice transportar de Jerusalem á Babylonia. Y lo mismo se ha de entender siempre que se encuentre esta palabra *transmigracion.*

8 Porque habeis de permanecer cautivos en Babylonia muchos años. No os engañen los falsos Prophetas con las esperanzas lisonjeras de volver á Jerusalem.

9 Por aquí se vé, que el Precepto de amar á los enemigos pertenecia tambien á la ley antigua. *Exod.* 23 *Proverb.* 25. Se ve tambien, que los que sufren el yugo de servidumbre, cautiverio ó dominio de un Príncipe tyrano ó infiel, no deben mover sediciones para sacudir el yugo; ántes bien han de rogar al Señor por la salud de aquel Estado, hasta que el Señor se sirva librarlos por un modo justo y conveniente. Por tanto solamente el espíritu infernal puede incitar, y mover á aquellos, que levantándose tumultuosamente contra un Príncipe

Dominum: quia in pace illius erit pax vobis.

8 *Hæc enim dicit Dominus exercituum Deus Israël: Non vos seducant prophetæ vestri* [a], *qui sunt in medio vestrûm, et divini vestri: et ne attendatis ad somnia vestra, quæ vos somniatis:*

9 *Quia falsò ipsi prophetant vobis in nomine meo: et non misi eos, dicit Dominus.*

10 *Quia hæc dicit Dominus: Cùm* [b] *cœperint impleri in Babylone septuaginta anni, visitabo vos: et suscitabo super vos verbum meum bonum, ut reducam vos ad locum istum.*

11 *Ego enim scio cogitationes, quas ego cogito super vos, ait Dominus, cogitationes pacis, et non afflictionis, ut dem vobis finem et patientiam.*

12 *Et invocabitis me, et ibitis: et orabitis me, et ego exaudiam vos.*

13 *Quæretis me, et invenietis: cùm quæsieritis me in toto corde vestro.*

14 *Et inveniar à vobis, ait Dominus: et reducam ca-*

porque con la paz de ella tendréis vosotros paz.

8 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: No os engañen vuestros prophetas, que están en medio de vosotros, y vuestros adivinos; y no hagais caso de vuestros sueños, que vosotros soñais:

9 Porque falsamente os prophetizan ellos en mi nombre; y no los he enviado, dice el Señor.

10 Porque esto dice el Señor: Quando se comenzaren á cumplir los setenta años en Babylonia, os visitaré [1]; y despertaré mi palabra [2] favorable sobre vosotros, para haceros volver á este lugar.

11 Porque yo sé los pensamientos, que yo tengo sobre vosotros, dice el Señor, pensamientos de paz, y no de afliccion, para daros el fin, y la paciencia [3].

12 Y me invocaréis, y marcharéis [4]; y me rogaréis, y yo os oiré.

13 Me buscaréis, y me hallaréis: quando me buscáreis [5] de todo vuestro corazon.

14 Y seré hallado de vosotros, dice el Señor; y ha-

legítimo y Cathólico, se entregan voluntariamente á un rebelde. Error, que apoyan los Hereges de nuestros tiempos calamitosos.

1 Concediéndoos la libertad. Esta visita es para favorecer, no como otras veces, que es para castigar.

2 Y cumpliré mi palabra.

3 Para poner fin á vuestro cautiverio, y concederos la libertad, que esperasteis, llevando vuestro cautiverio con paciencia.

4 Volvereis á vuestra tierra y patria.

5 El modo y camino de hallar á Dios, es buscarle de corazon, y con las debidas disposiciones y exercicio de las virtudes.

a *Supra* XIV. 13. 14. XXIII. 16. *et* XXVII. 15. b *Supra* XXV. 12. II. *Paralip.* XXXVI. 21. I. *Esdræ* I. 1. *Daniel.* IX. 2.

ptivitatem vestram, et congregabo vos de universis gentibus, et de cunctis locis, ad quæ expuli vos, dicit Dominus: et reverti vos faciam de loco, ad quem transmigrare vos feci.

15 *Quia dixistis: Suscitavit nobis Dominus prophetas in Babylone.*

16 *Quia hæc dicit Dominus ad regem, qui sedet super solium David, et ad omnem populum habitatorem urbis hujus, ad fratres vestros, qui non sunt egressi vobiscum in transmigrationem.*

17 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce mittam* [a] *in eos gladium, et famem, et pestem: et ponam eos quasi ficus malas, quæ comedi non possunt, eò quòd pessimæ sint.*

18 *Et persequar eos in gladio, et in fame, et in pestilentia: et dabo eos in vexationem universis regnis terræ; in maledictionem, et in stuporem, et in sibilum, et in opprobrium cunctis gentibus, ad quas ego ejeci eos:*

19 *Eò quòd non audierint verba mea, dicit Dominus: quæ misi ad eos per servos meos prophetas de nocte consurgens, et mittens: et non*

ré volver vuestros cautivos, y os congregaré de todas las naciones, y de todos los lugares, adonde os empujé, dice el Señor; y os haré volver del lugar, adonde os hice transmigrar.

15 Porque dixisteis: Levantó el Señor para nosotros Prophetas en Babylonia [1].

16 Porque esto dice el Señor al Rey, que está sentado sobre el solio de David, y á todo el pueblo habitador de esta ciudad, á vuestros hermanos, que no saliéron con vosotros á la transmigracion.

17 Esto dice el Señor de los exércitos: He aquí que yo enviaré contra ellos espada, y hambre, y peste; y los trataré como higos malos [2], que no pueden comerse, porque son muy malos.

18 Y los perseguiré con espada, y con hambre, y con pestilencia; y los entregaré á todos los reynos de la tierra, para mal tratamiento, y para maldicion [3], y para pasmo, y para silbo, y para oprobrio á todas las gentes, adonde yo los eché afuera:

19 Por quanto no escucháron mis palabras, dice el Señor, que yo les envié por mis siervos los Prophetas, madrugando, y enviándolos [4]; y no

1 Por quanto algunos de vosotros habeis dicho: Prophetas tenemos aquí, que nos aseguran, que se acabará prontamente nuestro cautiverio, y volveremos luego á nuestra patria: oid lo que el Señor dice al Rey Sedecías, que está en Jerusalem, y á vuestros hermanos, que no os acompañáron, ni fuéron con vosotros á Babylonia.

2 Vease arriba Cap. XXIV. 1.

3 Vease lo dicho Cap. XXIV. 9.

4 He tenido siempre cuidado de enviaros Prophetas en tiempo oportuno.

a *Supra* XXIV. 9. 10.

audistis, dicit Dominus.

20 *Vos ergo audite verbum Domini omnis transmigratio, quam emisi de Jerusalem in Babylonem.*

21 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël ad Achab filium Coliæ, et ad Sedeciam filium Maasiæ, qui prophetant vobis in nomine meo mendaciter: Ecce ego tradam eos in manus Nabuchodonosor regis Babylonis: et percutiet eos in oculis vestris.*

22 *Et assumetur ex eis maledictio omni transmigrationi Juda, quæ est in Babylone, dicentium: Ponat te Dominus sicut Sedeciam, et sicut Achab, quos frixit rex Babylonis in igne:*

23 *Pro eo quòd fecerint stultitiam in Israël, et mechati sunt in uxores amicorum suorum, et locuti sunt verbum in nomine meo mendaciter, quod non mandavi eis: ego sum judex et testis, dicit Dominus.*

24 *Et ad Semeïam Nehelamiten dices:*

oisteis, dice el Señor.

20 Vosotros, pues, oid la palabra del Señor, todos los de la transmigracion, que envié de Jerusalém á Babylonia.

21 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél, á Achâz, hijo de Colías, y á Sedecías, hijo de Maasías, que os prophetizan en mi nombre mentirosamente: He aquí que yo los entregaré en manos de Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia; y los matará á vuestros ojos.

22 Y toda la transmigracion de Judá, que está en Babylonia tomará [1] de ellos maldicion, diciendo: Póngate el Señor como á Sedecías, y como á Achâb, á los que friyó el Rey de Babylonia con fuego [2]:

23 Por quanto han hecho necedad [3] en Israél, y adulterado con las mugeres de sus amigos, y habláron en mi nombre mentirosamente palabra, que no les encargué: yo soy el juez [4], y el testigo, dice el Señor.

24 Y á Semeías [5] Nehelamite dirás:

1 Y para imprecar algun mal á otro se dirá en adelante: Así te trate Dios, como trató á Sedecías, y á Achâb, &c.

2 Queinó, asó ó tostó á fuego lento: esto significa la palabra Hebréa קלם *kalám*. Algunos opinan, que estos dos, á quienes el Rey mandó matar del modo dicho por sus adulterios, y porque con sus falsas prophecías ponian al pueblo en ocasion de rebelarse, fueron aquellos jueces ó viejos de que se habla en la *historia de Susana*. DANIEL XIII. Pero parece improbable aquella opinion; porque los primeros fueron asados, y los segundos apedreados: los primeros fuéron sentenciados por el Rey; los segundos por el pueblo: aquellos fuéron Prophetas, y estos Jueces. Se vé tambien, que aunque el Rey habia prometido á los Judíos la libertad de exercer sus juicios, segun lo que prescribia la ley; esto no obstante se habia reservado para sí el conocimiento del delito de *lesa magestad*.

3 El atentado de seducir al pueblo con sus sueños, y de violar los fueros mas sagrados del matrimonio.

4 Los otros jueces y testigos se pueden engañar, equivocar ó torcer la justicia: pero yo no, que conozco todas sus maldades, y las he de sentenciar.

5 Este era otro falso propheta, que les anunciaba todo buen suceso. Algunos

25 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Pro eo quòd misisti in nomine tuo libros ad omnem populum, qui est in Jerusalem, et ad Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem, et ad universos sacerdotes, dicens:*

26 *Dominus dedit te sacerdotem pro Joïade sacerdote, ut sis dux in domo Domini super omnem virum arreptitium et prophetantem, ut mittas eum in nervum et in carcerem.*

27 *Et nunc quare non increpasti Jeremiam Anathothiten, qui prophetat vobis?*

28 *Quia super hoc misit in Babylonem ad nos, dicens: Longum est: ædificate domos, et habitate: et plantate hortos, et comedite fructus eorum.*

29 *Legit ergo Sophonias sacerdos librum istum in auribus Jeremiæ prophetæ.*

30 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

31 *Mitte ad omnem transmigrationem, dicens: Hæc dicit Dominus ad Semeïam Nehelamiten: Pro eo quòd propheta-*

25 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Por quanto enviaste libros [1] en tu nombre á todo el pueblo, que está en Jerusalém, y á Sophonías [2], hijo de Maasías, Sacerdote, y á todos los Sacerdotes, diciendo:

26 El Señor te ha puesto por Sacerdote en lugar de Joíada Sacerdote [3], para que seas el caudillo de la casa del Señor contra todo hombre fanático [4], y que prophetiza, para que le metas en un cepo, y en la cárcel.

27 ¿Y ahora por qué no has reprehendido á Jeremías de Anathóth, que os prophetiza?

28 Porque acerca de esto nos envió á decir á Babylonia: Larga cosa es [5]: edificad casas, y habitadlas; y plantad huertos, y comed sus frutos.

29 Leyó pues Sophonías Sacerdote esta carta á oidos de Jeremías Propheta.

30 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

31 Envia á decir á toda la transmigracion: Esto dice el Señor á Semeías Nehelamite: Por quanto os prophetizó Semeías,

creen, que se llamó así de un pueblo llamado *Nehelám*; pero no se halla en la Biblia ni entre los Geógraphos pueblo alguno de este nombre; y así no es inverisímil, que por su carácter se llame *Nehelamite*, que quiere decir *soñador*, de la raiz חלם en *Niphál*, *soñar.*

1 Cartas. Véase arriba vers. 1.

2 Sophonías no era supremo Pontífice, porque lo era Saraías; sino un Vicario ó Teniente suyo, ó el segundo despues del Pontífice, como es llamado en el IV. *de los Reyes* XXV. 18. á quien pertenecia juzgar acerca de las prophecías, y castigar á los falsos prophetas, como Intendente de la casa del Señor.

3 Con palabras lisonjeras le compara al Pontífice Joiada, que hizo matar á Mathán, sacerdote de Baal. IV. *Regum* XI. ¿Por qué no le imitas, haciendo tú lo mismo con Jeremías, que es tambien un fanático, un iluso y un falso propheta?

4 MS. 6. *Assacador*. Instigado y arrebatado por el mal espíritu para anunciar mentiras. El Hebréo: *Furioso*.

5 Largo va el salir de ese cautiverio.

vit vobis Semeïas, et ego non misi eum: et fecit vos confidere in mendacio:

32 *Idcircò hæc dicit Dominus: Ecce ego visitabo super Semeïam Nehelamiten, et super semen ejus: non erit ei vir sedens in medio populi hujus, et non videbit bonum, quod ego faciam populo meo, ait Dominus: quia prævaricationem locutus est adversùs Dominum.*

y yo no le he enviado; y él hizo que vosotros confiaseis en la mentira:

32 Por tanto dice el Señor esto: He aquí que yo visitaré contra Semeías Nehelamite, y contra su linage: no tendrá él un hombre, que se siente en medio de este pueblo [1], y no verá el bien, que yo haré á mi pueblo, dice el Señor: porque ha hablado prevaricacion [2] contra el Señor.

1 Entre los Judíos, porque faltáron todos sus descendientes. *El bien*, libertad, que concederé á mi pueblo.

2 Una prophecía falsa, contraria al oráculo del Señor, para pervertir al pueblo con sus falsedades y mentiras.

CAPÍTULO XXX.

El Señor manda á Jeremías, que recoja en un libro sus prophecías, tanto por lo tocante á las amenazas contra el pueblo, como á las promesas de que le libraria del cautiverio de Babylonia. Las dos casas de Judá é Israél reunidas servirán al Señor baxo un Rey del linage de David.

1 *Hoc verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus Deus Israël, dicens: Scribe tibi omnia verba, quæ locutus sum ad te, in libro.*

3 *Ecce enim dies veniunt, dicit Dominus: et convertam conversionem populi mei Israël et Juda, ait Dominus: et*

1 Esta es palabra que vino del Señor á Jeremías, diciendo:

2 Esto es lo que dice el Señor Dios de Israél: Escribe tú en un libro todas las palabras, que te he hablado [1].

3 Porque he aquí que vienen los dias, dice el Señor; y haré que vuelvan los que hayan de volver [2] de mi pueblo de Is-

1 El Señor habia ordenado esto mismo á Jeremías en el año quarto del reynado de Joakim. *Cap.* XXXVI. 1. 2. El libro que escribió en virtud de esta órden fué quemado, mandándolo aquel Rey. Jeremías escribió despues otro mas extenso. *Ibid.* 23. 32. Esta es la tercera vez, que se le intíma esta órden.

2 Despues del cautiverio de Babylonia. FERRAR. *Faré tornar al captiverio de mi pueblo Israél é Yehudáh.*

convertam eos ad terram, quam dedi patribus eorum: et possidebunt eam.

4 *Et hæc verba, quæ locutus est Dominus ad Israël et ad Judam:*

5 *Quoniam hæc dicit Dominus: Vocem terroris audivimus: formido, et non est pax.*

6 *Interrogate, et videte si generat masculus: quare ergo vidi omnis viri manum super lumbum suum, quasi parturientis, et conversæ sunt universæ facies in auruginem?*

7 *Væ* [a], *quia magna dies illa, nec est similis ejus: tempusque tribulationis est Jacob, et ex ipso salvabitur.*

8 *Et erit in die illa, ait Dominus exercituum: conteram jugum ejus de collo tuo, et vincula ejus dirumpam, et non dominabuntur ei ampliùs alieni:*

raél, y de Judá [1], dice el Señor; y los haré volver á la tierra, que dí á sus padres; y la poseerán.

4 Y estas son las palabras, que habló el Señor á Israél, y á Judá:

5 Porque esto dice el Señor: Voz de terror [2] hemos oido: miedo, y no hay paz.

6 Preguntad, y ved si pare el varon [3]: ¿pues por qué he visto la mano de todo varon sobre su lomo, como de la que está de parto, y se han vuelto todas las caras en amarillez [4]?

7 ¡Ay, que es grande aquel dia [5]! ni hay semejante á él; y tiempo es de tribulacion para Jacob, y de él será librado [6].

8 Y sucederá en aquel dia, dice el Señor de los exércitos, que quebraré el yugo de él [7] de tu cuello, y romperé sus ataduras, y no le dominarán mas los extraños [8]:

1 Porque muchos de las otras tribus, junto con la de Judá y de Benjamin, volviéron de la Châldéa, y de la Assyria, que ocupó tambien Cyro, habiendo concedido libertad de restituirse á su patria á todos los Hebréos, que moraban en sus dominios. II. *Paralip. ult. et* I. ESDRAS I. Pero toda esta vuelta es figura del retorno de los Hebréos á Christo y á la Iglesia.

2 FERRAR. *Voz de estremicion.* Algazara y gritos de los Châldéos en el hecho de invadir á Jerusalem: voz de espanto, y no de paz.

3 Así el Hebréo; y lo mismo explica la Vulgata por metalépsis: *Si parit masculus generatum*; como si dixera: Este oficio no es de los hombres, sino de las mugeres; ¿pues cómo se ven en los hombres los ademanes, vayvenes y palidez de rostro, que en las mugeres quando están de parto? Figura con que explica la acervidad de su dolor.

4 La *amarillez* es el color del oro, ó de los que tienen ictericia, como trasladan los LXX. MS. 6. *En anneblamiento.* FERRAR. *En amarillura.*

5 ¡Quán terrible y lleno de congoja el tiempo, que estará cautivo en Babylonia!

6 Mas el Señor le salvará de este mal.

7 De Nabuchôdonosór: o por *enálage* de persona: tu yugo.

8 Por estas últimas palabras se vé, que aunque todo lo que se dice en este Capítulo puede ser en algun modo una prophecía acerca de la libertad de los Judíos; pero mira principalmente á la redencion del genero humano por Jesu-Christo: porque se sabe, que despues de este tiempo fuéron dominados los Judíos por los Antíochôs, y últimamente por los Romanos; y despues del cautiverio no tuvieron Rey, sino Tetrarchâs ó Goberna-

a *Joël* II. II. *Amos* V. 18. *Sophonias* I. 15.

9 *Sed servient Domino Deo suo, et David regi suo, quem suscitabo eis.*

10 *Tu [a] ergo ne timeas serve meus Jacob, ait Dominus, neque paveas Israël: quia ecce ego salvabo te de terra longinqua, et semen tuum de terra captivitatis eorum: et revertetur Jacob, et quiescet, et cunctis affluet bonis, et non erit quem formidet:*

11 *Quoniam tecum ego sum, ait Dominus, ut salvem te: faciam enim consummationem in cunctis gentibus, in quibus dispersi te: te autem non faciam in consummationem: sed castigabo te in judicio, ut non videaris tibi innoxius.*

12 *Quia hæc dicit Dominus: Insanabilis fractura tua, pessima plaga tua.*

13 *Non est qui judicet judicium tuum ad alligandum: curationum utilitas non est tibi.*

14 *Omnes amatores tui obliti sunt tui, teque non quæ-*

9 Sino que servirán al Señor su Dios, y á David su Rey, al que levantaré para ellos.

10 Tú pues, siervo mio Jacob, no temas, dice el Señor, ni te asombres, Israél: porque he aquí que yo te salvaré de tierra lejana, y á tus descendientes de la tierra de su cautiverio; y volverá Jacob, y reposará, y abundará de todos los bienes, y no habrá á quien tema:

11 Porque contigo soy yo, dice el Señor, para salvarte: porque haré consumacion [1] en todas las naciones, entre las quales te esparcí: mas en tí no haré consumacion: sino que te castigaré con juicio [2], para que no te tengas por inocente.

12 Pues esto dice el Señor: Incurable es tu fractura [3], malísima es tu llaga.

13 Para vendarla, no hay quien juzgue tu causa: la utilidad de las medicinas no es para tí.

14 Todos tus amadores se han olvidado de tí, y no te

dores, que estuviéron siempre sujetos al dominio de otros: mucho ménos un Rey, á quien el Propheta llama David, nombre que en la sagrada Escritura, despues del hijo de Isaí, á ninguno se lee que se aplicase, sino al Messías figurado por David. La reunion de la casa de Israél, y de Judá, no se hizo sino por Christo en los dias de su Evangelio; y aun esta no se cumplirá del todo hasta que se conviertan á el todos los Judíos en el tiempo venidero, segun el vaticinio del Apóstol. *Roman.* XI.

1 Destruiré yo aquellas naciones.

2 Te castigare con moderacion y misericordia pero sin faltar á mi justicia; como un padre corrige á un hijo, ó como un médico cura á un enfermo.

3 Y aunque parezca incurable la fractura que has recibido de Nabuchôdonosór, y la que te harán los Romanos, de manera que no haya médico, que se cuide de vendarla ni de curarla, creyendo qué nada servirán todos los remedios que puedan aplicarse; y aunque todos tus amadores, como los Egypcios y los demas pueblos en quienes ponias tu confianza, se olviden y no hagan caso de tí, en vista de los terribles azotes con que yo te castigaré por tus maldades y obstinacion; esto no obstante yo no te abandonaré del todo, no te dexaré perecer, te libraré por último de las manos de tus enemigos.

a *Isai.* XLIII. I. XLIV. 2. *Lucæ* I. 70.

rent: plagâ enim inimici [a] *percussi te castigatione crudeli: propter multitudinem iniquitatis tuæ dura facta sunt peccata tua.*

15 *Quid clamas super contritione tua? insanabilis est dolor tuus: propter multitudinem iniquitatis tuæ, et propter dura peccata tua feci hæc tibi.*

16 *Propterea omnes, qui comedunt te, devorabuntur: et universi hostes tui in captivitatem ducentur: et qui te vastant, vastabuntur, cunctosque prædatores tuos dabo in prædam.*

17 *Obducam enim cicatricem tibi, et à vulneribus tuis sanabo te, dicit Dominus. Quia ejectam vocaverunt te Sion: Hæc est, quæ non habebat requirentem.*

18 *Hæc dicit Dominus: Ecce ego convertam conversionem tabernaculorum Jacob, et tectis ejus miserebor, et ædificabitur civitas in excelso suo, et templum juxta ordinem suum fundabitur.*

buscarán: porque te he herido de herida de enemigo con cruel castigo [1]: por la muchedumbre de tu maldad se han endurecido tus pecados.

15 ¿Por qué gritas sobre tu quebranto? incurable es tu dolor [2]: por la muchedumbre de tu maldad, y por tus duros pecados te hice esto.

16 Por lo qual [3] todos los que te comen, serán devorados [4]; y todos tus enemigos serán llevados en cautiverio; y los que te destruyen, serán destruidos, y á todos tus robadores entregaré á robo.

17 Porque te cerraré la cicatriz, y te sanaré de tus heridas, dice el Señor. Porque te llamáron, ó Sión, la echada á fuera [5]: Esta es la que no tenia quien la buscase [6].

18 Esto dice el Señor: He aquí que yo haré volver á los que vuelvan de las tiendas de Jacob [7], y tendré piedad de sus casas [8], y será edificada la ciudad [9] en su altura, y el templo segun su órden será fundado.

1 Es *repeticion*; porque lo mismo es *cruel castigo*, que *herida de enemigo*.

2 Parece que es mortal tu herida.

3 *Por lo qual* equivale aquí por *con todo eso*. MARIANA.

4 Los Assyrios por los Châldéos, los Châldéos por los Persas, los Persas por los Griegos, los Griegos por los Romanos, &c.

5 FERRAR. *Empuxada.* Repudiada por mí, como lo es por su marido una muger desleal.

6 Quien hiciese aprecio de ella.

7 A los cautivos que vuelvan de las tiendas, ó cabañuelas de Jacob, que eran las que habian levantado los Judíos entre los Châldéos, que eran como tiendas, porque no habian de tener asiento fixo y perpetuo en aquel pais.

8 De las casas ó albergues, en que ellos se guarecen. Es repeticion de lo mismo.

9 Jerusalém, y sobre todo la Iglesia, y el templo se edificarán de nuevo. *Jerusalém* en el monte en que ántes estaba, y el *templo*, segun su antigua hermosura. MENOCHIO. La FERRAR. *Será fraguada ciudad sobre su monton, y palacio como su juicio estará: y saldrá dellos manifestacion, y voz de trebejantes.*

a *Supra* XXIII. 19.

19 *Et egredietur de eis laus, voxque ludentium: et multiplicabo eos, et non minuentur: et glorificabo eos, et non attenuabuntur.*

20 *Et erunt filii ejus sicut à principio, et cœtus ejus coram me permanebit: et visitabo adversùm omnes qui tribulant eum.*

21 *Et erit dux ejus ex eo: et princeps de medio ejus producetur: et applicabo eum, et accedet ad me: quis enim iste est, qui applicet cor suum ut appropinquet mihi, ait Dominus?*

22 *Et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum.*

23 *Ecce turbo Domini, furor egrediens, procella ruens, in capite impiorum conquiescet.*

24 *Non avertet iram indignationis Dominus, donec faciat et compleat cogitationem cordis sui: in novissi-*

19 Y saldrá de ellos [1] alabanza, y voz de danzantes; y los multiplicaré, y no serán disminuidos; y los glorificaré, y no menguarán.

20 Y serán sus hijos como desde el principio [2], y su congregacion [3] permanecerá delante de mí; y castigaré [4] á todos los que la atribulan.

21 Y de ella será su caudillo [5]; y su Príncipe saldrá de enmedio de ella; y le arrimaré, y se acercará á mí [6]: ¿porque quién es aquel, que arrime su corazon [7] para acercarse á mí, dice el Señor?

22 Y vosotros me sereis mi pueblo, y yo os seré vuestro Dios.

23 He aquí que el torbellino [8] del Señor, el furor impetuoso, la tempestad deshecha, en la cabeza de los impíos reposará.

24 No desviará el Señor la ira de indignacion, hasta que haga y cumpla el pensamiento de su corazon: en lo último de los

1 De los hijos de Jacob, de los hijos de la Iglesia, que se divierten y alegran en Dios, por su buena dicha.

2 Se multiplicarán los fieles por la predicacion de los doce Apóstoles, como se multiplicó y creció el pueblo de Jacob por medio de sus doce hijos.

3 La Iglesia compuesta de esta grande multitud de hijos, que engendrarán los Apóstoles á Jesu-Christo, se multiplicará sin número, y gozará de la mayor prosperidad con mi presencia; porque yo nunca dexaré de asistirla y socorrerla.

4 A los que persiguen á Jacob.

5 De Jacob, del tronco de Israél y de David. Su caudillo: el Hebréo: *El Fuerte de él*, su Príncipe glorioso, esto es, el Messías; en lo que convienen todos los Hebréos, Griegos y Latinos.

6 Y me lo estrecharé con la mas perfecta amistad. Algunos exponen esto de la union hypostática de la humanidad con el Verbo.

7 ¿Porque quién será entre los hombres ó entre los Angeles, el que se arrime á Dios con el amor y obediencia de este Hijo, en quien el Padre tiene todo su contentamiento, y á quien llama *el varon de su voluntad*? ISAI. XLVI. 11.

8 La sentencia decretoria, terrible é irrevocable será contra los enemigos de este pueblo, y de Christo y de su Iglesia.

mo dierum intelligetis ea.

dias [1] entendereis estas cosas.

1 Quando venga el Messías: y mas cumplidamente en el fin del mundo, la experiencia misma y los hechos os harán creer, que es verdad quanto os he dicho, y penetrareis todo el sentido.

CAPÍTULO XXXI.

Jeremías prophetiza la libertad del cautiverio, y la reunion de las casas de Israél y de Judá. Ephraim reconoce su pecado. Dios lo mira con misericordia. Nacimiento del Messías. La nueva alianza. Jerusalém reedificada.

1 *In tempore illo, dicit Dominus: Ero Deus universis cognationibus Israël, et ipsi erunt mihi in populum.*

2 *Hæc dicit Dominus: Invenit gratiam in deserto populus, qui remanserat à gladio: vadet ad requiem suam Israël.*

3 *Longè Dominus apparuit mihi. Et in charitate perpetua dilexi te: ideò at-*

1 En aquel tiempo, dice el Señor: seré el Dios de todas las parentelas [1] de Israél, y ellas serán mi pueblo.

2 Esto dice el Señor: Halló gracia en el desierto el pueblo [2], que habia quedado de la espada: irá Israél á su reposo.

3 De léjos se me apareció el Señor [3]. Y con amor perpetuo te amé [4]: por eso te atra-

1 No solamente de las dos tribus de Judá y de Benjamín, sino tambien de las otras diez de Israél, porque de todas volverán á la Judéa; y á su tiempo de todas abrazarán la fe de Jesu-Christo.

2 Que habiendo salido de Egypto escapó de la espada de Pharaón. Y aunque Dios en el desierto castigó á los rebeldes; al fin el pueblo halló gracia y misericordia, y entró en el lugar del reposo, ó en la tierra de promision: ¿pues quánto mejor la hallará el pueblo fiel compuesto de Israelitas y de Gentiles, que teniendo por caudillo á Jesu-Christo entrará primeramente en la Iglesia militante, y despues en la triumphante?

3 Lo que se sigue es como un diálogo entre Dios y la Synagoga: el Señor se me mostró propicio, dice la Synagoga, quando me sacó de Egypto, me guió por el desierto, y me dió la posesion de la tierra prometida; pero ahora parece, que se ha olvidado de mí, y que enteramente me ha abandonado en poder de los Assyrios y de los Babylonios.

4 Te engañas responde el Señor, en lo que dices; ántes el mismo amor que te mostré entónces, te conservo aun, y te conservaré perpetuamente. Y esta es la razon, por la qual en todos tiempos he procurado, y ahora procuro tambien, teniendo misericordia de tí, atraherte á mí por todos los medios, unas veces con halagos y caricias, y otras con severas reprehensiones, y tambien con castigos: y todo es efecto de mi amor. *De léjos*: Estas son palabras del pueblo á Dios, como si dixera: Eso ya hace mucho tiempo que sucedió, Señor: no hay para que nos traygas á la memoria cosas antiguas. Responde el Señor: Este mi amor y cuidado de ti, no fué temporal, ó por poco tiempo, sino eterno y perpetuo. *Por eso te atraxe* (Hebr.) *á ti misericordia.* De aquel amor procedió el que yo te abrazase benignamente entónces y ahora. Asi MARIANA. FERRAR. *Amor de siempre te amé: por tanto te sontrahí merced.*

traxi te, miserans.

4 *Rursùmque ædificabo te, et ædificaberis virgo Israël: adhuc ornaberis tympanis tuis, et egredieris in choro ludentium.*

5 *Adhuc plantabis vineas in montibus Samariæ: plantabunt plantantes, et donec tempus veniat, non vendimiabunt:*

6 *Quia erit dies, in qua clamabunt custodes in monte Ephraim: Surgite* [a], *et ascendamus in Sion ad Dominum Deum nostrum.*

7 *Quia hæc dicit Dominus: Exultate in lætitia Jacob, et hinnite contra caput gentium: personate, et canite, et dicite: Salva Domine populum tuum reliquias Israël.*

8 *Ecce ego adducam eos de terra Aquilonis, et congregabo eos ab extremis terræ:*

xe, teniendo misericordia.

4 Y de nuevo te edificaré [1], y serás edificada, vírgen de Israél: aun serás adornada con tus panderos y saldrás en bayle [2] de danzantes.

5 Aun plantarás viñas en los montes de Samaria [3]: plantarán los plantadores, y hasta que venga el tiempo, no vendimiarán [4]:

6 Porque vendrá el dia, en que gritarán los guardas en el monte de Ephraim [5]: Levantaos, y subamos á Sión al Señor Dios nuestro.

7 Porque esto dice el Señor: Regocijaos con alegría por Jacob [6], y alzad el grito á la cabeza de las naciones: resuenen vuestros cánticos, y decid: Salva, Señor, á tu pueblo, las reliquias de Israél.

8 He aquí que yo los traheré de tierra del Norte, y los recogeré de los extremos de la tierra:

1 Te haré volver á la patria llena de alegría y de júbilo, semejante al que mostraste con danzas y alegres canciones, quando despues de haber pasado el mar Roxo, me diste las gracias por tu libertad. *Exod* XV. I. 20. et III. ESDR. *Cap.* V. 2. En lo que se significa la alegría espiritual, que tendrian los que habian de entrar en la Iglesia mediante las aguas del Bautismo.

2 MS. 6. *En las carolas.* FERRAR. *Aun aderezarás tus adufles, y saldrás en bayle de trebejantes.*

3 Así se verificó quando volviéron de la Châldéa, pues se incorporáron á la Judéa algunas ciudades del reyno de Samaria. Y en otro sentido, se significa la conversion de los Samaritanos por la predicacion de los Apóstoles: y en estas viñas, las Iglesias que allí plantáron, y los muchos que se convirtieron á la fe de Jesu-Christo. JOANN. IV. 41. *Actor.* VIII. 14. Las diez tribus que lleváron cautivas los Assyrios, nunca mas volviéron á Samaria.

4 Véase el *Levit.* XIX. 23. Los Apóstoles despues de trabajar en esta viña, lograrán por último de ella el fruto deseado.

5 Los Apóstoles y Predicadores Apóstólicos dirán: dexemos la infidelidad y abrazemos la fe de Jesu-Christo.

6 FERRAR. *Cantad á Yaacob alegría.* Dad alegres parabienes á Jacob, á los Israelitas y á los Samaritanos: levantad el grito hasta el cielo llenos de júbilo á vista de todos los pueblos, para que os vean, oygan y acompañen: ó tambien, á vista de los Samaritanos, que son la *cabeza*, ó los primeros de los Gentiles que han abrazado la fe. *Actor.* VIII.

a *Isai.* II. 3. *Michæ.* IV. 2.

inter quos erunt cæcus et claudus, prægnans et pariens simul, cœtus magnus revertentium huc.

9 *In fletu venient, et in misericordia reducam eos: et adducam eos per torrentes aquarum in via recta, et non impingent in ea: quia factus sum Israëli pater, et Ephraim primogenitus meus est.*

10 *Audite verbum Domini gentes, et annuntiate in insulis, quæ procul sunt, et dicite: Qui dispersit Israël, congregabit eum: et custodiet eum sicut pastor gregem suum.*

11 *Redemit enim Dominus Jacob, et liberavit eum de manu potentioris.*

12 *Et venient, et laudabunt in monte Sion: et confluent ad bona Domini super frumento, et vino, et oleo, et fœtu pecorum et armentorum: eritque anima eorum quasi hortus irriguus, et ultrà non esurient.*

13 *Tunc lætabitur virgo in choro, juvenes et senes simul: et convertam luctum eorum in*

estarán entre ellos el ciego y el coxo, la preñada y la parida juntamente; grande será la multitud de los que acá volverán [1].

9 Con llanto vendrán, mas con misericordia los volveré [2]; y los traheré por arroyos de aguas [3] por camino derecho, y no tropezarán en él: porque padre soy yo de Israél, y Ephraim es mi primogénito [4].

10 Oid, naciones, la palabra del Señor, y anunciadla á las islas, que están léjos, y decid: El que esparció á Israél, lo congregará; y lo guardará como el pastor su ganado.

11 Porque el Señor redimió á Jacob, y le libró de la mano del mas poderoso [5].

12 Y vendrán, y darán alabanza en el monte de Sión; y concurrirán á los bienes del Señor, al trigo, y al vino, y al aceyte, y á las crias de las ovejas y de las vacas; y será el alma de ellos como huerto de riego, y no tendrán mas hambre [6].

13 Entónces se alegrará la vírgen en la danza [7], los mancebos y los viejos á una; y cambia-

1 Todos entrarán en mi Iglesia, sin distincion de personas, estados ni condiciones, y en ella todos vivirán unidos.

2 Llorando de alegría. Otros: Llorando en vista de la misericordia del Señor, y considerando, que por sus pecados habian merecido aquel terrible castigo de que su piedad los libraba; pero yo, dice el Señor, misericordiosamente los libraré del cautiverio, y haré que vuelvan con júbilo á su patria.

3 Por camino derecho, y quitándoles todos los estorbos que pudieran detenerlos, ó impedir que caminasen. Veáse ISAIAS XXXV. 7.

4 Y le amo como un padre suele amar á su primogenito. Se alude á la preferencia que Jacob hizo de Ephraim sobre Manasses. *Genes.* XLVIII. 13. &c. La vuelta de Ephraim al monte de Sión figura la conversion de los Judíos á la fe de Christo.

5 Del poder de Nabuchôdonosór; ó mas propiamente del poder del diablo.

6 En todo esto se symboliza la abundancia de bienes y gracias espirituales, que derramaria Dios sobre su Iglesia.

7 Como solian hacer en los regocijos públicos, cantando y danzando divididos en coros.

gaudium, et consolabor eos, et lætificabo à dolore suo.

14 *Et inebriabo animam sacerdotum pinguedine: et populus meus bonis meis adimplebitur, ait Dominus.*

15 *Hæc dicit Dominus: Vox* [a] *in excelso audita est lamentationis, luctûs, et fletûs Rachel plorantis filios suos, et nolentis consolari super eis, quia non sunt.*

16 *Hæc dicit Dominus: Quiescat vox tua à ploratu, et oculi tui à lacrimis: quia est merces operi tuo, ait Dominus: et revertentur de terra inimici.*

17 *Et est spes novissimis tuis, ait Dominus: et revertentur filii ad terminos suos.*

18 *Audiens audivi Ephraim transmigrantem: Castigasti me,*

ré su llanto en gozo, y los consolaré, y alegraré de su dolor.

14 Y embriagaré de grosura el alma de los Sacerdotes; y mi pueblo será lleno de mis bienes, dice el Señor [1].

15 Esto dice el Señor: Voz de lamentacion fué oyda en lo alto [2], de llanto, y de lloro de Rachél que llora sus hijos, y no quiere ser consolada acerca de ellos, porque no exîsten.

16 Esto dice el Señor: Cese de lloro tu voz, y de lágrimas tus ojos: porque galardon hay para tu obra [3], dice el Señor; y volverán de la tierra del enemigo.

17 Y esperanza hay para tus postrimerías [4], dice el Señor; y volverán los hijos á sus términos.

18 He oido atentamente á Ephraim, quando transmigraba [5]:

1 *Y embriagaré*, hartaré *de grosura*, de la gracia y dones del Espíritu Santo. Así se verificó visiblemente el dia de Pentecostes con los Discípulos, los quales parecia que estaban embriagados y como fuera de sí. *Actor.* II. 13. Y tambien porque la víctima de que participan en el Altar los Sacerdotes de la nueva Ley, es el mismo Cordero inmaculado, que quita los pecados del mundo.

2 No solamente en Bethlehem, de Judá, sino tambien en *Ramá*, que significa *lugar alto*, y que estaba en la tribu de Benjamin, en los confines de la de Judá. JOSUE XVIII. 25. et I. *Regum* X. 2. Esta voz de lamento y de lloro era de Rachel madre de Benjamin, y abuela de Ephraim, la qual fué enterrada en la de Judá. Esta pues llora sin consuelo á sus hijos, que los Assyrios y Babylonios habian llevado cautivos: llora la muerte de los inocentes que Heródes hizo pasar á cuchillo en las cercanías de Bethlehem, pocos dias despues de haber nacido el divino Redentor, á cuyo suceso está aplicada esta prophecía en el Evangelio de SAN MATHEO II. 18. en donde se lee: Voz de lamentacion se oyó en *Ramá*.

3 C. R. *Porque pereciéron.* No quedará sin galardon la pena y pesar, que sufres en tu cautiverio, pues prontamente te verás libre de tu tribulacion y congoja. Aunque veas muertos tus hijos por la espada de Heródes, gozarán la gloria del Martyrio, y tus amargos lamentos y tristezas te se convertirán en gozo inexplicable.

4 Esperanza de vida eterna despues de la muerte. O tambien: Se cumplirá por último lo que esperas.

5 Oí atentamente á Ephraim, á los de las diez tribus, que quando eran llevadas cautivas á la Assyria, decian con lágrimas, &c. El Hebreo, y los LXX. *Lamentándose*, llorando, y diciendo en su cautiverio: Señor, bien merecido tenemos este castigo por nuestra dureza é

a *Matthæi* II. 18.

et eruditus sum, quasi juvenculus indomitus: converte me, et convertar: quia tu Dominus Deus meus.

19 *Postquam enim convertisti me, egi pœnitentiam: et postquam ostendisti mihi, percussi femur meum. Confusus sum, et erubui, quoniam sustinui opprobrium adolescentiæ meæ.*

20 *Si filius honorabilis mihi Ephraim, si puer delicatus: quia ex quo locutus sum de eo, adhuc recordabor ejus. Idcircò conturbata sunt viscera mea super eum: miserans miserebor ejus, ait Dominus.*

21 *Statue tibi speculam,*

Castigásteme y he sido instruido como novillo indómito: conviérteme, y seré convertido: porque tú eres el Señor mi Dios.

19 Porque despues que me convertiste, hice penitencia; y despues que me mostraste, herí mi muslo [1]. Avergonzado fuí, y me sonrojé, porque sufrí la afrenta de mi mocedad [2].

20 Sí Ephraim para mí es hijo honorable [3], sí niño delicioso: pues desde que hablé de él, aun me acordaré de él. Por eso se conmoviéron mis entrañas por él: apiadado tendré yo misericordia de él, dice el Señor.

21 Hazte una atalaya [4], pon

inflexîbilidad: á semejanza de novillos indomitos, no nos hemos rendido, hasta que vos con la fuerza, y dolor del azote nos habeis hecho abrir los ojos, y conocer nuestros yerros. Por tanto convertidnos, Señor; aumentad en nosotros el conocimiento de nuestros pecados, y el dolor de ellos, para que de todo corazon nos convirtamos á vos, que sois nuestro Dios. Por aquí se vé, que la conversion del pecador comienza de Dios, y de su gracia, como afirma S. Agustin; y definió el Concilio Tridentino.

1 Despues que me mostraste mi mal estado, me dí golpes, ó palmadas en mi muslo, dando con esto muestras de mi dolor y arrepentimiento. Ferrar. *Enpos que me conocí, batí sobre anca.*

2 *La afrenta*, que me causáron los pecados cometidos en mi mocedad, todo el tiempo que como novillo indómito sacudí el yugo de vuestra obediencia, hasta que vos, domándome con vuestros castigos, me hicisteis doblar el cuello para recibirlos con humildad.

3 Ferrar. *Si hijo precioso á mi Ephraim, si niño de solazes.* Como si dixera: *Ciertamente que lo es*, porque la partícula *si* no es condicional, sino afirmativa, ó de quien pregunta afirmando. Son palabras del Señor, que lleno de ternura recibe en sus brazos á Ephraim, luego que le vé convertido á vista de sus pecados: ¿Pues qué, dice el Señor, Ephraim, despues que le veo arrepentido, no es para mí un objeto de delicias? ¿no es para mí como un hijo, á quien amo tiernamente? Despues que le he hablado al corazon, y se ha vuelto á mí, no puedo olvidarme de él, porque me siento todo conmovido, y lleno de amor, y de misericordia para perdonarle, y abrazarle.

4 Esta es una alocucion del Propheta á la Synagoga: Vuelve sobre tí, le dice, y ponte á considerar desde la altura de tu mente, como desde una atalaya, el grave pecado, que has cometido en abandonar á tu Dios, llóralo amargamente: vuelve á tomar el camino que perdiste y que ántes seguias; pues este te llevará á tu Messias, y verdadero Redentor, y te incorporará en su rebaño. Lo que se cumplirá de lleno al fin del mundo, quando todos los Judíos se convertirán á Christo. La Ferrar. *Establece á ti mojones, pon á ti colmos, pon tu corazon á la calzada, que anduviste.* Conforme á esta translacion del Hebreo, Mariana explica este lugar así: Quando vayas á Babylonia, dexa en todo el camino atalayas y señales, pues por el mismo has de volver. La palabra Hebrea

pone tibi amaritudines : dirige cor tuum in viam rectam, in qua ambulasti : revertere virgo Israël, revertere ad civitates tuas istas.

22 *Usquequò deliciis dissolvêris filia vaga? quia creavit Dominus novum super terram :* FEMINA CIRCUMDABIT VIRUM.

23 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël : Adhuc dicent verbum istud in terra Juda, et in urbibus ejus, cùm convertero captivitatem eorum : Benedicat tibi Dominus pulchritudo justitiæ, mons sanctus :*

24 *Et habitabunt in eo Judas, et omnes civitates ejus simul, agricolæ et minantes greges.*

delante de tí amarguras : endereza tu corazon al camino derecho, en que anduviste : vuélvete, vírgen de Israél, vuélvete á estas tus ciudades.

22 ¿Hasta quándo estarás desmadexada por las delicias, hija vagabunda? pues el Señor ha criado una cosa nueva sobre la tierra : UNA HEMBRA RODEARÁ AL VARON [1].

23 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél : Aun dirán esta palabra en tierra de Judá, y en sus ciudades, quando hiciere volver la cautividad de ellos : Bendígate el Señor, ó hermosura de justicia, ó monte santo [2] :

24 Y morarán en él Judá, y todas sus ciudades juntamente [3], los labradores, y los que pastorean ganados.

Ziiunim significa *estatuas ó piedras*, con las quales se distinguian antiguamente los caminos. *Pon delante de tí amarguras*, esto es, considera los trabajos del camino, para que en la vuelta te proveas de lo necesario. La palabra Hebréa *Tamrurim* significa *amarguras*, y tambien las *columnas* ó *pilares*, con que señalaban los caminos.

1 ¿Hasta quándo has de andar vaga tras tus desvaneos, deleytes, y locos pasatiempos, que te tienen tan estragada, y que te hacen apartar, y huir lejos de mí á la idolatría? Oye un nuevo portento, un admirable suceso, que se verá en el mundo, y que si sabes aprovecharte de él saldrás de tu miseria, y será el principio, y complemento de tu verdadera salud y libertad. *Una hembra*, una Vírgen pura, sin concurso de varon, por obra del Espíritu Santo, *rodeara*, llevará, y abrazará en su seno *al varon*, á aquel fuerte y poderoso (que esto significa la palabra Hebrea גבר *Gábher*) á Jesu-Christo, que aunque aparecerá pequeño en su cuerpo, y en sus miembros, será un varon perfectísimo, y acabadísimo por su sabiduría, inteligencia, virtud, poder, y por todos los Dones del Espíritu Santo. A este Hombre Dios te has de allegar, á este has de abrazar, dexando tu ceguedad, y tus antiguos errores; porque este solo te puede dar la salud, gozo, y cumplida felicidad. Así los Santos Padres.

2 Los Israelitas libres ya de su antiguo cautiverio vendrán á la Iglesia de Jesu-Christo, la llenarán de bendiciones, diciendo : Bendígate el Señor, ó morada hermosa de la justicia (así el Hebreo) ó monte santo, monte de la santidad. Otros lo exponen de esta otra manera : Bendígate el Señor, que es la morada, el orígen y la fuente de toda justicia; de la fe, de las virtudes, y de los Sacramentos, que nos justifican; de toda nuestra santificacion.

3 En la mayor paz y concordia con Ephraim, y con todos los que sean sus hermanos por la profesion de la misma fe; hombres de toda condicion y estado vendrán á implorar mi socorro.

25 *Quia inebriavi animam lassam, et omnem animam esurientem saturavi.*

26 *Ideò quasi de somno suscitatus sum: et vidi, et somnus meus dulcis mihi.*

27 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et seminabo domum Israël et domum Juda semine hominum, et semine jumentorum.*

28 *Et sicut vigilavi super eos ut evellerem, et demolirer, et dissiparem, et disperderem, et affligerem: sic vigilabo super eos ut ædificem, et plantem, ait Dominus.*

29 *In diebus illis non dicent ultrà: Patres comederunt uvam acerbam* [a], *et dentes filiorum obstupuerunt.*

30 *Sed unusquisque in iniquitate sua morietur: omnis homo, qui comederit uvam acerbam, obstupescent dentes ejus.*

31 *Ecce* [b] *dies venient, dicit Dominus: et feriam do-*

25 Porque embriagué el alma fatigada, y harté á toda alma hambrienta [1].

26 Así yo me desperté como de un sueño; y ví, y mi sueño dulce para mí [2].

27 He aquí que vienen los dias, dice el Señor; y sembraré la casa de Israél, y la casa de Judá de simiente de hombres, y de simiente de bestias [3].

28 Y así como velé [4] sobre ellos para arrancar, y demoler, y disipar, y desperdiciar, y afligir: del mismo modo velaré sobre ellos para edificar, y plantar, dice el Señor.

29 En aquellos dias no dirán mas: Los padres comiéron uva agraz, y los dientes de los hijos tuviéron dentera [5].

30 Mas cada uno morirá en su maldad: todo hombre, que comiere uva agraz, tendrán dentera sus dientes.

31 He aquí que vendrá el tiempo [6], dice el Señor; y haré

1 Embriagaré, y hartaré á toda alma hambrienta y sedienta de la salud, y de la justicia. Véase San Matheo v. 6.

2 Ferrar. *Se asaboró á mí.* S. Gerónymo pone estas palabras en boca del pueblo de Israél. Otros Expositores las entienden del Propheta, á quien en un sueño mostró el Señor esta prophecía, que se dirigia á Jesu-Christo.

3 Multiplicaré en Israel y en Judá hombres, bestias y ganados. Con esto da á entender, que no seria menor el beneficio, que lo habia sido el castigo; pues dexa dicho, que entregaria al Rey de Babylonia los hombres y las bestias del campo. En otro sentido mas propio: Daré en mi Iglesia doctrina conveniente á sabios, y á ignorantes, para que todos se salven.

4 No perdí tiempo, me apliqué.

5 Este era un proverbio que andaba en boca de los Judíos, siendo tan soberbios, que se persuadian, que Dios los castigaba no por sus propios pecados, sino por los de sus padres; como si dixeran: Nuestros padres pecáron, y nosotros, que somos sus hijos, llevamos la pena. Esto, les dice el Señor, no se oirá entre mis nuevos fieles; porque si yo alguna vez los visitaré con tribulaciones, no refundirán la causa á los pecados de sus padres, sino á los suyos propios.

6 En que no solo haré esto, sino que invalidando la antigua alianza, haré otra nueva con mi Iglesia *Ad Hebr.* viii. 8. El Apóstol atendiendo á este lugar advierte, que la primera alianza se habia de anular, y hacer otra nueva y permanente.

a *Ezech.* xviii. 2. b *Hebræor.* viii. 8.

mui Israël et domui Judæ fœdus novum:

32 *Non secundùm pactum, quod pepigi cum patribus eorum in die, quâ apprehendi manum eorum, ut educerem eos de terra Ægypti: pactum, quod irritum fecerunt, et ego dominatus sum eorum, dicit Dominus.*

33 *Sed hoc erit pactum, quod feriam cum domo Israël post dies illos, dicit Dominus: Dabo* [a] *legem meam in visceribus eorum, et in corde eorum scribam eam: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum.*

34 *Et non docebit ultrà vir proximum suum, et vir fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: omnes enim cognoscent me à minimo eorum usque ad maximum, ait Dominus: quia* [b] *propitiabor*

nueva alianza con la casa de Israél, y con la casa de Judá:

32 No segun el pacto, que hice con los padres de ellos, en el dia que los tomé de la mano, para sacarlos de la tierra de Egypto: pacto, que invalidáron [1], y yo dominé sobre ellos [2], dice el Señor.

33 Mas este será el pacto, que haré con la casa de Israél despues de aquellos dias, dice el Señor: Pondré mi ley en las entrañas de ellos [3], y la escribiré en sus corazones; y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo.

34 Y no enseñará en adelante hombre á su próximo, y hombre á su hermano, diciendo: Conoce al Señor, porque todos me conocerán desde el mas pequeño de ellos hasta el mayor, dice el Señor [4]:

1 Con sus rebeldías, desobediencias, murmuraciones, y principalmente quando adoráron el becerro.

2 Los castigué severamente mostrando, que yo era su Señor. Los LXX. leen: *Los desprecié*, los deseché, y los repudié. Así S. PABLO *Hebr.* VIII. 9. ALAPIDE lo declara así: Los Judíos violáron mi pacto, no obstante que yo les prometí, que seria su *Señor*, ó *su esposo y marido*, como dice el Hebreo, en cuya lengua se llama בעל *el marido*; y así traduce VATABLO: *y yo hice con ellos el oficio de verdadero esposo.*

3 Porque la gracia y la caridad se difundiéron en nuestros corazones por Jesu-Christo. Veanse las ventajas de la nueva alianza en el mismo Apóstol. *Hebr.* x. 16.

4 Porque la gracia del nuevo Testamento es interior, y se funda en la fe, esperanza, y caridad, y en los otros Dones del Espiritu Santo, que Dios solamente infunde á los hombres. Demas de esto será tan grande el conocimiento, que tendrá el pueblo Christiano de Dios, y de las cosas, que ha de creer y esperar, que para saber las que son necesarias para salvarse, por reducirse á pocos capítulos, no se necesitará mucho trabajo, y los muchachos, y aun los mas rudos las percibirán muy fácilmente. No quiere esto decir, que no se haya de oir á los Doctores y Pastores de la Iglesia, que puso el Señor para apacentar su rebaño, *Ephes.* IV. 11. sino que como en la ley antigua aquel pueblo estaba como pegado al culto externo, sin atender mucho, ni estar bien instruido en el hombre interior; así por el contrario la ley nueva habia de mirar ante todas cosas al Doctor del corazon, que es el que infunde los dones celestiales. De este lugar abusan los Hereges de estos últimos tiempos, para persuadir,

a *Hebræor.* x. 16. b *Actor.* x. 43.

iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor ampliùs.

35 *Hæc dicit Dominus, qui dat solem in lumine diei, ordinem lunæ et stellarum in lumine noctis: qui turbat mare, et sonant fluctus ejus, Dominus exercituum nomen illi.*

36 *Si defecerint leges istæ coram me, dicit Dominus: tunc et semen Israël deficiet, ut non sit gens coram me cunctis diebus.*

37 *Hæc dicit Dominus: Si mensurari potuerint cœli sursum, et investigari fundamenta terræ deorsum: et ego abjiciam universum semen Israël propter omnia, quæ fecerunt, dicit Dominus.*

38 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et ædificabitur civitas Domino à turre Hananeel usque ad portam anguli.*

porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré mas de su pecado.

35 Esto dice el Señor, que da el Sol para lumbre del dia [1], el órden de la Luna [2] y de las estrellas para lumbre de la noche: el que turba el mar, y suenan sus ondas, el Señor de los exércitos es su nombre.

36 Si faltaren estas leyes [3] delante de mí, dice el Señor: entónces faltará tambien el linage de Israél [4], para que no sea nacion delante de mí todos los dias.

37 Esto dice el Señor: Si pudieran ser medidos los cielos ácia arriba [5], é investigados los cimientos de la tierra ácia abaxo: yo tambien desecharé á todo el linage de Israel, por todas las cosas que hiciéron, dice el Señor.

38 He aquí que vienen los dias, dice el Señor; y será edificada al Señor la ciudad desde la torre de Hananeel hasta la puerta del rincon [6].

que es fácil la sagrada Escritura y su inteligencia, y que basta para conseguir esto, entender la Gramática, y la fuerza y significacion de las palabras. Doctrina muy absurda, pues ni aun los Poetas, Historiadores y Oradores podrán entenderse con sola la Gramática por el que no este muy versado en las figuras rhetóricas, en las propiedades de la lengua, y en los conocimientos de otras muchas ciencias: mucho menos la Escritura sagrada, que fué escrita en una lengua extraña, como es la Hebréa y la Griega, y en donde hay tantos arcanos, y son tan freqüentes las figuras y alegorías.

1 Puso al Sol para alumbrar de dia.

2 El movimiento ordenado de la Luna y de las estrellas.

3 *Estas leyes*, que tengo establecidas en la serie, y órden de las causas naturales.

4 El pueblo de los Christianos, pues estos son los verdaderos Israelitas.

5 Esto es: Mas fácilmente podrán medirse, &c. que desechar yo á mi pueblo fiel, que cree en Jesu-Christo.

6 Era la puerta de Benjamin, llamada del *rincon*, porque estaba en un ángulo, ó rincon de la ciudad. MENOCHIO. Promete el Señor aquí á los Judíos que Jerusalem seria reedificada, y ensanchada despues de su vuelta de Babylonia: se describen, y señalan aquí los lugares. Vease el II. de ESDR. III. I. Esta reedificacion no se acabó de hacer completamente, y así los Judíos están aun esperando, que la ha de perfeccionar su

39 *Et exibit ultrà norma mensuræ in conspectu ejus super collem Gareb: et circuibit Goatha,*

40 *Et omnem vallem cadaverum, et cineris, et universam regionem mortis, usque ad torrentem Cedron, et usque ad angulum portæ equorum Orientalis, Sanctum Domini: non evelletur, et non destruetur ultrà in perpetuum.*

39 Y saldrá mas adelante la norma de la medida á su vista sobre el collado de Garéb; y dará vuelta á Goatha [1],

40 Y á todo el valle de los cadáveres [2], y de la ceniza, y á toda la region de la muerte, hasta el torrente de Cedrón, y hasta el rincon de la puerta oriental de los caballos [3], el Santuario del Señor: no será arrancado, ni destruido por siempre jamas.

Messías; pero se engañan miserablemente: porque esta reedificacion de Jerusalém, de que habla aquí JEREMÍAS, mira principalmente al establecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo, la qual se extiende por todos los lugares, y no será destruida jamas.

1 La cuerda con que los Arquitectos suelen diseñar, ó tirar las líneas para abrir los cimientos de los edificios, que quieren levantar: *saldrá mas adelante*, se extenderá mas, para dar nueva extension á la ciudad, de manera que quedará comprehendido en ella el collado de Garéb, que estaba á la parte boreal de Jerusalem; y el de Goatha, ó Gólgotha, en el qual fue crucificado nuestro Redentor Jesu-Christo.

2 El valle de Ennóm, cerca del Gólgotha ó Calvario. Se llamó así, porque se echaban allí los cadáveres y huesos de los que eran ajusticiados. *Y de la ceniza*, que estaba junto al torrente de Cedrón, en donde se echaban las cenizas del altar y de las víctimas, que en él se quemaban. *Region de la muerte* se llamaba el Gólgotha, y los lugares cercanos á él, destinados para execucion de los reos, y para dar sepultura á sus cadáveres.

3 Por donde los llevaban á beber desde las caballerizas del Rey al torrente de Cedrón. Este *Santuario* no alude al templo de Jerusalem, sino á la Iglesia: y quiere decir, que todo este edificio, y los lugares, que se notan aquí serán santos, religiosos, y consagrados al Señor: y en la realidad lo vemos así cumplido en las peregrinaciones, que han hecho y hacen los Christianos, para venerar los *santos lugares de Jerusalém*. MENOCH.

CAPÍTULO XXXII.

El Señor manda al Propheta, que compre un campo durante el asedio de Jerusalém, y que haga una escritura de dicha compra, no obstante que aquella tierra iba á ser desolada, y su pueblo cautivo: como una señal, y seguridad del restablecimiento de ambas cosas. El Señor declara al Propheta las causas de estas calamidades, y le confirma la sobredicha promesa, añadiendo la de su eterna alianza por medio de Jesu-Christo.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino in*

1 Palabra, que vino del Señor á Jeremías en el año deci-

anno decimo Sedeciæ regis Juda: ipse est annus decimus octavus Nabuchodonosor.

2 *Tunc exercitus regis Babylonis obsidebat Jerusalem: et Jeremias propheta erat clausus in atrio carceris, qui erat in domo regis Juda.*

3 *Clauserat enim eum Sedecias rex Juda, dicens: Quare vaticinaris, dicens: Hæc dicit Dominus: Ecce ego dabo civitatem istam in manus regis Babylonis, et capiet eam?*

4 *Et Sedecias rex Juda non effugiet de manu Chaldæorum: sed tradetur in manus regis Babylonis: et loquetur os ejus cum ore illius, et oculi ejus oculos illius videbunt.*

5 *Et in Babylonem ducet Sedeciam: et ibi erit donec visitem eum, ait Dominus. Si autem dimicaveritis adversùm Chaldæos, nihil prosperum habebitis.*

6 *Et dixit Jeremias: Factum est verbum Domini ad me, dicens:*

7 *Ecce Hanameel filius Sellum patruelis tuus veniet ad te, dicens: Eme*

mo [1] de Sedecías Rey de Judá: este es el año décimo octavo de Nabuchôdonosór.

2 Sitiaba entónces á Jerusalém el exército del Rey de Babylonia; y Jeremías Propheta estaba preso en el patio de la cárcel [2], que habia en la casa del Rey de Judá.

3 Porque le habia encerrado Sedecías Rey de Judá, diciendo: ¿Por qué vaticinas, diciendo: Esto dice el Señor: He aquí que yo daré esta ciudad en manos del Rey de Babylonia, y la tomará?

4 Y Sedecías, Rey de Judá, no escapará de la mano de los Châldéos: sino que será entregado en manos del Rey de Babylonia; y hablará con él boca á boca, y sus ojos verán los ojos de él.

5 Y llevará á Sedecías á Babylonia; y allí estará hasta que yo le visite [3], dice el Señor. Y si peleareis contra los Châldéos, ningun buen suceso tendreis.

6 Y dixo Jeremías: Vino á mí palabra del Señor, y me dixo:

7 He aquí que tu primo hermano Hanameel, hijo de Sellúm [4] vendrá á tí, y dirá:

1 Sufria ya la ciudad de Jerusalém un año de asedio, porque fué sitiada por el exército victorioso de los Châldéos en el año nono de Sedecías. IV. *Reg.* XXV. I

2 Estaba Jeremías en la cárcel con alguna mayor libertad, que los otros presos ya por respeto á que era Sacerdote, y ya tambien porque los Judíos, y aun el mismo Sedecías enviaban freqüentemente á consultarle y preguntarle.

3 Hasta que yo le visite, ó le castigue quitándole la vida. Otros: Hasta que yo haga volver á la Judea, no á Sedecías, porque murió en su cautiverio; sino al pueblo de quien este Rey era cabeza.

4 Sellúm, y Helcías eran hermanos: Helcías era padre de Jeremías, y Sellúm de Hanameel; y así este, y Jeremías eran primos hermanos por parte de padre.

tibi agrum meum, qui est in Anathoth: tibi enim competit ex propinquitate ut emas.

8 *Et venit ad me Hanameel filius patrui mei secundùm verbum Domini ad vestibulum carceris, et ait ad me: Posside agrum meum, qui est in Anathoth in terra Benjamin: quia tibi competit hereditas, et tu propinquus es ut possideas. Intellexi autem quòd verbum Domini esset.*

9 *Et emi agrum ab Hanameel filio patrui mei, qui est in Anathoth: et appendi ei argentum septem stateres, et decem argenteos.*

10 *Et scripsi in libro, et signavi, et adhibui testes: et appendi argentum in statera.*

11 *Et accepi librum possessionis signatum, et stipulationes, et rata, et signa forinsecùs.*

Compra para tí mi campo, que está en Anathóth: porque te compete comprarlo [1], por razon del parentesco cercano.

8 Y vino á mí Hanameel, hijo de mi tio paterno, conforme á la palabra del Señor al patio de la cárcel, y me dixo: Posée mi campo, que está en Anathóth en tierra de Benjamin: porque á tí te compete la heredad, y tú eres el pariente cercano para poseerla. Y yo entendí, que era palabra del Señor [2].

9 Y compré el campo de Hanameel, hijo de mi tio paterno, que está en Anathóth, y le pesé en plata siete estateres [3], y diez monedas de plata.

10 E hice una escritura, y la sellé [4], y tomé testigos; y pesé la plata en un peso [5].

11 Y tomé la escritura de posesion sellada, y las estipulaciones, y ratificaciones [6], y los sellos por fuera [7].

1 Los Sacerdotes y Levitas podian poseer algun campo ó heredad en el espacio de mil pasos de distancia de sus ciudades, para huertos, viñas ó pastos de ganados, y no los podian enagenar ni vender sino solamente á sus parientes y de la misma tribu, como despues insinúa.

2 Que habia mysterio en aquel negocio.

3 Siendo lo mismo el *estater*, y el *siclo*, *siete estateres*, y diez siclos de plata son diez y siete siclos, que hacen como unos ciento y quarenta reales de vellon nuestros. Los Hebréos suelen poner el número menor ántes del mayor, diciendo, *siete y diez*, en lugar de *diez y siete*. Este dinero se dió en plata, como consta del texto: *Pesé en plata, &c. y diez monedas de plata*, que son *siclos*. Corto precio sin duda porque era pequeño el campo, como que estaba en el arrabal ó exido de Anathóth, ó porque no tenia estimacion, como que todo habia de caer en manos de enemigos, ó porque esta cantidad fuese parte del precio.

4 Con el sello público, y la firma del mismo Jeremías.

5 Como se acostumbraba hacer para entregar el dinero, que fuese de ley y cabal.

6 *Y la ratificacion* ó confirmacion del Magistrado y de los testigos.

7 Este versículo 11. es declarado por los Expositores con harta variedad, por la que tiene el texto Hebreo respecto de nuestra Vulgata. Pero todas las exposiciones prueban una misma cosa, es á saber, que la venta y compra de este campo se hizo con todos los requisitos y formalidades judiciales, que prescribian las leyes de los Judíos: para que viendo estos, que el Propheta del Señor obser-

12 *Et dedi librum possessionis Baruch filio Neri filii Maasiæ in oculis Hanameel patruelis mei, in oculis testium, qui scripti erant in libro emptionis, et in oculis omnium Judæorum, qui sedebant in atrio carceris.*

13 *Et præcepi Baruch coram eis, dicens:*

14 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Sume libros istos, librum emptionis hunc signatum, et librum hunc, qui apertus est: et pone illos in vase fictili, ut permanere possint diebus multis.*

15 *Hæc enim dicit Dominus exercituum Deus Israël: Adhuc possidebuntur domus, et agri, et vineæ in terra ista.*

16 *Et oravi ad Dominum, postquam tradidi librum possessionis Baruch filio Neri, dicens:*

17 *Heu, heu, heu, Domine Deus: ecce tu fecisti cœlum et terram in fortitudine*

12 Y dí la escritura de posesion á Barúch, hijo de Neri, hijo de Maasías, á vista de Hanameel, mi primo hermano, á vista de los testigos, que se habian firmado en la escritura de compra, y á vista de todos los Judíos, que estaban en el patio de la cárcel [1]:

13 Y dí órden á Barúch delante de ellos, y le dixe:

14 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Toma estas escrituras, esta escritura de compra sellada, y esta otra escritura, que está abierta [2]; y pónlas en una vasija de barro, para que puedan permanecer muchos dias [3].

15 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Aun serán poseidas en esta tierra casas, y campos, y viñas.

16 Y rogué al Señor, despues que entregué la escritura de posesion á Barúch, hijo de Neri, diciendo:

17 Ha, ha, ha, Señor Dios: he aquí que tú hiciste el cielo y la tierra con tu grande po-

vaba tan seria y puntualmente los ápices del derecho, en aquella compra, quando estaban amenazados y próximos á ser llevados cautivos á Babylonia; tuviesen por una parte paciencia en su cautiverio, y por otra una firme esperanza de que habia de tener fin, y ellos el consuelo de volver á su patria al cultivo de sus campos. Nótese aquí, que la palabra *posesion* y *poseer*, que se repite varias veces, significa *compra y comprar. Posee mi campo*, por *compra mi campo*: *escritura de posesion*, por *escritura de compra*. El texto Hebréo dice: *Y tomé el libro* (la escritura) *de compra, sellado, de precepto, y derechos, y la patente.* Y la paráphrasis marginal de Arias Montano dice así: *Y el libro abierto, y el libro de las condiciones de la venta, segun el precepto de la ley, y costumbres en vender y comprar frutos.* C. R. *Y tomé la carta de la venta sinada segun el derecho y costumbres, y traslado abierto.* La Ferrar. *Y tomé á la carta de la compra la sellada segun encomendanza, y los fueros, y la copia.*

1 Ferrar. *Los estantes en patio de la guarda.*

2 Una simple copia ó traslado de la otra sin ninguna formalidad de derecho.

3 Con este hecho dió á entender, que duraria algun tiempo el cautiverio; pero que seguramente se verian libres de el.

tua magna, et in brachio tuo extento: non erit tibi difficile omne verbum:

18 *Qui* [a] *facis misericordiam in millibus, et reddis iniquitatem patrum in sinum filiorum eorum post eos: Fortissime, magne, et potens, Dominus exercituum nomen tibi.*

19 *Magnus consilio, et incomprehensibilis cogitatu: cujus oculi aperti sunt super omnes vias filiorum Adam ut reddas unicuique secundùm vias suas, et secundùm fructum adinventionum ejus.*

20 *Qui posuisti signa et portenta in terra Ægypti usque ad diem hanc, et in Israël, et in hominibus, et fecisti tibi nomen sicut est dies hæc.*

21 *Et eduxisti populum tuum Israël de terra Ægypti, in signis, et in portentis, et in manu robusta, et in brachio extento, et in terrore magno.*

22 *Et dedisti eis terram hanc, quam jurasti patribus eorum ut dares eis terram fluentem lacte et melle.*

23 *Et ingressi sunt, et possederunt eam: et non obedierunt voci tuæ, et in lege*

der, y con tu brazo extendido: no hay cosa que sea dificil para tí:

18 Que haces misericordia en millares [1], y retornas la iniquidad de los padres en el seno de sus hijos despues de ellos: Fortísimo, grande, y poderoso, el Señor de los exércitos es tu nombre.

19 Grande en consejo, é incomprehensible en pensamiento [2]: cuyos ojos están abiertos sobre todos los caminos de los hijos de Adan, para retornar á cada uno segun sus caminos, y segun el fruto de sus invenciones.

20 Que hiciste señales y portentos en tierra de Egypto hasta el dia de hoy [3], y en Israél, y entre los hombres, y te hiciste nombre como es este dia [4].

21 Y sacaste á tu pueblo de Israél de tierra de Egypto con señales, y con portentos, y con mano robusta, y con brazo extendido, y con grande terror.

22 Y les diste esta tierra, que juraste á los padres de ellos que les darias una tierra, que manaba [5] leche y miel.

23 Y entráron, y la poseyéron; y no obedeciéron á tu voz, y no anduviéron en tu

1 En la serie de mil generaciones: usas de misericordia con todos los descendientes de los que supieron agradarte. Y castigas la iniquidad de los padres despues de ellos en los hijos. Véase lo dicho en el *Exôd.* XXXIV. 7. *Deuter.* V. 9.

2 En tus designios, obras y maravillas. El Hebreo: *Mucho*, ó muy poderoso *en obras*; y así trasladan los LXX.

3 Que hasta el dia de hoy se celebran.

4 Como se vé, que tienes en este dia un nombre, que es celebrado por aquellas obras tuyas.

5 FERRAR. *Manante.*

a *Exod.* XXXIV. 7.

tua non ambulaverunt : omnia quæ mandasti eis ut facerent, non fecerunt : et evenerunt eis omnia mala hæc.

24 *Ecce munitiones extructæ sunt adversùm civitatem ut capiatur : et urbs data est in manus Chaldæorum, qui præliantur adversùs eam à facie gladii, et famis, et pestilentiæ: et quæcumque locutus es acciderunt, ut tu ipse cernis.*

25 *Et tu dicis mihi Domine Deus : Eme agrum argento, et adhibe testes : cùm urbs data sit in manus Chaldæorum?*

26 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

27 *Ecce ego Dominus Deus universæ carnis: numquid mihi difficile erit omne verbum?*

28 *Propter eà hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam civitatem istam in manus Chaldæorum, et in manus regis Babylonis, et capient eam.*

29 *Et venient Chaldæi præliantes adversùm urbem hanc, et succendent eam igni, et comburent eam, et domos, in quarum domatibus sacrificabant Baal, et libabant diis alienis libamina ad irritandum me.*

30 *Erant enim filii Israël, et filii Juda jugiter facientes malum in oculis meis ab adolescentia sua : filii Israël qui usque nunc exacerbant me*

ley : no hiciéron nada de quanto les mandaste que hicieran; y les aconteciéron todos estos males.

24 He aquí levantadas están las fortificaciones [1] contra la ciudad para tomarla; y la ciudad ha sido dada en manos de los Châldéos, que combaten contra ella con espada, y hambre, y peste; y quanto hablaste todo aconteció, como tú mismo lo ves.

25 ¿Y tú, Señor Dios, me dices á mí: Compra el campo por dinero, y toma testigos, habiendo sido la ciudad entregada en manos de los Châldéos?

26 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

27 He aquí que yo soy el Señor Dios de toda carne: ¿pues hay cosa alguna [2] dificil para mí?

28 Por tanto esto dice el Señor: He aquí que yo entregaré esta ciudad en manos de los Châldéos, y en manos del Rey de Babylonia, y la tomarán.

29 Y vendrán los Châldéos peleando contra esta ciudad, y con fuego la abrasarán, y quemarán á ella, y á las casas, en cuyos terrados sacrificaban á Baal [3], y ofrecian á dioses extraños libaciones para irritarme.

30 Porque los hijos de Israél, y los hijos de Judá hacian siempre lo malo delante de mis ojos desde su mocedad : los hijos de Israél que hasta ahora me exâs-

1 Ferrar. y C. R. *Los trabucos.*

2 *Verbum* en lugar de *res*, como en otros muchos lugares dexamos ya notado.

3 En donde los Judíos idolatraban. Véase el *Lib.* IV. *de los Reyes* I. 2.

in opere manuum suarum, dicit Dominus.

31 *Quia in furore et in indignatione mea facta est mihi civitas hæc, à die qua ædificaverunt eam, usque ad diem istam, quâ auferetur de conspectu meo.*

32 *Propter malitiam filiorum Israël, et filiorum Juda, quam fecerunt ad iracundiam me provocantes, ipsi et reges eorum, principes eorum, et sacerdotes eorum, et prophetæ eorum, viri Juda et habitatores Jerusalem.*

33 *Et verterunt ad me terga et non facies: cùm docerem eos diluculò, et erudirem, et nollent audire ut acciperent disciplinam.*

34 *Et* [a] *posuerunt idola sua in domo, in qua invocatum est nomen meum, ut polluerent eam.*

35 *Et ædificaverunt excelsa Baal, quæ sunt in valle filii Ennom ut initiarent filios suos et filias suas Moloch: quod non mandavi eis, nec ascendit in cor meum ut facerent abo-*

peran con las obras de sus manos [1], dice el Señor.

31 Porque esta ciudad ha sido hecha para furor [2] é indignacion mia, desde el dia que la edificáron [3], hasta este dia en que será quitada de mi presencia.

32 Por la malicia de los hijos de Israél, y de los hijos de Judá, que hiciéron, provocándome á enojo, ellos mismos y sus Reyes, sus Príncipes, y sus Sacerdotes, y sus Prophetas, los varones de Judá, y los habitadores de Jerusalem.

33 Y me volviéron las espaldas, y no la cara: quando los enseñaba al amanecer [4], y los corregia, y no querian oir para recibir la enseñanza [5].

34 Y pusiéron sus ídolos en la casa [6], en donde ha sido invocado mi nombre, para amancillarla.

35 Y edificáron las alturas de Baal [7], que están en el valle del hijo de Ennóm, para consagrar [8] sus hijos y sus hijas á Molóch: lo que no les mandé, ni subió á mi corazon [9] que hiciesen se-

1 En particular con los ídolos, que fabricáron sus manos.

2 Parece que no ha sido edificada, sino para que hiciese yo alarde y muestra de mi enojo é indignacion, provocándome sin cesar con las horribles maldades, que á cada hora en ella se cometen.

3 Desde el dia en que la renováron, adornáron y engrandecieron Salomón y otros Reyes; porque aun en los reynados de los pocos Reyes buenos, que hubo, la corrupcion del pueblo era muy grande.

4 Con la mayor atencion y diligencia.

5 Para mejorar de costumbres, en vista de mis castigos, avisos y correcciones.

6 Para profanarla. Véase el IV. *de los Reyes* XXI. 4. 5.

7 *Baal* en genitivo. Véase en confirmacion de esto lo dicho arriba Cap. VII. 31. 32. y XIX. 2.

8 Para dedicarlos al culto de Molóch, pasando por el fuego, y aun matando sus hijos é hijas.

9 Esto es: No me vino al pensamien-

a IV. *Reg.* XXI. 4

minationem hanc, et in peccatum deducerent Judam.

36 *Et nunc propter ista, hæc dicit Dominus Deus Israël ad civitatem hanc, de qua vos dicitis quod tradetur in manus regis Babylonis in gladio, et in fame, et in peste:*

37 *Ecce ego congregabo eos de universis terris, ad quas ejeci eos in furore meo, et in ira mea, et in indignatione grandi: et reducam eos ad locum istum, et habitare eos faciam confidenter.*

38 *Et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum.*

39 *Et [a] dabo eis cor unum, et viam unam, ut timeant me universis diebus: et benè sit eis, et filiis eorum post eos.*

40 *Et feriam eis pactum sempiternum, et non desinam eis benefacere: et timorem meum dabo in corde eo-*

mejante abominacion, é induxesen á pecado á Juda.

36 Y ahora por esto [1], así dice el Señor Dios de Israél á esta ciudad, de la qual vosotros decís que será entregada en manos del Rey de Babylonia con espada, y hambre, y peste:

37 He aquí que yo los congregaré de todas las tierras, adonde los eché con mi furor, y con mi ira, y con mi grande indignacion [2]; y los volveré á este lugar, y haré que habiten confiadamente en él.

38 Y serán mi pueblo, y yo seré su Dios.

39 Y les daré un corazon [3], y un camino para que me teman todos los dias; y les vaya bien á ellos, y á sus hijos despues de ellos.

40 Y haré con ellos un pacto eterno [4], y no dexaré de hacerles bien; y pondré mi temor en el corazon de ellos, para

to. Es un Hebraismo y una *miosis*; porque lejos de mandarlo, lo tenia prohibido con el mayor rigor. Cap. VIII. 31. XIX. 5.

1 *Por esto*, en lugar de *No obstante*. MARIAN. MENOCH. Despues de estas cosas, despues de tales y tantas prevaricaciones, por las quales yo castigo al presente á este pueblo, pudiera justamente temer, que yo le desecharia para siempre; pero no: yo lo conservaré, y recogiendolo de todas las tierras, adonde mi justo enojo le arrojó, hare que vuelva á este lugar, &c. Todo lo qual es figura del cautiverio del pecado, del que se veria libre el pueblo Christiano por la venida del Messías.

2 MS. 6. *E con grande ayramiento.*

3 Unos mismos sentimientos, una misma fe y doctrina, y que vivan unidos como hermanos en la mayor concordia, que es el carácter de la religion Christiana. Estas promesas no tuvieron su entero cumplimiento, hasta que entráron todos los pueblos en la Iglesia de Jesu-Christo, recibiéron su fe y su Bautismo, y viviéron con un corazon y una alma, como de los primeros Christianos se lee en los *Hechos Apostólicos* Cap. IV. v. 32. La libertad del cautiverio de Babylonia no era mas que una imágen, que representaba como en un bosquejo la de la nueva alianza.

4 Por el Evangelio, que nunca será abrogado, como lo fué la antigua alianza y ley de Moyses. Y en esta alianza, que es de gracia, se graban las leyes en el corazon humano, y no en tablas de piedra.

a *Ezech.* XI. 19.

rum ut non recedant à me.

41 *Et lætabor super eis, cùm benè eis fecero: et plantabo eos in terra ista in veritate in toto corde meo, et in tota anima mea.*

42 *Quia hæc dicit Dominus: Sicut adduxi super populum istum omne malum hoc grande: sic adducam super eos omne bonum, quod ego loquar ad eos.*

43 *Et possidebuntur agri in terra ista: de qua vos dicitis quòd deserta sit, eò quòd non remanserit homo et jumentum, et data sit in manus Chaldæorum.*

44 *Agri ementur pecuniâ, et scribentur in libro, et imprimetur signum, et testis adhibebitur: in terra Benjamin, et in circuitu Jerusalem, in civitatibus Juda, et in civitatibus montanis, et in civitatibus campestribus, et in civitatibus quæ ad Austrum sunt: quia convertam captivitatem eorum, ait Dominus.*

que no se aparten de mí.

41 Y me alegraré con ellos, quando les hiciere bien [1]; y los plantaré en esta tierra en verdad [2], con todo mi corazon, y con toda mi alma.

42 Porque esto dice el Señor: Como hice venir sobre este pueblo todo este grande mal: así haré venir sobre ellos todo el bien, que yo les hablo.

43 Y serán poseidos los campos en esta tierra, de la que vosotros decís que está desierta, por quanto no ha quedado hombre ni bestia, y ha sido dada en manos de los Châldéos.

44 Los campos serán comprados por dinero, y escritos en escritura, y se imprimirá el sello, y se tomarán testigos: en tierra de Benjamin, y en los contornos de Jerusalém, en las ciudades de Judá, y en las ciudades de las montañas [3], y en las ciudades de las campiñas, y en las ciudades que están al Mediodia: porque haré volver la cautividad de ellos, dice el Señor [4].

1 Y todo mi gusto será llenarlos de bienes. Tal es la bondad de nuestro Dios.

2 Con toda verdad y sinceridad los volveré á establecer en esta tierra, admitiendolos de nuevo á mi amistad de buena fe, sin dolo alguno, ni engaño.

3 FERRAR. *En ciudades del monte, y en ciudades de la baxura, y en ciudades del Meridion.*

4 *De quien está escrito*, dice S. Gerónymo, *Ascendiendo á lo alto, llevó cautiva á la cautividad. Recibió, ó* (como dice el Apóstol) *dió dones á los hombres*. En este Capítulo acabó S. Gerónymo sus Comentarios sobre Jeremías, el qual fué el postrero de los Prophetas, que explicó el Santo Doctor á lo último de su vida.

CAPÍTULO XXXIII.

El Señor promete el restablecimiento de Jerusalém y de todo el pais: anuncia la venida del Messías, y el establecimiento de su Sacerdocio y reyno eterno; de lo que la Iglesia universal recibiria la salud, la paz y seguridad. Condena la obstinada incredulidad de los Judíos.

1 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam secundò, cùm adhuc clausus esset in atrio carceris, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus qui facturus est, et formaturus illud, et paraturus, Dominus nomen ejus.*

3 *Clama ad me, et exaudiam te: et annuntiabo tibi grandia, et firma quæ nescis.*

4 *Quia hæc dicit Dominus Deus Israël ad domos urbis hujus, et ad domos regis Juda, quæ destructæ sunt, et ad munitiones, et ad gladium*

5 *Venientium ut dimicent cum Chaldæis, et impleant eas cadaveribus hominum, quos percussi in furore meo et in indignatione mea, abscondens fa-*

1 Y vino palabra del Señor á Jeremías la segunda vez [1], quando estaba aun encerrado en el patio de la cárcel, y le dixo:

2 Esto dice el Señor, el que ha de hacer, y formar, y disponer aquello [2], el Señor es su nombre.

3 Clama á mí, y te oiré, y te declararé cosas grandes y firmes [3], que tú no sabes.

4 Porque esto dice el Señor Dios de Israél á las casas [4] de esta ciudad, y á las casas del Rey de Judá, que se han destruido, y á las fortificaciones, y á la espada

5 De los que vienen [5] á combatir con los Châldéos, y á llenarlas de cadáveres de los hombres, que herí en mi furor y en mi indignacion, escondiendo mi

1 Esta es la segunda prophecía de JEREMIAS, despues que pusiéron al Propheta cerrado en la prision. Véase lo que se ha dicho en el Capítulo precedente.

2 El que ahora repite por mi boca, que ha de cumplir la promesa que tiene hecha; esto es, que volvereis á vuestra patria desde la tierra de vuestro cautiverio. Pero para esto quiere el Señor que clameis á él con todas vuestras fuerzas, y le llameis y rogueis.

3 Ciertas, las quales no faltarán. Esto pertenece principalmente al establecimiento de la Iglesia de Jesu-Christo.

4 Acerca de las casas, &c. y así en lo siguiente.

5 Quando los habitadores de Jerusalém estaban sitiados por los Châldéos, derribáron sus casas para levantar fortificaciones y máquinas de guerra: fuera de esto viniéron otros muchos de la Judéa con espadas y armas, para defender la ciudad: y así sucedió, que queriendo resistirse, cayéron muchos á manos de los Châldéos, y las casas derribadas se llenáron de cadáveres de Judíos. Esto es lo que aquí dice Jeremías. ALAPIDE.

ciem meam à civitate hac propter omnem malitiam eorum.

6 *Ecce ego obducam eis cicatricem et sanitatem, et curabo eos: et revelabo illis deprecationem pacis et veritatis.*

7 *Et convertam conversionem Juda, et conversionem Jerusalem: et ædificabo eos sicut à principio.*

8 *Et emundabo illos ab omni iniquitate sua, in qua peccaverunt mihi: et propitius ero cunctis iniquitatibus eorum, in quibus deliquerunt mihi, et spreverunt me.*

9 *Et erit mihi in nomen, et in gaudium, et in laudem, et in exultationem cunctis gentibus terræ, quæ audierint omnia bona, quæ ego facturus sum eis: et pavebunt, et turbabuntur in universis bonis, et in omni pace, quam ego faciam eis.*

10 *Hæc dicit Dominus: Adhuc audietur in loco isto (quem vos dicitis esse desertum, eò quòd non sit homo nec jumen-*

rostro de esta ciudad, á causa de toda la maldad de ellos.

6 He aquí que yo les cicatrizaré la llaga [1], y daré sanidad, y los curaré; y les mostraré la paz y la verdad, que pidiéron [2].

7 Y haré volver los que vuelvan de Judá, y los que vuelvan de Jerusalém; y los edificaré como desde el principio [3].

8 Y los limpiaré de toda su iniquidad, en que pecáron contra mí; y seré propicio á todas sus maldades, con que pecáron contra mí, y me despreciáron.

9 Y me será á mí de nombre [4], y de gozo, y de alabanza, y de regocijo para con todas las naciones de la tierra, que oyeren todos los bienes, que yo les he de hacer; y se asombrarán, y se turbarán por todos los bienes, y por toda la paz, que yo les haré á ellos.

10 Esto dice el Señor: En este lugar (que vosotros decís que está despoblado, porque no hay hombre ni bestia: en las

1 MS. 6. *He que yol allanaré la llaga.* Como si dixera; Si hasta ahora me he mostrado yo á mi pueblo como Juez riguroso y severo, ahora hare con el oficio saludable de piadoso Médico, y curaré con amor todas sus llagas y heridas.

2 Y le manifestaré aquella paz y verdad, por la qual con tanta instancia me rogáron sus padres. Esta promesa pertenece á la gracia del nuevo Testamento. El Hebréo להם עתרת שלום ואמת וגליתי, *y descubrirleshe un thesoro de paz y de verdad*: ó la abundancia de la paz y de la verdad. En la *paz* se entiende la reconciliacion de Dios con los hombres; y en la *verdad* el cumplimiento de las promesas. Me reconciliare con ellos, los adoptare por mis hijos, y cumpliré lo que les tengo prometido por medio del Messías en la nueva alianza.

3 Los estableceré, les daré asiento fixo en la Judea, como lo tuvieron ántes.

4 Jerusalém, la Iglesia, de quien era figura. Quiere decir: Y todas las naciones me alabarán, glorificarán y respetarán; y aun se maravillarán viendo la felicidad que gozará, y la abundancia de toda suerte de bienes, de que yo la llenaré.

tum: in civitatibus Juda, et foris Jerusalem, quæ desolatæ sunt absque homine, et absque habitatore, et absque pecore)

11 *Vox gaudii et vox lætitiæ, vox sponsi et vox sponsæ, vox dicentium: Confitemini Domino exercituum, quoniam bonus Dominus, quoniam in æternum misericordia ejus: et portantium vota in domum Domini: reducam enim conversionem terræ sicut à principio, dicit Dominus.*

12 *Hæc dicit Dominus exercituum: Adhuc erit in loco isto deserto absque homine, et absque jumento, et in cunctis civitatibus ejus, habitaculum pastorum accubantium gregum.*

13 *In civitatibus montuosis, et in civitatibus campestribus, et in civitatibus, quæ ad Austrum sunt: et in terra Benjamin, et in circuitu Jerusalem, et in civitatibus Juda adhuc transibunt greges ad manum numerantis, ait Dominus.*

14 *Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et suscitabo verbum bonum, quod locutus sum*

ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalém, que están desoladas sin hombre, ni habitador, ni ganado) se oirá todavía

11 Voz de gozo y voz de alegría, voz de esposo y voz de esposa, voz de los que digan: Alabad al Señor de los exércitos [1], porque bueno es el Señor, porque para siempre su misericordia; y voz de los que traygan sus ofrendas á la casa del Señor: pues yo haré volver á los que vuelvan [2] de la tierra [3] como al principio, dice el Señor.

12 Esto dice el Señor de los exércitos: Aun habrá en este lugar despoblado sin hombre, y sin bestia [4], y en todas sus ciudades, albergue de pastores de rebaños en majada.

13 En las ciudades montuosas, y en las ciudades de las campiñas, y en las ciudades que están al Mediodia; y en la tierra de Benjamin, y en los contornos de Jerusalém, y en las ciudades de Judá aun pasarán los rebaños por la mano del que los cuente [5], dice el Señor.

14 He aquí que vienen los dias, dice el Señor; y cumpliré [6] la palabra buena, que ha-

1 Del *Lib.* I. de ESDRAS III. consta, que los Judíos penetrados de un justo y santo regocijo, quando volvian de la Cháldea á la Judea, intercalaban en sus cantares, y repetian sin cesar este versículo, tomándolo del *Psalm.* CXVII. de DAVID.

2 A los Judíos cautivos. En el Hebréo siempre se lee *al cautiverio*: pero no traducimos el Hebreo sino nuestra Vulgata.

3 De Babylonia.

4 FERRAR. *Sin quatropéa.*

5 Del pastor, que quando caida ya la tarde conduce su hato al redil, se pone á la entrada de el, y va contando una por una sus ovejas para ver si falta alguna. En lo que se representa el oficio de un Pastor bueno y vigilante. Vease S. JUAN X. 14. XVII. 12. XVIII. 9.

6 Cumplire la palabra del bien que tengo prometido á la casa de Israél.

ad domum Israël, et ad domum Juda.

15 *In diebus illis, et in tempore illo germinare faciam David germen justitiæ: et faciet judicium et justitiam in terra.*

16 *In diebus illis salvabitur Juda, et Jerusalem habitabit confidenter: et hoc est nomen, quod vocabunt eum, Dominus justus noster.*

17 *Quia hæc dicit Dominus: Non interibit de David vir, qui sedeat super thronum domûs Israël.*

18 *Et de Sacerdotibus et de Levitis non interibit vir à facie mea, qui offerat holocautomata, et incendat sacrificium, et cædat victimas omnibus diebus.*

19 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

20 *Hæc dicit Dominus: Si irritum potest fieri pactum meum cum die, et pactum meum cum nocte, ut non sit dies et nox in tempore suo:*

21 *Et pactum meum irri-*

blé á la casa de Israél, y á la casa de Judá.

15 En aquellos dias, y en aquel tiempo, haré brotar á David un pimpollo de justicia [1]; y hará juicio y justicia en la tierra.

16 En aquellos dias se salvará Judá, y Jerusalém habitará confiadamente; y este será el nombre, que le llamarán el Señor nuestro Justo [2].

17 Porque esto dice el Señor: No perecerá de David varon que se siente sobre el throno de la casa de Israél [3].

18 Y de los Sacerdotes y de los Levitas no perecerá varon [4] de mi presencia, que ofrezca holocaustos, y encienda sacrificios, y degüelle víctimas todos los dias.

19 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

20 Esto dice el Señor: Si puede ser invalidado mi pacto con el dia, y mi pacto con la noche, de manera que no haya dia ni noche á su tiempo [5]:

21 Tambien podrá ser in-

1 Jesu-Christo, de la estirpe de David segun la carne, fuente de toda justicia y de toda gracia, de cuya plenitud recibimos todos los fieles, que nos gloriamos del nombre de Christianos.

2 Justísimo el en sí, y el que nos ha de justificar como Autor de nuestra justicia. Arriba *Cap.* XXIII 5. ISAI IX. 6. Y tambien porque nos cumple fielmente todas las promesas que nos ha hecho

3 Esto se debe entender de Jesu-Christo, que por sí y por sus Vicarios habia de reynar eternamente en la casa de Jacob, esto es, en su Iglesia. Se sabe que el reyno temporal de los Judíos pereció, y fué quitado á los descendientes de David despues de Zorobabél, y á todos los Judíos despues que Tito arruinó á Jerusalém. Véase lo dicho sobre el vaticinio de Jacob. *Genes.* XLIX. 10.

4 Será perpetuo el Sacerdocio Evangélico, y se ofrecerá sin cesar todos los dias hasta el fin del mundo el sacrificio verdadero de la Eucháristía, figurado por los sacrificios de la Ley antigua.

5 Así como no puede faltar el órden, que yo tengo establecido y *concertado*, para que el dia suceda á la noche, y la noche al dia; del mismo modo nunca podrá faltar el cumplimiento de mis promesas.

tum esse poterit cum David servo meo, ut non sit ex eo filius qui regnet in throno ejus, et Levitæ et Sacerdotes ministri mei.

22 *Sicuti enumerari non possunt stellæ cœli, et metiri arena maris: sic multiplicabo semen David servi mei, et Levitas ministros meos.*

23 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

24 *Numquid non vidisti quid populus hic locutus sit, dicens: Duæ cognationes, quas elegerat Dominus, abjectæ sunt: et populum meum despexerunt, eò quòd non sit ultrà gens coram eis?*

25 *Hæc dicit Dominus: Si pactum meum inter diem et noctem, et leges cœlo et terræ non posui:*

26 *Equidem et semen Jacob et David servi mei projiciam, ut non assumam de semine ejus principes seminis Abraham, Isaac, et Jacob: reducam enim con-*

validado mi pacto con David mi siervo, que no haya de él un hijo, que reyne en su throno, y Levitas y Sacerdotes ministros mios.

22 Así como las estrellas del cielo no pueden ser contadas, ni medida la arena del mar: así multiplicaré el linage de David [1] mi siervo, y los Levitas mis ministros.

23 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

24 ¿No has visto lo que este pueblo ha hablado [2], diciendo: Dos parentelas, que habia Dios escogido, desechadas han sido; y han despreciado á mi pueblo, por quanto de aquí adelante no será nacion delante de ellos?

25 Esto dice el Señor: Si no he establecido pacto entre el dia y la noche, y leyes para el cielo y la tierra [3]:

26 Tampoco desecharé yo el linage de Jacob y de David mi siervo, para no tomar de su linage Príncipes [4] de la estirpe de Abraham, de Isaac, y de Jacob: porque haré volver de ellos

1 El pueblo de los Christianos, que engendrará espiritualmente y multiplicará el Messías hijo de David.

2 Algunos lo aplican á los Châldéos; pero mas comunmente se entiende como una queja de los Judíos incrédulos, que viendose ya á punto de caer en manos de los Châldéos, se lamentaban contra Dios, y decian: Dos familias eran las que Dios habia escogido; una la Real de David, y otra la Sacerdotal de Aarón, y estas vemos ahora que enteramente las ha desechado de sí; ¿pues que nos queda ya que esperar, sino que nuestra nacion quede enteramente destruida, y que en adelante no entre ya en la cuenta de los pueblos? Hasta este punto ha llegado el desprecio con que nos mira el Señor.

3 Esto es: Así como no faltarán hasta el fin del mundo las leyes, que yo tengo establecidas para el movimiento de los cielos, para las producciones de la tierra, &c.

4 Pues tomaré al Messías, que será su Rey, á sus Apóstoles y sucesores, que serán en verdad Príncipes del linage de Abraham, de Isaac, y de Jacob, no segun la carne, sino segun el espíritu y las promesas. S. Pabl. *ad Rom.* IX. 6.

versionem eorum, et miserebor eis.

á los que vuelvan, y me apiadaré de ellos.

CAPÍTULO XXXIV.

Jeremías annuncia á Sedecías la ruina de Jerusalém, su cautiverio y muerte en Babylonia: reprehende á los Judíos, porque habiendo dado libertad por medio de escritura pública á sus siervos Hebréos, los habian forzado despues á servir de nuevo, con el vano pretexto de que seria levantado el sitio de Jerusalém.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, quando Nabuchodonosor rex Babylonis, et omnis exercitus ejus, universaque regna terræ, quæ erant sub potestate manûs ejus, et omnes populi bellabant contra Jerusalem, et contra omnes urbes ejus, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Vade, et loquere ad Sedeciam regem Juda, et dices ad eum: Hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam civitatem hanc in manus regis Babylonis, et succendet eam igni.*

3 *Et tu non effugies de manu ejus: sed comprehensione capieris, et in manu ejus tradêris: et oculi tui oculos regis Babylonis videbunt, et os ejus cum ore tuo loquetur, et Babylonem introibis.*

4 *Attamen audi verbum*

1 Palabra, que vino del Señor á Jeremías, quando Nabuchôdonosór Rey de Babylonia [1], y todo su exército, y todos los reynos de la tierra, que estaban baxo el señorío de su mano, y todos los pueblos peleaban contra Jerusalém, y contra todas sus ciudades, diciendo:

2 Esto dice el Señor, el Dios de Israél: Anda, y habla á Sedecías Rey de Judá, y le dirás: Esto dice el Señor: He aquí que yo entregaré esta ciudad en manos del Rey de Babylonia, y á fuego la abrasará.

3 Y tú no escaparás de su mano: sino que serás tomado preso [2], y puesto en su mano; y tus ojos verán los ojos del Rey de Babylonia, y le hablarás boca á boca, y entrarás en Babylonia.

4 Esto no obstante oye la

1 Parece que esta prophecía fué el año undécimo de Sedecías, *Cap.* XXVIII. en el mes de Tisri ó de Septiembre, en que comenzaba el año septimo ó Sabático, en el qual estaba mandado, que se diese libertad á todos los esclavos Hebréos, en memoria y agradecimiento de la que les habia concedido el Señor, quando los sacó del cautiverio de Egypto con tan repetidos y tan estupendos milagros.

2 Sin recurso, sin remedio alguno.

Domini Sedecia rex Juda: Hæc dicit Dominus ad te: Non morieris in gladio,
5 *Sed in pace morieris, et secundùm combustiones patrum tuorum regum priorum qui fuerunt ante te, sic comburent te: et væ Domine, plangent te: quia verbum ego locutus sum, dicit Dominus.*
6 *Et locutus est Jeremias propheta ad Sedeciam regem Juda universa verba hæc in Jerusalem.*
7 *Et exercitus regis Babylonis pugnabat contra Jerusalem, et contra omnes civitates Juda, quæ reliquæ erant contra Lachis, et contra Azecha: hæ enim superérant de civitatibus Juda, urbes munitæ.*
8 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino, postquam percussit rex Sedecias fœdus cum omni populo in Jerusalem, prædicans:*
9 *Ut dimitteret unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam, Hebræum et Hebræam liberos: et nequaquam dominarentur eis, id est in Judæo et fratre suo.*
10 *Audierunt ergo omnes principes et universus popu-*

palabra del Señor, ó Sedecías, Rey de Judá: Esto te dice el Señor: No morirás á espada,
5 Sino que morirás en paz [1], y conforme las quemas [2] de los Reyes pasados tus padres, que fuéron ántes que tú, así te quemarán á tí; y te plañirán, diciendo: ¡ay Señor [3]! porque palabra he hablado yo, dice el Señor.
6 Y habló Jeremías Propheta á Sedecías, Rey de Judá, todas estas palabras en Jerusalém.
7 Y el exército del Rey de Babylonia combatia á Jerusalém, y á todas las ciudades de Judá, que habian quedado, á Lachîs, y á Azechâ: porque estas eran las ciudades fortificadas, que habian quedado de las ciudades de Judá.
8 Palabra, que vino del Señor á Jeremías, despues que el Rey Sedecías hizo un pacto con todo el pueblo en Jerusalém [4], haciendo publicar:
9 Que cada uno despachase libre á su siervo, y cada uno á su sierva, Hebréo y Hebréa, libres; y que de ninguna manera tuviesen dominio en ellos, esto es, en un Judío, y hermano suyo.
10 Por lo qual diéron oidos todos los Príncipes, y todo

1 Tú morirás de muerte natural.
2 FERRAR. *Y segun ardimientos.* Quiere decir: Con las mismas ceremonias y aparato, que los otros Reyes sus predecesores. Solian poner muchos aromas y ungüentos al rededor de los cadáveres, y de este modo quemarlos. Esto parece lo mas fundado, aunque algunos son de parecer, que se quemaban solo los aromas al rededor, únicamente para perfumar con ellos los cadáveres.
3 Vease lo dicho en el Capítulo XXII. 18.
4 *Hizo un pacto* de guardar fielmente la ley del Señor, y principalmente el precepto de dar libertad á los siervos en su tiempo conveniente, esperando por este acto religioso aplacar al Señor, y que no los entregaria por esclavos á los Châldeos.

lus, qui inierant pactum ut dimitteret unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam liberos, et ultrà non dominarentur eis: audierunt igitur, et dimiserunt.

11 *Et conversi sunt deinceps: et retraxerunt servos et ancillas suas, quos dimiserant liberos, et subjugaverunt in famulos et famulas.*

12 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam à Domino, dicens:*

13 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Ego percussi fœdus cum patribus vestris in die, quâ eduxi eos de terra Ægypti de domo servitutis, dicens:*

14 *Cùm* [a] *completi fuerint septem anni, dimittat unusquisque fratrem suum Hebræum, qui venditus est ei, et serviet tibi sex annis: et dimittes eum à te liberum: et non audierunt patres vestri me, nec inclinaverunt aurem suam.*

15 *Et conversi estis vos hodie, et fecistis quod rectum est in oculis meis, ut prædicaretis libertatem unusquisque ad amicum suum: et inistis pactum in conspectu meo in domo, in qua invocatum est*

el pueblo, que habian hecho el pacto de dexar libres cada uno á su siervo, y cada uno á su sierva, y de que en adelante no tendrian dominio sobre ellos; y así obedeciéron, y los despacháron.

11 Mas despues se mudáron; y de nuevo traxéron sus siervos y sus siervas que habian dexado libres, y los subyugáron por siervos y por siervas.

12 Y vino palabra del Señor á Jeremías de parte del Señor, diciendo:

13 Esto dice el Señor, el Dios de Israél: Yo hize alianza con vuestros padres el dia que los saqué de tierra de Egypto, de la casa de la servidumbre, diciendo:

14 Quando se cumplieren siete años [1], cada uno despache á su hermano Hebréo, que le fué vendido: y te servirá por seis años; y le despacharás de tí libre; y no me oyéron vuestros padres [2], ni inclináron su oreja.

15 Y vosotros hoy habeis vuelto [3], y hecho lo que es recto en mis ojos, publicando libertad [4] cada uno á su amigo [5]; y habeis hecho el pacto en presencia mia, en la casa en que ha sido invocado mi

1 Quando fuere cumplido el año sexto, y empezare el séptimo; porque este era el de la libertad. Así trasladan los LXX.

2 Porque la avaricia los cegaba, y por causa de ella no cumplian este precepto.

3 *Habeis vuelto*, y *hecho*, esto es: Habeis vuelto á hacer: es un *hebraismo* muy repetido.

4 MS. 6. *Ahorramiento.* FERRAR. *Alforría.*

5 Como lo era qualquier Hebréo.

a *Exod.* XXI. 2. *Deuter.* XV. 12.

nomen meum super eam.

16 *Et reversi estis, et commaculastis nomen meum: et reduxistis unusquisque servum suum, et unusquisque ancillam suam, quos dimiseratis ut essent liberi et suæ potestatis: et subjugastis eos ut sint vobis servi et ancillæ.*

17 *Propterea hæc dicit Dominus: Vos non audistis me, ut prædicaretis libertatem unusquisque fratri suo, et unusquisque amico suo: ecce ego prædico vobis libertatem, ait Dominus, ad gladium, ad pestem, et ad famem: et dabo vos in commotionem cunctis regnis terræ.*

18 *Et dabo viros, qui prævaricantur fœdus meum, et non observaverunt verba fœderis, quibus assensi sunt in conspectu meo, vitulum quem conciderunt in duas partes, et* [a] *transierunt inter divisiones ejus:*

19 *Principes Juda et principes Jerusalem, eunuchi et sacerdotes, et omnis populus terræ, qui*

nombre sobre ella.

16 Mas os habeis vuelto atrás, y habeis amancillado mi nombre; y habeis vuelto á tomar cada uno á su siervo, y cada uno á su sierva, que habiais despachado [1] para que fuesen libres y señores de sí; y los habeis subyugado para que os sean siervos y siervas.

17 Por lo qual esto dice el Señor: Vosotros no me oisteis, para intimar la libertad cada uno á su hermano, y cada uno á su amigo: he aquí que yo os intimo libertad [2], dice el Señor, para la espada, para la peste, y para la hambre; y os daré para movimiento [3] á todos los reynos de la tierra.

18 Y á los hombres, que quebrantan mi alianza, y no han guardado las palabras de la alianza, á las que asintiéron en mi presencia, los haré como el becerro, que tajáron en dos partes, y pasáron por en medio de sus trozos [4]:

19 Los Príncipes de Judá, y los Príncipes de Jerusalém, los eunuchôs [5], y Sacerdotes, y todo el pueblo del pais, los

1 MS. 6. *Que ahorrarades.* FERRAR. *Que embiastes horros por su alma.*

2 Esta es una especie de *sarcasmo.* Yo tambien declaro, que os doy libertad, dexandoos de mi mano, para que no pertenezcais mas á mí; y así os entrego á la espada, y á todas las calamidades.

3 El texto Hebréo dice lo mismo. El Griego εἰς διασπορὰν, *á la dispersion,* esto es, á que andeis dispersos y vagos por todos los reynos del mundo. Y esto es lo que muchos entienden por el *movimiento*, y es lo mas cierto; que es andar en perpetuo movimiento. Como Cain, arrastrando una vida movible de un pais á otro.

4 Y haré con los que han quebrantado esta alianza, lo mismo que se hizo con el becerro, que dividieron, &c. Sobre esta ceremonia y lo que por ella se significa, véase el *Gén.* XV. 10. *Exod.* XXIV. 8.

5 Palaciegos muy queridos del Rey.

a *Genes.* XV. 10.

transierunt inter divisiones vituli:

20 *Et dabo eos in manus inimicorum suorum, et in manus quærentium animam eorum: et erit morticinum eorum in escam volatilibus cœli, et bestiis terræ.*

21 *Et Sedeciam regem Juda, et principes ejus dabo in manus inimicorum suorum, et in manus quærentium animas eorum, et in manus exercituum regis Babylonis, qui recesserunt à vobis.*

22 *Ecce ego præcipio, dicit Dominus, et reducam eos in civitatem hanc, et præliabuntur adversùs eam, et capient eam, et incendent igni: et civitates Juda dabo in solitudinem, eò quòd non sit habitator.*

que pasáron por enmedio de los trozos del becerro:

20 Y los entregaré en manos de sus enemigos, y en manos de los que les buscan el alma [1]; y serán sus cuerpos muertos para comida de las aves del cielo, y de las bestias de la tierra.

21 Y á Sedecías Rey de Judá, y á sus Príncipes los pondré en manos de su enemigos, y en manos de los que buscan sus almas, y en manos de los exércitos del Rey de Babylonia, que se retiráron de vosotros [2].

22 He aquí que yo lo mando [3], dice el Señor, y los haré volver á esta ciudad, y pelearán contra ella, y la tomarán, y abrasarán á fuego; y convertiré en una soledad las ciudades de Judá, porque no habrá habitador.

1 Les buscan la vida para quitársela.

2 Los Châldéos tenian puesto el sitio á Jerusalem, y oyendo que venia á socorrerlos Pharaón, Rey de Egypto, levantáron el campo; *Cap.* XXXVII. 4. pero despues que venciéron á los Egypcios, volvieron á renovar el sitio de Jerusalem, y se hicieron dueños de aquella ciudad, y del Rey Sedecías.

3 Se dice, que Dios no solo hace, sino que manda y ordena el mal, que permite, para convertirle en bien. Vease una expresion algo semejante en el II. *de los Reyes* XVI. 10. en donde se dice, que mandó Dios á Semei, que maldixese á David.

CAPÍTULO XXXV.

El Señor ordena á Jeremías, que con el exemplo de los Rechâbitas, que observaban estrechamente las órdenes de sus mayores, reprehenda á los Judíos por su rebeldía; y les intíme sus juicios, y la bendicion que habia dado á los Rechâbitas.

1 *Verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino in diebus Joakim filii Jo-*

1 Palabra, que vino del Señor á Jeremías en los dias de Joakim, hijo de Josías, Rey

siæ regis Juda, dicens:
2 *Vade ad domum Rechabitarum: et loquere eis, et introduces eos in domum Domini in unam exedram thesaurorum, et dabis eis vivere vinum.*
3 *Et assumpsi Jezoniam filium Jeremiæ filii Habsaniæ, et fratres ejus, et omnes filios ejus, et universam domum Rechabitarum:*
4 *Et introduxi eos in domum Domini ad gazophylacium filiorum Hanan, filii Je-*

de Judá [1], diciendo:
2 Vete á la casa de los Rechâbitas; y háblales, y los introducirás en la casa del Señor á un aposento [2] de los thesoros, y les darás vino á beber [3].
3 Y tomé á Jezonías, hijo de Jeremías, hijo de Absanías, y á sus hermanos, y á todos sus hijos, y á toda la casa de los Rechâbitas:
4 Y los introduxe en la casa del Señor en el gazophylacio de los hijos de Hanán, hijo de

1 Ya hemos observado, que el Propheta no sigue el órden preciso de los tiempos, en que aconteció cada una de las cosas, que refiere. Este suceso que aquí cuenta, es anterior á lo que se lee en los Capítulos precedentes. Nabuchôdonosór sitió primeramente á Jerusalém el año quarto del reynado de Joakim, y volvió sobre ella tres ó quatro años despues, quando aun reynaba el mismo. Y en uno de estos asedios los Rechâbitas dexando sus cabañas ó chozas, que tenian en el campo, se retiráron á Jerusalém, por no caer en manos de los Châldéos. Estos Rechâbitas eran una familia de los Cineos, que descendian de Jethro, suegro de Moysés y de Hobáb su cuñado, y habian sido incorporados en el pueblo del Señor I. *Paralip.* II. 55. *Judic.* I 16. Vivian en el campo en tiendas ó cabañas, exercitando la vida de pastores de que se mantenian, y aplicados principalmente al estudio y meditacion de la divina palabra, y á cantar las alabanzas de Dios, reconociendo por su comun Padre ó Fundador á Jonadáb, hijo de Rechâb, de quien habian recibido varios estatutos y reglamentos, para vivir en este mundo como peregrinos, y los observaban con el mayor rigor. San Gerónymo *Epist.* XIII. *ad Paulin.* dice, que estos Rechâbitas, Elías, Eliséo, y los hijos de los Prophetas, fueron el modelo de los Monges, que hay en la Iglesia de Jesu-Christo.

2 El Hebréo: *A uno de los aposentos*; y no añade *de los thesoros.* Ferrar. y C. R. *A una de las cámaras.* Y es de notar, que en el texto Hebréo se pone constantemente la palabra לשכה, *el aposento*, no solo en este versículo, donde la Vulgata dice *exedra*; sino en el versículo 4. donde leemos dos veces *gazophylacium*, y una *thesaurum.* Por donde conocemos, y así lo entienden muchos célebres Expositores, que estas tres palabras, *exedra*, *gazophylacio*, y *thesoro*, significan una misma cosa, que es el *aposento*, *vivienda*, ó *cámara.* Y como estas habitaciones tenian diversos destinos, así se les daban diversos nombres. Se llamaban *exedras*, como dice Menochio, los aposentos ó celdas fabricadas en las accesorias del templo, donde los Sacerdotes y Levitas podian sentarse y descansar. Se llamaban *gazophylacios* los aposentos en que se guardaban las alhajas y muebles preciosos del templo; y de estos *gazophylacios* habia muchos y de diversos nombres, como aquí se ve. Tambien en ellos se recogian y custodiaban las limosnas. Se llamaban *thesoros*, que quiere decir *despensas*, *almacenes*, ó *repuestos*, donde estaban las provisiones para los sacrificios y cosas necesarias para ellos, como sal, aceyte, vino, harina, leña, &c. Véase II. Esdras *Cap.* XIII. 5. Y así es regular, que para que los Rechâbitas bebiesen vino, los llevase Jeremías al aposento en que estaba el vino, y que venia á ser como la bodega. Véase al muy erudito P. Francisco Ribera, *lib.* I. *de Templo*, *Cap.* XVII. *de Exhedris.*

3 Les presentarás vino, y convidarás con instancia á que beban.

gedeliæ hominis Dei, quod erat juxta gazophylacium principum, super thesaurum Maasiæ filii Sellum, qui erat custos vestibuli.

5 *Et posui coram filiis domûs Rechabitarum scyphos plenos vino, et calices: et dixi ad eos: Bibite vinum.*

6 *Qui responderunt: Non bibemus vinum: quia Jonadab filius Rechab, pater noster, præcepit nobis, dicens: Non bibetis vinum vos, et filii vestri usque in sempiternum:*

7 *Et domum non ædificabitis, et sementem non seretis, et vineas non plantabitis, nec habebitis: sed in tabernaculis habitabitis cunctis diebus vestris, ut vivatis diebus multis super faciem terræ, in qua vos peregrinamini.*

8 *Obedivimus ergo voci Jonadab filii Rechab, patris nostri, in omnibus, quæ præcepit nobis, ita ut non biberemus vinum cunctis diebus nostris nos, et mulieres nostræ, filii, et filiæ nostræ:*

9 *Et non ædificaremus domos ad habitandum: et vineam, et agrum, et sementem non habuimus:*

Jegedelías, hombre de Dios [1], el qual estaba junto al gazophylacio de los Príncipes, sobre el thesoro de Maasías, hijo de Sellúm, que era guarda del atrio.

5 Y puse delante de los hijos de la casa de los Rechâbitas copas llenas de vino, y cálices; y les dixe: Bebed vino.

6 Los quales respondiéron: No beberémos vino [2]: porque Jonadáb, hijo de Rechâb, nuestro padre, nos mandó, diciendo: No beberéis vino vosotros, ni vuestros hijos nunca jamas:

7 Y casa no edificaréis, y semillas no sembraréis, y viñas no plantaréis, ni las poseeréis: mas en tiendas habitaréis todos los dias de vuestra vida, para que vivais muchos dias sobre la tierra, en la que sois peregrinos [3].

8 Hemos pues obedecido á la voz de Jonadáb, hijo de Rechâb, nuestro padre, en todas las cosas que nos mandó, de no beber vino en todos nuestros dias nosotros, y nuestras mugeres, nuestros hijos, é hijas:

9 Y de no edificar casas para habitar; y no hemos tenido viña, ni campo, ni sementera:

1 Propheta del Señor.

2 Si los Rechâbitas mostráron tanto respeto y obediencia á los preceptos y reglas de vida, que habian recibido de un padre carnal, y los habian observado inviolablemente por espacio de trescientos años, que habian pasado desde Jonadáb hasta el Rey Joakim; ¿quánta es la sumision con que debemos recibir y cumplir los preceptos de la Iglesia, que es nuestra Madre? Y si esta abstinencia de los Rechâbitas fué tan recomendable, que mereció la aprobacion del mismo Dios, ¿por qué se han de vituperar y condenar, como lo hacen los Hereges de los últimos tiempos, las abstinencias, ayunos y otras obras de mortificacion, como son aquellas, que en sus tiempos determinados prescribe la Iglesia? S. Hieron. *ad Paulin. Præfat. in Psal.* LXX.

3 Porque eran extrangeros respecto de la tierra de Israel, y porque se consideraban serlo tambien en el mundo.

10 *Sed habitavimus in tabernaculis, et obedientes fuimus juxta omnia, quæ præcepit nobis Jonadab pater noster.*

11 *Cùm autem ascendisset Nabuchodonosor rex Babylonis ad terram nostram, diximus: Venite, et ingrediamur Jerusalem à facie exercitûs Chaldæorum, et à facie exercitûs Syriæ: et mansimus in Jerusalem.*

12 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam, dicens:*

13 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Vade, et dic viris Juda, et habitatoribus Jerusalem: Numquid non recipietis disciplinam ut obediatis verbis meis, dicit Dominus?*

14 *Prævaluerunt sermones Jonadab filii Rechab, quos præcepit filiis suis ut non biberent vinum: et non biberunt usque ad diem hanc, quia obedierunt præcepto patris sui: ego autem locutus sum ad vos, de manè consurgens et loquens, et non obedistis mihi.*

15 *Misique ad vos omnes servos meos prophetas, consurgens diluculò, mittensque et dicens: Convertimini* [a] *unusquisque à via sua pessima, et bona facite studia vestra: et*

10 Sino que hemos habitado en tiendas, y hemos sido obedientes conforme á todo lo que nos mandó Jonadáb nuestro padre.

11 Mas quando subió Nabuchôdonosór Rey de Babylonia á nuestra tierra [1] diximos: Venid, y entremos en Jerusalém por huir del exército de los Châldéos, y del exército de la Syria; y nos quedamos en Jerusalém.

12 Y vino palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

13 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Anda, y di á los varones de Judá, y á los habitadores de Jerusalém: ¿Acaso no recibiréis mi enseñanza para que obedezcais á mis palabras [2], dice el Señor?

14 Han prevalecido las palabras de Jonadáb hijo de Rechâb, que mandó á sus hijos que no bebiesen vino; y no lo han bebido hasta el dia de hoy, porque han obedecido al precepto de su padre: mas yo os he hablado á vosotros, madrugando mucho [3] y hablando, y no me obedecisteis.

15 Y os envié todos mis siervos los Prophetas, madrugando mucho, y enviándolos, y diciendo: Convertíos cada uno de su camino pésimo, y haced buenos vuestros afectos; y no an-

1 Quando vino el exército á la tierra, en que teniamos nuestra morada.

2 ¿Han de ser acaso inútiles y sin fruto alguno todos mis avisos, y nada os ha de mover ni persuadir á que creais á mis palabras, y obedezcais mis mandatos? ¿Ni tendrá fuerza el exemplo de los Rechâbitas?

3 Vease lo dicho en el Capítulo XXVI. 5.

a *Supra* XVIII. 11. *et* XXV. 5.

nolite sequi deos alienos, neque colatis eos: et habitabitis in terra, quam dedi vobis et patribus vestris: et non inclinastis aurem vestram, neque audistis me.

16 *Firmaverunt igitur filii Jonadab filii Rechab præceptum patris sui, quod præceperat eis: populus autem iste non obedivit mihi.*

17 *Idcircò hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego adducam super Juda, et super omnes habitatores Jerusalem universam afflictionem, quam locutus sum adversùm illos, eò quòd locutus sum ad illos, et non audierunt: vocavi illos, et non responderunt mihi.*

18 *Domui autem Rechabitarum dixit Jeremias: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Pro eo quòd obedistis præcepto Jonadab patris vestri, et custodistis omnia mandata ejus, et fecistis universa, quæ præcepit vobis:*

19 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Non deficiet vir de stirpe Jonadab filii Rechab, stans in conspectu meo cunctis diebus.*

deis tras los dioses agenos, ni los adoreis; y habitaréis en la tierra, que os dí á vosotros y á vuestros padres; y no inclinasteis vuestra oreja, ni me oisteis.

16 Los hijos pues de Jonadáb hijo de Recháb han hecho firme el precepto de su padre, que les mandó: mas este pueblo no me ha obedecido.

17 Por lo qual esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: He aquí que yo haré venir sobre Judá, y sobre todos los habitadores de Jerusalém, toda la afliccion, que he hablado contra ellos: porque les he hablado, y no oyéron: los he llamado, y no me han respondido.

18 Y dixo Jeremías á la casa de Recháb: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Porque habeis obedecido al mandamiento de Jonadáb vuestro padre, y habeis guardado todos sus mandatos, y habeis hecho todas las cosas, que os mandó:

19 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: No faltará varon de la estirpe de Jonadáb hijo de Recháb, que esté delante de mí [1] todos los dias.

1 Esta familia no faltará, y experimentará sobre sí particular favor y proteccion del cielo. Otros lo exponen diciendo, que despues que volviesen del cautiverio de Babylonia, habian de ser empleados los Rechâbitas en algun ministerio perteneciente al templo, como de Cantores, Porteros, &c. así como los Gabaonitas habian sido destinados al servicio del mismo templo. I. *Paralip.* II. 55.

CAPÍTULO XXXVI.

Jeremías por ministerio de Barúch lee al pueblo todas su phecías, que de órden del Señor habia recogido en un volumen. Joakim manda que le lleven el libro, y lo quema; y persigue á Jeremías y á Barúch. El Señor los salva, y manda á Jeremías, que las vuelva á escribir, é intime sus juicios á Joakim y al pueblo.

1 *Et factum est in anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda: factum est verbum hoc ad Jeremiam à Domino, dicens:*

2 *Tolle volumen libri, et scribes in eo omnia verba, quæ locutus sum tibi adversùm Israël et Judam, et adversùm omnes gentes: à die, quâ locutus sum ad te ex diebus Josiæ usque ad diem hanc:*

3 *Si fortè audiente domo Juda universa mala, quæ ego cogito facere eis, revertatur unusquisque à via sua pessima: et propitius ero iniquitati, et peccato eorum.*

4 *Vocavit ergo Jeremias Baruch filium Neriæ: et scripsit Baruch ex ore Jeremiæ omnes sermones Domini, quos locutus est ad eum in volumine libri:*

1 Y aconteció que en el quarto año de Joakim hijo de Josías [1] Rey de Judá, vino esta palabra del Señor á Jeremías, diciendo:

2 Toma un rollo de libro [2], y escribe en él todas las palabras, que te he hablado contra Israél y Judá, y contra todas las naciones: desde el dia que yo te hablé desde los dias de Josías, hasta el dia de hoy:

3 Por si acaso oyendo la casa de Judá todos los males, que yo pienso hacerles, se vuelve cada uno de su pésimo camino; y seré propicio á la maldad, y pecado de ellos.

4 Llamó pues Jeremías á Barúch hijo de Nerías; y escribió Barúch de la boca de Jeremías [3] en un rollo de libro todas las palabras [4], que el Señor le habló á él:

1 Despues que hizo Joakim sus tratados con Nabuchôdonosor, se volvió este á Babylonia; pero quedando los Judíos con rezelos de que aun volveria á acabarlos de arruinar, intimáron el ayuno de que se hace mencion en el v. 6. para inclinar al Señor á que no permitiese semejante calamidad contra ellos con la ruina de la santa Ciudad.

2 FERRAR. *Envoltorio de libro.* Antiguamente los libros se componian de varias membranas ó pergaminos á manera de mapa geográphico, que se cosian unos con otros por el un extremo, y se envolvian en un cilindro de madera.

3 Dictándole Jeremías las palabras.

4 Todas las prophecías que en diversas ocasiones y circunstancias habia publicado en el espacio de veinte y dos años.

5 *Et præcepit Jeremias Baruch, dicens: Ego clausus sum, nec valeo ingredi domum Domini.*

6 *Ingredere ergo tu, et lege de volumine, in quo scripsisti ex ore meo verba Domini audiente populo in domo Domini in die jejunii: insuper et audiente universo Juda, qui veniunt de civitatibus suis, leges eis:*

7 *Si fortè cadat oratio eorum in conspectu Domini, et revertatur unusquisque à via sua pessima: quoniam magnus furor et indignatio est, quam locutus est Dominus adversùs populum hunc.*

8 *Et fecit Baruch filius Neriæ juxta omnia, quæ præceperat ei Jeremias propheta, legens ex volumine sermones Domini in domo Domini.*

9 *Factum est autem in anno quinto Joakim filii Josiæ regis Juda, in mense nono: prædicaverunt jejunium in conspectu Domini omni populo in Jerusalem, et universæ multitudini, quæ conflu-*

5 Y mandó Jeremías á Barúch, diciendo: Yo estoy encerrado [1], y no puedo entrar en la casa del Señor.

6 Entra pues tú, y lee por el libro, en que has escrito de mi boca las palabras del Señor, oyéndolo el pueblo en la casa del Señor en el dia del ayuno [2]; y les leerás tambien en oidos de todos los de Judá, que vienen de sus ciudades:

7 Por si acaso cae [3] la oracion de ellos en la presencia del Señor, y se convierte cada uno de su pésimo camino: por quanto grande es el furor y la indignacion, que ha hablado [4] el Señor contra este pueblo.

8 Y Barúch hijo de Nerías hizo conforme á todo lo que le habia mandado Jeremías Propheta, leyendo por el libro las palabras del Señor en la casa del Señor.

9 Y aconteció en el año quinto de Joakim hijo de Josías Rey de Judá, en el nono mes: publicáron ayuno [5] delante del Señor á todo el pueblo en Jerusalém [6], y á toda la muchedumbre, que habia

1 Unos quieren que fuese en la cárcel, y otros en su casa, de donde no podia salir sin exponer su vida á un riesgo conocido. Y esto parece muy probable por lo que se dice en los vv. 19. y 26.

2 Véase lo dicho en la nota al v. 1.

3 Por si acaso ellos apartándose de sus maldades, se postran en tierra haciendo oracion al Señor, y con la mayor humildad le suplican, que no descargue sobre ellos los terribles efectos de su indignacion. Semejante phrase se lee adelante Cap. XXXVIII. 26. *Postré yo mis ruegos delante del Rey*, esto es: *De rodillas le pedí al Rey.*

4 Que ha manifestado: ó con que ha hablado.

5 Este ayuno del nono mes no estaba mandado por la Ley, y era extraordinario; y muchos creen, que se habia ordenado por la desgracia de haberse invadido un año ántes por Nabuchôdonosór la ciudad de Jerusalem.

6 Porque los que ayunaban, acostumbraban acudir al templo, postrarse allí en la presencia del Señor, e implorar con lágrimas y gemidos su misericordia.

xerat de civitatibus Juda in Jerusalem.

10 *Legitque Baruch ex volumine sermones Jeremiæ in domo Domini in gazophylacio Gamariæ filii Saphan scribæ, in vestibulo superiori, in introitu portæ novæ domûs Domini audiente omni populo.*

11 *Cùmque audisset Michæas filius Gamariæ filii Saphan omnes sermones Domini ex libro:*

12 *Descendit in domum regis ad gazophylacium scribæ: et ecce ibi omnes principes sedebant: Elisama scriba, et Dalaïas filius Semeïæ, et Elnathan filius Achobor, et Gamarias filius Saphan, et Sedecias filius Hananiæ, et universi principes.*

13 *Et nuntiavit eis Michæas omnia verba, quæ audivit legente Baruch ex volumine in auribus populi.*

14 *Miserunt itaque omnes principes ad Baruch, Judi filium Nathaniæ filii Selemiæ, filii Chusi, dicentes: Volumen, ex quo legisti audiente populo, sume in manu tua, et veni. Tulit ergo Baruch filius Neriæ volumen in manu sua, et venit ad eos.*

concurrido de las ciudades de Judá á Jerusalém.

10 Y leyó Barúch por el libro las palabras de Jeremías en la casa del Señor, en el gazophylacio de Gamarías [1] hijo de Saphán Escriba [2], en el atrio de arriba, á la entrada de la puerta nueva [3] de la casa del Señor, oyéndolo todo el pueblo.

11 Y quando oyó Michéas hijo de Gamarías hijo de Saphán todas las palabras del Señor leidas por el libro:

12 Descendió á la casa del Rey al aposento del Escriba [4]; y he aquí que estaban allí sentados todos los Príncipes: Elisama Escriba, y Dalaías hijo de Semeías, y Elnathán hijo de Achobór, y Gamarías hijo de Saphán, y Sedecías hijo de Hananías, y todos los Príncipes.

13 Y les notició Michéas todas las palabras, que habia oido leer á Barúch por el libro oyéndolo el pueblo.

14 Con esto enviáron todos los Príncipes á decir á Barúch con Judí hijo de Nathanías hijo de Semelías, hijo de Chusi: Toma en tu mano el libro, por el qual has leido oyéndolo el pueblo, y vente acá. Tomó pues Barúch hijo de Nerías el libro en su mano, y se fué á ellos.

1 En el aposento que estaba á la custodia de Gamarías. Barúch leyó la prophecía de Jeremías desde una ventana de dicha habitacion, que daba sobre el patio del templo, en donde estaba haciendo oracion el pueblo.

2 Doctor de la Ley.

3 Véase lo dicho en el Cap. XXVI. 10.

4 Algunos dicen, que era el Secretario ó Chanciller del Rey: lo que no nos parece muy probable, aun quando dixera *scriba regis*, por las razones que se dirán abaxo en la nota del versículo 26. El Gamarías nombrado en este, parece ser otro del que se nombra arriba v. 10.

15 *Et dixerunt ad eum: Sede, et lege hæc in auribus nostris. Et legit Baruch in auribus eorum.*

16 *Igitur cùm audissent omnia verba, obstupuerunt unusquisque ad proximum suum, et dixerunt ad Baruch: Nuntiare debemus regi omnes sermones istos.*

17 *Et interrogaverunt eum, dicentes: Indica nobis quomodò scripsisti omnes sermones istos ex ore ejus.*

18 *Dixit autem eis Baruch: Ex ore suo loquebatur quasi legens ad me omnes sermones istos: et ego scribebam in volumine atramento.*

19 *Et dixerunt principes ad Baruch: Vade, et abscondere tu et Jeremias, et nemo sciat ubi sitis.*

20 *Et ingressi sunt ad regem in atrium: porrò volumen commendaverunt in gazophylacio Elisamæ scribæ: et nuntiaverunt audiente rege omnes sermones.*

21 *Misitque rex Judi ut sumeret volumen: qui tollens illud de gazophylacio Elisamæ scribæ, legit audiente rege, et universis principibus, qui stabant circa regem.*

22 *Rex autem sedebat in domo hiemali in mense nono:*

15 Y le dixéron: Siéntate, y lee estas cosas en nuestros oidos. Y leyó Barúch en los oidos de ellos [1].

16 Y quando oyéron todas las palabras, se pasmó cada uno con el que estaba á su lado [2], y dixéron á Barúch: Debemos noticiar al Rey todas estas palabras.

17 Y le preguntáron, diciendo: Decláranos cómo has escrito tú todas estas palabras de su boca.

18 Y les dixo Barúch: De su boca me hablaba como si me fuera leyendo [3] todas estas palabras; y yo las escribia en el libro con tinta.

19 Y dixéron los Príncipes á Barúch: Anda, y escóndete tú y Jeremías [4], y nadie sepa en donde estais.

20 Y entráron al Rey en el atrio: mas el libro lo dexáron guardado en el gazophylacio de Elisama Escriba; y noticiáron, oyéndolo el Rey, todas estas palabras.

21 Y envió el Rey á Judí á tomar el libro; y tomándolo él del gazophylacio de Elisama Escriba, lo leyó oyendolo el Rey, y todos los Príncipes, que estaban cerca del Rey.

22 Y el Rey estaba sentado en el quarto de invierno en el no-

1 Oyéndolo ellos.

2 Se volvieron á mirarse unos á otros atónitos y llenos de espanto.

3 *Como si fuera leyendo* en algun libro sin pensarlas, sin tropezar en una sola palabra. Por donde se ve, que todas aquellas palabras no eran suyas, sino inspiradas y dictadas por el Espíritu del Señor.

4 Porque luego que llegue esto á noticia del Rey, os ha de hacer buscar, para quitaros la vida. Decian esto, porque aquellos magnates conocian bien las disposiciones y genio violento de su Rey.

et posita erat arula coram eo plena prunis.

23 *Cùmque legisset Judi tres pagellas vel quatuor, scidit illud scalpello scribæ, et projecit in ignem, qui erat super arulam, donec consumeretur omne volumen igni, qui erat in arula.*

24 *Et non timuerunt, neque sciderunt vestimenta sua rex, et omnes servi ejus, qui audierunt universos sermones istos.*

25 *Verumtamen Elnathan, et Dalaïas, et Gamarias contradixerunt regi ne combureret librum: et non audivit eos.*

26 *Et præcepit rex Jeremiel filio Amelech, et Saraïæ filio Ezriel, et Selemiæ filio Abdeel, ut comprehenderent Baruch scribam, et*

no mes; y habia delante de él un brasero [1] lleno de ascuas.

23 Y quando Judí hubo leido tres ó quatro planas [2], lo rasgó con el cortaplumas [3] del Escriba, y lo echó en el fuego, que estaba en el brasero, hasta que se consumió todo el libro con el fuego, que habia en el brasero.

24 Y no temiéron ni rasgáron sus vestidos [4] el Rey, y todos sus siervos, que oyéron todas estas palabras.

25 Pero Elnathán, y Dalaías, y Gamarías contradixéron al Rey para que no quemase el libro; y no les dió oidos.

26 Y mandó el Rey á Jeremiél hijo de Ameléch, y á Saraías hijo de Ezriél, y á Selemías hijo de Abdeél, que prendiesen á Barúch Escriba [5],

1 MS. 6. *Una criua.*

2 MS. 6. *Coiundas.*

3 MS. 6. *Con el taia pennola.*

4 Y al ver una accion tan sacrílega, no mostráron horror ni pena, rasgando sus vestiduras, como se acostumbraba en semejantes lances en señal de sentimiento.

5 El nombre *Escriba* es latino de origen, que viene del verbo *scribo*, *escribir*. Pero en el Hebreo no es así, porque en esta lengua por *escribir* se dice כתב *cathab*, y por *leer* קרא *kara*: pero lo que es *Escriba* en la Vulgata se dice en Hebreo ספר *sopher*, que significa mas propiamente *el Legisperito*, ó *Sabio en la ley*, ó el Interprete y Expositor de la Escritura. Pero oygamos al célebre P. RIBERA (*De templo lib* III. *Cap.* 4.) „ Llamabanse *Escribas* los Theólogos de „ aquel tiempo, y antigua ley, los qua- „ les interpretaban al pueblo las sagradas „ Letras, y respondian acerca de las du- „ das. Y eran llamados *Sopherim*, esto „ es, *Escribas*; porque á ellos solos, „ como que eran personas doctas, les era „ permitido escribir la ley, así por el te- „ mor de que escribiéndola otros, la „ maleasen, como porque eran los que „ escribian las interpretaciones de ella. „ En Griego se llamaban γραμματεις que „ quiere decir *Letrados*, o porque sabian „ las Letras sagradas con perfeccion, ó „ porque tambien las escribian. De aquí „ es, que en aquel lugar de ISAIAS *Cap.* „ XXXIII. 18. *¿Dónde está el letrado?* „ *¿dónde el que pesa las palabras de la* „ *ley?* en lugar de *Letrado* se dice *Sopher* „ en el Hebreo, esto es, *Escriba*. Y en „ S. PABLO (I. *Corinth. Cap.* I. *v.* 20.) „ *¿Dónde está el Sabio?* Y en donde no- „ sotros tenemos: *¿Donde el que pesa las* „ *palabras de la ley?* dixo S. PABLO που „ γραμματεύς; que quiere decir, *¿Dónde* „ *está el Escriba?*" Hasta aquí el docto y virtuoso RIBERA. Y el Obispo de Gante JANSENIO, en sus comentarios á la *Concordia Evangélica*, hablando de lo mismo, dice así: „ Llamabanse *Escribas*, no los „ que meramente escribian, sino que eran „ un linage de hombres, á quienes los „ Hebreos daban su nombre peculiar. Su „ profesion y oficio era responder por „ los libros de los Prophetas á las con- „ sultas, que se les hacian: al modo que „ antiguamente entre los Romanos, en „ los asuntos dudosos, se sacaban las res-

Jeremiam prophetam: abscondit autem eos Dominus.

27 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam, postquam combusserat rex volumen et sermones, quos scripserat Baruch ex ore Jeremiæ, dicens:*

28 *Rursum tolle volumen aliud, et scribe in eo omnes sermones priores, qui erant in primo volumine, quod combussit Joakim rex Juda.*

29 *Et ad Joakim regem Juda dices: Hæc dicit Dominus: Tu combussisti volumen illud, dicens: Quare scripsisti in eo annuntians: Festinus veniet rex Babylonis, et vastabit terram hanc, et ces-*

y á Jeremías Propheta: mas el Señor los escondió [1].

27 Y vino palabra del Señor á Jeremías Propheta, despues que el Rey habia quemado el libro, y las palabras, que habia escrito Barúch de boca de Jeremías, diciendo:

28 Toma de nuevo otro libro; y escribe en él todas las palabras primeras, que habia en el primer libro, que quemó Joakim Rey de Judá.

29 Y dirás á Joakim Rey de Judá: Esto dice el Señor; Tú quemaste aquel libro, diciendo: ¿Por qué has escrito en él anunciando: Apresurado vendrá el Rey de Babylonia, y destruirá esta tierra, y hará,

„ puestas de los libros de la Sybila, por „ medios de los advinos, ó interpretes. „ Por esta razon á los que llama *Escribas* „ S. Matheo, y su imitador S. Marcos, „ llama San Lucas *Legisperitos*. Porque „ en Hebreo se llamaban ספרים *sopherim*, „ nombre, que no se deriva de *escribir*, „ sino de ספר, que es *el libro* ó *la letra*, „ de modo que *sopherim* son, digámoslo „ así, *Libreros*, por los Libros sagrados, „ que revolvian, y explicaban; ó bien „ *Literatos*, ó *Letrados*, como fué Es- „ dras, de quien se lee (Esdr. I. *Cap.* „ VII. *v.* 6.) *Y él mismo era Escriba* „ *veloz en la ley de Moysés*: esto es, „ Librero diestro, sabio, y diligente en „ Moysés. O se puede decir; que se lla- „ máron *sopherim* del verbo ספר *saphar*, „ que significa *pasar revista*, *contar*, *y* „ *anunciar*, porque era oficio de ellos „ anunciar al pueblo las Escrituras, „ leerselas, y explicárselas. Y así entre „ los Griegos, en lugar del nombre *Scriba*, „ siempre se pone *γραμματεις*, el qual „ nombre significa el *Escribano*, ó *Es-* „ *criba público* y *Chanciller*, cuyo oficio „ era custodiar los públicos escritos y „ decretos, y leerlos quando fuesen pe- „ didos. A esta manera se llama Saraías „ *Escriba* del Rey David, y Sobna „ *Escriba* de Ezechías." Hasta aquí Jansenio de Gante. A lo que añadimos, que aunque muchas veces en lo pasado hemos traducido *Secretario* por *Escriba*: pero miradas mejor las cosas, y suponiendo que se pueda sostener dicha traduccion; con todo eso parece muy mas probable, que por lo comun debe traducirse *Escriba*, y no *Secretario*, aun quando parezca, que se habla de los del Rey, como en el *lib.* II. *Reg. Cap.* VIII. *v.* 17. porque como interpreta Menochio, Saraías era un *Escriba*, ó un doctor de la ley, y su interprete en las cosas dudosas. Pero quando claramente se vê, que se habla de los Escribanos, cuyo oficio solo es copiar, ó escribir, ó de los Secretarios, no tiene lugar esta advertencia, como se ve en Esther. *Cap.* III. *v.* 12. Barúch era Propheta y Sabio en la ley, y al mismo tiempo escribia las prophecías de Jeremías: con que era *Escriba* en ambos sentidos; pero se debe traducir el significado mas principal y honorífico.

1 Hizo que no los pudiesen hallar, ni atinar con el lugar donde estaban escondidos.

sare faciet ex illa hominem, et jumentum?

30 *Propterea hæc dicit Dominus contra Joakim regem Juda: Non erit ex eo qui sedeat super solium David: et cadaver ejus projicietur ad æstum per diem, et ad gelu per noctem.*

31 *Et visitabo contra eum, et contra semen ejus, et contra servos ejus iniquitates suas, et adducam super eos et super habitatores Jerusalem, et super viros Juda omne malum, quod locutus sum ad eos, et non audierunt.*

32 *Jeremias autem tulit volumen aliud, et dedit illud Baruch filio Neriæ scribæ: qui scripsit in eo ex ore Jeremiæ omnes sermones libri, quem combusserat Joakim rex Juda igni: et insuper additi sunt sermones multò plures, quàm antea fuerant.*

que no queden en ella [1] hombres, ni bestias?

30 Por tanto esto dice el Señor contra Joakim Rey de Judá: No saldrá de él quien se siente sobre el throno de David [2]; y su cadáver [3] será arrojado al bochorno de dia, y al hielo de noche.

31 Y visitaré [4] contra él, y contra su linage, y contra sus siervos sus maldades, y traheré sobre ellos, y sobre los habitadores de Jerusalém, y sobre los varones de Judá todo el mal, que hablé á ellos, y no diéron oidos.

32 Y Jeremías tomó otro libro, y lo dió á Barúch hijo de Nerias Escriba: el qual escribió en él de boca de Jeremías todas las palabras del libro, que habia quemado al fuego Joakim Rey de Judá; y aun fuéron añadidas muchas mas palabras [5], que las que habia habido en el primero.

1 Nabuchôdonosór hará de modo, que no queden en ella hombres ni animales.

2 Su hijo Joachîn, llamado tambien Jechônías, reynó tres meses despues de su padre; y así no se puede decir, que reynó, porque pasó este corto espacio de tiempo en continuas turbaciones y desasosiegos; y por último fué llevado cautivo á Babylonia con todos los de su Corte, y no dexo el reyno á su hijo. Sus descendientes fuéron quando mas unos Caudillos del pueblo, tributarios de los Reyes de Persia. II Esdr. IX. 36.

3 *Cap.* XXII. 19. et IV. *Reg.* 24.

4 Para castigarlos como Juez severo.

5 Y amenazas mucho mas terribles.

CAPÍTULO XXXVII.

El Rey Sedecías manda á Jeremías, que ruegue al Señor por él; pero el Señor da órden á su Propheta, que le intime la toma y ruina de Jerusalém. Queriendo el Propheta irse á Anathoth, le prenden, y meten en un estrecho encierro; y preguntado por Sedecías, le anuncia su cautiverio. El Rey no obstante manda, que lo trasladen al atrio de la cárcel, y que le den de comer.

1 *Et* [a] *regnavit rex Sedecias filius Josiæ pro Jechonia filio Joakim: quem constituit regem Nabuchodonosor rex Babylonis in terra Juda.*

2 *Et non obedivit ipse, et servi ejus, et populus terræ verbis Domini, quæ locutus est in manu Jeremiæ prophetæ.*

3 *Et misit rex Sedecías Juchal filium Selemiæ, et Sophoniam filium Maasiæ sacerdotem ad Jeremiam prophetam, dicens: Ora pro nobis Dominum Deum nostrum.*

4 *Jeremias autem liberè ambulabat in medio populi: non enim miserant eum in custodiam carceris. Igitur exercitus Pharaonis egressus est de*

1 Y reynó el Rey Sedecías [1] hijo de Josías en lugar de Jechônías [2] hijo de Joakim, á quien Nabuchôdonosór Rey de Babylonia estableció Rey en la tierra de Judá.

2 Y no obedeció él, ni sus siervos, ni el pueblo de la tierra á las palabras del Señor, que habló por mano [3] del Propheta Jeremías.

3 Y envió el Rey Sedecías á Juchál hijo de Selemías, y á Sophonías hijo de Maasías Sacerdote al Propheta Jeremías, diciendo: Haz oracion por nosotros al Señor Dios nuestro.

4 Y Jeremías andaba libremente por medio del pueblo: porque aun no le habian puesto en el encierro de la cárcel. En esto el exército de Pharaón [4]

1 Lo que se refiere en este Capítulo acaeció en tiempo de Sedecías, quando estaba cercada por los Châldéos la ciudad de Jerusalém, y mucho tiempo despues de lo que se cuenta en el precedente.

2 Que reynó solamente tres meses, y que por esta razon, y por lo que queda dicho no se puede contar en el número de los Reyes de Judá. IV. *Reg.* XXIV 17.

3 Por la boca. Es este un Hebraismo.

4 Llegó la noticia, que Pharaón Ephréo, ó Aphri Rey de Egypto, hijo y sucesor de Psamis, y nieto de Nechâo, venia con su exército á socorrer á Jerusalém; y así levantáron los Châldeos el sitio, y se retiráron. EZECH. XVII. 5. XXX. 21. 22. *Infra Cap.* XLVI. 15. 16. Pero esto fué para pelear contra el Egypcio, y volver despues al sitio de Jerusalem.

a IV. *Reg.* XXIV. 17. *Infra* LIII. 11. *Paralip.* XXXVI. 15.

Ægypto: et audientes Chaldæi, qui obsidebant Jerusalem, hujuscemodi nuntium, recesserunt ab Jerusalem.

5 *Et factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam, dicens:*

6 *Hæc dicit Dominus Deus Israël: Sic dicetis regi Juda, qui misit vos ad me interrogandum: Ecce exercitus Pharaonis, qui egressus est vobis in auxilium, revertetur in terram suam in Ægyptum:*

7 *Et redient Chaldæi, et bellabunt contra civitatem hanc: et capient eam, et succendent eam igni.*

8 *Hæc dicit Dominus: Nolite decipere animas vestras, dicentes: Euntes abibunt, et recedent à nobis Chaldæi, quia non abibunt.*

9 *Sed et si percusseritis omnem exercitum Chaldæorum, qui præliantur adversùm vos, et derelicti fuerint ex eis aliqui vulnerati: singuli de tentorio suo consurgent, et incendent civitatem hanc igni.*

10 *Ergo cùm recessisset exercitus Chaldæorum ab Jerusalem propter exercitum Pharaonis,*

11 *Egressus est Jeremias de Jerusalem ut iret in terram Benjamin, et divideret*

salió de Egypto; y los Châldéos, que tenian sitiada á Jerusalém, oyendo ésta nueva, se retiráron de Jerusalém.

5 Y vino palabra del Señor á Jeremías Propheta, diciendo:

6 Esto dice el Señor, el Dios de Israél: Así diréis al Rey de Judá, que os envió á preguntarme á mí: He aquí el exército de Pharaón, que salió para daros socorro, se volverá á su tierra, á Egypto:

7 Y volverán los Châldéos, y harán guerra contra esta ciudad; y la tomarán, y la abrasarán á fuego.

8 Esto dice el Señor: No querais engañar vuestras almas [1], diciendo: De cierto se irán los Châldéos [2], y se retirarán de nosotros: pues no se irán.

9 Mas aun quando derrotareis todo el exército de los Châldéos, que pelean contra vosotros, y quedaren de ellos algunos heridos [3]: se levantarán cada uno de su tienda, y abrasarán esta ciudad á fuego.

10 Y así quando se hubo retirado el exército de los Châldéos de Jerusalém por causa del exército de Pharaón,

11 Salió Jeremías de Jerusalém para irse á la tierra de Benjamin, y repartir allí una

1 Lisonjearos, y engañaros á vosotros mismos con vanas esperanzas.

2 Decian ellos mal persuadidos: Ciertamente se irán: se irán, y no volverán.

3 Y para que no dudeis, de que Dios absolutamente tiene decretada la ruina de Jerusalém; tened entendido, que aunque derrotarais todo el exército de los Châldeos, y quedarán de ellos muy pocos, y estos traspasados de heridas; esto no obstante, Dios por mano de estos pocos destruiria y pondria fuego á esta ciudad en castigo de vuestros grandes pecados.

ibi possessionem in conspectu civium.

12 *Cùmque pervenisset ad portam Benjamin, erat ibi custos portæ per vices, nomine Jerias, filius Selemiæ filii Hananiæ, et apprehendit Jeremiam prophetam, dicens: Ad Chaldæos profugis.*

13 *Et respondit Jeremias: Falsum est, non fugio ad Chaldæos. Et non audivit eum: sed comprehendit Jerias Jeremiam, et adduxit eum ad principes.*

14 *Quam ob rem irati principes contra Jeremiam, cæsum eum miserunt in carcerem, qui erat in domo Jonathan scribæ: ipse enim præpositus erat super carcerem.*

15 *Itaque ingressus est Jeremias in domum laci et in ergastulum: et sedit ibi Jeremias diebus multis.*

16 *Mittens autem Sedecias rex tulit eum: et interrogavit eum in domo sua absconditè, et dixit: Putas-*

posesion [1] en presencia de los ciudadanos.

12 Y quando llegó á la puerta de Benjamin, estaba allí un guarda de la puerta, por turno, que se llamaba Jerías, hijo de Selemías hijo de Hananías [2], y asió de Jeremías Propheta, diciendo: A los Châldéos te escapas.

13 Y respondió Jeremías: Es falso, no me escapo á los Châldéos. Y no le dió oidos: sino que Jerías prendió á Jeremías, y lo llevó á los Príncipes.

14 Por lo qual airados los Príncipes contra Jeremías, despues de azotarle [3], lo metiéron en la cárcel, que habia en la casa de Jonathán Escriba: porque él era [4] Alcaide de la cárcel.

15 Y así entró Jeremías en la casa del lago [5], y en un calabozo [6]; y estuvo [7] allí Jeremías muchos dias.

16 Mas el Rey Sedecías envió y lo sacó; y preguntóle en su casa secretamente, y dixo: ¿Crees; que es esta pala-

1 *Y repartir* entre sus hermanos y parientes mas cercanos. O tambien, ponerle mojones para que no se confundiese con otras. Esta posesion no pudo ser el campo, que compró de Hanameel su primo; *Cap.* XXXII. 9. porque esto acaeció despues en el año décimo de Sedecías. Algunos Expositores creen, que tomó este motivo Jeremías para salir de una ciudad, que le era tan contraria, y que iba luego á perecer. Lo que se insinúa en el Hebreo, en donde se lee לחלק משם, *para escabullirse de allí*; esto es, de Jerusalêm, de entre el pueblo.

2 Este Jerías era nieto de Hananías, á quien Jeremías habia intimado sentencia de muerte; *Cap* XXVIII. 16. y por esta razon, segun la opinion de algunos, quiso vengarse del Santo Propheta.

3 MS. 6. *Batiéronlo.*

4 El Hebreo: *Porque á ella habian hecho casa de prision.* Parece que se habia destinado la casa de Jonathán para cárcel.

5 El Heb. *En casa de pozo.* Muchas cárceles hay en forma de pozo. Este pozo era cisterna. MARIANA. Y así la FERRAR. dice: *A casa del algibe, y en las prisiones,* &c. Era esta mas que cárcel una mazmorra cenagosa, y llena de hediondez.

6 En donde de noche eran guardados, y asegurados con cadenas. *Ergastulum* significa propiamente el lugar, en donde se obligaba á los siervos atados con grilletes á hacer faenas pesadas, como se hace ahora con los presidiarios.

7 MS. 6. *E iogó allí.*

ne est sermo à Domino? Et
dixit Jeremias: Est. Et ait:
In manus regis Babylonis tra-
dêris.
17 *Et dixit Jeremias ad*
regem Sedeciam: Quid pecca-
vi tibi, et servis tuis, et popu-
lo tuo, quia misisti me in do-
mum carceris?
18 *Ubi sunt prophetæ ve-*
stri, qui prophetabant vobis,
et dicebant: Non veniet rex
Babylonis super vos, et super
terram hanc?
19 *Nunc ergo audi obse-*
cro domine mi rex: Valeat
deprecatio mea in conspectu
tuo: et ne me remittas in do-
mum Jonathan scribæ, ne mo-
riar ibi.
20 *Præcepit ergo rex Se-*
decias ut traderetur Jere-
mias in vestibulo carce-
ris: et daretur ei torta pa-
nis quotidiè, excepto pul-
mento, donec consumerentur
omnes panes de civitate: et
mansit Jeremias in vestibulo
carceris.

bra [1] de parte del Señor? Y di-
xo Jeremías: Sí es. Y añadió:
En manos del Rey de Babylo-
nia serás entregado.
17 Y dixo Jeremías al Rey
Sedecías: ¿En qué pequé á tí,
y á tus siervos, y á tu pueblo,
que me metiste en la casa [2] de
la cárcel?
18 ¿Dónde están vuestros
prophetas, que os prophetiza-
ban, y decian: No vendrá el
Rey de Babylonia sobre voso-
tros, y sobre esta tierra?
19 Ahora pues oye, te rue-
go, señor Rey mio: Valga mi
súplica en tu presencia; y no
me remitas á casa de Jonathán
Escriba, porque no muera yo
allí.
20 Mandó pues el Rey Se-
decías, que fuese puesto Jere-
mías en el atrio de la cárcel;
y que le diesen una torta de
pan [3] cada dia, además de la
vianda [4], hasta que se gastasen
todos los panes de la ciudad [5];
y permaneció Jeremías en el a-
trio de la cárcel.

1 Como si dixera: ¿Te ha revelado el Señor lo que has anunciado contra esta ciudad? esto es, lo que dixo Jeremias arriba, versículos 7. 8. y 9. O tambien: ¿Tienes que decirme alguna cosa de parte del Señor? Esto sucedió quando derrotados los Egypcios, volvió Nabuchôdonosór á sitiar á Jerusalém.

2 En la cárcel. Este es un Hebraismo.

3 Un pan regular de los que se vendian.

4 El texto Hebréo lee מחוץ האפים, *de la plaza de los panaderos*. Ferrar. *De calle de los panaderos*

5 Miéntras que hubiese pan, porque estaba entónces la ciudad reducida á una suma escasez y carestía.

CAPÍTULO XXXVIII.

Jeremías es entregado por el Rey en mano de los Príncipes, que le cierran en un calabozo lleno de cieno; pero Abdemeléch le saca de allí de órden del Rey, al qual exhorta el Propheta á que se entregue á los Châldéos, asegurándole, que de otra suerte él seria hecho prisionero, y la ciudad reducida á las llamas. El Rey manda á Jeremías, que no diga á nadie lo que habia tratado con él.

1 *Audivit autem Saphatias filius Mathan, et Gedelias filius Phassur, et Juchal filius Selemiæ, et Phassur filius Melchiæ, sermones, quos Jeremias loquebatur ad omnem populum, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus: Quicumque* [a] *manserit in civitate hac, morietur gladio, et fame, et peste: qui autem profugerit ad Chaldæos, vivet, et erit anima ejus sospes et vivens.*

3 *Hæc dicit Dominus: Tradendo tradetur civitas hæc in manu exercitûs regis Babylonis, et capiet eam.*

4 *Et dixerunt principes regi: Rogamus ut occidatur homo iste: de industria enim dissolvit manus virorum bellantium, qui remanserunt in civitate hac, et manus universi populi, loquens*

1 Y oyó Saphatías hijo de Mathán, y Gedelías hijo de Phassúr y Juchâl hijo de Selemías, y Phasssúr hijo de Melchîas, las palabras, que Jeremías hablaba á todo el pueblo, diciendo:

2 Esto dice el Señor: Qualquiera que se quedare en esta ciudad, morirá á cuchillo, y de hambre, y de peste: mas el que se huyere á los Châldéos, vivirá, y será salva su alma, y vivirá [1].

3 Esto dice el Señor: De cierto [2] será entregada esta ciudad en mano del exército del Rey de Babylonia, y la tomará.

4 Y dixéron los Príncipes al Rey: Te rogamos que muera este hombre: porque de propósito hace desmayar [3] las manos de los hombres de guerra, que han quedado en esta ciudad, y las manos de todo el

1 Se salvará, y vivirá: Salvará la vida.
2 Sin la menor duda será entregada.
3 Hace que se desaliente el valor y esfuerzo de los que han de defender la ciudad, repitiendo el, como suele, que los Châldeos serán vencedores.

a IV. *Reg.* XXV. 3. *Supr.* XXI. 9.

ad eos juxta verba hæc: siquidem homo iste non quærit pacem populo huic, sed malum.

5 *Et dixit rex Sedecias: Ecce ipse in manibus vestris est: nec enim fas est regem vobis quidquam negare.*

6 *Tulerunt ergo Jeremiam, et projecerunt eum in lacum Melchiæ filii Amelech, qui erat in vestibulo carceris: et submiserunt Jeremiam funibus in lacum, in quo non erat aqua, sed lutum: descendit itaque Jeremias in cœnum.*

7 *Audivit autem Abdemelech Æthiops vir eunuchus, qui erat in domo regis quòd misissent Jeremiam in lacum: porrò rex sedebat in porta Benjamin.*

8 *Et egressus est Abdemelech de domo regis, et locutus est ad regem, dicens:*

9 *Domine mi rex, malefecerunt viri isti omnia quæcumque perpetrarunt contra Jeremiam prophetam, mittentes eum in lacum ut moriatur*

pueblo, hablándoles conforme á estas palabras: por quanto este hombre no busca la paz [1] para este pueblo, sino el mal.

5 Y dixo el Rey Sedecías: Vedle que está en vuestras manos: pues no es justo que el Rey os niegue cosa alguna [2].

6 Tomáron pues á Jeremías, y lo echáron en el lago [3] de Melchîas, hijo de Ameléch, que estaba en el atrio de la cárcel; y echáron abaxo á Jeremías con cordeles en el lago, en donde no habia agua, sino lodo; y así baxó [4] Jeremías al cieno.

7 Y oyó Abdemeléch hombre Ethíope, eunuchô [5], que estaba en la casa del Rey, que habian metido á Jeremías en el lago: el Rey á la sazon estaba sentado en la puerta de Benjamin.

8 Y salió Abdemeléch de la casa del Rey, y habló al Rey, diciendo:

9 Señor Rey mio, hiciéron mal estos hombres en quanto han executado contra el Propheta Jeremías, metiéndole en el lago para que muera allí de

1 El bien, la prosperidad.

2 Palabras poco dignas del Rey. Los LXX. *Porque no podia el Rey contra ellos*; esto es, resistirles.

3 C. R. *En la mazmorra.* FERRAR. *En el algibe.*

4 *Se atolló*, dice el Hebréo. JOSEPHO dice, que estuvo sumergido hasta el cuello, para que allí muriese *Lib.* X. *Antiq. Cap.* 10. Habia en la Judéa muchos de estos pozos ó cisternas, que estando abiertos por la parte superior, recibian la lluvia que caia; y de esta mezclada con la tierra, que habia en el fondo del pozo, se formaba un cieno muy profundo. Tal parece que fue tambien la cisterna, en que echáron á Joseph sus hermanos.

5 Uno de los principales de palacio. Quando ninguno de los Judíos pensaba en librar á Jeremías del grande peligro en que se hallaba, mueve el Señor á un extrangero, para que descubra al Rey la injusticia de los cortesanos, y el implacable ódio, que le tenian. Dios muchas veces escoge á los extraños para instrumentos y ministros de sus juicios, confundiendo de esta manera á los que vanagloriándose orgullosamente de ser sus domesticos, oponen mayor resistencia al cumplimiento de sus designios. Alguna semejanza tiene este suceso con la parábola del Samaritano.

ibi fame: non sunt enim panes ultrà in civitate.

10 *Præcepit itaque rex Abdemelech Æthiopi, dicens: Tolle tecum hinc triginta viros, et leva Jeremiam prophetam de lacu antequam moriatur.*

11 *Assumptis ergo Abdemelech secum viris, ingressus est domum regis, quæ erat sub cellario: et tulit inde veteres pannos et antiqua, quæ computruerant, et submisit ea ad Jeremiam in lacum per funiculos.*

12 *Dixitque Abdemelech Æthiops ad Jeremiam: Pone veteres pannos, et hæc scissa et putrida sub cubito manuum tuarum, et super funes: fecit ergo Jeremias sic.*

13 *Et extraxerunt Jere-*

hambre, porque ya no hay mas pan en la ciudad [1].

10 Mandó pues el Rey á Abdemeléch Etíope, diciendo: Toma contigo de aquí treinta hombres [2], y saca del lago al Propheta Jeremías, ántes que muera.

11 Así Abdemeléch tomando consigo los hombres, entró en la casa del Rey, que estaba debaxo de la despensa [3]; y tomó de allí unos paños viejos, y ropas antiguas que se habian empodrecido, y las echó abaxo [4] á Jeremías con cordeles en el lago.

12 Y dixo Abdemeléch Etíope á Jeremías: Pon los paños viejos, y esos retazos empodrecidos debaxo del codo de tus manos [5], y sobre los cordeles; y Jeremias así lo hizo.

13 Y tiráron de Jeremías

1 Porque es tan grande la carestía, que no hay ya pan en la ciudad; y aunque lo hubiera, no habrá quien cuide de llevárselo; y así morirá de hambre. O en este otro sentido: Ninguno puede acudir mejor á la miseria y carestía en que se halla la ciudad, que Jeremías; porque sabemos, que el Señor le escucha y mira con agrado: por lo que los Príncipes hacen esto contra la misma ciudad, quitando de enmedio a aquel, en quien únicamente pueden fundar la esperanza de su remedio. Este Abdemelech, en pago de la misericordia que hizo á Jeremías, recibió de Dios la de salvar su vida en el estrago de la ciudad. Véase el Cap. sig. vers. 17 y 18.

2 Para mayor seguridad, por si acaso alguno queria impedirlo.

3 La casa ó palacio del Rey no estaba debaxo de la despensa: sino que entró por la parte de palacio, que estaba debaxo, esto es, cerca de la despensa. El Hebréo dice mas claramente: *Entró al palacio ácia debaxo del thesoro*: tal vez debaxo de aquel sitio, en el que el thesoro ó repuesto de cosas era un sótano, al que arrojaban los vestidos viejos; y así dicen los LXX. *Entró en la casa subterránea del Rey*. MARIANA.

4 Le echaba ropa, pues le arrojáron allí á Jeremías desnudo ó medio desnudo: que si hubiera estado vestido, no necesitaria de aquellos trapos. ALAPIDE.

5 *Codo de tus manos*, es expresion peculiar de la lengua Hebréa, en la que se dice *sobacos*, por los *codos*; y *manos*, por los *brazos*, hablando por *synecdoche*, como dice ALAPIDE. Y así *debaxo del codo de tus manos*, es lo mismo que *debaxo de los sobacos de tus brazos*. Véase DEL RIO *adag*. 908. Estos trapos viejos se le echáron al Propheta, para que poniéndoselos baxo de los sobacos, y rodeándose con ellos los brazos, no se lastimasen estos ni aquellos, al tiempo de sacarle colgado de los cordeles, que tambien le echáron en el algibe juntamente con los trapos C. R. *Pon*, &c. *debaxo de los sobacos de tus brazos*. FERRAR. *Debaxo los sobacos de tus manos*.

miam funibus, et eduxerunt eum de lacu: mansit autem Jeremias in vestibulo carceris.

14 *Et misit rex Sedecias, et tulit ad se Jeremiam prophetam ad ostium tertium, quod erat in domo Domini: et dixit rex ad Jeremiam: Interrogo ego te sermonem, ne abscondas à me aliquid.*

15 *Dixit autem Jeremias ad Sedeciam: Si annuntiavero tibi, numquid non interficies me? et si consilium dedero tibi, non me audies.*

16 *Juravit ergo rex Sedecias Jeremiæ clam, dicens: Vivit Dominus, qui fecit nobis animam hanc, si occidero te, et si tradidero te in manus virorum istorum, qui quærunt animam tuam.*

17 *Et dixit Jeremias ad Sedeciam: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Si profectus exieris ad principes regis Babylonis, vivet anima tua, et civitas hæc non succendetur igni: et salvus eris tu, et domus tua.*

18 *Si autem non exieris ad principes regis Babylonis, tradetur civitas hæc in manus Chaldæorum, et succendent eam igni: et tu non effugiès de manu eorum.*

19 *Et dixit rex Sedecias*

con los cordeles; y lo sacáron del lago; y quedó Jeremías en el átrio [1] de la cárcel.

14 Y envió el Rey Sedecías, é hizo traher á sí al Propheta Jeremías á la tercera puerta [2], que estaba en la casa del Señor; y dixo el Rey á Jeremías: Una cosa te pregunto yo [3], no me encubras nada.

15 Y dixo Jeremías á Sedecías: ¿Si yo te la anunciáre, por ventura no me matarás? y si te diere un consejo, no me escucharás.

16 Y juró el Rey Sedecías á Jeremías en secreto, diciendo: Vive el Señor, que nos dió esta alma [4], que no te mataré, ni te entregaré en manos de esos hombres, que buscan tu alma.

17 Y dixo Jeremías á Sedecías: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Si saliendo fueres á los Príncipes [5] del Rey de Babylonia, vivirá tu alma, y no será abrasada á fuego esta ciudad; y serás salvo tú, y tu casa.

18 Mas si no salieres á los Príncipes del Rey de Babylonia, será entregada esta ciudad en manos de los Châldéos, y la abrasarán á fuego; y tú no escaparás de mano de ellos.

19 Y dixo el Rey Sedecías

1 Pero con cadenas en las manos. *Cap.* XL. 4.

2 Esta tercera puerta correspondia á la del palacio del Rey, y por la que este entraba en el templo. ALAPIDE, y MALDONADO.

3 Esto es, si los Châldeos tomarian la ciudad, y él caeria en sus manos.

4 Que nos dió el alma y la vida, que tenemos.

5 Estaba Nabuchôdonosór en Reblatha, y mandaban el exercito sus Generales.

ad Jeremiam: Solicitus sum propter Judæos, qui transfugerunt ad Chaldæos: ne fortè tradar in manus eorum, et illudant mihi.

20 *Respondit autem Jeremias: Non te tradent. Audi quæso vocem Domini, quam ego loquor ad te, et benè tibi erit, et vivet anima tua.*

21 *Quòd si nolueris egredi: iste est sermo, quem ostendit mihi Dominus:*

22 *Ecce omnes mulieres, quæ remanserunt in domo regis Juda, educentur ad principes regis Babylonis: et ipsæ dicent: Seduxerunt te, et prævaluerunt adversùm te viri pacifici tui, demerserunt in cœno, et in lubrico pedes tuos, et recesserunt à te.*

23 *Et omnes uxores tuæ, et filii tui educentur ad Chaldæos: et non effugies manus eorum, sed in manu regis Babylonis capieris: et civitatem hanc comburet igni.*

24 *Dixit ergo Sedecias ad Jeremiam: Nullus sciat verba hæc, et non morieris.*

25 *Si autem audierint prin-*

á Jeremías: Estoy con cuidado por los Judíos, que se pasáron á los Châldéos [1]: no sea que me entreguen en manos de ellos [2], y se burlen de mí.

20 Y respondió Jeremías: No te entregarán. Ruégote que oygas la voz del Señor, que yo te hablo, y te irá bien, y vivirá tu alma.

21 Mas si no quisieres salir: esta es la palabra, que me ha mostrado el Señor:

22 He aquí que todas las mugeres, que han quedado en la casa del Rey de Judá, serán sacadas para los Príncipes del Rey de Babylonia; y ellas [3] dirán: Te han engañado, y han prevalecido contra tí tus pacíficos [4] varones, hundiéron [5] en cieno, y en resbaladero tus pies, y se apartáron de tí.

23 Y todas tus mugeres, y tus hijos serán llevados á los Châldéos; y no escaparás de sus manos, sino que por mano del Rey de Babylonia serás preso; y quemará con fuego [6] esta ciudad.

24 Dixo pues Sedecías á Jeremías: Nadie sepa estas palabras [7], y no morirás.

25 Y si oyeren los Prínci-

1 Dando crédito á la prophecía de Jeremías, que les exhortaba á ello; ó por algun resentimiento contra el Rey

2 No sea que los Châldeos me entreguen en manos de dichos Judíos, y me hagan mil befas y escarnios.

3 Estas serán las que quando te vean cautivo en poder de Nabuchôdonosór, te insultarán, y dirán las mayores afrentas.

4 Tus amigos y paniaguados, grandes embusteros, que te daban seguridad, y decian que no habia que temer, pues todo saldria en bien.

5 Te han metido en este atolladero. MS. 6. *Sapozáronte.*

6 El Hebréo: *Y harás arder.* Por tu obstinacion serás causa de que sea incendiada y arda la ciudad.

7 Lo que aquí hemos tratado: ni lo que me has dicho, ni lo que te he dicho.

cipes quia locutus sum tecum, et venerint ad te, et dixerint tibi: Indica nobis quid locutus sis cum rege, ne celes nos, et non te interficiemus: et quid locutus est tecum rex:

26 *Dices ad eos: Prostravi ego preces meas coram rege, ne me reduci juberet in domum Jonathan, et ibi morerer.*

27 *Venerunt ergo omnes principes ad Jeremiam, et interrogaverunt eum: et locutus est eis juxta omnia verba, quæ præceperat ei rex, et cessaverunt ab eo: nihil enim fuerat auditum.*

28 *Mansit verò Jeremias in vestibulo carceris usque ad diem, quo capta est Jerusalem: et factum est ut caperetur Jerusalem.*

pes, que he hablado contigo, y vinieren á tí, y te dixeren: Dinos lo que has hablado con el Rey, no nos lo encubras, y no te mataremos; y qué habló el Rey contigo:

26 Les dirás: Postré mis ruegos delante del Rey [1], para que no mandase que me volviesen á llevar á la casa de Jonathán, para no morir yo allí.

27 Y luego viniéron todos los Príncipes á Jeremías, y le preguntáron; y él les habló conforme á todo lo que el Rey le habia mandado [2], y le dexáron [3]: porque no se habia oido nada [4].

28 Y Jeremías permaneció en el patio de la cárcel hasta el dia [5], en que fué tomada Jerusalém; y acaeció que fué tomada Jerusalém.

1 Puesto de rodillas pedí al Rey.

2 Por aquí se conoce que una cosa es ocultar la verdad, y otra decir mentira. Lo primero es lícito, quando conviene: lo segundo nunca es licito, ni conviene. Jeremías preguntado por los Príncipes, que era lo que habia hablado al Rey; respondió, que le habia suplicado, que no le hiciese meter de nuevo en el pozo ó cisterna, en donde ántes habia estado: lo qual se infiere bien, que así fue, de toda la serie del discurso; pero calló prudentemente el consejo, que le habia dado de que se entregase á los Châldéos. De este mismo modo se portó Abrahám, quando entró con Sara en Egypto, y Samuel quando fue á Bethlehem para ungir á David. I. *Reg.* XVI.

3 Oida esta respuesta, le dexáron en paz, y no le molestáron mas.

4 De lo que habia tratado con el Rey.

5 Este memorable suceso aconteció en el dia nono del mes quarto en el año undecimo de Sedecías, como luego despues se refiere en el Cap. sig. vers. 2.

CAPÍTULO XXXIX.

Jerusalém fué tomada é incendiada por los Châldéos. Fuga del Rey Sedecías: lo prenden, y á su presencia matáron á sus hijos y á los Príncipes de la ciudad; le sacáron los ojos, y lo lleváron cautivo con el resto del pueblo, á excepcion de pocos miserables, que dexáron en el pais, y á Godolías por su Gobernador. Los Châldéos ponen en libertad al Propheta. Promesas hechas en favor de Abdeneléch.

1 *Anno* [a] *nono Sedeciæ regis Juda, mense decimo, venit Nabuchodonosor rex Babylonis, et omnis exercitus ejus ad Jerusalem, et obsidebant eam.*

2 *Undecimo autem anno Sedeciæ, mense quarto, quintâ mensis aperta est civitas.*

3 *Et ingressi sunt omnes principes regis Babylonis, et sederunt in porta media: Neregel, Sereser, Semegarnabu, Sarsachim, Rabsares, Neregel, Sereser, Rebmag, et omnes reliqui principes regis Babylonis.*

4 *Cùmque vidisset eos Sedecias rex Juda, et omnes*

1 En el año nono de Sedecías, Rey de Judá, en el décimo mes, vino Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, y todo su exército á Jerusalém, y la cercáron.

2 Y el año undécimo de Sedecías, en el quarto mes, en el quinto dia del mes [1], quedó abierta la ciudad [2].

3 Y entráron todos los Príncipes del Rey de Babylonia, é hiciéron alto en la puerta de enmedio [3]: Neregél [4], Seresér, Semegarnabú, Sarsachím, Rabsares, Neregél, Seresér, Rebmág, y todos los demas Príncipes del Rey de Babylonia.

4 Y habiéndolos visto Sedecías Rey de Judá, y todos los

1 En el Hebréo, en los LXX. y en el lugar alegado del *Lib.* IV. *de los Reyes*, se lee el dia nono. Se puede conciliar, como lo han hecho algunos Intérpretes, esta variedad de textos, diciendo, que la brecha se comenzó á abrir el dia cinco, como aquí se manifiesta; pero que la ciudad no fue tomada hasta el dia nono.

2 *Se abrió brecha* en los muros. Véase el IV. *de los Reyes últ.*

3 Que se llama tambien la *puerta segunda* en SOPHONIAS I. 10. Estaba reforzada la ciudad con dos recintos de muros, y los Châldeos habian penetrado ya hasta la puerta del segundo, que estaba entre la oriental del primero y la del templo.

4 Unos interpretan estos nombres como apelativos, y que significan el empleo ú oficio, que obtenian estos señores en la Corte de Nabuchôdonosór; y otros los toman como nombres propios.

a IV. *Reg.* XXV. I. *Infr.* LII. 4.

viri bellatores, fugerunt: et egressi sunt nocte de civitate per viam horti regis, et per portam, quæ erat inter duos muros, et egressi sunt ad viam deserti.

5 *Persecutus est autem eos exercitus Chaldæorum: et comprehenderunt Sedeciam in campo solitudinis Jerichontinæ, et captum adduxerunt ad Nabuchodonosor regem Babylonis in Reblatha, quæ est in terra Emath: Et locutus est ad eum judicia.*

6 *Et occîdit rex Babylonis filios Sedeciæ in Reblatha, in oculis ejus: et omnes nobiles Juda occîdit rex Babylonis.*

7 *Oculos quoque Sedeciæ eruit: et vinxit eum compedibus ut duceretur in Babylonem.*

8 *Domum quoque regis, et domum vulgi succenderunt Chaldæi igni, et murum Jerusalem subverterunt.*

9 *Et reliquias populi, qui remanserant in civitate, et perfugas: qui transfugerant ad*

hombres de guerra, huyéron; y saliéron de noche de la ciudad por el camino de la huerta del Rey, y por la puerta, que estaba entre los dos muros [1], y saliéron al camino del desierto.

5 Mas fué en su alcanze el exército de los Châldéos; y prendiéron á Sedecías en el campo de la soledad de Jerichô, y le lleváron preso á Nabuchôdonosór Rey de Babylonia á Reblatha, que está en tierra de Emáth; y habló con él juicios [2].

6 Y el Rey de Babylonia mató en Reblatha á los hijos de Sedecías delante de sus ojos; y á todos los nobles de Judá los mató el Rey de Babylonia.

7 Asimismo sacó los ojos á Sedecías [3]; y lo aprisionó con grillos para que fuese llevado á Babylonia.

8 Los Châldéos tambien abrasáron con fuego la casa del Rey, y la casa del vulgo [4], y derribáron el muro de Jerusalém.

9 Y los restos del pueblo [5], que habian quedado en la ciudad, y los que se habian pasado

1 Véase lo que se dixo en el *Lib.* IV. *de los Reyes* XXV. 4. en donde queda todo explicado hasta el v. 8.

2 Le hizo cargos en forma judicial: le zahirió y acusó de su perjurio, de su infidelidad, ingratitud y rebeldía, y despues le sentenció, tratandole con todo el rigor de justicia Nabuchôdonosór habia constituido á Sedecías por Rey de Judá en lugar de Jechônias, recibiendo de el juramento de obediencia, y de serle tributario: á todo lo qual habia faltado despues, rebelándose contra el, y haciendo resistencia.

3 Verificándose así la prophecía de Ezechiel, el qual habia dicho, que Sedecías seria llevado á Babylonia; pero que no veria á esta ciudad. EZECHIEL XII. 13.

4 Unos creen, que esta fué la Synagoga á donde concurria el pueblo á oir leer la Ley, y á otros exercicios públicos. Otros lo entienden de un edificio público, en donde celebraban sus bodas, sus juegos, convites, &c. y otros las casas particulares.

5 De la gente y familias mas decentes del pueblo, á los que habia perdonado el cuchillo, la hambre y la peste.

eum, et superfluos vulgi, qui
remanserant, transtulit Nabu-
zardan magister militum in
Babylonem.
10 *Et de plebe paupe-*
rum, qui nihil penitùs habe-
bant, dimisit Nabuzardan ma-
gister militum in terra Juda:
et dedit eis vineas, et cister-
nas in die illa.
11 *Præceperat autem Na-*
buchodonosor rex Babylonis
de Jeremia Nabuzardan ma-
gistro militum, dicens:
12 *Tolle illum, et pone su-*
per eum oculos tuos, nihilque
ei mali facias: sed, ut volue-
rit, sic facias ei.
13 *Misit ergo Nabuzar-*
dan princeps militiæ, et Na-
busezban, et Rabsares, et
Neregel, et Sereser, et Reb-
mag, et omnes optimates regis
Babylonis,
14 *Miserunt, et tulerunt*
Jeremiam de vestibulo carce-
ris, et tradiderunt eum Godo-
liæ filio Ahicam filii Saphan,
ut intraret in domum, et ha-
bitaret in populo.
15 *Ad Jeremiam autem fa-*
ctus fuerat sermo Domini cùm

á él, y los restantes del vulgo [1],
que se habian quedado, los
transportó á Babylonia Nabu-
zardán General del exército [2].
10 Y á la plebe de los po-
bres, que absolutamente no te-
nian cosa alguna, los dexó Na-
buzardán General del exército
en tierra de Judá; y les dió vi-
ñas, y cisternas [3] en aquel dia.
11 Mas Nabuchôdonosór
Rey de Babylonia ordenó á Na-
buzardán General del exército
acerca de Jeremías, diciendo:
12 Tómale, y pon sobre él
tus ojos [4], y no le hagas mal
ninguno: sino haz con él, así
como quisiere [5].
13 Envió pues Nabuzar-
dán General del exército, y Na-
busezbán, y Rabsares, y Ne-
regél, y Serésér, y Rebmág, y
todos los magnates del Rey de
Babylonia,
14 Enviáron, y tomáron á
Jeremías del atrio de la cárcel,
y lo entregáron á Godolías [6] hi-
jo de Ahicám hijo de Saphán,
para que entrase en su casa, y
habitase entre el pueblo.
15 Y habia venido palabra
del Señor á Jeremías, quando

1 Los artesanos y menestrales, y toda la gente de la íntima plebe.

2 Los LXX. ἀρχίμαγειρος, *Cocinero mayor*, ó Xefe de la cocina del Rey, Mayordomo mayor. El Hebréo y la FERR. siempre dicen: *Mayoral de los degolladores*; lo que puede convenir á los soldados y á los cocineros. Y Nabuzardán pudo haber sido uno y otro; pero entónces mandaba el exército.

3 MS. 6. *E albuheras. Y cisternas* para regar los campos. El Hebreo: *Y heredades.* Entre estos pobres quieren algunos, que quedasen los Rechâbitas. *Supra* Cap. XXXV.

4 Mírale con mucho respeto y distincion, y trátale bien con el mayor cuidado.

5 Concédele todo quanto quiera y te pida.

6 Este obedeciendo á los avisos de Jeremías se habia pasado á los Châldéos, y Nabuchódonosór le nombró Gobernador ó Virrey de la Judea, como se dixo IV. *Reg.* XXV. 22. pero poco despues fué asesinado pérfidamente por los Judíos.

clausus esset in vestibulo carceris, dicens:

16 *Vade, et dic Abdemelech Æthiopi, dicens: Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego inducam sermones meos super civitatem hanc in malum, et non in bonum: et erunt in conspectu tuo in die illa.*

17 *Et liberabo te in die illa, ait Dominus: et non tradêris in manus virorum, quos tu formidas:*

18 *Sed eruens liberabo te, et gladio non cades: sed erit tibi anima tua in salutem, quia in me habuisti fiduciam, ait Dominus.*

estaba encerrado en el atrio de la cárcel, diciendo:

16 Anda, y habla á Abdeméch Etíope [1], diciendo: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: He aquí que yo traheré mis palabras [2] sobre esta ciudad para mal, y no para bien; y se cumplirán en aquel dia á vista tuya.

17 Y te libraré en aquel dia, dice el Señor; y no serás entregado en manos de los hombres, que tú temes:

18 Sino que sacándote te libraré, y no caerás á espada sino que te será tu alma para salud [3], porque tuviste confianza en mí, dice el Señor.

1 Llama á Abdeméch, y dile, &c. porque Jeremías no salió de la cárcel hasta el dia en que fue tomada la ciudad; y lo que aquí se refiere pasó ántes, quando aun estaba preso en el patio de la cárcel, v. 15. Pudo tambien darle el Propheta este saludable aviso al paso, quando Sedecías le hizo llamar á su presencia.

2 Mis oráculos acerca de la ruina de esta ciudad. Resplandece aquí la providencia que tuvo el Señor con Abdeméch, el qual habia sacado del algibe al Santo Propheta, reservándole, del cuchillo, que derribó á los otros cortesanos.

3 Salvarás tu vida. El Hebréo: *Te será por despojo.* Los LXX. *Como una cosa hallada.* Esto es, salvarás tu vida contra la esperanza de todos; porque será muy grande el peligro, y muy pocos los que escapen. Pues *tuviste confianza*, dando crédito á mis palabras; y porque diste el socorro oportuno á mi Propheta.

CAPÍTULO XL.

Nabuzardán da en rostro á los Judíos con sus pecados, por los quales el Señor los habia castigado: da libertad á Jeremías, el qual va á buscar á Godolías juntamente con todos los Judíos, que andaban dispersos, á los quales promete toda seguridad baxo el dominio de los Châldéos. Le dan aviso á Godolías de la conjuracion de Ismahél contra su vida, y no le da crédito.

1 *Sermo, qui factus est ad Jeremiam à Domino,*

1 Palabra, que vino del Señor á Jeremías [1], despues que

1 Esta prophecía contiene lo que el Señor por boca de Jeremías avisó á los

postquam dimissus est à Nabuzardan magistro militiæ de Rama, quando tulit eum vinctum catenis in medio omnium, qui migrabant de Jerusalem et Juda, et ducebantur in Babylonem.

2 *Tollens ergo princeps militiæ Jeremiam, dixit ad eum: Dominus Deus tuus locutus est malum hoc super locum istum,*

3 *Et adduxit: et fecit Dominus sicut locutus est, quia peccastis Domino, et non audistis vocem ejus, et factus est vobis sermo hic.*

4 *Nunc ergo ecce solvi te hodie de catenis, quæ sunt in manibus tuis: si placet tibi ut venias mecum in Babylonem, veni: et ponam oculos meos super te: si autem displicet tibi venire mecum in Babylonem,*

le envió libre Nabuzardán General del exército desde Rama, quando lo llevó [1] atado con cadenas en medio de todos los que marchaban de Jerusalém y de Judá, y eran llevados á Babylonia.

2 Y tomando [2] el General del exército á Jeremías, le dixo: El Señor tu Dios habló este mal contra este lugar,

3 Y le traxo: é hizo el Señor como lo habia dicho, porque pecasteis contra el Señor [3], y no oisteis su voz, y se ha executado en vosotros esta palabra.

4 Y ahora he aquí que te he soltado hoy de las cadenas, que están en tus manos: si te agrada venir conmigo á Babylonia, vente; y pondré mis ojos sobre tí [4]: pero si te desagrada venir conmigo á Babylonia, qué-

Judíos, que se habian recogido en Jerusalem, mandándoles, que no huyesen á Egypto; y los males que experimentarian, si desobedecian á su palabra. Esta prophecía comienza en el v. 7. del Cap. XLII. y lo que en este y en el siguiente se refiere es como *parénthesis* ó *digresion* (que comienza en el verso siguiente, y llega hasta el Cap. XLII.) en la qual cuenta Jeremias como fue puesto en libertad, lo que ya tocó en el v. 14. del Capitulo precedente; y la historia de Godolías y su violenta muerte, de la qual tomáron ocasion los Judios para retirarse á Egypto.

1 De aquí se vé que Jeremías en el desórden y confusion, que acaeció en la toma de la ciudad, no fue desde luego reconocido por lo que era, esto es, por aquel Propheta del Señor, que tantas veces habia exhortado á los habitadores de Jerusalem a que se entregasen á los Châldeos, y que no esperasen á ser la victima de su furor. Y por esto fue conducido á Rama cargado de cadenas con los otros presos. Y allí Nabuzardán informado de quien era, y cumpliendo la órden que tenia del Rey de tratarle con la mayor consideracion, tomando todas las medidas para que no recibiese el menor daño, le dió libertad, le concedió volver á Jerusalem, y que hiciese lo que gustase.

2 En presencia de todos los Judíos, que juntos y presos con Jeremías estaban en Rama, para marchar cautivos todos á Babylonia. Allí conoció Nabuzardán á Jeremias, que por yerro de los soldados iba atado como los demas, y allí le mandó desatar, y allí pasó lo que aquí se cuenta. No se debe dudar que el Señor movió la lengua del barbaro Nabuzardán, para que los Judios oyesen una verdad que no habian querido creer de la boca de Jeremías, y acabasen de conocer la causa de su verdadera ruina.

3 Nabuzardán unas veces habla en singular á Jeremías, y otras en plural á los otros Judíos, que estaban presentes.

4 Te miraré con particular atencion, para que vivas libre á tu placer.



Nabuzardan General del exercito babilonio pone en libertad á Jeremias, y le hace algunos presentes.

reside : ecce omnis terra in conspectu tuo est : quod elegeris , et quò placuerit tibi ut vadas , illuc perge.

5 *Et mecum noli venire : sed habita apud Godoliam filium Ahicam filii Saphan , quem præposuit rex Babylonis civitatibus Juda: habita ergo cum eo in medio populi : vel quocumque placuerit tibi ut vadas , vade. Dedit quoque ei magister militiæ cibaria , et munuscula , et dimisit eum.*

6 *Venit autem Jeremias ad Godoliam filium Ahicam in Masphath , et habitavit cum eo in medio populi , qui relictus fuerat in terra.*

7 *Cùmque audissent omnes principes exercitûs , qui dispersi fuerant per regiones, ipsi et socii eorum , quòd præfecisset rex Babylonis Godoliam filium Ahicam terræ , et quòd commendasset ei viros , et mulieres , et parvulos, et de pauperibus terræ , qui non fuerant translati in Babylonem:*

8 *Venerunt ad Godoliam in Masphath : et Ismahel filius Nathaniæ , et*

date : he aquí que á tu vista [1] está toda la tierra : lo que escogieres , y á dónde te agradare ir , vete allá.

5 Pues no vengas conmigo [2]: sino habita en casa de Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán, á quien el Rey de Babylonia ha puesto por Gobernador de las ciudades de Judá : habita pues con él en medio del pueblo : ó vete á qualquiera parte, que quisieres ir. Dióle tambien el General del exército comestibles , y regalitos , y le dexó ir.

6 Y así Jeremías vino á casa de Godolías hijo de Ahicám á Maspháth , y habitó con él en medio del pueblo , que habia quedado en la tierra.

7 Y despues que oyéron todos los Príncipes del exército [3], que habian sido esparcidos por las regiones [4] , ellos y sus compañeros que el Rey de Babylonia habia puesto por Gobernador de la tierra á Godolías hijo de Ahicám , y que le habia encargado los hombres , y las mugeres , y los niños, y los pobres de la tierra, que no habian sido trasladados á Babylonia:

8 Viniéron á Godolías á Maspháth : es á saber , Ismahél hijo de Nathanías , y [5] Joha-

1 Para que elijas la que te agrade.

2 Deteniendose tal vez Jeremías en responderle , ó conociendo Nabuzardán por algun gesto ó accion su repugnancia en ir con él , le dixo : *pues no vengas conmigo* : y lo demas que se contiene en este versículo. Esto sin duda fué por particular disposicion del Señor , para que los Judíos no quedasen allí sin Propheta y Doctor , ya que los de Babylonia tenian consigo á Ezechiel y á Daniél.

3 Los Oficiales del exército de los Judíos que pudiéron con la fuga librarse de ser hechos prisioneros de los Châldéos.

4 Por las provincias.

5 La partícula *y* se pone por *es á saber*. Menochio.

Johanan, et Jonathan filii Caree, et Sareas filius Thanehumeth, et filii Ophi, qui erant de Netophathi, et Jezonias filius Maachathi, ipsi et viri eorum.

9 *Et [a] juravit eis Godolias filius Ahicam filii Saphan, et comitibus eorum, dicens: Nolite timere servire Chaldæis, habitate in terra, et servite regi Babylonis, et benè erit vobis.*

10 *Ecce ego habito in Masphath ut respondeam præcepto Chaldæorum, qui mittuntur ad nos: vos autem colligite vindemiam, et messem, et oleum, et condite in vasis vestris, et manete in urbibus vestris, quas tenetis.*

11 *Sed et omnes Judæi, qui erant in Moab, et in filiis Ammon, et in Idumæa, et in universis regionibus, audito quòd dedisset rex Babylonis reliquias in Judæa, et quòd præposuisset super eos Godoliam filium Ahicam filii Saphan:*

12 *Reversi sunt, inquam, omnes Judæi de universis locis, ad quæ profugerant, et ve-*

nán, y Jonathán hijos de Caree, y Sareas hijo de Thanehuméth, y los hijos de Ophi; que eran de Netophathi, y Jezonías hijo de Maachathi, ellos y sus gentes [1].

9 Y Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán les juró á ellos, y á sus compañeros, diciendo: No temais servir á los Châldéos: morad en la tierra, y servid al Rey de Babylonia, y os irá bien [2].

10 Ved que yo habito en Maspháth [3], para responder á los preceptos de los Châldéos, que son enviados á nosotros; y así vosotros recoged la vendimia, y la mies [4], y el aceyte, y alzadlo en vuestras vasijas, y permaneced en vuestras ciudades, que ocupais.

11 Y del mismo modo todos los Judíos, que estaban en Moáb, y entre los hijos de Ammón [5], y en la Iduméa, y en todas las regiones, quando oyéron que el Rey de Babylonia habia dexado los residuos en la Judéa, y puesto por su Gobernador á Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán:

12 Se volviéron, digo, todos los Júdíos de todos los lugares, á donde se habian hui-

1 Los que seguian las vanderas de ellos. MARIANA.

2 Os irá bien: vivireis en paz, y os mantendreis en seguridad y abundancia.

3 Maspháth estaba en los términos de la tierra de Chânaán, y en el camino de Babylonia, para estar pronto á las órdenes de Nabuchôdonosór, y atender al mismo tiempo á los negocios que ocurriesen en la Judéa para mantenerla en paz.

4 El Hebréo: *Verano*, haced vuestros agostos y cosechas de trigo y demas granos.

5 En la opresion de la Judéa huyéron muchos de los Judíos á paises extrangeros.

a IV. *Reg.* XXV. 24.

nerunt in terram Juda ad Godoliam in Masphat: et collegerunt vinum, et messem multam nimis.

13 *Johanan autem filius Caree, et omnes principes exercitûs, qui dispersi fuerant in regionibus, venerunt ad Godoliam in Masphath.*

14 *Et dixerunt ei: Scito quòd Baalis rex filiorum Ammon misit Ismahel filium Nathaniæ percutere animam tuam. Et non credidit eis Godolias filius Ahicam.*

15 *Johanan autem filius Caree dixit ad Godoliam seorsum in Masphath, loquens: Ibo, et percutiam Ismahel filium Nathaniæ nullo sciente, ne interficiat animam tuam, et dissipentur omnes Judæi, qui congregati sunt ad te, et peribunt reliquiæ Juda.*

16 *Et ait Godolias filius Ahicam ad Johanan filium Caree: Noli facere verbum hoc: falsum enim tu loqueris de Ismahel.*

do, y viniéron á la tierra de Judá á Godolías á Maspháth; y recogiéron vino, y mies mucha en demasía [1].

13 Y Johanán hijo de Caree, y todos los Príncipes del exército, que habian sido esparcidos en las regiones, viniéron á Godolías á Maspháth.

14 Y le dixéron: Sábete [2], que Baalis Rey de los hijos de Ammón ha enviado á Ismahél [3] hijo de Nathanías para herir tu alma [4]. Y no les dió crédito Godolías hijo de Ahicám.

15 Y Johanán hijo de Caree habló aparte á Godolías en Maspháth, diciendo: Iré, y heriré [5] á Ismahél hijo de Nathanías, sin que nadie lo sepa, porque no mate á tu alma [6], y sean esparcidos todos los Judíos, que se han congregado á tí, y perecerán los residuos de Judá.

16 Y dixo Godolías hijo de Ahicám á Johanán hijo de Caree: No hagas tal cosa: porque falso hablas de Ismahél [7].

1 FERRAR. *Y apañáron vino, y (frutas) de verano muy mucho.*

2 FERRAR. *Si saber sabes.*

3 Este Ismahel era de la familia Real de Judá. Vease el *Cap.* XLI. I.

4 Para matarte. Ismahél instigado de los Ammonitas, ó lleno de envidia creyó, que siendo él de la familia Real, se le debia de derecho el gobierno de la Judéa, y que no debia tenerle uno, á quien aborrecia como á desertor.

5 Y mataré.

6 Porque no te mate; ó, no te quite la vida.

7 Una excesiva confianza fué la que perdió á Godolías. Asi como no debia resolver arrebatadamente la muerte de Ismahel en fuerza de este aviso, así tampoco debia despreciarlo. Haciendo asegurar la persona, é informándose bien del caso; segun lo que resultase, debia tomar sus providencias, ó para su seguridad, ó para ordenar la muerte del alevoso.

CAPÍTULO XLI.

Ismahél mata á traicion á Godolías, y á la gente de guerra, que estaba con él, y á algunos otros, que iban por devocion á Jerusalém. Johanán va en seguimiento de Ismahél, el qual dexando la gente, que llevaba prisionera en su compañía, huye con ocho personas. El resto del pueblo determina huir á Egypto.

1 *Et factum est in mense septimo, venit Ismahel filius Nathaniæ, filii Elisama de semine regali, et optimates regis, et decem viri cum eo, ad Godoliam filium Ahicam in Masphath: et comederunt ibi panes simul in Masphath.*

2 *Surrexit autem Ismahel filius Nathaniæ, et decem viri, qui cum eo erant, et percusserunt Godoliam filium Ahicam filii Saphan gladio, et interfecerunt eum, quem præfecerat rex Babylonis terræ.*

3 *Omnes quoque Judæos, qui erant cum Godolia in Masphath, et Chaldæos, qui reperti sunt ibi, et viros bellatores percussit Ismahel.*

4 *Secundo autem die postquam occiderat Godoliam, nullo adhuc sciente,*

5 *Venerunt viri de Sichem,*

1 Y aconteció en el mes séptimo, que vino Ismahél hijo de Nathanías, hijo de Elisama de linage real, y los Grandes [1] del Rey, y diez hombres con él [2], á Godolías hijo de Ahicám á Maspháth; y comiéron allí pan juntos en Maspháth.

2 Y levantóse Ismahél hijo de Nathanías, y los diez hombres, que con él estaban, é hiriéron con espada á Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán, y matáron á aquel, que el Rey de Babylonia habia puesto por Gobernador de la tierra.

3 Hirió [3] tambien Ismahél á todos los Judíos, que estaban con Godolías en Maspháth, y á los Châldéos, que fuéron allí hallados, y á los hombres de guerra.

4 Y al otro dia despues que mató á Godolías, sin que nadie aun lo supiese,

5 Viniéron unos hombres de

1 Ferrar. *Y los mayorales del Rey.*

2 Que eran los que le acompañaban; lo qual se infiere del versículo siguiente. Pero parece cosa increible, que executase lo que aquí se refiere con solos diez hombres; y así es de creer, que además de los principales, se hacia acompañar de estos diez hombres escogidos, arrojados y propios para qualquier atentado.

3 Mató. *A todos*, esto es, *á los mas:* porque abaxo vers. 16. consta, que quedáron *hombres esforzados para la guerra.*

et de Silo, et de Samaria octoginta viri, rasi barbâ, et scissis vestibus, et squallentes: et munera, et thus habebant in manu, ut offerrent in domo Domini.

6 *Egressus ergo Ismahel filius Nathaniæ in occursum eorum de Masphath, incedens et plorans ibat: cum autem occurrisset eis, dixit ad eos: Venite ad Godoliam filium Ahicam.*

7 *Qui cùm venissent ad medium civitatis, interfecit eos Ismahel filius Nathaniæ circa medium laci, ipse et viri, qui erant cum eo.*

8 *Decem autem viri reperti sunt inter eos, qui dixerunt ad Ismahel: Noli occidere nos: quia habemus thesauros in agro, frumenti, et hordei, et olei, et mellis. Et cessavit: et non interfecit eos cum fratribus suis.*

9 *Lacus autem, in quem projecerat Ismahel omnia ca-*

Sichém, y de Silo, y de Samaria ochenta hombres, raida la barba [1], y rasgadas las vestiduras, y desaseados [2]; y trahían en la mano dones, é incienso para ofrecerlos en la casa del Señor [3].

6 Y habiendo salido de Maspháth al encuentro de ellos Ismahél hijo de Nathanías, iba andando, y llorando [4]; y habiendo encontrado con ellos, les dixo: Venid á Godolías hijo de Ahicám.

7 Los quales habiendo llegado al medio de la ciudad, los mató Ismahél hijo de Nathanías, cerca de la mitad del lago [5], él, y los hombres, que estaban con él.

8 Y se halláron entre ellos diez hombres, que dixéron á Ismahél: No nos mates: porque tenemos thesoros [6] en el campo, de trigo, y de cebada, y de aceyte, y de miel. Y los dexó, y no mató á estos con sus hermanos [7].

9 Y el lago, en que echó Ismahél todos los cadáveres de los

1 MS. 6. *Barbirasos.*

2 FERRAR. *Trasguñados.* C. R. *Arañados.* El Hebréo ומתגדדים, *y sajándose*: y los LXX. *Plañendo*: con lo que daban á entender su afliccion por la ruina del templo y de la ciudad. En substancia concuerda el Griego con el Hebréo: porque los que plañian se arañaban la cara, brazos y manos, se despilfarraban los vestidos, se desgreñaban el cabello, y con esto, y los llantos y alaridos hacian un luto de gente bárbara, sucia y desaliñada.

3 Pero si la casa del Señor estaba arruinada, ¿cómo podian hacer en ella sus ofrendas? Algunos dicen, que no tenian de ello noticia quando saliéron de sus ciudades, y que habiendolo entendido en el camino, tomáron el luto, que aquí se dice. Pero no pareciendo verisímil, que ignorasen un hecho tan ruidoso dos meses despues de haber acaecido opinan otros con mayor probabilidad, que trahían estos presentes para ofrecerlos en Maspháth en el altar, que Godolías habia hecho levantar allí al Señor despues de la ruina del templo. En este mismo lugar, y en los dias de Samuél, estuvo algun tiempo el arca del Señor, y un altar para los sacrificios. I. *Reg.* 7.

4 Y fingiendo Ismahel, que lloraba por la misma causa que ellos.

5 Del foso, ó cisterna. Así el Hebréo; y así tambien se infiere del v 9.

6 Tenemos repuestos, ó silos en el campo con trigo, cebada, aceyte y miel.

7 Como á los otros sus compañeros.

davera virorum, quos percussit propter Godoliam, ipse est, quem fecit rex Asa propter Baasa regem Israël: ipsum replevit Ismahel filius Nathaniæ occisis.

10 *Et captivas duxit Ismahel omnes reliquias populi, qui erant in Masphath: filias regis, et universum populum, qui remanserat in Masphath: quos commendaverat Nabuzardan princeps militiæ Godoliæ filio Ahicam. Et cepit eos Ismahel filius Nathaniæ, et abiit ut transiret ad filios Ammon.*

11 *Audivit autem Johanan filius Caree, et omnes principes bellatorum, qui erant cum eo, omne malum, quod fecerat Ismahel filius Nathaniæ.*

12 *Et assumptis universis viris, profecti sunt ut bellarent adversùm Ismahel filium Nathaniæ, et invenerunt eum ad aquas multas, quæ sunt in Gabaon.*

13 *Cùmque vidisset omnis populus, qui erat cum Ismahel, Johanan filium Caree, et universos principes bellatorum, qui erant cum eo, lætati sunt.*

hombres, que hirió por causa de Godolías [1], es el mismo que hizo el Rey Asa por causa de Baasa [2] Rey de Israél: á este mismo lo llenó de muertos [3] Ismahél hijo de Nathanías.

10 Y á todos los residuos del pueblo, que estaban en Maspháth los llevó cautivos Ismahél; y á las hijas del Rey [4], y á todo el pueblo, que habia quedado en Maspháth: los que Nabuzardán General del exército habia dexado encargados á Godolías hijo de Ahicám. Y los tomó Ismahél hijo de Nathanías, y se fué para pasarse á los hijos de Ammón.

11 Y oyó Johanán hijo de Caree, y todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, todo el mal, que habia hecho Ismahél hijo de Nathanías.

12 Y tomando toda la gente, marcháron á pelear contra Ismahél hijo de Nathanías, y le halláron cerca de las muchas aguas [5], que hay en Gabaón.

13 Y quando todo el pueblo, que estaba con Ismahél, vió á Johanán hijo de Caree, y á todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, se alegráron.

1 Por odio, que él tenia á Godolías.

2 Esto en ninguna parte de las sagradas Letras se halla escrito expresamente: con todo eso leemos en el III. *de los Reyes Cap.* XV. V. 22. que el Rey Asa fortificó á Maspháth con la piedra y madera, que habia empleado Baasa en fortificar á Rama; y entónces es verisimil, que mandase Asa hacer este foso, ó lago, para fortalecer la ciudad. MENOCHIO.

3 De los cadáveres de los que ya habia degollado. Vease el mismo lugar *v.* 22

4 De Sedecías, cuyos hijos varones fueron degollados de órden de Nabuchôdonosór á vista de su padre: *Cap* XXXIX. 6. pero dexáron con vida á las hijas, porque estas no daban que temer.

5 De la piscina ó pesquería, que habia en la ciudad de Gabaón. II. *Reg.* II. 13.

14 *Et reversus est omnis populus, quem ceperat Ismahel, in Masphath: reversusque abiit ad Johanan filium Caree.*

15 *Ismahel autem filius Nathaniæ fugit cum octo viris à facie Johanan, et abiit ad filios Ammon.*

16 *Tulit ergo Johanan filius Caree, et omnes principes bellatorum, qui erant cum eo, universas reliquias vulgi, quas reduxerat ab Ismahel filio Nathaniæ de Masphath, postquam percussit Godoliam filium Ahicam: fortes viros ad prælium, et mulieres, et pueros, et eunuchos, quos reduxerat de Gabaon.*

17 *Et abierunt, et sederunt peregrinantes in Chamaam, quæ est juxta Bethlehem, ut pergerent, et introirent Ægyptum*

18 *A facie Chaldæorum: timebant enim eos, quia percusserat Ismahel filius Nathaniæ Godoliam filium Ahicam, quem præposuerat rex Babylonis in terra Juda.*

14 Y todo el pueblo [1], que Ismahél habia cautivado, se volvió á Maspháth; y dando la vuelta se fué á Johanán hijo de Caree.

15 Mas Ismahél hijo de Nathanías huyó de Johanán con ocho hombres, y se pasó á los hijos de Ammón.

16 Y así tomó Johanán, y todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, á todos los residuos de la plebe, que él habia recobrado de Ismahél hijo de Nathanías de Maspháth [2], despues que mató á Godolías hijo de Ahicám: á hombres esforzados para la guerra, y mugeres, y niños, y á los eunuchôs [3], que habia hecho volver de Gabaón.

17 Y se fuéron, y estuviéron peregrinos en Camaam [4], que está cerca de Bethlehem, para pasar adelante, y entrar en Egypto

18 Por causa de los Châldéos: pues los temian, porque habia herido Ismahél hijo de Nathanías á Godolías hijo de Ahicám, que el Rey de Babylonia habia puesto por Gobernador en tierra de Judá.

1 Luego que Ismahél huyó, como se dice en el versículo siguiente.

2 De donde Ismahel los habia llevado cautivos, y á donde ellos habian vuelto por el valor de Johanán, que los recobró, y de donde los tomó (que esto quiere decir *de Maspháth*) para llevarlos consigo á Egypto, y ántes del viage, los detuvo en Chamaam.

3 FERRAR. *Mayorales.*

4 Era una aldea cerca de Bethlehem, que David dió á Chamaam hijo de Berzelai, en premio de la fidelidad con que le siguió, quando iba huyendo de Absalóm. II. *Reg.* XIX. 17. El Hebreo dice: *Y se fuéron, y habitáron en la peregrinacion de Chimham.* Hizo allí alto esta gente con el fin de ir á Egypto por temer á los Châldéos.

CAPÍTULO XLII.

Los Judíos ruegan á Jeremías, que pregunte al Señor acerca de lo que debian hacer, prometiendo obedecerle; y él les manda, que se estén quietos en la tierra, con promesa de su proteccion; pero con graves amenazas, si se pasaban á Egypto. Mas viéndolos del todo resueltos á pasarse, les da en cara con su deslealtad, y les anuncia su última ruina.

1 *Et accesserunt omnes principes bellatorum, et Johanan filius Caree, et Jezonias filius Osaiæ, et reliquum vulgus à parvo usque ad magnum:*

2 *Dixeruntque ad Jeremiam prophetam: Cadat oratio nostra in conspectu tuo: et ora pro nobis ad Dominum Deum tuum pro universis reliquiis istis, quia derelicti sumus pauci de pluribus, sicut oculi tui nos intuentur:*

3 *Et annuntiet nobis Dominus Deus tuus viam, per quam pergamus, et verbum, quod faciamus.*

4 *Dixit autem ad eos Jeremias propheta: Audivi: ecce ego oro ad Dominum Deum vestrum secundùm verba vestra. Omne verbum, quodcumque responderit mihi, indicabo vobis: nec celabo vos quidquam.*

5 *Et illi dixerunt ad Jeremiam: Sit Dominus inter nos testis veritatis et fidei, si*

1 Y viniéron todos los Oficiales de guerra, y Johanán hijo de Caree, y Jezonías hijo de Osaías, y el resto del vulgo desde el pequeño hasta el grande:

2 Y dixéron á Jeremías Propheta: Valga nuestro ruego en tu presencia; y haz oracion por nosotros al Señor tu Dios por todos estos residuos, porque de muchos hemos quedado pocos, así como nos vén tus ojos:

3 Y para que nos declare el Señor tu Dios el camino, por donde hemos de ir, y la palabra, que hemos de hacer.

4 Y les dixo Jeremías Propheta: Lo he oido [1]: ved, que yo voy á hacer oracion al Señor Dios vuestro segun vuestras palabras. Qualquiera palabra que me respondiere, os la mostraré; y no os encubriré cosa alguna.

5 Y dixéron ellos á Jeremías: Sea el Señor entre nosotros testigo de verdad y de fe [2],

1 Está bien: así lo haré como quereis. FERRAR. *Oí: he yo orán á Adonai.*

2 De la verdad y sinceridad de lo que prometemos; y no nos venga bien, si no lo cumplimos fielmente, &c. Los LXX. *Sea testigo verdadero y fiel*; esto es: Juramos por el Señor, que es testigo de nuestra verdad y sinceridad, y que nos

non juxta omne verbum, in quo miserit te Dominus Deus ad nos, sic faciemus.

6 *Sive bonum est, sive malum, voci Domini Dei nostri, ad quem mittimus te, obediemus: ut benè sit nobis cum audierimus vocem Domini Dei nostri.*

7 *Cùm autem completi essent decem dies, factum est verbum Domini ad Jeremiam.*

8 *Vocavitque Johanan filium Caree, et omnes principes bellatorum, qui erant cum eo, et universum populum à minimo usque ad magnum.*

9 *Et dixit ad eos: Hæc dicit Dominus Deus Israël, ad quem misistis me, ut prosternerem preces vestras in conspectu ejus:*

10 *Si quiescentes manseritis in terra hac, ædificabo vos, et non destruam; plantabo, et non evellam: jam enim placatus sum super malo quod feci vobis.*

11 *Nolite timere à facie regis Babylonis, quem vos pavidi formidatis: nolite metuere eum, dicit Dominus: quia vobiscum sum ego, ut salvos vos faciam,*

si no hiciéremos segun toda la palabra, con que te enviáre el Señor tu Dios á nosotros.

6 Sea en bien, ó sea en mal, obedeceremos [1] á la voz del Señor Dios nuestro, á quien te enviamos: para que nos vaya bien obedeciendo á la voz del Señor Dios nuestro

7 Y habiéndose cumplido diez dias, vino palabra del Señor á Jeremías.

8 Y llamó á Johanán hijo de Caree, y á todos los Oficiales de guerra, que estaban con él, y á todo el pueblo desde el menor hasta el mayor.

9 Y les dixo: Esto dice el Señor Dios de Israél, á quien me habeis enviado, para que postrase [2] vuestros ruegos en su presencia:

10 Si permaneciereis quietos en esta tierra, os fabricaré [3], y no os destruiré: os plantaré, y no os arrancaré: porque ya estoy aplacado [4] sobre el mal, que os hice.

11. No temais al Rey de Babylonia, á quien vosotros asombrados teneis miedo: no le temais, dice el Señor: porque yo soy con vosotros, para salva-

castigará si faltamos á ella, que cumpliremos fielmente lo que nos mandare por tu boca, ya sea cosa favorable, ya adversa.

1 Por la serie del hecho se descubre la hypocresía de la promesa y juramento, que habian hecho, y que lo que pretendian no era obedecer á Dios; sino que este Señor se acomodase á lo que ellos querian, y tenian ya resuelto en su corazon. Tardó el Señor en responder, para que ellos entretanto retractasen su ficcion.

2 Expusiese yo, é hiciese presentes á Dios vuestras oraciones FERRAR. *Para hacer caer vuestra rogativa delante él*

3 Vease lo que queda dicho arriba en los Cap I. 10. XVIII. 9. XXXIII 7.

4 Estoy aplacado y satisfecho con las penas, que he enviado sobre vosotros. El Hebréo: *Estoy arrepentido del mal que os hice*; y sobre semejante expresion se debe tener presente lo que dexamos ya advertido en otros lugares.

et eruam de manu ejus.
12 *Et dabo vobis misericordias, et miserebor vestri, et habitare vos faciam in terra vestra:*
13 *Si autem dixeritis vos: Non habitabimus in terra ista, nec audiemus vocem Domini Dei nostri,*
14 *Dicentes: Nequaquam, sed ad terram Ægypti pergemus: ubi non videbimus bellum, et clangorem tubæ non audiemus, et famem non sustinebimus: et ibi habitabimus.*
15 *Propter hoc nunc audite verbum Domini reliquiæ Juda: Hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israël: Si posueritis faciem vestram ut ingrediamini Ægyptum, et intraveritis ut ibi habitetis:*
16 *Gladius, quem vos formidatis, ibi comprehendet vos in terra Ægypti: et fames, pro qua estis solliciti, adhærebit vobis in Ægypto, et ibi moriemini.*
17 *Omnesque viri, qui posuerunt faciem suam ut ingrediantur Ægyptum, ut habitent ibi, morientur gladio, et fame, et peste: nullus de eis remanebit, nec effugiet à facie mali, quod ego afferam super eos.*
18 *Quia hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israël: Sicut conflatus est furor meus, et indignatio mea super habi-*

ros, y libraros de su mano.
12 Y os daré misericordias, y me apiadaré de vosotros, y os haré habitar en vuestra tierra:
13 Mas si vosotros dixereis: No habitarémos en esta tierra, ni escucharémos la voz del Señor Dios nuestro,
14 Diciendo: De ninguna manera [1], sino que nos irémos á tierra de Egypto: en donde no verémos guerra, ni oirémos sonido de trompeta [2], ni padecerémos hambre; y allí habitarémos.
15 Por tanto oid ahora la palabra del Señor, reliquias de Judá: Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Si hiciereis cara [3] á entrar en Egypto, y entráreis para habitar allí:
16 La espada, que vosotros temeis, allí os alcanzará en tierra de Egypto; y la hambre, que vosotros rezelais, en Egypto se os pegará, y allí moriréis.
17 Y todos los varones, que hiciéron cara á entrar en Egypto, para habitar allí, moriran á espada, y de hambre, y de peste; no quedará ninguno de ellos, ni escapará del mal, que yo traheré sobre ellos.
18 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Así como se fundió mi furor y mi indignacion so-

1 *No*, *no* queremos absolutamente quedarnos en esta tierra.
2 FERRAR. *Voz de corneta no oiremos, y por pan no nos enhambreceremos.*
3 Si os determináreis á ir á Egypto, y tercos resolviereis oponeros á la divina voluntad.

tatores Jerusalem : sic conflabitur indignatio mea super vos, cùm ingressi fueritis Ægyptum, et eritis in jusjurandum, et in stuporem, et in maledictum, et in opprobrium: et nequaquam ultrà videbitis locum istum.

19 *Verbum Domini super vos reliquiæ Juda: Nolite intrare Ægyptum: scientes scietis quia obtestatus sum vos hodie,*

20 *Quia decepistis animas vestras: vos enim misistis me ad Dominum Deum nostrum dicentes: Ora pro nobis ad Dominum Deum nostrum, et juxta omnia quæcumque dixerit tibi Dominus Deus noster, sic annuntia nobis, et faciemus.*

21 *Et annuntiavi vobis hodie, et non audistis vocem Domini Dei vestri super universis, pro quibus misit me ad vos.*

22 *Nunc ergo scientes scietis quia gladio, et fame, et peste moriemini in loco, ad quem voluistis intrare ut habitaretis ibi.*

bre los habitadores de Jerusalém, del mismo modo se fundirá mi indignacion sobre vosotros, quando hayais entrado en Egypto, y sereis para juramento [1], y para pasmo, y para maldicion, y para oprobrio; y nunca mas vereis este lugar.

19 Palabra del Señor sobre vosotros, reliquias de Judá: No entreis en Egypto: muy ciertamente sabreis [2], que os he protestado el dia de hoy,

20 Que habeis engañado vuestras almas: porque vosotros me enviasteis al Señor Dios nuestro, diciendo: Ruega por nosotros al Señor Dios nuestro, y conforme á todo lo que te dixere el Señor Dios nuestro, anúncianoslo así, y lo haremos.

21 Y hoy os lo he anunciado, y no habeis oido la voz del Señor Dios vuestro, acerca de todas las cosas, por las que me envió á vosotros.

22 Ahora pues muy ciertamente sabreis [3], que á cuchillo, y hambre, y peste morireis en el lugar, en donde quisisteis entrar para habitar allí.

1 *En juramento* exêcratorio, para ser objeto de exêcracion, porque dirán: Así te trate Dios como trató á los que contra su órden se pasáron á Egypto.

2 Por último lo entendereis, y quando no tenga remedio os acordareis de quán inútilmente os protesto hoy una y otra vez, que os habeis engañado á vosotros mismos, quando me enviasteis, &c.

3 Sabed, y tened entendido de cierto. El Señor no queria, que fuesen á Egypto, porque con el trato y comercio de los Egypcios no se corrompiesen, y adorasen sus ídolos; á lo que en todo tiempo habian mostrado una inclinacion muy detestable; en la Châldéa no corrian tanto riesgo, porque estaban en cautiverio, y sujetos á muchas miserias.

CAPÍTULO XLIII.

Azarías, Johanán y otros desechan las palabras de Jeremías, y todos juntos se van á Egypto, llevándose consigo á Jeremías, y á Barúch. Dios manda allí á Jeremías, que por señales y por palabras anuncie la ruina de Egypto y de sus ídolos por Nabuchôdonosór.

1 *Factum est autem, cùm complesset Jeremias loquens ad populum universos sermones Domini Dei eorum, pro quibus miserat eum Dominus Deus eorum ad illos, omnia verba hæc:*

2 *Dixit Azarias filius Osaiæ, et Johanan filius Caree, et omnes viri superbi, dicentes ad Jeremiam: Mendacium tu loqueris: non misit te Dominus Deus noster, dicens: Ne ingrediamini Ægyptum ut habitetis illic.*

3 *Sed Baruch filius Neriæ incitat te adversùm nos, ut tradat nos in manus Chaldæorum, ut interficiat nos, et traduci faciat in Babylonem.*

1 Y aconteció que quando Jeremías hubo concluido de hablar al pueblo todas las razones, que son todas estas palabras [1], del Señor Dios de ellos, por las quales el Señor Dios de ellos le habia enviado á ellos:

2 Habló Azarías hijo de Osaías, y Johanán hijo de Caree, y todos los hombres soberbios, diciendo á Jeremías: Mentira dices tú [2]: no te envió el Señor Dios nuestro á decir: No entreis en Egypto para habitar allí.

3 Sino que Barúch hijo de Nerías te incita [3] contra nosotros, para entregarnos en manos de los Châldéos, para matarnos, y hacernos llevar á Babylonia.

1 *Todas estas palabras*, es una aposicion *de todas las razones*, es á saber, todas las palabras que quedan arriba referidas.

2 Porque lo que les decia de parte de Dios, no era acomodado á lo que ellos querian. Otro caso igual aeaeció á Moysés, á quien habiendo prometido los Israelitas, que cumplirian fielmente todo lo que el Señor les mandase; muy poco tiempo despues, deteniéndose Moyses en el monte, se entregáron ellos á la idolatría, diciendo á Aarón que les hiciese dioses, que fuesen delante de ellos, porque no sabian qué se habia hecho de aquel Moysés. En lo que se descubre la grande diferencia, que hay entre la ley antigua y la nueva; porque aquella manifestaba y declaraba lo que se debia hacer, pero no daba fuerzas para cumplirlo; pero la nueva da gracia y fuerzas para que cumplamos lo que se nos manda en la misma ley.

3 MS 6. *Te arrufa.* FERRAR. *Sombayén á ti contra nos.* Los Judíos tenian á Barúch por hombre de un espíritu mas ardiente y fogoso que á Jeremías, por lo que hizo quando les leyó todas las amenazas del Señor contra ellos, *Cap.* XXXVI. 6. y por esto fingen ahora, que el mismo Barúch era el que instigaba é incitaba á Jeremías.

4 *Et non audivit Johanan filius Caree, et omnes principes bellatorum, et universus populus vocem Domini, ut manerent in terra Juda.*

5 *Sed tollens Johanan filius Caree, et universi principes bellatorum universos reliquiarum Juda, qui reversi fuerant de cunctis gentibus, ad quas fuerant ante dispersi, ut habitarent in terra Juda:*

6 *Viros, et mulieres, et parvulos, et filias regis, et omnem animam, quam reliquerat Nabuzardan princeps militiæ cum Godolia filio Ahicam, filii Saphan, et Jeremiam prophetam, et Baruch filium Neriæ.*

7 *Et ingressi sunt terram Ægypti, quia non obedierunt voci Domini: et venerunt usque ad Taphnis.*

8 *Et factus est sermo Domini ad Jeremiam in Taphnis, dicens:*

9 *Sume lapides grandes in manu tua, et abscondes eos in crypta, quæ est sub muro la-*

4 Y no escuchó Johanán hijo de Caree, y todos los Oficiales [1] de guerra, y todo el pueblo la voz del Señor, para quedarse en tierra de Judá.

5 Sino que Johanán hijo de Caree, y todos los Oficiales de guerra tomáron á todos los residuos de Judá, que se habian vuelto de todas las naciones, á donde ántes habian sido dispersos, para habitar en tierra de Judá:

6 Hombres, y mugeres, y niños, y las hijas del Rey, y á toda alma, que habia dexado Nabuzardán General del exército con Godolías hijo de Ahicám hijo de Saphán, y á Jeremías Propheta [2], y á Barúch hijo de Nerías.

7 Y entráron en tierra de Egypto, pues no obedeciéron á la voz del Señor; y llegáron hasta Taphnis [3].

8 Y vino palabra del Señor á Jeremías en Taphnis, diciendo:

9 Toma en tu mano piedras grandes [4], y escóndelas en la bóveda [5], que está debaxo del

1 FERRAR. *Y todos los Señores de los fonsados.*

2 Algunos son de sentir, que esto lo hizo por fuerza y por violencia, infiriéndolo del verbo *tollens*; pero extendiéndose igualmente á todos los que pasáron á Egypto, que por la mayor parte fuéron no solamente sin violencia, sino por eleccion propia y capricho; debemos decir, que Jeremías y Barúch los acompañáron por particular órden é inspiracion del Señor, para que en Egypto no les faltase Doctor y Propheta que les hiciese conocer la divina voluntad, los apartase de la idolatría, y les diese en cara con sus freqüentes ingratitudes y rebeldías.

3 Esta ciudad era en aquel tiempo la capital de Egypto, y la Corte de Pharaón.

4 Como las piedras que se suelen poner en los cimientos de un edificio.

5 Echa el cimiento sobre el que se ha de levantar el palacio, en que Nabuchôdonosór ha de fixar su throno. El Hebréo: *Y cúbrelas de barro en el horno de ladrillo que está en la puerta*, cerca ó enfrente de la puerta *de la casa de Parhoh*: queriendo dar á entender con esto á los Judíos, que serian entregados en manos de Nabuchôdonosór por los mismos medios de que entónces se valian para huir de él.

*tericio in porta domûs Pharao-
nis in Taphnis, cernentibus vi-
ris Judæis:*
10 *Et dices ad eos: Hæc
dicit Dominus exercituum
Deus Israël: Ecce ego mit-
tam, et assumam Nabucho-
donosor regem Babylonis ser-
vum meum: et ponam thronum
ejus super lapides istos, quos
abscondi, et statuet solium
suum super eos.*
11 *Veniensque percutiet
terram Ægypti: quos in mor-
tem, in mortem: et quos
in captivitatem, in captivita-
tem: et quos in gladium, in
gladium.*
12 *Et succendet ignem in
delubris deorum Ægypti, et
comburet ea, et captivos du-
cet illos: et amicietur terrâ
Ægypti, sicut amicitur pastor
pallio suo: et egredietur inde
in pace.*
13 *Et conteret statuas
domûs Solis, quæ sunt in
terra Ægypti: et delubra
deorum Ægypti comburet
igni.*

muro de ladrillo á la puerta de la
casa de Pharaón en Taphnis, á
vista de hombres Judíos [1];
10 Y les dirás: Esto di-
ce el Señor de los exércitos,
el Dios de Israél: He aquí que
yo enviaré, y tomaré á Na-
buchôdonosór Rey de Babylo-
nia mi siervo [2]; y pondré su
throno sobre estas piedras, que
escondí, y establecerá su solio
sobre ellas.
11 Y viniendo herirá la
tierra de Egypto: los que de
muerte, para muerte [3]; y los
que de cautiverio, para cauti-
verio; y los que de espada, pa-
ra espada.
12 Y pegará fuego á los
templos de los dioses de Egyp-
to, y los quemará, y los lleva-
rá cautivos [4]; y se vestirá de la
tierra de Egypto [5], como se vis-
te el pastor con su capa; y se
saldrá de allí en paz.
13 Y hará pedazos las esta-
tuas de la casa del Sol [6], que
hay en tierra de Egypto; y a-
brasará á fuego los templos de
los dioses de Egypto.

1 O de algunos Judíos, tomándose *vir* por *aliquis*, como lo usa el Hebreo.

2 Como Ministro mio, de quien yo me serviré para hacer que reluzca mi justicia.

3 Los que yo tengo destinados para que mueran, los matará Nabuchôdonosór, y no los salvará el poder de Egypto.

4 Llevará y hará esclavos á sus dioses.

5 De los despojos y riquezas de la tierra de Egypto. Los LXX. *Y reconocerá la tierra de Egypto* con la misma diligencia y cuidado, con que *un pastor reconoce su vestido*; y todo esto con el fin de apropiársela como una conquista.

6 Del templo en que adoraban al Sol: ó de la ciudad de Heliópolis, como trasladan los LXX. Algunos por estatuas entienden los obeliscos ó famosas pyrámides de Egypto, de las que dixo Marcial: *Barbara pyramidum sileat mirácula Memphis.*

CAPÍTULO XLIV.

El Señor por boca de Jeremías da en rostro á los Judíos, que habian huido á Egypto, con su dureza é idolatría, y les intima su última desolacion. Los Judíos idolatran, y se revuelven contra Jeremías; y este de nuevo les hace presentes los juicios y castigos de Dios, y amenaza con otros nuevos, dando por señal cierta del cumplimiento de estos, la derrota y muerte de Pharaón.

1 *Verbum, quod factum est per Jeremiam ad omnes Judæos, qui habitabant in terra Ægypti, habitantes in Magdalo, et in Taphnis, et in Memphis, et in terra Phatures, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Vos vidistis omne malum istud, quod adduxi super Jerusalem, et super omnes urbes Juda: et ecce desertæ sunt hodiè, et non est in eis habitator:*

3 *Propter malitiam, quam fecerunt ut me ad iracundiam provocarent, et irent ut sacrificarent, et colerent deos alienos, quos nesciebant et illi, et vos, et patres vestri.*

4 *Et misi ad vos omnes servos meos prophetas de nocte consurgens, mittensque et dicens: Nolite facere verbum abominationis hujuscemodi, quam odivi.*

5 *Et non audierunt, nec in-*

1 Palabra, que vino por Jeremías á todos los Judíos, que habitaban en tierra de Egypto, á los que habitaban en Mágdalo [1], y en Taphnis, y en Memphis, y en tierra de Phatures [2], diciendo:

2 Esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: Vosotros habeis visto todo aquel mal, que traxe sobre Jerusalém, y sobre todas las ciudades de Judá; y ved que hoy están despobladas, y no hay en ellas habitador:

3 Por la maldad que hiciéron para provocarme á enojo, yendo á sacrificar, y adorar á dioses agenos, que no conocian ni ellos, ni vosotros, ni vuestros padres.

4 Y os envié todos mis siervos los Prophetas, levantándome de noche [3], y los envié, diciendo: No hagais cosa de tal abominacion [4] como esta, que aborrezco.

5 Y no oyéron, ni incliná-

1 Ciudad de Egypto, que distaba de Pelusio mil y doscientos pasos.

2 *Phatures* se llama tambien *Phetros*: y por los Hebréos *Phatros* ó Patros.

3 Véase lo dicho en el *Cap.* VII. 13.

4 No hagais ni cometais una maldad tan abominable y aborrecible como es esta de la idolatría. Es un Hebraismo.

clinaverunt aurem suam ut convertérentur à malis suis, et non sacrificarent diis alienis.

6 *Et conflata est indignatio mea et furor meus, et succensa est in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem: et versæ sunt in solitudinem et vastitatem secundùm diem hanc.*

7 *Et nunc hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Quare vos facitis malum grande hoc contra animas vestras, ut intereat ex vobis vir et mulier, parvulus et lactens de medio Judæ, nec relinquatur vobis quidquam residuum:*

8 *Provocantes me in operibus manuum vestrarum, sacrificando diis alienis in terra Ægypti, in quam ingressi estis ut habitetis ibi: et dispereatis, et sitis in maledictionem, et in opprobrium cunctis gentibus terræ?*

9 *Numquid obliti estis mala patrum vestrorum, et mala regum Juda, et mala uxorum ejus, et mala vestra, et mala uxorum vestrarum, quæ fecerunt in terra Juda, et in regionibus Jerusalem?*

10 *Non sunt mundati usque ad diem hanc: et non*

ron su oreja para convertirse de sus maldades, y para no sacrificar á dioses agenos.

6 Y se fundió mi indignacion y mi furor, y se encendió en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalém; y se convirtiéron en desierto y desolacion, como están en este dia.

7 Y ahora esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: ¿Por qué vosotros haceis este grande mal contra vuestras almas [1], para que perezca de vosotros el varon y la muger, el chico y el que mama de enmedio de Judá, y que no os quede residuo alguno:

8 Provocándome con las obras de vuestras manos, sacrificando á dioses agenos en tierra de Egypto, en la qual habeis entrado para habitar ahí; y perezcais, y seais para maldicion, y para oprobrio á todas las gentes de la tierra?

9 ¿Por ventura os habeis olvidado de las maldades de vuestros padres, y de las maldades de los Reyes de Judá, y de las maldades de sus mugeres, y de vuestras maldades, y de las maldades de vuestras mugeres, que hiciéron en tierra de Judá, y en los quarteles de Jerusalém.

10 No se han purificado [2] hasta el dia de hoy; y no te-

1 Contra vuestras personas: contra vosotros mismos. Es un Hebraismo.

2 Con todos los avisos que les he dado por mis Prophetas, y los castigos que he enviado sobre ellos, aun no se han limpiado; porque todavía permaneceu en su obstinacion y rebeldía. El Hebréo: ¿*No fueron quebrantados hasta el dia de hoy*?

timuerunt, et non ambulaverunt in lege Domini, et in præceptis meis, quæ dedi coram vobis et coram patribus vestris.

11 *Ideò hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce*[a] *ego ponam faciem meam in vobis in malum: et disperdam omnem Judam.*

12 *Et assumam reliquias Judæ, qui posuerunt facies suas ut ingrederentur terram Ægypti, et habitarent ibi: et consumentur omnes in terra Ægypti: cadent in gladio et in fame: et consumentur à minimo usque ad maximum in gladio, et in fame morientur: et erunt in jusjurandum, et in miraculum, et in maledictionem, et in opprobrium.*

13 *Et visitabo super habitatores terræ Ægypti, sicut visitavi super Jerusalem in gladio, et fame, et peste.*

14 *Et non erit qui effugiat, et sit residuus de reliquiis Judæorum, qui vadunt ut peregrinentur in terra Ægypti: et revertantur in terram Juda, ad quam ipsi elevant animas suas ut revertantur, et habitent ibi: non revertentur nisi qui fugerint.*

15 *Responderunt autem Jeremiæ omnes viri scientes quòd*

miéron, y no anduviéron en la ley del Señor, y en mis mandamientos, que dí delante de vosotros, y de vuestros padres.

11 Por tanto el Señor de los exércitos, el Dios de Israél dice esto: He aquí que yo pondré mi rostro [1] sobre vosotros para mal; y destruiré á todo Judá.

12 Y tomaré los residuos de Judá, que pusiéron sus rostros [2] para entrar en tierra de Egypto, y morar en ella; y serán todos consumidos en tierra de Egypto: caerán á espada y de hambre; y serán consumidos desde el menor hasta el mayor á espada, y morirán de hambre; y serán para juramento, y para maravilla, y para maldicion, y para oprobrio.

13 Y visitaré [3] á los habitadores de la tierra de Egypto, como visité á Jerusalém con espada, y hambre, y peste.

14 Y de las reliquias de los Judíos, que van á peregrinar en tierra de Egypto, no habrá quien escape, y sea residuo; y que vuelvan á tierra de Judá, á la qual levantan ellos sus almas [4] para volver y habitar allí: no volverán sino los que huyeren.

15 Y respondiéron á Jeremías todos los varones, que sa-

1 Os miraré con rostro ayrado: os trataré con todo el rigor de mi justicia.
2 Se obstináron en meterse en tierra de Egypto. *Para juramento* exècratorio. Vease arriba XLII. 18.

3 Castigaré á Egypto, y á los Hebreos obstinados en vivir allí, como castigué á Jerusalém.
4 Por la qual con tanta ansia suspiran. Véase lo dicho en el *Cap.* XXII. 27.

a *Amos* IX. 4.

sacrificarent uxores eorum diis alienis: et universæ mulieres, quarum stabat multitudo grandis, et omnis populus habitantium in terra Ægypti in Phatures, dicentes:

16 *Sermonem, quem locutus es ad nos in nomine Domini, non audiemus ex te:*

17 *Sed facientes faciemus omne verbum, quod egredietur de ore nostro ut sacrificemus reginæ cœli, et libemus ei libamina, sicut fecimus nos, et patres nostri, reges nostri, et principes nostri in urbibus Juda, et in plateis Jerusalem: et saturati sumus panibus, et benè nobis erat, malumque non vidimus.*

18 *Ex eo autem tempore, quo cessavimus sacrificare reginæ cœli, et libare ei libamina, indigemus omnibus, et gladio, et fame consumpti sumus.*

19 *Quòd si nos sacrificamus reginæ cœli, et libamus ei libamina: numquid sine viris nostris fecimus ei placentas ad colendum eam, et libandum ei libamina?*

20 *Et dixit Jeremias ad omnem populum adversùm vi-*

bian que sacrificaban sus mugeres á dioses agenos; y todas las mugeres, de que habia allí grande muchedumbre, y todo el pueblo de los que habitaban en tierra de Egypto en Phatures, diciendo:

16 No escucharémos de tí la razon, que nos has hablado en nombre del Señor:

17 Sino que resueltamente harémos qualquiera palabra, que saliere de nuestra boca, de sacrificar á la reyna del cielo [1], y de ofrecerle libaciones, como lo hemos hecho nosotros, y nuestros padres, nuestros Reyes, y nuestros Príncipes en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalém; y tuvimos hartura de pan [2], y nos iba bien, y no vimos mal.

18 Y desde aquel tiempo, en que dexamos de sacrificar á la reyna del cielo, y de ofrecerle libaciones, estamos faltos de todo, y hemos sido consumidos á cuchillo, y hambre.

19 Y si nosotros sacrificamos á la reyna del cielo, y le ofrecemos libaciones: ¿por ventura sin nuestros maridos la hemos hecho tortas [3] para darle culto, y ofrecerle libaciones?

20 Y habló Jeremías á todo el pueblo contra los ma-

1 FERRAR. *Para sahumar á machina de los cielos.* Seguiremos haciendo lo que nos parezca bien, especialmente cumpliendo los votos que hemos hecho ó hiciéremos á la reyna del cielo, esto es segun ellos, á la Luna; ó acaso á Isis ó Diana.

2 Porque hicimos esto tuvimos pan. FERRAR. *Fartámonos de pan, y fuimos plazenteros.*

3 FERRAR. *Manjares para alegrarla.* MS. 6. *Obladas.* Esta es respuesta de las mugeres: ¿Qué nosotras acaso hicimos aquellas ofrendas sin la voluntad y consentimiento de nuestros maridos? Si las hemos presentado, ha sido porque estos nos lo mandaban, y exhortaban á ello.

ros, et adversùm mulieres, et adversùm universam plebem, qui responderant ei verbum, dicens:

21 *Numquid non sacrificium, quod sacrificastis in civitatibus Juda, et in plateis Jerusalem, vos et patres vestri, reges vestri, et principes vestri, et populus terræ, horum recordatus est Dominus, et ascendit super cor ejus?*

22 *Et non poterat Dominus ultrà portare propter malitiam studiorum vestrorum, et propter abominationes, quas fecistis, et facta est terra vestra in desolationem, et in stuporem, et in maledictum, eò quòd non sit habitator, sicut est dies hæc.*

23 *Propterea quòd sacrificaveritis idolis, et peccaveritis Domino, et non audieritis vocem Domini, et in lege, et in præceptis, et in testimoniis ejus non ambulaveritis, idcircò evenerunt vobis mala hæc, sicut est dies hæc.*

24 *Dixit autem Jeremias ad omnem populum, et ad universas mulieres: Audite verbum Domini omnis Juda, qui estis in terra Ægypti:*

25 *Hæc inquit Dominus exercituum Deus Israël, dicens: Vos, et uxores vestræ locuti estis ore vestro, et ma-*

ridos, y contra las mugeres, y contra toda la plebe, que le habian respondido esto [1], y les dixo:

21 ¿Por ventura no se acordó el Señor del sacrificio [2], que sacrificasteis en las ciudades de Judá, y en las plazas de Jerusalém, vosotros y vuestros padres, vuestros Reyes y vuestros Príncipes, y el pueblo de la tierra, y llegó esto á su corazon [3]?

22 Y no podia sufrir ya mas el Señor por la malicia de vuestros afectos, y por las abominaciones que hicisteis, y vuestra tierra se ha convertido en desolacion, y en espanto, y en maldicion, porque no hay habitador, como está en este dia.

23 Por quanto sacrificasteis á los ídolos, y pecasteis contra el Señor, y no oisteis la voz del Señor, y no anduvisteis en su ley, y en sus mandamientos, y testimonios: por eso os viniéron estos males, como se vén en este dia.

24 Y dixo Jeremías á todo el pueblo, y á todas las mugeres: Escuchad la palabra del Señor todos los de Judá, que estais en tierra de Egypto:

25 Esto habló el Señor de los exércitos, el Dios de Israél, diciendo: Vosotros, y vuestras mugeres hablasteis por vuestra

1 *Verbum* por *res*. Esta cosa, estas palabras.

2 Como si dixera: Va bien todo eso que decís; ¿pero os habeis olvidado, que irritasteis al Señor con las abominaciones y sacrificios ofrecidos á los ídolos en la ciudad santa, los que siempre ha castigado severamente? ¿Quereis ahora irritarle de nuevo con las mismas, fuera de vuestra patria, y en el mismo lugar, en que por vuestra dureza os veis desterrados?

3 Le irritó su ánimo, ó le vino al pensamiento. MENOCH.

nibus vestris implestis, dicentes: Faciamus vota nostra, quæ vovimus, ut sacrificemus reginæ cœli, et libemus ei libamina. Implestis vota vestra, et opere perpetrastis ea.

26 *Ideò audite verbum Domini omnis Juda, qui habitatis in terra Ægypti: Ecce ego juravi in nomine meo magno, ait Dominus: quia nequaquam ultrà vocabitur nomen meum ex ore omnis viri Judæi, dicentis: Vivit Dominus Deus in omni terra Ægypti.*

27 *Ecce ego vigilabo super eos in malum, et non in bonum: et consumentur omnes viri Juda, qui sunt in terra Ægypti, gladio, et fame, donec penitus consumantur.*

28 *Et qui fugerint gladium, revertentur de terra Ægypti in terram Juda viri pauci: et scient omnes reliquiæ Juda ingredientium terram Ægypti, ut habitent ibi, cujus sermo compleatur, meus, an illorum.*

29 *Et hoc vobis signum, ait Dominus, quòd visitem*

boca, y lo cumplisteis con vuestras manos, diciendo: Cumplamos nuestros votos, que hicimos de sacrificar á la reyna del cielo, y de ofrecerle libaciones. Cumplisteis vuestros votos, y los pusisteis por obra.

26 Por tanto oid la palabra del Señor todos los de Judá, que vivís en tierra de Egypto: He aquí que yo he jurado [1] por mi grande nombre, dice el Señor: que de ningun modo será pronunciado mas mi nombre [2] por boca de ningun hombre Judío, diciendo: Vive el Señor Dios, en toda la tierra de Egypto.

27 He aquí que yo estaré en vela [3] sobre ellos [4] para mal, y no para bien; y todos los varones de Judá, que hay en tierra de Egypto, perecerán á cuchillo, y hambre, hasta que del todo sean consumidos.

28 Y los pocos hombres, que escaparen del cuchillo [5], volverán de la tierra de Egypto á la tierra de Judá; y todos los residuos de Judá, que entran en tierra de Egypto, para habitar allí, sabrán qué palabra será cumplida, si la mia, ó la de ellos.

29 Y esto tendreis por señal, dice el Señor, que yo he de vi-

1 El nombre grande é inefable de Dios es JEHOVAH. MENOCH. *Enalage* de tiempo, freqüente en la lengua Hebrea: *He jurado*, en lugar de decir: *Juro por ser quien soy.*

2 Porque pereceran todos los Judíos, que quedaren en tierra de Egypto. Las palabras, *en toda la tierra de Egypto*, deben unirse en quanto al sentido, con las que antecedieron, *no será mas pronunciado mi nombre.*

3 FERRAR. *He yo apresurán sobre ellos.*

4 Sobre los Judíos, que estaban en Egypto contra la voluntad de Dios.

5 Los que ántes de venir la espada vengadora de los Chaldeos, se salieren y escaparen de esta tierra, que serán muy contados y en corto número; estos volverán á la tierra de Judá.

sonabit: quoniam cum exercitu properabunt, et cum securibus venient ei, quasi cedentes ligna.

23 *Succiderunt saltum ejus, ait Dominus, qui supputari non potest: multiplicati sunt super locustas, et non est eis numerus.*

24 *Confusa est filia Ægypti, et tradita in manus populi Aquilonis.*

25 *Dixit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego visitabo super tumultum Alexandriæ, et super Pharaonem, et super Ægyptum, et super deos ejus, et super reges ejus, et super Pharaonem, et super eos, qui confidunt in eo.*

26 *Et dabo eos in manus quærentium animam eorum, et in manus Nabuchodonosor regis Babylonis, et in manus servorum ejus: et post hæc habitabitur sicut diebus pristinis, ait Dominus.*

27 *Et* [a] *tu ne timeas serve meus Jacob, et ne paveas Israël: quia ecce ego salvum te*

mo de metal: porque marcharán [1] de priesa con el exército, y vendrán á ella con segures, como los que cortan leña.

23 Cortáron por el pie su bosque, dice el Señor, que no puede contarse: multiplicáronse mas que langostas, y no tienen número.

24 Confundida está la hija de Egypto, y entregada en manos del pueblo del Aquilón.

25 Dixo el Señor Dios de los exércitos, el Dios de Israél: He aquí que yo visitaré sobre el tumulto de Alexandría [2], y sobre Pharaón, y sobre Egypto, y sobre sus dioses, y sobre sus Reyes [3], y sobre Pharaón, y sobre los que confian en él.

26 Y los entregaré en manos de los que buscan el alma de ellos, y en manos de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y en manos de los siervos de él; y despues de esto será poblada [4] como en los dias antiguos, dice el Señor.

27 Y tú no temas, siervo mio Jacob, y no te asombres Israél: porque he aquí que yo

1 Los Châldéos.

2 Castigare la multitud tumultuosa de Alexandria. El Hebreo: *He aquí yo visitaré sobre Ammóm de No.* Algunos dicen que es nombre propio del Rey, ó Príncipe de la ciudad de No. Otros lo trasladan como apelativo: *Pueblo, multitud de No.* Comunmente se cree, que esta ciudad fué destruida en esta guerra de los Châldeos, y que Alexandro edificó á Alexandria casi trescientos años despues en el mismo sitio, que habia ocupado la ciudad de *No Ammón*, que los Griegos llamáron *Diospolis*, ó *ciudad de Júpiter*; y por esto S. GERÓNYMO. substituyó aquella voz en la traslacion de la Vulgata.

3 Pueden entenderse los *Magnates*.

4 *Y despues de esto* quedará destruida por espacio de quarenta años; pero luego despues volverán á poblarla los que fueren llevados cautivos á Babylonia. Vease EZECHIEL. XXIX. II. &c.

a *Isaias* XLIII. I. *et* XLIV. 2.

faciam de longinquo, et semen tuum de terra captivitatis tuæ: et revertetur Jacob, et requiescet, et prosperabitur: et non erit qui exterreat eum.

28 *Et tu noli timere serve meus Jacob, ait Dominus: quia tecum ego sum, quia ego consumam cunctas gentes, ad quas ejeci te: te verò non consumam, sed castigabo te in judicio, nec quasi innocenti parcam tibi.*

te libraré de lo léjos [1], y á tu linage de la tierra de tu cautiverio; y se volverá Jacob, y reposará, y será prosperado; y no habrá quien le espante.

28 Y tú no temas, siervo mio Jacob, dice el Señor: porque contigo soy yo, pues yo consumiré á todas las gentes, á las que te habré desterrado: mas á tí no te consumiré, sino que te castigaré con juicio [2], y no te perdonaré como á un inocente.

1 De las provincias remotas, en que estarás desterrado. Y si he de hacer volver á su patria á los Egypcios; ¿quánto mas á tí, ó Jacob, que eres mi siervo?

2 Véase arriba *Cap.* XXX. *v.* 11. *nota* 2.

CAPÍTULO XLVII.

Jeremías prophetiza la destruccion de los Philisthéos, de Tyro, de Sidón, de Gaza, y de Ascalón.

1 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam contra Palæstinos, antequam percuteret Pharao Gazam:*

2 *Hæc dicit Dominus: Ecce aquæ ascendunt ab Aquilone, et erunt quasi torrens inundans, et operient terram, et plenitudinem ejus, urbem et habitatores ejus: clamabunt homines, et ululabunt omnes habitatores terræ,*

1 Palabra del Señor, que vino á Jeremías contra los Palestinos, ántes que Pharaón hiriese á Gaza [1]:

2 Esto dice el Señor: He aquí que suben aguas del Aquilón [2], y serán como torrente que inunda [3], y cubrirán la tierra, y su plenitud, la ciudad [4] y sus habitadores darán voces los hombres, y aullarán todos los habitadores de la tierra,

1 Antes que tomase, y saquease á Gaza, que era la capital de la Palestina. Esto acaeció el año nono, ó decimo del reynado de Sedecías, quando teniendo los Châldeos cercada á Jerusalém, salió Pharaón para venir al socorro de los Judíos; lo qual oido por los Châldéos levantáron el sitio, y Pharaón de vuelta á Egypto entró por fuerza en Gaza, la tomó, y la saqueó, sin duda por haber seguido el partido de los Châldeos.

2 Las tropas de los Châldeos, que como impetuosas aguas todo lo inundarán.

3 MS. 6. *Como rio avenido.*

4 Las ciudades. El número singular por el plural.

Babylonis et percussurus terram Ægypti.

14 *Annuntiate Ægypto, et auditum facite in Magdalo, et resonet in Memphis, et in Taphnis, dicite: Sta, et præpara te: quia devorabit gladius ea, quæ per circuitum tuum sunt.*

15 *Quare computruit fortis tuus? non stetit: quoniam Dominus subvertit eum.*

16 *Multiplicavit ruentes, ceciditque vir ad proximum suum: et dicent: Surge, et revertamur ad populum nostrum, et ad terram nativitatis nostræ, à facie gladii columbæ.*

17 *Vocate nomen Pharaonis regis Ægypti, tumultum adduxit tempus.*

lonia, y destruir la tierra de Egypto.

14 Anunciad á Egypto, y haced que se oyga en Mágdalo, y resuene en Memphis, y en Taphnis, decid: Párate, y prevente [1]: porque devorará la espada las cosas, que están al rededor de tí [2].

15 ¿Por qué se pudrió [3] tu valiente? no se tuvo en pie: porque el Señor lo derribó.

16 Multiplicó los que caían [4], y cayó cada uno sobre su mas cercano [5]; y dirán: Levántate, y volvámonos á nuestro pueblo, y á la tierra de nuestro nacimiento, huyendo de la espada de la paloma [6].

17 Llamad el nombre de Pharaón Rey de Egypto, el tiempo traxo tumulto [7].

que se verificó el año quarto del Rey Joakim, y el primero de Nabuchôdonosór, quando este venció á Pharaón Nechâo junto al Euphrates. Ahora comienza á tratar de otra derrota, que padecieron los Egypcios veinte y dos años despues, quando Nabuchôdonosór en el veinte y tres de su reynado pasó á Egypto con sus tropas, y lo asoló, y lo hizo tributario; en cuyo estrago fuéron comprehendidos los Judíos, que contra la voluntad, y órden expresa del Señor se refugiáron en Egypto. Hay muchas prophecías, que se leen continuadas las unas con las otras; pero que no por eso se deben referir á un mismo tiempo. Y de aquí es tambien, que muchas veces los Interpretes sagrados en una prophecía, que se lee seguida, refieren la primera parte al estado temporal del reyno de los Judíos; y la segunda al reyno del Messías, y al estado del pueblo Christiano: lo qual debe tenerse muy presente en la interpretacion de los Prophetas.

1 Para recibir dentro de tí el exercito de los Châldéos. En esta expedicion, que aconteció diez y siete años despues de la toma de Jerusalem, Nabuchôdonosór ántes de entrar en Egypto, arruinó todos los paises, que le estaban vecinos.

2 FERRAR. *Tus derredores.* Los pueblos de tu comarca.

3 ¿Cayó en tierra muerto, y se pudrió?

4 Será tan grande el número de los que perezcan, que caerán, y se amontonarán unos sobre otros; y los que esten aun con las armas en la mano, capaces de pelear, sobrecogidos de miedo las arrojarán de sí, y se exhortarán á volverse á sus respectivos pueblos, huyendo de la espada de los Châldeos.

5 Sobre el que tenga mas cerca de sí.

6 Cuya figura llevaban en sus estandartes: porque creian la fábula de que Semíramis, fundadora de Babylonia, quando murió, se convirtió en paloma; y por eso á esta ave la adoraban los Babylonios como á Diosa. MARIANA. Vease lo dicho en el *Cap.* XXV. 38.

7 El nombre, que habeis de dar de hoy en adelante á Pharaón no ha de ser el de *Ephree*, como hasta aquí, sino el de *Saón*, ó *tumulto*, porque en lugar de afirmar, y asegurar la paz en Egypto,

18 *Vivo ego (inquit rex, Dominus exercituum nomen ejus) quoniam sicut Thabor in montibus, et sicut Carmelus in mari, veniet.*

19 *Vasa transmigrationis fac tibi habitatrix filia Ægypti: quia Memphis in solitudinem erit, et deseretur, et inhabitabilis erit.*

20 *Vitula elegans atque formosa Ægyptus: stimulator ab Aquilone veniet ei.*

21 *Mercenarii quoque ejus, qui versabantur in medio ejus, quasi vituli saginati versi sunt, et fugerunt simul, nec stare potuerunt: quia dies interfectionis eorum venit super eos, tempus visitationis eorum.*

22 *Vox ejus quasi æris*

18 Vivo yo, dixó el Rey, cuyo nombre es el Señor de los exércitos, que como el Thabór entre los montes, y como el Carmelo sobre el mar, así vendrá [1].

19 Hazte vasijas de transmigracion [2], moradora hija de Egypto [3]: porque Memphis será hecha una soledad, y será desamparada, é inhabitable.

20 Becerra lozana, y hermosa [4] es Egypto: del Aquilon le vendrá [5] el aguijador.

21 Tambien sus asalariados [6], que andaban en medio de ella, como becerros cebados se han vuelto, y huyéron á una, y no se pudiéron parar: porque vino sobre ellos el dia de su matanza, el tiempo de la visitacion de ellos.

22 Su voz será sonora [7] co-

lo llenará de confusion, y de tumulto para los tiempos venideros; porque por su ambicion y orgullo atraherá sobre sí todos estos desastres y estragos. Se dan otras muchas interpretaciones á este lugar, que es muy obscuro. Es un genero de prophecía, que se declara en el nombre. Así como *Abrám* fué llamado *Abraham*, porque habia de ser padre de muchas gentes. Vease tambien Isai. viii. 3. 4. y Oseas i. 4. 6. Los lxx. conservan el nombre שאון *saón*, que quiere decir *tumulto*.

1 Quanto descuella, y sobresale el Thabór sobre los otros montes, y el Carmelo sobre el mar, otro tanto será señalado el estrago, que hará el Señor en los Egypcios con la venida de Nabuchôdonosór. O de otro modo: Así como es cierto, que Thabór es un monte, y que Carmelo está junto al mar, así es cierto, que vendrá el Rey de Babylonia. Menochio.

2 Prepara todos aquellos muebles y avios, que necesitan, y suelen llevar los que van de peregrinacion, y salen extrañados fuera de su pais; porque serás llevada cautiva.

3 Tú que vives tan descuidada, y estás mano sobre mano, como si nada tuvieras que temer.

4 MS. 6. *Bezerra rient é fermosa.* Así la llama por su lozanía, y estado floreciente, haciendo tambien alusion á Apis, á quien adoraban los Egypcios baxo la figura de un becerro.

5 *Del Aquilon vendrá* el Châldéo.

6 Las tropas auxîliares que pagaba, debilitadas en medio de las delicias de Egypto, luego que vean al enemigo volverán las espaldas.

7 Los alaridos de Egypto por su estrago, y la gritería que levantarán, será sonora, como de sordina, quando se llevan al sepulchro los cadáveres de los muertos; porque los Châldeos vendrán apresuradamente armados de segures para derribar los árboles de su bosque. Compara á Egypto con un bosque, á sus moradores con los árboles, y á los Châldéos con los leñadores. El Hebréo y los lxx. *Su voz irá como de serpiente*: los clamores, y alaridos de los Egypcios se oirán de léjos como los silvos de las serpientes, quando vinieren sobre ellos los Châldeos, &c.

juxta fluvium Euphraten in Charcamis, quem percussit Nabuchodonosor rex Babylonis, in quarto anno Joakim filii Josiæ regis Juda.

3 *Præparate scutum, et clypeum, et procedite ad bellum.*

4 *Jungite equos, et ascendite equites: state in galeis, polite lanceas, induite vos loricis.*

5 *Quid igitur? vidi ipsos pavidos, et terga vertentes, fortes eorum cæsos: fugerunt conciti, nec respexerunt: terror undique, ait Dominus.*

6 *Non fugiat velox, nec salvari se putet fortis: Ad Aquilonem juxta flumen Euphraten victi sunt, et ruerunt.*

7 *Quis est iste, qui quasi flumen ascendit: et veluti fluviorum, intumescunt gurgites ejus?*

8 *Ægyptus, fluminis instar ascendit, et velut flumina movebuntur fluctus ejus, et*

to al rio Euphrates en Chárcamis [1], á quien hirió Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, en el año quarto de Joakim hijo de Josías Rey de Judá.

3 Preparad el escudo, y la rodela, y salid á la batalla [2].

4 Uncid los caballos [3], y subid caballeros: presentáos con yelmos, pulid las lanzas, vestíos las lorigas [4].

5 ¿Pero qué? los ví asombrados, y volver las espaldas, á sus valientes heridos [5]: huyeron precipitados, sin mirar atrás: terror por todas partes, dice el Señor.

6 No huya el ligero, ni crea salvarse el valiente [6]: Ácia el Aquilon cerca del rio Euphrates fuéron vencidos, y cayéron.

7 ¿Quién es este, que sube como rio [7]; y se encrespan sus remolinos como los de los rios?

8 El Egypto sube á manera de rio, y sus olas se moverán como rios, y dirá: Su-

1 Ciudad junto al Euphrates, que fué sitiada por Pharaón Nechâo. Queriendo salirle al encuentro Josías Rey de Judá, para impedírselo, fue muerto por Pharaón, que puso en su lugar á Joachaz, y despues á Joakim: sobrevino luego Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, y derrotó á Pharaón. Este volvió á Egypto cubierto de confusion, en donde murió despues de haber resignado el reyno en su hijo Psamis. JOSEPHO *Antiq. Lib.* X. *Cap.* II.

2 Este es un *sarcasmo* contra los Egypcios; como si dixera: Tened prontas todas vuestras armas y máquinas de guerra, aunque de nada os aprovecharán.

3 FERRAR. *Ensillad.* Apercibid, preparad carros militares.

4 FERRAR. *Paradvos con capacetes, acecalad las lanzas, vestidvos cotas.*

5 ¿A que fin todo este grande aparato de guerra, si los mas esforzados de entre ellos, llenos de un terror pánico, volverán vergonzosamente las espaldas, y perecerán todos al filo de espada?

6 El que piense salvarse por los pies, ó con la fuga; porque nada adelantará

7 Continuacion del *sarcasmo* contra Pharaón y sus tropas. ¿Quienes son estos, que en tanto número, y llenos de hinchazon salen á campaña, semejantes á un rio, que en una grande avenida sale de su cauce, y cubre todos los campos circunvecinos?

dicet: Ascendens operiam terram: perdam civitatem, et habitatores ejus.

9 *Ascendite equos, et exultate in curribus, et procedant fortes, Æthiopia, et Lybies tenentes scutum, et Lydii arripientes, et jacientes sagittas.*

10 *Dies autem ille Domini Dei exercituum dies ultionis, ut sumat vindictam de inimicis suis: devorabit gladius, et saturabitur, et inebriabitur sanguine eorum: victima enim Domini Dei exercituum in terra Aquilonis juxta flumen Euphraten.*

11 *Ascende in Galaad, et tolle resinam virgo filia Ægypti: frustrà multiplicas medicamina, sanitas non erit tibi.*

12 *Audierunt gentes ignominiam tuam, et ululatus tuus replevit terram: quia fortis impegit in fortem, et ambo pariter conciderunt.*

13 *Verbum quod locutus est Dominus ad Jeremiam prophetam, super eo quòd venturus esset Nabuchodonosor rex*

biendo cubriré la tierra: destruiré la ciudad [1], y sus habitadores.

9 Montad en los caballos, y retozad [2] con los carros, y marchen los valientes, la Ethiópia [3], y los de Lybia armados de escudos, y los Lydios echando mano de las saetas, y tirándolas.

10 Y aquel dia del Señor Dios de los exércitos, dia será de venganza, para vengarse de sus enemigos: devorará la espada, y se hartará, y se embriagará con la sangre de ellos: porque la víctima del Señor Dios de los exércitos será en tierra del Aquilon cerca del rio Euphrates.

11 Sube á Galaad [4], y toma resina, vírgen [5] hija de Egypto: en vano multiplicas las medicinas, no habrá para tí sanidad.

12 Oyéron las gentes tu afrenta, y tu alarido llenó la tierra: porque el valiente tropezó con el valiente [6], y entrambos igualmente cayéron.

13 Palabra, que habló el Señor á Jeremías Propheta, sobre que habia de venir Nabuchôdonosór [7] Rey de Baby-

1 Alude á *la ciudad* de Babylonia: ó tambien á la de Chârcamis.

2 Heb. y Ferrar. *Enloquecedvos.* C. R. *Alborotaos carros.* Esto es, corred con velocidad, y á la redonda, como locos. Mariana.

3 Sigue la ironía. El Hebréo los llama de *Phut.* á los Ethíopes, ó sea de *Cus.* Los Lydios aliados, y vecinos de los Egypcios son pueblos poco conocidos.

4 Busca y proveete allí de bálsamos para curarte de las muchas heridas, que recibirás, que todo te será inútil; porque no hay bálsamo, que tenga tanta virtud.

5 Los Hebréos acostumbrabran dar este nombre de *virgen* á qualquiera ciudad, ó provincia, que se hallaba en un estado floreciente.

6 Algunos creen, que esto se dice, porque la victoria costó mucha sangre á los Châldeos; pero otros lo exponen de los mismos Egypcios, que huyendo precipitadamente, vers. 5. y tropezando, y estrellándose unos con otros, particularmente los de á caballo, perecian lastimosamente.

7 El Propheta en la primera parte de este Capítulo trata de la derrota, que habian de padecer los Egypcios, y

ego super vos in loco isto: ut sciatis quia verè complebuntur sermones mei contra vos in malum.

30 *Hæc dicit Dominus: Ecce ego tradam Pharaonem Ephree regem Ægypti in manu inimicorum ejus, et in manu quærentium animam illius: sicut tradidi Sedeciam regem Juda in manu Nabuchodonosor regis Babylonis inimici sui, et quærentis animam ejus.*

sitar [1] á vosotros en este lugar: para que sepais que verdaderamente se cumplirán contra vosotros mis palabras para mal.

30 Esto dice el Señor: He aquí que yo entregaré á Pharaón Ephree [2], Rey de Egypto, en mano de sus enemigos, y en mano de los que buscan su alma: así como entregué á Sedecías, Rey de Judá, en mano de Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, enemigo suyo, y que demandaba su alma [3].

1 Os he de castigar y exterminar.
2 Los LXX. le llaman *Vafres*: fué el último de los Pharaones, y á lo que parece, hijo de Psamis, y nieto de Pharaón Nechâo, que hizo quitar la vida á Josías, padre de Joakim, y de Sedecías. IV. *Reg*. XXIII. La guerra de Nabuchôdonosór contra los Egypcios se puede ver en EZECHIEL desde el *Cap*. XXIX.
3 Muchas veces se ha notado ántes de este lugar, que *buscar el alma*, es *querer quitar la vida*.

CAPÍTULO XLV.

Dios por boca de Jeremías reprehende á Barúch, que quedó espantado de oir los juicios y amenazas del Señor; y le exhorta á padecer con paciencia, prometiendo conservarle en vida.

1 *Verbum, quod locutus est Jeremias propheta ad Baruch filium Neriæ, cùm scripsisset verba hæc in libro ex ore Jeremiæ, anno quarto Joakim filii Josiæ regis Juda, dicens:*

2 *Hæc dicit Dominus Deus Israël ad te Baruch:*

3 *Dixisti: Væ misero mihi,*

1 Palabra, que habló Jeremías Propheta á Barúch [1], hijo de Nerías, quando escribió en el libro estas palabras de boca de Jeremías, el año quarto de Joakim, hijo de Josías, Rey de Judá, diciendo:

2 Esto te dice el Señor Dios de Israél, ó Barúch:

3 Dixiste: ¡Ay desdicha-

1 Esto acaeció diez y ocho años ántes, quando escribió las prophecías de Jeremías, que Joakim hizo quemar. *Cap*. XXXVI. Viendo Barúch á Jeremías en la cárcel, y los terribles castigos con que amenazaba el Señor a su pueblo, prorumpió en las palabras, que aquí se refieren: ¡*Ay desdichado de mí*. &c.

quoniam addidit Dominus dolorem dolori meo: laboravi in gemitu meo, et requiem non inveni.

4 *Hæc dicit Dominus: Sic dices ad eum: Ecce quos ædificavi, ego destruo: et quos plantavi, ego evello, et universam terram hanc.*

5 *Et tu quæris tibi grandia? noli quærere: quia ecce ego adducam malum super omnem carnem, ait Dominus: et dabo tibi animam tuam in salutem in omnibus locis, ad quæcumque perrexeris.*

do de mí! porque añadió el Señor dolor á mi dolor: trabajé en mi gemido [1], y no hallé reposo.

4 Esto dice el Señor: Así dirás á él: He aquí que los que edifiqué, yo los destruyo [2]: y los que planté, yo los arranco, y á toda esta tierra.

5 ¿Y tú buscas para tí cosas grandes? no las busques: porque he aquí que yo traheré mal sobre toda carne, dice el Señor; y te daré tu alma en salud [3] en todos los lugares, á donde caminares.

1 Me he hartado de gemir inútilmente

2 Como si dixera: Vés que destruyo una nacion, que yo mismo escogi y plante por mi mano, y la ensalce a la mayor gloria: ¿y tú pretendes un privilegio particular de no entrar á la parte de los trabajos, que serán comunes á todo el pueblo? Aunque te parezca que estás inocente, no te está bien mostrarte tan delicado, y pretender semejantes excepciones, sino sufrir con todos la calamidad de todos. Contentate con que en medio de tan grandes desastres te concedere la vida, que salvarás, como quien escapando por medio de voraces llamas, la libra de un comun incendio.

3 El texto Hebreo לשלל, *en despojo.* Los LXX. *En ganancia*: te concedere, que salves la vida, como quien se halla una cosa, que de ningun modo esperaba.

CAPÍTULO XLVI.

Jeremías prophetiza la derrota de Pharaón Nechâo, y la desolacion de Egypto por los Châldéos, con promesa de su restauracion; de donde toma argumento para consolar á los Judíos, dándoles mayor seguridad de su restablecimiento.

1 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam contra gentes*

2 *Ad Ægyptum adversùm exercitum Pharaonis Nechao regis Ægypti, qui erat*

1 Palabra del Señor, que vino á Jeremías Propheta contra las naciones [1]

2 Para Egypto, contra el exército de Pharaón Nechâo Rey de Egypto, que estaba jun-

1 Desde este lugar hasta el fin del Libro vaticina JEREMÍAS la ruina de varias naciones, y da principio anunciando la de los Egypcios, y de otros pueblos, que se habian coligado con ellos, para salir contra Nabuchôdonosór.

3 *A strepitu pompæ armorum, et bellatorum ejus, à commotione quadrigarum ejus, et multitudine rotarum illius. Non respexerunt patres filios manibus dissolutis,*

4 *Pro adventu diei, in quo vastabuntur omnes Philisthiim, et dissipabitur Tyrus, et Sidon cum omnibus reliquis auxiliis suis. Depopulatus est enim Dominus Palæstinos, reliquias insulæ Cappadociæ.*

5 *Venit calvitium super Gazam: conticuit Ascalon, et reliquiæ vallis earum: usquequò concidêris?*

6 *O mucro Domini usquequò non quiesces? Ingredere in vaginam tuam, refrigerare, et sile.*

3 A causa del estruendo pomposo de las armas, y de sus combatientes, del movimiento de sus carros, y de la multitud de sus ruedas. Los padres no atendiéron á los hijos, descoyuntadas [1] las manos,

4 Por la venida del dia, en que serán destruidos todos los Philisthéos, y será arruinada Tyro, y Sidón con todos los demas socorros suyos [2]. Porque el Señor ha saqueado [3] los Palestinos, residuos de la isla de Capadocia.

5 Calvéz [4] vino sobre Gaza: calló Ascalón [5], y los residuos de sus valles, ¿hasta quándo te sajarás [6]?

6 O cuchillo del Señor [7], ¿hasta quándo no reposarás? Entrate en tu vayna, refrescate [8], y calla.

1 No cuidáron de sus hijos, cuidando solo de sí mismos, porque estaban llenos de temor, que les debilitaba, y casi les hacia caer las manos.

2 Con todos los demas, que acudirán á socorrerla. Tyro fue tomada por Nabuchôdonosór, y despues por Alexandro Magno. Sidón fue sitiada por Artaxerxes Ocho con trescientos mil combatientes, y habiendo quemado las naves para que ninguno huyese, reducidos los Sidonios al último apuro, tomaron la bárbara resolucion de arrojarse á las llamas, ántes que rendirse en número de quarenta mil personas. DIODORO *Olymp.* CLXXVIII. *año* 2.

3 Ha hecho saquear. Es llamada isla, porque los Hebréos solian dar este nombre a las provincias marítimas. Llama a los Philistheos *residuos de la Capadocia*, porque fueron unas colonias, que establecieron los Capadocios *Genes.* x. xiv. El Hebreo: *De la isla de Caphtor*, que unos dicen que es Chypre, y otros la nueva Tyro.

4 El pelarse ó arrancarse los cabellos es señal de gran dolor. Véase el Cap. xvi. 6. *Levit.* xix. 28. *Deut.* xiv. 1. *et* iii. *Reg.* xviii. 28.

5 Fué del todo destruida. Así en el Cap. xxv. 37. El rasgarse las carnes con las uñas y aun con cuchillos en las grandes calamidades, estaba en uso entre los Gentiles. *Deuter.* x v. 1. JEREM. xli. 5.

6 C. R. ¿*Te arañarás*? FERRAR. ¿*Te rasguñarás*? Esto es, para mostrar tu luto y pena. Lo que estaba prohibido por la ley de Dios.

7 Por este *cuchillo* se puede entender el del Rey de Babylonia, de cuyo ministerio se valia el Señor para castigar á las naciones. Puede tambien entenderse la justicia y venganza divina. El Propheta aunque al principio muestra compasion, y parece desear, que no se verificase el castigo del Señor; pero despues viendo con espíritu prophetico el decreto absoluto de Dios pronunciado contra aquellas gentes, lo publica por su órden, y lo aprueba.

8 Haz pausa en el matar, para que te

7 *Quomodò quiescet cùm Dominus præceperit ei adversùs Ascalonem, et adversùs maritimas ejus regiones, ibique condixerit illi?*

7 ¿Cómo reposará, quando el Señor le ha dado mandatos contra Ascalón [1], y contra sus regiones marítimas, y allí quedo de acuerdo [2] con él?

refresques del calor que tienes, causado de la sangre caliente, que en tanta abundancia derramas. *Calla* quiere decir: *Estate quedo.*

1 O le ha intimado lo que allí debe executar.

2 Es como decir: el Señor ordenó á su cuchillo, ó acordó con él, que se emplease en acabar con aquellos lugares.

CAPÍTULO XLVIII.

Jeremías anuncia la ruina de la nacion, y del reyno de los Moabitas por su soberbia, porque habian perseguido al pueblo de Dios, y por su idolatría; pero despues les promete la vuelta de su cautiverio.

1 *Ad Moab hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Væ super Nabo, quoniam vastata est, et confusa: capta est Cariathaim: confusa est fortis, et tremuit.*

2 *Non est ultrà exultatio in Moab contra Hesebon: cogitaverunt malum. Venite, et disperdamus eam de gente. Ergo silens conticesces, se-*

1 Esto dice á Moáb el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: ¡Ay de Nabo [1]! porque destruida ha sido, y avergonzada: tomada ha sido Cariathaim: la fuerte [2] ha sido avergonzada, y tembló.

2 No hay ya mas alegría en Moáb: contra Hesebón [3] pensáron mal. Venid, y destruyámosla [4] de la nacion. Tambien callarás, ó silenciosa [5], y

1 Todas las ciudades, que aquí se nombran, eran de las principales del territorio de Moáb; y así por ellas se entiende toda la provincia, que era fuerte y montuosa. Los pretéritos equivalen á futuros en estilo prophetico, como dexamos ya notado en otros lugares.

2 FERRAR. *Registróse Misgab.* Que significa *refugio*, *asylo*, y *altura.* El Hebréo המשגב *Hammisgáb*, que unos toman por nombre propio de ciudad; y otros como apelativo: *La que está puesta en lugar alto*, adonde en tiempo de guerra solian retirarse los pueblos vecinos por ser muy fuerte y alta.

3 *Pensáron mal* los Châldéos contra Hesebón. Esta puntuacion Castellana de poner dos puntos despues de *Moáb*, y no despues de *Hesebon*, nos parece mas conforme al sentido de nuestra Vulgata; y en esto convienen tambien SAN GERONYMO (*in cap.* XV. *Isaiæ*) MARIANA, ALAPIDE, TIRINO, MENOCHIO, y el moderno MARTINI, con otros muchos, que cita ALAPIDE.

4 Y hagamos de manera, que ella no se cuente en el número de los pueblos.

5 *O silenciosa*, quiere decir: *O Madmén*; ciudad así llamada en Hebreo, y cuyo nombre significa la *silenciosa.* El

queturque te gladius.
3 *Vox clamoris de Oronaim: vastitas, et contritio magna.*
4 *Contrita est Moab: annuntiate clamorem parvulis ejus.*
5 *Per ascensum enim Luith plorans ascendet in fletu: quoniam in descensu Oronaïm hostes ululatum contritionis audierunt:*
6 *Fugite, salvate animas vestras: et eritis quasi myricæ* [a] *in deserto.*
7 *Pro eo enim quòd habuisti fiduciam in munitionibus tuis, et in thesauris tuis, tu quoque capieris: et ibit Chamos in transmigrationem, sacerdotes ejus, et principes ejus simul.*
8 *Et veniet prædo ad omnem urbem, et urbs nulla salvabitur: et peribunt valles, et dissipabuntur campestria: quoniam dixit Dominus:*
9 *Date florem Moab, quia florens egredietur: et civitates ejus desertæ erunt, et inhabitabiles.*

la espada irá siguiéndote.
3 Voz de clamor de Oronáim [1]: estrago, y quebranto grande.
4 Quebrantada ha sido Moáb: anunciad clamor á sus chiquitos [2].
5 Porque por la subida de Luith [3] llorando subirá en llanto; y en la baxada de Oronáim los enemigos oyéron alarido de quebranto:
6 Huid, salvad vuestras almas; y sereis como tamariscos [4] en el desierto.
7 Pues porque pusiste la confianza en tus fortalezas, y en tus thesoros, tú tambien serás tomada é irá Châmos [5] á mudar de pais, sus Sacerdotes, y sus Príncipes juntamente.
8 Y vendrá el robador [6] á toda ciudad, y ninguna ciudad escapará; y perecerán los valles, y serán taladas las campiñas: porque el Señor lo dixo:
9 Dad flores á Moáb [7], porque floreciente saldrá; y sus ciudades quedarán desiertas, é inhabitables.

Hebreo: *Tambien tú* מדמן *Madmén, callarás*, serás cortada, destruida. En los nombres de estas ciudades hace el Propheta alusion á la suerte, que cabria á cada una de ellas.

1 El nombre *Oronáim* da á entender, que eran dos ciudades del mismo nombre, la de arriba, y la de abaxo.

2 Decidles quanto tienen que llorar, quando se vean separar del lado de sus padres.

3 Los Moabitas tomarán la fuga por los collados de Luith ácia la Idumea. Véase Isaias xv. 5. y cotejese con lo que aquí se dice, y se advertirán los mismos sentimientos del Propheta Isaías sobre Moáb.

4 O *tamarices*. MS 6. *Como yniestas*. Ferrar. *Como enebro*. C. R. *Como retuma*. Véase el Cap. xvii. 6.

5 Idolo de Moáb. iv. *Reg*. xi. 7.

6 El exército de Nabuchôdonosór.

7 Como si dixera: Adornad á Moáb, quanto querais, de gloria, de poder y de riquezas, que con todo su poder, su pueblo será llevado cautivo a la Châldea. Ferrar. *Dad ala á Moáb, que bolando bolará.* Como si dixera: Saldrá volando al cautiverio.

a *Supra* xvii. 6.

10 *Maledictus, qui facit opus Domini fraudulenter: et maledictus, qui prohibet gladium suum à sanguine.*

11 *Fertilis fuit Moab ab adolescentia sua, et requievit in fæcibus suis: nec transfusus est de vase in vas, et in transmigrationem non abiit: idcircò permansit gustus ejus in eo, et odor ejus non est immutatus.*

12 *Propterea ecce dies veniunt, dicit Dominus: et mittam ei ordinatores, et stratores lagunculárum, et sternent eum, et vas ejus exhaurient, et lagunculas eorum collident.*

10 Maldito el que hace la obra del Señor fraudulentamente [1]; y maldito el que veda su espada de la sangre.

11 Fértil fué Moáb desde su mocedad [2], y reposó en sus heces: ni fué trasegado de vasija en vasija, ni transportado, por eso permaneció su sabor en él, y su olor no se mudó.

12 Por lo qual he aquí que vienen dias, dice el Señor; y le enviaré ordenadores [3], y trasegadores de tinajas, y lo trasegarán, y vaciarán sus vasijas, y sus tinajas las harán pedazos.

1 Con fraude, con engaño, ó de mala fe. Los LXX. *Con negligencia*, ó *descuido*; y así leen muchos Santos Padres. Estas son palabras del Señor, ó del Propheta á los Châldeos, para exhortarlos á la matanza de los Moabitas: la que aquí se llama *obra de Dios*, porque se habia de hacer por órden suya. Quando el Señor pone la espada en mano de un Príncipe, para que castigue los pecados de un pueblo, y conociendo la voluntad de Dios, no la hace conforme á sus órdenes; incurre en su maldicion. Exemplo de esto puede ser lo que executó Saúl con los Amalecitas. Los Châldeos pudiéron tener noticia de que Dios queria, que destruyesen la tierra de Moáb, como la tuvieron acerca de la de Judea; y si hubieran encaminado todos sus esfuerzos á cumplir esta divina voluntad, bien cierto es, que no hubieran pecado; pero como lo que los movia á esto era el ódio, la avaricia y la ambicion, por eso fueron castigados muy justamente, como veremos en el Cap L.

2 Baxo de esta hermosa alegoría de una viña, y de lo que se hace con el vino, que se saca de ella, da á entender el Propheta lo que acaeceria á los Moabitas. Moáb, dice hasta ahora provincia rica, floreciente, y á quien no ha tocado ninguna calamidad, y que se burlaba de los Judíos, viéndolos acosados de guerras y de miserias; *reposó en sus heces*, ha conservado sus antiguas malas costumbres; como sucede al vino, que no se trasiega ó muda de una vasija á otra para purificarlo de las heces; y por esta razon *permaneció su sabor en él*, no mudó de costumbres, continuó en su insolencia y arrogancia; porque los contratiempos y trabajos, que son los que dan entendimiento, no le habian hecho aun abrir los ojos, y entrar en reflexîon y cordura.

3 Que pongan en órden sus vasijas, las que hasta ahora no se han tocado; que las inclinen y ladeen ácia el suelo, para trasegar su vino; y que despues de haberlas vaciado, las quiebren y hagan pedazos. Tales serán los Châldéos, que destruirán las ciudades de Moáb, significadas por las tinajas, despues de haberse llevado cautivos sus moradores, significados por el vino trasegado. Dice ALAPIDE sobre la palabra *ordenadores*, que VATABLO la traduce por la latina *vietores*. El significado de ella lo explican con variedad; pero muchos convienen en que es un equivalente de los que llamamos *cuberos*, *toneleros*, ó *candioteros*; cuyo oficio es componer y preparar las vasijas, en que se echa ó traslada el vino, bien sea para tenerlo en casa, ó bien para transportarlo á otros paises. Los LXX. *κλίνοντες*, *los que inclinan*, ó *ladean*, que la Vulgata llama *Stratóres*.

13 *Et confundetur Moab à Chamos, sicut* [a] *confusa est domus Israël à Bethel, in qua habebat fiduciam.*

14 *Quomodo dicitis* [b]: *Fortes sumus, et viri robusti ad prœliandum?*

15 *Vastata est Moab, et civitates illius succiderunt: et electi juvenes ejus descenderunt in occisionem: ait rex, Dominus exercituum nomen ejus.*

16 *Propè est interitus Moab ut veniat: et malum ejus velociter accurret nimis.*

17 *Consolamini eum omnes, qui estis in circuitu ejus, et universi, qui scitis nomen ejus, dicite: Quomodò confracta est virga fortis, baculus gloriosus?*

18 *Descende de gloria, et sede in siti habitatio filiæ Dibon: quoniam vastator Moab ascendit ad te, dissipavit munitiones tuas.*

19 *In via sta, et prospice habitatio Aroër: interroga fugientem: et ei,*

13 Y será afrentado Moáb por causa de Châmos [1], como fué afrentada la casa de Israél por causa de Bethél, en la que tenia su confianza.

14 ¿Cómo decís: Esforzados somos, y hombres robustos para pelear?

15 Destruida ha sido Moáb, y taláron sus ciudades; y sus mancebos escogidos descendiéron á la matanza: dice el Rey, cuyo nombre es el Señor de los exércitos.

16 Cerca está de venir la ruina de Moáb; y su mal llegará con muchísima velocidad.

17 Consoladlo todos los que estais al rededor de él [2]; y todos los que sabeis su nombre, decid [3]: ¿Cómo ha sido quebrada la vara fuerte [4], el báculo glorioso?

18 Desciende de la gloria, y siéntate en sed [5], morada de la hija de Dibón [6]: porque el destruidor [7] de Moáb subió á tí, destruyó tus fortalezas.

19 Párate en el camino, y mira á lo léjos, habitacion de Aroér [8]: pregunta al que

1 Por causa de su ídolo, que de nada les servirá, ni podrá librarlos de los males, que vendrán sobre ellos; así como los becerros de oro, que puso Jeroboam en Bethél, y en Dan, no solamente lo aprovecháron á los Israelitas; sino que por el contrario fuéron causa de su ruina.

2 El Hebréo: *Compadecéos de ella.*

3 Los LXX. *Repetid su nombre*: decid vosotros sin cesar llorando, y dando gritos: ¡Moáb! ¡Moáb! ¡ay de Moáb!

4 El cetro de Moáb lleno de gloria.

5 En tierra donde no hay agua.

6 Ciudad de los Moabitas, ISAI. XV. 9. Moradores de Dibón, que ántes os gloriabais de la abundancia de vuestras aguas y riquezas, tendreis que abandonar vuestra ciudad, y fixar vuestra mansion en los áridos lugares del desierto. O tambien, os vereis reducidos á la mayor miseria, y á la falta de todo lo necesario.

7 Alude al mismo Nabuchôdonosór.

8 Esta era una ciudad de los Ammonitas cerca del rio Arnón. *Deuter* II. 36. Moradores de Aroer, quando oygais el estrago de los Moabitas vuestros veci-

a III. *Reg.* XII. 29. b *Isai.* XVI. 6.

qui evasit, dic: Quid accidit?

20 *Confusus est Moab, quoniam victus est: ululate, et clamate, annuntiate in Arnon, quoniam vastata est Moab.*

21 *Et judicium venit ad terram campestrem: super Helon, et super Jasa, et super Mephaath,*

22 *Et super Dibon, et super Nabo, et super domum Deblathaïm,*

23 *Et super Cariathaïm, et super Bethgamul, et super Bethmaon,*

24 *Et super Carioth, et super Bosra: et super omnes civitates terræ Moab, quæ longè, et quæ propè sunt.*

25 *Abscissum est cornu Moab, et brachium ejus contritum est, ait Dominus.*

26 *Inebriate eum, quoniam contra Dominum erectus est: et allidet manum Moab in vomitu suo, et erit in derisum etiam ipse:*

27 *Fuit enim in derisum tibi Israël, quasi inter fures reperisses eum: propter*

huye, y dí al que escapó: ¿Qué ha acontecido?

20 Avergonzado ha sido Moab [1], porque fué vencido: aullad, y gritad, anunciad en Arnón, que Moáb ha sido destruida.

21 Y la justicia [2] vino sobre la tierra campestre: sobre Helón, y sobre Jasa, y sobre Mephaath [3],

22 Y sobre Dibón, y sobre Nabo, y sobre la casa de Deblathaím,

23 Y sobre Cariathaím, y sobre Bethgamúl, y sobre Bethmaón,

24 Y sobre Carióth, y sobre Bosra, y sobre todas las ciudades de la tierra de Moáb, las que están léjos, y las que cerca.

25 Cortada ha sido la fuerza [4] de Moáb, y su brazo ha sido quebrantado, dice el Señor.

26 Embriagadle, porque se levantó contra el Señor [5]; y lastimará Moáb su mano en su vómito, y él será tambien para escarnio:

27 Porque tú escarneciste á Israél, como si le hubieras hallado entre ladrones [6]: por

nos, preguntad á los que de allí vinieren huyendo, para refugiarse entre vosotros: ¿Que es lo que os ha acontecido? Y quando los oyereis contar su desgracia, tened por cierto, que vendrá luego á caer la misma sobre vosotros.

1 Es respuesta de los Moabitas, que iban huyendo de la espada de los Châldéos.

2 *El juicio*: el castigo.

3 Todas estas eran ciudades principales del reyno de Moáb.

4 El poderío, la abundancia, la gloria.

5 Dad á Moáb, ó Châldéos, el cáliz de la ira de Dios, para que lo beba de lleno, y embriagado con el, tropieze, cayga, se golpee y eche de sí el poder, la gloria, las riquezas, de las quales ha abusado, y se ha servido como de instrumentos para engreirse y ensoberbecerse; y de este modo quede expuesto á la risa y al escarnio de todo el mundo.

6 Quando le veías llevar cautivo, como se suele hacer con un ladron, quando se le coge con el hurto entre las manos, y en compañía de otros tales, le insultabas, sin el menor respeto á aquel Se-

verba ergo tua, quæ adversùm illum locutus es, captivus ducêris.

28 *Relinquite civitates, et habitate in petra habitatores Moab: et estote quasi columba nidificans in summo ore foraminis.*

29 *Audivimus* [a] *superbiam Moab, superbus est valdè: sublimitatem ejus, et arrogantiam, et superbiam, et altitudinem cordis ejus.*

30 *Ego scio, ait Dominus, jactantiam ejus: et quòd non sit juxta eam virtus ejus, nec juxta quod poterat conata sit facere.*

31 *Ideò super Moab ejulabo, et ad Moab universam clamabo, ad viros muri fictilis lamentantes.*

32 *De planctu Jazer plorabo tibi vinea Sabama: propagines tuæ transierunt mare, usque ad mare Jazer pervenerunt: super messem tuam, et vindemiam tuam prædo irruit.*

33 *Ablata* [b] *est lætitia et*

causa pues de tus palabras, que has hablado contra él, serás llevado cautivo.

28 Desamparad las ciudades, habitadores de Moáb, y habitad en los peñascos [1]; y sed como paloma, que anida en el mas alto agugero de la hendedura [2].

29 Habemos oido la soberbia de Moáb, es muy soberbio: su orgullo, y la arrogancia, y soberbia, y altivez de su corazon.

30 Yo sé, dice el Señor, su jactancia; y que no es segun ella su valor [3], ni se ha esforzado á hacer segun lo que podia.

31 Por tanto gemiré sobre Moáb, y daré gritos á toda Moáb, á los varones del muro de ladrillo [4], que se lamentan.

32 Con el llanto de Jazer lloraré por tí, viña de Sabama [5]: tus sarmientos pasáron el mar, hasta el mar de Jazer [6] llegáron: el robador se echó sobre tu mies, y tu vendimia.

33 La alegría y el regocijo se

ñor, que le castigaba y corregia por sus pecados; por eso tú serás llevado cautivo.

1 Id á buscar las breñas y cavernas de vuestros montes para morar en ellas.

2 En las aberturas mas altas de las rocas. MARIAN. MENOCH.

3 Porque han sido mayores sus conatos y presuncion, que sus fuerzas; y así se ha esforzado en hacer mas de lo que podia.

4 En el Hebréo קיר־חרש *Kircheres*, y en la Complutense de los LXX. *Keirarás* se conserva como nombre propio de ciudad, lo que en la Vulgata se llama *Muro de ladrillo*. Ya se ha visto muchas veces traducida con palabras latinas la significacion de muchos nombres, que son propios en la lengua Hebrea. Véase sobre dicha ciudad IV *Reg.* III. 25. ISAIAS XVI. 7. *Paralip.* I. c. VII. v. 18. II. 5.

5 Te lloraré del mismo modo que á Jazér. Estas eran tambien dos ciudades de los Moabitas. Vease ISAIAS XVI. 9. y lo que allí queda notado. Una y otra eran fertiles en viñas, y estaban muy pobladas.

6 Segun el Châldéo: *Los de Jazér llegáron hasta el mar*; mas no le pasáron.

a *Isai.* XVI. 6. b *Isai.* XVI. 10.

exultatio de Carmelo, et de terra Moab, et vinum de torcularibus sustuli: nequaquam calcator uvæ solitum celeuma cantabit.

34 *De clamore Hesebon usque Eleale, et Jasa, dederunt vocem suam: à Segor usque ad Oronaïm vitula conternante: aquæ quoque Nemrim pessimæ erunt.*

35 *Et auferam de Moab, ait Dominus, offerentem in excelsis, et sacrificantem diis ejus.*

36 *Propterea cor meum ad Moab quasi tibiæ resonabit: et cor meum ad viros muri fictilis dabit sonitum tibiarum: quia plus fecit quàm potuit, idcircò perierunt.*

37 *Omne* [a] *enim caput calvitium, et omnis barba rasa erit: in cunctis manibus col-*

han quitado del Carmelo [1], y de la tierra de Moab, y el vino quité de los lagares: el pisador de la uva de ninguna manera cantará su acostumbrada cancion.

34 Desde el clamor de Hesebón hasta Eleale, y Jasa, diéron su voz [2]: desde Segór becerra de tres años [3] hasta Oronáim: las aguas mismas de Nemrím [4] serán muy malas.

35 Y quitaré de Moáb, dice el Señor, al que haga ofrendas en los altos, y sacrifique á sus dioses.

36 Por tanto mi corazon resonará á Moáb como flautas [5]; y mi corazon dará sonido de flautas por los varones del muro de ladrillo [6]: porque hizo mas de lo que pudo [7], por eso pereciéron.

37 Porque toda cabeza será calvéz [8], y raida toda barba: en todas las manos atadu-

1 Aquí no es nombre propio, sino apelativo, y se toma por campos fertiles y amenos.

2 Gritáron los fugitivos, ó las mismas ciudades. Hesebón estaba en los terminos de Moáb á la parte del Oriente: Eleale y Jasa ácia la parte occidental; y lo mismo Segór respecto de Oronáim. Es una especie de hyperbole, diciendo, que seria tan grande la confusion, y tales los lamentos de los Moabitas, que se oirian en toda aquella region desde el un extremo al otro.

3 Así se llama Segór en ISAIAS XV 5. *Vitula* recae sobre *Segór*, porque ambos son ablativos; y no sobre *Oronaim*, que es acusativo, regido de la preposicion *ad*. Vease dicho Cap. de ISAIAS en los versos 4. 5. 6. donde queda explicado el presente 34.

4 Nemrím era una pequeña ciudad cerca del mar, cuyas aguas, que antes eran buenas, se volviéron malísimas despues de la destruccion de Nemrím.

5 FERRAR *Como charamelas*. Estas son palabras del Propheta, con las que muestra la pena y sentimiento, que le causa la consideracion de su ruina. Mi corazon gemirá, y dará una voz triste, como la que dan las fláutas, que acompañan las exêquias, y sirven para aumentar la tristeza en los funerales. De esto se hace mencion en el Evangelio. MATTH. XI. 7. LUC. VII. 32.

6 Vease en este Cap. el vers. 31. not. 5.

7 Veanse los versículos 30. y 31.

8 Los antiguos se cortaban el cabello, y raian la barba en tiempo de luto y de calamidades extraordinarias; y se herian y hacian sajaduras en las manos y en los brazos con copiosa efusion de sangre, como arriba se dixo.

a *Isai.* XV. 2. *Ezechiel* VII. 18.

ligatio, et super omne dorsum cilicium.
38 *Super omnia tecta Moab, et in plateis ejus omnis planctus: quoniam contrivi Moab sicut vas inutile, ait Dominus.*
39 *Quomodò victa est, et ululaverunt? quomodò dejecit cervicem Moab, et confusus est? Eritque Moab in derisum, et in exemplum omnibus in circuitu suo.*
40 *Hæc dicit Dominus: Ecce quasi aquila volabit, et extendet alas suas ad Moab.*
41 *Capta est Carioth, et munitiones comprehensæ sunt: et erit cor fortium Moab in die illa, sicut cor mulieris parturientis.*
42 *Et cessabit Moab esse populus: quoniam contra Dominum gloriatus est.*
43 *Pavor, et fovea, et laqueus super te ò habitator Moab, dicit Dominus.*
44 *Qui* [a] *fugerit à facie*

ra [1], y sobre todo espinazo cilicio [2].
38 Sobre todos los techos [3] de Moáb, y en sus plazas todo plañido: porque hice pedazos á Moáb como vaso inútil, dice el Señor.
39 ¿Cómo ha sido vencida, y aulláron? ¿cómo Moáb baxó la cerviz [4], y fué avergonzado? Y será Moáb para escarnio, y para escarmiento á todos los de su comarca.
40 Esto dice el Señor: He aquí que como águila volará, y extenderá sus alas á Moáb [5].
41 Tomada ha sido Carióth [6], y las fortificaciones han sido ganadas; y será el corazon de los fuertes de Moáb en aquel dia, como corazon de muger [7] que está de parto.
42 Y dexará Moáb de ser pueblo: porque se glorió contra el Señor.
43 Asombro, y hoyo, y lazo [8] sobre tí, ó habitador de Moáb, dice el Señor.
44 El que huyere del asom-

1 *Esposas* para ser llevados cautivos. El Hebréo: *Rasguños* ó sajaduras. Y los LXX. πᾶσαι χεῖρες κόψονται: *Todas las manos serán sajadas*.

2 Alude al saco, que era el vestido que solian llevar en tiempo de luto.

3 O terrados. En todas las casas y plazas de los que moraban en Moáb habra llantos y lamentos en vista de las comunes desgracias.

4 Haciendo alusion á su altivez y soberbia, y á lo que ha dicho en el v. 34. en el que compara á una novilla de tres años á Segor, que era una de sus ciudades.

5 *Extenderá sus alas* Nabuchôdonosór, para venir volando como águila, y echarse sobre todo el pais de Moáb.

6 *Carioth* en Hebréo quiere decir *ciudades*, y así algunos lo interpretan como apelativo, *las ciudades de Moáb*. FERRAR. *Fué presa las ciudades, y las encastilladuras fué tomada*. Otros dicen, que es nombre propio de la ciudad de *Carioth*.

7 Lleno de angustia y de congoja, como el de una muger que está de parto.

8 Vease ISAIAS XXIV. 17. 18. En el Hebreo hay una hermosa paronomasia en estos tres nombres פחד *páchad*, פחת *páchath*, y פח *pách*. *Asombro, hoyo, y lazo*.

a *Isai.* XXIV. 18.

pavoris, cadet in foveam: et qui conscenderit de fovea, capietur laqueo: adducam enim super Moab annum visitationis eorum, ait Dominus.

45 *In umbra Hesebon steterunt de laqueo fugientes: quia ignis egressus est de Hesebon, et flamma de medio Seon, et devorabit partem Moab, et verticem filiorum tumultûs.*

46 *Væ tibi Moab, periisti popule Chamos: quia comprehensi sunt filii tui, et filiæ tuæ in captivitatem.*

47 *Et convertam captivitatem Moab in novissimis diebus, ait Dominus. Hucusque judicia Moab.*

bro, caerá en el hoyo, y el que saliere del hoyo, será preso en el lazo: porque traheré sobre Moáb el año de la visitacion de ellos [1] dice el Señor.

45 A la sombra de Hesebón hiciéron alto [2] los que huian del lazo: porque fuego salió de Hesebón [3], y llama de enmedio de Seón [4], y devorará parte de Moáb, y la coronilla de la cabeza [5] de los hijos del tumulto [6].

46 Ay de tí, Moáb, pereciste, pueblo de Châmos: porque presos han sido tus hijos, y tus hijas para cautiverio.

47 Y haré volver la cautividad de Moáb en los últimos dias [7], dice el Señor. Hasta aquí los juicios de Moáb [8].

1 *El año* en que los visitaré y castigaré como merecen.

2 Para guarecerse en aquella ciudad, creyendo que allí estarian seguros.

3 Llámanse *fuego* los Châldéos, porque tomada ya Hesebón, se encruelecieron contra sus habitadores y contra los forasteros, á manera de fuego, que á nada perdona. MENOCH. y MARIANA. Algunos creen, que se alude en este lugar á alguna discordia civil, que facilitó á los Châldéos la conquista del pais.

4 Que es la misma ciudad de Hesebón, llamada así por haber sido en otro tiempo Corte de Sehón Rey de los Amorrhéos. Véanse los *Números* XXI. 27. 28.

5 FERRAR. *Y meollera.* Las cabezas, los principales, los mas fuertes de los que moviéron el tumulto, ó fuéron causa de aquella revuelta. Otros lo explican de las fortalezas de Moáb. Segun SAN GERÓNYMO los Moabitas fueron llevados en cautiverio el año veinte y tres de Nabuchôdonosór.

6 Hebraismo, que quiere decir; *Los amotinados.*

7 Porque Cyro os dará libertad para que volvais á vuestra patria; SOPHON. II. 9. JOSEPHO *Lib.* XIII. *Antiq. Cap.* 21. pero la libertad verdadera la habian de tener ellos como los demas pueblos y naciones por medio del Salvador del mundo.

8 *Los juicios* del Señor contra Moáb.

CAPÍTULO XLIX.

Jeremías prophetiza contra los Ammonitas, contra los Iduméos, contra Damasco, contra Cedár y Asór, y contra Elám.

1 *Ad filios Ammon. Hæc dicit Dominus: Numquid non filii sunt Israël? aut heres non est ei? Cur igitur hereditate possedit Melchom, Gad: et populus ejus in urbibus ejus habitavit?*

2 *Ideò ecce dies veniunt, dicit Dominus: et auditum faciam super Rabbath filiorum Ammon fremitum prælii, et erit in tumulum dissipata, filiæque ejus igni succendentur, et possidebit Israël possessores suos, ait Dominus.*

3 *Ulula Hesebon, quoniam vastata est Hai. Clamate filii Rabbath, accingite vos ciliciis: plangite et circuite per sepes: quoniam Melchom in transmigrationem du-*

1 Para los hijos de Ammón [1]. Esto dice el Señor: ¿Pues qué no tiene hijos [2] Israél? ¿ó él no tiene heredero? ¿Pues por qué Melchóm poseyó por herencia á Gad [3]; y su pueblo habitó en las ciudades de esta?

2 Por tanto he aquí que vienen los dias, dice el Señor; y haré oir [4] sobre Rabbáth [5] de los hijos de Ammón estruendo [6] de batalla, y se reducirá á un monton de piedras, y sus hijas [7] en fuego arderán, y poseerá Israél [8] á sus poseedores, dice el Señor.

3 Aulla, Hesebón [9], porque asolada ha sido Hai. Gritad, hijos de Rabbáth, ceñíos de cilicios: plañid, y dad vueltas por los vallados [10]: porque Melchóm [11] será llevado en trans-

1 Prophecía sobre ó contra los Ammonitas, cuya esclavitud se anuncia.

2 ¿Faltan á Israel hijos que hereden la tierra, que es propia de la tribu de Gad?

3 ¿Por qué los Ammonitas, que daban culto á Melchóm ó Molóch, se han hecho dueños de la tierra de Gad, y la poseen como si fuera una heredad, que les perteneciese? La usurpáron luego que los de Gad fuéron transportados. I. *Paralip.* XX. 2. Puede tambien entenderse por Melchóm el Rey de los Ammonitas, como se traslada en el mencionado lugar, y en el *Lib. II. de los Reyes* XII. 30.

4 Vienen los dias en que hare oir.

5 Capital de los Ammonitas, que se interpreta *grande ciudad*, porque era muy poblada. Parece se reedificó despues, y se llamó Amana, Astarte y Philadelphia.

6 FERRAR. *Aublacion.*

7 Las aldeas de su dependencia.

8 Así se verificó por los Machâbéos. Vease el *Lib.* I. *de los Machâbéos* V. 6. 28.

9 Laméntate, Hesebón, al ver la ruina de Hai tu vecina. Hesebón pertenecia á los Moabitas, y Hai á los Ammonitas: es diferente esta Hai de la que se cita en JOSUE VII. 2.

10 MS. 6. *A las seturas.* Para buscar alguna guarida en donde os podiais esconder.

11 Vuestro Rey, ó vuestro dios.

cetur, sacerdotes ejus, et principes ejus simul.

4 *Quid gloriaris in vallibus? defluxit vallis tua filia delicata, quæ confidebas in thesauris tuis, et dicebas: Quis veniet ad me?*

5 *Ecce ego inducam super te terrorem, ait Dominus Deus exercituum, ab omnibus qui sunt in circuitu tuo: et dispergemini singuli à conspectu vestro, nec erit qui congreget fugientes.*

6 *Et post hæc reverti faciam captivos filiorum Ammon, ait Dominus.*

7 *Ad Idumæam. Hæc dicit Dominus exercituum: Numquid non ultrà est sapientia in Theman? Periit consilium à filiis, inutilis facta est sapientia eorum.*

8 *Fugite et terga vertite, descendite in voraginem habitatores Dedan: quoniam perditionem Esau adduxi super eum,*

migracion, juntamente sus Sacerdotes, y sus Príncipes.

4 ¿Por qué te glorías [1] en los valles? se deshizo tu valle [2], hija deliciosa [3], que confiabas en tus thesoros, y decias: ¿Quién vendrá á mí?

5 He aquí que yo traheré terror sobre tí [4], dice el Señor Dios de los exércitos, por medio de todos los que están á tu rededor [5]; y sereis dispersos cada uno de la vista del otro [6], y no habrá quien recoja á los fugitivos.

6 Y despues de esto haré volver [7] los cautivos de los hijos de Ammón, dice el Señor.

7 Para la Iduméa [8]. Esto dice el Señor de los exércitos: ¿Pues qué no hay ya mas sabiduría en Themán [9]? Pereció de los hijos el consejo, se hizo inútil la sabiduría de ellos.

8 Huid, y volved las espaldas, baxaos á las simas [10], habitadores de Dedán [11]: porque la ruina de Esaú [12] hice venir sobre él,

1 ¿De tus frondosos y amenos valles?

2 Tus valles serán talados en la guerra, y estériles por falta de labradores.

3 Abysmada en delicias. El Hebréo, *hija contumaz.* FERRAR. *Porfiosa.*

4 Sobre los moradores de Rabbáth.

5 Haré que todos los pueblos, tus vecinos, vengan sobre tí, y te llenen de confusion y de espanto.

6 De manera que no os veais mas los unos á los otros.

7 Quando vuelvan tambien los Moabitas. *Supra* XLVIII. 47. Lo que se dice en EZECHIEL XXV. 10. *Que no quedaria memoria de Ammón*; se debe entender de su Rey y de su reyno; pero no de su linage ó descendencia, porque las gentes de este pueblo volviéron á su patria, aunque quedáron baxo el dominio de los Persas, como otras provincias que subyugáron.

8 Véase lo que se ha dicho en el v. 1.

9 Se llamó así de Themán nieto de Esaú. *Genes.* XXXVI. 11. Era como la Academia de la Iduméa, y abundaba en hombres sabios. Es una especie de *sarcasmo.* ¿Vosotros, les dice, tan acreditados por vuestro saber, ahora que se acerca Nabuchôdonosór os hallais tan perplexos y faltos de consejo?

10 MS. 6. *A tragamientos.*

11 Provincia de la Iduméa, ó vecina á ella. Se llamó así de Dedán nieto de Abraham y de Cetura. *Genes.* XXV. 3. Ocultaos en las simas ó cavernas mas profundas, que allí os buscarán, y de allí os sacarán los Châldeos, v. 10.

12 Haré que venga sobre la Iduméa el exterminio, que yo tengo ya decretado sobre ella. La Iduméa tomó el nombre de Esaú, que fué tambien llamado Edóm.

tempus visitationis ejus.

9 *Si vindemiatores venissent super te, non reliquissent racemum: si fures in nocte, rapuissent quod sufficeret sibi.*

10 *Ego verò discooperui Esau, revelavi abscondita ejus, et celari non poterit: vastatum est semen ejus, et fratres ejus, et vicini ejus, et non erit.*

11 *Relinque pupillos tuos: ego faciam eos vivere: et viduæ tuæ in me sperabunt.*

12 *Quia hæc dicit Dominus: Ecce quibus non erat judicium ut biberent calicem, bibentes bibent: et tu quasi innocens relinquêris? non eris innocens, sed bibens bibes.*

13 *Quia per memetipsum juravi, dicit Dominus, quòd in solitudinem, et in opprobrium, et in desertum, et in*

el tiempo de su visitacion.

9 Si hubieran venido sobre tí vendimiadores [1], no hubieran dexado racimo: si ladrones por la noche, hubieran robado quanto les bastase.

10 Mas yo descubrí [2] á Esaú, manifesté lo encubierto de él, y no podrá ocultarse: destruido ha sido su linage [3], y sus hermanos, y sus vecinos, y no será.

11 Dexa tus huérfanos [4]: yo los haré vivir; y tus viudas en mí esperarán.

12 Pues esto dice el Señor: He aquí que aquellos, que no estaban juzgados [5] para beber el cáliz [6], de cierto lo beberán: ¿y tú serás dexada como inocente? no serás inocente, mas de cierto lo beberás.

13 Porque por mí mismo he jurado, dice el Señor, que Bosra [7] será para soledad, y para oprobrio, y para desierto,

1 Si hubieran entrado á vendimiar tus viñas, no hubieran dexado racimos, pero sí algun rebusco: si hubieran entrado ladrones á robarla, no la hubieran robado del todo, alguna cosa hubieran dexado. En Abdias v. 5. se lee con interrogacion este versiculo.

2 *Mas yo* descubriré á los Châldéos las cavernas en donde os ocultaréis vosotros con vuestros thesoros.

3 Destruida será la posteridad de Esaú, como lo han sido los Hebreos, hermanos de Esaú, y sus vecinos los Moabitas, y la Iduméa dexará de formar un cuerpo de nacion.

4 Como si dixera: Del comun estrago que padecerás, serán muy pocos los que yo con una particular providencia conservaré. Exceptúa á tus huerfanos. Mariana. Y á las viudas tambien, en premio de la esperanza, que pusiéron en Dios.

5 Que no tenian sentencia judicial de beber el cáliz. Si los que al parecer no deben ser juzgados con tanto rigor, para que beban del caliz de mi ira, con todo eso lo beberán; ¿cómo puedes tú presumir, que quedarás sin beberlo, habiéndome irritado tantas veces, y con tan horrendas abominaciones? No serás tratada como inocente, sino que beberás todas las heces de este cáliz. Otros: Si muchos hombres de virtud y de piedad del pueblo de Judá, para los quales no habia sido aparejado el cáliz de mi ira, con todo eso fueron envueltos en la comun calamidad; ¿cómo tú esperas, &c? O tambien: Si muchos de los que no habrán llegado al uso de la razon, del juicio, y de discernir lo bueno de lo malo, beberán, &c. tú, que con todo conocimiento, con toda deliberacion, y muy de propósito me has ofendido, ¿cómo esperas, que yo te trate como á inocente?

6 De la ira de Dios.

7 Capital de la Idumea. *Genes.* xxxvi. 33. Habia otra Bosra en el pais de Moáb.

maledictionem erit Bosra : et omnes civitates ejus erunt in solitudines sempiternas.

14 *Auditum*[a] *audivi à Domino , et legatus ad gentes missus est : Congregamini , et venite contra eam , et consurgamus in prælium :*

15 *Ecce enim parvulum dedi te in gentibus contemptibilem inter homines.*

16 *Arrogantia tua decepit te , et superbia cordis tui : qui habitas in cavernis petræ , et apprehendere niteris altitudinem collis : cùm exaltaveris*[b] *quasi aquila nidum tuum , inde detraham te , dicit Dominus.*

17 *Et erit Idumæa deserta : omnis qui transibit per eam , stupebit , et sibilabit super omnes plagas ejus.*

18 *Sicut*[c] *subversa est Sodoma , et Gomorrha , et vicinæ ejus , ait Dominus : non habitabit ibi vir , et non incolet eam filius hominis.*

19 *Ecce*[d] *quasi leo ascen-*

y para maldicion ; y todas sus ciudades quedarán para soledades sempiternas.

14 Esta cosa oí [1] del Señor , y mensagero [2] ha sido enviado á las naciones : Congregáos , y venid contra ella , y levantémonos á la pelea :

15 Porque he aquí que te hice pequeñuelo entre las naciones [3], despreciable entre los hombres.

16 Tu arrogancia te engañó , y la soberbia de tu corazon : tú que habitas en las cavernas de las piedras , y que te esfuerzas á alcanzar la cima del collado : aunque pongas en lo alto como águila tu nido , de allí te sacaré , dice el Señor.

17 Y quedará desierta la Iduméa : todo el que pasare por ella , se pasmará , y silbará sobre todas sus plagas.

18 Así como fué destruida Sodoma , y Gomorrha , y sus vecinas , dice el Señor : no habitará allí varon , ni morará en ella hijo de hombre.

19 He aquí , que como leon [4]

1 El Señor me ha revelado la sentencia , que ha pronunciado contra la Iduméa. Véase Abdías desde el versículo primero , donde están repetidos muchos del presente Capítulo.

2 Y Nabuchôdonosór ha enviado mensageros á todos los pueblos de su dominio, para que reunan sus tropas , y vayan á hacer guerra á los Iduméos. Otros dicen, que fue enviado un Angel á este Rey.

3 *Te hice* , esto es , *te haré.* Te reduciré á un estado el mas despreciable y abatido entre los hombres , por la soberbia y orgullo de tu corazon , que te tiene ciega y engañada. O tambien : Yo te he reducido á unos términos estrechos, y á un pueblo muy pequeño , y á que habitases entre peñas y en cavernas , despues que David , Joáb y otros Reyes te derrotáron , quebrantáron , y casi de todo punto te extermináron ; y con todo eso estás hinchada , y llena de soberbia , confiada en lo inaccesible de las rocas y collados , que te ciñen ; pero de nada te servirá esa tu vana seguridad , porque no habrá sitio á donde no penetren los Châldeos , ministros de mi venganza.

4 Nabuchôdonosór á semejanza de un leon hambriento y furioso en el tiempo de la cosecha , que es quando el Jordan va mas soberbio y caudaloso de aguas, Josue III. 13. pasará y correrá todo el

a *Abdi.* I. 1. b *Abdi.* I. 4. c *Genes.* XIX. 24. d *Infra* L. 44.

det de superbia Jordanis ad pulchritudinem robustam : quia subitò currere faciam eum ad illam : et quis erit electus, quem præponam ei? quis enim similis mei? et quis sustinebit me? et [a] *quis est iste pastor, qui resistat vultui meo?*

20 *Propterea audite consilium Domini, quod iniit de Edom : et cogitationes ejus, quas cogitavit de habitatoribus Theman : Si non dejecerint eos parvuli gregis, nisi dissipaverint cum eis habitaculum eorum.*

21 *A voce ruinæ eorum commota est terra : clamor in mari rubro auditus est vocis ejus.*

22 *Ecce quasi aquila ascendet, et avolabit : et expandet alas suas super Bosran : et erit cor fortium Idumææ in die illa, quasi cor mulieris parturientis.*

subirá de la soberbia del Jordan á la hermosura robusta : porque yo le haré correr súbitamente á ella; ¿y quién será el escogido [1]; á quien yo le dé el mando sobre ella? ¿porque quién hay semejante á mí? ¿y quién me aguardará? ¿y quién es este pastor, que resista á mi semblante [2]?

20 Por tanto oid el consejo del Señor, que tomó acerca de Edóm; y los pensamientos, que pensó sobre los moradores de Themán : Si no los derribaren los zagales del rebaño [3], si no destruyeren con ellos la habitacion de ellos [4].

21 A la voz de su ruina se conmovió la tierra : en el mar Roxo [5] fué oido el clamor de su voz.

22 He aquí que subirá como águila [6], y volará; y extenderá sus alas sobre Bosra; y el corazon de los valientes de la Iduméa será en aquel dia, como el corazon de una muger, que está de parto.

pais de la Iduméa, para hacerse dueño de sus ciudades fuertes y vistosas: que esto se significa por la *hermosura robusta*.

1 ¿Y á quien escogeré para encargarle, que se haga dueño de ella, y la destruya? ¿á quien sino á Nabuchôdonosór? Y teniendo yo esto determinado contra la Idumea; ¿quien será el que se atreva á apostárselas conmigo, ó á emplazarme? FERRAR. *¿Y quién me aplazará?* ¿Quien será el Comandante de las tropas (significado por el nombre de *pastor*) que me haya de hacer frente, ó que pueda sostener una sola mirada de mis ojos ceñudos y severos? ¿Quién *me aguardará* para pelear con él, sabiendo, que yo soy el que peleo?

2 ¿Quién se pondrá delante de mí?

3 Es una fórmula de juramento con *reticencia*, como él, *si introibunt in requiem meam.* No sea yo quien soy: pierda el nombre que tengo, si los mas debiles y cobardes de los Châldeos no los vencieren y derribaren, y juntamente con ellos todas sus fortalezas, sus ciudades y sus moradas.

4 Destruirán á ellos, y á los lugares en que habitan, esto es, á los Iduméos y á la Idumea.

5 Por quanto parte de la provincia de la Idumea se extendia hasta las inmediaciones del golfo Elanítico, el qual era famoso, y pertenecia al mar Roxo.

6 Véase arriba en el *Cap.* XLVIII. 40.

a *Job* XLI. I.

23 *Ad Damascum: Confusa est Emath, et Arphad: quia auditum pessimum audierunt, turbati sunt in mari: præ sollicitudine quiescere non potuit.*

24 *Dissoluta est Damascus, versa est in fugam, tremor apprehendit eam: angustia et dolores tenuerunt eam quasi parturientem.*

25 *Quomodò dereliquerunt civitatem laudabilem, urbem lætitiæ!*

26 *Ideò cadent juvenes ejus in plateis ejus: et omnes viri prælii conticescent in die illa, ait Dominus exercituum.*

27 *Et succendam ignem in muro Damasci, et devorabit mœnia Benadad.*

28 *Ad Cedar, et ad regna Asor, quæ percussit Nabuchodonosor rex Babylonis. Hæc dicit Dominus: Surgite, et a-*

23 Para Damasco [1]: Avergonzada ha sido Emáth, y Arphád: porque cosa muy mala oyéron [2], turbados han sido en el mar: de inquietud no pudo sosegar.

24 Desmayó Damasco, se echó á huir, temblor la ocupó: congoja y dolores la tomáron como á la que está de parto.

25 ¡Cómo desampararon la ciudad loable [3], la ciudad de la alegría!

26 Por eso caerán sus mancebos en sus plazas [4]; y todos los hombres de pelea callarán en aquel dia [5], dice el Señor de los exércitos.

27 Y encenderé fuego en el muro de Damasco, y devorará las murallas de Benadád [6].

28 Para Cedár [7], y para los reynos de Asór [8], que hirió Nabuchôdonosór Rey de Babylonia. Esto dice el Señor: Levan-

1 Véanse los vv. I. 7. Damasco era la capital de la Syria, y por ella se entiende todo aquel reyno. Emáth y Arphád eran dos ciudades principales, que diéron nombre á dos provincias suyas.

2 Llegó á ellas la triste nueva de que habia sido tomada Damasco, desmayáron, y entráron en la mayor turbacion y desasosiego, como los que están bregando con las hondas del mar encrespado. Otros lo entienden de las islas del Mediterráneo, que se llenarian de temor y turbacion, rezelosas de su suerte, quando oyesen, que Damasco habia caido en las manos de los Châldeos.

3 Damasco, ciudad de grande mérito, y de vista muy hermosa.

4 Perecerán, serán degollados.

5 Este silencio significa, ó que enteramente pereccerian, ó que quedarian sujetos á sus enemigos. A esta manera se dice, que *la tierra calló á vista de Alexandro Magno*. I. *Mach. Cap.* I. *v.* 3. FERRAR. *Serán tajados en el dia ese.*

6 Rey de Syria, que fué enemigo implacable de los Israelitas, y que habia adornado á Damasco de hermosos edificios.

7 Lo mismo que en el vers. I. *Cedár* era una provincia de la Arabia Desierta, que tomó el nombre del segundo hijo de Ismahel. *Genes.* XXV. 13. Sus moradores se llamáron Cedarenos, Agarenos y Sarracenos.

8 Y á todas las ciudades dependientes de Asór, capital del reyno, y Corte del Rey de los Agarenos. *Judic.* IV. 2. Estas ciudades no eran sino unas cabañas, que hacian aquellas gentes dedicadas á la cria de ganados, y se mudaban á otros lugares segun las estaciones. THEODORETO.

scendite ad Cedar, et vastate filios Orientis.

29 *Tabernacula eorum, et greges eorum capient: pelles eorum, et omnia vasa eorum, et camelos eorum tollent sibi: et vocabunt super eos formidinem in circuitu.*

30 *Fugite, abite vehementer, in voraginibus sedete, qui habitatis Asor, ait Dominus: iniit enim contra vos Nabuchodonosor rex Babylonis consilium, et cogitavit adversùm vos cogitationes.*

31 *Consurgite, et ascendite ad gentem quietam, et habitantem confidenter, ait Dominus: non ostia, nec vectes eis: soli habitant.*

32 *Et erunt cameli eorum in direptionem, et multitudo jumentorum in prædam: et dispergam eos in omnem ventum, qui sunt attonsi in comam: et ex omni confinio eorum adducam interitum super eos, ait Dominus.*

33 *Et erit Asor in habitaculum draconum, deserta usque in æternum: non manebit ibi vir, nec incolet eam filius hominis.*

táos [1], y subid á Cedár, y destruid los hijos del Oriente [2].

29 Tomarán sus pabellones, y sus ganados: sus pieles [3], y todos sus muebles, y sus camellos tomarán para sí; y llamarán sobre ellos espanto al rededor [4].

30 Huid, marcháos á toda priesa, haced alto en las simas, los que habitais en Asór, dice el Señor, porque Nabuchôdonosór Rey de Babylonia tomó consejo sobre vosotros, y formó designios contra vosotros.

31 Levantáos, y subid á la gente quieta, y que habita confiadamente, dice el Señor: no tienen ellos puertas, ni cerrojos [5]: solos habitan.

32 Y sus camellos serán para saqueo, y la multitud de sus bestias para presa; y esparciré por todo viento [6] á los que son trasquilados de cabellera [7]; y de todos sus confines traheré mortandad sobre ellos, dice el Señor.

33 Y será Asór para morada de dragones, eternamente desierta: no quedará allí varon, ni la habitará hijo de hombre.

1 Habla el Señor á los Châldéos como á sus soldados, enviándolos contra los Cedarenos, ó Sarracenos.

2 Porque la Arabia Desierta está situada acia el Oriente de la Judéa.

3 De las quales formaban sus tiendas, ó pabellones. La FERRAR. *Tomarán sus cortinas.*

4 Contra ellos los pueblos y gentes circunvecinas, que los llenarán de espanto.

5 Exhortando el Señor á los Châldéos contra los Cedarenos, les dice: *No tienen puertas*; aunque tenian algunas ciudades, vivian por la mayor parte en tiendas de campaña, y fuera de poblado.

6 A todas las partes de la tierra.

7 Veanse los *Cap.* IX. 26. XXV. 23. FERRAR. *Degradados en rincon.* El texto Hebreo lee קצוצי פאה, *confinados en rincon*, echados, desterrados á los últimos rincones de la tierra.

34 *Quod factum est verbum Domini ad Jeremiam prophetam adversùs Ælam in principio regni Sedeciæ regis Juda, dicens:*

35 *Hæc dicit Dominus exercituum: Ecce ego confringam arcum Ælam, et summam fortitudinem eorum.*

36 *Et inducam super Ælam quatuor ventos à quatuor plagis cœli: et ventilabo eos in omnes ventos istos: et non erit gens, ad quam non perveniant profugi Ælam.*

37 *Et pavere faciam Ælam coram inimicis suis, et in conspectu quærentium animam eorum: et adducam super eos malum, iram furoris mei, dicit Dominus: et mittam post eos gladium donec consumam eos.*

38 *Et ponam solium meum in Ælam, et perdam inde reges et principes, ait Dominus.*

39 *In novissimis autem diebus reverti faciam captivos Ælam, dicit Dominus.*

34 Palabra del Señor, que vino á Jeremías Propheta contra Elám [1] en el principio del reynado de Sedecías [2] Rey de Judá, diciendo:

35 Esto dice el Señor de los exércitos: He aquí, que yo quebraré el arco de Elám [3], y la suma fortaleza de ellos.

36 Y traheré sobre Elám los quatro vientos [4] de las quatro plagas del cielo; y los aventaré ácia todos estos vientos; y no habrá nacion, á donde no lleguen los fugitivos de Elám.

37 Y haré, que se asombre Elám delante de sus enemigos, y en presencia de los que buscan el alma de ellos; y traheré sobre ellos mal, la ira de mi furor, dice el Señor; y enviaré espada tras de ellos hasta consumirlos.

38 Y pondré mi solio en Elám [5], y destruiré de allí los Reyes y los Príncipes, dice el Señor.

39 Mas en los últimos dias haré volver los cautivos de Elám [6], dice el Señor.

1 Provincia de la Persia, que tomó este nombre de Elám primogenito de Sem, cuya capital era Susa.

2 Como unos diez años ántes de la ruina de Jerusalem.

3 Porque los Elamitas eran muy diestros en tirar las flechas. Isai. xxii. 6. Ferrar. *Principio de su valentia.*

4 Gentes armadas de todas partes contra los Elamitas, las quales á manera de impetuosos vientos los arrebatarán, y transportarán á otras tierras distantes.

5 Y despues de haber echado á los Elamitas, estableceré en Elam otro Rey; esto es, á Nabuchódonosór, que los sujetará, y les dominará. Le llama *solio suyo*, porque el era el que se lo habia de dar; y porque del Señor son todos los thronos y reynos del universo.

6 Lo que se verificó en tiempo de Cyro; y mas perfectamente en la verdadera libertad, que lograron por medio del Messías. Veanse los *Hechos Apostólicos* ii. 7. 8. 9.

CAPÍTULO L.

Jeremías prophetiza la ruina de Babylonia y del imperio de los Châldéos por los Medos y los Persas, á causa de su orgullo é idolatría, y en especial por la opresion del pueblo de Dios. Prophetiza su libertad, y le exhorta á aprovecharse de aquel beneficio del Señor.

1 *Verbum, quod locutus est Dominus de Babylone, et de terra Chaldæorum in manu Jeremiæ prophetæ.*

2 *Annuntiate in gentibus, et auditum facite: levate signum, prædicate, et nolite celare: dicite: Capta est Babylon, confusus est Bel, victus est Merodach, confusa sunt sculptilia ejus, superata sunt idola eorum.*

3 *Quoniam ascendit contra eam gens ab Aquilone, quæ ponet terram ejus in solitudinem: et non erit qui habitet in ea ab homine usque ad pecus: et moti sunt, et abierunt.*

4 *In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus: venient filii Israël, ipsi et filii Juda simul: ambulantes et flentes properabunt, et Dominum Deum suum quærent.*

1 Palabra, que el Señor habló acerca de Babylonia [1], y de la tierra de los Châldéos, por mano [2] de Jeremías Propheta.

2 Anunciad en las naciones, y hacedlo oir: alzad bandera, publicadlo, y no lo encubrais: decid: tomada ha sido Babylonia, avergonzado ha sido Bel [3], vencido ha sido Merodách [4], avergonzadas han sido sus esculturas [5], sobrepujados han sido los ídolos de ellos.

3 Porque subió contra ella una nacion del Norte [6], que pondrá su tierra en soledad; y no habrá quien la habite, desde el hombre hasta la bestia: y se movieron, y se fuéron.

4 En aquellos dias, y en aquel tiempo, dice el Señor: vendrán los hijos de Israél, ellos, y juntamente los hijos de Judá: andando y llorando se apresurarán [7], y buscarán al Señor su Dios.

1 Contra la ciudad de Babylonia.

2 *Por boca* de Jeremías.

3 La deidad, que sobre todas adoraban los Châldeos. DAN. XIV. 2.

4 Unos dicen, que fue otro dios de los Châldeos: y otros, que fue nombre comun á todos sus Reyes, que se distinguian por otro, que se les añadia, como *Evilmerodách*, que segun algunos fue tambien llamado *Balthasar*. IV. *Reg.* XXV. 27.

5 Idolos de escultura. FERRAR. *Sus imágenes*.

6 Véase ISAIAS XLI. 25. Se indica en estas palabras la invasion de Cyro.

7 *Andando y llorando* de alegría, viéndose en libertad, y que acabado su cautiverio volvian á su amada patria.

5 *In Sion interrogabunt viam, huc facies eorum. Venient, et apponentur ad Dominum fœdere sempiterno, quod nullâ oblivione delebitur.*

6 *Grex perditus factus est populus meus: pastores eorum seduxerunt eos, feceruntque vagari in montibus: de monte in collem transierunt, obliti sunt cubilis sui.*

7 *Omnes, qui invenerunt, comederunt eos: et hostes eorum dixerunt: Non peccavimus: pro eo quòd peccaverunt Domino decori justitiæ, et expectationi patrum eorum Domino.*

8 *Recedite de medio Babylonis, et de terra Chaldæorum egredimini: et estote quasi hœdi ante gregem.*

9 *Quoniam ecce ego suscito, et adducam in Babylonem congregationem gentium magnarum de terra Aquilonis: et præ-*

5 Preguntarán el camino para Sión, ácia acá [1] sus rostros [2]. Vendrán, y se agregarán al Señor con una eterna alianza [3], que ningun olvido la borrará.

6 Rebaño perdido fué mi pueblo [4]: los pastores de ellos los engañáron, los hiciéron andar vagando por los montes: del monte pasáron al collado, se olvidáron de su majada.

7 Todos los que los halláron, se los comiéron; y los enemigos de ellos dixéron: No hemos pecado [5]: porque ellos pecáron al Señor hermosura de justicia, y al Señor esperanza de sus padres.

8 Retiráos de enmedio de Babylonia, y salid de la tierra de los Châldéos; y sed como los cabritos adelante del rebaño [6].

9 Porque he aquí que yo levantaré, y traheré contra Babylonia una congregacion de naciones grandes [7] de tierra del

1 Acia Jerusalém: allí estaba Jeremías al decir esto. Ferrar. *Aquí sus fazes.*

2 Irán vueltos siempre sus ojos á Sión, sin torcer el rostro para mirar á otra parte, ni apartarse del camino derecho. Lo qual explica su ansia y deseo ardiente de llegar quanto ántes a Jerusalem.

3 Todo esto, que segun la letra mira á los Judíos e Israelitas, que volviéron de la Châldea y de la Assyria á la Judea; se debe entender principalmente de los mismos, quando de la esclavitud del demonio y de la ley antigua fueron trasladados por Jesu-Christo á la verdadera libertad de hijos de Dios, y de la alianza del nuevo Testamento, la qual nunca se borrará, sino que subsistirá para siempre.

4 Como ovejas descarriadas, y mal gobernadas por sus mismos pastores, sus Reyes, Príncipes y Sacerdotes, andaba perdido mi pueblo de monte en monte, buscando ídolos que adorar y olvidado de su templo, en que adoraba á su verdadero Dios. Y por esta causa fué hecha presa de todos sus enemigos.

5 Antes hacemos un obsequio á su Dios destruyendolos, porque fuéron rebeldes á aquel mismo, que ántes hacia resplandecer en favor de ellos su justicia contra todos los que los perseguian, y en quien sus padres ponian toda su confianza.

6 Que van los primeros y como á la frente del rebaño. Es una exhortacion, alentándolos á que volviesen á la Judea, dando muestras de particular alegría y reconocimiento ácia el Señor, quando los librase del cautiverio de Babylonia. Ferrar. *Sed como moruecos delante las ovejas.*

7 Ferrar. *Compaña de gentes grandes.* Un exercito numerosísimo de Persas. El exercito de Cyro constaba de

parabuntur adversùs eam, et inde capietur: sagitta ejus quasi viri fortis interfectoris, non revertetur vacua.

10 *Et erit Chaldæa in prædam: omnes vastantes eam replebuntur, ait Dominus.*

11 *Quoniam exultatis, et magna loquimini, diripientes hereditatem meam: quoniam effusi estis sicut vituli super herbam, et mugistis sicut tauri.*

12 *Confusa est mater vestra nimis, et adæquata pulveri, quæ genuit vos: ecce novissima erit in gentibus, deserta, invia, et arens.*

13 *Ab ira Domini non habitabitur, sed redigetur tota in solitudinem: omnis, qui transibit per Babylonem, stupebit, et sibilabit super universis plagis ejus.*

14 *Præparamini contra Babylonem per circuitum omnes qui tenditis arcum; debellate eam, non parcatis jaculis: quia Domino peccavit.*

15 *Clamate adversùs eam, ubique dedit manum, ceci-*

Norte; y se prepararán contra ella, y despues será tomada: su saeta, como de varon fuerte matador [1], no volverá vacía.

10 Y será la Châldéa para presa: todos los que la despojen, se atestarán [2], dice el Señor.

11 Porque saltais de contento, y hablais [3] grandezas, saqueando mi heredad: porque retozasteis como becerros sobre la yerba, y bramasteis [4] como toros.

12 Ha sido muy avergonzada vuestra madre [5], é igualada al polvo [6] la que os engendró: he aquí que será la última entre las gentes, desierta, descaminada, y seca.

13 Por la ira del Señor no será habitada, sino que toda será reducida á una soledad: todo el que pasáre por Babylonia, se pasmará, y silbará sobre todas sus plagas.

14 Apercibíos contra Babylonia [7] al rededor todos los que entesais arco; conquistadla, no ahorreis las saetas: porque pecó contra el Señor.

15 Clamad contra ella, en todas partes dió la mano [8], ca-

gente de todos los pueblos que él habia vencido. Estas tropas iban del Asia menor á la parte del Norte, en donde habia hecho la guerra; y los Medos conducidos por Darío, se le agregáron en la marcha apresurada, que executó contra Babylonia.

1 El Hebréo: *Como de valiente que tiene buen suceso*, diestro: *no tornará vacia*; herirá y derribará un enemigo.

2 Se llenarán de riquezas. Se enriquecerán con sus despojos.

3 Hablais con insolencia y arrogancia.

4 MS. 6. *E mudiades.* FERRAR. *Y relinchastes como (caballos) fuertes.* C. R. *Y relinchastes como caballos.*

5 Babylonia, cuyos edificios eran tan soberbios.

6 Asolada. *La última*, la mas despreciable. ESTRABON escribe, que en su tiempo no se conocia el sitio donde estuvo.

7 Voz del Señor al pueblo vengador.

8 *Dió la mano*, es expresion ambigua, porque puede significar, *se rindió* ó *se dió por vencida*, ó *se coligó e hizo alianza.* La primera significacion parece aqui mas propia y natural. Se halla tambien en los *Threnos* v. 6.

derunt fundamenta ejus, destructi sunt muri ejus, quoniam ultio Domini est: ultionem accipite de ea, sicut fecit, facite ei.

16 *Disperdite satorem de Babylone, et tenentem falcem in tempore messis: à facie gladii columbæ unusquisque ad populum suum convertetur, et singuli ad terram suam fugient.*

17 *Grex dispersus Israël, leones ejecerunt eum: primus comedit eum rex Assur: iste novissimus exossavit eum Nabuchodonosor rex Babylonis.*

18 *Propterea hæc dicit Dominus exercituum Deus Israël: Ecce ego visitabo regem Babylonis, et terram ejus, sicut visitavi regem Assur:*

19 *Et reducam Israël ad habitaculum suum: et pascetur Carmelum, et Basan, et in monte Ephraim, et Galaad saturabitur anima ejus.*

20 *In diebus illis, et in*

yéron los cimientos de ella, destruidos han sido sus muros, porque venganza es del Señor: tomad venganza de ella: como hizo [1], haced á ella.

16 Destruid [2] de Babylonia al sembrador, y al que tiene la hoz en tiempo de la siega: huyendo de la espada de la paloma [3] cada uno volverá á su pueblo, y cada uno huirá á su tierra.

17 Israél rebaño descarriado, los leones lo echáron fuera [4]: el Rey de Assúr lo comió el primero: este Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, lo deshuesó [5] el postrero.

18 Por tanto esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: He aquí que yo visitaré al Rey de Babylonia, y á su tierra, así como visité al Rey de Assúr [6]:

19 Y haré volver á Israél á su habitacion; y pacerá el Carmelo [7], y Basán, y en el monte de Ephraím, y de Galaad se hartará su alma.

20 En aquellos dias, y en

1 Tratadla como ella trató á otros.

2 Como si dixera: No dexeis hombre á vida; pasadlos todos á cuchillo, sin perdonar ni aun á los mismos labradores, á quienes en tales circunstancias se suele reservar la vida por ser tan necesarios.

3 Vease arriba en el Capít. xxv. 38.

4 Así llama á los Reyes de los Assyrios, Teglathphalasár, Salmanasár, y Sennacherib, que se lleváron cautivas las diez tribus de Israel; y esto quiere significar en lo que aquí se dice, que el Rey de Assúr comió sus carnes, pero que dexó intactos sus huesos, que son las dos tribus de Judá, y de Benjamin, en las que estaba toda la fortaleza, el reyno, el sacerdocio y el templo del Señor.

5 MS. 6. Ferr. y C. R. *Lo desossó.* Este Nabuchôdonosór le deshuesó, quitándole toda su fortaleza, llevándose cautivas dichas dos tribus, y destruyendo la ciudad y el templo. iv. *Reg.* xxv. 9. &c.

6 Nabopolassár, padre de Nabuchôdonosór, se apoderó de la ciudad de Ninive, y destruyó la antigua monarchía de los Assyrios. Ezech. xxxi.

7 Le hare volver, para que goze de sus abundantes pastos en los amenos y hermosos campos de la Judea.

tempore illo, ait Dominus: quæretur iniquitas Israël, et non erit: et peccatum Juda, et non invenietur: quoniam propitius ero eis, quos reliquero.

21 *Super terram dominantium ascende, et super habitatores ejus visita, dissipa, et interfice quæ post eos sunt, ait Dominus: et fac juxta omnia quæ præcepi tibi.*

22 *Vox belli in terra, et contritio magna.*

23 *Quomodò confractus est, et contritus malleus universæ terræ? quomodò versa est in desertum Babylon in gentibus?*

24 *Illaqueavi te, et capta es Babylon, et nesciebas: inventa es, et apprehensa: quoniam Dominum provocasti.*

25 *Aperuit Dominus thesaurum suum, et protulit vasa iræ suæ: quoniam opus est Domino Deo exercituum in terra Chaldæorum.*

26 *Venite ad eam ab extre-*

aquel tiempo, dice el Señor: será buscada la maldad de Israél, y no existirá [1]; y el pecado de Judá, y no será hallado: porque seré propicio á los que hubiere reservado.

21 Sube á la tierra [2] de los que dominan, y visita á los habitadores de ella; disipa, y mata lo que hay despues de ellos [3], dice el Señor; y haz conforme en todo á lo que te mandé.

22 Voz de guerra en la tierra, y grande quebrantamiento.

23 ¿Cómo ha sido quebrado, y desmenuzado el martillo [4] de toda la tierra? ¿cómo ha sido mudada en un desierto Babylonia entre las gentes?

24 Te enlazé, y fuiste presa, Babylonia, y no lo sabias: fuiste hallada, y tomada [5]: porque provocaste al Señor.

25 Abrió el Señor su thesoro [6], y sacó los instrumentos de su ira: porque los ha menester el Señor Dios de los exércitos en la tierra de los Châldéos [7].

26 Venid á ella [8] desde los

1 La idolatría, que no tendrá ya lugar en mi pueblo, despues que vuelva de su cautiverio; y por consiguiente la pena de destierro, peste y hambre con que la he castigado. Pero esto mira principalmente á la redencion del Divino Salvador, y al pueblo Christiano.

2 Armate, y marcha contra la tierra de los Châldéos, que han subyugado, y y se han hecho señores de tantos pueblos y naciones. Esta es una exhortacion de parte del Señor á los Reyes Cyro y Dario.

3 A sus hijos, nietos y descendientes.

4 El Rey de Babylonia tan formidable, que todo lo quebrantaba; y al que no habia quien resistiese.

5 Quando menos lo pensabas, te armé un lazo, y quedaste presa. Metáphora tomada de los cazadores.

6 Su arsenal, ó armería. *Los vasos*, las armas de su ira, hambre, peste, y guerra: á Cyro, y á Dario, instrumentos de su ira, y executores de su venganza.

7 Tiene que emplearlos. O tambien: Porque medita una obra de su venganza contra Babylonia y la tierra de los Châldeos.

8 Venid contra ella sin el menor estorbo, abrid las puertas de vuestras ciudades, para que salgan todos los que han de concurrir á abatir el orgullo de la antigua Babylonia: allanad el camino, para que no encuentren en el tropiezo alguno ni el menor obstáculo: destruidla, y no quede rastro de ella.

mis finibus, aperite ut exeant qui conculcent eam: tollite de via lapides, et redigite in acervos, et interficite eam: nec sit quidquam reliquum.

27 *Dissipate universos fortes ejus, descendant in occisionem: væ eis, quia venit dies eorum, tempus visitationis eorum.*

28 *Vox fugientium, et eorum, qui evaserunt de terra Babylonis, ut annuntient in Sion ultionem Domini Dei nostri, ultionem templi ejus.*

29 *Annuntiate in Babylonem plurimis omnibus, qui tendunt arcum: consistite adversùs eam per gyrum, et nullus evadat: reddite ei secundùm opus suum: juxta omnia quæ fecit* [a], *facite illi: quia contra Dominum erecta est, adversùm sanctum Israël.*

30 *Idcircò cadent juvenes ejus in plateis ejus: et omnes viri bellatores ejus conticescent in die illa, ait Dominus.*

31 *Ecce ego ad te superbe, dicit Dominus Deus exercituum: quia venit dies tuus, tempus visitationis tuæ.*

últimos términos, abrid para que salgan los que la han de pisar: quitad del camino las piedras, y ponedlas en montones, y matadla; y no quede residuo alguno.

27 Disipad á todos sus valientes, baxen á la matanza: ¡ay de ellos! porque vino su dia, el tiempo de su visitacion.

28 Voz de los fugitivos [1], y de los que escapáron de la tierra de Babylonia, para anunciar en Sión la venganza del Señor Dios nuestro, la venganza de su templo.

29 Anunciad contra Babylonia [2] á todos los muchísimos, que entesan arco: asentad el campo contra ella al rededor, y no escape ninguno: retornadle segun su obra: segun todas las cosas que hizo, hacedle á ella: porque contra el Señor se levantó, contra el Santo de Israél.

30 Por tanto caerán sus mancebos en sus plazas; y todos sus hombres de guerra callarán [3] en aquel dia, dice el Señor.

31 Aquí estoy yo contra tí, ó soberbio [4], dice el Señor Dios de los exércitos: porque ha llegado tu dia, el tiempo de tu visitacion.

1 Estos fuéron algunos Judíos, que en el principio del asedio de Babylonia pudieron escapar de allí, y fueron á dar la nueva á los que habian quedado en la Judea, diciendoles y publicando: Que ya habia llegado el cumplimiento de lo que habian vaticinado ISAIAS, y JEREMIAS.

2 Decid que vengan contra Babylonia los saeteros en grande número.

3 Véase el Capítulo anterior versículo 26.

4 Palabras del Señor á Balthasár, en cuyo tiempo fué tomada Babylonia.

a *Infra* LI. 49.

32 *Et cadet superbus, et corruet, et non erit qui suscitet eum: et succendam ignem in urbibus ejus, et devorabit omnia in circuitu ejus.*

33 *Hæc dicit Dominus exercituum: Calumniam sustinent filii Israël, et filii Juda simul: omnes, qui ceperunt eos, tenent, nolunt dimittere eos.*

34 *Redemptor eorum fortis, Dominus exercituum nomen ejus, judicio defendet causam eorum, ut exterreat terram, et commoveat habitatores Babylonis.*

35 *Gladius ad Chaldæos, ait Dominus, et ad habitatores Babylonis, et ad principes, et ad sapientes ejus.*

36 *Gladius ad divinos ejus, qui stulti erunt: gladius ad fortes illius, qui timebunt.*

37 *Gladius ad equos ejus, et ad currus ejus, et ad omne vulgus, quod est in medio ejus: et erunt quasi mulieres: gladius ad thesauros ejus, qui diripientur.*

38 *Siccitas super aquas ejus erit, et arescent: quia ter-*

32 Y caerá el soberbio, y dará en tierra, y no habrá quien lo levante; y encenderé fuego en sus ciudades, y lo devorará todo al rededor de él.

33 Esto dice el Señor de los exércitos: Los hijos de Israél, y juntamente los hijos de Judá sufren calumnia: todos los que los cautiváron, los retienen, no quieren dexarlos ir.

34 El Redentor de ellos es fuerte [1], el Señor de los exércitos es su nombre, defenderá en juicio [2] la causa de ellos, para espantar la tierra, y estremecer á los habitadores de Babylonia.

35 Espada contra los Châldéos, dice el Señor, y contra los moradores de Babylonia, y contra los Príncipes, y sabios de ella.

36 Espada contra sus adivinos, que serán necios [3]: espada contra sus valientes, que temerán.

37 Espada contra sus caballos, y contra sus carros, y contra todo el vulgo, que está en medio de ella; y serán como mugeres [4]: espada contra los thesoros de ella, que serán saqueados.

38 Sequedad habrá sobre sus aguas, y se secarán [5]: porque

1 El que los ha de sacar de su poder, y poner en libertad, es mas fuerte que ellos. Su nombre es *Jehováh*, el Señor.

2 En el juicio, que hará de ellos, tomará por su cuenta la causa de su pueblo. El Hebréo: *Pleytear pleyteará su pleyto, para poner en quietud la tierra*; esto es, tomará con el mayor ardor la defensa de su justa causa, y les restituirá la paz, que les habian turbado los Châldeos.

3 Porque no adivinarán la ruina de Babylonia, y por este silencio se descubrirá la vanidad de sus pronósticos.

4 Sin saber que hacerse, sin atreverse á resistir, llenos de cobardía y de miedo.

5 El Euphrates, que pasa por medio de Babylonia, quedará enxuto, y dará á los Persas paso libre y seguro para entrar en la ciudad. Cyro por medio de fosos hizo mudar la madre de este rio, y así hizo quedase seca la parte, que ba-

ra sculptilium est, et in portentis gloriantur.

39 *Propterea habitabunt dracones cum faunis ficariis: et habitabunt in ea struthiones: et non inhabitabitur ultrà usque in sempiternum, nec extruetur usque ad generationem et generationem.*

40 *Sicut* [a] *subvertit Dominus Sodomam et Gomorrham, et vicinas ejus, ait Dominus: non habitabit ibi vir, et non incolet eam filius hominis.*

41 *Ecce populus venit ab Aquilone, et gens magna, et reges multi consurgent à finibus terræ.*

42 *Arcum et scutum apprehendent: crudeles sunt et immisericordes: vox eorum quasi mare sonabit, et super equos ascendent, sicut vir paratus ad prælium contra te filia Babylon.*

43 *Audivit rex Babylonis famam eorum, et dissolu-*

tierra es de esculturas [1], y en sus monstruos [2] se glorían.

39 Por tanto habitarán dragones con faunos de los cabrahigos [3], y habitarán en ella avestruces; y no será habitada en adelante para siempre, ni será edificada hasta en generacion y generacion.

40 Así como destruyó el Señor á Sodoma, y á Gomorrha, y á sus vecinas, dice el Señor: no morará allí varon, ni la habitará hijo de hombre.

41 He aquí que viene un pueblo del Norte, y una nacion grande, y muchos Reyes [4] se levantarán de los términos de la tierra.

42 Asirán del arco y del escudo: crueles son, y sin misericordia: la voz de ellos sonará como el mar, y montarán sobre caballos, como un varon apercibido para batalla contra tí, hija de Babylonia.

43 Oyó el Rey de Babylonia la fama de ellos [5], y se le

ñaba la ciudad, por donde entró con la mayor facilidad, y sin hallar la menor resistencia.

1 De vanos y ridículos simulachros hechos de escultura.

2 De las monstruosas figuras de sus ídolos, que ellos adoran como dioses.

3 Así llamados, porque se decia, que aquellos faunos ó se aparecian entre los cabrahigos, ó se alimentaban de ellos. Vease ISAIAS XIII. y XXXIV. 14. Todo lo qual sirve para significar, que quedaria Babylonia reducida á un desierto árido. Así se fue poco á poco verificando en los tiempos sucesivos; y en los de S. Gerónymo no habia dentro de las murallas otra cosa, que bestias de todos géneros, que servian para las cazerías de los Reyes. La expresion Hebrea ציים את־איים, *sátyros con fáunos*, monstruos, que representan á los demonios, y que se figuraban por los antiguos como medio hombres y medio bestias, que llamáron tambien los Griegos *onocentáuros*.

4 Estos Reyes son Cyro y Darío. Véase XENOPHONTE *Lib.* V. *Cyripæd.* en donde refiere los nombres de muchos que eran tributarios á Cyro, y le acompañáron en la expedicion de Babylonia.

5 Llegó á sus oidos la noticia de que le venian á acometer é invadir aquellos valientes guerreros, y quedó sin aliento, y sin saber qué partido tomaria.

a *Genes.* XIX 24.

tæ sunt manus ejus: angustia apprehendit eum, dolor quasi parturientem.

44 *Ecce* [a] *quasi leo ascendet de superbia Jordanis ad pulchritudinem robustam: quia subitò currere faciam eum ad illam: et quis erit electus, quem præponam ei? quis est enim similis mei? et quis sustinebit me? et* [b] *quis est iste pastor, qui resistat vultui meo?*

45 *Propterеà audite consilium Domini, quod mente concepit adversùm Babylonem: et cogitationes ejus, quas cogitavit super terram Chaldæorum: Nisi detraxerint eos parvuli gregum, nisi dissipatum fuerit cum ipsis habitaculum eorum.*

46 *A voce captivitatis Babylonis commota est terra, et clamor inter gentes auditus est.*

descoyuntáron las manos: angustia se apoderó de él, dolor como á la que está de parto.

44 He aquí que como leon [1] subirá de la soberbia del Jordán á la hermosura robusta: porque súbitamente le haré correr á ella: ¿y quál será el escogido, á quien le dé yo el mando de ella? ¿porque quién hay semejante á mí? ¿y quién me aguardará? ¿y quién es aquel pastor, que resista á mi rostro?

45 Por tanto oid el consejo del Señor, que formó en su mente contra Babylonia; y sus designios, que pensó sobre la tierra de los Châldéos: Si no los derribaren los zagales de los rebaños, si no fuere destruida con ellos su habitacion.

46 A la voz de la cautividad de Babylonia se conmovió la tierra, y el grito fué oido entre las naciones.

1 Todo lo que se sigue á este lugar queda ya explicado en el Capítulo precedente desde el v. 19. en donde se leen iguales expresiones contra los Iduméos.

a *Supra* XLIX. 19. b *Job* XLI. 1.

CAPÍTULO LI.

El Propheta continúa describiendo la ruina de Babylonia por sus maldades y por la opresion del pueblo de Dios. Jeremías envia estas prophecías á Babylonia, para que sean allí leidas y confirmadas con una señal externa.

1 *Hæc dicit Dominus: Ecce ego suscitabo super Babylonem et super habitatores ejus, qui cor suum levaverunt*

1 Esto dice el Señor: He aquí que yo levantaré como un viento pestilente sobre Babylonia, y sobre sus morado-

contra me, quasi ventum pestilentem.

2 *Et mittam in Babylonem ventilatores, et ventilabunt eam et demolientur terram ejus: quoniam venerunt super eam undique in die afflictionis ejus.*

3 *Non tendat qui tendit arcum suum, et non ascendat loricatus, nolite parcere juvenibus ejus, interficite omnem militiam ejus.*

4 *Et cadent interfecti in terra Chaldæorum, et vulnerati in regionibus ejus.*

5 *Quoniam non fuit viduatus Israël et Juda à Deo suo Domino exercituum: terra autem eorum repleta est delicto à sancto Israël.*

6 *Fugite de medio Babylonis, et salvet unusquisque animam suam: nolite tacere super iniquitatem ejus: quoniam tem-*

res, que alzáron su corazon contra mí [1].

2 Y enviaré contra Babylonia aventadores, y la aventarán, y arruinarán su tierra [2]: porque viniéron sobre ella de todas partes en el dia de su afliccion.

3 El que entesa su arco, no lo entese, y no suba lorigado [3]: no perdoneis á los jóvenes de ella, matad á toda su soldadesca [4].

4 Y caerán muertos en tierra de los Châldéos y heridos en sus regiones.

5 Porque Israél y Judá no han enviudado [5] de su Dios el Señor de los exércitos: mas la tierra de ellos [6] ha sido llena de pecado contra el Santo de Israél.

6 Huid de enmedio de Babylonia [7], y salve cada uno su alma: no calleis sobre su iniquidad: porque tiempo es de

1 Enviaré contra ella á los Persas y á los Medos, que á manera de un viento ardiente que abrasa las mieses, meterán á sangre y fuego toda la Châldéa.

2 El Hebréo ויבקקו, y la Ferrar. *y vaciarán*, la dexarán vacía, ó sin moradores: continuando en la alegoría comenzada, de viento, aventadores y trilla. Ferrar. *Embiaré á Babel esparcidores.*

3 MS. 6. *El enlorigado.* Como si dixera: No teneis necesidad de llevar entesados los arcos ni de ir cubiertos de lorigas, para venir á las manos con los Châldéos; porque yo los embriagaré y adormeceré, para que sin resistencia ellos mismos se entren por las puntas de vuestras flechas y espadas.

4 Ferrar. *Destruid todo fonsado.*

5 No es como una viuda que ha perdido á su marido; porque aun vive su esposo, que es su Dios, el Señor de los exércitos, que vengará las injurias y agravios, que se han hecho contra su esposa.

6 De los Châldéos. *De pecado*, de todo género de maldades, y mayormente de haber profanado el templo y la ciudad del Santo de Israél. Otros entienden por el *pecado* las calumnias y *castigos de él*: y así será este el sentido: El Santo de Israél llenará la tierra de los Châldéos de desastres y miserias, que serán el fruto de los pecados, que han cometido contra Dios, y su pueblo.

7 Salid, Judíos, huyendo de esta ciudad, para que no quedeis sepultados en sus ruinas: no esteis de asiento en un pueblo tan perverso y corrompido, porque no le imiteis y sigais en su malicia y en sus depravadas costumbres. Mirad que ha llegado ya el tiempo de la venganza del Señor, y de que la trate, segun ella lo tiene merecido.

pus ultionis est à Domino, vicissitudinem ipse retribuet ei.
7 *Calix aureus Babylon in manu Domini, inebrians omnem terram: de vino ejus biberunt gentes, et ideò commotæ sunt.*
8 *Subitò* [a] *cecidit Babylon, et contrita est: ululate super eam, tollite resinam ad dolorem ejus, si fortè sanetur.*
9 *Curavimus Babylonem, et non est sanata: derelinquamus eam, et eamus unusquisque in terram suam: quoniam pervenit usque ad cœlos judicium ejus, et elevatum est usque ad nubes.*
10 *Protulit Dominus justitias nostras: venite, et narremus in Sion opus Domini Dei nostri.*
11 *Acuite sagittas, im-*

la venganza del Señor, le retornará él mismo su vez.
7 Cáliz de oro Babylonia en la mano del Señor [1], que embriaga toda la tierra: del vino de ella bebiéron todas las naciones, y por esto fuéron conmovidas.
8 Súbitamente cayó Babylonia [2], y fué desmenuzada: aullad sobre ella [3], tomad resina [4] para su dolor, por si acaso se sana.
9 Hemos medicinado á Babylonia, y no ha sanado [5]: desamparémosla, y vámonos cada uno á su tierra: porque ha llegado hasta el cielo su juicio [6], y se ha alzado hasta las nubes.
10 Manifestó el Señor nuestras justicias [7]: venid, y contemos en Sión la obra del Señor Dios nuestro.
11 Aguzad [8] las saetas, lle-

1 Ese reyno rico y poderoso de los Babylonios ha sido hasta aquí como un vaso de oro, que el Señor llenó del vino puro de su ira, para darle á beber y embriagar á las otras naciones; porque se sirvió del poder y soberbia de los Châldeos, para castigar los pecados de los otros pueblos, que casi se volviéron locos, al verse invadidos por los Châldeos, y llenos de tantos estragos y desastres, con que se viéron oprimidos. FERRAR. *Por tanto se enloquecerán gentes.*
2 Dexó caer el Señor este cáliz en tierra, se quebró, y fue de todos pisado.
3 Alzad el grito, y lamentad su caida.
4 Aplicadle bálsamos, para ver si puede volver sobre sí. Es una ironía, como si dixera: No os canseis en aplicarle bálsamos, para ver si puede recobrarse de su caida, porque será irreparable, como se expresa en el versículo siguiente. FERRAR. *Tomad triaca para su dolor: quizá será melezinada.*
5 Estas son palabras de las naciones sujetas á los Babylonios, despues de haber hecho todo quanto pudiéron para defenderla y salvarla de la ruina.
6 La causa de sus pecados, por los quales el Señor como justo Juez la ha juzgado y tratado de esta manera.
7 Con el castigo de los Babylonios hizo ver el Señor la justicia de nuestra causa. Estas son voces de los Judíos, exhortándose unos á otros á volver á Jerusalém, y contar allí el modo portentoso, con que Dios los habia librado del cautiverio en que estaban. Los Judíos no se podian llamar justos por respeto á Dios; pero si por respeto á los Châldeos, á quienes no habian ofendido ni hecho mal ninguno.
8 FERRAR. *Reluciad.* Es una ironía contra los Babylonios, dándoles á entender, que todas sus diligencias serian inútiles, porque el Señor los entregaria en las manos del Rey de los Medos; para vengar de una vez todos los agravios que habian hecho á su pueblo, y los daños á su templo.

a *Isai.* XXI. 9. *Apocal.* XIV. 8.

plete pharetras : suscitavit Dominus spiritum regum Medorum : et contra Babylonem mens ejus est ut perdat eam, quoniam ultio Domini est, ultio templi sui.

12 *Super muros Babylonis levate signum, augete custodiam : levate custodes, præparate insidias : quia cogitavit Dominus, et fecit quæcumque locutus est contra habitatores Babylonis.*

13 *Quæ habitas super aquas multas, locuples in thesauris, venit finis tuus pedalis præcisionis tuæ.*

14 *Juravit* [a] *Dominus exercituum per animam suam: Quoniam replebo te hominibus quasi brucho, et super te celeuma cantabitur.*

15 *Qui* [b] *fecit terram in fortitudine sua, præparavit orbem in sapientia sua, et pru-*

nad las aljabas: despertó el Señor ēl espíritu de los Reyes de Media; y su consejo es contra Babylonia para destruirla, porque es la venganza del Señor, la venganza de su templo.

12 Sobre los muros de Babylonia alzad bandera [1], aumentad la guardia : levantad guardas, disponed celadas: porque pensó el Señor, é hizo quanto habló contra los habitadores de Babylonia.

13 La que moras sobre muchas aguas [2], rica en thesoros, tu fin ha llegado, la medida [3] de tu destruccion.

14 Juró el Señor de los exércitos por su alma [4]: Yo te llenaré de hombres [5] como de bruchô [6], y será cantada sobre tí cancion de vendimiadores [7].

15 El que hizo la tierra con su fortaleza [8], compuso el mundo con su sabiduría, y extendió

1 Es continuacion de la misma ironía. Ferrar. *Sobre cercas de Babel, alzad pendon, enforteced la guarda, constituid guardadores, aparejad las celadas.*

2 El caudaloso rio Euphrates pasaba por medio de la ciudad de Babylonia.

3 El tiempo determinado, el punto fixo. *Pedalis* significa una medida corta como la de un pie, en la que se significa el tiempo breve, que habia de durar su grandeza é imperio. Puede tambien significarse la medida de sus pecados, que estaba llena y colmada, y por consiguiente á punto ya de ser destruida y acabada la ciudad. El Hebréo אמה *Amath, el codo*, la medida *de tu codicia*, ó avaricia y rapiña. Los LXX. leyéron אמת *Emeth, verdad* : y así traduxéron de este modo : *Vino tu fin verdaderamente á tus entrañas.*

4 Por ser quien es, por sí mismo.

5 De Persas y de Medos tus enemigos, que como una nube de langosta, ó como los que cantando se animan á trabajar, se alentarán unos á otros á destruirte y despojarte.

6 El *bruchô* era una especie de langosta. Véase la nota al Cap. XI. del Levítico vers. 22.

7 *Celeuma* en la sagrada Escritura es cancion alegre de vendimiadores segun Alapide. En otros libros es cantar de muchos trabajadores juntos, que comenzando uno, le siguen todos, y con esto se esfuerzan al trabajo.

8 Esto lo tiene así ordenado el que hizo la tierra con su poder, &c. Y así mira si podrás resistirle, ó si le faltará poder, para destruirte enteramente. Este verso y los quatro siguientes se hallan explicados arriba *Cap.* x. vers. 2. y otros quatro siguientes que pueden verse.

a *Amos.* VI. 8. b *Genes.* I. 1.

dentiâ suâ extendit cœlos.

16 *Dante eo vocem, multiplicantur aquæ in cœlo: qui levat nubes ab extremo terræ, fulgura in pluviam fecit: et produxit ventum de thesauris suis.*

17 *Stultus factus est omnis homo à scientia: confusus est omnis conflator in sculptili. Quia mendax est conflatio eorum, nec est spiritus in eis.*

18 *Vana sunt opera, et risu digna, in tempore visitationis suæ peribunt.*

19 *Non sicut hæc pars Jacob: quia qui fecit omnia ipse est, et Israël sceptrum hereditatis ejus: Dominus exercituum nomen ejus.*

20 *Collidis tu mihi vasa belli, et ego collidam in te gentes, et disperdam in te regna:*

21 *Et collidam in te equum, et equitem ejus: et collidam in te currum, et ascensorem ejus:*

22 *Et collidam in te virum et mulierem: et collidam in te senem et puerum: et collidam in te juvenem et virginem:*

23 *Et collidam in te pastorem et gregem ejus: et col-*

los cielos con su prudencia.

16 Dando él una voz [1], se multiplican las aguas en el cielo: el que levanta las nubes de la extremidad de la tierra, hace lluvia de los relámpagos; y saca el viento de sus thesoros.

17 Todo hombre se ha hecho necio por la ciencia: todo fundidor se ha avergonzado en su simulachro. Porque es cosa mentirosa su fundicion, y no hay espíritu en ellos.

18 Vanas son estas obras, y dignas de risa, en el tiempo de su visitacion perecerán.

19 No es como esto el que es la porcion de Jacob: porque él es el que hizo todas las cosas, é Israél el cetro de su heredad: el Señor de los exércitos es su nombre.

20 Tú me quebrantas los instrumentos [2] de guerra; y yo por tu medio quebrantaré naciones, y por tu medio destruiré reynos:

21 Y quebrantaré por tu medio al caballo, y al caballero; y quebrantaré por tu medio al carro, y al que sube en él:

22 Y quebrantaré por tu medio al hombre y á la muger; y quebrantaré por tu medio al viejo y al mozo; y quebrantaré por tu medio al jóven y á la doncella:

23 Y por tu medio quebrantaré al pastor y á su grey; y por

1 El que al estruendo repetido de sus truenos hace que se condensen y junten las nubes, y que caygan copiosas aguas desde el cielo para inundar la tierra.

2 Tú, ó Babylonia, has sido y serás todavía el instrumento, el martillo, *Cap. preced.* 23. de que yo me he servido, y me servire para deshacer y quebrantar las gentes fuertes y belicosas. Estas aquí son llamadas *instrumentos de guerra.*

lidam in te agricolam et jugales ejus : et collidam in te duces et magistratus.

tu medio quebrantaré al labrador y sus yuntas ; y por tu medio quebrantaré los caudillos y los magistrados [1].

24 *Et reddam Babyloni, et cunctis habitatoribus Chaldææ omne malum suum, quod fecerunt in Sion, in oculis vestris, ait Dominus.*

24 Y pagaré á Babylonia [2], y á todos los moradores de la Châldéa todo su mal, que hiciéron en Sión ante vuestros ojos [3], dice el Señor.

25 *Ecce ego ad te mons pestifer, ait Dominus, qui corrumpis universam terram: et extendam manum meam super te, et evolvam te de petris, et dabo te in montem combustionis.*

25 Aquí estoy contra tí, dice el Señor, ó monte pestilente [4], que inficionas toda la tierra [5]; y extenderé mi mano sobre tí, y te haré rodar de entre las peñas [6], y te reduciré á monte quemado.

26 *Et non tollent de te lapidem in angulum, et lapidem in fundamenta, sed perditus in æternum eris, ait Dominus.*

26 Y de tí no tomarán piedra para una esquina [7], ni piedra para cimientos, sino quedarás perdido para siempre [8], dice el Señor.

27 *Levate signum in ter-*

27 Alzad bandera [9] en la tier-

1 Todos estos futuros, segun idiotismo Hebreo, deben exponerse como preteritos: Yo me he valido de tí para quebrantar gentes, para deshacer reynos, &c. Pero tambien se pueden entender por futuros como suenan ; porque desde que Jeremías prophetizo esto hasta la ruina de Babylonia y del imperio de los Châldeos pasáron muchos años, en los quales prosiguieron los Châldéos en ser lo que ántes habian sido, esto es, *el martillo de toda la tierra* (Cap. L. 23.), que quebrantó tantos reynos y naciones, y las demas cosas que aqui se dicen.

2 Pero despues que Babylonia haya hecho tantos estragos, dice Dios, yo se los pagaré en la misma moneda, quebrantando su imperio con otro martillo mas pesado y destruidor, que será Cyro y Darío.

3 Y pagaré á Babylonia, siendo vosotros mismos testigos de todos los desastres y calamidades, que enviaré sobre ellos. O tambien: Pagaré á los Châldéos todo el mal que hiciéron en Sión en presencia vuestra, profanando y destruyendo la ciudad de Jerusalém y su templo.

4 El Propheta llama *monte* á Babylonia por su soberbia, por la grandeza de su imperio, y por la elevacion de sus edificios, muros, torres y palacios.

5 Tu has inficionado la tierra con la perversidad de tus costumbres, con el luxo, y con toda suerte de desórdenes, segun que los has introducido en todos los pueblos, que has subyugado á tu imperio.

6 De tus torres, murallas y baluartes. Es continuacion de la alegoría del monte.

7 Y será tan grande tu estrago y ruina, que no quedará de tí piedra, de que se pueda echar mano para ponerla en una esquina, ó que pueda servir para los cimientos de algun edificio sólido.

8 Esto no tanto mira á la ruina material de Babylonia, como á la de su imperio, que fué destruido absolutamente.

9 Habla Dios á los Ministros de su justicia, y les dice: Levantad el estandarte militar, y convocad todas las naciones y pueblos, que podais para esta santa guerra contra la Châldéa.

ra: clangite bucciná in gentibus, sanctificate super eam gentes: annuntiate contra illam regibus Ararat, Menni, et Ascenez: numerate contra eam Taphsar, adducite equum quasi bruchum aculeatum.

ra: tocad la bocina entre las naciones, santificad sobre ella las naciones [1]: anunciad contra ella [2] á los Reyes de Ararát, de Menni, y de Ascenez: alistad contra ella á Taphsár [3]: trahed caballos como bruchô con aguijones [4].

28 *Sanctificate contra eam gentes, reges Mediæ, duces ejus, et universos magistratus ejus, cunctamque terram potestatis ejus.*

28 Santificad contra ella á las naciones, á los Reyes de la Media, á sus Capitanes, y á todos sus Magistrados, y á toda la tierra de su potestad.

29 *Et commovebitur terra, et conturbabitur: quia evigilabit contra Babylonem cogitatio Domini ut ponat terram Babylonis desertam et inhabitabilem.*

29 Y la tierra se conmoverá, y turbará: porque despertará [5] contra Babylonia el pensamiento del Señor, para poner la tierra de Babylonia desierta, é inhabitable.

30 *Cessaverunt fortes Babylonis à prælio, habitaverunt in præsidiis: devoratum est robur eorum, et facti sunt quasi mulieres: incensa sunt tabernacula ejus, contriti sunt vectes ejus.*

30 Cesáron de la pelea [6] los fuertes de Babylonia, habitáron en los presidios [7]: consumida fué su fuerza, y fuéron como mugeres: incendiados fuéron los pabellones de ella, desmenuzados fuéron sus cerrojos.

31 *Currens obviam currenti veniet: et nuntius obvius*

31 Correo se encontrará con correo; y mensagero alcanzará

1 Con pública y solemne ceremonia declarad guerra sagrada de las naciones contra Babylonia.

2 Llamad contra ella. *Ararát* es la Armenia, ó una parte de ella. *Menni*, una provincia de la misma Armenia. JOSEPHO I. *Antiq. Cap.* 4. *Ascenez*, otra provincia, que confinaba con la Armenia, que tomó el nombre de un biznieto de Noé. *Genes.* x. 3.

3 Parece que está puesto aquí como nombre propio, sea de provincia, sea de reyno, ó de pueblo. A esto nos debemos atener, dice BONFRERIO, en una cosa obscura, como es esta, y tanto, que la palabra *Taphsar*, además de no hallarse en la sagrada Escritura, sino sola esta vez, tampoco se halla en los Geógraphos y Autores profanos usada como nombre propio de lugar. Solo podemos decir, que *Taphsar* fué una nacion del Asia, que en tiempo de Cyro y los Persas militó contra Babylonia hasta su total ruina. BONFRER. *en el Onomástico Sagrado de* EUSEBIO CESARIENSE. Los LXX. *Disponed contra ella las máquinas*, ó catapultas. FERR. *Encomendad sobre ella Príncipe.*

4 Como langosta: en lo que se puede significar la multitud de los caballos de los Persas, que eran feroces en los combates, y llevaban la clin erizada. FERRAR. *Como langosta erizante.* C. R. *Como langostas enerizadas.*

5 Se cumplirá infaliblemente todo lo que el Señor tiene determinado contra Babylonia, y la tierra de los Châldeos.

6 Por temor, ó cansancio.

7 No atreviendose á salir de allí.

nuntianti: ut annuntiet regi Babylonis quia capta est civitas ejus à summo usque ad summum:

32 *Et vada præoccupata sunt, et paludes incensæ sunt igni, et viri bellatores conturbati sunt.*

33 *Quia hæc dicit Dominus exercituum, Deus Israël: Filia Babylonis quasi area, tempus trituræ ejus: adhuc modicum, et veniet tempus messionis ejus.*

34 *Comedit me, devoravit me Nabuchodonosor rex Babylonis: reddidit me quasi vas inane, absorbuit me quasi draco, replevit ventrem suum teneritudine mea, et ejecit me.*

35 *Iniquitas adversùm me, et caro mea super Babylonem, dicit habitatio Sion: et sanguis meus super habitatores Chaldææ, dicit Jerusalem.*

36 *Propterea hæc dicit Dominus: Ecce ego judicabo causam tuam, et ulciscar ultionem*

á mensagero [1]: para noticiar al Rey de Babylonia, que su ciudad ha sido tomada desde el un cabo hasta el otro:

32 Y que los vados [2] están tomados, y las lagunas [3] ardiendo en fuego, y que los hombres guerreros están turbados.

33 Porque esto dice el Señor de los exércitos, el Dios de Israél: La hija de Babylonia es como una era [4], tiempo es de su trilla: dentro de poco [5] vendrá el tiempo de su siega.

34 Me comió, me devoró Nabuchôdonosór Rey de Babylonia [6]: me volvió como vasija vacía [7], me sorbió como dragon [8], llenó su vientre de mi ternura [9], y me echó afuera.

35 Su injusticia contra mí [10], y mi carne [11] sobre Babylonia, dice la habitacion de Sión; y mi sangre sobre los habitadores de la Châldéa, dice Jerusalém.

36 Por lo qual esto dice el Señor: He aquí que yo juzgaré tu causa [12], y vengaré tu ven-

1 Con lo que se da á entender la facilidad con que se hicieron dueños de aquella ciudad tan grande y tan fuerte, como que Dios se la ponia en las manos.

2 Del rio Euphrates.

3 Los carrizales, que estaban á la orilla de las lagunas, los quales hacian dificil, ó del todo impedian el paso.

4 Es como la mies, que esta en la era. Con esta alegoría da á entender, que se iba acercando el tiempo de su ruina.

5 Es *hysteron proteron*, ú órden inverso: porque primero es la siega, y despues la trilla. Por esta se da á entender *la mortandad* de los Babylonios, y por aquella el *saqueo* de sus bienes. Jeremías escribió esta prophecía muchos años ántes, que se cumpliese.

6 Estos son lamentos de la Judéa, que en estas voces figuradas da á entender los males y calamidades, que habia sufrido de parte de los Châldeos.

7 Despojándome de todo.

8 *Como dragon* marino, caymán, ó ballena, á quien la disforme abertura de su boca permite tragar cuerpos grandes.

9 De las cosas mas preciosas y delicadas, que yo tenia. Menoch. La Ferrar. *Henchio su vientre de mis deleytes.*

10 Las injusticias y violencias, que ha executado conmigo.

11 La carne de mis ciudadanos muertos por los Babylonios: la sangre, que ha derramado de mis moradores y ciudadanos claman por venganza contra Babylonia.

12 Tomaré por mi cuenta tu causa, y el vengarte de los agravios, que te ha hecho.

tuam, et desertum faciam mare ejus, et siccabo venam ejus.

37 *Et erit Babylon in tumulos, habitatio draconum, stupor, et sibilus, eò quòd non sit habitator.*

38 *Simul ut leones rugient, excutient comas veluti catuli leonum.*

39 *In calore eorum ponam potus eorum, et inebriabo eos, ut sopiantur, et dormiant somnum sempiternum, et non consurgant, dicit Dominus.*

40 *Deducam eos quasi agnos ad victimam, et quasi arietes cum hœdis.*

41 *Quomodò capta est Sesach, et comprehensa est inclyta universæ terræ? quomodò facta est in stuporem Babylon inter gentes?*

42 *Ascendit super Babylonem mare, multitudine fluctuum ejus operta est.*

43 *Factæ sunt civitates ejus in stuporem, terra inhabitabilis et deserta, terra in qua nullus habitet, nec transeat per eam filius hominis.*

ganza, y haré desierto su mar [1], y secaré su venero.

37 Y será Babylonia [2] para montones, morada de dragones, pasmo, y silbo, porque no habrá habitador.

38 Rugirán [3] asimismo como leones, sacudirán sus melenas como cachorros de leones.

39 En su calor les pondré sus bebidas [4], y los embriagaré, para que se adormezcan, y duerman un sueño sempiterno, y no se levanten, dice el Señor.

40 Los sacaré como corderos á la víctima [5], y como carneros con cabritos.

41 ¿Cómo fué tomada Sesách [6], y presa la ínclita de toda la tierra? ¿cómo Babylonia ha sido hecha pasmo entre las gentes?

42 El mar subió sobre Babylonia, cubierta ha sido de la muchedumbre de sus olas [7].

43 Sus ciudades han sido hechas pasmo, tierra inhabitable y desierta, tierra en que nadie habite, ni pase por ella hijo de hombre.

1 Secaré el Euphrates, cuyas caudalosas aguas parecen á las del mar, y todos los conductos, por donde las recibe. En lo que parece significarse la abundancia de sus riquezas, y todos los medios por donde las acrecentaba.

2 C. R *En majanos*. Véase lo que queda ya dicho en los Capítulos xxv. 9. 18. xlix. 17.

3 Ferrar. *Moyllarán. Rugirán* los Châldeos de rabia y de furor, quando vean á los Persas hechos dueños de Babylonia. Otros lo entienden del coraje, que alentará á los Persas y á los Medos, quando estuvieren ya para echarse como leones sobre la presa.

4 Les daré á beber el cáliz de mi ira, quando estén en lo mas fervoroso y acalorado de sus banquetes y brindis. Alude al convite de Balthasar. Vease Daniel v. 4. 30. Isaias xxi. 5.

5 Al matadero. Porque estando sepultados en la embriaguez, no tendrán valor, ni harán la menor resistencia, y se dexarán degollar como corderos, ó como cabritos.

6 *Sesách* es nombre disfrazado de Babylonìa. Vease *Cap.* xxv. 26. Xenophonte escribe, que tenia provisiones para defenderse veinte años. *Lib.* 7. *Cyropæd.*

7 Ha sido cubierta de una inundacion de enemigos y de males.

44 *Et visitabo super Bel in Babylone, et ejiciam quod absorbuerat de ore ejus, et non confluent ad eum ultrà gentes, siquidem et murus Babylonis corruet.*

45 *Egredimini de medio ejus populus meus: ut salvet unusquisque animam suam ab ira furoris Domini.*

46 *Et ne fortè mollescat cor vestrum, et timeatis auditum, qui audietur in terra: et veniet in anno auditio, et post hunc annum auditio: et iniquitas in terra, et dominator super dominatorem.*

47 *Propterea ecce dies veniunt, et visitabo super sculptilia Babylonis: et omnis terra ejus confundetur, et universi interfecti ejus cadent in medio ejus.*

48 *Et laudabunt super Babylonem cœli et terra, et omnia quæ in eis sunt: quia ab Aquilone venient ei prædones, ait Dominus.*

49 *Et quomodò fecit Babylon ut caderent occisi in Is-*

44 Y visitaré [1] sobre Bel en Babylonia, y le haré echar de su boca lo que habia sorbido, y de allí adelante no concurrirán á él las naciones, porque aun el muro de Babylonia caerá por tierra.

45 Salid de enmedio de ella, pueblo mio: para que salve cada uno su alma de la ira del furor [2] del Señor.

46 Y porque tal vez no se ablande [3] vuestro corazon, y temais el rumor, que se oirá en la tierra; y vendrá un año rumor, y despues de este año rumor; y maldad en la tierra, y dominador sobre dominador.

47 Por tanto he aquí que vienen dias, y visitaré sobre las esculturas [4] de Babylonia; y será avergonzada toda la tierra de ella, y todos sus muertos caerán enmedio de ella.

48 Y los cielos y la tierra, y todas las cosas, que hay en ellos darán alabanza [5] sobre lo de Babylonia: porque del Norte le vendrán los robadores, dice el Señor.

49 Y como hizo Babylonia, que cayesen muertos en Israél:

1 Destruiré á Bel y á sus adoradores, haciéndoles vomitar todos los despojos, que han tomado a mi pueblo. I. Esdr. I. 7. 8. Parece hacerse aquí alusion á la historia de este abominable simulachro, y al error de los Babylonios, que creian que aquel ídolo comia mucho. Daniel xiv. 2.

2 De su grande ira. Es un Hebraismo.

3 MS. 6. *No se amollezca.* No desmaye; y os lleneis de temor quando oygais la nueva de que se mueven los Persas, para venir sobre la Cháldea: sabed, y tened entendido, que esto no tardará; porque el primer año del reynado de Balthasar se extenderá el rumor; y el segundo crecerá aun mas el rumor: y esto será causa en la tierra de Babylonia de muchas violencias, inquietudes y alborotos, y se verá, que unos señores y conquistadores se suceden á otros, como á Balthasar Darío, y Cyro á Darío.

4 Los ídolos de Babylonia castigando á sus adoradores, y destruyendo sus ídolos.

5 Alabarán al Señor, se regocijarán, viendo la venganza, que toma de Babylonia, y la ruina de sus gentes.

raël: sic de Babylone cadent occisi in universa terra.

50 *Qui fugistis gladium, venite, nolite stare: recordamini procul Domini, et Jerusalem ascendat super cor vestrum.*

51 *Confusi sumus, quoniam audivimus opprobrium: operuit ignominia facies nostras: quia venerunt alieni super sanctificationem domûs Domini.*

52 *Propterea ecce dies veniunt, ait Dominus: et visitabo super sculptilia ejus, et in omni terra ejus mugiet vulneratus.*

53 *Si ascenderit Babylon in cœlum, et firmaverit in excelso robur suum: à me venient vastatores ejus, ait Dominus.*

54 *Vox clamoris de Babylone, et contritio magna de terra Chaldæorum:*

55 *Quoniam vastavit Dominus Babylonem, et perdidit ex ea vocem magnam: et*

así caerán de Babylonia muertos en toda la tierra.

50 Los que huisteis de la espada [1], venid, no os pareis: de léjos acordáos del Señor, y Jerusalém suba sobre vuestro corazon.

51 Avergonzados estamos, porque oimos la afrenta [2]: cubrió la vergüenza nuestras caras: porque viniéron los extraños contra el santuario de la casa del Señor.

52 Por tanto he aquí vienen dias [3], dice el Señor; y visitaré sobre sus esculturas, y en toda su tierra bramará el herido [4].

53 Aunque suba Babylonia al cielo, y afiance en lo alto su fuerza [5]: de mí vendrán los destruidores de ella [6], dice el Señor.

54 Voz de clamor [7] de Babylonia, y quebranto grande de tierra de los Cháldéos:

55 Porque asoló [8] el Señor á Babylonia, é hizo cesar de ella su grande voz; y sona-

1 Vosotros, ó Judíos, á quienes Dios salvará en medio del general estrago de los Babylonios, luego que Cyro os conceda la libertad de volver á vuestra patria, dexad sin la menor detencion aquel pais; y no deis lugar en vuestro corazon á otro pensamiento, que al de acordaros del Señor y de Jerusalem, y del antiguo culto, que en ella se daba.

2 Nuestros rostros se han cubierto de vergüenza, siempre que hemos oido con quanta ignominia fueron tratados nuestros padres, quando estos bárbaros entráron en Jerusalem, y destruyéron y profanáron su santo templo. Esta es como una respuesta de los Judios á la exhortacion del Propheta, ó al Señor, que les habla por su boca.

3 El Señor les declara el estrago, que habia de hacer de los Babylonios.

4 El dolor de las heridas los hará prorumpir en tristes gemidos y lamentos.

5 Todo esto es al propósito para dar á entender, que Babylonia tenia sobre sí el anathema, y que de ningun modo podria ella evitar la terrible sentencia, que el Señor tenia fulminada contra ella.

6 Yo enviaré á los que la destruyan.

7 *Voz de clamor* y de grita se oirá.

8 Asolará, destruirá á Babylonia, y derribará por tierra su gran soberbia. Los soberbios acostumbran hablar en tono alto; y al contrario los humildes.

sonabunt fluctus eorum quasi aquæ multæ: dedit sonitum vox eorum:

56 *Quia venit super eam, id est super Babylonem prædo, et apprehensi sunt fortes ejus, et emarcuit arcus eorum, quia fortis ultor Dominus reddens retribuet.*

57 *Et inebriabo principes ejus, et sapientes ejus, et duces ejus, et magistratus ejus, et fortes ejus: et dormient somnum sempiternum, et non expergiscentur, ait rex, Dominus exercituum nomen ejus.*

58 *Hæc dicit Dominus exercituum: Murus Babylonis ille latissimus suffossione suffodietur, et portæ ejus excelsæ igni comburentur, et labores populorum ad nihilum, et gentium in ignem erunt, et disperibunt.*

59 *Verbum, quod præcepit Jeremias propheta, Saraïæ filio Neriæ filii Maa-*

rán las olas de ellos [1] como ruido de muchas aguas: dió sonido la voz de ellos:

56 Porque el robador vino sobre ella, esto es sobre Babylonia, y fuéron presos sus valientes, y marchitóse el arco de ellos, porque el Señor vengador fuerte pagando les retornará [2].

57 Y embriagaré sus Príncipes, y sus sabios, y sus Capitanes, y sus Magistrados, y sus valientes; y dormirán sueño sempiterno [3], y no despertarán, dice el Rey, cuyo nombre es el Señor de los exércitos.

58 Esto dice el Señor de los exércitos: Aquel anchísimo muro de Babylonia será socavado enteramente [4], y sus puertas excelsas [5] serán quemadas á fuego, y los trabajos de los pueblos y de las naciones serán aniquilados [6], y para el fuego, y perecerán.

59 Palabra, que mandó Jeremías Propheta, á Saraías [7] hijo de Nerías hijo de Maa-

1 Sus lamentos, gemidos, alaridos, quando sean pasados á cuchillo, serán como el ruido de muchas aguas: alzarán el grito, y darán tristes aullidos, como muestras de su desesperacion, quando vieren su ciudad ocupada por los Persas.

2 Les pagará con darles el castigo merecido. El Hebreo: *Porque el Dios de pagas Jeováh pagará pagando.* Así tambien C R. La FERRAR. *Porque Dio de gualardones Jehova pagando pagará.*

3 El de la muerte.

4 Será arruinado de alto á baxo. FERRAR. *Derrocando será derrocada.* Y C R. *Derribando será derribado.* Segun el testimonio de HERODOTO, DIODORO, SOLINO y otros Historiadores, tenia aquel muro cincuenta codos de ancho, y de alto doscientos, y de circunferencia quatrocientos y cincuenta estadios; de manera que era mirado como una de las maravillas del mundo.

5 Se dice, que habia en su recinto cien puertas. HERODOT. DIOD. SOLIN. *apud* ALAPID.

6 Los trabajos empleados por tantas gentes en edificar y levantar todo esto, quedarán inútiles, porque todo perecerá, y será abrasado, ó derribado. O tambien, de nada les servirán para su defensa.

7 Vuelve Jeremías al tiempo de Sedecías, esto es, al año quarto de su reynado, en que, como aquí se dice, fué á visitar á Nabuchódonosór, llevándole presentes con la mira de conservarse en su amistad, y de que tratase con humanidad á aquellos Hebreos, que tenia ya cautivos en la Châldea.

siæ, cùm pergeret cum Sedecia rege in Babylonem, in anno quarto regni ejus: Saraïas autem erat princeps prophetiæ.

60 *Et scripsit Jeremias omne malum, quod venturum erat super Babylonem in libro uno: omnia verba hæc, quæ scripta sunt contra Babylonem.*

61 *Et dixit Jeremias ad Saraïam: Cùm veneris in Babylonem, et videris, et legeris omnia verba hæc,*

62 *Dices: Domine tu locutus es contra locum istum ut disperderes eum: ne sit qui in eo habitet ab homine usque ad pecus, et ut sit perpetua solitudo.*

63 *Cùmque compleveris legere librum istum, ligabis ad eum lapidem, et projicies illum in medium Euphraten:*

64 *Et dices: Sic submergetur Babylon, et non consurget à facie afflictionis, quam ego adduco super eam, et dissolvetur. Hucusque verba Jeremiæ.*

sías, quando iba con Sedecías Rey á Babylonia, en el quarto año de su reynado: Saraías pues era el Príncipe de la prophecía [1].

60 Y escribió Jeremías en un libro todo el mal, que habia de venir sobre Babylonia: todas estas palabras, que quedan escritas contra Babylonia.

61 Y dixo Jeremías á Saraías: Quando llegares á Babylonia, y vieres, y leyeres todas estas palabras,

62 Dirás: Señor, tú has hablado contra este lugar, que lo destruirias: que no haya quien habite en él desde el hombre hasta la bestia, y que sea perpetua soledad.

63 Y quando hubieres acabado de leer este libro, atarás á él una piedra, y lo echarás enmedio del Euphrates:

64 Y dirás: Así será sumergida [2] Babylonia, y no se levantará de la afliccion, que yo voy á traher sobre ella, y será deshecha [3]. Hasta aquí las palabras de Jeremías [4].

1 El que estaba peculiarmente comisionado para llevar y traher á los Judíos esta prophecía. Otros que sienten, que no fué Sedecías en persona, fundados en los LXX. y en el Châldeo, dicen que Saraías era el principal de esta embaxada. Finalmente otros lo entienden diciendo, que era el primero de los Levitas, que solian cantar las Prophecías y los Psalmos.

2 MS. 6. *Sumurguiada.* S. JUAN en su *Apocal.* XVIII. hace freqüentes alusiones á este Capítulo.

3 Destruida para siempre, porque no será reedificada.

4 Contra Babylonia. Algunos creen, que concluyen aquí las prophecías de JEREMÍAS, y que estas palabras fueron añadidas por BARUCH, ó por ESDRAS, como igualmente el Capítulo que se sigue.

CAPÍTULO LII.

Sedecías se revela contra Nabuchôdonosór, el qual sitia á Jerusalém, y la toma. Incendia la ciudad y el templo. Hace sacar los ojos á Sedecías, y lo lleva cautivo á Babylonia con el resto del pueblo; y entra Nabuchôdonosór en la ciudad, y se lleva tambien consigo sus vasos y muebles preciosos. Evilmerodách saca de la cárcel y trata con mucha distincion al Rey Joachîn.

1 *Filius* [a] *viginti et unius anni erat Sedecias cùm regnare cœpisset: et undecim annis regnavit in Jerusalem, et nomen matris ejus Amital, filia Jeremiæ de Lobna.*

2 *Et fecit malum in oculis Domini, juxta omnia quæ fecerat Joakim.*

3 *Quoniam furor Domini erat in Jerusalem et in Juda usquequò projiceret eos à facie sua: et recessit Sedecias à rege Babylonis.*

4 *Factum* [b] *est autem in anno nono regni ejus, in mense decimo, decimâ mensis: Venit Nabuchodonosor rex Babylonis, ipse et omnis exercitus ejus, adversùs Jerusalem, et obsederunt eam, et ædificaverunt contra eam munitiones in circuitu.*

5 *Et fuit civitas obsessa*

1 Hijo de veinte y un años [1] era Sedecías quando comenzó á reynar; y reynó once años en Jerusalém, y su madre se llamaba Amital, hija de Jeremías de Lobna.

2 E hizo lo malo en los ojos del Señor, conforme á todo lo que habia hecho Joakim.

3 Porque la saña del Señor estaba sobre Jerusalém, y sobre Judá, hasta arrojarlos de su presencia; y se rebeló Sedecías contra el Rey de Babylonia.

4 Y aconteció en el año nono de su reynado, el mes décimo, á los diez del mes: Vino Nabuchôdonosór, Rey de Babylonia, él mismo, y todo su exército contra Jerusalém, y la cercáron, y levantáron baterías [2] al rededor contra ella.

5 Y estuvo la ciudad si-

1 Es un idiotismo Hebréo: tenia veinte y un años. A este modo decimos tambien en latin: *Viginti unum annos natus erat Sedecias.* Todo lo que se refiere en este Capítulo hasta el v. 28. se lee casi con las mismas palabras en el *Libro* IV. *de los Reyes*, desde el *v.* 18. del *Cap.* XXIV. hasta el *v.* 22. *del Cap.* XXV. JEREMIAS XXXIX. y el II. *de los Paralip. últ.* adonde remitimos al Lector.

2 MS. 6. *Carcauas.*

a IV. *Regum* XXIV. 18. II. *Paralip.* XXXVI. II. b IV. *Regum* XXV. I. *Supra* XXXIX. I.

usque ad undecimum annum regis Sedeciæ.

6 *Mense autem quarto, nonâ mensis obtinuit fames civitatem: et non erant alimenta populo terræ.*

7 *Et dirupta est civitas, et omnes viri bellatores ejus fugerunt, exieruntque de civitate nocte per viam portæ, quæ est inter duos muros, et ducit ad hortum regis (Chaldæis obsidentibus urbem in gyro) et abierunt per viam, quæ ducit in eremum.*

8 *Persecutus est autem Chaldæorum exercitus regem: et apprehenderunt Sedeciam in deserto, quod est juxta Jericho: et omnis comitatus ejus diffugit ab eo.*

9 *Cùmque comprehendissent regem, adduxerunt eum ad regem Babylonis in Reblatha, quæ est in terra Emath: et locutus est ad eum judicia.*

10 *Et jugulavit rex Babylonis filios Sedeciæ in oculis ejus: sed et omnes principes Juda occidit in Reblatha.*

11 *Et oculos Sedeciæ eruit, et vinxit eum compedibus, et adduxit eum rex Babylonis in Babylonem, et posuit eum in domo carceris usque ad diem mortis ejus.*

12 *In mense autem quinto, decimâ mensis, ipse est*

tiada hasta el año undécimo del Rey Sedecías.

6 Mas el mes quarto, á nueve del mes se apoderó el hambre de la ciudad; y no habia víveres para el pueblo de la tierra.

7 Y se abrió brecha en la ciudad, y todos sus hombres de guerra huyéron, y saliéron de la ciudad de noche por el camino de la puerta, que está entre los dos muros, y va á la huerta del Rey (cercando los Châldéos la ciudad al rededor) y se fuéron por el camino, que va al yermo.

8 Y el exército de los Châldéos persiguió al Rey; y asiéron de Sedecías en el desierto, que está cerca de Jerichô; y toda su comitiva huyó de él.

9 Y luego que prendiéron al Rey, lo lleváron al Rey de Babylonia á Reblatha, que está en tierra de Emáth; y habló con él juicios [1].

10 Y degolló el Rey de Babylonia á los hijos de Sedecías ante sus ojos; y mató además á todos los Príncipes de Judá en Reblatha.

11 Y sacó los ojos á Sedecías, y lo aprisionó con grillos, y el Rey de Babylonia lo llevó á Babylonia, y lo puso en la casa de la cárcel hasta el dia de su muerte.

12 Y en el mes quinto, á los diez del mes [2], este es el

1 Véase arriba la nota al vers. 5. del Cap. XXXIX.

2 En el *Lib.* IV. *de los Reyes* XXV. 8. se dice, que Nabuzardán vino el dia siete, esto es, salió de Reblatha el dia septimo, y empleados tres dias en el camino, llegó á Jerusalem el décimo, como aquí se dice. Los Judíos instituyé-

annus nonus decimus Nabuchodonosor regis Babylonis: venit Nabuzardan princeps militiæ, qui stabat coram rege Babylonis in Jerusalem.

13 *Et incendit domum Domini, et domum regis, et omnes domos Jerusalem, et omnem domum magnam igni combussit.*

14 *Et totum murum Jerusalem per circuitum destruxit, cunctus exercitus Chaldæorum, qui erat cum magistro militiæ.*

15 *De pauperibus autem populi, et de reliquo vulgo, quod remanserat in civitate, et de perfugis, qui transfugerant ad regem Babylonis, et ceteros de multitudine, transtulit Nabuzardan princeps militiæ.*

16 *De pauperibus verò terræ reliquit Nabuzardan princeps militiæ vinitores, et agricolas.*

17 *Columnas quoque æreas, quæ erant in domo Domini, et bases, et mare æneum, quod erat in domo Domini, confregerunt Chaldæi, et tulerunt omne æs eorum in Babylonem.*

18 *Et lebetes, et creagras, et psalteria, et phialas, et mortariola, et omnia vasa*

año décimo nono de Nabuchôdonosór Rey de Babylonia, vino á Jerusalém Nabuzardán General del exército, el qual estaba [1] delante del Rey de Babylonia.

13 Y quemó la casa del Señor, y la casa del Rey, y todas las casas de Jerusalém, y toda casa grande la abrasó con fuego.

14 Y todo el exército de los Châldéos, que estaba con el General de la tropa, derribó todo el muro de Jerusalém al rededor.

15 Y de los pobres del pueblo, y demas plebe, que habia quedado en la ciudad, y de los fugitivos, que se habian pasado al Rey de Babylonia, y el resto de la multitud, los hizo transportar Nabuzardán General del exército.

16 Mas Nabuzardán General del exército dexó algunos de los pobres de la tierra por viñadores y labradores.

17 Asimismo hiciéron pedazos los Châldéos las columnas de bronce, que estaban en la casa del Señor, y las basas, y el mar de bronce, que estaba en la casa del Señor, y se lleváron todo su cobre á Babylonia.

18 Y las calderas, y los garfios [2], y los psalterios, y las tazas, y los morterillos, y todos

ron un ayuno el dia nono de este mes por este suceso.

1 Era uno de sus criados mayores ó palaciegos.

2 C. R. y FERRAR. *Los badiles. Y los garfios* con que prendian las carnes, que estaban cociendo en los calderos, y las sacaban.

ærea, quæ in ministerio fuerant, tulerunt: et

19 *Hydrias, et thymiamateria, et urceos, et pelves, et candelabra, et mortaria, et cyathos: quotquot aurea, aurea: et quotquot argentea, argentea tulit magister militiæ:*

20 *Et columnas duas, et mare unum, et vitulos duodecim æreos, qui erant sub basibus, quas fecerat rex Salomon in domo Domini: non erat pondus æris omnium horum vasorum.*

21 *De columnis autem, decem et octo cubiti altitudinis erant in columna una, et funiculus duodecim cubitorum circuibat eam: porrò grossitudo ejus quatuor digitorum, et intrinsecùs cava erat.*

22 *Et capitella super utramque ærea: altitudo capitelli unius quinque cubitorum: et retiacula, et malogranata super coronam in circuitu, omnia ærea. Similiter columnæ secundæ, et malogranata.*

23 *Et fuerunt malogranata nonaginta sex dependentia: et omnia malogranata centum, retiaculis circumdabantur.*

los vasos de cobre, que habian sido para el ministerio, se los lleváron: y

19 Los cántaros, y los braserillos de los perfumes, y los jarros y las bacías, y los candeleros, y los morteros, y las copas: lo que de oro, de oro; y lo que de plata, de plata [1], se los llevó el General del exército:

20 Y dos columnas, y un mar, y doce becerros de bronce, que estaban debaxo de las basas, que habia hecho el Rey Salomón en la casa del Señor: no habia peso para el metal [2] de todas estas vasijas.

21 Y en quanto á las columnas, cada una de ellas tenia diez y ocho codos de alto, y una cuerda de doce codos [3] la ceñia al rededor: ademas tenia de grueso quatro dedos, y por dentro era hueca.

22 Y los capiteles sobre una y otra eran de bronce: la altura de cada capitel de cinco codos; y las redes [4], y las granadas sobre la corona al rededor, todo de bronce. Y lo mismo de la columna segunda, y las granadas.

23 Y las granadas que pendian eran noventa y seis [5]; y todas las granadas que eran ciento [6], estaban rodeadas de redes.

1 Unas eran de oro, y otras de plata.

2 Era inmenso, y no facil de poderse estimar el peso, &c. Es una especie de hyperbole para significar su cantidad.

3 Esto es, la circunferencia que se suele medir con una cuerda, era de doce codos. Véase el II. *de los Paralip.* III. 15.

4 FERRAR. *Y crispina*

5 Eran ciento, como despues se dice; pero se ocultaban quatro á la vista, por ser un cuerpo espherico

6 En cada órden, que eran dos en

24 *Et tulit magister militiæ Saraïam sacerdotem primum, et Sophoniam sacerdotem secundum, et tres custodes vestibuli.*

25 *Et de civitate tulit eunuchum unum, qui erat præpositus super viros bellatores: et septem viros de his, qui videbant faciem regis, qui inventi sunt in civitate: et scribam principem militum, qui probabat tyrones: et sexaginta viros de populo terræ, qui inventi sunt in medio civitatis.*

26 *Tulit autem eos Nabuzardan magister militiæ, et duxit eos ad regem Babylonis in Reblatha.*

27 *Et percussit eos rex Babylonis, et interfecit eos in Reblatha in terra Emath: et translatus est Juda de terra sua.*

28 *Iste est populus, quem transtulit Nabuchodonosor: In anno septimo Judæos tria millia et viginti tres:*

29 *In anno octavodecimo*

24 Y llevó el General del exército á Saraías, que era el primer Sacerdote, y á Sophonias el segundo Sacerdote, y tres guardas [1] del atrio.

25 Y de la ciudad llevó un eunuchô, que era el Comandante de los hombres de guerra; y siete varones de aquellos, que veían la cara del Rey [2], que fuéron hallados en la ciudad; y al escriba [3] Príncipe de los soldados [4], que exercitaba á los bisoños; y sesenta varones [5] del pueblo de la tierra, que fuéron hallados en medio de la ciudad.

26 Tomólos pues Nabuzardán General del exército, y los llevó al Rey de Babylonia á Reblatha.

27 Y los hirió el Rey de Babylonia, y los mató en Reblatha en tierra de Emáth; y Judá fué trasladado de su tierra.

28 Este es el pueblo, que trasladó Nabuchôdonosor: En el año séptimo [6] tres mil y veinte y tres Judíos [7]:

29 En el año décimo octa-

cada columna. III. *Reg.* VII. 20. Aquí no se habla del arca del testamento, ni del altar del incienso, ni del candelero, ni de los panes de la proposicion, porque Jeremías habia trasladado todas estas sagradas reliquias, y las habia escondido en el monte de Nebo. Véase el II. *de los Machabéos* II. 4. y la Advertencia preliminar á la prophecía de Jeremías.

1 Porteros. *Reyes* IV. XXV. 18.

2 C. R. *De los continos del Rey.* Que eran los íntimos á su persona, y los señores principales de su Corte.

3 En el *Lib.* IV. *de los Reyes* XXV. 19. se llama *Sopher*, que significa *Escriba*; y este nombre apelativo conserva el Interprete, como si fuera propio.

4 O Inspector del exercito.

5 De la plebe del pais.

6 En el *Libro* IV. *de los Reyes* XXIV. 12. se dice, que fué el octavo; esto es, al fin del septimo, y principio del octavo.

7 Sin contar otros muchos de otras tribus. Por eso se dice en el mencionado Capítulo, que fuéron transportados diez mil; y poco despues en el mismo se hace mencion solamente de siete mil; esto es, descontados del primer número los tres mil, que aquí se refieren.

Nabuchodonosor de Jerusalem animas octingentas triginta duas:

30 *In anno vigesimotertio Nabuchodonosor, transtulit Nabuzardan magister militiæ animas Judæorum septingentas quadraginta quinque. Omnes ergo animæ, quatuor millia sexcentæ.*

31 *Et factum est in trigesimo septimo anno transmigrationis Joachin regis Juda, duodecimo mense, vigesimâquinta mensis, elevavit Evilmerodach rex Babylonis ipso anno regni sui, caput Joachin regis Juda, et eduxit eum de domo carceris.*

32 *Et locutus est cum eo bona, et posuit thronum ejus super thronos regum, qui erant post se in Babylone.*

33 *Et mutavit vestimenta carceris ejus, et comedebat pa-*

vo llevó Nabuchôdonosór de Jerusalém ochocientas treinta y dos almas [1]:

30 En el año vigésimo tercero de Nabuchôdonosór [2] trasladó Nabuzardán General del exército setecientas y quarenta y cinco almas de Judíos. Y así todas las almas eran quatro mil y seiscientas.

31 Y aconteció en el año trigésimo séptimo de la transmigracion de Joachîn Rey de Judá, el duodécimo mes, á los veinte y cinco dias del mes [3], que Evilmerodách [4] Rey de Babylonia el mismo año de su reynado [5] alzó la cabeza de Joachîn Rey de Judá, y le sacó de la casa de la cárcel.

32 Y le habló con benignidad [6], y puso el throno de él sobre los thronos de los Reyes, que estaban debaxo de él [7] en Babylonia.

33 Y le mudó los vestidos de su cárcel [8], y comia pan en

1 Estos eran de las familias mas principales, y acaso las cabezas de ellas.

2 Esto es, quatro años despues que fué tomada la ciudad, é incendiado el templo. IV. *Reg.* XXV. 8.

3 En este dia lo resolvió, y en el veinte y siete lo executó. IV. *Reg.* XXV. 27.

4 Muchos creen, que esto sucedió en el tiempo que Evilmerodách reynó por Nabuchôdonosor su padre, durante los siete años de su penitencia. Sedecías, que quebrantó el tratado, que tenia hecho con Nabuchôdonosór, y no quiso obedecer al Señor, que por boca de Jeremías le habia mandado, que se entregase en sus manos, tuvo el fin desastrado que hemos visto. Mas Joachîn, llamado tambien Jechônías, que no le faltó en lo pactado, y voluntariamente se puso en sus manos, segun el consejo del Propheta, fué por último tratado por él con la mayor humanidad y distincion, como aquí se refiere, y puede tambien verse en el *Lib.* IV. *de los Reyes ult.*

5 El primer año *alzó la cabeza*, lo sublimó y sacó de miserias. Por *cabeza* se entiende la *persona*. Suelen los abatidos y desgraciados andar con la cabeza baxa, y caida de tristeza. Vease sobre esta expresion el *Génes.* XL. 19.

6 Amigablemente, amistosamente.

7 En su Corte, á los que tambien recibia y trataba con mucha distincion. Tenia Nabuchôdonosór en su Corte muchos Reyes de los que habia subyugado, y hecho prisioneros, y los trataba con mucho honor, para muestra de su clemencia y magestad. MENOCH.

8 Le hizo vestir con decencia, quitándole los vestidos pobres y desaseados, que habia tenido en la cárcel.

nem coram eo semper cunctis diebus vitæ suæ:

34 *Et cibaria ejus, cibaria perpetua dabantur ei à rege Babylonis statuta per singulos dies, usque ad diem mortis suæ cunctis diebus vitæ ejus.*

su mesa siempre todos los dias de su vida:

34 Y se le daba racion por el Rey de Babylonia, racion perpetua, señalada para cada dia hasta el de su muerte, por todos los dias de su vida.

ÍNDICE.

PROFECÍA DE ISAÍAS.

LA PROFECÍA DE JEREMÍAS.

ERRATAS.

		Dice.	Léase.
Pág. 26	v. 1. l. 1. . . .	*dileeto*	*dilecto*
136	n. 1. l. 1. . . .	*lahadubra*	*la hadubra*
152	v. 14. l 5. . .	*eæ vobis* . . . , ...	*ex vobis*
158	n. 5. l. 5. . . .	dlgo	digo
163	v. 6. l. 2. . . .	*arundinem*	*arundineum*
166	v. 1. l. 3. . . .	*obvulutus*	*obvolutus*
Ibid.	c. 2. v. 4. l. 4.	un Señor	su Señor
224	n. 1. l. 2. . . .	tinieblns	tinieblas
253	l. 2.	*muem*	*meum*
283	c. 2. v. 17 l. 4.	temiesemos, . . heredad ?	temiesemos ? . . . heredad.
298	n. 5. l. 14. . .	Neomia	Neomenia
314	n. 2. l. 9. . . .	ternar	tornar
350	v. 19. l. 1. . .	*voæ*	*vox*
372	v. 11. l. 1. . .	*adheret*	*adhæret*
401	n. 2. l. 4. . . .	veadadero	verdadero
452	n. 2. l. penult.	habla	habia
472	l. 2.	*eætento*	*extento*
491	lema, l. 1. . .	su-phecias	sus prophecías
519	c. 2 v. 17. l. 2.	Camaam	Chamaam
540	c. 2. v. 2. l. 6.	habitadores darán	habitadores : darán
548	v. 35. l. 3. . .	*eæcelsis*	*excelsis*





